

República Bolivariana de Venezuela



**Memoria y Cuenta 2015
Ministerio del Poder Popular
para la Alimentación
(MINPPAL)**

**Que el Ministro del Poder Popular para la
Alimentación presenta ante la ASAMBLEA NACIONAL**

TOMO I

Caracas, Enero 2016

República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para la Alimentación
Despacho del Ministro
Oficina de Planificación y Presupuesto

Av. Andrés Bello,
Edificio la Revolución
Caracas – Venezuela

Teléfonos:

0212-572-25-66

0212-507-27-15

0212-577-76-61

0212-577-11-72

Venezuela. Ministerio del Poder Popular para la Alimentación (MINPPAL).

Memoria y Cuenta 2015. Ministerio del Poder Popular para la Alimentación. Oficina de Planificación y Presupuesto.
– Caracas. El Ministerio.

Se presenta en DOS Tomos:

1. *Tomo I: Venezuela. Ministerio del Poder Popular para la Alimentación. Logros 2015 del Ministerio e Informes de Gestión de los Entes Adscritos.*
2. *Tomo II: Venezuela. Ministerio del Poder Popular para la Alimentación. Cuenta 2015 del Ministerio y Estados Financieros de los Entes Adscritos.*

República Bolivariana de Venezuela



**Memoria y Cuenta 2015
Ministerio del Poder
Popular
para la Alimentación
(MINPPAL)**

**Que el Ministro de Alimentación presenta ante la
ASAMBLEA NACIONAL**

TOMO I

Caracas, Enero 2016

Directorio

Ministerio del Poder Popular para la Alimentación

M/G. Carlos Alberto Osorio Zambrano
Ministro

Ing. Aníbal Darío Fuentes Fernández
Viceministro de Políticas Alimentarias

Yessica Yohana Ruiz Ramírez
Viceministra de Sistema Socialista de Alimentación

Cnel. Johan Alexander Hernández Lares
Viceministro de Producción Alimentaria

Directores (as) Generales

Econ. Marinelly Medina Márquez
Dirección General del Despacho (E)

Abog. NeydaSofía Sayago
Oficina de Auditoría Interna (E)

Abog. Alison Josefina Santander de Rivas
Oficina de Atención Ciudadana

Abog. Maricarmen García Urbano
Consultoría Jurídica (E)

Lic. Liliana Capote
Oficina de Gestión Administrativa

Econ. Luisa Elena Castillo
Oficina de Planificación y Presupuesto

Ing. Héctor Wilmer Ortiz Pérez
Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación (E)

Lic. Bárbara Sánchez
Oficina de Gestión Comunicacional

Abog. Ángela Milagros Bueno Marrero
Oficina de Gestión Humana (E)

My Andrés Ignacio MorffeAnchieta
Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas (E)

Ing. Juan Carlos Dulcey Duarte
Oficina de Integración y Asuntos Internacionales (E)

Ing. Luis Alberto Escobar Aguirre
Dirección General Sistemas Agroalimentarios (E)

Lic. Rommel RafaelRodríguez Villalba
Dirección General de Mercadeo Alimentario (E)

Lic. Meyerlin Virginia Hernández Moreno
Dirección General de Calidad e Inocuidad de Alimentos

TSU. Mariela Alexandra Rubio Arteaga
Dirección General de Planificación y Evaluación De Materia Prima e Insumos (E)

Dirección General de Desarrollo Productivo Alimentario

Dirección General de Logística y Comercialización Alimentaria

Lic. Williams José Benítez
Dirección General de Gestión Social Alimentaria

Abog. José Gregorio Márquez Zapata
Dirección General de Formación Alimentaria y Nutricional

Lic. Richard Merino
Dirección General de Programas y Proyectos Comunitarios

Presidentes (as) de Entes Adscritos

M/G. Carlos Alberto Osorio Zambrano
Presidente de La CASA, S.A.

Cnel. Johan Alexander Hernández Lares
Presidente de CORPO-PDMERCAL, S.A.

Ing. Gustavo José Cabello Canales
Presidente de PDVAL, S.A.

Cnel. Tito Armando Gómez Ávila
Presidente de MERCAL, C.A.

Lcda. Milagros de Jesús Viloría Fernández
Presidenta de FUNDAPROAL

Ing. Aníbal Augusto Fuentes Rondón
Presidente de LOGICASA

G/D. Julmer Román Yépez Castro
Presidente de VENALCASA

Lic. Bárbara Estela González Clemente
Presidente Red de Abastos Bicentenario, S.A.

Tcnel. Eduardo José Bastidas Parra
Presidente de la Comercializadora y Distribuidora
Red Venezuela, C.A.

Ing. Maykell Bills Reyes Zerpa
Presidente de CEALCO, C.A.

Lic. Marilyn Di Luca Santaella
Directora Ejecutiva del INN.

Lic. Luis Moreno Sevilla
Gerente General de Lácteos Los Andes, C.A.

G/D Luis Javier Gámez González
Gerente General de Industrias Diana, C.A.

Yambradi Alice Piñango Ramírez
Superintendente de SUNAGRO

Ing. Sonia Andara Otaiza
Presidenta de SABILVEN, S.A.

Cnel. Hebert Aguilar Suárez
Presidente de CVAL, S.A.

José Lugo
Empresa Mixta Socialista Arroz del Alba, S.A.

Oscar Pérez Fuentes
Empresa Mixta Socialista Leguminosas del Alba,
S.A.

Ing. José Abelardo Hernández García
Empresa Mixta Socialista Porcinos del Alba, S.A.

Lenin José García Chacín
Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del
Alba, S.A.

Cnel Hebert Aguilar Suárez
Empresa Mixta Socialista Avícola del Alba, S.A.

Jesús Antonio Carpio
Empresa Mixta Socialista Lácteos del Alba, S.A.

Conglomerados Productivos del MINPPAL

José Lugo Hernández
Conglomerado de Arroz

Héctor Rojas R.
Conglomerado de Avícola

Cnel Hebert Aguilar Suárez
Conglomerado de Cárnico

Lenin García Chacín
Conglomerado de Pescado

Yohanny González Ascanio
Conglomerado de ABA

José Manuel Mejías
Conglomerado de Harina de Maíz

Luis Eduardo Moreno Sevilla
Conglomerado de Lácteos, Musáceas y Frutícola

José Manuel Mejías
Conglomerado de Silos

Anibal Fuentes Rondón
Conglomerado de Transporte

Jorge Rodríguez
Conglomerado de Centro de Acopio y Frio

Julmer Román Yépez Castro

Conglomerado de Empaquetadoras y Empaques

Eduardo Bastidas

Conglomerado de Trigo

Anibal Fuentes Fernández

Conglomerado Mixto

Contenido

Exposición General: Resumen de Gestión 2015.

1. Marco Normativo e Institucional del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación

- 1.1. Marco Legal del Ministerio de Poder popular para la Alimentación.
- 1.2. Marco Institucional del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.
- 1.3. Competencias del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.
- 1.4. Organización del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.
- 1.5. Competencias por Unidades Adscritas del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.
- 1.6. Entes Adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.

2. Líneas y Planes de Acción 2015 del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación

- 2.1. Políticas y Objetivos Estratégicos del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación 2015.
- 2.2. Proyectos Programados durante el Ejercicio Fiscal 2015.
- 2.3. Acciones Resaltantes del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación durante el Ejercicio Fiscal 2015.
- 2.4. Proyectos del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación Ejecutados durante el Ejercicio Fiscal 2015.

3. Gestión 2015 de los Entes Adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación

- 3.1. Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO).
- 3.2. Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. (La CASA, S.A.).
 - 3.2.1. Venezolana de Alimentos, S.A. (VENALCASA).
 - 3.2.2. Comercializadora y Distribuidora Red Venezuela, C.A.
- 3.3. Corporación Productora, Distribuidora y Mercados de Alimentos (Corpo-PDMERCAL, C.A.).
- 3.4. Mercados de Alimentos, C.A. (MERCAL, C.A.).
- 3.5. Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos, S.A. (PDVAL).
- 3.6. Red de Abastos Bicentenario, S.A.

- 3.7. Logística La CASA, S.A. (LOGICASA).
- 3.8. Fundación de Programas Estratégicos Alimentarios (FUNDAPROAL).
- 3.9. Instituto Nacional de Nutrición (INN).
- 3.10. Centro de Almacenes Congelados, C.A. (CEALCO).
- 3.11. Lácteos Los Andes, C.A.
- 3.12. Industrias Diana, C.A.
- 3.13. Fábrica para el Procesamiento de Sábila de Venezuela S.A. (SABILVEN, S.A.)
- 3.14. Corporación Venezolana de Alimentos, S.A. (CVAL, S.A.)
 - 3.14.1. Empresa Mixta Socialista Arroz del Alba, S.A.
 - 3.14.2. Empresa Mixta Socialista Leguminosas del Alba, S.A.
 - 3.14.3. Empresa Mixta Socialista Avícola del Alba, S.A.
 - 3.14.4. Empresa Mixta Socialista Porcinos del Alba, S.A.
 - 3.14.5. Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del Alba, S.A.
 - 3.14.6. Empresa Mixta Socialista Lácteos del Alba, S.A.

4. Líneas y Planes de Acción del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación para el 2016

- 4.1. Líneas de Acción establecidas para la orientación de los Planes y Proyectos 2016 del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.
- 4.2. Proyectos a ejecutar por el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación y sus Entes Adscritos durante el año 2016.
- 4.3. Resumen del Presupuesto 2016.
- 4.4. Resumen de las Fichas de Proyectos a ejecutar durante el 2016.

5. Anexos

- Anexo 5.1. Anexo Estadístico 2015.
- Anexo 5.2. Cuadro Resumen de Resoluciones y Decretos Publicados en Gaceta Oficial durante el 2015.

Cuadros del Anexo Estadístico

Cuadro N° Título

- Cuadro 1 Índice de Prevalencia de Subnutrición. 1990-2015.
- Cuadro 2 Kilocalorías Diarias Consumidas en Venezuela. Crecimiento. Años 1999-2015.
- Cuadro 3 Kilocalorías Diarias Consumidas en Venezuela. Serie Años 1999-2015.
- Cuadro 4 Proteínas Animales Consumidas en Venezuela. 1998-2015.
- Cuadro 5 Desnutrición Infantil en Menores de 5 Años. 1990-2014.
- Cuadro 6 Crecimiento de los Niños y Niñas a los 7 años. 1990-2015
- Cuadro 7 Distribución de Alimentos a través de toda la Red del Estado (Misión Alimentación) en toneladas. Años 2013-2015.
- Cuadro 8 RED MERCAL. Distribución de las ventas de productos alimenticios por mes; según Tipo de Rubro. Año 2015.
- Cuadro 9 RED PDMercal. Distribución de Productos Alimenticios en la por mes; según Rubros. 2015
- Cuadro 10 Distribución de Alimentos Anual (toneladas). Años 2003-2015.
- Cuadro 11 Distribución Total o Despachos de Alimentos Anual a través de la Red del Estado (por Ente a las redes públicas y/o privadas) en Toneladas. Años 2003-2015.
- Cuadro 12 Promedio Mensual de Beneficiarios a través de la Distribución de Alimentos. Años 2013 - 2015
- Cuadro 13 Atención en Otras Redes Alimentarias de la Misión Alimentación. Año 2015.
- Cuadro 14 Beneficiarios Promedio Anual de la Misión Alimentación (a través de la distribución de alimentos y otros servicios alimentarios). Años 2003 - 2015
- Cuadro 15 Toneladas de Alimentos Distribuidos en Programas Sociales Alimentarios. Años 2004-2014-2015.
- Cuadro 16 Beneficiarios de los Programas Sociales Alimentarios. Años 2004-2014-2015.
- Cuadro 17 Operativos Totales Misión Alimentación. Años 2005-2015.
- Cuadro 18 Operativos Totales Misión Alimentación por Programa. Año 2015
- Cuadro 19 Mercados Comunes a Cielo Abierto por Entidad Federal. Año 2015.
- Cuadro 20 Mercados Comunes a Cielo Abierto realizados por la Misión Alimentación, por Semana. Año 2015.

- Cuadro 21 Ahorro promedio en los productos subsidiados para los consumidores de la Red Mercal con respecto a los precios de los productos regulados y de mercado. Año 2015.
- Cuadro 22 Establecimientos y Espacios Totales de la Red de la Misión Alimentación. Años 2013-2015.
- Cuadro 23 Distribución de los Puntos Activos e Inactivos de la Red Mercal y PDMercal, según Tipo de Red y Establecimiento. Año 2015 .
- Cuadro 24 Evolución de la Red MERCAL por año; Según Tipo de Establecimiento. Años 2003-2015.
- Cuadro 25 Distribución de los Establecimientos Pertenecientes a la Red Directa de Mercal por Tipos de Red; según Entidad Federal. Año 2015.
- Cuadro 26 Distribución de los Establecimientos Pertenecientes a la Red Indirecta de Mercal, por Tipos de Red; según Entidad Federal. Año 2015.
- Cuadro 27 Evolución de los Establecimientos de las Red PDVAL Mensual, Según Tipo. Año 2015 (Activos).
- Cuadro 28 Red PDVAL por Entidad Federal según Tipo de Red y Tipo de Establecimiento (Activos). Año 2015
- Cuadro 29 Establecimientos de la Red de Abastos Bicentenario por Entidad Federal según tipo. Año 2015
- Cuadro 30 Despachos de Alimentos a través de La CASA (t). Años 2013-2015.
- Cuadro 31 La CASA. Plantas de Silos y Capacidad Instalada y Operativa. Año 2015
- Cuadro 32 La CASA. Frigoríficos y Capacidad Instalada y de Almacenamiento. Año 2015.
- Cuadro 33 La CASA. Centros de Acopio y Capacidad Instalada y de Almacenamiento. Año 2015.
- Cuadro 34 La CASA, S.A. Adquisición de Alimentos (Contratadas) Nacionales e Internacionales Realizadas. Años 2003-2015 (t).
- Cuadro 35 La CASA, S.A. Adquisición de Alimentos Nacionales por Rubro. Años 2014-2015 (t).
- Cuadro 36 La CASA, S.A. Adquisición de Alimentos Internacionales por Rubro. Años 2014-2015 (t)
- Cuadro 37 La CASA, S.A. Despachos (t) por tipo de Red. Años 2013-2015.
- Cuadro 38 Cantidad y Capacidad de Establecimientos y/o Espacios Operativos para Almacenamiento en Seco y Frío. Años 2003-2015.
- Cuadro 39 Producción de Alimentos (toneladas) según Entes. Años 2010 - 2015
- Cuadro 40 Distribución de la Producción de Alimentos (toneladas) según entes. Años 2010-2015.

- Cuadro 41 INN. Personas Evaluadas Nutricionalmente. Años 2014 – 2015.
- Cuadro 42 INN. Personas Formadas en materia de Alimentación y Nutrición. Años 2013 -2014-2015.
- Cuadro 43 Módulos de Suplementos Nutricionales. Años 2014 – 2015.
- Cuadro 44 Casas de Alimentación. Años 2014 – 2015.
- Cuadro 45 Casas de Alimentación, Beneficiarios y Toneladas Métricas Suministradas, según Entidad Federal. Año 2015.
- Cuadro 46 Módulos de Suplementos Nutricionales. Años 2005 – 2015.
- Cuadro 47 Casas de Alimentación. Años 2004-2015.
- Cuadro 49 Casas de Alimentación, Beneficiarios y Toneladas Métricas Suministradas, según Entidad Federal. Años 2013-2014-2015.
- Cuadro 49 Red de Transporte Operativa Misión Alimentación. Año 2015.
- Cuadro 50 Recursos Humanos MINPPAL y Entes Adscritos con base a los Presupuestos Aprobados en Gaceta Oficial. Año 2015.

Glosario

Abastecimiento: Es la actividad económica encaminada a cubrir las necesidades de consumo, necesarios para la vida

Abastecimiento de Alimentos: Cantidad de productos alimenticios puesta a disposición de los consumidores de un país, por los canales comerciales normales o fuera de ellos, durante un periodo determinado.

Abastos Venezuela (Red): Conjunto de establecimientos de la red comercial del Estado, para la distribución y comercialización de alimentos, provenientes de empresas socialistas, destinados a personas de escasos recursos.

Alimentos: Es toda sustancia de origen animal o vegetal, que contenga en su composición aportes energéticos y nutritivos para el organismo, y con cualidades sensoriales (color, olor, sabor, textura, entre otros).

Areperas Móviles: Son unidades de vehículos destinadas a cubrir diferentes rutas y determinados puntos de ventas, para la venta de arepas a bajo costo.

Balance Nacional de Alimentos e Insumos Agroalimentarios: Está integrado por los elementos relacionados con el consumo y necesidades alimentarias e insumos agroalimentarios siguientes: existencia de inventarios, producción interna, importaciones y exportaciones.

Calidad de los Alimentos: Es el conjunto de cualidades que hacen aceptables los alimentos a los consumidores. Estas cualidades incluyen tanto las percibidas por los sentidos, como las higiénicas y químicas, así como la trazabilidad de los alimentos durante los procesos industriales que van desde su recolección, hasta su llegada al consumidor final.

Casas de Alimentación: Son espacios para recibir alimentos gratuitos. Son casas de familia, que en forma solidaria y voluntaria brindan un espacio en su hogar, para que en ellas se puedan preparar alimentos dirigidos a segmentos de la población, que se encuentran en extrema pobreza (indigentes, niños y niñas de la calle y en la calle, mujeres *embarazadas*, adultos mayores desnutridos y discapacitados) que residen en una comunidad determinada.

Canasta Alimentaria Normativa: Es un conjunto de alimentos determinados por el Ejecutivo Nacional, que satisfacen los requerimientos de energía y nutrientes de un hogar tipo de la población venezolana; cuya estructura considera los hábitos alimentarios y además, toma en cuenta la disponibilidad de alimentos con énfasis en la producción nacional y el menor costo posible.

Centro de Acopio: Infraestructura acondicionada para la recepción de alimentos de significativo volumen comercial, para su posterior distribución y venta.

Cesta Básica: Es un indicador macroeconómico para medir los ingresos de las ciudadanas y los ciudadanos, que comprende los alimentos básicos o necesarios para la subsistencia de una familia durante un período de un mes y puede incluir algunos servicios básicos.

Comedores Populares: Son instalaciones, creadas con el objetivo de brindar protección alimentaria, higiene, recreación, educación y cultura. Se preparan alimentos dirigidos, de forma gratuita, a personas de escasos recursos.

Conglomerados Productivos: Son un conjunto de empresas tanto públicas, como privadas objeto de alguna modalidad de control estatal, agrupadas para su articulación idónea, redimensionando sus estructuras organizativas y funcionales, que les permitan planificar entre sí, esquemas conjuntos de producción, distribución, logística y comercialización de alimentos. Los Conglomerados crearán los mecanismos de gobernabilidad del sector productivo y de servicios de cada uno, en relación con las empresas privadas, en aras de garantizar la seguridad y soberanía agroalimentaria del país (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.690 de fecha 26/06/2015).

Instituto Nacional de Nutrición (INN): Instituto creado formalmente el 15 de noviembre de 1949 por Decreto Presidencial N° 320, publicado en *Gaceta Oficial* N° 23.074.

Desabastecimiento: Se produce escasez de productos o desabastecimiento, cuando la demanda normal se encuentra significativamente insatisfecha, bien sea porque repentinamente se incrementa su solicitud, o porque ha disminuido su oferta en el mercado.

Déficit Global: Es un indicador que refleja el parámetro antropométrico Peso-Edad, para determinar la malnutrición por déficit agudo y/o crónico en poblaciones.

Desnutrición: Es el estado patológico resultante de una dieta deficiente de uno o varios nutrientes esenciales o de una mala asimilación de los alimentos.

Desnutrición Infantil: Es un estado patológico provocado por la falta de ingesta o absorción de alimentos o por estados de exceso de gasto metabólico. Esta condición puede resultar del consumo de una dieta inadecuada o mal balanceada, por trastornos digestivos, problemas de absorción u otras condiciones médicas.

Disponibilidad Alimentaria: Cantidad de alimentos presentes en una nación para un periodo de tiempo determinado.

Inocuidad de Alimentos: Condición de los alimentos que garantiza que no causarán daño con su consumo.

Índice de Prevalencia de Subnutrición (IPS): Es el porcentaje de la población venezolana cuyo consumo diario de energía (alimentos más bebidas alcohólicas) es menor que la Necesidad Energética Mínima diaria (1.830 calorías).

Malnutrición: Es el estado patológico resultante, por lo general de la insuficiencia o el exceso de uno o varios nutrientes o de una mala asimilación de alimentos.

Mercal Obrero: Programa social alimentario que tiene la finalidad de llevar los principales alimentos de la cesta básica a precios accesibles a todos los trabajadores organizados del país a sus puestos de trabajo.

Mercal Comunal Casa por Casa: Programa social alimentario que tiene la finalidad de identificar a las familias más necesitadas, además de la determinación de las condiciones nutricionales de las personas.

Mercades Comunales a Cielo Abierto: Mecanismos de articulación, coordinación y participación directa Gobierno-Comunidad, donde a través de la Misión Alimentación se distribuyen de manera directa a las comunidades organizadas en Consejos Comunales, productos alimenticios y de primera necesidad a precios justos. Es una estrategia del Gobierno Bolivariano en el marco Misión Alimentación, para contrarrestar el flagelo de la especulación y boicot contra la producción y distribución de alimentos, contando para ello con el apoyo del Poder Popular organizado. En un manejo óptimo y eficiente, los Mercados Comunales deben estar planificados por el Poder Popular organizado junto con la Misión Alimentación y pequeños productores, para ello, se hace necesaria la intervención de las comunas y consejos comunales que son quienes deben conocer las necesidades de cada venezolano o venezolana del territorio nacional.

Nutrición: Es un proceso biológico en el cual el organismo desempeña funciones importantes a través de la obtención de los nutrientes aportados por la alimentación, para el buen funcionamiento, el crecimiento y el mantenimiento de sus funciones vitales.

Nutripuntos: Son espacios para la asistencia directa a la comunidad en temas de nutrición y salud, donde un grupo de nutricionistas realiza de manera gratuita diagnósticos nutricionales (toma de peso y talla), cálculos de Índice de Masa Corporal y despistaje de malnutrición tanto por déficit como por exceso en niños, niñas, adolescentes y adultos, además de recomendaciones nutricionales y entrega de material educativo a los asistentes.

Red de Abastos Bicentenario: Se refiere al conjunto de establecimientos que realizan por sí mismo o mediante terceros, toda actividad tendente a producción, abastecimiento, comercialización, acondicionamiento y distribución nacional y/o internacional de alimentos para el consumo humano y/o animal, con incidencia en el consumo humano y productos de uso y consumo humano, garantizando un abastecimiento estable, permanente y creciente. Los establecimientos de esta red son:

- ✓ **Abasto Bicentenario:** Son establecimientos de ventas al detal que tienen como principal actividad el abastecimiento de una importante variedad de productos de primera necesidad (alimenticios y de uso para el hogar) a precios justos.

- ✓ **Gran Abasto Bicentenario:** Son establecimientos de gran superficie comercial para la venta al detal de productos de primera necesidad (alimentos y de uso para el hogar), así como artículos de línea blanca a precios justos.

Red PDVAL: Se refiere al conjunto de establecimientos de PDVAL para la distribución y comercialización de alimentos.

- ✓ **PDVAL Tipo I:** Son establecimientos de autoservicio que funcionan en áreas o espacios comerciales menores de 500 m².
- ✓ **PDVAL Tipo II:** Son establecimientos de autoservicio que funcionan en áreas o espacios comerciales mayores de 501 m².
- ✓ **PDVAL Tipo III o Super PDVAL:** Son establecimientos de autoservicio que funcionan en áreas o espacios comerciales mayores de 801 m².
- ✓ **PDVAL Tipo IV o Híper PDVAL:** Son establecimientos de autoservicio que funcionan en áreas o espacios comerciales mayores de 1.501 m².
- ✓ **PDVALito Comunal:** Son establecimientos de servicio en comunidades populares de manera temporal, para el expendio de alimento y otros productos; que a pesar que se manejan como parte de la red comercial PDVAL, son tratados como terceros.
- ✓ **PVALes Móviles:** Son unidades de vehículos destinadas a cubrir diferentes rutas y determinados puntos de ventas, para el suministro de alimentos a la población ubicadas en zonas de difícil acceso.

Red MERCAL: Conjunto de establecimientos de la red comercial de MERCAL, para la distribución y comercialización de alimentos. Entre los principales tenemos:

- ✓ **Módulos Tipo I:** Son puntos de ventas al detal, los cuales presentan dos variantes de acuerdo a sus dimensiones: módulo básico (154 m²) y módulo ampliado (274 m²).
- ✓ **Módulos Tipo II:** Son puntos de ventas al detal que funcionarán en locales del estado y privados, los mismos presentarán varias modalidades de venta de acuerdo a las dimensiones y localización de que se disponga.
- ✓ **Mercalitos:** Son establecimientos de ventas al detal, tradicionalmente conocidas como “bodega popular”.
- ✓ **Mercalitos Móviles:** Son unidades de vehículos destinadas a cubrir diferentes rutas y determinados puntos de ventas, para el suministro de alimentos al detal a la población ubicadas en zonas de difícil acceso.
- ✓ **Supermercales:** Son establecimientos de ventas al detal en los cuales se ofrecen mayor diversidad en la oferta de productos (casa y compras regionales), presentan mayor área de ventas y de almacenamiento que los Módulos Tipo I, facilitando espacios para que los productores vendan directamente frutas, hortalizas, raíces y tubérculos.
- ✓ **Mercalitos Comunales:** Son establecimientos de ventas al detal, a través de la red de “bodegas mercalitos” que bajo la administración de los Consejos Comunales.
- ✓ **Unidades Cárnicas:** Establecimiento donde se comercializan diferentes tipos de carnes crudas dedicadas al consumo humano a precios solidarios.
- ✓ **Expendios de Carne Móviles:** Son unidades de vehículos destinados a cubrir diferentes rutas y determinados puntos de ventas, para el suministro de carne al detal a la población más necesitada y ubicadas en zonas de difícil acceso.

- ✓ **Centro de Beneficio Bovino y Porcino:** Centro de procesamiento, distribución y comercialización directa de alimentos cárnicos de la cesta básica, a precios regulados.
- ✓ **Centro Frigorífico:** Centro de almacenamiento en frío para la conservación de mortadela, verduras, hortalizas, carne de res y de pollo.

Reservas Estratégicas. Están constituidas por el conjunto de bienes y recursos financieros en cantidad suficiente, disponibilidad estable y de plena cobertura nacional, acumulados y controlados por el Estado con el fin de garantizar la seguridad y soberanía agroalimentaria.

Reservas Estratégicas de Mercado: Son aquellas autorizadas por el Ministerio con competencia en materia de alimentos y alimentación para la amortiguación de fluctuaciones erráticas de mercado, captando excesos y aliviando posibles deficiencias. Los bienes y recursos financieros que conforman las Reservas Estratégicas, serán considerados bienes del patrimonio público a los efectos de la aplicación de la legislación en materia de control fiscal y contra la corrupción.

Reservas Estratégicas Especiales: Son aquellas autorizadas por el Ejecutivo Nacional que constituye un conjunto de productos almacenados con disponibilidad suficiente, estable y de plena cobertura nacional, para responder a la escases por dificultades imprevistas, estados de emergencia, alarma o de excepción.

Seguridad Alimentaria: Capacidad efectiva que tiene el Estado en corresponsabilidad con el sector agroalimentario nacional, para garantizar a toda la población, la disponibilidad, acceso, y distribución equitativa de los alimentos de manera estable, que asegure las condiciones físicas y emocionales adecuadas para el desarrollo humano integral y sustentable, considerando el intercambio, la complementariedad y la integración económica entre los pueblos y las naciones como elemento esencial que garantiza el derecho a la alimentación.

Soberanía Alimentaria: Es el derecho inalienable de una nación a definir y desarrollar políticas agrarias y alimentarias apropiadas a sus circunstancias, a partir de la producción local y nacional, respetando la conservación de la biodiversidad productiva y cultural, así como la capacidad de autoabastecimiento priorizado, garantizando el acceso oportuno y suficiente de alimento a toda la población.

Subnutrición: Se produce cuando la ingestión de alimentos no cubre las necesidades de energía básica de manera continua.

Trompo de los Alimentos: Nuevo modelo de cultura nutricional y alternativa a la pirámide nutricional propuesta por las grandes transnacionales de consumo. Esta propuesta incluye alimentos autóctonos requeridos en las despensas venezolanas según los hábitos de consumo, la producción del campo y las recientes políticas agroalimentarias.

***Exposición General:
Resumen de Gestión 2015***

**Exposición General:
Resumen de Gestión 2015**

**Ciudadanas y Ciudadanos
Miembros de la Asamblea Nacional
de la República Bolivariana de Venezuela**

Tengo el honor de presentar ante ustedes el Informe Anual de la Memoria y Cuenta del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación y de sus Entes Adscritos, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 244 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, cumpliendo con lo establecido en los artículos 78 (numeral 10), 79, 80, 81 y 82 del Decreto N° 1.424 con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.147 Extraordinario, de fecha 17 de noviembre de 2014, y con base en las pautas metodológicas establecidas en la Providencia Administrativa de la Oficina Nacional de Contabilidad Pública, mediante la cual se regula la Formación de la Cuenta que acompaña a la Memoria Anual de los órganos de la Administración Pública Central, publicada en Gaceta Oficial la República Bolivariana de Venezuela N° 38.600 de fecha 09 de enero de 2007 y la Resolución N° 003 del Ministerio del Poder Popular para la Planificación, donde se establece el Instructivo mediante el cual se regula la Formación de la Memoria Anual de los Órganos de la Administración Pública Central, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.605 de fecha 16 de enero de 2007.

Desde 1999, en nuestro país se han identificado notables avances en la construcción de una plataforma institucional para garantizar la Seguridad Alimentaria. Gracias a la voluntad política y el compromiso del Gobierno Bolivariano, se han establecido políticas, procesos y acciones que dan forma a una macro política pública para la garantía del Derecho a la Alimentación. Venezuela, en pleno desarrollo del siglo XXI, ha sido catalogada como un país con Seguridad Alimentaria plena, según la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), entidad técnica a nivel mundial en la materia, que entiende el hambre y la Seguridad Alimentaria como problemas de Estado, buscando romper así con paradigmas neoliberales.

Desde el primer año de su mandato, en el año 2013, el Presidente Nicolás Maduro Moros, se ha centrado en cumplir con el legado del Comandante Hugo Chávez Frías. Bajo la premisa *Eficiencia o Nada*, ha orientado sus esfuerzos a fortalecer el Poder Popular, adentrándose en las problemáticas de las comunidades, manteniendo un vínculo directo con el pueblo y generando estrategias así como soluciones inmediatas para las necesidades más sentidas de la población, en el marco del cumplimiento de la Ley Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°6.118 Extraordinario de fecha 4 de diciembre del 2013.

Aún cuando desde el 2013 se han intensificado las dificultades como el sabotaje económico y expresiones de guerra económica, el Gobierno Bolivariano se ha mantenido firme en su política de inversión de la renta petrolera para dar continuidad a proyectos socialistas emprendidos desde los inicios de la Revolución Bolivariana, lo cual ha permitido alcanzar y mantener importantes logros y avances en áreas vitales.

En esta etapa, se ha procurado afianzar el tema de la seguridad ciudadana con el Plan Patria Segura y el Movimiento por la Paz y la Vida como estrategias para abatir la violencia. Todos estos planes y proyectos han estado orientados hacia el combate de la corrupción y la burocracia, e incrementar la eficiencia dentro de la Revolución, para consolidar los múltiples logros en pro del bienestar social que en años de arduo trabajo se han alcanzado. Al mismo tiempo, el Gobierno Bolivariano tuvo que desactivar el plan de golpe de Estado y magnicidio gestado por la derecha fascista, que inició con la guerra económica y que después tuvo otras expresiones, entre ellas la violencia desmedida con claros matices clasistas y discriminatorios. La estrategia planteada fue jugar, una vez más, con la alimentación de las venezolanas y los venezolanos, a través del acaparamiento provocado, el desvío de productos y las matrices de opinión engañosas en torno al tema del desabastecimiento.

Recientemente, la aún fuerte hegemonía de la burguesía en el campo productivo y de comercialización, ha emprendido un intenso y planificado sabotaje contra la Nación. La ausencia de determinados productos, el elevado costo de los alimentos y la restricción de la distribución a nivel nacional ha convertido el tema de disponibilidad y acceso a los alimentos en un campo de batalla para el Gobierno Bolivariano.

Los grupos de poder económico han planteado un conflicto apalancándose en las reglas del mercado, usando la ley de la oferta y la demanda para restaurar su hegemonía y elevar sus ganancias. Han restringido la oferta de productos

acaparándolos, desviándolos o dejando de producirlos, para exacerbar la demanda desesperada y así empujar al consumidor a pagar estos productos a precios inescrupulosos e irregulares.

El Gobierno Bolivariano ha orientado las acciones de sus políticas públicas a erradicar los comportamientos ilícitos de contrabando en la sociedad venezolana, tanto en su expresión interna (bachaqueo) como externa (extracción), realizando transformaciones significativas en el sector alimentario para contrarrestar la escasez de alimentos, estableciendo e incrementando los mecanismos de control y seguimiento, consolidando y afianzando así el hecho de que la alimentación no es un bien mercantil de unos pocos sino un *derecho humano y una necesidad esencial de la vida*. Esta escasez de alimentos se generó principalmente, por factores tales como el impacto en los estados fronterizos en los cuales los productos alimenticios básicos eran trasladados de manera ilegal a países vecinos, la guerra económica, el acaparamiento, los precios elevados indiscriminadamente y la especulación. Uno de los mecanismos implementados fue el Sistema Biométrico por captahuellas, medida que se ejecuta en primera instancia en la Red Pública de Abastecimiento, así como obligatoria en los estados fronterizos (Zulia, Táchira, Falcón, Apure, Amazonas, Bolívar, Sucre, Delta Amacuro y Nueva Esparta).

En el ámbito alimentario, la lucha del Estado venezolano por garantizar el Derecho a la Alimentación ha sido incesante para asegurar alimentos suficientes, de calidad, de fácil acceso y con un suministro duradero y sustentable. Con la llegada de la Revolución Bolivariana, la Seguridad Alimentaria ha sido concebida como elemento vital en la transformación social, convirtiendo a la Misión Alimentación en punta de lanza en el desarrollo de diversos programas y acciones que buscan mejorar la calidad de vida de todas y todos las venezolanas y venezolanos.

Otro de los **nuevos mecanismos** establecidos por el Presidente Nicolás Maduro Moros, para contrarrestar la situación alimentaria generada durante el 2015, está los **Mercales Comunes a cielo abierto semanales** a nivel nacional, donde se integran los factores productivos de la comunidad, articulados con toda la capacidad de la Misión Alimentación para la distribución de los servicios y productos alimenticios a precios justos y de alta calidad. En estos espacios se expenden, además, los rubros agroalimentarios de pequeños productores, como verduras, hortalizas y todo lo generado dentro de las comunas, lo que permite potenciar la producción local y propiciar el intercambio comercial regido por las comunidades organizadas, que venden a precios justos los alimentos. Asimismo, durante parte del mes de noviembre y todo el mes de diciembre se integraron productos de la cesta navideña a estos tipos de

mercados. Los Mercados Comunales a cielo abierto son parte de la ofensiva del Gobierno Nacional contra los sectores inescrupulosos que utilizan tácticas como el acaparamiento de productos básicos y especulación en los precios de los alimentos.

Asimismo, se han desarrollado e implementado políticas orientadas a mejorar la calidad de la alimentación, informando y formando a la población a través de campañas informativas, talleres, charlas y de la educación formal para la creación de una nueva cultura alimentaria que implique una alimentación sana, sabrosa, segura y soberana para revertir los malos hábitos alimenticios actuales de la población en Venezuela, debido al modo de vida y cultura de alimentación.

Reseña Histórica

El Gobierno Bolivariano desde sus inicios ha mostrado su interés en los derechos humanos, concentrando gran cantidad de esfuerzos en garantizar el derecho humano a los alimentos. En este sentido, a partir de 1999 la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su artículo 305, eleva la Seguridad Alimentaria como un asunto de Estado y le confiere entonces cualidad de derecho. Más tarde, en respuesta al paro petrolero realizado en el año 2003 y sus nefastas consecuencias, se adoptó un nuevo esquema de gestión denominado Misiones, a través del cual se estimulaba el aceleramiento de la marcha de las políticas públicas de inclusión y resguardo social al tiempo que se multiplicaba la capacidad operativa de los programas sociales que ya estaban en curso.

Ese mismo año, pensando en el resguardo de la Seguridad Alimentaria de la nación, se creó la Misión Mercal, cuyo objetivo fue comercializar los productos de la cesta alimentaria a precios subsidiados. En su proceso de expansión y diversificación, su denominación y operatividad ha evolucionado hasta lo que actualmente entendemos como Misión Alimentación. La Misión Alimentación se convirtió desde entonces, en la columna vertebral de las acciones del Gobierno Bolivariano para garantizar la Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional en el país.

La Seguridad Alimentaria, existe cuando todas las personas tienen acceso en todo momento (ya sea físico, social, y económico) a alimentos suficientes, seguros y nutritivos para cubrir sus necesidades nutricionales y las preferencias culturales para una vida sana y activa. Por su parte la Soberanía Alimentaria se refiere a la facultad de cada pueblo para definir sus propias políticas agrarias y alimentarias de acuerdo a objetivos de desarrollo sostenible y Seguridad Alimentaria. Estas dos aristas del tema

agroalimentario son el eje central de acción de las políticas públicas del Gobierno Bolivariano en cuanto al tema alimentario y nutricional y para eso se ha creado, a través de la experiencia fáctica y el planeamiento científico, el engranaje institucional que garantice el cumplimiento de estas dos condiciones en nuestra nación.

En el año 2004, se crea el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación (MINPPAL), que asume la Misión Mercal, la empresa Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. (La CASA), así como la Superintendencia Nacional de Silos Almacenes y Depósitos Agrícolas (SADA). Esta institución planifica, formula, diseña, ejecuta y evalúa políticas públicas para garantizar la Seguridad Alimentaria en nuestro país (en el 2015 se suprime la SADA y se crea la Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria - SUNAGRO). En 2005 se crea la Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL) a partir de la empresa PROAL y se instalan las primeras 1.000 casas de alimentación, ubicadas en los sectores más vulnerables del país para su posterior inserción en procesos socio productivos.

En el año 2007, se crea VENALCASA, empresa autosustentable que maneja servicios de empaquetado y venta de productos de la cesta básica que se distribuyen a través de PDVAL, MERCAL, y posteriormente a la Red de Abastos Bicentenario y Red de Abastos, Panaderías y Areperas Venezuela.

Para el 2008, se oficializa el marco legal que avala el tema alimentario y nutricional con la aprobación de la Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Alimentaria (LOSSA), que establece los lineamientos, principios y fines constitucionales y legales en materia de seguridad y defensa integral de la Nación, regulando todas las actividades relacionadas con producción, almacenamiento, intercambio, distribución, comercialización, importación, exportación, regulación y control de los alimentos.

Esta Ley establece en su artículo 8 que "todas las ciudadanas y ciudadnos, en todo el territorio de la República Bolivariana de Venezuela tienen el derecho a la disponibilidad y acceso oportuno y suficiente de alimentos de calidad", y en el artículo 9 reconoce el derecho a producir y consumir alimentos propios del territorio nacional. En este sentido, dentro de las competencias del Estado se establece asegurar la distribución de la producción nacional con el propósito de atender las necesidades básicas de la población.

Otro aspecto de vital importancia previsto en la Ley, es la creación de las reservas alimentarias estratégicas, política orientada a garantizar la disponibilidad y estabilidad

de la Seguridad Alimentaria. En el artículo 24, 26 y 27 se establece que las reservas alimentarias se caracterizan por incluir bienes y recursos financieros en cantidad suficiente, y su disponibilidad debe ser estable, con cobertura nacional de ubicación estratégica, patrimonio público y de 3 meses, incluyendo también los mecanismos para su distribución.

En 2008 se crea, también, la Productora Distribuidora Venezolana de Alimentos, S.A. (PDVAL). Entre sus funciones están la producción y distribución de alimentos en conjunto con MERCAL, con el apoyo financiero de Petróleos de Venezuela, S.A (PDVSA). Dentro de sus acciones destaca el abastecimiento de alimentos para Programa de Alimentación Escolar (hoy Sistema de Alimentación Escolar - SAE) y la realización del Programa Mi Casa Bien Equipada. Este año también es adscrito al Ministerio, el Centro de Almacenes Congelados, C.A., empresa orientada a brindar soluciones integrales en áreas de almacenaje, manejo, refrigeración, empaque, preparación de pedidos y gerencia de inventarios.

Para el año 2009, el Estado venezolano ya cuenta con dos grandes redes de distribución de alimentos: MERCAL y PDVAL, con dos modalidades de precios, según el nivel socioeconómico del público: la distribución a precios solidarios y la distribución a precios subsidiados.

En 2010 se adscribe el Instituto Nacional de Nutrición (INN) al Ministerio con varias líneas de políticas públicas: Nutriendo Conciencias en las Escuelas, Nutriendo Conciencias en el Trabajo y Nutriendo Conciencias en la Comunidad, donde se desarrollan los Servicios de Recuperación Nutricional (SERN), los Nutripuntos, la Red de Servicios de Alimentación Institucional 4S, los Centros de Cultura Alimentaria y Nutricional (CCAN) y los restaurantes Venezuela Nutritiva, así como la Escuela Venezolana de Alimentación, la Red de Defensores de la Seguridad y Soberanía Alimentaria (REDSSA).

Con la inclusión del Instituto Nacional de Nutrición al conjunto de instituciones de la Misión Alimentación se incorpora el componente científico en el diseño y elaboración de las políticas públicas, y se adiciona el eje de comunicación, formación e información en alimentación y nutrición a las funciones del Ministerio.

A partir del 2010, inicia el proceso de adición a la Misión Alimentación de empresas socialistas del Estado como: Lácteos Los Andes, Industrias Diana y la Red de Abastos Bicentenario para garantizar el acceso oportuno a alimentos de calidad y a precios

justos para la población. Se inauguran la Red de Areperas Venezuela y Restaurantes Venezuela para la distribución de platos preparados a precios justos.

También se impulsó el programa Mercal Comunal Casa por Casa, proyecto que surgió del Gobierno de Eficiencia en la Calle, para identificar a las familias más necesitadas y ofrecerles asistencia alimentaria, además de procurar la evaluación de las condiciones nutricionales de los miembros que componen el hogar.

Mercal Comunal Casa por Casa es un programa social-alimentario, con un enfoque integral de la Seguridad y Soberanía Alimentaria, desde el ámbito local, engranada con la planificación nacional. Se caracteriza por la participación protagónica del Poder Popular que planifica, ejecuta y evalúa el funcionamiento de este plan. Este programa evaluó integralmente a aproximadamente 53.000 personas a nivel nacional, dejando saldos importantes en organización popular así como ciudadanos y ciudadanas en procesos de formación en pro de mejorar la calidad de vida propia y de su comunidad.

Otro exitoso programa es Mercal Obrero, creado con la finalidad de llevar los principales alimentos de la cesta básica a todos los trabajadores y trabajadoras organizados del país, consolidando las mejoras integrales en su calidad de vida así como de sus familias.

A mitad del año 2014, el Presidente Nicolás Maduro, anuncia el inicio de un proceso de renovación del MINPPAL, para el fortalecimiento de la producción, transformación y distribución de alimentos. Entre las medidas anunciadas destaca la reorganización en 3 Despachos de Viceministros (as): Viceministro (a) de Políticas Alimentarias, Viceministro (a) de Producción Alimentaria y un Viceministro (a) del Sistema Socialista de Alimentación, además de la propuesta de una corporación única que agrupe todas las redes de distribución: la Corporación Productora, Distribuidora y Mercado de Alimentos (Corpo-PDMercal).

Este mismo año se crea la Vicepresidencia para la Seguridad, Soberanía Agroalimentaria y Abastecimiento Económico, pensada como ente rector para aglutinar y sincronizar las acciones y proyectos en política pública tanto en materia agrícola como alimentaria. Esta instancia forma parte del Estado Mayor para la recuperación de la economía, dirigido por el Presidente de la República, la Vicepresidencia para el Área Económica y otros expertos en la materia. Tiene como tarea fundamental potenciar la producción de alimentos en el país optimizando la coordinación de este eslabón de la

cadena agroalimentaria con el procesamiento y distribución de productos con miras a abastecer el mercado interno impulsando con ello la Soberanía Alimentaria.

Asimismo, se incorpora a la Misión Alimentación la empresa Logística CASA, S.A. (LOGICASA) organismo público encargado de las operaciones aduanales, control de calidad, almacenamiento en puerta y transporte de alimentos. Con más de 300 unidades vehiculares de carga pesada para la oportuna distribución de los alimentos al pueblo venezolano. A lo largo de sus 9 años, ha contribuido a garantizar la Seguridad Alimentaria con el traslado de los rubros que aportan la mayor cantidad de calorías, proteínas de alto valor biológico y de hierro a la población.

La Fábrica de Procesamiento de Sábila de Venezuela, S.A. (SABILVEN), es otra empresa que igualmente se incorporó a la Misión, dedicada al procesamiento, distribución y comercialización de una variedad de productos a base de gel de sábila (aloe vera), que fue adquirida por el Gobierno Nacional para surtir tanto el mercado nacional como internacional de diversos productos derivados de esta planta medicinal. El 8 de junio de 2008, durante una emisión del programa Aló Presidente desde el estado Falcón, el comandante Eterno Hugo Chávez Frías, conoció detalles del mega proyecto de sábila que adelantaba la Gobernación de esa entidad, y vislumbró la posibilidad de desarrollar en cooperación con China, la industrialización de la sábila en las planicies de Coro.

Durante el año 2015, se adscribe al MINPPAL, la Corporación Venezolana de Alimentos, S.A. (CVAL) la cual fue creada en el año 2010 por el Gobierno Bolivariano como un Sistema Empresarial de Propiedad Social. En ella se agrupan unidades de producción primaria como plantas agroindustriales. Tiene como objetivo estratégico fomentar el desarrollo del Sistema Agroalimentario socialista de la nación, a fin de garantizar la seguridad y soberanía agroalimentaria del pueblo venezolano, tomando como base los lineamientos del Proyecto Nacional Simón Bolívar, en el marco de la gran Misión Agro Venezuela.

Para el año 2014, la Superintendencia Nacional de Silos, Almacenes y Depósitos Agrícolas (SADA), se suprime y se crea la Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO), con el objetivo de ampliar facultades de verificación, inspección y fiscalización, para comprobar y exigir el cumplimiento de los deberes y obligaciones contemplados en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica en materia de Seguridad y Soberanía agroalimentaria. SUNAGRO nace para garantizar la Seguridad y Soberanía Agroalimentaria del país de manera oportuna y eficaz, con el

objetivo de proteger y garantizar la producción agrícola en general y su actividad económica interna. Tiene como responsabilidad asegurar el acondicionamiento, almacenamiento, transporte, procesamiento, manufacturación, circulación, intercambio, distribución y comercialización de productos agroalimentarios, sus derivados, y demás actividades conexas; así como todo lo relacionado con el régimen de importación y exportación de materia prima y de productos agroalimentarios.

A continuación se resumen las diferentes modalidades de comercialización, distribución y consumo de alimentos constituidas en el marco de las políticas alimentarias establecidas por el Gobierno Bolivariano y que forman parte de la estructura operativa y logística de la Misión Alimentación:

Modalidades de Comercialización, Distribución y Consumo de Alimentos en la Red de Alimentos del Estado

Forma de Contribución	Categoría de Alimentos	Mecanismo de Acceso	Entes Involucrados/Destino
Subsidiados	Alimentos Crudos	Comercialización de productos crudos a precios solidarios (Subsidio Universal)	<ul style="list-style-type: none"> • Red mercal (Mercal Tipo I y tipo II, Mercalitos, Mercalitos Comunales, Supermercado, Supermercado Hortalizas, Centro Frigorífico Mercal, Mercalitos Móviles, Operativos y Eventos Especiales • Atención Alimentaria en Bases de Misiones.
		Distribución de productos crudos con subsidio (100%) (Subsidio Universal)	<ul style="list-style-type: none"> • Suplementos alimentarios (FUNDAPROAL) • Centro de Diagnóstico Integral (CDI) • Hospitales de Sistema Pública Nacional de Salud • Centros Penitenciarios • Atención Alimentarias en Refugios
	Alimentos Preparados	Distribución de alimentos preparados con subsidios (100%) (Subsidio Focalizado)	<ul style="list-style-type: none"> • Casas de Alimentación (FUNDAPROAL) • Sistema de Alimentación Escolar (SAE) • Comedores Populares y Servicios de Recuperación Nutricional (SERN), Instituto Nacional de nutrición (INN) • Atención Alimentaria en Refugios • Atención Alimentaria en Bases de Misiones

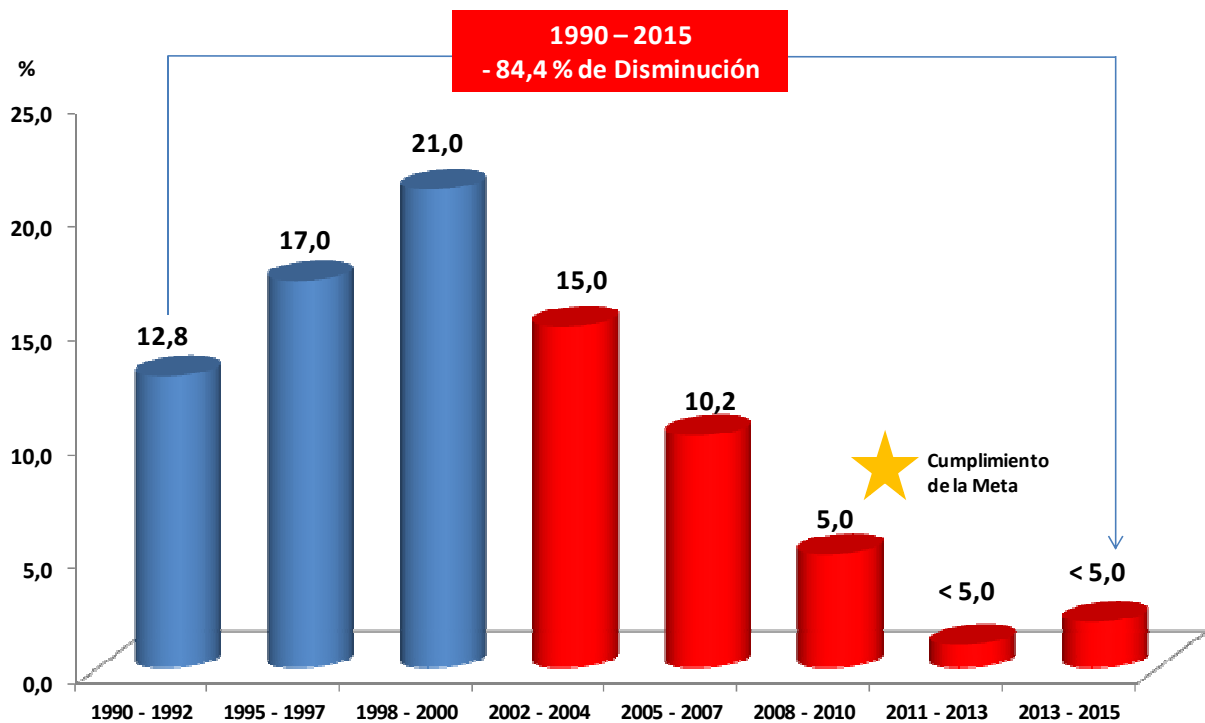
<p>No subsidiados, a precios regulados y/o precios solidarios</p>	<p>Alimentos Crudos</p>	<p>Comercialización de productos a precios no subsidiados, regulados o solidarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Red PDVAL (Pdval tipo I, tipo II o SuperPdval, tipo IV o HiperPdval, Pdval Espacios Municipales, Pdvalitos Comunales • Red de Abastos Bicentenario (Abasto Bicentenario, Gran Abasto Bicentenario) • Red de Abastos Venezuela (Abastos Venezuela). • Operativos y eventos especiales (Mercados a Cielo Abierto, Puerta de camión, Mercados móviles, mega Mercados y Ferias de Hortalizas): Unidades Cárnicas, Expendios de Carnes Móviles, PDVAL Móviles, Puesto de Venta de Productos • Ferias y eventos navideños y temporadas especiales (Eventos Navideños, Feria del Pescado en Semana Santa. • Mercal Obrero: Mercal, la CASA, PDVAL, Red de Abastos Bicentenario y VENALCASA • Mercados Comunales a cielo Abierto. • Lácteos Los Andes. • Industrias Diana. • Corporación Venezolana de Alimentos, C.A. (CVAL y empresas filiales). • Red PDmercal: Abastos PDMercal Tipo I y II, Hiper Abastos PDMercal , Hiper Abastos PDMercal, PDMercal Cárnico Super Abastos PDMercal, PDmercalitos y PDmercales Comunales.
	<p>Alimentos Preparados</p>	<p>Comercialización de Alimentos Preparados Sin Subsidio a Precios Solidarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Areperas Venezuela (Areperas Móviles y Fijas, Arepera Venezuela Restaurant) • Red de Panaderías Venezuela. • Heladerías de Lácteos Los Andes. • Restaurantes Venezuela Nutritiva.

Impacto Humano y Social de las Políticas Alimentarias:

A finales de los 90, en pleno apogeo del capitalismo neoliberal más de 4,6 millones de personas (4.671.692), es decir 1 de cada 5 personas aproximadamente padecían hambre, lo que representaba el 21% de 23 millones de habitantes.

Con la llegada del Presidente Hugo Rafael Chávez Frías, líder de la Revolución Bolivariana se revierte el proceso de hambre en Venezuela reduciendo el **Índice de Prevalencia de Subnutrición (IPS)** en 84,4% de las personas que padecían hambre. En 16 años de Revolución se han salvado de este flagelo 4.733.276 de personas. Al realizar un análisis estadístico se puede inferir que sí en el 1998 se hubiese repetido un Gobierno de derecha, hoy 13.262.676 de habitantes, casi la mitad del pueblo venezolano sufriría hambre.

**Índice de Prevalencia de Subnutrición (IPS) en Venezuela: 1990-2015
Durante la Revolución Bolivariana: “Venezuela, País Libre de Hambre”**

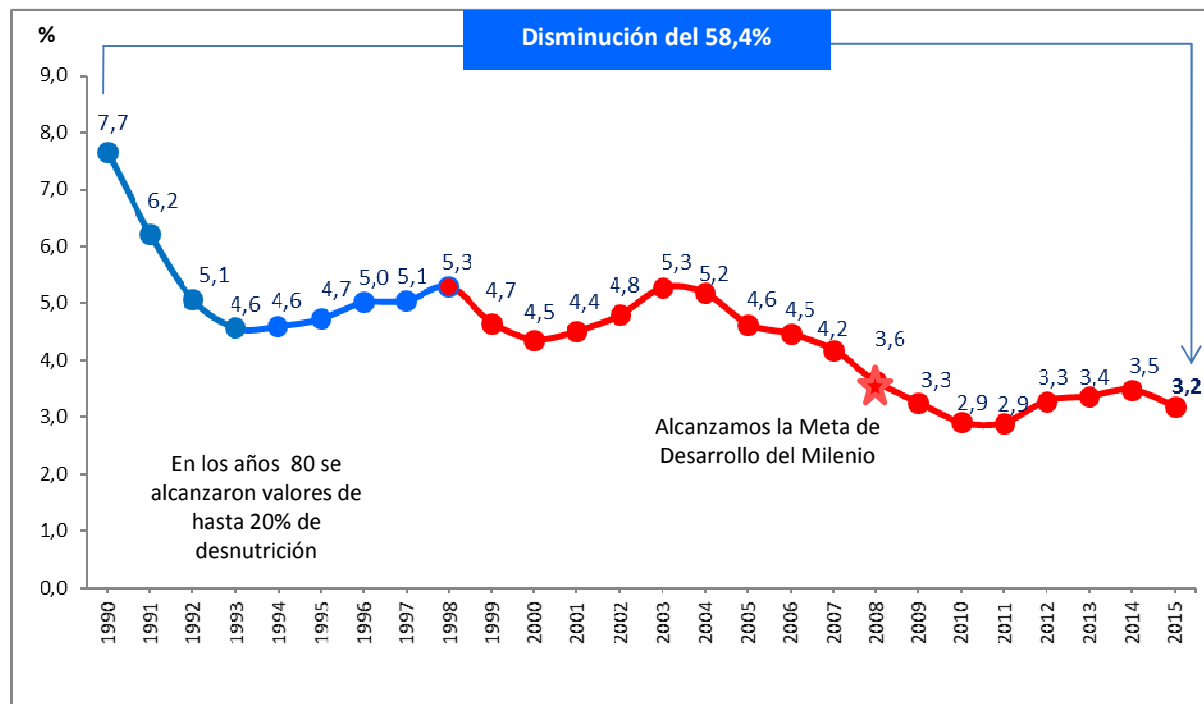


Fuente: FAO. El Estado de la Inseguridad en el Mundo (SOFI 2015)/Instituto Nacional de Nutrición (INN).

Durante el periodo entre 1980-1998 los alimentos disponibles decrecieron en 12% y aportaban solo 2.140 calorías, siendo 2.300 calorías el requerimiento diario por persona. Esa diferencia de calorías podría representar miles de toneladas de alimentos que diariamente no estaban en el país. Según FAO nuestro país padecía de Inseguridad Alimentaria Crítica. De mantenerse esta tendencia al descenso, en el 2015 solo contaríamos con 1.911 calorías/día disponibles para la población, aspecto incompatible con un desarrollo adecuado.

La **Desnutrición Infantil en menores de 5 años**, es la principal huella del hambre dejó de ser un problema de salud pública. Para los años ochenta (1982) de los 6.137.588 de niños y niñas menores de 15 años, más de un millón doscientos mil (1.227.517) estaban sumidos en la desnutrición, representando 20% del total de niños; causando una merma en el crecimiento.

Desnutrición Infantil (menores de 5 años) en Venezuela: 1990-2015



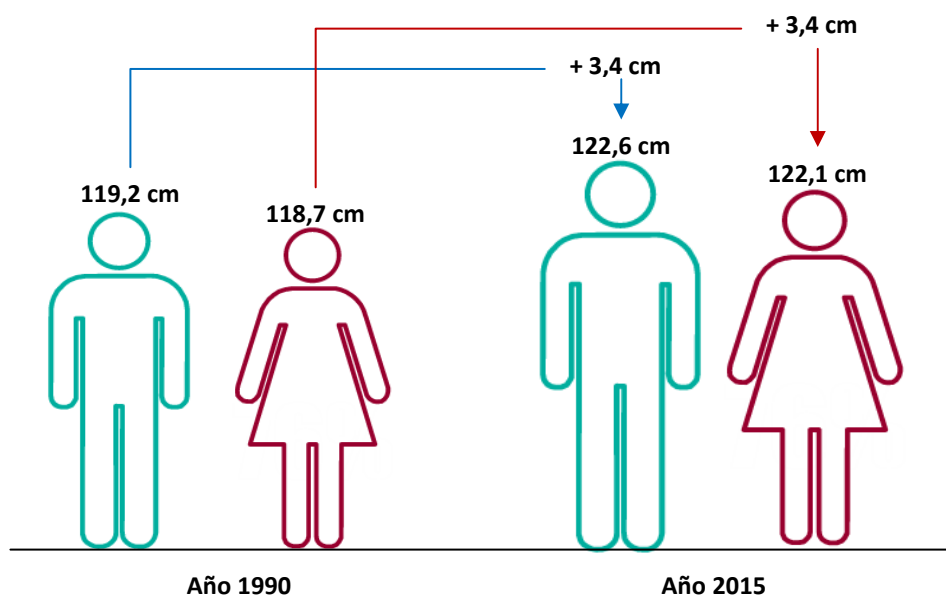
Fuente: SISVAN – INN. PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN SALUD. PUNTOS DE CORTE INTERNACIONAL

Entre 1989-1998 la cantidad de 4.301 niños y niñas menores de 1 año fallecieron por desnutrición, las muertes aumentaban 19% en promedio por año. Para el año 1996 se llega a una tasa de 117 muertes por desnutrición (por 100.000 nacidos vivos registrados), la más alta de las últimas tres décadas.

Con la llegada del Comandante Hugo Chávez se logra reducir la desnutrición en 58,4%, salvando de esta dramática situación a 886 mil niños y niñas al año, evitándose 187 casos diariamente. La tasa de mortalidad infantil por desnutrición se reduce en 71% significando 12 vidas salvadas mensualmente, 1 cada 3 días.

Durante este periodo gubernamental los niños y niñas de 7 años de edad han aumentado su talla en 3,4 cm más para niñas y niños. Hoy el niño promedio venezolano es más alto que el más rico de los años 90, relacionado principalmente al consumo de proteínas, cuya disponibilidad aumentó 83,4%. Hoy 97% de la población consume diariamente proteínas de origen animal (carne roja, pollo y pescado) y el 98% de nuestros niños y niñas toman leche todos los días.

Crecimiento de los Niños y Niñas a los 7 Años. Años 1990-2015



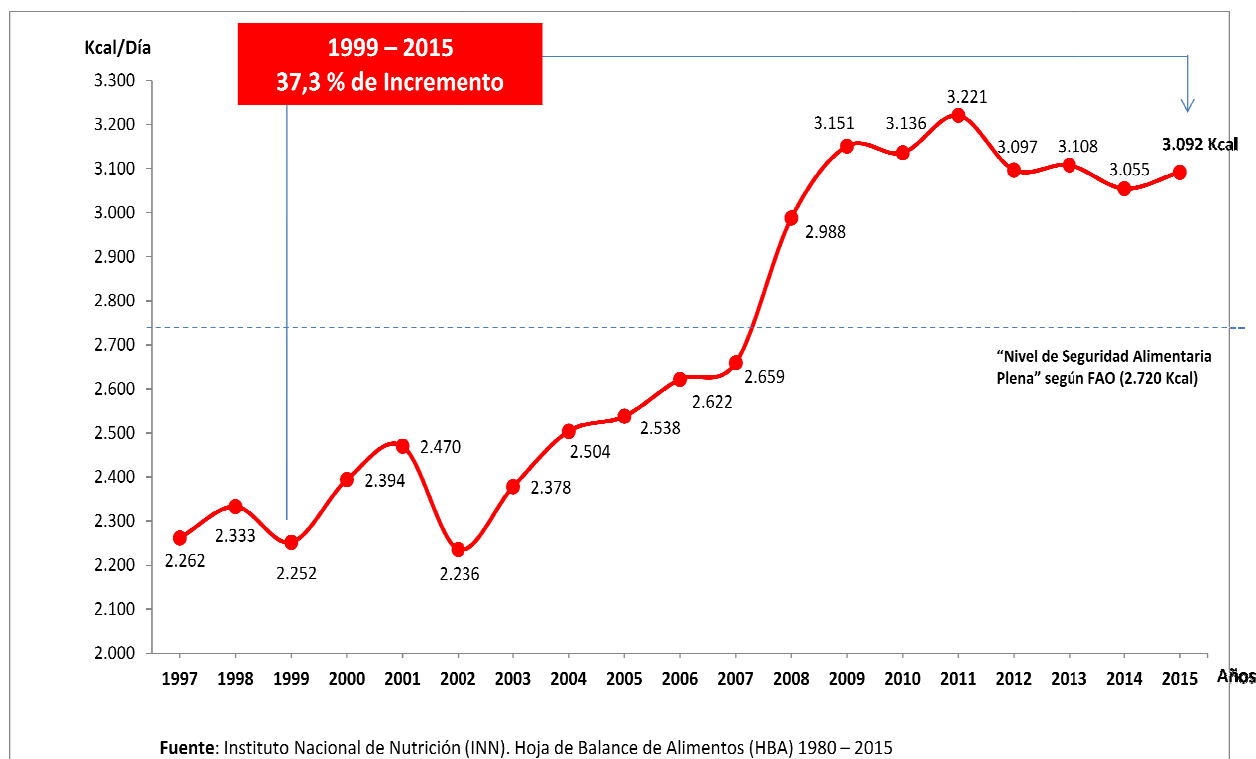
Mayor Crecimiento y Nutrición = Mayor Consumo de Alimentos + Mayor Consumo de Proteínas + Mejores Cuidados en Salud + Mejor Calidad de Educación

La Revolución Bolivariana ha logrado mantener la inversión social en alimentos a pesar de la crisis mundial, muy al contrario de gobiernos neoliberales de la cuarta que arrodillados ante al Banco Mundial establecieron como política alimentaria un patrón estratégico mínimo de inversión en alimentos, sacrificando la disponibilidad de fuentes de proteínas de buena calidad, hecho que sin duda dejó huella en el crecimiento de la población.

La **lactancia materna** es considerada como el primer acto de seguridad y soberanía alimentaria a nivel familiar. Esta práctica liberadora ésta avalada, respaldada y apoyada a través de la Ley de Protección y Promoción de la Lactancia Materna, la Ley de Protección a la Familia, Maternidad y Paternidad y la Resolución conjunta entre el Ministerio del Poder Popular para la Salud y Ministerio Poder Popular del Trabajo, donde se extiende el permiso para amamantar a 12 meses para todas las madres. En este sentido, la Revolución Bolivariana ha impulsado un aumento sustancial de la prevalencia de Lactancia Materna Exclusiva en menores de 6 meses en 45,5% para el 2015, lo que refleja la cercanía de lograr la meta Internacional de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de llegar y superar el 50% de la práctica a nivel nacional antes del 2025.

En Revolución hemos elevado las calorías triplicando la disponibilidad de alimentos y por ende de la energía vital, ubicándonos en **3.092 calorías/persona/día**, lo que ha permitido que un **95,4% de la población comiera más de tres veces al día, cubriendo sus necesidades nutricionales**, además de prever una justa distribución y la garantía de reservas estratégicas de alimentos. **Cumplimos la Meta del Milenio de reducción del hambre cinco años antes de lo establecido.**

Evolución de las Kilocalorías Diarias Consumidas en Venezuela: Años 1997-2015



El patrón de consumo de alimentos en el año 2015 se caracteriza por presentar en los primeros puestos de preferencia: la harina de maíz precocida, el arroz, caraotas negras, como parte del grupo de carbohidratos; el aceite vegetal como primera fuente de grasa disponible y el azúcar de mesa como aportador de azúcares simples. Destaca un alto consumo de alimentos fuente de proteínas de alta calidad, como lo son la carne de pollo, carne de res, huevos, leche en polvo y queso blanco. Dentro de los alimentos que podrían catalogarse como protectores por su aporte de fibra, además de vitaminas y minerales, están los plátanos, raíces y tubérculos así como frutas enteras y hortalizas como aliños y ensaladas, rubros que en los últimos años han ido escalando posición entre las preferencias de los venezolanos y venezolanas.

Gracias a la Revolución Bolivariana el consumo de arroz blanco aumentó 122,4%, la harina de maíz precocida con un aumento de 30,9%, los venezolanos consumimos, en promedio 10kg más de harina de maíz precocida, pasando de 30,9kg (año 1998) a 40.4kg (año 2015). El pollo es la principal fuente de proteína animal de la dieta del venezolano con un incremento de 117,2% con respecto al año 1998.

Con respecto a la malnutrición por exceso Venezuela no escapa a la tendencia mundial. El capitalismo impone cambios tecnológicos, ambientales, comunicacionales, económicos y urbanísticos que llevan a la población al sedentarismo. Adicionalmente este sistema promueve un consumo elevado de alimentos procesados con alta carga energética, lo cual sumado a un bajo consumo de hortalizas, pescados y alimentos con fibra contribuye a aumentar la prevalencia de sobrepeso y la obesidad y en consecuencia el incremento de patologías asociadas.

Para hacer frente al flagelo del sobrepeso y la obesidad el Estado venezolano, a través del Instituto Nacional de Nutrición, lleva a cabida *campaña Agarra Dato, Come Sano y Actíivate* como estrategia de educación alimentaria y nutricional que promueve patrones de consumo adecuados en el marco del Buen Comer para Vivir Bien.

Políticas y Objetivos 2015:

La Misión Alimentación está en marcha desde abril de 2003, fecha en que fue anunciada de manera oficial por el Presidente Hugo Chávez Frías. La Misión Alimentación se convierte en punta de lanza para la consolidación de la soberanía alimentaria. Tanto el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela Hugo Chávez como el Presidente Nicolás Maduro Moros, han destacado reiteradamente la importancia de que el Gobierno Venezolano tenga el control de la alimentación del

pueblo, y de esta forma garantizar que los alimentos lleguen a toda la población por igual.

La Misión Alimentación, tiene bajo su responsabilidad la producción, comercialización, distribución, control y consumo permanente de productos alimenticios y otros productos de primera necesidad, de calidad, y a precios justos y accesibles, con el fin de mantener abastecida a toda la población, especialmente la de escasos recursos económicos.

La Misión Alimentación se ejecuta de acuerdo con los lineamientos establecidos a partir del principio de Soberanía Alimentaria y al amparo del mandato fundamental expreso en el artículo 305 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que en cuanto a los deberes del Estado, reza lo siguiente "...Garantizar la seguridad alimentaria de la población; entendida como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos en el ámbito nacional y el acceso oportuno y permanente a éstos por parte del público consumidor..." considerando que la alimentación es un derecho social fundamental de todo y toda ciudadana, consagrado igualmente en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en la Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria (LOSSA).

El MINPPAL fue constituido según Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.024 de fecha 16 de septiembre de 2004, iniciando operaciones en enero del año 2005. Tiene bajo su tutela a los siguientes Entes Adscritos y empresas:

1. Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO).
2. La Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. (La CASA, S.A.) que tiene como empresas filiales a Venezolana de Alimentos La CASA, S.A. (VENALCASA) y Comercializadora y Distribuidora Red Venezuela, C.A. (CDR Venezuela).
3. Mercados de Alimentos, C.A. (MERCAL, C.A.).
4. Fundación de Programas Estratégicos Alimentarios (FUNDAPROAL).
5. Instituto Nacional de Nutrición (INN).
6. Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos, S.A. (PDVAL).
7. Red de Abastos Bicentenario, S.A.
8. Centro de Almacenes Congelados, C.A. (CEALCO).
9. Lácteos Los Andes, C.A.
10. Industrias Diana, C.A.
11. Fábrica para Procesamiento de Sábila de Venezuela, S.A. (SABILVEN).

12. Corporación Venezolana de Alimentos, S.A y sus empresas filiales Empresa Mixta Socialista Avícola del Alba, S.A., Empresa Mixta Socialista Porcinos del Alba, S.A., Empresa Mixta Socialista Leguminosas del Alba, S.A., Empresa Mixta Socialista Arroz del Alba, S.A., Empresa Mixta Socialista Lácteos del Alba, S.A., y Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del Alba, S.A.

En este sentido, durante el año 2015, el Gobierno Nacional a través del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación y sus Entes y Empresas Adscritas, *desarrolló e implementó un conjunto de políticas, procesos, medidas, proyectos y acciones en el ámbito económico, productivo y social alimentario*, basados en el cumplimiento del Artículo 305 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria (publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.889 Extraordinaria de fecha 31 de julio de 2008), los Objetivos Históricos establecidos en la Ley del Plan de Patria 2013-2019 (publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.118 Extraordinario, del 4 de diciembre de 2013) y los Objetivos Estratégicos 2013-2019 establecidos en el Plan Operativo Anual del MINPPAL y sus Entes Adscritos (Punto de Cuenta N° 038-15 de fecha 27-07-2015).

Los Objetivos Históricos establecidos en el Plan de Patria en los que enmarcó la Gestión Alimentaria durante el 2015 fueron los siguientes:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

1.4 Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.

2.1 Propulsar la transformación del sistema económico, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas para la transición al socialismo bolivariano.

2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

2.3 Consolidar y expandir el poder popular y la Democracia Socialista

2.4 Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad, basadas en valores liberadores del Socialismo.

Objetivo Histórico III: Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

3.2 Desarrollar el poderío económico en base al aprovechamiento óptimo de las potencialidades que ofrecen nuestros recursos para la generación de la máxima felicidad de nuestro pueblo, así como de las bases materiales para la construcción de nuestro socialismo bolivariano.

Los Objetivos Estratégicos 2015-2019 del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación aprobados en Punto de Cuenta 038-15 de fecha 28-07-2015 que se establecieron fueron los siguientes:

- Garantizar la suficiencia, accesibilidad, calidad y estabilidad en el suministro de alimentos a la población considerando sus necesidades alimentarias y nutricionales.
- Incrementar la disponibilidad de productos alimenticios de primera necesidad a precios justos, inocuos y con altos niveles de calidad para la población más vulnerable.
- Propiciar la reactivación del aparato productivo alimentario nacional para el mantenimiento de las reservas estratégicas y operativas alimentarias.
- Fortalecer la capacidad nacional de producción, procesamiento y distribución de alimentos a través de la repotenciación, ampliación y mantenimiento de las plantas en manos del Estado.
- Ampliar la capacidad de almacenamiento de seco y frío a nivel nacional para garantizar la óptima distribución y el acceso oportuno de alimentos para toda la población y el mantenimiento de las reservas estratégicas y planes de contingencia alimentaria.
- Establecer y proporcionar el desarrollo de modelos de gestión tanto operativa como estratégica de las unidades de producción, procesamiento y distribución de alimentos del Estado que se enmarquen en el modelo productivo de gestión incluyente y participativa.
- Instrumentar mecanismos adecuados y transparentes de inspección y fiscalización en todos los establecimientos para el procesamiento, distribución y consumo de alimentos para determinar su correcto funcionamiento y justa atención al pueblo.
- Contribuir con la erradicación de la pobreza extrema, impulsando la inclusión social de los beneficiarios de los programas sociales alimentarios en los procesos socio-productivos.
- Establecer mecanismos de información, educación y comunicación que oriente al consumidor final de manera permanente sobre el consumo de alimentos con

criterios nutricional y de calidad, y promueva su participación masiva en la contraloría social alimentaria.

- Diseñar y ejecutar estrategias comunicacionales integrales y multisectoriales para la prevención y atención al sobrepeso y obesidad.

La Política Institucional y Presupuestaria 2015 del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación:

Las principales políticas y estrategias establecidas durante el 2015 cumpliendo las directrices emanadas del Presidente de las República Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduro Moros, que orientaron la ejecución de las acciones emprendidas por el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación fueron las siguientes:

- Fortalecimiento de la red de distribución y procesamiento de alimentos del Estado a escala nacional para acabar con el contrabando y la especulación.
- Conformación de los Conglomerados Productivos del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación con la finalidad de articular las cadenas de producción, distribución, logística y comercialización de alimentos para la organización, diseño y ejecución de políticas alimentarias integrales.
- Creación de SUNAGRO en sustitución de SADA para ejercer el seguimiento y control del almacenamiento, distribución y abastecimiento alimentario.
- Readscripción de las empresas procesadoras de alimentos de CVAL al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.
- Ofensiva económica impulsada para garantizar el abastecimiento seguro a la población venezolana.
- Recuperación de silos y centros de distribución para disponer de la máxima capacidad de recepción y almacenamiento que permitirá el uso de los espacios aumentando las toneladas por mes.
- Conformación e implementación de los Mercados Comunales a cielo abierto articulados con el Poder Popular en todo el territorio nacional, como mecanismo para contrarrestar la especulación, el acaparamiento y el boicot que se manejan en el sistema capitalista.
- Consolidación de la Plataforma Única de Formación del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación para la Seguridad y Soberanía Alimentaria.
- Formación colectiva de la población desde las Casas de la Alimentación en el área socio-productiva, de economía comunal y servicios de alimentación, favoreciendo la incorporación al trabajo productivo y liberador.

- Campañas informativas y formativas para mejorar la calidad de los hábitos de consumo de la población.
- Bases de Misiones como instrumento fundamental de la Revolución Bolivariana para erradicar la pobreza extrema.

La Política Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2015 del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación y sus Entes Adscritos, estuvo orientada hacia el logro de estos objetivos y la ejecución de las políticas institucionales, centrando sus acciones en la protección y provisión permanente de alimentos para toda la población con énfasis en los más vulnerables. Estos esfuerzos, incorporaron nuevas acciones y esquemas para la organización, adquisición y distribución de alimentos a nivel nacional con la participación activa de los Consejos Comunales, así como acciones que permitieron mantener la capacidad logística de distribución de los mismos a nivel nacional.

En este sentido, en materia presupuestaria, para el logro de los objetivos, ejecución de proyectos y acciones, el Ejecutivo Nacional asignó inicialmente a través de Recursos Ordinarios al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, la cantidad de **Bs. 8.675.906.358** según la Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015, publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.161 de fecha 10-12-2015. Estos recursos fueron distribuidos de la siguiente manera:

- ✓ **Bs. 2.687.841.372 para Acciones Centralizadas del MINPPAL (gastos de recursos humanos y de funcionamiento):** Estos recursos estaban orientados al apoyo y consolidación de la Misión Alimentación y al fortalecimiento de la capacidad del poder popular para asumir el procesamiento, almacenamiento y distribución de los alimentos, y el apoyo a los Entes Adscritos para garantizar su operatividad, por lo que este monto incluyó Bs. 1.758.398.896 de aportes para el Instituto Nacional de Nutrición (INN) y Bs. 688.783.084 para la Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL).
- ✓ **Bs. 119.301.000 para la Superintendencia Nacional de Silos, Almacenes y Depósitos Agrícolas (SADA):** Estos recursos estaban destinados inicialmente para el funcionamiento del SADA como órgano desconcentrado del Ministerio para llevar a cabo las inspecciones necesarias para el control y fiscalización de los inventarios de alimentos en almacenes, depósitos y silos a nivel nacional, tanto públicos como privados y fortalecimiento del SICA (Sistema de Control Agroalimentario), así como gastos de recursos humanos y de funcionamiento del mismo.

- ✓ **Bs. 5.629.784.266 como Aportes y transferencias para financiar proyectos de los entes descentralizados adscritos al MINPPAL**, los cuales fueron distribuidos inicialmente de la siguiente manera:
 - **Bs. 4.133.957.350 para La CASA, S.A.** Recursos destinados para la compra de alimentos nacionales e importadas para ser distribuidos a través de la Red Mercal en el marco del Plan de Distribución de Alimentos (ejecutado por MERCAL) para la comercialización y distribución de 14 rubros alimenticios de primera necesidad, a través de un proceso de subastas que involucra operaciones de logística (transporte, seguro, empaquetado, servicios aduanales entre otros).
 - **Bs. 1.195.826.916 para la Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL)**, destinados a contribuir con la erradicación de la pobreza en las zonas más vulnerables del país a través de las Casas de Alimentación y Suplementos Nutricionales. Estos recursos tienen la finalidad de garantizar la operatividad de las Casas de Alimentación conformadas a nivel nacional, que ofrecen gratuitamente platos de comida preparada para aproximadamente 450.000 personas diariamente, entrega de bolsas solidarias de comida, atender gastos de servicios básicos y la beca ayuda de las procesadoras de alimentos de las casas de alimentación. Del mismo modo, incluye recursos para promover la organización y formación de 117.519 personas en proyectos socio-productivos.
 - **Bs. 300.000.000 destinados al Instituto Nacional de Nutrición (INN)** para el desarrollo de investigaciones para valorar la calidad de los alimentos, la elaboración de nuevos productos de alto aporte nutricional, formar técnicos y especialistas en el área agroalimentaria y nutricional con alto perfil social, que contribuyan a la construcción, rescate, valoración y promoción del nuevo paradigma de cultura alimentaria y nutricional de Venezuela, así como difusión de nuevos valores y hábitos de consumo alimentario saludable.

El resto de los Entes Adscritos que conforman la estructura del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación y de la Misión Alimentación: PDVAL, MERCAL, Red de Abastos Bicentenario, LOGICASA, VENALCASA, CEALCO, Industrias Diana, SABILVEN, Comercializadora y Distribuidora Red Venezuela, y Lácteos Los Andes, C.A., tenían previsto ejecutar sus proyectos y acciones centralizadas con recursos propios y otras fuentes de financiamiento diferentes a recursos ordinarios, con el objeto de fortalecer, ampliar y potenciar la política alimentaria en lo que respecta a los procesos de producción, almacenaje, adquisición, procesamiento, empaquetado,

transformación, distribución, comercialización y consumo de alimentos en todos sus aspectos logísticos y operativos.

**Resumen del Presupuesto Inicial Asignado 2015 (Recursos Ordinarios)
Por Categoría Presupuestaria**

Denominación	Presupuesto Ley (Bs.)
Dirección y Coordinación para los Gastos de los Trabajadores	236.984.720
Gestión Administrativa	2.687.841.372
Apoyo Institucional a los Proyectos del Organismo	240.659.392
Apoyo Institucional al Sector Público	2.447.181.980
Fundación Programas de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL)	688.783.084
Instituto Nacional de Nutrición (INN)	1.758.398.896
Previsión y Protección Social	1.995.000
Total Acciones Centralizadas	2.926.821.092
Superintendencia Nacional de Silos, Almacenes y Depósitos Agrícolas (SADA)	119.301.000
Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	5.629.784.266
Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. (La CASA)	4.133.957.350
Fundación Programas Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL)	1.195.826.916
Instituto Nacional de Nutrición (INN)	300.000.000
Total Proyectos	5.749.085.266
Total General	8.675.906.358

**Resumen del Presupuesto Inicial Asignado 2015 (Recursos Ordinarios) Por Partida
Presupuestaria**

Partida	Denominación	Presupuesto y Modificaciones (Bs.)
401.00.00.00	Gastos del Personal	329.044.703
402.00.00.00	Materiales, Suministros y Mercancías	50.860.889
403.00.00.00	Servicios No Personales	104.773.653
404.00.00.00	Activos Reales	93.155.965
407.00.00.00	Transferencias y Donaciones	8.097.374.900
411.00.00.00	Disminución de Pasivos	696.248
	Total	8.675.906.358

Resumen del Presupuesto Total Inicial 2015
Por Categoría de Presupuesto y Ente

Entes	Presupuesto Inicial 2015		
	Acciones Centralizadas	Proyectos	Total Recursos
MINPPAL	479.639.112		479.639.112
SADA		119.301.000	119.301.000
Centro de Almacenes Congelados, C.A.	287.947.170	143.047.171	430.994.341
Comercializadoray Distribuidora Red Venezuela, C.A. (CDR VZLA)	665.600.209	772.486.602	1.438.086.811
Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. (La CASA)	3.335.824.577	31.723.329.923	35.059.154.500
Fábrica para el Procesamiento de Sábila de Venezuela, S.A. (SABILVEN)	26.956.757	47.236.406	74.193.163
Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL)	723.831.164	1.195.826.916	1.919.658.080
Industrias Diana, C.A.	4.110.290.136	2.012.882.749	6.123.172.885
Instituto Nacional de Nutrición (INN)	1.974.933.601	407.639.370	2.382.572.971
Lácteos Los Andes, C.A.	2.190.291.205	8.622.384.811	10.812.676.016
Logística CASA, S.A. (LOGICASA)	615.629.007	397.532.234	1.013.161.241
Mercado de Alimentos, C.A. (MERCAL)	10.390.292.663	38.010.546.673	48.400.839.336
Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos, S.A. (PDVAL)	9.965.889.269	34.622.219.253	44.588.108.522
Red de Abastos Bicentenario, S.A.	8.524.037.488	25.963.693.162	34.487.730.650
Venezolana de Alimentos La CASA, S.A.	1.132.836.169	1.098.302.492	2.231.138.661
Total	44.423.998.527	145.136.428.762	189.560.427.289

Asimismo, durante el año 2015 se realizaron varias modificaciones al Presupuesto inicial aprobado del MINPPAL y sus Entes Adscritos, ascendiendo, al cierre del ejercicio fiscal a la cantidad de **Bs. 13.948.290.715**, que incluyeron recursos adicionales para ajustes salariales decretados por el ciudadano Presidente de la República Nicolás Maduro Moros, y para la ejecución de proyectos para fortalecer la Misión Alimentación:

Resumen del Presupuesto con Modificaciones 2015 (Recursos Ordinarios y Créditos Adicionales) Por Categoría Presupuestaria

Denominación	Presupuesto y Modificaciones (Bs.)
Dirección y Coordinación para los Gastos de los Trabajadores	424.595.162
Gestión Administrativa	4.816.823.496
Apoyo Institucional a los Proyectos del Organismo	239.659.392
Apoyo Institucional al Sector Público	4.577.164.104
Fundación Programas Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL)	829.654.344
Instituto Nacional de Nutrición (INN)	3.351.490.317
Centro de Almacenes Congelados, C.A.	37.006.264
Fábrica para el Procesamiento de Sábila de Venezuela, S.A.	12.802.619
Corporación Productora, Distribuidora y Mercado de Alimentos, S.A. (CORPO-PDMERCAL)	1.000.000
Corporación Venezolana de Alimentos, S.A (CVAL)	71.936.624
Empresa Mixta Socialista Avícola del Alba, S.A.	69.671.958
Empresa Mixta Socialista Porcino del Alba, S.A.	7.154.097
Empresa Mixta Socialista Leguminosas del Alba, S.A.	28.770.773
Empresa Mixta Socialista Arroz del Alba, S.A.	86.478.742
Empresa Mixta Socialista Lácteos del Alba, S.A.	31.035.540
Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del Alba, S.A.	50.162.826
Previsión y Protección Social	5.818.215
Total Acciones Centralizadas	5.247.236.873
Superintendencia Nacional de Silos, Almacenes y Depósitos Agrícolas	69.411.984
Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	8.631.641.858
Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. (La CASA)	6.608.067.700
Corporación Productora, Distribuidora y Mercado de Alimentos, S.A. (CORPO-PDMERCAL)	100.000.000
Fundación Programas de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL)	1.195.826.916
Instituto Nacional de Nutrición (INN)	300.000.000
Venezolana de Alimentos La CASA, S.A. (VENALCASA)	30.000.000
Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos, S.A.	150.000.000
Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO)	247.747.242
Total Proyectos	8.701.053.842
Total General	13.948.290.715

Es importante resaltar, que en el Presupuesto Modificado 2015, se incluyen recursos asignados para la conformación y operatividad de la Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentario (SUNAGRO) creada en enero del 2015 bajo la adscripción de este Ministerio, así como la Corporación Venezolana de Alimentos, S.A. y seis de sus empresas filiales que formaban parte del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (Arroz del Alba, Avícola del Alba, Lácteos del Alba, Pesquera Industrial del Alba, Leguminosas del Alba, y Porcinos del Alba) y que se readscribieron al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación durante el año 2015.

Resumen del Presupuesto con Modificaciones 2015 (Recursos Ordinarios y Créditos Adicionales) Por Partida Presupuestaria

Partida	Denominación	Presupuesto con Modificaciones 2015 (Bs.)
401.00.00.00	Gastos del Personal	484.261.857
402.00.00.00	Materiales, Suministros y Mercancías	57.497.173
403.00.00.00	Servicios No Personales	89.125.791
404.00.00.00	Activos Reales	83.888.169
405.00.00.00	Activos Financieros	1.000.000
407.00.00.00	Transferencias y Donaciones	13.231.821.477
411.00.00.00	Disminución de Pasivos	696.248
Total		13.948.290.715

Resumen del Presupuesto y sus Modificaciones 2015 Por Ente Por Categoría Presupuestaria (Recursos Propios de los Entes y Otras Fuentes)

Entes	Presupuesto y Modificaciones		
	Acciones Centralizadas	Proyectos	Total
MINPPAL	739.484.753	-	739.484.753
Centro de Almacenes Congelados, C.A. (CEALCO)	324.953.434	143.047.171	468.000.605
Comercializadora y Distribuidora Red Venezuela, C.A. (CDR VZLA)	665.600.209	772.486.602	1.438.086.811
Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. (La CASA)	3.335.824.577	34.197.440.273	37.533.264.850
Corporación Productora y Distribuidora Mercado de Alimentos, S.A.	1.000.000	100.000.000	101.000.000

Corporación Venezolana de Alimentos, S.A. (CVAL)	71.936.624	-	71.936.624
Empresa Mixta Socialista Arroz del Alba, S.A.	86.478.742	-	86.478.742
Empresa Mixta Socialista Avícola del ALBA, S.A.	69.671.958	-	69.671.958
Empresa Mixta Socialista Lácteos del Alba, S.A.	31.035.540	-	31.035.540
Empresa Mixta Socialista Leguminosas el Alba, S.A.	28.770.773	-	28.770.773
Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del Alba, S.A.	50.162.826	-	50.162.826
Empresa Mixta Socialista Porcinos del Alba, S.A.	7.154.097	-	7.154.097
Fábrica para el Procesamiento de Sábila de Venezuela, S.A. (SABILVEN)	39.759.376	47.236.406	86.995.782
Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL)	864.702.424	1.195.826.916	2.060.529.340
Industrias Diana, C.A.	4.110.290.136	2.012.882.749	6.123.172.885
Instituto Nacional de Nutrición (INN)	3.568.025.022	407.639.370	3.975.664.392
Lácteos Los Andes, C.A.	2.190.291.205	8.622.384.811	10.812.676.016
Logística Casa, S.A. (LOGICASA)	615.629.007	397.532.234	1.013.161.241
Mercado de Alimentos, C.A. (Mercal)	10.390.292.663	38.010.546.673	48.400.839.336
Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos, S.A. (PDVAL)	10.115.889.269	34.622.219.253	44.738.108.522
Red de Abastos Bicentenario, S.A.	8.524.037.488	25.963.693.162	34.487.730.650
Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO)	176.178.367	252.837.619	429.015.986
Venezolana de Alimentos La Casa, S.A. (VENALCASA)	1.162.836.169	1.098.302.492	2.261.138.661
Total	47.170.004.659	147.844.075.731	195.014.080.390

Principales Resultados Obtenidos durante el 2015 por Objetivo Histórico del Plan de la Patria

I. Defender, Expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

1.4. Lograr la Soberanía Alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.

- Se logró una distribución total de **4.985.940 toneladas de alimentos** a través de la Misión Alimentación, para un acumulado durante todo el período de la Misión de **30.819.141 toneladas distribuidas**. Beneficiando a más de **25 millones de personas** a través de la Red PDVAL, Red MERCAL, Red Abastos Bicentenario y otras redes de servicios alimentarios y nutricionales del Estado (panaderías, areperas, restaurantes, abastos, heladerías) que se han conformado en todo el territorio nacional para atender y garantizar, a través de diferentes modalidades, jornadas y organizaciones, el derecho a la alimentación de toda la población de forma sana y segura y a precios accesibles.

Distribución de Alimentos a través de la Red del Estado (t)

Ente	2003	2013	2014	2015
Red MERCAL	45.661	1.264.694	1.247.368	835.862
Red PDVAL		296.221	381.967	352.319
Red de Abastos Bicentenario		199.722	206.127	193.510
La CASA (materia prima y productos terminados otras redes públicas y Red Privada)		1.889.340	2.519.337	3.352.921
Industrias Diana (Red Privada)		83.513	71.346	14.455
Lácteos Los Andes (Red Privada)		268.243	237.804	216.715
VENALCASA (Abastos Venezuela y Red Privada)		13.465	8.470	20.158
Total Anual	45.661	4.015.199	4.672.419	4.985.940
Total Acumulado	45.661	21.189.694	25.862.113	30.819.141

Beneficiarios de la Misión Alimentación (personas)

Ente	2003	2013	2014	2015
Red MERCAL		12.394.452	13.362.612	7.522.812
Red PDVAL		3.739.291	6.289.692	4.516.889
Red de Abastos Bicentenario		2.915.685	2.827.442	2.394.115
Otras Redes de la Misión Alimentación				10.570.911
Promedio Mensual	494.018	19.049.428	22.479.746	25.004.727

En cuanto a estos resultados 2015, es importante señalar que el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros a principios del presente año 2015 dio la orden de incentivar la producción nacional y disminuir las importaciones de productos alimentarios. En vista de esto, se decidió centrar todo el esfuerzo principalmente en las empresas de producción nacional tanto públicas como privadas. Debido a que la mayor parte de la producción de estos rubros es procesada por las grandes empresas del sector privado (más del 80%), se dirigió hacia ellos la mayor asignación de materia prima y por ende los mismos debieron distribuir su incremento o mayor cuota de producción hacia el sector público, situación que solo fue cumplida en un 45% aproximadamente.

En el caso de las empresas privadas que conforman la cartera de proveedores de PDVAL, indicaban poca disponibilidad de rubros, alegando deficiencias en otros componentes para la elaboración del producto terminado, como: plásticos, tintas, frascos, tapas, etiquetas, enlatados y en el caso de los animales vivos (pollo) alimentos balanceados para animales y vitaminas.

Motivado a esto, se realizaron enlaces con la Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (*SUNAGRO*), con el fin de verificar la materia prima asignada, capacidad de producción de las plantas, así como el material necesario para el empaque y distribución de los rubros en las redes públicas y privadas. Además de la disponibilidad de producto terminado destinado a la venta en los establecimientos de la red pública, evidenciándose con ello, luego de las supervisiones, que si contaban con el inventario suficiente para abastecer la red privada.

Con el fin de distribuir equitativamente los alimentos en todos los sectores de la población venezolana y principalmente a la población más vulnerable, el Presidente de la República Nicolás Maduro Moros, crea la figura de los Mercados Comunales a Cielo Abierto como nuevo mecanismo de distribución directa de alimentos, con el acompañamiento de los Consejos Comunales para contrarrestar la situación generada.

También es importante señalar, en el caso de la Red de Abastos Bicentenario, que además de distribuir alimentos, esta red del Estado ha proporcionado a través de todos sus centros de distribución y ventas un total de **49.011.257 unidades** o artículos no alimentarios a nivel nacional, lo cual representó una variación de 46% con respecto al año 2014 donde se alcanzó un total de 33.524.653 unidades, lo cual generó un ingreso por venta de Bs. 3.002.969.046 que contribuye al mantenimiento

de la operatividad de la empresa. Así mismo, la Red de Abastos Bicentenario realizó **1.461 jornadas** en el marco de los Mercados Comunes desarrollados por la Misión Alimentación, donde se alcanzó a distribuir un total de **10.027 toneladas** de productos alimentarios.

- Se mantuvo la política de distribución de alimentos a precios accesibles generando un ahorro promedio en los productos subsidiados del **30%** para los consumidores de la Red Mercal con respecto a los precios de los productos regulados y un **88%** con respecto a los precios ofrecidos por mercados, supermercados privados y otros proveedores.

Productos que Ofrece la Red Mercal	Presentación	Precio de MERCAL (Bs.)	Precio Regulado sin IVA (Bs)	% Ahorro MERCAL vs Regulado	Precio de Mercado (Bs)	% Ahorro MERCAL vs Mercado
Aceite de Soya	1 LT	33,0	---	----	312,50	89,44%
Aceite de Soya	900 ml	30,0	---	----	256,50	88,30%
Arroz	1 Kg	17,5	25,0	30,00%	84,18	79,21%
Arvejas	1 Kg	12,0	---	----	560,00	97,86%
Azúcar	1 Kg	18,6	26,57	30,00%	75,78	75,46%
Caraotas Negras	1 Kg	15,0	---	----	1.030,45	98,54%
Carne de Bovino: Pollo, Pulpa Negra, Ganso, Muchacho Redondo Y Muchacho Cuadrado	1 Kg	175,0	250,0	30,00%	1.187,00	85,26%
Carne de Bovino: Solomo Abierto, Paleta, Papelón, Cogote, Lagarto Sin Hueso, Falda, Chuleta.	1 Kg	154,0	220	30,00%	971,27	84,14%
Harina de Maíz Precocida	1 Kg	13,3	19,0	30,00%	42,73	68,87%
Harina de Trigo	1 Kg	15,0	---	----	163,20	90,81%
Leche en Polvo (Bolsa)	1 Kg	49,0	70,0	30,00%	273,00	82,05%
Lentejas	1 Kg	15,0	---	----	1.605,00	99,07%
Margarina	500 Gr	15,0	---	----	169,88	91,17%
Mortadela	1 Kg	14,0	---	----	1.054,06	98,67%
Pasta	1 Kg	10,5	15,0	30,00%	220,30	95,23%
Pollo	1 Kg	45,5	65,0	30,00%	522,69	91,30%
% Total de Ahorro MERCAL vs Regulado	30,00%					
% Total de Ahorro MERCAL vs Mercado	88,46%					

- Creación de la Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO) como **órgano desconcentrado de ejecución** de las políticas relacionadas con el Sistema Nacional Integral Agroalimentario, adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, de acuerdo al Decreto N° 1.405, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Sistema Nacional Integral Agroalimentario, publicado en Gaceta Oficial Extraordinario N°6.150 de fecha 18 de noviembre de 2014, derogándose la Ley de Silos, Almacenes y Depósitos Agrícolas, suprimiendo la Superintendencia Nacional de Silos, Almacenes y Depósito Agrícolas (SADA).
- La Misión Alimentación mantiene operativos **4.528 establecimientos y espacios** para el almacenamiento de alimentos, de los cuales 4.182 corresponden a espacios para almacenamiento en frío con una capacidad operativa de 73.233 t, y 346 corresponden a espacios para almacenamiento en seco con una capacidad operativa de 1.169.267 t, lo que representa un total de 1.242.500 t de capacidad operativa para el almacenamiento de alimentos a nivel nacional.

**Cantidad de Establecimientos por Tipo de Establecimiento o Espacios
2003-2013/2015**

Tipo de Establecimiento o Espacios	2003	2013	2014	2015
Cantidad Total de Establecimientos	239	4.528	4.528	4.528
Frigoríficos		17	17	17
Cavas	200	471	471	471
Contenedores		23	23	23
Cámaras de Autoservicio		178	178	178
Centros Frigoríficos		7	7	7
Neveras		2.808	2.808	2.808
Almacenes Fríos		252	252	252
Otros (Islas Horizontales)		426	426	426
Para Almacenamiento en Frío	200	4.182	4.182	4.182
Centros de Acopio	23	139	139	139
Plantas de Silos	16	39	39	39
Depósitos		50	50	50
Almacenes Secos (Contenedores Seco)		118	118	118
Para Almacenamiento en Seco	39	346	346	346

**Capacidad Operativa por Establecimientos por Tipo de Establecimiento o Espacios
2003-2003-2014-2015**

Tipo de Establecimiento o Espacios	2003	2013	2014	2015
Total Capacidad Operativa^t	326.334	1.242.500	1.242.500	1.242.500
Frigoríficos		16.533	16.533	16.533
Cavas	1.600	14.671	14.671	14.671
Contenedores		590	590	590
Cámaras de Autoservicio		1.602	1.602	1.602
Centros Frigoríficos		127	127	127
Neveras		669	669	669
Almacenes Fríos		38.800	38.800	38.800
Otros (Islas Horizontales)		241	241	241
En Almacenamiento en Frío	1.600	73.233	73.233	73.233
Centros de Acopio	20.754	84.322	84.322	84.322
Plantas de Silos	303.980	922.750	922.750	922.750
Depósitos		24.872	24.872	24.872
Almacenes Secos (Contenedores Seco)		137.323	137.323	137.323
En Almacenamiento en Seco	324.734	1.169.267	1.169.267	1.169.267

- La Misión Alimentación cuenta con un total de **20.376** establecimientos a nivel nacional de los cuales 14.443 son de la Red Mercal, 657 de la Red PDVAL, 52 de RABSA, 4.500 Casas de Alimentación de FUNDAPROAL, 68 VENALCASA, 102 CVAL y 554 en Otros Establecimientos.

Ente/Tipo de Establecimientos	2013	2014	2015
Red MERCAL	13.451	14.657	14.443
Red Directa (Centros De Distribución, Abastos Mercal Tipo I, Abastos Pdmercal Tipo I, Despostadoras, Expendios de Carnes Fijos) y sedes regionales	504	514	513
Red Indirecta (Módulos Tipo II, Mercalitos, PDmercalitos, Mercalitos Comunes, PDmercales Comunes, Mercados Móviles).	12.947	14.143	13.930
Red PDVAL	972	2.057	657
Red Directa (Abastos Tipo I y II, Centros de Distribución, Abastos Super PDVAL, Abastos Hiper PDVAL) y sedes regionales	536	263	333
Red Indirecta (PDValitosComulaes, Red de Areperas)	436	1.794	324

Red de Abastos Bicentenario, S.A. (red directa)	50	50	52
FUNDAPROAL (Casas de Alimentación – Red Indirecta)	6.000	6.000	4.500
INN (Comedores, Cocinas y Centros de cultura alimentaria y nutricional) y sedes regionales	32	43	46
CDR Venezuela, S.A. (Panaderías y Areperas)	364	250	196
La CASA, S.A. (Silos, Frigoríficos, Centros de Acopio y Depósitos)	62	80	80
VENALCASA (Plantas procesadoras y empaquetadoras, Abastos y Agrotiendas)	72	71	68
Industrias Diana (Plantas y Unidades de producción)	10	10	10
Lácteos Los Andes (Plantas, UPSA, Distribuidoras, Heladerías, Agrotiendas, Areperas, Abastos, Panaderías y Empresas de transporte)	100	159	182
LOGICASA (Centro de inspección vehicular, Patio de Contenedores, Terminal logístico y Centro de mantenimiento auxiliar)	8	9	13
CEALCO, C.A. (Almacenamiento de refrigeración, congelamiento y seco)	3	3	3
SUNAGRO (Sedes regionales)	24	24	24
SABILVEN (Planta)	1	1	1
CVAL y Empresas Filiales (Plantas, Unidades de producción, Mataderos, Diques y Flota pesquera)			102
Total Red	21.149	23.414	20.376

En el caso de las redes indirectas, que no son administradas por las Redes del Estado, se han ido transformando en espacios de distribución y consumo de alimentos bajo la supervisión, administración y control de las comunidades organizadas y Consejos Comunales directamente (red Indirecta de Mercal, Red Indirecta de PDVAL y Casas de Alimentación). En cuanto a la Red Directa de Distribución PDVAL, durante el año 2015 se logró construir 26 nuevos establecimientos para fortalecer la misma pasando de 172 a 198 locales a nivel nacional, quedando pendientes por culminar 8 establecimientos para el primer trimestre del año 2016. En el caso de las Casas de Alimentación, un significativo número de casas que ya cumplieron su misión social inicial, se han transformado en centros de producción, distribución, formación y consumo de alimentos con capacidad de autogestión.

- A través de la Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. (La CASA, S.A.), durante el 2015 se realizó una inversión de **Bs. 48.322.676.762**, con el cual

contrató la cantidad total de **5.825.503 t de productos alimenticios de primera necesidad**, de las cuales 4.290.000 t corresponden al Plan de Comercialización de Materia Prima y 1.535.503 t al Plan de Comercialización de Productos Terminados a la Red Pública y Privada. para un acumulado de todo el período de la Misión de **34.804.193 toneladas adquiridas**. Un porcentaje significativo de estas compras de materia prima se destinaron al sector privado.

Es importante acotar que de las **5.825.503 t de alimentos** comercializados, **580.578 t se adquirieron en mercados nacionales** con una inversión de Bs. 8.793.266.791 y en mercados internacionales **5.244.925 t**, mediante negociaciones realizadas a través de la Corporación Venezolana de Comercio Exterior (CORPOVEX), ente encargado de la procura internacional de La CASA, S.A. de acuerdo a lo establecido en Gaceta Oficial N° 40.482, de fecha 25 de agosto de 2014, con una inversión de Bs. 33.167.210.957.

Asimismo, La CASA despachó **130.792 t de productos terminados a la red privada (UNICASA, Makro, Mikro, Central Madeirense, Excelsior Gama, San Diego y Supermercados Independientes)**. Entre los productos vendidos se destacan: aceite, arroz, arvejas, atún, azúcar, azúcar líquida, caraoatas negras, carne, carne despostada, ganado en pie, harina de trigo, harina de maíz precocida, leche en polvo, leche uht, lentejas, mantequilla, margarina, palmito, pasta, pernil, pollo y entre otros.

De la misma manera, La CASA, S.A., durante el año 2015, en el marco del Proyecto Plan de Comercialización de Materia Prima, logró distribuir a la agroindustria nacional la cantidad de **3.136.622 t de alimentos garantizando la comercialización de los productos alimentarios en todas las entidades federales del territorio nacional**, lo que representa un incremento de un 25% respecto a la distribución del año 2014. Ahora bien, del total de alimentos distribuidos en este proyecto, se logró despachar a las redes públicas 226.132 t, representando un 7% y las redes privadas la cantidad de 2.910.490 t, lo que representa un 93% del despacho total. Sin embargo, de toda esta distribución de Materia Prima realizada a las redes privadas, La CASA, S.A., solo ha recibido por concepto de compras de origen nacional la cantidad de 262.817 t, lo que representa tan solo el 9% del total distribuido del sector privado. Como se mencionó anteriormente, las compras totales de alimentos efectuadas por La CASA. S.A., ascendieron a la cantidad de 5.825.503 t, y la distribución de estos alimentos alcanzó la cantidad de **4.230.220 t**, logrando así un porcentaje de distribución de 73%. La inversión financiera total ascendió a **Bs. 48.322.676.762**, de la cual **Bs.**

4.133.957.350 corresponden al subsidio alimentario para adquisición de rubros dirigidos a la Red Mercal. Cabe destacar que dicho subsidio otorgado mediante Gaceta Oficial Extraordinaria N° 40.571, de fecha 30 de diciembre de 2014, representa 26,3% del total del subsidio requerido para cumplir con el Plan de Compras dirigido a dicha red, sin embargo la CASA, S.A., ha destinado Recursos Propios para financiar el costo total de la comercialización de alimentos que va dirigido a la Red Mercal.

Adquisición de Alimentos La CASA (t)

Años	Origen		Total	%	
	Nacional	Internacional		Nacional	Importad.
2003	52.568	330.292	382.860	13,70%	86,30%
2013	612.994	4.298.105	4.911.099	12,50%	87,50%
2014	451.637	3.854.097	4.305.734	10,50%	89,50%
2015	580.578	5.244.925	5.825.503	9,97%	90,03%
Total 2003-2015			34.804.193		

Despachos de La CASA (t)

Red	2013	2014	2015
Red Mercal (Producto Terminado)	1.047.075	1.025.085	737.141
Red de Abastos Bicentenario (Producto Terminado)	66.950	67.357	40.314
PDVAL (Producto Terminado)	55.207	110.178	57.470
Lácteos Los Andes (Producto Terminado)	20.916	23.219	36.172
FRIOSIA (Producto Terminado)	7.596	2.386	1.643
VENALCASA (Producto Terminado)	2.332	11.221	6.201
Otras Redes Públicas (Producto Terminado)	15.556	41.306	83.864
Total Red Pública (Productos Terminados)	1.215.632	1.280.752	962.805
Total Red Privada (Productos Terminados - UNICASA, Makro, Mikro, Central Madeirense, Excelsior Gama, San Diego y Supermercados Independientes).	76.488	204.277	130.792
Materia Prima Red Pública	441.225	545.866	226.133
Materia Prima Red Privada	1.523.304	1.766.808	2.910.490
Total Materia Prima Públicos y Privados	1.964.529	2.312.674	3.136.623
Total	3.256.649	3.797.704	4.230.220

- Con el objeto de coadyuvar al logro de la Misión Alimentación, La CASA, S.A. realizó en el año 2015, una inversión en obras de infraestructura (plantas procesadoras de alimentos y depósitos agrícolas, frigoríficos, áreas administrativas, empaquetadoras, entre otros), por el orden de **Bs. 215.817.254**. Esta inversión permitió garantizar el arrime de la producción primaria a silos, depósitos y/o almacenes por parte de los productores nacionales y fortalecer las redes de distribución estatal, así mismo, en el marco de atención integral a las comunidades se ha invertido en la conformación de nuevas estructuras de distribución de alimento tales como, panaderías y areperas pertenecientes a la Red Venezuela.

La CASA: Obras de Infraestructura 2015

Tipo de Obras	Monto (Bs.)
Depósitos/o Centros de Acopio	7.398.482
Frigoríficos	21.944.620
Reparaciones Mayores Oficinas	6.109.594
Panaderías/Areperas	26.147.672
Patio de Contenedores	1.785.920
Plantas de Silos	152.430.966
Total	215.817.254

- Se ha distribuido **331.325 t de alimentos a través de los Programas Sociales** (alimentos para Centros Penitenciarios, Centros de Diagnóstico Integrales, Hospitales, Sistema de Alimentación Escolar (SAE), Refugios, Casas de Alimentación, y Centros de Medicina Integral), beneficiando a un promedio mensual de **3.882.269** personas con productos subsidiados y a precios regulados, para un total acumulado durante todo el período desde el inicio del Programa de 22.998.529 t. En el caso del SAE se distribuyó un total de **264.567 t de alimentos beneficiando a un total de 3.318.067 niños, niñas y adolescentes**, garantizándoles una alimentación balanceada a la población escolar y contribuyendo con el mejoramiento de las condiciones nutricionales y el rendimiento académico. Este programa es apoyado tanto por la Red Mercal como la Red PDVAL. El resto de los programas es llevado a cabo por la Red Mercal.

Toneladas de Alimentos distribuidos en Programas Sociales Alimentarios

Programa	2004	2014	2015
Distribución de Alimentos (toneladas)	4.000	364.817	331.325
Centros Penitenciarios		15.572	11.050
Centros de Diagnóstico Integrales (CDI)		5.721	4.946
Hospitales		6.235	9.012
<i>Sistema de Alimentación Escolar (SAE)</i>		<i>259.189</i>	<i>264.567</i>
MERCAL		147.993	156.795
PDVAL		111.196	107.772
Comedores (INN)		2.179	1.006
Refugios		9.932	1.636
Casas de Alimentación	4.000	65.386	38.629
Centros de Estudios de Medicina Integral		21	
Suplementos		583	479

Beneficiarios de los Programas Sociales Alimentarios

Programa	2004	2014	2015
Beneficiarios Promedio	33.003	3.999.800	3.882.269
Centros Penitenciarios		60.557	30.735
Centros de Diagnóstico Integrales (CDI)		35.114	27.399
Hospitales		173.317	181.051
<i>Sistema de Alimentación Escolar (SAE)</i>		<i>3.176.302</i>	<i>3.318.067</i>
MERCAL		1.557.543	1.716.434
PDVAL		1.618.759	1.601.633
Comedores (INN)		11.302	8.723
Refugios		38.620	7.617
Casas de Alimentación	33.003	499.959	304.606
Centros de Estudios de Medicina Integral		144	
Suplementos		4.484	4.071

- A través de MERCAL se comercializaron 7.441 t de productos cárnicos en los establecimientos cárnicos a nivel nacional, atendiendo a un promedio mensual de 100.012 personas con una inversión de Bs.156.194.388. Discriminado de la siguiente manera: pollo 476 t, pescado 22 t, perril 114 t y carne 6.829 t y a través de las Unidades Primarias de Propiedad Social también administradas por MERCAL, se obtuvo una producción de 733.573 litros de leche, 271.590 kg de carne de bovino, 237 kg de cachamas y 4.202 kg de carne de cerdo.

- Se han realizado un total de **127.810 Operativos a nivel nacional**, distribuyendo un total de **594.585 t de alimentos** y beneficiando a **más de 9,3 millones de personas**. Desde el inicio de la Misión hasta la fecha se han realizado **680.499 operativos a nivel nacional** y distribuido (acumulado) **3.471.291 t de alimentos** (Operativos Nacionales de alimentos y Mi Casa Bien Equipada, Mercados Comunales a Cielo Abierto y Navideños, Casa por Casa y Base de Misiones, y Programa MERCAL y PDVAL Obrero-Mercados Laborales).

Operativos y Jornadas a Cielo Abierto 2005-2013/2015

Descripción	2005	2013	2014	2015
N° de Operativos	946	89.173	101.452	127.810
Acumulado N° de Operativos	946	451.237	552.689	680.499
Toneladas Distribuidas	27.647	379.698	479.074	594.585
Acumulado Toneladas Distribuidas	27.647	2.397.632	2.876.706	3.471.291

Nota: Estos eventos incluyen jornadas de Casa por Casa, Base de Misiones Puntos de Venta o de Distribución, Mercados Comunales a Cielo Abierto y Navideños, distribución en MERCAL y PDVAL Obrero (mercados laborales), y los Operativos de Mi Casa Bien Equipada realizados por todos los Entes que conforman la Misión Alimentación a nivel nacional de enero a diciembre 2015.

- Dentro de estos operativos nacionales se destaca, la iniciativa implementada por el Presidente Nicolás Maduro Moros para contrarrestar el bachaqueo y la especulación a través de los **Mercados Comunales a cielo abierto semanales** a nivel nacional, donde se ofrecieron a precios justos los alimentos que integran la cesta básica, directamente a la población con énfasis en la más vulnerable, coordinados a través de los Consejos Comunales. Como resultado de esta política se distribuyó desde el mes de agosto hasta el cierre del año, un total de más de 594 mil t de alimentos, iniciando con 507 jornadas en el mes de agosto y llegando al mes de diciembre a más de 5.200 operativos por semana, realizando un total de **47.802 operativos a nivel nacional**, beneficiando en promedio a más de **750 mil familias**. Durante la última semana de noviembre y el mes de diciembre se amplió el programa incorporando los alimentos tradicionales navideños donde se distribuyó entre otros productos 25.000 t de pernil, proteína típica de estas fechas decembrinas,

equivalentes a 3 millones de personas. Asimismo, a través del Programa Mercal Obrero (mercados laborales), Programa Mercal Casa por Casa y Base de Misiones se ha distribuido durante el 2015 la cantidad de **más de 146 mil t de alimentos**, beneficiando a un promedio mensual de más **750 mil familias**, a través de **27 mil jornadas** realizadas a nivel nacional.

Programa	Cantidad	Toneladas	Familias	Personas
Mercal Comunal a Cielo Abierto	47.802	242.878	750.860	3.754.300
Mercal Comunal Casa x Casa y Base de Misiones	27.533	138.592	613.315	3.066.577
Mercal y PDVAL Obrero (Mercados Laborales)	252	8.173	208.989	835.956
Operativos Nacionales MERCAL	40.625	158.754	241.490	1.207.450
Operativos Nacionales PDVAL	11.598	46.188	90.611	453.053
Total	127.810	594.585	1.905.265	9.317.336

- En el marco de la diversificación y ampliación de los servicios que presta la Misión Alimentación, hay que destacar el desempeño de las otras redes de distribución y consumo que conforman la Misión que prestan servicios a precios accesibles para toda la población a través de diferentes espacios y puntos de atención, tales como:
 - ✓ Lácteos Los Andes que a través de las **10 heladerías** ubicadas en los estados Cumaná, Lara, Distrito Capital, Aragua, Miranda y Yaracuy, ha distribuido un total de 436 t de helados con las marcas Coppelia y Los Andes, beneficiando así a un total de **853.827 personas**, con una inversión de Bs. 63.973.752.
 - ✓ A través de **las panaderías y areperas administradas** por la CDR Venezuela se produjeron 3.491 t de alimentos preparados entre panificación, arepas y almuerzos, representando un incremento de 224% en comparación con el año 2014, con el cual se beneficiaron a **5.470.196 personas** (promedio mensual de 497.353 personas) en los estados Distrito Capital, Miranda, Vargas, Barinas, Monagas, Yaracuy, Cojedes, Portuguesa, con una inversión de Bs. 338.806.037 con la puesta en marcha de nueve (09) areperas y cinco (05) panaderías, que representan un incremento del 73% con respecto al año 2014. Actualmente la red está conformada por 50 establecimientos.

- ✓ Se inauguraron **5 Centros de Cultura Alimentaria y Nutricional** para ofrecer a la población venezolana alimentos sanos, sabrosos, seguros y soberanos, beneficiando **1.872.304 personas**, mediante una inversión de Bs. 82.582.934.
- ✓ Se distribuyó en la red social de alimentos **6.383 t de productos de la Línea Nutrívita a nivel nacional**, que representa un incremento de 6,69% con respecto al año 2014; beneficiando **a 4.916.835 niños y niñas** con un alimento de alto valor nutricional, mediante una inversión de Bs. 247.401.246.
- ✓ Se benefició con el **Programa Vaso de Leche Escolar a un total de 12.242 niños y niñas en 60 planteles**, llevado a cabo por Lácteos Los Andes, entregando un total de 371.202 vasos de leche, con una inversión de Bs. 5.605.987, en los estados Anzoátegui, Apure, Barinas, Bolívar, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Portuguesa, Táchira, Yaracuy y Zulia.
- ✓ Fortalecimiento de 32 establecimientos de Red de Abastos Venezuela ubicados en cada una de las plantas de VENALCASA a fin de utilizar el punto y círculo para su abastecimiento y distribución, llegando así el alimento a cada sector de Venezuela donde se ubica la empresa, la mayoría de estos sectores están aislados por su distancia de las grandes ciudades y por ende sufrían de escasez al no llegar los productos de la cesta básica. **Beneficiando a 203.262 personas.**
- ✓ En el estado Nueva Esparta, por instrucción del Presidente Nicolás Maduro Moros, bajo la responsabilidad de PDVAL, se creó el programa PDVAL Pesca con la finalidad de apoyar a los pescadores artesanales que hasta la fecha habían sido atropellados por el sistema capitalista. La empresa otorgó un capital de Bs. 150.000.000 destinados para Capital Semilla. PDVAL durante este periodo ha realizado **186** visitas a un gran número de Consejos del Poder Popular de Pescadores y Pescadoras (CONPPAS) y otro tipo de organizaciones dedicadas al sector de pesca de agua dulce y salada, y ha logrado consolidar 4 alianzas. Además se han comercializados **765** toneladas de pescado, los cuales han sido incorporadas a la red pública del Estado y a los Mercados Comunales a cielo abierto, garantizando el acceso a la proteína animal para el consumo humano.
- CEALCO se incorpora a la distribución de carne y pollo despresado para el Mercado Obrero y Alianzas Especiales y Convenios con empresas del estado, beneficiando a 33.000 trabajadores. Se ha distribuido 608.507 Kg de pollo (467.439 Kg pollo entero y 221.068 Kg pollo despresado) y 186.654 Kg de carne de res. Es importante destacar, que se incorporó pollo despresado en el Mercado Obrero para el caso de las Administraciones Especiales y Alianzas o Convenios.

Atención en Otras Redes Alimentarias de la Misión Alimentación

Redes Alimentarias	Beneficiarios Promedio Mensual
Lácteos Los Andes (productos lácteos a red privada, heladerías, vaso de leche escolar, productores, rutas comunales, panaderías, areperas, mercados a cielo abierto)	1.747.733
La CASA (red privada)	1.273.887
CVAL y Empresas Filiales (puntos de distribución)	2.230.000
VENALCASA (Abastos Venezuela)	203.262
CDR Venezuela (panaderías y areperas)	497.353
INN (comedores, restaurantes)	162.908
Industrias Diana (Abastos Venezuela, panaderías, rutas comunales)	573.509
Red Social (Programas Sociales Alimentarios, CDI, Escuelas, Hospitales, Suplementos, Centros Penitenciarios) Mercal y PDVAL	3.508.305
Casas de Alimentación y Refugios	373.954
Total	10.570.911

- Siguiendo los lineamientos del Ejecutivo Nacional contra el acaparamiento y el bachequeo, se implementó en la mayoría de los establecimientos de la Red de PDVAL, MERCAL y Red de Abastos Bicentenario, **el sistema biométrico**, para garantizar que los productos e insumos necesarios para la población, estén a su disposición y no sean extraídos en contrabando. La implementación de la plataforma tecnológica para el Sistema de Abastecimiento Seguro, a través del Sistema Integral de Ventas de Productos Priorizados y del Sistema de Registro Biométrico Dactilar, consiste en un aplicativo que permite centralizar la información de los distintos establecimientos de venta de productos alimentarios, agrícolas y cualquier otro que se defina como prioritario de acuerdo a lo establecido por el Estado en respuesta a una coyuntura del momento histórico del País. El sistema genera estadísticas y describe patrones de consumo de los ciudadanos y ciudadanas establecidos en Venezuela, y certifica la identidad del ciudadano que ingresa al establecimiento para garantizar que no exista su usurpación, siendo lo suficientemente confiable para la toma de acciones legales que correspondan en los casos que se demuestre contrabando, acaparamiento, especulación o usurpación de identidad, de acuerdo al análisis y estadísticas generadas.
- A través de VENALCASA se logró la recuperación de plantas harineras que fueron recibidas con una producción entre 0 y 10% de su capacidad, logrando en los actuales momentos un 50% de producción de acuerdo a su capacidad. Así mismo,

se ha puesto en marcha plantas como Tinaquillo y Aragua de Barcelona, las cuales están iniciando con un buen nivel de producción.

- Se reabrió el Centro de Distribución La Yaguara de la Red de Abastos Bicentenario, como centro de acopio y distribución estratégico para la Región Capital y el estado Vargas, con una capacidad instalada de almacenamiento 450 t. Asimismo, se modernizó la plataforma tecnológica de 13 Abastos y 4 Grandes Abastos Bicentenario, con la migración del sistema informático de ventas y la dotación de 215 equipos tecnológicos, entre componentes de la línea de caja y equipos de pesaje. Se realizó recuperaciones y mejoras de infraestructura de 7 Abastos, 6 Grandes Abastos y 2 Centros de Distribución.
- Junto con el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (MPPAT) y la Superintendencia Nacional para la Defensa Popular de los Derechos Socioeconómicos (SUNDDE), se logró materializar las propuestas de ajustes de precios (bajo providencia administrativa de la SUNDDE) de los siguientes rubros: aceites (mezclas), harina de maíz precocida, carne de res, pollo en sus diferentes presentaciones, huevos de gallina, cerdo en pie y sus diferentes cortes, café tostado y molido, arroz blanco de mesa tipo (I, II, III), y alimentos balanceados para animales.
- Creación en la Gran Caracas, de un centro de acopio en Tazón beneficiando a abastos bodegas, cooperativas, supermercados, entre otros, permitiendo atender a 42.858 familias con un total de 1.307 t, entre productos de Lácteos Los Andes y otros productos alimenticios de terceros.
- Desarrollo de las adecuaciones solicitadas a través del Gobierno de Calle para la expansión y mejora de la planta “Aragua de Barcelona”, ubicada en la zona Industrial Francisco del Carmen Carvajal, Carretera Nacional Aragua de Barcelona, Estado Anzoátegui por un monto de Bs. 42.000.000, ejecutado por Pirotécnica, C.A. El aporte a la producción nacional será de aproximadamente 70 t/mes adicionales de harina de maíz precocida; y para la expansión y mejora de la planta “Onoto”, ubicada en el Centro de Acopio y Empacado Hugo Chávez Frías, Municipio Juan Manuel Cajigal, Parroquia Onoto, Estado Anzoátegui. Por un monto de Bs. 11.400.000. Ejecutado por: Esperanza Viva, C.A. y su aporte a la producción nacional será de aproximadamente 240 t/mes adicionales de leche y leguminosas.

- En aras de proteger la economía del consumidor e impulsar la producción nacional se establecieron subsidios a los rubros maíz blanco de Bs/kg 8,10, café de Bs/kg. 16,40, azúcar de Bs/kg 6,41 a puerta de central y recientemente huevos de consumo y alimentos balanceados para animales, en el caso del huevo, se establece a los productores avícolas un subsidio de transición tras la fijación de precio justo en cartón de huevos, a razón de Bs 250 por cada cartón de 30 unidades, por otro lado, está en estudio establecer el subsidio al ABA, de Bs 12 /kg por tiempo prolongado a fin de cubrir los costos de producción.

II.- Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.

2.1 Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

- Se han producido **418.293 t** de alimentos en las empresas del Estado Industrias Diana, Lácteos Los Andes, Mercal Producción y VENALCASA, para un total acumulado durante el período 2010-2015 de 2.823.973 t.

Descripción	2013	2014	2015
Industrias Diana	164.904	124.482	73.406
Lácteos Los Andes	298.045	265.932	263.094
MERCAL (Unidades Productivas y Carnes Venezuela)	1.548	9.151	7.953
VENALCASA	79.632	87.031	73.840
Total	544.130	486.596	418.293

Basados en la importancia que tiene la producción de alimentos la empresa Lácteos Los Andes, C.A., como sustento directo para el pueblo sobre todo en los referente al rubro leche y derivados lácteos como fuente nutricional, a través del conjunto de plantas y UPSA que la conforman, ejecutó un total de **263.094 t** de productos alimentarios, impulsando así el abastecimiento nacional de productos lácteos, jugos y néctares a precios justos y solidarios, esto mediante una inversión de **Bs. 10.518.092.186**. El grado de cumplimiento de los principales proveedores

nacionales de materia prima privado alcanzó un 37%, y los proveedores nacionales en material de empaque privado representaron el 27%, lo cual fue una limitante para cumplir con los pedidos colocados por la empresa. Esta situación impidió alcanzar niveles de producción planificados en el año, con la disponibilidad existente de capacidad de las plantas, manteniéndose niveles de producción cercanos a los del año anterior.

- Industrias Diana, Lácteos Los Andes, Mercal Producción, CVAL y VENALCASA hasta la fecha han distribuido un total de **376.185 t de alimentos a la Red Pública y Red Privada** para un total acumulado durante el período 2010-2015 de 2.400.797 t.

Descripción	2013	2014	2015
Industrias Diana	112.230	102.202	54.910
Red Pública	29.092	30.857	41.081
Red Privada	83.138	71.346	13.829
Lácteos Los Andes	298.047	265.933	275.975
Red Pública	29.804	28.129	59.260
Red Privada	268.243	237.804	216.715
MERCAL (Unidades Productivas) y Carnes Venezuela	1.548	9.151	7.953
VENALCASA	21.748	64.185	35.903
Red Pública	16.139	64.185	20.780
Abastos Venezuela			13.008
Red Privada	2.298		2.115
CVAL			1.444
Total	433.573	441.471	376.185

En el caso de Lácteos los Andes, C.A., se comercializaron a través de las redes de distribución otros productos de la cesta básica que son producidos por empresas hermanas, por lo que se ha distribuido a través de los 45.000 puntos de venta un total de 275.975 t. Se destaca la entrega a las redes públicas y realización de rutas comunales con un 21,5% y 78,5% a las redes privadas.

En cuanto a la integración de la empresa con los mercados comunales organizados por el Ministerio bajo instrucción presidencial, a fin de atender en forma directa a las comunidades populares para contrarrestar los efectos de la guerra económica que afecta a nuestro país, producto de la política despiadada del imperio y sus representantes regionales en América Latina, Lácteos Los Andes, con el apoyo de los trabajadores y trabajadoras logró una participación directa en 1.317 mercados

comunales, distribuyéndose 8.976 t, atendiendo a **494.467 familias** en los veinticuatro estados que conforman la República Bolivariana de Venezuela, en los fines de semana entre los meses de octubre a diciembre 2015. Esto representó un gran esfuerzo por el despliegue de todos los trabajadores y trabajadoras de Industrias Diana y Lácteos Los Andes, que en forma voluntaria en conjunción con las comunidades organizaron y participaron en forma directa en el éxito de las actividades realizadas y el cumplimiento de dichos objetivos.

Asimismo, como complemento de la distribución ejecutada por Lácteos los Andes, C.A., y en aras de avanzar hacia la consolidación de la empresa en el territorio nacional, incorporó a los procesos de producción 7 nuevos productos industriales entre los cuales se destacan, sirope de chocolate, sirope de fresa, pulpa congelada en cuñete de tamarindo y guayaba, empaquetado de caraota, pulpa de plátano maduro, leche condensada en cuñete para uso industrial y colados de cambur y frutas criollas. En el caso de Industrias Diana, se mantuvo la política institucional de distribución a la Red Pública con 41.081 t que representa un 74,82% de los productos terminados (aceites, margarinas, jabón) a través de la Red MERCAL, La CASA, PDVAL, VENALCASA y Red de Abastos Bicentenario, y la eficiencia en todas las redes. Asimismo, amplió y consolidó la Red de Abastos Venezuela donde se logró llevar el producto directo de la planta al consumidor, por tal motivo para el año 2015, se obtuvo una producción de 73.406 t, el cual va direccionado para atacar y vencer la guerra económica en el rubro de aceites y grasas; de igual forma se continuó con la distribución de 13.829 t en un 25,18% a la Red Privada productos de uso industrial (panelon, manteca y aceite a granel) y comunales (Red de Abastos Venezuela).

- A través de las fincas administradas por **Industrias Diana, se logró la producción de 56.000 kg de papa para consumo de la población local y 560 escuelas en el marco del SAE, beneficiando a 18.667 estudiantes y personas de la comunidad del Municipio Bejuma, Estado Carabobo.** Adicionalmente, se produjo 12.180 kg de maíz semilla. Así como producción 285.261 lts/año de leche, en las Fincas El Rhin, Monteverde y La Gloria ubicadas en Santa Bárbara, Municipio Colón del Zulia, la cual es arrimada a Lácteos Los Andes.
- Industrias Diana **inició a baja escala la producción y envase de nuevos productos como jabón de lavar de 225 grs. con aloe vera (30 t/mes), aceite de oleína de 1 litro (70 t/mes) y la maquila de champú de 800 ml, marca Carey con aroma a manzanilla, cayena y romero.** También se está evaluando la maquila de

Mayonesa Diana 445 grs., aceite de soya con cúrcuma de 1litro, Chocolate Venezuela 200 grs.

- **Ampliación de la capacidad de producción de aceite vegetal comestible** de 6.000 t/mes a 34.000 t/mes en la Planta de Industrias Diana, C.A., sede principal Valencia, Edo. Carabobo. Con una inversión de Bs. 409.190.029.
- **Ampliación de la capacidad de producción de productos derivados de aceites y grasas vegetales** (aumentar los niveles de producción de margarina de 1.000 t/mes a 3.000 t/mes y manteca de 1.000 t/mes a 4.000 t/mes. El mismo será ejecutado en la Planta de Industrias Diana, C.A., sede principal Valencia, Edo. Carabobo. Con una inversión de Bs. 77.877.051.
- **Mejora y expansión de la capacidad de extracción, refinación y llenado de aceite vegetal**, en la planta de Industrias Diana en el Municipio Turen, estado Portuguesa, para incrementar la producción de extracción de aceites por el método de prensado y solvente de 6.000 t/mes a 13.200 t/mes. El mismo será ejecutado dentro del complejo agroindustrial Vuelvan Caras, con una inversión de Bs.184.384.394. Así como, mejora y expansión del proceso de extracción de aceite rojo de palma, para incrementar la extracción de la palma de 7.040 t/mes a 15.840 t/mes en Planta de Palmeras Diana del Lago, Edo. Zulia, con una inversión de Bs.112.864.834.
- Se hizo entrega de **122.325 unidades de línea blanca, marrón y artefactos electrodomésticos a 207.882 familias nivel nacional**: A través de MERCAL se realizaron 17 jornadas de entregas de equipos de línea blanca y línea marrón comercializando 121.302 artefactos a nivel nacional, atendiendo a un promedio mensual de 82.690 familias con una inversión de Bs.989.088.559. PDVAL distribuyó 60.868 unidades de Línea Blanca correspondiente al “Programa Mi Casa Bien Equipada”, siendo beneficiadas 110.777 familias a nivel nacional, con una inversión de Bs. 433.471.112. Así mismo, se dio el impulsó y aplicación al programa PDVAL HOGAR permitiendo a la población adquirir equipos de línea blanca y marrón con 20% de descuento, a diferencia de los “precios especulativos de la calle, garantizando que los venezolanos puedan enfrentar la guerra económica, distribuyendo 13.343 unidades, con una inversión de Bs. 110.719.849. Y a través de la Red de Abastos Bicentenario, S.A. se adquirieron 35.812 equipos electrodomésticos de la marca HAIER, que fueron distribuidos a través del Programa Mi Casa Bien Equipada, beneficiando a 14.415 familias.

- Se conformaron **14 Conglomerados Productivos** con empresas del sector público y privado (arroz; harina de maíz; harina de trigo; ABA; empaquetadoras; transporte; aceites y grasas; avícola; pescados; centros de acopio y frío; silos; cárnicos; lácteos, musáceas y frutícolas; y mixto) como esquema productivo para favorecer e incrementar las relaciones de producción e intercambio complementario y solidario:
 - ✓ **Conglomerado Pescados:** se aprobó Bs. 150.000.000 como capital semilla para la creación e impulso de PDVAL PESCA, para atender las necesidades de las UPSA y de los trabajadores de las mismas, con el fin de impulsar la producción de productos del mar y acuícolas. Para la fecha se han establecido 4 alianzas con empresas del sector privado, para el procesamiento de las materias primas provenientes de las UPSA, y ser distribuidas por los establecimientos de alimentos en la Red PDVAL. Además se inauguraron 13 establecimientos para la distribución de dichos productos a nivel nacional.
 - ✓ **Conglomerado Mixto:** Traspaso de 1.022 ha de siembra y producción de sábila bajo la administración del MPPAT a través de la UPSA Capatárida a la empresa SABILVEN, con el objeto de que ésta empresa pueda producir su materia prima (sábila) y autoabastecerse. En cuanto a Lácteos y Cárnicos San Simón, se obtuvieron logros puntuales como distribución inmediata de 2.900 bultos de leche en polvo (34,8 t) empaquetada pertenecientes a la Corporación CASA, almacenadas desde el mes de junio, además de la distribución de 79,80 t de pasta corta.
 - ✓ **Conglomerado de Aceites y Grasas,** se logró el aumento del precio de la materia prima (fruto de palma) de Bs/t 9.000 a Bs/t 14.000, en aras de combatir el contrabando de extracción y fortalecer la producción nacional. A través del diseño y propuestas de políticas alimentarias se establece el retiro del esquema de regulación el precio de la semilla y el aceite de girasol con el objetivo de optimizar la producción primaria de la semilla de girasol y por ende su producto final (aceite de girasol).
 - ✓ **Conglomerado de Empresas lácteas, frutícolas y musáceas:** A través de la conformación de este conglomerado se ha logrado reimpulsar algunas plantas que se encontraban inoperativas, articular con los productores para garantizar las materias primas, así como la cooperación entre las plantas para evitar la paralización de la producción. Del mes de mayo al cierre de este año se han distribuido un total de 63.473,29 t de leche en polvo a nivel nacional, a través de las redes de comercialización pública y privada. Entre los logros más destacados en este conglomerado se destacan:

- a. Puesta en marcha y consolidación del Plan de Fomento Lechero, el cual tiene como objetivo articular con los productores de leche cruda para garantizar el arrime a las plantas procesadoras de productos lácteos y sus derivados.
 - b. Fortalecimiento de las líneas de producción frutícolas, a través de nuevos productos elaborados con rubros autóctonos y alianzas con productores para garantizar el arrime a las empresas públicas.
 - c. Apertura de 6 Agrotiendas Venezuela en los estados Barinas, Mérida, Táchira, y Guárico, donde se han beneficiado los productores de las zonas aledañas, garantizando el arrime de los rubros leche cruda y frutas varias.
 - d. Fortalecimiento en el suministro de alimentos en los Abastos Venezuela ubicados en las plantas y receptorías, con el propósito de asegurar los alimentos de primera necesidad a los productores que arriman a la empresa.
 - e. Articulación interinstitucional (CIARA, Banco Agrícola, Agropatria, entre otros) para beneficiar a los productores que arriman el producto a las plantas del estado. Entre esos beneficios tenemos: insumos agrícolas y veterinarios, tanques de enfriamiento, tarjeta del buen productor, así como también operativos de alimentos con rubros de la cesta básica.
 - f. Puesta en marcha del Plan distribución de leche líquida, que contempló la instalación de nuevas líneas de producción con el fin de cubrir la demanda del rubro a nivel nacional, logrando un total de producción de las plantas del sector público y privado de 30.515.253 de litros (desde agosto hasta la fecha), satisfaciendo la demanda que asciende a los 13.340.000 litros (entre agosto – diciembre 2015).
- ✓ **Conglomerado de Arroz:** se ha avanzado hacia la transición al nuevo modelo de gestión que asegure la consolidación de una estructura productiva diferente, concentrada en la actividad endógena y bajo un concepto de producción socialista y humanista, consolidando nuevas alianzas estratégicas impulsadas desde el Ejecutivo Nacional de la mano con el sector privado.
 - ✓ **Conglomerado de Centro de Acopio y Frío,** se ejecutaron acciones para garantizar la recuperación de la infraestructura de almacenaje de frío del Estado, así como para la conformación de un equipo técnico de mantenimiento de la red de frío industrial y comercial, obteniéndose importantes acuerdos en materia de la estandarización de las tarifas de los servicios de almacenaje de frío del Estado y la presentación de propuestas para el manejo óptimo de los frigoríficos de la red MINPPAL.

- ✓ **Conglomerado de Trigo**, se monitoreó y verificó la producción y distribución de harina de trigo panadera y de sémola de trigo dúrum (pastas) en todo el territorio nacional. Esta iniciativa ha permitido determinar los requerimientos de materia prima y planificar la distribución en la red pública y privada, así como la entrega de insumos a los productores consumidores de harina de trigo panadera (artesanos, unidades familiares, panificadoras, panaderías tradicionales, fábricas, restaurantes, pizzerías, dulcerías, entre otras). Como resultado se mantuvo una producción mensual de 1.300.000 sacos de harina bajo la presentación de 45 Kg, equivalente a 58.500 t.
- ✓ **Conglomerado de Transporte**: los principales avances fueron los siguientes:
 - a. Fortalecimiento de la logística y distribución de alimentos a la Misión Alimentación con la adquisición de 540 unidades, gracias al convenio Interinstitucional de Cooperación con la Corporación Nacional de Logística y Transporte de Carga (CORPOLOGÍSTICA).
 - b. Suscripción de alianzas estratégicas entre LOGICASA, Lácteos los Andes, Almacenes y Transporte Cerealeros ATC, C.A. y Agrofleite a fin de apalancar apoyo logístico para la misión Alimentación.
 - c. Fortalecimiento de los vehículos del Conglomerado a través de la adquisición de 1.050 cauchos, 500 baterías y 12.624 litros de aceites.
 - d. Realización de las de 28.000 viajes con carga de alimentos de la cesta básica, para garantizar el abastecimiento y la seguridad alimentaria.
- La CVAL **ha procesado y distribuido de 1.444,49 t de alimentos a la red pública** tales como leche en polvo, harina de maíz, café, azúcar; provenientes de la producción de sus UPSA y de sus empresas filiales, así como del arrime de la cosecha del pequeño y mediano productor, potenciando la vocación agrícola de nuestro territorio. De igual manera, se dedica a la producción de Alimentos Balanceados de Animales y a colocación de productos de la ganadería tales como pollo, carne, pescado y cerdo, mediante los cuales se beneficiaron aproximadamente 2.230.000 personas, con una inversión Bs. 1.366.258.592.
- Se **sembraron 741 hectáreas de arroz**, ampliando la superficie bajo riego a través de la empresa Arroz del Alba, lo que representa un incremento de 46% con respecto al año 2014, las cuales hicieron posible la cosecha de 1.884.000 kilos de arroz húmedo, obteniendo una producción de 979.680 kilos de arroz, beneficiando a 244.920 familias en los estados Portuguesa, Guárico, Lara, y Cojedes, con una inversión de Bs. 3,3 millones.

- Se **augmentó la producción Alimentos Balanceados para Animales** en 10.773 t/mes en las plantas pertenecientes a CVAL, el cual se transforma en producción de huevos, leche, pollo, carne porcina y bovina para el pueblo venezolano, que beneficia a su vez, a 4.000 pequeños y medianos productores e instituciones estatales en los estados Lara, Portuguesa, Táchira y Miranda, con una inversión de Bs. 148.133.697. Se logró activar la planta ABA Eulalia Ramos en El Tigre, estado Anzoátegui, alcanzando una producción de 1.354,96 t beneficiando a 124.887 pequeños productores del estado Anzoátegui, con una inversión de Bs. 3.957.635.
- A través de la empresa Avícolas del Alba, **se distribuyeron 2.483 t de carne de pollo beneficiado**, beneficiando a 56.819 personas en todo el territorio nacional, con una inversión de Bs. 58.674.610. Se distribuyeron 2.586.600 unidades de huevo, beneficiando a 15.967 personas, con una inversión de Bs. 18.003.518.
- **Reparación y recuperación de 3 de las 7 embarcaciones** de la flota atunera (Embarcación Miranda, M/N Urdaneta y M/N Mariscal Sucre) administradas por PESCALBA.
- **Captura de 289 t de atún (materia prima)**, resultado de 6 faenas de pesca realizadas, beneficiando a 8.754 pescadores y comunidad en general, de los estados Cojedes, Sucre y Distrito Capital, con una inversión de Bs. 125,80 millones.
- Se obtuvo una **producción de 122 t de atún procesado** en la UPSA Antonio José de Sucre, beneficiando a 3.676 personas, de los estados Sucre y Distrito Capital, con una inversión de Bs. 6,17 millones.
- Se incorporaron **6 Agrotiendas para la adquisición de insumos y medicinas a precios justos para los productores y productoras del punto y círculo de los centros de venta de Lácteos los Andes**, dándole atención directa a 662 productores y productoras, logrando un efectivo arrime de leche cruda, hortalizas y frutas que son utilizados en el proceso productivo de la empresa. Se han logrado alianzas comerciales estratégicas, con empresas hermanas en el agro venezolano, convenios que incluyen entregas de tanques de enfriamiento para asegurar la calidad de la leche.
- Lácteos Los Andes a través del **Plan de Implantación del Uso de Frutas Criollas en Jugos y Néctares**, ha logrado diversificar su producción y comercialización con el **papelón con limón, limonada, mandarina, guayaba, piña, parchita,**

mango, durazno nacional, naranja criolla y el uso de lechosa como extensor, lo que ha significado un **ahorro de divisas en el orden de los 26 millones de dólares** con respecto al año 2014, en la importación de frutas foráneas.

- **Exportación de 17,82 t de jugos pasteurizados y envasados asépticamente** a CVAL Bolivia a través del convenio con UNASUR (en negociación). Exportación a Dominica a través de PETROCARIBE en la alianza con la Comunidad de Caribe (CARICOM), con el fin de promover la cooperación industrial entre los países hermanos y generar ingresos en divisas para el país.
- Con recursos provenientes del Plan Zamora se ejecutó la obra de **Reactivación del Sistema de Frío (4ta línea) en Planta Machiques** por un monto de Bs. 2.726.891,50 así como también la adquisición de 23 montacargas marca Komatsu sistema de combustible dual modelo FG30HI, los cuales se distribuyeron en diferentes plantas de Lácteos Los Andes, C.A. con una inversión de Bs. 9.353.462 para incrementar la operatividad de la empresa.
- Se logró el **arrime de 327 t de pencas de sábila**, representando un incremento del 51% con respecto al año 2014, haciendo posible la obtención de 367 t de productos a base de gel de aloe vera, beneficiando a 106 trabajadores con empleos directos y 360 empleos indirectos, así mismo beneficiando a 257.172 productores y consumidores, dentro de ellos productores en el estado Falcón (UPSA Capatarida), empresas privadas, PDVAL, Lácteos Los Andes, MERCAL e industrias privadas ubicadas en los estados Falcón, Anzoátegui, Lara, Distrito Capital, Mérida, Carabobo, Zulia, con una inversión de Bs. 12.094.143 de los cuales Bs. 2.177.734 provienen de recursos recibidos por el MINPPAL en el ejercicio fiscal 2014 y Bs. 9.916.409 provenientes de los ingresos propios de la fábrica.
- Se recibieron **64,53 t de tubérculos** para procesar harina y prestar servicio de maquilado, obteniendo 7,64 t de harina, beneficiando a empresas como FRIOSSA, INN, Fundación Programa de Alimentos Estratégicos, entre otros, en los estados Bolívar, Falcón y Distrito Capital, con una inversión de Bs.1.626.240 financiado con ingresos propios de SABILVEN.
- **SABILVEN inició el envasado de agua potable** lográndose el envasado de 12 t de agua potable haciendo posible la obtención de 34.286 botellas de agua beneficiando 34.286 pobladores del estado Falcón, con una inversión de Bs. 1.014.286 financiado con ingresos propios.

II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política” para nuestro pueblo.

2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

- **Consolidación de la Plataforma Única de Formación** del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación bajo criterios metodológicos, políticos y pedagógicos. Plan de capacitación y formación socio-política hacia la nueva cultura alimentaria y nutricional para las Comunidades y Bases de Misiones. Se han formado 35 Misioneros y Misioneras que se desplegaron a los 23 estados del país más el Distrito Capital para el desarrollo de los encuentros del Poder Popular y la formación de los multiplicadores a nivel de los estados, para la atención de 1.018 Bases de Misiones; 481 Comunas Productivas y la aplicación de la política del punto y círculo a nivel de las comercializadoras, plantas y fábricas de la Misión.
- A través del Instituto Nacional de Nutrición (INN) se realizaron **24.453 actividades educativas** a nivel nacional, lo que representa un incremento del 15,8% con respecto al año 2014; para formar e informar a la población venezolana masificando así la educación alimentaria y nutricional, se beneficiaron 19.697.829 personas con una inversión de Bs. 34.393.014.
- Se inició la creación de Espacios Laborales Activos y Nutritivos, inaugurándose **32 espacios** en las sedes regionales del INN, beneficiando a 4.766 personas con una inversión de Bs. 1.414.866.
- Se realizaron **2.196.688 evaluaciones nutricionales** a nivel nacional, lo que representa un incremento de 3,27% con respecto al año 2014 beneficiando a 2.196.688 personas con una inversión de Bs. 11.095.884, y se realizaron 194.836 evaluaciones antropométricas, a través de 3.505 Nutripuntos. Beneficiando a las comunidades organizadas a nivel nacional.
- En la consecución de crear bases sólidas en la construcción de un Estado Socialista, durante este año 2015 a través de la plataforma de la Misión Alimentación, se logró contribuir en el combate sobre la erradicación del hambre, a través de la labor desempeñada en las 3.366 Casas de Alimentación activas distribuidas a nivel nacional, suministrando **26.234 toneladas de alimentos, equivalentes a 49.784.560 platos de comida gratuitos**, beneficiando a un

promedio de **279.605** personas en todo el territorio nacional. Con una inversión de Bs. 584.781.308. Desde el inicio de la Misión hasta la fecha se han servido un total de **3.941.552.601 platos servidos** en forma gratuita, que corresponden a los almuerzos y meriendas de las Casas de Alimentación ubicadas en todo el territorio nacional, cuyos menús se caracterizan por garantizar un aporte adecuado de energía y nutrientes que permitan comer bien para el vivir bien del pueblo. Además de la atención permanente a un promedio de **7.003 ciudadanos y ciudadanas que se encuentran en los refugios.**

Descripción	2014	2015
Platos Servidos	90.902.865	49.784.560
Casas Aperturadas	44	9
Redotación de Equipos	4.070	1.022
Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Equipos	112	47
Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Infraestructura	61	194
Casas Activas/Operativas	4.295	3.366
Toneladas de Alimentos Distribuidas a las Casas	46.169	26.234
Beneficiarios Promedio de las Casas (atendidos)	460.053	279.605

- Se han suministrado **858,4 toneladas de alimentos, a través de la entrega de 51.585 Módulos de Suplementos Nutricionales** (bolsas de comida entregadas por FUNDAPROAL), equivalentes a beneficiando a **50.801 familias que se encuentran en condiciones de pobreza y que además habitan en zonas de difícil acceso, como también la asistencia a familias que sufrieron alguna situación de emergencia o catástrofe natural.** Durante todo el periodo de la Misión de se han suministrado 4.400.216 módulos de suplementos nutricionales.
- Se redotaron un total de **1.022 Casas de Alimentación** en todo el territorio nacional a través del Proyecto Casas de Alimentación, con recursos provenientes de las siguientes fuentes: 286 Casas de Alimentación equipadas con Recursos Ordinarios, 47 Casas de Alimentación equipadas a través de los recursos otorgados por FONDEN (I-II Plan de Expansión de la Misión Alimentación) y 719 Casas equipados con recursos mixtos (Ordinarios, FONDEN) entregándose equipos pesados (nevera,

congelador, estantes, licuadora industrial, etc.) y equipos livianos (utensilios de cocina, viandas, etc.). Con una inversión de Bs. 91.296.235.

- En el marco del proceso de transformación de las Casas de Alimentación en unidades socio-productivas, se abrieron **5 PDMercalitos en el estado Vargas**, en las casas consideradas que ya cumplieron con la tarea de erradicar la pobreza en sus comunidades y se constituyen en el primer eslabón de la red pública de distribución de alimentos, insertadas en las comunidades.
- En el marco del sistema económico comunal, se realizó la **apertura de una empresa de producción social indirecta** que concentra la organización de madres elaboradoras, beneficiarios y beneficiarias de las Casas de Alimentación del Distrito Capital en el servicio de alimentación integral, denominado Venezuela Nutritiva del Instituto Nacional de Nutrición en la sede de la Policía Nacional Bolivariana ubicada en el Distrito Capital (Helicoide, Sector Roca Tarpeya) que beneficia a 1.200 funcionarios y funcionarias diariamente de este cuerpo policial.
- **Instalación del Centro de Formación y Atención Nutricional (CEFAN)** en la primera Casa de Alimentación visitada por nuestro Comandante Supremo, ubicada en la Comuna Socialista Manuela Sáenz, Sector San Nicolás, Coro, Municipio Miranda, Estado Falcón, donde se atienden diariamente con alimentación gratuita a personas de avanzada edad o estado de salud deteriorado, además se expenden platos típicos de la región a precios justos para aproximadamente 80 comensales diariamente y se promueve la conciencia nutricional y cultura alimentaria sana a través de la formación integral.
- En las casas de alimentación como epicentros de formación se lograron **capacitar 4.505 madres elaboradoras**, beneficiarios y beneficiarias a través de los talleres de componente técnico productivo.
- Se produjeron y colocaron en programas sociales de alimentos **6.383 t de productos de la Línea Nutrivida** a nivel nacional, ello representa un incremento de 7% con respecto al año 2014; beneficiando a: **4.916.683** niños y niñas con el suministro de **3.558 t** de Nutrichicha y **1.004 t** de Nutricereal a través del **Sistema de Alimentación Escolar (SAE)** a nivel nacional, aportando así a los niños y niñas de edad escolar la energía necesaria para realizar sus actividades diarias y cumplir con los requerimientos nutricionales. Y **5.462.250 niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas y adultos mayores** se beneficiaron con la distribución directa de

1.420 t de Nutrichicha y 401 t de Nutricereal a través de la red social de alimentos, aportándoles las vitaminas y minerales esenciales para su dieta diaria. Con una inversión de Bs. **247.401.246**.

- Como parte del impulso del modelo económico socio-productivo para mejorar la producción y comercialización de alimentos estratégicos, se activó el sistema logístico de transporte de carga pesada del INN, con ocho (8) gandolas, logrando la distribución hacia las **plantas procesadoras de nutrichicha y nutricereal de 5.918 t demateria prima**, con una inversión de Bs. 155.187.434.
- Se inauguraron **5 Centros de Cultura Alimentaria y Nutricional** en los estados Distrito Capital, Lara y Nueva Esparta, para ofrecer a la población venezolana alimentos sanos, sabrosos, seguros y soberanos, ello representa un incremento de 20% con respecto al año 2014, beneficiando **1.872.304 personas**, mediante una inversión de Bs. 82.582.934.
- Presencia de FUNDAPROAL en **832 Mercados Comunales** con proyectos socio-productivos tales como: carritos areperos, carritos de bebida soberana, panadería soberana, dulcería criolla, platos criollos, producción agrícola, y producción piscícola entre otros, logrando concertar la activación de las madres luchadoras de la patria en la **Unión Nacional de Mujeres** como plataforma de trabajo político feminista y en el marco de la atención integral al pueblo venezolano.
- Se instalaron con las madres elaboradoras, **15 puntos de comercialización de dulces criollos y panes** soberanos en los estados Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Lara, Portuguesa, Táchira, Vargas y Zulia, en articulación con PDMercal, que permitirán la diversificación de la producción proveniente de las casas de alimentación, como el afianzamiento de una **Red de Madres Productoras**.
- Incremento a **Bs. 3.000 de la Beca-Ayuda** cancelada mensualmente a partir del mes de octubre a las responsables y elaboradoras, representando un aumento de 179,56 % de la beca-ayuda y de esta manera lograr la dignificación de esta loable labor que hacen nuestras madres diariamente en las Casas de Alimentación.
- Se ha informado a **11.027.769 personas** a nivel nacional a través del INN mediante el uso continuo de medios de difusión masivos (Prensa, Radio, TV, Páginas Web y diferentes Redes Sociales) para posicionar comunicacionalmente los logros del Gobierno Revolucionario, creando identidad y sentido de pertenencia al pueblo

venezolano, promocionando la Nueva Cultura Alimentaria, e impulsando el “Buen comer para el Vivir Bien”. Surgiendo como un elemento de defensa de la Seguridad y Soberanía Alimentaria. Con una Inversión de Bs. 9.199.127.

Resumen de la Ejecución Presupuestaria 2015:

Durante el año 2015 se realizaron varias modificaciones al Presupuesto aprobado inicialmente, ascendiendo al cierre del ejercicio fiscal a la cantidad de **Bs. 13.948.290.715**, de los cuales el 38,4% (Bs. 5.019.017.023) se destinó a las Acciones Centralizadas (gastos de funcionamiento y gastos en recursos humanos) y el 61,6% (Bs. 8.597.352.172 a Aportes y Transferencias para Proyectos de los Entes Adscritos.

El presupuesto asignado al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación y sus Entes Adscritos, tuvo un nivel de ejecución equivalente al **97,6%** (causado) y **98,8%** comprometido. A continuación se presenta resumen de la distribución y ejecución del presupuesto por categoría y partida presupuestaria.

Resumen Ejecución del Presupuesto 2015 por Categoría Presupuestaria

Denominación	Presupuesto Ley	Modificación	Presupuesto y Modificaciones	Causado	%
Dirección y Coordinación para los Gastos de los Trabajadores	236.984.720	187.610.442	424.595.162	279.144.546	65,7
Gestión Administrativa	2.687.841.372	2.130.950.526	4.818.791.898	4.736.446.994	98,3
Apoyo Institucional a los Proyectos del Organismo	240.659.392	968.402	241.627.794	159.282.890	65,9
Apoyo Institucional al Sector Público	2.447.181.980	2.129.982.124	4.577.164.104	4.577.164.104	100,0
Fundación Programas de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL)	688.783.084	140.871.260	829.654.344	829.654.344	100,0
Instituto Nacional de Nutrición (INN)	1.758.398.896	1.593.091.421	3.351.490.317	3.351.490.317	100,0
Centro de Almacenes Congelados, C.A.	-	37.006.264	37.006.264	37.006.264	100,0
Fábrica para el Procesamiento de Sábila de Venezuela, S.A.	-	12.802.619	12.802.619	12.802.619	100,0

Corporación Productora, Distribuidora y Mercado de Alimentos, S.A. (CORPO-PDMERCAL)	-	1.000.000	1.000.000	1.000.000	100,0
Corporación Venezolana de Alimentos, S.A (CVAL)		71.936.624	71.936.624	71.936.624	100,0
Empresa Mixta Socialista Avícola del Alba, S.A.		69.671.958	69.671.958	69.671.958	100,0
Empresa Mixta Socialista Porcino del Alba, S.A.		7.154.097	7.154.097	7.154.097	100,0
Empresa Mixta Socialista Leguminosas del Alba, S.A		28.770.773	28.770.773	28.770.773	100,0
Empresa Mixta Socialista Arroz del Alba, S.A		86.478.742	86.478.742	86.478.742	100,0
Empresa Mixta Socialista Lácteos del Alba, S.A		31.035.540	31.035.540	31.035.540	100,0
Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del Alba, S.A		50.162.826	50.162.826	50.162.826	100,0
Previsión y Protección Social	1.995.000	3.823.215	5.818.215	3.425.482	58,9
Total Acciones Centralizadas	2.926.821.092	2.322.384.183	5.249.205.275	5.019.017.023	95,6
Superintendencia Nacional de Silos, Almacenes y Depósitos Agrícolas (SADA)	119.301.000	(51.857.417)	67.443.583	65.710.314	94,7
Aportes y transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	5.629.784.266	3.001.857.592	8.631.641.858	8.531.641.858	98,8
Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. (La CASA)	4.133.957.350	2.474.110.350	6.608.067.700	6.608.067.700	100,0
Corporación Productora, Distribuidora y Mercado de Alimentos, S.A. (CORPO-PDMERCAL)	-	100.000.000	100.000.000	-	
Fundación Programas de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL)	1.195.826.916	-	1.195.826.916	996.522.430	83,3
Instituto Nacional de Nutrición (INN)	300.000.000	-	300.000.000	250.000.000	83,3

Venezolana de Alimentos La Casa, S.A. (VENALCASA)	-	30.000.000	30.000.000	30.000.000	100,0
Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos, S.A. (PDVAL)	-	150.000.000	150.000.000	150.000.000	100,0
Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO)	-	247.747.242	247.747.242	247.747.242	100,0
Total Proyectos	5.749.085.266	2.950.000.174	8.699.085.440	8.597.352.172	98,8
Total	8.675.906.358	5.272.384.357	13.948.290.715	13.616.369.195	97,6

Por partida presupuestaria la ejecución del presupuesto asignado al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación presentó una ejecución al 28 de diciembre del 81% comprometido en la 401 (gastos de personal) y 70% causado; 98,5% comprometido y 90,2% causado en la 402 (materiales, suministros y mercancías); 94,2% comprometido y 75,2% causado en la 403 (servicios no personales), 78,3% comprometido y 35,4% causado en la 404 (activos reales), 100% causado y comprometido en la 405 (activos financieros), y el 99,2% comprometido y causado en la 407 (aportes, transferencias y donaciones).

Resumen Ejecución del Presupuesto 2015 por Partida Presupuestaria

Partida	Denominación	Ley de Presupuesto y Modificaciones	Comprometido	%	Causado	%
401	Gastos Personal	484.261.857	392.176.148	81,0%	339.211.200	70,0%
402	Materiales y Suministros	55.108.292	54.298.479	98,5%	49.735.101	90,2%
403	Servicios no Personales	91.514.673	86.251.486	94,2%	68.862.865	75,2%
404	Activos Reales	83.888.169	65.668.410	78,3%	29.688.096	35,4%
405	Activos Financieros	1.000.000	1.000.000	100,0%	1.000.000	100,0%
407	Transferencias y Donaciones	13.231.821.477	13.129.662.535	99,2%	13.127.871.933	99,2%
408	Otros Gastos					
411	Disminución de Pasivos	696.248				
Totales		13.948.290.715	13.729.057.059	98,4%	13.616.369.195	97,6%

Asimismo, se presenta a continuación un **Resumen de la ejecución financiera** del Presupuesto de Ingresos y Gastos 2015 de cada Ente:

Entes	Presupuesto 2015	Monto Ejecutado	%
Centro de Almacenes Congelados, C.A. (CEALCO)	515.038.237	417.030.779	81%
Comercializadora y Distribuidora Red Venezuela, C.A.	1.438.086.811	862.852.087	60%
Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. (La CASA)	48.379.205.791	33.876.423.170	70%
Corporación Venezolana de Alimentos, S.A. (CVAL)	1.634.112.165	1.162.989.497	71%
Empresa Mixta Socialista Arroz del Alba, S.A.	302.340.000	287.011.648	95%
Empresa Mixta Socialista Avícola del Alba, S.A.	183.718.957	183.718.957	100%
Empresa Mixta Socialista Lácteos del Alba, S.A.	166.380.022	43.327.467	26%
Empresa Mixta Socialista Leguminosas del Alba, S.A.	136.943.921	136.943.921	100%
Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del Alba, S.A.	448.072.824	368.256.862	82%
Empresa Mixta Socialista Porcinos del Alba, S.A.	279.309.452	55.780.012	20%
Fábrica para el Procesamiento de Sábila de Venezuela, S.A. (SABILVEN)	101.238.880	32.522.647	32%
Fundación Programas de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL)	2.517.294.384	2.517.294.384	100%
Industrias Diana, C.A.	6.123.172.885	5.510.855.597	90%
Instituto Nacional de Nutrición (INN)	3.141.451.393	3.141.451.393	100%
Lácteos Los Andes, C.A.	15.662.294.555	15.346.912.033	98%
Logística Casa, S.A. (LOGICASA)	1.894.143.358	1.195.746.204	63%
Mercado de Alimentos, C.A. (MERCAL)	58.146.890.404	42.771.669.064	74%
Productora y Distribuidora Venezolana De Alimentos, S.A. (PDVAL)	53.654.234.408	39.964.963.727	74%
Red de Abastos Bicentenario, S.A.	44.368.023.382	36.272.190.123	82%
Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO)	332.927.306	201.126.078	60%
Venezolana de Alimentos La CASA, S.A. (VENALCASA)	2.261.138.661	1.538.636.561	68%
Total	241.686.017.796	185.887.702.210	77%

Resumen del Presupuesto Asignado para el Ejercicio Fiscal 2016:

En aras de continuar avanzando en el logro de las metas establecidas en la Ley del Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, y enfocados en las prioridades del Ejecutivo Nacional en materia de Seguridad y Soberanía Alimentaria, la acción de Gobierno se dirigirá durante el 2016 a seguir promoviendo el abastecimiento para garantizar a la población el acceso a los alimentos y bienes esenciales a precios justos, así como el fortalecimiento del Sistema de Distribución directa de los insumos y productos, atacando la especulación propia del capitalismo, para satisfacer las necesidades alimentarias del pueblo. Se hará énfasis en la conformación del modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas y la consolidación y expansión del poder popular en materia alimentaria. De acuerdo a estas líneas de acción, los proyectos, acciones y metas que se ejecutarán, se orientarán hacia el óptimo funcionamiento de la Misión Alimentación, permitiendo el acceso a los alimentos y fomentando una apropiada cultura nutricional en la población.

Para el año **2016**, el Presupuesto Asignado por el Ejecutivo Nacional al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación y sus Entes Adscritos (recursos ordinarios) asciende a la cantidad de **Bs. 21.496.073.978**, el cual se distribuyó de la siguiente manera:

- ***Acciones Centralizadas (Bs. 8.640.928.848):*** Bs. 2.463.562.874 para gastos de funcionamiento del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, y el resto de los recursos estarán orientadas a continuar con apoyo y consolidación de la Misión Alimentación y al fortalecimiento de la capacidad del Poder Popular para asumir la producción, procesamiento, almacenamiento, comercialización y distribución de los alimentos y al apoyo a los Entes Adscritos para garantizar su operatividad, por lo que se incluyen Bs. 3.584.897.757 de aportes para el Instituto Nacional de Nutrición (INN), Bs. 1.168.217.436 para la Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL), Bs. 424.220.778 para la Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO) y Bs. 1.000.000.000 para la Red de Abastos Bicentenario, S.A. Estos últimos recursos serán invertidos en la adquisición de equipos menores y otros los cuales son equipos indispensables para la fluidez de la operatividad diaria en las instalaciones de Centros de Distribución, Plataformas, Abastos y Grandes Abastos.

- ***Aportes y Transferencias para financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados Adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación (Bs. 12.855.145.130):*** Se asignan recursos para la ejecución de proyectos que se enmarcan en el área de política social y productiva alimentaria, dirigida fundamentalmente a mantener el abastecimiento permanente de alimentos de primera calidad y a precios justos para la población a través de la Red Mercal, reactivación y mejoramiento de las Unidades de Producción Social, fortalecimiento de la logística de almacenamiento y distribución, mantenimiento de las Casas de Alimentación, y promoción del cambio de los patrones de consumo de la población orientado al establecimiento de sanos hábitos alimentarios contribuyendo a disminuir la malnutrición y la obesidad. Estos recursos están distribuidos de la siguiente manera:
 - ✓ **Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. (La CASA, S.A.):** El aporte será de **Bs. 5.365.751.892** el cual será destinado a la compra de alimentos tanto nacionales como importados, para ser distribuidos a través de la Red Mercal, en el marco del Plan de Distribución de Alimentos a la Red Mercal. Este Plan tiene como principales acciones la comercialización y distribución de 14 rubros alimenticios de primera necesidad a precios subsidiados, a través de un proceso de subasta que involucra operaciones de logística (transporte, seguro, empaqueta, servicios aduanales entre otros).
 - ✓ **Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL):** **Bs.3.805.261.343** destinados a cubrir los gastos de funcionamiento y operatividad de las Casas de Alimentación, suministrándole alimentos no procesados para la elaboración de platos de comida que se entregan diariamente a los beneficiarios de las Casas de Alimentación conformadas a nivel nacional (aproximadamente 450.000 beneficiarios), entrega de bolsas solidarias de comida, gastos de servicios básicos y cancelación de la beca ayuda a las procesadoras de alimentos de las Casas. Del mismo modo, se promoverá la formación de 161.350 personas para su organización y ejecución de proyectos socio-productivos.
 - ✓ **Instituto Nacional de Nutrición (INN):** **Bs. 664.962.285**, para el desarrollo de investigaciones para valorar la calidad de los alimentos y la elaboración de nuevos productos de alto aporte nutricional, Formar técnicos profesionales y especialistas en área agroalimentaria y nutricional con alto perfil social, que contribuyan a la construcción, rescate, valoración y promoción del nuevo del nuevo paradigma de cultura alimentaria y nutricional de Venezuela, procurar una difusión masiva de los valores y hábitos de consumo alimentario saludable,

constitución de espacios activos y nutritivos para mejorar las prácticas alimentarias y la actividad física y promoción del nuevo paradigma de cultura alimentaria y nutricional, orientada a mejora o mantener el estado nutricional y la calidad de vida de las comunidades. Todas estas acciones en el marco de garantizar el derecho a la alimentación y nutrición, cubriendo los requerimientos y necesidades de la población, con énfasis en los grupos vulnerables y los sectores excluidos.

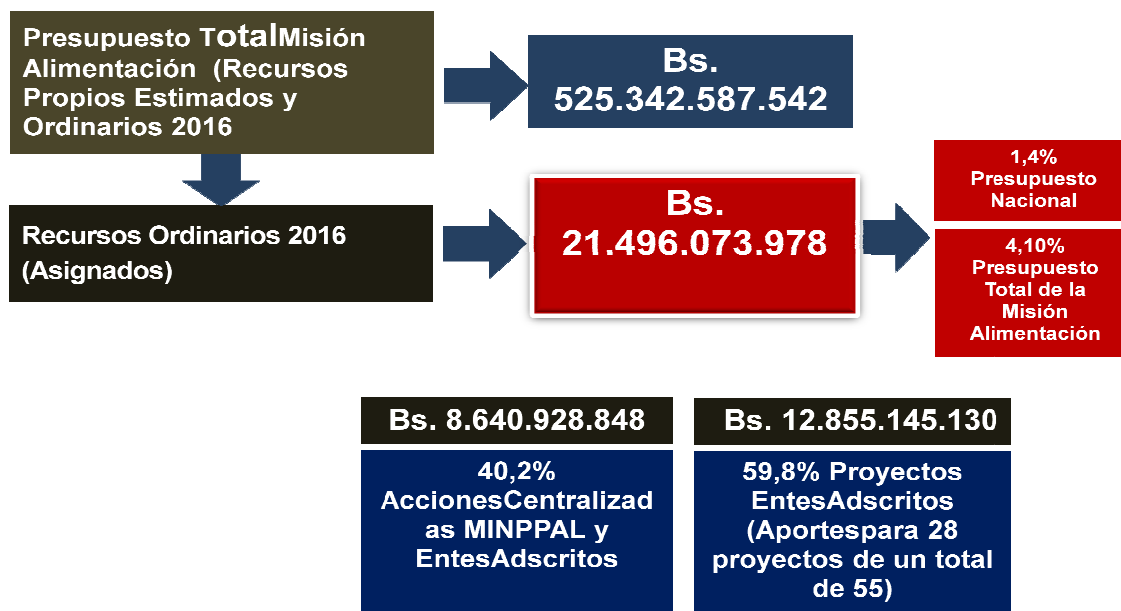
- ✓ **Corporación Venezolana de Alimentos, S.A. (CVAL, S.A.) y Empresas Filiales: Bs. 1.126.499.881.** Recursos que serán empleados para la reactivación de las plantas procesadoras y Unidades de Producción Social pertenecientes a la Corporación y sus empresas filiales, con el objeto de aumentar la producción de cereales, carne de pollo y porcinos, elaboración de productos lácteos y otros rubros agroindustriales.
- ✓ **Fábrica Procesadora de Sábila de Venezuela, S.A. (SABILVEN): Bs. 58.786.329.** Estos recursos serán empleados para el procesamiento de gel y bebidas a base de aloe vera, alimentos deshidratados y envasado de agua mineral.
- ✓ **Centro de Almacenes Congelados, C.A. (CEALCO): Bs. 1758.347.487.** Recursos que serán destinados para la mejora y adecuaciones de la infraestructura, maquinaria y equipos de las plantas de CEALCO.
- ✓ **Comercializadora y Distribuidora Red Venezuela, C.A. (CDR Venezuela): Bs. 828.004.446.** Estos recursos serán destinados a la construcción y puesta en marcha de un centro de producción de alimentos (harinas mezcla) en el estado Falcón.
- ✓ **Logística La CASA, S.A. (LOGICASA): Bs. 726.531.467.** Recursos previstos para aumentar la capacidad operativa de LOGICASA para la descarga de buques a granel a través de la adquisición de equipos y el acondicionamiento de un patio de contenedores.
- ✓ **Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO): Bs. 104.000.000.** Estos recursos estarán destinados a consolidar los mecanismos de control y fiscalización del sistema agroalimentario.

**Presupuesto 2016 Asignado por el Ejecutivo Nacional al Ministerio del Poder Popular
para la Alimentación y sus Entes Adscritos**

Ente/Órgano	Dirección y Coordinación para el Gasto de los Trabajadores	Gestión Administrativa	Previsión y Protección Social	Proyectos	Total Asignado Bs.
Ministerio del Poder Popular para la Alimentación	673.565.482	1.780.532.253	9.465.139		2.463.562.874
Entes Adscritos	3.614.140.900	1.617.449.648	945.775.426	12.855.145.130	19.032.511.104
FUNDAPROAL	854.965.336	310.448.605	2.803.499	3.805.261.343	4.973.478.783
Instituto Nacional de Nutrición (INN)	2.509.175.564	132.780.265	942.971.927	664.962.285	4.249.890.041
La CASA, S.A.				5.365.751.892	5.365.751.892
CEALCO, C.A.				175.347.487	175.347.487
Red de Abastos Bicentenario, S.A.		1.000.000.000			1.000.000.000
SABILVEN, S.A.				58.786.329	58.786.329
SUNAGRO	250.000.000	174.220.778		104.000.000	528.220.778
CVAL, S.A. (Matriz)				334.917.434	334.917.434
Empresa Mixta Socialista Arroz del Alba, S.A.				326.675.747	326.675.747
Empresa Mixta Socialista Lácteos del Alba,				148.532.784	148.532.784
Empresa Mixta Socialista Porcinos del Alba, S.A.				85.983.141	85.983.141
Empresa Mixta Socialista Avícola del Alba, S.A.				67.002.521	67.002.521
Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del Alba, S.A.				163.388.255	163.388.255
Empresa Mixta Socialista Leguminosas del Alba, S.A.					
LOGICASA, S.A.				726.531.467	726.531.467
CDR Venezuela, C.A.				828.004.446	828.004.446
Total Asignado Cuota 2016	4.287.706.382	3.397.981.901	955.240.565	12.855.145.130	21.496.073.978

En este sentido, se destinará el **40,2%** para la ejecución de las **Acciones Centralizadas del MINPPAL y sus Entes Adscritos**, y el **59,8%** para **28 proyectos** (de un total de 55), para seguir fortaleciendo la Misión Alimentación, tanto en el ámbito social como productivo, con la finalidad de contribuir a garantizar la seguridad alimentaria, construir el Estado Comunal, y erradicar el hambre y la pobreza extrema. El resto de los Proyectos y Acciones Centralizadas de los entes que conforman la Misión Alimentación (MERCAL, PDVAL, VENALCASA, Red de Abastos Bicentenario, Industrias Diana y Lácteos Los Andes) apoyarán y potenciarán la política alimentaria en todos sus aspectos, tanto en la producción y distribución de alimentos, a través de recursos propios que se generen de su operatividad y otras fuentes de financiamiento.

Los **Recursos Totales 2016** por las diferentes fuentes de financiamiento (Ordinarios y Estimaciones de Recursos Propios) para la Misión Alimentación, ascienden a la cantidad de **Bs. 525.342.587.542** se señala en la gráfica siguiente:



Resumen del Presupuesto Total 2016 por Categoría Presupuestaria por Ente

Ente Ejecutor	Acciones Centralizadas (Bs.)	Proyectos (Bs.)	Total Recursos (Bs.)
Ministerio del Poder Popular para la Alimentación (MINPPAL)	2.463.562.874		2.463.562.874
Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO)	836.614.278	260.000.000	1.096.614.278
Instituto Nacional de Nutrición (INN)	3.586.577.757	2.996.860.349	6.583.438.106
FUNDAPROAL	1.226.001.219	3.805.261.343	5.031.262.562
La CASA, S.A.	6.966.648.940	92.620.236.890	99.586.885.830
MERCAL, C.A.	27.401.541.356	96.383.864.832	123.785.406.188
LOGICASA	2.314.987.124	2.543.847.444	4.858.834.568
VENALCASA	6.972.951.343	2.643.400.000	9.616.351.343
PDVAL, S.A.	27.593.016.809	106.788.026.166	134.381.042.975
CEALCO, C.A.	595.483.149	175.347.487	770.830.636
Industrias Diana, C.A.	12.759.232.527	6.495.569.933	19.254.802.460

Lácteos Los Andes, C.A.	3.142.405.920	29.108.787.518	32.251.193.438
CDR Venezuela, C.A.	798.720.251	1.754.988.368	2.553.708.619
SABILVEN, S.A.	141.191.974	237.127.735	378.319.709
Red de Abastos Bicentenario, S.A.	21.946.039.481	52.789.465.989	74.735.505.470
CVAL, S.A. (Matriz)	1.318.235.101	2.102.467.185	3.420.702.286
Empresa Mixta Socialista Arroz del Alba, S.A.	140.581.460	982.683.422	1.123.264.882
Empresa Mixta Socialista Lácteos del Alba, S.A.	391.404.768	182.628.927	574.033.695
Empresa Mixta Socialista Porcinos del Alba, S.A.	63.419.039	318.456.075	381.875.114
Empresa Mixta Socialista Avícola del Alba, S.A.	475.666.514	436.195.721	911.862.235
Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del Alba, S.A.	395.338.627	311.367.195	706.705.822
Empresa Mixta Socialista Leguminosas del Alba, S.A.	211.315.433	665.069.019	876.384.452
Total	121.740.935.944	403.601.651.598	525.342.587.542



M/G. Carlos Alberto Osorio Zambrano
Ministro

1. Marco Normativo del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación

1. Marco Normativo e Institucional del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación

Este capítulo esta, contiene los siguientes aspectos:

- 1.1. Marco Legal del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.
- 1.2. Marco Institucional del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.
- 1.3. Competencias del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.
- 1.4. Organización del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.
- 1.5. Competencias por Unidades Adscritas al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.
- 1.6. Entes Adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.

1.1. Marco Legal del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación

El Ministerio del Poder Popular para la Alimentación (MINPPAL), fue constituido según, Decreto N°3.125 de fecha 15 de septiembre de 2004, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.024 de fecha 16 de septiembre de 2004, asumiendo la responsabilidad de desarrollar e implementar políticas y programas de protección social integral alimentaria, con base en los principios de solidaridad, igualdad, no discriminación y equidad, dando prioridad a las personas que viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, con el fin de lograr el acceso a una alimentación adecuada, sana y nutritiva, incluyendo medidas que promuevan las condiciones para que ninguna persona padezca de hambre. Así mismo, tiene la responsabilidad de lograr la mayor eficiencia en la ejecución de la Misión Alimentación, que está en marcha desde el año 2003 en todo el territorio nacional para garantizar la distribución y suministro de alimentos para toda la población, con énfasis en los sectores más vulnerables, considerando que la alimentación es un derecho social fundamental de todo y toda ciudadana, consagrado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en la Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Alimentaria (LOSSA). Y contribuye a dar cumplimiento a los objetivos históricos plasmados en el Plan de la Patria, Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Gaceta Oficial de la República de Venezuela Extraordinaria N° 6.118 de fecha 4 de diciembre de 2013.

Tiene su base legal fundamentalmente, en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, artículo 305, en el que se establece que “El Estado promoverá la agricultura sustentable como base estratégica del desarrollo rural integral y, en

consecuencia, debe garantizar la seguridad alimentaria de la población; entendida esta como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos en el ámbito nacional y el acceso oportuno y permanente de éstos por parte del público consumidor. La seguridad alimentaria se debe alcanzar desarrollando y privilegiando la producción agropecuaria interna, entendiéndose como la proveniente de las actividades agrícola, pecuaria, pesquera y avícola...”. Asimismo, este artículo dispone que la producción de alimentos y su correspondiente distribución, sea de interés nacional y fundamental al desarrollo económico y social de la Nación, con el objeto de procurar el nivel de vida adecuado, al cual debe tener acceso todos los venezolanos, sin distinciones de ningún tipo.

La organización, misión y competencias del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación están establecidas en:

- Decreto N° 1.424 mediante el cual se dicta el Decreto con Rango y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinario N° 6.147 de fecha 17 de noviembre de 2014.
- Decreto 1.612 mediante el cual se dicta el Decreto sobre Organización General de la Administración Pública Nacional publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinario N° 6.173 de fecha 18 de febrero de 2015.
- Decreto 1.891 mediante el cual se dicta el Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinario N° 6.190 de fecha 16 de julio de 2015.

1.2. Marco Institucional del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación

Misión

De acuerdo con el Decreto N° 1.424, Ley Orgánica de la Administración Pública, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Extraordinario N° 6.147 de fecha 17 de noviembre de 2014, en su Artículo N° 63 señala que “Los Ministerios son los Órganos del Ejecutivo Nacional encargados de la formulación, adopción, seguimiento y evaluación de las políticas, estrategias, planes generales, programas y proyectos en las materias de su competencia y sobre las cuales ejerce su rectoría, de conformidad con la planificación centralizada”.

Así mismo en el Decreto N° 1.612, sobre Organización General de la Administración Pública Nacional, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Extraordinario N° 6.173 de fecha 18 de febrero de 2015, en su Artículo N°

47, señala que “es competencia del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, la alimentación y los alimentos, la distribución, transporte, intercambio, industria, mercadeo, recepción y consumo de alimentos; la calidad e inocuidad de alimentos; la actividad empresarial del Estado en el sector de alimentos y de la alimentación; la regulación y control del ejercicio profesional de las actividades relacionadas con los alimentos, la alimentación y la nutrición”.

En este sentido, sobre la base de estos dos artículos se ha dispuesto la Misión del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación de la siguiente manera: *“Ser el Órgano del Ejecutivo Nacional encargado de garantizar el acceso y disponibilidad oportuno y permanente de alimentos que requiere la población a través de la formulación, adopción, seguimiento y evaluación de las políticas, estrategias, planes generales, programas y proyectos en la materia de alimentación y los alimentos, la distribución, transporte, intercambio, industria, mercadeo, recepción y consumo de alimentos; la calidad e inocuidad de alimentos; la actividad empresarial del Estado en el sector de alimentos y de la alimentación; la regulación y control del ejercicio profesional de las actividades relacionadas con los alimentos, la alimentación y la nutrición con el fin de lograr la seguridad alimentaria de la nación en el marco del modelo de gestión productivo socialista”.*

Visión:

Ser el órgano de la Administración Pública rector y coordinador de la política agroindustrial, alimentaria y nutricional, garante de la seguridad y soberanía alimentaria, en articulación con los órganos y entes competentes y el sector productivo, con predominio en la transformación y distribución de los alimentos basada en la nueva cultura alimentaria y nutricional de acuerdo al modelo productivo socialista, eficiente, socialista, humanista, endógeno; con la participación masiva del Poder Popular organizado, en el marco de los principios y valores de la Revolución Bolivariana.

1.3. Competencias del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación

De acuerdo con el Artículo N° 47 del Decreto N° 1.612 sobre Organización General de la Administración Pública Nacional de fecha 18 de febrero de 2015, y publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinario N° 6.173 de fecha 18 de febrero de 2015, es la competencia del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, la alimentación y los alimentos; la distribución, transporte, intercambio, industria, mercadeo, recepción y consumo de alimentos; la calidad e inocuidad de

alimentos; la actividad empresarial del Estado en el sector de los alimentos y de la alimentación; la regulación y control del ejercicio profesional de las actividades relacionadas con los alimentos, la alimentación y la nutrición.

Los Objetivos Generales 2015-2019 del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación aprobados en Punto de Cuenta 038-15 de fecha 28-07-2015 son los siguientes:

1. Garantizar la suficiencia, accesibilidad, calidad y estabilidad en el suministro de alimentos a la población considerando sus necesidades alimentarias y nutricionales.
2. Incrementar la disponibilidad de productos alimenticios de primera necesidad a precios justos, inocuos y con altos niveles de calidad para la población más vulnerable.
3. Propiciar la reactivación del aparato productivo alimentario nacional para el mantenimiento de las reservas estratégicas y operativas alimentarias.
4. Fortalecer la capacidad nacional de producción, procesamiento y distribución de alimentos a través de la repotenciación, ampliación y mantenimiento de las plantas en manos del Estado.
5. Ampliar la capacidad de almacenamiento de seco y frío a nivel nacional para garantizar la óptima distribución y el acceso oportuno de alimentos para toda la población y el mantenimiento de las reservas estratégicas y planes de contingencia alimentaria.
6. Establecer y proporcionar el desarrollo de modelos de gestión tanto operativa como estratégica de las unidades de producción, procesamiento y distribución de alimentos del Estado que se enmarquen en el modelo productivo de gestión incluyente y participativo.
7. Instrumentar mecanismos adecuados y transparentes de inspección y fiscalización en todos los establecimientos para el procesamiento, distribución y consumo de alimentos para determinar su correcto funcionamiento y justa atención al pueblo.
8. Contribuir con la erradicación de la pobreza extrema, impulsando la inclusión social de los beneficiarios de los programas sociales alimentarios en los procesos socioproductivos.
9. Establecer mecanismos de información, educación y comunicación que oriente al consumidor final de manera permanente sobre el consumo de alimentos con criterios nutricional y de calidad, y promueva su participación masiva en la contraloría social alimentaria.
10. Diseñar y ejecutar estrategias comunicacionales integrales y multisectoriales para la prevención y atención al sobrepeso y obesidad.

1.4. Organización del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación

El Ministerio del Poder Popular para la Alimentación está conformado por las siguientes unidades administrativas, basadas en los Decreto 1.612 mediante el cual se dicta el Decreto sobre Organización General de la Administración Pública Nacional, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinario N°6.173 de fecha 18 de febrero de 2015 y el Decreto 1.891 mediante el cual se dicta el Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinario N°6.190 de fecha 16 de julio de 2015:

1. Dirección del Despacho.
2. Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas.
3. Oficina de Atención Ciudadana.
4. Oficina de Auditoría Interna.
5. Oficina de Gestión Administrativa.
6. Consultoría Jurídica.
7. Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación.
8. Oficina de Planificación y Presupuesto
9. Oficina de Gestión Humana.
10. Oficina de Gestión Comunicacional.
11. Oficina de Integración y Asuntos Internacionales.

Y los siguientes Despachos de Viceministros (unidades sustantivas):

Despacho del Viceministro o de la Viceministra de Políticas Alimentarias, conformado por:

- ✓ Dirección General de Sistemas Agroalimentarios.
- ✓ Dirección General de Calidad e Inocuidad de Alimentos.
- ✓ Dirección General de Mercadeo Alimentario.

Despacho del Viceministro o de la Viceministra de Producción Alimentaria, conformado por:

- ✓ Dirección General de Planificación y Evaluación de Materia Prima e Insumos.
- ✓ Dirección General de Desarrollo Productivo Alimentario.
- ✓ Dirección General de Logística y Comercialización Alimentaria.

Despacho del Viceministro o de la Viceministra de Sistema Socialista de Alimentación, conformado por:

- ✓ Dirección General de Gestión Social Alimentaria.
- ✓ Dirección General de Formación Alimentaria y Nutricional.
- ✓ Dirección General de Programas y Proyectos Comunitarios.

A su vez, cada una de las Direcciones Generales y Oficinas, se encuentran organizadas, para la fecha de elaboración de la Memoria y Cuenta a nivel operativo, por áreas de trabajo. Con respecto a los Cargos de Alto Nivel y de Confianza, se indica lo siguiente: se declaran de alto nivel, y por tanto, de libre nombramiento y remoción, los cargos del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación descritos a continuación: Ministro, Viceministros y Directores Generales. Se declaran como cargos de confianza del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación y, por tanto de libre nombramiento y remoción, los cargos de Coordinadores, Coordinadores de Área, Coordinadores Rectores Estatales con las competencias *up supra* descritas; además de las secretarías y asistentes que prestan servicios en el despacho del Ministro y la Dirección del Despacho.

Los Entes y Empresas adscritas al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación son los siguientes:

- **Mercado de Alimentos, C.A. (MERCAL, C.A).** Decreto N° 3.125 publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.024 de fecha 16 de septiembre de 2004.
- **Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. (La CASA, S.A.),** la cual se reascribe al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación según Decreto Presidencial N° 1915, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.732 de fecha 26 de agosto de 2015. Y sus *empresas filiales*:
 - ✓ *Venezolana de Alimentos La CASA, S.A. (VENALCASA).* Registro Mercantil Cuarto de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, en fecha 28 de noviembre de 2007, bajo el N° 34, Tomo 128 A-Cto., efectuada en fecha 31 de agosto de 2011, quedando inscrita por ante la misma Oficina de Registro, anotada bajo el N° 22, Tomo 97-A.
 - ✓ *Comercializadora y Distribuidora Red Venezuela, C.A. (CDR Venezuela).* Actualmente inscrita en el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Aragua, bajo el N° 7, Tomo 4- A, en fecha 29 de enero de 2013. Modificado sus estatutos quedando inscrita por ante la misma Oficina de

Registro, anotada bajo el N° 12, Tomo 127-A, de fecha 12 de noviembre de 2013.

- **Fundación de Programas Estratégicos Alimentarios (FUNDAPROAL).** Decreto N° 3.543 publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.215 de fecha 23 de junio de 2005.
- **Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos, S.A. (PDVAL).** Decreto N° 7.540 publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.474 de fecha 27 de julio de 2010.
- **Instituto Nacional de Nutrición. (INN).** Decreto N° 7.805 publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.553 de fecha 16 de noviembre de 2010.
- **Red de Abastos Bicentenario, S.A. (RABSA).** Decreto N° 8.071 publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.621, de fecha 22 de febrero de 2011.
- **Lácteos Los Andes, C.A.** Decreto N° 8.090, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.626, de fecha 1 de marzo de 2011.
- **Industrias Diana, C.A.** Decreto N° 8.090, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.626, de fecha 1 de marzo de 2011.
- **Centro de Almacenes Congelados, C.A. (CEALCO).** Acta de Asamblea de Accionistas publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.389 de fecha 08 de abril de 2014, donde se transfiere a título gratuito a la República Bolivariana de Venezuela por Órgano del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación las acciones que representan el 100% del capital social de la empresa.
- **Logística CASA, S.A. (LOGICASA).** Decreto N° 239 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.210 de fecha 18 de julio de 2013.
- **Fábrica para el Procesamiento de Sábila de Venezuela, S.A. (SABILVEN).** Decreto N° 500, publicado en Gaceta Oficial N° 40.273 de fecha 16 de octubre de 2013.
- **Corporación Productora, Distribuidora y Mercados de Alimentos, C.A. (CORPO-PDMERCAL).** Decreto N° 1.285, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.513 de fecha 07 de octubre de 2014.
- **Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO).** Decreto N° 1.405, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley de del Sistema Nacional Integral Agroalimentario publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinario N° 6.150 de fecha 18 de

noviembre de 2014. Se crea SUNAGRO tal como se señala en el Artículo N°9 de la mencionada Ley.

- **Corporación Venezolana de Alimentos, S.A. (CVAL).** Decreto N° 1.764, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.659 de fecha 13 de mayo de 2015, y sus empresas filiales:
 - ✓ Empresa Mixta Socialista Avícola del Alba, S.A.
 - ✓ Empresa Mixta Socialista Porcinos del Alba, S.A.
 - ✓ Empresa Mixta Socialista Leguminosas del Alba, S.A.
 - ✓ Empresa Mixta Socialista Arroz del Alba, S.A.
 - ✓ Empresa Mixta Socialista Lácteos del Alba, S.A.
 - ✓ Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del Alba, S.A.

De acuerdo al Decreto N° 1.405, con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Sistema Nacional Integral Agroalimentario publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.150. Extraordinario de fecha 18 de noviembre de 2014, se establece la creación de la **Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO)** como un Servicio Autónomo, desconcentrado al Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Alimentación, con el objeto de asumir todos los aspectos que conforman al Sistema Nacional Integral Agroalimentario.

Esta decisión obedeció a la necesidad de crear y organizar un servicio para abordar y participar dentro del Sistema Nacional Integral Agroalimentario. La SADA, tenía competencias vinculadas a la actuación sobre silos, almacenes y depósitos agrícolas. Ahora bien, la realidad sobrepasó en gran medida el reducido número de estos sujetos sometidos al control de la institución. Asimismo, SADA ha tenido la necesidad de asumir importantes competencias, derivadas del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria y de otros instrumentos normativos e instrucciones superiores, que hacen que su acción rebase su ámbito de actuación.

Considerando estos planteamientos, la complejidad de acciones que deben desarrollarse dentro del contexto agroalimentario, y la coyuntura del asbasteamiento, contrabando de extracción y especulación de los precios de los alimentos, se crea la **Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO)** como un servicio para desarrollar las acciones de gestión del Sistema Nacional Integral Agroalimentario, lo cual queda perfectamente expresado dentro de su denominación.

Este mismo instrumento **deroga** la Ley de Silos, Almacenes y Depósitos Agrícolas y suprime al mismo tiempo la **Superintendencia Nacional de Silos, Almacenes y Depósito Agrícolas (SADA)**. Siendo oficializado según Decreto N° 1.586 que regu la el proceso de supresión y liquidación de la **Superintendencia Nacional de Silos, Almacenes y Depósitos Agrícolas (SADA)**, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.573 de fecha 5 de enero de 2015, se procedió a su liquidación.

Tambien se incorporó al esquema organizacional del Ministerio, durante al año 2015, encumpliendo las directrices establecidas en Ley del Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 es la conformación de los **Conglomerados Productivos** coordinador por el Ministerio del Poder Populra para la Alimentación.

Los Conglomerados Productivoque son redes territorializadas de empresas (productores, industriales, comercializadores, proveedores de servicios, etc.), sus organizaciones (cámaras, cooperativas, asociaciones, etc.) e instituciones de apoyo al sector productivo (universidades, institutos técnicos, áreas del gobierno local, etc.) que interactúan, con diferente intensidad y grado de complementariedad, alrededor de productos o servicios específicos.

Surgen de la necesidad de atenderé específicamente lo señaladao en la Ley del Plan de la Patria señala en sus objetivos generales, que indican lo siguiente:

“1.4.5.2. Consolidar el sistema agroindustrial venezolano basado en la construcción planificada de plantas agroindustriales, y creación en su entorno de redes de producción de las materias primas requeridas y redes de distribución de los productos terminados, como estrategia principal del injerto socialista. Incluyendo entre otras: plantas procesadoras de leche, mataderos, frigoríficos, almacenamiento de cereales, oleaginosas y semillas, casas de labores pesqueras.”

“2.1.1.2. Insertar nuevos esquemas productivos que irradien en su entorno relaciones de producción e intercambio complementario y solidario, al tiempo que constituyan tejidos productivos de sostén de un nuevo metabolismo socialista. Estos injertos productivos tendrán políticas de asociación entre sí bajo formas de conglomerados para multiplicar su escala.”

“2.1.4.7. Impulsar nuevas formas de organización de la producción a través de los Conglomerados productivos que permita la vinculación de la industria nacional de una misma cadena productiva, generando economía de escala, así como el desarrollo de los principios de solidaridad y complementariedad económica productiva.” y en atención a la Ley para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana industria y Unidades de Producción Social sobre Cadenas Productivas y Conglomerados Industriales en su Artículo 13. “El ministerio del Poder Popular con competencia en la materia de economía comunal promoverá la adopción de redes asociativas, que permitan la participación de grandes industrias en el desarrollo de conjuntos de mejoras integrales, que faciliten la incorporación de la pequeña y mediana industria que favorezcan su presencia en los espacios de intercambio...”

Según Resolución D/MN°025-15, se dictan las **Normas que Regulan la Organización y Funcionamiento de los Conglomerados Productivos del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación**, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°40.690 de fecha 26 de junio de 2015 .

Los Conglomerados Productivos, son un conjunto de empresas tanto públicas como privadas objeto de alguna modalidad de intervención estatal, agrupadas bajo esquemas de relación de procesos y servicios como: producción, almacenamiento, procesamiento, distribución, logística, transporte y comercialización, a fin de crear e instrumentar los mecanismos para la gobernabilidad del sector productivo y de servicios de cada Conglomerado.

Los Conglomerados Productivos tendrán como fin garantizar la gobernabilidad de las empresas públicas y privadas a nivel nacional con estándares de calidad y servicios con el propósito de asegurar la eficiente operatividad de las unidades de producción a objeto de garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.

Los Conglomerados Productivos del Ministerio del Poder Popular para Alimentación constuidos son los siguientes:

1. Conglomerado de Aceites y Grasas.
2. Conglomerado Arroz.
3. Conglomerado Cárnico.
4. Conglomerado Avícola.
5. Conglomerado Pesca.
6. Conglomerado Alimentos Balanceados para Animales (ABA).

7. CORPOPD MERCAL.
8. Conglomerado de Lácteos, Musáceas y Frutícola.
9. Conglomerado de Silos.
10. Conglomerado de Transporte.
11. Conglomerado de Centros de Acopio y Frío.
12. Conglomerado de Empaquetadoras y Empaques.
13. Conglomerado Harina de Maíz.
14. Conglomerado Mixto.

Cada conglomerado a su vez, estará conformado por un Presidente o Presidenta, un Vicepresidente o Vicepresidenta y un equipo técnico y estratégico de control y seguimiento; cargos que no conllevará a la creación, modificación o supresión de las estructuras existentes de las empresas que lo conforman, ni afectará sus adscripciones administrativas, ni las estructuras de cargo ya establecidas.

Las funciones del Presidente son las siguientes:

- Garantizar la gobernabilidad en el conglomerado de las empresas públicas y privadas a su cargo, mediante las herramientas jurídicas y administrativas previstas en la legislación venezolana.
- Dirigir la planificación y orientar la implementación de las políticas y estrategias emanadas del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación y del Ejecutivo Nacional, estableciendo lineamientos que garanticen la aplicación efectiva de las mismas; así como monitorear el sistema de gestión, a fin de garantizar su óptimo desempeño y el cumplimiento de las metas establecidas.
- Garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados.
- Participar en el diseño de las estrategias para garantizar la sustentabilidad, sostenibilidad y eficiencia, de las unidades de producción adscritas al conglomerado que integra.
- Rendir mensualmente el Informe de Gestión del Conglomerado ante la Corporación de adscripción respectiva.
- Dirigir y controlar la ejecución de programas y proyectos enmarcados en planes nacionales y los previstos en convenios internacionales suscritos por el Ejecutivo Nacional.
- Realizar las articulaciones a fin de canalizar las necesidades de materia prima, insumos, maquinarias y equipos, del conglomerado correspondiente.
- Vigilar la correcta administración del recurso financiero del Conglomerado, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas y la sustentabilidad de la organización.

- Evaluar los precios justos y el nivel de abastecimiento de los productos relacionados con el Conglomerado a su cargo, en cuanto a la red de comercialización, distribución y la prestación de servicios.
- Velar por la correcta planificación de las inversiones necesarias para el incremento de la producción y que estén compatibilizadas con los entes involucrados, a fin de garantizar el abastecimiento de la población.
- Garantizar las acciones pertinentes y contundentes de control, a fin de evitar la extracción de alimentos, en especial en los estados fronterizos y la desviación de rubros hacia otros establecimientos o personas que no tienen como objetivo la distribución justa en calidad, cantidad y costo de los alimentos a la población.
- Realizar las denuncias ante las autoridades competentes, en caso de detectar las irregularidades señaladas en el punto anterior, debiendo notificar de inmediato al ciudadano Ministro y Presidente de la Corporación de dirección, las acciones tomadas.
- Identificar las zonas de silencio en el Conglomerado bajo su responsabilidad, a fin de aplicar los correctivos necesarios y direccionar hacia las mismas, los programas establecidos en materia de alimentos que permitan la atención de esos grupos poblacionales desasistidos.
- Validar las necesidades de recursos financieros para las plantas públicas y privadas para el cumplimiento de los planes de producción, distribución y comercialización.
- Establecer y desarrollar mecanismos motivacionales para los trabajadores y trabajadoras en el logro y superación de las metas establecidas.
- Y cualquier otra actividad que sea designada por el Ministro o Viceministros.

Las funciones del Vicepresidente son las siguientes:

- Suplir y asumir las funciones y responsabilidades en ausencia del Presidente del Conglomerado.
- Elaborar el plan estratégico del conglomerado, en consonancia con los órganos y entes de adscripción, atendiendo a las líneas estratégicas dictadas por las máximas autoridades en cumplimiento con el Plan de la Patria.
- Velar por el cumplimiento de los parámetros, políticas, normativas y procesos que regulan el sistema de gestión de la empresa atendiendo a los principios y declaraciones sobre normas de contabilidad y auditoría, así como las Leyes vigentes de la República Bolivariana de Venezuela en materia administrativa, contable, de producción y de comercialización.
- Velar y hacer cumplir las obligaciones jurídicas, tributarias y sociales establecidas en las leyes que regulan al grupo de empresas, del Conglomerado a su cargo.

- Supervisar los programas y proyectos enmarcados en los Planes nacionales y los convenios internacionales suscritos por el Ejecutivo Nacional.
- Verificar la ejecución de los programas que coadyuven al bienestar y al buen vivir en las comunidades cercanas a las diferentes instalaciones de las empresas que conforman el Conglomerado.
- Sugerir al Presidente del Conglomerado el ajuste del Precio de Venta Justo de los productos comercializados o de los servicios prestados por el Conglomerado, según la variación determinada en su estructura de costo.
- Determinar las necesidades de recursos financieros para las plantas públicas y privadas para el cumplimiento de los planes de producción, distribución y comercialización.
- Y cualquier otra actividad que sea designada por el Presidente del Conglomerado.

Son funciones del Equipo de Control y Seguimiento:

- Desarrollar las estrategias de control, seguimiento y evaluación de la política en materia agroalimentaria del conglomerado correspondiente.
- Diseñar y generar los reportes, según la necesidad de la máxima autoridad sobre la situación del Conglomerado, relacionado a:
 - a) Niveles de producción.
 - b) Inventarios generales.
 - c) Estructuras de costos.
 - d) Canales de distribución.
 - e) Situación laboral del personal de las plantas.
 - f) Requerimientos de materia prima.
 - g) Requerimiento de insumos nacionales e importados.
 - h) Ejecución de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo.
 - i) Los valores diferenciados de mermas y pérdidas de las plantas o unidades de producción.
 - k) Novedades y partes diarios.
- Participar y organizar reuniones para el seguimiento en la ejecución del plan del Conglomerado.
- Diagnosticar y evaluar las necesidades de materia prima, insumos, maquinarias y equipos, del conglomerado correspondiente.
- Hacer seguimiento y verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos entre las instituciones del estado a través de convenios para fortalecimiento del sector.
- Alertar al Vicepresidente del Conglomerado sobre anomalías que existan o se presenten en determinado rubro para su pronta atención.

- Analizar las estructuras de costo de los productos comercializados o de los servicios prestados por el Conglomerado, a fin de elevar propuestas de ajustes de precios justos.
- Coordinar mesas de trabajo permanentes para la revisión y ejecución del plan de productos y distribución de los rubros.
- Apoyar en cualquier otra labor que sea asignada por el Presidente/Vicepresidente del conglomerado.

1.5. Competencias de las Unidades Adscritas al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.

Según Decreto N° 1.424 mediante el cual se dicta el Decreto con Rango y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinario N° 6.147 de fecha 17 de noviembre de 2014, señala los niveles organizativos de los Ministerios señalando en su artículo 17 "... que cada Ministerio estará integrado por el Despacho del Ministro o de la Ministra y los Despachos de los Viceministros o de las Viceministras, así como las dependencias y funcionarios necesarios para el cumplimiento de sus fines. La estructura orgánica y funcional de cada Ministerio del Poder Popular estará distribuida en tres niveles:

1. Un nivel de **apoyo**, conformados por las Oficinas y Direcciones que ejercen las atribuciones que hacen posible el funcionamiento administrativo y operativo del Ministerio. Este nivel estará estructurado por las unidades con rango de Direcciones Generales mencionadas a continuación:
 - 1.1 Direcciones Generales del Despacho.
 - 1.2 Oficinas Estratégicas de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas.
 - 1.3 Consultorías Jurídicas.
 - 1.4 Oficinas de Auditoría Interna.
 - 1.5 Oficinas de Atención Ciudadana.
 - 1.6 Oficinas de Gestión Comunicacional.
 - 1.7 Oficinas de Planificación y Presupuesto.
 - 1.8 Oficinas de Gestión Humana.
 - 1.9 Oficinas de Gestión Administrativa.
 - 1.10 Oficinas de Tecnología de la Información y la Comunicación.
2. Un nivel **sustantivo**, a cuyo cargo se encuentra el ejercicio de las atribuciones de carácter especial, o específicas, relativas al ámbito de competencias materiales asignadas a cada Ministerio. Dicho nivel sustantivo estará integrado por los

Despachos de los Viceministros o de las Viceministras y las Direcciones Generales, Direcciones y Divisiones dependientes jerárquicamente de estos....

3. Un nivel **operacional desconcentrado territorialmente**, en los casos en que se justifique,...

Las funciones que correspondan al nivel de apoyo serán las que indique este Decreto....

Las funciones que correspondan a los niveles sustantivo y operacional serán determinadas en el Respectivo Reglamento Orgánico..."

Por otro lado, de acuerdo al Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación aprobado y publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinario N° 6.190 de fecha 16 de julio de 2015, señala en su artículo 4 que: ...*"El Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, estará integrado por el Despacho del Ministro o Ministra, el Despacho del Viceministro o de la Viceministra de Políticas Alimentarias, el Despacho del Viceministro o de la Viceministra de Producción Alimentaria, el Despacho del Viceministro o de la Viceministra de Sistema Socialista de Alimentación; así como las Direcciones Generales, Oficinas y demás unidades o dependencias administrativas necesarias que se establezcan en este Reglamento Orgánico y en su respectivo Reglamento Interno"*. En su artículo 5 expresa que *"El Despacho del Ministro o de la Ministra estará integrado por la Dirección General del Despacho, la Oficina Estratégicas de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, la Consultoría Jurídica, la Oficina de Auditoría Interna, la Oficina de Atención Ciudadana, la Oficina de Gestión Comunicacional, la Oficina de Planificación y Presupuesto, la Oficina de Gestión Humana, la Oficina de Gestión Administrativa y la Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación. Las funciones correspondientes a estas unidades administrativas serán las establecidas en el Decreto de Organización General de la Administración Pública Nacional. Adicionalmente, el Despacho del Ministro o Ministra estará conformado por la Oficina de Integración y Asuntos Internacionales las cuales ejercerán las respectivas funciones que establezca el presente Reglamento Orgánico. Estas unidades administrativas asumirán las funciones de las unidades administrativas de apoyo que le sean propias según su especialidad y materia..."*

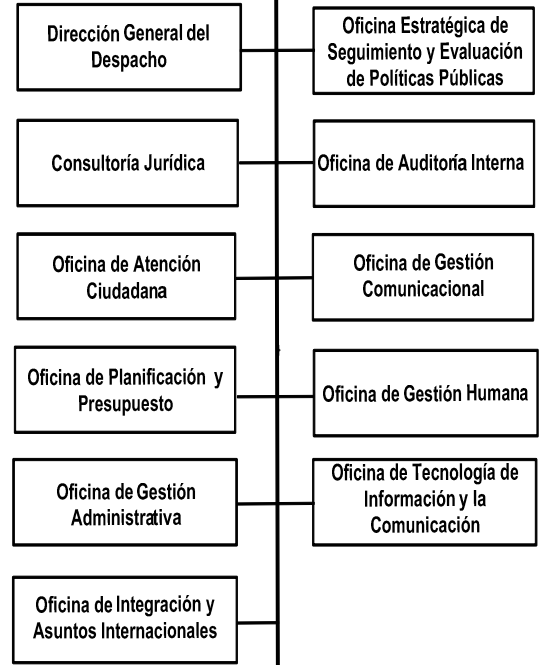
En función de ambos instrumentos legales, la estructura del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación quedó conformada de la siguiente:

Organigrama Estructural

Nivel Superior

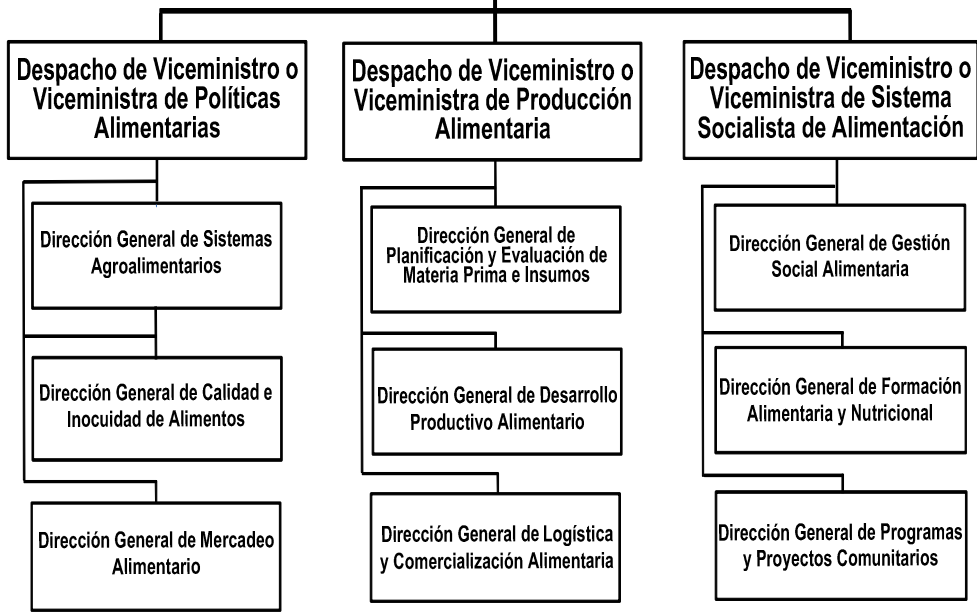


Nivel de Asesoría y Apoyo



Organigrama Estructural de acuerdo al Decreto N° 1.612, mediante el cual se dicta el **Decreto sobre Organización General de la Administración Pública Nacional**, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinario N° 6.173 de fecha 18 de febrero de 2015, y al **Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación**, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.190. Extraordinario de fecha 16 de julio del 2015.

Nivel Sustantivo



En este sentido, las funciones de cada unidad administrativa que integran al Ministerio se indican a continuación:

1.5.1. Dirección General del Despacho.

2. Planificar, coordinar, controlar y dirigir la asistencia logística y administrativa del Despacho del Ministro o de la Ministra, actuando en forma conjunta con las demás dependencias.
3. Administrar la información, documentación y correspondencia del Despacho del Ministro o de la Ministra y dirigir el sistema de archivo y correspondencia general del Ministerio.
4. Coordinar, preparar y tramitar la agenda de todos los asuntos que el Ministro o la Ministra juzgue conveniente atender personalmente, así como la correspondencia para su firma.
5. Hacer seguimiento a las decisiones tomadas por el Ministro o la Ministra y verificar que se ejecuten oportunamente.
6. Clasificar y programar todas las materias que el Ministro o la Ministra disponga presentar en cuenta ante el Presidente o Presidenta de la República Bolivariana de Venezuela, el Consejo de Ministros, las Vicepresidencias Sectoriales y las Comisiones y Comités Presidenciales o Interministeriales en los cuales el Ministro o Ministra forme parte.
7. Efectuar el trabajo de coordinación que el Ministro o la Ministra instruya con el equipo de apoyo al Despacho.
8. Realizar la coordinación del cuerpo de seguridad para preservar la integridad física del Ministro o de la Ministra y de los Viceministros o de las Viceministras, en articulación con la dependencia responsable de la seguridad integral del Ministerio.
9. Las demás funciones que le confieren las leyes, reglamentos, resoluciones y otros actos normativos en materia de su competencia.

1.5.2. Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas.

1. Prestar apoyo permanente a la Junta Ministerial, en el seguimiento, el análisis, la evaluación y el impacto de la ejecución de las políticas públicas que están bajo la competencia del Ministerio, a fin de que éste adopte las decisiones pertinentes.
2. Establecer vínculos con órganos públicos y entidades privadas para medir el impacto de la ejecución de políticas públicas, a fin de armonizar objetivos, metas, recursos y demás elementos involucrados.
3. Formar parte del sistema de seguimiento coordinado por la Vicepresidencia de la

República, así como las instancias que a tales fines el Presidente o la Presidenta de la República determine.

4. Formular escenarios para la ejecución de políticas de desarrollo nacional, dirigidos a proponer cursos alternativos de acción, considerando los vínculos interinstitucionales necesarios para lograr los acuerdos intersectoriales que permitan la viabilidad de las políticas, planes, programas y proyectos del Ministerio.
5. Hacer seguimiento al sistema de información sobre políticas, planes y proyectos en marcha a nivel nacional, considerando el impacto que éstas generan al ser ejecutadas, para la toma de decisiones.
6. Informar los resultados de la evaluación y análisis de las políticas públicas a nivel nacional vinculadas al Ministerio, con el propósito de contribuir en el diseño de estudios prospectivos en articulación con las dependencias involucradas en la materia.
7. Diseñar estrategias de seguimiento y de formulación de indicadores que permitan medir el impacto de las políticas públicas del Ministerio, sus órganos y entes adscritos, en articulación con los Despachos de los Viceministros o de las Viceministras, Direcciones Generales y los titulares de los órganos dependientes jerárquicamente del Ministerio y de sus entes adscritos.
8. Constituir equipos multidisciplinarios conformados por los Despachos de los Viceministros o de las Viceministras y sus Direcciones Generales, con el objeto de armonizar objetivos, metas, recursos y demás acciones involucradas en la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos del Ministerio.
9. Coordinar el proceso de consolidación y generación de información estadística del Ministerio.
10. Las demás funciones que le confieren las leyes, reglamentos, resoluciones y otros actos normativos en materia de su competencia.

1.5.3. Consultoría Jurídica.

1. Asesorar jurídicamente al Despacho del Ministro o de la Ministra, así como ejercer la dirección y coordinación de todo asunto de contenido legal, controversia nacional e internacional que sea sometido a su consideración y opinión por el Despacho del Ministro o de la Ministra, los Despachos de los Viceministros o de las Viceministras, Direcciones Generales, Oficinas, órganos y entes adscritos al Ministerio.
2. Redactar los proyectos de instrumentos normativos, convenios, contratos, resoluciones, órdenes, actos administrativos y otros instrumentos jurídicos

- relacionados con la actividad del Ministerio, en articulación con las unidades administrativas, Despachos de los Viceministros o de las Viceministras, los órganos y entes adscritos.
3. Validar los aspectos legales de los proyectos de contratos, acuerdos, convenios y demás actos jurídicos en que deba intervenir el Ministerio, con la finalidad de dar una opinión jurídica, en términos del cumplimiento de las normativas legales que puedan afectar al patrimonio público.
 4. Elaborar los dictámenes sobre los recursos administrativos que se interpongan contra los actos administrativos dictados por el Ministro o la Ministra.
 5. Establecer los criterios jurídicos administrativos en las diversas materias que son competencia del Ministerio y divulgar sus dictámenes y doctrina jurídica.
 6. Compilar las leyes, decretos, resoluciones y demás instrumentos jurídicos relativos a la competencia del Ministerio a fin de establecer un centro de documentación y consulta.
 7. Realizar en articulación con la Oficina de Gestión Comunicacional la publicación del resumen de los dictámenes, estudios, jurisprudencia, doctrinas y demás informes escritos que elabore y estime conveniente publicar.
 8. Participar en el Consejo de Coordinación Jurídica de la Administración Pública Nacional, previa convocatoria del Procurador o Procuradora General de la República.
 9. Realizar la coordinación de las relaciones del Ministerio, sus órganos dependientes jerárquicamente y entes adscritos, ante la Procuraduría General de la República.
 10. Elaborar estudios y emitir opiniones sobre los expedientes disciplinarios instruidos al personal administrativo dependiente del Ministerio, sus órganos, y entes adscritos.
 11. Efectuar investigaciones y realizar estudios sobre la legislación vigente nacional e internacional en el ámbito de competencias del Ministerio a efectos de divulgar y recomendar líneas de acción para su cumplimiento en sus órganos y entes.
 12. Atender, previa sustitución y coordinación de la Procuraduría General de la República, los asuntos judiciales y extrajudiciales en aquellos casos en los que el Ministerio esté llamado a actuar.
 13. Realizar el seguimiento y control de los actos administrativos que emanen de la Consultoría Jurídica para la ejecución de sus funciones.
 14. Certificar los actos y documentos que reposan en los archivos de la Consultoría Jurídica, de conformidad con lo previsto en la ley.
 15. Las demás funciones que le confieren las leyes, reglamentos, resoluciones y otros

actos normativos en materia de su competencia.

1.5.4. Oficina de Auditoría Interna.

1. Proponer a las máximas autoridades las recomendaciones orientadas a fortalecer el sistema de control interno para la protección y salvaguarda del patrimonio público del Ministerio y sus órganos desconcentrados.
2. Dirigir la realización de auditorías, inspecciones, fiscalizaciones, exámenes, estudios, análisis e investigaciones de todo tipo y de cualquier naturaleza para verificar la legalidad, exactitud, sinceridad y corrección de sus operaciones, así como, evaluar el cumplimiento y los resultados de los planes y acciones administrativas, calidad e impacto de la gestión.
3. Efectuar estudios organizativos, estadísticos, económicos y financieros, análisis e investigaciones de cualquier naturaleza para determinar el costo de los servicios públicos, los resultados de la acción y procesos administrativos y en general, la eficacia con que opera el Ministerio.
4. Evaluar la veracidad de la información financiera y administrativa, a fin de hacerla útil, confiable y oportuna para dar cumplimiento a los planes; proyectos y presupuestos, en correspondencia con las políticas sectoriales y en el marco de las operaciones realizadas.
5. Efectuar el examen selectivo o exhaustivo, así como la calificación y declaratoria de fenecimiento de las cuentas de ingresos, gastos y bienes públicos del Ministerio y sus órganos integrados de conformidad con la normativa legal vigente.
6. Tramitar los procedimientos administrativos para determinar las responsabilidades administrativas, mediante actos de aperturas, formulación de reparos o imposiciones de multas de conformidad con la normativa legal vigente.
7. Ejercer el control permanente y otorgar conformidad a las cauciones que deban prestar los funcionarios responsables de las unidades administrativas, de conformidad con la normativa legal vigente.
8. Evaluar del servicio prestado por cada una de las dependencias del Ministerio a usuarios internos y externos, promoviendo la Contraloría Social, conjuntamente con la Oficina de Atención Ciudadana.
9. Asesorar en materia de control interno a las unidades administrativas del Ministerio y sus órganos desconcentrados.
10. Formular reparos, declarar la responsabilidad administrativa e imponer multas en los casos que sea procedente y decidir los recursos de reconsideración respectivos.
11. Abrir y sustanciar averiguaciones administrativas de acuerdo con lo previsto en la

Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.

12. Remitir a la Contraloría General de la República, mediante auto motivado, los expedientes relativos a declaratorias de responsabilidad administrativa, cuando ella fuere procedente, de conformidad con la normativa que rige la materia.
13. Realizar las actuaciones de control en coordinación con la Contraloría General de la República y la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna de conformidad con la normativa que rige la materia.
14. Las demás funciones que le confieren las leyes, reglamentos, resoluciones y otros actos normativos en materia de su competencia.

1.5.5. Oficina de Atención Ciudadana.

1. Asesorar y atender a los ciudadanos, ciudadanas y comunidades organizadas que acudan a la Oficina a interponer denuncias, quejas, reclamos, sugerencias o peticiones, en relación a los trámites y servicios que presta el Ministerio, en articulación con las instancias administrativas u organismos públicos o privados con competencia en la materia, según sea el caso.
2. Informar a los ciudadanos, ciudadanas y comunidades organizadas que así lo requieran, sobre los planes, programas, proyectos, trámites y servicios que presta el Ministerio y sus órganos y entes adscritos, a través de medios impresos, audiovisuales, informáticos, entre otros, accesibles a las condiciones propias de la población, en articulación con los Despachos de los Viceministros o de las Viceministras, Direcciones Generales y los titulares de los órganos y entes adscritos al Ministerio.
3. Establecer mecanismos institucionales para fomentar la participación popular y la corresponsabilidad en la gestión pública, así como la formación de las comunidades mediante charlas, talleres informativos, seminarios, entre otros, en articulación con los Despachos de los Viceministros o de las Viceministras, Direcciones Generales y los titulares de los órganos y entes adscritos al Ministerio.
4. Sistematizar y mantener actualizado el registro de las comunidades organizadas aledañas y/o relacionadas con la naturaleza y competencias del Ministerio, sus órganos, y entes adscritos.
5. Gestionar y hacer seguimiento a las atenciones impartidas en esta Oficina, así como emitir información oportuna sobre el estado o curso de la solicitud o trámite interpuesto y el plazo dentro del cual se dará respuesta.
6. Presentar ante la Oficina de Auditoría Interna aquellos casos que se presuman vinculados con irregularidades administrativas, a efecto que se realicen las

averiguaciones pertinentes, en cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.

7. Participar en las actividades relativas a la atención de la ciudadanía.
8. Las demás funciones que le confieren las leyes, reglamentos, resoluciones y otros actos normativos en materia de su competencia.

1.5.6. Oficina de Gestión Comunicacional.

1. Diseñar la estrategia comunicacional e informativa interna y externa del Ministerio, siguiendo los lineamientos emanados del Despacho del Ministro o de la Ministra y del órgano competente que rige la materia.
2. Formular y establecer lineamientos en materia comunicacional, informativa y de imagen para el Ministerio y sus órganos y entes adscritos.
3. Diseñar estrategias, planes y proyectos de difusión y divulgación de las actividades que proyecten la imagen institucional del Ministerio a nivel nacional e internacional, en articulación con los Despachos de Viceministros o de las Viceministras, Direcciones Generales, y los titulares de los órganos y entes adscritos al Ministerio.
4. Diseñar y elaborar material de carácter divulgativo, a nivel nacional sobre las líneas estratégicas, los planes, proyectos y servicios del Ministerio, sus órganos y entes adscritos; conforme a los lineamientos impartidos por el órgano rector en materia comunicacional.
5. Establecer y supervisar los procesos técnicos del área comunicacional y los servicios de información, difusión y promoción de los programas, metas y logros del Ministerio.
6. Planificar y dirigir los procesos de relaciones públicas y protocolo del Ministerio, tanto a nivel institucional como interinstitucional, que cuenten con la participación de las autoridades del Ministerio, en articulación con los Despachos de los Viceministros o de las Viceministras, Direcciones Generales y los titulares de los órganos y entes adscritos al Ministerio.
7. Organizar los programas, eventos especiales y reuniones de organismos internacionales que se celebren tanto dentro como fuera del país, en los cuales intervengan el Ministro o la Ministra, los Viceministros o las Viceministras, los Directores o las Directoras Generales, y demás funcionarios o funcionarias que el Ministro o la Ministra determine, en articulación con la Dirección General del Despacho.
8. Determinar en el entorno de la opinión pública nacional e internacional, matrices

- de opinión generadas por los medios de comunicación social, en coordinación con la Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas.
9. Establecer mecanismos de cooperación e intercambio interinstitucional en materia comunicacional e informativa en coordinación con otros órganos y entes del Poder Público Nacional, representantes del sector privado, organizaciones sociales y Poder Popular.
 10. Establecer mecanismos para fomentar y mantener las relaciones en materia comunicacional del Ministerio con las oficinas de información de los órganos y entes adscritos.
 11. Diseñar la política para la organización, conservación, valoración, selección y desincorporación del archivo audiovisual de la institución, de conformidad con los lineamientos emanados del órgano rector en la materia.
 12. Coordinar, asesorar y ejecutar en forma integral la política comunicacional y de relaciones institucionales del Ministerio.
 13. Las demás atribuciones que le confieren las leyes, reglamentos, resoluciones y otros actos normativos en materia de su competencia.

1.5.7. Oficina de Planificación y Presupuesto.

1. Asesorar y asistir al Despacho del Ministro o de la Ministra, los Despachos de los Viceministros o de las Viceministras, Direcciones Generales y demás dependencias del Ministerio y de sus órganos y entes adscritos, en materia de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes, proyectos y acciones, así como el presupuesto respectivo, de conformidad con las directrices emanadas del órgano rector y la orientación expresa del Ministro o Ministra.
2. Impartir los lineamientos para la formulación del Plan Operativo Anual y el Plan Estratégico Institucional del Ministerio y de sus órganos y entes adscritos, de conformidad con las directrices emanadas del órgano rector.
3. Realizar la coordinación y hacer seguimiento en el proceso de formulación del Anteproyecto, Proyecto del Plan Operativo Anual y el Plan Estratégico
4. Institucional del Ministerio, en articulación con los Despachos de los Viceministros o de las Viceministras, Direcciones Generales, y representantes de los órganos y entes adscritos al Ministerio.
5. Ejercer el seguimiento permanente a la programación y a la ejecución del presupuesto de gastos del Ministerio, a fin de garantizar su ejecución con total eficacia, eficiencia y transparencia en el uso y aplicación de los recursos asignados, en cumplimiento a la normativa legal vigente y en articulación con la Oficina de Gestión Administrativa.

6. Ejercer el seguimiento permanente a la programación y ejecución del presupuesto de gastos del personal del Ministerio, de conformidad con lo establecido en las leyes y normativa que rigen la materia, garantizando total eficacia, eficiencia y transparencia en el uso y aplicación de los recursos asignados, para el cumplimiento de los conceptos de la administración de personal, en articulación con la Oficina de Gestión Humana.
7. Elaborar informes de gestión y rendición de metas físico-financieras del Ministerio, y sus órganos y entes adscritos, requeridos por los órganos competentes, de acuerdo al ordenamiento jurídico vigente y en el marco de las competencias de esta Oficina.
8. Elaborar y tramitar ante las instancias competentes, para su aprobación, las programaciones y reprogramaciones de compromisos y desembolsos del presupuesto de gastos del Ministerio y de sus órganos y entes adscritos.
9. Analizar y tramitar ante las instancias competentes, para su aprobación, los documentos referentes a las modificaciones presupuestarias del Ministerio, sus órganos y entes adscritos, de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico vigente.
10. Consolidar la información del Mensaje Presidencial, la Memoria y la Cuenta del Ministerio y sus órganos y entes adscritos, en articulación con el Despacho del Ministro o de la Ministra, los Despachos de los Viceministros o de las Viceministras, Direcciones Generales y demás dependencias del Ministerio y de sus órganos y entes adscritos.
11. Evaluar periódicamente la estructura organizativa y funcional del Ministerio y proponer las adecuaciones pertinentes, en coordinación con los Despachos de los Viceministros o de las Viceministras, Direcciones Generales y los titulares de los órganos y entes adscritos al Ministerio, de conformidad con los lineamientos del órgano rector en materia de planificación institucional.
12. Elaborar y actualizar los distintos manuales administrativos del Ministerio, con el fin de asegurar la estandarización y promover la optimización de sus procesos, como mecanismos de control interno.
13. Formular los planes de simplificación de trámites administrativos del Ministerio, en articulación con los Despachos de los Viceministros o de las Viceministras, Direcciones Generales y los titulares de los órganos y entes adscritos al Ministerio y efectuar el seguimiento y evaluación correspondiente.
14. Apoyar y asesorar en el diseño, análisis e instrumentación de los sistemas administrativos y metodologías de trabajo, en articulación con la Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación, con los Despachos de los

Viceministros o de las Viceministras, Direcciones Generales y los titulares de los órganos y entes adscritos al Ministerio que así lo requieran.

15. Diseñar e implantar el sistema de control y evaluación de la gestión institucional del Ministerio de acuerdo a la normativa legal vigente en articulación con las unidades administrativas correspondientes.
16. Establecer y mantener enlace permanente con los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, rectores en las materias competentes de esta Oficina.
17. Las demás funciones que le confieren las leyes, reglamentos, resoluciones y otros actos normativos en materia de su competencia.

1.5.8. Oficina de Gestión Humana.

1. Proponer al Ministro o la Ministra políticas de gestión de personal en concordancia con las disposiciones legales vigentes en la materia.
2. Aplicar las normas y procedimientos que en materia de administración de personal señalen la Ley del Estatuto de la Función Pública y el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y Trabajadoras y demás disposiciones legales aplicables vigentes.
3. Planificar, organizar y dirigir la realización de los concursos que se requieran para el ingreso o ascenso de los funcionarios y funcionarias de carrera, según las bases y baremos aprobados por el órgano rector en la materia.
4. Instruir, cuando sea procedente, los expedientes a los funcionarios y funcionarias, que hayan incurrido en faltas que dieran lugar a la aplicación de las sanciones previstas en las leyes vigentes en la materia.
5. Hacer seguimiento al cumplimiento de los beneficios contractuales en materia sociolaboral del personal del Ministerio.
6. Procesar y remitir a los organismos competentes, la documentación relacionada con las prestaciones laborales establecidas en las leyes y reglamentos que regulan la materia.
7. Desarrollar perfiles ocupacionales aprobados por el Ministro o la Ministra y establecer las políticas generales en cuanto a la normalización de técnicas y procedimientos de capacitación, adiestramiento y desarrollo para el personal.
8. Determinar las necesidades de formación y desarrollo de los trabajadores y trabajadoras en las distintas dependencias administrativas del Ministerio y formular los planes respectivos en coordinación con la Oficina de Planificación y Presupuesto.
9. Desarrollar y ejecutar los planes de formación del personal de nuevo ingreso en

las unidades administrativas del Ministerio.

10. Dirigir el sistema de evaluación continua del desempeño de conformidad a la normativa legal vigente; así como las estrategias y estímulos a la emulación de las conductas positivas, tanto individuales como colectivas.
11. Asistir a la Oficina de Gestión Administrativa, en la ejecución de los pagos del personal de conformidad con lo establecido en la Ley del Estatuto de la Función Pública, Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras y demás disposiciones legales aplicables.
12. Elaborar el plan de personal, realizar la programación, seguimiento y control del uso y aplicación de los recursos asignados para la gestión de personal, a fin de garantizar la eficacia, eficiencia y transparencia, mediante el suministro e intercambio periódico de datos e información con la Oficina de Planificación y Presupuesto.
13. Mantener actualizado y organizado el registro físico y digital de los expedientes administrativos del personal del Ministerio.
14. Dirigir los procesos de jubilaciones y pensiones del personal adscrito al Ministerio.
15. Ejecutar y supervisar las actividades tendentes al cumplimiento de la normativa en materia de prevención, salud y seguridad laborales conjuntamente con la Oficina de Gestión Administrativa y demás dependencias del Ministerio.
16. Planificar y dirigir los programas de bienestar social destinados al personal del Ministerio.
17. Las demás atribuciones que le confieren las leyes, reglamentos, resoluciones y otros actos normativos en materia de su competencia.

1.5.9. Oficina de Gestión Administrativa.

1. Realizar la programación financiera y la ejecución del presupuesto de gastos e inversiones del Ministerio.
2. Planificar y controlar los procesos administrativos y financieros del Ministerio, a fin de garantizar su ejecución con eficiencia y eficacia, apoyado en el cumplimiento de la normativa legal vigente.
3. Asesorar y asistir a las unidades ejecutoras de proyectos y/o acciones en asuntos financieros.
4. Realizar oportunamente las transferencias a los entes receptores, el pago a proveedores, los sueldos, salarios y demás remuneraciones al personal del Ministerio.
5. Realizar el seguimiento y control del uso y aplicación financiera de los recursos asignados al Ministerio, a fin de garantizar la eficacia, eficiencia y transparencia en

- la gestión de los mismos, de acuerdo al ordenamiento jurídico vigente, en coordinación con la Oficina de Planificación y Presupuesto.
6. Establecer mecanismos para el correcto proceso de formación y rendición de las cuentas de gastos, almacén y bienes públicos del Ministerio, atendiendo a lo establecido en la normativa legal.
 7. Realizar las adquisiciones de bienes y servicios y ejecución de obras que se requieran, por su monto y naturaleza, a través de procesos de contrataciones establecidas en la Ley que rige la materia.
 8. Realizar el registro y control de las compras de los bienes del Ministerio, en coordinación con la unidad responsable patrimonialmente, conforme a la normativa legal vigente.
 9. Supervisar el registro y control de los inventarios, en coordinación con las unidades administrativas correspondientes.
 10. Establecer mecanismos que permitan observar y aplicar de manera obligatoria, las normas, lineamientos, directrices y pautas técnicas dictadas por la Superintendencia de Bienes Públicos, relativas a los Bienes Públicos.
 11. Establecer mecanismos para fortalecer el sistema de control interno de la oficina que permita incrementar la optimización de procesos y cumplir con la normativa legal vigente.
 12. Programar, diseñar y ejecutar las actividades de seguridad integral y preservación del personal, custodia de instalaciones, patrimonio y activos del Ministerio.
 13. Tramitar ante los órganos de la Administración Pública la cancelación oportuna de los compromisos financieros.
 14. Efectuar el registro y control contable de las operaciones administrativas y financieras del Ministerio.
 15. Administrar y supervisar el cumplimiento, ejecución y de los contratos órdenes de compra y servicios suscritos por el Ministerio.
 16. Hacer seguimiento a la ejecución de los procesos de contrataciones públicas del Ministerio, en coordinación con la comisión designada.
 17. Estimular y propiciar el rol del Estado en la promoción de un nuevo tejido productivo, democrático, popular y de pequeñas y medianas empresas empleando el sistema de compras públicas bajo los principios de transparencia y máxima eficiencia.
 18. Realizar los trámites ante el Banco Central de Venezuela para la adquisición de divisas para el cumplimiento de las actividades del Ministerio.
 19. Establecer relaciones con las instituciones financieras privadas y públicas para la tramitación de los actos administrativos atinentes a las finanzas por flujo de

efectivo.

20. Tramitar la elaboración, declaración y liquidación de los impuestos y pagos a terceros de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento jurídico que regula la materia.
21. Dirigir y controlar los servicios de transporte y logística requeridos por las diferentes dependencias del Ministerio para el logro de sus objetos y metas.
22. Planificar, dirigir y supervisar el mantenimiento preventivo, correctivo, las reparaciones, limpieza general, garantizando la correcta funcionalidad de las instalaciones, muebles y equipos del Ministerio.
23. Proveer a las diferentes unidades administrativas los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de sus actividades y supervisar el ejercicio de la responsabilidad patrimonial de los bienes públicos del Ministerio a cargo de la dependencia administrativa correspondiente.
24. Elaborar, monitorear y evaluar los planes, programas y proyectos para el uso racional de la energía en el Ministerio, según las directrices del órgano rector en la materia, en coordinación con las distintas unidades administrativas y sus órganos y entes adscritos.
25. Dirigir y supervisar las actividades tendentes al cumplimiento de la normativa en materia de prevención, salud y seguridad laborales, conjuntamente con la Oficina de Gestión Humana.
26. Las demás atribuciones que le confieren las leyes, reglamentos, resoluciones y otros actos normativos en materia de su competencia.

1.5.10. Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

1. Asesorar y asistir al Despacho del Ministro o de la Ministra, Despacho de los Viceministros o de las Viceministras, Direcciones Generales y unidades administrativas del Ministerio en materia de tecnologías de la información y la comunicación.
2. Proponer al Despacho del Ministro o de la Ministra y los Despachos de los Viceministros o de las Viceministras, proyectos y planes estratégicos y operativos, que permitan la mejora continua de los procesos del Ministerio, a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación, siguiendo directrices del órgano rector en la materia.
3. Investigar y evaluar constantemente las tecnologías de información y comunicación de vanguardia que puedan ser aplicadas en el Ministerio.
4. Implementar planes y proyectos que innoven y aseguren la renovación de la plataforma tecnológica en el Ministerio.

5. Realizar enlaces con los órganos y entes competentes en la materia de tecnología de información, a fin de impulsar la interoperabilidad de la información.
6. Hacer seguimiento técnico a la ejecución de los contratos que suscriba el Ministerio en la adquisición de bienes o prestación de servicios en materia de tecnología de información y comunicación en coordinación con la oficina de Gestión Administrativa.
7. Proponer y desarrollar nuevos sistemas de información que permitan la automatización y mejora de los procesos del Ministerio así como la simplificación de sus trámites.
8. Administrar los sistemas de información garantizando la disponibilidad, la operatividad, actualización y seguridad de los mismos.
9. Generar documentos funcionales y técnicos de los sistemas de información, plataforma tecnológica, procesos de la Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación y la Comunicación; así como promover la formación del personal en el uso adecuado de los sistemas.
10. Ejecutar mecanismos que permitan la disponibilidad, estabilidad, mantenimiento y seguridad de la plataforma tecnológica, así como, la confiabilidad e integridad de la información del Ministerio.
11. Implementar el uso de tecnologías libres en el Ministerio atendiendo a las disposiciones y normativas vigentes.
12. Administrar y controlar eficientemente los recursos tecnológicos del Ministerio, en coordinación con las unidades administrativas.
13. Establecer normas y estándares a nivel tecnológico que permitan la implementación de controles y mecanismo de seguridad de la información dentro del Ministerio.
14. Implementar controles y mecanismos de seguridad de la información con base en niveles de confidencialidad, sensibilidad, valor y criticidad de los servicios, sistemas y plataforma tecnológica que permitan mitigar los riesgos y resolver vulnerabilidades en el Ministerio.
15. Las demás funciones que le confieren las leyes, reglamentos, resoluciones y otros actos normativos en materia de su competencia.

1.5.11. Oficina de Integración y Asuntos Internacionales.

1. Evaluar y analizar los vínculos existentes y los recursos que en materia de cooperación son desarrollados al amparo de acuerdos bilaterales suscritos por el Estado.
2. Dirigir y controlar el cumplimiento de los acuerdos y convenios de cooperación

- bilateral que el Estado a través del Ministerio ejecuta en materia agroalimentaria.
3. Planificar y organizar estrategias interinstitucionales, con los órganos y entes involucrados en las negociaciones alimentarias que se desarrollen bilateralmente con otros países.
 4. Supervisar la elaboración de procedimientos de seguimiento y control de los Instrumentos Jurídicos Internacionales suscritos en materia agroalimentaria por la República Bolivariana de Venezuela bilateralmente con otros países, en los que participe el Ministerio.
 5. Formular planes y programas inherentes al seguimiento de los procesos de cooperación bilateral que la República Bolivariana de Venezuela ejecuta en materia agroalimentaria.
 6. Supervisar la política de cooperación multilateral vinculada con el área de competencia del Ministerio, en el escenario de los órganos multilaterales y mecanismos de integración, con el fin de fortalecer la producción y desarrollo sustentable del sector alimentario Venezolano.
 7. Desarrollar y evaluar programas y proyectos con financiamiento internacional no reembolsable, fuentes de financiamiento multilateral, que puedan contribuir al fortalecimiento de las políticas, estrategias y planes en materia de seguridad agroalimentaria.
 8. Participar en mesas de trabajo interinstitucionales con aquellas áreas involucradas en las negociaciones alimentarias que se desarrollen en los distintos bloques de integración regional e internacional donde participe la República Bolivariana de Venezuela.
 9. Participar en la aplicación administración y funcionamiento de los acuerdos en materia de comercio internacional y seguridad y soberanía agroalimentaria, en coordinación con los órganos y entes competentes.
 10. Elaborar propuestas de estrategias para y sobre las relaciones económicas y comerciales en materia alimentaria en el ámbito nacional e internacional.
 11. Proponer al Despacho del Viceministro o de la Viceministra de Políticas Alimentarias alternativas de soluciones cuando surjan controversias internacionales relativas al comercio de alimentos e insumos conjuntamente con la Consultoría Jurídica.
 12. Participar en la planificación, formulación presupuestaria y control de gestión del Ministerio.
 13. Las demás atribuciones que le señale el ordenamiento jurídico vigente.
 14. Las funciones que corresponden a esta Oficina se ejecutarán conforme a los lineamientos estratégicos dictados por el Presidente de la República en materia de

política exterior, a través del Ministerio del Poder popular con competencia en materia de relaciones exteriores.

Despachos de los Viceministros o de las Viceministras

1.5.12. Despacho del Viceministro o de la Viceministra de Políticas Alimentarias

1. Asistir a la Junta Ministerial y presentar informes, evaluaciones y opiniones sobre las políticas agroalimentarias.
2. Proponer políticas y estrategias orientadas a la producción, transformación, importación, exportación, distribución, almacenamiento, comercialización, calidad e inocuidad, nutrición y consumo de los productos agroalimentarios, en articulación con los Despachos de los Viceministro o de las Viceministras del Ministerio.
3. Establecer parámetros para caracterizar, evaluar y analizar las cadenas básicas agroalimentarias del sector animal, vegetal y de los insumos con el fin de garantizar la seguridad alimentaria del pueblo.
4. Determinar los factores que inciden en la seguridad alimentaria e informar de los resultados al Centro Nacional de Balance de Alimentos y a las máximas autoridades de manera inmediata.
5. Determinar las proyecciones de compras de alimentos a nivel nacional e internacional para ser suministrados al Centro Nacional de Balance de Alimentos (CENBAL) para garantizar la disponibilidad de alimentos a nivel nacional.
6. Establecer criterios de consumo referidos a la dieta y costumbres alimentarias del país, para contemplar las necesidades energéticas y nutricionales de la población, en función a los productos autóctonos del país y de acuerdo con las recomendaciones de los órganos y entes competentes, con base a los resultados del análisis del balance alimentario.
7. Participar y efectuar seguimiento a los planes de producción, importación, almacenamiento y distribución de los rubros del sector vegetal, animal y sus insumos, en conjunto con los órganos y entes competentes, para garantizar la disponibilidad de estos rubros para la población.
8. Articular con los entes y órganos con competencia en la revisión y aprobación de precios de los productos alimenticios, la evaluación, análisis y actualizaciones de las estructuras de costos de los diversos rubros de los sectores animal y vegetal.
9. Informar de manera inmediata al Ministro o Ministra, las alertas tempranas generadas en cualquier eslabón de la cadena agroalimentaria, asociadas a los rubros del sector animal y vegetal y sus insumos, así como los niveles de

inventario de alimentos que conforman las reservas estratégicas alimentarias, cuando se encuentren por debajo de los tres meses de cobertura, y factores que incidan en la calidad e inocuidad de los alimentos en el país.

10. Proponer y evaluar planes y proyectos en el ámbito de consumo, abastecimiento, nutrición, creación y mantenimiento de las reservas estratégicas alimentarias, en articulación con los órganos y entes competentes en la materia.
11. Proponer planes de expansión de las redes de distribución de alimentos terminados, programas de distribución gratuita y la red de distribución de alimentos preparados en articulación con los Despachos de Viceministros y Viceministras, entes y órganos adscritos al Ministerio.
12. Participar conjuntamente con los Despachos de Viceministros y de las Viceministras del Ministerio y sus entes adscritos y servicios u órganos desconcentrados, y demás órganos y entes en la aplicación, administración y funcionamiento de los acuerdos en materia tanto de comercio como de mercadeo nacional e internacional.
13. Coordinar, supervisar y hacer seguimiento al cumplimiento de los requerimientos nutricionales, así como, de las normas de calidad e inocuidad de los productos agroalimentarios nacionales e importados, en coordinación con los órganos y entes competentes en la materia.
14. Diseñar estrategias de supervisar el Sistema Nacional de Calidad e Inocuidad de los Alimentos y sus procesos, aplicados en todos los eslabones de la cadena agroalimentaria, en articulación con los Despachos de los Viceministros o de las Viceministras del Ministerio, sus entes adscritos y servicios u órganos desconcentrados, y otros órganos con competencia en la materia.
15. Evaluar las políticas y planes dirigidos a impulsar la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías disponibles, a ser aplicadas a los procesos de producción, transformación, importación, exportación, distribución y almacenamiento, así como, la divulgación de programas informativos y de publicidad, referente a prácticas alimentarias adecuadas y saludables, a la nutrición y al consumo, en coordinación con el Despacho del Viceministro o de la Viceministra de Producción Alimentaria y la Oficina de Gestión Comunicacional.
16. Evaluar y proponer políticas y planes dirigidos a determinar los bienes, recursos y estructuras necesarios para la creación y seguimiento de las reservas estratégicas alimentarias, así como, elaborar propuestas referentes a la inclusión de nuevos rubros, volúmenes y tipos de productos, que contribuyan a garantizar la seguridad alimentaria del pueblo.

17. Representar al Ministerio en el Sistema Venezolano para la Calidad, Codex Alimentarius, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en el idioma inglés), en el Mercosur, en los Comités y Subcomités de Normalización y cualquier otra instancia vinculada con el área de calidad e inocuidad de los alimentos, cuando así lo determine el Ministro o la Ministra.
18. Evaluar las condiciones de almacenamiento, infraestructura, ubicación geográfica, rotación y los volúmenes de los alimentos e insumos considerados como reservas estratégicas alimentarias, en coordinación con órganos y entes en la materia.
19. Hacer seguimiento a los periodos de siembra-cosechas, ciclos de producción de productos y subproductos, y disponibilidad de alimentos destinados a la formación y seguridad física de las reservas estratégicas alimentarias, en coordinación con el Despacho del Viceministro de Producción y Alimentaria y en articulación con los órganos y entes competentes en la materia.
20. Evaluar y proponer mecanismos de acción en función a la distribución de los alimentos, que conforman las reservas estratégicas alimentarias, para la población afectada por eventos antrópicos o por desastres naturales.
21. Suscribir los actos y correspondencias del Despacho a su cargo.
22. Dirigir la elaboración del Plan Estratégico del Sector Alimentario y de Seguridad Alimentaria, así como de los respectivos requerimientos financieros en articulación con la Oficina de Planificación y Presupuesto, los Despachos de los Viceministros o de las Viceministras, entes adscritos al Ministerio, y sus órganos desconcentrados y demás órganos involucrados.
23. Participar en la planificación, formulación y control presupuestario del Plan Operativo Anual Institucional del Ministerio, así como el recurso presupuestario para el funcionamiento y operación de las Reservas Estratégicas Alimentarias.
24. Las demás atribuciones que le señale el ordenamiento jurídico vigente.

1.5.12.1. Dirección General de Sistemas Agroalimentarios.

1. Participar en la elaboración de políticas en materia alimentaria que orienten la producción, transformación, almacenamiento, inventarios, distribución, comercialización y consumo de los productos agroalimentarios, en articulación con las demás unidades que integran el Ministerio.
2. Elaborar el balance de alimentos que contemple los inventarios, producción nacional, importación, exportación, pérdidas, distribución y cultura alimentaria, en relación al consumo, para determinar la disponibilidad alimentaria y cobertura a escala nacional conjuntamente con los actores involucrados y entes competentes.

3. Coordinar y articular con los órganos y entes competentes en la materia en el desarrollo e implementación de planes de producción, agrícolas y pecuarios para asegurar la disponibilidad oportuna y la cantidad suficiente de alimentos en atención a los resultados del balance nacional de alimentos.
4. Evaluar y diagnosticar las cadenas agroalimentarias del sector animal y vegetal así como sus insumos, para sistematizar los factores, puntos críticos y actores a fin de proponer líneas de políticas que incrementen los niveles de disponibilidad de alimentos.
5. Hacer seguimiento del balance de alimentos para generar las alertas tempranas asociadas a los rubros del sector animal y vegetal y sus insumos con la finalidad de tomar las medidas oportunas que contribuyan a asegurar la disponibilidad y el abastecimiento de los alimentos a la población.
6. Evaluar y proponer al Viceministro o Viceministra estructuras de costos de los rubros agroalimentarios sensibles del sector animal y vegetal objetos de regulación o no, en articulación con los órganos y entes competentes para ser presentados posteriormente en las Juntas Ministeriales.
7. Estimar el consumo nacional de los rubros agroalimentarios del sector vegetal y animal, con base a los instrumentos generados por los órganos y entes oficiales con competencia en la materia, a fin de proponer indicadores de consumo de la población que permitan tomar decisiones oportunas para el abastecimiento alimentario.
8. Desarrollar y proponer proyectos en el ámbito de consumo y abastecimiento de alimentos que contribuyan a identificar nuevos elementos y generar el conocimiento necesario, a los fines de construir modelos y escenarios para prever situaciones de escasez, déficit de materias primas, estacionalidad del consumo, cambio en los patrones de consumo, que atenten contra la seguridad alimentaria del país.
9. Coordinar y desarrollar mesas de trabajo con los actores de las cadenas productivas y los órganos competentes en la materia a fin evaluar diversos aspectos involucrados en el sistema agroalimentario, que generen situaciones que afecten los circuitos productivos y atenten contra los adecuados niveles de disponibilidad a fin de proponer los correctivos y recomendaciones a las máximas autoridades.
10. Analizar los procesos productivos a fin de determinar los requerimientos de insumos y aditivos necesarios para garantizar la manufactura de los rubros alimenticios del sector animal y vegetal, en articulación con los órganos y entes competentes.

11. Proponer planes, programas y proyectos orientados a la atención alimentaria y nutricional de grupos vulnerables de la población con regímenes especiales de alimentación, en articulación con los órganos y entes competentes.
12. Formular propuestas orientadas a desarrollar y fortalecer planes, programas y proyectos en materia alimentaria y nutricional.
13. Participar en la planificación, formulación y control presupuestario del Plan Operativo Anual Institucional de este Ministerio.
14. Las demás atribuciones que le señale el ordenamiento jurídico vigente.

1.5.12.2. Dirección General de Calidad e Inocuidad de los Alimentos.

1. Participar en la elaboración de políticas para asegurar la calidad e inocuidad desde la producción, transformación, almacenamiento, distribución y comercialización de los alimentos y productos agroalimentarios, en articulación con unidades administrativas del Ministerio y los órganos y entes con competencia en la materia.
2. Elaborar los planes, programas y proyectos dirigidos a una eficiente aplicación y mejora de las normas de calidad de los alimentos y establecimientos y servicios de alimentación, en articulación con los órganos y entes con competencia en la materia.
3. Participar en la formulación de propuestas de requerimientos de calidad alimentaria y nutricional e inocuidad de los alimentos, en articulación con los órganos y entes con competencia en la materia.
4. Hacer seguimiento al cumplimiento de las normas de calidad e inocuidad, en los productos agroalimentarios, que se produzcan, se importen y se exporten desde la República Bolivariana de Venezuela, en articulación con los órganos y entes con competencia en la materia.
5. Participar en la elaboración de programas informativos de publicidad y divulgación a la población en materia de calidad, buenas prácticas de manufactura, almacenamiento, consumo de alimentos entre otros, en articulación con la Oficina de Gestión Comunicacional, y los órganos y entes con competencia en la materia.
6. Participar activamente y asistir a las convocatorias en materia de calidad e inocuidad de alimentos, realizadas por los órganos, entes e instancias vinculadas, a nivel nacional e internacional.
7. Supervisar el Sistema Nacional de Calidad e Inocuidad en las plantas procesadoras y en los diferentes tipos de establecimientos de los entes adscritos al Ministerio, en todos los eslabones de la cadena agroalimentaria, en

- coordinación con los órganos y entes competentes que contribuyan con el desarrollo de mejores prácticas dirigidas a la mayor eficiencia en cada proceso.
8. Participar en coordinación con los órganos competentes, en la verificación del cumplimiento de las normativas y requisitos exigidos en nuestro país, a las plantas productoras, transformadoras, silos y estructuras de almacenamiento, beneficiadoras, mataderos y frigoríficos nacionales e internacionales.
 9. Proponer alianzas estratégicas con los órganos, instituciones y entes científicos, tecnológicos y educativos, para promover el desarrollo de las políticas de calidad e inocuidad de los alimentos.
 10. Planificar y proponer políticas dirigidas a impulsar la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías disponibles a ser aplicadas a los procesos de producción, transformación, importación y exportación, distribución y almacenamiento, para fortalecer las políticas aplicadas al mejoramiento de la nutrición y de la calidad e inocuidad de los alimentos y servicios alimenticios con el fin de contribuir con la seguridad alimentaria.
 11. Elaborar los planes, programas y proyectos para el desarrollo científico y técnico, que contribuyan a una eficiente aplicación y mejora de las normas de calidad e inocuidad de los alimentos y servicios alimenticios, en articulación con los órganos y entes con competencia en la materia.
 12. Proponer e implantar estrategias con base en los resultados de los estudios científicos, técnicos, nacionales e internacionales, para mejorar los procesos de producción, transformación, almacenamiento, distribución y comercialización de los alimentos y servicios alimenticios en articulación con las unidades administrativas del ministerio con competencia en la materia.
 13. Proponer y efectuar investigaciones en el ámbito de la calidad e inocuidad de los alimentos, en articulación con los demás órganos y entes con competencia en la materia.
 14. Establecer los mecanismos de regulación y control de la manipulación genética de los alimentos, en coordinación con los órganos y entes competentes, de acuerdo con la normativa legal vigente.
 15. Participar en la planificación, formulación y control presupuestario del Plan Operativo Anual Institucional de este Ministerio.
 16. Las demás atribuciones que le señale el ordenamiento jurídico vigente.

1.5.12.3. Dirección General de Mercadeo Alimentario.

1. Proponer políticas de mercadeo interno y externo de alimentos, e insumos agroalimentarios en coordinación con los órganos y entes competentes.

2. Cumplir con las políticas de mercadeo de bienes, servicios e insumo para la producción agrícola, pecuaria y pesquera de acuerdo con el marco legal vigente.
3. Formular propuestas sobre las relaciones económicas y comerciales en el ámbito nacional e internacional, de los productos y servicios alimentarios.
4. Elaborar las proyecciones de compras de alimentos a nivel nacional e internacional para ser suministrado al Centro Nacional de balance de Alimentos (CENBAL) para garantizar la disponibilidad de alimentos a nivel nacional, en articulación con los resultados del balance nacional de alimentos.
5. Proponer las recomendaciones técnicas para la suscripción de convenios y acuerdos internacionales de mercadeo agrícola y de servicios alimentarios, en coordinación con el Ministerio encargado de las relaciones exteriores, y demás órganos y entes competentes.
6. Proponer al Despacho del Viceministro de Políticas Alimentarias alternativas de soluciones, cuando surjan controversias internacionales relativas al comercio al comercio de alimentos e insumos agroalimentarios, en coordinación con la Consultoría Jurídica, y la Oficina de Integración y Asuntos Internacionales.
7. Proponer al Despacho del Viceministro de Políticas Alimentarias, las directrices de promoción y desarrollo de exportación de productos e insumos alimentarios cuando existan excedentes.
8. Participar conjuntamente con los Despachos de los Viceministros, dependencias, órganos y entes competentes en la formulación de políticas de régimen aduanero y arancelario de productos alimenticios, de acuerdo con los procedimientos establecidos por los organismos internacionales.
9. Establecer conjuntamente con la Dirección General de Sistemas Agroalimentarios tomando en consideración el balance nacional de alimentos, los rubros y cantidades a ser importadas y exportadas.
10. Efectuar y mantener actualizado el registro nacional de importadores y exportadores de productos alimenticios, en articulación con los órganos y entes competentes en la materia.
11. Promover y desarrollar estudios sobre las cadenas de comercialización, sistemas de información de mercado, estudios de competitividad y de márgenes de comercialización.
12. Evaluar y controlar la autorización de las licencias de importación, permisos y autorizaciones de exportaciones de alimentos e insumos en coordinación con órganos competentes en la materia.

13. Hacer seguimiento a la aplicación de los acuerdos de las organizaciones internacionales en materia de alimentos, en coordinación con los órganos y entes competentes.
14. Efectuar los análisis y evaluaciones necesarias para la fijación de precios de los productos alimenticios, junto con la Dirección General de Sistemas Agroalimentarios, para la concertación del precio justo con el Ministerio con competencia en Comercio e Industrias, y demás órganos y entes competentes.
15. Efectuar los estudios socioeconómicos y de mercadeo necesarios para conocer opiniones, criterios, grado de satisfacción y necesidades con relación a las ofertas de las entidades comercializadoras públicas y privadas.
16. Participar en la planificación, formulación presupuestaria y control de gestión del Ministerio.
17. Las demás atribuciones que le señalen las leyes los reglamentos, decretos y las resoluciones.

1.5.13. Despacho del Viceministro o de la Viceministra de Producción Alimentaria.

1. Asistir a la Junta Ministerial y presentar informes, evaluaciones y opiniones sobre las políticas agroalimentarias.
2. Establecer, dirigir y evaluar estrategias, planes y programas de producción y procesamiento de alimentos que garanticen el autoabastecimiento y generación de excedentes para la exportación, con el fin de contribuir con la seguridad alimentaria.
3. Inspeccionar, supervisar y controlar las operaciones en las fases del ciclo productivo y las instalaciones destinadas al procesamiento y almacenamiento de alimentos, garantizando su óptimo funcionamiento, en articulación con los entes adscritos al Ministerio, órganos desconcentrados y demás órganos y entes con competencia en la materia.
4. Evaluar y controlar la ejecución de las políticas, planes y programas en materia de producción y procesamiento alimentos, necesarias para garantizar la seguridad alimentaria, en coordinación con los Despachos de los Viceministros o de las Viceministras.
5. Vigilar el cumplimiento de los procedimientos y regulaciones en el proceso de producción, almacenamiento y procesamiento de alimentos, en articulación con los entes del Ministerio y órganos y con competencia en la materia.
6. Dirigir y establecer políticas para el financiamiento, la investigación, desarrollo de la infraestructura e innovación tecnológica ecológicamente sustentable, que impulsen el crecimiento de la industria alimentaria nacional, en articulación con los

- Despachos de los Viceministro o de las Viceministras, entes adscritos al Ministerio, órganos desconcentrados y demás órganos y entes con competencia en la materia.
7. Establecer mecanismos económicos-financieros que contribuyan al auto sostenibilidad y sustentabilidad de las unidades de producción y procesamiento de alimentos de la Red Pública de Alimentos.
 8. Establecer y evaluar políticas de promoción e incentivo para la producción y colocación de materia prima e insumos para el desarrollo de la industria nacional de alimentos, en coordinación y articulación con el sector primario, los otros actores que interviene en la cadena de producción, y órganos competentes en la materia.
 9. Proponer políticas y establecer planes para la comercialización y distribución de los productos alimentarios que conforman la cesta básica de alimentos en coordinación con los Despachos de los Viceministros o Viceministras.
 10. Evaluar y controlar la ejecución de los planes de almacenamiento, distribución, intercambio, comercialización, importación y exportación de productos alimentarios, para garantizar la seguridad alimentaria, en coordinación con los Despachos de Viceministro o las Viceministras del Ministerio y sus entes adscritos.
 11. Establecer los requerimientos y prioridades para el intercambio, comercialización, suministro y distribución de alimentos y productos alimentarios en coordinación con los Despachos de Viceministro o las Viceministras del Ministerio y sus entes adscritos.
 12. Evaluar y analizar la producción y distribución de los alimentos con el propósito de garantizar la comercialización a precios justos, en coordinación con los Despachos de Viceministro o las Viceministras del Ministerio y sus entes adscritos, y demás órganos y entes con competencia en la materia.
 13. Dirigir y establecer las políticas para el funcionamiento de servicios logísticos en materia alimentaria, en cooperación con los órganos y entes involucrados en la materia.
 14. Establecer y evaluar las políticas de adquisición de bienes y contratación de servicios u obras relacionados a los servicios logísticos, de acuerdo con la normativa legal vigente.
 15. Establecer planes y programas inherentes a la supervisión de los canales de distribución y almacenamiento alimentario de la red pública y privada, en coordinación con los entes involucrados con competencia en la materia.

16. Participar en los procesos de planificación, seguimiento y control de las Reservas Estratégicas Alimentarias y operativas de alimentos, junto con los Despachos de los Viceministros o de las Viceministras.
17. Participar en la elaboración del Plan Estratégico del Sector Alimentario y de Seguridad Alimentaria, así como de los respectivos requerimientos financieros en articulación con la Oficina de Planificación y Presupuesto, los Despachos de los Viceministros o de las Viceministras, entes adscritos al Ministerio, servicios u órganos desconcentrados y demás órganos y entes involucrados.
18. Ejercer la administración, dirección, inspección y resguardo de los servicios y bienes de su Despacho.
19. Suscribir los actos y correspondencias del Despachos a su cargo.
20. Las demás atribuciones que le señale el ordenamiento jurídico vigente.

1.5.13.1. Dirección General de Planificación y Evaluación de Materia Prima e Insumos.

1. Desarrollar y formular estrategias que aseguren la existencia suficiente y necesaria de materia prima e insumos para la industria alimentaria nacional, evaluando los niveles de producción, su estacionalidad y aspectos coyunturales que incidan en la misma, a los fines de garantizar los niveles óptimos de producción y procesamiento de alimentos.
2. Ejecutar las estrategias para asegurar la materia prima e insumos, incentivando y privilegiando la producción nacional en articulación con los órganos competentes con el propósito de contribuir con los niveles óptimos de producción y procesamiento de alimentos de la red pública, garantizando la seguridad y fortaleciendo la soberanía alimentaria y nutricional.
3. Evaluar y controlar la ejecución del plan de adquisición y compras de materia prima e insumos de las unidades de producción y procesamiento de alimentos de la red pública.
4. Desarrollar y organizar el registro de productores de insumos y materia prima, asociados a la industria de alimentos, así como de los inventarios y su rotación.
5. Participar en la planificación, formulación y control presupuestario del Plan Operativo Anual Institucional del Ministerio.
6. Planificar y formular el presupuesto anual para asegurar el funcionamiento y operación de las Reservas Estratégicas Alimentarias.
7. Las demás atribuciones que le señale el ordenamiento jurídico vigente.

1.5.13.2. Dirección General de Desarrollo Productivo Alimentario.

1. Articular y coordinar políticas y acciones con los órganos con competencia en la materia, con el propósito de contribuir con el mejoramiento y mantenimiento continuo de la infraestructura tecnológica, maquinarias y equipos para mantener niveles óptimos de operatividad de la industria agroalimentaria.
2. Evaluar y analizar los modelos de gestión de la industria agroalimentaria del sector público, en coordinación, entes y órganos desconcentrados con competencia en la materia, con el propósito de definir directrices que contribuyan a su sustentabilidad y a la generación de excedentes que se utilicen en el desarrollo y fortalecimiento de las políticas sociales que ejecuta el gobierno revolucionario.
3. Formular estrategias para el desarrollo de la industria agroalimentaria, promoviendo mecanismos de financiamiento que impulsen la investigación, desarrollo de la infraestructura e innovaciones tecnológicas para la producción y procesamiento de productos agroalimentarios, considerando hábitos de consumo sanos y saludables, así como los regímenes especiales de alimentación, en coordinación con el Despacho del Viceministro o de la Viceministra de Políticas Alimentarias y los órganos y entes competentes.
4. Evaluar y analizar el comportamiento del sector productivo alimentario, para determinar los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad en la producción nacional de alimentos, en articulación con los entes y órganos con competencia en la materia.
5. Participar en la elaboración de políticas para la adquisición e instalación de maquinarias y equipos para la producción de alimentos, en coordinación con los Despachos de los Viceministros o de las Viceministras y órganos y entes con competencia en la materia.
6. Formular y proponer investigaciones en el ámbito de la calidad e inocuidad de los alimentos coordinadamente con la Dirección General de Calidad e Inocuidad de los Alimentos, con el fin de alcanzar una gestión eficiente de la calidad de las empresas producción de alimentos de la red pública.
7. Proponer y participar, conjuntamente con la Dirección General de Calidad e Inocuidad de los Alimentos, en la elaboración de las normas y procedimientos de gestión de calidad en la producción y procesamiento, almacenamiento y distribución de los productos alimenticios, así como establecer mecanismos para el cumplimiento de las mismas en la red pública.
8. Evaluar y analizar el plan de producción alimentario de la red pública, con la finalidad de diseñar escenarios y proyecciones para proponer alternativas y ajustes en la infraestructura.

9. Participar en la planificación, formulación y control presupuestario del Plan Operativo Anual Institucional del Ministerio.
10. Las demás atribuciones que le señale el ordenamiento jurídico vigente.

1.5.13.3. Dirección General de de Logística y Comercialización Alimentaria.

1. Participar en el desarrollo de políticas y planes para la distribución de los productos alimentarios que conforman la cesta básica de alimentos en coordinación con los Despachos de los Viceministros o Viceministras.
2. Hacer seguimiento y evaluación de los lineamientos y planes estratégicos para el desarrollo y fortalecimiento de la red de almacenamiento, distribución y transporte de alimentos, en articulación con la Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas del Ministerio y sus entes adscritos.
3. Asegurar la distribución de alimentos de manera oportuna y a precios justos con el propósito de atender la satisfacción de las necesidades de la población nacional en articulación con los órganos y entes con competencia en la materia.
4. Definir los requerimientos y prioridades para la comercialización, suministro y distribución de insumos alimentarios y productos alimenticios.
5. Establecer el modelo de gestión para las empresas distribuidoras de alimentos del sector público, en articulación con los entes competentes.
6. Participar conjuntamente con los Despachos de los Viceministros o Viceministras que poseen competencia en la elaboración de las políticas de transformación, almacenamiento, distribución, consumo, importación y exportación de los productos alimenticios de conformidad con lo establecido por el Ejecutivo Nacional y la normativa legal vigente.
7. Proponer la aplicación de sistemas informativos de gestión y control de logística alimentaria sustentada en tecnologías de última generación para comercialización y logística alimentaria y de alimentos que ofrezcan mayores niveles de automatización, reducción de costos y eficiencia en los procesos de toma de decisiones.
8. Definir, coordinar y hacer seguimiento a los programas y planes de acción e indicadores alimentarios y tendencias de entes adscritos de la red alimentaria a través del sistema de estadísticas en articulación con las unidades administrativas del Ministerio.
9. Evaluar la aplicación de políticas de almacenamiento, distribución y transporte desde la recepción y/o transformación de los productos alimentarios y alimenticios.
10. Elaborar, implementar y evaluar planes y programas dirigidos a una eficiente aplicación y mejora de las normas de almacenamiento y distribución de los

alimentos y servicios alimenticios, en articulación con las unidades administrativas del Ministerio con competencia en la materia.

11. Coordinar acciones con los actores nacionales, que se desenvuelvan en el sector de alimentos, para incorporarlos en el desarrollo de planes y ejecuciones en control de redes de distribución de alimento que apunte desarrollo agroindustrial del campo Venezolano.
12. Participar en la planificación, formulación y control presupuestario del Plan Operativo Anual Institucional de este Ministerio.
13. Las demás atribuciones que le señale el ordenamiento jurídico vigente.

1.5.14. Despacho del Viceministro o de la Viceministra de Sistema Socialista de Alimentación.

1. Asistir a la Junta Ministerial y presentar informes, evaluaciones y opiniones sobre las políticas agroalimentarias.
2. Diseñar y desarrollar políticas para el empoderamiento del Poder Popular en la Red Socialista de Alimentación, para coadyuvar en la disminución de los índices de pobreza.
3. Promover la cultura alimentaria y nutricional a través de la difusión, formulación, capacitación e investigación centrada en las necesidades y requerimientos de la población.
4. Formular y controlar políticas para el empoderamiento del Poder Popular en torno a las políticas de estado en materia de Seguridad y Soberanía Alimentaria.
5. Definir en articulación con los Despachos de los Viceministros o las Viceministras, entes adscritos y demás órganos con competencia en la materia, la conducción y planificación de políticas y estrategias para el desarrollo e implementación de la gestión social alimentaria.
6. Impulsar de manera articulada los distintos programas de formación que ejecutan los entes adscritos, órganos desconcentrados y órganos con competencia en la materia con el Poder Popular para generar cambios de patrones de consumo que desarrolle la nueva cultura alimentaria y nutricional, establecidos en los lineamientos generales del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social.
7. Desarrollar procesos de formación dirigidos a consejos comunales, colectivos, frentes y movimientos para el ejercicio de la contraloría social en la red de distribución de alimentos en articulación con los Despachos de los Viceministros y las Viceministras, entes adscritos, órganos desconcentrados y demás órganos y entes con competencia en la materia.

8. Establecer prioridades y metodologías para el acompañamiento en la ejecución de proyectos socio-productivos comunitarios bajo el principio del punto y círculo, como figura geométrica focalizada en el esfuerzo educativo, social y territorial, en articulación con los Despachos de los Viceministros o las Viceministras, entes adscritos, órganos desconcentrados y demás órganos entes con competencia en la materia.
9. Desarrollar los mecanismos necesarios para clasificar y procesar la información de las demandas de proyectos comunitarios en materia alimentaria, en articulación con los Despachos de los Viceministros o las Viceministras, entes adscritos, órganos desconcentrados y demás órganos entes con competencia en la materia.
10. Participar en el proceso de planificación, seguimiento y control de las Reservas Estratégicas Alimentarias y operativas de alimentos, junto con los Despachos de los Viceministros o de las Viceministras.
11. Ejercer la administración dirección, inspección y resguardo de los servicios y bienes de su Despacho.
12. Suscribir los actos y correspondencias del Despacho a su cargo.
13. Las demás atribuciones que le señale el ordenamiento jurídico vigente.

1.5.14.1. Dirección General de Gestión Social Alimentaria.

1. Planificar con los entes adscritos y órganos con competencia la aplicación de políticas, programas y acciones que contribuyan al fortalecimiento de las formas e instancias del Poder Popular en materia alimentaria.
2. Participar en la formulación de políticas y propuestas para la articulación del Poder Popular en el ejercicio de la contraloría social.
3. Realizar seguimiento a la aplicación del método del punto y círculo, como figura geométrica focalizando el esfuerzo educativo, social y territorial en torno a las fábricas y Unidades de Producción de los entes adscritos al Ministerio.
4. Implementar mecanismos de atención social y política a las comunidades que generen respuestas a sus necesidades alimentarias de forma inmediata a través de la red de distribución de alimentos en coordinación con los entes adscritos.
5. Evaluar el alcance e impacto social de los programas que se ejecutan en el marco de la Misión Alimentación e implementar los ajustes correspondientes.
6. Coordinar planes, programas y proyectos en articulación con Gobiernos Estadales y Municipales, con el objeto de fortalecer las formas e instancias de organización para coadyuvar en la superación de la pobreza.
7. Participar en coordinar planes, programas y proyectos para la distribución de alimentos a través de la red del estado.

8. Diseñar y desarrollar políticas de empoderamiento del Poder Popular en la red socialista de Alimentación a fin de materializar la transferencia de competencias.
9. Participar en la planificación, formulación presupuestaria y control de gestión del Ministerio.
10. Las demás atribuciones que le señale el ordenamiento jurídico vigente.

1.5.14.2. Dirección General de Formación Alimentaria y Nutricional.

1. Fomentar la formación e intercambio de saberes del Poder Popular en defensa de la soberanía y seguridad alimentaria.
2. Establecer los contenidos de formación sociopolítica y técnica en articulación con los entes adscritos, servicios u órganos desconcentrados, órganos y entes con competencia en la materia.
3. Promover la participación del Poder Popular en los programas educativos formales e informales, en materia alimentaria.
4. Dotar de herramientas al Poder Popular para el desarrollo efectivo del trabajo y la propaganda política en los ámbitos de acción de la red de distribución de alimentos.
5. Fijar con los entes adscritos métodos de evaluación, seguimiento y control en la aplicación de programas de formación al Poder Popular.
6. Aplicar mecanismos que permitan identificar prácticas locales y autóctonas en el cambio de la cultura alimentaria y nutricional, para sistematizarlas y fortalecer los programas formativos en articulación con los órganos y entes competentes en la materia.
7. Contribuir en la promoción de la nueva cultura alimentaria a través del impulso de proyectos orientados a la investigación y formación de Poder Popular en los nuevos patrones de consumo.
8. Promover las experiencias del Poder Popular relacionadas con los cambios en la cultura alimentaria y nutricional, impulsadas desde los programas de formación en articulación con los órganos y entes competentes en la materia.
9. Participar en la planificación, formulación presupuestaria y control de gestión del Ministerio.
10. Las demás atribuciones que le señale el ordenamiento jurídico vigente.

1.5.14.3. Dirección General de Programas y Proyectos Comunitarios.

1. Impulsar el desarrollo socio productivo y participativo de las comunidades en materia de seguridad, soberanía alimentaria y nutricional.

2. Desarrollar procesos científicos de investigación para determinar la pertinencia y factibilidad de proyectos comunitarios productivos, en el ámbito alimentario y nutricional en articulación con las unidades que conforman el Ministerio, así como sus órganos y entes adscritos con competencia en la materia.
3. Garantizar en coordinación con los entes adscritos al Ministerio, el acompañamiento político y técnico al Poder Popular para la priorización, levantamiento y ejecución de proyectos comunitarios productivos, en el ámbito alimentario y nutricional.
4. Guiar en coordinación con los entes adscritos del Ministerio, la implementación de proyectos que desarrollen las potencialidades locales en la producción de rubros para contribuir a la soberanía alimentaria.
5. Direccionar los proyectos socio productivos comunitarios para el financiamiento, hacia los órganos y entes con competencia en la materia previa evaluación y aprobación del Poder Popular.
6. Evaluar y seguir articuladamente con los entes adscritos al Ministerio, los proyectos comunitarios financiados y en ejecución.
7. Establecer mecanismos para clasificar y procesar información de las demandas de proyectos comunitarios en materia alimentaria a través del sistema estadístico en articulación con órganos y entes con competencia en la materia.
8. Definir políticas de promoción y difusión para el desarrollo de proyectos comunitarios, orientados a la producción de rubros estratégicos de acuerdo a las proyecciones de los órganos con competencia en la materia, en coordinación con la Oficina de Gestión Comunicacional.
9. Participar en la planificación, formulación presupuestaria y control de gestión del Ministerio.
10. Las demás atribuciones que le señale el ordenamiento jurídico vigente.

1.5.15. Junta Ministerial

La Junta Ministerial es la máxima instancia para la toma de decisiones, teniendo bajo su responsabilidad la **discusión, articulación y aprobación de las políticas y planes del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación**. Será apoyado en todo momento por el *Secretario Ejecutivo de la Junta (antes Gabinete Ministerial)*, y la Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas.

Le corresponden a la Junta Ministerial las siguientes atribuciones:

1. Ejercer la rectoría de las Políticas Públicas del Ministerio.

2. Elaborar el Plan Nacional de Desarrollo Alimentario y el Plan Estratégico del Ministerio, en correspondencia con el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de la Nación.
3. Asegurar la coherencia, consistencia y compatibilidad de los planes, programas y proyectos del Ministerio y sus entes adscritos, con los del Ejecutivo Nacional.
4. Participar en la formulación del Plan Sectorial conjuntamente con los órganos y entes de la administración pública del sector.
5. Evaluar el impacto de la ejecución de los planes y el cumplimiento de los objetivos, para aplicar los correctivos que sean necesarios.
6. Las demás atribuciones que le señale el ordenamiento jurídico vigente.

1.7. Entes Adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.

Los Entes Adscritos actualmente al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación son los siguientes:

1. Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO): Órgano desconcentrado dependiente con autonomía administrativa, presupuestaria, financiera y de gestión, adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, tiene como objetivo ejercer la inspección, fiscalización, control y supervisión agroalimentaria y a su vez emitir la autorización, regulación a través de la ordenación, fiscalización, sanción, diseño, formulación, aplicación de normas, ejecución de los planes y proyectos relacionados con la actividad de recepción, conservación, acondicionamiento, almacenaje y despacho de los productos agroalimentarios, así como actividades conexas de los entes públicos y privados, garantizando el desarrollo del Sector Agroproductivos, Contribuyendo con la seguridad Alimentaria de la Nación y la participación de las comunidades organizadas, enmarcado en el Modelo Productivo Socialista.

2. La Corporación de Abastecimientos y Servicios Agrícolas, S.A. (La CASA, S.A.): Su misión es contribuir con la seguridad alimentaria del pueblo venezolano, mediante la preservación de la reserva estratégica y la comercialización de productos agroalimentarios con óptimos estándares de calidad, en cantidad suficiente, disponibilidad estable y de plena cobertura en el ámbito nacional.. Esta empresa tiene a su vez dos empresas filiales:

2.1 Venezolana de Alimentos La CASA, S.A. (VENALCASA): Tiene como finalidad participar activamente en la seguridad alimentaria del país, a través de la prestación

de servicio de empaquetado, procesamiento, transformación, acondicionamiento, conservación, almacenamiento, comercialización, y distribución, en general de materia prima y productos alimenticios o agrícola e insumo animal o humano de consumo directo o procesado de origen nacional o internacional, cumpliendo con estándares de calidad exigidos, la conservación del medio ambiente y promoviendo e impulsando la producción general del sector.

2.2 Comercializadora y distribuidora Red Venezuela C.A. (CDR Venezuela, C.A.):

Tiene como finalidad realizar toda actividad tendente al abastecimiento, comercialización intercambio y distribución, transporte y servicio logístico de productos alimenticios, agrícolas e insumos animales o humanos de consumo directo o procesados, de origen nacional y/o internacional, procesar y vender comidas y bebidas; explotar el negocio de restaurantes, así como cualquier otro tipo de establecimientos destinado al expendio de alimentos preparados y listos para consumo humano.

3. Corporación Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos (CORPO-PDMERCAL):

Creada y Publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°40.513 Decreto N° 1.285, mediante el cual se autoriza la creación de una Empresa del Estado bajo la forma de Sociedad Anónima, la cual se denominará «Corporación Productora, Distribuidora y Mercado de Alimentos, S.A.», pudiendo utilizar a todos los efectos la abreviatura (CORPO-PDMERCAL). Tiene como finalidad

4. Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL):

Su misión es organizar, ejecutar y hacer seguimiento de programas sociales alimentarios a fin de garantizar la seguridad alimentaria de la población más vulnerable y excluida socialmente en todo el territorio nacional, para su posterior inserción en el proceso socio-productivo.

5. Mercados de Alimentos, C.A. (MERCAL, C.A.):

Tiene como misión efectuar el mercadeo y comercialización, permanente, al mayor y detal de productos alimenticios y otros productos de primera necesidad, manteniendo la calidad, bajos precios y fácil acceso, para mantener abastecida a la población venezolana y muy especialmente a la de escasos recursos económicos, incorporando al grupo familiar, a las pequeñas empresas y a las cooperativas organizadas, mediante puntos de comercio fijos y móviles para garantizar la seguridad alimentaria.

6. Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos, S.A. (PDVAL, S.A.):

Tiene como finalidad ofrecer a la población venezolana productos de la cesta básica e

insumos básicos para el hogar a precios regulados en diferentes puntos de venta habilitados en todo el territorio nacional, atendiendo toda la cadena de comercialización, que incluye producción, transporte, almacenamiento, distribución y venta final, lo que se traduce en una reducción paulatina de las importaciones e impulso de la capacidad de producción del país.

7. Red de Abastos Bicentenario, S.A.: Su principal objeto es la producción, abastecimiento, distribución nacional y/o internacional de alimentos y la comercialización, acondicionamiento para el consumo humano y/o animal con incidencia en el consumo humano y productos de uso y consumo humano, garantizando un abastecimiento estable y permanente de dichos productos.

8. Logística CASA, S.A. (LOGICASA): Tiene por objeto prestar servicios de logística integral, desarrollando operaciones portuarias, control de calidad de alimentos en origen y destino, almacenamiento en seco y refrigerado, y distribución de productos alimenticios de origen nacional o extranjero, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la seguridad alimentaria nacional.

9. Centro de Almacenes Congelados, C.A. (CEALCO, C.A.): Tiene como objeto operar como almacén integral, en áreas de almacenes congelados, refrigerados, secos y de ambiente controlado, acondicionados apropiadamente, para la conservación y almacenaje en general, con el fin de asegurar las políticas establecidas en pro a la soberanía alimentaria.

10. Instituto Nacional de Nutrición (INN): Tiene como misión velar junto con el poder popular por la nutrición de la población venezolana como elemento de la suprema felicidad.

11. Industrias Diana, C.A.: Su principal objeto es la producción, abastecimiento, comercialización nacional y/o internacional de aceites y grasas comestibles para el consumo humano y productos de origen vegetal, garantizando un abastecimiento estable y permanente.

12. Lácteos Los Andes, C.A.: Su principal objetivo es procesar y mercadear en todo el territorio nacional los mejores productos lácteos, jugos naturales, bebidas y alimentos de la cesta básica, bajo estándares de calidad certificada, a fin de contribuir efectivamente con el plan soberanía alimentaria de la Nación, mediante el suministro permanente y asequible de los productos a la población, como parte de una política

pública para garantizar la disponibilidad suficiente y estable de alimentos y el acceso oportuno y permanente de estos a la comunidad mediante su participación activa, permitiendo el desarrollo de oportunidades de progreso para su talento humano.

13. Sociedad Anónima Fábrica para Procesamiento de Sábila de Venezuela, S.A. (SABILVEN): Tiene por objeto el procesamiento, distribución y comercialización de forma solidaria de diversos productos a base de sábila (aloe vera), tanto para el consumo nacional como para la exportación: y podrá dedicarse a otras actividades de lícito comercio, relacionada directamente con las actividades anteriormente mencionadas.

14. Corporación Venezolana de Alimentos, S.A. (CVAL): Su objetivo es desarrollar un sistema de producción de bienes y servicios provenientes del sector agroindustrial, contribuyendo con la satisfacción de las necesidades humanas del pueblo venezolano; que permita el uso adecuado de los recursos materiales, financieros naturales y el talento Humano, mediante la distribución de los bienes y servicios en el ámbito nacional e internacional, de manera efectiva sin obtener ganancia y a un precio justo, así mismo implementar y certificar los sistemas de gestión de la calidad e inocuidad en la producción de alimentos. Esta empresa tiene a su vez seis empresas filiales:

14.1 Empresa Mixta Socialista Lácteos del Alba, S.A.: Tiene como finalidad fortalecer producir administra transformar exportar importar y comercializar leche vacuno y productos lácteos.

14.2 Empresa Mixta Socialista Porcinos del Alba, S.A.: Tiene como finalidad contribuir al logro de la soberanía y seguridad alimentaria del país impulsando el desarrollo y consolidación de la industria porcina estatal a través de la eficiente producción de carne de cerdo y sus derivados, basados en un modelo de producción socialista de inserción al pequeño y mediano productor.

14.3 Empresa Mixta Socialista Leguminosas del Alba, S.A.: Tiene como finalidad fomentar, coordinar y ejecutar, todas las actividades inherentes a la cadena agro productiva de las leguminosas, para garantizar con altos niveles de eficiencia, eficacia y calidad la producción, la industrialización y la comercialización de este importante rubro en la dieta del Venezolano, garantizando el consumo y el abastecimiento, conforme a los principios de cooperación, solidaridad, complementariedad, de países hermanos, en la búsqueda de innovar un proyecto futuro que nos permita compensar las asimetrías existentes entre los países del hemisferio, generando conocimientos y experiencia útiles para la sociedad de nuestros pueblos, que contribuyan a construir el nuevo marco socio-institucional.

- 14.4 Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del Alba, S.A.:** Tiene como finalidad garantizar el consumo de especies marinas en nuestro país, Cuba y los demás países miembros de las Américas (ALBA), a través de la explotación de la pesca de atún, jurel y otras especies, tanto en aguas nacionales como internacionales garantizando así la eliminación de la cadena de intermediarios para de esta manera poder llevar el producto a precios solidarios y accesibles para las poblaciones de escasos recursos; así mismo, fortalecer y apoyar a las comunidades de pescadores a través de la construcción, mantenimiento y reparación de embarcaciones de pequeño y mediano porte, que permitan al pescador artesanal tener un mayor nivel de accesibilidad a la actividad y que contribuyan al mejoramiento de sus condiciones laborales.
- 14.5 Empresa Mixta Socialista Arroz del Alba, S.A.:** Tiene como finalidad contribuir a lograr la soberanía agroalimentaria garantizando la disponibilidad oportuna y suficiente de alimentos a base de arroz para toda la población, rescatando, ampliando y creando infraestructura agrícola e industrial del sector arrocerero para la producción, procesamiento y desarrollo de nuevos alimentos a base de arroz, como medios de producción del estado; fomentando a su vez el desarrollo integral de las zonas productoras y fortaleciendo los valores socialistas.
- 14.6 Empresa Mixta Socialista Avícola del Alba, S.A.:** Tiene como finalidad ser la primera industria avícola venezolana con un enfoque de gestión socialista de propiedad nacional y comunal, para la producción, distribución y consumo de un sistema productivo orientado a garantizar proteína de origen animal de alto valor biológico al pueblo venezolano.

Fichas Resumen del Marco Normativo - Institucional de los Entes y Empresas Adscritas al MINPPAL:

1. Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO).	
Clasificación	Ente Descentralizado funcionalmente con fines empresariales.
Fecha de Adscripción y creación	Adscripción según Decreto N° 1.405 de fecha 13 de Noviembre de 2014. Publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinario N° 6.150 de fecha 18 de noviembre de 2014.
Objeto / misión	Establecer y regular el Sistema Nacional Integral Agroalimentario, así como las competencias que compongan a los Organos y Entes del Estado encargados de su ejecución y control, dentro del marco de la normativa establecida en el decreto con rango valor y fuerza de Ley Organica en Materia de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria.

2. La Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. (La CASA, S.A.)	
Clasificación	Ente Descentralizado funcionalmente con fines empresariales.
Fecha de Adscripción y creación	Adscripción según Decreto N° 3.125 mediante el cual se dicta la Reforma Parcial del Decreto Sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Central, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.024 de fecha 16 de septiembre de 2004. Derogado por el Decreto N° 3416 de fecha 11/01/2005, publicado en Gaceta Oficial N°38111 de fecha 20 de enero de 2005. Cuya última reforma está contenida en el Decreto 50103 de fecha 28 de diciembre de 2006, publicado en Gaceta Oficial N° 5836 Extraordinaria de fecha 08 de enero de 2007. Según Decreto N° 1.591, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.577 de fecha 9 de enero de 2015, se adscribe La Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. (La CASA, S.A.) a la Corporación de Comercio Exterior, S.A. (CORPOVEX). Luego por Decreto Presidencial N° 1915, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.732 de fecha 26 de agosto de 2015, se readscribe La Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. (La CASA, S.A.) al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.
Objeto / misión	Comercializar productos agropecuarios de consumo directo o procesados de origen nacional e internacional, así como la distribución de los mismos; el abastecimiento y administración de centros de recepción y almacenes de depósitos, silos y frigoríficos; la elaboración de proyectos para la construcción y operación de silos, frigoríficos, mercados mayoristas y minoristas, así como el desarrollo de programas de servicios agrícolas; el fomento y participación en empresas y/o cooperativas destinadas a dichos fines; la intermediación para la colocación y venta de productos agropecuarios y pesqueros; la participación en programas sociales y cualquiera otra actividad y/o modalidad de operaciones

	expresamente encomendada por la asamblea de accionistas, en función al desarrollo de las políticas agroalimentarias del país y cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con su objeto.
--	---

2.1 Venezolana de Alimentos La CASA, S.A. (VENALCASA):	
Clasificación	Ente Descentralizado funcionalmente con fines empresariales.
Fecha de Adscripción y creación	Filial de La Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. (La CASA, S.A.). Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Monagas bajo el N° 38. Tomo A-2, de fecha 18 de julio de 2007, mediante el cual se cambia la denominación de la empresa FRUTICASA, S.A. a VENALCASA, S.A. Registro Mercantil Cuarto de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, en fecha 28 de noviembre de 2007, bajo el N° 34, Tomo 128 A-Cto., efectuada en fecha 31 de agosto de 2011.
Objeto / misión	Prestar servicio de empaquetado, procesamiento, transformación, acondicionamiento, conservación, almacenamiento, comercialización y distribución en general de la materia prima y productos alimenticios o agrícolas e insumo animal o humano de consumos directos o procesados, de origen nacional e internacional. b) Elaboración de materia prima. c) Procesamiento e industrialización de frutas de cualquier naturaleza. d) Almacenaje en frío de productos agropecuarios, e) Explotación, de todos aquellos servicios inherentes al manejo de transporte de productos alimenticios y agropecuarios. f) Importación, exportación y comercialización de productos alimenticios y agropecuarios nacional o importado de lícito comercio. g) Elaboración y ejecución de proyectos alimenticios. h) Realizar cualquier otra actividad comercial e industrial de lícito comercio relacionado, similar, anexo o consecuencia de los anteriores i) Participar en otras compañías como accionistas, establecer y operar industrias, fábricas y establecimientos comerciales de toda naturaleza, previo cumplimiento de las formalidades que regulen cada materia en particular.

2.2 Comercializadora y Distribuidora Red Venezuela, C.A. (CDR Venezuela)	
Clasificación	Ente Descentralizado funcionalmente con fines empresariales.
Fecha de Adscripción / creación	Filial de La Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. (La CASA, S.A.). Anditrujillo C.A, Inscrita originalmente ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Trujillo, bajo el N° 16, del Tomo 6-A, en fecha 30 de junio de 2003. Modificación estatutaria ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Trujillo, bajo el N° 41, Tomo 14-A, en fecha 12 de junio de 2009. Cambio de nombre Anditrujillo C.A. Hoy denominada, Comercializadora y Distribuidora Red Venezuela, C.A. (CDR Venezuela) protocolizado ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Trujillo en fecha 31 de octubre de 2012, bajo el N°7, Tomo4-A RMPET.

	<p>Actualmente Inscrita en el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Aragua, bajo el N°7, Tomo 4- A, en fecha 29 de enero de 2013.</p> <p>Modificado sus estatutos quedando inscrita por ante la misma Oficina de Registro, anotada bajo el N°12, Tomo 127-A, de fecha 12 de noviembre de 2013.</p>
Objeto / misión	<p>Realizar toda actividad tendente al abastecimiento, comercialización intercambio y distribución, transporte y servicio logístico de productos alimenticios, agrícolas e insumos animales o humanos de consumo directo o procesados, de origen nacional y/o internacional, procesar y vender comidas y bebidas; explotar el negocio de restaurantes, así como cualquier otro tipo de establecimientos destinado al expendio de alimentos preparados y listos para consumo humano.</p>

3. Mercados de Alimentos, C.A. (MERCAL, C.A.)	
Clasificación	Ente Descentralizado funcionalmente con fines empresariales.
Fecha de Adscripción y creación	Adscripción según Decreto N°3.125 mediante el cual se dicta la Reforma Parcial del Decreto Sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Central, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.024 de fecha 16 de septiembre de 2004.
Objeto / misión	<p>Comercializar al mayor y detal de productos alimenticios de calidad y alto contenido nutricional, de consumo masivo y de primera necesidad, de origen nacional o internacional, así como la distribución y colocación de los mismos, en puntos estratégicos de venta. En ejercicio de su objeto podrá comprar, vender, permutar, intermediar, cumplir los procesos de recepción, almacenamiento, transporte y clasificación de dichos productos, decidir precios, construir, adquirir, equipar, instalar y administrar unidades de mercados mayoristas y minoristas, automercados permanentes, pequeños y medianos centros de mercado, depósitos, frigoríficos, centros de acopios, módulos de venta fijos o móviles; realizar actividades que involucren la instalación de megamercados o mercados populares en cualquier parte del país; participar en procesos de contingencia, en programas de incentivo a la producción nacional y en programas sociales para el abastecimiento de alimentos en función del autoabastecimiento y la seguridad agroalimentaria de la Nación.</p>

4. Instituto Nacional de Nutrición (INN)	
Clasificación	Ente Descentralizado funcionalmente sin fines empresariales.
Fecha de Adscripción y creación	Adscripción según Decreto N° 7.805, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°39.553 de fecha 16 de Noviembre de 2010.
Objeto / misión	1º) Investigar los problemas relacionados con la nutrición y la alimentación en Venezuela, y estimular, asesorar y contribuir a la investigación nutricional que realicen las instituciones docentes, asistenciales, de investigación, públicas o

	<p>privadas cuando se trate especialmente de investigación aplicada; 2º) Asesorar al Ejecutivo Nacional en la formulación de la política nacional de nutrición y alimentación del país; 3º) Planificar y programar las actividades correspondientes a la política alimentaria que debe desarrollar; 4º) Supervisar las actividades de todos los organismos que efectúen programas de nutrición y alimentación para grupos o colectividades; 5º) Asesorar a los organismos que lo soliciten, en la organización de servicio de alimentación; 6º) Preparar al personal idóneo que el Instituto juzgue conveniente para realizar en forma adecuada sus programas; y contribuir a la formación del personal profesional en el campo de la nutrición, con Universidades Nacionales y otras Instituciones docentes y de investigación; 7º) Mantener constante la divulgación nacional o internacional de los programas que desarrolla en coordinación con el organismo central de información.</p>
--	--

5. Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL)	
Clasificación	Ente Descentralizado funcionalmente sin fines empresariales.
Fecha de Adscripción y creación	Adscripción según Decreto N° 3.543 de fecha 22 de marzo de 2005, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.152 de fecha 22 de marzo de 2005.
Objeto / misión	Desarrollar programas de alimentación que permitan el acceso oportuno y permanente al consumo de alimentos y alimentación, a los sectores menos privilegiados de la población.

6. Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos, S.A. (PDVAL)	
Clasificación	Ente Descentralizado funcionalmente con fines empresariales.
Fecha de Adscripción y creación	Adscripción según Decreto N° 7.540, de fecha 01 de junio de 2010, Publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.474 de fecha 27 de julio de 2010.
Objeto / misión	Desarrollar toda actividad tendente a la producción, abastecimiento, comercialización, acondicionamiento y distribución nacional y/o internacional de alimentos para el consumo humano y animal con incidencia en el consumo humano y productos de uso y consumo humano, garantizando un abastecimiento estable, permanente y creciente de dichos productos. En tal sentido, podrá llevar a cabo las siguientes operaciones sobre cualquier especie o producto derivado de los reinos animal, vegetal y mineral, según fuera el caso, a saber: cría, reproducción, siembra, cultivo, recolección, tratamiento, producción, procesamiento, acondicionamiento, transformación, perfeccionamiento, procura, importación, reimportación, exportación, reexportación empaquetado, envasado, embalado, rotulado, transporte, distribución, depósito, almacenaje, ventas al mayor y/o al detal o cualquier otra actividad conexas o forma de comercialización lícita.

7. Centro de Almacenes Congelados, C.A. (CEALCO)	
Clasificación	Ente Descentralizado funcionalmente con fines empresariales.
Fecha de Adscripción y creación	<p>Adscrita al Ministerio de Alimentación según Decreto N° 7.541 de fecha 01 de julio de 2010 publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.474 de fecha 27 de julio de 2010.</p> <p>Adscrita al Ministerio de Alimentación según Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CEALCO N° 79.291 p publicada en Gaceta 40.389 de fecha 08 de abril de 2014.</p> <p>En Acta de Asamblea de Accionistas publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.389 de fecha 08 de abril de 2014, decide transferir a título gratuito a la República Bolivariana de Venezuela por Órgano del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.</p>
Objeto / misión	Operar como almacén integral, funcionando en las áreas de almacenes congelados, refrigerados, secos y de ambiente controlado, acondicionados aproximadamente para la conservación y almacenaje en general de productos alimenticios o cualesquiera otros productos de conveniencia en base a procedimientos especializados, disposición del espacio de estos almacenes con el fin de asegurar las políticas establecidas de la soberanía y seguridad alimentaria y a tal fin, llevar a cabo las actividades de cualquier naturaleza que fueren necesarias, incluyendo el manejo, refrigeración y congelación de productos alimenticios u otros. De igual forma, podrá operar como Almacén General de Depósitos e In-Bond, trámites, en materia de importación, exportación y tránsito y cualquier operación o procedimiento propio a dicha actividad.

8. Red de Abastos Bicentenario, S.A.	
Clasificación	Ente Descentralizado funcionalmente con fines empresariales.
Fecha de Adscripción y creación	<p>Adscripción Según Decreto N° 8.071, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.621 de fecha 22 de febrero de 2011.</p> <p>En el año 2011, la cadena de tiendas Cada y Éxito, pasa a manos del Estado bajo el nombre de Red de Abastos Bicentenario, S.A. Decreto N° 7.185, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.351, de fecha 21 de enero de 2010. Adquisición forzosa. Inscrita en la Oficina de Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda en fecha 20 de diciembre de 1994, bajo el N° 16 Tomo 258.A-Sgdo; con posterior reforma protocolizada ante el referido Registro Mercantil, Tomo 79-A SDO N° 234 del año 2013.</p>
Objeto / misión	Realizar, por si misma o mediante terceros, o asociada a terceros, toda actividad tendente a la producción, abastecimiento, comercialización, acondicionamiento y distribución nacional y/o internacional de alimentos para el consumo humano y/o animal con incidencia en el consumo humano y productos de uso y consumo humano, garantizando un abastecimiento estable, permanente y creciente de dichos productos. En tal sentido, podrá llevar a cabo las siguientes operaciones

	sobre cualquier especie o producto derivado de los reinos animal, vegetal y mineral según fuere el caso, a saber: cría, reproducción, siembra, cultivo, recolección, tratamiento, producción, procesamiento, acondicionamiento, transformación, perfeccionamiento, procura, importación, reimportación, exportación, reexpedición, empaquetado, envasado, embalado, rotulado, transporte, distribución, depósito, almacenaje, ventas al mayor y/o al detal o cualquier otra actividad conexas o forma de comercialización lícita.
--	---

9. Lácteos los Andes, C.A.	
Clasificación	Ente Descentralizado funcionalmente con fines empresariales.
Fecha de Adscripción / creación	Adscripción según Decreto N° 8.090, de fecha 01 de marzo de 2011, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.626 de fecha 01 de marzo de 2011.
Objeto / misión	Procesamiento y comercialización de productos lácteos, jugos y néctares, bebidas y alimentos de la cesta básica a fin de contribuir con la seguridad alimentaria de la Nación, suministrando estos productos a la población venezolana sobretodo la más vulnerable, a precios justos y accesibles a los más necesitados. Esta actividad está enmarcada como una actividad económica llevada a cabo por una empresa mercantil y bajo la égida del Estado Venezolano, como su máximo representante y autoridad, para que cumpla cabalmente con su actividad social vinculante.

8 Empresas que se adscriben a Lácteos Los Andes, C.A., con 35 filiales:	
1. Leche Los Andes, C.A.	
Fecha de Adscripción / creación	Empresas que se adscriben a Lácteos Los Andes, C.A., Según Decreto N° 410, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.257, de fecha 24 de septiembre de 2013.
Objeto / misión	Inscrita originalmente por ante la Oficina de registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Mérida, bajo el N° 12, Tomo A-5, en fecha 18 de agosto de 1998, y cuya última modificación estatutaria quedo asentada por ante la misma Oficina de Registro bajo el N° 20, Tomo 1-A, en fecha 08 de enero de 2013.
2. COMPAÑÍA DE SERVICIOS HORIZONTE, C.A.	
Fecha de Adscripción / creación	Empresas que se adscriben a Lácteos Los Andes, C.A., Según Decreto N° 410, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.257, de fecha 24 de septiembre de 2013.
Objeto / misión	Inscrita originalmente por ante la Oficina de Registro Mercantil Primario de la Circunscripción Judicial del Estado Lara, bajo el N° 21, Tomo 1-A, en fecha 02 de marzo de 2005, y cuya última modificación estatutaria quedo asentada por ante la misma Oficina de Registro bajo el N° 34, Tomo 63-A, en fecha 18 de julio de 2012; y sus filiales:

2.1. Transporte Milaca, C.A.	
Fecha de Adscripción / creación	Inscrita inicialmente en el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Mérida, bajo el N° 05, Tomo A-03, de fecha 25 de abril de 2002, posteriormente modificada por cambio de domicilio fiscal, según acta de fecha 07 de junio de 2002, quedando registrada copia del expediente el 28 de julio de 2002 ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Zulia, bajo el N° 48, Tomo 6-A; nuevamente modificada por cambio de domicilio fiscal según acta extraordinaria de fecha 14 de agosto de 2007, protocolizada en fecha 30 de octubre de 2007, ante la Oficina de Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Mérida, bajo el N° 31, Tomo A-12; y cuya última modificación estatutaria quedó asentada por ante la misma Oficina de Registro bajo el N° 46, Tomo 7-A, en fecha 21 de mayo de 2009.
2.2. Receptoría de Leche Catatumbo, C.A.	
Fecha de Adscripción / creación	Inscrita por ante la Oficina de Registro Mercantil Tercero de la Circunscripción Judicial del Estado Zulia, bajo el N° 05, Tomo 11-A, en fecha 16 de febrero de 2005, posteriormente modificada por cambio de domicilio fiscal según acta de asamblea extraordinaria protocolizada ante la Oficina de Registro Mercantil Primero del Estado Lara, en fecha 17 de junio de 2008, bajo el N° 49, Tomo 37-A, y cuya última modificación estatutaria quedó asentada por ante la misma Oficina de Registro, bajo el N° 34, Tomo 95-A, en fecha 02 de diciembre de 2008.
2.3. Receptoría de Leche La Villa, C.A.	
Fecha de Adscripción / creación	Inscrita por ante la Oficina de Registro Mercantil Tercero de la Circunscripción Judicial del Estado Zulia, bajo el N° 07, Tomo 54-A, en fecha 07 de octubre de 2004, y cuya última modificación estatutaria quedó asentada por ante la misma Oficina de Registro, bajo el N° 22, Tomo 34-A, en fecha 31 de marzo de 2009.
2.4. Receptoría de leche La Fría, C.A.	
Fecha de Adscripción / creación	Inscrita por ante la Oficina de Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Táchira, bajo el N° R-044, Tomo 12-A, Expediente N° 975, en fecha 06 de abril de 2005, y cuya última modificación estatutaria quedó asentada por ante la misma Oficina de Registro, bajo el N° 68, Tomo 35-A, en fecha 11 de diciembre de 2009.
2.5. Receptoría de Leche Socopó, C.A.	
Fecha de Adscripción / creación	Inscrita por ante la Oficina de Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Barinas, bajo el N° 14, Tomo 7-A, en fecha 09 de junio de 2004, y cuya última modificación estatutaria quedó asentada por ante la misma Oficina de Registro, bajo el N° 67, Tomo 13-A REGME R2 en fecha 07 de julio de 2009.
3. ANDIORIENTE, C.A.	
Fecha de Adscripción / creación	Empresas que se adscriben a Lácteos Los Andes, C.A., Según Decreto N° 410, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.257, de fecha 24 de septiembre de 2013.

4. COMERCIALIZADORA PIEDRAS BLANCAS, C.A.	
Fecha de Adscripción / creación	Empresas que se adscriben a Lácteos Los Andes, C.A., Según Decreto N° 410, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.257, de fecha 24 de septiembre de 2013.
5. MENDÉZ Y GONZÁLES, C.A.	
Fecha de Adscripción / creación	Empresas que se adscriben a Lácteos Los Andes, C.A., Según Decreto N° 410, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.257, de fecha 24 de septiembre de 2013.
6. DEPÓSITOS LA IDEAL, C.A.	
Fecha de Adscripción / creación	Empresas que se adscriben a Lácteos Los Andes, C.A., Según Decreto N° 410, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.257, de fecha 24 de septiembre de 2013.
7. INVERSIONES MILAZZO, C.A.	
Fecha de Adscripción / creación	Empresas que se adscriben a Lácteos Los Andes, C.A., Según Decreto N° 410, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.257, de fecha 24 de septiembre de 2013.
7.1. Anditorbes, C.A.	
Fecha de Adscripción / creación	Inscrita en el Registro Mercantil Tercero de la Circunscripción Judicial del Estado Táchira, bajo el N°3, Tomo 1-A, en fecha 05 de enero de 2005.
7.2. Andicaracas, C.A.	
Fecha de Adscripción / creación	Inscrita por ante la Oficina de Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Carabobo, bajo el N°31, Tomo 1 2-A, en fecha 20 de marzo de 2000.
7.3. Andicaroní, C.A.	
Fecha de Adscripción / creación	Inscrita por ante la Oficina de Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Bolívar, bajo el N° 25, Tomo 58 -A, en fecha 21 de noviembre de 2005; y cuya última modificación estatutaria quedó asentada por ante la misma Oficina de Registro bajo el N°44, Tomo 8-A -Pro, en fecha 17 de febrero de 2009.
8. COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN LARENSE, C.A.	
Fecha de Adscripción / creación	Empresas que se adscriben a Lácteos Los Andes, C.A., Según Decreto N° 410, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.257, de fecha 24 de septiembre de 2013.
8.1. Andilara, C.A.	
Fecha de Adscripción / creación	Inscrita originalmente por ante la Oficina de Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Lara, bajo el N°34, Tomo 35-A, en fecha 27 de mayo de 1998; posteriormente modificada por cambio de domicilio por ante la Oficina del Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Lara bajo el N°34, Tomo 40-A, en fecha 13 de septiembre de 2004; y cuya última modificación estatutaria quedó asentada ante la misma Oficina de Registro bajo el

	N°16, Tomo 38-A en fecha 27 de mayo de 2013.
8.2.	Anditrujillo, C.A.
Fecha de Adscripción / creación	Hoy denominada Comercializadora y Distribuidora Red Venezuela, C. A., Inscrita por ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Trujillo, bajo el N°16, Tomo 6-A, en fecha 30 de junio de 2003; y cuya última modificación estatutaria quedó asentada ante la misma Oficina de Registro bajo el N°13, Tomo 4-A en fecha 29 de enero de 2013.
8.3.	Distribuidora Andival, C.A.
Fecha de Adscripción / creación	Inscrita originalmente por ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Trujillo, bajo el N°91, Tomo 1- A, en fecha 15 de abril de 1997; y cuya última modificación estatutaria quedó asentada ante la misma Oficina de Registro bajo el N°35, Tomo 12-A en fecha 14 de mayo de 2013.
8.4.	Andilago, C.A.
Fecha de Adscripción / creación	Inscrita originalmente por ante el Registro Mercantil Tercero de la Circunscripción Judicial del Estado Zulia, bajo el N°05, Tomo 2-A, en fecha 09 de enero de 1997; y cuya última modificación estatutaria quedó asentada ante la misma Oficina de Registro bajo el N°25, Tomo 52-A 485 en fecha 17 de mayo de 2013.
8.5.	Andilago, C.A.
Fecha de Adscripción / creación	Inscrita originalmente por ante el Registro Mercantil Tercero de la Circunscripción Judicial del Estado Zulia, bajo el N°48, Tomo 41-A, en fecha 20 de septiembre de 2002; y cuya última modificación estatutaria quedó asentada ante la misma Oficina de Registro bajo el N°24, Tomo 52-A 485 en fecha 17 de mayo de 2013.
8.6.	Andizulia, C.A.
Fecha de Adscripción / creación	Inscrita originalmente por ante el Registro Mercantil Tercero de la Circunscripción Judicial del Estado Zulia, bajo el N°48, Tomo 41-A, en fecha 20 de septiembre de 2002; y cuya última modificación estatutaria quedó asentada ante la misma Oficina de Registro bajo el N°24, Tomo 52-A 485 en fecha 17 de mayo de 2013.
8.7.	Andicabimas, C.A.
Fecha de Adscripción / creación	Inscrita originalmente por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Zulia, bajo el N°61, Tomo 5-A, en fecha 20 de septiembre de 2002; y cuya última modificación estatutaria quedó asentada ante la misma Oficina de Registro bajo el N°13, Tomo 10-A, en fecha 22 de marzo de 2013.
8.8.	Andiaraure, C.A.
Fecha de Adscripción / creación	Inscrita originalmente por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Carabobo, bajo el N°63, Tomo 2- A, en fecha 23 de enero de 2002; posteriormente modificada por cambio de domicilio por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Portuguesa bajo el N°

	71, Tomo 154-A, en fecha 04 de octubre de 2004; y cuya última modificación estatutaria quedó asentada ante la misma Oficina de Registro bajo el N° 49, Tomo 260-A, en fecha 03 de octubre de 2008.
8.9. Distribuidora Andisan, C.A.	
Fecha de Adscripción / creación	Inscrita originalmente por ante la Oficina de Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Yaracuy, bajo el N°09, Tomo 295-A, en fecha 05 de mayo de 2006; y cuya última modificación estatutaria quedó asentada ante la misma Oficina de Registro bajo el N° 11, Tomo 15 -A, en fecha 21 de mayo de 2013.
8.10. Distribuidora Anditocuyo, C.A.	
Fecha de Adscripción / creación	Inscrita originalmente por ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Lara, bajo el N°52, Tomo 23-A, en fecha 22 de mayo de 2006; y cuya última modificación estatutaria quedó asentada ante la misma Oficina de Registro bajo el N° 17, Tomo 38-A, en fecha 27 de mayo de 2013.
8.11. Andiorinoco, C.A.	
Fecha de Adscripción / creación	Inscrita originalmente por ante el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Bolívar, bajo el N°80, Tomo 5-A, en fecha 06 de abril de 2006; y cuya última modificación estatutaria quedó asentada ante el Registro Mercantil Segundo Circunscripción Judicial del Estado Bolívar bajo el N° 26, Tomo 6-A, en fecha 26 de febrero de 2009.
8.12. Andivargas, C.A.	
Fecha de Adscripción / creación	Inscrita originalmente por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Carabobo, bajo el N°65, Tomo 64 -A, en fecha 06 de diciembre de 2001; modificada por cambio de domicilio fiscal por ante la Oficina de Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Vargas bajo el N° 30, Tomo A-14, en fecha 19 de junio de 2008; y cuya última modificación estatutaria quedó asentada ante la misma Oficina de Registro bajo el N° 43, Tomo 27-A, en fecha 14 de octubre de 2008.
8.13. Lácteos Araure, C.A.	
Fecha de Adscripción / creación	Inscrita originalmente por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Carabobo, bajo el N°40, Tomo 23 -A, en fecha 10 de diciembre de 1993; posteriormente modificada por cambio de domicilio fiscal y cuya última modificación estatutaria quedó asentada ante la Oficina de Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Portuguesa, bajo el N° 50, Tomo 260-A, en fecha 03 de octubre de 2008.

8.14. Ella de Mérida, C.A.	
Fecha de Adscripción / creación	Inscrita originalmente por ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Mérida, bajo el N°64, Tomo A-9, de fecha 18 de abril de 2005; y cuya última modificación estatutaria quedó asentada ante la misma Oficina de Registro bajo el N°4, Tomo 51-A, en fecha 24 de abril de 2009.
8.15. Andimara, C.A.	
Fecha de Adscripción / creación	Inscrita ante la Oficina de Registro Mercantil Tercero de la Circunscripción Judicial del Estado Zulia, bajo el N°40, Tomo 92-A, en fecha 22 de diciembre de 2005; y cuya última modificación quedó asentada por ante la misma Oficina de Registro bajo el N°28, Tomo 84-A, en fecha 02 de diciembre de 2008.
8.16. Andicumana, C.A.	
Fecha de Adscripción / creación	Inscrita originalmente por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Carabobo, bajo el N°25, Tomo 16 -A, en fecha 26 de marzo de 2004; y cuya última modificación estatutaria quedó asentada por ante el mismo Registro bajo el N° 33, Folios 148 al 159, Tomo A-02 del 1er. Trimestre, en fecha 25 de febrero de 2009.
8.17. Andituy, C.A.	
Fecha de Adscripción / creación	Inscrita originalmente por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Carabobo, bajo el N°1, Tomo 6-A , en fecha 11 de febrero de 2000; posteriormente modificada por cambio de domicilio fiscal por ante la Oficina de Registro Mercantil Cuarto de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda bajo el N° 8, Tomo 26, de fecha 21 de marzo de 2007; y cuya última modificación estatutaria quedó asentada ante la misma Oficina de Registro bajo el N°53, Tomo 129-A, en fecha 28 de octubre de 2008.
8.18. Andimonagas, C.A.	
Fecha de Adscripción / creación	Inscrita originalmente por ante la Oficina de Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Monagas, bajo el N° 28, Tomo A-2, en fecha 26 de enero de 2001; y cuya última modificación estatutaria quedó asentada ante la misma Oficina de Registro bajo el N° 29, Tomo 8- A, en fecha 25 de febrero de 2009.
8.19. Distribuidora Andimilk, C.A.	
Fecha de Adscripción / creación	Inscrita originalmente por ante la Oficina de Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Monagas, bajo el N° 28, Tomo A-2, en fecha 26 de enero de 2001; y cuya última modificación estatutaria quedó asentada ante la misma Oficina de Registro bajo el N° 29, Tomo 8- A, en fecha 25 de febrero de 2009.

8.20. Andibarinas, C.A.	
Fecha de Adscripción / creación	Inscrita originalmente por ante la Oficina de Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Barinas, bajo el N° 38, Tomo 9-A, en fecha 25 de agosto de 2004, y cuya última modificación estatutaria quedó asentada ante la misma Oficina de Registro bajo el N° 4, Tomo 26-A, en fecha 23 de mayo de 2013.
8.21. Andianaco, C.A.	
Fecha de Adscripción / creación	Inscrita por ante la Oficina de Registro Mercantil Tercero de la Circunscripción Judicial de Estado Anzoátegui, bajo el N° 19, Tomo A-42, de fecha 03 de junio de 1999; y cuya última modificación estatutaria quedó asentada por ante la misma Oficina de Registro bajo el N° 7, Tomo A-22, en fecha 10 de marzo de 2009.
8.22. Andicarúpano, C.A.	
Fecha de Adscripción / creación	Inscrita por ante la Oficina de Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Carabobo, bajo el N° 79, Tomo 68-A, de fecha 27 de diciembre de 2001; y cuya última modificación estatutaria quedó asentada por ante el Registro Mercantil llevado por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Agrario, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Estado Sucre, bajo el N° 07, Folios 53 al 76, Tomo 1-b, 1er. Trimestre, de fecha 02 de marzo de 2009.
8.23. Andilac, C.A.	
Fecha de Adscripción / creación	Inscrita por ante la Oficina de Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Carabobo, bajo el N° 60, Tomo 33-A, de fecha 02 de julio de 2002; y cuya última modificación estatutaria quedó asentada por ante la Oficina de Registro Mercantil Segundo del Estado Anzoátegui, bajo el N° 15, Tomo 7-A, de fecha 11 de marzo de 2009.
8.24. Andicaribe, C.A.	
Fecha de Adscripción / creación	Inscrita por ante la Oficina de Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Nueva Esparta, bajo el N° 31, Tomo 2-A, en fecha 13 de enero de 2005; y cuya última modificación quedó asentada por ante la misma Oficina de Registro bajo el N° 32, Tomo 21-A, en fecha 05 de mayo de 2009.
8.25. Lácteos Andisol, S.A.	
Fecha de Adscripción / creación	Inscrita originalmente por ante la Oficina de Registro Mercantil Cuarto de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, bajo el N° 77, Tomo 78-A, en fecha 04 de octubre de 2001; y cuya última modificación estatutaria quedó asentada ante la misma Oficina de Registro bajo el N° 73, Tomo 32-A, en fecha 10 de marzo de 2009.

8.26. Distribuidora Andiávila, C.A.	
Fecha de Adscripción / creación	Inscrita por ante la Oficina de Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, bajo el N°6, Tomo 157-A, de fecha 22 de septiembre de 2004; y cuya última modificación estatutaria quedó asentada bajo el N°14, Tomo 174-Sdo., de fecha 11 de septiembre de 2008.
8.27. Ella del Sur, C.A.	
Fecha de Adscripción / creación	Inscrita por ante la Oficina de Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Zulia, bajo el N°68, Tomo 12-A, de fecha 25 de junio de 2007.

10. Industrias Diana, C.A.	
Clasificación	Ente Descentralizado funcionalmente con fines empresariales.
Fecha de Adscripción / creación	Adscripción según Decreto N°8.090, de fecha 01/03/2011 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.626 de fecha 01 de marzo de 2011.
Objeto / misión	a) Realizar toda actividad tendiente a la producción, abastecimiento, comercialización nacional y/o internacional de Aceites y Grasas comestibles para el consumo humano y productos de origen vegetal, garantizando un abastecimiento estable, permanente, b) Podrá llevar a cabo operaciones sobre cualquiera de los productos objetos de la compañía según fuere el caso: producción, empaquetado, envasado, embalado, rotulado, transporte, distribución depósito, almacenaje, ventas al mayor y/o al detal, o cualquier otra actividad conexas u otra forma de comercialización de lícito comercio. c) Podrá proveer servicio para el desarrollo del entorno comunitario, en organización, formación, capacitación, infraestructura social y socio productiva, Ejecutar actividades relacionadas con la cooperación, capacitación y desarrollo comercial y social a los trabajadores que laboran dentro de la empresa, fomentando la autogestión y autoconstrucción, a fin de proveerse, apoyados por la industria, de su propia vivienda garantizando el bienestar de la familia. d) Fomentar la siembra y la producción del sector agropecuario, minero, forestal, y la comercialización de productos ganaderos, avícolas, agrícolas, pesqueros, forestal, y la comercialización de productos ganaderos, avícolas, agrícolas, pesquero, forestales, mineros así como la participación activa en el desarrollo endógeno, económico, social, cultural y demográfico de las regiones donde realice sus actividades.
3 Empresas que se Adscriben a Industrias Diana, C.A.	
10.2. PRODUCTOS LA FINA, C.A.	
Clasificación	Ente Descentralizado funcionalmente con fines empresariales.
Fecha de Adscripción / creación	Adscrita a Industrias Diana, C.A., Según Decreto N° 410, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.257, de fecha 24 de septiembre de 2013.

	Inscrita por ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Carabobo, en fecha 20 de febrero de 2003, bajo el N° 28, Tomo 6-A de los Libros de Comercio respectivos.
10.3. INDUGRAM, C.A.	
Clasificación	Ente Descentralizado funcionalmente con fines empresariales.
Fecha de Adscripción / creación	Adscrita a Industrias Diana, C.A., Según Decreto N° 410, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.257, de fecha 24 de septiembre de 2013. Inscrita por ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Carabobo, en fecha 10 de mayo de 1999, bajo el N° 61, Tomo 34-A de los Libros de Comercio respectivos y cuya última reforma estatutaria quedó registrada por ante el referido Registro Mercantil bajo en N° 64, Tomo 48-A, en fecha 17 de julio de 2009, de los Libros de Comercio respectivos.
10.4. Palmeras Diana del Lago, C.A.	
Clasificación	Ente Descentralizado funcionalmente con fines empresariales.
Fecha de Adscripción / creación	Adscrita a Industrias Diana, C.A., Según Decreto N° 410, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.257, de fecha 24 de septiembre de 2013. Originalmente inscrita por ante la Oficina de Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda, bajo el N° 69, Tomo 48-A-Sgdo., con cambio de domicilio fiscal y cuya última modificación estatutaria quedó inserta por ante el Registro Mercantil Tercero de la Circunscripción Judicial del estado Zulia, en fecha 17 de agosto de 2004, bajo el número 7, Tomo 43-A.

11. Logística CASA, S.A. (LOGICASA)	
Clasificación	Ente Descentralizado funcionalmente con fines empresariales.
Fecha de Adscripción / creación	Adscripción según Decreto N° 239 de fecha 18 de julio de 2013 mediante el cual se dicta la reorganización de la administración descentralizada debe adecuarse a los principios establecidos en el Decreto con rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública y de modo particular los preceptuados en materia de responsabilidad fiscal, control de gestión, eficacia y racionalidad, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.210 de fecha 18 de Julio de 2013.
Objeto / misión	Conservación, almacenamiento, guarda y custodia de productos agrícolas, alimenticios y toda clase de bienes, propios o terceros, recibir en depósitos artículos por los cuales no se hayan satisfecho los derechos de importación que lo graven, pudiendo almacenar mercancías en tránsito, de origen importado o para su exportación, así como realizar cualquier otra actividad conexas con el servicio de

	almacenamiento, y en general efectuar previa autorización por la autoridad competente las actividades previstas en la Ley de Almacenes Generales de Depósito, su reglamento y demás leyes que rigen la materia; pudiendo en cualquiera de los casos realizar operaciones relacionadas con la importación, exportación, distribución y transporte de la referida mercancía, material, equipo y todo tipo de bienes dentro del territorio nacional como fuera de él, así como, efectuar cualquier otra actividad que conlleve al apoyo de las operaciones de logística y portuarias que permitan fortalecer y consolidar la Misión Alimentación.
--	--

12. Fábrica para Procesamiento de Sábila de Venezuela, S.A. (SABILVEN)	
Clasificación	Ente Descentralizado funcionalmente con fines empresariales.
Fecha de Adscripción / creación	Adscripción según Decreto N° 500 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.273 de fecha 16 de octubre de 2013.
Objeto / misión	El procesamiento, distribución y comercialización de forma solidaria de diversos productos a base de sábila (aloe vera), tanto para el consumo nacional como para la exportación; y podrá dedicarse a otras actividades de lícito comercio, relacionada directamente con las actividades anteriormente mencionadas, que sean convenientes para la consecución de su objeto, sin más limitaciones que las previstas en el ordenamiento jurídico vigente.

13. Corporación Venezolana de Alimentos, S.A. (CVAL, S.A.).	
Clasificación	Ente Descentralizado funcionalmente con fines empresariales.
Fecha de Adscripción / creación	En fecha 13-05-2015 según Decreto N° 1.764, publicado en la Gaceta Oficial N° 40.659, se adscribe CVAL, S.A. al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.
Objeto / misión	Ser un sistema empresarial social, dedicada al desarrollo de la cadena agroproductiva y a la construcción de la gestión socialista a nivel nacional e internacional, soportada en sus trabajadores y trabajadoras y en el poder popular, asegurando de esta forma la calidad de los bienes y servicios generados por la Corporación y sus empresas filiales.

6 Empresas adscritas a la Corporación Venezolana de Alimentos, S.A. (CVAL, S.A.):	
13.1. Empresa Mixta Socialista Lácteos del Alba, S.A.	
Clasificación	Sociedad Anonima.
Fecha de Adscripción / creación	Decreto N° 1.764, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.659 de fecha 13-05-2015.

13.2. Empresa Mixta Socialista Porcinos del Alba, S.A.	
Clasificación	Sociedad Anonima.
Fecha de Adscripción / creación	<p>Decreto N° 1.764, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°40.659 de fecha 13-05-2015.</p> <p>Se crea mediante Decreto N° 5.995 de fecha 08 de abril de 2008, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°38.925 de fecha 07 de mayo de 2008.</p> <p>Decreto N° 1.272, publicado en Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela N° 40.503 de fecha 23 de septiembre de 20 14. Notaria Pública Cuadragésima Tercera del Municipio Libertador, en fecha 14 de mayo de 2008, bajo el N°2, Tomo 24.</p> <p>Inscrita ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Lara, en fecha 09 de julio de 2008, bajo el N° 4, Tomo 75-A.</p> <p>Acta Constitutiva, publicado en Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela N°39.015 de fecha 12 de septiembre de 20 08.</p>
13.3. Empresa Mixta Socialista Leguminosas del Alba, S.A.	
Clasificación	Sociedad Anonima.
Fecha de Adscripción / creación	<p>Decreto N° 1.764, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°40.659 de fecha 13-05-2015.</p> <p>Se crea mediante Decreto N° 5.430 de fecha 12 de julio de 2007, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°38.726 de fecha 16 de julio de 2007.</p> <p>Decreto N° 1.272, publicado en Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela N°40.503 de fecha 23 de septiembre de 20 14.</p> <p>Inscrita ante el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Yaracuy, en fecha 21 de diciembre de 2007, bajo el N° 54, Tomo 357-A.</p> <p>Acta Constitutiva, publicado en Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela N°38.843 de fecha 4 de enero de 2008.</p>
13.4. Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del Alba, S.A.	
Clasificación	Sociedad Anonima.
Fecha de Adscripción / creación	<p>Decreto N° 1.764, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°40.659 de fecha 13-05-2015.</p> <p>Se crea mediante Decreto N° 5.494 de fecha 08 de abril de 2008, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°38.925 de fecha 07 de mayo de 2008.</p> <p>Decreto N° 1.272, publicado en Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de</p>

	<p>Venezuela N°40.503 de fecha 23 de septiembre de 2014. Inscrita ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Anzoátegui, en fecha 30 de julio de 2008, bajo el N° 31, Tomo 27-A. Acta Constitutiva, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°38.991 de fecha 11 de agosto de 2008.</p>
13.5.	Empresa Mixta Socialista Arroz del Alba, S.A.
Clasificación	Sociedad Anonima.
Fecha de Adscripción / creación	<p>Decreto N° 1.764, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°40.659 de fecha 13-05-2015. Se crea mediante Decreto N° 5.429 de fecha 12 de julio de 2007, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°38.726 de fecha 16 de julio de 2007. Decreto N° 1.272, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°40.503 de fecha 23 de septiembre de 2014. Inscrita ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Barinas, en fecha 22 de noviembre de 2007, bajo el N° 57, Tomo 20-A. Acta Constitutiva, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°38.828 de fecha 10 de diciembre de 2007.</p>
13.6.	Empresa Mixta Socialista Avícola del Alba, S.A
Clasificación	Sociedad Anonima.
Fecha de Adscripción / creación	<p>Decreto N° 1.764, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°40.659 de fecha 13-05-2015. Se crea mediante Decreto N° 5.427 de fecha 16 de julio de 2007, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°38.726 de fecha 17 de julio de 2007. Decreto N° 1.272, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°40.503 de fecha 23 de septiembre de 2014. Inscrita ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Aragua, en fecha 10 de diciembre de 2007, bajo el N° 30, Tomo 79-A. Acta Constitutiva, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°38.830 de fecha 12 de diciembre de 2007.</p>

2. Líneas y Planes de Acción 2015 del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación

2. Líneas y Planes de Acción 2015 del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación

Este Capítulo está estructurado de la siguiente manera:

- 2.1 Políticas y Observaciones Estratégicas Nacionales e Institucionales del MINPPAL.
- 2.2 Proyectos Programas por el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación para el 2015.
- 2.3 Acciones y Actividades desarrolladas por el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.
- 2.4 Proyectos del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación Ejecutados durante el año 2015.

2.1. Políticas y Objetivos Estratégicos Nacionales e Institucionales

Considerando la base legal y las competencias del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación (MINPPAL), indicadas en el Capítulo I de esta Memoria y Cuenta, así como las Líneas Generales u **Objetivos Históricos Ley del Plan de la Patria. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019** publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinario N° 6.118 del 4 de diciembre del 2013, la planificación, objetivos y políticas para el 2015 del MINPPAL y sus Entes Adscritos, contempló una **de serie de proyectos de carácter estratégico** orientados a concretar los objetivos y directrices nacionales, además de **proyectos institucionales** que coadyuvaron al funcionamiento institucional de la Misión Alimentación. Igualmente, estableció y desarrolló un **conjunto de acciones**, que cada unidad o área, emprendió de acuerdo a sus competencias, para apoyar la ejecución de tales proyectos, y lograr el mantenimiento de la operatividad de la Misión Alimentación.

Líneas Generales de Política y Objetivos Estratégicos Institucionales:

Las **Líneas Generales de Política** y los **Objetivos Estratégicos Institucionales** del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, asociadas a los Objetivos Históricos, que fundamentan la construcción del modelo alimentario, en el marco de las competencias del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, son las siguientes:

I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

1.4 Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.

II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.

2.1 Propulsar la transformación del sistema económico, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas para la transición al socialismo bolivariano.

2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

3.2 Desarrollar el poderío económico en base al aprovechamiento óptimo de las potencialidades que ofrecen nuestros recursos para la generación de la máxima felicidad de nuestro pueblo, así como de las bases materiales para la construcción de nuestro socialismo bolivariano.

Los Objetivos Estratégicos 2015-2019 del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación aprobados en Punto de Cuenta 038-15 de fecha 28-07-2015 son los siguientes:

1. Garantizar la suficiencia, accesibilidad, calidad y estabilidad en el suministro de alimentos a la población considerando sus necesidades alimentarias y nutricionales.
2. Incrementar la disponibilidad de productos alimenticios de primera necesidad a precios justos, inocuos y con altos niveles de calidad para la población más vulnerable.
3. Propiciar la reactivación del aparato productivo alimentario nacional para el mantenimiento de las reservas estratégicas y operativas alimentarias.
4. Fortalecer la capacidad nacional de producción, procesamiento y distribución de alimentos a través de la repotenciación, ampliación y mantenimiento de las plantas en manos del Estado.

5. Ampliar la capacidad de almacenamiento de seco y frío a nivel nacional para garantizar la óptima distribución y el acceso oportuno de alimentos para toda la población y el mantenimiento de las reservas estratégicas y planes de contingencia alimentaria.
6. Establecer y proporcionar el desarrollo de modelos de gestión tanto operativa como estratégica de las unidades de producción, procesamiento y distribución de alimentos del Estado que se enmarquen en el modelo productivo de gestión incluyente y participativo.
7. Instrumentar mecanismos adecuados y transparentes de inspección y fiscalización en todos los establecimientos para el procesamiento, distribución y consumo de alimentos para determinar su correcto funcionamiento y justa atención al pueblo.
8. Contribuir con la erradicación de la pobreza extrema, impulsando la inclusión social de los beneficiarios de los programas sociales alimentarios en los procesos socio-productivos.
9. Establecer mecanismos de información, educación y comunicación que oriente al consumidor final de manera permanente sobre el consumo de alimentos con criterios nutricional y de calidad, y promueva su participación masiva en la contraloría social alimentaria.
10. Diseñar y ejecutar estrategias comunicacionales integrales y multisectoriales para la prevención y atención al sobrepeso y obesidad.

Política Institucional del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación

Las principales políticas y estrategias establecidas durante el 2015 cumpliendo las directrices emanadas del Presidente de las República Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduro Moros, que orientaron la ejecución de las acciones emprendidas por el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación fueron las siguientes:

- Fortalecimiento de la red de distribución y procesamiento de alimentos del Estado a escala nacional para acabar con el contrabando y la especulación.
- Conformación de los Conglomerados Productivos del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación con la finalidad de articular las cadenas de producción, distribución, logística y comercialización de alimentos para la organización, diseño y ejecución de políticas alimentarias integrales.
- Creación de SUNAGRO en sustitución de SADA para ejercer el seguimiento y control del almacenamiento, distribución y abastecimiento alimentario.

- Readscripción de las empresas procesadoras de alimentos de CVAL al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.
- Ofensiva económica impulsada para garantizar el abastecimiento seguro a la población venezolana.
- Recuperación de silos y centros de distribución para disponer de la máxima capacidad de recepción y almacenamiento que permitirá el uso de los espacios aumentando las toneladas por mes.
- Conformación e implementación de los Mercados Comunes a cielo abierto articulados con el Poder Popular en todo el territorio nacional, como mecanismo para contrarrestar la especulación, el acaparamiento y el boicot que se manejan en el sistema capitalista.
- Consolidación de la Plataforma Única de Formación del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación para la Seguridad y Soberanía Alimentaria.
- Formación colectiva de la población desde las Casas de la Alimentación en el área socio-productiva, de economía comunal y servicios de alimentación, favoreciendo la incorporación al trabajo productivo y liberador.
- Campañas informativas y formativas para mejorar la calidad de los hábitos de consumo de la población.
- Bases de Misiones como instrumento fundamental de la Revolución Bolivariana para erradicar la pobreza extrema.

Política Presupuestaria 2015:

La Política Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2015 del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación y sus Entes Adscritos, estuvo orientada hacia el logro de estos objetivos y la ejecución de las políticas institucionales, centrando sus acciones en la protección y provisión permanente de alimentos para toda la población con énfasis en los más vulnerables. Estos esfuerzos, incorporaron nuevas acciones y esquemas para la organización, adquisición y distribución de alimentos a nivel nacional con la participación activa de los Consejos Comunales, así como acciones que permitieron mantener la capacidad logística de distribución de los mismos a nivel nacional.

En este sentido, en materia presupuestaria, para el logro de los objetivos, ejecución de proyectos y acciones, el Ejecutivo Nacional asignó inicialmente a través de Recursos Ordinarios al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, la cantidad de **Bs.**

8.675.906.358 según la Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015, publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.161 de fecha 10-12-2015. Estos recursos fueron distribuidos de la siguiente manera:

- ✓ **Bs. 2.687.841.372 para Acciones Centralizadas del MINPPAL (gastos de recursos humanos y de funcionamiento):** Estos recursos estaban orientados al apoyo y consolidación de la Misión Alimentación y al fortalecimiento de la capacidad del poder popular para asumir el procesamiento, almacenamiento y distribución de los alimentos, y el apoyo a los Entes Adscritos para garantizar su operatividad, por lo que este monto incluyó Bs. 1.758.398.896 de aportes para el Instituto Nacional de Nutrición (INN) y Bs. 688.783.084 para la Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL).
- ✓ **Bs. 119.301.000 para la Superintendencia Nacional de Silos, Almacenes y Depósitos Agrícolas (SADA):** Estos recursos estaban destinados inicialmente para el funcionamiento del SADA como órgano desconcentrado del Ministerio para llevar a cabo las inspecciones necesarias para el control y fiscalización de los inventarios de alimentos en almacenes, depósitos y silos a nivel nacional, tanto públicos como privados y fortalecimiento del SICA (Sistema de Control Agroalimentario), así como gastos de recursos humanos y de funcionamiento del mismo.
- ✓ **Bs. 5.629.784.266 como Aportes y transferencias para financiar proyectos de los entes descentralizados adscritos al MINPPAL,** los cuales fueron distribuidos inicialmente de la siguiente manera:
 - **Bs. 4.133.957.350 para La CASA, S.A.** Recursos destinados para la compra de alimentos nacionales e importados para ser distribuidos a través de la Red Mercal en el marco del Plan de Distribución de Alimentos (ejecutado por MERCAL) para la comercialización y distribución de 14 rubros alimenticios de primera necesidad, a través de un proceso de subastas que involucra operaciones de logística (transporte, seguro, empaquetado, servicios aduanales entre otros).
 - **Bs. 1.195.826.916 para la Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL),** destinados a contribuir con la erradicación de la pobreza en las zonas más vulnerables del país a través de las Casas de Alimentación y Suplementos Nutricionales. Estos recursos tienen la finalidad de garantizar la operatividad de las Casas de Alimentación conformadas a nivel nacional, que ofrecen gratuitamente platos de comida preparada para aproximadamente 450.000 personas diariamente, entrega de bolsas solidarias de comida, atender gastos de servicios básicos y la beca ayuda de las procesadoras de alimentos de

las casas de alimentación. Del mismo modo, incluye recursos para promover la organización y formación de 117.519 personas en proyectos socio-productivos.

- **Bs. 300.000.000 destinados al Instituto Nacional de Nutrición (INN)** para el desarrollo de investigaciones para valorar la calidad de los alimentos, la elaboración de nuevos productos de alto aporte nutricional, formar técnicos y especialistas en el área agroalimentaria y nutricional con alto perfil social, que contribuyan a la construcción, rescate, valoración y promoción del nuevo paradigma de cultura alimentaria y nutricional de Venezuela, así como difusión de nuevos valores y hábitos de consumo alimentario saludable.

El resto de los Entes Adscritos que conforman la estructura del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación y de la Misión Alimentación: PDVAL, MERCAL, Red de Abastos Bicentenario, LOGICASA., VENALCASA, CEALCO, Industrias Diana, SABILVEN, Comercializadora y Distribuidora Red Venezuela, y Lácteos Los Andes, C.A., tenían previsto ejecutar sus proyectos y acciones centralizadas con recursos propios y otras fuentes de financiamiento diferentes a recursos ordinarios, con el objeto de fortalecer, ampliar y potenciar la política alimentaria en lo que respecta a los procesos de producción, almacenaje, adquisición, procesamiento, empaquetado, transformación, distribución, comercialización y consumo de alimentos en todos sus aspectos logísticos y operativos.

**Resumen del Presupuesto Inicial Asignado 2015 (Recursos Ordinarios)
Por Categoría Presupuestaria**

Denominación	Presupuesto Ley (Bs.)
Dirección y Coordinación para los Gastos de los Trabajadores	236.984.720
Gestión Administrativa	2.687.841.372
Apoyo Institucional a los Proyectos del Organismo	240.659.392
Apoyo Institucional al Sector Público	2.447.181.980
Fundación Programas de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL)	688.783.084
Instituto Nacional de Nutrición (INN)	1.758.398.896
Previsión y Protección Social	1.995.000
Total Acciones Centralizadas	2.926.821.092
Superintendencia Nacional de Silos, Almacenes y Depósitos Agrícolas (SADA)	119.301.000

Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	5.629.784.266
Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. (La CASA)	4.133.957.350
Fundación Programas Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL)	1.195.826.916
Instituto Nacional de Nutrición (INN)	300.000.000
Total Proyectos	5.749.085.266
Total General	8.675.906.358

Resumen del Presupuesto Inicial Asignado 2015 (Recursos Ordinarios) Por Partida Presupuestaria

Partida	Denominación	Presupuesto (Bs.)
401.00.00.00	Gastos del Personal	329.044.703
402.00.00.00	Materiales, Suministros y Mercancías	50.860.889
403.00.00.00	Servicios No Personales	104.773.653
404.00.00.00	Activos Reales	93.155.965
407.00.00.00	Transferencias y Donaciones	8.097.374.900
411.00.00.00	Disminución de Pasivos	696.248
	Total	8.675.906.358

Resumen del Presupuesto Total Inicial 2015 Por Categoría de Presupuesto y Ente

Entes	Presupuesto Inicial 2015		
	Acciones Centralizadas	Proyectos	Total Recursos
MINPPAL	479.639.112		479.639.112
SADA		119.301.000	119.301.000
Centro de Almacenes Congelados, C.A.	287.947.170	143.047.171	430.994.341
Comercializadora y Distribuidora Red Venezuela, C.A. (CDR VZLA)	665.600.209	772.486.602	1.438.086.811
Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. (La CASA)	3.335.824.577	31.723.329.923	35.059.154.500
Fábrica para el Procesamiento de Sábila de Venezuela, S.A. (SABILVEN)	26.956.757	47.236.406	74.193.163
Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL)	723.831.164	1.195.826.916	1.919.658.080
Industrias Diana, C.A.	4.110.290.136	2.012.882.749	6.123.172.885
Instituto Nacional de Nutrición (INN)	1.974.933.601	407.639.370	2.382.572.971

Lácteos Los Andes, C.A.	2.190.291.205	8.622.384.811	10.812.676.016
Logística CASA, S.A. (LOGICASA)	615.629.007	397.532.234	1.013.161.241
Mercado de Alimentos, C.A. (MERCAL)	10.390.292.663	38.010.546.673	48.400.839.336
Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos, S.A. (PDVAL)	9.965.889.269	34.622.219.253	44.588.108.522
Red de Abastos Bicentenario, S.A.	8.524.037.488	25.963.693.162	34.487.730.650
Venezolana de Alimentos La CASA, S.A.	1.132.836.169	1.098.302.492	2.231.138.661
Total	44.423.998.527	145.136.428.762	189.560.427.289

Asimismo, durante el año 2015 se realizaron varias modificaciones al Presupuesto inicial aprobado del MINPPAL y sus Entes Adscritos, ascendiendo, al cierre del ejercicio fiscal a la cantidad de **Bs. 13.948.290.715**, que incluyeron recursos adicionales para ajustes salariales decretados por el ciudadano Presidente de la República Nicolás Maduro Moros, y para la ejecución de proyectos para fortalecer la Misión Alimentación:

Resumen del Presupuesto con Modificaciones 2015 (Recursos Ordinarios y Créditos Adicionales) Por Categoría Presupuestaria

Denominación	Presupuesto y Modificaciones (Bs.)
Dirección y Coordinación para los Gastos de los Trabajadores	424.595.162
Gestión Administrativa	4.816.823.496
Apoyo Institucional a los Proyectos del Organismo	239.659.392
Apoyo Institucional al Sector Público	4.577.164.104
Fundación Programas Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL)	829.654.344
Instituto Nacional de Nutrición (INN)	3.351.490.317
Centro de Almacenes Congelados, C.A.	37.006.264
Fábrica para el Procesamiento de Sábila de Venezuela, S.A.	12.802.619
Corporación Productora, Distribuidora y Mercado de Alimentos, S.A. (CORPO-PDMERCAL)	1.000.000
Corporación Venezolana de Alimentos, S.A (CVAL)	71.936.624
Empresa Mixta Socialista Avícola del Alba, S.A	69.671.958
Empresa Mixta Socialista Porcino del Alba, S.A	7.154.097
Empresa Mixta Socialista Leguminosas del Alba, S.A	28.770.773
Empresa Mixta Socialista Arroz del Alba, S.A	86.478.742
Empresa Mixta Socialista Lácteos del Alba, S.A	31.035.540
Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del Alba, S.A	50.162.826
Previsión y Protección Social	5.818.215
Total Acciones Centralizadas	5.247.236.873

Superintendencia Nacional de Silos, Almacenes y Depósitos Agrícolas	69.411.984
Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	8.631.641.858
Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. (La CASA)	6.608.067.700
Corporación Productora, Distribuidora y Mercado de Alimentos, S.A. (CORPO-PDMERCAL)	100.000.000
Fundación Programas de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL)	1.195.826.916
Instituto Nacional de Nutrición (INN)	300.000.000
Venezolana de Alimentos La CASA, S.A. (VENALCASA)	30.000.000
Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos, S.A.	150.000.000
Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO)	247.747.242
Total Proyectos	8.701.053.842
Total General	13.948.290.715

Es importante resaltar, que en el Presupuesto Modificado 2015, se incluyen recursos asignados para la conformación y operatividad de la Superintendencia Nacional de Control Agroalimentario (SUNAGRO) creada en enero del 2015 bajo la adscripción de este Ministerio, así como la Corporación Venezolana de Alimentos, S.A. y seis de sus empresas mixtas socialistas que formaban parte del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (Arroz del Alba, Avícola del Alba, Lácteos del Alba, Pesquera Industrial del Alba, Leguminosas del Alba, y Porcinos del Alba) y que se readscribieron al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación durante el año 2015.

Resumen del Presupuesto con Modificaciones 2015 (Recursos Ordinarios y Créditos Adicionales) Por Partida Presupuestaria

Partida	Denominación	Presupuesto con Modificcaiones 2015 (Bs.)
401.00.00.00	Gastos del Personal	484.261.857
402.00.00.00	Materiales, Suministros y Mercancías	57.497.173
403.00.00.00	Servicios No Personales	89.125.791
404.00.00.00	Activos Reales	83.888.169
405.00.00.00	Activos Financieros	1.000.000
407.00.00.00	Transferencias y Donaciones	13.231.821.477
411.00.00.00	Disminución de Pasivos	696.248
Total		13.948.290.715

**Resumen del Presupuesto y sus Modificaciones 2015 Por Ente Por Categoría
Presupuestaria (Recursos Propios de los Entes y Otras Fuentes)**

Entes	Presupuesto y Modificaciones		
	Acciones Centralizadas	Proyectos	Total
MINPPAL	739.484.753	-	739.484.753
Centro de Almacenes Congelados, C.A. (CEALCO)	324.953.434	143.047.171	468.000.605
Comercializadora y Distribuidora Red Venezuela, C.A. (CDR VZLA)	665.600.209	772.486.602	1.438.086.811
Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. (La CASA)	3.335.824.577	34.197.440.273	37.533.264.850
Corporación Productora y Distribuidora Mercado de Alimentos, S.A.	1.000.000	100.000.000	101.000.000
Corporación Venezolana de Alimentos, S.A. (CVAL)	71.936.624	-	71.936.624
Empresa Mixta Socialista Arroz del Alba, S.A.	86.478.742	-	86.478.742
Empresa Mixta Socialista Avícola del ALBA, S.A.	69.671.958	-	69.671.958
Empresa Mixta Socialista Lácteos del Alba, S.A.	31.035.540	-	31.035.540
Empresa Mixta Socialista Leguminosas el Alba, S.A.	28.770.773	-	28.770.773
Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del Alba, S.A.	50.162.826	-	50.162.826
Empresa Mixta Socialista Porcinos del Alba, S.A.	7.154.097	-	7.154.097
Fábrica para el Procesamiento de Sábila de Venezuela, S.A. (SABILVEN)	39.759.376	47.236.406	86.995.782
Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL)	864.702.424	1.195.826.916	2.060.529.340
Industrias Diana, C.A.	4.110.290.136	2.012.882.749	6.123.172.885
Instituto Nacional de Nutrición (INN)	3.568.025.022	407.639.370	3.975.664.392
Lácteos Los Andes, C.A.	2.190.291.205	8.622.384.811	10.812.676.016
Logística Casa, S.A. (LOGICASA)	615.629.007	397.532.234	1.013.161.241
Mercado de Alimentos, C.A. (Mercal)	10.390.292.663	38.010.546.673	48.400.839.336
Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos, S.A. (PDVAL)	10.115.889.269	34.622.219.253	44.738.108.522
Red de Abastos Bicentenario, S.A.	8.524.037.488	25.963.693.162	34.487.730.650
Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO)	176.178.367	252.837.619	429.015.986
Venezolana de Alimentos La Casa, S.A.	1.162.836.169	1.098.302.492	2.261.138.661
Total	47.170.004.659	147.844.075.731	195.014.080.390

Principales Logros de la Unidades Administrativas del MINPPAL durante el 2015

Los principales avances obtenidos por cada una de las dependencias que conforman el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, enmarcadas en el Plan de la Patria 2013-2019 por objetivos históricos fueron los siguientes:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional 1.4: Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.

Despacho del Viceministro de Políticas Alimentarias

Durante el año 2015, el Despacho del Viceministro de Políticas Alimentarias, en cumplimiento de sus competencias, realizó las siguientes acciones:

- En aras de proteger la economía del consumidor e impulsar la producción nacional **se establecen subsidios a los rubros maíz blanco de Bs/kg 8,10, café de Bs/kg. 16,40, azúcar de Bs/kg 6,41 a puerta de central y recientemente huevos de consumo y alimentos balanceados para animales**, en el caso del huevo, se establece a los productores avícolas un subsidio de transición tras la fijación de precio justo en cartón de huevos, a razón de Bs 250 por cada cartón de 30 unidades, por otro lado, está en estudio establecer el subsidio al ABA, de Bs 12 /kg por tiempo prolongado a fin de cubrir los costos de producción.
- Coordinación en la participación en la **conformación y seguimiento de los conglomerados**, para así garantizar la gobernabilidad de las empresas públicas y privadas a nivel nacional, a fin de asegurar la eficiente operatividad de las plantas y unidades de producción a través de la planificación, evaluación y control de la ejecución de las políticas, programas y proyectos emanados por los entes y organismo competentes en la materia. Logrando así el **traspaso de las 1.022 has de siembra y producción de sábila bajo la administración del MPPAT a través de la UPSA Capatárída a la empresa SABILVEN**, con el objeto de que esta empresa pueda producir su materia prima (sábila) y autoabastecerse en el marco del Seguimiento al Conglomerado Mixto.

- En el seguimiento a los Conglomerados, en específico del conglomerado de pescado, se logró asignar **Bs. 150.000.000 como capital semilla para la creación e impulso de PDVAL PESCA**, el cual, tendrá como finalidad atender las necesidades de las UPSAS y de los trabajadores de las mismas, con el fin de impulsar la producción de productos del mar y acuícolas. Para la fecha se han establecido 4 alianzas con empresas del sector privado, para el procesamiento de las materias primas provenientes de las UPSA, y ser distribuidas por los establecimientos de alimentos de la red PDVAL. Además se inauguraron 13 establecimientos para la distribución de dichos productos a nivel nacional, actualmente se encuentran en construcción 7 establecimientos más en 5 estados, para un total de 18 puntos de ventas de pescado y productos acuícolas a nivel nacional para una primera fase.
- En cuanto al seguimiento del conglomerado de aceites y grasas, se logro el **aumento del precio de la materia prima (fruto de palma) de Bs/t 9.000 a Bs/t 14.000, en aras de combatir el contrabando de extracción y fortalecer la producción nacional.**
- A través del diseño y propuestas de políticas alimentarias se estableció el **retiro del esquema de regulación el precio de la semilla y el aceite de girasol con el objetivo de optimizar la producción primaria de la semilla de girasol y por ende su producto final (aceite de girasol)**. Adicionalmente en pro de iniciar acciones que se aboquen al mejoramiento en el abastecimiento de materias primas se realizo visitas a las principales universidades dedicadas a la *formación* de profesionales en el área agroalimentaria con el objetivo de seleccionar los trabajos de grados relacionados con las mejoras y fortalecimiento de la producción nacional de los rubros agrícolas y pecuarios que permitan la optimización en el uso de divisas, sustituyendo la importación de materias primas a mediano y largo plazo, además de proyectos agroindustriales para el reimpulso del procesamiento de con potencial de exportación.
- A fin de garantizar el justo abastecimiento de alimentos para el pueblo y unificar criterios para contrarrestar la Guerra Económica, se realiza la coordinación y seguimiento al nuevo sistema de distribución de alimentos a través de los Mercados Comunales a Cielo Abierto realizados en el territorio nacional, con el principio de coordinar las acciones desde las comunidades organizadas, como un

elemento estratégico para derrotar el bloqueo económico de la derecha contra el pueblo, que apunta a la desestabilización.

- Participación en la elaboración de los proyectos de Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley sobre Inocuidad y Calidad de Alimentos y Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley sobre Reservas Estratégicas Agroalimentarias y Abastecimiento de Productos de Primera Necesidad.
- Se coordinaron dieciocho **Balances Nacionales de Alimentos** y trece **mesas de trabajo** con los sectores productivos de los rubros: **azúcar, arroz, Alimentos Balanceado para Animales, pescados y mariscos (atún y sardina), grasas (aceites y margarina), maíz blanco y harina de maíz precocida, formulas infantiles, trigo (pan, pasta y galleta), lácteos y derivados (leche fluida y pasteurizada), café, pasta y salsas de tomate**, los cuales, dieron como resultado **la determinación de la disponibilidad alimentaria de rubros prioritarios**, además de permitir hacer seguimiento a los factores que inciden en los óptimos niveles de producción y comercialización de estos, tales como, el suministro de insumos y materias primas para la producción de alimentos, **generando así las alertas oportunas que permitieron obtener los siguientes aportes:**
 - ✓ La revisión de los precios de los rubros: aceite (girasol, mezcla y maíz), pastas alimenticias, azúcar, café verde, carne, pollo, maíz, alimentos balanceados (ABA), leguminosas, maíz blanco y arroz.
 - ✓ Se logró la inspección de 5 centrales azucareros con el objetivo de verificar la operatividad, condiciones y niveles de producción de azúcar.
- Se coordinó en la conformación de los conglomerados de empresas de alimentos y adicionalmente se ha realizado el apoyo técnico y seguimiento a las situaciones actuales de los mismos.
- En el marco del Seguimiento al Conglomerado Mixto, se inspeccionaron dos empresas (ECOLARVAS y SABILVEN) con el objetivo de compilar los avances y las oportunidades de mejoras de las empresas integrantes del conglomerado mixto inspeccionadas en aras del Objetivo del Plan de la Patria. En este sentido, respecto a la empresa SABILVEN se logró el traspaso de la UPSA Capatarida del Ministerio de Agricultura a la empresa SABILVEN con el objeto de que esta empresa pueda producir su materia prima (sábila) y

autoabastecerse. En este orden de ideas, también se le realizó una auditoria a la empresa adscrita al Conglomerado Mixto: Lácteos y Cárnicos San Simón, sobre la cual se obtuvieron logros puntuales:

- ✓ Para el momento de la inspección a la División de Leche, en el almacén de producto terminado había una existencia de 2.900 bultos de leche en polvo (34,8 t) empaquetada pertenecientes a La CASA desde el mes de junio, por lo cual, se recomienda la distribución inmediata de dicho producto.
- ✓ Se ordena la distribución inmediata de las 79,80 t de pasta corta, presentes en la división de pasta al 16/10/2015, de las siguiente manera: PDMERCAL 2.400 bultos, FRIOSA 2.000 bultos y MERCAL 2.000 bultos. Dicha distribución se hizo siguiendo los lineamientos de los Viceministros de Políticas Alimentarias y Producción Alimentaria.
- ✓ En la División de Pastas se observó un volumen de producto terminado en proceso, almacenado en bolsas de papel, con alto riesgo de contaminación, por lo que se instruye el empaquetado inmediato y al mismo tiempo acelerar la puesta en marcha de la empaquetadora de esa línea de producción, a los fines de garantizar la calidad e inocuidad del producto final.

Políticas de precios

- Conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (MPPAT) y la Superintendencia Nacional para la Defensa Popular de los Derechos Socioeconómicos (SUNDDE), se coordinó los análisis de las estructuras de costos de los rubros: aceites (girasol, maíz, soya y mezclas), maíz blanco, harina precocida de maíz, colados infantiles, jugos pasteurizados, carnes, pollo beneficiado, azúcar crudo y refino, café verde, café tostado y molido, arroz paddy y pulido, lácteos y derivados.
- En este sentido, **se logró materializar las propuestas de ajustes de precios (bajo providencia administrativa de la SUNDDE) de los siguientes rubros:** aceites (mezclas), harina de maíz precocida, carne de res, pollo en sus diferentes presentaciones, huevos de gallina, cerdo en pie y sus diferentes cortes, alimento balanceado para animales, café tostado y molido, arroz blanco de mesa tipo (I, II, III) y huevos de consumo.

- Se coordinó un análisis de precios de las cinco (5) hortalizas que según estudios, causan mayor impacto en el Índice Nacional de Precios al Consumidor INPC, (cebolla, pimentón, tomate, zanahoria, papa), a fin de generar las recomendaciones necesarias para el incremento de su producción.

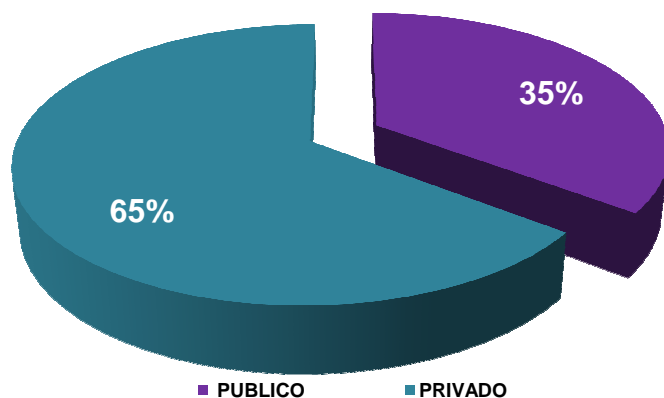
Análisis de cadenas

- Se coordinaron tres estudios que comprendían la evaluación, análisis y caracterización de las cadenas agroalimentarias de los rubros: papa de uso doméstico e industrial, leche fluida y pasteurizada y atún y sardinas (enlatadas), que permitió **encadenar e identificar los factores que influyen en el abastecimiento de estos rubros**, a través del mismo, se **logró la actualización de las capacidades operativas** y se dio seguimiento a los niveles de producción de las empresas que conforman estos sectores agro-productivos, así mismo, se determinaron las limitantes del sector y se evaluaron las perspectivas y prospectivas del mercado nacional e internacional, para los próximos 6 meses, todo ello, permitió proponer acciones que **garanticen un abastecimiento pleno de cada uno de los rubros estudiados**.
- **Se logró la unificación de criterio de los ciento veintiséis rubros (126) más importantes de los ciento cincuenta reflejados en la Hoja de Balance de Alimentos**, tomando en cuenta los datos históricos de demanda de cada uno de estos, con la finalidad de estimar los datos de consumo para el año 2015 de los principales rubros de la canasta alimentaria y las necesidades industriales, considerando como instrumentos de medición la Encuesta Nacional de Consumo de Alimentos (ENCA) desarrollada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y las metas nutricionales por rubro del Instituto Nacional de Nutrición (INN), fijada en 3.115,52 cal/persona/día, y como variable proxy de consumo se utilizaron los datos de distribución mensual según la Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO), **a fin de planificar la distribución justa y equitativa de los principales rubros de la canasta alimentaria de acuerdo al número de habitantes por estado, en aras de garantizar el pleno abastecimiento nacional**.

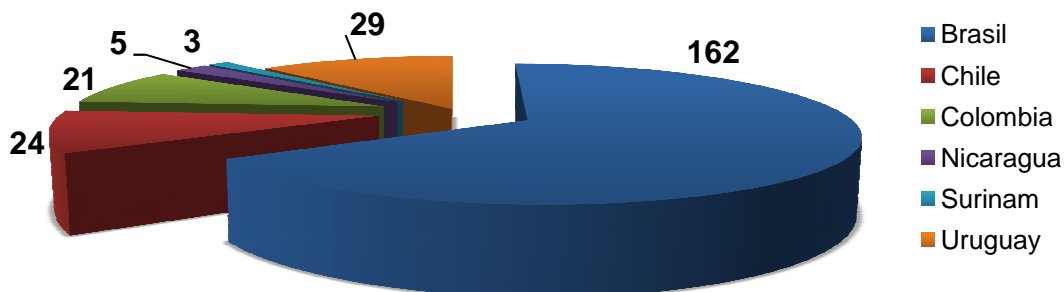
Calidad e Inocuidad de Alimentos

- Se efectuaron 448 inspecciones de las cuales, doscientas cuatro (204) se realizaron a empresas nacionales desglosadas de la siguiente manera: setenta y dos (72) del sector público y ciento treinta y dos (132) del sector privado; doscientas cuarenta y cuatro (244) fueron internacionales, de las cuales doscientas treinta y nueve (239) estuvieron orientadas a la habilitación de plantas beneficiadoras de bovino, aves y porcinos en la República de Colombia, Chile, Uruguay y Brasil en conjunto con el MPPAT y MPPS, cinco (05) en la República de Nicaragua para diagnosticar las condiciones de las plantas procesadoras de leche UHT y carne de bovino, y tres (03) en la República de Surinam para verificar las condiciones de procesamiento y embarque del producto arroz blanco.

Inspecciones Nacionales realizadas en el año 2015

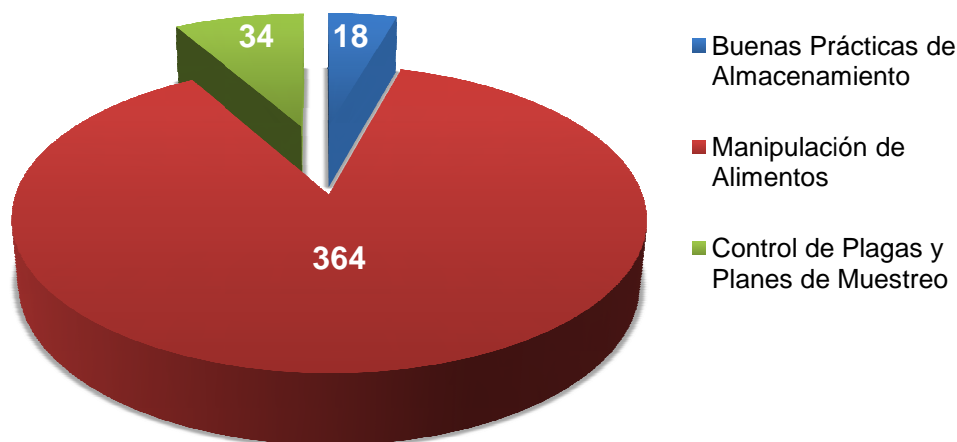


Inspecciones Internacionales realizadas en el año 2015



- Dentro de las inspecciones nacionales se destaca el seguimiento a las empresas productoras de harina de maíz precocida y empresas de sal para consumo a fin de verificar el cumplimiento del Programa Nacional de enriquecimiento con hierro y vitaminas para la harina de maíz y flúor e yodo para la sal.
- Se ejecutaron tres (03) actividades para el establecimiento de un Plan de Prerrequisitos basado en las Buenas Prácticas de Fabricación (B.P.F.) como base fundamental en el desarrollo del Sistema Nacional de Calidad, en las plantas procesadoras de harina de maíz precocida Bravo Cacique (Yaracuy), Zamora Vive (Cojedes), PRONUTRICOS (Portuguesa) y en la Despostadora Baruta Carnes Venezuela de MERCAL (Miranda) .pertenecientes a la Misión Alimentación, donde se realizaron actividades de capacitación en el área de BPF, procedimientos operacionales estandarizados de saneamiento, control de calidad y puesta en práctica de lo impartido, con el acompañamiento del personal de las Gerencias de Control de Calidad de CASA, MERCAL y PDVAL.
- Se dictaron veinte (20) cursos capacitando a un total de cuatrocientos dieciséis (416) personas de los entes adscritos del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, en los tópicos de Manipulación de Alimentos, Buenas Prácticas de Almacenamiento, Control de Plagas y Planes de Muestreo, los cuales son la base para la garantía de la óptima calidad e inocuidad de los productos distribuidos por la Misión Alimentación.

Personas capacitadas por cursos dictados en el año 2015



- Se realizaron nueve (09) comités de calidad con la participación de los entes de la Misión Alimentación CASA, MERCAL, PDVAL, Red de Abasto Bicentenario, VENALCASA, FUNDAPROAL, Industrias DIANA, CEALCO, FRIOSSA, GRUPO PRO, INN, CDR, Lácteos Los Andes, INDUGRAM – La FINA y Sabilven, donde se abordaron elementos relacionados al Control y Seguimiento de las Actividades de Calidad e Inocuidad.

- Se participó en un total de trescientas veinticinco (325) reuniones de las cuales se resaltan:
 - ✓ Coordinación de los veinte (20) subcomités del sector alimentario en el marco del MERCOSUR y la actualización de la normas COVENIN, en donde se sostuvieron ciento treinta y nueve (139) reuniones, pudiéndose incorporar al ordenamiento jurídico nacional cuarenta y tres (43) Reglamentos Técnicos de MERCOSUR referentes a calidad e inocuidad de alimentos.
 - ✓ Participación en “LV Reunión Ordinaria del Sub Grupo de Trabajo N° 3 - Comisión de Alimentos de MERCOSUR efectuada durante los días 15 al 19 de junio en República Federativa de Brasil y la LVI Reunión Ordinaria del Sub Grupo de Trabajo N° 3 - efectuada durante los días 24 al 28 de agosto, donde se pudo avanzar en la discusión y armonización de normativas tales como Etiquetado de Alimentos, Aditivos para productos cárnicos, Bebidas alcohólicas y Leche en polvo. Así como también, se participó en dos (02) reuniones virtuales del Subgrupo de trabajo N° 3 realizadas los días 20 y 22 de octubre en donde se discutió sobre la Resolución 73/97 Aditivos en Productos Cárnicos y la Resolución 01/77 Identidad y Calidad del Tomate respectivamente.
 - ✓ Se sostuvo reunión con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, con el objetivo de establecer un Convenio Interinstitucional para desarrollar el Sistema Nacional de Control de Alimentos.
 - ✓ Participación constante en reuniones con Lácteos Los Andes para apoyar al equipo de la Fuerza de Tarea Láctea, encargado del Plan de Distribución de Leche en polvo a nivel nacional.
 - ✓ Participación en reuniones con la Defensoría del Pueblo (IDENA) para definir el Plan de abastecimiento de entidades de atención de niños con medidas de protección,

- ✓ Participación en reuniones con SENCAMER, INN y MPPS para el levantamiento de proyecto de resoluciones con el objeto de impulsar la disminución del consumo de sal y azúcar en la población.
- ✓ Participación en la elaboración de los proyectos de Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley sobre Inocuidad y Calidad de Alimentos y Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley sobre Reservas Estratégicas Agroalimentarias y Abastecimiento de Productos de Primera Necesidad.

Balances Nacionales

- Se realizaron 18 **Balances Nacionales de Alimentos** y trece **mesas de trabajo** con los sectores productivos de los rubros: **azúcar, arroz, Alimentos Balanceado para Animales, pescados y mariscos (atún y sardina), grasas (aceites y margarina), maíz blanco y harina de maíz precocida, formulas infantiles, trigo (pan, pasta y galleta), lácteos y derivados (leche fluida y pasteurizada), café, pasta y salsas de tomate**, los cuales, dieron como resultado **la determinación de la disponibilidad alimentaria de rubros prioritarios**, además de permitir hacer seguimiento a los factores que inciden en los óptimos niveles de producción y comercialización de estos, tales como, el suministro de insumos y materias primas para la producción de alimentos, **generando así las alertas oportunas que permitieron obtener los siguientes aportes:**
 - ✓ La revisión de los precios de los rubros: aceite (girasol, mezcla y maíz), pastas alimenticias, azúcar, café verde, carne, pollo, maíz, alimentos balanceados (ABA), leguminosa, maíz blanco y arroz.
 - ✓ Se logró la inspección de 5 centrales azucareros con el objetivo de verificar la operatividad, condiciones y niveles de producción de azúcar.
 - ✓ En el marco del Seguimiento al Conglomerado Mixto, se inspeccionaron dos empresas (ECOLARVAS y SABILVEN) con el objetivo de compilar los avances y las oportunidades de mejoras de las empresas integrantes del conglomerado mixto inspeccionadas en aras del Objetivo del Plan de la Patria. En este sentido, se logró el traspaso de una UPSA de producción de sábila, del Ministerio de Agricultura y Tierras a la empresa SABILVEN con el objeto de que esta empresa pueda producir su materia prima y autoabastecerse.
- En este orden de ideas, también se le realizó una auditoria a la empresa adscrita al Conglomerado Mixto: Lácteos y Cárnicos San Simón, sobre la cual se obtuvieron logros puntuales:

- ✓ Para el momento de la inspección a la División de Leche, en el almacén de producto terminado había una existencia de 2.900 bultos de leche en polvo (34,8 t) empaquetada pertenecientes a la Corporación CASA desde el mes de junio, por lo cual, se recomienda la distribución inmediata de dicho producto.
 - ✓ Se ordena la distribución inmediata de las 79,80 t de pasta corta, presentes en la división de pasta al 16/10/2015, de las siguiente manera: PDMERCAL 2.400 bultos, FRIOSSA 2.000 bultos y MERCAL 2.000 bultos. Dicha distribución se hizo siguiendo los lineamientos de los Viceministros de Políticas Alimentarias y Producción Alimentaria.
 - ✓ En la División de Pastas se observó un volumen de producto terminado en proceso, almacenado en bolsas de papel, con alto riesgo de contaminación, por lo que se instruye el empaquetado inmediato y al mismo tiempo acelerar la puesta en marcha de la empaquetadora de esa línea de producción, a los fines de garantizar la calidad e inocuidad del producto final.
- Conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (MPPAT) y la Superintendencia Nacional para la Defensa Popular de los Derechos Socioeconómicos (SUNDDE), se realizaron los análisis de las estructuras de costos de los rubros: aceites (girasol, maíz, soya y mezclas), maíz blanco, harina precocida de maíz, colados infantiles, jugos pasteurizados, carnes, pollo beneficiado, azúcar crudo y refino, café verde, café tostado y molido, arroz paddy y pulido, lácteos y derivados. En este sentido, **se logró materializar las propuestas de ajustes de precios (bajo providencia administrativa de la SUNDDE) de los siguientes rubros:** aceites (mezclas), harina de maíz precocida, carne de res, pollo en sus diferentes presentaciones, huevos de gallina, cerdo en pie y sus diferentes cortes, alimento balanceado para animales, café tostado y molido, arroz blanco de mesa tipo (I, II, III) y huevos de consumo.

Ajuste de Precios

Rubro	Presentación	Precio Anterior Bs.	Precio Especulativo Bs	Precio Ajuste Bs
Aceite mezcla	1 L	21,07	200,00	21,07
Arroz blanco de mesa tipo I (1% a 10% granos partidos)	1 Kg	25,00	130,00	25,00
Arroz blanco de mesa tipo II (mayor de 10% hasta 18% granos partidos)	1 Kg	23,23	100,00	23,23

Arroz blanco de mesa tipo III (mayor de 18% hasta 25% granos partidos)	1 Kg	22,00	80,00	22,00	
Harina de maíz precocida	1 Kg	19,00	130,00	19,00	
Azúcar refinada, integral, con aspartame y refinada con miel.	1 Kg	18,00	120,00	26,57	
Azúcar lavada, morena, rubia y con sabor a papelón.	1 Kg	17,30	100,00	22,15	
Café tostado y molido en todas sus presentaciones	250 g	11,64	308,00		
Café tostado y molido en todas sus presentaciones	500 g	23,29	486,00		
Café tostado y molido en todas sus presentaciones	1 Kg	46,60	1400,00		
Pollo beneficiado entero y/o picado	1 Kg	43,00	573,00	65,00	
Chuleta de cerdo	1 Kg	No Regulado	800,00		
Pernil de cerdo	1 Kg		1200,00		
Huevos de consumo	Empaque de 30 unidades	No Regulado	1300,00		
Carne de res cocción seca.	1 Kg	250,00	1400,00	250,00	
Carne de res cocción húmeda	1 Kg	220,00	1000,00	220,00	
Carne de res con hueso	1 Kg	160,00	850,00	160,00	
ARA	Pollo pre iniciador (granel)	1 Kg	No Regulado	126,00	33,95
	Pollo pre iniciador (sacos)	1 Kg		128,00	37,35
	Pollo Iniciador (granel)	1 Kg		109,00	33,71
	Pollo Iniciador (sacos)	1 Kg		111,00	37,11
	Pollo Engorde (granel)	1 Kg		103,00	33,96
	Pollo Engorde (sacos)	1 Kg		105,00	37,36
	Gallina Ponedora (granel)	1 Kg		71,00	29,11
	Gallina Ponedora (sacos)	1 Kg		73,00	32,51
	Cerdo Iniciador (granel)	1 Kg		105,00	27,66
	Cerdo Iniciador (sacos)	1 Kg		107,00	31,06
	Cerdo Desarrollo (granel)	1 Kg		84,00	29,41
	Cerdo Desarrollo (sacos)	1 Kg		86,00	32,81
	Vaca Lechera (sacos)	1 Kg		62,00	28,38
	Ponedora Levante (granel)	1 Kg		92,00	28,08
	Ponedora Levante (sacos)	1 Kg		94,00	31,48

Fuentes: SUNDDE

- Se realizaron tres estudios que comprendían la evaluación, análisis y caracterización de las cadenas agroalimentarias de los rubros: papa de uso doméstico e industrial, leche fluida y pasteurizada y atún y sardinas (enlatadas),

que permitió **encadenar e identificar los factores que influyen en el abastecimiento de estos rubros**, a través del mismo, se **logró la actualización de las capacidades operativas** y se dio seguimiento a los niveles de producción de las empresas que conforman estos sectores agro-productivos, así mismo, se determinaron las limitantes del sector y se evaluaron las perspectivas y prospectivas del mercado nacional e internacional, para los próximos 6 meses, todo ello, permitió proponer acciones que **garanticen un abastecimiento pleno de cada uno de los rubros estudiados**.

- **Se logró la unificación de criterio de los ciento veintiséis rubros (126) más importantes de los ciento cincuenta reflejados en la Hoja de Balance de Alimentos**, tomando en cuenta los datos históricos de demanda de cada uno de estos, con la finalidad de estimar los datos de consumo para el año 2015 de los principales rubros de la canasta alimentaria y las necesidades industriales, considerando como instrumentos de medición la Encuesta Nacional de Consumo de Alimentos (ENCA) desarrollada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y las metas nutricionales por rubro del Instituto Nacional de Nutrición (INN), fijada en 3.115,52 cal/persona/día, y como variable proxy de consumo se utilizaron los datos de distribución mensual según la Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO), **a fin de planificar la distribución justa y equitativa de los principales rubros de la canasta alimentaria de acuerdo al número de habitantes por estado, en aras de garantizar el pleno abastecimiento nacional**. En este sentido se modificaron los siguientes rubros:

Datos de Consumo 2015

Rubro	Demanda mensual de alimentos datos Concensuado(S UNAGRO/ INN/INE/ DGSA) (t/Und)	Uso doméstico t/mes	Uso industrial t/mes	Demanda de alimentos datos consensuado (SUNAGRO/INN/INE/DGSA) GR/PER/DIA	Aporte calórico
Grasas y aceites					
Aceite crudo de girasol	4.003		4.003	4,64	0,0
Aceite crudo de maíz	4.777		4.777	5,53	0,0
Aceite crudo de palma	14.247		14.247	16,50	0,0
Aceite crudo de soya (uso ind - consumo animal)	17.382		17.382	20,13	0,0
Aceite crudo de soya (uso ind - consumo)	31.923		31.923	36,97	0,0

Memoria y Cuenta del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación 2015

humano)					
Aceite de soya (producto terminado)	9.396	9.396		10,88	97,9
Aceite refinado de oliva	365	365		0,42	3,8
Aceite refinado de canola	247	247		0,29	2,6
Aceite refinado de mezcla vegetal	9.926	9.926		11,50	103,5
Manteca vegetal	2.830		2.830	3,28	0,0
Grasa amarilla (aba)	17.827		17.827	17,51	0,0
Margarina	11.407	11.407		13,21	96,8
Oleina de palma	2.082		2.082	2,41	0,0
Mayonesa	10.593	10.593		12,27	91,8
Cereales					
Arroz Paddy acondicionado	102.085		102.085	119,12	0,0
Arroz pulido	69.827	69.827		81,48	235,2
Maíz amarillo acondicionado (aba)	282.029		282.029	260,54	0,0
Maíz blanco acondicionado	135.403		135.403	158,00	0,0
Harina de maíz precocida	94.782	94.782		110,60	440,8
Harina de soya y/o torta de soya (aba)	142.618		142.618	125,67	0,0
Harina de trigo familiar	13.138	13.138		15,33	52,0
Harina de trigo galletero	6.775		6.775	7,91	27,6
Harina de trigo panadería y pastelería	57.460		57.460	67,05	232,7
Harina de trigo	29.097		29.097	33,95	0,0
Sorgo acondicionado (aba)	40.748		40.748	41,89	0,0
Trigo suave para panadería y pastelería	74.730		74.730	87,20	0,0
Trigo DURUM (para pastificio)	36.660		36.660	42,78	0,0
Pastas alimenticias	27.014	27.014		31,52	111,3
Avena en hojuelas	5.813	5.813		6,78	9,4
Cebada	17.808		17.808	20,78	0,0
Leguminosas					
Lentejas	3.997	3.997		4,63	11,7
Caraotas negras	15.103	15.103		17,49	43,4
Frijol de soya (uso industrial)	25.191		25.191	29,17	0,0
Frijol pico negro	3.821	3.821		4,42	11,4
Otras leguminosas (garbanzos, caraotas rojas rosadas y blancas)	3.958	3.958		4,58	8,8
Quinchoncho	1.653	1.653		1,91	4,8

Habas	27	27		0,03	0,1
Arvejas	2.903	2.903		3,36	9,1
Productos del mar y de agua dulce					
Atún enlatado (en aceite vegetal)	5.421	5.421		6,28	10,5
Atún entero congelado (fresco)	11.293	11.293		13,08	14,5
Atún precocido uso industrial (materia prima)	16.750		16.750	19,40	0,0
Sardina enlatada	6.998	6.998		8,10	14,8
Sardina fresca	8.002	8.002		9,27	13,4
Pescados agua dulce	4.224	4.224		4,89	4,0
PESCADO SALADO	265	265		0,31	0,0
MOLUSCO	274	274		0,32	0,4
MARISCOS	1.863	1.863		2,16	2,0
Azucares					
Azúcar crudo	123.325		123.325	169,06	0,0
Azúcar refinado total (industrial y doméstico)	114.693			0,00	0,0
Azúcar refino consumo domestico	33.995	33.995		39,67	157,9
Azúcar refino añadido en bebidas gaseosas	47.149		47.149	68,69	273,4
Azúcar refino añadido en jugos y néctares	33.548		33.548	48,87	194,5
Miel	26	25,53		0,03	0,1
Papelón	1.753	1.753		2,03	7,5
Café y Cacao					
Café molido	7.543	7.543		8,74	0,0
Café verde	8.674		8.674	0,00	0,0
Café tostado	7.619		7.619	8,82	35,1
Chocolate	1.817	1.817		2,10	9,8
Cacao en polvo	1.871	1.871		2,17	0,0
Productos de origen animal					
Carne de bovino (despostada)	43.997	43.997		50,95	46,4
Carne de bovino en canal	58.663		58.663	67,94	83,6
Carne de cerdo en canal	19.659		19.659	22,77	43,7
Pollo beneficiado entero	115.269	115.269		133,49	244,3
Huevos (consumo humano)	24.604	24.604		28,49	44,5
Gallina beneficiada entera	993	993		1,15	2,8
Producción Animal Primaria					
Caprinos	438	438		0,51	0,0
Ovinos	347	347		0,40	0,0

Memoria y Cuenta del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación 2015

Ganado en pie beneficio (cabezas)	244.429		244.429	283,07	0,0
Genética avícola línea pesada (unidades abuelos)	115.877		115.877	134,20	0,0
Genética avícola línea liviana (cabezas abuelas y reproductoras)	342.593		342.593	396,75	0,0
Huevos fértiles (unidades)	70.772.320		70.772.320	81960,27	0,0
Micro elementos para abata	17.827		17.827	5,24	0,0
Productos lácteos					
Leche en polvo completa uso domestico	15.129	15.129		17,52	86,2
Leche en polvo completa uso industrial	5.543		5.543	6,42	0,0
Leche líquida pasteurizada y leche uht	33.350	33.350		38,62	24,3
Leche evaporada	667	667		0,77	1,1
Leche condensada	1.574	1.574		1,82	5,9
Leche en polvo descremada	660	660		0,76	2,7
Crema de leche	367	367		0,42	1,6
Quesos industriales	17.906	17.906		20,74	69,9
Quesos artesanales	22.785	22.785		26,39	102,6
Productos lácteos					
Salsa de tomate	3.624	3.624		4,20	3,9
Pasta de tomate (materia prima)	13.064		13.064	15,13	0,0
Pasta de tomate (producto terminado)	2.221	2.221		2,57	1,0
Formulas infantiles	4.318	4.318		5,00	18,3
Pulpa de frutas	10.300	10.300		11,93	0,0
Sal	4.598	4.598		5,32	0,0
Mortadela	8.859	8.859		10,26	33,2
Otros embutidos	8.436	8.436		9,77	11,3
Raíces y tubérculos					
Apio	2.684	2.684		3,11	2,9
Ñame	6.391	6.391		7,40	7,3
Ocumo	6.328	6.328		7,33	7,5
Papa	31.039	31.039		35,95	29,1
Papa uso industrial	9.585		9.585	11,10	0,0
Yuca	27.773	27.773		32,16	46,0
Casabe	1.874	1.874		2,17	7,2
Frutas					
Cambur	29.136	29.136		33,74	26,3
Lechosa	15.198	15.198		17,60	5,5

Mango	4.556	4.556		5,28	3,8
Parchita	3.479	3.479		4,03	3,1
Patilla	12.674	12.674		14,68	3,1
Piña	26.654	26.654		30,87	17,0
Guayaba	1.417	1.417		1,64	0,5
Mandarina	2.480	2.480		2,87	1,4
Limón	15.844	15.844		18,35	8,1
Naranja	19.805	19.805		22,94	13,3
Otras frutas frescas	50.047	50.047		57,96	40,0
Fresas	2.037	2.037		2,36	0,9
Mora	1.949	1.949		2,26	1,5
Durazno	1.895	1.895		2,19	1,1
Ciruela (importada)	913	913		1,06	0,6
Uva (durante todo el año)	1.771	1.771		2,05	1,4
Hortalizas					
Cebolla	26.663	26.663		30,88	13,3
Lechuga	2.164	2.164		2,51	0,3
Pimentón	9.524	9.524		11,03	2,2
Remolacha	1.616	1.616		1,87	0,7
Repollo	7.423	7.423		8,60	2,1
Zanahoria	15.131	15.131		17,52	5,6
Tomate	12.820	12.820		14,85	2,2
Otras hortalizas	18.006	18.006		20,85	7,5
Frutos secos					
Nueces, almendras y castañas	292	292		0,34	1,0
Otros					
Guisantes amarillos y verdes	1.498	1.498		1,74	0,0
Alfalfa	15	15		0,02	0,0
Aguacate	5.753	5.753		6,66	10,1
Plátano	26.499	26.499		30,69	42,0
Coco	319	319		0,37	1,1
Total de Calorías Aportadas					3.115,52

- De igual manera se realizó la estimación del consumo para los años 2016 y 2017 por estado y por municipio para los **ciento veintiséis rubros (126) que maneja dicha propuesta.**
- Se remitió mediante memo N° DGSA/0063/2015, con fecha 19 de febrero de los corrientes, a la Oficina de Administración y Servicios de este Ministerio, el costo del

proyecto para evaluar **el comportamiento estacional del consumo de los cincuenta rubros de la Canasta Alimentaria Normativa**, este estudio permitirá levantar la evolución mensual del consumo a escala estatal y regional, identificando con ello la cultura alimentaria y los picos de consumo durante todo un año.

- Se elaboraron tres documentos de propuestas para diseñar Políticas en materia de Seguridad y Soberanía Alimentaria el primer documento está relacionado al incremento de la producción de los rubros maíz, batata, ñame, yuca, frijol y quinchoncho, con el objetivo de reducir la importación del rubro trigo e iniciar la sustitución parcial de la sémola de trigo para la elaboración de pastas alimenticias y la sustitución de harina de trigo en la elaboración de pan. El segundo documento, estuvo relacionado a proponer acciones con el objetivo de optimizar la producción primaria de la semilla de girasol y por ende su producto final (aceite de girasol), donde se logró retirar del esquema de regulación el precio de la semilla y el aceite de girasol. Adicionalmente en este mismo documento se hace mención al rubro alimentos balanceados para animales, todo ello en pro de iniciar acciones que se aboquen al mejoramiento en el abastecimiento de materias primas aptas para la formulación de alimento balanceado para animales que garanticen una dieta con alto valor nutricional que maximice los parámetros productivos de ganancia de peso por kg de alimento consumido por aves, ganado y cerdos; así mismo, para la optimización en el uso de divisas, sustituyendo la importación de materias primas a mediano y largo plazo. El tercer y último documento está relacionado con el reimpulso de la siembra de caña de azúcar, el aumento de la producción nacional de tomate fresco para satisfacer la demanda de consumo fresco e industrial y el incremento de la producción de las principales hortalizas (tomate, cebolla, pimentón y zanahoria), a fin de disminuir las importaciones de estos rubros y así contribuir con el plan nacional de ahorro de divisas.
- Se realizó un análisis de precios de las cinco (5) hortalizas que según estudios, causan mayor impacto en el Índice Nacional de Precios al Consumidor INPC, (cebolla, pimentón, tomate, zanahoria, papa), a fin de generar las recomendaciones necesarias para el incremento de su producción.
- se elaboraron propuesta de exportación en el rubro frutas (mango y aguacate) y en productos terminados entre ellos, carne de cerdo (embutidos y conservas cárnicas), sal, casabe, miel, papelón, y camarón.

Proyectos Socio-productivos evaluados

Proyecto de Yuca:

“Harinas de Yuca Venezolanas” presentado por el Sr Armando Hernández, para la elaboración de harinas a base de Yuca. Se atendió al proponente, invitándole a elaborar en más detalle la propuesta de proyecto en relación a las siguientes observaciones: Localización y espacio donde se desarrollara el proyecto, el impacto ambiental, incluir los costos asociados a las edificaciones y el requerimiento o consumo de energía eléctrica, establecer el capital de trabajo, estimar los indicadores financieros del proyecto (VAN y TIR).

Proyecto de Recuperación y Fundación de Cafetales en Sanare Edo Lara:

Este proyecto fue evaluado y se recomendó financiar a través del Banco Agrícola a fin de recuperar y refundar un área cafetalera por excelencia de aproximadamente 203 has y beneficiar a más de 300 familias de campesinos y agricultores, el monto total a financiar fue de Bs 83.361.460. En este sentido y de acuerdo a las problemáticas identificadas se prepararon 3 oficios al INDER para mejorar la vialidad, a MERCAL para apoyarles en el suministro de alimentos y al Banco Agrícola para que evalúe el proyecto para su posible financiamiento. Estos oficios fueron firmados por el Ciudadano Ministro y remitidos a los entes correspondientes.

Evaluación de Proyectos Avícolas (huevo de consumo) en Sector La Flecha del Edo. Cojedes.

Se evaluaron y visitaron dos unidades de producción primera unidad de producción del Sr Juan Carlos González Pineda C.I V- 15.298.151 el cual posee 10 Ha con 42 m², sobre el particular se recomendó impulsar el financiamiento a través del Banco Agrícola, hacerlo en cogestión con CVAL, para asegurar que el 50% de la producción vaya a las redes de distribución del Estado.

El segundo proyecto evaluado correspondiente al Sr Andrés UgasPernaleta C.I. V-12.692.737 con una parcela de 7 Ha con 407 m², a este proyecto dada la experiencia que posee el proponente en el área de elaboración de quesos se le recomendó que se orientara en producir ese producto y presentara nuevamente su propuesta, la cual fue entregada nuevamente al Despacho del Ministro y bajo a esta Dirección en fecha 22/10/15, el cual está en proceso de revisión por los técnicos de la Dirección.

Proyecto Granja de Producción de Huevos en Villa de Cura Edo. Aragua:

Se recomendó en reunión con los proponentes la actualización de las inversiones del proyecto y la realización de un tipo de alianza con Agrobueyca para asegurar el abastecimiento de alimento balanceado el cual actualmente es escaso.

Proyecto Agropecuario Cría de Ganado Bovino Doble Propósito:

A ejecutarse en el Sector El Perrito, Parroquia Santa Rita de Manapire, Municipio Las Mercedes del Llano, Edo. Guárico, para la cría de 250 novillas de alto mestizaje para la producción de carne y leche, dado la sensibilidad de los rubros se recomendó impulsar y dar viabilidad al proyecto una vez se actualizado el plan de inversiones.

Evaluación y Análisis de la Disponibilidad Alimentaria

Con el objeto de contribuir con el abastecimiento de los alimentos a nivel nacional, se realizaron evaluaciones permanentes de la disponibilidad de los rubros de la canasta básica, otros productos alimenticios, materia prima e insumos de la agroindustria, elaborando informes acerca de los posibles desabastecimiento, lo que permitió gestionar ante el órgano responsable de la asignación de divisas, la aprobación de los rubros prioritarios y estratégicos. Asimismo, permitió articular con los órganos con competencia en la materia metodologías y acuerdos para fijar el precio de venta de los alimentos. Entre los rubros evaluados se incluyen:

- Se logró la articulación con CENCOEX para la aprobación de divisas de la pre mezcla ferro vitamínica para la **Harina Precocida de Maíz**, se aumentó el precio de la materia prima de Bs 7 por kg a Bs 15,00 por Kg, y se implementó un subsidio de Bs 7,00 por Kg. Esto en función de seguir garantizando el abastecimiento de este producto en todos los anaqueles.
- Se han estado haciendo revisiones periódicas de los precios de los rubros **Hortalizas (tomate, cebolla, pimentón, zanahoria, papa, ají dulce) y Embutidos**. Se gestionó ante el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, la presentación en su página web, los días lunes de cada semana, de una banda de precios de las hortalizas comercializadas en nuestro país, a los fines de crear un referencial para fijar su precio. De igual manera, se mantuvo un contacto directo con los mercados populares, privados y públicos a fin de alertar cualquier situación que se esté presentando con estos rubros. En cuanto al tema de embutido la alerta tuvo como propósito acordar con los organismos competentes la revisión periódica de los precios establecidos, se consideró evaluar en articulación con la SUNDDE en los distintos eslabones en la cadena de suministro del rubro embutidos a fin de

establecer la responsabilidad en los precios especulativos y tomar las medidas correspondientes, lo que tuvo un impacto positivo ya que a raíz del ajuste en los precios de los cortes de porcinos se va a realizar una revisión en los eslabones que se desprenden de este rubro para lograr un equilibrio significativo en los consumidores.

Se determinó el requerimiento de pernil en la temporada decembrina y mostrar los inventarios existentes con lo que se logró acordar con los organismos competentes la importación de 3 mil toneladas de pernil, lo que tuvo un impacto positivo en la adquisición de este rubro tan sensible para esta época decembrina, dando como resultado la entrega de 1.500 t provenientes de Brasil para cubrir el requerimiento estimado en los meses venideros, estamos a la espera de 1.500 t adicionales para completar la cifra planificada.

Se coordinó las asignaciones **de Azúcar** por parte de la Corporación de Abastecimientos y Servicios Agrícolas (La CASA), a los centrales azucareros El Palmar **4.000 t** y Central La Pastora **36.500 t** de azúcar crudo, a fin de garantizar el producto en el anaquel.

Se determinó la situación actual del **rubro Colados Infantiles**, y la incidencia de los aumentos de precios de sueldos y salarios, insumos y materias primas, en su estructura de costos. Para lo cual se constituyó una mesa de trabajo entre el MPPAT, la SUNDDE y demás actores involucrados, así como, la reducción progresiva de importaciones de pulpas de frutas para colados y simultáneo aumento de la producción nacional. Así mismo, en ocasión del Balance Nacional de Pulpa de frutas realizado en el mes de noviembre, se articuló con el MPPAT, para la evaluación de proyectos de aumento de producción nacional y requerimientos del sector primario.

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.4 Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.

Mercadeo Alimentario

Elaboración y análisis de Políticas Alimentarias:

- Seguimiento a la publicación de los contingentes arancelarios de importación, destinados a complementar la producción nacional de agro-alimentos, vinculados a

los rubros para el incentivo, y así garantizar el autoabastecimiento y seguridad alimentaria nacional.

- Elaboración de propuestas de programas de acción para mejorar el desempeño en el abastecimiento nacional:
 - ✓ Fomentar la integración de la cadena productiva para superar asimetrías y disparidades entre los diferentes eslabones de la cadena, a través de mecanismos de administración de contingentes arancelarios diseñados con ese fin.
 - ✓ Evaluación del comportamiento del mercado internacional de ciertos rubros estratégicos y su incidencia en la producción nacional.
 - ✓ Participación y apoyo en las reuniones y actividades propuesta por el Viceministro de Políticas Alimentarias, referente a los Conglomerados.
 - ✓ Evaluación de las listas de códigos arancelarios.

Permisería de Importación y Exportación:

- Reuniones ordinarias semanales para la realización del comité técnico interministerial, cuya función es la evaluación y recomendación, respecto a las solicitudes de certificados de no producción, certificados de demanda interna satisfecha y licencias de Importación.
- Elaboración de estadísticas de Permisería de importación y exportación otorgadas de rubros estratégicos.
- Inscripción en registro de importadores y exportadores, recepción y entrega de certificados de no producción y licencias de importación, consignadas ante la Dirección General de Mercadeo Alimentario
- Implementación códigos QR a los Certificados de Demanda Interna Satisfecha.
- Recepción de la papelería con nuevas Artes de Certificados de No Producción y Licencias de Importación.
- Agilizar el proceso de emisión y entrega de Permisería a empresas del estado, con el propósito de garantizar el abastecimiento de rubros agroalimentarios.

Permiseria de importación otorgada por rubro agroalimentario.

N°	Rubro	Volumen	
		Toneladas	Unidades
1	Aceite crudo de soya	1.590.000	
2	Aceite refinado de soya en envases inferior o igual a 5 litros	88.014	
3	Arroz	2.416.322	
4	Atún en conserva y atún para uso industrial	1.653	
5	Bovino en pie domestico para ceba ó sacrificio		42.750
6	Bovino en pie para reproducción		1.500
7	Café	131.563	
8	Caraotas negras	71.218	
9	Carne de bovino en cortes y deshuesada congelada	300.510	
10	Cuajada para elaboración de quesos	11.040	
11	Frijol de soya	1.080.000	
12	Harina de trigo	2.167	
13	Leche en polvo	630.454	
14	Leche UHT	267.444	
15	Los demás azucares de caña (exceptuando chancaca y la que contenga un porcentaje de sacarosa superior o igual a 99° e inferior a 99,5°	2.670.000	
16	Los demás jarabes de fructuosa	1.490	
17	Maíz amarillo	5.125.500	
18	Maíz blanco	1.380.000	
19	Margarina	235.036	
20	Palmitos enlatados	1.186	
21	Pastas alimenticias	39.851	
22	Pollos beneficiados enteros congelados	332.292	
23	Semillas para la siembra	1.576	
24	Torta de soya	5.760.000	
25	Trigo	2.340.000	

**Permiseria de importación por rubro agroalimentario
sector privado**

N°	Rubro	Volumen	
		Toneladas	Unidades
1	Aceite crudo de girasol	23.000	
2	Aceite crudo de palma	131.000	
3	Aceite crudo de soya	416.900	
4	Aceite de Almendra de Palma Bruto	500	
5	Aceite de hígado de bacalao	8	
6	Aceite de lino (de linaza) refinado	6	
7	Aceite de maíz en bruto	13.000	
8	Aceite de oliva	330	
9	Aceite de ricino y sus fracciones	0	
10	Aceitunas	.351	
11	Alcaparras	418	
12	Algas aptas para la alimentación humana	29	
13	Alimentación balanceada animal (ABA)	2.200.936	
14	Arvejas	1.629	
15	Atunes enlatados	1.216	
16	Avena	45.777	
17	Azúcar refino	135	
18	Bebidas achocolatadas	46	
19	Bilis	1	
20	Búfalos para reproducción		5.000,00
21	café soluble incluso descafeinado	29,14	
22	carraotas blancas	1.636,00	
23	carraotas negras	16.072,00	

24	caraoas rojas	1.106,00	
25	carne de bovino en cortes y deshuesada congelada	5.182,00	
26	cebada en grano	150,00	
27	ceras (de carnauba, candelilla, de abeja)	305,83	
28	cerezas marrasquino	129,60	
29	complementos alimenticios	2.243,97	
30	concentrados de proteínas	1.586,20	
31	conos de lúpulo	1,60	
32	Demás cereales	15.267,35	
33	demás preparaciones de hortalizas y frutas(pasta de tomate, palmitos, hongos, melocotones, cerezas marrasquino)	13.565,53	
34	dextrosa	847,69	
35	edulcorantes	311,63	
36	especias	313,90	
37	extracto de malta	862,00	
38	extracto de te	22,50	
39	féculas (papa y yuca)	537,63	
40	follaje, hojas y demás partes de plantas, musgos y líquenes frescos		14.170,00
41	Formulas infantiles	23.697,07	
42	Fructosa químicamente pura	233,79	
43	Frutas deshidratadas	4.093,40	
44	Frutas frescas (peras, manzanas y uvas)	6.284,46	
45	Frutos secos	2.482,12	
46	Ganado		219.031,00
47	Garbanzos	1.098,00	
48	Genética avícola		1.488.122,00
49	Glucosas químicamente no pura	300,00	
50	Gluten de trigo	442,00	
51	Gomas (laca, resina, gomoresinas y oleorresinas)	41,96	
52	Grasa avícola	174,18	
53	Grasa láctea anhidra	302,40	
54	Grasas y aceites de pescado	396,16	

55	Harina de mostaza	189,98	
56	Harina o pellets de alfalfa	26,00	
57	Harina y pellets de cereales	939,00	
58	Harina y polvo comestibles de carne o despojos	197,59	
59	Harina, polvo y pellets de cerdo, carne y pecado	16.921,50	
60	Hidrolizados de proteínas	142,00	
61	Hongos preparados o conservados	16	
62	Huevos fértiles		51.864.360
63	Huevos frescos de gallina para producción de vacunas		130.000
64	Inulina	60	
65	Jarabe de glucosa	3.475	
66	Jugos y extractos vegetales	293	
67	Lactosa	72	
68	Lactosuero y productos constituidos por componentes naturales de la leche	521	
69	Lanolina	15	
70	Las demás cerezas	36	
71	Las demás grasas y aceites vegetales fijos	583	
72	Las demás mezclas de frutos de cascara en envases	125	
73	Las demás preparaciones alimenticias	1.698	
74	Leche condensada	3.457	
75	Leche en polvo	11.575	
76	Leche UHT	5.896	
77	Leche y nata concentrada sin adición de azúcar	1.171	
78	Lentejas	4.150	
79	Levaduras y polvo de hornear	1.290	
80	Los demás artículos de confitería sin cacao	37	
81	Los demás azúcares de caña (no chancaca ni la que contenga un porcentaje de sacarosa superior o igual a 99° e inferior a 99,5°)	193.000	

82	Los demás azúcares y jarabes con contenido de fructosa del 50 % en peso	9	
83	Los demás jugos de uva	220	
84	Los demás productos forrajeros	1.500	
86	Manteca vegetal	7.064	
87	Mantequilla	566	
88	Margarina	149	
89	Mejoradores de panificación	237	
90	Melocotones en almíbar	567	
91	Mezclas y pastas para la preparación de productos de panadería, pastelería o galletería	41	
92	Miel natural	20	
93	Mucilagos y espesativos	510	
94	Oleína de palma	28.000	
95	Palmitos enlatados	218	
96	Panetones	1.024	
97	Pasta de tomate	11.362	
98	Pectinas	32	
99	Pescados congelados (calamares, atunes, salmones, merluzas, dorados y bacalao)	8.068	
100	Planta de vid para trasplantar		197.000
101	Plantas frescas o secas utilizadas principalmente en perfumería y medicina	240	
102	Polvos para preparación de budines, cremas, helados	103	
103	Porcinos vivos reproductores de raza pura		436,00
104	Premezclas ferro vitamínicas utilizadas para enriquecimiento de harinas de cereales	213	
105	Preparaciones a base de extractos, esencias o concentrados o a base de café	1	
106	Preparaciones alimenticias (de harinas, grañones, cereales, sémola, fécula)	1.080	
107	Preparaciones de los tipos utilizados para la alimentación de los animales	2.704	
108	Preparaciones para salsas y condimentos y sazonadores	244	

109	Productos de origen animal (huevas de pescado para reproducción y embriones de animales)		200.700,00
110	Pulpas de frutas (manzana, pera y durazno)	1.280	
111	Quesos	4.058	
112	Residuos de la molienda de cereales y leguminosas	6.591	
113	Sacarosa químicamente pura	2	
114	Semillas oleaginosas y diversas (mostaza, lino y girasol confitero)	1.234	
115	Semillas para la siembra	4.727	
116	Té (verde y negro)	72	
117	Te negro	44	
118	Te verde	28	
119	Tomates pelados	1.148	
120	Trigo	1.273.025	
121	Vegetales deshidratados	135	
122	Yema de huevo congelada	389	
Total (t)		4.712.289	
Total und		54.118.819	

Solicitudes de Inscripción de exportador aceptadas

(01 de enero de 2015 - 30 de octubre de 2015)

ITEM	Mes	Cantidad inscripción de exportador
1	Enero	5
2	Febrero	10
3	Marzo	12
4	Abril	8
5	Mayo	16
6	Junio	11
7	Julio	15

8	Agosto	20
9	Septiembre	17
10	Octubre	9
Total de Inscritos		123

**Permiseria de exportación CDIS por rubro agroalimentario.
(01 de enero de 2015 - 27 de diciembre de 2015)**

ITEM	Rubro	Volumen	
		Toneladas	Unidades
1	Aguacate	1.520.660	-
2	Aguacate	-	3.000
3	Avena en hojuela	536.173	-
4	Batata	131.300	-
5	Berenjena	347.804	-
6	Brócoli	46.100	-
7	Café	15.400	-
8	Cambur	148.100	-
9	Cebollín	10.500	-
10	Ciruela	321.920	-
11	Colados de frutas	800	-
12	Coliflor	56.300	-
13	Despojo comestible	168.700	-
14	Duraznos	163.500	-
15	Fresas	155.900	-
16	Galletas	33.654	-
17	Guanábana	335.800	-
18	Guayabas	347.830	-
19	Harina de arroz	100	-

20	Harina de maíz	20	-
21	Lechosa	1.214.405	-
22	Lechosa	-	4.250
23	Lechugas	52.700	-
24	Limón	1.848.899	-
25	Mamón	43.000	-
26	Mandarina	454.790	-
27	Mango	2.236.908	-
28	Margarina	1.000	-
29	Masa para tequeño y pasteles	1.000	-
30	Melón	713.160	-
31	Melón	-	2.100
32	Moras	514.070	-
33	Nabo	73.300	-
34	Naranja	576.800	-
35	Naranja	1	-
36	Nispero	267.895	-
37	Papa	1.500	-
38	Parchita	380.095	-
39	Pasta de tomate	3.000	-
40	Patilla	3.370.950	-
41	Patilla	-	2.600
42	Pepino	800.950	-
43	Pepino	-	1.500
44	Pescado fresco congelado	14.185	-
45	Piña	374.670,	-
46	Piña	-	1.000
47	Plátano	6.260.134	-

48	Plátano	-	27.000
49	Pulpas de frutas	20.000	-
50	Rábano	22.100	-
51	Remolacha	207.400	-
52	Repollo	346.700	-
53	Repollo	-	1.000
54	Tamarindo	44.500	-
55	Tomate de árbol	63.200	-
56	Tomate fresco	10.700	-
57	Tomate pelado o en conserva	1.000	-
58	Vainitas	107.700	-
59	Yuca	267.341	-
60	Zanahoria	1.500	-
61	Zapote	31.500	-
Total general		24.667.614	42.450

**Resumen de taquilla única
(01 de enero de 2015 - 27 de noviembre de 2015)**

ITEM	Descripción	Cantidad
1	CNP entregados ante taquilla	6.058
2	CNP entregados ante taquilla por trámites	12.306
3	Licencias entregadas en taquilla	1.497
4	Anulaciones por devolución aceptadas en taquilla	11.190
5	Inscripción de importador aceptadas	24

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional 1.4: Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.

Despacho del Viceministro de Políticas de Producción Alimentaria

Logros:

- Organización y Dirección de nueve (9) Jornadas de Conciliación de Cuentas por Pagar y Cuentas por Cobrar entre los entes adscritos al MINPPAL.
- Trámites realizados ante el FONDEN desde 06 de octubre del 2014 al 30 de junio 2015, para la ejecución financiera de los Planes y Proyectos aprobados para la Misión Alimentación.

Planes y proyectos aprobados

ITEM	Descripción	Tramitados	Pagados	Pendientes por Pagar
1	Plan de Expansión I	216	216	0
2	Plan de Expansión II	166	165	1
3	Gobierno de Calle	11	13	0
4	Convenio Cuba -Venezuela	6	5	1
Total		399	399	2

ITEM	Descripción	Tramitados en Bs.	Pagados Bs.	Pendientes por Pagar Bs.
1	Plan de Expansión I	680.919.334	680.919.334	0
2	Plan de Expansión II	1.291.645.459	1.272.970.206	14.096.906
3	Gobierno de Calle	33.902.806	60.581.805	0
Total		2.006.467.600	2.014.471.346	14.096.906
ITEM	Descripción	Tramitados en \$	Pagados \$	Pendientes por Pagar \$
4	Convenio Cuba -Venezuela	286.251	194.952	91.269

Observaciones: La cantidad de expedientes pagados, es mayor a lo tramitado, en Gobierno de Calle, porque existen expedientes que fueron tramitados en los meses de Junio-Agosto año 2014 y pagados en el mes de Octubre 2014.

Fuente: DGDPA

Es importante destacar que las actividades de **Seguimiento financiero a la ejecución de los proyectos financiados por FONDEN y Conciliaciones de las Cuentas por Cobrar y Pagar**, desarrolladas por la Dirección General de Desarrollo Productivo y supervisadas por este Despacho, a partir de esa fecha 30 de junio 2015, por instrucciones del M/G Carlos Osorio, Ministro del Poder Popular para la Alimentación, son asumidas por la Oficina de Gestión Administración de MINPPAL.

- Evaluación y Seguimiento de Proyectos Socio – Productivos recibidos en el marco del Gobierno de Eficiencia en la Calle, Fondo Bicentenario y los remitidos por el Despacho del Viceministro de Producción Alimentaria.

ITEM	Descripción	Recibidos	Remitidos	Pendientes por remitir
1	Proyectos recibidos en el Despacho del Viceministro de Producción Alimentaria	10	8	2
Total		10	8	2

Nota: De los proyectos pendientes (*) por remitir tenemos el siguiente status: uno de ellos se recibe el 27-10-2014, fue entregado en físico y enviado por correo al presidente de Industrias Diana Abg. Leandro Franco, con el fin de que apoyará en la inspección del mismo y generara informe. Se anexa correo de remisión. En relación al segundo proyecto, se recibió el 05 de mayo del año en curso; actualmente el proponente se encuentra renovando la propuesta, colocando monto solicitado, objetivo y detalle de la inversión, se espera la remisión del proyecto nuevamente para su análisis y remisión a la entidad financiera correspondiente.

Fuente: DGDPA

- En el marco de las acciones correspondientes a la Ofensiva Económica se realizaron 18 Inspecciones a las plantas procesadoras y empresas de la red pública y privada, para verificar la operatividad de las mismas.
- Reimpulso de la Empresa Frigorífico Ordaz S.A.(FRIOSA), la cual tiene como misión fortalecer la red de comercialización y distribución de alimentos de la Misión Alimentación.
- Coordinación y apoyo para la activación de los siguientes proyectos socioproductivos:

ITEM	Descripción	Producto
1	Instalación de panaderías móviles (una para los trabajadores y otra para el pueblo).	2 panaderías
2	Instalación de restaurant de Venezuela Nutritiva para el pueblo, en antigua fuente de soda de FRIOSA.	1 Restaurant
3	Reapertura de Abasto Venezuela para el pueblo, en Puerto La Cruz.	1 Abasto
4	Instalación de línea de empaquetado de granos y azúcar para garantizar a los trabajadores, el acceso a estos rubros.	1 Línea
5	Reactivación de la Empresa Enasal, a través de la compra continua del rubro Sal.	1 Empresa Activa
6	Reactivación del Centro de Distribución de San Tome, acondicionado para almacenar carne en canal (capacidad 40 reses) y actualmente garantizando la distribución de alimentos a la Red Venetur.	1 Centro
7	Elaboración y aprobación de proyectos para ser ejecutados en el año 2.016: puesta en marcha de una Torrefactora de Café en Ciudad Guayana, puesta en marcha de desplumadora de pollo en Puerto Ordaz, instalación de Agrotiendas, instalación de pescadería móvil en Puerto Ordaz, reimpulso de centro de reciclaje en la sede de FRIOSA, ampliación del centro panadero en Puerto Ordaz e instalación de una sala de envasado de leche en polvo en Puerto Ordaz.	8 proyectos

Objetivo Histórico: Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.

Objetivo Nacional: Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho de nuestro pueblo a la alimentación.

Planificación y Control de las Materias Primas e Insumos

Logros 2015

- Durante el ejercicio fiscal 2015, se realizó el seguimiento mensual de los requerimientos de materia prima e insumos de las empresas productoras de alimentos: Lácteos Los Andes, SABILVEN, Industrias Diana, VENALCASA y Grupo Pro.
- Construcción de la Bases estadística de Consumo Aparente de Alimentos en Venezuela, con la finalidad de determinar el requerimiento de materia prima e insumos necesarios para la producción de los mismos.
- Evaluación y seguimiento de la problemática presentada por empresas Polar, en referencia al otorgamiento de permisería de importación de materia prima para la producción de alimentos en el país.
- Elaboración de data estadística correspondiente a ubicación, capacidad instalada, operativa y de almacenamientos de las Plantas Productoras Públicas y Privadas a nivel nacional, por rubro estratégico.
- Actualización de las Fichas Informativas con datos referentes al consumo, producción, inventario disponible, requerimientos de importación, distribución y precio referencial de los rubros alimenticios.
- Se direccionó ante las instancias competentes cinco (05) notificaciones emitidas por CENBAL, sobre insuficiencia de material de empaque de origen importado que afecta la producción de alimentos de empresas como: Monaca, Industrias Kel, Lácteos Los Andes, Industrias Diana, APARCA Almacenadora Paso Real, Café Fila Rica, Café Imperial, Industria Bolivariana de Alimentos, y Agropecuaria NASA, C.A. Dentro de este contexto, se gestionó ante Bariven la importación de empaque de laminado, trilaminado y resinas, fundamentales para la producción de empaques para la industria de alimentos.
- Se realizó una inspección a la empresa empaquetadora Venalcasa, con el propósito de constatar las condiciones de almacenamiento de material de empaque de leche en polvo, y la operatividad administrativa de la misma.

- Se realizaron inspecciones realizadas a Indugram (Planta Productora de Aceites y Grasas), específicamente en las áreas de almacén de materias primas e insumos y verificación de administración de los inventarios.
- Se efectuaron quince (15) inspecciones a Abastos Bicentenario, ubicado en el Municipio Bolivariano Libertador, parroquia San Bernardino, para constatar el nivel de abastecimiento de los catorce (14) rubros priorizados.
- Se logró coordinar con el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras la incorporación de proyectos agro-productivos a ser ejecutados por los entes adscritos al MINPPAL, obteniendo como resultado el financiamiento a Lácteos Los Andes mediante la Cartera Agrícola del rubro Tomate, el cual constituye materia prima para la producción industrial de salsa y pasta de tomate.
- Revisión y análisis de los inventarios de la Corporación Casa versus las necesidades de productos terminados de la Misión Alimentación, a fin de determinar los inventarios mínimos y máximos con el propósito de prever posibles déficit en la distribución de alimentos.

Objetivo Histórico: Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.

Objetivo Nacional: Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho de nuestro pueblo a la alimentación.

Desarrollo Productivo Alimentario

Logros 2015

- Conformación de equipo para la Fuerza de Tarea de seguimiento financiero a los proyectos con fuente de financiamiento FONDEN, equipo conformado con el apoyo de personal de los entes adscritos.
- Participación en las reuniones de Seguimiento a la ejecución financiera de los proyectos de los entes adscritos, financiados por FONDEN (Plan de Expansión I, Plan de Expansión II, Gobierno de Eficiencia en la Calle, Edo. Anzoátegui).

- Participación en las reuniones de Seguimiento a la ejecución financiera de los proyectos de MINPPAL financiados a través del Fondo Especial Ezequiel Zamora (FEEZ) y BANDES.
- Articulación con el FONDEN para agilizar los desembolsos correspondientes a los proyectos presentados por los entes adscritos.
- Organización y Dirección de Jornadas de Conciliación de Cuentas por Pagar y Cuentas por Cobrar entre los entes adscritos al MINPPAL.
- Participación en la mesa de comercialización para la distribución de la producción en la red pública de la producción de las empresas adscritas al MINPPAL.
- Organización del Taller de la Ley de Contrataciones Públicas vigente, con el objeto de aportar conocimientos sobre la materia a los equipos de trabajos que llevan a cabo los procesos de contrataciones en los entes adscritos al MINPPAL.
- Evaluación y Seguimiento de Proyectos Socio – Productivos recibidos en el marco del Gobierno de Eficiencia en la Calle, Fondo Bicentenario y los remitidos por el Despacho del Viceministro de Producción Alimentaria.
- Elaboración de Informe sobre Plan de Producción Agroindustrial.
- Participación en las mesa de trabajo de la Fuerza de Tarea Láctea, dirigidas por el Gerente General de Lácteos Los Andes.

Con el fin de garantizar el flujo financiero que permita el cumplimiento de los compromisos adquiridos entre por las diversas empresas que conforman la Misión Alimentación, productivas: Industrias Diana, VENALCASA, Lácteos Los Andes, Grupo Pro, Lácteos y Cárnicos San Simón, Indugram-Productos La Fina, Monaca y CVAL; así como comercializadoras: Pdval, Red de Abastos Bicentenario, Mercal, La Casa, FRIOSSA, CDR Venezuela, Red de Abastos Venezuela, y empresas de servicios: LOGICASA, CEALCO y FUNDAPROAL se constituyeron 06 mesas de trabajo donde se logró conciliar un 50% del saldo de las cuentas por cobrar y un 50% del saldo de las cuentas por pagar, con propuestas de pago a corto plazo, garantizando las operaciones y la autosostenibilidad de la Misión Alimentación.

Conciliación de Cuentas por Cobrar y Pagar, entes Productores de la Misión Alimentación al 30 de junio de 2015

Empresa	Cuentas por cobrar (bs.)	Cuentas por pagar (bs.)
Industrias diana	386.612.418	1.492.351.640
INN	95.645.763	10.747.084
Lácteos los andes	710.383.286	1.489.645.426
Monaca	109.728.766	21.384.422
Proarepa	75.461.674	36.816.485
Productos la fina	12.465.000	0
Pronutricos	133.512.425	264.737.206
Sabilven	1.364.585	4.614.308
San Simón	89.747.235	162.506.935
Venalcasa	299.626.500	863.375.995
Venarroz	120.432.116	330.024.203
Total general	2.033.615.183	4.671.589.397

Conciliación de Cuentas por Cobrar y Pagar, entes Comercializadores de la Misión Alimentación al 30 de junio de 2015

Empresa	Cuentas por cobrar (bs.)	Cuentas por pagar (bs.)
CDR VZLA	0	96.430.119
CEALCO	11.920.708	4.195.014
FRIOSIA	113.380	248.365.066
FUNDAPROAL	0	1.353.732.210
LA CASA, SA	12.179.112.421	342.521.348
LOGICASA	273.404.080	0
MERCAL	3.400.702.028	5.400.493.176
PDVAL	236.460.699	1.532.912.552
RABSA	71.963.458	1.554.959.941
Total General	16.173.676.774	10.533.609.426

Jornadas de Conciliaciones de Cuentas por Pagar y Cuentas por Cobrar entre los entes adscritos al Minppal

ITEM	Descripción	Realizadas
1	Jornada de las Mesas de Trabajo para la Conciliación de Cuentas	6
2	Elaboración de Minutas	420
3	Punto de Información entregado al DVPR	8
Total		434

Se realizó el seguimiento a la ejecución financiera de los proyectos ejecutados a través del financiamiento del FODEN y ejecutados, en el marco del Plan de Expansión I, Plan de Expansión II, Gobierno de Eficiencia en la Calle, Proyecto Industrias Diana y Convenio Cuba –Venezuela. Es importante, destacar que el 100% de las solicitudes de desembolsos (en Bolívares) tramitadas al 30 de junio 2015, fueron canceladas en su totalidad en función a la articulación efectuada por ésta Dirección con esa institución de financiamiento, a través de realización de 16 mesas de trabajo.

Trámites realizados ante el FONDEN desde 05 de enero del 2015 al 30 de junio 2015, para la ejecución financiera de los Planes y Proyectos aprobados para la Misión Alimentación.

ITEM	Descripción	Tramitados	Pagados	Pendientes por Pagar
1	Plan de Expansión I	216	216	0
2	Plan de Expansión II	166	165	1
3	Gobierno de Calle	11	13	0
4	Convenio Cuba - Venezuela	6	5	1
Total		399	399	2

ITEM	Descripción	Tramitados en Bs.	Pagados Bs.	Pendientes por Pagar Bs.
1	Plan de Expansión I	680.919.335	680.919.335	0
2	Plan de Expansión II	1.291.645.459	1.272.970.207	14.096.906
3	Gobierno de Calle	33.902.806	60.581.805	0
Total		2.006.467.600	2.014.471.346	14.096.906

ITEM	Descripción	Tramitados en \$	Pagados \$	Pendientes por Pagar \$
4	Convenio Cuba - Venezuela	286.252	194.952	91.270

Observaciones: La cantidad de expedientes pagados, es mayor a lo tramitado, en Gobierno de Calle, porque existen expedientes que fueron tramitados en el año 2014 y pagados en el primer semestre año 2015.

Análisis y Evaluación de Proyectos Socio-Productivos recibidos en el Despacho del Viceministro de Producción Alimentaria

Descripción	Proyectos rezagados del año 2014	Recibidos 2015	Total Proyectos Analizados en 2015	Remitidos 2015	Pendientes por remitir
Proyectos	8	4	12	11	1
	8	4	12	11	1

Nota: De los proyectos remitidos: Dos (2) Banco Bicentenario, Uno (1) al Despacho de Gestión Socialista, seis (6) al Despacho de Producción Alimentaria y dos (2) al Asesor del MINPPAL Ramón Chávez. El proyecto pendiente (*) por remitir presenta el siguiente status: el proponente se encuentra renovando la propuesta, colocando monto solicitado, objetivo y detalle de la inversión, se espera la remisión del proyecto nuevamente para su análisis y remisión a la entidad financiera correspondiente.

Inspecciones realizadas a plantas productivas

ITEM	Descripción	Programadas	Realizadas
1	Indugram, C.A. y Productos La Fina, C.A.	0	1*
2	Alina Foods, C.A.	0	1
Total		0	2

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

Desarrollo del Sistema Socialista de Alimentación

Procesos Impulsados

- Durante el primer trimestre del 2015 el Despacho Viceministro del Sistema Socialista de Alimentación, ha desarrollado políticas alimentarias a nivel nacional las cuales han impulsado:
- Garantizar el Empoderamiento del tejido Social en las políticas de Distribución de Alimentos.
- Implementar políticas y estrategias que eleven el nivel de conciencia y cultura alimentaria; que estimulen el despertar y la efervescencia Revolucionaria.
- Promover la planificación, distribución e intercambio de rubros alimentarios a través del encadenamiento productivo entre Comunas, Organizaciones Socioproductivas y otras formas de Organización Social.

- Defensa del Tercer Informe Nacional Periódico presentado por la República Bolivariana de Venezuela ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales relativo al Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales, el evento fue desarrollado en tres etapas, las cuales se mencionan a continuación:
 - ✓ Apertura del 55° Periodo de Sesiones del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
 - ✓ Adopción de Agenda, organización de los trabajos, dialogo con las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos y ONGs.
 - ✓ Defensa de los Informes de la República Bolivariana de Venezuela.
 - ✓ Defensa y cierre de los Informes presentados por la República Bolivariana de Venezuela.

- Conformación de las Estructuras Municipales (304) y Parroquiales (921) de la Misión Alimentación, quienes velaran por el correcto cumplimiento de las políticas alimentarias diseñada y ejecutadas por el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación a nivel de los 24 Estados, para un total de 1.225 Cuadros de la Revolución.

- Designación de enlaces, en cargados de velar por el abastecimiento seguro de nuestras familias venezolanas, asi como también de la justa distribución de los alimentos en 200 Urbanismos a Nivel Nacional.

- Ejecución de plan de atención a 200 Urbanismos en todo el territorio nacional, con la partición directa del tejido social, en la planificación y ejecución de Mercados Comunales, en atención y beneficio de 162.083 familias, lo que se traduce en más de 648.357, con una frecuencia de 15 a 20 días, garantizando así, la justa distribución de más de 3.806,98 TM de Alimento.

- Planificación, Supervisión, Control y Evolución de los 21.140 Mercados Comunales a Cielo Abierto Impulsados por Nuestro Comandante de la Revolución Nicolás Maduro, en Atención de todos los sectores a lo largo y ancho del territorio nacional.

- Apoyo Logístico y Operacional con distribución de alimentos en los Estados Apure, Táchira, Mérida, Trujillo y Portuguesa, decretados en Estado de Emergencias como consecuencia de las inundaciones ocasionadas por las lluvias.

- Desarrollo de 24 Reuniones de Coordinación con las estructuras regionales y nacionales de la Misión Alimentación, para la supervisión, seguimiento y control de los procesos en marcha impulsados por el Líder de la Revolución Nicolás Maduro.
- Se impulsaron cuatro (04) encuentros con los Responsables del Gabinete Social de los 24 Estados del País, en pro de garantizar el abastecimiento y distribución de alimentos en cada uno de sus estados, así como la revisión de las políticas alimentarias que se desarrollan en aras de la protección del pueblo.
- Se han realizado ocho (08) encuentros con los Consejos Populares de Abastecimiento y Producción en pro de la defensa y protección de los establecimientos pertenecientes a la Misión Alimentación.
- Diseño y Ejecución del Plan Especial de Abastecimiento en el Municipio de la Alta Guajira de la Misión Alimentación.
- Diseño y Ejecución del Plan de Abastecimiento en el Municipio Mara del Estado Zulia, dirigido a treinta y dos (32) Bases de Misiones Socialistas.
- Reuniones de Coordinación con la Empresa Makro para la ejecución del plan de abastecimiento, dirigido a la atención directa de cinco mil novecientos veintiún (5.921) establecimientos.
- Reuniones de coordinación con instancias gubernamentales en la conformación de ochocientos ochenta y cuatro (884) Bodegas Patriotas en la Gran Caracas.
- Participación como funcionario de Alto Nivel experto en el tema de Seguridad Alimentaria para formar parte de la Delegación Venezolana que participará en el 42° Período de Sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSAM) a realizarse en Roma, Italia, del 12 al 15 de octubre del año en curso.

En este foro, la participación de la delegación de la República Bolivariana de Venezuela, alcanzo lo siguiente:

- ✓ Participación Activa en la primera Gran Reunión de Alto Nivel luego de aprobarse los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales fijan las nuevas metas de desarrollo 2015-2025. Se adopto el Marco de Acción para la Seguridad Alimentaria y Nutrición en Crisis Prolongadas, tema que debe ser seguido por la Representación de Venezuela ante la FAO.

- ✓ Hacer seguimiento a los resultados de la 2da Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN-2) realizada en 2014 y donde participó el MINPPAL a través del INN y la Dirección de Relaciones Internacionales.

- Participación como Delegación de la República Bolivariana de Venezuela en el cierre de Expo Milán, durante los días 28 de Octubre y 03 de Noviembre de 2015, donde se logro Visibilizar:
 - ✓ Red de distribución nacional para garantizar la disponibilidad de alimentos.
 - ✓ Acceso oportuno y equitativo, garantía de la seguridad alimentaria.
 - ✓ Orientación del consumo de los alimentos como pilar impulsor de la mayor suma de seguridad social para el pueblo.
 - ✓ Marco legal único en el mundo, protector del derecho universal a la alimentación.
 - ✓ Marco de referencia internacional para el desarrollo de políticas agroalimentarias en la República Bolivariana de Venezuela.
 - ✓ Organizaciones Internacionales a las que pertenece la República Bolivariana de Venezuela donde se aborde el Tema Alimentario.
 - ✓ Producción Agroecológica, posicionando una Nueva Visión Estratégica para el desarrollo Endógeno.
 - ✓ Transformación del desarrollo industrial bajo la premisa de la Economía Socialista.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

Formación Alimentaria y Nutricional

Durante el ejercicio fiscal del 2015 del Despacho de Viceministro (a) de Sistema Socialista de Alimentación, se desarrolló un conjunto de acciones y planes dirigidos

concretamente a la consolidación de la política formativa del personal que hace vida en materia alimentaria, entre las principales acciones tenemos:

- A través de la Plataforma Única de Formación Nacional se logró instalar a nivel de los 24 estados del país las Plataformas de Formación Regionales a través de las cuales se aterriza con mayor nivel y calidad la política formativa a nivel estatal.
- La instalación de la Plataforma formativa a nivel de cada estado permitió direccionar con mayor nivel político y de articulación las acciones formativas impulsadas y orientadas a los Consejos Populares de Abastecimiento y Producción las cuales han vinculado a **9.291** participantes de los **11.274** convocados lo que representa el **82,41%** de participación dando como resultado:

Estado	Personas Convocadas	Personas Formados	% Variación
Dtto. Capital	353	654	185,27%
Miranda	1017	695	68,34%
Aragua	637	451	70,80%
Carabobo	748	424	56,68%
Falcón	300	280	93,33%
Lara	823	729	88,58%
Yaracuy	312	317	101,60%
Zulia	1224	825	67,40%
Apure	351	294	83,76%
Portuguesa	522	356	68,20%
Barinas	468	379	80,98%
Cojedes	280	265	94,64%
Guárico	496	402	81,05%
Anzoátegui	543	407	74,95%
Monagas	438	337	76,94%
Sucre	465	363	78,06%
Bolívar	455	327	71,87%
Delta Amacuro	132	160	121,21%
Amazonas	118	158	133,90%
Trujillo	441	322	73,02%
Táchira	442	409	92,53%
Mérida	401	387	96,51%
Nva. Esparta	166	151	90,96%
Vargas / Insular Miranda - Los Roques	142	199	140,14%
Total	11.274	9.291	82,41%

- Desarrollo del Programa “Parada Socialista”** el cual se ha venido fortaleciendo como política orientada al proceso formativo de la masa trabajadora de la Misión, con la finalidad de generar niveles de integración y engranaje de las políticas de formación con alto nivel de ideología y contextualización de las coyunturas actuales que transita la Revolución Bolivariana. A nivel nacional se han desarrollado **217** actividades de Paradas Socialistas, las cuales han vinculado a **38.692** participantes de los **72.000** convocados lo que representa el **53,74%** de participación; igualmente se han vinculado de manera directa **6.101** voceros y voceras del Poder Popular. En total han participado **44.793** actores que clarifican con las políticas revolucionarias.

Estados	Personas Convocadas	Personas Formados	% Variación
Dtto. Capital	3.000	3.081	102,70%
Miranda	3.000	1.776	59,20%
Aragua	3.000	1.901	63,37%
Carabobo	3.000	1.380	46,00%
Falcón	3.000	1.386	46,20%
Lara	3.000	2.131	71,03%
Yaracuy	3.000	1.346	44,87%
Zulia	3.000	3.105	103,50%
Apure	3.000	1.953	65,10%
Portuguesa	3.000	1.362	45,40%
Barinas	3.000	1.235	41,17%
Cojedes	3.000	1.322	44,07%
Guárico	3.000	1.327	44,23%
Anzoátegui	3.000	1.718	57,27%
Monagas	3.000	1.040	34,67%
Sucre	3.000	2.093	69,77%
Bolívar	3.000	1.732	57,73%
Delta Amacuro	3.000	1.314	43,80%
Amazonas	3.000	987	32,90%
Trujillo	3.000	1.311	43,70%
Táchira	3.000	1.499	49,97%
Mérida	3.000	1.206	40,20%
Nueva Esparta	3.000	1.323	44,10%
Vargas / Insular Miranda - Los Roques	3.000	1.164	38,80%
Total	72.000	38.692	53,74%

- Con la finalidad de generar niveles de integración y engranaje de las políticas de formación con alto nivel de ideología y contextualización de las coyunturas actuales que transita la Revolución Bolivariana, se han desarrollado **372** conferencias especializadas las cuales han vinculado a **43.851** participantes de los **72.000** convocados lo que representa el **60,90%** de participación. Igualmente se han vinculado de manera directa **6.340** voceros y voceras del Poder Popular. En total han participado **50.191** actores que clarifican con las políticas revolucionarias.

Estado	Personas Convocadas	Personas Formados	% Variación
Dtto. Capital	3.000	1.994	66,47%
Miranda	3.000	1.733	57,77%
Aragua	3.000	1.729	57,63%
Carabobo	3.000	1.691	56,37%
Falcón	3.000	1.816	60,53%
Lara	3.000	1.938	64,60%
Yaracuy	3.000	1.836	61,20%
Zulia	3.000	2.241	74,70%
Apure	3.000	1.881	62,70%
Portuguesa	3.000	1.700	56,67%
Barinas	3.000	1.682	56,07%
Cojedes	3.000	1.919	63,97%
Guárico	3.000	1.796	59,87%
Anzoátegui	3.000	1.916	63,87%
Monagas	3.000	1.764	58,80%
Sucre	3.000	2.146	71,53%
Bolívar	3.000	1.883	62,77%
Delta Amacuro	3.000	1.837	61,23%
Amazonas	3.000	1.740	58,00%
Trujillo	3.000	1.774	59,13%
Táchira	3.000	1.725	57,50%
Mérida	3.000	1.885	62,83%
Nva. Esparta	3.000	1.607	53,57%
Vargas / Insular Miranda - Los Roques	3.000	1.618	53,93%
Total	72.000	43.851	60,90%

- Se constituyeron **76 Videos Foros**, espacios para el debate y la formación, para los cuales se convocaron **9.600** Misioneros y Misioneras organizado y se contó con la participación de **8.387**, representando un cumplimiento del **87,36%**, de igual forma se vincularon de manera directa **1.148** vocero y voceras de Poder Popular, En total han participado **9.535** actores que clarifican con las políticas revolucionarias.

Estado	Personas Convocadas	Personas Formados	% Variación
Dtto. Capital	400	274	68,50%
Miranda	400	343	85,75%
Aragua	400	419	104,75%
Carabobo	400	381	95,25%
Falcón	400	327	81,75%
Lara	400	352	88,00%
Yaracuy	400	327	81,75%
Zulia	400	587	146,75%
Apure	400	364	91,00%
Portuguesa	400	354	88,50%
Barinas	400	226	56,50%
Cojedes	400	371	92,75%
Guárico	400	220	55,00%
Anzoátegui	400	326	81,50%
Monagas	400	336	84,00%
Sucre	400	343	85,75%
Bolívar	400	434	108,50%
Delta Amacuro	400	390	97,50%
Amazonas	400	325	81,25%
Trujillo	400	326	81,50%
Táchira	400	459	114,75%
Mérida	400	208	52,00%
Nueva Esparta	400	352	88,00%
Vargas / Insular Miranda - Los Roques	400	343	85,75%
Total	9.600	8.387	87,36%

- Se constituyeron **76 Diálogos Bolivarianos** espacios para el debate y la formación, para el cual se convocaron **12.000** misioneros y poder popular organizado y se conto con la participación de **8.202** misioneros, misioneras y poder popular organizado, representando un cumplimiento del **68,35%**. Se vincularon de manera directa **1.915** voceros y voceras de Poder Popular, En total han participado **10.117** actores que clarifican con las políticas revolucionarias.

Estado	Personas Convocadas	Personas Formados	% Variación
Dtto. Capital	500	308	61,60%
Miranda	500	294	58,80%
Aragua	500	342	68,40%
Carabobo	500	378	75,60%
Falcón	500	262	52,40%
Lara	500	319	63,80%
Yaracuy	500	273	54,60%
Zulia	500	728	145,60%
Apure	500	376	75,20%
Portuguesa	500	317	63,40%
Barinas	500	325	65,00%
Cojedes	500	406	81,20%
Guárico	500	320	64,00%
Anzoátegui	500	430	86,00%
Monagas	500	301	60,20%
Sucre	500	319	63,80%
Bolívar	500	391	78,20%
Delta Amacuro	500	352	70,40%
Amazonas	500	243	48,60%
Trujillo	500	310	62,00%
Táchira	500	406	81,20%
Mérida	500	229	45,80%
Nva. Esparta	500	245	49,00%
Vargas / Insular Miranda - Los Roques	500	328	65,60%
Total	12.000	8.202	68,35%

- Conformación del **Cuerpo de Facilitadores del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación** (*conformado por 120 facilitadores integrado por: miembros de la REDDSSA, Misioneros de la Misión alimentación destacados como enlaces de la Plataforma de Formación a nivel de los estados y Voceros y Voceras de los Consejos de Trabajadores y Trabajadoras a nivel de los estados*) para el desarrollo del Plan Formativo orientado a los **11.044** Consejos Populares de Abastecimiento y producción que se han constituido en el país, los cuales vinculan a **22.088** organizaciones de base del Poder Popular (Consejos Comunales) y activan a **55.220** Voceros y Voceras del Poder Popular y Movimientos Sociales incluyendo Voceros y Voceras de UBCH y CLP.
- Se realizaron 48 encuentros (2 encuentros por estados) con los equipos estatales de la Plataforma Única de Formación a los fines de dar cualidad política a los procesos impulsados por la estructuras estatales de la Misión Alimentación. Asimismo, se realizó el 1 Encuentro Nacional con el frente Amplio para el fortalecimiento de los Consejos Socialista de Trabajadores y trabajadoras de la Misión Alimentación el cual se desarrollo en la Escuela de Planificación ubicada en la Rinconada.

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional 1.4: Lograr la Soberanía Alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.

Ejecución de Programas y Proyectos comunitarios.

Se desarrollaron acciones que tributan a la consolidación de la política productiva en materia alimentaria, entre los principales logros tenemos:

- Reactivación de **19 granjas de pollos de engorde** en el Estado Lara, Municipio Iribarren en conjunto con el equipo de las Alianzas Estratégicas, donde se han entregado entre los meses de junio a octubre la cantidad de 417.200 pollitos bebe, para una producción total de 767,65 t de carne de pollo la cual es distribuida a través de Alianzas de la Misión Alimentación a las Bases de Misiones y comunidades priorizadas.

- Articulación y acompañamiento en la reactivación de **6 granjas de pollos de engorde** en el Estado Cojedes pertenecientes al Frente Francisco de Miranda FFM, INCES y comunidades productivas, a partir de la distribución de 15.000 pollitos bebes. La planificación de producción está enlazada con la Gobernación del Estado Cojedes y la Micro Misión Productiva del FFM. La distribución está programada para el día 30 de Noviembre de 2015.

Granjas Atendidas	Distribución de pollitos bebe
La Platera	1.500
Hacienda Vieja	4.000
Pozuelo	1.500
Mapuey	5.000
Rincón Moreno	2.500
La Ponderosa	500
Total	15.000

- Dentro de las políticas diseñadas para la atención integral de los productores pertenecientes a las Alianzas Estratégicas, mediante el programa Campo Adentro y Pesca Liberadora se han beneficiado de **7.864 productores** con un total de **174,82 t de alimento distribuido**. De igual forma a través del programa de Mi Casa Bien Equipada se han beneficiado 376 productores de los Estados Mérida, Táchira, Anzoátegui y Barinas como forma de incentivo al compromiso productivo con la institución y el país.

Mes	Productores beneficiados	(T) Distribuidas
Enero	360	11,00
Febrero	520	18,20
Marzo	1.081	23,77
Abril	1.415	27,52
Mayo	2.932	49,15
Junio	808	28,00
Julio	907	11,40
Agosto	920	18,29
Septiembre	940	3,50
Octubre	320	10,72
Total	10.203	201,55

- Resaltando la necesidad de crear fuentes productivas, se han articulado 48 proyectos socioprodutivos los cuales fueron consignados ante la Dirección de Articulación de Proyectos del Ministerio de Agricultura y Tierra. Actualmente los proyectos cuentan con el levantamiento de las Fichas Técnicas correspondientes.

Nombre del proyecto	Descripción del proyecto	Ente presentante del proyecto	Estado	Municipio	Monto solicitado
Producción de gallinas ponedoras en la comunidad de las cañas	Financiamiento para la producción de 2.000 gallinas ponedoras. Cuentan con galpón de 300mts	Consejo comunal las cañas	Sucre	Benítez	1.539.730
Producción de gallinas ponedoras en la comunidad de COIGUAL	Financiamiento para la producción de 2.000 gallinas ponedoras. Cuentan con galpón de 300mts	Consejo comunal COIGUAL	Sucre	Benítez	1.539.730
Producción de gallinas ponedoras en la comunidad de Querepe Mattey	Financiamiento para la producción de 2.000 gallinas ponedoras. Cuentan con galpón de 300mts	Consejo Comunal Querepe Mattey	Sucre	Benítez	1.539.730
Gallinas para reproducción de pollitos de engorde	Financiamiento para la adquisición de 1.500 gallinas reproductoras, 300 gallos reproductores, incubadora, herramientas y alimentos	Consejo Comunal COIGUAL	Sucre	Benítez	2.800.000
Estudio de factibilidad	Estudio de factibilidad - técnico-económico-financiero para la evaluación y formulación de una empresa a nivel avícola para la reproducción, cría y engorde de aves (pollo) "granja avícola los altos"	Granja avícola los altos	Sucre	Ribero	3.022.329

Construcción de galpones para gallinas ponedoras sector carrillito, parroquia tres de febrero, municipio la ceiba estado Trujillo	Construcción de 7 galpones de 15.00 metros de longitud y 7.00 metros de ancho con estructura metálica, cubierta de zinc y piso de cemento, para la cría total de 5.145 gallinas ponedoras	Asociación civil Pachave Rif: J-31329644-0	Trujillo	La ceiba	3.942.050
Cría de gallinas ponedoras y cría de cachama	Financiamiento de la cría de gallinas ponedoras y cría de cachama	Municipio Fernando feo	Táchira	Municipio Fernando feo	3.959.545
Producción integral agrícola-avícola-porcino-acuícola	Producción integral agrícola-avícola-porcino-acuícola	Base de misiones la pastora /ups	Zulia	Machiques de Perijá	7.447.569
Granja el Carmen gallinas ponedoras	Financiamiento de galpón para gallinas ponedoras	Particular	Lara	Iribarren	10.759.321
Granja agropecuaria integral paso real	Construcción de instalaciones para la producción de cachama, gallinas ponedoras	Particular	Falcón	Tocopero	11.269.629
Cooperativa alianza 2010 R.L. "proyecto avícola gallinas ponedoras" (granja la victoria)	Solicitud de construcción y equipamiento de seis (06) galpones de longitudes variables para una producción de aprox. Treinta y tres mil (33.000) cajas de huevos	Asociación cooperativa alianza 2010 RL Rif: j-30939008-2	Lara	Iribarren	26.286.500
Plan de negocios avícola Mariguitar, C.A	Cría y engorde de pollos, beneficiado y comercialización de los mismos.	Avícola Mariguitar, C.A	Sucre	Bolívar	26.696.000
Granja avícola "Mi Esperanza" (producción de huevos para consumo)	Proyecto para ampliación de granja avícola "mi esperanza", para producción de huevos.	Particular	Aragua	Zamora	29.130.311

Proyecto de sistema semi-intensivo para producción de pollos de engorde en la agropecuaria el rancho C.A	Implementación de sistema semi-intensivo de producción avícola mediante la construcción de seis (6) galpones para la cría de pollos de engorde	Agropecuaria el rancho	Portuguesa	Ospino	34.689.204
Proyecto socio productivo de hortalizas en casa de cultivo	Financiamiento de una producción agrícola de hortaliza en ambiente controlado	Consejo comunal de la mensura	Portuguesa	Municipio Esteller	16.189.134
Base agroproductiva de el Rincón	Construcción de base agro productiva para la producción de hortalizas, peces, frutas, huevos, carne de cerdo, etc.	Alcaldía del municipio Benítez	Sucre	Benítez	20.000.000
Establecimiento del cultivo de guanábana en la finca la ceiba del municipio Benítez, Edo sucre	Establecimiento de 15ha de cultivo de guanábana con un rendimiento de 105tm/ha	Particular	Sucre	Benítez	3.936.433
Mercado mayorista de raíces y tubérculos de el pilar	Financiamiento de insumo para la dotación para puesta en marcha del mercado mayorista de la producción agrícola del municipio Benítez	Alcaldía del municipio Benítez	Sucre	Benítez	4.000.000
Proyecto socioproductivo para la siembra de café y yuca en la sierra de Perijá	Siembra de café (50ha) y yuca (03ha) en la sierra de Perijá	Consejo comunal comunidad ayapaima2	Zulia	Machiques de Perijá	4.192.509
Hortalizas del pueblo	Proyecto de producción solidaria para fortalecer en el desarrollo endógeno de las comunidades y la unidad bolivariana	Proyecto de vida (particular)	Zulia	Cabimas	2.044.965

Beneficiadoras de aves Barquisimeto, A.A	Proyecto cría de aves, fabricación de galpones, unidad de procesamiento de ración alimenticia	E.P.S.D.C. BENAGRO LOS 19 luchadores de la patria	Lara	Iribarren	No indica
Proyecto agrícola-animal "ganadería doble propósito	Instalación de unidad de explotación agrícola-animal. Ganadería doble propósito	Particular (finca el cunaguaro)	Cojedes	Girardot	8.093.244
Proyecto de producción de leche de cabra	Incremento de producción de leche de caprina	Granja la espiga	Zulia	Cabimas	1.913.140
Procesadora de pescado	Instalación de procesadora de pescado , empaquetado, almacenamiento y distribución	Consejo Comunal muelle de caño de ajíes	Sucre	Benítez	2.300.000
Fortalecimiento integral de la pesca artesanal y la red socialista de alimentos del municipio Bermúdez	Fortalecer integralmente la pesca artesanal y la red socialista de alimentos del municipio Bermúdez	Che Guevara	Sucre	Bermúdez	24.351.973
Procesadora y distribuidora de pescados Año	Extracción, procesamiento y distribución de pescado, molusco y marisco	Comuna Año Santa Rosa de Agua	Zulia	Maracaibo	26.000.000
Unidad de producción de raciones alimenticias para animales en la población de Guaraunos	Producción pecuaria partiendo de la producción de alimento concentrado para la cría de aves y cerdos	Consejo Comunal Guaraunos	Sucre	Benítez	2.500.000
Proyecto enfardadora	Financiamiento de dos enfardadora de granos	Comuna Rosa Luxemburgo	Yaracuy	Bruzual	3.220.000
Proyecto empaquetadora	Financiamiento de dos empaquetadora de granos	Comuna rosa Luxemburgo	Yaracuy	Bruzual	8.947.792
Planta procesadora integral de alimento balanceado alternativo para animales "corazón y patria"	Planta procesadoras de harina, laboratorio de análisis	Alcaldía Bolivariana del Municipio Miranda	Zulia	Miranda	53.151.266

Proyecto socialista distribuidora Emmanuel	Constitución de una unidad productiva de distribución y manejo de productos agrícolas y víveres en general	Distribuidora y empaquetadora de alimentos Emmanuel	Zulia	San francisco	862.150
Proyecto agroindustrial planta de alimentos concentrados	Consolidar una planta procesadora de alimentos concentrados de harinas para animales en el estado portuguesa	Empresa A.C Procesadora de cereales la mina "PROCEMI"	Portuguesa	Araure	50.708.646
Proyecto agroindustrial planta de acondicionamiento secado y almacenamiento de cereales	Instalación y puesta en marcha de una planta de acondicionamiento (secado y almacenamiento) de cereales (maíz, arroz y sorgo) en el municipio Araure	Empresa A.C procesadora de cereales la mina "PROCEMI"	Portuguesa	Araure	98.360.174
Proyecto agroindustrial planta de harina precocida	Instalación y puesta en marcha de una planta para la producción de harina cocida de maíz	Empresa A.C procesadora de cereales la mina "Procemi"	Portuguesa	Araure	58.472.897
Estudio de mercado planta de acondicionamientos de granos	Proyecto procesadora de cereales la mina	Empresa A.C procesadora de cereales la mina "Procemi"	Portuguesa	Araure	98.360.174
Propuesta técnica centro agroindustrial planta de acondicionado de granos y cereales	Instalación y puesta en marcha de un centro agroindustrial.	Empresa A.C procesadora de cereales la mina "procemi"	Portuguesa	Araure	98.360.174
Agropecuaria el enjambre y granja la zamorana	Agropecuaria el enjambre y granja la zamorana	Particular	Portuguesa y barinas		
Planta de pulpa de frutas y helados	Ampliación de planta agroindustrial para la elaboración y procesamiento de pulpas de frutas y helados	Asociación cooperativa alimentos sur del lago	Zulia	Sucre	13.992.362

Estudio de factibilidad técnico/económico para la producción de tomates de invernaderos	Instalación de invernadero para el cultivo de tomate manzano	Upf las trincheras	Mérida	Tulio Febres Cordero	7.706.015
Desarrollo integral agropecuario endógeno	Perforación de pozo profundo para la extracción de agua	Consejo Comunal Ulvilmana	Zulia	Jesús Enrique Losada	125.402.499,00
Estudio de factibilidad económica para la elaboración de alimentos concentrados y balanceados para animales	Elaboración de alimentos concentrados para animales	Asociación cooperativa alimentos sur del lago	Zulia	Sucre	8.177.900,00

- Se coordinó el Plan de Abastecimiento de hortalizas, verduras y frutas para la Gran Caracas, dirigido al abastecimiento de 8 rubros específicos: cebolla, papa, tomates, zanahoria, plátano, pimentón, piña y naranja. Este plan es un trabajo en conjunto del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación y el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, con el cual de forma organizada se han desplegado equipos de trabajo en los estados identificados con producción (Táchira, Trujillo, Mérida, Carabobo, Lara y Yaracuy) para la ubicación de producción y compra de rubros. Al cierre del año se ha recepcionado y distribuido, a través del Centro de Acopio de Tazón un total **de 68 t/mes.**
- Coordinación del Encadenamiento Productivo entre los Ministerios del Poder Popular para la Agricultura y Tierra y el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, para el impulso productivo entre ambas instituciones enmarcadas en el desarrollo de los proyectos socioproductivos agroalimentarios en comunidades y bases de misiones.
- Establecimiento del Plan Unidad de Producción Comunal UPCA que busca el impulso de canteros en 24 Bases de Misiones, con un promedio de 3 Bases de Misiones por estado en 8 estados pilotos (Vargas, Miranda, Monagas, Trujillo, Mérida, Bolívar, Zulia y Cojedes) con el fin de contribuir al sistema productivo y abastecimiento de hortalizas en las zonas priorizadas como pobreza extrema. El

plan está enfocado en el desarrollo de 3 Fases en su periodo de iniciación que corresponde a los siguientes aspectos:

- Fase I, Identificación de Bases de Misiones con potencialidad productiva y espacios: se identificaron 24 Bases de Misiones.
- Fase II, identificación de insumos necesarios para el desarrollo de los canteros, tomando en cuenta la potencialidad productiva y cultura alimentaria de la localidad. Articulación con el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras para la vinculación en el tema formativo y de acompañamiento técnico. Se instaló la Instancia Agro productiva de la Misión Alimentación para determinar las responsabilidades de los entes dentro del plan productivo, con la creación de las comisiones de Formación, Técnico, Seguimiento y Control.
- Fase III, Siembra de rubros con el respectivo acompañamiento técnico.
- Fase IV, cosecha de rubros de ciclos cortos (estimado para el mes de Diciembre).

Estado	Base de mision	Municipio	Parroquia
Vargas	Aguacatal	Vargas	Carayaca
	Petaquirito	Vargas	Carayaca
	Corralito	Vargas	Carayaca
Monagas	Monte Cristo	Maturín	Boquerón
	La Pastora	Maturín	Alto de los Godos
	Rosa Inés	Maturín	Las Cocuizas
Mérida	Esperanza Bolivariana	Alberto Adriani	Presidente Pez
	Robert Serra	Alberto Adriani	Pulido Méndez
	Avasando con Maduro	Libertador	Osuna Rodríguez
Zulia	San Benito	San Francisco	Marcial Hernández
	La Sierrita Ana María Campos	Mara	La Sierrita
	Maisanta	Maracaibo	San Isidro
Miranda	Morocopito	Independencia	Santa Teresa Del Tuy
	Pozo Salado	Independencia	Cartanal
	El Cristo	Guaicaipuro	Los Teques
Trujillo	Los Verales	La Ceiba	El Progreso
	Túname	Urdaneta	Túname
	Guaramacal	Bocono	Guaramacal
Bolívar	Robert Serra	Caroní	Chirica
	Villa Bolívar I	Heres	Agua Salada
	24 De Julio	Heres	Marhuanta

Cojedes	Simón Bolívar	Ezequiel Zamora	San Carlos De Austria
	Las Margaritas	Rómulo Gallegos	Las Vegas
	Colinas De San Lorenzo	Tinaco	General José Laurencio Silva

- Acompañamiento y seguimiento al Plan de Azoteas Productivas Obreras y Comunales en conjunto con la Oficina de Atención al Ciudadano, basado en la sistema de Agricultura Urbana con la construcción de mesas organopónicas en 48 urbanismos en su primera fase a nivel nacional en el cuarto trimestre del año 2015. El Plan de Azoteas Productivas comprende las fases formativas y de acompañamiento político y técnico con las comunidades en sus formas organizativas. En el Edif. La Revolución en el marco del Plan de Azoteas Productivas Obreras se han construido y sembrado 26 mesas organopónicas, con las cuales se han ido recuperando espacios no utilizados con fines formativos y productivos.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

Gestión Social Alimentaria.

Procesos desarrollados e impulsados

Durante el año 2015, desde la Dirección General de Gestión Social Alimentaria, se formularon 3 procesos para elevar los niveles de organización y participación Pueblo para garantizar el empoderamiento del tejido social en la distribución planificada de alimentos, así como a estimular el despertar y la efervescencia revolucionaria desde espacios de encuentros con las diversas formas e instancias del Poder Popular en materia de alimentación.

- Desarrollo de programas y proyectos elaborados en el MINPPAL.

- Articulación de políticas para la aplicación de la contraloría social y la distribución planificada de alimentos
- Implementación de mecanismos de atención social y políticas a las comunidades.

Entre las principales actividades ejecutadas se encuentran las siguientes:

- Con el fin de dar cumplimiento de manera eficiente a las políticas definidas por la Misión Alimentación, en atención social a las **1.005 Bases de Misiones**, y la política del punto y círculo, se realizó lo siguiente:
 - ✓ De Enero al mes de Noviembre del año en curso, de las **1.005** Bases de Misiones a Nivel Nacional se han atendido **998**, en las cuales se efectuaron **47.890** jornadas, logrando así un **99 %** de la meta establecida.
 - ✓ Se han atendido un total de **5.259.662 Familias, 21.937.195 Personas Beneficiadas** a través de la distribución planificada **196.459 t** de Alimentos.
- Se puso en marcha un plan de atención dirigido a los nuevos urbanismos pertenecientes al sistema de Misiones y Grandes Misiones, hasta el mes de Noviembre se alcanzó la atención de los **565** Urbanismos Priorizados con una frecuencia de atención entre 15 a 20 días, beneficiando más de **169.124** Familias y **682.236** personas aproximadas de forma directa, empleando el método de entrega planificada de alimentos, lo que ha permitido la articulación con el Poder Popular, a fin de concretar la atención con una distribución de **4.189,81 t** de alimentos en los Estados Carabobo, Distrito Capital, Lara, Mérida, Portuguesa, Vargas y Yaracuy.
- Se ha hecho seguimiento a los entes que distribuyen alimentos al **Sistema de Alimentación Escolar (SAE)**, a través del cual se han atendido un total de **3.437.178** estudiantes matriculados en **17.208** planteles a nivel nacional. En este sentido, a través de este plan se han atendido **17.208** planteles, beneficiando un total de **3.437.178** alumnos, inspeccionado **220** planteles a nivel nacional detectándose sobreabastecimiento en **146** lo cual ha permitido sincerar el despacho de alimentos y ajustar la cantidad de **143.117** platos servidos a **122.054**, obteniendo un ajuste por reducción de **21.063** platos lo que representa el **21%** con respecto a la cantidad de escuelas inspeccionadas.
- Se logró la conformación de **11.287** Consejos Populares de Abastecimiento y Producción a nivel nacional tanto en la Red pública como en la Red privada.

- Con el propósito de garantizar la distribución justa de los alimentos y el acceso a los productos de primera necesidad, se dio inicio al Plan de Distribución a las Bodegas Patriotas en conjunto con las tiendas Makro, las cuales actualmente atienden 12.215 bodegas, distribuyendo 22.195 t que benefician aproximadamente **1.802.815 familias** lo que se traduce en **7.211.260 personas**

Planificación y Presupuesto

Logros 2015:

- Elaboración del Marco Estratégico 2015-2019 del MINPPAL y actualización de los Objetivos Estratégicos.
- Elaboración del Plan Operativo Anual 2016 del MINPPAL.
- Participación permanente dentro del equipo interministerial para la revisión de la propuesta del Plan Sectorial de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria, en conjunto con el Despacho de Agricultura y Tierras. Durante el 2015 se ha revisado los objetivos y acciones propuestas en el Plan, concediéndole un enfoque más amplio e integrado. El documento está bajo la revisión de las Autoridades de ambos Ministerios para la remisión de la versión definitiva al Ministerio del Poder Popular de Planificación.
- Se elaboró Memoria y Cuenta 2015 del Ministerio remitiendo la misma ante la Asamblea Nacional.
- Se elaboraron 12 informes correspondientes al seguimiento de la ejecución físico-financiera de los Proyectos Estratégicos e Institucionales del Ministerio.
- Se elaboraron 12 informes correspondientes al seguimiento de la ejecución del Plan Operativo de las Unidades Administrativas del MINPPAL.
- Se elaboró documento contentivo de logros alcanzados por la Misión Alimentación durante el periodo 2015 el cual fue incluido en el Mensaje Presidencial.
- Se tramitó ante el Ministerio del Poder Popular para la Planificación 16 modificaciones en el Sistema Nueva Etapa a los proyectos 2014 elaborados por los entes adscritos al MINPPAL, de acuerdo a las nuevas fuentes de recursos aprobadas y a los cambios tramitados en los respectivos presupuestos.
- Se desarrolló el registro en el Sistema Nueva Etapa de todos los proyectos estratégicos a ejecutar por la Misión Alimentación durante el año 2016 conforme a la asignación presupuestaria aprobada por el Ejecutivo Nacional y los Ingresos Propios previstos por los Entes adscritos.

- Se elaboró el Reporte Estadístico Mensual consolidado de la Misión Alimentación, como instrumento de seguimiento y control de los resultados obtenidos por el Ministerio y sus Entes Adscritos.
- Se actualizó el listado de Manuales Administrativos del MINPPAL, contando con 101 documentos vigentes.
- Se actualizó el Manual de Normas y Procedimientos de Sistema de Viáticos, aprobado en Punto de Cuenta N° 013 de fecha 06-03-2015.
- Se actualizó Manual de Normas y Procedimientos para la Elaboración de Documentos Administrativos del MINPPAL, aprobado en Punto de Cuenta N° 016 de fecha 20-03-2015.
- Se realizaron los Listados de Órganos y Entes bajo la tutela del MINPPAL, Filiales de Órganos y Entes adscritos al MINPPAL y de Empresas de Administración Temporal, bajo lineamientos del Ministerio del Poder Popular de Planificación.
- Determinación y análisis de las competencias de las Unidades Administrativas del Ministerio, sirviendo de base para el proyecto de Reglamento Orgánico del MINPPAL publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.191 de fecha 16-07-2015.
- Determinación y análisis de las competencias de las vicepresidencias sectoriales, sirviendo de base para el proyecto de Reglamento Orgánico de la Vicepresidencia Sectorial para la Seguridad y Soberanía Agroalimentaria y Abastecimiento Económico publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.190 de fecha 16-07-2015.
- Se actualizó el Manual de Organización de la Oficina de Planificación y Presupuesto, aprobado en Punto de Cuenta N° 017 de fecha 24-03-2015.
- Se elaboró el Manual de Funciones de los Presidentes, Vicepresidentes y Equipo de Control y Seguimiento de los Conglomerados Productivos del MINPPAL, aprobado en Punto de Cuenta N° 030 de fecha 18-06-2015 (Normas que Regulan la Organización y Funcionamiento de los Conglomerados Productivos del MINPPAL publicado en Gaceta Oficial N° 40.690 de fecha 26-06-2015).
- Se actualizó el Manual de Normas y Procedimientos para la Elaboración de la Memoria y Cuenta del MINPPAL, aprobado en Punto de Cuenta N° 078 de fecha 30-11-2015.
- Se elaboró el Proyecto del Reglamento Interno, Manual de Organización y Estructura Organizativa del MINPPAL (remitido mediante Oficio N° 03172 de fecha 16-10-2015 del Despacho del Ministro al Ministerio del Poder Popular de Planificación su revisión y aprobación).

- Se elaboró el presupuesto 2015 del Ministerio, de acuerdo a la metodología establecida por los organismos con competencia en la materia. Así mismo se revisaron y tramitaron 21 presupuestos presentados por los Entes Adscritos, los cuales fueron tramitados ante la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE).
- Se realizaron en conjunto con la Oficina de Gestión Humana y Gestión Administrativa, Visitas de Seguimientos a los entes Adscritos FUNDAPROAL y INN, a fin de revisar la incorporación recursos adicionales recibidos por insuficiencia presupuestarias y remanentes del año 2014.
- Se realizó acompañamiento a la junta liquidadora de la Superintendencia Nacional de Silos Almacenes y Depósitos Agrícolas,(SADA), a fin cerrar presupuestaria y financieramente los recursos asignados al 2016, los cuales fueron transferidos al Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria SUNAGRO.
- Se elaboró el Presupuesto de Divisas correspondiente al periodo 2015-2016 para el Ministerio y sus entes adscritos.
- Se realizaron y tramitaron ante la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), un total de 12 modificaciones externas al presupuesto Gastos de MINPPAL.
- Se tramitaron 19 modificaciones internas al Presupuesto de Gastos de MINPPAL.
- Se realizaron 24 reportes quincenales de la ejecución Financiera del Presupuesto de Gastos del MINPPAL.
- Se tramitaron ante la Oficina Nacional de Presupuesto el Instructivo 6 “Solicitud de información de la ejecución físico-financiera del presupuesto de gastos de los órganos del poder nacional” correspondiente a los 4 trimestres del Ejercicio Fiscal. Cumpliendo con los tiempos establecidos en la normativa legal vigente.
- Se tramitaron ante la Oficina Nacional de Presupuesto la programación trimestral correspondiente a los 4 trimestres, de igual manera se realizaron un total de 48 Reprogramaciones en los trimestres. Cumpliendo con los tiempos establecidos en la normativa legal vigente.
- Se tramitaron ante las Instancias Correspondientes, 42 modificaciones de los Presupuestos de Ingresos y Gastos de los Entes Adscritos, atendiendo las exigencias técnicas del Instructivo N° 03 “Solicitud de modificaciones presupuestarias de egresos, para los órganos del poder nacional y entes descentralizados funcionalmente, con y sin fines empresariales”.
- Se realizaron 6 reportes mensuales de los Recursos extrapresupuestarios recibidos por el MINPPAL y sus Entes Adscritos.
- Se tramitaron ante la Oficina Nacional de Presupuesto, 26 Ejecuciones trimestrales de los Entes Adscritos de los ejercicios Fiscales 2014 y 2015.

- Se tramitó ante la Oficina Nacional de Contabilidad los requisitos exigidos en la Providencia de Cierre correspondiente al ejercicio fiscal 2014 del MINPPAL y sus entes adscritos.
- Oficina Nacional de Presupuesto a fin de canalizar las Insuficiencias Presupuestarias del MINPPAL y sus Entes Adscritos.
- Se tramitaron ante la ONAPRE 22 Créditos Adicionales al MINPAL y sus Entes Adscritos.
- Se realizaron trámites ante la ONAPRE y CENCOEX, a fin a de canalizar la adscripción de casa en el ejercicio fiscal 2015.
- Se realizaron Mesas de trabajo con la Corporación Venezolana de Alimentos CVAL, y sus 6 filiales, a fin de canalizar la transferencia de recursos asignados en la Ley de presupuesto 2015, originados por el cambio de adscripción del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierra al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.
- Se realizo informe ejecutivo del Plan de Expansión I y II a fin de presentarlo al Presidente de la República.
- Se realizó el acompañamiento a los Entes Adscritos en conjunto al Oficina de Administración y Servicios para la carga del Plan de Compras 2015, en el sistema administrado por el Servicio Nacional de Contratistas.

Consultoría Jurídica

- Elaboración, revisión y formulación de observaciones a los Decretos, las Resoluciones, Providencias Administrativas y/o Actas Extraordinarias de Accionistas o de Juntas Directivas, primordiales para la gestión del Ministerio, sus órganos y entes adscritos, donde se desarrollo:
 - ✓ La resolución de este Ministerio mediante la cual se aprueba la Estructura para la Ejecución Financiera del Presupuesto de Gastos de este Ministerio para el Ejercicio Presupuestario del año 2015, integrada por las Unidades Administradoras que en ella se indican. (Unidad Administradora Central y Unidad Administradora Desconcentrada Ordenadora de Pago), publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.573 de fecha 05 de enero de 2015.
 - ✓ Acta Constitutiva y Estatutos de la Corporación Productora, Distribuidora y Mercado de Alimentos, CORPO-PDMERCAL, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.573 de fecha 05 de enero de 2015.

- ✓ Resolución del MINPPAL mediante la cual se designa al ciudadano Rafael Martín Hidalgo Belisario, como Superintendente Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO), publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.578 de fecha 12 de enero de 2015.
- ✓ Resolución de la Tercera Vicepresidencia Sectorial del Consejo de Ministras y Ministros Revolucionarios del Gobierno Bolivariano para la Seguridad y Soberanía Alimentaria, mediante la cual se designa a la ciudadana Bárbara Estela González Clemente, Directora de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Presidencial <<Centro Nacional de Balance de Alimentos>> (CENBAL), publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.584 de fecha 20 de enero de 2015 (reimpresión por fallas en las originales en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.585 de fecha 21 de enero de 2015).
- ✓ Resolución de este Ministerio mediante la cual se designa a la ciudadana Maryori del Carmen Nieves Silva, como Directora General de la Oficina de Comunicación y Relaciones Institucionales, de este Ministerio Encargada, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.587 de fecha 23 de enero de 2015.
- ✓ Acta de la empresa Industrias Diana, C.A., publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.589 de fecha 27 de enero de 2015.
- ✓ Providencia mediante la cual se constituye la Comisión de Contrataciones con carácter permanente, de la empresa Logística CASA, LOGICASA, S.A., integrada por los ciudadanos y ciudadanas que en ella se mencionan, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.592 de fecha 30 de enero de 2015.
- ✓ Resolución de este Ministerio mediante la cual se designa como Superintendente Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO), al ciudadano Homar Farahon Viera Rodríguez, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.595 de fecha 04 de febrero de 2015.
- ✓ Providencia mediante la cual se constituye la Comisión de Contrataciones con carácter permanente de la empresa Industrias Diana, C.A., integrada por los ciudadanos y ciudadanas que en ella se señalan, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.595 de fecha 04 de febrero de 2015.
- ✓ Providencia de SUNAGRO mediante la cual se delega al ciudadano Juan De La Cruz Marín, las atribuciones y firmas de los actos y documentos que en ella se indican, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.601 de fecha 12 de febrero de 2015.

- ✓ Resolución de la Tercera Vicepresidencia Sectorial del Consejo de Ministras y Ministros Revolucionarios del Gobierno Bolivariano para la Seguridad y Soberanía Alimentaria, mediante la cual se designa a los ciudadanos y ciudadanas que en ella se señalan, como integrantes del Directorio de la Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO), publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.603 de fecha 18 de febrero de 2015.
- ✓ Resolución de este Ministerio mediante la cual se designa al ciudadano Juan Carlos Dulcey Duarte, como Director General de Relaciones Internacionales, de este Ministerio, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.611 de fecha 02 de marzo de 2015.
- ✓ Resolución Conjunta de los Ministerios del Poder Popular para Transporte Terrestre y Obras Públicas, para la Alimentación y para el Comercio, mediante la cual se establece la tarifa o flete a ser cobrado por las Sociedades o Asociaciones de carácter público, y seguir la tarifa o el flete a ser cobrado por sociedades o asociaciones de carácter privados por la prestación del servicio de Transporte Terrestre de carga a nivel Nacional de bienes que en ella se señalan, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.623 de fecha 18 de marzo de 2015.
- ✓ Resolución de este Ministerio mediante la cual se designa al ciudadano Andrés Ignacio Morffe Anchietta, como Director General del Despacho, Encargado, de este Ministerio, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.628 de fecha 25 de marzo de 2015.
- ✓ Resoluciones de este Ministerio N° 002-15 y 003-15, mediante las cuales se designa a la ciudadana Marinelly Medina M., como Directora General de las Oficinas de Administración y Finanzas y de Planificación, Organización y Presupuesto de este Ministerio, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.629 de fecha 26 de marzo de 2015.
- ✓ Resoluciones de este Ministerio N° 007-15 y 008-15, mediante las cuales se designa a la ciudadana Yrma Y. Molina M como Directora General de Mercadeo Interno y Externo de este Ministerio y al ciudadano Luis J. Gámez G., como Director General de Inspección y Fiscalización Alimentaria de este Ministerio, publicadas en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.632 de fecha 31 de marzo de 2015.
- ✓ Resolución de este Ministerio N°004-15, mediante la cual se designa a la ciudadana Marinelly Medina Márquez, como Cuentadante responsable de los fondos de avance y anticipos que le sean girados a la Unidad Administradora Central que en ella se indica, en su carácter de Directora General de la Oficina

de Administración y Finanzas de este Ministerio, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.633 de fecha 06 de abril de 2015.

- ✓ Resolución de este Ministerio N°005-15, mediante la cual se designa a la ciudadana Mary Carmen García Urbano, como Consultora Jurídica de este Ministerio, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.634 de fecha 07 de abril de 2015.
- ✓ Resolución de este Ministerio N°006-15, mediante la cual se designa al ciudadano Andrés Ignacio Morffe Anchieta, como Director General de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas de este Ministerio, en calidad de encargado, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.635 de fecha 08 de abril de 2015.
- ✓ Resolución de este Ministerio N° 009-15, mediante la cual se designa al ciudadano Richard Rafael Meriño Peña, como Director General de Programas y Proyectos Comunitarios de este Ministerio, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.638 de fecha 13 de abril de 2015.
- ✓ Resolución de este Ministerio N° 010-15, mediante la cual se procede a la publicación del Traspaso Presupuestario de Gastos de Capital de este Ministerio, por la cantidad de UN MILLÓN DE BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 1.000.000,00), publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.638 de fecha 13 de abril de 2015.
- ✓ Resolución de este Ministerio N° 011-15, mediante la cual se procede a la publicación del Traspaso Presupuestario de Gastos de Capital de este Ministerio, por la cantidad de Cuatro Millones Cien Mil Bolívars Sin Céntimos (Bs. 4.100.000,00), publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.638 de fecha 13 de abril de 2015.
- ✓ Resolución de este Ministerio N° 012-15, mediante la cual se designa a la ciudadana Ángela Milagros Bueno Marrero, como Directora General de la Oficina de Recursos Humanos (E), de este Ministerio, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.638 de fecha 13 de abril de 2015.
- ✓ Resolución de este Ministerio N° 013-15, mediante la cual se designa al ciudadano Héctor Wilmer Ortiz Pérez, Director General de la Oficina de Tecnología de la Información, de este Ministerio, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.642 de fecha 17 de abril de 2015.
- ✓ Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas La CASA, S.A., publicada en la Gaceta

Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.644 de fecha 21 de abril de 2015.

- ✓ Resolución de este Ministerio N°DM018-15, mediante la cual se constituye a Comisión de Contrataciones con carácter permanente, de este Ministerio, integrada por las ciudadanas y los ciudadanos que en ella se señala. (Miembros Principales y Suplentes en las Áreas: Económico Financiero, Jurídica, Técnica y Secretario), publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.646 de fecha 23 de abril de 2015.
- ✓ Resoluciones de este Ministerio N° DM/014-15, DM/015-15, DM/016-15 y DM/017-15, mediante las cuales se otorga Jubilación Ordinaria, a la ciudadana y a los ciudadanos que en ella se mencionan. (Ilda R. Carbaneiro de Brandes; Miguel A. Mérida P.; José L. Sánchez M. y Numa J. Fernández M.); publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.646 de fecha 23 de abril de 2015.
- ✓ Resolución de la Tercera Vicepresidencia Sectorial para la Seguridad, Soberanía Agroalimentaria y Abastecimiento Económico, N°005-15, mediante la cual se designa al ciudadano Andrés Ignacio Morffe Anchietta, como Director (E) de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Presidencial <<Centro Nacional de Balance de los Alimentos>>, (CENBAL), publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.647 de fecha 24 de abril de 2015.
- ✓ Providencias del Instituto Nacional de Nutrición (INN) N° 225 y 226, mediante las cuales se otorga el beneficio de Jubilación Especial, a las ciudadanas que en ella se mencionan. (María C. Moreno., y Lucrecia B. Herrera.), publicadas en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.648 de fecha 27 de abril de 2015.
- ✓ Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas La Casa, S.A., publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.652 de fecha 04 de mayo de 2015.
- ✓ Providencia de la empresa La CASA, S.A. N° 001/2015, mediante la cual se conforma la Junta Administradora Pro Tempore Ad Hoc del sujeto de aplicación Herrera, C.A., quedando integrada por las ciudadanas y ciudadanos que en ella se mencionan. (Directores Principales: Luis E. Mendoza R., Héctor J. Galindo C., Gerardo R. Buroz R., Yrma Y. Molina M., José F. Monsalve M. Directores Suplentes: Iván J. Pedroza D., Nohel J. Pérez H., Francisco J. Surga M., Shalena del V. Castillo M.), publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.652 de fecha 04 de mayo de 2015.

- ✓ Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Lácteos Los Andes, C.A., publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.655 de fecha 07 de mayo de 2015.
- ✓ Providencia de la empresa La CASA, S.A. mediante la cual se designa la Comisión de Contrataciones Permanente de esta Corporación, integrada por las ciudadanas y ciudadanos que en ella se especifican. (Miembros Principales y Suplentes en las Áreas Económica Financiera, Jurídica, Técnica y Secretaría), publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.655 de fecha 07 de mayo de 2015.
- ✓ Resolución de este Ministerio DM/019-15, mediante la cual se designa a la ciudadana Neyda Sofía Sayago Medina, como Directora Encargada, de la Unidad de Auditoría Interna, de este Ministerio, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.662 de fecha 18 de mayo de 2015.
- ✓ Resolución de este Ministerio N°DM/018-15, mediante la cual se designa a la ciudadana Luisa Elena Castillo, como Directora General de la Oficina de Planificación, Organización y Presupuesto, de este Ministerio, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.666 de fecha 22 de mayo de 2015.
- ✓ Resolución mediante la cual se designa la Comisión de Contrataciones permanente de la empresa MERCAL, C.A., la cual estará integrada por las ciudadanas y ciudadanos que en ella se mencionan. (Miembros Principales y Suplentes en las Áreas Legal Permanente, Técnica y Financiera Permanente), publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.669 de fecha 27 de mayo de 2015.
- ✓ Decisión de la empresa PDVAL, S.A. N° JD-2015-01-001, mediante la cual se aprueba la Estructura para la Ejecución Financiera del Presupuesto de Ingresos y Gastos de este Organismo, para el Ejercicio 2015, la cual estará conformada por la Gerencia General de Administración y Finanzas como Unidad Administradora Central y las 24 Jefaturas Estadales como las Unidades Administradoras Desconcentradas que en ella se especifican, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.669 de fecha 27 de mayo de 2015.
- ✓ Decisión de la empresa PDVAL, S.A. N° JD-2015-01-026, mediante la cual se designa al ciudadano Omar José Lozano Buelvas, como Responsable de la Unidad Administradora Central de la Estructura para la Ejecución Financiera del Presupuesto de Gastos de este Organismo, para el Ejercicio Fiscal 2015, conjuntamente con los ciudadanos que en ella se señalan, (Gustavo J. Cabello C., en su carácter de Presidente de PDVAL y Osler J. Moreno S., en su carácter

de Vicepresidente de Gestión Administrativa de PDVAL), publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.669 de fecha 27 de mayo de 2015.

- ✓ Decisión de la empresa PDVAL, S.A. N° JD-2015-01-029, mediante la cual se designa la Comisión de Contrataciones Públicas de esta empresa, integrada por las ciudadanas y los ciudadanos que en ella se indican. (Miembros Principales y Suplentes en las Áreas Jurídica, Técnica, Económica Financiera y Secretaría), publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.669 de fecha 27 de mayo de 2015.
- ✓ Resolución de este Ministerio N° DM/020-15, mediante la cual se designa a la ciudadana Liliana de Jesús Capote de González, como Directora General del Despacho, de este Ministerio, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.671 de fecha 29 de mayo de 2015.
- ✓ Resolución de este Ministerio N° DM/022-15, mediante la cual se designa a la ciudadana Bárbara Sánchez Sulbarán, como Directora General (E) de la Oficina de Comunicación y Relaciones Institucionales, de este Ministerio, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.671 de fecha 29 de mayo de 2015.
- ✓ Resolución de este Ministerio mediante la cual se prorroga la intervención de la Corporación Venezolana de Alimentos, S.A. (CVAL), por un último lapso de noventa (90) días continuos, contados desde el día 26 de mayo de 2015, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.673 de fecha 02 de junio de 2015.
- ✓ Resolución mediante la cual se designa Carmen Reyna Rojas Martínez, como Directora General de la Oficina de Seguridad y Protección Integral de este Ministerio, con carácter de encargada, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.673 de fecha 02 de junio de 2015.
- ✓ Providencias del Instituto Nacional de Nutrición (INN) mediante las cuales se concede el beneficio de Jubilación Especial, a los ciudadanos y ciudadanas que en ella se señalan. (Ángel. C. Orozco E., Aura M. Escalante; José Carvajal A.; Omaira J. Salas; Nega E. Montero C; Carmen J. Avilez de B., entre otros), publicadas en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.675 de fecha 04 de junio de 2015.
- ✓ Acta de Asamblea Nacional Extraordinaria de Accionistas de la Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, LA CASA, S.A., publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.677 de fecha 08 de junio de 2015.

- ✓ Providencias del Instituto Nacional de Nutrición (INN) mediante las cuales se otorga el beneficio de Jubilación Especial, a las ciudadanas que en ellas se mencionan. (Acosta de Guanipa Mirtha Coromoto y Perfecto de Quiaro Matilde del Carmen), publicadas en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.679 de fecha 10 de junio de 2015.
- ✓ Resolución de este Ministerio mediante la cual se designa al ciudadano Antonio José Martínez Zambrano, Director General (E) de Seguimiento y Evaluación de Entes adscritos y Órganos Desconcentrados, de este Ministerio, publicadas en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.688 de fecha 23 de junio de 2015.
- ✓ Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N°18 de la Corporación Venezolana de Alimentos, S.A. (CVAL), publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.688 de fecha 23 de junio de 2015.
- ✓ Resolución de este Ministerio N°DM/N°025-15, mediante la cual se dictan las Normas que Regulan la Organización y Funcionamiento de los Conglomerados Productivos de este Ministerio, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.690 de fecha 26 de junio de 2015.
- ✓ Providencia de la empresa Red de Abastos Bicentenario, S.A., mediante la cual se designa al ciudadano Germán Rafael Laverde, en el cargo de Auditor Interno, en calidad de Encargado, de este Organismo, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.691 de fecha 29 de junio de 2015.
- ✓ Resolución de este Ministerio N° DM/026-15, mediante la cual se designa al ciudadano José Rafael Pérez Montero, Presidente de la Empresa Consorcio Pesquero Islamar, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.694 de fecha 02 de julio de 2015.
- ✓ Resolución de este Ministerio N°DM/02-15, mediante la cual se designa al ciudadano Rommel Rafael Rodríguez Villalba, como Director General de Mercadeo de este Ministerio, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.695 de fecha 03 de julio de 2015.
- ✓ Providencias del Instituto Nacional de Nutrición (INN) mediante las cuales se concede el beneficio de Jubilación Especial, a las ciudadanas que en ellas se señalan, publicadas en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.700 de fecha 10 de julio de 2015.
- ✓ Resolución de este Ministerio N° DM/024-15, mediante la cual se ratifica al ciudadano Heber Aguilar Suárez como Presidente de la Junta Interventora de la Corporación Venezolana de Alimentos, S.A., publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.703 de fecha 15 de julio de 2015.

- ✓ Resolución de este Ministerio N° DM/028-15, mediante la cual se designa a los Miembros de la Junta Administradora Ad-Hoc del Complejo García Hermanos, S.A. (GAISA), el cual comprende las empresas Frigoríficos Ordaz S.A. (FRIOSA), Inversiones Koma S.A. y Delicatesses la Fuente C.A., publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.706 de fecha 20 de julio de 2015.
- ✓ Providencia de la Red de Abastos Bicentenario, S.A. N° 018-15, mediante la cual se nombran los Miembros Principales y Suplentes de la Comisión de Contrataciones de la Red de Abastos Bicentenario S.A., integrada por las ciudadanas y ciudadanos que en ella se señalan. (Miembros Principales y Suplentes en las Áreas Jurídica, Técnica, Económica Financiera y Secretaría), publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.711 de fecha 28 de julio de 2015.
- ✓ Resolución de este Ministerio N° 046, mediante la cual se establece que los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional, Estadal y Municipal, que tuvieren contratados seguros privados para la cobertura mediante pólizas de salud de los funcionarios y funcionarias bajo su dependencia, deberán, antes del 31 de diciembre de 2015, completar todo el procedimiento para habilitar la contratación con las empresas aseguradoras del sector público, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.712 de fecha 29 de julio de 2015.
- ✓ Providencia N° 001 de la Junta Interventora de la Corporación Venezolana de Alimentos, S.A. (CVAL), mediante la cual se designa al ciudadano Enger Johnson Cárdenas Montes, como Auditor Interno, en calidad de Interino, de la Unidad de Auditoría Interna de esta Corporación, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.715 de fecha 03 de agosto de 2015.
- ✓ Providencia N° 002 de la Junta Interventora de la Corporación Venezolana de Alimentos, S.A. (CVAL), mediante la cual se designa a la ciudadana y ciudadanos que en ella se mencionan, como Vicepresidentes de las Áreas que en ellas se especifican de la intervenida Corporación Venezolana de Alimentos, S.A. (CVAL, S.A.). (Carlos R. Rondón, Producción y Servicios Agrícolas; Ramón A. Méndez B., Fomento Ganadero; Ivonne A. Camero P., Industrial; Yohanny R. González A., Distribución Nacional y Robert M. Querales, Formación Técnica, Política y Miliciana), publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.715 de fecha 03 de agosto de 2015.
- ✓ Providencia de SUNAGRO N° 011-15, mediante la cual se constituye con carácter permanente la Comisión de Contrataciones de esta Superintendencia,

integrada por las ciudadanas y ciudadanos que en ella se mencionan. (Miembros Principales y suplentes en las Áreas Jurídica, Técnica, Económica Financiera y Secretaría), publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.715 de fecha 03 de agosto de 2015.

- ✓ Providencia de SUNAGRO N° 013/15, mediante la cual se designa a la ciudadana Berioska Katiuska Barrientos Prato, Cuentadante y Directora General de Gestión Interna, de esta Superintendencia, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.715 de fecha 03 de agosto de 2015.
- ✓ Providencia de SUNAGRO N° 014/15, mediante la cual se designa al ciudadano José Luis Crecencio Hernández Perozo, como Intendente de Registro, Operación y Apoyo Técnico, de esta Superintendencia, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.715 de fecha 03 de agosto de 2015.
- ✓ Providencia de SUNAGRO N° 029-2015, mediante la cual se designa a la ciudadana Souky Dayana Urbaneja Celedón, como Directora de Despacho (E), de esta Superintendencia, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.715 de fecha 03 de agosto de 2015.
- ✓ Providencia de SUNAGRO N° 030/2015, mediante la cual se designa al ciudadano Elio Córdova Zerpa, como Intendente de Fiscalización, Seguimiento y Control, de esta Superintendencia, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.715 de fecha 03 de agosto de 2015.
- ✓ Providencia de SUNAGRO N° 031/2015, mediante la cual se designa a la ciudadana Beatriz Margarita Álvarez Nieto, como Consultora Jurídica (E), de esta Superintendencia, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.715 de fecha 03 de agosto de 2015.
- ✓ Actas de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Logística Casa, Logicasa, S.A., publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.716 de fecha 04 de agosto de 2015.
- ✓ Providencia de la empresa LOGICASA S.A. N° 001/IS/2015, mediante la cual se constituye la Comisión de Contrataciones de la empresa Logística Casa Logicasa, S.A., con carácter permanente, integrado por las ciudadanas y ciudadanos que en ella se mencionan. (Miembros Principales y Suplentes en las Áreas Financiera, Técnica, Jurídica y Secretaría), publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.716 de fecha 04 de agosto de 2015.
- ✓ Resolución de este Ministerio N° DM/034-15, mediante la cual se designa al ciudadano Luis Javier Gámez González, como Gerente General de la Sociedad Mercantil Industrias Diana, C.A., publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.720 de fecha 10 de agosto de 2015.

- ✓ Resolución de este Ministerio N° DM/035-15, mediante la cual se designa al ciudadano Luis Javier Gámez González, como Presidente de la Sociedad Mercantil Corporación Venezolana de Aceites y Grasas, S.A., publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.720 de fecha 10 de agosto de 2015.
- ✓ Providencia de CVAL, S.A. N° 004, mediante la cual se constituye la Comisión de Contrataciones de esta Corporación, con carácter permanente, integrado por los ciudadanos y ciudadanas que en ella se señalan. (Miembros Principales y Suplentes en las Áreas Jurídica, Técnica, Económica Financiera y Secretaría), publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.728 de fecha 20 de agosto de 2015.
- ✓ Resolución de la Tercera Vicepresidencia Sectorial para la Seguridad, Soberanía Agroalimentaria y Abastecimiento Económico N° 006-2015, mediante la cual se designa a la ciudadana Marinelly Medina Márquez, Directora (E) de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Presidencial «Centro Nacional de Balance de Alimentos» (CENBAL), publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.730 de fecha 24 de agosto de 2015.
- ✓ Resolución de este Ministerio N° DM/039-15, mediante la cual se designa a la ciudadana Liliana de Jesús Capote de González, como Directora General de la Oficina de Gestión Administrativa, de este Ministerio, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.730 de fecha 24 de agosto de 2015.
- ✓ Resolución de este Ministerio mediante la cual se designa a la ciudadana Liliana de Jesús Capote de González, como Cuentadante responsable de los fondos en avance y anticipos que le sean girados a la Unidad Administradora Central Código N° 01005, con sede en la ciudad de Caracas, Distrito Capital, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.733 de fecha 27 de agosto de 2015.
- ✓ Resolución de este Ministerio N° DM/041-15, mediante la cual se prorroga la intervención de la empresa «Corporación Venezolana de Alimentos, S.A. (CVAL)» por un lapso de cuatro (04) meses, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.733 de fecha 27 de agosto de 2015.
- ✓ Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 42 de la Sociedad Mercantil Mercados de Alimentos, C.A. (MERCAL, C.A.), publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.733 de fecha 27 de agosto de 2015.
- ✓ Providencia de la Corporación Venezolana de Alimentos, S.A. (CVAL) N° 003, mediante la cual se designa al ciudadano Jesús Alberto Rodríguez Pulido, como

- Vicepresidente Industrial de esta Corporación, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.733 de fecha 27 de agosto de 2015.
- ✓ Resolución Conjunta de los Ministerios del Poder Popular para la Alimentación, para la Agricultura y Tierras, de Economía y Finanzas, para el Comercio y Cencorex N° DM/046-15, N° DM/178/2015, N° DM/055 y N° DM/074-15, mediante la cual se califica de bienes de primera necesidad o de consumo masivo a los efectos del beneficio previsto en el Artículo 127 del Decreto N° 1.416, de fecha 13 de noviembre de 2014, con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Aduanas, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.155, del 19 de noviembre de 2014, las mercancías correspondientes a la subpartida del Arancel de Aduanas, que en ella se indican. (1511.10.00: Aceite de Palma, en Bruto; 1507.10.00: Aceite de Soja en Bruto incluyendo desgomado; 1507.90.11: Aceite de Soja, refinado, en envases con capacidad inferior o igual a 5 litros; 1006.10.92: arroz con cascara, arroz Paddy, no parbolizado, entre otros), publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.734 de fecha 28 de agosto de 2015.
 - ✓ Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Logística CASA, LOGICASA, S.A., publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.735 de fecha 31 de agosto de 2015.
 - ✓ Resoluciones de este Ministerio N° DM/036-15, DM/037-15 y DM/038-15, mediante las cuales se designa a los ciudadanos que en ellas se señalan, como Presidentes de las Empresas que en ellas se especifican (Félido J. Morales P., Planta Procesadora de Plátano Argelia Laya, S.A; Oscar Pérez F., Empresa Mixta Socialista Leguminosas del Alba, S.A; Héctor E. Rojas R., Empresa Mixta Socialista Avícola del Alba S.A), publicadas en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.736 de fecha 01 de septiembre de 2015.
 - ✓ Resolución N° DM/042-15, mediante la cual se designa a la ciudadana Marinelly Medina Márquez, como Directora General del Despacho de este Ministerio, en calidad de Encargada, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.739 de fecha 04 de septiembre de 2015.
 - ✓ Resolución de este Ministerio N° DM/044-15, mediante la cual se designa al ciudadano Noel José Escalona, como Presidente de la Empresa CVAL Bolivia, S.A., publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.740 de fecha 07 de septiembre de 2015.
 - ✓ Resoluciones de este Ministerio N° DM/048-15 y DM/049-15, mediante las cuales se corrige por errores materiales las Resoluciones que en ellas se mencionan, de las fechas que en ellas se señalan, donde se designa al ciudadano Héctor Rojas como Presidente de la Empresa Mixta Socialista Avícola del Alba, S.A.; y al

ciudadano Félix Morales, como Presidente de la Empresa de la Planta Procesadora de Plátanos Argelia Laya, S.A. (Reimpresión G.O N° 40.736 de fecha 01 de septiembre de 2015, Resolución DM/N° 036-15 de fecha 12 de agosto de 2015; Reimpresión G.O N° 40.736 de fecha 01 de septiembre de 2015, Resolución N° DM/N° 038-15 de fecha 21 de agosto de 2015), publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.740 de fecha 07 de septiembre de 2015.

- ✓ Resolución de este Ministerio N° DM/051-15, mediante la cual se constituye la Comisión de Contrataciones, con carácter permanente, de este Ministerio, integrada por las ciudadanas y ciudadanos que en ella se mencionan. (Miembros Principales y Suplentes en las Áreas Jurídica, Económica Financiera, Técnica y Secretaría), publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.769 de fecha 19 de septiembre de 2015.
- ✓ Resolución de este Ministerio N° DM/052-15, mediante la cual se constituye el Comité de Licitaciones para la venta y permuta de bienes públicos asignados a este Ministerio, integrado por los ciudadanos y ciudadanas que en ella se señalan. (Miembros Principales y Suplentes en las Áreas Jurídica, Económica Financiera, Técnica y Secretaría), publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.769 de fecha 19 de septiembre de 2015.
- ✓ Resolución Conjunta de los Ministerios del Poder Popular de Economía y Finanzas, para la Alimentación y Centro Nacional de Comercio Exterior N° DM/054, 047 y 009, mediante la cual se establece el Régimen de Administración de Contingentes Arancelarios para los productos contenidos en la Lista LXXXI- Sección I-B, resultantes las negociaciones sobre la Agricultura en la Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio que en ella se indica. (Código arancelario: 0102.21.10: Bovinos domésticos, reproductores de raza pura, preñadas o con cría al pie; Código arancelario: 0102.21.90: Los demás bovinos domésticos, reproductores de raza pura, entre otros), publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.780 de fecha 03 de noviembre de 2015.
- ✓ Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas La Casa, S.A., publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.782 de fecha 05 de noviembre de 2015.
- ✓ Providencia de SUNAGRO N° 333/2015, mediante la cual se designa al ciudadano Ingelbert David González Méndez, como Cuentadante y Director de Administración y Finanzas, de esta Superintendencia, publicada en la Gaceta

Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.784 de fecha 09 de noviembre de 2015.

- ✓ Provisión de SUNAGRO N° 405/2015, mediante la cual se designa a la ciudadana Zobeida Natalí Álvarez Mujica, Intendente de Registro, Operación y Apoyo Técnico, de esta Superintendencia, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.784 de fecha 09 de noviembre de 2015.
- ✓ Provisión de FUNDAPROAL mediante la cual se constituye la Comisión de Contrataciones Públicas de esta Fundación, integrada por las ciudadanas y ciudadanos que en ella se señalan. (Miembros Principales y Suplentes en las Áreas Legal, Económica Financiera, Técnica y Secretaría), publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.786 de fecha 11 de noviembre de 2015.
- ✓ Provisión de la empresa VENALCASA, S.A., mediante la cual se designa la Comisión de Contrataciones permanente de esta Empresa, integrada por las ciudadanas que en ella se señalan. (Miembros Principales y Suplentes en las Áreas Jurídica, Técnica, Económica-Financiera y Secretaría), publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.786 de fecha 11 de noviembre de 2015.
- ✓ Provisión de SUNAGRO N° 332/2015, mediante la cual se designa a la ciudadana Luciana Castro Fernández, Directora de Despacho, (E), de esta Superintendencia, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.792 de fecha 19 de noviembre de 2015.
- ✓ Decisión de la empresa PDVAL, S.A. N° PDVAL-JD-2015-023-077, mediante la cual se designa a la ciudadana Rosa Ángeles Pérez García, Auditora Interna, (E), de Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos, S.A. (PDVAL, S.A.), publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.792 de fecha 19 de noviembre de 2015.
- Referente a la elaboración, revisión y/o formulación de observaciones y/o pronunciamientos jurídicos a diversos contratos y/o convenios nacionales internacionales, suscritos y/o por suscribirse por el Ministerio, sus órganos y/o entes adscritos:
 - ✓ Convenio de Cooperación a ser suscrito entre el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación a través de sus Entes Adscritos y el Ministerio del Poder Popular para la Defensa, a través del Comando General de la Milicia Bolivariana.

- ✓ Convenio interinstitucional a suscribirse entre los entes adscritos a este Ministerio y el FONDEN, S.A., para la asignación y transferencia de los recursos aprobados para la ampliación de la industria.
- ✓ Contrato para la prestación del Servicio por concepto del Plan Vacacional año 2015, en las modalidades de Visitas Guiadas y Campamento Cerrado Sin Pernocta, suscrito entre la Sociedad Mercantil VIAJES Y TURISMO IFAMIL, C.A. y este Ministerio.
- ✓ Contratos por honorarios profesionales y por tiempo determinado del personal del Ministerio.
- ✓ Proyecto de Contrato de servicios a suscribirse entre la empresa DIRECTV y este Ministerio, año 2015.
- ✓ Proyecto de Contrato de servicio a ser suscrito entre HIDROCAPITAL y el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, año 2015.
- ✓ Proyecto de Contrato de servicio entre a ser suscrito entre AMERICATEL, C.A., y este Ministerio, año 2015.
- ✓ Proyecto de Contrato de servicio de telefonía básica a ser suscrito entre CANTV y este Ministerio, año 2015.
- ✓ Proyecto de Contrato de suministro de energía eléctrica a ser suscrito entre CORPOELEC y este Ministerio, año 2015.
- ✓ Proyecto de contrato de servicios para el destino final de residuos sólidos a suscribirse entre la empresa COTÉCNICA y este Ministerio, año 2015.
- ✓ Proyecto de Contrato de servicio a ser suscrito entre MICROJURIS y el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, año 2015.
- ✓ Contrato de servicio a ser suscrito entre SUPRA CARACAS y el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, año 2015.
- ✓ Proyecto de Contrato de servicio de suministro de Gacetas Oficiales a ser suscrito entre la IMPRENTA NACIONAL y este Ministerio, año 2015.
- ✓ Proyecto de Contrato de servicio a ser suscrito entre la empresa MOVISTAR y el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, año 2015.
- ✓ Proyecto de Contrato de servicio de telefonía móvil y servicio ABA a ser suscrito entre MOVILNET y este Ministerio, año 2015.
- ✓ Proyecto de Contrato de servicio de telefonía móvil a ser suscrito entre DIGITEL y este Ministerio, año 2015.
- ✓ ADDENDUM N° 03 del contrato para la ejecución de la obra denominada “Obras Civiles Necesarias para la Instalación de dos (02) Plantas Eléctricas para el Respaldo del Centro de Datos y los Servicios Esenciales del MINPPAL” a ser suscrito entre este Ministerio y la Asociación Cooperativa “ALTA TENSIÓN, R.S.”

- ✓ Contrato de Mantenimiento Preventivo de los ascensores con sistema inteligente suministrados e instalados por “SCHINDLER”, correspondiente al año 2015, a ser suscrito entre la empresa ASCENSORES SCHINDLER DE VENEZUELA, S.A., y este Ministerio.
- ✓ Contrato para la “Adquisición de Uniformes para el Personal Empleado, Obrero y Contratado del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación”, a ser suscrito entre la empresa PROMOCIONES ATTDY’S, C.A. y este Ministerio.
- En cuanto a los juicios y/o reclamaciones de índole legal incoados contra la República por órgano de este Ministerio, es de hacer notar que se está trabajando conjuntamente con la Procuraduría General de la República con el objeto de finiquitar los mismos, y conjuntamente con la Oficina de Recursos Humanos de este Ministerio para evitar cualquier tipo de reclamación por cualquier concepto.
- Entre otros logros podemos destacar:
 - ✓ Seguimiento en el proceso de expropiación de las empresas García Armas, C.A., Frigoríficos Ordaz, C.A., Inversiones Koma, C.A. y Delicatesses La Fuente, C.A., con la constitución de una nueva Comisión de Avalúos.
 - ✓ Realización del Decreto N° 1.915, mediante el cual se adscribe al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, la Empresa del Estado Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, LA CASA, S.A.
 - ✓ Elaboración del Decreto 1.893, mediante el cual se dicta el Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.190 Extraordinario, de fecha 16 de julio de 2015, en conjunto con la Oficina de Planificación y Presupuesto del Ministerio.
 - ✓ Elaboración de la Resolución de este Ministerio mediante la cual se prorroga la intervención de la Corporación Venezolana de Alimentos, S.A. (CVAl).

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional 1.4: Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.

Auditoría Interna:

En marco de las competencias establecidas y conferidas en el Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, y con apego a la normativa legal vigente que rige el funcionamiento de la actividad de la Administración Pública

Centralizada, la Oficina de Auditoría Interna, a través de sus diversas actuaciones fiscales ejecutadas durante el 2015, alcanzó los siguientes logros:

- Examen de la Cuenta:
 - ✓ Revisión y evaluación del examen de la cuenta de la Unidad Administradora Central del MINPPAL, correspondiente al ejercicio económico-financiero 2014, en atención a lo dispuesto en los artículos 55 y 56 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal (Gaceta Oficial N° 6013 extraordinaria de fecha 23-12-2010), en concordancia con las Normas para la Formación, Participación, Rendición, Examen y Calificación de las Cuentas de los órganos del Poder Público Nacional, Estatal, Distrital, Municipal y sus Entes Descentralizados (Gaceta Oficial 40.492 de fecha 08-09-2014)
 - ✓ Revisión y evaluación del examen de la cuenta de la Unidad Administradora Desconcentrada (SADA), correspondiente al ejercicio económico-financiero 2014, en atención a lo dispuesto en los artículos 55 y 56 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal (Gaceta Oficial N° 6013 extraordinaria de fecha 23-12-2010), en concordancia con las Normas para la Formación, Participación, Rendición, Examen y Calificación de las Cuentas de los órganos del Poder Público Nacional, Estatal, Distrital, Municipal y sus Entes Descentralizados (Gaceta Oficial 40.492 de fecha 08-09-2014) .

- Auditoría Financiera:
 - ✓ Evaluación de la legalidad y sinceridad de las operaciones inherentes al manejo de fondos de terceros (Seguro Social Obligatorio, Ley Prestacional de Empleo, Fondo Especial de Jubilaciones y Pensiones y Fondo de Ahorro Habitacional), así como el destino dado a los mismos, durante el 2do. Semestre 2014.

- Auditoría de Gestión:
 - ✓ Evaluación del cumplimiento del Plan Operativo Anual Institucional 2014 del MINPPAL, para el logro de la misión, visión, objetivos y metas trazadas en el buen uso de los recursos públicos.

- Auditoría Operativa:
 - ✓ Evaluación y verificación de la eficacia, eficiencia, economía y legalidad de las actividades efectuadas para la adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras del MINPPAL para el ejercicio económico 2014, con el fin de

asegurar la transparencia de las actuaciones sujetas a la Ley de Contrataciones Públicas.

➤ Arqueos de Caja Chica:

- ✓ Se desarrollaron (3) tres revisiones a los procedimientos aplicados por las Dependencias Administrativas durante el año 2015 (Dirección del Despacho, Oficina de Comunicación y Relaciones Institucionales y la Oficina de Administración y Finanzas), para el manejo, control y resguardo de los recursos asignados al fondo de caja chica, con el fin de comprobar su legalidad, exactitud y sinceridad.

➤ Actas de Entrega; mediante este proceso se desarrollo la verificación de la legalidad, sinceridad y exactitud del contenido de (5) cinco Actas de Entrega y documentos anexos, que durante el año presenten las servidoras o servidores públicos que administren, manejen o custodien recursos o bienes públicos:

- ✓ Verificación de legalidad, exactitud y sinceridad del Acta de Entrega suscrita por Deysi Peña de fecha 30-07-2012.
- ✓ Verificación de legalidad, exactitud y sinceridad del Acta de Entrega suscrita por Juan Carlos Dulcey de fecha 02-07-2014.
- ✓ Verificación de legalidad, exactitud y sinceridad del Acta de Entrega suscrita por Carlos Franklin Celis de fecha 18-08-2014.
- ✓ Verificación de legalidad, exactitud y sinceridad del Acta de Entrega suscrita por María Zuleima Mendoza de fecha 09-07-2014.

Las actuaciones fiscales antes señaladas, se conformaron en auditorías financieras, de gestión y operativas; examen de la cuenta del MINPPAL y de sus unidades desconcentradas, a los fines de ejercer el control, vigilancia y fiscalización de los ingresos, gastos y bienes públicos, así como de las operaciones relativas al control interno en las diferentes dependencias del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.

➤ Se desarrollaron (5) cinco Informe de Valoración como se describen a continuación:

- ✓ Valoración Jurídica Informe Definitivo, sobre la legalidad y sinceridad de las operaciones inherentes al manejo de fondos de terceros (Seguro Social Obligatorio, Ley Prestacional de Empleo, Fondo Especial de Jubilaciones y Pensiones y Fondo de Ahorro Habitacional), así como el destino dado a los mismos, durante el 2do. Semestre 2014.

- ✓ Valoración Jurídica del examen de la cuenta de la Unidad Administradora Central del MINPPAL, correspondiente al ejercicio económico-financiero 2014.
 - ✓ Valoración Jurídica del examen de la cuenta de la Unidad Administradora Desconcentrada (SADA), correspondiente al ejercicio económico-financiero 2014.
 - ✓ Valoración Jurídica Informe Definitivo, sobre el cumplimiento del Plan Operativo Anual Institucional 2014 del MINPPAL.
 - ✓ Valoración Jurídica Informe Definitivo, sobre la legalidad de las actividades efectuadas para la adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras del MINPPAL.
- Otras actividades desarrolladas en el marco del proceso de revisión y control de Auditoría Interna:
- ✓ Evaluación de la legalidad y sinceridad de las operaciones realizadas por las empresas Indugram C.A. y Productos La Fina C.A., para el período comprendido del 01-07-2014 al 28-02-2015.
 - ✓ Evaluar la legalidad y sinceridad de las operaciones realizadas por la empresa Industrias Diana, C.A., para el período comprendido del 01-01-2015 al 30-04-2015.
 - ✓ Evaluación de la legalidad y sinceridad de las operaciones realizadas por la Planta Palmeras Diana del Lago C.A (Socuavo), Palmeras de Casigua S.A (Pacasa), para el período comprendido del 01-01-2014 al 31-12-2014 y 01-01-2015 al 31-05-2015.
 - ✓ Evaluación de la legalidad y sinceridad de las operaciones realizadas por la empresa Industrias Diana, C.A., para el período comprendido del 01-05-2015 al 30-09-2015.
 - ✓ Evaluación de la legalidad y sinceridad de las operaciones realizadas por la empresa Almacenes y Transportes Cerealeros ATC, C.A., para el período comprendido del 01-12-2014 al 30-04-2015.
 - ✓ Inspección de la estructura física de las plantas, así como las condiciones, saneamiento higiénico y la producción. (Empaquetadora de Granos Urachiche VENALCASA; Empaquetadora de Catia y Mampote VENALCASA)
 - ✓ Evaluación del cumplimiento de los parámetros de funcionamiento y control de calidad de las líneas de empaquetado, para la mejora continua y calidad en el proceso. (Empaquetadora de granos y azúcar Hugo Chávez, Planta VENALCASA Barquisimeto; Empaquetadora de granos y azúcar VENALCASA Quibor; Planta Acondicionadora de Hortalizas, Raíces y Tubérculos Arenales.)

- ✓ Verificación de legalidad, exactitud y sinceridad del Acta de Entrega suscrita por Iván José Bello Rojas.
- ✓ Verificación de legalidad, exactitud y sinceridad del Acta de Entrega suscrita por Geta Vlad de Rivero de fecha 03-07-2014.
- ✓ Verificación de legalidad, exactitud y sinceridad del Acta de Entrega suscrita por Yajaira Rodríguez de fecha 30-09-2014.
- ✓ Verificación de legalidad, exactitud y sinceridad del Acta de Entrega suscrita por Desiré Maribel Páez Vizcuña de fecha 31-03-2015.
- ✓ Verificación de legalidad, exactitud y sinceridad del Acta de Entrega suscrita por Manuel Antonio Pérez Trujillo de fecha 02-03-2015.
- ✓ Verificación de legalidad, exactitud y sinceridad del Acta de Entrega suscrita por Ludmila Dritdalia Urbano de fecha 09-03-2015.
- ✓ Verificación de legalidad, exactitud y sinceridad del Acta de Entrega suscrita por Johana Olarte Ortiz de fecha 24-11-2014.
- ✓ Verificación de legalidad, exactitud y sinceridad del Acta de Entrega suscrita por Thamara Alcalá de Acosta de fecha 13-01-2015.
- ✓ Verificación de legalidad, exactitud y sinceridad del Acta de Entrega suscrita por Margarita Ramírez Ochoa de fecha 22-08-2014.
- ✓ Verificación de legalidad, exactitud y sinceridad del Acta de Entrega suscrita por Alfredo José Gamarra Acevedo de fecha 13-10-2014.
- ✓ Verificación de legalidad, exactitud y sinceridad del Acta de Entrega suscrita por Ronny Rivero Paz de fecha 25-03-2015.
- ✓ Verificación de legalidad, exactitud y sinceridad del Acta de Entrega suscrita por Antonio José Martínez Zambrano de fecha 31-03-2015.
- ✓ Verificación de legalidad, exactitud y sinceridad del Acta de Entrega suscrita por María Zuleima Mendoza de fecha 09-07-2014.
- ✓ Verificación de legalidad, exactitud y sinceridad del Acta de Entrega suscrita por Luis Fernández Abreu de fecha 01-07-2014.

Gestión Comunicacional

En lo concernientes al desarrollo de las políticas comunicacionales del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación durante el 2015 se ha logrado:

- ✓ Montajes de operativos para los medios a nivel nacional en sábado de Misión Alimentación.
- ✓ 3.342 Notas de Prensa publicados en diarios nacionales y regionales

- ✓ Resúmenes de prensa nacionales matutino y vespertino y hemeroteca de periódicos
 - ✓ Convocatorias a medios Nacionales
 - ✓ Coberturas fotográficas
 - ✓ Revisión diaria de noticias referente al área alimentaria en periódicos nacionales y regionales.
 - ✓ 1.095 publicaciones de informaciones de la página Web del Ministerio
 - ✓ 10 Trabajos especiales publicados en la Página Web del Ministerio (nuevo formato)
 - ✓ Elaboración de mensajes alusivos a días festivos, institucionales y nacionales. (mensajes internos)
- Trabajos audiovisuales:
 - ✓ Se abordaron coberturas periodísticas de actividades de la misión realizadas con cámaras de video.
 - ✓ Se realizaron 85 coordinaciones de transmisiones en vivo para televisión en distintos estados del país.
 - ✓ Se difundieron 54 videos en el canal de YouTube del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.
 - ✓ Montaje, edición y musicalización de 22 videos informativos sobre las actividades realizadas por el ciudadano Ministro de Alimentación (operativos y declaraciones)
 - ✓ 09 aprobaciones de videos por parte del MINCI para ser transmitidos en TV Abierta.
 - ✓ Realización de 33 guiones para video.
 - ✓ 28 materiales gráficos audiovisuales para ser insertado en montajes y ediciones.
 - Diseño y presentación de la información del Minppal, se detalla a continuación:

Material de diseño gráfico elaborado durante el Año 2015

Material Diseñado	Cantidad
Backing	15
Diseños Varios	125
Uniformes	7
Afiches	76
Etiquetas Twitter	32
Fondos de pantallas	9
Gigantografías	5
InfoMinppal / Boletines	23

Gráficas	32
Pancartas	2
Obituarios	3
Logos	33
Efemérides	41
Fichas y plantillas	12
Portal del IntraMinppal	2
Diseño Página Web	7
Banners y botones de página web	34
Ventana Emergente	20
Cenefa	10
Volantes	5
Trípticos	4
Pendones	7
Presentaciones	3
Avisos de Prensa	33
Apoyo a equipo audiovisual	30
Columna Ministro	109
Campaña Minppal se renueva para tí	9
Campaña Marca tu huella	19
Campaña Navidad	5
Impresiones de carteleras	32
Diseño de Agenda	2
Rotulado de Ventanas Edificio	25

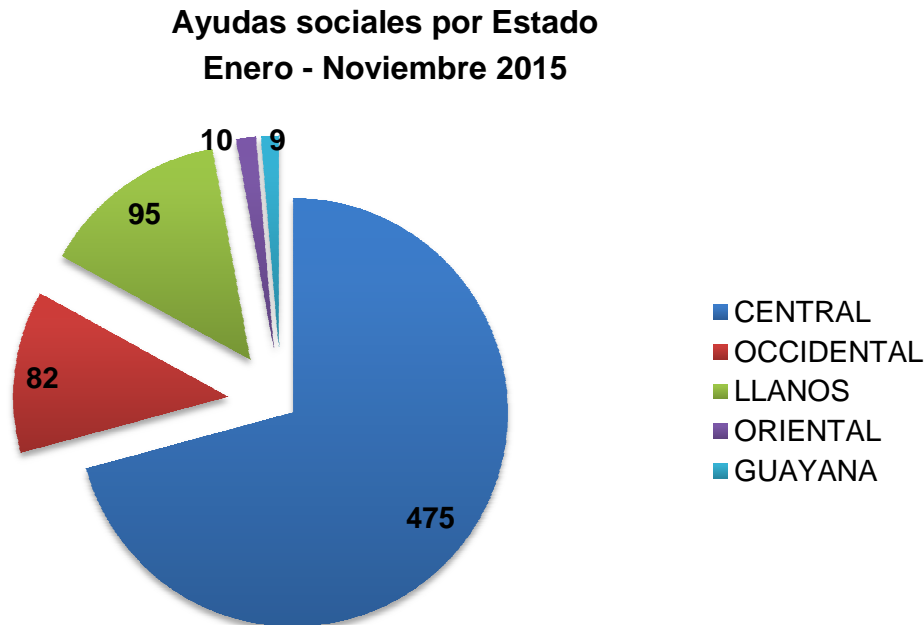
Fuente: Oficina de Gestión Comunicacional

- Relaciones públicas y protocolo:
 - ✓ Asistencia protocolar a los Encuentros Nacionales de Misioneros y Misioneras de la Misión Alimentación, promovido por la Viceministra del Sistema Socialista de Alimentación, Yessica Ruiz.
 - ✓ Apoyo protocolar y durante evento de Abanderamiento
 - ✓ Asistencia protocolar al ciudadano Ministro del Poder Popular para la Alimentación, reuniones externas (Circulo Militar).
 - ✓ Planeación, coordinación y organización de las actividades con motivo al 11vo Aniversario del MINPPAL.
 - ✓ Coordinación y montaje de la Misa con motivo al inicio de la Navidad.
 - ✓ Apoyo logístico y protocolar durante la Feria Agroalimentaria con motivo al Día Mundial de la Alimentación, en el Estado Portuguesa.
 - ✓ Actividades diarias tales como: apoyo logístico en las reuniones del Ministro con directores del MINPPAL y entes, actualización de listados protocolares interno (MINPPAL) y externo (Directorio de Poderes Públicos del Estado).

Atención Ciudadana:

En el marco de los objetivos de la Oficina de Atención al Ciudadano del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, concatenados con los Objetivos del **Plan de la Patria 2013-2019**, y las **12 Líneas de Trabajo del Presidente Maduro, Gobierno de Eficiencia en la Calle** se alcanzaron los siguientes logros.

- Durante el 2015, Se implementaron mecanismos de automatización en todos los servicios de atención a la ciudadanía, y se brindaron respuestas efectivas y oportunas a los usuarios, mejorando la accesibilidad de los datos, controlando la duplicidad e inconsistencia de datos y la reducción del tiempo de respuesta.
- Durante el 2015 se recibieron y procesaron **671 casos** a nivel nacional distribuidos de la siguiente manera: Región Central 475 casos, región Occidental 82 casos, región Oriental 10 casos, región Llanos 95 casos y región Guayana 9 casos.



- El otorgamiento de ayudas económicas a nivel nacional, en el ejercicio fiscal 2015, en materia de salud (cirugías, material quirúrgico, tratamientos médicos, entre otros) beneficio a **157 personas** por un monto total de (Bs. 9.107.342).

Personas beneficiadas con Ayudas Sociales por Mes, año 2015

Meses año 2015	Ayudas aprobadas y otorgadas	Monto Bolívares
Total Acumulado	157	Bs. 9.107.342
Enero	2	Bs. 221.726
Febrero	7	Bs. 1.176.696
Marzo	15	Bs. 502.753
Abril	23	Bs. 1.121.846
Mayo	14	Bs. 961.383
Junio	24	Bs. 1.707.697
Julio	36	Bs. 1.764.552
Agosto	22	Bs. 1.068.633
Septiembre	13	Bs. 536.907
Octubre	1	Bs. 45.179

- Asimismo, la atención ciudadana por parte de los Entes Adscritos del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación alcanzo un total de **782** ayudas sociales.

Atención de Ayudas Sociales por Ente

Entidad o Dirección remitente	Ayudas Sociales
Total	782
Despacho	143
Oficina de Gestión Administrativa	14
Atención Directa	451
Despacho de Viceministro del Sistema Socialista de Alimentación	29
Abordaje / Inspecciones	4
Despacho (DIANA)	1
Gobierno de Calle	3
SUNAGRO	10
Fundasalud	51
MERCAL-Zulia	3
Despacho/ Frente Muller Rojas	4
Fundación IVU	12
Cabildo Metropolitano	2

Despacho/ Procuraduría General de la República	14
Café Venezuela	1
Alcaldía de Caracas	2
Twitter	1
Ciencia Y Tecnología	1
SABILVEN	1
Lácteos Los Andes	1
PDVAL	1
IVSS	30
IVIC	2
Consultoría Jurídica	1

Atención de Ayudas Sociales por Tipo de Solicitud

Atención por Tipo de Solicitud	Cantidad de ayudas sociales
Total	782
Intervención Quirúrgica	417
Tratamiento Médico	111
Prótesis Auditiva	6
Prótesis Ocular	1
Prótesis de Cadera	5
Prótesis de Rodilla	4
Ayudas Técnicas	44
Tratamiento Odontológico	6
Terapias de Lenguaje	7
Quimioterapias	8
Radioterapias	11
Material Quirúrgico	1
Deuda Adquirida	7
Adquisición de Vivienda	15
Material Medico	17
Cirugía Odontológica	3
Estudio Gastroenterólogo	1
Estudios Médicos	10
Servicio Funerario	1
Solicitud de Pañales	3
Gastos Médicos	8
Equipo de Computación	1
Canastilla	1
Hospitalización	5
Solicitud de Empleo	6
Mejora de Vivienda	2

Bolsas de Comida	5
Informe de Inspección	4
Solicitud de Pensiones	43
Rehabilitación	3
Casa Bien Equipada	6
Lentes	2
Material de Construcción	3
Bomba de Agua	1
Ayudas Económicas	2
Solicitud de Jornadas	2
Prótesis Odontológico	2
Tratamiento Oftalmológicos	2
Reparación de Vehículos	2
Compra de Vehículos	2

- Durante el presente año, la Oficina de Atención Ciudadana realizó una observación minuciosa de los avances en el proceso y el trámite de solicitudes de ayudas técnicas y económicas, reclamos y denuncias que se reciben a diario en la Oficina de Atención Ciudadana, con el fin de divulgar entre los organismos involucrados el adecuado uso de los recursos económicos del Estado.
- Se realizó un reordenamiento de todas las comunicaciones y expedientes existentes en la Unidad Administrativa a partir del año 2015, cuyo listado detallado y ordenado se encuentra reposando en el área del archivo según nomenclatura específica desarrollada para cubrir las necesidades particulares de la Unidad.

Beneficiarios por Ayudas Económicas





- Se realizaron reportes estadísticos mensuales en todo el proceso de evaluación y seguimiento de ésta unidad administrativa en función de determinar con exactitud la remisión y el otorgamiento de ayudas económicas por parte de otras instituciones públicas.
- Se diseñaron y dictaron **(14) talleres** de capacitación en las comunidades de diversos ámbitos beneficiando a **(429) personas** permitiendo así brindarle asesorías Técnicas y jurídicas a las comunidades con el fin de promover la convivencia ciudadana, y contribuyendo así el desarrollando las potencialidades de la comunidad. dictándose los siguientes talleres:

Talleres Realizados	Periodo	Destinatarios	Personas Beneficiadas
1	Enero	Preescolar Abigail Lozano	94 Niños
1	Febrero	Consejo Comunal Maripérez	15 Adultos
2	Marzo	Unidad Educativa Sarria	40 Niños
		Consejo Comunal Maripérez	18 Adultos
1	Abril	Unidad Educativa Eliza Ricvel Domínguez	52 Niños
1	Mayo	Simoncito Doctor Francisco Torralba	76 Niños
2	Junio	Oficina de Atención Ciudadana MINPPAL y sus Entes Adscritos	38 Adultos
		Comuna Amalivaca	16 Adultos

1	Julio	Comunidad las Paragüitas	18 Adultos
1	Agosto	Urbanismo Andrés Bellos	18 Adultos
2	Septiembre	Consejo Comunas Brisas de Maripérez	19 Adultos
		Comuna Amalivaca	8 Adultos.
2	Octubre	Consejo Comunal Santa Rosa	12 Adultos
		Comuna Amalivaca	5 Adultos

- Se diseñó, organizó y ejecutó **(05) Jornadas** de Atención Integral a la comunidad beneficiando a **5.074 personas**, conjuntamente con los órganos competentes, abordando zonas o sectores que se encuentran en pobreza extrema, a fin de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, llevando atención directa en materia de alimentación, expidiendo productos de nuestra red de abastecimiento, y adicionalmente servicios de atención al ciudadano, asesoramiento nutricional, educación, identidad, salud, recreación y cultura.

Jornadas de Atención Integral a la comunidad

Mes	Localidad	Destinatarios	Jornadas	Personas Beneficiadas
Total			5	5.074
Febrero	Parroquia El Valle, Municipio Libertador	Habitantes del Sector Cerro Grande	1	934
Abril	Municipio Baruta estado Miranda	Habitantes del Urbanismo la Limonera	1	765
Mayo	Municipio Baruta estado Miranda	Habitantes del Sector Ojo de Agua	1	2248
Junio	Parroquia el Recreo, Municipio Libertador	Habitantes del Sector Santa Rosa	1	707
Septiembre	Parroquia Sucre, Municipio Libertador	Habitantes del bloque 7 de Propatria.	1	420

Jornadas de Atención Integral



- **Se realizaron (10) diagnósticos comunitarios**, a los diferentes consejos comunales y comunas, a fines de detectar las necesidades prioritarias con el fin de ser evaluadas para brindarle el apoyo.

Período	Diagnósticos Comunitario	Destinatarios
Total	10	
Enero	1	C.C. Unido por Santa Rosa
Febrero	1	C.C. Brisas del Ávila
	1	C.C. San Julián
	1	C.C. Trujillo A Y B
	1	C.C. Hoyos de las Delicias
	1	C.C. Cortijo de Sarria
	1	CDI- Santa Rosa -Dtto. Capital
Abril	1	Unidad Educativa Nacional Bolivariana Comandante Supremo Hugo Rafael Chávez Frías, Sector la Limonera, Municipio Baruta.
Julio	1	Urbanización Agropecuaria Guaicaipuro en la Parroquia Santa Lucía, estado Miranda
Octubre	1	Consejo comunal, Juan Vives Suriá, ubicado en la Parroquia Paraíso, Montalbán II.

Diagnósticos Comunitarios



- Se brindó apoyo puntual con donativos y eventos culturales, a las comunidades, realizando Jornadas Voluntarias de Atención a las Comunidades, beneficiándolos fomentándose la sana convivencia y dando solución a problemas de salud, infraestructura, limpieza y ornato. Haciéndose un Reporte Estadístico de las donaciones realizadas a la fecha:

Donaciones Realizadas	Dirección	Destinatarios	Tipo de Donativo	Personas Beneficiadas
Actividad el Día del Niño	Estado Miranda, Municipio Chacao. Altamira, Avenida Rómulo Gallego, Cinemateca Nacional.	Niños	Refrigerios	200
Actividad el Día del Niño	Distrito Capital, Parroquia El Valle, Alcabala tres, Urbanismo Hugo Chávez Frías.	Niños	Refrigerios	80
Entrega de Juguetes para el Día del Niño	Consejo Comunal Lomas de las Paragüitas, Parte Alta, Transversal Jesús de Narazeth, Estado Miranda, Municipio Paz Castillo, Parroquia Santa Lucia.	Niños	Juguetes	90
Entrega de Juguetes para el Día del Niño	Estado Miranda, Municipio Paz Castillo Sector el Manquito Seis, Primera Etapa	Niños	Juguetes	194
Actividad el Día del Niños	Distrito Capital, Municipio libertador, Parroquia el Recreo, Los Cortijos de Sarria, Av. Andrés Bello, U.E José Martí.	Niños	Refrigerios	100

Actividad Recreativa Comité de Adultos Mayores de Juana la Avanzadora de Sarria.	Distrito Capital, Parroquia la Candelaria, Módulo de Corpoelec ubicado en Los Cortijos de Sarria.	Adultos	Refrigerios	80
Entrega de un Cochón Semi Ortopédico	Barrió Chapellin, Calle Nivaldo, Cruzado el Puente de Chapellin Primer Callejón a la Izquierda.	Adulto	Línea Marrón	1
Entrega de equipo Deportivos	Estado Miranda, Barlovento, Parroquia Mamporal Municipio Buroz Parcelamiento La Liberta Agrícola Plaza de Mamporal.	Niños	Equipos Deportivos	10

Objeti

vo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional 1.4: Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.

Gestión Administrativa

Con el objetivo principal de coordinar, evaluar, procesar, ejecutar y controlar los requerimientos administrativos y de servicios generales de las unidades que conforman este Ministerio a nivel presupuestario y financiero, mediante las adquisiciones de bienes y servicios y ejecución de obras que se requieran, por su monto y naturaleza, a través de procesos de contrataciones establecidas en Decreto N° 1.399 con Rango Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, (G.O.R.B.V. N° 6.154), así como la transferencia de recursos a los entes adscritos al Ministerio, para el logro de sus objetivos y metas.

Procesos Contrataciones, Concurso Abierto Y Cerrado

- Se evaluaron 4 procesos de contrataciones del año 2014 que estaban vigentes en el 2015, a los fines de dar continuidad administrativa a los procedimientos administrativos establecidos en Ley, los cuales se detallan a continuación:
 - El “acondicionamiento del área física del piso 15 ubicado en el edificio sede del ministerio del poder popular para la alimentación” realizado por la empresa Construcciones COMPAMA, C.A.

- El proceso de “Adquisición de Mobiliario destinado al piso 15 del edif. Sede del MINPPAL” con la empresa CONSTRUCTORA 1906, C.A.
- La contratación de “Obras Civiles necesarias para la instalación de dos (2) Plantas Eléctricas para el Respaldo del Centro de Datos y los Servicios Esenciales del MINPPAL” llevado a cabo por la empresa Asociación Cooperativa Alta Tensión, R.S.
- El proceso de “Adquisición e Instalación de siete (7) ascensores inteligentes en el Edif. Sede del MINPPAL” con la empresa ASCENSORES SCHINDLER DE VENEZUELA, S.A.

Procesos Contrataciones, Concursos Abiertos y Cerrados.

- Se culminó un (01) proceso de contratación bajo la modalidad de Concurso Abierto N° CA-MINPPAL-DGRRHH-002-2015, correspondiente a la “Adquisición de Uniformes para los Trabajadores del MINPPAL”. Se adjudicó a la empresa Promociones ATTDRY`S, C.A., por un monto de Doce Millones Seiscientos Setenta y Nueve Mil Ciento Sesenta y Uno con Sesenta Céntimos (Bs. 12.679.161,60), incluye IVA; y a la empresa Corporación M&M, C.A., por un monto de Setecientos Ochenta y Cuatro Mil Seiscientos Setenta y Dos con Cero Céntimos (Bs. 784.672,00).
- Se dio por terminado el Proceso de Concurso Cerrado N° CC-MINPPAL-DGA-001-2015 denominado “Adquisición de Mobiliario para las Oficinas de Atención al Ciudadano ubicadas en el piso mezzanina del Edif. Sede del MINPPAL”, con aprobación del ciudadano Ministro según Acto Motivado de fecha 02-07-2015.

Contrataciones Directas

Se ejecutaron 8 procesos de contrataciones, cumpliendo la normativa legal que rige la materia, a fin de asegurar la operatividad y cumplir con los requerimientos de las Unidades Administrativas del Minppal como se describe a continuación:

- Se culminó un proceso de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa, correspondiente al “Plan Vacacional para los Hijos de los Trabajadores del MINPPAL”. Se adjudicó a la empresa Viajes y Turismo IFAMIL, C.A., por un monto de Seis Millones Ciento Sesenta Mil Trescientos Noventa y Cuatro Bolívares con Veinte y Cuatro Céntimos (Bs. 6.160.394,24), incluye IVA.
- Se realizó el proceso de contratación por adjudicación directa de los bienes requeridos para crear una Sala Situacional según Acto Motivado de fecha 18 de

agosto 2015, con el propósito de llevar un control y seguimiento de las Empresas Productoras y Distribuidoras de Alimentos.

- Se elaboró Acto Motivado en fecha 02 de enero de 2015, para Adjudicar por vía Directa a la Empresa Oracle de Venezuela, C.A., para la actualización y mejora de la Taquilla Única Virtual del MINPPAL, para el ejercicio fiscal 2015, el cual fue aprobado por el ciudadano Ministro, previa recomendación de la Comisión de Contrataciones, por un monto de Un Millón Dos Mil Setecientos Veintitrés Bolívares con Cincuenta y Dos Céntimos (Bs. 1.002.723,52), incluye IVA.
- Se elaboró Acto Motivado en fecha 09 de marzo de 2015, para Adjudicar por vía Directa a la Empresa Cooperativa Process 2B, R.L., para la renovación y actualización de la Tecnología Kimetic para el funcionamiento de dicha herramienta utilizado en el Sistema de Taquilla Única del MINPPAL, para el ejercicio fiscal 2015, por un monto de Quinientos Cincuenta y Siete Mil Quinientos Setenta y Dos Bolívares con Noventa Céntimos (Bs. 557.572,90), incluye IVA.
- Se elaboró Acto Motivado en fecha 24 de abril de 2015, a fin de coordinar la elaboración del Contrato de Mantenimiento Preventivo de los Ascensores con Sistema Inteligente Suministrados e Instalados por la Empresa ASCENSORES SCHINDLER, correspondiente al año fiscal 2015.
- Se elaboró Acto Motivado en fecha 12 de agosto de 2015, para adjudicar por vía Directa a la Empresa Servicios Integrados Nextcom, C.A., para la renovación de las Licencias de Enterprise Security Suite, para el ejercicio fiscal 2015, por un monto de Seis Millones Quinientos Mil Doscientos Veinte y Nueve con Doce Céntimos (Bs. 6.500.229,12), incluye IVA.
- Se coordinó la elaboración del *Addendum* N° 03, por concepto de “Modificación del Plazo de Ejecución de la Obra” suscrito con la Asociación Cooperativa Alta Tensión, R.S, correspondiente al Concurso Abierto N° CA-MINPPAL-DGA-003-2014, denominado “Obras Civiles necesarias para la instalación de dos (02) Plantas Eléctricas para el Respaldo del Centro de Datos y los Servicios Esenciales del MINPPAL”. El propósito es otorgarle una prórroga de tiempo de cinco (05) meses adicionales, contados a partir de la fecha de vencimiento 08-06-2015, siendo la nueva fecha de finalización el 08-11-2015.
- Se coordinó la elaboración del *Addendum* N° 01, por concepto de modificación del Contrato suscrito con la Empresa Promociones Attdry`s, C.A, correspondiente al Concurso Abierto N° CA-MINPPAL-DGRRHH-002-2015, denominado “Adquisición de Uniformes para los Trabajadores del MINPPAL 2015”. Dichas variaciones se refieren a las cantidades de prendas de vestir a ser

confeccionadas, como el precio unitario de cada uno de ellas para que sean incorporadas en dicho contrato

Compromisos de Responsabilidad Social

Se coordinaron y cumplieron los compromisos de responsabilidad social durante el período 2015, derivados de los distintos procesos de contrataciones realizados por el MINPPAL, a fin de dar cumplimiento a los artículos 6, numeral 24 y artículos del 29 al 34 Decreto N° 1.399 con Rango, Valor, Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.154 Extraordinario, de fecha 19/11/2014 y siguiendo instrucciones del Vicepresidente Ejecutivo, ciudadano Jorge Arreaza Monserrat según oficio N° VP-DGDIP-2015-011, de fecha 13 de febrero de 2015, emitido por la Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela.

Registro de proveedores de MINPPAL

- Se recibieron y analizaron las documentaciones presentadas por las distintas empresas que manifestaron su interés de inscribirse en el Registro de Proveedores del MINPPAL, obteniéndose como resultado **65 certificados** de inscripción emitidos.

Servicios Generales

- Se elaboraron trescientos sesenta y dos (**362**) **órdenes de servicios**. Resulta importante señalar, que dentro de estas órdenes de servicio se encuentran un conjunto de requerimientos de trabajos de mejoras a las instalaciones físicas del Edificio sede.
- Se procesaron Quinientos Cuarenta y Siete (547) tramitaciones de viáticos.
- Puntos De Cuentas 2015 De Servicios Básicos

Numero de punto de cuenta	Fecha	Asunto
003-15	05/01/2015	Autorización para la renovación del contrato de servicio de “concentración de enlaces sistemas nacionales de radio móvil (SNRM).”, que presta la empresa Americatel Sistema de Comunicación, C.A. Al ministerio del poder popular para la alimentación (MINPAL), por el período de enero a diciembre de 2015
004-15	05/01/2015	Autorización para la contratación de los servicios de suscripción

		para acceder por medio de internet a los contenidos de la biblioteca electrónica jurídica (MICROJURIS) al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación (MINPPAL), por el período de enero a diciembre de 2015.
005-15	05/01/2015	Autorización para la renovación del contrato de servicio entre el sistema urbano de procesamiento, recolección y aseo de Caracas, C.A (supra-Caracas) y ministerio del poder popular para la alimentación (MINPAL), por el período de enero a diciembre de 2015.
006-15	05/01/2015	Autorización para la renovación del contrato de servicio de “consumo de energía eléctrica”, que presta la empresa Corporación Eléctrica Nacional s.a. (CORPOELEC) con el ministerio del poder popular para la alimentación (MINPPAL) desde el 01/01/15 al 31/12/2015.
007-15	05/01/2015	Autorización para la renovación del contrato de servicio de “suministro de agua potable”, que presta la empresa compañía anónima hidrología de la región capital (hidrocapital) al ministerio del poder popular para la alimentación (MINPPAL), por el período de enero a diciembre de 2015.
008-15	05/01/2015	Autorización para la renovación del contrato de servicio de telefonía móvil, que presta la empresa telecomunicaciones Movilnet, C.A. con el ministerio del poder popular para la alimentación (MINPPAL) desde el 01/01/2015 al 31/12/2015.
009-15	05/01/2015	Autorización para la renovación del contrato de servicios de instalación de la red y equipos de transmisión para la recepción de la señal satelital, que presta la empresa Galaxy Entertainmet de Venezuela, C.A. (DIRECTV) , al ministerio del poder popular para la alimentación (MINPPAL), por el período de enero a diciembre de 2015.
011-15	05/01/2015	Autorización para la renovación del contrato de servicio de telefonía móvil, que presta la empresa Corporación Digitel C.A. con el ministerio del poder popular para la alimentación (MINPPAL) desde el 01/01/2015 al 31/12/2015.
012-15	05/01/2015	Autorización para la renovación del contrato de servicio de telefonía básica, servicio de internet, servicios de datos y metro ETHERNET, que presta la empresa Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV) con el ministerio del poder popular para la alimentación (MINPPAL) desde el 01/01/2015 al 31/12/2015.

- Se concluye con los trabajos correspondientes al **Contrato No. CC-MINPPAL-DGA-008-2014** el cual tiene por objeto la **“Adquisición de mobiliario destinado al piso 15 del Edificio Sede del MINPPAL”**.
- Se concluye con los trabajos correspondientes al **Contrato No. CA-MINPPAL-DGA-005-2014: “Acondicionamiento del área física del piso 15, ubicado en el Edificio Sede – MINPPAL”**, quedando pendiente la realización de la **“CERTIFICACIÓN DE LOS PUNTOS DE DATA”**, para el cierre administrativo del citado contrato.
- Se culminó con los trabajos de acompañamiento en la instauración de **“LA AGENCIA DEL BANCO DE VENEZUELA, ubicada en los Locales 08 y 09 de Nuestro Edificio Sede – MINPPAL”**.
- Se dio mantenimiento a los Sistemas de Ascensores, lo cual ha permitido la operatividad de los cinco (05) de los seis (06) equipos existentes en el Edificio Sede.
- Se realizó mantenimiento preventivo correctivo a los equipos ubicados en el Sótano (área de tecnología) y el Despacho del Ministro que presentaron fallas y se les realizó la corrección en el Edificio Sede del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.
- Se ha realizado el mantenimiento Preventivo a los Ascensores durante todos los meses del año, y se solicitó las piezas necesarias para la reactivación del Ascensor D, de Cuerpo Bajo, el cual está parado desde el año 2014 por repuestos, a los fines de garantizar su puesta en servicio a la brevedad.
- Se realizó la Reparación de una de las bombas de 35 HP que alimentan el Sistema de Bombeo de agua potable del Edificio Sede del Ministerio, igualmente en conjunto con los Entes del Ministerio, específicamente con Red Venezuela, se contrató la Limpieza de los Tanques de Aguas Servidas y de Lluvia
- El MINPPAL actuando de acuerdo al numeral 2 del artículo Tercero en concordancia con el artículo Quinto de la Resolución Interna No. DM/001-2015 de fecha 05-01-2015, donde se constituye el **“Comité de Reordenamiento y Rescate del Edificio Sede – MINPPAL”**, llevó a cabo las debidas reuniones con el propósito de brindarle a la población que hace vida en nuestra edificación unos espacios adaptados a la normativa regulatoria vigente, lo cual permitió satisfacer un conjunto de metas comunes, como son:
 - ✓ Limpieza de los ascensores.
 - ✓ Ornato, aseo y conservación de las áreas de estacionamiento según distribución por ente.

- ✓ Rescate y limpieza de jardineras a cargo de la Panadería Venezuela.
- ✓ Establecimiento de los días y horas para la utilización de ascensor:
- ✓ Recolección y bote diario de las bolsas de basura bajo el siguiente horario:
09:00 a.m. a 10:00 a.m. / 02:30 p.m. a 03:30 p.m.
- ✓ Recolección y bote de escombros todos los días laborales (lunes a viernes) después de las 06:00 pm, y fines de semana (sábados y domingos), previa notificación y coordinación con el MINPAL y Seguridad.
- ✓ Acceso de materiales, insumos y mobiliario los días martes y jueves bajo el siguiente horario:
09:00 a.m. a 11:00 a.m.
02:00 p.m. a 04:00 p.m.

- Sistemas de seguridad y control.
 - ✓ El orden y la limpieza son imprescindibles para mantener los estándares de seguridad, se debe gestionar y colaborar en conseguirlo.
 - ✓ Corregir o dar aviso de las condiciones peligrosas e inseguras que impliquen riesgo de un accidente.
 - ✓ Mantener comunicación directa con la Coordinación de Servicios Generales del MINPPAL, en aquellos casos de remodelación de los espacios.
 - ✓ Consignar ante la Coordinación de Servicios Generales del MINPPAL, los proyectos de remodelación, con el propósito de ser evaluados.
 - ✓ Realizar la revisión de todas las cargas de energía eléctrica por piso, ya que hemos tenido incidentes relativos al mal funcionamiento del sistema eléctrico.
 - ✓ No improvisar, seguir las instrucciones y cumplir las normas.

- Unidades de servicio compactas. Se plantea la unificación de las siguientes áreas:
 - ✓ Área de Monitoreo de Seguridad.
 - ✓ Taquillas de pago y recepción de documento.
 - ✓ Servicio Médico
 - ✓ Atención al Ciudadano.
 - ✓ Entre otros.

- Se reanudó el contrato suscrito con la empresa “**Ascensores Schindler de Venezuela S.A**”. del proceso de **instalación del 7° ascensor**.
- Concluir con el Contrato **No. CA-MINPPAL-DGA-003-2014: “Obras Civiles Necesarias para la Instalación de Dos (02) Plantas Eléctricas para el Respaldo del Centro de Datos y los Servicios Esenciales del MINPPAL”**, la “Instalación de dos plantas eléctricas para el respaldo eléctrico del Centro de Datos y los servicios esenciales del MINPPAL”.

- Mantenimiento Preventivo de los Aires Acondicionados existentes en el edificio Sede, según el Listado de Equipos, se encuentra en la fase de contratación para su posterior ejecución y cancelación.
- Se logró la enajenación de la flota de los vehículos del MINPPAL, para así en un futuro obtener la renovación de una nueva flota.
- Ampliación de la flota de transporte con la Compra de 4 camionetas marca Chevrolet modelo Silverado año 2015
- Record de Ordenes de Salidas una suma de 804, divididas en locales 757 y Nacionales.
- Durante el ejercicio fiscal efectuó de un inventario de Bienes Nacionales, de las Direcciones Generales y Oficinas del MINPAL, contabilizando un total de 7.859 bienes nacionales.

Dependencias	Ubicación
Dirección General del Despacho	Piso 18
Oficina de Atención al Ciudadano	Planta baja local
Oficina de Gestión Administrativa	Piso 02
Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación	Planta baja local
Oficina de Gestión Humana	Piso 15
Oficina de Integración y Asuntos Internacionales	Planta baja local
Oficina de seguimiento y Evaluación de Políticas alimentarias	Piso 19
Oficina de Auditoría interna	Piso 16
Consultoría Jurídica	Planta baja local
Oficina de Planificación y Presupuesto	Piso 16
Oficina de Gestión Comunicacional	Planta baja local
Despacho de Viceministro o Viceministra de Políticas Alimentarias	Piso 17
Dirección General de Sistemas Agroalimentarios	Piso 17
Dirección General de Calidad e Inocuidad de alimentos	Piso 17
Dirección General de Mercadeo Alimentario	Planta baja local
Despacho de Viceministro o viceministra de Producción Alimentaria	Piso 14
Dirección general de Planificación y Evaluación de Materia Prima e Insumos	Piso 14
Dirección General de Desarrollo productivo Alimentario	Piso 14
Despacho de Viceministro o Viceministra de Sistema Socialista	Piso 14
Dirección General de Gestión Social Alimentaria	Piso 14

Dirección General de Formación Alimentaria y nutricional	Piso 14
Dirección General de Programas y Proyectos Comunitarios	Piso 14

- Durante el ejercicio fiscal el área de Bienes Nacionales efectuó 259 nuevas incorporaciones de bienes nacionales en las distintas Oficinas y Direcciones del MINPAL.
- Se realizaron ciento tres (103) tramitaciones de Solvencia administrativas como se detalla a continuación:

Tramitaciones de Solvencias año 2015

N°	Dependencias	Solvencias
1	Oficina de Comunicación y Relaciones Institucionales	6
2	Consultora jurídica	11
3	Oficina de Planificación y presupuestos	4
4	Oficina de Atención al Ciudadano	4
5	Oficina de Seguridad y Protección Integral	3
6	Dirección General de Sistemas Agroalimentarios	1
7	Oficina de Auditoría Interna	4
8	Oficina de Seguimiento y Evaluación de Políticas Publicas	7
9	Oficina de Tecnología de la Información	7
10	Despacho del Viceministro del Sistema Socialista de la Alimentación	5
11	Dirección General de Inspección y Fiscalización Alimentaria	2
12	Oficina de Administración y Finanzas	13
13	Dirección General del Despacho	14
14	Oficina de Gestión Humana	5
15	Oficina de Relaciones Internacionales	2
16	Dirección General de Mercadeo	3
17	Dirección General de Desarrollo Productivo Alimentario	1
18	Dirección General de Calidad e Inocuidad de Alimentos	1

19	Dirección general de Formación Alimentaria Nutricional	1
20	Despacho del Viceministro de Políticas Alimentarias	3
21	Despacho del Viceministro de Producción Alimentaria	5
22	Dirección general Sistemas Agroalimentarios	1
Total		103

Contratación de Empresas de Estado:

Con la finalidad de apoyar a las empresas del Estado, el MINPPAL ha realizado compras a través de importantes empresas de públicas, representando más del 50% del monto contratado durante el año, tal como se detalla a continuación:

ITEM	Empresa	N° de O/C	Sub-total	IVA	Total
1	Comercializadora y Distribuidora red Venezuela	7	625.647,	75.078	700.725
2	Instituto Nacional de Nutrición	2	322.960,	38755	361.715
3	Productora y Distribuidora venezolana de Alimentos (Pdval)	2	25.425	3.051	28.476
4	Mercados de Alimentos, c.a.	1	47.687	0	47.687
5	Red de Abastos Bicentenario	1	1.523.930	182.872	1.706.802
Total compras			2.545.649	299.755	2.845.405

Inventarios de Almacén:

Se realizó la compra de los insumos y/o materiales necesarios para cubrir el stock de materiales y/o insumos, en los inventarios de Limpieza, Oficina y Consumible para Impresoras y fotocopiadoras, por un monto de Bs. 18.460.293,68, de acuerdo a las órdenes de compras siguientes:

Materiales y Útiles Diversos de Oficina

ITEM	Empresas Privadas	N° de O/C	Sub-total	IVA	Total
1	Dist. Y Servicios el Placer	1	669.208	80.305	749.513
2	DIST. Shanack 60, C.A.	1	668.187	80.182	748.369
3	Bioquimicos, C.A	1	669.456	80.335	749.791
4	Sin Fin Suministros, C.A.	2	1.336.120	160.334	1.496.454
5	Confecciones y Diseños Exclusiva 1608, c.a.	1	206.550	24.786	231.336
6	Inversiones YSN C.A.	2	713.500	85.620	799.120
7	Corporación Soluciones XXX, C.A	4	1.249.293	149.915	1.399.209
Total compras materiales y útiles diversos de oficina			5.512.315	661.478	6.173.793

Materiales y Útiles de Limpieza y Aseo

ITEM	EMPRESA	N° DE O/C	SUB-TOTAL	IVA	TOTAL
1	Distribuidora Shanack60, C.A.	1	168.000,00	20.160,00	188.160,00
2	GVI GLOBAL DE Venezuela Importaciones, C.A.	1	563.864,00	67.663,68	631.527,68
3	Altedom, C.A.	1	459.600,00	55.152,00	514.752,00
4	Red de Abastos Bicentenario, S.A.	1	1.523.930,30	182.871,64	1.706.801,94
5	Suministros DisermaC.A.	1	259.159,00	31.099,08	290.258,08
Total compras materiales y útiles diversos de limpieza			2.974.553,30	356.946,40	3.331.499,70

Tinta y Tóner

ITEM	EMPRESA	N° DE O/C	SUB-TOTAL	IVA	TOTAL
1	Suministros DOGV 33, C.A.	3	785.456,00	94.254,72	879.710,72
2	Altedom, C.A.	2	1.191.000,00	142.920,00	1.333.920,00
3	Distribución y Servicios el Placer 89, C.A.	1	334.821,40	40.178,57	374.999,97
4	Sinfín Suministros, C.A.	1	23.600,00	2.832,00	26.432,00
5	Servicio al Sur i, C.A.	2	474.900,00	56.988,00	531.888,00
6	Frb Computers Group, C.A.	1	2.465.520,01	295.862,40	2.761.382,41
7	Disofi, C A.	1	2.720.239,60	326.428,75	3.046.668,35
Total Compras De Tintas yTóner			7.995.537,01	959.464,44	8.955.001,45

Seguimiento a los Recursos Extraordinarios asignados a la Misión Alimentación

Durante el 2015, se han fortalecido los mecanismos para fortalecer el sistema de control interno que permita incrementar la optimización de procesos y cumplir con la normativa legal vigente en relación a la ejecución de los recursos extraordinarios asignados a los diferentes Entes Adscritos a este ministerio, así como el acompañamiento en la conciliaciones de las cuentas provenientes de las relaciones financieras interinstitucionales. Esta iniciativa cumple con el propósito de contribuir al cumplimiento metas trazadas en el uso óptimo de los recursos asignados bajo las normativas legales vigentes.

Es importante destacar, que asumieron las actividades de seguimiento financiero a la ejecución de los proyectos financiados por FONDEN, evaluación y análisis de la Situación Financiera- Patrimonial de los Entes al igual que las Conciliaciones de las Cuentas por Cobrar y Pagar de los entes que conforman la Misión Alimentación.

Dando continuidad al proceso administrativo, se realizaron diferentes mesas de trabajo con los entes adscritos que han recibidos recursos Financieros de los Planes de Expansión I y II, a fin de acelerar su ejecución, evaluando su avances físicos brindándoles el apoyo y asesoría en la elaboración de los puntos de cada uno de ellos, los cuales fueron presentados al ciudadano ministro de Alimentación para su consideración y pronunciamiento

A continuación se presentan los resúmenes de los seguimientos realizados

Plan de Expansión I

Entes	Monto Total Solicitado al FONDEN en BS.	Monto Total Cancelado por FONDEN en BS.
INN	5.581.917,22	5.581.917,22
MERCAL	15.111.792,95	15.111.792,95
PDVAL	31.836.892,30	31.120.545,17
Total	52.530.602,47	51.814.255,34

- En cuanto al acumulado el Plan de Expansión I al cierre del 2015 presenta un Avance de la ejecución financiera de un **85,61%** tramitado ante el Fonden con una solicitud de recursos de Bs. 1.885.941.485,18 y se han pagado Bs. 1.882.624.364.

Consolidado Plan de Expansión I de la Misión Alimentación Desembolsos realizados por el FONDEN

ENTES	Monto asignado según punto de cuenta	N°	Monto tramitado ante el fonden		Pagos realizados por el FONDEN	Ejecución financiera	Pendiente por pagar FONDEN
	Bs.		Bs.	%	Bs.	%	Bs.
FUNDAPROAL	99.998.724,00	16	56.815.414,23	56,82	56.815.414,22	56,82	0,00
INN	76.908.951,00	40	76.651.982,77	99,67	76.651.982,12	99,67	0,00
LA CASA, S.A.	284.962.432,00	18	186.332.448,64	65,39	186.249.309,68	65,36	83.138,96
LOGICASA, S.A.	179.215.926,00	18	178.267.605,77	99,47	178.093.896,62	99,37	173.709,14
MERCAL, C.A.	650.921.801,00	415	619.948.993,76	95,24	618.058.151,29	94,95	1.890.842,47
PDVAL	599.057.569,00	217	519.037.368,68	86,64	517.867.938,75	86,45	1.169.429,93
RED DE ABASTOS BICENTENARIO, S.A.	298.449.874,00	20	239.380.621,34	80,21	239.380.621,32	80,21	0,00
VENALCASA	9.507.050,00	3	9.507.050,00	100,00	9.507.050,00	100,00	0,00
TOTAL	2.199.022.327,0	747	1.885.941.485	85,76	1.882.624.364,0	85,61	3.317.120,50

Fuente: Información suministrada por los Entes Adscritos y el Fonden

Plan de Expansión II

ENTE	MONTO SOLICITADO AL FONDEN EN Bs.	MONTO PAGADO POR FONDEN (Bs.)
CASA	21.088.441,86	
PENDIENTE POR CANCELAR	21.088.441,86	
CDR	5.430.249,51	1.565.149,76
PAGADO	1.565.149,76	1.565.149,76
PENDIENTE POR CANCELAR	3.865.099,75	
CEALCO	687.323,15	
PENDIENTE POR CANCELAR	687.323,15	
FUNDAPROAL	17.790.554,00	2.300.634,00
PAGADO	2.300.634,00	2.300.634,00
PENDIENTE POR CANCELAR	15.489.920,00	
INN	31.906.396,79	31.906.396,79
PAGADO	31.906.396,79	31.906.396,79
LÁCTEOS LOS ANDES	20.106.812,44	11.296.814,20
PAGADO	11.296.814,20	11.296.814,20
PENDIENTE POR CANCELAR	8.809.998,24	
MERCAL	36.296.046,79	36.296.046,80
PAGADO	36.296.046,79	36.296.046,80
PDVAL	74.352.887,44	74.352.886,45
PAGADO	74.352.887,44	74.352.886,45
RABSA	20.911.175,40	
PENDIENTE POR CANCELAR	20.911.175,40	
SABILVEN	9.475.334,98	9.475.334,98
PAGADO	9.475.334,98	9.475.334,98
VENALCASA	185.891.141,34	185.891.141,34
PAGADO	185.891.141,34	185.891.141,34
Total general	423.936.363,70	353.084.404,32

- En cuanto al acumulado el Plan de Expansión II al cierre del 2015 presenta un avance de la ejecución financiera de un **59,95%** tramitado ante el Fonden con una solicitud de recursos de Bs. 1.883.187.893,34, y se han pagado Bs. 1.734.146.394,46.

Consolidado Plan de Expansión II de la Misión Alimentación Desembolsos realizados por el FONDEN

ENTES	MONTO ASIGNADO SEGÚN PUNTO DE CUENTA	N° DE DESEMBOLSOS SOLICITADOS	MONTO TRAMITADO ANTE EL FONDEN		PAGOS REALIZADOS POR EL FONDEN	EJECUCIÓN FINANCIERA	PENDIENTE POR PAGAR FONDEN
	Bs.		Bs.	%	Bs.	%	Bs.
CASA	112.773.867,00	7	74.658.946,28	66,20	69.172.971,52	61,34	5.485.974,76
CDR VENEZUELA	137.813.936,11	14	136.318.027,37	98,91	132.452.927,61	96,11	3.865.099,76
CEALCO	2.862.067,22	4	2.459.875,15	85,95	1.772.551,99	61,93	687.323,16
FUNDAPROAL	53.755.598,04	14	61.313.474,88	114,06	45.823.554,88	85,24	15.489.920,00
INN	265.768.738,98	62	232.610.831,29	87,52	211.393.800,66	79,54	21.217.030,63

Memoria y Cuenta del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación 2015

LÁCTEOS LOS ANDES	267.164.626,79	25	134.015.172,69	50,16	125.784.010,54	47,08	8.231.162,15
LOGICASA	269.488.397,98	2	12.760.276,31	4,74	12.760.276,34	4,74	0,00
MERCAL, C.A.	157.634.594,50	31	104.711.172,89	66,43	104.711.172,90	66,43	0,00
PDVAL	380.986.795,08	62	296.941.137,62	77,94	284.241.136,66	74,61	12.700.000,96
RED DE ABASTOS BICENTENARIO	577.300.587,50	18	266.776.416,04	46,21	252.348.753,32	43,71	14.427.662,72
SABILVEN	21.998.819,71	2	20.189.400,85	91,77	20.189.400,85	91,77	0,00
SADA	87.559.270,50	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VENALCASA	586.850.965,84	14	490.433.161,97	83,57	473.495.837,19	80,68	16.937.324,78
TOTAL	2.921.958.265,25	255	1.833.187.893,34	62,74	1.734.146.394,46	59,35	99.041.498,92

FUENTE: Información suministrada por los Entes Adscritos y el FONDEN

NOTA: FUNDAPROAL, se pasa del monto tramitado debido a la reclasificación del código (Esta a la espera de respuesta de FONDEN).

- Se presenta un avance de la ejecución financiera de Gobierno de Calle del estado Anzoátegui, de un **99,62%** tramitado ante el Fonden con una solicitud de recursos de Bs. 62.171.439,23, y se han pagado Bs.62.150.439,29.

Consolidado Gobierno de Eficiencia en la Calle, Estado Anzoátegui de la Misión Alimentación

ENTES	PROYECTO	Monto Asignado Según Punto de Cuenta Nro. 068	N°	Monto Tramitado ante el FONDEN		Pagos realizados por el FONDEN	Ejecución Financiera	Pendiente por pagar por FONDEN
		Bs.		Bs.	%	Bs.	%	Bs.
MERCAL	Recuperación de cadena de frío del Estado Anzoátegui	2.162.106,38	1	1.945.896,30	90,00	1.945.896,30	90,00	0,00
PDVAL	Recuperación de cadena de frío del Estado Anzoátegui	6.825.820,00	10	6.825.542,93	100,00	6.825.542,99	100,00	0,00
VENALCASA	Proyecto centro de acopio y empacado Hugo Chávez Frías	11.400.000,00	2	11.400.000,00	100,00	11.400.000,00	100,00	0,00
VENALCASA	Proyecto planta procesadora de harina de maíz	42.000.000,00	2	42.000.000,00	100,00	41.979.000,00	99,95	0,00
TOTAL		62.387.926,38	15	62.171.439,23	99,65	62.150.439,29	99,62	0,00

**Consolidado Convenio Integral de Cooperación Cuba-Venezuela
Desembolsos realizados por el FONDEN**

LÁCTEOS LOS ANDES	Monto asignado según convenio mppfbp-catf-xv- 11		N°	Monto tramitado ante el FONDEN			Pagos realizados por el FONDEN		Pendiente por pagar FONDEN	
	Bs.	\$.		Bs.	\$.	%	Bs.	\$.	Bs.	\$.
(TOTAL \$ 297.000, conversión Bs. 1.866.407,40)	2.548.672	297.000	2	1.274.336	37.600	12,66	1.274.336	0,00	0,00	37.600

- Avance de la ejecución financiera de Proyecto de instalación del Sistema Biométrico de Mercal, de un **41,78%** tramitado ante el Fonden con una solicitud de recursos de Bs. 8.960.767,13, y han pagado Bs. 8.565.456,48.

Consolidado Plan de Sistema Biométrico Mercal de la Misión Alimentación

ENTES	Monto asignado	N°	Monto tramitado ante el FONDEN		Pagos realizados por el FONDEN	Ejecución financiera	Pendiente por pagar FONDEN
	Bs.		Bs.	%	Bs.	%	Bs.
MERCAL	20.500.000,00	7	8.960.767,13	43,71	8.960.767,13	43,71	0,00

Memoria y Cuenta del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación 2015

SITUACIÓN ACTUAL DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS FONDEN
AL 28 DE DICIEMBRE DE 2015

N°	PUNTO DE CUENTA	ENTE EJECUTOR	PROYECTO	MONEDA	RECURSOS ASIGNADOS AL PROYECTO	MONTO TRAMITADO ANTE FONDEN	MONTO CANCELADO POR FONDEN	MONTO POR DESEMBOLSAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
1	152-2010	LÁCTEOS LOS ANDES	AMPLIACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCCIÓN INDUSTRIALIZADA DE CÍTRICOS, FRUTALES Y HORTALIZAS (UNECUBA)	USD	7.167.000,00	7.150.866,80	7.150.866,80	16.133,20	99,77%
2		LÁCTEOS LOS ANDES	PRODUCCIÓN DE JUGOS DE FRUTAS, CONSERVAS DE TOMATE Y DERIVADOS DE LA LECHE (UNECUBA) (PLANTA ZARAZA)	USD	18.456.840,00	18.335.879,97	18.244.580,47	212.259,53	98,85%
3	121-2014	LÁCTEOS LOS ANDES	PTOYECTO INTEGRAL PRODUCTIVO DE PLANTAS FRUTICOLA Y LÁCTEOS PARA EL DESARROLLO DE ESENCIAS, AROMAS, ACEITES, ESENCIALES Y DERIVADOS	BS	2.548.671,99	2.548.671,99	0,00	0,00	0,00%
				USD	297.000,00	0,00	0,00	297.000,00	0,00%
4	010-13	LÁCTEOS LOS ANDES	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS INDUSTRIALES EN LAS DIFERENTES PLANTAS QUE CONFORMAN LÁCTEOS LOS ANDES	BS	1.748.513,80	1.748.513,80	1.748.513,80	0,00	100,00%
				USD	286.000,00	266.133,33	266.133,33	19.866,67	93,05%
5	004-13	VENALCASA/ FUNDAPROAL/ PDVAL/ ABASTOS BICENTENARIO/ MERCAL/ LA CASA, S.A/ INN/ LOGICASA	EJECUCIÓN DEL I PLAN EXPANSIÓN DE LA MISIÓN ALIMENTACIÓN	BS	2.199.022.327,00	1.885.941.485,18	1.882.624.364,00	316.397.963,00	85,61%
6	68	PDVAL	RECUPERACIÓN DE LA CADENA DE FRIO DEL ESTADO ANZOÁTEGUI	BS	6.825.820,00	6.825.542,93	6.825.542,99	277,01	100,00%
	68	MERCAL	RECUPERACIÓN DE LA CADENA DE FRIO DEL ESTADO ANZOÁTEGUI	BS	2.162.106,38	1.945.896,30	1.945.893,30	216.213,08	90,00%
7	68	VENALCASA	CREACIÓN DE CENTRO DE ACOPIO Y EMPACADO DE ALIMENTOS "HUGO CHÁVEZ FRÍAS"	BS	11.400.000,00	11.400.000,00	11.400.000,00	0,00	100,00%
8	068	VENALCASA	TRANSFERENCIA DEL PROYECTO DE ARRANQUE PLANTA HARINA DE MAÍZ DE ARAGUA BARCELONA, ESTADO ANZOÁTEGUI A LA EMPRESA VENEZOLANA DE ALIMENTOS LA CASA, S.A. (VENALCASA)	BS	42.000.000,00	42.000.000,00	41.979.000,00	21.000,00	99,95%
9	033-14	INDUSTRIAS DIANA, C.A.	EJECUCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE EXTRACCIÓN Y REFINACIÓN DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO: DIANA, INDRAM, LA FINA Y PALMERAS DIANA DEL LAGO	USD	67.326.617,30	59.600.232,45	15.027.688,20	52.298.929,10	22,32%
				BS	360.770.906,40	228.056.845,51	228.056.845,51	132.714.060,89	63,21%
10	003-14	PDVAL	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN PARA LA RED PDVAL	USD	21.245.491,44	21.245.491,44	21.245.491,44	0,00	100,00%
11	005-14	LA CASA, S.A.	RECURSOS PARA CUBRIR LA INSUFICIENCIA EN LA ASIGNACIÓN DEL PLAN MERCAL Y LOS PROGRAMAS MERCAL OBRERO Y MERCAL CASA POR CASA EN EL AÑO 2014	BS	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	0,00	100,00%
12	008-14	MERCAL	RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE LA TARJETA ALIMENTACIÓN	BS	20.500.000,00	8.644.518,61	6.241.029,87	14.258.970,13	30,44%
				USD	1.393.200,00	0,00	0,00	1.393.200,00	0,00%
13	009-14	LA CASA, S.A.	RECURSOS PARA GARANTIZAR LA PROCURA DE LOS RUBROS ALIMENTICIOS A TRAVÉS DEL PLAN DE COMERCIALIZACIÓN DE MATERIA PRIMA	USD	500.000.000,00	500.000.000,00	500.000.000,00	0,00	100,00%
14	007-14	VENALCASA/ FUNDAPROAL/ PDVAL/ ABASTOS BICENTENARIO/ MERCAL/ LA CASA, S.A/ INN/ LOGICASA/CDR VENEZUELA/SADA/GRUPO PRO/SABIL/VEN/LÁCTEOS LOS ANDES/CEALCO	EJECUCIÓN DEL II PLAN DE EXPANSIÓN DE LA MISIÓN ALIMENTACIÓN	BS	2.921.958.265,25	1.833.187.893,34	1.734.146.394,46	1.187.811.870,79	59,35%
15		LA CASA, S.A.	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	USD	373.000.000,00	369.467.014,53	369.467.014,53	3.532.985,47	99,05%
16		LA CASA, S.A.	ADQUISICIÓN DE PERNIL AÑO 2013	USD	27.797.700,00	27.797.700,00	27.797.700,00	0,00	100,00%

FUENTE: INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LOS ENTES Y FONDEN

- Avance de la ejecución financiera en bolívares de Industrias Diana, de un **63,21%** tramitado ante el Fonden con una solicitud de recursos de Bs. 228.056.845,51, y se han pagado Bs. 228.056.845,51. Así como una ejecución financiera en Dólares de Industrias Diana, de un **88,52%** tramitado ante el Fonden con una solicitud de recursos de \$. 59.600.232,45, y han pagado \$. 15.027.688,20.

Consolidado Plan Extraordinario Diana de la Misión Alimentación

ENTES	MONTO ASIGNADO SEGÚN PUNTO DE CUENTA 033-13		N°	MONTO TRAMITADO ANTE EL FONDEN		PAGOS REALIZADOS POR EL FONDEN	
	Moneda			Moneda	%	Moneda	%
Bolívares							
INDUSTRIAS DIANA	360.770.906,40	14	228.056.845,51	63,21	228.056.845,51	63,21	
	Dólares						
	67.326.617,30		59.600.232,45	88,52	15.027.688,20	22	

FUENTE: Información suministrada por los Entes Adscritos y el Fonden

NOTA: fue cancelado ante el Fonden el pago del desembolso nro. 9, por un monto \$ 30.689.262,00, según oficio nro. gg/00036/ 2014 de fecha 19/01/2015, por lo tanto se observa una disminución en el monto total solicitado al Fonden con respecto al reporte anterior.

- Avance de la ejecución financiera de Proyecto del Fondo Especial Ezequiel Zamora, de un **83,33%** tramitado ante el FEEZ con una solicitud de recursos de Bs. 394.381.522,98, y han pagado Bs. 381.941.982,20

N°	ENTE EJECUTOR	PROYECTO	MONEDA	MONTO ASIGNADO SEGÚN PUNTO DE CUENTA 020-2014		N° DE DESEMBOLSOS SOLICITADOS	DESEMBOLSO TRAMITADO AL FEEZ		DESEMBOLSO REALIZADO POR FEEZ		DESEMBOLSO PENDIENTE POR FEEZ		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA
				RETORNABLE	NO RETORNABLE		RETORNABLE	NO RETORNABLE	RETORNABLE	NO RETORNABLE	RETORNABLE	NO RETORNABLE		
1	MERCAL, C.A	PLAN DE PRODUCCIÓN ZAMORA (DISTRIBUCIÓN AGROINDUSTRIAL)	Bolívares	14.279.206,75	75.428.184,12	6	14.279.206,75	75.428.184,12	14.191.695,75	75.428.184,12	87.511,00	0,00	99,90	11,43
2	VENALCASA	PLAN DE PRODUCCIÓN ZAMORA (DISTRIBUCIÓN AGROINDUSTRIAL)	Bolívares	44.621.257,00	34.058.260,00	2	44.621.257,00	34.058.260,00	44.621.257,00	34.058.260,00	0,00	0,00	100,00	85,00
3	LA CASA, S.A	PLAN DE PRODUCCIÓN ZAMORA (DISTRIBUCIÓN AGROINDUSTRIAL)	Bolívares	65.036.809,00	49.640.927,00	12	30.455.228,94	24.521.784,63	25.943.177,60	22.032.793,98	39.093.631,40	27.608.133,02	41,84	0,00
4	LÁCTEOS LOS ANDES	PLAN DE PRODUCCIÓN ZAMORA (DISTRIBUCIÓN AGROINDUSTRIAL)	Bolívares	97.573.340,00	74.175.813,00	8	97.573.340,00	61.975.667,54	97.573.340,00	56.624.679,75	0,00	17.551.133,25	89,78	65,00
5	GRUPO PRO	PLAN DE PRODUCCIÓN ZAMORA (DISTRIBUCIÓN AGROINDUSTRIAL)	Bolívares	7.468.594,00	6.000.000,00	5	7.468.594,00	4.000.000,00	7.468.594,00	4.000.000,00	0,00	2.000.000,00	85,15	79,00
SUB-TOTALES FEEZ			Bs	228.979.206,75	239.303.184,12	33	194.397.626,69	199.983.896,29	189.798.064,35	192.143.917,85	39.181.142,40	47.159.266,27	83,33%	48,09%
TOTALES FEEZ			Bs	468.282.390,87			394.381.522,98		381.941.982,20		86.340.408,67			

En cuanto al desarrollo de aplicativos y servicios informáticos se han realizado las siguientes actividades:

Sistema de Taquilla Única para la Permisería de Importación de Alimentos.

- Puesta en producción de código QR embebido en Jasper para validación de certificado de Demanda Interna Satisfecha, con incorporación de manejo de cifrado para seguridad de datos.
- Actualización en reportes de decisión de CNP y Licencia.
- Actualización y puesta en producción de firma electrónica de las autoridades competentes a la aprobación de certificados de CNP y Licencia y certificado de Demanda Interna Satisfecha.
- Implementación y puesta en producción en el motor de procesos para generar anexos de los reportes en PDF basado en el script OfficeWeb.
- Implementación y puesta en producción del código QR para certificado Cdis en Pdf en el Process (ambiente Externo)
- Configuración de ambiente de producción de Process para levantar apache 2 y apache-tomcat con la finalidad de implementar nuevo desarrollo del Pdf y QR

Diseño, desarrollo e implementación del Sistema de Atención al Ciudadano del Ministerio de Alimentación (SACMA).

- Desarrollo de módulo Registro de Quejas y Reclamos, este módulo permitirá registrar los casos referentes a denuncias, quejas o reclamos presentados por los ciudadanos. En el formulario se cargaran los siguientes datos:

- | | |
|-----------------------|----------------------|
| - Cédula de Identidad | - Correo Electrónico |
| - Nombre | - Dirección |
| - Apellido | - Teléfono Fijo |
| - Fecha de Nacimiento | - Teléfono Celular |
| - Edad | - Tipo de Solicitud |
| - Sexo | - Dirigido |

- Registro de Solicitudes: este módulo se registrarán todas las solicitudes de ayuda presentadas por los ciudadanos.

Datos Solicitante:

- | | |
|-----------------------|----------------------|
| - Cédula de Identidad | - Sexo |
| - Nombre | - Correo Electrónico |
| - Apellido | - Dirección |
| - Fecha de Nacimiento | - Teléfono Fijo |
| - Edad | - Teléfono Celular |

- El Beneficiario es el mismo Solicitante
- Oficio/Ocupación
- Parentesco con el Beneficiario

Datos Beneficiario:

- Cédula de Identidad
- Nombre
- Apellido
- Fecha de Nacimiento
- Edad
- Sexo
- Correo Electrónico
- Dirección
- Teléfono Fijo
- Teléfono Celular
- Oficio/Ocupación

Datos de la Solicitud

- Tipo de Solicitud
- Categoría
- Especifique
- Monto
- Observaciones

Desarrollo de módulo de consulta para las solicitudes y las quejas realizadas en el SACMA.

- Implementación de Sistema de Gestión para Recursos Humanos (SIGEFIRRH).
- Inducción al personal de Recursos Humanos para el manejo de la herramienta SIGEFIRRH.
- Diseño y ejecución de script para carga masiva en BD de los número de cuenta bancario de la nómina de empleados fijos en la tabla trabajador.
- Ejecución de script para generar archivo (Disquete) de la nómina de fijos, solicitado por la Gerencia de Recursos Humanos para ser enviado al Banco de Venezuela.
- Ejecución de script para la creación de roles y los privilegios correspondientes por cada rol.
- Atención de incidencias del Sistema de Gestión Financiera SIGEFIRRH.

Migración del Portal Web del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.

- Configuración e instalación de plataforma Wordpress integrado con plantilla de noticias SAHIFA.
- Personalización de roles y usuarios.
- Reestructuración de carrusel para pie de página.
- Gestión de cuentas de las redes sociales del Ministerio.
- Incorporar ventana emergente dinámica
- Migración de últimas notas de prensa.
- Configuración en ambiente de calidad para la ejecución de la pruebas del software y garantizar la funcionalidad del Portal.

- Puesta en producción del nuevo Portal Web del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación desarrollado en Wordpress.
- Implementación de botones de enlace en la página inicial del Portal, incorporado con código HTML mediante los Widgets.
- Configuración para que el enlace de LOGICASA se apertura en una nueva pestaña.
- Incorporación de archivos que se despliegan en el Menú de Descargas.
- Depuración y actualización de los iconos de las redes sociales asociadas a MINPAL.

Sistema Superior de Abastecimiento Seguro (SSAS)

- Diseño desarrollo e implementación de servicios de Web de interconexión entre puntos de venta y equipos capta huellas (HiCC).
- Diseño, desarrollo e implementación de clientes de consumo para integración POS - HICC.
- Diseño e implementación de mecanismo de transferencia de datos biográficos suministrados por SAIME mediante un servicio FTP.
- Despliegue, acompañamiento y soporte de desarrollo e implantación de los dispositivos capta huellas integrados a los puntos de venta en las comercializadoras públicas (Mercal, Bicentenario, Pdval) y las privadas (Makro, Sigo, Farmahorro, Farmatodo, Excelsior Gama, Unicasa).

Desarrollo de la INTRANET Institucional del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.

- Desarrollo e implementación de proceso desatendido para carga masiva en BD, de los archivos .txt alojados en el servidor de CATRAMINAL.
- Incorporación de módulo de consulta, para recibos de estados de cuenta de los asociados en CATRAMINAL.

Sistema de Gestión Libre de Parte Informático (GLPI) de la Misión Alimentación.

- Migración del Sistema GLPI de servidor Windows a plataforma Linux, para la Gestión de Inventarios Informáticos de la Misión Alimentación.
- Migración de Base de Datos en servidor de desarrollo.

SICOMINPAL. Sistema Interno de Correspondencia del Ministerio de Alimentación.

- Diseño y desarrollo de Base de Datos de SICOMINPAL.

Sistema Mi Casa Bien Equipada (MCBE).

- Diseño de base de datos para integración de las ventas de Mi Casa Bien Equipada que ha realizado Mercal y PDVAL.
- Diseño desarrollo e implementación de Servicio Web para inserción en la base de datos unificada de las ventas de Mi Casa Bien Equipada.
- Desarrollo e Implementación de Plantilla integrada con CodeIgniter 3 + Bootstrap + JQuery 1.11
- Desarrollo e Implementación de Sistema de consulta por cedula de identidad o proforma.
- Puesta en producción de Sistema Mi Casa Bien Equipada.
- Desarrollo de Servicio Web Proxy y autenticación por token bajo la plataforma WSO2-ESB, para servicio de inserción de ventas de Mi Casa Bien Equipada.
- Desarrollo de cliente de consumo para servicio de inserción de ventas de Mi Casa Bien Equipada.

Proyecto de Interoperabilidad

Cumpliendo el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley sobre Acceso e Intercambio Electrónico de Datos, Información y Documentos entre los Órganos y Entes del Estado, promulgado el 12 de junio de 2012; La Oficina de Tecnología de la Información del MINPPAL a través del Área de Calidad y Auditoría de Sistemas, en conjunto con la gerencia de Tecnología de la Información de la Corporación CASA; realizaron un levantamiento de Información sobre algunos de los procesos operativos de la Corporación, específicamente el proceso de descarga a granel en el puerto.

A partir de éste levantamiento de información se reconoció la necesidad de establecer lazos de cooperación institucional donde se realice el intercambio de información en tiempo real entre los organismos que participan en los procesos; particularmente en éste caso: BOLIPUERTOS, LOGICASA, La CASA y MINPPAL como organismo rector.

Registro Único de Empresas

Partiendo de la necesidad de mantener un control sobre los procesos de producción y distribución de alimentos, y atendiendo a los requerimientos de las áreas estratégicas

de éste ministerio; se realizó una propuesta técnica para la actualización de un registro único de empresas relacionadas al área de alimentos y materia prima. Ésta acción se propone realizar en conjunto con Sunagro, debido su competencia en materia de control agroalimentario y tomando como base el Sistema Automatizado de Control Agroalimentario (SICA).

Instalación de salas de computación situacionales, de conferencia y/o reuniones.

Contando para ello con los diferentes equipos de computación portátiles (laptop) del Minppal disponibles. Así mismo se informa que actualmente se cuenta con dos (02) salas situacionales “Pueblo Caribe” y “Warao” (piso 19), las mismas está a cargo la Oficina de Evaluación y Seguimiento de Políticas Públicas, y la cual la primera cuenta actualmente con dieciocho (17) equipos de computación de escritorio, una (01) impresora a color y una (01) impresora multifuncional, la segunda sala cuenta con 20 laptops de la corporación casa, 5 PC y 5 laptops del ministerio, así como equipos de los diferentes entes del ministerio (INN, Lácteo los Andes; Venalcasa, entre otros) todos los equipos poseen conexión de Internet y los mismos cuentan además con telefonía móvil y fija para la realización o recepción de llamadas telefónicas.

Apoyo técnico en jornadas externas a las instalaciones del Ministerio:

Involucra a cualquier dependencia administrativa de este Ministerio. Contando para ello con el personal técnico de esta área así como con el equipamiento existente para tales actividades. Dentro de las actividades más frecuentes se pueden comentar.

- ✓ Ejecución de los mercados a cielo abierto en las diferentes localidades que se encuentran bajo la responsabilidad de este Ministerio.
- ✓ Jornada en el Circulo Militar con los presidentes de entes y jefes para la inscripción de los inspectores a nivel nacional.

Acciones de configuración de las aplicaciones de respaldo de información de los usuarios:

Por medio de la cual se garantiza la seguridad e integridad de los documentos utilizados por los usuarios durante su jornada laboral, siempre y cuando dichos usuarios ubiquen tales documentos en las unidades lógicas destinadas para tal fin. La Oficina de

Tecnología de la Información (Soporte Técnico) realizó la configuración de un servidor de respaldo con la finalidad de disminuir el impacto ocasionado al momento de presentarse cualquier pérdida de dato en cualquiera de las dependencias administrativas de este Ministerio y lograr además mejorar las tareas de administración de dicha herramienta.

Planificación de la migración de la plataforma de usuarios al Sistema Operativo Libre (LINUX).

La Oficina de Tecnología de la Información a través de la Coordinación de Soporte Técnico realizó un plan de migración solicitado por CONATI para cumplir con la Ley Infogobierno, actualmente se ha comenzado a migrar los equipos de esta coordinación para ir haciendo pruebas y buscar mejoras para nuevas aplicaciones, Para esto, en primera instancia se han evaluado las aplicaciones utilizadas por las diferentes dependencias administrativas al mismo tiempo que la ubicación o identificación de aquellas desarrolladas en Software Libre (SL) que pudieran cumplir las mismas funciones.

Paralelamente, la OTI ha instalado un “Laboratorio de Migración”, por medio del cual, se han podido realizar las diferentes pruebas y evaluaciones tanto de las diferentes distribuciones existentes como de las aplicaciones que serían instaladas para sustituir las utilizadas actualmente.

Implementación de una herramienta de software

Dicha herramienta contempla los procesos de inventario de hardware, atención a usuarios y reportes, entre otras cualidades, esta actividad es realizada a través de la aplicación “GLPI”, donde se lleva el control de inventario de los equipos tecnológicos, actualmente se está desarrollando los módulos para control de incidencias (casos) que se presentan a diario a los usuarios del ministerio de alimentación; cabe señalar que esta coordinación lleva las incidencias por la aplicación “RT” el cual también nos ofrece, balance y reportes de los casos.

Mantenimiento preventivo y correctivo al parque de impresión de este Ministerio

Coordinar las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo al parque de impresión de este Ministerio, esta actividad se cumple con la finalidad de poder incrementar los tiempos de vida útil de tales equipos y evitar así incurrir en gastos relacionados con la

compra de nuevos equipos, sin embargo en oportunidades se requiere la contratación de técnicos especializados para el mantenimiento y cambio de piezas.

Implementación de Mecanismos de Seguridad sobre la interconexión y componentes críticos que forman parte del sistema de abastecimiento seguro.

Para la Misión Alimentación es fundamental garantizar el correcto funcionamiento tanto de la red, como de los activos informáticos críticos que forman parte del Sistema de Abastecimiento Seguro, y que se encuentran desplegados sobre algunos de sus entes adscritos.

Para ello se pretende fortalecer los niveles de seguridad sobre las plataformas tecnológicas de cada ente incluyendo el Ministerio; mediante el diagnóstico, instalación e implementación de controles, que permitan la mitigación de los riesgos detectados sobre la interconexión, implementación de controles sobre la navegación de internet en PDVAL, MERCAL, ABASTOS BICENTENARIO y VENALCASA e implementación de controles sobre los activos críticos del Ministerio.

La adopción de estas mecanismos permitirá el establecimiento y mantenimiento de medios de protección, que garanticen la inviolabilidad de influencias o de actos hostiles que puedan propiciar el acceso a la información no autorizada, o que afecten la operatividad de las funciones del Sistema de Abastecimiento Seguro, bajo los principios de confidencialidad, integridad, privacidad y disponibilidad de la información, con este proyecto se logrará:

- Revisión de conexión a internet de sedes remotas.
- Implementación de servidor proxy centralizado bajo software libre en el Ministerio y entes adscritos.
- Documentación detallada de instalación, configuración y administración para cada ente.
- Transferencia Tecnológica para cada ente.
- Implementación de controlador de dominio en software libre para el Ministerio.
- Hardening de Servidores Linux del Ministerio.
- Hardening de Servidores Windows del Ministerio.
- Implementación de recolector de log en software libre (SYSLOG) en el Ministerio.
- Hardening de página web del Ministerio.
- Implementación del servidor de estadísticas de la página web del Ministerio.
- Hardening de Bases de Datos Oracle, Mysql, Postgres y SqlServer del Ministerio.

- Manual de control de acceso a usuarios finales.
- Manual de control de acceso a usuarios administradores.
- Documentación detallada de instalación, configuración y administración para cada mecanismo de control.
- Transferencia Tecnológica para cada mecanismo de control.

Los recursos para la ejecución de la Implementación de mecanismos de seguridad sobre la interconexión y componentes críticos que forman parte del sistema de abastecimiento seguro, se encuentran dentro de los recursos aprobados vía FONDEN, (Punto de Cuenta No. 008-14), dichos recursos serán ejecutados por MERCAL como acciones centralizadas de la vicepresidencia tecnológica.

Dicho proyecto se ejecutó en un 100% de manera satisfactoria y a la fecha, se realizaron los pagos correspondientes por parte de FONDEN quedando solo pendiente la devolución del 10% de monto del contrato, retención realizada como fianza de fiel cumplimiento.

Proyecto de interoperabilidad del MINPPAL y los entes adscritos, para establecer una plataforma que proveerá los servicios tecnológicos requeridos para la realización del sistema superior de abastecimiento.

Para la Misión Alimentación es fundamental implementar un bus de servicios de mediación, integración e interoperabilidad ente CASA, MERCAL, SADA y MINPPAL, con el fin de hacer seguimiento a la traza de los productos a través de toda la cadena logística hasta llegar al consumidor, así como la conformación de una plataforma de publicación y consulta de datos enlazados que proporcione a las instituciones un servicio de consulta y publicación estándar de datos el cual pueda ser utilizado para complementar los procesos o servicios institucionales y para la generación de información e indicadores de gestión y desempeño. Con este proyecto se logrará:

- ✓ Implementación de una Plataforma de interoperabilidad.
- ✓ Implementación de una Plataforma de datos enlazados del sector alimentación para la publicación, consulta, análisis y generación de datos, información e indicadores de desempeño y resultado.
- ✓ Servicios de mediación, integración e interoperabilidad requeridos para la gestión de planificaciones y notas de entrega entre MINPPAL, CASA, MERCAL y SADA (Guías de Movilización)
- ✓ Implementación de servicios web para la extracción transformación y publicación de datos sobre un modelo de datos semi-estructurado NOSQL (Casandra).

- ✓ Servicios de integración para MERCAL en el área de deRTLogs y Ventas.
- ✓ Implementación de desarrollos en Software Libre en versiones actuales.
- ✓ Implementación de plataforma ESB (Bus de servicio empresarial)
- ✓ Implementación de Base de Datos semi-estructurado NOSQL (Casandra).
- ✓ Implementación de lenguaje Java para manejo de persistencia de Datos.
- ✓ Transferencia de conocimientos / Capacitación en BPM, ESB, SOA, BRE, BAM, NOSQL, entre otros
- ✓ Transferencia de conocimientos y experiencia en el modelado, desarrollo, operación y administración de los componentes que integran la plataforma de interoperabilidad.
- ✓ Transferencia de conocimientos y experiencia en la arquitectura, diseño, instalación y desarrollo de la plataforma de publicación y consulta de datos enlazados.
- ✓ Transferencia de conocimientos y experiencia en el diseño, arquitectura y desarrollo de servicios de mediación desplegados en la plataforma ESB (Bus de servicio empresarial).

Los recursos para la ejecución de la Implementación de un bus de servicios de mediación, integración e interoperabilidad en una primera fase entre CASA, MERCAL, SUNAGRO y MINPPAL, para el sistema de abastecimiento seguro, se encuentran dentro de los recursos aprobados vía FONDEN, (Punto de Cuenta No. 008-14. será ejecutados por MERCAL como acciones centralizadas de la vicepresidencia tecnológica, en tal sentido se firmó el contrato con la empresa Mijao Consultores, ya se realizó el pago del anticipo y se comenzaron las actividades de capacitación y desarrollo.

Para el año 2015 y a la fecha se alcanzó un avance físico de un 50% y se está procesando el desembolso de la primera factura.

Proyecto estandarización y capacitación para la implementación del Sistema Superior de Abastecimiento en el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.

Uno de los proyectos que complementa el Sistema Superior de Abastecimiento es la estandarización de las instalaciones y codificación de los rubros, con lo cual se logrará:

- ✓ Categorización de instalaciones operativas de los catorce (14) entes adscritos.

- Caracterización de las instalaciones en función de parámetros reconocidos en el diseño de cadena de suministro, operaciones y capacidad de producción, localización geográfica entre otros.
 - Análisis de la caracterización de las instalaciones.
 - Diseño de una matriz (base de datos) de las instalaciones categorizadas y un manual de categorización (Glosario).
- ✓ Caracterización y codificación de los artículos comercializados producidos y transportados en la cadena de suministros.
- Análisis e identificación de los rubros manejados.
 - Inventario y documentación de los sistemas de codificación y buenas prácticas actualmente utilizados por el MINPPAL y sus entes adscritos.
 - Evaluación y recomendaciones sobre los sistemas actuales de codificación utilizados por el MINPPAL y sus entes adscritos.
 - Diseño de una matriz de productos codificados (base de datos), tomando como referencia las guías de producción nacional, compras locales e importaciones, incluyendo la capacitación, en servicio, de los actores claves para el uso del software (plataforma del MINPPAL), elaboración del respectivo manual de codificación de productos y servicios (Glosario), e ingreso de la data en el Sistema, comenzando por los rubros de la canasta básica de alimentos.
- ✓ Capacitación para los funcionarios del MINPPAL y sus entes adscritos.
- Curso de preparación para el examen de certificación en Project Management Professional
 - Dos (2) Talleres de capacitación sobre el uso y operatividad de la caracterización de las instalaciones y los productos codificados.
 - Apoyo y seguimiento a la implementación del proyecto del Sistema Superior de Abastecimiento del MINPPAL y elaboración del proyecto completo.

Es importante destacar que para la formulación de una codificación de todos los productos que se manejan en la cadena de suministros de los entes adscritos al MINPPAL, en función de los requerimientos del Despacho, los sistemas nacionales e internacionales de codificación y las buenas prácticas internacionales se concertarán reuniones con otros entes nacionales como el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el Banco Central de Venezuela con propósitos de consulta y armonización de la información.

Todas las actividades antes mencionadas permitirán a posteriori la creación de una base de datos centralizada que contenga los datos estandarizados de los establecimientos y la codificación de los rubros de la misión alimentación. Dicha base de datos alimentará el Sistema Superior de Abastecimiento, que en una primera etapa consiste en el registro biométrico de usuarios de la Misión Alimentación y en una segunda etapa, dicho sistema pretende llevar el control de las ventas al público de los productos básicos distribuidos en la red pública.

Otro uso importante de esta base datos estandarizada será su utilidad en consulta para las diferentes actividades de la sala situacional, como el sistema geo-referencial, los módulos para centralizar la modificación de establecimiento; centralizar la incorporación de nuevos establecimientos; aprobación por MINPPAL y Reportes. Con el fin de automatizar el proceso de creación, modificación y eliminación de las diferentes sedes de todos los entes que integran la misión Alimentación, permitiendo llevar un control centralizado y obtener la información precisa y oportuna.

Asimismo permitirá integrar los diferentes sistemas logísticos de los entes, con el fin de agilizar los procesos y controlar la información facilitando la interoperabilidad en una primera fase entre MINPPAL-CASA-MERCAL y en una segunda fase todos los entes adscritos.

Cabe destacar que este proyecto surgió como resultado de reuniones de trabajo celebradas entre las Oficinas de Tecnología, Políticas Públicas y Planificación y Presupuesto del MINPPAL y la Representación en Venezuela de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), esta organización desarrolla un papel de enlace, entre los actores que participan en el ámbito alimentario, identificando y trabajando con diversos socios de probada experiencia, facilitando el diálogo entre aquellos que tienen los conocimientos y aquellos que los necesitan, además funciona como una red de conocimientos que utiliza la experiencia de su personal para recopilar, analizar y difundir información que contribuye al desarrollo y fortalecimiento del sector alimentario, motivo por el cual se consideró oportuna la suscripción de un Acuerdo de Cooperación que establezca el marco legal para la ejecución de este Proyecto.

Los recursos para la ejecución de la Estandarización y Capacitación para la implementación del Sistema Superior de Abastecimiento, se encuentran dentro de los recursos aprobados vía FONDEN, (Punto de Cuenta No. 008-14. será ejecutados por MERCAL como acciones centralizadas de la vicepresidencia tecnológica.

Para año 2015 y a la fecha se firmó un nuevo acuerdo con una reconsideración de precio a solicitud de la FAO, por otra parte se espera el desembolso del monto adicional por parte del FONDEN y nos encontramos realizando las reuniones para establecer el plan de trabajo

Entre las actividades más relevantes realizadas en el área de redes y telecomunicaciones están:

- ✓ Instalación y configuración de un enlace internet dedicado de 20 MB con la empresa Movistar el cual permitirá tener redundancia en el servicio de internet y los servicios del Ministerio publicados en la web.
- ✓ Instalación y configuración de un enlace Metro-Ethernet de 10 MB con la empresa Cantv el cual permitirá brindar un mejor servicio en las redes inalámbricas que posee el Ministerio.
- ✓ Realización de tres anillos de aterramiento en las tres salas del Centro de Datos del Ministerio de Alimentación (Telecomunicaciones, Servidores, Potencia) los cuales conectan a una malla de cobre instalada en el estacionamiento de la parte trasera del edificio las Fundaciones
- ✓ Instalación de 4 puertas de seguridad en el centro de datos del Ministerio de Alimentación
- ✓ Tendido de cableado estructurado para comunicar la sala de servidores con la sala de comunicaciones del centro de datos de la Misión Alimentación
- ✓ Migración de nuevo controlador de dominio e integración con servicio DHCP
- ✓ Instalación y configuración de nuevo Proxy el cual permitirá el filtrado de contenido por usuario
- ✓ Migración del sistema de HelpDesk Request Tracker a la versión 4.2.8 para manejo de incidencias del área de tecnología
- ✓ Configuración de Hardening de los servidores Linux y Windows de la plataforma del MINPPAL
- ✓ Migración a la última versión de correo corporativo Zimbra con la implementación de las mejores practicas
- ✓ Implementación en alta disponibilidad bajo ambiente virtualizado de la solución Access Control System (ACS) de cisco.
- ✓ Instalación y configuración de cincuenta y dos (52) servidores en alta disponibilidad bajo ambiente virtualizado para la plataforma de Interoperabilidad del Ministerio de Alimentación.

- ✓ Instalación de tres servidores (Desarrollo, Calidad y Producción) bajo ambiente virtualizado para el nuevo portal web del Ministerio de Alimentación.
- ✓ Implementación de la suite de Trendmicro (Officescan, Imsva, Iwsva, Control Manager y server Protect)
- ✓ Inicio de las pruebas de puesta en marcha (Ups, Aires de Precisión, Sistema de Extinción de Incendios, Sistema de Control de Acceso y Sistema de Monitoreo) del Centro de Datos del Ministerio de Alimentación
- ✓ Instalación bajo ambiente Virtualizado de dos servidores (Desarrollo) para el Sistema de Distribución Equilibrado.
- ✓ Tendido, canalización y conectorización de 63 puntos de red en la Sala Situacional Dirección de Análisis del Proceso Agroalimentario (Sala Warao)

Equipamiento requerido para la actualización de toda la plataforma del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación

Se realizó el levantamiento de información de las especificaciones técnicas del equipamiento que requerimos para la actualización de toda la plataforma del Ministerio de Alimentación y se realizó una solicitud de compra con la Corporación Venezolana de Comercio exterior (CORPOVEX). Dicho equipamiento nos permitirá:

- ✓ Actualizar la plataforma de Comunicaciones Unificada
- ✓ Implementar una Sala Situacional con equipos de última generación
- ✓ Monitorear los equipos de Sala Situacional del Ministerio
- ✓ Implementar un Centro de Datos Alterno para el Ministerio de Alimentación
- ✓ Actualizar el Cord Principal del Ministerio de Alimentación a 10 GB
- ✓ Implementar alta Disponibilidad a Nivel de Última Milla en el Centro de datos Principal y alterno del Ministerio
- ✓ Realizar replicación OTV Con Centro de Datos Alterno
- ✓ Actualizar los Firewall e implementar Alta Disponibilidad entre el Centro de Datos Principal y Alterno del Ministerio
- ✓ Ampliación de Módulos de 10 GB Para Cord Principal del Centro de Datos de la Misión Alimentación
- ✓ Actualizar los Switches de Acceso de los IDF del Ministerio
- ✓ Actualizar los puntos de acceso inalámbricos del Ministerio
- ✓ Actualizar el servidor de seguridad ACS, ISE y NAC
- ✓ Actualizar la Plataforma de Servidores del Ministerio
- ✓ Implementar virtualización de toda la plataforma de servidores del Ministerio
- ✓ Actualizar la Solución de Almacenamiento del Ministerio

- ✓ Replicar al Almacenamiento en el Centro de Datos Alterno
- ✓ Renovar Baterías del Centro de Datos Principal
- ✓ Implementación de video conferencia con los 24 estados

Gestión Humana

- Registro de Asignación de Cargos 2015, aprobado bajo la Resolución N° 054 de fecha 13 de agosto del 2009, emitida por el ente rector en materia de función pública.
- Inicio del levantamiento de información de tareas y funciones en el marco de la aprobación por parte de Ministerio del Poder Popular para la Planificación la Reorganización y Modificación de la estructura organizativa del Minppal, a objeto de determinar y elaborar las descripciones de cargos correspondientes.
- Puesta en marcha del Sistema de Gestión Financiera de Recursos Humanos (SIGEFIRRH), para la elaboración de las nóminas del personal fijo, obrero y contratado.
- Proceso de selección e ingreso para incorporar a la plantilla de Obreros Fijos al personal contratado que se encuentra cumpliendo funciones de obreros.
- Aprobación y Ejecución del Sistema de Evaluación del Desempeño, Eficiencia y rendimiento para el personal fijo, obrero y contratado.
- Ejecución de las actividades de capacitación para los empleados del Ministerio con distintas empresas de formación, así como el desarrollo de actividades dirigidas al personal directivo y gerencial de las distintas unidades de la Misión Alimentación, para un total de 7.920 horas de formación.
- Levantamiento de la información y elaboración de notificaciones de riesgo ante el Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y la Seguridad Social y acompañamiento de Diagnóstico de los puestos de trabajo.
- Actualización del Manual de Seguridad y Salud Laboral de los Trabajadores del MINPPAL.
- Cancelación de los Aportes y Retenciones (IVSS, LRPE, FAOV, FEJP, CATRAMINAL, Prestación de Antigüedad), correspondientes al año 2015.
- Cancelación oportuna de las remuneraciones al personal mediante veinticuatro (24) nóminas quincenales durante el año 2015.
- Cancelación de veinticuatro (24) nóminas quincenales correspondientes al Bono Vacacional 2015.
- Cancelación de las Nóminas mensuales del beneficio de Programa Alimentación (Cesta ticket Socialista) a todo el personal del MINPPAL.

- Cancelación oportuna de la Bonificación de Fin de Año para el personal del MINPPAL.
- Actualización, conciliación de los procesos operativos correspondientes al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales.
- Cobertura a todos los beneficiarios de las Pólizas Colectivas de Hospitalización Cirugía y Maternidad, Servicios Funerarios, Accidentes Personales y Vida. Se concretó el proceso de inducción sobre las condiciones de las pólizas correspondientes al año 2015.
- Continuidad del Plan Educativo para el personal obrero de la Gran Misión Alimentación ampliando sus acciones incorporando, Plan Recreativo, articulación con entes (metro de caracas) para clases de manejo al personal de transporte además de clases de computación básica los trabajadores, ferias Universitarias para los bachilleres, TSU y Licenciados, Diplomados y la posibilidad de ofertar pasantías al personal obrero que se considere avanzado en sus clases de computación, para un aproximado de 41 integrantes (se cuentan con pocas máquinas) en las clases de computación y con apertura a incluir nuevos trabajadores. En cuanto a las tutorías de nivelación y académicas se atienden a los trabajadores y trabajadoras que requieran de orientación durante su desempeño en las jornadas de estudio brindadas en el Sistema Educativo regular IRFA y/o Misiones.

Descripción	Cantidad de Participantes
Total General de Participantes	239
Trámites realizados para Postgrado.	93
Trámites para Pregrado.	66
Referidos al Instituto Radiofónico Fe y Alegría	25
Clases de Computación	41
Diplomado	14

- Jornadas en beneficio de los trabajadores: Charlas de los beneficios de utilización de la póliza de Seguros Horizonte.
- Permanencia del Programa de Incentivos y Reintegro por Estudios mediante el cual se contribuye a la formación educativa universitaria de veinte (20)

trabajadoras y trabajadores del MINPPAL, asimismo a la educación básica y diversificada de noventa y ocho (98) hijas e hijos del personal.

- Cumplimiento del Programa de Reintegro de Guardería atendiendo las solicitudes de sesenta (60) trabajadoras y trabajadores del MINPPAL.
- Ejecución del Plan Vacacional MINPPAL 2015, el cual congregó a 170 niños, niñas y adolescentes, hijos de nuestros trabajadores y trabajadoras. En la modalidad de: Visitas Guiadas, Campamento Abierto: Dirigido a niños en edad comprendida entre 05-09 años. Y Campamento Cerrado Sin Perno/ Day Camp: Dirigido a niños y adolescentes con edad comprendida entre 10-13 años.
- Cancelación de la Ayuda Única por de Útiles Escolares y Uniformes 2015, mediante la cual se benefició a ciento noventa y nueve (199) trabajadores y trabajadoras, para un total de (05) pagos generados.
- Impulso de campañas de sensibilización entre el personal para el acatamiento de las políticas y normativas internas relativas al cumplimiento del horario, uso del uniforme, tramites de vacaciones y permisos, entre otros.
- Pago de la Ayuda por concepto de Juguetes de Navidad 2015, representada hasta la fecha 25/12/2015, por 253 niñas y niños beneficiados, hijas e hijos de los trabajadoras y trabajadores del MINPAL.
- Dar cumplimiento a lo establecido mediante Punto de Cuenta S/N de fecha 22/06/2006, aprobado por la máxima autoridad, aplicable al personal empleado, contratado a tiempo determinado, comisión de servicio, militar o en situación de permiso de otras instituciones del Estado. Se procesaron Ayudas económicas por concepto de Nacimiento TRECE MIL BOLÍVARES CON 00/100 (Bs 13.000) Y Ayudas económica por concepto de Matrimonio TRES MIL CON 00/100 (Bs. 3.000).
- Participación de la Coral Misión Alimentación en distintos festivales y eventos culturales, así como la conformación de la Coral Infantil de la Misión Alimentación.
- Dotación de uniformes a los trabajadores y las trabajadoras del MINPPAL, mediante las piezas adquiridas en el proceso de contrataciones realizada durante el años 2015, a saber: Concurso Abierto N° CA-MINPPAL-DGRRHH-002-2015. Esto con la finalidad de facilitarles prendas de vestir como herramienta de trabajo al personal activo y de nuevo ingreso, así como fomentar la identificación, sentido de pertenencia y el compromiso institucional.

- Continuidad de las actividades concernientes al Mercado para los trabajadores del Ministerio, mediante la realización de doce (12) jornadas bajo la modalidad de mercado electrónico, que permitieron el acceso a los rubros comercializados por la Gran Misión Alimentación.
- Actualización de sueldo básico aprobados en Gaceta Oficial, así como Ajustes salariales y pagos especiales que permitieron mejorar la calidad de vida de los trabajadores del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, los cuales se señalan a continuación:

N°	Fecha de aprobación	Descripción
1	01/06/2015	Pago de prima de permanencia.
2	01/05/2015	Asignación especial por guardia para el personal que cumple funciones de chofer.
3	01/06/2015	Ajuste del pago de prima de antigüedad.
4	01/06/2015	Solicitud de modificación de la prima de ajuste salarial.
5	01/07/2015	Pago de primas y complementos correspondientes al cargo para el personal de encargado que ocupe un cago de personal fijo en el MINPPAL.
6	01/07/2015	Solicitud De Incremento Del Beneficio Programa alimentación
7	01/07/2015	Incentivo de calidad de vida para personal pensionado
8	01/08/2015	Ajuste de prima de responsabilidad para supervisor de seguridad, transporte y servicios generales
9	01/08/2015	Ajuste de la prima de calidad de vida
10	01/08/2015	Ajuste de la prima de transporte
11	16/10/2015	II concurso de ascenso por merito para el personal del MINPPAL.
12	01/07/2015	Pago de compensaciones por concepto de evaluación al personal obrero y contratado.
13	01/10/2015	Pensión de sobreviviente para la ciudadana Niosimar Mota.
14	01/11/2015	Aumento del 30% para el personal contratado y licencia no remunera.
15	01/11/2015	Incremento Del Porcentaje De La Unidad Tributaria al Bono De Alimentación.
16	01/11/2015	Ajuste personal jubilado 2015.
17	01/12/2015	Solicitud de ajuste salario de básico, responsabilidad al cargo, complemento de sueldo y prima por jerarquía.

Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas

Gobierno de la Eficiencia en la Calle

El objetivo del Seguimiento y Control del Gobierno de la Eficiencia en la Calle, es garantizar el cumplimiento de los Compromisos o Proyectos adquiridos por el Ministerio

del Poder Popular para la Alimentación y sus Entes Adscritos, en la Primera y Segunda Fase del Gobierno de Calle impulsado por el Primer Presidente Obrero Nicolás Maduro.

Actualmente, el **MINPPAL** posee **152 compromisos**, las cuales se desgregan de la siguiente manera:

Estatus	Cantidad	%
Culminados	83	55%
En Ejecución	37	24%
Paralizados	32	21%
Total	123	

En tal sentido, MINPPAL posee un **55%** de cumplimiento, el cual lo hace ubicarse entre los primeros ministerios adscritos al Poder Ejecutivo. Asimismo, la Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela a través del **Sistema de Seguimiento y Control de los Compromisos de GDC**, realiza el Seguimiento y Control de cada Despacho Ministerial.

Plan Especial de Abastecimiento Red Pública (Bicentenario, Mercal y PDVAL)

Tiene como objetivo llevar un registro en el que se pueda observar el movimiento de los rubros priorizados tanto en los Centros de Distribución como en los Puntos de ventas de las redes de distribución pública. Con la finalidad de determinar las posibles debilidades presentes al momento de gestionar la distribución eficiente de los alimentos, considerando las necesidades de los Estados y Entes correspondientes. El mismo consta de dos formatos:

- ✓ **Recepción:** Tiene como finalidad identificar la procedencia de los rubros que van dirigidos hacia los Centros de Distribución, esto permitiendo saber la existencia de los mismo con fecha del día anterior.
- ✓ **Despacho:** Su principal objetivo es tener en cuenta los productos que les fueron despachados y en qué punto de venta, con esto se obtiene un estimado del nivel tanto de abastecimiento como los niveles de distribución en todo el estado.

Plan Especial de Abastecimiento Red Privada

El Plan Especial de Abastecimiento de la Red Privada tiene como objetivo principal lograr los mayores porcentajes de abastecimiento a Nivel Nacional. En este sentido la Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas procedió a la realización de mecanismos de control que nos permitieran monitorear la implementación del plan en las distintas cadenas de supermercados que hacen vida a Nivel Nacional. Dentro de los logros alcanzados se encuentran:

- ✓ Reuniones con los representantes de **16 importantes cadenas privadas** con el fin de explicar la nueva metodología de trabajo y así validar la implementación del plan de manera individual.
- ✓ Articulación con las principales plantas y distribuidores de rubros priorizados del territorio nacional.
- ✓ Elaboración de informes diarios, donde se da un balance general de la recepción de los rubros priorizados por cadena y a nivel nacional, que han dado a conocer los porcentajes de abastecimiento que se observan diariamente en todo el territorio nacional.
- ✓ Mayor énfasis en el seguimiento del despacho de carne despostada en las Redes Privadas.

Plan Especial de Abastecimiento Edo. Nueva Esparta

El Plan de Abastecimiento del Edo. Nueva Esparta plantea como objetivo principal la coordinación de la logística, desde el lugar de origen hasta el lugar de destino de las unidades contentivas de alimentos, donde se desempeñan funciones de planificación de los rubros a ingresar a la isla, el registro de las unidades a embarcar por las líneas navieras públicas y privadas (Conferry, Nabibus, Nabiarca), ubicadas en el Puerto Comercial Eulalia Buroz (Puerto la Cruz) y el retorno los vehículos vacíos, desde el Puerto Comercial Punta de Piedras.

En este plan se implementa el seguimiento continuo en la distribución de los catorce rubros priorizados por parte de las distribuidoras que hacen vida en el estado, en aras de garantizar los productos en las redes de comercialización tanto públicas (Mercal, Pdval), como privadas (Rattan, Hypermarket, Keimarket, Supermercado Punta de Piedra, Central Madeirense, Unicasa, Supermercado del Campo, Kaliman, Central

Guacuco, Makro y Sigo), y de tal manera satisfacer las necesidades de consumo del pueblo.

Abastecimiento Nueva Esparta

Rubros		Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
						11/12/2015
1	Aceite	85%	52%	78%	63%	58%
2	Arroz	27%	34%	34%	48%	32%
3	Azúcar	25%	1%	9%	5%	1%
4	Café	21%	3%	18%	58%	4%
5	Caracas negras	18%	7%	0%	13%	8%
6	Carne	21%	5%	9%	14%	11%
7	Harina de maíz precocida	45%	22%	44%	64%	15%
8	Harina de trigo	51%	12%	46%	44%	46%
9	Leche en polvo	56%	36%	50%	24%	16%
10	Margarina	40%	13%	61%	73%	18%
11	Pasta	38%	13%	35%	52%	21%
12	Pollo	17%	7%	8%	12%	4%
% total		37%	17%	33%	39%	19%

Plan Especial de Distribución de Huevo

Mediante la providencias 080 y 081, del presente año, 2015 se establecieron los precios de venta justos para el Alimento Balanceado de Animales (ABA) y el precio del cartón de huevos, es por ello que la Oficina de Seguimiento de Políticas Públicas implementó un mecanismo de un plan de distribución de huevos a fin de garantizarle al pueblo venezolano la existencia en los diferentes puntos de ventas tanto de la red privada como de la pública.

Cabe destacar que se han tomado en cuenta todos los factores del proceso de distribución, y gracias al contacto directo con las redes públicas y a las constantes reuniones entabladas con la red privada se ha podido monitorear el despacho y la recepción de este rubro priorizado. Hasta el momento se ha logrado distribuir:

Plan de distribución de huevo en la Gran Caracas (Cajas 12x30)	
Red privada	7.275
Red pública	6.255
Unidades militares	760
Total distribuido	14.290

Plan Especial de Distribución de Leche en Polvo

Con el objetivo de mejorar los niveles de abastecimientos de los rubros de primera necesidad, se crean las Fuerzas de Tarea de los rubros primera necesidad, a fin de impulsar planes integrales que logren una distribución más eficiente y eficaz de los alimentos al pueblo Venezolano y combatir la guerra económica. En particular la fuerza de tarea láctea, se consolidó como un equipo para el seguimiento y control del movimiento del rubro leche a nivel nacional, en todos los niveles de la cadena productiva, con el objetivo de alcanzar las metas trazadas, y en colaboración con el sector empresarial privado, prevé lograr el máximo abastecimiento de leche en el país.

Por ello se diseñó un plan especial de asignación y distribución de acuerdo al consumo per cápita de los estado, donde cada empresa del sector público y privado cuenta con su rol de distribución bien definido y controlado para evitar desvíos, abaratar costos de traslados y garantizar el abastecimiento oportuno de los pisos de ventas públicos y privados incluidos en el plan. La CASA es el organismo encargado de controlar los niveles de inventario, disponibilidad y venta de materia prima para las empresas incluidas en este plan.

Se realiza la asignación de materia prima, y el plan de distribución de producto terminado y constantes mesas de trabajo para atacar las dificultades que se presente a lo largo de la aplicación del mismo. Por ello semanalmente se han venido efectuando reuniones que permitan evaluar el desenvolvimiento del plan. En las mismas se han diagnosticado las principales dificultades que afectan el funcionamiento de la industria privada en materia lechera encontradas hasta el momento son:

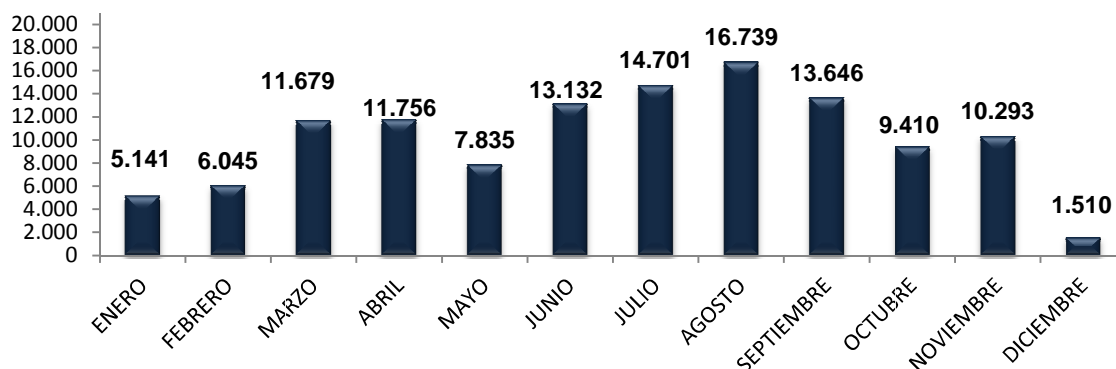
- ✓ Estructura de costos desactualizada.
- ✓ Bajos inventarios de material de empaque, insumos y repuestos.
- ✓ Altos costos de los fletes.

Principales Avances, logrados por la Fuerza de Tarea Láctea:

- ✓ Elaboración del mapa productivo de las empresas públicas y privadas de empaquetado de leche en polvo, pulverización, pasteurización y leche UHT.
- ✓ Ejecución de mesas de trabajo permanentes para revisión del plan de asignación, empaquetado y distribución de la leche en polvo con a nivel nacional, todo esto acorde al consumo per cápita.
- ✓ Sinergia entre las empresas públicas y privadas del sector, que permite sumar esfuerzos, planificación conjunta, intercambio de saberes y la complementariedad para superar dificultades.
- ✓ Apoyo y seguimiento a los trámites administrativos de permisologías, licencias, entre otros. También se logró codificar todas las marcas de leche en polvo participantes en el programa en las redes públicas y en ANSA.
- ✓ Implementación de reglas claras para el abastecimiento de leche en polvo al Pueblo, con control y seguimiento a los acuerdos, esto ha permitido que las empresas que no se ajustaron a la normativa, no participen en tan importante programa.
- ✓ Implementación de controles para la venta del producto, ANSA venderá 1 Kg de leche en polvo a cada usuario, mientras que se normaliza la demanda del producto.
- ✓ Proceso de revisión de los costos de pulverizado, empaquetado de leche y se está trabajando el de leche pasteurizada.
- ✓ Identificación del potencial de producción nacional y el de exportación.
- ✓ Incorporación de otras instancias para atacar otras problemáticas existentes tales como la necesidades de empaque se hará con otros rubros de importancia en la industria láctea, y también otras materias primas e insumos, tales como azúcar, estabilizantes, otros tipos de envases, etc.

Los avances alcanzados hasta el momento apenas son el inicio de un plan que prevé mejorar la producción lechera en el país, con una serie de acciones que están siendo diseñadas desde las debilidades y fortalezas encontradas hasta el momento.

Distribución acumulada de leche en polvo ene-dic. 2015



Supervisión del Abastecimiento de Alimentos

Se ejecutó un monitoreo permanente del abastecimiento con la finalidad de evaluar el comportamiento y disponibilidad de los productos de la canasta alimentaria, así como evaluar el cumplimiento de las medidas que garanticen la protección de los consumidores y la venta equitativa de los alimentos en los supermercados de la red pública y privada, en este orden de ideas el equipo de inspectores realiza un proceso sistemático en el cual se recolecta, analiza y utiliza información para hacer seguimiento al sistema de abastecimiento. Realizando esta labor se obtuvo el siguiente resultado **310 inspecciones** de monitoreo de la red pública y privada.

Se ejecutó desde el mes de octubre, **Plan de Acompañamiento y Seguimiento a las Plantas Públicas y Privadas de rubros estratégicos**, para el el abordaje de **215 plantas agroindustriales del sector público y privado**. Este plan se ejecutó con **341 funcionarios de los Entes (MERCAL, PDVAL, CVAL, Industrias Diana, CASA, Red Venezuela, INN y VENALCASA, adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación** para la evaluación de la producción, alertas tempranas, inventarios, distribución de productos a rutas seguras e inseguras y así garantizar las metas establecidas en cada conglomerado productivo.

Los resultados obtenidos en las plantas abordadas se corresponden a los rubros estratégicos relacionada a los siguientes conglomerados: Aceites y Grasas, Azúcar,

Arroz, Harina de maíz precocida, Trigo (pastas alimenticias y harina panadera), Alimento Balanceado para Animales, Avícola, Centros de Acopio, Silos)

Las actividades realizadas por los conglomerados son las siguientes:

- ✓ Seguimiento a los factores que inciden en la producción de cada uno de los conglomerados y realizar recomendaciones con el fin de elevarlas a las máximas autoridades de manera mensual.
- ✓ Mantener contacto permanente con los diversos funcionarios desplegados en las plantas a nivel Nacional.
- ✓ Informar la producción e inventarios (materia prima y producto terminado) diarios de cada planta, con la información suministrada por los funcionarios presentes en cada una de ellas.
- ✓ Generar las alertas correspondientes a: bajas de inventarios de materia prima, producto terminado, plantas por paralizarse, plantas paralizadas, suministro de repuestos, combustible, energía eléctrica, problemas laborales, suministro de insumos como material de empaque, tintas y solventes, transporte y fletes, entre otras.
- ✓ Distribución equilibrada de la totalidad de producción proveniente de las plantas hacia las redes públicas y privadas.
- ✓ Evaluar e informar la distribución ejecutada por las empresas, a las redes públicas y privadas.

Distribución 2015

Nº	Rubro	(t) planificadas	(t) retiradas	Incumplimiento	Incumplimiento %
1	Aceite de soya	1.293,80	1.180,80	113,01	9%
2	Arroz tipo I	3.781,40	3.210,85	570,54	15%
3	Azúcar refinada	1.712,34	1.712,34	-	0%
4	Caraotas	510,53	509,23	1,3	0%
5	Carne	628,83	599,97	28,87	5%

6	Harina de maíz	6.159,44	5.577,54	581,9	9%
7	Harina de trigo	874,6	784,6	90	10%
8	Leche en polvo	1.603,70	1.120,25	483,45	30%
9	Margarina	201,83	201,83	0	0%
10	Pasta	597,94	540	57,94	10%
11	Pollo entero	3.462,28	2.058,74	1.403,54	41%
General		20.530,27	17.496,15	3.034,12	15%

Distribución Noviembre 2015

N	Rubro	(t) planificadas	(t) retiradas	Incumplimiento	Incumplimiento %
1	Aceite de soya	1.192,20	1.185,48	6,72	1%
2	Arroz tipo I	2.000,96	1.664,46	336,51	17%
3	Azúcar refinada	298,46	148,58	149,88	50%
4	Caraotas	575,64	404,68	170,96	30%
5	Carne	1.119,49	1.119,49	-	0%
6	Harina de maíz	4.187,46	3.490,00	697,46	17%
7	Harina de trigo	170	120	50	29%
8	Leche en polvo	1.428,19	982,96	445,23	31%
9	Margarina	113,19	113,19	0	0%
10	Pasta	493,23	384,02	109,21	22%
11	Pernil	723,39	723,25	0,14	0%
12	Pollo entero	3.457,18	1.943,86	1.513,32	44%
General		15.734,42	12.279,95	3.454,47	22%

Distribución Diciembre 2015

N	Rubro	(t) planificadas	(t) retiradas	Incumplimiento	Incumplimiento %
1	Aceite	107,84	107,84	-	-
2	Arroz tipo I	725,93	589,09	136,84	19%
3	Azúcar	126,7	30,02	96,69	76%
4	Caraotas	197,92	158,87	39,05	20%
5	Carne de res	151,24	151,24	-	-
6	Harina de trigo	20	20	-	-
7	Harina de maíz	603	467,5	135,5	22%
8	Leche en polvo	241,54	151,52	90,01	37%
9	Margarina	3,96	-	3,96	100%
10	Pernil	113,33	112,14	1,19	1%
11	Pollo entero	240	171,69	68,31	28%
General		2.531,46	1.959,92	571,55	23%

Desde la unidad de análisis estratégicos se logro consolidar un sistema de reporte que expresó la existencia real de los rubros priorizados a nivel nacional, esto, con el apoyo de la Red de Defensoras y Defensores de la Seguridad y Soberanía Alimentaria a través del sistema de inspección popular tomando en cuenta los establecimientos más emblemáticos de cada estado. De esta manera, se logró realizar una mejor distribución de los alimentos desde las Misión Alimentación para garantizar el acceso de los mismos a la mayor cantidad de personas, durante esta sesión de inspecciones se visitaron **3.320 comercios** en todo el territorio perteneciente al sector privado y público.

Objetivo Histórico IV: Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria.

Objetivo Nacional 4.1: Continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana y caribeña.

Integración y Asuntos Internacionales

Logros:

Ámbito bilateral:

- Se recibió y remitió la propuesta por parte de la empresa HUAWEI, concerniente a la instalación de un Sistema de Seguridad Integral y Modernización Tecnológica a la Red de Abastos Bicentenarios, S.A. (RABSA).
- Se realizó seguimiento a la visita técnico-exploratoria de la Delegación Multidisciplinaria de CONAPROLE de la República Oriental del Uruguay a instalaciones de Lácteos los Andes, C.A.
- Se coordinó la visita del Gerente Agrícola de Lácteos Los Andes a la República Oriental del Uruguay, en pro de intercambiar conocimientos en materia de producción y procesamiento de alimentos con la empresa CONAPROLE.
- Se coordinó la participación en el Seminario “Cadena del Empaque en la Industria Agroalimentaria”, celebrado el 04 de Junio de 2015 en la ciudad de Caracas, Venezuela.
- Se elaboró estudio para la adquisición de maquinarias, insumos, artefactos eléctricos, alimentos y otros bienes muebles de origen iraní, a través del Memorándum de Entendimiento para la Cooperación en materia Financiera entre el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación y el Banco Universal de Desarrollo, C.A. de Irán.
- Se coordinó la participación de una Delegación de la Misión Alimentación en el “Curso sobre Producción de Alimentos con Base Agroecológica y Educación Alimentaria para el Desarrollo”, realizado en Buenos Aires, entre los días 21 de septiembre y 02 de octubre de 2015.
- Se participó en reunión de trabajo con una Delegación de la República del Ecuador, donde se recibió por parte de dicha comitiva, sus perspectivas e intenciones para fomentar la relación comercial.
- Se participó en reunión de trabajo con una Comitiva proveniente de Palestina, con quienes se evaluó las posibilidades de cooperación en la producción, distribución y comercialización en los sectores avícola y porcino.
- Se elaboró conjuntamente con la Consultoría Jurídica del MINPPAL una propuesta de Plan de Trabajo con acciones específicas para el mes de noviembre de 2015, con la finalidad de ser presentado a las autoridades palestinas para su consideración.
- Se realizó seguimiento a la ejecución de las actividades del Proyecto Integral Productivo de Plantas Frutícolas y Lácteas para el desarrollo de esencias,

aromas, aceites esenciales y derivados, ejecutado por Lácteos Los Andes a la luz de la XV Comisión Mixta Cuba – Venezuela.

- Se participó en Encuentro de Trabajo con una Delegación Boliviana del sector comercial, con la finalidad de estrechar los lazos de hermandad e intercambiar mutuamente la oferta exportable de cada país.

Ámbito Multilateral

Petrocaribe Y Convenios Integrales De Cooperación (CIC)

- Se coordinó y participó en siete (07) reuniones para la conciliación de datos con las Gerencias de Finanzas y Comercialización de La Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. (La CASA, S.A.), concernientes al intercambio comercial, a través del mecanismo de compensación petrolera previsto en el marco de PETROCARIBE y Convenios Integrales de Cooperación.
- Se impulsó y concretó la comercialización de los rubros alimenticios, firmados por puntos de cuenta con los países miembros del Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE (ACEP).
- Se realizó seguimiento detallado a la importación de alimentos por compensación petrolera, determinando y sincerando las cifras de lo contratado, ingresado y pendiente.
- Se incorporó el Rubro Arroz Paddy (Oryza Sativa) producido en la República de Surinam como parte del mecanismo de compensación PETROCARIBE.
- Se gestionó la participación de la misión alimentación para la conformación de la delegación técnica que visitó la República de Surinam en el marco del Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE.
- Se gestionaron reuniones de trabajo preparatorias para la próxima EXPO PETROCARIBE 2015.
- Se coordinó la participación de una Delegación de Lácteos Los Andes en una Misión Comercial que visitó Dominica durante la segunda quincena del mes de noviembre del año 2015, para presentar Oferta Exportable a posibles socios comerciales en ese país.
- Se participó en una reunión de trabajo con la empresa DIRECTOTRADE (Argentina), concerniente al status del intercambio comercial del rubro Aceite Crudo Desgomado de Soya, contratado desde el año 2013, a través del mecanismo de Compensación Petrolera, previsto en el marco de Convenios Integrales de Cooperación (CIC), mediante el Fondo Néstor Kirchner.

- Se participó en una reunión de trabajo con la empresa Bioart(Argentina), referente al status del intercambio comercial de los rubros: Maíz Amarillo, Arroz Paddy, Leche en Polvo y Aceite Refino de Soya, contratado desde el año 2013, a través del mecanismo de Compensación Petrolera, previsto en el marco de Convenios Integrales de Cooperación (CIC), mediante el Fondo Néstor Kirchner.

Exposición Universal Expo Milano:

- Se coordinó la participación de la República Bolivariana de Venezuela en la Exposición Universal Expo Milano 2015, celebrado desde el 01 de Mayo al 31 de Octubre de 2015.
- Se gestionó la aprobación de la participación de Venezuela en Expo Milano, a través del Clúster de los Cereales y Tubérculos, bajo la coordinación de Ramón Gordils.

MERCOSUR

- Se gestionó la participación de la Misión Alimentación en la LIV Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 3 Comisión de Alimentos del MERCOSUR, realizado en la República Federativa del Brasil.
- Se coordinó la participación de una Delegación en el Grupo de Trabajo de Seguridad Alimentaria y Nutricional (GT-SAN) del MERCOSUR, celebrada en Brasil, en fecha 03 y 04 de marzo de 2015.
- Se trabajó conjuntamente con el Despacho del Viceministro de Políticas Alimentarias, a través de la Dirección General de Calidad e Inocuidad de Alimentos, en las actividades tendientes a avanzar en la adopción del acervo normativo del MERCOSUR referentes a la calidad e inocuidad de alimentos.
- Se elaboró la Hoja de Ruta que permitió visualizar acciones concretas y sus tiempos de adopción que tributen a la pronta adopción del Programa para la Erradicación del Hambre en el Mercosur: Seguridad Alimentaria y Nutricional para la Erradicación del Hambre y la Pobreza”.
- Se elaboró documento insumo presentado en el marco de la XLI Reunión del Grupo Técnico de la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR celebrada en Brasil los días 17 al 19 de junio de 2015.
- Se trabajó fehacientemente en la Posición País, referente a la propuesta brasilera de Plan de Acción de Seguridad Alimentaria y Nutricional del MERCOSUR; la cual fue remitida al Ministerio del Poder Popular para la Salud,

en el marco de la Reunión Presencial dl Grupo de Trabajo de Seguridad Alimentaria y Nutricional (GT-SAN) del MERCOSUR, celebrada en Octubre de 2015 en la ciudad de Asunción, Paraguay.

CELAC

- Se participó en la II Reunión de Ministros, Ministras y Altas Autoridades de Desarrollo Social de la CELAC realizada en Caracas, los días 22 y 23 de octubre de 2015, donde se pasó revista a las actividades concernientes al Programa Latinoamericano y Caribeño de Erradicación del Hambre y la Pobreza, el cual constituye uno de los componentes del Plan de Acción de Políticas Públicas en Materia de Acción de la CELAC.

ONU

- Se elaboró las matrices contentivas con los logros obtenidos en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional, incluyendo lactancia materna y educación nutricional de la República Bolivariana de Venezuela, para la Defensa ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Organización de las Naciones Unidas, del 3er Informe Nacional sobre la aplicación de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Se coordinó la participación de la Delegación Técnica de la Misión Alimentación, en el 39° Período de Sesiones de la Conferencia de la FAO celebrado en Roma, Italia, del 06 al 13 de junio de 2015.
- Se atendió a la convocatoria al Taller sobre Inversión Pública en Niñez y Adolescencia, presentado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en coordinación con el Banco Central de Venezuela.

OMC

- Se gestionó ante la Oficina de Asuntos Multilaterales y de Integración de la Cancillería, las Notificaciones de Contingentes Arancelarios, correspondiente a los años 2013 y 2014, a ser presentados oportunamente ante este organismo.
- Se participó en reunión con la Oficina de Asuntos Multilaterales y de Integración de la Cancillería donde se actualizó el status de los asuntos en curso con la OMC.

ALADI

- Se elaboró y consignó ante el Despacho del Ministro de Alimentación, toda la información relativa a la participación de Venezuela en la Expo ALADI 2015, celebrada en junio de 2015 en Buenos Aires, Argentina.

FAO

- Se participó activamente en las reuniones convocadas por la FAO, concernientes a la ejecución de acciones relativas al Programa Latinoamericano y Caribeño de Erradicación del Hambre y la Pobreza de la CELAC.
- Se programó la reunión de trabajo para la conformación del comité técnico local del proyecto "Fortalecimiento de los programas de alimentación escolar en el marco de la iniciativa América Latina y el Caribe sin hambre 2025", promovido por la Organización de las Naciones Unidas para La Alimentación y la Agricultura (FAO) y la República Federativa del Brasil.

Agricultura Familiar

- Se diseñó e implantó un programa piloto de atención al productor en Agricultura Familiar con miras a exportación.
- Se realizó seguimiento y control al productor de agricultura familiar a lo largo del territorio nacional.
- Se realizó un estudio y análisis del mercado de rubros en el sector alimentos dentro de Centroamérica en pro de presentar la oferta Exportable 2015 por parte de la Misión Alimentación.
- Se impulsó y concretó la comercialización de los rubros alimenticios, firmados por puntos de cuenta con los países miembros del Convenio Integral de Cooperación (CIC).

A continuación se presentan las fichas de ejecución del Plan Operativo 2015 del Minppal, por Unidad Administrativa.

Plan Operativo Anual Institucional 2015						
Despacho/Oficina/Dirección		Dirección General del Despacho				
4. Persona Responsable:		Marinely Medina			(0212)-578-4666	
6. Objetivo Histórico (Plan de la Nación):		Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.				
7. Objetivo Nacional (Plan de la Nación):		Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.				
8. Objetivo Estratégico (Plan de la Nación):		Crear, consolidar y apoyar los centros de distribución locales y en las grandes ciudades, de venta y distribución directa de productos de consumo directo, garantizando el acceso por parte de la población, y una remuneración justa al trabajo campesino, incentivando el desarrollo del comercio de exportación.				
9. Objetivo General (Plan de la Nación):		Fortalecer y modernizar el sistema de regulación social y estatal para combatir la usura y la especulación en la compra y distribución de los alimentos, dado su carácter de bien esencial para la vida humana.				
10. Objetivo de la Unidad:		Coordinar, controlar y hacer seguimiento a las actividades del Ministro o Ministra, con la finalidad de presentarle información oportuna para llevar a la cuenta del Presidente de la República, Consejo de Ministros y otras Comisiones Presidenciales que forma parte el Ministerio.				
Ejecución Física						
11. Actividades:		12. Factor/ Peso	13. Productos/Metas		16. Ejecutado	%
1	Controlar la recepción, registro, verificación, digitalización, distribución, resguardo y seguimiento de la correspondencia entrante y saliente.	0,50	Documentos Procesados	10.000	10.443	104
2	Redacción y elaboración de los documentos requeridos por el Despacho	0,10	Documentos Elaborados	4.000	2.526	63
3	Coordinar, supervisar, planificar, ejecutar y controlar la logística, operatividad, eficiencia y funcionamiento de los servicios y actividades del Despacho y gestionar las acciones necesarias que garanticen la protección integral y la detección oportuna de los riesgos que afecten la seguridad personal del Ministro	0,05	Requerimientos (Alimentos, productos de limpieza y aseo de oficina)	60	54	90
4	Remitir la agenda del Ministro o Ministra al Ministerio del Poder Popular para el Despacho de la Presidencia y Seguimiento de Gestión de Gobierno, así como demás solicitudes de información	0,15	Reportes	80	57	71
5	Coordinar y convocar la asistencia a reuniones y audiencias con el ciudadano Ministro o Ministra.	0,20	Reuniones y Audiencias	140	414	296
17. Total General		1,00				91,5

Plan Operativo Anual Institucional 2015						
Despacho/Oficina/Dirección:		Consultoría Jurídica				
4. Persona Responsable:		Mary Carmen Urbano			(0212) 577.07.93 (0212) 577.35.76	
6. Objetivo Histórico (Plan de la Nación):		Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.				
7. Objetivo Nacional (Plan de la Nación):		Propulsar la transformación del sistema económico, para la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.				
8. Objetivo Estratégico (Plan de la Nación):		Desarrollar modelos incluyentes de gestión de las unidades productivas, participativos con los trabajadores y trabajadoras, alineados con las políticas nacionales, así como con una cultura del trabajo que se contraponga al rentismo petrolero, desmontando la estructura oligopólica y monopólica existente.				
9. Objetivo General (Plan de la Nación):		Construir una cultura de trabajo que se contraponga al rentismo mediante el impulso de la formación de la praxis del trabajo, conciencia del trabajador y trabajadora, como sujetos activos del proceso de transformación y participación democrática del trabajo bajo los más altos intereses nacionales.				
10. Objetivo de la Unidad:		Asesorar, apoyar y representar al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación y sus demás dependencias adscritas, en los aspectos administrativos y los procesos legales necesarios para la toma de decisiones y la ejecución de las políticas, en defensa de los derechos e intereses del Ministerio.				
Ejecución Física						
11. Actividades:		12. Factor/Peso	13. Productos/Metas		16. Ejecutado	%
1	Emitir opiniones jurídicas (en materia administrativa/judicial) sobre los casos sometidos a consulta por las diversas unidades del Ministerio, sus órganos y entes adscritos o particulares.	0,10	Opiniones Jurídicas	60	52	87
2	Revisar, elaborar y/o visar de los Contratos o Convenios Nacionales o Internacionales (memorando de entendimiento, carta de intención) a ser suscritos por el Ministerio.	0,10	Contratos o Convenios	350	357	102
3	Revisar, elaborar y/o visar las Resoluciones de interés para el Ministerio.	0,10	Resoluciones	40	104	260
4	Elaborar y/o revisar los Anteproyectos de Ley, Decretos, Reglamentos y/o cualesquiera otros documentos legales o administrativos de interés para el Ministerio, sus órganos desconcentrados o entes descentralizados.	0,10	Documentos	60	103	172
5	Coordinar y dirigir las reuniones del Comité de Asuntos Jurídicos.	0,10	Reuniones ordinarias	12	11	92

Memoria y Cuenta del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación 2015

6	Participar en reuniones y/o mesas de trabajo internas (unidades del Ministerio, sus órganos desconcentrados y entes descentralizados) y externas (órganos y entes de la Administración Pública Nacional o particulares), cuando se traten asuntos de interés para el Ministerio, sus órganos desconcentrados o entes descentralizados.	0,10	Minutas de reuniones	120	89	74
7	Ejercer la representación en el área legal en la Comisión de Contrataciones del Ministerio.	0,10	Informes legales	15	6	40
8	Coordinar con la Procuraduría General de la República (judicial) el ejercicio de la representación judicial en los casos de interés para el Ministerio (remisión de informes, expedientes certificados, entre otros).	0,10	Oficios de remisión de información y/o documentación	24	21	88
9	Asistir a las inspectorías del trabajo, registros, notarías, alcaldías, entre otros, en el ejercicio de la representación extrajudicial del Ministerio en defensa de sus derechos e intereses. (Actos de contestación, audiencias preliminares, firmas de documentos -interposición de escritos, diligencias, entre otros).	0,10	Diligencias, escritos, poderes, actas, y/o demás documentos legales de interés para el Ministerio	50	35	70
10	Remisión de casos judiciales y extrajudiciales vinculados con sus órganos y entes adscritos al Ministerio, para su estudio, seguimiento, acción/información y demás fines consiguientes.	0,10	Oficios	50	97	194
17. Total General		1,00				85,0

Plan Operativo Anual Institucional 2015						
Despacho/Oficina/Dirección:		Oficina de Auditoría Interna				
4. Persona Responsable:		Neyda Sofia Sayago	(0212) 578-27-54			
6. Objetivo Histórico (Plan de la Nación):		Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.				
7. Objetivo Nacional (Plan de la Nación):		Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.				
8. Objetivo Estratégico (Plan de la Nación):		Crear, consolidar y apoyar los centros de venta y distribución directa de productos agropecuarios y otros de consumo masivo, locales y en las grandes ciudades, garantizando su acceso a precio justo por parte de la población y una remuneración justa al trabajo campesino e incentivando el desarrollo del comercio local, nacional y de exportación.				
9. Objetivo General (Plan de la Nación):		Fortalecer y modernizar el sistema de regulación social y estatal para combatir la usura y la especulación en la compra y distribución de los alimentos, dado su carácter de bien esencial para la vida humana.				
10. Objetivo de la Unidad:		Ejercer el control, vigilancia y fiscalización de los ingresos, gastos y bienes del Ministerio, así como de las operaciones relativas a los mismos, a través de la realización de auditorías, inspecciones, exámenes, ejercer las potestades investigativas y sancionatorias a que haya lugar para coadyuvar a un mejor funcionamiento de la administración activa del Ministerio.				
Ejecución Física						
11.Actividades:		12. Factor/Peso	13. Productos/Metas		16. Ejecutado	%
1	Examen objetivo, sistemático y profesional de una dependencia, programa, proyecto actividad u operación realizada con la finalidad de evaluar la eficacia, eficiencia, economía y legalidad de sus operaciones; así como, el cumplimiento de las disposiciones legales, sub-legales y técnicas aplicables en la materia que se especifica.	0,23	Informes	7	6	86
2	Evaluación de los procedimientos aplicados por las dependencias administrativas para el manejo, control y resguardo de los recursos asignados al MINPPAL	0,27	Actas de Arqueos	8	18	225
3	Revisión de la legalidad, sinceridad y exactitud de las actas de entrega de las respectivas dependencias.	0,17	Informes de verificación	5	5	100
4	Realizar valoraciones preliminares, procedimientos de potestad de investigación, de determinación de responsabilidades y actividades.	0,17	Informes de valoración	5	4	80
5	Realizar diagnósticos financieros, operativos a fin de verificar el cumplimiento de las normativas legales y sub-legales que rigen la materia.	0,17	Informes	5	5	100
17. Total General		1,00				93,6

Plan Operativo Anual Institucional 2015						
Despacho/Oficina/Dirección:		Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación				
4. Persona Responsable:		Héctor Ortiz		(0212)5072693 -(0212)5072687		
6. Objetivo Histórico (Plan de la Nación):		Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.				
7. Objetivo Nacional (Plan de la Nación):		Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.				
8. Objetivo Estratégico (Plan de la Nación):		Crear, consolidar y apoyar centros de distribución locales y en las grandes ciudades, de venta y distribución directa de productos de consumo directo, garantizando el acceso por parte de la población, y una remuneración justa al trabajo campesino, incentivando el desarrollo del comercio de exportación.				
9. Objetivo General (Plan de la Nación):		Expansión de las redes de distribución socialista MERCAL, PDVAL, Red de Abastos Bicentenario, mercados comunales y programas de distribución gratuita.				
10. Objetivo de la Unidad:		Brindar los medios y asistencia tecnológica necesaria a todas las unidades internas y externas dependientes del Ministerio, para contribuir al logro de las metas propuestas por el mismo.				
Ejecución Física						
11. Actividades:		12. Factor/Peso	13. Productos/Metas		16. Ejecutado	%
1	Realizar pruebas de restauración de la información respaldada y verificar la data.	0,05	Documentos	4	3	75
2	Pruebas de Calidad a Sistemas y Servicios instalados en el MINPPAL.	0,05	Documentos	6	5	83
3	Administración de Cuentas de Usuario.	0,05	Documentos	6	6	100
4	Monitoreo de Vulnerabilidades.	0,05	Documentos	4	3	75
5	Establecer proyectos para atender los requerimientos de las unidades administrativas, referente a necesidades tecnológicas, servicios y de equipos, para el óptimo desarrollo de sus funciones.	0,07	Informes	6	6	100
6	Articular y mantener comunicación constante con las oficinas de tecnología de los entes adscritos a fin de conocer los planes de desarrollo de proyectos tecnológicos estratégicos.	0,07	Informes	6	5	83
7	Articular conjuntamente con la Oficina de Relaciones Internacionales, la inclusión de proyectos tecnológicos con países hermanos donde existan convenios de cooperación.	0,06	Informes	4	3	75
8	Actualización de la plataforma de telefonía IP y colaboración.	0,03	Documento	1	1	100
9	Realizar documento con las especificaciones técnicas para la adquisición de equipos.	0,02	Documentos	3	3	100
10	Diseño del centro de datos alterno.	0,04	Documento	1	1	100

Memoria y Cuenta del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación 2015

11	Diseño de la sala situacional.	0,04	Documento	1	1	100
12	Realización de pruebas necesarias para el arranque del Centro de datos.	0,04	Documentos	1	0	0
13	Diseño de interconexión del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación con sus entes adscritos.	0,03	Documento	1	1	100
14	Migración de solicitud de permisería de importación (Licencias de importación, certificados de no producción y permisería sanitaria) en sus fases de: inscripción, solicitud, recepción, comité, firma por despacho, impresión, clasificación y entrega a plataforma SOA.	0,06	Informes	2	1	50
15	Diseño, desarrollo, implementación y gestión de servicios web y sistemas orientados a servicios como herramientas del proyecto de interoperabilidad de la Misión Alimentación.	0,06	Informes	3	2	67
16	Administración, monitoreo y atención de incidencias de los Servidores de Base de Datos de la Herramienta de Inteligencia de Negocios y de los Sistemas de Información.	0,04	Informes	4	4	100
17	Administración, monitoreo y atención de incidencias y mejoras de los Sistemas Informáticos.	0,04	Informes	3	3	100
18	Realizar soporte técnico a los equipos de computación y usuarios.	0,05	Informes	12	11	92
19	Realizar mantenimiento preventivo y/o correctivo del parque de impresión del MINPPAL.	0,05	Informes	4	3	75
20	Seguimiento del uso de los consumibles y desempeño de operatividad del parque de impresoras del MINPPAL.	0,03	Informes	6	5	83
21	Instalación, reemplazo y/o repotenciación de equipos de computación a los usuarios del MINPPAL.	0,03	Informes	3	2	67
22	Migración de las estaciones de trabajo a la plataforma basada en SO GNU/Linux.	0,04	Informes	4	1	25
17. Total General		1,00				78,8

Plan Operativo Anual Institucional 2015						
Despacho/Oficina/Dirección:		Oficina de Gestión Administrativa				
4. Persona Responsable:		Liliana Capote			(0212)-5784932	
6. Objetivo Histórico (Plan de la Nación):		Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.				
7. Objetivo Nacional (Plan de la Nación):		Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.				
8. Objetivo Estratégico (Plan de la Nación):		Crear, consolidar y apoyo de centros de distribución locales y en las grandes ciudades, de venta y distribución directa de productos de consumo directo, garantizando el acceso por parte de la población, y una remuneración justa al trabajo campesino, incentivando el desarrollo del comercio de exportación.				
9. Objetivo General (Plan de la Nación):		Expansión de las redes de distribución socialista MERCAL, PDVAL, Red de Abastos Bicentenario, mercados comunales y programas de distribución gratuita.				
10. Objetivo de la Unidad:		Coordinar, evaluar, procesar, ejecutar y controlar los requerimientos administrativos y de servicios generales de las unidades que conforman el Ministerio a nivel presupuestario y financiero, así como la transferencia de recursos a los entes adscritos al Ministerio, para el logro de sus objetivos y metas.				
Ejecución Física						
11.Actividades:		12. Factor/Peso	13. Productos/Metas		16. Ejecutado	%
1	Responder oportunamente a las diferentes unidades administrativas, requirentes de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras.	0,02	Orden de servicio	520	343	66
2	Planificación y ejecución de trabajos de intendencia e higiene, mantenimiento de la infraestructura física del edificio Sede del Ministerio.	0,02	Mantenimiento de áreas	480	574	120
3	Planificación y ejecución de trabajos de mantenimiento de los bienes muebles del Ministerio.	0,02	Mantenimiento de los bienes nacionales	24	0	0
4	Planificación y ejecución de trabajos de mantenimiento de los vehículos del Ministerio.	0,02	Mantenimiento de los Vehículos operativos	240	39	16
5	Planificación, proyección y ejecución de obras para el acondicionamiento y mejoras de espacios físicos.	0,02	Espacios acondicionados y adecuados	6	2	33
6	Mantener amparado el Patrimonio del Ministerio con las diversas Pólizas de Seguros.	0,02	Contratación de Pólizas de Seguro (patrimonial/ vehículo)	2	0	0
7	Inventarios de Bienes Nacionales.	0,02	Inventarios	3	13	433
8	Emisión de solvencias administrativas.	0,02	Solvencias	80	95	119
9	Incorporación de nuevos Bienes Nacionales.	0,02	Bienes incorporados	450	162	36
10	Transferencia de bienes en desuso.	0,02	Transferencias	90	351	390
11	Enajenación de bienes	0,02	Enajenación	1	2	200

Memoria y Cuenta del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación 2015

12	Administración de los contratos de los servicios básicos y contratación de los diversos servicios solicitados por las distintas oficinas, así como los derivados por una emergencia.	0,02	Contratos básicos	12	0	0
13	Tramitación de pago de viáticos, (hospedaje, boletos, entre otros) a los funcionarios del MINPPAL.	0,02	Viáticos tramitados	600	643	107
14	Coordinar y ejecutar el servicio de vehículos para el traslado de funcionarios en las distintas comisiones encomendadas.	0,02	Ordenes de salida	950	781	82
15	Realizar de reuniones con CORPOELEC para la evaluación y seguimiento de las actividades planificadas en el plan de ahorro energético.	0,02	Reuniones	6	11	183
16	Seguimiento mensual del consumo de energía por oficina.	0,02	Reportes de los roles de guardia	12	9	75
17	Realización anual del censo de carga de los equipos eléctricos conectados en sus oficinas.	0,02	Censo de carga.	1	2	200
18	Envío de reportes de las actividades realizadas en la oficina a la UGE de MINPPAL.	0,02	Reportes	12	6	50
19	Reemplazo de equipos de refrigeración con índice de eficiencia energética bajo.	0,02	Reemplazos	5	0	0
20	Ejecución de mantenimientos preventivo y correctivo de cinco (05) equipos de aires acondicionado.	0,02	Mantenimientos	4	7	175
21	Automatización de equipos de aire acondicionado.	0,02	Automatizaciones	5	0	0
22	Centralización y distribución de equipos de aires acondicionados de alto rendimiento.	0,02	Instalaciones de equipos	5	0	0
23	Sustitución de luminarias incandescentes.	0,02	Sustituciones	20	50	250
24	Instalación de lámparas ahorradoras de energía, tipo T8.	0,02	Sustituciones	240	106	44
25	Realización de mantenimientos preventivos y correctivos de las instalaciones eléctricas.	0,02	Mantenimientos	6	39	650
26	Colocación de sensores de movimiento en áreas comunes..	0,02	Instalaciones	20	0	0
27	Dictar charlas informativas del buen uso de la energía.	0,02	Charlas informativas	3	2	67
28	Distribuir trípticos alusivos a la campaña del uso eficiente de la energía eléctrica.	0,02	Distribuciones	300	200	67
29	Colocación pendones alusivos a la campaña del uso eficiente de la energía eléctrica.	0,02	Colocaciones de pendones	7	7	100
30	Establecer la programación de las compras a realizar de acuerdo a la normativa vigente.	0,02	Plan de compras anual	1	1	100

Memoria y Cuenta del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación 2015

31	Remitir al Servicio Nacional de Contrataciones (SNC) todas las contrataciones efectuadas por el MINPPAL.	0,02	Sumario de Contrataciones	4	1	25
32	Responder oportunamente a las diferentes unidades administrativas, requirentes de bienes, prestación de servicios y ejecución de obra.	0,02	Orden de compras	416	317	76
33	Dotar con insumos y bienes requeridos por las diferentes unidades del Ministerio.	0,02	Solicitudes de dotaciones atendidas	553	344	62
34	Elaboración de solicitudes de fondo en anticipo.	0,02	Orden de pago emitida	1	1	100
35	Elaboración de los pagos que hayan cumplido con los procedimientos administrativos, a través del fondo en anticipo.	0,02	Cheques emitidos	824	307	37
36	Elaboración de las solicitudes de reposición del fondo en anticipo.	0,02	Reposiciones elaboradas	9	11	122
37	Elaboración de los pagos que hayan cumplido con los procedimientos administrativos a través del fondo en avance.	0,02	Cheques emitidos	412	703	171
38	Solicitud de emisión de cheques de gerencia.	0,02	Cheques emitidos	11	10	91
39	Realizar el análisis, evaluación, control, y pago de los deberes formales en concordancia con lo establecido en las leyes y ordenanzas tributarias.	0,02	Pagos de impuestos realizados	44	37	84
40	Tramitación de solicitud de divisas ante el Banco Central de Venezuela, para viáticos internacionales.	0,02	Planillas Voi 5	4	5	125
41	Programaciones de las cuotas de desembolsos del MINPPAL y los entes adscritos.	0,01	Programaciones	12	5	42
42	Reprogramación de las cuotas de desembolsos del MINPPAL y entes adscritos.	0,02	Reprogramaciones	5	5	100
43	Control, ejecución y registro de la emisión de órdenes de pago al Tesoro Nacional.	0,02	Ordenes de pago	3.602	1.141	32
44	Conciliación de la ejecución presupuestaria (SIGECOF) vs. ejecución financiera.	0,02	Conciliaciones SIGECOF	36	27	75
45	Elaboración de los libros auxiliares de banco.	0,02	Libros auxiliares	36	27	75
46	Elaboración de las conciliaciones bancarias.	0,01	Conciliaciones	36	27	75
47	Conciliación y cierre financiero presupuestario del ejercicio fiscal anterior (SIGECOF).	0,01	Conciliación y planilla de liquidación	1	0	0
48	Remitir al Servicio Nacional de Contrataciones (SNC) todas las contrataciones efectuadas por el MINPPAL.	0,01	Sumario de Contrataciones	4	1	25

Memoria y Cuenta del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación 2015

49	Responder oportunamente a las diferentes unidades administrativas, requirentes de bienes, prestación de servicios y ejecución de obra.	0,01	Procesos de contrataciones	6	3	50
		0,01	Constancias de inscripción de proveedores	80	76	95
50	Coordinar el cumplimiento de los compromisos de responsabilidad social asumidos por los distintos contratistas, para satisfacer las necesidades prioritarias del entorno social.	0,01	Compromisos de Responsabilidad Social	8	71	888
51	Inspecciones de seguridad programada y extraordinaria a los Pdmercales y PDMercalitos del Área del Junquito DTT. Capital.	0,01	Informes	68	413	607
52	Guardias efectivas de vigilancia diurna y nocturna a la sede del MINPPAL.	0,01	Guardias	428	91	21
53	Apoyo de guardias diurnas de seguridad y vigilancia al mercado institucional de los trabajadores y trabajadoras del MINPPAL.	0,01	Guardias	7	2	29
54	Prácticas de desalojo de la sede del MINPPAL y sus entes adscritos.	0,01	Prácticas de desalojo	40	0	0
55	Control y vigilancia en los procesos de fumigación del edificio sede del MINPPAL.	0,01	Fumigaciones	2	0	0
17. Total General		1,00				62,1

Plan Operativo Anual Institucional 2015						
Despacho/Oficina/Dirección:		Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas				
4. Persona Responsable:		Andrés Morffe	(0212) 5072626(0426) 5921732			
6. Objetivo Histórico (Plan de la Nación):		Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.				
7. Objetivo Nacional (Plan de la Nación):		Construir una sociedad igualitaria y justa.				
8. Objetivo Estratégico (Plan de la Nación):		Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.				
9. Objetivo General (Plan de la Nación):		Profundizar y ampliar las condiciones que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria.				
10. Objetivo de la Unidad:		Evaluar y hacer seguimiento a la ejecución e impacto de las políticas, planes, programas y acciones instruidas por el Ejecutivo Nacional en materia alimentaria y cualquier otro órgano de control, desarrolladas e implementadas por el Ministerio, órganos desconcentrados y entes adscritos.				
Ejecución Física						
11. Actividades:		12. Factor/Peso	13. Productos/Metas		16. Ejecutado	%
1	Evaluación y control de las políticas públicas establecidas por el ministerio a sus entes adscritos en materia y programas agroalimentarios, sociales, políticos, de salud nutricional y formación educacional.	0,10	Informes	12	41	342
2	Promover mecanismos de evaluación para los programas sociales con acciones especiales alimentarias, dirigidas a formular políticas públicas considerando la participación de la población beneficiada y el uso de los recursos disponibles.	0,10	Informes	9	17	189
3	Supervisión y monitoreo del abastecimiento de las redes o cadenas de alimentos públicas y privadas a nivel nacional., jornadas de mercados y el plan especial de distribución de leche.	0,10	Informes	48	56	117
4	Formulación y planificación de la agenda estratégica del Ministro del Poder Popular para la Alimentación.	0,20	Informes	36	36	100
5	Consolidar y evaluar la información estadística del MINPPAL y sus Entes Adscritos	0,10	Informes	9	73	811
6	Consolidar y estructurar toda información emergente requerida por el Ministro del Poder Popular para la Alimentación.	0,10	Informes	365	273	75
7	Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la comercialización de las redes y cadenas de alimentos públicas y privadas a nivel nacional, a su vez, el plan de abastecimiento especial del estado nueva Esparta.	0,10	Informes	96	32	33
8	Seguimiento y Análisis de redes comunicacionales y denuncias, referentes al procesamiento, distribución y presencia de rubros priorizados en las cadenas públicas y privadas, y su impacto en el territorio nacional.	0,10	Informes	27	9	33
9	Inspecciones programadas y no programadas (imprevistas) a las redes y cadenas de comercialización de alimentos públicas y privadas, así como también, velar por el cumplimiento de las políticas alimentarias.	0,05	Informes	60	20	33
10	Seguimiento y Evaluación de los inventarios, procesamiento y distribución de la producción primaria en general a las redes y cadenas de alimentos públicas y privadas a nivel nacional, a su vez, el plan de inspección de las plantas y consolidación general del desarrollo de los conglomerados.	0,05	Informes	12	4	33
17. Total General		1,00				81,9

Plan Operativo Anual Institucional 2015						
Despacho/Oficina/Dirección:		Oficina de Planificación y Presupuesto				
4. Persona Responsable:		Luisa Elena Castillo			(0212) 5722566	
6. Objetivo Histórico (Plan de la Nación):		Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.				
7. Objetivo Nacional (Plan de la Nación):		Construir una sociedad igualitaria y justa.				
8. Objetivo Estratégico (Plan de la Nación):		Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.				
9. Objetivo General (Plan de la Nación):		Profundizar y ampliar las condiciones que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria.				
10. Objetivo de la Unidad:		Dirigir, asesorar y evaluar la formulación, consolidación y seguimiento de la organización, planificación y presupuesto del Ministerio y sus entes adscritos, en el marco de las normativa legal vigente, las directrices emanadas de los órganos y entes en materia de planificación y presupuesto y del Ministro o Ministra, a través del diseño e instrumentación de metodologías, manuales, normas y procedimientos para la optimización de los recursos, la toma en decisiones y la rendición de la gestión.				
Ejecución Física						
11. Actividades:		12. Factor/Peso	13. Productos/Metas	16. Ejecutado	%	
1	Revisión y actualización del Plan Estratégico.	0,06	Plan Estratégico del Ministerio 2013-2018 actualizado	1	0	0
2	Consolidación y ajustes finales de la Memoria y Cuenta 2014 del Ministerio y sus Entes Adscritos.	0,06	Documento	1	1	100
3	Elaboración de Informes de Cierre de Ejecución de los Proyectos del MINPPAL y sus Entes Adscritos 2014.	0,06	Informe	1	1	100
4	Elaboración y consolidación del Mensaje Presidencial 2015 del Ministerio.	0,04	Documento	1	1	100
5	Consolidación de la Memoria y Cuenta 2015 del Ministerio y Entes Adscritos (preliminar).	0,04	Documento	1	1	100
6	Elaboración y consolidación del POAI y Presupuesto 2016 del Ministerio y Entes Adscritos.	0,04	Documento (POAI 2016)	1	1	100
		0,03	Documentos de Planes Operativos de los Entes Adscritos validados	13	21	162
		0,03	Documento (Ley de presupuesto 2016)	1	1	100

Memoria y Cuenta del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación 2015

		0,03	Instructivo N° 5 (Ley de presupuesto 2016)	12	21	175
7	Elaboración de Informes avances de ejecución Física y Financiera mensual de los Proyectos del Ministerio y sus Entes Adscritos para el ejercicio fiscal 2015.	0,02	Informes de Avance Mensual de Ejecución del POA MINPPAL	12	11	92
		0,02	Informes de Avance de Ejecución de los Proyectos	12	11	92
8	Informe Mensual de la Ejecución de Presupuesto de Gastos del MINPPAL.	0,04	Reportes Mensual	12	11	92
9	Elaboración de Informe del Presupuesto del Ministerio y sus Entes Adscritos para el ejercicio fiscal 2015.	0,02	Informes Mensual	12	11	92
		0,02	Informes Quincenal	24	22	92
10	Elaboración del Instructivo N° 06, emitido de la ONAPRE, Rendición Mensual de la Ejecución Físico Financiera del Presupuesto de Gastos MINPPAL.	0,02	Informes	6	8	133
11	Tramitación de los recursos asignados al proyecto "Aportes y transferencia los Entes Adscritos"	0,02	Ordenes de pago	37.692	325	1
12	Revisión y Tramitación de los instructivos N° 7 y 8 emitido de la ONAPRE, Rendición Trimestral de la Ejecución Físico-Financiera del Presupuesto de Gastos de los EDCFE y EDSFEE (años anteriores).	0,04	Informes	27	11	41
13	Revisión y Tramitación de los instructivos N° 7 y 8 emitido de la ONAPRE, Rendición Trimestral de la Ejecución Físico-Financiera del Presupuesto de Gastos de los EDCFE y EDSFE (4to Trim 2014 y 1er, 2do y 3er Trim 2015)	0,02	Informes	45	29	64
14	Asesorar a las Unidades Administrativas del MINPPAL y a sus Entes Adscritos en materia de Planificación, Organización y Presupuesto.	0,01	Asesorías en Materia de Planificación	120	101	84
		0,01	Asesorías en Materia de Presupuesto	470	374	80
		0,01	Asesorías en Materia de Organización	80	79	99
15	Elaborar y tramitar las Programaciones y Reprogramaciones de Cuota de Compromisos del MINPPAL.	0,02	Programaciones de la Cuota de Compromiso y Cuota de Desembolso	4	4	100
		0,01	Reprogramaciones de Cuota de Desembolso	34	47	138
		0,01	Reprogramaciones de Cuota de Compromiso	25	45	180

Memoria y Cuenta del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación 2015

16	Revisar, validar y tramitar antes las Instancias Correspondientes, las Modificaciones de los Presupuesto de Ingresos y Gastos de los Entes Adscritos al MINPPAL.	0,04	Presupuestos Modificados y Aprobados	24	29	121
17	Elaborar y tramitar ante las Instancias Correspondientes, las modificaciones Presupuestarias de las Unidades Administrativas del MINPPAL.	0,04	Modificaciones Presupuestarias aprobadas	25	21	84
18	Diseño del mecanismo para llevar a cabo el Control de Gestión MINPPAL (indicadores)	0,01	Instrumento Diseñado	1	1	100
19	Elaboración de Manuales Administrativos.	0,05	Manuales elaborados	30	10	33
20	Actualización de Manuales Administrativos.	0,04	Manuales actualizados	45	18	40
21	Ajuste a la Estructura Organizativa MINPPAL	0,01	Reglamento Orgánico	1	4	400
22	Elaboración del Proyecto de Reglamento Interno MINPPAL	0,02	Reglamento Interno	1	5	500
23	Seguimiento y análisis del cumplimiento de los Manuales Administrativos.	0,04	Informes elaborados	4	5	125
24	Revisión y tramitación de Manuales de Modificaciones Presupuestarias.	0,03	Manuales elaborados	13	5	38
25	Actualización de Manuales de Modificaciones Presupuestarias.	0,03	Manuales actualizados	2	1	50
17. Total General		1,00				77,6

Plan Operativo Anual Institucional 2015						
Despacho/Oficina/Dirección:		Oficina de Gestión Comunicacional				
4. Persona Responsable:		Barbará Sánchez	(0212) 5770257 (0212) 5072768			
6. Objetivo Histórico (Plan de la Nación):		Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.				
7. Objetivo Nacional (Plan de la Nación):		Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.				
8. Objetivo Estratégico (Plan de la Nación):		Crear, consolidar y apoyar los centros de distribución locales y en las grandes ciudades, de venta y distribución directa de productos de consumo directo, garantizando el acceso por parte de la población, y una remuneración justa al trabajo campesino, incentivando el desarrollo del comercio de exportación.				
9. Objetivo General (Plan de la Nación):		Fortalecer y modernizar el sistema de regulación social y estatal para combatir la usura y la especulación en la compra y distribución de los alimentos, dado su carácter de bien esencial para la vida humana.				
10. Objetivo de la Unidad:		Diseñar y hacer seguimiento a las políticas y estrategias comunicacionales e informativas interna y externa del Ministerio, sus entes adscritos y órganos desconcentrados, con base en los lineamientos emanados del Despacho del Ministro o de la Ministra y del órgano competente que rige la materia.				
Ejecución Física						
11. Actividades:		12. Factor/Peso	13. Productos/Metas		16. Ejecutado	%
1	Elaborar y ejecutar gira de medios para reforzar los logros de la Misión Alimentación, así como los avances, proyectos y funcionamiento del Ministerio y sus entes adscritos.	0,10	Gira de medios	8	16	200
2	Diseñar, ejecutar y/o publicar piezas audiovisuales para difundir las políticas en materia de alimentación de la Misión Alimentación y sus entes adscritos.	0,10	Micros Institucionales	35	101	289
3	Cubrir todas las acciones pautadas por el Ministro, la Misión y sus Entes Adscritos.	0,10	Notas de prensa / Cobertura Audiovisual	735	963	131
4	Informar de los logros de la Misión Alimentación, así como los avances, proyectos, logística y funcionamiento del Ministerio y sus entes adscritos a través de las redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram) .	0,15	Difusión de mensajes	7.300	42.571	583
5	Diseño de material gráfico para la visibilización de los logros en materia de alimentación.	0,15	Material gráfico	157	999	636
6	Informar a las autoridades del MINPPAL todo lo relacionado con el acontecer nacional e internacional en materia agroalimentaria.	0,20	Resumen de Prensa	363	348	96
7	Asistencia protocolar a los eventos, reuniones y actividades designadas por el despacho del ministro.	0,20	Eventos Institucionales	50	86	172
17. Total General		1,00				99,2

Plan Operativo Anual Institucional 2015						
Despacho/Oficina/Dirección:		Oficina de Integración y Asuntos Internacionales				
4. Persona Responsable:		Juan Carlos Dulcey Duarte			(0212)-577-72-22	
6. Objetivo Histórico (Plan de la Nación):		Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria.				
7. Objetivo Nacional (Plan de la Nación):		Continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana y caribeña.				
8. Objetivo Estratégico (Plan de la Nación):		Fortalecer las alianzas estratégicas bilaterales con los países de Nuestra América, como base para impulsar los esquemas de unión subregionales y regionales (ALBA, CELAC, MERCOSUR, UNASUR y PETROCARIBE).				
9. Objetivo General (Plan de la Nación):		Profundizar la identidad política con los gobiernos y pueblos hermanos de los países miembros de la ALBA y del MERCOSUR para seguir impulsando políticas de justicia y solidaridad en Nuestra América.				
10. Objetivo de la Unidad:		Planificar, coordinar y evaluar las políticas, acuerdos y convenios de cooperación, asistencia técnica y financiera y de intercambio comercial alimentaria en articulación con los órganos con competencia en la materia con el propósito de contribuir con el abastecimiento de los productos agroalimentarios a la población a nivel nacional a través de la red pública y privada a precios justos.				
Ejecución Física						
11. Actividades:		12. Factor/Peso	13. Productos/Metas		16. Ejecutado	%
1	Elaborar ficha de status de los temas desarrollados en materia agroalimentaria que sostiene el Ministerio de Alimentación a nivel Bilateral con otros países, y Multilateral en los Sistemas de Integración.	0,25	Fichas de Actualización (Fichas de Seguimiento y/o Puntos Información)	24	20	83
2	Promover y participar en los procesos de negociación de Convenios y Acuerdos Internacionales a nivel Bilateral y Multilateral, orientados a fortalecer las Políticas Alimentarias y Nutricionales mediante estrategias y planes en materia de SAN.	0,25	Informes (Informes al Despacho del Ministro y/o Puntos de Información)	12	14	117
3	Participar en las reuniones, foros, cumbres y mecanismos de concertación política internacional, en los que se discutan temas en materia de SAN vinculados al Ministerio de Alimentación, celebrados en el exterior.	0,25	Informes (Informes al Despacho del Ministro y/o Puntos de Información)	6	7	117
4	Coordinar y realizar reuniones a fin de conciliar datos concernientes al intercambio comercial, a través del mecanismo de compensación petrolera previsto en el marco de PETROCARIBE y Convenios Integrales de Cooperación.	0,25	Minutas (Minutas al Despacho del Ministro)	23	21	91
17. Total General		1,00				93,7

Plan Operativo Anual Institucional 2015						
Despacho/Oficina/Dirección:		Oficina de Gestión Humana				
4. Persona Responsable:		Ángela Bueno		(0212)507-22680		
6. Objetivo Histórico (Plan de la Nación):		Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de Seguridad Social y la mayor suma de estabilidad política, para nuestro pueblo"				
7. Objetivo Nacional (Plan de la Nación):		Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo Bolivariano, trascendiendo al modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas				
8. Objetivo Estratégico (Plan de la Nación):		Desarrollar modelos de gestión de las unidades productivas, incluyentes, participativos con los trabajadores, alineados con las políticas nacionales, así como una cultura del trabajo que se contraponga al rentismo petrolero, desmontando la estructura oligopólica y monopólica existente				
9. Objetivo General (Plan de la Nación):		Construir una cultura de trabajo que se contraponga al rentismo mediante el impulso de la formación de la praxis del trabajo, conciencia del trabajador y trabajadora, como sujetos activos del proceso de transformación y participación democrática del trabajo bajo los mas altos intereses nacionales				
10. Objetivo de la Unidad:		Formular, administrar y ejecutar la política de desarrollo del talento humano del Ministerio, a los fines de disponer y generar capacidades profesionales y técnicas necesarias para el logro de los objetivos institucionales en términos de calidad y excelencia.				
Ejecución Física						
11. Actividades:		12. Factor/Peso	13. Productos/Metas		16. Ejecutado	%
1	Análisis de la Estructura de Cargos del MINPPAI	0,022	Informe de resultados y registro de Asignación de Cargos	13	12	92
2	Revisión de remuneraciones para personal fijo , obrero y contratado	0,022	Informe de Resultados de Análisis de Estructuras de Cargos	4	3	75
3	Convocatoria de aspirantes a presentación de pruebas de selección y entrevistas para el ingreso de personal	0,022	Informe de Resultado	12	11	92
4	Elaboración y presentación del Plan de Adiestramiento 2015	0,022	Plan de Capacitación para el Personal	1	1	100
5	Ejecución y Seguimiento del Plan de Adiestramiento de Personal	0,022	Cursos y talleres para los trabajadores (8160 horas de capacitación)	33	30	91
6	Incorporación de Pasantes de acuerdo al área de conocimiento	0,022	Pasantes aceptados	12	17	142
7	Revisión y Análisis de los Objetivos de Desempeño Individual	0,022	ODI Y METAS	2	1	50
8	Presentación y remisión de Resultados del Proceso de Evaluación al MPPPP	0,022	Solicitud e Informe de Resultados	2	2	100

Memoria y Cuenta del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación 2015

9	Preparación, convocatoria, inscripción y aplicación del Baremo de Ascensos	0,022	Proceso de Asensos	1	1	100
10	Revisión, conformación y actualización de expedientes de personal	0,021	Archivo Actualizado	12	11	92
11	Elaboración de nóminas quincenales para el personal activo, jubilados y pensionados	0,021	Nóminas Procesadas	24	22	92
12	Elaboración de nóminas quincenales del bono vacacional de los trabajadores	0,021	Nóminas procesadas del Bono vacacional	24	22	92
13	Elaboración de la Nómina del Programa de Alimentación	0,021	Nóminas procesadas del programa de alimentación	12	11	92
14	Elaboración de la nómina por concepto de bonificación de fin de año para el personal activo , jubilado y pensionado	0,021	Nóminas procesadas para la bonificación de fin de año	4	2	50
15	Elaboración de Nóminas para pagos especiales	0,021	Nóminas procesadas para pagos especiales	13	10	77
16	Solicitud de recursos financieros para el fondo de avance	0,021	Ordenes de pago debidamente procesadas	130	120	92
17	Elaboración de ordenes de pago para la cancelación del personal por honorarios profesionales	0,021	Nóminas procesadas para la bonificación de fin de año	132	121	92
18	Elaboración de las nóminas de retenciones por concepto de SSO, LRPE, FAOV, FPJ, Caja de Ahorros, Prestamos de Caja de Ahorros, ISRL.	0,021	Nóminas de retenciones procesadas	84	77	92
19	Elaboración de las nóminas de aportes patronales por concepto de SSO, LRPE, FAOV, FJP, Caja de Ahorros y Fideicomiso	0,021	Nóminas de aportes patronales procesadas	84	77	92
20	Elaboración y presentación del Plan Anual de Vacaciones 2015	0,021	Plan de Vacaciones aprobado	2	2	100
21	Elaboración y tramitación del bono vacacional para el personal fijo, obrero y contratado	0,021	Relaciones para el pago del bono vacacional	33	33	100
22	Elaboración del registro de vacaciones otorgadas para el personal fijo, obrero y contratado	0,021	Registros de vacaciones tramitadas	36	36	100
23	Revisión, análisis, conformación del expediente, registro y tramitación del pago correspondiente a los centros de educación inicial para el personal fijo, obrero y contratado	0,021	Relaciones para el pago	36	36	100
24	Elaboración y tramitación del pago por concepto de ayuda única de nacimiento de hijos	0,021	reporte de beneficiarios	6	7	117
25	Elaboración y tramitación del pago por concepto de ayuda única de matrimonio	0,021	reportes de beneficiarios	6	3	50
26	Revisión, análisis, conformación del expediente, registro y tramitación por concepto de ayuda única de inscripción y útiles escolares para los hijos de los trabajadores y trabajadoras	0,021	relaciones de pago	5	5	100

Memoria y Cuenta del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación 2015

27	Revisión, análisis, conformación del expediente, registro y tramitación por concepto de ayuda única para la adquisición de los juguetes para los hijos de los trabajadores y trabajadoras	0,021	Relaciones de pago	4	1	25
28	Revisión, análisis, conformación del expediente, registro y tramitación para el pago de incentivo por estudios, becas y reintegro educativo para los trabajadores y sus hijos	0,021	reportes de beneficiarios	15	15	100
29	Reporte de ausentismo y tiempo improductivo	0,021	relaciones de pago	4	3	75
30	Preparación, evaluación y proyección de los costos para la dotación de uniformes al personal fijo, obrero y contratado	0,021	Informes mensuales	5	4	80
31	Preparación y presentación del informe técnico a la comisión de contrataciones para la recepción y verificación de prendas (Dotación de Uniformes)	0,021	Documento	5	4	80
32	Dotación de uniformes al personal y certificación del servicio	0,020	informes	4	2	50
33	Elaboración y presentación del informe y punto de cuenta para la renovación semestral de las pólizas colectivas para el personal	0,021	Informe semestrales	6	5	83
34	Revisión, seguimiento y control de los movimientos y primas	0,021	Informes presentados	2	2	100
35	Procesar las alzas y bajas de titulares y familiares	0,021	Informes mensuales	12	11	92
36	Gestión de reembolsos de gastos y cartas avales	0,021	reportes mensuales	12	11	92
37	Actualización y verificación de la data del personal asegurado	0,021	Reportes	12	11	92
38	Preparación, evaluación y proyección de los costos para la ejecución del plan vacacional para los hijos de los trabajadores	0,021	Propuesta	1	1	100
39	Preparación y presentación del informe técnico a la comisión de contrataciones para la recepción y convocatoria de empresas	0,021	Informe	1	1	100
40	Apertura del proceso de inscripción y dotación del kit del plan vacacional de acuerdo a las modalidades y edades	0,021	Listado de participantes	1	1	100
41	Desarrollo del Plan Vacacional	0,021	Plan Vacacional	1	1	100
42	Certificación y evaluación del Plan Vacacional	0,021	Informe	1	0	0
43	Reconocimiento Institucional	0,021	Acto	1	0	0
44	Presentar y definir actividades de carácter recreativo, deportivo y cultural	0,021	Plan de actividades	2	2	100
45	Apertura, supervisión y cierre del Mercado para los trabajadores y trabajadoras	0,021	Informe	12	11	92
46	Actualización del Manual de Seguridad Laboral	0,022	Manual	1	1	100
47	Preparación, elaboración y presentación de las Notificación de riesgos para el personal nuevo ingreso empleado, obrero y contratado	0,022	Informe	1	0	0
17. Total General		1,00				81,8

Plan Operativo Anual Institucional 2015						
Despacho/Oficina/Dirección:		Oficina de Atención Ciudadana				
4. Persona Responsable:		Allison Santander	(0416)-420-66-37			
6. Objetivo Histórico (Plan de la Nación):		Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.				
7. Objetivo Nacional (Plan de la Nación):		Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista. Alcanzar la soberanía plena, como garantía de irreversibilidad del proyecto bolivariano, es el propósito central del ejercicio del poder por parte del pueblo consciente y organizado. La gestión y desarrollo de nuevas instancias de participación popular dan cuenta de cómo la Revolución Bolivariana avanza, consolidando la hegemonía y el control de la orientación política, social, económica y cultural de la nación. El poder que había sido secuestrado por la oligarquía va siendo restituido al pueblo, quien, de batalla en batalla y de victoria en victoria, ha aumentado su nivel de complejidad organizativa.				
8. Objetivo Estratégico (Plan de la Nación):		Promover la construcción del Estado Social de Derecho y de Justicia a través de la consolidación y expansión del poder popular organizado.				
9. Objetivo General (Plan de la Nación):		Promover, consolidar y expandir la organización del poder popular en el ámbito territorial y sectorial, en la figura de las distintas instancias de participación.				
10. Objetivo de la Unidad:		Establecer, normar y dirigir el proceso de canalización y tramitación de las solicitudes de los ciudadanos en atención a la recepción, registro, y resolución de los casos y velar por su correcto procesamiento y emisión de repuestas oportunas.				
Ejecución Física						
11. Actividades:		12. Factor/Peso	13. Productos/Metas		16. Ejecutado	%
1	Recibir, tramitar, decidir, o resolver, denuncias, quejas, reclamos, sugerencias o peticiones llevadas a cabo por esta Unidad y las remitirlas a las dependencias o al Ente Adscrito que corresponda.	0,25	Personas atendidas	360	407	113
2	Realizar Diagnóstico Comunitario para identificar las necesidades y/o potencialidades de la comunidades a fin de contribuir con su desarrollo	0,15	Abordajes (visitas) a las comunidades	4	5	125
3	Efectuar seguimiento a las quejas, denuncias, reclamos, solicitudes, sugerencias o peticiones recibidas de las comunidades o ciudadanos (as) y tramitadas por la Dirección, con el fin de constatar su positivo progreso.	0,15	Informes estadísticos	12	11	92
4	Elaboración y difusión de material informativo sobre las actividades planes y proyectos que adelanta el Ministerio de Alimentación y sus entes adscritos.	0,15	Publicaciones y Folletos	12	11	92
5	Diseñar, organizar y ejecutar Jornadas integrales de atención integral en la comunidad conjuntamente con los órganos competentes	0,15	Jornadas integrales	6	6	100
6	Diseñar y dictar talleres de capacitación y programas de formación socio- políticos, a fin de fortalecer los valores sociales de convivencia ciudadana y lograr el desarrollo de las potencialidades de la comunidad	0,15	talleres	17	16	94
17. Total General		1,00				96,6

Plan Operativo Anual Institucional 2015						
Despacho/Oficina/Dirección:		Despacho del Viceministro (A) de Políticas Alimentarias				
4. Persona Responsable:		Aníbal Fuentes	(0212)-507-27-94			
6. Objetivo Histórico (Plan de la Nación):		Consolidar las redes de producción y distribución de productos de consumo directo y del sistema de procesamiento agroindustrial.				
7. Objetivo Nacional (Plan de la Nación):		Generar un sistema de integración de las redes productivas, que permita articular la cadena de valor de las materias primas, diversificando la producción agroindustrial para la satisfacción de las necesidades sociales de la población.				
8. Objetivo Estratégico (Plan de la Nación):		Garantizar el acceso, disponibilidad oportuna y permanente de los alimentos que requiere la población, con la calidad e inocuidad alimentos nutritivos adecuados para el consumo a través de la formulación, seguimiento, evaluación, monitoreo, regulación y control de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos en materia de almacenamiento, producción, procesamiento, transporte, distribución y educación nutricional, a fin de lograr la seguridad alimentaria de la nación, en el marco del modelo de gestión productivo socialista.				
9. Objetivo General (Plan de la Nación):		Generar un sistema de integración de las redes productivas, que permita articular la cadena de valor de las materias primas, diversificando la producción agroindustrial para la satisfacción de las necesidades sociales de la población.				
10. Objetivo de la Unidad:		Establecer, dirigir y evaluar las políticas para la planificación del abastecimiento y de la disponibilidad de alimentos, para el acceso a los productos agroalimentarios de origen nacional o importado, para el consumo, así como para las Reservas Estratégicas Alimentarias, con óptimos estándares de calidad e inocuidad, a través del balance nacional de alimentos de acuerdo a los requerimientos nutricionales de la población, en articulación con los Despachos de los Viceministros o de las Viceministras, entes adscritos al Ministerio y órganos desconcentrados y demás órganos y entes con competencia en la materia.				
Ejecución Física						
11. Actividades:		12. Factor/Peso	13. Productos/Metas		16. Ejecutado	%
1	Articulación con los entes y empresas en Materia de Comercialización	0,15	Mesas de Trabajo	44	24	55
2	Dirigir y evaluar mediante análisis de cadena, las necesidades encontradas en la evaluación de los diferentes eslabones del rubro en estudio.	0,15	Informes Técnicos Trimestrales	2	1	50
3	Seguimiento a las mesas de trabajos de negociaciones de acuerdos y convenios internacionales en materia alimentaria.	0,15	Boletines de Perspectivas y Prospectivas	3	2	67
4	Evaluar y dar seguimiento a las políticas y lineamientos para el aseguramiento de bienes, recursos y estructura logística con el fin de lograr la creación, administración, funcionamiento, mantenimiento y resguardo de las Reservas estratégicas Alimentarias para contribuir con la Seguridad Alimentaria de la Nación.	0,15	Informes Técnicos	2	0	0
5	Coordinar y evaluar con Direcciones sustantivas adscritas a este Despachos, la evaluación y análisis de precios de producción (materia prima e insumos), distribución, almacenamiento, tanto nacional como internacional, según el rubro. Elaborar la estructura de costo ajustada a precios actualizados del rubro en estudio.	0,20	Documento de Propuesta de Estructura de costo ajustada a precios actualizados del rubro en estudio	2	2	100
6	Seguimiento y Control a las operaciones de las Direcciones Generales adscritas a este despacho.	0,10	Informes de gestión	3	3	100
7	Elaboración de Manuales de Organización, Normas y Procedimientos	0,05	Manuales	2	2	100
8	Elaboración de un Plan de Acción y Seguimiento a las Instrucciones Impartidas.	0,05	Plan	1	1	100
17. Total General		1,00				65,7

Plan Operativo Anual Institucional 2015						
Despacho/Oficina/Dirección:		Dirección General de Sistemas Agroalimentarios				
4. Persona Responsable:		Luis Escobar Aguirre		(0212)-5072806		
6. Objetivo Histórico (Plan de la Nación):		Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.				
7. Objetivo Nacional (Plan de la Nación):		Propulsar la transformación del sistema económico, para la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.				
8. Objetivo Estratégico (Plan de la Nación):		Expandir e integrar las cadenas productivas orientándolas hacia la satisfacción de las necesidades sociales en camino a la construcción del socialismo.				
9. Objetivo General (Plan de la Nación):		Generar un sistema de integración de las redes productivas, que permita articular la cadena de valor de las materias primas, diversificando la producción para la satisfacción de las necesidades sociales de la población.				
10. Objetivo de la Unidad:		Diseñar y proponer políticas en materia de disponibilidad, abastecimiento, acceso y consumo, a través de la evaluación y análisis del balance nacional de alimentos, las cadenas, estructuras de costos, e indicadores de consumo y económicos, en coordinación con los entes adscritos al Ministerio, órganos desconcentrados y demás órganos y entes con competencia en la materia, generando alertas tempranas, para garantizar la disponibilidad y el acceso oportuno de los alimentos.				
Ejecución Física						
11. Actividades:		12. Factor/Peso	13. Productos/Metas		16. Ejecutado	%
1	Evaluación, análisis y caracterización de cadenas básicas del sistema agroalimentario nacional.	0,10	Informes de Análisis de Cadenas	4	4	100
2	Análisis de estructuras de costos de rubros alimenticios	0,10	Informes	4	4	100
3	Desarrollo de Balances por rubros y proyecciones orientadas a determinar valores de disponibilidad de alimentos.	0,15	Informes de Balances	12	10	83
4	Elaboración de alertas tempranas sobre el abastecimiento de alimentos e insumos utilizados en el proceso de elaboración de los mismos	0,15	Boletines de Alertas tempranas	4	4	100
5	Coordinación y desarrollo de actividades de seguimiento de la Situación Actual de los Rubros Estratégicos, en conjunto con los Conglomerados y las empresas privadas.	0,15	Tres (03) Informes de Seguimiento	3	1	33
6	Proponer políticas en materia de seguridad y soberanía alimentaria para garantizar el abastecimiento de rubros alimenticios a escala nacional.	0,15	Documento de Propuestas de Políticas	2	1	50
7	Unificar criterios con el Instituto Nacional de Nutrición (INN) y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en cuanto al consumo per cápita de los 150 rubros reflejados en la Hoja de Balance de Alimentos	0,10	Informes	2	2	100
8	Coordinar de manera conjunta con el INN y la Dirección General de Calidad, el desarrollo de propuestas para mejorar patrones de consumo de alimentos saludables con potencialidad de producción nacional, teniendo en cuenta los grupos sociales vulnerables, etarios, etnias, géneros y de régimen nutricional especial, usando como estrategia la divulgación mediante medios de comunicación de impacto a través del INN, CDR y FUNDAPROAL.	0,10	Informes de avances de proyecto	2	1	50
17. Total General		1,00				75,0

Plan Operativo Anual Institucional 2015						
Despacho/Oficina/Dirección:		Dirección General de Calidad e Inocuidad de Alimentos				
4. Persona Responsable:		Meyerlín Hernández	(0212)-5072842			
6. Objetivo Histórico (Plan de la Nación):		Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La independencia nacional				
7. Objetivo Nacional (Plan de la Nación):		Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo				
8. Objetivo Estratégico (Plan de la Nación):		Crear, consolidar y apoyo de centros de distribución locales y en las grandes ciudades, de venta y distribución directa de productos de consumo directo, garantizando el acceso por parte de la población, y una remuneración justa al trabajo campesino, incentivando el desarrollo del comercio de exportación				
9. Objetivo General (Plan de la Nación):		Fortalecer los sistemas de control de calidad asociados a los servicios de almacenaje, empaque, distribución, y expendio al mayor y al detal de alimentos, que garantice las condiciones óptimas del producto				
10. Objetivo de la Unidad:		Evaluar, implementar y controlar el cumplimiento de las normativas y lineamientos de calidad e inocuidad de los alimentos en toda la fase de la cadena agroalimentaria, a través de la investigación técnica o estudios científicos, supervisión de establecimientos de procesamiento, almacenamiento y distribución de alimentos nacionales e internacionales, sistemas de gestión de calidad, en articulación con los entes adscritos al Ministerio, órganos desconcentrados y órganos y entes con competencia en la materia, con el propósito de asegurar la disponibilidad de productos agroalimentarios de inocuidad y de calidad.				
Ejecución Física						
11. Actividades:		12. Factor/ Peso	13. Productos/Metas		16. Ejecutado	%
1	Ejecución del comité de calidad para dictar políticas y directrices a las Gerencias de Calidad de la Misión Alimentación.	0,15	Documentos	12	9	75
2	Realizar reuniones complementarias al Comité de Calidad con las Gerencias de Calidad de la Misión Alimentación.	0,05	Documentos	12	71	592
3	Coordinación de las reuniones de los subcomités alimentarios.	0,10	Documentos	220	128	58
4	Reuniones para la elaboración de observaciones al acervo normativo del MERCOSUR.	0,10	Documentos	16	84	525
5	Reuniones para la elaboración de otros documentos legales nacionales o internacionales (CODEX, Resoluciones nacionales, entre otros).	0,05	Documentos	22	40	182
6	Inspección a las empresas procesadoras y a las redes de distribución privadas y públicas.	0,09	Informes	91	349	384
7	Evaluar las mejoras de acuerdo a las recomendaciones planteadas.	0,03	Documentos Realizados	64	62	97
8	Desarrollar actividades para el establecimiento del Sistema de Calidad en las empresas procesadoras de la Misión de los rubros: aceite, arroz, pastas alimenticias, harina de maíz precocida, arroz, leche en polvo y productos varios (jugos pasteurizados).	0,09	Informes	12	13	108

Memoria y Cuenta del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación 2015

9	Inspección a plantas, establecimientos u otros según demanda por quejas, denuncias, cualquier otra circunstancia a solicitud interna o externa.	0,06	Informes	24	33	138
10	Muestreo y remisión de alimentos para análisis sensorial, fisicoquímico y microbiológico a fin de valorar su calidad e inocuidad	0,03	Muestras	44	39	89
11	Dictar cursos y talleres sobre Manipulación de alimentos, BPF, BPA, Control de Plagas, entre otros.	0,04	Curso/ Taller	36	20	56
12	Elaborar foros/ conversatorios.	0,04	Foro/ Conversatorio	1	1	100
13	Elaborar material didáctico divulgativo como dípticos, trípticos, pendones, poster.	0,02	Dípticos, trípticos, pendones, poster	4	3	75
14	Evaluación y desarrollo de alternativas para sustitución de materias primas importadas en la elaboración de material de empaque para distintos productos.	0,08	informes	6	5	83
15	Analizar y comparar los resultados provenientes de los diferentes productos.	0,08	Documentos	1	0	0
17. Total General		1,00				80,6

Plan Operativo Anual Institucional 2015						
1. Despacho/Oficina/Dirección:	Dirección General de Mercadeo Alimentario					
4. Persona Responsable:	Rommel Rodríguez			0212-5072826		
6. Objetivo Histórico (Plan de la Nación):	Defender, expandir y consolidar el bien maspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional					
7. Objetivo Nacional (Plan de la Nación):	Lograr una soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.					
8. Objetivo Estratégico (Plan de la Nación):	Consolidar el sistema agroindustrial venezolano, basado en la construcción planificada de plantas agroindustriales y creación en su entorno de redes de producción de las materias primas requeridas y redes de distribución de los productos terminados, como estrategia principal del injerto socialista. Incluyendo entre otros: Plantas procesadoras de leche, mataderos frigoríficos, almacenamiento de cereales oleaginosas y semillas, casas de labores pesqueras.					
9. Objetivo General (Plan de la Nación):	Fortalecer y modernizar el sistema de regulación social y estatal para combatir la usura y la especulación en las compras y distribución en los alimentos, dado su carácter de bienes esenciales para la vida humana.					
10. Objetivo de la Unidad:	Establecer la normativa y estandarizar las actividades relacionadas al mercado nacional e internacional, así como planificar, coordinar y supervisar la ejecución de las políticas, acciones, operatividad, y logística en los trámites de permisos de importación y exportación de productos agroalimentarios.					
Ejecución Física						
11. Actividades:		12. Factor/Peso	13. Productos/Metas		16. Ejecutado	%
1	Realizar mesas técnicas con el sector público y privado, en relación a los precios de compras nacionales e internacionales.	0,10	Reuniones anuales	11	0	0
2	Evaluar la producción de rubros agroalimentarios que contengan demanda interna satisfecha.	0,35	Reuniones anuales	3	3	100
3	Evaluar mercado exterior para el posicionamiento de rubros regionales en el extranjero.					
4	Evaluación de rubros estratégicos para la recomendación de convenios de exportación					
5	Evaluar y recomendar la autorización de la Permisaría de importación y exportación, de acuerdo a la producción y consumo. (comité técnico interministerial)	0,10	Comité técnicos interministerial	40	27	68
6	Efectuar y mantener actualizado el registro nacional de importadores y exportadores de productos alimenticios.	0,10	Registros anuales	200	127	64
7	Seguimiento y administración de los contingentes arancelarios.	0,15	Reportes anuales	2	1	50
8	Realizar seguimiento a cada importador de los inventarios físicos, en tránsito, arribados en puertos nacionales y su almacenamiento y distribución a nivel nacional	0,10	Reuniones anuales	11	9	82
9	Realizar el balance nacional de alimentos sobre rubros a ser importados y exportados	0,10	Reuniones anuales	3	0	0
17. Total General		1,00				63,8

Plan Operativo Anual Institucional 2015						
Despacho/Oficina/Dirección:		Despacho del Viceministro de Producción Alimentaria				
4. Persona Responsable:		Johan Hernández Larez			(0212)-5763769	
6. Objetivo Histórico (Plan de la Nación):		Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.				
7. Objetivo Nacional (Plan de la Nación):		Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.				
8. Objetivo Estratégico (Plan de la Nación):		Consolidar las redes de producción y distribución de productos de consumo directo y del sistema de procesamiento agroindustrial.				
9. Objetivo General (Plan de la Nación):		Impulsar la conformación, organización, planificación, financiamiento y compras a redes de productores libres y asociados (Repla's) en el entorno de las plantas agroindustriales, para garantizar la transformación de modelo agrícola actual hacia la agricultura planificada bajo los principios socialistas.				
10. Objetivo de la Unidad:		Dirigir y supervisar las políticas de promoción, impulso, incentivo y apoyo de los procesos productivos del sector agroalimentario orientados a lograr óptimos niveles de aprovechamiento de la capacidad instalada para el procesamiento y producción de alimentos del sector público, así como también de la red privada, en articulación con los entes adscritos del Ministerio y órganos desconcentrados y demás organismos con competencia en la materia, con el propósito de contribuir y fortalecer la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional de la población.				
Ejecución Física						
11. Actividades:		12. Factor/Peso	13. Productos/Metas		16. Ejecutado	%
1	Coordinar el plan de formación y asistencia técnica que será implementado para los trabajadores de las agroindustrias e industrias adscritas al MINPPAL .	0,15	Planes de Formación	13	24	185
2	Diseñar e implementar un sistema de información y registro de datos de la gestión productiva de la agroindustria e industria de alimentos adscritas al MINPPAL.	0,15	Sistema	1	1	100
3	Articulación con los entes con competencia para dar celeridad a los procesos de suministro de materias primas e insumos de la agroindustria e industria de alimentos adscritas al MINPPAL.	0,20	Mesas de Trabajo	44	44	100
4	Reunión de seguimiento de gestión, coordinación y apoyo con los entes productivos del MINPPAL y las direcciones adscritas al Despacho.	0,15	Reuniones	46	44	96
5	Coordinar con las unidades con competencia, inspecciones a las plantas para revisar la producción, verificar la operatividad, las condiciones laborales, la gestión administrativa y ejecución de proyectos.	0,25	Informes	36	37	103
6	Elaboración de manuales de organización y de normas y procedimientos	0,05	Manuales	2	0	0
7	Elaboración de un plan de acción y seguimiento a las instrucciones impartidas.	0,05	Plan	4	4	100
17. Total General		1,00				94,3

Plan Operativo Anual Institucional 2015						
1. Despacho/Oficina/Dirección:		Dirección General Planificación y Evaluación de Materia Prima e Insumos				
4. Persona Responsable:		Mariela Rubio	(0212) 5072886 / (0416) 9301220			
6. Objetivo Histórico (Plan de la Nación):		Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.				
7. Objetivo Nacional (Plan de la Nación):		Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.				
8. Objetivo Estratégico (Plan de la Nación):		Consolidar las redes de producción y distribución de productos de consumo directo y del sistema de procesamiento agroindustrial.				
9. Objetivo General (Plan de la Nación):		Consolidar el sistema agroindustrial venezolano basada en la construcción planificada de plantas agroindustriales y creación en su entorno de redes de producción de las materias primas requeridas y redes de distribución de los productos terminados como estrategia principal del injerto socialista. Incluyendo entre otros: plantas procesadoras de leche, mataderos, frigoríficos, almacenamiento de cereales, oleaginosas, semillas y casa elaboradoras pesqueras				
10. Objetivo de la Unidad:		Planificar, coordinar, articular, supervisar y evaluar las políticas, planes y proyectos orientados a asegurar la disponibilidad oportuna de la materia prima e insumos requeridos en el proceso productivo; así como establecer y controlar la política de compra y rotación de inventarios de la red pública y de la red privada de producción y procesamiento de alimentos y productos alimentarios, a fin de contribuir con el desarrollo de las industrias de alimentos y productos alimentarios a nivel nacional.				
Ejecución Física						
11. Actividades:		12. Factor/Peso	13. Productos/Metas		16. Ejecutado	%
1	Realizar diagnóstico de stock de materia prima e insumos	0,15	Reportes	11	9	82
2	Aplicación de instrumento de captación de información y automatización del mismo.	0,10	Reportes	3	3	100
3	Elaboración Plan Estratégico de Materias Primas e Insumos.	0,15	Informe	1	0	0
4	Promoción de estrategias y acuerdos con las diferentes instituciones públicas y privadas para asegurar el arrime de materia prima y suministro de insumos.	0,15	Informes	4	3	75
5	Formulación y aplicación de políticas de compra y rotación de inventarios.	0,10	Informe	1	0	0
6	Supervisión del proceso de rotación de inventarios de materia prima e insumos.	0,10	Reportes	4	2	50
7	Realizar mesas de trabajo periódicas con los entes productivos para la administración de la materia prima e insumos.	0,05	Minutas	10	8	80
8	Seguimiento y control del cumplimiento de políticas de compra	0,10	Informes	5	1	20
9	Evaluación del costo del plan de compras de materia prima e insumos por rubro de alimento.	0,10	Estudios	2	0	0
17. Total General		1,00				44,5

Plan Operativo Anual Institucional 2015						
Despacho/Oficina/Dirección:		Dirección General de Desarrollo Productivo Alimentario				
4. Persona Responsable:		Johan Hernández Larez	(0212) 5763770			
6. Objetivo Histórico (Plan de la Nación):		Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.				
7. Objetivo Nacional (Plan de la Nación):		Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.				
8. Objetivo Estratégico (Plan de la Nación):		Consolidar las redes de producción y distribución de productos de consumo directo y del sistema de procesamiento agroindustrial.				
9. Objetivo General (Plan de la Nación):		Impulsar la conformación, organización, planificación, financiamiento y compras a redes de productores libres y asociados (Repla's) en el entorno de las plantas agroindustriales, para garantizar la transformación de modelo agrícola actual hacia la agricultura planificada bajo los principios socialistas.				
10. Objetivo de la Unidad:		Planificar, establecer y desarrollar políticas y acciones de mejoramiento de los modelos de gestión, mantenimiento continuo de la infraestructura tecnológica, maquinarias y equipos para asegurar niveles óptimos de operatividad de la industria agroalimentaria, a través de la integración y concertación de los actores involucrados en el sector productivo alimentario e implementación de la industria agroalimentaria del sector público.				
Ejecución Física						
11. Actividades:		12. Factor/Peso	13. Productos/Metas		16. Ejecutado	%
1	Monitorear el cumplimiento de las metas de producción mensual propuestas por los entes productores adscritos al Minppal.	0,10	Informe	10	2	20
2	Mesas de trabajo con los entes productores adscritos al Minppal.	0,10	Minuta / Informe	5	0	0
3	Visitas a las plantas productoras pertenecientes a las empresas productoras adscritas al Minppal	0,10	Inspecciones	4	0	0
4	Elaboración de informe de observaciones recabadas en las visitas a las plantas productivas adscritas al Minppal.	0,10	Informes	4	0	0
5	Mesas de trabajo para la conciliación de cuentas por cobrar, cuentas por pagar, cobranzas y pagos entre entes adscritos al Minppal.	0,15	Minutas	452	392	87
6	Elaboración de informe trimestral correspondiente a las conciliaciones de cuentas por pagar, cuentas por cobrar, cobranzas y pagos entre entes adscritos al Minppal	0,10	Informes	3	2	67
7	Seguimiento a la ejecución de los recursos asignados a los proyectos ejecutados por los entes adscritos al Minppal, según su fuente de financiamiento.	0,15	Informes	28	24	86
8	Mesas de seguimiento al avance de los proyectos ejecutados por los entes adscritos al Minppal, financiados a través de Fonden.	0,10	Punto de Información	26	12	46
9	Reunión de Centro de Balance Alimentario	0,05	Minutas	44	37	84
10	Revisión y análisis de proyectos productivos del Sector Agroalimentario, para canalizar su financiamiento a través de las instituciones financieras del Estado.	0,05	Proyectos Evaluados	33	9	27
17. Total General		1,00				44,7

Plan Operativo Anual Institucional 2015						
Despacho/Oficina/Dirección:	Despacho de Viceministro (a) de Sistema Socialista de Alimentación					
4. Persona Responsable:	Yessica Ruiz			(0212)5076843		
6. Objetivo Histórico (Plan de la Nación):	Continuar construyendo el socialismo bolivariano del XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política para nuestro pueblo.					
7. Objetivo Nacional (Plan de la Nación):	Propulsar la transformación del Sistema Económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.					
8. Objetivo Estratégico (Plan de la Nación):	Fortalecer el tejido Social de las Misiones, para garantizar la participación del Poder Popular en todas las etapas de planificación, ejecución, seguimiento y control así como la generación de saldos organizativos de la población beneficiada.					
9. Objetivo General (Plan de la Nación):	Consolidación y expansión del poder popular y la democracia socialista.					
10. Objetivo de la Unidad:	Dirigir y evaluar políticas para empoderar al Poder Popular en la distribución de alimentos a través de la formación y la organización de las comunidades en torno a la Red Socialista de Alimentación contribuyendo a garantizar la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional de la población.					
Ejecución Física						
11. Actividades:		12. Factor/Peso	13. Productos/Metas		16. Ejecutado	%
1	Participación en las reuniones a la Vicepresidencia Social, Gabinete Comunal, Misiones y Grandes Misiones.	0,25	Reuniones	48	44	92
2	Registrar y coordinar los Comités de Alimentación operativos dentro de las Bases de Misiones.	0,15	Informes	3	2	67
3	Realizar el Seguimiento y Control de las actividades realizadas en las Bases de Misiones.	0,30	Balances políticos elaborados	12	11	92
4	Realizar el Seguimiento y Control de las alianzas comerciales establecidas entre los pequeños productores y los entes de la Misión Alimentación (Campo Adentro y Pesca Liberadora).	0,15	Informes	6	5	83
5	Coordinar el proceso de formación de los promotores de la nueva cultura alimentaria.	0,15	Informes	3	5	167
17. Total General		1,00				87,9

Plan Operativo Anual Institucional 2015						
1. Despacho/Oficina/Dirección:	Dirección General de Formación Alimentaria y Nutricional					
4. Persona Responsable:	José Gregorio Márquez			(0416)-6066057		
6. Objetivo Histórico (Plan de la Nación):	Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.					
7. Objetivo Nacional (Plan de la Nación):	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.					
8. Objetivo Estratégico (Plan de la Nación):	Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.					
9. Objetivo General (Plan de la Nación):	Fomentar la organización y formación del poder popular y las formas colectivas para el desarrollo de los procesos productivos a nivel local, a través de la expansión de las escuelas y cursos de formación de cuadros.					
10. Objetivo de la Unidad:	Dirigir las políticas de formación en materia alimentaria y nutricional en articulación con todos los entes adscritos, órganos desconcentrados y órganos con competencia en la materia con el propósito de generar cambios en la cultura alimentaria de la población.					
Ejecución Física						
11. Actividades:		12. Factor/Peso	13. Productos/Metas		16. Ejecutado	%
1	Conformación de cuerpo de facilitadores en bases de misiones y otras instancias requeridas.	0,25	Facilitadores formados	600	570	95
2	Seguimiento y control del plan de capacitación de las comunidades.	0,05	Informes/ balances	5	4	80
3	Realizar encuentros parroquiales, estatales y nacional de Saberes Populares Y tradiciones alimentarias.	0,15	Puntos informativos	5	4	80
4	Establecer enlaces (mesas de trabajo) con: Universidad Bolivariana de los Trabajadores (UBT), EVAN, Escuela Formación Poder Popular y otros.	0,05	Convenios	3	3	100
5	Seguimiento y control de plan de capacitación del MINPPAL.	0,10	Informes	11	10	91
6	Realizar encuentros formativos permanentes que despierten la efervescencia, la conciencia y el amor del pueblo hacia la revolución y los logros alcanzados.	0,15	Informes	11	10	91
7	Formación de los Comité de Alimentación vinculados a las Bases de Misiones.	0,15	Puntos informativos	10	8	80
8	Publicaciones de Kit formativo para el proceso de formación de los Comité de Alimentación, cuerpo de batalla, brigadas de guerrilla comunicacional comunitaria (comité de alimentación).	0,10	Publicaciones	11	8	73
17. Total General		1,00				86,8

Plan Operativo Anual Institucional 2015						
Despacho/Oficina/Dirección:		Dirección General de Programas y Proyectos Comunitarios				
4. Persona Responsable:		Richard Merino	(0212)-5072859			
6. Objetivo Histórico (Plan de la Nación):		Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: La independencia nacional				
7. Objetivo Nacional (Plan de la Nación):		Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo				
8. Objetivo Estratégico (Plan de la Nación):		Afianzar un conjunto de políticas públicas de apoyo a la producción, distribución, comercialización y organización del sector rural y participación del poder popular campesino en la implementación de un Plan Nacional de Producción de Alimentos que garantice la soberanía alimentaria.				
9. Objetivo General (Plan de la Nación):		Desarrollar un diagnóstico de los requerimientos de alimento y de las capacidades de producción que permitan garantizar el acceso a la tierra, la tecnología soberanía y los insumos adecuados.				
10. Objetivo de la Unidad:		Propiciar el desarrollo y ejecución de proyectos socio productivos comunitarios que fortalezcan y promuevan nuevos hábitos de consumo, a través de la investigación y evaluación del ámbito alimentario nutricional con el propósito de coadyuvar en la soberanía y seguridad alimentaria.				
Ejecución Física						
11. Actividades:		12. Factor/Peso	13. Productos/Metas		16. Ejecutado	%
1	Evaluación de proyectos socio productivos agroalimentarios presentados ante la Dirección.	0,15	Reportes	81	109	135
2	Articulación con los entes con competencia financiera y técnica para el desarrollo de los proyectos socio productivos.	0,10	Reportes	81	91	112
3	Acompañamiento y seguimiento de los proyectos socio productivos agroalimentarios en desarrollo.	0,15	informes de seguimiento	12	14	117
4	Establecer encuentros estatales con productores que conforman las Alianzas Estratégicas para la formación político-técnica.	0,10	Encuentros	24	14	58
5	Abordajes a organizaciones productivas para identificar potencialidades para la firma de convenios y alianzas comerciales en materia agroalimentaria.	0,15	Reportes	169	126	75
6	Jornadas de distribución planificada de alimentos Campo Adentro y Pesca Liberadora.	0,10	Informes	120	87	73
7	Realizar encuentros nacionales con los Coordinadores de Gestión Social de la Misión Alimentación, Misioneros y equipos de Alianzas Estratégicas para la coordinación del despliegue de abordaje a las Bases de Misiones.	0,10	Encuentro Nacional	1	5	500
8	Despliegue a las Bases de Misiones para la identificación productiva.	0,15	Fichas de identificación socio productiva	226	105	46
17. Total General		1,00				81,2

Plan Operativo Anual Institucional 2015						
Despacho/Oficina/Dirección:		Dirección General de Gestión Social Alimentaria				
4. Persona Responsable:		Williams Benítez			(0212)-507-82-63	
6. Objetivo Histórico (Plan de la Nación):		Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.				
7. Objetivo Nacional (Plan de la Nación):		Construir una sociedad igualitaria y justa.				
8. Objetivo Estratégico (Plan de la Nación):		Superar las formas de explotación capitalista presente en el proceso social del trabajo, a través del despliegue de relaciones sociales entre trabajadores y trabajadoras con este proceso, como espacio fundamental de desarrollo integral de la población.				
9. Objetivo General (Plan de la Nación):		Garantizar la formación colectiva en los centros de trabajo, favoreciendo la incorporación al trabajo productivo, solidario y libertador.				
10. Objetivo de la Unidad:		Crear e implementar los mecanismos y procedimientos para lograr la participación del Poder Popular para la defensa, supervisión y contraloría social de la distribución de alimentos y definición de proyectos, socio-productivo comunitario que fortalezcan los hábitos de consumo autóctonos de las regiones.				
Ejecución Física						
11. Actividades:		12. Factor/Peso	13. Productos/Metas		16. Ejecutado	%
1	Definir la política, metodología y arranque del PDVAL obrero.	0,06	Encuentros	3	0	0
2	Balance de entrega planificada de alimentos por REDIS.	0,08	Informes	12	6	50
3	Activación de los Comités de Alimentación en las Casas de Alimentación.	0,10	Comités de Alimentación activos	3.400	2.571	76
4	Encuentros políticos con UBCH y Comités de Alimentación.	0,15	Asambleas	1.020	841	82
5	Arranque de visitas a las Bases de Misiones del País, para el chequeo de los avances en el área alimentaria y nutricional.	0,12	Visitas	1.020	804	79
6	Levantar Plan Comunal Alimentario de las Bases de Misiones.	0,12	Encuentros	288	201	70
7	Sistematización de experiencias organizativas del Poder Popular.	0,06	Revista	1	0	0
8	Padrinaje de las Parroquias El Valle y el Recreo (Barrio Nuevo Barrio Tricolor).	0,12	Encuentros	48	26	54
9	Atención Mesas Agroalimentarias circuito 6.	0,09	Asistencia técnica	24	19	79
10	Encuentro Nacional con Misioneros.	0,10	Encuentros	4	3	75
17. Total General		1,00				62,9

3. Gestión 2015 de los Entes Adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación

3.1. Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO)

Marco Normativo

De acuerdo al Decreto N° 1.405, con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Sistema Nacional Integral Agroalimentario (Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.150, de fecha 18 de noviembre de 2014) se establece la creación de la Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO) como un Servicio Autónomo, desconcentrado al Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Alimentación, con el objeto de asumir todos los aspectos que integran al Sistema Nacional Integral Agroalimentario. Este mismo instrumento deroga la Ley de Silos, Almacenes y Depósitos Agrícolas y suprime al mismo tiempo la Superintendencia Nacional de Silos, Almacenes y Depósito Agrícolas (SADA).

Estas decisiones obedecieron a la necesidad de crear y organizar un servicio con capacidad de abordar y participar dentro del Sistema Nacional Integral Agroalimentario. La SADA, tenía competencias vinculadas a la actuación sobre silos, almacenes y depósitos agrícolas, pero la realidad sobrepasó en gran medida el reducido número de estos sujetos sometidos al control de la institución. Asimismo, SADA ha tenido la necesidad de asumir importantes competencias, derivadas del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria y de otros instrumentos normativos e instrucciones superiores, que hacen que su acción rebase su ámbito de actuación.

Considerando la complejidad de acciones que deben desarrollarse dentro del contexto agroalimentario, y, la coyuntura del asbastecimiento, contrabando de extracción y especulación de los precios de los alimentos, surge la Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO) como un servicio para desarrollar las acciones de gestión del Sistema Nacional Integral Agroalimentario.

Entre sus atribuciones está, ejercer el seguimiento, control, despacho, circulación, transporte y recepción de los productos agroalimentarios y sus respectivas materias primas dentro del territorio nacional; a través del Sistema Integral de Control Agroalimentario llevando a cabo un registro de todas las personas naturales o jurídicas, pública o privada, que realice actividades de movilización de materia prima, acondicionamiento o productos alimenticios terminados destinados a la

comercialización, consumo humano y consumo animal con incidencia directa en el consumo humano.

La finalidad del Sistema Nacional Integral Agroalimentario es regular, ordenar y proteger el sector agroalimentario nacional, para orientarlo hacia su pleno desarrollo y efectivo funcionamiento; así como el desarrollo de su estructura, el mantenimiento actualizado de información nacional respecto a los inventarios de productos agroalimentarios, las capacidades de almacenamiento y procesamiento de sus materias primas y derivados, la coordinación de la acción de los órganos y servicios públicos competentes, relacionados con la rectoría, la planificación y el control de todas las actividades necesarias para la materialización de la soberanía y la seguridad agroalimentaria nacional.

Estructura Organizativa

La Estructura Organizativa de La Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO), está constituida por un Nivel Superior, un Nivel de Apoyo y un Nivel Operativo, que se desglosan a continuación:

- **Nivel Superior:** Consejo Directivo, Dirección General de Auditoría Interna, Superintendente; Dirección General de Despacho y Consultoría Jurídica.
- **Nivel de Apoyo:** Dirección General de Sistemas e Infraestructura Tecnológica: Dirección de Infraestructura Tecnológica, Dirección de Proyectos y Control Tecnológico y Dirección de Sistemas; Dirección General de Gestión Interna: Dirección de Planificación y Presupuesto, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Servicios Generales, Dirección de Talento Humano, Dirección de Atención al Ciudadano, Dirección de Bienes Nacionales y Dirección de Recaudación; Dirección General de Comunicación e Información: Dirección de Información y Dirección de Análisis Estratégico; Dirección General de Articulación Estatal: Direcciones Estadales.
- **Nivel Operativo:** Intendencia de Registro, Operación y Apoyo Técnico: Dirección de Ingeniería y procesos, Dirección de producción y exportación, Dirección de distribución y Comercialización y Dirección e importación; Intendencia de Fiscalización, Seguimiento y Control Agroalimentario: Dirección de Fiscalización e Inspección y Dirección de procedimientos Administrativos.

Distribución del Recurso Humano:

Categoría	Sede	Coordinaciones regionales	Total
Total General	341	215	556
Alto Nivel	43	36	82
Empleados	131	164	295
Obreros	58	5	63
Contratados	109	7	116

Presupuesto 2015:

Categoría	Presupuesto Ley	Modificaciones Presupuestarias			Presupuesto Modificado
		Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otras Fuentes	
Proyectos					
Supervisión y Conyrol del Sistema Agroalimentario Nacional	2.545.189	0	0	0	2.545.189
Atención Integral al Ciudadano y a la Comunidad	509.038	0	0	0	509.038
Actualización del Sistema Integral de Control Agroalimentario (SICA)	1.018.075	0	0	0	1.018.075
Implementar el modelo de gestión para la emisión de Guías de Movilización y cobranzas de Multas	1.018.075	0	0	0	1.018.075
Total Proyectos	5.090.377	0	0	0	5.090.377
Total Acciones Centralizadas/ Proyectos	181.268.744	0	0	0	181.268.744

Para el ejercicio fiscal 2015 la Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO) con un presupuesto de Bs. 181.268.744 comprometio y causo un total de Bs. 105.072.147 manteniendo un disponible de Bs. 76.196.597 representando un 42 % del presupuesto asignado originalmente como se detalla a continuación:.

Resumen de la Ejecución Financiera del Presupuesto de Gastos. Año 2015

Partida	Denominación	Ley de Presupuesto y Modificaciones	Comprometido	Causado	Pagado
401	Gastos Personal	129.500.099	80.928.380	80.928.380	80.928.380
402	Materiales y Suministros	11.370.991	10.931.938	10.931.938	10.931.938
403	Servicios no Personales	30.026.658	10.824.686	10.824.686	10.824.686
404	Activos Reales	7.685.830	1.990.143	1.990.143	1.990.143
407	Transferencias y Donaciones	1.320.000	397.000	397.000	397.000
411	Disminución de Pasivos	1.365.166	0	0	0
Total		181.268.744	105.072.147	105.072.147	105.072.147

Resultados Obtenidos durante el 2015

Objetivos Históricos, Estratégicos, Nacionales y Generales con las que se vincula la institución y logros alcanzados.

Objetivo Histórico: I. Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: **La Independencia Nacional.**

Objetivo Nacional: 1.4. Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo

Objetivo Estratégico: 1.4.6. Crear, consolidar y apoyar centros de venta y distribución directa de productos agropecuarios y otros de consumo masivo, locales y en las grandes ciudades, garantizando su acceso a precio justo por parte de la población y una remuneración justa al trabajo campesino e incentivando el desarrollo del comercio local, nacional de exportación.

Objetivo General: 1.4.6.5. Fortalecer los sistemas de control de calidad asociados a los servicios de almacenaje, empaque, distribución, y expendio al mayor y detal de alimentos, que garantice las condiciones óptimas de producto.

Fiscalización y Control Alimentario

Durante el segundo semestre del 2015, SUNAGRO ha realizado un total de **4.766 inspecciones** al sistema agroalimentario nacional, utilizando todos los equipos técnicos y profesionales desplegados de las diversas coordinaciones regionales del país, lo cual ha permitido mejorar la información sobre el almacenamiento, procesamiento, acondicionamiento, manufacturación, distribución equitativa de rubros y comercialización de productos agrícolas y sus derivados en todo el territorio nacional.

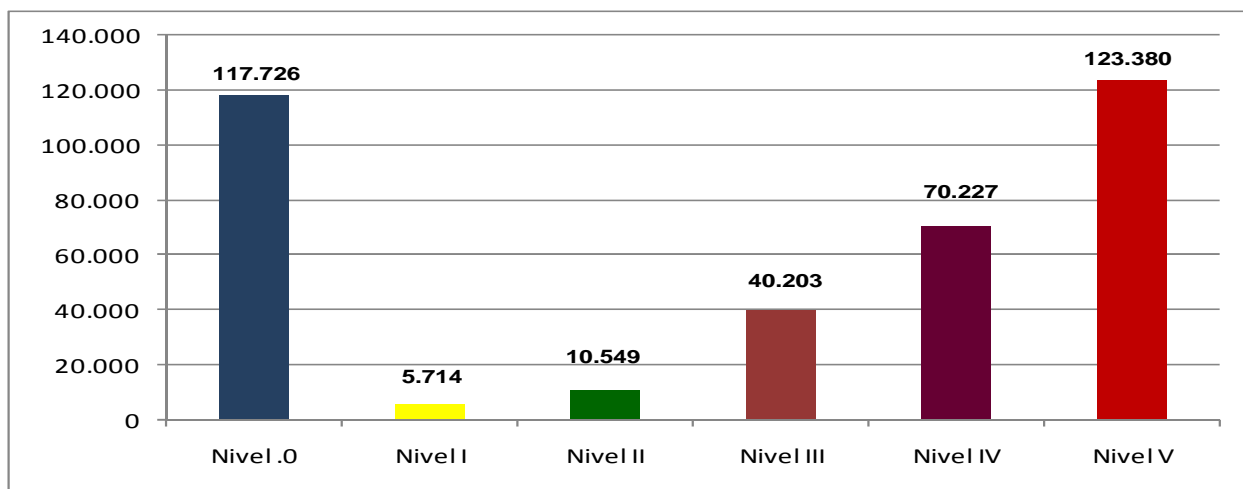
**Inspecciones y Fiscalizaciones realizadas
por estado año 2015**

Estado	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Total	359	1.194	1.702	1.511	0	0	4.766
Amazonas	0	12	15	1	0	0	28
Anzoátegui	0	9	26	30	0	0	65
Apure	15	16	12	5	0	0	48
Aragua	0	3	96	24	0	0	123
Barinas	0	29	32	73	0	0	134
Bolívar	3	22	27	6	0	0	58
Carabobo	44	55	70	26	0	0	195
Cojedes	5	10	31	30	0	0	76
Guárico	20	45	57	6	0	0	128
Delta Amacuro	0	0	0	0	0	0	0
Distrito Capital	0	53	27	7	0	0	87
Falcón	0	29	55	46	0	0	130
Lara	10	33	65	38	0	0	146
Mérida	0	28	47	46	0	0	121
Miranda	25	48	45	15	0	0	133
Nueva Esparta	0	28	32	30	0	0	90
Monagas	0	19	22	14	0	0	55
Portuguesa	13	97	157	79	0	0	346
Sucre	10	15	16	1	0	0	42
Táchira	156	557	711	860	0	0	2.284
Trujillo	42	54	58	23	0	0	177
Vargas	0	9	47	61	0	0	117
Yaracuy	11	17	35	18	0	0	81
Zulia	5	6	19	72	0	0	102

Fuente: SUNAGRO

Durante el año 2015 SUNAGRO a través del Sistema Integral de Control Agroalimentario (SICA), permitió obtener un control total del ciclo agroalimentario de la Nación desde el productor primario hasta el consumidor, mediante una plataforma tecnológica que permitió el registro de **367.799 empresas (Privadas y Públicas)**, las mismas participan en el ciclo agro-productivo, mediante el registro de Recepción y Despachos (orígenes y destinos) de los rubros y productos alimenticios terminados y su materia prima a nivel nacional, la distribución equitativa de los Rubros de acuerdo al consumo estimado de cada región. Para realizar un eficiente registro y seguimiento de las empresas, las mismas se encuentran organizadas en 5 niveles, de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

Empresas registradas en el Sistema Integral de Control Agroalimentario (SICA) por Niveles.



Fuente: SUNAGRO

NIVEL 1: Exportadoras, Importadoras, Industria no alimentos, Mezcladora de Cereales, Secadoras de Cereales, Beneficio de Café, Productores asociados de Café C.A. Puntos de Compra de Café Verde, Receptoría de Leche Cruda y Silos.

NIVEL 2: Procesadora de pescado, Agroindustrias Aceite, Agroindustrias Embutidos, Agroindustrias Láctea, Agroindustria Maíz, y ABA, Agroindustrias Otros, Agroindustrias Pesqueras, Agroindustrias de Cacao, Agroindustrias Pastificio, Agroindustrias Trigo, Beneficiadora de Pollo, Centrales Azucareros, Embotelladoras, Industrias que consumen azúcar, Mataderos Panificadoras Torrefactoras, Trilladoras y Industrias que consumen azúcar.

NIVEL 3: Almacenes, Centro de Acopio Mercal, Centro de acopio Cereales, Centro de Acopio PDVAL, Centros de Distribución, Depósitos, Empaquetadoras, Empaquetadoras

de Azúcar, Envasadoras, Fincas, Frigoríficos, Granja Integral de Pollo, Granjas Acuícolas, Granjas Avícolas, Granjas Cunícolas y Distribuidoras.

NIVEL 4: Agrotiendas, Beneficiadoras de Cacao, Comercializadora Makro, Comercializadora Mayorista, Comercializadora de Cacao, Comercializadora de Carne, Comercializadora de Melaza, Comercializadora Móviles, Comercializadora Móviles de Café, Prestadores de servicios y Productores Artesanales.

NIVEL 5: Abastos Automercados y Supermercados Bodegas Carnicería Casas de Alimentación, Comercializadora de Pastificio, Empresas de Consumo, Farmacias, Mercados Municipales, Panaderías Venezuela, Panadería y Pastelería.

Este proceso de registro permite a la SUNAGRO mantener un riguroso control sobre las empresas que efectivamente se encuentran registradas en el SICA, detallando sus niveles de inventario y su comportamiento y/o distribución de rubros a nivel nacional, facilitando así la efectiva toma de decisiones y garantizando la adecuada distribución de alimentos.

Objetivos Históricos, Estratégicos, Nacionales y Generales con las que se vincula la institución y logros alcanzados.

Objetivo Histórico:

II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política” para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional:

2.1. Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

Objetivo Estratégico:

2.1.4. Desarrollar modelos incluyentes de gestión de las unidades productivas, participativos con los trabajadores y trabajadoras, alineados con las políticas

nacionales, así como con una cultura del trabajo que se contraponga al rentismo petrolero, desmontando la estructura oligopólica y monopólica existente.

Objetivo General:

2.1.4.6. Contribuir con el bienestar socioeconómico del entorno donde se asienten las unidades productivas, aplicando la estrategia de punto y círculo, dando cabida a la participación popular en procesos sociales y económicos; así como de contraloría social. Las unidades de mayor escala propiciarán ramificaciones de insumos a escala comunal, para cooperar en la satisfacción de las necesidades de nuestras comunidades.

Atención Social:

La SUNAGRO, a través de la Dirección de Atención al Ciudadano realizó diferentes visitas a instituciones entregando donativos tales como: arroz, pasta, harina, leche en polvo, leche líquida, sardinas, mantequilla, aceite, sal, café, pollo y carne.

- Fundación asilo la providencia para ancianos y ciegos, Frente a la maternidad Concepción Palacios, Antigua Clínica Metropolitana.
- Hogar Bambi de Venezuela.
- Fundación nuestra señora del Carmen, Catalana frente a la Plaza Eugenio Mendoza; Los Chorros Municipio Sucre, Estado Miranda.

Lineas de Accion 2016:

- Emisión de 3.120.000 guías de movilización. Garantizar la rotación y distribución de alimentos (materias primas y producto terminado) a nivel nacional esto de acuerdo a los requerimientos y contingentes nacionales, así mismo se impulsará un modelo de sistema de gestión y recaudación (multas).
- Impulso del proceso de fiscalización y control en todo el sistema agroalimentario a través de la realización de 5.700 inspecciones a nivel nacional.
- Mediante la instalación de 150 mesas de negociación se logrará atender integralmente a Comunidades y Ciudadanos en el ámbito social.

3.2. Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. (La CASA, S.A.)

Marco Normativo

La Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, Sociedad Anónima (La CASA, S.A.), es una empresa del Estado venezolano, adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, conforme a la Disposición Transitoria Quinta, Numeral Segundo del Decreto N° 3.125, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.027 de fecha 21 de septiembre de 2004, siendo modificado en sucesivos decretos, estando a la fecha vigente el decreto 1.915 publicado en Gaceta Oficial N° 40.732 de fecha 26 de agosto de 2015. La empresa se encuentra debidamente inscrita originalmente por ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, en fecha 02 de agosto de 1989, quedando anotado bajo el N° 44, Tomo 36-A-Pro; modificada en sus Estatutos en fecha 05 de mayo de 2003, quedando inscrita por ante la Oficina del Registro Mercantil Cuarto de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda, en fecha 09 de mayo de 2003, anotada bajo el N° 56, Tomo 25-A Cuarto. Tiene como finalidad fortalecer, desarrollar y promover la rearticulación de las relaciones entre el campo y la ciudad, impulsando la producción agrícola, insertada en una alianza social con las comunidades a través de los Consejos Comunales, empresas estatales y la pequeña propiedad, así como la comercialización y distribución de productos alimenticios, orientado a satisfacer las necesidades y requerimientos del Pueblo.

La Estructura Organizativa:

La CASA, S.A., tiene dividida en tres niveles su estructura organizativa:

- **Nivel Superior:** Este nivel ejerce la máxima dirección y administración de La CASA, S.A.
- **Nivel de Apoyo:** El Nivel de Apoyo o "staff" incluye un grupo de trabajo especialista, que ofrece a las diferentes Unidades de esta Corporación varios tipos de ayuda experta y de asesoría e incluye actividades de Consultoría, Monitoreo, Planeación y Control.
- **Nivel Sustantivo:** Agrupa al personal de Base, responsable coordinar y ejecutar las normas, procedimientos, y tareas que le sean asignadas, de acuerdo con la misión y objetivos de La CASA, S.A.

Distribución del Recurso Humano:

Categoría	Sede		Plantas		Total	
	2014	2015	2014	2015	2014	2015
Total General	1.097	1.122	1.263	1.213	2.360	2.335
Alto Nivel	27	26	0	0	27	26
Empleados	870	871	194	248	1064	1.119
Obreros	162	164	579	569	741	733
Contratados	10	26	13	3	23	29
Trabajadores Agrícolas	0	0	477	393	477	393
Jubilados	28	35	0	0	28	35

Presupuesto 2015:

Para la ejecución de las acciones y proyectos establecidos en el año 2015, LA CASA, S.A., programó y ejecutó el siguiente presupuesto:

Categoría	Presupuesto Ley	Fuentes de Financiamiento			Presupuesto Modificado
		Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otras Fuentes	
Proyectos					
Comercialización de Productos Terminados a la Red Pública y Privada	22.609.206.962	9.753.095.700	19.406.647.452	1.239.919.663	30.399.662.815
Comercialización de Materia Prima	9.114.122.961	1.854.972.000	7.259.150.961	1.629.213.842	10.743.336.803
Total Proyectos	31.723.329.923,00	11.608.067.700,00	26.665.798.413,00	2.869.133.505,00	41.142.999.618,00
Acciones Centralizadas					
Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	1.046.220.175	0	1.708.715.548	0	1.708.715.548
Gestión Administrativa	2.178.273.516	0	4.951.704.903	537.454.836	5.489.159.739
Previsión y Protección Social	11.330.886	0	11.330.886	0	11.330.886
Protección y Atención Integral a las Familias y Personas en Refugios	100.000.000	0	27.000.000	0	27.000.000
Total Acciones Centralizadas	3.335.824.577	0	6.698.751.337	537.454.836	7.236.206.173
Total Presupuesto	35.059.154.500	11.608.067.700	33.364.549.750	3.406.588.341	48.379.205.791

Ejecución Financiera del Presupuesto de Gastos - Año 2015

Partida	Denominación	Ley de Presupuesto y Modificaciones	Acumulado Comprometido	Acumulado Causado	Acumulado Pagado	Disponible
4.01	Gastos Personal	1.681.395.663	925.484.292	925.471.792	850.200.177	755.911.371
4.02	Materiales y Suministros	37.757.861.013	26.648.772.655	7.616.311.291	7.131.435.940	11.109.088.358
4.03	Servicios no Personales	6.147.018.336	4.732.046.694	3.225.307.386	2.668.468.455	1.414.971.642
4.04	Activos Reales	1.820.300.466	1.004.542.385	542.614.449	339.440.816	815.758.081
4.05	Activos Financieros	68.247.827	0	0	0	68.247.827
4.07	Transferencias y Donaciones	640.191.886	399.914.481	399.914.481	389.446.240	240.277.405
4.08	Otros Gastos	13.390.600	6.750	6.750	6.750	13.383.850
4.11	Disminución de Pasivos	250.800.000	165.655.914	165.655.914	146.468.227	85.144.086
Total		48.379.205.791	33.876.423.171	12.875.282.063	11.525.466.605	14.502.782.620

Resultados Obtenidos durante el 2015

Objetivos Históricos, Estratégicos, Nacionales y Generales con las que se vincula la institución y logros alcanzados.

Objetivo Histórico:

II.- Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional:

2.1 Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

Objetivo Estratégico:

2.1.4 Desarrollar modelos incluyentes de gestión de las unidades productivas, participativos con los trabajadores y trabajadoras, alineados con las políticas nacionales, así como con una cultura del trabajo que se contraponga al rentismo petrolero, desmontando la estructura oligopólica y monopólica existente.

Objetivo General:

2.1.4.9. Impulsar el plan nacional de pleno abastecimiento garantizando a la población venezolana el acceso a los alimentos y bienes esenciales.

Comercialización:

Considerando que la Alimentación es un derecho social fundamental consagrado en la Carta Magna, la República Bolivariana de Venezuela la Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. (La CASA, S.A.), ejecutó en el 2015 una inversión de **Bs. 48.322.676.762** para la adquisición y distribución de alimentos en todo el territorio nacional.

Con la inversión antes mencionada se alcanzó contratar la cantidad total de **5.825.503 t de productos alimenticios** de primera necesidad, (Aceite, Arroz, Azúcar, Frijol, Maíz Soya entre otros) de las cuales **4.290.000 t** corresponden al Plan de Comercialización de Materia Prima y **1.535.503 t** corresponden al Plan de Comercialización de Productos Terminados a la Red Pública y Privada, tal como se aprecia en el cuadro siguiente:

**Plan Comercialización de Materia Prima
Volumen de Compras de Alimentos Año 2015
(En Toneladas Métricas y Bolívares por Rubro)**

Rubros	Toneladas	Inversión (Bs)
Total	4.290.000	12.533.094.000
Aceite Crudo de Soya	230.000	1.405.530.000
Arroz Paddy	650.000	1.708.245.000
Azúcar Crudo	690000	1.994.139.000
Frijol de Soya	150.000	505.575.000
Maíz Amarillo	1.010.000	2.314.242.000
Maíz Blanco	480.000	1.374.408.000
Torta de Soya	570.000	1.921.185.000
Trigo Panadero	360.000	884.520.000
Trigo para Pastificio	150.000	425.250.000

Fuente: LA CASA, S.A. / Gerencia de Comercialización.

**Plan Comercialización de Productos Terminados a la Red Pública
y Privada Volumen de Compras de Alimentos Año 2015
(En Toneladas Métricas y Bolívares por Rubro)**

Rubros	Toneladas	Bolívares
Total	1.535.503	35.789.582.762
Aceite Refino Soya	56.500	1.430.511.500
Arroz Blanco	230.572	3.318.542.940

Azúcar Refino	73475	1398820490
Caraotas Negras	46.312	388.409.200
Carne	225.000	8.421.840.000
Har. Maíz Precocida	82.088	1.485.864.960
Harina de Trigo	35.500	355.185.600
Leche Ent. en Polvo	180.801	11.766.286.386
Leche UHT	55.958	390.002.845
Margarina	33300	719240000
Pasta	279.081	1.872.396.860
Pernil	20.000	633.150.000
Pollo	216.916	3.609.331.980

Fuente: LA CASA, S.A. / Gerencia de Comercialización.

Es importante acotar que de las 5.825.503t de alimentos comercializados, **580.578 tse** adquirieron en Mercados Nacionales con una inversión de Bs. 8.793.266.791 y **5.244.925 t** mediante negociaciones realizadas a través de la **Corporación Venezolana de Comercio Exterior (CORPOVEX)**, ente encargado de la **procura internacional de La CASA, S.A.** de acuerdo a lo establecido en Gaceta Oficial N° 40.482, de fecha 25 de agosto de 2014, y el cual realizó una inversión de Bs. 33.167.210.957, a objeto de garantizar en el mercado nacional rubros tales como aceite, arroz, azúcar, caraotas, carnes, frijol, harina, leche en polvo, maíz, pasta y pernil entre otros, como se demuestra a continuación:

**Volumen de Compras de Alimentos en el
Mercado Internacional - Año 2015
(En Toneladas Métricas y Bolívares por Rubro)**

Rubros	Internacional	
	Toneladas	Bolívares
Total	5.244.925	33.167.210.957
Aceite Cr. Soya	230.000	1.405.530.000
Aceite Refino Soya	21.000	242.468.100
Arroz Blanco	119000	610.690.500
Arroz Paddy	650.000	1.708.245.000

Azúcar Cruda	690.000	1.994.139.000
Caraotas Negras	44.000	337.308.300
Carne	225.000	8.421.840.000
Frijol de Soya	150.000	505.575.000
Harina de Trigo	34.000	250.185.600
Leche Ent. en Polvo	180741	11.762.726.586
Leche UHT	55.484	380.228.965
Maíz Amarillo	1.010.000	2.314.242.000
Maíz Blanco	480.000	1.374.408.000
Margarina	28.800	408.240.000
Pasta	14.400	132.904.800
Pernil	20000	633.150.000
Pollo	212.500	3.367.035.000
Torta de Soya	570.000	1.921.185.000
Trigo Panadero	360.000	884.520.000
Trigo para Pastificio	150.000	425.250.000

Fuente: LA CASA, S.A. / Gerencia de Comercialización.

**Volumen de Compras de Alimentos en el
Mercado Nacional Año 2015
(En Toneladas Métricas y Bolívares por Rubro)**

Rubros	Nacional	
	Toneladas	Bolívares
Total	580.578	8.793.266.791
Aceite Refino Soya	35.500	136.921.738.850
Arroz Blanco	111.572	2.707.852.440
Azúcar Refino	73.475	1.398.820.490
Caraotas Negras	2.312	51.100.900
Harina. Maíz Precocida	82.088	1.485.864.960
Harina de Trigo	1.500	105.000.000
Leche Ent. en Polvo	60	3.559.800
Leche UHT	474	9.773.880
Margarina	4.500	311.000.000
Pasta	264.681	1.739.492.060
Pollo	4.416	242.296.980

Fuente: LA CASA, S.A. / Gerencia de Comercialización.

Distribución de Alimentos:

La Corporación realizó despachos por el orden de las **4.230.220 t de alimentos**, garantizando así la comercialización de los productos alimenticios en las redes públicas y privadas del país. Esta distribución incluye productos terminados y materias primas para la agroindustria como se detalla a continuación:

Despachos de alimentos a Redes Públicas y Privadas

Red	TOTAL
Total	4.230.220
Plan de Distribución Mercal (*)	737.141
Bicentenario (producto terminado)	40.314
Pdval (producto terminado)	57.470
Lacteos los andes (producto terminado)	36.172
Friosa (producto terminado)	1.643
Venalcasa (producto terminado)	6.201
Otras (producto terminado)	83.864
Total red pública (producto terminado)	962.805
Total red privada (productos terminados)	130.792
Materia prima (publica)	226.133
Materia prima (privada)	2.910.490
Total materia prima publicos y privados	3.136.623
* Incluye la distribución de los rubros subsidiados a Mercal y aquellos destinados a Carnes Venezuela, Pernil, Atún y Leche UHT	

Según los requerimientos de la Red Mercal (solo Plan de Comercialización de Productos Terminados a la Red Pública y Privada), La Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas La CASA, S.A., despacho a todos los Centros de Acopio de la Red Mercal en el territorio nacional un total de **699.065 t de productos alimenticios** entre los cuales destacan los siguientes rubros de la cesta básica; aceite comestible, arroz, azúcar, mortadela, harina de maíz precocida, leche en polvo, producto nutricional, leguminosas, pasta alimenticia, margarina, pollo, carne de res y harina de trigo distribuidos de la siguiente manera:

**Volumen de Despachos, por Rubros
(Toneladas Métricas de Alimentos Despachados
por LA CASA, S.A. a la Red Mercal por Rubro)**

Rubro	Toneladas
Total	699.065
Aceite	68.804,44
Arroz	121.535,28
Arvejas	1.765,34
Azucar	54.084,32
Caraotas Negras	13.727,08
Carne	82.631,75
Harina de Maiz Precocida	74.328,72
Harina de Trigo	6.510,46
Leche	54.361,76
Lentejas	2.217,99
Margarina	22.373,46
Pastas	57.331,38
Pollo	139.392,79

Fuente: LA CASA, S.A. / Gerencia de Logística.

Según lo establecido en el Plan de Comercialización de Productos Terminados a la Red Pública y Privada (específicamente la acción correspondiente a la Distribución de Alimentos a la Red Mercal) la cual establece una meta de distribución de 1.320.000 t de alimentos, La CASA, S.A., obtuvo un cumplimiento de distribución de 53% logrando colocar efectivamente la cantidad de **699.065 t**, en la Red Mercal

De igual manera La CASA, S.A., distribuyó 394.533 t de productos alimenticios los cuales fueron colocados en otras redes públicas y privadas del país a objeto de contrarrestar la guerra económica y garantizar así el abastecimiento oportuno y a precios justo a la población venezolana.

La distribución de las 394.533 t se centro específicamente en la colocación de rubros de la cesta básica como se detalla a continuación:

**Volumen de Distribución de Alimentos a Otras Redes Públicas y Privadas
(En Toneladas Métricas)**

Rubros	Otras redes de distribución públicas y privadas
Total	394.533
Aceite	10.633
Arroz	69.359
Arvejas	1.189
Atún	3.156
Azúcar	2.748
Azúcar Glass Pulverizada	47
Café	58
Caraotas Negras	30.894
Carne	38.891
Harina de Maíz	2.354
Harina de Trigo	257
Jarabe de Fructosa y Glucosa	9.247
Leche en Polvo	116.346
Leche UHT	59.701
Lentejas	814
Margarina	3.488
Palmito	692
Pastas	6.851
Pernil	14.743
Pollo	23.066

Fuente: LA CASA, S.A. / Gerencia de Comercialización

En total, La CASA, S.A. distribuyó entre la Red Mercal como a otras Redes Públicas y Privadas la cantidad de **1.093.598 t** distribuidas de la siguiente manera Red Mercal 699.065 t a otras Redes 394.533 t tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Volumen de Despachos por Rubros Toneladas Métricas de Alimentos Despachados por La CASA, S.A.

Rubro	Red Mercal	Otras Redes Públicas y Privadas	Total General
Total	699.065	394.533	1.093.598
Aceite	68.804	10.633	79.438
Arroz	121.535	69.359	190.895
Arvejas	1.765	1.189	2.954
Atun	0	3.156	3.156
Azucar	54.084	2.748	56.833
AzucarGlass Pulverizada	0	47	47
Café	0	58	58
Caraotas Negras	13.727	30.894	44.621
Carne	82.632	38.891	121.523
Harina de Maiz Precocida	74.330	2.354	76.684
Harina de Trigo	6.511	257	6.767
Jarabe de Fructosa y Glucosa	0	9.247	9.247
Leche en Polvo	54.361	116.346	170.707
Leche UHT	0	59.701	59.701
Lentejas	2.218	814	3.032
Margarina	22.373	3.488	25.861
Palmito	0	692	692
Pastas	57.331	6.851	64.182
Pernil	0	14.743	14.743
Pollo	139.393	23.066	162.459

De la misma manera, La Casa, S.A., durante el año 2015, en el marco del Proyecto Plan de Comercialización de Materia Prima, logró distribuir a la agroindustria nacional la cantidad de **3.136.622 t de alimentos** garantizando la comercialización de los productos alimenticios en todas las entidades federales del territorio nacional, lo que representa un incremento de un 25% respecto a la distribución del año 2014.

Ahora bien, del total de alimentos distribuidos en este proyecto, se logró despachar a las redes públicas **226.132 t**, representando un 7% y las redes privadas la cantidad de **2.910.490 t**, lo que representa un 93% del despacho total. Es importante acotar, que esta asignación ha correspondido a la política del estado venezolano de mantener la provisión de materias primas a la industria agroalimentaria, estableciéndose alianzas y convenios, para garantizar el abastecimiento de productos terminados, y a su vez, suplir a las redes públicas con esta producción a fin de contribuir con la acción de gobierno. Sin embargo, de toda esta distribución Materia Prima despachada a las redes privadas, la Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. (La CASA, S.A.), solo ha recibido por concepto de compras de origen nacional (producto terminado) la cantidad de **262.817 t**, lo que representa tan solo el 9% del total distribuido del sector privado.

Entre los productos vendidos a terceros se destacan los que se indican a continuación:

**Volumen de Despachos, por Rubros
(En Toneladas Métricas Despachos a Terceros)
Año 2015**

Rubros	Despacho de Alimentos a Terceros Materia Prima
Total	3.136.622
Aceite Crudo de Palma	189.960
Arroz Paddy	737.641
Azúcar Crudo	254.946
Frijol de Soya	101.442
Harina de Soya	391.730
Maíz Amarillo	798.232
Maíz Blanco	296.629
Sorgo	50.841
Torta de Soya	170.577
Trigo Durum	101.575
Trigo Panadero	43.050

Fuente: LA CASA, S.A. / Gerencia de Comercialización.

Balance de las Compras y Despachos de alimentos

Como se mencionó anteriormente, las compras totales de alimentos efectuadas por La CASA. S.A., ascendieron a la cantidad de 5.825.503 t, y la distribución de estos alimentos alcanzó la cantidad de 4.230.220 t, logrando así un porcentaje de distribución de 73%. La inversión financiera total ascendió a Bs. 48.322.676.762, de la cual Bs. 4.133.957.350 corresponden a la asignación de recursos ordinarios por parte del Ejecutivo Nacional, para adquisición de rubros dirigidos a la Red Mercal. Cabe destacar que dicho subsidio aprobado en el Presupuesto Ley 2014, representa un 26,30% del total del subsidio requerido para cumplir con el Plan de Compras dirigido a dicha red, sin embargo la Corporación CASA, S.A., ha destinado Recursos Propios para financiar el costo total de la comercialización de los alimentos subsidiados.

Objetivos Históricos, Estratégicos, Nacionales y Generales con las que se vincula la institución y logros alcanzados.

Objetivo Histórico:

II.- Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional:

2.1 Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

Objetivo Estratégico:

2.1.5 Fortalecer el sistema de distribución directa de los insumos y productos, atacando la especulación propia del capitalismo para garantizar la satisfacción de las necesidades del pueblo.

Objetivo General:

2.1.5.3. Ampliar y adecuar la red de almacenes (tanto en frío como en seco) a nivel local, para el fortalecimiento de las unidades productivas socialistas.

Infraestructura, Acondicionamiento y Ampliación de la Red

Con el objeto de coadyuvar al logro de la Misión Alimentación, la Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. (La CASA,S.A.) realizó en el año 2015, una inversión en obras de infraestructura (plantas procesadoras de alimentos y depósitos agrícolas, frigoríficos, áreas administrativas, empaquetadoras, entre otros), por el orden de Bs. 215.817.254 como se menciona a continuación:

Inversión en Infraestructura Año 2015

Tipo de Infraestructura	Bolívares
Total	215.817.254
Depósito y/o Centro de Acopio	7.398.482
Frigoríficos	21.944.620
Reparaciones Mayores a Oficinas	6.109.594
Panaderías y/o Farmapatria y/o Arepera	26.147.672
Patri de Contenedores	1.785.920
Plantas de Silos	152.430.966

Fuente: La CASA, S.A. / Gerencia de Infraestructura.

Esta inversión desarrollada por La CASA, S.A., permitió garantizar el arrime de la producción primaria a silos, depósitos y/o almacenes por parte de los productores nacionales y fortalecer las redes de distribución estatal, así mismo, en el marco de atención integral a las comunidades se ha invertido en la conformación de nuevas estructuras de distribución de alimento tales como, Panaderías y Areperas pertenecientes a la Red Venezuela.

En el marco de lo anteriormente expuesto La CASA, S.A., distribuyó a nivel nacional a través de una importante red de infraestructura de almacenamiento de alimentos (para rubros tales como, maíz blanco y amarillo, soya, frijol, trigo, maní y arroz paddy), las cuales presenta una capacidad instalada y/o operativa como se indica a continuación:

**Capacidad Instalada y Operativa de las Plantas de Silos Administradas
por La CASA, S.A., según Entidad Federal**

Establecimiento	Ubicación	Capacidad Instalada (t)	Capacidad Operativa (t)	Rubros Almacenados
Total		1.333.720	901.640	
Altagracia de Orituco	Guárico	60.000	34.000	Maíz Blanco y Sorgo
Aragua de Barcelona	Anzoátegui	60.000	40.000	Maíz Blanco, Maíz Amarillo y Sorgo
Araure	Portuguesa	45.000	33.000	Maíz blanco, Soya y Trigo
Barinas II	Barinas	40.000	30.000	Maíz Blanco
Barrancas del Orinoco	Monagas	40.000	20.000	Soya Consumo Humano, Sorgo, Maíz Amarillo y Frijol Blanco (1 Rubro a la vez)
Caicara de Maturín	Monagas	40.000	40.000	Maíz Amarillo
Chaguaramas	Guárico	80.000	40.000	Maíz Blanco
Chivacoa	Yaracuy	10.000	10.000	Maíz Blanco
El Tigre	Anzoátegui	40.000	17.500	Maní
Guacara	Carabobo	3.000	3.000	Maíz Blanco y Maíz Amarillo
Guanare I	Portuguesa	20.000	20.000	Maíz Blanco, Maíz Amarillo y Sorgo
Guanare II	Portuguesa	40.000	40.000	Maíz Blanco, Maíz Amarillo y Sorgo
Guanarito	Portuguesa	24.000	14.000	Maíz Blanco
Guanare I	Portuguesa	20.000	20.000	Maíz Blanco, Maíz Amarillo y Sorgo
Guanare II	Portuguesa	40.000	40.000	Maíz Blanco, Maíz Amarillo y Sorgo
Guanarito	Portuguesa	24.000	14.000	Maíz Blanco
La Blanca	Cojedes	40.000	30.000	Maíz Blanco y Sorgo
La Flecha	Portuguesa	225.000	225.000	Maíz Blanco y Maíz Amarillo (Nacional e Importado) en Verano Girasol
La Lucha	Yaracuy	400	400	Sorgo

La Soledad	Anzoátegui	300	0	Maíz Amarillo Grado por Muestra
La Veguita	Barinas	30.000	28.000	Maíz Blanco
Mercedes de los Llanos	Guárico	30.000	15.000	Maíz Blanco
P.N.S.	Guárico	80.000	64.000	Arroz Paddy
Punta de Mata	Monagas	20.000	20.000	Maíz Amarillo
San Carlos	Cojedes	2.520	2.340	Arroz Paddy
San Fernando de Apure	Apure	20.000	10.000	Maíz Blanco
Shanzer	Guárico	55.000	30.000	Arroz Paddy
Tucupido	Guárico	80.000	44.000	Maíz Amarillo y Sorgo
Turen I	Portuguesa	24.000	3.000	Maíz
Turen II	Portuguesa	40.000	28.000	Maíz Blanco, Maíz amarillo, Arroz Paddy y Sorgo
Turen III	Portuguesa	36.400	36.400	Maíz y Sorgo
Urachiche	Yaracuy	18.100	14.000	Maíz Blanco
Zaraza	Guárico	10.000	10.000	Maíz Blanco

Fuente: La CASA, S.A. / Gerencia de Infraestructura.

De igual forma, siguiendo las políticas establecidas por el ciudadano Presidente de la República Nicolás Maduro Moros y orientado bajo los lineamientos del Ministro del Poder Popular para la Alimentación ciudadano Carlos Osorio, LA CASA, S.A., en el marco de reimpulso de la Misión Alimentación ha invertido un aproximado de Bs. 284.962.432,00 para el desarrollo del Plan de Expansión. Esta iniciativa se desarrolla con recursos asignados por el Fondo Nacional de Desarrollo de la Nación (FONDEN), con el objeto de garantizar el abastecimiento de alimento oportuno y a precios justos a la población Venezolana.

Se han constituido y adecuado durante el 2015, 19 establecimientos, consolidando desde el inicio del Plan de Expansión 54 establecimientos de LA CASA, Panaderías y Areperas a nivel nacional para la producción y venta de pan y arepas. Su administración se encuentra bajo la filial, Comercializadora y Distribuidora Red Venezuela.

Distribución de Gastos del Plan de Expansión I

Tipo de Establecimiento	Cantidad	Bolívares
Total	54	284.962.432
Panaderías	48	131.730.000
Centro de Producción, Panaderías y 1 Galpón	4	148.332.432
Panaderías Móviles	2	4.900.000

Fuente: La CASA, S.A. / Gerencia de Infraestructura.

Al cierre del año 2015 este proyecto lleva ejecutado un avance físico de 54,38% y un avance financiero de 65,34%.

Objetivos Históricos, Estratégicos, Nacionales y Generales con las que se vincula la institución y logros alcanzados.

Objetivo Histórico:

II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política” para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional:

2.1. Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

Objetivo Estratégico:

2.1.4. Desarrollar modelos incluyentes de gestión de las unidades productivas, participativos con los trabajadores y trabajadoras, alineados con las políticas nacionales, así como con una cultura del trabajo que se contraponga al rentismo petrolero, desmontando la estructura oligopólica y monopólica existente.

Objetivo General:

2.1.4.6. Contribuir con el bienestar socioeconómico del entorno donde se asienten las unidades productivas, aplicando la estrategia de punto y círculo, dando cabida a la participación popular en procesos sociales y económicos; así como de contraloría social. Las unidades de mayor escala propiciarán ramificaciones de insumos a escala comunal, para cooperar en la satisfacción de las necesidades de nuestras comunidades.

Ámbito Social:

Contribuyendo con el bienestar y/o calidad de vida del pueblo venezolano en especial aquellas personas de escasos recursos económicos, LaCASA, S.A., destinó a través del Fondo de Responsabilidad Social un total de Bs. 211.435.376,11, los cuales fueron distribuidos durante el 2015 de la siguiente manera: cincuenta y seis (56) ayudas por concepto de insumos médicos, doscientas veintiséis (226) intervenciones quirúrgicas, veinte (20) intervenciones e insumos, sesenta y uno (61) para la realización de tratamiento médico, dos (2) para intervenciones y tratamientos médicos, veintiuno (21) para obras, dos (2) para tratamiento médico e insumos médicos, cincuenta y seis (56) para materiales de construcción, uno (1) para gastos funerarios, uno (1) para bienes y servicios y uno (1) para instituciones, lo cual suma un total de 447 ayudas.

**Ayudas Otorgadas por el Fondo
de Responsabilidad Social 2015**

Mes	Cantidad de ayudas aprobadas	Monto
Total	447	211.435.376,11
Enero	63	15.689.011,59
Febrero	65	19.892.407,31
Marzo	47	33.858.885,94
Abril	1	440.000
Mayo	62	20.179.597,28
Junio	13	1.945.821,84
Julio	37	7.772.628,80
Agosto	110	39.368.569,71
Septiembre	39	27.369.201,67
Octubre	5	42.554.495,63
Noviembre	2	945.902,53
Diciembre	3	1.418.853,81

Fuente: Oficina de Responsabilidad Social

El principal objetivo de La CASA, S.A., a través del Fondo de Responsabilidad Social es el de contribuir al logro de un estado social de igualdad y garantizar el acceso a la población de las políticas sociales implementadas por el ejecutivo nacional.

Líneas de Acción 2016:

- Comercialización y distribución de 2.198.512 t de alimentos durante el año 2016, a la Red Mercal 1.248.000 t y por el Plan de Distribución Especial de producto terminado a la red pública y privada (Bicentenario, PDVAL, Friosa, Unidades Militares, PDMercalitos, Privados, Mercado de Empleados, otros) 914.512 t de productos alimenticios de primera necesidad que abarque a toda la población, de manera oportuna, permanente, a precios accesibles, inocuos y con altos niveles de calidad.
- Adquirir en el mercado internacional de 3.876.000 t de materias primas para la elaboración de alimentos y de productos terminados listos para el consumo, los cuales serán procesados y distribuidos por la estructura creada por el Estado (Centrales Azucareros, Procesadoras de Alimentos, Procesadoras de Aceites, entre otras), hasta alcanzar el máximo de su capacidad instalada.
- Incremento de la capacidad operativa de almacenamiento y acondicionamiento de granos o semillas en plantas de silos a través de la realización de 15 obras de infraestructura que permitirán incrementar la capacidad operativa en 7% y alcanzar así las 609.400 t.
- Incremento de la capacidad de almacenamiento de rubros alimenticios secos y fríos a nivel nacional a través de la realización de 14 obras de acondicionamiento distribuidas de la siguiente manera 5 frigoríficos, 8 centros de acopio y 1 mantenimiento a patio de contenedores.

3.3. Venezolana de Alimentos La Casa, S.A. (VENALCASA)

Marco Normativo

VENALCASA, es una empresa con personalidad jurídica estatal, propia, constituida bajo la forma de derecho privado, disciplinado por el Código de Comercio por la actividad que realiza y por su figura jurídica es una sociedad mercantil con un capital social constituido mayoritariamente por recursos públicos, cuyo accionista principal es la Corporación de Abastecimientos Agrícolas, S.A. (La CASA, S.A), con 92,47% de las acciones. Su origen inicial se enmarca en la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Planta Procesadora de Frutas Monagas, C.A., celebrada en fecha 27 de septiembre de 2005, convocada por La CASA, S.A., en su condición de accionista mayoritaria donde se aprobó: a) la reactivación de la Planta Procesadora de Frutas Monagas, b) cambio de nombre y/o denominación de la sociedad a FRUTICASA, S.A., y c) reforma de los estatutos sociales de la empresa. Iniciando sus operaciones como FRUTICASA, S.A., quedando inscrita ante la Oficina del Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del estado Monagas, en fecha 29/09/2005, fecha en la cual fue autenticado su documento constitutivo, según consta en el mismo.

La CASA, S.A., decide transferir a la empresa FRUTICASA, S.A. (Punto de Cuenta N° 26 de fecha 20 de junio de 2007), el control, manejo, y la administración de las diferentes plantas de su propiedad, dedicadas al proceso de manufacturas. Consecuentemente, luego de esta decisión se diseña una nueva estructura y se modifican los Estatutos Sociales de la que en adelante será denominada Venezolana de Alimentos La CASA, S.A. (VENALCASA).

Estructura Organizativa

En fecha 01 de agosto de 2014, la Junta Directiva de La CASA, S.A, mediante Resolución JD-2014-0126, aprobó la modificación de la Estructura Organizativa de la empresa, la cual está conformada de la siguiente forma:

- **Nivel Superior:** Ejerce máxima dirección y administración de Venezolana de Alimentos La CASA, S.A.
- **Nivel de Apoyo:** Comprende las diferentes macro funciones en que se ha dividido la organización y en él están representadas las operaciones siendo la máxima autoridad en el área de gestión, responsable de proponer y hacer cumplir las políticas.

- **Nivel Sustantivo:** Comprende las diferentes funciones en que se ha dividido la organización, este nivel es responsable de ejecutar y realizar las tareas asignadas representando el servicio, control, normas y planes que permitirán el logro de los objetivos establecidos.

Distribución del Recurso Humano:

Durante el 2015 la empresa VENALCASA, aumentó el recurso humano con respecto al 2014 en 1% esto motivado a la apertura de nuevas plantas de producción y el incremento de las misma.

Categoría	Año 2014	Año 2015		
		Sede	Plantas	Total
Directivo	61	61	0	61
Profesional y Técnico	463	440	33	473
Administrativo	143	38	105	143
Obrero	825	13	813	826
Jubilado	0	0	0	0
Pensionado	0	0	0	0
TOTAL	1.492	552	951	1.503

Fuente: Venalcasa, S.A./ Dirección de Recursos Humanos

Presupuesto 2015:

Para la ejecución de las acciones y proyectos establecidos en el año 2015, venezolana de Alimentos La CASA, S.A., programó y ejecutó el siguiente presupuesto:

Part.	Descripción	Ley de Presupuesto y Modificaciones	Comprometido	Causado	Pagado
401	Gastos Personal	422.957.979	400.877.811	400.877.811	400.877.811
402	Materiales y Suministros	635.644.631	584.152.006	584.152.006	584.152.006
403	Servicios no Personales	886.273.339	371.329.605	371.329.605	371.329.605
404	Activos Reales	269.461.184	181.737.110	181.737.110	181.737.110
405	Activos Financieros	310.000	0	0	0
407	Transferencias y Donaciones	587.000	0	0	0
408	Otros Gastos	43.904.528	0	0	0
411	Disminución de Pasivos	2.000.000	540.028	540.028	540.028
Total		2.261.138.661	1.538.636.561	1.538.636.561	1.538.636.561

Resultados Obtenidos durante el 2015:

Objetivo Históricos, Estratégicos, Nacionales y Generales con las que se vincula la institución y logros alcanzados.

Objetivo Histórico:

I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional:

1.4. Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.

Objetivo Estratégico:

1.4.5. Consolidar las redes de producción y distribución de productos de consumo directo y del sistema de procesamiento agroindustrial.

Objetivo General:

1.4.5.1. Impulsar la conformación, organización, planificación, financiamiento y compras a redes de productores libres y asociados (REPLA's) en el entorno de las plantas agroindustriales, para garantizar la transformación del modelo agrícola actual hacia la agricultura planificada bajo los principios socialistas.

Producción

Para el 2015, Venezolana de Alimentos La CASA, S.A. (VENALCASA) empaquetó **35.024 t** de productos alimenticios tales como Azúcar, Arroz, Leche en polvo, Leguminosas y Hortalizas, enviados a las redes del estado, Lácteos los Andes, Industrias Diana, Pdval y Red de Abastos Bicentenarios, con el objeto de garantizar el abastecimiento seguro y a precios justo dentro de la población venezolana, como se aprecia a continuación:

**Empaquetados de Alimentos año 2015
por parte de Venalcasa, S.A. (t)**

Plantas Empaquetadoras	Rubros	Toneladas Empaquetadas
Total		35.024
Catía	Leche	9.548
Quibor	Caraota	1.946
	Lenteja	1.355
	Arveja	874
Urachiche	Caraota	2.956
	Lenteja	132
	Arveja	548
	Arroz	365
Mampote	Azúcar	3.106
	Avena	98
Hugo Chávez	Azúcar	2.527
	Caraotas	1.258
Tinaquillo	Caraota	831
	Lenteja	177
	Arveja	249
	Azúcar	181
	Leche	4.380
Cereales la Cruz	Caraota	2.781
Onoto	Leche	1.679
Arenales	Hortalizas	32

Fuente: Venalcasa, S.A./ Vicepresidencia de Operaciones.

Para el 2015, Venezolana de Alimentos La CASA, S.A. (VENALCASA) Procesó **38.816 t** en productos alimenticios tales como: Harina de Maíz Precocida, Leguminosas, Arroz blanco, Pasta y Alimentos Aba, enviados a las redes del estado, con el objeto de garantizar el abastecimiento seguro y a precios justos dentro de la población venezolana, como se aprecia a continuación:

**Procesamiento de Alimentos año 2015
por parte de Venalcasa, S.A. (t)**

Plantas Procesadoras	Rubros	Toneladas Procesadas
Total		38.816
Chaguarama	Harina de Maíz	1.714
Francisco. de Miranda	Harina de Maíz	4.434
Bravo Cacique	Harina de Maíz	2.409
La Veguita	Harina de Maíz	2.880
Guanare	Harina de Maíz	2.456

Zamora	Harina de Maíz	1.159
San Francisco	Harina de Maíz	764
Colonia	Harina de Maíz	2.749
Socopo	Harina de Maíz	1.872
Valle Guanape	Harina de Maíz	495
Aragua de Barcelona	Harina de Maíz	522
Juana Ramírez la Avanzadora	Harina de Maíz	2.710
Barinas	Arroz	8.662
Aba	ABA	5.755
Turen	Pasta	235

Fuente: Venalcasa, S.A. / Vicepresidencia de Operaciones

Venezolana de Alimentos La CASA, S.A. (VENALCASA) Procesó y empaquetó **73.840 t de productos alimenticios** tales como: Harina de Maíz Precocida, Leguminosas, Arroz, Pasta, azúcar, avena, Alimentos Aba, leche, y hortalizas, enviados a las redes del estado, con el objeto de garantizar el abastecimiento seguro y a precios justo dentro de la población venezolana, como se aprecia a continuación:

Producción de Alimentos, por rubro Año 2015

Rubros	Distribución
Total	73.840 t
Harina de Maíz	24.164
Arroz	8.662
Pasta	235
Alimentos Balanceado para Animales	5.755
Hortalizas	32
Leguminosa	15.152
Azúcar	5.813
Leche	13.929
Avena	98

Fuente: Venalcasa, S.A. / Vicepresidencia de Operaciones

Comercialización

Para el 2015, Venezolana de Alimentos La CASA, S.A. (VENALCASA) realizó la distribución de productos alimenticios tales como Azúcar, Arroz, Leche, Harina de Maíz, Leguminosa y Pasta de **35.903 t** impulsando así el abastecimiento de alimentos a las redes del estado, y otras instituciones públicas y privadas que solicitan alimentos con el objeto de garantizar el abastecimiento seguro y a precios justo dentro de la población venezolana, como se aprecia a continuación:

**Distribución de Alimentos año 2015 a Redes
por parte de Venalcasa, S.A. (t)**

Mes	Redes Publicas	Otros Públicas	Red Privada	Abastos Venezuela	Total
Total	15.745	5.036	2.116	13.008	35.903
Enero	1.996	384	94	1.024	2.474
Febrero	1.218	627	78	919	1.923
Marzo	1.946	1.197	246	1.755	3.389
Abril	1.450	525	256	1.083	2.230
Mayo	1.340	770	207	1.444	2.317
Junio	2.342	165	135	1.318	2.642
Julio	748	94	106	928	949
Agosto	785	16	302	691	1.102
Septiembre	826	99	110	877	1.035
Octubre	1.021	77	183	1.240	1.280
Noviembre	1.036	402	200	864	1.638
Diciembre	1.036	681	200	864	1.917

Fuente: Venalcasa, S.A. / Dirección de Comercialización 2015

Objetivo Históricos, Estratégicos, Nacionales y Generales con las que se vincula la institución y logros alcanzados.

Objetivo Histórico:

- I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional:

- 1.4. Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.

Objetivo Estratégico:

1.4.5. Consolidar las redes de producción y distribución de productos de consumo directo y del sistema de procesamiento agroindustrial.

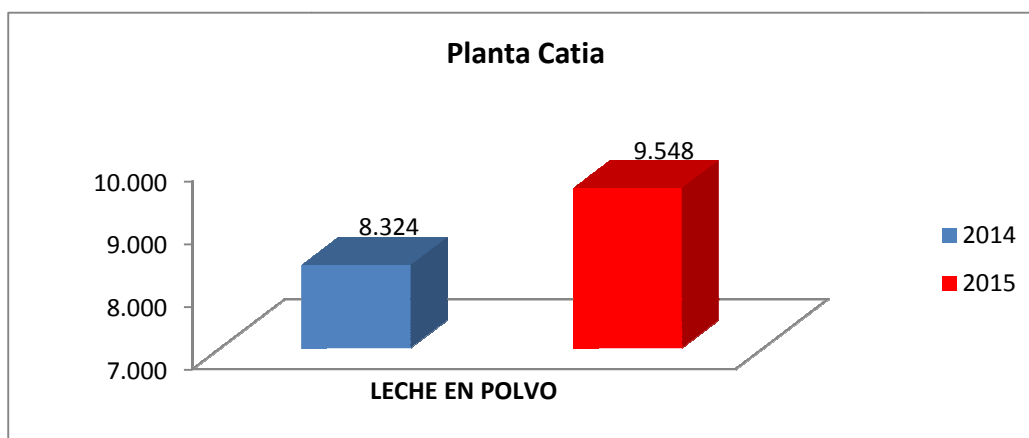
Objetivo General:

1.4.5.1. Impulsar la conformación, organización, planificación, financiamiento y compras a redes de productores libres y asociados (REPLA's) en el entorno de las plantas agroindustriales, para garantizar la transformación del modelo agrícola actual hacia la agricultura planificada bajo los principios socialistas.

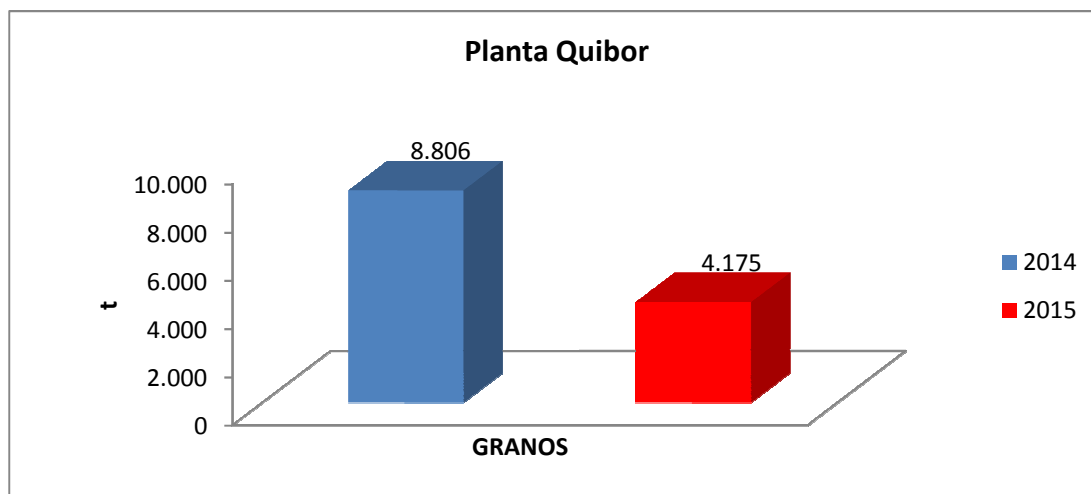
Infraestructura y Ampliación de la Red

Durante el año 2015 la capacidad instalada de empaquetado de productos alimenticios dirigidos a la Red Mercal, Red de Abastos Bicentenarios, Red PDVAL, Red de Abastos Venezuela, presentó mejoras con una inversión total de Bs. 718.930.013.30 a nivel nacional, esto con el objeto de consolidar las redes productivas del estado y fortalecer el aparato productivo.

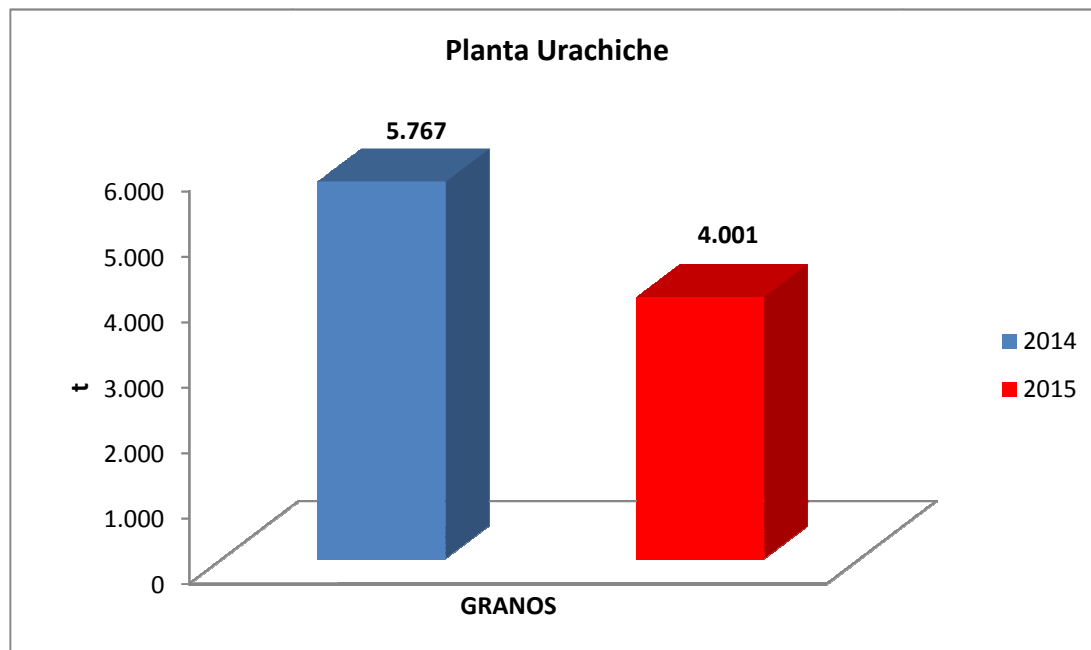
**Producción de la Planta Empaquetadora de Leche en Polvo Catia
Año 2014 - 2015**



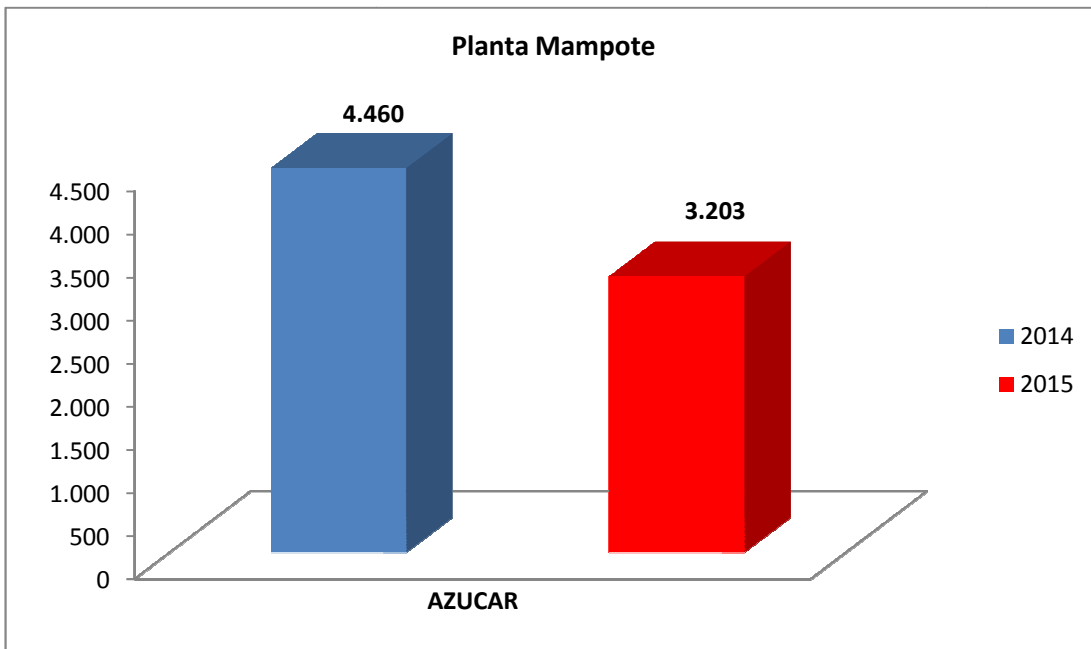
Producción de la Planta Empaquetadora de Granos Quibor Año 2014 - 2015



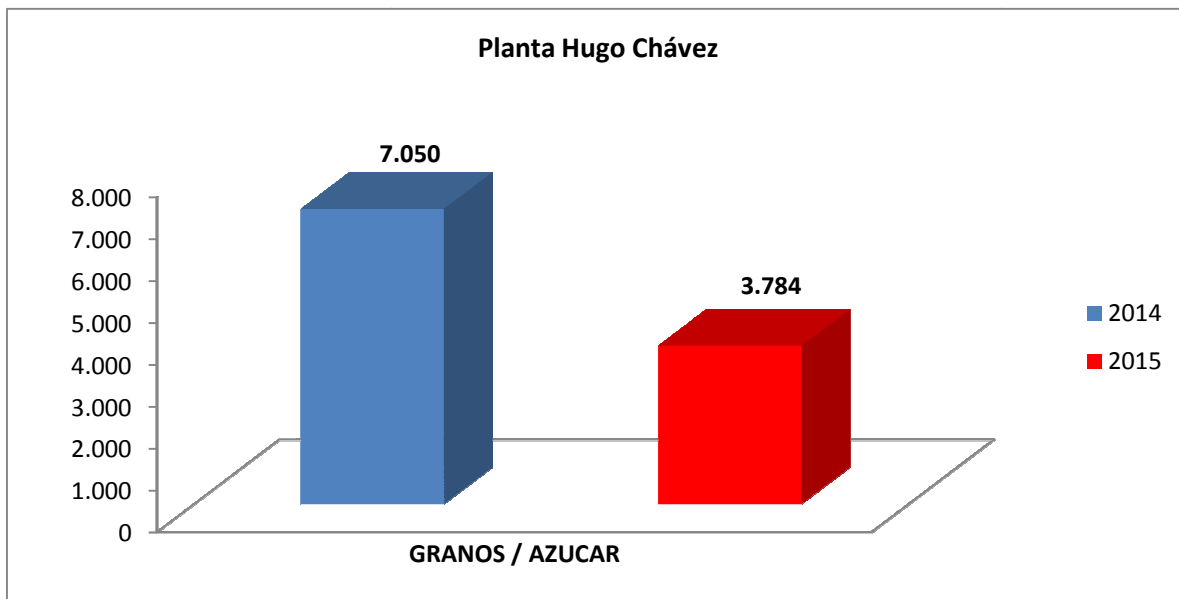
Producción de la Planta Empaquetadora de Granos Urachiche Año 2014 - 2015



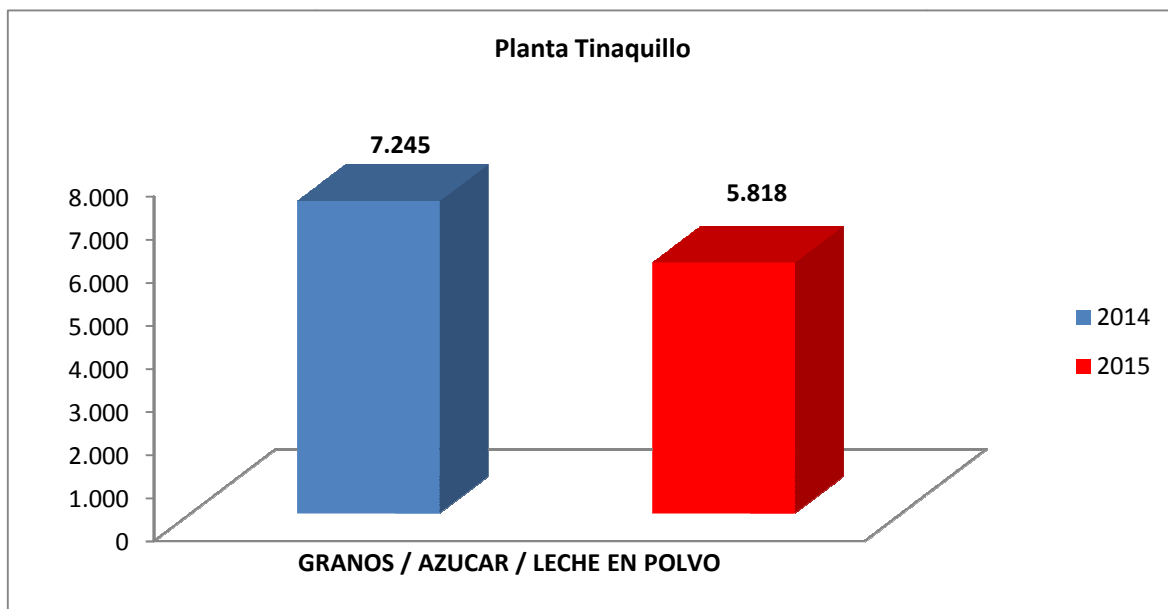
Producción de la Planta Empaquetadora de Azúcar Manpote Año 2014 – 2015



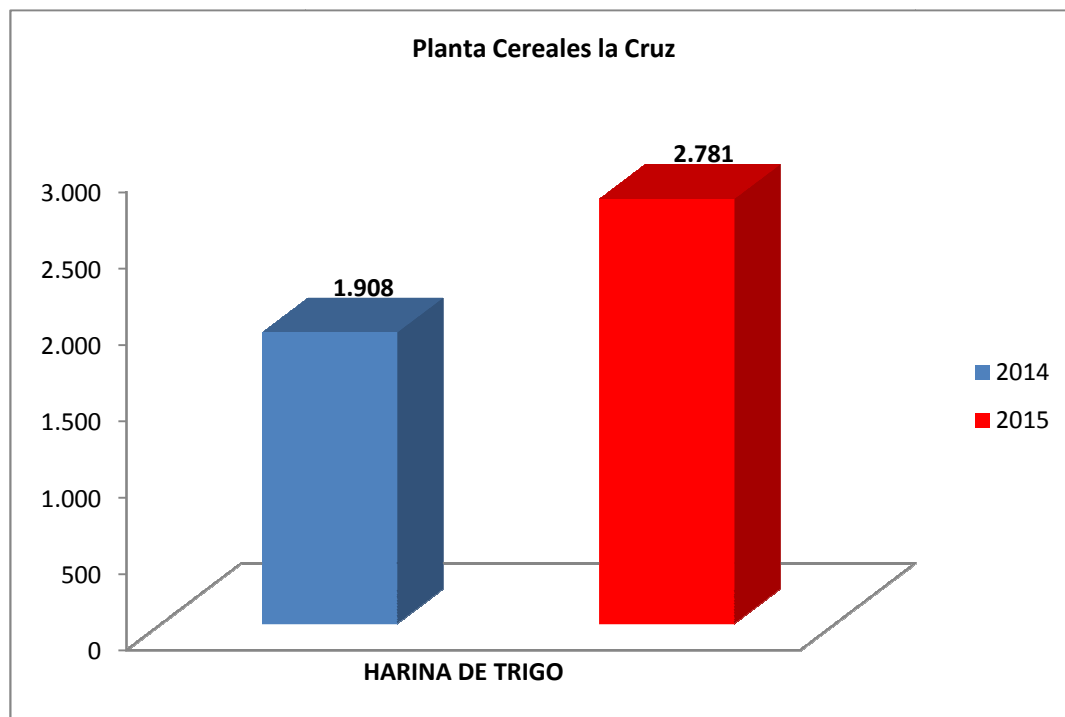
Producción de la Planta Empaquetadora Hugo Chavez Año 2014 - 2015



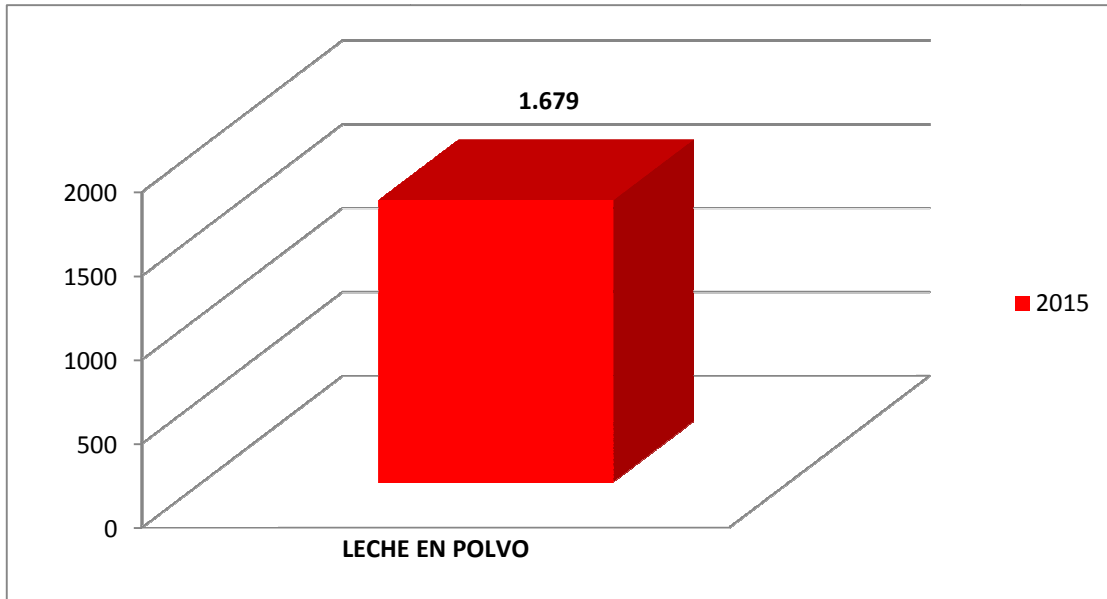
Producción de la Planta Empaquetadora Tinaquillo Año 2014 - 2015



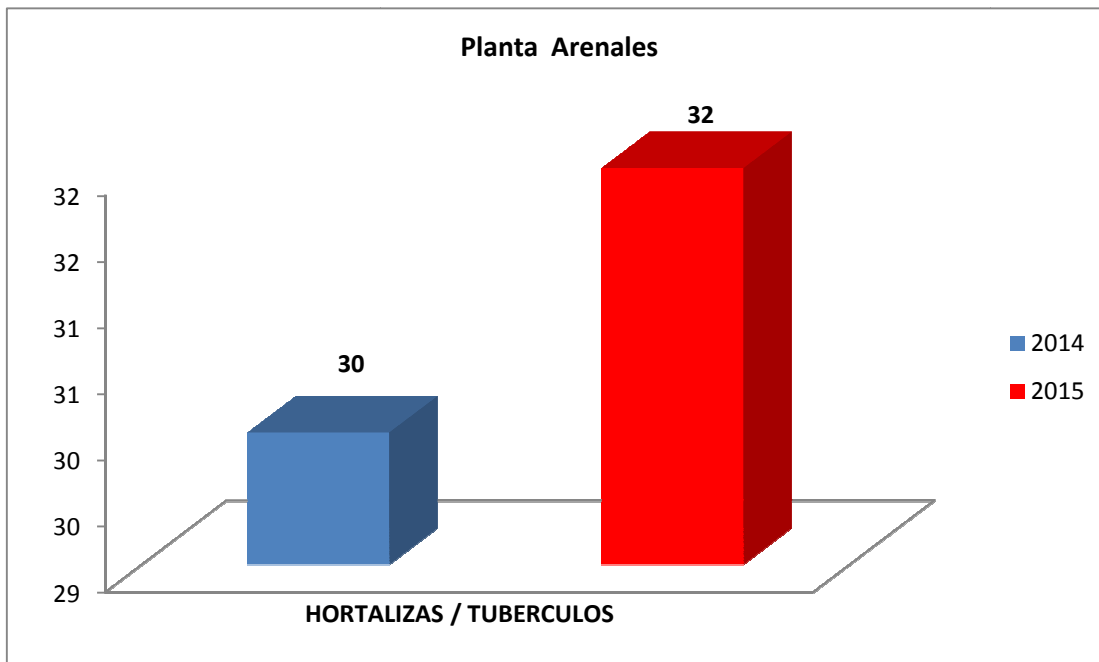
Producción de la Planta Empaquetadora de Granos Cereales la Cruz Año 2014 - 2015



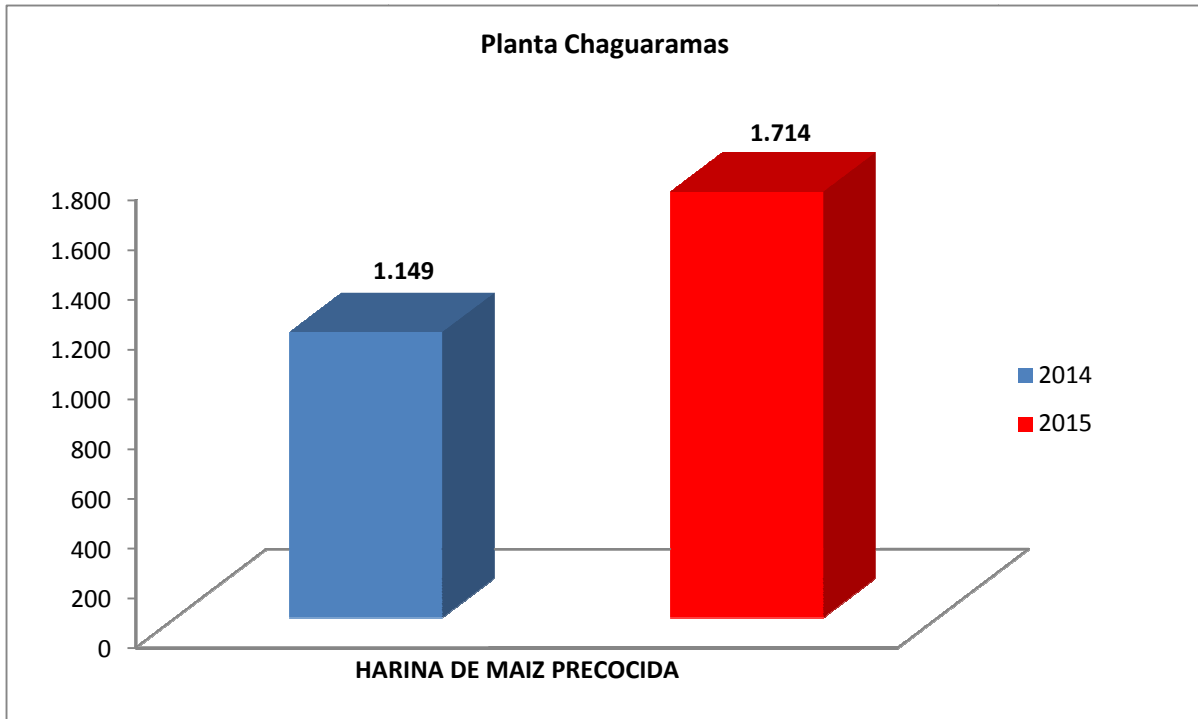
Producción de la Planta Empaquetadora de Leche Hugo Chávez / Onoto Año 2015



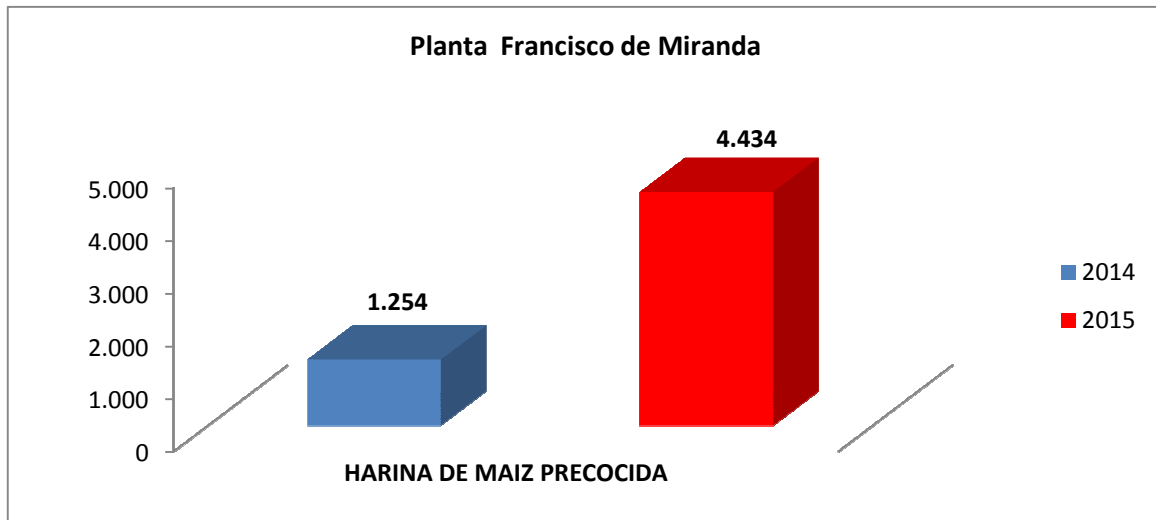
Producción de la Planta Empaquetadora de Hortalizas y Tubérculos Arenales Año 2014 – 2015



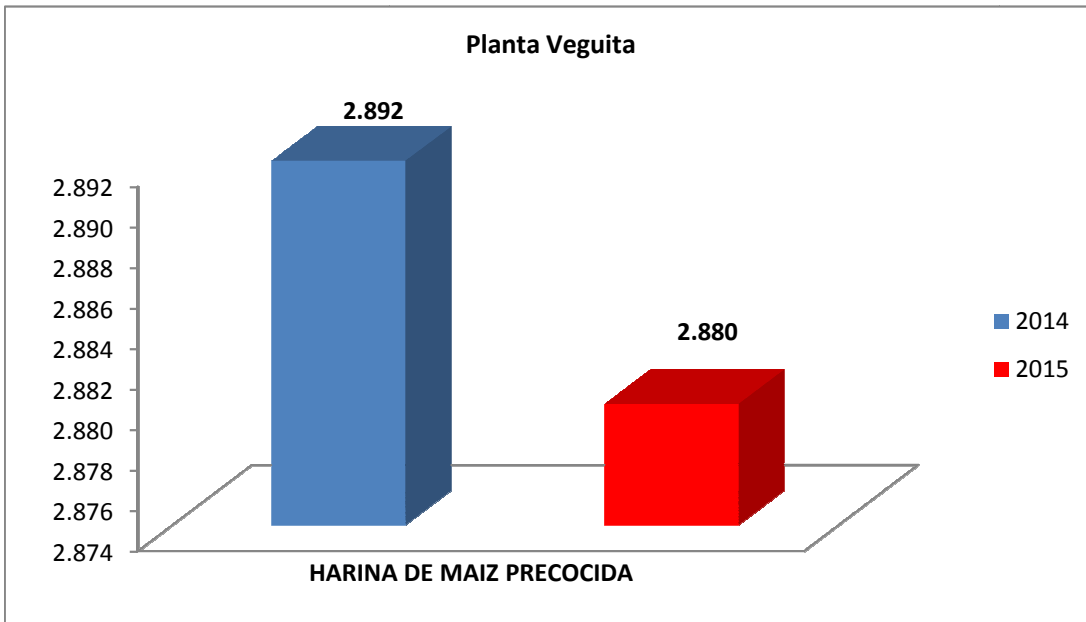
Producción de la Planta Procesadora de Harina de Maíz Chaguaramas Año 2014 - 2015



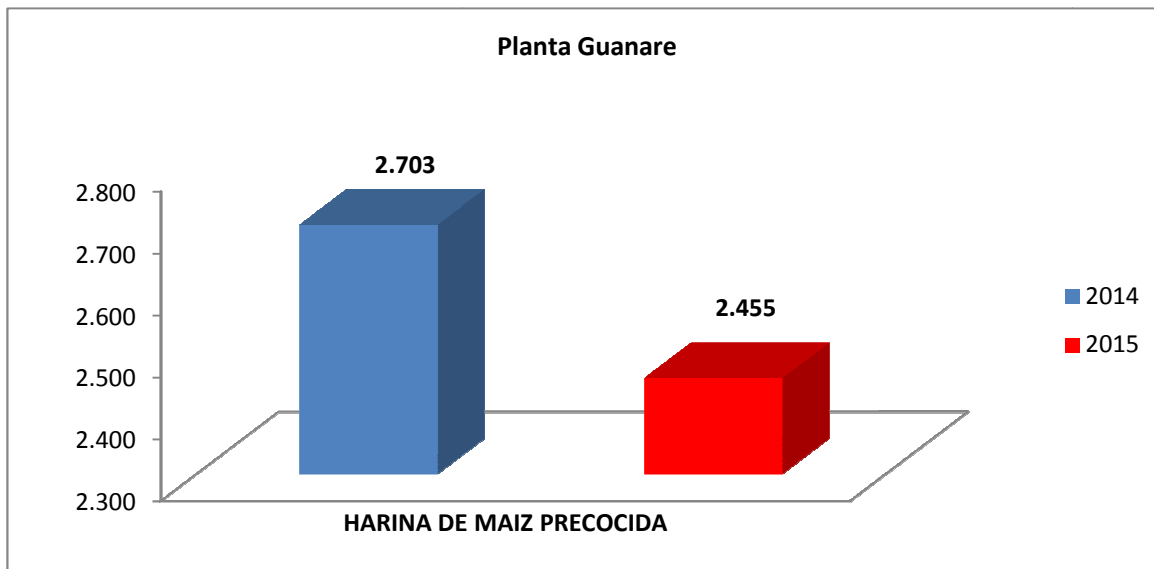
Producción de la Planta Procesadora de Harina de Maíz Franciso de Miranda Año 2014 - 2015



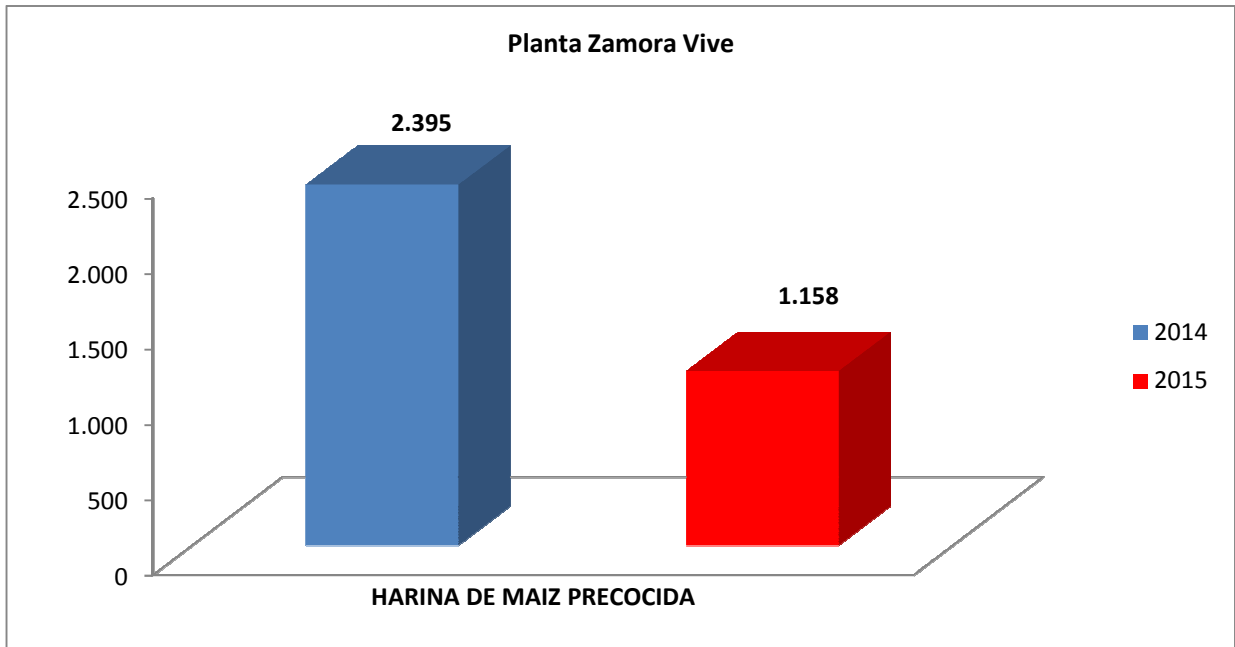
**Producción de la Planta Procesadora de Harina de Maíz Veguita
Año 2014 - 2015**



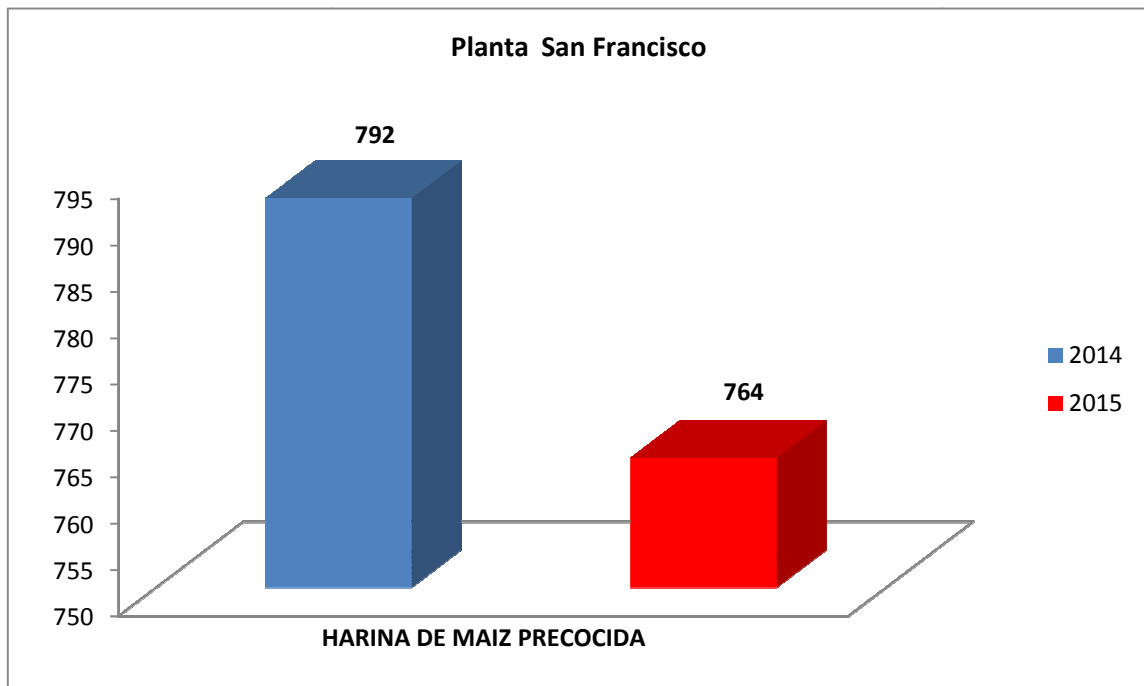
**Producción de la Planta Procesadora de Harina de Maíz Guanare
Año 2014 - 2015**



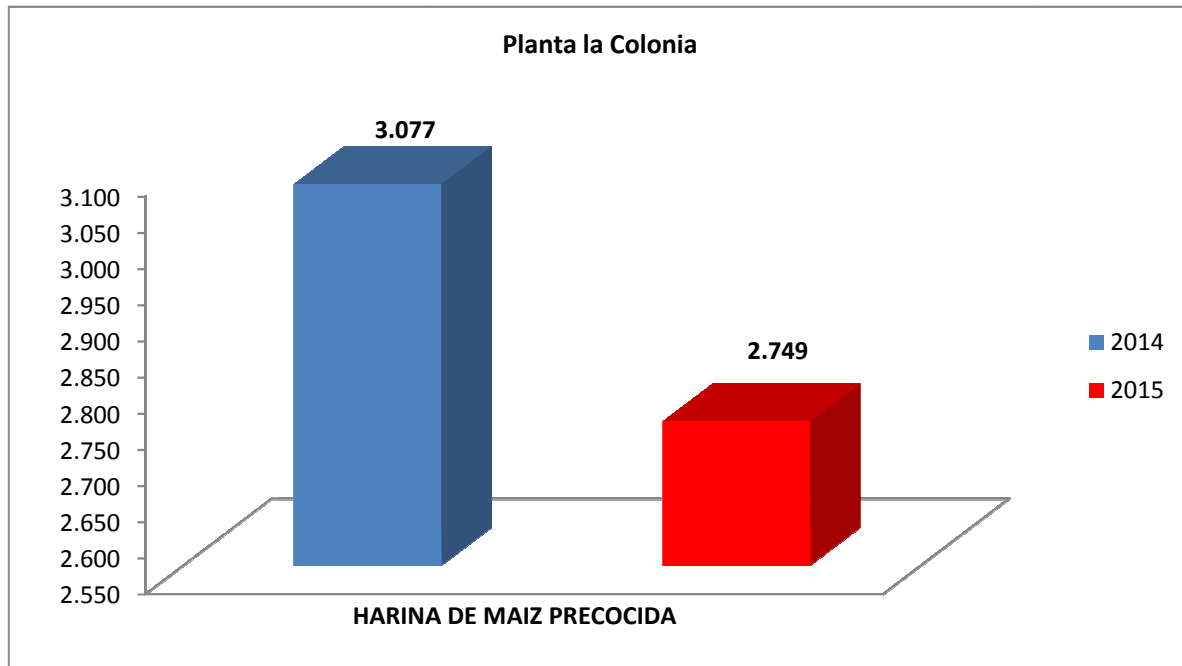
**Producción de la Planta Procesadora de Harina de Maíz Zamora Vive
Año 2014 - 2015**



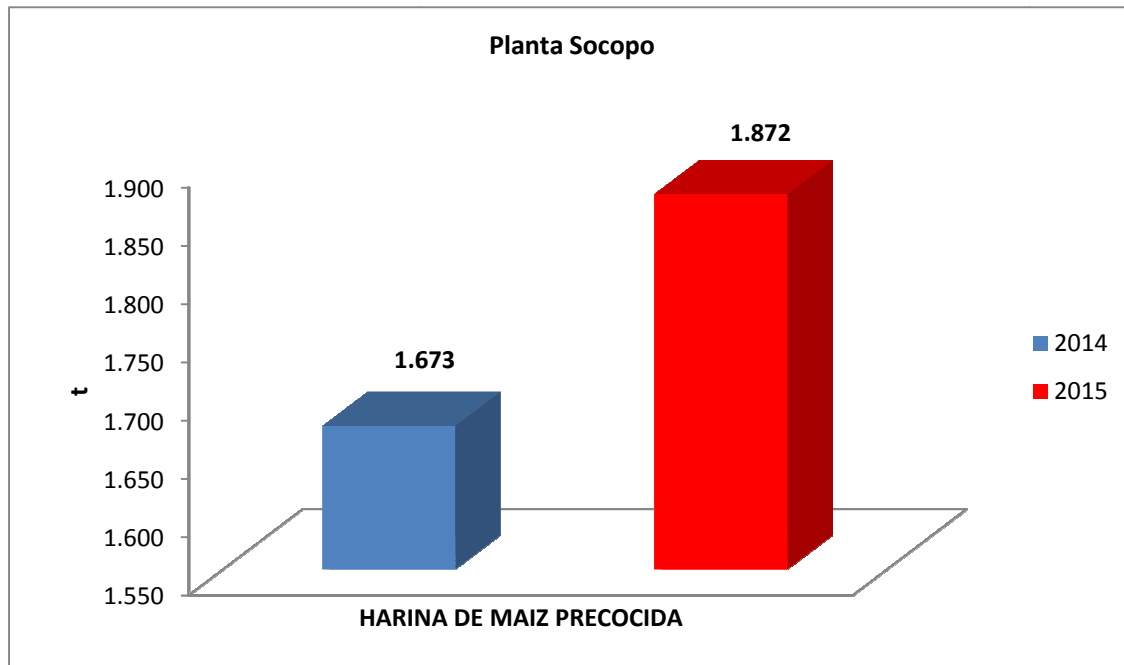
**Producción de la Planta Procesadora de Harina de Maíz San Francisco
Año 2014 - 2015**



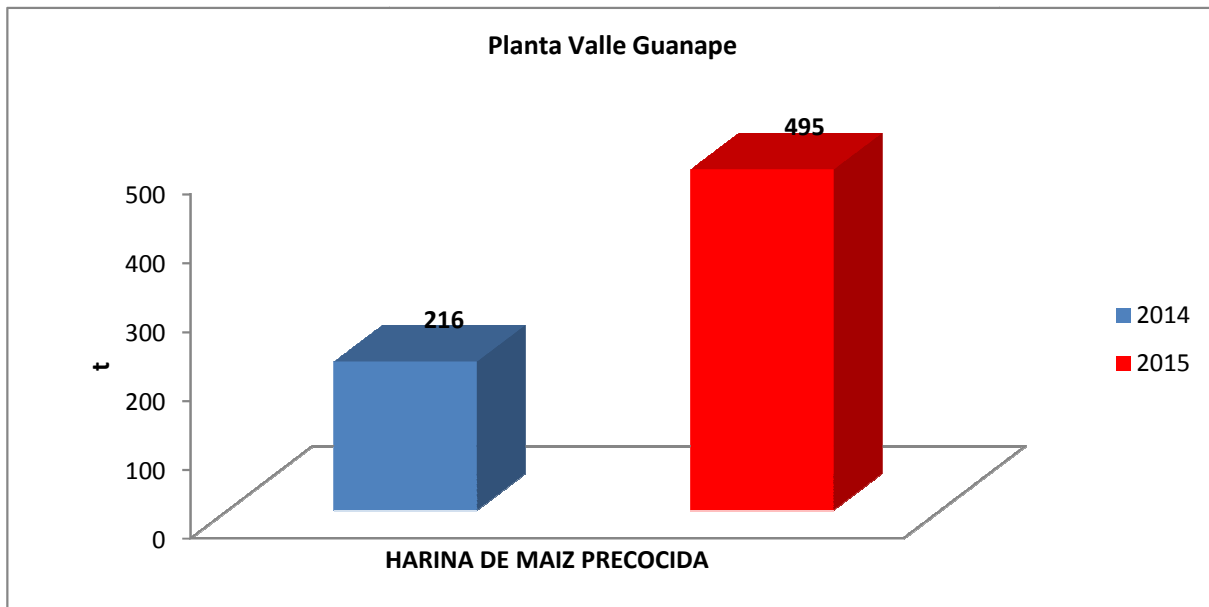
**Producción de la Planta Procesadora de Harina de Maíz La Colonia
Año 2014 - 2015**



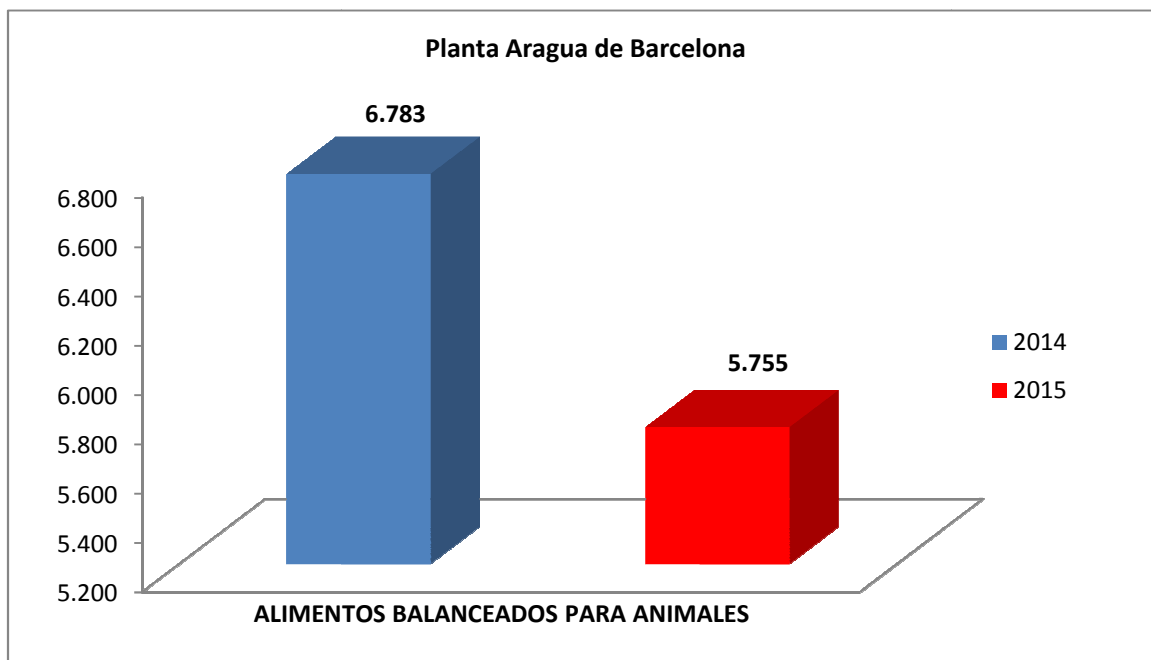
**Producción de la Planta Procesadora de Harina de Maíz Socopo
Año 2014 - 2015**



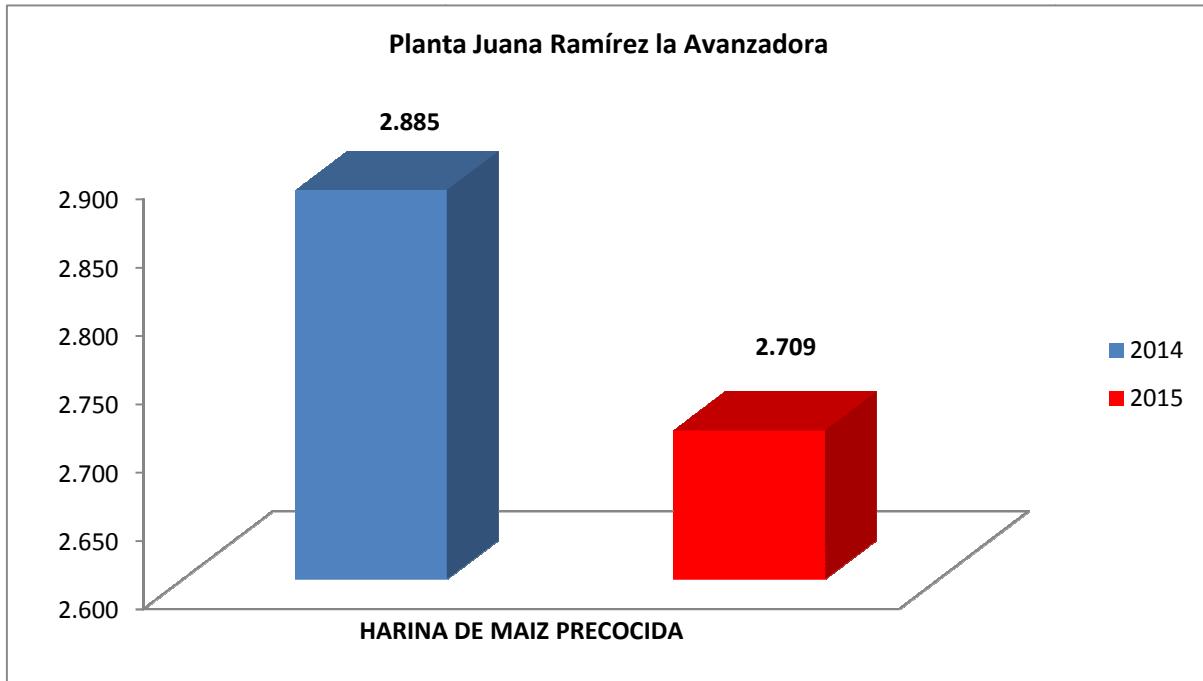
Producción de la Planta Procesadora de Harina de Maíz Valle Guanape Año 2014 - 2015



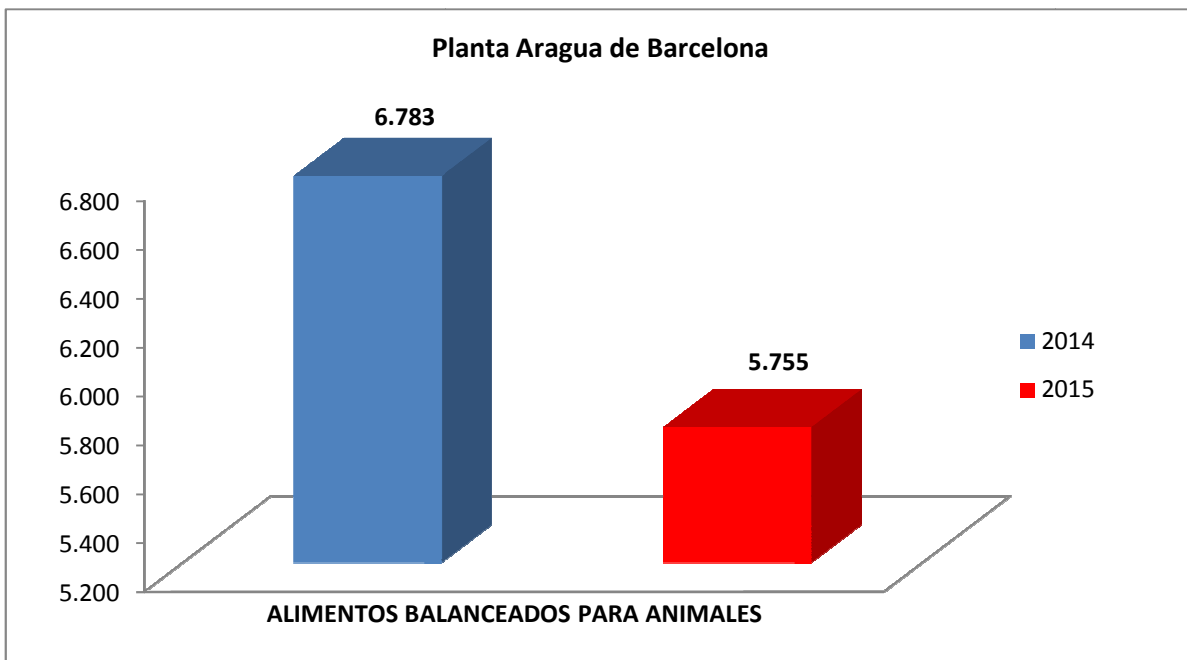
Producción de la Planta Procesadora de Harina de Maíz Aragua de Barcelona Año 2014 - 2015



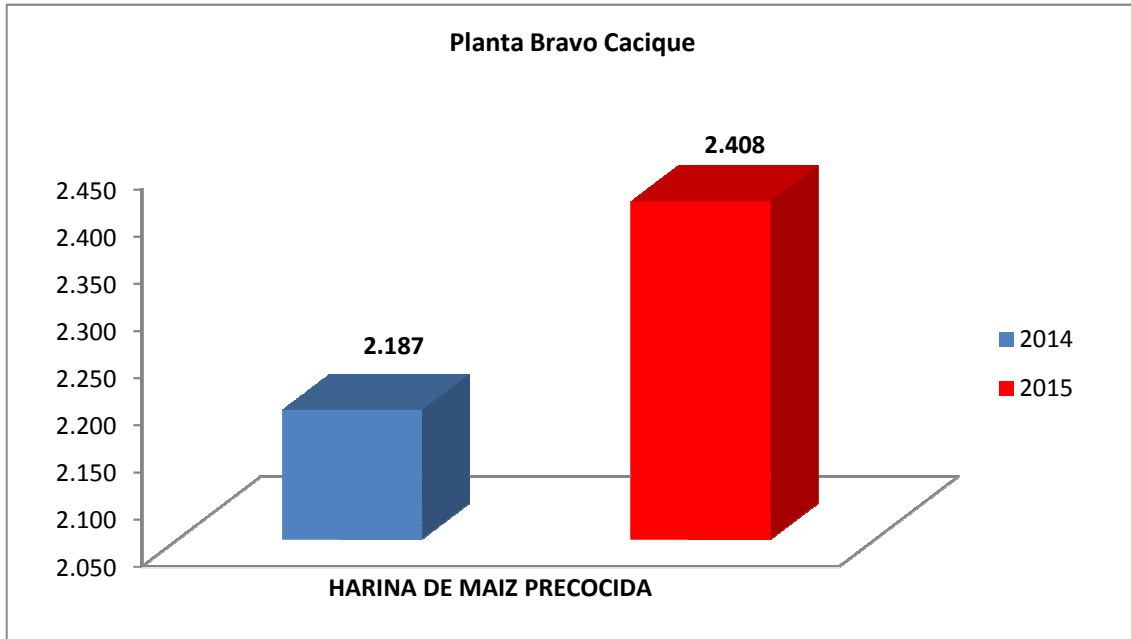
**Producción de la Planta Procesadora de Harina de Maíz Juana Ramírez la Avanzadora
Año 2014 - 2015**



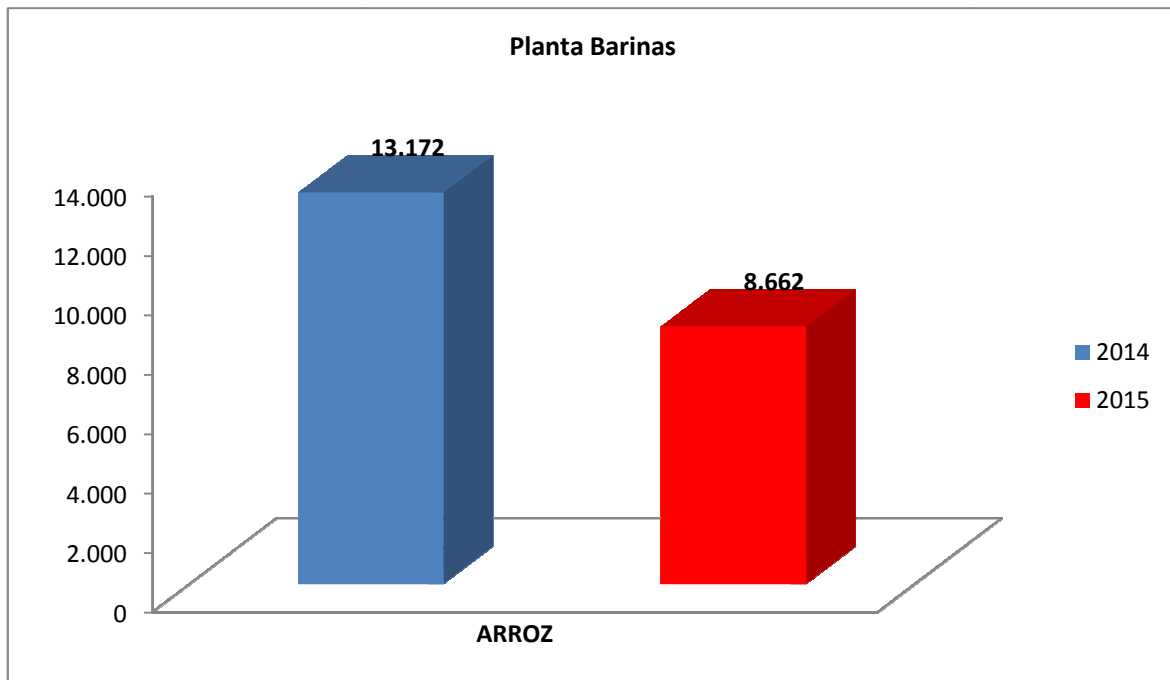
**Producción de la Planta Procesadora de Alimentos Balanceados para Animales
Año 2014 - 2015**



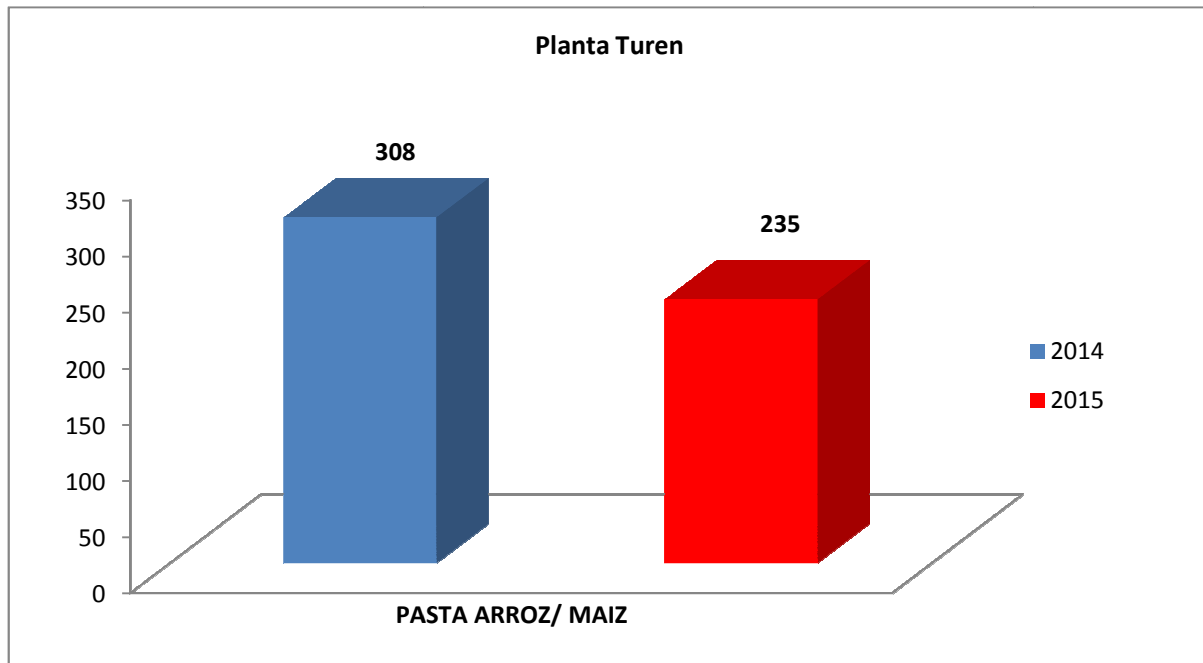
Producción de la Planta Procesadora de Harina de Maíz Bravo Cacique Año 2014 - 2015



Producción de la Planta Procesadora de Harina de Arroz Barinas Año 2014 - 2015



**Producción de la Planta Procesadora de Harina de Pasta Turen
Año 2014 - 2015**



Plan de Expansión II (FONDEN)

A través del Plan de Expansión II se realizaron los trabajos de impermeabilización de techos, como parte de mejoras del presente año 2015 para optimizar el espacio de almacenamiento del Producto terminado y Materia prima, adecuando el sistema de empaquetado en la Planta **Batalla de Taguanes**, ubicada en Tinaquillo, Av. José Antonio Páez, Sede PDVAL, Diagonal a la UNEFA extensión Tinaquillo, Estado Cojedes por un monto de Bs. 1.710.807,3 este proyecto fue ejecutado por la empresa Protecnic C.A. reflejando en las fotos las adecuaciones realizadas.



Antes



Después

De Igual manera se realizaron los trabajos de impermeabilización de techos en la Planta “**Generalísimo Francisco de Miranda**” como adecuación para disponer de espacios óptimos para el almacenamiento del Producto terminado y Materia prima, dicha Planta se encuentra ubicada en Calabozo, Zona Industrial Adagro detrás del parque Rómulo Gallegosal lado del complejo agroindustrial Pedro Camejo, Estado Guárico, por un monto de Bs. 483.285,36 destacando que este proyecto está siendo ejecutado por Protecnic, C.A.



Antes



Después

Del mismo modo se realizó la impermeabilización de techos en la Planta **Bravo Cacique Yaracuy**, ubicada en Urachiche, Autopista centro occidental “Cimarrón Andresote” sentido Barquisimeto-San Felipe, al lado de Silos CASA, Corredor agroindustrial Urachiche, Municipio Urachiche, Edo. Yaracuy por un monto de Bs. 483.285,36 siendoeste proyecto una adecuacion ejecutada por Protecnic C.A.para disponer de espacios óptimos para el almacenamiento del Producto terminado y Materia prima.



Antes



Después

Del mismo modo fueron realizados trabajos de impermeabilización de techos en la Planta **La Colonia**, ubicada en Turen, Silos Corporación Casa turen I, colonia agrícola turen, carretera vía el Playón, estado portuguesa, por un monto de Bs. 483.285,36. Este proyecto de adecuación fue ejecutado por Protecnicca C.A. para disponer de espacios óptimos para el almacenamiento de Producto terminado y Materia prima.



Antes



Después

El mismo trabajo de impermeabilización se realizó en la Planta **“La Veguita”**, ubicada en La Veguita, Carretera nacional vía puerto de nutrias sector La Veguita KM 7 al lado de silos CASA municipio Alberto Arvelo Torrealba parroquia Rodríguez Domínguez Estado Barinas, por un monto de Bs. 483.285,36 este proyecto de adecuación está siendo ejecutado por Protecnicca C.A. para disponer de óptimos espacios para el almacenamiento del Producto terminado y Materia prima.



Antes



Después

También en la Planta **“Guanare”** fueron realizados trabajos de adecuaciones como impermeabilización de techos para disponer de espacios óptimos para el almacenamiento de producto terminado y materia prima, por un monto de Bs. 483.285,36 este proyecto está siendo ejecutado por: Protecnicca C.A. y su aporte a la

producción nacional es de aproximadamente 30 t/mes adicionales de Harina de Maíz Precocida.



Antes



Después

Así mismo, fueron realizados trabajos de impermeabilización de techos en la Planta “**Zamora Vive**”, ubicada en San Carlos, La Blanca Silos Corporación CASA La Blanca, Estado Cojedes por un monto de Bs. 483.285,36. Este proyecto fue ejecutado por Protecnic, C.A. para disponer de espacios óptimos para el almacenamiento de Producto terminado y Materia prima.



Antes



Después

Se realizaron los trabajos de mejoras en las fallas eléctricas, reemplazos de kit de embriagues, reemplazos de baterías, cambios de radiadores, reparación de frenos, reparación de aires acondicionados y otros detalles menores de mecánicas general para activar la “**Flotade transporte de Carga**”, por un monto de Bs. 8.000.000,00. Este proyecto está siendo ejecutado por Protecnic, C.A. y su aporte a la distribución nacional es de aproximadamente 1.500 t/mes adicionales de Leche, Harina de Maíz, Leguminosas, etc. que podrán ser trasladados a todo el territorio nacional, mediante el uso de estas unidades.



Antes



Después

Gobierno de Calle (FONDEN)

A través del Gobierno de Calle se realizaron las mejoras, sustituciones y adecuaciones en las diferentes áreas de (recepción, proceso, almacenaje y laboratorio), se realizó como obras nuevas la construcción de los baños, vestuarios, comedor taller metalmecánico, reforma de la acometida eléctrica en la planta “**Aragua de Barcelona**”, ubicada en la zona Industrial Francisco del Carmen Carvajal, Carretera Nacional Aragua de Barcelona, Estado Anzoátegui. Por un monto de Bs. 42.000.000,00. El cual fue ejecutado por la empresa Pirotécnica, C.A. y su aporte a la producción nacional será de aproximadamente 70 t/mes adicionales de Harina de Maíz Precocida a partir del momento en que se realizó la entrega de la obra.



Antes



Después

Mediante el fonden, se realizaron adecuaciones de las estructuras, cerramiento de las colmenas de ventilación en la zona de empaquetado, cerramiento de techos y pantallas, reestructuración de acometida eléctrica de baja y alta tensión, reestructuración del transformador trifásico, remodelación de oficinas y baños y construcción de vías de concreto armado de la planta “**Onoto**”, ubicada en el Centro de Acopio y Empacado Hugo Chávez Fría, Municipio Juan Manuel Cajigal, Parroquia Onoto, Estado Anzoátegui. Por un monto de bs. 11.400.000,00. El cual fue ejecutado por la empresa Esperanza Viva, C.A. y su aporte a la producción nacional es de aproximadamente 240 t/mes adicionales de Leche y Leguminosas desde el momento que fue entregada la obra.



Antes



Después

En aras de mejorar la infraestructura de LaVenezolana de Alimentos la Casa, (VENALCASA) S.A., por medio de recursos propios se realizaron las siguientes obras:

- ✓ En la Planta Procesadora de Harina de Maíz Precocida Calabozo, ubicada en Calabozo, Zona Industrial Adagro, detrás del parque Rómulo GALLEGOS, al lado de Pedro Camejo, Calabozo Estado Guárico, se realizó el servicio de cercado perimetral, con una inversión de Bs. 550.144 siendo esto el aporte a la dignificación de las condiciones de Seguridad de Venalcasa S.A.
- ✓ En la Planta Procesadora de Harina de Maíz Precocida Zamora Vive, ubicada en San Carlos, La Blanca, Silos corporación Casa La Blanca, San Carlos Estado Cojedes, se realizó el mantenimiento mayor al transformador tipo padmounted de 1000 kva, con una inversión de Bs. 1.041.600 con la finalidad de aumentar la eficiencia y capacidad de los procesos a Venalcasa S.A.
- ✓ Se realizó servicio de mantenimiento preventivo al generador eléctrico marca: STECMAC, modelo: GTA-403AIVD, serial: 1016747682, de 1.260 KVA a la Planta Procesadora de Harina de Maíz Precocida Zamora Vive, ubicada en San Carlos, La Blanca, Silos corporación Casa La Blanca, San Carlos Estado Cojedes, con una inversión de Bs. 251.784 siendo esto su aporte para aumentar la eficiencia y capacidad de los procesos a Venalcasa S.A.
- ✓ Se realizó mantenimiento mayor a caldera pirotubular marca GARMA GOSTAR - ENERGYBENCINEERING ARD MACHINE MFG CO IRAN modelo: S3 serial 5687, capacidad de trabajo 2425 libras en la Planta Procesadora de Harina de Maíz Precocida Socopo, ubicada en Barinas, Municipio Antonio José de Sucre, carretera troncal N° 5, con una inversión de Bs. 603.000 siendo esto su aporte para aumentar la eficiencia y capacidad de los procesos a Venalcasa S.A.
- ✓ Se realizó la adecuación de la Vicepresidencia de Industria Guácara, ubicada en Guácara, Municipio Guácara, carretera nacional Guácara – Los Guayos, al lado de silos Casa, Guácara Estado Carabobo, se realizó la modificación y reparación de baños en las oficinas, con una inversión por un monto de Bs. 466.656.
- ✓ En la Planta Procesadora de Harina de Maíz Precocida Zamora Vive, ubicada en San Carlos, La Blanca, Silos corporación Casa La Blanca, San Carlos Estado Cojedes,

se realizó servicio de estriado de rodillos de aceros paramantenimiento mayor de los molinos, con una inversión de Bs. 604.262 siendo esto su aporte para mejorar la eficiencia y eficacia de los mantenimientos y procesos de Venalcasa S.A.

- ✓ Se realizó en la Planta Procesadora de Harina de Maíz Precocida Guanare, ubicada en Guanare, Avenida Simón Bolívar, Silos Corporación CASA, Guanare Estado Portuguesa, el mantenimiento preventivo a compresor ps2037, serial 320010, con una inversión de Bs. 273.402
- ✓ De igual manera se realizó en la Planta Procesadora de Harina de Maíz Precocida Chaguaramas, ubicada en Chaguaramas, Carretera Nacional vía Las Mercedes kilómetro 14 al lado de silos casa municipio Chaguaramas Estado Guárico, mantenimiento preventivo al compresor ps2030, serial 330031, con una inversión de Bs. 273.401,73 siendo esto su aporte para mejorar la eficiencia y eficacia de los mantenimientos y procesos de Venalcasa S.A.
- ✓ Se realizó reparación de techos y canales galpon catia I, con una inversión de Bs. 2.548.183, en la Planta Empaquetadora de Leche, ubicada en Catia, Av. Sucre de Catia, Galpones de Catia, parroquia Sucre, Municipio Libertador, Caracas, para garantizar las condiciones de seguridad y salud laboral de Venalcasa S.A.
- ✓ Se ejecutó en la Planta Empaquetadora Batalla de Taguanes, ubicada Tinaquillo, Av. José Antonio Páez, sede PDVAL, diagonal a la UNEFA Extensión Tinaquillo, Tinaquillo Estado Cojedes, servicio de desratización y desinsectación, con una inversión de Bs. 316.960.
- ✓ Se realizó mantenimiento mayor a laminador, con una inversión de Bs. 497.504, en la Planta Procesadora de Harina de Maíz Precocida La Veguita, ubicada en Barinas, Carretera Nacional vía puerto de nutrias, sector La Veguita Km 7, al lado de silos Casa, Municipio Alberto Arvelo Torrealba, Parroquia Rodríguez Domínguez Estado Barinas.
- ✓ Se realizó servicio por levantamiento de información en las áreas administrativas e inventarios en las bodegas: guacara, mampote, tinaquillo, con una inversión de Bs. 1.814.400, en la Planta Empaquetadora Batalla de Taguanes ubicada en Tinaquillo, Mampote, ubicada en el estado Miranda.
- ✓ En la Empaquetadora de Leche, ubicada en los Galpones de Catia, Av. Sucre, parroquia Sucre, Municipio Libertador, Caracas, se realizó servicio por levantamiento de información en las áreas producción e inventarios, con una inversión de Bs. 1.993.600 siendo esto su aporte contribuir a la optimización del uso de los recursos de Venalcasa S.A.
- ✓ Para aumentar la eficiencia y capacidad de los procesos de Venalcasa S.A. Se realizó el servicio de mantenimiento correctivo al generador sdmo de 1000 kva, con una inversión de Bs. 433.440, en la Planta Procesadora de Harina de Maíz Precocida San Francisco, ubicada en San Francisco, Carretera Nacional San Francisco de Asís, Municipio Angostura, vía La Paragua a 30 km de los silos de

- almacenamiento la quinta, al lado de silos de la CVG, población San Francisco, Estado Bolívar.
- ✓ Con una inversión de Bs. 2.274.720 y con la finalidad de aumentar la eficiencia y capacidad de los procesos Venalcasa S.A. Se realizó en la Planta Procesadora de Harina de Maíz Precocida La Colonia, ubicada en La Colonia, Silos Corporación CASA Turen I, Colonia agrícola Turen, vía El Playón, estado Portuguesa, suministro y montaje de 80 tubos de fuego y mantenimiento mayor a la caldera gamma gostar de 70 bohp 150 psi.
 - ✓ De igual se realizó servicio de mantenimiento correctivo a la caldera pirotubular de 1 t/h china, modelo: wns 1-1 c-yq, con una inversión de Bs. 660.800, siendo esto su aporte para aumentar la eficiencia y capacidad de los procesos Venalcasa S.A. a la Planta Procesadora de Pasta Turen, ubicada en Turen, Vía Principal Santa Cruz Municipio Turen, silos corporación CASA, Complejo Agroindustrial, Pedro Camejo Estado Portuguesa.
 - ✓ Para dignificación de las condiciones de Seguridad y Salud Laboral de Venalcasa S.A. Se realizó en la Vicepresidencia de Industria Guácara, ubicada en Guácara, Municipio Guácara, carretera nacional Guácara – Los Guayos, al lado de silos Casa, Guácara Estado Carabobo, servicio de mantenimiento a las oficinas de VPI guacara, pintura e impermeabilización de techo, con una inversión de Bs. 660.800.
 - ✓ Se realizó mantenimiento mayor a montacargas andino forklift truck modelo tan25pg, serial 808128a en la Planta Procesadora de Harina de Maíz Precocida Calabozo, ubicada en Calabozo, Zona Industrial Adagro, detrás del parque Rómulo GALLEGOS, al lado de Pedro Camejo, Calabozo Estado Guárico, con una inversión por un monto de Bs. 408.800 siendo esto el aporte para aumentar la eficiencia y capacidad de los procesos de Venalcasa S.A.
 - ✓ Se realizó en la Planta Procesadora de Harina de Maíz Precocida Calabozo, ubicada en Calabozo, Zona Industrial Adagro, detrás del parque Rómulo GALLEGOS, al lado de Pedro Camejo, Calabozo Estado Guárico, servicio por desinstalación, adecuación y conexión de transformador tipo pad mounted de 1000 kva, con una inversión de Bs. 1.828.064.
 - ✓ En la Planta Procesadora de Harina de Maíz Precocida Calabozo, ubicada en Calabozo, Zona Industrial Adagro, detrás del parque Rómulo Gallegos, al lado de Pedro Camejo, Calabozo Estado Guárico, se realizó servicio de mantenimiento correctivo al plansifter, con una inversión de Bs. 392.000 siendo esto el aporte para aumentar la eficiencia y capacidad de los procesos de Venalcasa S.A.
 - ✓ Se realizó en la Planta Procesadora de Harina de Maíz Precocida San Francisco, ubicada en San Francisco, Carretera Nacional San Francisco de Asís, Municipio Angostura, vía La Paragua a 30 km de los silos de almacenamiento la quinta, al lado de silos de la CVG, población San Francisco Estado Bolívar, servicio de mantenimiento mayor a la caldera ard machine, con una inversión de Bs. 425.600,

siendo esto su aporte para aumentar la eficiencia y capacidad de los procesos Venalcasa S.A.

- ✓ Para aumentar la eficiencia y capacidad de los procesos Venalcasa S.A. En la Planta Procesadora de Harina de Maíz Precocida Socopo, ubicada en Barinas, Municipio Antonio José de Sucre, carretera troncal N° 5, Socopo Estado Barinas, se realizó suministro e instalación de tuberías para transporte de gasoil del tanque hasta la caldera y generador, con una inversión de Bs. 240.800.
- ✓ En la Planta Procesadora de Harina de Maíz Precocida San Francisco, ubicada en San Francisco, Carretera Nacional San Francisco de Asís, Municipio Angostura, vía La Paragua a 30 km de los silos de almacenamiento la quinta, al lado de silos de la CVG, población San Francisco Estado Bolívar, se realizó servicio de mantenimiento correctivo a generador eléctrico marca sdmo de 1500 kva, con una inversión de Bs. 433.440, siendo esto su aporte para aumentar la eficiencia y capacidad de los procesos Venalcasa S.A.
- ✓ Con una inversión de Bs. 495.000, en la Planta Procesadora de Harina de Maíz Precocida Zamora Vive, ubicada en San Carlos, La Blanca, Silos corporación Casa La Blanca, San Carlos Estado Cojedes, se realizó servicio de mantenimiento mayor a compresor ard machine tornado.
- ✓ Se realizó en la Planta Procesadora de Harina de Maíz Precocida Calabozo, ubicada en Calabozo, Zona Industrial Adagro, detrás del parque Rómulo GALLEGOS, al lado de Pedro Camejo, Calabozo Estado Guárico, servicio por desinstalación, suministro e instalación de corta corriente de 3600 kv, con una inversión por un monto de Bs. 319.200, siendo esto el aporte para aumentar la eficiencia y capacidad de los procesos de Venalcasa S.A.
- ✓ Se realizó en la Planta Empaquetadora de Hortalizas, Raíces y Tubérculos Arenales, ubicada en Arenales, Carretera Nacional Barquisimeto – Arenales, Arenales Estado Lara, servicio de mantenimiento correctivo a compresor de la cava de refrigeración, con una inversión de Bs. 529.760, siendo esto el aporte para aumentar la eficiencia y capacidad de los procesos de Venalcasa S.A.
- ✓ Se realizó en la Planta Procesadora de Harina de Maíz Precocida Zamora Vive, ubicada en San Carlos, La Blanca, Silos corporación Casa La Blanca, San Carlos Estado Cojedes, servicio de mantenimiento mayor a caldera marca garma gostar-energy engineering ard machine mfg co iran modelo: s3 serial: 5782, capacidad de trabajo 3000 libras/h 240 psi (16 bar), con una inversión de Bs. 809.760.
- ✓ Se realizó en la Planta Procesadora de Harina de Maíz Precocida Zamora Vive, ubicada en San Carlos, La Blanca, Silos corporación Casa La Blanca, San Carlos Estado Cojedes, servicio de mantenimiento mayor a laminador, con una inversión de Bs. 1.066.240, servicio de mantenimiento mayor a molinos, con una inversión de Bs. 1.505.280, y servicio de mantenimiento mayor a desgerminador, con una inversión

- de Bs. 286.160, siendo estos un aporte para mejoras en la eficiencia y eficacia de los mantenimientos y procesos Venalcasa S.A.
- ✓ En la Planta Procesadora de Harina de Maíz Precocida Calabozo, ubicada en Calabozo, Zona Industrial Adagro, detrás del parque Rómulo Gallegos, al lado de Pedro Camejo, Calabozo Estado Guárico, se realizó servicio por adicional a la construcción de cerca perimetral, con una inversión de Bs. 347.043, siendo esto el aporte para aumentar la eficiencia y capacidad de los procesos de Venalcasa S.A.
 - ✓ Se realizó servicio por impermeabilización de techo del comedor, en la Planta Empaquetadora de Leche, ubicada en los Galpones de Catia, Av. Sucre, parroquia Sucre, Municipio Libertador, Caracas, con una inversión de Bs. 385.463, siendo esto su aporte para garantizar las condiciones de seguridad y salud laboral de Venalcasa S.A.
 - ✓ En la Planta Procesadora de Harina de Maíz Precocida Socopo, ubicada en Barinas, Municipio Antonio José de Sucre, carretera troncal N° 5, Socopo Estado Barinas, se realizó servicio de mantenimiento correctivo a compresor iraní de 20 hp y secadora, con una inversión por un monto de Bs. 1.225.280, siendo esto su aporte para aumentar la eficiencia y capacidad de los procesos Venalcasa S.A.
 - ✓ En la Planta Empaquetadora Onoto, ubicada en Onoto, Centro de acopio y empaquetado Hugo Chávez Frías, Municipio Juan Manuel Cajigal, Parroquia Onoto, Estado Anzoátegui, se realizó servicio por repotenciación y rehabilitación de la máquina limpiadora de granos, con una inversión de Bs. 1.568.000.
 - ✓ Se realizó en la Planta Procesadora de Harina de Maíz Precocida Chaguaramas, ubicada en Chaguaramas, Carretera Nacional vía Las Mercedes kilómetro 14 al lado de silos casa municipio Chaguaramas Estado Guárico, servicio de mantenimiento preventivo a compresor vtm, modelo: ps 1315, serial: 280679, con una inversión de Bs. 345.921.
 - ✓ En la Planta Procesadora de Harina de Maíz Precocida Chaguaramas, ubicada en Chaguaramas, Carretera Nacional vía Las Mercedes Estado Guárico, se realizó servicio de mantenimiento preventivo a compresor vtm, modelo: ps 2030, serial: 330031, con una inversión de Bs. 844.968.
 - ✓ En la Planta Procesadora de Harina de Maíz Precocida Chaguaramas, ubicada en Chaguaramas, Carretera Nacional vía Las Mercedes kilómetro 14 al lado de silos casa municipio Chaguaramas Estado Guárico, Se adquirió insumos para la caldera, con una inversión de Bs. 439.416.
 - ✓ En la Planta Procesadora de Harina de Maíz Precocida Calabozo, ubicada en Calabozo, Zona Industrial Adagro, Calabozo Estado Guárico, se realizó servicio de mantenimiento correctivo al sistema de control, con una inversión de Bs. 489.236.
 - ✓ Con recursos propios de VENALCASA S.A se realizó en el Centro de Mantenimiento Piloto, ubicada en Barquisimeto, Base Aérea Barquisimeto Estado Lara, suministros de tejidos de chapas con tratamiento (mallas para desgerminador. para ser

distribuido por cmp a las distintas plantas de VENALCASA, con una inversión por un monto de Bs. 672.000, siendo esto el aporte para aumentar la eficiencia y capacidad de los procesos de Venalcasa S.A.

- ✓ Se realizó en la Planta Procesadora de Harina de Maíz Precocida Socopo, ubicada en Barinas, Municipio Antonio José de Sucre, carretera troncal N° 5, Socopo Estado Barinas, servicio de mantenimiento correctivo a compresor irani de 20 hp y secadora, con una inversión de Bs. 1.225.280.
- ✓ Con una inversión de Bs. 602.315, para aumentar la eficiencia y capacidad de los procesos de Venalcasa S.A. En la Planta Procesadora de Harina de Maíz Precocida Calabozo, ubicada en Calabozo, Zona Industrial Adagro, detrás del parque Rómulo GALLEGOS, al lado de Pedro Camejo, Calabozo Estado Guárico, se realizó suministro e instalación de bobinas originales 110v 60hz a sistema hidráulico del laminador, incluye ajuste en parámetros del sistema de control principal.
- ✓ En la Planta Procesadora de Harina de Maíz Precocida Zamora Vive, ubicada en San Carlos, La Blanca, Silos corporación Casa La Blanca, San Carlos Estado Cojedes, se realizó la compra de (102) rodamientos 6204z, para ser asignado a la línea de materia prima, con una inversión de Bs. 356.4289, siendo esto su aporte para mejorar la eficiencia y eficacia de los mantenimientos y procesos Venalcasa S.A
- ✓ Se realizó en el Centro de Mantenimiento Piloto, ubicada en Barquisimeto, Base Aérea Barquisimeto Estado Lara, la compra de (10) rollos de teflon de alta temperatura de 2" de ancho x 33 metros, marca 3m. para ser distribuidas por cmp a las distintas plantas empaquetadoras de venalcasa, con una inversión de Bs. 504.000.
- ✓ Se realizó en la Planta Procesadora de Harina de Maíz Precocida Zamora Vive, ubicada en San Carlos, La Blanca, Silos corporación Casa La Blanca, San Carlos Estado Cojedes, servicio por fabricación de ejes para el sistema de acarreo, con una inversión por un monto de Bs. 570.939.
- ✓ Con una inversión de Bs. 560.000, en la Planta Procesadora de Alimentos Concentrados para Animales ABA, ubicada en Altagracia de Orituco, vía San Rafael de Orituco, Zona Industrial, planta de Silos la CASA, frente al centro Sefloarca, Estado Guárico, se realizó la compra de turbo para minicargador cat modelo h 236b, serial cat0236bca9h01752.

Lineas de Accion 2016:

- ✓ Procesar y empaquetar un total de 163.075 t de alimentos discriminados de la siguiente manera; 23.737 t de leche en polvo, 28.655 t de leguminosas, 13.044 t de azúcar, 62.206 t de harina de maíz y 35.433 t de arroz.

3.4. Comercializadora y Distribuidora Red Venezuela, C.A. (CDR Venezuela, C.A)

Marco Normativo

Inscrita en el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Aragua, en fecha 29 de enero de 2013, bajo el N° 7, Tomo 4-Am, modificado sus estatutos en varias oportunidades siendo la última de estas en fecha 12 de noviembre de 2013, quedando inscrita por ante la misma Oficina de Registro, anotada bajo el N° 12, Tomo 127-A.

Tiene como misión contribuir a la seguridad alimentaria, a través de una amplia red de panaderías, areperas, centros de producción de alimentos elaborados y una efectiva cadena de distribución que brinde acceso a productos alimenticios de alta demanda, de calidad, a precios justos y con excelencia en el servicio, todo ello aplicando principios y valores humanistas y socialistas.

Estructura Organizativa

La Estructura Organizativa de la empresa CDR Venezuela, C.A. aprobada por la Junta Directiva mediante Punto de Cuenta N° JD-2015-0060, de fecha 12-06-15 está constituida por un Nivel Superior, un Nivel de Apoyo y un Nivel Sustantivo, que se desglosan a continuación:

- **Nivel Superior:** conformado por las unidades con rango de decisión e instrumentación de políticas, planes, programas, proyectos, lineamientos estratégicos y directrices que guíen el accionar de empresa en pro de la consecución de sus objetivos y metas. Integran este nivel: Asamblea de Accionistas, Auditoría Interna, Presidencia y Coordinación del Despacho de Presidencia.
- **Nivel de Apoyo:** integrado por todas aquellas unidades que prestan el debido soporte administrativo, jurídico, de seguridad, e informático al nivel sustantivo, para la materialización de las acciones operativas que generan la producción, comercialización y distribución de los productos de la empresa, bajo los lineamientos del nivel superior. Conforman este nivel las siguientes oficinas: Oficina de Consultoría Jurídica, Oficina de Inspección y Fiscalización, Oficina de Atención al Ciudadano, Oficina de Talento Humano, Oficina de Planificación y Presupuesto, Oficina de Tecnología de la Información, Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales, Oficina de Administración y Finanzas, y Oficina de Seguridad Integral.

- **Nivel Sustantivo:** constituido por las unidades responsables de la operatividad de la empresa en cuanto a producción, innovación, comercialización y distribución de los productos de panificación y areperas, con base en las directrices del nivel superior. Este nivel está compuesto por las Gerencias de Operaciones, Innovación y Proyectos; finalmente Infraestructura y Mantenimiento.
- **Asamblea de Accionistas:** Tiene la suprema dirección de La Comercializadora y Distribuidora Red Venezuela, C.A.; fijará la política a seguirse y todo lo relacionado con las facultades de disposición de su activo social. Sus decisiones dentro de los límites de sus facultades serán obligatorias para todos los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el documento constitutivo estatutario de esta empresa y apegada al ordenamiento legal vigente aplicable.

Distribución del Recurso Humano:

Categoría	Sede		Unidades		Total	
	2014	2015	2014	2015	2014	2015
Total General	178	359	535	658	713	1.017
Directivos	1	1			1	1
Alto Nivel	34	12			34	12
Profesional y Técnico	31	126			31	126
Administrativos	112	220			112	220
Contratados			535	658	535	658
Jubilados						

Presupuesto 2015:

Para la ejecución de las acciones y proyectos establecidos en el año 2015, La Comercializadora Red Venezuela, C.A., programó y ejecutó el siguiente presupuesto:

Categoría	Presupuesto Ley	Fuentes de Financiamiento			Presupuesto Modificado
		Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otras Fuentes	
Acciones Centralizadas					
Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	496.219.109	0	496.219.109	0	496.219.109
Gestión Administrativa	169.381.100	0	169.381.100	0	169.381.100
Total Acc. Cent.	665.600.209	0	665.600.209	0	665.600.209

Categoría	Presupuesto Ley	Fuentes de Financiamiento			Presupuesto Modificado
		Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otras Fuentes	
Proyectos					
Plan de Producción y Comercialización de Alimentos Elaborados a Precios Justos	772.486.602	0	772.486.602	0	772.486.602
Total Proyectos	772.486.602	0	772.486.602	0	772.486.602
Total	1.438.086.811	0	1.438.086.811	0	1.438.086.811

Ejecución Financiera del Presupuesto de Gastos - Año 2015

Part.	Denominación	Ley de Presupuesto y Modificaciones	Acumulado Comprometido	Acumulado Causado	Acumulado Pagado
401	Gastos Personal	452.167.674	307.385.805	247.235.345	247.385.805
402	Materiales y Suministros	761.923.800	350.023.998	154.422.881	154.422.881
403	Servicios no Personales	201.282.769	189.539.977	136.105.662	136.105.662
404	Activos Reales	16.799.544	15.902.307	12.427.081	12.427.081
407	Transferencias y Donaciones	1.050.000	0	0	0
408	Otros Gastos	4.863.024	0	0	0
Totales		1.438.086.811	862.852.087	550.190.969	550.190.969

Resultados obtenidos durante el 2015

Objetivo Históricos, Estratégicos, Nacionales y Generales con las que se vincula la institución y logros alcanzados

Objetivo Histórico:

II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor

suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional:

2.1. Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

Objetivo Estratégico:

2.1.4. Desarrollar modelos incluyentes de gestión de las unidades productivas, participativos con los trabajadores y trabajadoras, alineados con las políticas nacionales, así como con una cultura del trabajo que se contraponga al rentismo petrolero, desmontando la estructura oligopólica y monopólica existente.

Objetivo General:

2.1.4.9 Impulsar el plan nacional de pleno abastecimiento garantizando a la población venezolana el acceso a los alimentos y bienes esenciales.

Operaciones y Comercialización

La Comercializadora y Distribuidora Red Venezuela, C.A. para el año 2015 logró la producción de **3.491 t de alimentos preparados**, beneficiando a 5.470.197 personas con una inversión de Bs. 338.806.037 con la puesta en marcha de nueve (09) areperas y cinco (05) panaderías, para un total de (14) unidades socio productivas, que representan un incremento del 73, con respecto al año 2014 (1.498.504 personas por parte de las areperas Venezuela y 3.971.693, por las panaderías Venezuela). Conformando un total de 50 establecimiento.

**Producción y Distribución de Alimentos
Preparados, Año 2015**

Mes	Producción		
	Toneladas Producidas	Toneladas Distribuidas	Beneficiarios
Total	3.491	3.491	5.470.196
Enero	213	213	366.230
Febrero	247	247	514.789

Marzo	277	277	468.839
Abril	259	259	370.606
Mayo	241	241	375.141
Junio	328	328	510.511
Julio	374	374	565.490
Agosto	361	361	414.194
Septiembre	274	274	504.258
Octubre	335	335	468.469
Noviembre	291	291	455.850
Diciembre	291	291	455.850

Fuente: CDR Venezuela/ Gerencia de Operaciones

Asimismo, la Comercializadora y Distribuidora Red Venezuela, C.A. para el año 2015 logró la producción y distribución de 2.642 t de alimentos de panificación, beneficiando a 3.971.693 personas con una inversión de Bs.191.297.212.

Producción y Distribución de Alimentos Preparados (Panificación), Año 2015

Mes	Producción		
	Toneladas Producidas	Toneladas Distribuidas	Beneficiarios
Total	2.642	2.642	3.971.693
Enero	170	170	244.629
Febrero	180	180	348.607
Marzo	210	210	323.896
Abril	213	213	276.747
Mayo	193	193	308.308
Junio	266	266	380.279
Julio	300	300	425.225
Agosto	269	269	307.576
Septiembre	224	224	351.045
Octubre	174	174	343.832
Noviembre	220	220	330.974
Diciembre	220	220	330.974

Fuente: CDR Venezuela/ Gerencia de Operaciones

La Comercializadora y Distribuidora Red Venezuela, C.A. para el año 2015 logró la producción y distribución de **849 t** de alimentos en areperas y cocinas, beneficiando a 1.498.504 personas con una inversión de Bs.147.508.825

**Producción y distribución de Alimentos Preparados
(Areperas y Cocinas), Año 2015**

Mes	Producción		
	Toneladas Producidas	Toneladas Distribuidas	Beneficiarios
Total	849	849	1.498.504
Enero	43	43	121.601
Febrero	67	67	166.582
Marzo	67	67	144.943
Abril	46	46	93.859
Mayo	48	48	66.833
Junio	62	62	130.232
Julio	74	74	140.265
Agosto	92	92	106.618
Septiembre	50	50	153.213
Octubre	161	161	124.607
Noviembre	71	71	124.875
Diciembre	71	71	124.875

Fuente: CDR Venezuela/ Gerencia de Operaciones

- Se establecieron **20 alianzas estratégicas**, con entes gubernamentales para fortalecer el almacenamiento, transporte, suministro y abastecimiento de materias primas e insumos, materiales de oficina y materiales de limpieza, en todas las unidades: Almacenadora Caracas, Suministro Venezolano Industriales, C.A. (Suvinca), Abastos Bicentenario, Industrias Diana, Café Venezuela, Radio Nacional Venezuela, Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información (Minci), Ipostel, Instituto Autónomo Aeropuerto Internacional de Maiquetía (IAIM), Lácteos Los Andés, Suministros VTV, Venalcasa, Corpo Capital, Corpovex, Cencoex, Friosa, Banco Industrial de Venezuela, ISPFA, Carnes Venezuela (Mercal).
- Estandarización y control de los mecanismos de autorización de despachos en Centros de Distribución.
- Se estableció Convenio de Colaboración con la Universidad Central de Venezuela para el uso de laboratorios y asesorías, con la finalidad de realizar pruebas microbiológicas *S. aureus*, *E.coli* y coliformes para obtener nuevos productos a base de distintas raíces, tubérculos y frutas autóctonas y nutritivas.

- Se realizó Diplomado de Ciencias y Tecnología de la Panificación de 160 horas, a trabajadores de la panadería del Gran Abasto Bicentenario de Terrazas del Ávila en las instalaciones del Instituto de Ciencias y Tecnología de Alimentos (ICTA) de la UCV y del Inces.
- Se participó en la Expo Feria Internacional del Chocolate, para la promoción y difusión de panes artesanales elaborados en Red Venezuela.
- Se participó en la Expo Feria Agroalimentaria en conjunto con los demás entes que forman parte de la Misión Alimentación, realizada en el estado Portuguesa.

Infraestructura, Acondicionamiento y Ampliación de la Red:

Durante el año 2015 CDR de Venezuela, C.A., ejecutó proyectos de acondicionamiento, equipamiento, se dedicó a la mejora y fortalecimiento de la plataforma tecnológica, todo esto a través de la instalación y puesta en funcionamiento de los siguientes servicios: Servidor de Correo institucional, Servidor de Dominio, Servidor Proxy (control de acceso a páginas web) e Intranet.

Se ejecutó el proyecto de implementación del Sistema Administrativo SIGESP, logrando realizar la configuración de la Estructura Presupuestaria, junto con todas las Unidades Ejecutoras (Nivel 3) y Cuentas Presupuestarias definidas en la Acción Centralizada uno (1), Acción Especifica uno (1) y se registro los montos asignados por el presupuesto a la estructura 401, el cual permitirá mejorar notablemente las gestiones de control y seguimiento de los procesos llevados a cabo en cuanto a lo administrativo, contable, presupuestario y de recurso humano.

Asimismo, CDR Venezuela ejecutó el arranque operativo de las Unidades Socio Productivas Areperas: Tazón, CVAL Socarrás, Comandancia General de la Armada, Comandancia General de la Guardia Nacional Bolivariana, Ipostel, MIPPCI, Sabaneta, Omar Torrijo y Radio Nacional de Venezuela.

Arepera Comandancia GNB



Arepera Comedor Comandancia Armada



Arepera Comedor CVAL Socarrás



Arepera Comedor IPOSTEL



Arepera Comedor IPOSTEL



Arepera Comedor SABANETA



Se ejecutó el arranque operativo de las Unidades Socio Productivas Panaderías: Café Bicentenario Charallave, Mume, Hiper PVAL Hugo Chávez, Parque Buenos Aires.

Panadería Venezuela Bicentenario Café Charallave



Panadería Venezuela MUME



Híper PDVAL - Panadería Venezuela Hugo Chávez



Se comenzaron los trabajos de rehabilitación del Patio y Muro de la USP Caracas-La Guaira, ya que la misma presento agrietamiento por fallas de asentamiento del terreno y colapso de tranquilas de aguas servidas, presenta un avance físico de 90%



Construcción de Contrafuertes

De la misma manera se reforzó el muro colocándole estructuralmente tres (3) contrafuertes con la finalidad de darle un mejor soporte al mismo y así de esta manera contar con un margen de seguridad contra el volamiento del muro.



Se implementó el Portal Web www.cdr.gob.ve; se diseñó el concepto de imagen empresarial; se creó correo institucional para todas las oficinas y gerencias de CDR Venezuela; se creó el canal oficial de YouTube Red Venezuela; se creó la cuenta oficial para Twitter y se comenzó a reportar a través de la cuenta Twitter, actividades puntuales con fotografías para el seguimiento a la gestión.

Asimismo, se instaló y configuró un (01) Servidor de conexiones VPN, a través igualmente del uso de herramientas libres como lo son el Servidor OpenVPN. Este servicio ofrece a la empresa la manera de controlar, administrar y registrar las conexiones que puedan realizarse hacia las estaciones de trabajo de la sede principal. Evitando con esto los accesos remotos directos a los servidores de aplicaciones y conexiones no supervisadas que estaban siendo ejecutadas por los requerimientos recibidos de las diferentes dependencias administrativas de la empresa.

Se configuró el enlace Metro Ethernet y procedimos a redireccionar la salida a internet de los usuarios viendo estos la mejora en relación a la velocidad de respuesta de las subidas y bajadas de información desde sus equipos a WEB así como una mayor estabilidad en el suministro del servicio.

Líneas de Acción 2016:

- Expandir la Red de Comercialización y Distribución de Alimentos Venezuela a nivel nacional.
- Promover el uso de rubros soberanos en la elaboración de harinas mezclas para panificación.
- Investigar y promover la formulación de harina mezclas de rubros soberanos que contribuyan al cambio de patrón alimentario.
- Mantener relación con proveedores primarios y empresas del Estado.
- Facilitar el establecimiento de unidades socio-productivas comunales, sustentables y sostenibles.
- Establecer y favorecer la creación de unidades y líneas productivas que permitan la sustitución de materias primas e insumos para panificación.
- Fomentar el desarrollo de los talentos y capacidades de los hombres y mujeres que forman parte de la Red Venezuela.
- Incorporar talento humano proveniente de la Misión Saber y Trabajo.
- Incrementar la producción de la Red Venezuela.

3.5. Mercado de Alimentos, C.A. (MERCAL, C.A.)

Marco Normativo

Mercado de Alimentos, C.A., (MERCAL, C.A.), es una Compañía de Comercio del Estado Venezolano, creada mediante Decreto N° 2.359 de fecha 09 de abril de 2003, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.672 de fecha 15 de abril de 2003. Iniciando operaciones el 22 de abril del mismo año. Posteriormente es adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, mediante Decreto N° 3.125 publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.024 de fecha 16 de septiembre de 2004. Seguidamente es adscrita a la Corporación Productora, Distribuidora y Mercados de Alimentos, C.A. (CORPO-PDMERCAL), mediante el decreto N° 1.285 publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.513 de fecha 07 de octubre 2014.

MERCAL, C.A. para afianzar su proceso de comercialización ha propiciado mecanismos de articulación para estimular la producción nacional, a través del fortalecimiento del mercado interno y el desarrollo de canales de distribución confiables a nivel nacional, garantizando la oferta permanente de productos nacionales, alimentos y no alimentos, para ser ofrecidos a los consumidores a precios accesibles y dar respuesta a la Misión prevista en el artículo 305 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de propiciar con sus acciones la seguridad alimentaria del país, lo cual implica la generación de mecanismos idóneos para la construcción de estructuras de mercado de consumo y de técnicos articulados entre sí, con capacidad para garantizar el equilibrio permanente entre la oferta y la demanda de alimentos, sin interrupciones, basados en criterios políticos y económicos.

Teiene como misión efectuar el mercadeo y comercialización, permanente, al mayor y detal de productos alimenticios y otros productos de primera necesidad, manteniendo la calidad, bajos precios y fácil acceso, para mantener abastecida a la población venezolana y muy especialmente la de escasos recursos económicos, incorporando al grupo familiar, a las pequeñas empresas y a las cooperativas organizadas, mediante puntos de comercio fijos y móviles; desarrollando una imagen corporativa en todos sus procesos y con apego a las normas que rigen la materia; para garantizar la seguridad alimentaria.

Estructura Organizativa

La Estructura Organizativa de la Empresa Mercados de Alimentos está constituida por

un Nivel Estratégico, Nivel Táctico y Operativo cuyas especificaciones se desglosan continuación:

- ✓ **Nivel Estratégico:** Constituido por: Asamblea de Accionistas, Junta Directiva, Auditoría Interna, Coordinación del Despacho, Consultoría Jurídica, Oficina Central de Atención al Ciudadano, Inspectoría General y Unidad de Contrataciones.
- ✓ **Táctico:** Comprendido por Cinco (5) Vicepresidencias.
 - **Vicepresidencia de Gestión Económica:** La Vicepresidencia de Gestión Económica tiene como objetivo garantizar el buen funcionamiento de las actividades económicas, financieras y presupuestarias de la Institución.
 - **Vicepresidencia de Gestión Institucional:** Tiene como objetivo, garantizar el buen funcionamiento de las actividades de Gestión Humana adiestrando al personal para el óptimo desempeño laboral, Gestión Comunicacional con las campañas institucionales en radio y televisión, Gestión Socialista con el acompañamiento social a las comunidades y la Gerencia de Salud en la buena Implementación del sistema de atención en salud y funerarios y Realización de exámenes de salud ocupacional a los trabajadores y trabajadoras de MERCAL.
 - **Vicepresidencia de Comercialización:** Se encarga de desarrollar estrategias para la compra, distribución y venta de productos alimenticios de primera calidad que garanticen el abastecimiento a la población venezolana, considerando el control de los precios y respetando los hábitos alimenticios de cada estado.
 - **Vicepresidencia de Operaciones e Inspección:** Se encarga de diseñar y dirigir políticas que garanticen la operatividad de las coordinaciones regionales, así como garantizar un eficiente servicio de seguridad y transporte a lo largo y ancho de la red comercializadora, garantiza el mantenimiento de la infraestructura de la empresa y controla e inspecciona toda la red Mercal.
- ✓ **Nivel Operativo:** Comprende las 24 Coordinaciones Estadales

Distribución del Recurso Humano:

Categoría	2015
Total General	12.720
Directivo	62
Profesional y Técnico	4.135
Personal administrativo	3.023
Personal obrero	5.500

Presupuesto 2015:

Categoría	Presupuesto Ley	Modificaciones Presupuestarias		Presupuesto Modificado
		Ingresos Propios	Otras Fuentes	
Acciones Centralizadas				
Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	3.972.956.098	5.804.003.309		5.804.003.309
Gestión Administrativa	6.417.336.565	3.490.330.286	36.566.874	13.526.897.160
Total Acciones Centralizadas	10.390.292.663	19.294.333.595	36.566.874	19.330.900.469
Proyectos				
Plan de Abastecimiento de Productos Alimenticios	35.578.795.822	35.578.795.822		35.578.795.822
Mercal Producción Agroalimentaria	88.868.551	88.868.551	89.707.390	178.575.941
Comercialización de Productos Cárnicos	442.882.300	1.900.000.000		1.900.000.000
Comercialización de Línea Blanca (Mercal Hogar)	1.900.000.000	625.420.500		625.420.500
Plan de Expansión I			84.008.391	84.008.391
Plan de Expansión II			141.161.999	141.161.999
Total Proyectos	38.010.546.673	38.193.084.873	314.877.780	38.507.962.653
Total Acciones Centralizadas + Proyectos	48.400.839.336	57.487.418.468	351.444.654	57.838.863.122

Ejecución Financiera del Presupuesto de Gastos - Año 2015

Partida	Denominación	Presupuesto Modificado	Acumulado Comprometido	Acumulado Causado	Acumulado Pagado
401	Gastos Personal	5.751.633.033	4.148.168.846	3.589.703.449	3.589.703.449
402	Materiales y Suministros	36.256.175.777	29.870.182.574	17.666.790.238	17.666.790.238

403	Servicios no Personales	7.442.880.304	3.089.396.243	2.345.683.445	2.345.683.445
404	Activos Reales	3.489.465.396	1.620.501.474	1.348.935.415	1348.935.415
407	Transferencias y Donaciones	223.373.263	134.473.795	121.051.081	121.051.081
408	Otros Gastos	20.788.464	1.089.632	1.088.822	1.088.822
411	Disminución de Pasivos	4.962.573.985	3.907.856.500	3.907.856.500	3.907.856.500
Totales		58.146.890.222	42.771.669064	28.981.108.950	28.981.108.950

Resultados Obtenidos durante el 2015:

Objetivos Históricos, Estratégicos, Nacionales y Generales con las que se vincula la institución y logros alcanzados.

Objetivo Histórico:

I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.

Objetivo Nacional:

1.4. Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.

Objetivo Estratégico:

1.4.6 Crear, consolidar y apoyar centros de ventas y distribución de productos agropecuarios y otros de consumo masivo, locales y en las grandes ciudades, garantizando su acceso a precio justo por parte de la población, y una remuneración justa al trabajo campesino e incentivando el desarrollo del comercio local, nacional y de exportación.

Objetivo General:

1.4.6.1 Expandir las redes de distribución socialista de alimentos, tales como Mercal, Cval, Pdval, Bicentenario y programas de distribución gratuita y red de distribución de alimentos preparados, tales como las areperas y restaurantes Venezuela.

1.4.6.3 Fortalecer y modernizar el sistema de regulación social y estatal para combatir la usura y la especulación en la compra y distribución de los alimentos, dado su carácter de bienes esenciales para la vida humana

Comercialización

Durante el año 2015 se adquirieron en total **896.224 t de alimentos**, de las cuales 672.211 t Subsidiadas y 224.013 t No Subsidiadas, con una inversión de Bs.14.343.293.725.

Adquisición de productos alimenticios Subsidiados y No Subsidiados por Entidad Federal; Año 2015

Entidad Federal	Total	Tipo de Rubros	
		Subsidiadas	No Subsidiadas
Total	896.224	672.211	224.013
Amazonas	11.991	8.553	3.438
Anzoátegui	41.819	30.626	11.193
Apure	26.784	18.271	8.513
Aragua	57.290	47.307	9.983
Barinas	34.051	24.671	9.380
Bolívar	37.832	26.610	11.221
Carabobo	58.934	43.895	15.039
Cojedes	20.954	14.634	6.320
Delta Amacuro	11.469	8.251	3.219
Distrito Capital	58.927	46.577	12.350
Falcón	38.766	27.108	11.657
Guárico	36.010	25.736	10.274
Lara	54.158	41.729	12.429
Mérida	21.751	17.343	4.408
Miranda	82.109	61.535	20.574
Monagas	30.539	19.729	10.810
Nueva Esparta	13.387	9.288	4.100
Portuguesa	43.630	34.618	9.011
Sucre	31.574	22.559	9.016

Táchira	38.589	25.113	13.476
Trujillo	31.256	23.949	7.307
Vargas	19.011	14.933	4.078
Yaracuy	23.144	19.093	4.051
Zulia	72.250	60.084	12.167

Fuente: Gcía de Planificación y Presupuesto

Adquisición de Productos alimenticios Subsidiados
y No Subsidiados (t y %) Año 2015



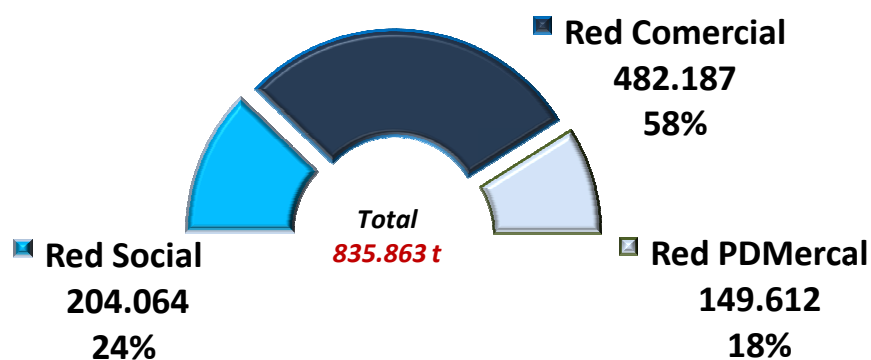
Se distribuyeron **835.863 t de alimentos** de la siguiente manera: Red Mercal: 502.274 t subsidiados y 183.977 No Subsidiado. Red Mercal: 204.064 t Red Social y 482.187 t Red Comercial a la Red PdMercal: 127.386 t Regulado y 22.226 t No Regulado

Distribución de Productos alimenticios por tipo de Red;
Según Entidad Federal. Año 2015

Entidad Federal	Total	Tipo de Red		
		Red Social	Red Comercial	Red PdMercal
Total	835.863	204.064	482.187	149.612
Amazonas	8.468	2.352	5.557	559
Anzoátegui	39.415	9.811	23.183	6.421
Apure	20.366	6.056	14.310	0
Aragua	56.549	14.465	34.179	7.906
Barinas	32.586	7.841	18.528	6.218
Bolívar	34.768	7.458	17.622	9.688
Carabobo	57.724	16.149	38.158	3.417

Cojedes	18.457	3.251	7.682	7.524
Delta Amacuro	10.237	2.690	6.356	1.191
D. Capital	38.903	8.634	20.400	9.869
Falcón	38.863	7.755	18.325	12.783
Guárico	33.010	8.929	21.098	2.983
Lara	56.075	14.233	33.632	8.209
Mérida	15.924	4.506	10.648	770
Miranda	58.560	16.428	38.819	3.313
Monagas	31.332	8.209	19.396	3.728
Nueva Esparta	10.797	2.217	5.238	3.343
Portuguesa	43.890	11.264	26.617	6.009
Sucre	32.123	7.241	17.111	7.772
Táchira	46.294	10.036	23.714	12.544
Trujillo	30.565	8.043	19.004	3.518
Vargas	16.946	2.829	6.684	7.434
Yaracuy	22.859	5.514	13.030	4.314
Zulia	81.151	18.154	42.896	20.101

**Distribución de Alimentos por Tipo de Red
(t y %) Año 2015**



**Beneficiarios Atendidos en la Red Mercal y Red PDMercal
Año 2015**

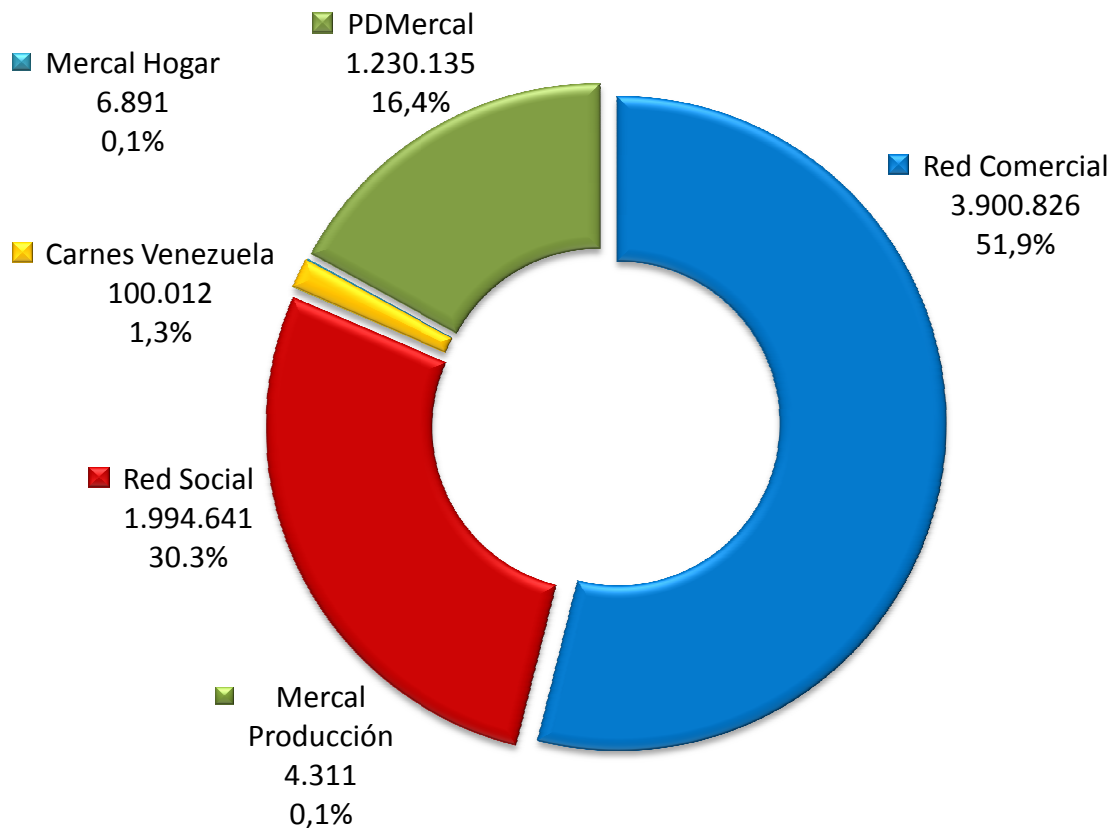
Entidad Federal	Total	Red Comercial	Red Social	Mercal Producción	Carnes Venezuela	Mercal Hogar	PDMercal
Total	7.522.812	3.900.826	2.280.636	4.311	100.012	6.891	1.230.135
Amazonas	77.529	45.965	26.901	0	0	73	4.589
Anzoátegui	356.236	185.673	117.283	0	0	352	52.928
Apure	186.357	128.868	57.323	0	0	165	0
Aragua	504.593	309.580	104.533	0	24.563	474	65.443
Barinas	293.286	119.702	122.269	0	0	340	50.975
Bolívar	321.050	92.910	148.128	0	0	423	79.589
Carabobo	523.327	349.197	135.533	0	10.309	233	28.055
Cojedes	163.275	39.894	61.106	0	0	166	62.109
D. Amacuro	93.730	50.276	33.546	0	0	127	9.781
D. Capital	341.461	190.129	67.301	0	2.356	740	80.936
Falcón	342.211	161.375	63.875	0	10.955	186	105.819
Guárico	294.459	211.510	58.294	100	0	95	24.460
Lara	501.728	313.512	115.820	0	4.516	367	67.512
Mérida	145.911	87.294	52.219	0	6	160	6.231
Miranda	531.075	245.357	247.242	0	10.534	135	27.808
Monagas	300.201	62.405	194.386	0	12.410	331	30.670
N. Esparta	98.643	26.389	44.831	0	0	154	27.269
Portuguesa	388.855	272.781	66.248	0	0	386	49.441
Sucre	291.395	126.748	100.686	0	0	170	63.792
Táchira	417.739	173.503	124.910	2.758	12.539	568	103.462
Trujillo	271.590	190.675	48.086	0	3.828	335	28.665
Vargas	147.606	50.896	35.587	0	488	151	60.484
Yaracuy	202.143	132.041	34.242	0	0	433	35.427
Zulia	728.410	334.147	220.286	1.453	7.509	326	164.690

Se beneficiaron a un total de **7.522.812 personas** a nivel nacional discriminados de la siguiente manera:

3.900.826 personas Red Comercial
2.280.636 personas Red Social
4.311 personas Mercal Producción

100.012 personas Carnes Venezuela
6.891 personas Mercal Hogar
1.230.135 personas PDMercal

**Beneficiarios Atendidos en la Red Mercal y PDMercal
Año 2015
(Beneficiarios/mes)**



Durante el Año 2015 se mantuvo la distribución de alimentos a precios accesibles generando un ahorro promedio en los productos Subsidiados del **30,00%** para los consumidores de la Red Mercal con respecto a los precios de los productos regulados y un **88,46%** con respecto a los precios ofrecidos por mercados, supermercados privados y otros proveedores.

Margen de Ahorro de los Productos Subsidiados que ofrece la Red MERCAL. Año 2015

Productos que Ofrece la Red Mercal	Presentación	Precio de MERCAL	Precio Regulado sin IVA (Bs)	% Ahorro MERCAL vs Regulado	Precio de Mercado (Bs)	% Ahorro MERCAL vs Mercado
Aceite de soya	1 LT	33,00	---	----	312,50	89
Aceite de soya	900 ml	30,00	---	----	256,50	88
Arroz	1 Kg	17,50	25,00	30	84,18	79
Arvejas	1 Kg	12,00	---	----	560,00	98
Azúcar	1 Kg	18,60	26,57	30	75,78	75
Caraotas negras	1 Kg	15,00	---	----	1030,4	99
Carne de bovino: pollo, pulpa negra, ganso, muchacho redondo y muchacho cuadrado	1 Kg	175,00	25000	30	1187,0	85
Carne de bovino: solomo abierto, paleta, papelón, cogote, lagarto sin hueso, falda, chuleta.	1 Kg	154,00	220,00	30	971,27	84
Harina de maíz Precocida	1 Kg	13,30	19,00	30	42,73	69
Harina de trigo	1 Kg	15,00	---	----	163,20	91
Leche en polvo (bolsa)	1 Kg	49,00	70,00	30	273,00	82
Lentejas	1 Kg	15,00	---	----	1605,0	99
Margarina	500 Gr	15,00	---	----	169,88	91
Mortadela	1 Kg	14,00	---	----	1054,0	99
Pasta	1 Kg	10,50	15,00	30	220,30	95
Pollo	1 Kg	45,50	65,00	30	522,69	91

% Total de Ahorro MERCAL vs Regulado **30,00%**
% Total de Ahorro MERCAL vs Mercado **88,46%**

Se mantuvo la distribución de alimentos a precios accesibles generando un ahorro promedio en los productos No subsidiados del 0.80% para los consumidores de la Red

Mercal con respecto a los precios de los productos regulados y un 74.41% con respecto a los precios ofrecidos por mercados, supermercados privados y otros proveedores.

**Margen de Ahorro de los Productos No Subsidiados Ofrecidos por la Red MERCAL.
Año 2015**

Productos No Subsidiados	Presentación	Precio de MERCAL	Precio Regulado sin IVA (Bs)	% Ahorro MERCAL vs Regulado	Precio de Mercado (Bs)	% Ahorro MERCAL vs Mercado
Almidón de maíz (maicena)	400 GRS	55,00	---	----	195,36	72
Arroz parbolizado	1 kg	42,00	---	----	120,43	65
Atún en aceite vegetal	170 GRS	72,00	---	----	450,52	84
Atún en aceite vegetal	184 GRS	77,93	---	----	542,00	86
Avena en hojuelas	400 GRS	23,00	---	----	113,81	80
Bebida achocolatada	400 GRS	110,00	---	----	555,65	80
Café	500 gr	23,29	23,29	0,00	399,82	94
Café	200 gr	9,21	9,31	0,01	225,63	96
Carne de almuerzo	340 GRS	106,00	---	----	500,33	79
Chicha en polvo	500 GRS	80,00	---	----	197,18	59
Detergente en polvo	900 GRS	29,00	29,39	0,01	134,64	78
Leche líquida (UHT)	1 LT	42,00	---	----	134,00	69
Maíz tostado en polvo (fororo)	1 kg	40,00	---	----	134,23	70
Panela de papelón	980 GRS	114,00	---	----	282,53	60
Sal	1 kg	33,60	---	----	105,61	68
Salsa de tomate	397 GRS	37,00	---	----	124,91	70
Sardinas enlatadas	270 GRS	94,50	---	----	228,58	59
Vinagre	500 cc	25,00	---	----	84,17	70

% Total de Ahorro MERCAL vs Regulado **0.80%**

% Total de Ahorro MERCAL vs Mercado **74.41%**

Se afianzó la Red de Distribución de Mercal, la cual estuvo conformada por **14.443 establecimientos a nivel nacional**, discriminada de la siguiente manera: 24 Coordinaciones Regionales, 1 Escuela de Formación, 9 Fincas Mercal Producción, 121 Centros de Distribución, 08 Súper Abastos Mercal de Víveres, 6 Híper Abastos Mercal, 199 Abastos Mercal Tipo I, 15 Abastos Mercal Tipo II, 1 PDMercal Cárnico, 3 Híper Abasto PDMercal, 41 Abasto PDMercal Tipo I, 03 Abastos PDMercal Tipo II, 6 Súper

Abasto PDMercal, 6 Centros Frigoríficos, 2 Supermercal Hortalizas, 15 Despostadoras, 33 Expendios de Carnes Fijos, 10 Expendios de Carnes Móviles, 5 Expendios de Víveres Móviles, 4 Centros de Beneficio Bovino y Porcino, 2 Centros de Beneficio Ovino y Caprino, 1 Planta Procesadora de Pescado, 65 Convenios con Organismos Públicos, 5 Supermercales, 400 Módulos Tipo II, 8.584 Mercalitos, 1.999 PDMercalitos, 1.585 Mercalitos Comunales, 917 PDMercalitos Comunales, 370 Mercasles Móviles, 1 Mercal Obrero y 2 Expendios de Carnes Fijos Indirectos.

Distribución de los puntos Activos e Inactivos de la Red Mercal; según Tipo de Red y Establecimiento. 2015

Tipo de Red y Establecimiento	Total	Estatus	
		Activos	Inactivos
Total	14.443	6.406	8.037
Mercal	11.473	3.609	7.864
Directa	459	407	52
Abastos Mercal Tipo I	199	165	34
Abastos Mercal Tipo II	15	9	6
Centro de Beneficio Bovino y Porcino	4	4	0
Centro de Beneficio Ovino y Caprino	2	2	0
Centros De Distribución	121	120	1
Centros Frigoríficos	6	6	0
Coordinaciones Regionales	24	24	0
Despostadoras	13	12	1
Escuela De Formación	1	1	0
Expendios De Carnes Fijos	33	31	2
Expendios De Carnes Móviles	10	9	1
Expendios De Víveres Móviles	5	5	0
Fincas de Mercal Producción	9	9	0
Híper Abastos	6	3	3
Súper Abastos de Verduras Y Hortalizas	2	1	1
Súper Abastos de Víveres	8	5	3
Unidad Secundaria de Propiedad Social	1	1	0
Indirecta	11.014	3.202	7.812
Abastos Móviles	370	206	164
Abastos Tipo II	400	113	287
Expendios De Carnes Fijos	2	2	0
Expendios De Carnes Móviles	0	0	0
Mercal Obrero	1	1	0

Mercalitos	8.584	1.872	6.712
Mercalitos Comunales	1.585	1.008	577
Supermercal	5	0	5
Convenios con Organismos	65	0	65
Despostadoras	2	0	2

Distribución de los puntos Activos e Inactivos de la Red PDMercal; según Tipo de Red y Establecimiento. 2015

Tipo de Red y Establecimiento	Total	Estatus	
		Activos	Inactivos
PDMercal	2.970	2.797	173
Directa	54	54	0
Abastos PDMercal Tipo I	41	41	0
Abastos PDMercal Tipo II	3	3	0
Híper Abastos PDMercal	3	3	0
PDMercal Cárnico	1	1	0
Súper Abastos PDMercal	6	6	0
Indirecta	2.916	2.743	173
PDMercalito Comunal	917	874	43
PDMercalitos	1.999	1.869	130

Se realizaron **86.835 eventos especiales** a través de la Red Mercal, discriminados de la siguiente manera:



**Eventos Especiales realizados por tipo de operativo; según Entidad Federal.
Año 2015**

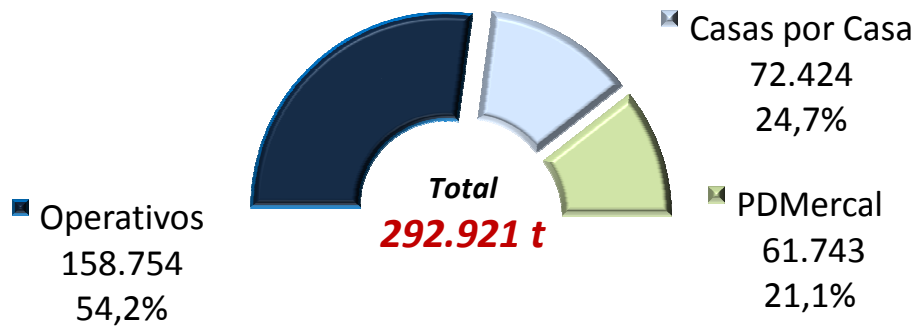
Entidad Federal	Total	Tipo de Operativo		
		Operativos	Casa por Casa	PDMercal
Total	86.835	40.626	22.216	23.993
Amazonas	1.056	610	334	113
Anzoátegui	4.546	1.749	956	1.841
Apure	3.115	2.014	1.101	0
Aragua	3.773	2.426	1.327	20
Barinas	2.296	944	516	835
Bolívar	4.136	2.036	1.114	986
Carabobo	2.592	1.566	856	169
Cojedes	813	298	163	352
Delta Amacuro	1.960	946	518	496
Distrito Capital	1.601	947	518	135
Falcón	5.064	2.671	1.461	932
Guárico	4.439	2.693	1.473	273
Lara	3.389	1.521	832	1.036
Mérida	943	553	302	88
Miranda	4.652	2.869	1.569	214
Monagas	1.657	963	527	167
Nueva Esparta	469	230	126	113
Portuguesa	3.804	2.417	1.322	65
Sucre	2.907	791	432	1.683
Táchira	12.961	416	227	12.318
Trujillo	9.753	6.173	3.375	205
Vargas	1.378	539	295	544
Yaracuy	3.043	1.709	935	399
Zulia	6.488	3.544	1.938	1.006

Así mismo, a través de la Eventos Especiales se distribuyeron 292.921 t de alimentos, discriminadas de la siguiente manera:

Distribución de alimentos en Eventos Especiales por tipo de operativo; según Entidad Federal. Año 2015

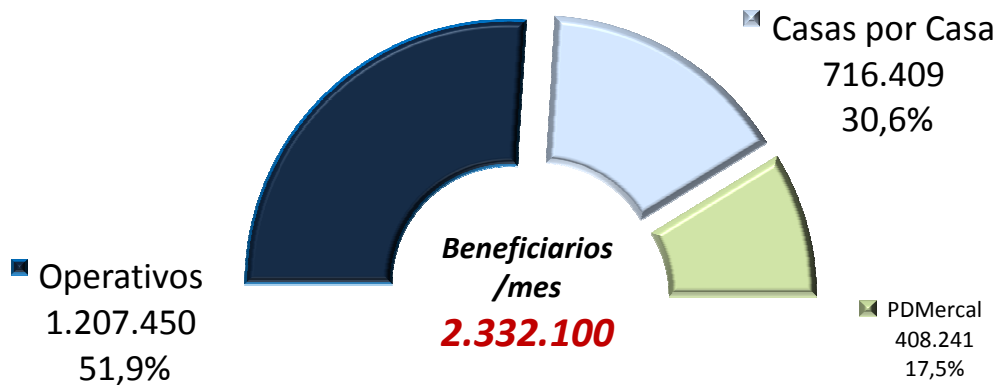
Entidad Federal	Total	Tipo de Operativo		
		Operativos	Casa por Casa	PDMercal
Total	292.921	158.754	72.424	61.743
Amazonas	3.931	2.488	1.135	308
Anzoátegui	17.910	9.151	4.138	4.621
Apure	11.354	7.797	3.557	0
Aragua	14.450	9.459	4.314	676
Barinas	11.587	5.830	2.622	3.135
Bolívar	11.947	5.990	2.765	3.192
Carabobo	13.306	8.407	3.794	1.105
Cojedes	4.793	1.490	674	2.630
Delta Amacuro	5.392	2.802	1.293	1.297
Distrito Capital	7.943	4.638	2.099	1.207
Falcón	15.202	8.050	3.712	3.440
Guárico	13.826	8.738	4.021	1.068
Lara	12.847	6.574	2.988	3.285
Mérida	3.288	2.086	953	250
Miranda	16.589	11.159	5.091	339
Monagas	6.235	3.658	1.673	904
Nueva Esparta	1.566	853	390	324
Portuguesa	13.778	9.358	4.274	146
Sucre	15.351	6.543	2.927	5.881
Táchira	22.171	1.917	869	19.384
Trujillo	21.973	14.472	6.767	734
Vargas	4.355	1.580	729	2.046
Yaracuy	14.153	8.445	3.823	1.886
Zulia	28.973	17.270	7.816	3.887

Distribución de alimentos en Eventos Especiales por tipo de operativo. Año 2015
(t)



Durante el año 2015 la Red Mercal Benefició en promedio mensual a 2.332.100 personas, discriminada de la siguiente manera:

Beneficiarios atendidos en los Eventos Especiales por tipo de operativo. Año 2015
(Beneficiarios/mes)



Beneficiarios atendidos en los Eventos Especiales por tipo de operativo; según Entidad Federal. Año 2015

Entidad Federal	Total	Tipo de Operativo		
		Operativos	Casa por Casa	PDMercal
Total	2.332.100	1.207.450	716.409	408.241
Amazonas	31.747	23.251	6.408	2.088
Anzoátegui	145.178	107.443	7.495	30.239
Apure	95.384	11.237	84.147	0
Aragua	119.938	106.983	7.407	5.548
Barinas	97.689	67.564	8.064	22.061
Bolívar	90.242	63.997	4.362	21.883
Carabobo	115.531	96.302	10.951	8.278
Cojedes	39.301	3.104	16.180	20.016
Delta Amacuro	40.016	17.502	13.957	8.558
Distrito Capital	68.190	51.195	7.655	9.340
Falcón	117.114	11.569	81.206	24.339
Guárico	109.019	11.283	90.125	7.612
Lara	103.956	63.633	17.691	22.632
Mérida	26.183	18.689	5.822	1.671
Miranda	136.875	121.393	13.572	1.910
Monagas	50.304	40.319	3.165	6.820
Nueva Esparta	12.437	7.805	2.360	2.272
Portuguesa	114.377	55.349	58.085	943
Sucre	127.496	28.881	57.335	41.279
Táchira	133.878	18.119	5.730	110.029
Trujillo	159.342	141.464	12.765	5.113
Vargas	32.115	13.797	3.966	14.353
Yaracuy	119.977	97.101	9.085	13.791
Zulia	245.809	29.470	188.874	27.465

Se distribuyeron a los Programas Sociales un total de **223.553 t de alimentos** subsidiados y no subsidiados, a través de 13.251 establecimientos y beneficiando en promedio a **2.280.636 personas**, discriminado de la siguiente manera:

- Se distribuyeron 156.795 t de productos subsidiados y no subsidiados para abastecer el SAE beneficiando en promedio a 1.716.434 personas mensualmente.
- Se distribuyeron 1.636 t de productos no subsidiados para abastecer las Refugios beneficiando en promedio a 7.617 personas mensualmente.
- Se distribuyeron 11.050 t de productos subsidiados y no subsidiados para abastecer los Centros Penitenciarios beneficiando en promedio a 30.735 reclusos mensualmente.
- Se distribuyeron 9.012 t de productos subsidiados y no subsidiados para abastecer los Hospitales beneficiando en promedio a 181.051 personas mensualmente.
- Se distribuyeron 4.946 t de productos subsidiados y no subsidiados para abastecer los CDI beneficiando en promedio a 27.399 personas mensualmente.
- Se distribuyeron 1.006 t de productos subsidiados y no subsidiados para abastecer los Comedores, beneficiando en promedio a 8.723 personas mensualmente.
- Se distribuyeron 38.629 t de productos subsidiados y no subsidiados para las Casas de Alimentación, beneficiando en promedio a 304.606 personas mensualmente.
- Se distribuyeron 479 t de productos subsidiados y no subsidiados para Suplementos Nutricionales, beneficiando en promedio a 4.071 personas mensualmente.

Distribución de Productos alimenticios, Beneficiarios y establecimientos de los programas sociales; según Entidad Federal. Año 2015

Entidad Federal	Total Toneladas	Total Beneficiarios	Total Establecimientos
Total	223.553	2.280.636	13.251
Amazonas	3.063	26.901	205
Anzoátegui	11.050	117.283	648
Apure	7.929	57.323	456
Aragua	8.485	104.533	454
Barinas	10.074	122.269	551
Bolívar	13.076	148.128	1.009
Carabobo	15.810	135.533	460
Cojedes	5.334	61.106	335

D. Amacuro	3.325	33.546	171
D. Capital	6.695	67.301	526
Falcón	7.156	63.875	386
Guárico	10.400	58.294	434
Lara	10.432	115.820	891
Mérida	5.156	52.219	372
Miranda	22.770	247.242	935
Monagas	11.175	194.386	675
Nueva Esparta	5.469	44.831	183
Portuguesa	8.116	66.248	614
Sucre	9.744	100.686	662
Táchira	20.421	124.910	1.001
Trujillo	4.823	48.086	415
Vargas	4.139	35.587	140
Yaracuy	2.534	34.242	307
Zulia	16.376	220.286	1.422

Con respecto a la comercialización de productos cárnicos se logró distribuir 7.441 t en sus diferentes presentaciones (carne de Primera No regulada, carne de segunda y carne tercera, Las cuales fueron distribuidas en los diferentes Expendios Fijos, Móviles, Indirectos y Mercades, atendiendo a un promedio mensual de 100.012 personas con una inversión de Bs.156.194.388. Discriminado de la siguiente manera:

- ✓ Pollo 476 t
- ✓ Pescado 22 t
- ✓ Pernil 114 t
- ✓ Carne 6.829 t

**Distribución de Productos cárnico por tipo de rubros; según Entidad Federal.
Año 2015**

Entidad Federal	Total	Tipo de Rubros			
		Carne	Pollo	Pescado	Pernil
Total	7.441	6.829	476	22	114

Amazonas	0	0	0	0	0
Anzoátegui	0	0	0	0	0
Apure	0	0	0	0	0
Aragua	1.757	1.623	92	0	42
Barinas	0	0	0	0	0
Bolívar	0	0	0	0	0
Carabobo	841	629	201	0	11
Cojedes	0	0	0	0	0
Delta Amacuro	0	0	0	0	0
Distrito Capital	200	188	1	6	5
Falcón	806	806	0	0	0
Guárico	0	0	0	0	0
Lara	336	336	0	0	0
Mérida	3	3	0	0	0
Miranda	856	708	124	7	18
Monagas	951	868	56	7	20
Nueva Esparta	0	0	0	0	0
Portuguesa	0	0	0	0	0
Sucre	0	0	0	0	0
Táchira	749	732	3	0	14
Trujillo	359	355	0	0	4
Vargas	41	39	0	2	0
Yaracuy	0	0	0	0	0
Zulia	544	544	0	0	0

**Población beneficiada con la distribución de Productos cárnicos; según Entidad Federal.
Año 2015**

Entidad Federal	Total	Tipo de Rubros	
		Beneficiarios/ mes	%
Total	100.112	100.012	100

Aragua	24.563	24.563	24,56
Carabobo	10.309	10.309	10,31
Distrito Capital	2.356	2.356	2,36
Falcón	10.955	10.955	10,95
Lara	4.516	4.516	4,52
Mérida	6	6	1
Miranda	10.534	10.534	10,53
Monagas	12.410	12.410	12,41
Táchira	12.539	12.539	12,54
Trujillo	3.828	3.828	3,83
Vargas	488	488	49
Zulia	7.509	7.509	7,51

Así mismo, se logró la comercialización de **121.302 equipos de línea Blanca** y línea Marrón del programa presidencial “MI CASA BIEN EQUIPADA” beneficiando una población de **82.690 familias**, con una inversión de Bs 989.088.559. Discriminados de la siguiente manera:

Distribución de Equipos Electrodomésticos:

- 7.227 Electrodomésticos a Crédito
- 114.075 Electrodomésticos a Contado

Beneficiarios:

- 3.101 Personas beneficiadas a Crédito
- 79.589 Personas beneficiadas a Contado

**Distribución de Equipos Electrodomésticos por Tipo de venta; según Entidad Federal.
Año 2015**

Entidad Federal	Total	Tipo de Distribución	
		Contado	Crédito
Total	121.302	114.075	7.227
Amazonas	1.154	1.086	69
Anzoátegui	4.896	4.605	292

Apure	2.238	2.105	133
Aragua	9.394	8.834	560
Barinas	5.182	4.873	309
Bolívar	6.129	5.764	365
Carabobo	3.616	3.400	215
Cojedes	2.413	2.269	144
Delta Amacuro	2.028	1.907	121
Distrito Capital	18.987	17.856	1.131
Falcón	4.078	3.835	243
Guárico	2.259	2.125	135
Lara	6.202	5.833	369
Mérida	2.605	2.450	155
Miranda	2.910	2.736	173
Monagas	5.384	5.063	321
Nueva Esparta	2.340	2.200	139
Portuguesa	5.927	5.574	353
Sucre	3.244	3.051	193
Táchira	8.965	8.431	534
Trujillo	5.249	4.937	313
Vargas	3.240	3.047	193
Yaracuy	7.894	7.423	470
Zulia	4.966	4.670	296

**Beneficiarios atendidos por el programa "Mi Casa Bien Equipada" por Tipo de venta; según Entidad Federal.
Año 2015**

Entidad Federal	Total	Tipo de Distribución	
		Contado	Crédito
Total	82.690	79.589	3.101
Amazonas	876	843	33
Anzoátegui	4.225	4.066	158
Apure	1.985	1.910	74
Aragua	5.692	5.478	213

Barinas	4.078	3.925	153
Bolívar	5.077	4.887	190
Carabobo	2.795	2.690	105
Cojedes	1.997	1.922	75
Delta Amacuro	1.519	1.462	57
Distrito Capital	8.879	8.546	333
Falcón	2.235	2.151	84
Guárico	1,136	1.093	43
Lara	4.399	4.234	165
Mérida	1.923	1.851	72
Miranda	1.616	1.555	61
Monagas	3.972	3.823	149
Nueva Esparta	1.847	1.778	69
Portuguesa	4.629	4.455	174
Sucre	2.042	1.966	77
Táchira	6.819	6.563	256
Trujillo	4.023	3873	151
Vargas	1.813	1,745	68
Yaracuy	5.201	5.006	195
Zulia	3.911	3.765	147

De igual manera, durante el año 2015 a través del Proyecto Mercal Producción, mediante el cual se administran fincas de doble propósito, se obtuvieron los siguientes logros:

- Se produjo **733.573 litros de Leche** en las Unidades Primarias de Propiedad Socialista, con una inversión de Bs. 5.087.369.
- Se realizó la producción de **271.590 kg de carne de Bovino** en las Unidades Primarias de Propiedad Social, La Bandera, Trincheras, San Juan, Valle Hondo, La Estrella y Santo Domingo. Con una inversión de Bs. 18.861.372.
- Se realizó la producción de **237 kg de Cachamas** en la Unidad Primaria de Propiedad Social La Bandera.
- Se realizó la producción de **4.202 kg de carne de cerdo** en la Unidad Primaria de Propiedad Social La Bandera. Con una inversión de Bs. 2.227.646.

Es importante resaltar que se distribuyeron 503.000 Litros de leches en las siguientes Fincas: Valle Hondo 79.000 litros, Trincheras 49.000 litros, San Juan 43.000 litros, San Faustino 92.000 litros, Las Filipinas 12.000 litros y La Bandera 228.000 litros.

Objetivos Históricos, Estratégicos, Nacionales y Generales con las que se vincula la institución y logros alcanzados.

Objetivo Histórico:

- I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.

Objetivo Nacional:

1.4. Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.

Objetivo Estratégico:

1.4.6 Crear, consolidar y apoyar centros de ventas y distribución de productos agropecuarios y otros de consumo masivo, locales y en las grandes ciudades, garantizando su acceso a precio justo por parte de la población, y una remuneración justa al trabajo campesino e incentivando el desarrollo del comercio local, nacional y de exportación.

Objetivo General:

1.4.6.1 Expandir las redes de distribución socialista de alimentos, tales como Mercal, Cval, Pdval, Bicentenario y programas de distribución gratuita y red de distribución de alimentos preparados, tales como las areperas y restaurantes Venezuela.

1.4.6.3 Fortalecer y modernizar el sistema de regulación social y estatal para combatir la usura y la especulación en la compra y distribución de los alimentos, dado su carácter de bienes esenciales para la vida humana

Infraestructura, Acondicionamiento y Ampliación de la Red

Se realizó un avance significativo en la ejecución de ocho obras civiles para la remodelación y ampliación de Despostadoras, Expendios de Carnes y Frigorífico, en los estados Guárico, Falcón, Lara, Mérida, Táchira y Trujillo, discriminadas de la siguiente manera:

- 98% ejecución física del Centro Cárnico Valle de la Pascua en el Estado Guárico.
- 90% ejecución física Centro Cárnico Jadacaquiva en el Estado Falcón.
- 93% ejecución física Despostadoras Patarata en el Estado Lara
- 89% ejecución física Centro Cárnico Ejido en el Estado Mérida.
- 85% ejecución física Centro Cárnico San Cristóbal en el Estado Táchira.
- 80% ejecución física Centro Cárnico Monte Carmelo en el Estado Trujillo.

Se realizó un avance significativo en la ejecución de cinco obras civiles para la construcción, rehabilitación y adecuación de los Mercales, Supermercados y Centros de Acopio en los Estados: Carabobo, Nueva Esparta, Delta Amacuro, Bolívar y Trujillo, discriminadas de la siguiente manera:

- 50% de ejecución física el Frigorífico Centro de Abastecimiento Integral Montalbán.
- 98% avance de obra en el Mercal Boca de Rio en el Estado Nueva Esparta.
- 65% avance de obra en el Mercal TIPO II Tucupita.
- 98% avance de obra en el Supermercado Unare en el Estado Bolívar
- 82% avance de obra en el Supermercado cumana en el Estado Sucre.
- 38% avance de la obra en el Verdulero Trujillo Estado Trujillo.

Se realizó un avance significativo en seis Obras de Ampliación de la Red de Despostadoras y expendios de Carnes, con una inversión de Bs. 40.221.877. Discriminadas de la siguiente manera:

- 75% Ejecución física Mercal Cai, Estado Carabobo.
- 81% Ejecución física Supermercado Cumana Estado Sucre.
- 48% Ejecución física Mercal Boca de Rio.
- 50% Ejecución física Mercal Tucupita Estado Delta Amacuro.
- 45% Ejecución física Supermercado de Hortalizas, Estado Anzoátegui.
- 17% Ejecución física Despostadora Patarata.

Se realizó un avance significativo en una Obra de Ampliación de Rio Claro, Estado Lara, obteniendo como resultado un 72% ejecución física. Así mismo, se ejecutaron Bs. 99.979.387 para la ejecución de las siguientes obras:

Recursos de responsabilidad adquiridos para el Año 2015		
Requerimiento	Cantidades	Bs
Construcción de Bases de Misiones	10	35.585.071
Obras Adicionales	8	23.448.671
Obras en Proceso	7	23.043.026
Equipamiento para Bases de misiones	4	17.902.619
Total	29	99.979.387

Objetivos Históricos, Estratégicos, Nacionales y Generales con las que se vincula la institución y logros alcanzados.

Objetivo Histórico:

- II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política” para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional:

2.1. Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

Objetivo Estratégico:

2.1.4. Desarrollar modelos incluyentes de gestión de las unidades productivas, participativos con los trabajadores y trabajadoras, alineados con las políticas nacionales, así como con una cultura del trabajo que se contraponga al rentismo petrolero, desmontando la estructura oligopólica y monopólica existente.

Objetivo General:

2.1.4.6. Contribuir con el bienestar socioeconómico del entorno donde se asienten las unidades productivas, aplicando la estrategia de punto y círculo, dando cabida a la participación popular en procesos sociales y económicos; así como de contraloría social. Las unidades de mayor escala propiciarán ramificaciones de insumos a escala comunal, para cooperar en la satisfacción de las necesidades de nuestras comunidades.

Ámbito social.

Durante el año 2015 la Red Mercal aprobó 676 ayudas a personas naturales y a Instituciones sin fines de lucro, con una inversión de Bs. 130.817.076. A continuación se muestra el desglose mensual de las ayudas otorgadas:

Ayudas Otorgadas .Año 2015

Mes	Ayudas Otorgadas	Bs.
Totales	676	130.817.076
Enero	0	6.198.419
Febrero	11	9.405.766
Marzo	19	6.489.148
Abril	96	11.906.170
Mayo	89	21.771.840
Junio	126	6.155.588
Julio	26	2.589.379
Agosto	36	3.960.417
Septiembre	25	7.037.542
Octubre	145	21.193.890
Noviembre	55	18.213.499
Diciembre	48	15.895.417

Líneas de acción 2016:

- Adquisición de 1.163.400 t de productos subsidiados para la red comercial y 156.936 t para la red social. Con una inversión de Bs. 13.554.852.720.
- Adquisición de 86.676 t de productos no subsidiados para la red social y 226.188 t de productos no subsidiados para la red comercial con una inversión de Bs.40.560.401.328.
- Adquisición de 9.040 t de productos no subsidiados para no alimentos con una inversión de Bs. 1.773.781.548.
- Adquisición de 176.136 t de productos no subsidiados para el Fondo de Fomento con una inversión de Bs. 23.057.141.688.
- Comercialización de 150.000 artículos electrodomésticos y enseres para el hogar con una inversión de Bs. 4.377.380.155.
- Realización de 33 jornadas de entrega de artículos de Línea Blanca a los beneficiarios a nivel nacional, con una inversión de Bs. 259.859.768.
- Comercialización de 46.800.000 kg de productos cárnicos y afines, con una inversión de Bs. 12.289.180.647.
- Distribución de 348.737,24 t de alimentos a los siete programas sociales

- Producción de 1.187.999 lecheBovina con una inversión de Bs. 34.781.030.
- Realización de 88 obras civiles a nivel nacional, con una inversión de Bs. 746.054.400.
- Dotación de 8.971 equipos y materiales para los establecimientos de la Red MERCAL con una inversión de Bs. 707.367.360.

3.6 Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos, S.A. (PDVAL)

Marco Normativo

La Junta Directiva de PDVSA en su reunión N° 2008-02, celebrada el 18-01-2008 autorizó la creación de una filial 100% propiedad de PDVSA Agrícola, S.A, denominada Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos, S.A. (PDVAL), con el objeto de: “Realizar por sí misma o mediante terceros, o asociada a terceros, toda actividad tendente a la producción nacional y/o internacional de alimentos para el consumo humano y/o animal con incidencia en el consumo humano y productos de uso y consumo humano, garantizando un abastecimiento estable, permanente y creciente de dichos productos” (según Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de PDVAL, S.A, Título I, cláusula segunda).

En reunión de Junta Directiva N° 2009-03 celebrada el 28/02/2009, PDVAL, fue designada como filial directa de Petróleos de Venezuela, S.A. Luego, por disposiciones del Ejecutivo Nacional, se decide adaptar su estructura organizativa a las nuevas directrices y políticas de orden social, procediendo a adscribir a PDVAL a la Vicepresidencia de la República, según lo dispuesto en el Decreto N° 7.398 de fecha 27 de abril de 2010, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.451 de fecha 22 de junio de 2010.

Posteriormente, se realiza un nuevo ajuste en la adscripción, quedando bajo la tutela del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, según lo dispuesto en el Decreto N° 7.540 de fecha 1 de julio de 2010, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.474 de fecha 27 de julio de 2010.

Actualmente esta adscrita a la Corporación Productora, Distribuidora y Mercados de Alimentos, C.A. (CORPO-PDMERCAL), mediante el decreto N° 1.285 publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.513 de fecha 07 de octubre 2014.

Tiene como misión ofrecer y garantizar a la población venezolana el acceso de los productos de la cesta básica e insumos para el hogar a precios regulados a través de la producción abastecimiento, almacenamiento, comercialización, distribución y ventas en todo el territorio nacional, a fin de mejorar la calidad de vida y lograr la seguridad alimentaria de la nación en el marco del modelo productivo socialista.

Estructura Organizativa

La Estructura Organizativa vigente al 23/06/2014y aprobada por la Junta Directiva N° 0058 según Punto de Cuenta a Presidencia N° JD-0052-2014, está compuesta por los siguientes niveles:

- **Nivel Superior:** Integrado por la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva, la Unidad de Auditoría Interna que dependerá de la Junta Directiva, la Presidencia y las Vicepresidencias de Gestión Administrativa y de Operaciones. Estarán adscritas a la Presidencia de PDVAL y la Dirección del Despacho.
- **Nivel de Dirección:** Este nivel está conformado por las siguientes dependencias: Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas (OESEPP), Consultoría Jurídica, Oficina de Prensa y Relaciones Institucionales, Oficina de Tecnología de la Información, Oficina de Atención al Ciudadano, Oficina de Gestión Humana, Oficina de Planificación y Presupuesto, Oficina de Organización y Sistemas, Inspectoría y el Comité de Contrataciones.
- **Nivel Sustantivo:** Conformado por las dependencias adscritas a la Vicepresidencia de Operaciones: 1. Gerencia General de Operaciones, la cual tendrá adscritas las Jefaturas Estadales y las siguientes Gerencias: 1.1. Gerencia de Infraestructura. 1.2. Gerencia de Mantenimiento. 1.3. Gerencia de Seguridad Integral. 1.4 Gerencia de Gestión Socialista. 2. Gerencia General de Control Logístico y Operaciones Portuarias la cual tendrá adscritas las siguientes Gerencias: 2.1. Gerencias de Almacenamiento y Operaciones Portuarias 2.2. Gerencia de Logística. 2.3. Gerencia de Transporte .Dependencias adscritas a la Vicepresidencia de Gestión Administrativa: 1. Gerencia General de Administración y Finanzas, la cual tendrá adscrita las siguientes Gerencias: 1.1. Gerencia de Finanzas. 1.2. Gerencia de Contabilidad. 1.3. Gerencia de Administración. 1.4. Gerencia de Contrataciones Públicas. 2. Gerencia General de Comercialización, la cual tendrá adscrita las siguientes Gerencias: 2.1. Gerencia de Control de Calidad. 2.2. Gerencia de Mercadeo y Ventas. 2.3. Gerencia de Compras para la Comercialización. 2.4. Gerencia de Servicios Comerciales. 2.5. Gerencia de Proyectos Especiales. 2.6. Gerencia de Programas Sociales.

Distribución del Recurso Humano:

Para la consecución de los objetivos de la Gerencia de Gestión Humana, y dentro de los parámetros establecidos en el año 2015, se plantearon emprender un mayor seguimiento en cada una de las actividades a cumplir en su afán por alcanzar los objetivos propuesto, con esto se ha reportado la siguiente Nómina de personal a nivel nacional adscrita a PDVAL y clasificada de la siguiente manera:

Categoría	2014	2015
Total General	6.493	8.129
Alto Nivel	1	1
Empleados	3896	2566
Personal Directivo	0	879
Obreros	2.578	1.996
Contratados	0	2668
Hp y Comisión de Servicio	18	19

La Oficina de Recursos Humanos de la mano con esta gestión, durante el lapso indicado ha dado continuidad a los avances en cada uno de los programas que tiene a su cargo, en procura de contribuir con la nueva institucionalidad del Estado, orientados en el logro de los objetivos y metas propuestas, necesarias para dar cumplimiento al propósito igualitario de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y a la Ley Orgánica del Trabajo para los Trabajadores y Trabajadoras.

Es por ello, que se continua implementando políticas en materia de adiestramiento, desarrollo, selección, contratación, evaluación, registro, control y bienestar del personal que conforma la Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos PDVAL con el fin de impulsar la formación y desarrollo del personal y la empresa.

Presupuesto 2015:

Categoría	Presupuesto Ley	Modificaciones Presupuestarias			Presupuesto Modificado
		Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otras Fuentes	
Acciones Centralizadas					
Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	4.004.327.495	0	2.518.760.857	0	4.274.929.320
Gestión Administrativa	5.961.061.774	0	4.991.583.478	15.142.870	5.717.729.861
Previsión y Protección Social	500.000	0	0	0	500.000

Protección y Atención Integral a las Familias y Personas en Refugios en Casos de Emergencia o Desastres	0	0	0	0	0
Total Acciones Centralizadas	9.965.889.269	0	7.510.344.334	15.142.870	9.993.159.181

Categoría	Presupuesto Ley	Modificaciones Presupuestarias			Presupuesto Modificado
		Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otras Fuentes	
Proyectos					
Plan de comercialización de productos alimenticios y PDVAL Hogar	33.644.775.649	0	29.851.540.154	150.000.000	40.438.765.152
Ampliación y mantenimiento de la capacidad instalada de los puntos de ventas y centros de acopio de PDVAL, S.A	600.000.000	0	1.648.190.181	690.155.514	2.237.112.412
Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica de la Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos PDVAL.S.A	377.443.604	0	646.520.594	0	985.197.663
Total Proyectos	34.622.219.253	0	32.146.250.929	840.155.514	43.661.075.227
Total Acciones Centralizadas y Proyectos	44.588.108.522	0	39.656.595.263	855.298.384	53.654.234.408

Ejecución Financiera del Presupuesto de Gastos - Año 2015

Part.	Denominación	Ley de Presupuesto y Modificaciones	Comprometido	Causado	Pagado
401	Gastos Personal	4.167.664.880	3.330.933.628	3.196.656.758	3.285.741.296
402	Materiales y Suministros	36.787.632.105	28.796.826.145	12.714.900.760	11.295.666.243
403	Servicios no Personales	8.733.444.852	3.761.499.199	1.801.736.439	1.404.563.867

404	Activos Reales	2.776.635.932	2.543.114.242	1.248.638.811	1.153.050.663
407	Transferencias y Donaciones	3.199.990	3.351.542	2.964.402	2.767.050
408	Otros Gastos	90.000.000	90.000.000	87.391.772	0
411	Disminución de Pasivos	1.095.656.649	1.439.238.970	1.331.930.868	1.221.455.443
Totales		53.654.234.408	39.964.963.726	20.384.219.811	18.363.244.562

Resultados Obtenidos durante el 2015:

Objetivos Históricos, Estratégicos, Nacionales y Generales con las que se vincula la institución y logros alcanzados.

Objetivo Histórico:

I.-Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional:

1.4: Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.

Objetivo Estratégico:

1.4.6: Crear, consolidar y apoyo de centros de distribución locales y en las grandes ciudades, de venta y distribución directa de productos de consumo directo, garantizando el acceso por parte de la población, y una remuneración justa al trabajo campesino, incentivando el desarrollo del comercio de exportación

Objetivo General:

1.4.6.1. Expansión de las redes de distribución socialista MERCAL, PDVAL, Red de Abastos Bicentenario, mercados comunales y programas de distribución gratuita.

Comercialización

Para el ejercicio fiscal 2015, la Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos, S.A. (PDVAL) comercializó 352.319 t de alimentos a precios justos, beneficiando a una población promedio de 4.516.914 personas. Esfuerzo que se ha materializado a través de los 198 establecimientos operativos en todo el territorio nacional. Con este logro, PDVAL ratifica su compromiso de llevar alimentos a todas las familias venezolanas, y sigue avanzando en beneficio del pueblo cumpliendo así con las Políticas Alimentarias emanadas por el presidente obrero, Nicolás Maduro Moros y siguiendo el legado de nuestro Comandante Hugo Chávez Frías.

Distribución de Alimentos y Beneficiarios de la red PDVAL. Año 2015

Mes	Toneladas Distribuidas	Beneficiarios
Total	352.319	4.516.914
Enero	28.274	4.349.920
Febrero	32.255	4.962.242
Marzo	34.601	5.323.164
Abril	37.400	5.753.844
Mayo	36.169	5.564.439
Junio	31.787	4.890.378
Julio	21.819	3.356.817
Agosto	20.484	3.151.418
Septiembre	20.415	3.140.790
Octubre	30.546	4.699.442
Noviembre	34.699	5.338.354
Diciembre	23.869	3.672.160

Fuente: PDVAL, S.A.

Como parte de la ofensiva en materia económica que está ejecutando el Gobierno Nacional, PDVAL ha garantizado la estabilidad alimentaria del pueblo venezolano con el abastecimiento permanente de **46.188 t** de alimentos de calidad y productos de aseo e higiene personal, a través de Mercados a Cielo Abierto, Bodegas Móviles, Jornadas, Mega Jornadas, Mercados Comunales y Puesta de Camión, realizando un total de **11.598** eventos y **4.530.0430** beneficiarios directos, fortaleciendo las políticas sociales y demostrando la eficiencia de nuestra masa trabajadora llevando alimentos dignos para

el buen vivir del pueblo. Todo esto logrado en consonancia con el lineamiento político de construir una economía socialista, teniendo presente que el eslabón comercializador de alimentos tiene alto poder negociador frente a la industria y está altamente concentrado, PDVAL ha determinado que el dominio de la red comercial facilita la socialización del sector de la industria de alimentos, el cual está concentrado en capitales foráneos y está altamente dominado por el sector privado. También se realizó contacto e intercambio en la red de productores avícolas y porcinos en la geografía nacional logrando así un arrime seguro a nuestra red de comercialización.

Jornadas y Eventos Especiales



Jornada en el urbanismo lomas de la Guadalupe, Estado Miranda



Jornada PDVAL pesca



Mega jornada en los próceres



Mercado comunal en urbanismo Hugo Chávez, estado Vargas



Expo feria día internacional de la alimentación, Estado Portuguesa



Rueda de negocio, estado Falcón y Monagas



Sistema de Alimentación Escolar

PDVAL, en coordinación y articulación con otros órganos y entes de la Administración Pública Nacional como el Ministerio del Poder Popular para la Educación, en el marco del Sistema de Alimentación Escolar, destinadas al consumo de una alimentación sana y segura, que garantice el rendimiento académico, la permanencia y la prosecución de los niños, niñas y adolescentes del Sistema Educativo, mediante el suministro de una alimentación diaria, variada y adecuada a los requerimientos nutricionales, a los patrones culturales y a la disponibilidad de insumos en la zona donde se aplique, tiene como el fin último contribuir con el mejoramiento de la evolución antropométrica y capacidad nutricional de los estudiantes del país a través del Sistema de Alimentación Escolar (**SAE**) atendiendo a **7.989 planteles**, distribuyendo de esta manera a nivel nacional la cantidad de **107.772 t**, para un total de **1.601.633 beneficiarios** garantizando una alimentación balanceada a la población escolar.

Distribución de Alimentos por Pdval al Sistema de Alimentación Escolar (SAE)

Mes	Planteles Atendidos	Toneladas distribuidas	Beneficiarios
Total	7.989	107.772	1.601.633
Enero	7.908	10.280	1.579.122
Febrero	7.606	11.968	1.551.019
Marzo	7.885	13.997	1.596.956
Abril	7.989	14.963	1.601.633
Mayo	7.968	14.599	1.591.786
Junio	7.987	11.365	1.596.282
Septiembre	4.837	1.419	861.259
Octubre	7.289	11.399	1.283.611
Noviembre	7.780	13.499	1.520.035
Diciembre	6.220	4.284	405.343

Sistema de Alimentación Escolar (SAE)



Distribución de Línea Blanca, Línea Marrón y PDVAL Hogar

El Impacto que ha causado a la población Venezolana, la venta de electrodomésticos de línea blanca y línea marrón, a precio justos y accesible, ha sido muy positivo a nivel social, promoviendo un comercio equilibrado, mediante el incremento de la distribución y comercialización a través de los diferentes centros de distribución y puntos de venta habilitados para tal fin. Mediante el programa social Mi Casa Bien Equipada, y PDVAL Hogar, se ha beneficiado también las Base de Misiones, Consejos Comunales, UBCH, Casos Sociales, Comunidades de Pobreza Extrema e Instituciones Públicas. Distribuyendo un total de **60.868** unidades de línea blanca, línea marrón y “PDVAL Hogar”, para un total de **110.777** familias beneficiadas a nivel nacional, teniendo como intermediario crediticio a la red de bancos del Estado, permitiendo a la población adquirir equipos de línea blanca y garantizando que los venezolanos puedan enfrentar la guerra económica.

Artículos de Línea Blanca y marrón distribuidos por PDVAL, año 2015

Mes	Artículos Distribuidos	Promedio Familias Beneficiadas	Ventas (Bs)
Totales	60.868	110.777	433.471.112
Enero	3.793	8.225	26.413.308
Febrero	9.761	21.172	70.044.775
Marzo	4.430	7.911	--0
Abril	7.723	4.795	47.656.827
Mayo	6.775	15.296	56.356.089
Junio	4.257	2.044	36.031.170
Julio	4.028	6.364	27.932.672
Agosto	2.940	6.684	19.940.091
Septiembre	3.815	9.071	27.429.300
Octubre	2.370	5.188	21.605.374
Noviembre	6.486	14.198	59.127.254
Diciembre	4.490	9.829	40.934.253

Fuente: PDVAL, S.A.

Programa Mi Casa Bien Equipada



PDVAL - PESCA

Fue creada el 27 de Marzo del año 2015, en el estado Nueva Esparta, por instrucción de nuestro presidente obrero Nicolás Maduro Moros, bajo la responsabilidad de PDVAL, el programa PDVAL Pescacon la finalidad de apoyar a los pescadores artesanales que hasta la fecha habían sido atropellados por el sistema capitalista. La empresa otorgó un capital de 150.000.000 de bolívares destinados para Capital Semilla. PDVAL durante este periodo ha realizado **186** visitas a un gran número de Consejos del Poder Popular de Pescadores y Pescadoras (CONPPAS) y otro tipo de organizaciones dedicadas al sector de pesca de agua dulce y salada, y ha logrado consolidar 4 alianzas. Además se han comercializados **765** toneladas de pescado, los cuales han sido incorporadas a la red pública del Estado y los mercados comunales a cielo abierto, garantizando el acceso a la proteína animal para el consumo humano.

Alianzas Estratégicas

Piritu Becerra – Rio Tiznado En septiembre 2015 se logró también la alianza entre PDVAL y la Comuna Socialista PIRITU BECERRA, ubicada en el Estado Guárico, que proveerá **12.000 t** de Rubro Arroz Tipo I, II y III, distribuyendo mensual **4.000 t**, este proyecto contribuirá con la seguridad alimentaria del país. A esto también le sumamos la Alianza para el proyecto RIO TIZNADO, el cual se forma en junio 2014, para el suministro de Frutas, Verduras y Hortalizas, distribuyendo en este ejercicio **12.000 t** de maíz y **2.927 t** de verduras, frutas y hortalizas llevando al pueblo la variedad y frescura de estos rubros en los puntos de venta y el sistema de alimentación escolar, además de brindar apoyo al productor y garantizar precios justos al ciudadano.



Asimismo, siguiendo los lineamientos del ejecutivo nacional contra el acaparamiento y el llamado bachaqueo, se ha implementado en la mayoría de la red de los PDVALES el sistema biométrico, que garantizará que los productos e insumos necesarios para el pueblo venezolano estén a su disposición y no sean extraídos en contrabando. La implementación de la plataforma tecnológica para el Sistema de Abastecimiento Seguro, a través del Sistema Integral de Ventas de Productos Priorizados y del Sistema de Registro Biométrico Dactilar, consiste en un aplicativo que permite centralizar la información de los distintos establecimientos de venta de productos alimentarios, agrícolas y cualquier otro que se defina como prioritario de acuerdo a lo establecido por el Estado en respuesta a una coyuntura del momento histórico del País. El sistema genera estadísticas y describe patrones de consumo de los ciudadanos y ciudadanas establecidos en Venezuela, y certifica la identidad del ciudadano que ingresa al establecimiento para garantizar que no exista su usurpación, siendo lo suficientemente confiable para la toma de acciones legales que correspondan en los casos que se demuestre contrabando, acaparamiento, especulación o usurpación de identidad, de acuerdo al análisis y estadísticas generadas.

Sistema Biométrico



Red de Distribución

La Productora y Distribuidora de Alimentos PDVAL, como parte del bloque combatiente de la Revolución Bolivariana impulso y fortaleció nuevas obras, adecuaciones y mantenimientos, para el ejercicio fiscal 2015 a nivel nacional y cuenta con **198 puntos de ventas, 7 PDVAL hogar, 89 bodegas móviles y 45 centros de distribución**; esto es posible gracias a los créditos adicionales FONDEN, Fondo Miranda y recursos propios a fin de incrementar la capacidad de Almacenamiento y distribución de alimentos en todo el territorio.

También cuenta con la Localización Geográfica de la red directa de comercialización de PDVAL, que permite la identificación y realización de un conteo real de los puntos de venta, además de su fácil ubicación de manera digital en la superficie terrestre simplemente con dos números (que expresan la latitud y la longitud geográfica), permitiendo realizar planes logísticos y estratégicos para la coordinación de las actividades que garantizan un alto nivel de distribución y almacenamiento de alimentos en todo el territorio Nacional.

Infraestructura, Acondicionamiento y Ampliación de la Red

Objetivo Histórico:

2.-Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional:

2.2. Construir construyendo una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico:

2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad a partir, de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

Objetivo General:

2.2.2.4 Disminuir el número de personas en situación de vulnerabilidad.

Mantenimiento y Expansión de la red

- Se han ejecutado 22 obras correspondientes a Pdvaes Obreros en diferentes Instituciones que son la punta de lanza de PDVAL, tales como: CANTV Sede Central Libertador, Instituto Nacional de Deportes, INFERCA, TROMERCA entre otros.
- Se desarrollaron bloques en las diferentes áreas de ingeniería, para hacer que los tiempos de entregas de los proyectos sea en un menor tiempo.
- Se ha realizado articulación con entes externos para la ampliación de la red de PDVALES Obreros; tales como: PDVAL Obrero de CANTV, Tele sur, Metro de Maracaibo, INFERCA, FONTUR, IFE y TROMERCA.
- Actualmente se está supervisando el desarrollo del primer proyecto para la construcción de un Patio de talleres para la flota vehicular de PDVAL, con tecnología de punta y escuela de adiestramiento para mejoramiento y capacitación del personal.
- La construcción de Red PDVAL HOGAR, PDVAL CAFÉ, PDVAL OBRERO en diferentes puntos de ventas a nivel nacional.

A continuación se presentan las fichas técnicas de las obras ejecutadas más emblemáticas:

N° 1	Abasto tipo II Durigua, Estado Portuguesa.		
Dirección:	Centro final Av. 3 al lado de la U.E.N. Arturo Uslar Pietri, sector Durigua, municipio Páez, parroquia Acarigua, Acarigua		
Inversión:	Infraestructura: Bs. 24.198.103	Equipamiento: Bs. 3.000.000	Total: Bs. 27.198.103
Área total:	Área piso de venta: 207 m ²	Área de Almacén Seco: 90 M ²	
	Almacén frío: 39M ²	Áreas de servicios: 122M ²	
	Área administrativa: 72 M ²	Área Total: 530 M ²	
Municipios a atender:	Municipio Páez		
Familias a ser atendidas:	600 familias diariamente 2.400 familias diariamente	12.000 familias mensualmente 48.000 beneficiarios mensualmente	
Capacidad de Almacenamiento (t):	piso de venta frío: 2 t	piso de venta seco:15 t	Almacén seco: 35 t Almacén frío: 24 t
	TOTAL: 76 t en almacenamiento		
Responsable:	Héctor Guzmán (0426) 357.63.54		
Total Trabajadores:	Quince (15)		
Cajas registradoras:	Cuatro (04)		
Avance de Obra:	100%		

N° 2	Abasto tipo I PDVAL el Conscripto militar San Carlos.		
Dirección:	Av. Universidad sector la mapora frente a los silos de Reunellez, edo. Cojedes.		
Inversión:	Infraestructura: bs. 12.100.000	Equipamiento: bs 2.000.000	Total: Bs 14.100.000
Área total:	Total: Bs 14.100.000	Área piso de venta: 210 m ²	Área almacén seco: 40 m ²
	Área almacén frío: 10 m ²	Área total: 270 m ²	
Municipios a atender:	Ezequiel Zamora		
Familias a ser atendidas:	9.000 familias	36.000 beneficiarios	
Capacidad de almacenamiento (t):	Piso de venta frío: 6 t	Piso de venta seco: 18 t	Almacén seco: 18 t almacén frío: 6 t
	Total: 48 t en almacenamiento		
Responsable:	William Sevilla (0426) 950.20.00		
Total trabajadores:	Doce (12)		
Cajas registradoras:	Tres (03)		
Avance de obra:	100 % por inaugurar		

N° 3	Abasto tipo I PDVAL el Amparo		
Dirección:	Avenida principal parroquia el amparo municipio Ricaurte frente a la Plaza Bolívar, estado Cojedes		
Inversión:	Infraestructura: Bs. 2.500.000	Equipamiento: Bs. 2.000.000	Total: Bs 4.500.000
Área total:	Área administrativa: 20m ²	Área piso de venta: 135m ²	Área almacén seco: 100 m ²
	Áreas de servicio: 10 m ²	Área almacén frío: 9 m ²	Área total: 274 m ²
Municipios a atender:	Ricaurte		
Familias a ser atendidas:	300 familias diariamente 1.200 beneficiarios diariamente	6.000 familias mensualmente 24.000 beneficiarios mensualmente	
Capacidad de almacenamiento (t):	Piso de venta	Frío: 2 toneladas	Seco: 25 toneladas
	Almacén	Frío: 6 toneladas	Seco: 80 toneladas
	Total en almacenamiento: 113 toneladas		
Total trabajadores:	Doce (12)		
Cajas registradoras:	Dos 02 cajas registradoras	(02) sistema biométricos	
Avance de obra:	100%		

N° 4	Abasto tipo I PDVAL Guaitoito, estado Guárico		
Dirección:	Av. Principal de Guaitoito, conjunto residencial Nicolás Hurtado Barrios, Parroquia Calabozo, estado Guárico.		
Inversión:	Infraestructura: Bs. 3.341.223	Equipamiento: Bs. 1.800.000	Total: Bs.5.141.223
Área total:	Área administrativa: 37 m ²	Área piso de venta: 166 m ²	Área almacén seco: 78 m ²
	Áreas de servicio: 11 m ²	Área almacén frío: 10 m ²	Área total: 302 m ²
Municipios a atender:	Francisco de Miranda		
Familias a ser atendidas:	450 familias diariamente 1.800 beneficiarios diariamente	9.000 familias mensualmente 36.000 beneficiarios mensualmente	
Capacidad de almacenamiento (t):	Piso de venta	Frio: 3 toneladas	Seco: 6
	Almacén	Frio: 25 toneladas	Seco: 37 toneladas
	Total en almacenamiento: 71 toneladas		
Responsable	Armando moreno		
Total trabajadores	Diecisiete (17)		
Cajas registradoras:	Tres (03) cajas registradoras	(03) sistema biométrico	
Avance de obra:	100%		

N° 5	Abasto tipo I PDVAL Puerta Caracas, Distrito Capital		
Dirección:	Av. Principal Puerta Caracas al lado de la Aduana, la Pastora, Municipio Libertador, Distrito Capital		
Inversión:	Infraestructura: bs. 19.300.000 monto financiado por alcaldía de caracas.	Equipamiento: bs. 35.000.000,00 monto financiado por alcaldía de caracas.	Total: bs. 54.300.000
Área total:	Área administrativa: 11 m ²	Área piso de venta:190 m ²	Área almacén seco: 43 m ²
	Áreas de servicio : 10 m ²	Área almacén frío: 16 m ²	Área total: 270 m ²
Municipios a atender:	Libertador		
Familias a ser atendidas:	450 familias diariamente 1.800 beneficiarios diariamente	9.000 familias mensualmente 3.6000 beneficiarios mensualmente	
Capacidad de almacenamiento (t):	Piso de venta	Frio: 2 toneladas	Seco: 18 toneladas
	Almacén	Frio: 11 toneladas	Seco: 34 toneladas
	Total en almacenamiento: 65 toneladas		
Responsable:	Deyanira Torrealba		
Total trabajadores	Diez (10)		
Cajas registradoras:	Tres (3) cajas registradoras	Tres (3) sistemas biométricos	
Avance de obra	100%		

N° 6	PDVAL Obrero CANTV, Distrito Capital		
Dirección:	CANTV sede principal av. libertador edificio nea urb. mari Pérez, parroquia santa Rosalía municipio libertador		
Inversión:	Infraestructura: bs. 7.517.217	Equipamiento: bs. 15.292.337,41 publicidad y tecnología: bs. 3.140.000	Total: bs. 25.949.555
Área total:	área a administrativa: 8 m ²	área piso de venta: 98 m ²	área almacén seco: 34m ²
	áreas de servicio: 5 m ²	área almacén frío: 11 m ²	área total: 156 m ²
Municipios a atender:	libertador		
Familias a ser atendidas:	600 familias diariamente 2400 beneficiarios diariamente	12.000 familias mensualmente 48.000 beneficiarios mensualmente	
Capacidad de almacenamiento (t):	piso de venta:	frío: 1 toneladas	seco: 15 toneladas
	almacén:	frío: 6 toneladas	seco: 25 toneladas
	total en almacenamiento: 47 toneladas		
Responsable	por asignar		
Total trabajadores:	trece (13)		
Cajas registradoras:	dos (2) cajas internas y dos (2) externas total: cuatro (4) cajas registradoras	cuatro (4) sistema biométrico	
Avance de obra:	100%		

N° 7		Abasto PDVAL Tipo Obrero, VTELCA Estado Falcón		
Dirección:	Instalaciones de la empresa socialista VTELCA, ubicada en la zona franca de Paraguana, Municipio Carirubana, Estado Falcón.			
Inversión:	Infraestructura: bs. 4.419.713 (monto financiado por VTELCA)	Equipamiento: bs. 3.179.232 (financiado por VTELCA) bs. 16.352.673,48 (por PDVAL) total: bs. 19.531.905	Total: bs. 23.951.618	
Área total:	Área Administrativa: 7 m ²	Área piso de venta: 159 m ²	Área almacén seco: 58 m ²	
	Áreas de servicio: 68 m ²	Área almacén frío: 9 m ²	Área total: 301 m ²	
Municipios a atender:	Municipio carirubana			
Familias a ser atendidas:	450 familias diariamente 1800 beneficiarios diariamente	9000 familias mensualmente 3600 beneficiarios mensualmente		
Capacidad de almacenamiento (t):	Piso de venta:	Frio: 2 toneladas	Seco: 20 toneladas	
	Almacén:	Frio: 6 toneladas	Seco: 46 toneladas	
	Total en almacenamiento: 74 toneladas			
Responsable:	Mariannys Coromoto artiga Martínez			
Total trabajadores:	(17) diecisiete			
Cajas registradoras:	tres (3) cajas registradoras		Tres (3) sistema biométrico	
Avance de obra:	100% (por inaugurar)			

N° 9	Abasto tipo I PDVAL Ciudad Belén I		
Dirección:	Carretera nacional petare- Guarenas urbanismo Ciudad Belén terraza t-32, estado Miranda		
Inversión:	Infraestructura: bs. 14.500.000	Equipamiento: bs. 3.500.000.00 publicidad y tecnología: bs. 3.140.000	Total: 21.140.000
Área total:	Área a administrativa: 26 m ²	Área piso de venta: 244 m ²	Área almacén seco: 90m ²
	Áreas de servicio : 3 m ²	Área almacén frío: 22 m ²	Área total: 385 m ²
Municipios a atender:	Plaza		
Familias a ser atendidas:	600 familias diariamente 2.400 beneficiarios diariamente	12.000 familias mensualmente 48.000 beneficiarios mensualmente	
Capacidad de almacenamiento (t):	Piso de venta:	Frio: 2 toneladas	Seco: 15 toneladas
	Almacén:	Frio: 17 toneladas	Seco: 40 toneladas
	Total en almacenamiento: 74 toneladas		
Responsable:	Jesús rojas		
Total trabajadores:	Dieciséis (16)		
Cajas registradoras:	Cuatro (4) cajas registradoras	(4) sistema biométrico	
Avance de obra:	100 % por inaugurar		

N° 10	Carretera Nacional Petare- Guarenas, urbanismo Ciudad Belén Terraza T-11, Estado Miranda			
Dirección:	Carretera nacional petare- Guarenas, urbanismo ciudad Belén terraza t-11, estado Miranda			
Inversión:	Infraestructura: Bs. 14.500.000	Equipamiento: bs. 3.500.000.00 publicidad y tecnología: Bs. 3.140.000	Total: 21.140.000	
Área total:	Área a administrativa: 26 m ²	Área piso de venta: 224 m ²	Área almacén seco: 100 m ²	
	Áreas de servicio : 3 m ²	Área almacén frío: 30 m ²	Área total: 383 m ²	
Municipios a atender:	Plaza			
Familias a ser atendidas:	600 familias diariamente 2.400 beneficiarios diariamente	12.000 familias mensualmente 48.000 beneficiarios mensualmente		
Capacidad de almacenamiento (t):	Piso de venta	Frío: 2 toneladas	Seco: 17 toneladas	
	Almacén	Frío: 15 toneladas	Seco: 40 toneladas	
	Sub -total:	19 toneladas	55 toneladas	
	Total en almacenamiento: 74 toneladas			
Responsable:	Solaris Martin			
Total trabajadores:	Dieciséis (16)			
Cajas registradoras:	Cuatro (4) cajas registradoras	(4) sistema biométrico		
Avance de obra:	100%			

N°11	PDVAL obrero IND. Distrito Capital		
Dirección:	Av. Theran urb. Montalbán a 200 metros de la redoma de la india, edificio instituto nacional de deporte (ind), Distrito Capital		
Inversión:	Infraestructura: bs. 12.000.000,00 (estimado) recursos por el (ind.) instituto nacional de deporte	Equipamiento: bs. Equipamiento: bs. 8.000.000,00 publicidad y tecnología: bs. 3.140.000	Total: bs. 23.140.000
Área total:	Área administrativa: 14 m ²	Área piso de venta:128 m ²	Área almacén seco: 70 m ²
	Áreas de servicio : 20 m ²	Área almacén frío: 8 m ²	Área total: 240 m ²
Municipios a atender:	Libertador		
Familias a ser atendidas	600 familias diariamente 2.400 beneficiarios diariamente	12.000 familias mensualmente 48.000 beneficiarios mensualmente	
Capacidad de almacenamiento (t):	Piso de venta	Frío: 1 toneladas	Seco: 3 toneladas
	Almacén	Frío: 6 toneladas	Seco: 56 toneladas
	Total en almacenamiento: 66 toneladas		
Responsable:	Karla Arellano		
Total trabajadores:	(13) trece		
Cajas registradoras:	(04) cajas registradoras	(04) sistema biométrico	
Avance de obra:	100%		

N° 12	Abasto laboral tipo I PDVAL LOGICASA		
Dirección	LOGICASA, sector cabo blanco, la Guaira, Estado Vargas		
Inversión	Infraestructura y equipamiento: Monto financiado por LOGICASA, C.A bs. 8.510.100	Publicidad y tecnología: bs. 3.500.000 (PDVAL)	Total: bs. 12.010.100
Área total	Área administrativa: 5 m ²	Área piso de venta: 107 m ²	Área almacén seco: 10 m ²
	Áreas de servicio: 3 m ²	Área almacén frío: 0 m ² contenedor externo: 11 m ²	Área total: 136 m ²
Municipios a atender	Vargas		
Familias a ser atendidas	300 trabajadores diariamente	6.000 trabajadores mensualmente	
	1.200 beneficiarios diariamente	24.000 beneficiarios mensualmente	
Capacidad de almacenamiento (t)	Piso de venta	Frio: 2 toneladas	Frio (contenedor externo): 25 toneladas
	Almacén	Seco: 6 toneladas	Seco + contenedor externo: 33 toneladas
	Total en almacenamiento : 66 toneladas		
Responsable	Jenni Alemán Henríquez (0412-2086708)		
Total trabajadores	Once (12)		
Cajas registradoras:	Dos (02) cajas registradoras	Dos (02) registro biométrico	
Avance de obra	100%		

De esta manera se logro la culminación de **637 obras de infraestructura** de la Red de Almacenamiento, Distribución y Ventas de Alimentos y No Alimentos de PDVAL, identificadas de la siguiente manera 331 obras de mantenimiento preventivo y correctivo, 306 obras adecuaciones, ampliaciones y obras nuevas, con una inversión de Bs. 1.082.123.076.

Asimismo, se fortalecieron los recursos administrativos con fuentes de financiamiento externas (FONDEN) para reimpulsar obras nuevas, adecuaciones y mantenimientos en la red directa de la empresa a nivel Nacional a fin de incrementar la capacidad de Almacenamiento y distribución de alimentos en todo el territorio durante este ejercicio cerrara con un record de 17 Puntos de venta Culminados próximos a inaugurar, estos estarán ubicados de las siguiente manera:

- ✓ Abasto Pdval Tipo I La Algodonera.
- ✓ Abasto Pdval Tipo I Pabasto.
- ✓ Abasto Pdval Tipo I Canaima.
- ✓ Abasto Pdval Tipo II Alto Paramaconi.
- ✓ Abasto Pdval Tipo II Destacamento 51.
- ✓ Abasto Pdval Tipo II Cumanacoa.
- ✓ Abasto Pdval Tipo I Tucupido.
- ✓ Pdval Hogar El Honguito.
- ✓ Pdval Hogar Ciudad Tavacare.
- ✓ Pdval Hogar La 20.
- ✓ Pdval Café José Tadeo Monagas.
- ✓ Pdval Café Valera.
- ✓ Pdval Obrero Metro Maracaibo.
- ✓ Pdval Obrero FONTUR (MPPTTOP)
- ✓ Pdval Obrero TROMERCA.
- ✓ Pdval Obrero Corpoelec Sarria.
- ✓ Pdval Obrero Pequiven.

Asimismo, PDVAL tiene una alianza con el sector privado de transporte, en el cual siete empresas, prestan sus servicios con **15 gandolas**, además de esta flota las empresas privadas encuentran en aliados unas **300 gandolas** operativas para la comercialización de los alimentos. Con este medio de transporte alimenticio, se garantiza el traslado de alimentos a los almacenes centrales, dentro de la entidad y también se han articulados hacia otros estados del país.



Con la intención de cumplir y atender los lineamientos del Plan de la Patria, en miras de alcanzar los objetivos y metas establecidas en la institución, se exponen los proyectos formulados con el interés de garantizar el acceso de los alimentos a la población a través de la regulación, formulación, seguimiento y evaluación de políticas en materia de comercio, industria, mercadeo y distribución de alimentos; recepción, almacenamiento, depósito, conservación, transporte, distribución, entrega, colocación, calidad y consumo; inspección, vigilancia y fiscalización sobre las actividades de almacenamiento, así como la administración eficiente y eficaz de los recursos a fin de alcanzar las metas y objetivos de la Institución.

Objetivos Históricos, Estratégicos, Nacionales y Generales con las que se vincula la institución y logros alcanzados.

II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política” para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional:

2.1. Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

Objetivo Estratégico:

2.1.4. Desarrollar modelos incluyentes de gestión de las unidades productivas, participativos con los trabajadores y trabajadoras, alineados con las políticas

nacionales, así como con una cultura del trabajo que se contraponga al rentismo petrolero, desmontando la estructura oligopólica y monopólica existente.

Objetivo General:

2.1.4.6. Contribuir con el bienestar socioeconómico del entorno donde se asienten las unidades productivas, aplicando la estrategia de punto y círculo, dando cabida a la participación popular en procesos sociales y económicos; así como de contraloría social. Las unidades de mayor escala propiciarán ramificaciones de insumos a escala comunal, para cooperar en la satisfacción de las necesidades de nuestras comunidades.

Ámbito social

PDVAL,S.A. cumple con la misión de brindar un espacio de participación ciudadana, particular y colectiva para la optimización y control de la gestión pública a través del acercamiento con el pueblo, a objeto de lograr el empoderamiento popular, basados en valores humanistas y socialistas. A través del Comité Responsabilidad Social se ha dado respuestas oportunas a 1.223 casos de salud beneficiado a casi dos mil familias de escasos recursos, centrandó sus áreas de atención en salud, Intervenciones quirúrgicas, Prótesis, Medicinas, Tratamientos Médicos, Sillas de ruedas, Muletas, Nebulizadores, Andaderas, Tensiómetros, bastones entre otros. Asimismo, con el fin de regalar sonrisas a los niños y niñas, de los sectores con pobreza extrema celebó el día del niño en Julio de 2015, impactando de manera importante a distintas comunidades que hacen vida, entregas realizadas por la primera combatiente de PDVAL Karliusca Medina de Cabello en compañía de la Gerente de la Oficina de Atención al Ciudadano, Luz María Castillo, y los consejos comunales.

Entrega de equipos médicos por el Fondo de Responsabilidad Social

Total	824
Sillas de ruedas	89
Muletas y andaderas	27
Nebulizadores	11
Centros de camas	538
Bastones	18
Camas clínicas	3
Tensiómetros	11
Colchón y cojín anti escaras	21
Estudios, tratamientos médicos y prótesis	106

Durante este año hemos orientado nuestros esfuerzos en hacer la gestión más efectiva con la creación de las “Bases de Misiones”; y para enfrentar la guerra económica hemos sumados nuestros esfuerzos en acciones tales como formar, concientizar, sensibilizar, orientar, promover, incluir y empoderar el pueblo organizado con mirar a consolidar una cultura de valores socialistas en el marco del estado comunal.

Este año signado por el ataque mediático y en términos del sabotaje operacional a PDVAL en virtud de reconocer el sector alimenticio como sensible y objetivo militar de interés extranjeros, aplicando una escalada de sabotaje y violencia contra las instalaciones físicas. Como respuesta, se involucró a los punto y círculo de las sedes para la contención de situaciones violentas, dándoles más poder en la gestión pública, organizados en los Consejos Populares de Abastecimiento y producción (CPAP) que después de pasar un riguroso proceso de selección, son formado en los ámbitos más pertinentes a sus atribuciones, haciendo énfasis en su rol patriótico en la contraloría social, y los valores socialistas de la ética, moral y solidaridad.

Asimismo, se llevó a cabo el primer contacto con la comunidad organizada del urbanismo de la Gran Misión Vivienda Venezuela, COMANDANTE ETERNO, ubicada en Pérez Bonalde- Catia. Orientados al arranque del proyecto de siembras organopónicas y estableciendo acuerdos para poner en práctica dicho proyecto. El cual se estima que los cultivos sean inicialmente de; cebollín, tomate, cilantro y pimentón, en su primera fase.

Por otra parte, se alcanzaron otros logros:

- Reorganización del Seguimiento y control de las políticas a nivel nacional.
- Mejoramiento de los mecanismos de articulación con los estados.
- Consolidación de los enlaces estratégicos con nuestras instituciones aliadas revolucionarias.
- Plan de acompañamiento integral en los proyectos socio productivos Comunales.
- Impulso a los proyectos socios productivos comunales.
- Impulso la reactivación y formación a nuevos PDVALITOS Comunales, mejorando el monitoreo constante a la red indirecta.
- Organización del Poder Popular, a través del empoderamiento de los Consejos Populares de Abastecimiento y producción en nuestras cadenas de Distribución y venta.
- Atención integral a los urbanismos de la Gran Misión Vivienda Venezuela y Bases de Misiones.

- Seguimiento a los responsables del gabinete social y plataforma única de formación a nivel nacional.

Líneas de Acción 2016

Para el Ejercicio Fiscal 2016, la política financiera a seguir estará orientada hacia la obtención de recursos totales por ingresos propios de Bs 134.381.042.975. El presupuesto se distribuye en Bs 106.788.026.166 para el desarrollo y ejecución de los proyectos, lo cual representa un 79% y para las Acciones Centralizadas. Bs. 27.593.016.809 equivalente a un 21%. Esta inversión se centrará en el cumplimiento del objetivo nacional 1.4. Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo, y se expresa ampliamente en los siguientes proyectos:

Proyecto I: Comercialización de Alimentos no Alimentos, Línea Blanca y Línea Marrón en la Red Comercial de PDVAL S.A, a nivel nacional Desembolso: Bs. 104.661.080.198

Acciones:

- Comercialización de Alimentos 542.282 toneladas.
- Comercialización de NO Alimentos 4.918 toneladas.
- Comercialización de Línea Blanca y Línea Marrón. 767.308 unidades.
- Comercialización de productos acuícolas y piscícolas. 12.800 toneladas.

Proyecto II: Ampliación y Mantenimiento de la Capacidad Instalada de los puntos de ventas y centros de Distribución de PDVAL, S.A, a nivel nacional Desembolso: Bs. 2.126.945.968

Acciones:

- Mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores y sistema de bombeo y ventilación forzada .
- Mantenimiento de frío (cavas cuartos, neveras exhibidoras, frizzer y aires acondicionados).
- Mantenimiento a contenedores.
- Mantenimiento de instalaciones (adecuaciones sedes administrativas).
- Adecuación, suministro y sustitución de equipos.
- Ampliación y mejoras a infraestructura (adecuación).
- Construcción de obras nuevas obras nuevas.

3.7 Red de Abastos Bicentenario, S.A.

Marco Normativo

La Red de Abastos Bicentenario, S. A. fue creada mediante Decreto Presidencial N° 8.071, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.621 de fecha 22/02/2011. Su principal objeto es realizar, por sí misma o mediante terceros, o asociada a terceros, toda la actividad tendiente a: la producción, abastecimiento, comercialización, acondicionamiento y distribución nacional y/o internacional de alimentos para el consumo humano y/o animal con incidencia en el consumo humano y productos de uso y consumo humano, garantizando un abastecimiento estable, permanente y creciente de dichos productos, a los fines de cumplir y ejecutar la política que dicte en materia de alimentos y alimentación el Ejecutivo Nacional.

Tiene como misión garantizar el acceso oportuno y la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, servicios y productos de calidad a precio justo, para dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en materia de soberanía y seguridad alimentaria.

Estructura Organizativa

La estructura organizativa mediante el cual se maneja la Red de Abastos Bicentenario, S.A., fue aprobada el 23 de junio de 2014 por la Junta Directiva según Punto de Cuenta 008/05. Dicha estructura está constituida por 3 niveles, los cuales comprenden: Nivel Superior, Nivel de Asesoría y Apoyo, Nivel Sustantivo.

- **Nivel Superior:** Está conformada por las máximas autoridades de la empresa Lácteos Los Andes, las cuales comprenden: Asamblea de Accionistas, Junta Directiva, Presidencia, Vicepresidencia Ejecutiva, y Auditoría Interna.
- **Nivel de Asesoría y Apoyo:** Representa las unidades organizativas que sirven de apoyo administrativo, para la ejecución de los objetivos estratégicos y políticas de la Empresa. Establecido por el marco legal de la Administración Pública Nacional.
- **Nivel Sustantivo:** El nivel sustantivo incluye un grupo de trabajo técnico especializado, que ofrece a las diferentes unidades de este grupo de empresas asesorías específicas y direccionadas. Se encuentra compuesta por: Dirección General de Gestión Humana, Consultoría Jurídica, Oficina de Tecnología de la Información, Oficina de Atención Ciudadana, Oficina de Gestión Social, Oficina de

Organización y Sistemas, Oficina de Gestión Comunicacional, Oficina de Control de Gestión, Oficina de Planificación y Presupuesto, Oficina de Asuntos Internacionales y Oficina de Inspecciones.

- **Nivel Descentralizado:** Sociedades mercantiles que aunque poseen personalidad jurídica y patrimonio propio forman parte de la estructura organizativa de la Empresa. Se conforma por: Desarrollo Cativen y Bonuela, S.A

Recursos Humanos

Categoría / Género	Femenino	Masculino	Total
TOTAL GENERAL	3.793	4.683	8.476
Alto Nivel y Dirección	1	0	1
Directivo	121	147	268
Profesional y Técnico	262	369	631
Personal Administrativo	570	696	1.266
Personal Médico	16	20	36
Obrero	2.823	3.451	6.274

Presupuesto 2015:

Para la ejecución de las acciones centralizadas y proyectos establecidos y ejecutados en el año 2015, Red de Abastos Bicentenario, S.A., programó y ejecutó el siguiente presupuesto:

Categoría	Presupuesto Ley	Fuentes de Financiamiento			Presupuesto Modificado
		Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otras Fuentes	
Acciones Centralizadas					
Total Acciones Centralizadas	8.524.037.488	0	8.117.779.118	971.959.857	17.613.776.463
Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	3.552.913.957	0	3.365.788.146	0	6.918.702.103
Gestión Administrativa	4.971.123.531	0	4.734.632.385	971.959.857	10.677.715.773
Previsión y Protección Social	0	0	17.358.587	0	17.358.587

Categoría	Presupuesto Ley	Fuentes de Financiamiento			Presupuesto Modificado
		Créditos	Ingresos Propios	Otras Fuentes	
Proyectos					
Plan de Abastecimiento de la Red de Abastos Bicentenario.	25.885.653.210	0	253.053.757	537.500.000	26.676.206.967
Modernización de la Plataforma Tecnológica	78.039.952	0	0	0	78.039.952
Total Proyectos	25.963.693.162	0	253.053.757	537.500.000	26.754.246.919
Total Acciones Centralizadas y Proyectos	34.487.730.650	0	8.370.832.875	1.509.459.857	44.368.023.382

Partida	Denominación	Ley de Presupuesto y Modificaciones	Comprometido	Causado	Pagado
401	Gastos Personal	6.347.445.544	6.093.106.687	4.259.918.998	2.730.803.112
402	Materiales y Suministros	23.249.577.302	20.834.589.765	11.760.503.261	8.255.174.804
403	Servicios no Personales	10.979.927.691	6.038.981.113	2.492.524.364	1.612.785.376
404	Activos Reales	3.145.410.504	2.834.584.654	60.101.954	39.059.870
407	Transferencias y Donaciones	27.908.587	3.665.957	1.521.707	387.840
408	Otros Gastos	346.321.496	253.559.085	168.278.198	113.938.255
411	Disminución de Pasivos	271.432.258	213.702.862	36.091.174	24.782.384
Totales		44.368.023.382	36.272.190.123	18.778.939.656	12.776.931.642

Resultados Obtenidos durante el 2015

Objetivos Históricos, Estratégicos, Nacionales y Generales con las que se vincula la institución y logros alcanzados.

Objetivo Histórico:

2.- Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional:

2.1 Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

Objetivo Estratégico:

2.1.4 Desarrollar modelos incluyentes de gestión de las unidades productivas, participativos con los trabajadores y trabajadoras, alineados con las políticas nacionales, así como con una cultura del trabajo que se contraponga al rentismo petrolero, desmontando la estructura oligopólica y monopólica existente.

Objetivo General:

2.1.4.9. Impulsar el plan nacional de pleno abastecimientos garantizando a la población venezolana el acceso a los alimentos y bienes esenciales.

Distribución y Comercialización

La Red de Abastos Bicentenario, S.A., es una empresa encargada de la distribución y comercialización de productos alimenticios y no alimenticios a nivel nacional, que tiene como principal objetivo garantizar el abastecimiento oportuno a la población venezolana. De este concepto podemos destacar que en lo referente al sector de alimentos la Red de Abastos Bicentenario S.A., ejecutó una distribución de **193.510 t de**

alimentos con una inversión aproximada de Bs. 9.953.103.432,00, lo cual generó un ingreso por venta de Bs. 12.808.282.152,00.

**Distribución de Productos Alimenticios Red de Abastos Bicentenario S.A.,
Año 2015**

Mes	Toneladas Distribuidas	Ingresos por distribución
Total	193.510	12.808.282.152
Enero	17.743	726.747.946
Febrero	17.558	751.970.715
Marzo	21.318	1.111.254.529
Abril	17.763	1.058.980.775
Mayo	12.308	956.068.076
Junio	18.133	1.275.746.742
Julio	16.730	1.182.503.334
Agosto	16.452	1.159.054.804
Septiembre	14.070	948.374.477
Octubre	12.878	1.066.519.185
Noviembre	14.552	1.310.166.679
Diciembre	14.005	1.260.894.890

Fuente: RABSA/Oficina de Control de Gestión

En cuanto a la distribución de artículos no alimenticios se comercializó un total de **49.011.257 unidades** a nivel nacional lo cual representó una variación de 46% con respecto al año 2014 donde se alcanzó un total de 33.524.653 unidades, lo cual generó un ingreso por venta de Bs. 3.002.969.046,00

**Distribución de Productos No-Alimenticios Red de Abastos Bicentenario S.A.,
Año 2014 vs 2015**

Mes	Productos Distribuidos 2014	Productos Distribuidos 2015	Variación
Total	33.524.653	49.011.257	46,19%
Enero	3.424.270	2.910.942	-14.99%
Febrero	4.109.066	3.518.367	-14.38%
Marzo	3.168.901	4.456.156	40.62%

Abril	2.922.374	4.437.195	51.84%
Mayo	3.058.095	1.880.456	-38.51%
Junio	3.366.153	2.630.985	-21.84%
Julio	3.058.977	3.135.794	2.51%
Agosto	2.715.927	4.577.967	68.58%
Septiembre	2.603.805	5.130.125	97.02%
Octubre	1.657.982	5.028.738	203.30%
Noviembre	1.589.688	5.487.637	245.20%
Diciembre	1.849.415	5.816.895	214.53%

Fuente: RABSA/Oficina de Control de Gestión

Otro aspecto a destacar referente a la distribución de alimentos y no alimentos ejecutados durante el año 2015 a nivel nacional es el beneficio de los ciudadanos y ciudadanas que realizan sus compras en la Red. Por consiguiente la distribución alcanzó a beneficiar un promedio mensual de **2.392.612 ciudadanos (as)** como se detalla a continuación:

**Distribución de Productos y beneficiarios de la
Red de Abastos Bicentenario S.A.,
Año 2015**

Mes	Toneladas Distribuidas	Beneficiarios Mes
Promedio mensual	16.126	2.392.612
Enero	17.743	1.922.673
Febrero	17.558	1.963.556
Marzo	21.318	2.662.751
Abril	17.763	2.478.400
Mayo	12.308	1.553.178
Junio	18.133	2.511.179
Julio	16.730	2.788.393
Agosto	16.452	2.878.645
Septiembre	14.070	2.524.835
Octubre	12.878	2.520.174
Noviembre	14.552	2.528.349
Diciembre	14.005	2.379.208

Fuente: RABSA/Oficina de Control de Gestión

Así mismo, la Red de Abastos Bicentenario realizó **1.461 jornadas** en el marco de los Mercados Comunales desarrollados por la Misión Alimentación, donde se alcanzó a distribuir un total de **10.027 toneladas** de productos alimenticios.

Estas Jornadas se realizaron en el marco de confrontación a la guerra económica atendiéndose a los Estados Anzoátegui, Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Distrito Capital, Falcon, Lara, Miranda, Monagas, Portuguesa, Sucre, Vargas y Zulia; beneficiando directamente a un total de **500.800 ciudadanos y ciudadanas**, las cuales recibieron sus productos puerta a puerta en colaboración con las Comunidades Organizadas y los Consejos Comunales.

**Distribución de Productos y beneficiarios de los Mercados Comunes
Año 2015**

Entidad Federal	Toneladas Alimentos Distribuidas	Beneficiarios
Total	10.027	500.800
Anzoategui	453	34.666
Aragua	1.061	44.962
Barinas	332	17.674
Bolivar	542	31.987
Carabobo	317	25.574
Distrito Capital	2.174	85.854
Falcon	444	31.200
Lara	531	23.909
Miranda	596	28.229
Monagas	512	28.714
Portuguesa	464	25.474
Sucre	357	32.400
Vargas	873	34.306
Zulia	1.374	55.853


Fuente: RABSA/Oficina de Control de Gestión


A través del programa social **Mi Casa Bien Equipada**, en coordinación con el Ministerio del Poder Popular para el Comercio, la red adquirió un total de **29.643 equipos** de Línea Blanca de la marca HAIER beneficiando a un total de **11.966 familias**.

Infraestructura

Para el cumplimiento de los objetivos trazados durante el 2015, La Red de Abastos Bicentenario, S.A., realizó una inversión con recursos propios en obras de infraestructura por el orden de Bs. 1.600.000.000,00 y recursos del Estado provenientes de FONDEN por Bs. 1.360.648.696,00 los cuales se invirtieron en 26 obras en diferentes establecimientos, de la siguiente manera:


Se inauguraron dos Grandes Abastos ubicados en Charallave y Puerto Ordaz, con una capacidad instalada total en piso de venta de 760,60 toneladas métricas y en almacenamiento 1.731 toneladas métricas, que permiten atender un promedio mensual de 630.000 usuarios, mediante una inversión total de Bs. 1.034.795.843,00.

Denominación:		Gran Abasto Charallave
Ubicación:	Carretera Charallave- Ocumare, Sector Pitahaya, Charallave,. Estado Miranda.	
Inversión:	Bs. 855.460.000,00 correspondientes al año 2014.	
Capacidad Instalada:	895 TM	
Promedio mensual de atención a usuarios	180.000 usuarios	

Denominación:		Gran Abasto Puerto Ordaz
Ubicación:	Calle Guaipa, Urbanización Industrial Unare II, Puerto Ordaz, Municipio Caroni, Estado Bolívar.	
Inversión:	Bs. 179.335.843,00	
Capacidad Instalada:	1.636,6 t	
Promedio mensual de atención a usuarios	450.000 usuarios	

Se culminó la reparación y remodelación de obras de infraestructuras, refrigeración y equipamiento del Gran Abasto Ciudad Bolívar, ubicado en el Estado Bolívar, que permitirá atender un promedio mensual de 46.000 usuarios, a través de una superficie de piso de venta de 1.750 M², una capacidad instalada de 209 toneladas métricas y una inversión de Bs. 73.445.281,00.

Denominación: Gran Abasto Ciudad Bolívar	
Ubicación:	Av. Centro Comercial los Próceres-IPSFA, Av. Germanis. Ciudad Bolívar antiguo KOMA, frente al Hospital Ruiz Páez.
Inversión:	Bs. 73.445.281,00
Capacidad Instalada:	620 t
Promedio mensual de atención a usuarios	100.000 usuarios



Se reabrió el Centro de Distribución La Yaguara, como centro de acopio y distribución estratégico para la Región Capital y el estado Vargas, con una capacidad instalada de almacenamiento 450 toneladas métricas.




Se incrementó la operatividad de la red de frío y climatización de los Abastos y Grandes Abastos en un 25%.

Se realizó recuperaciones y mejoras de infraestructura de siete Abastos, seis Grandes Abastos y dos Centros de Distribución.

Se continuó con la ejecución de los Planes de Expansión I y II de la Misión Alimentación, lográndose la culminación de los siguientes proyectos:

- Reparación y remodelación de obras de infraestructuras, refrigeración y equipamiento del Gran Abasto Ciudad Bolívar.
- Reparación y remodelación de obras de infraestructuras, refrigeración y equipamiento del Gran Abasto Puerto Ordaz.

Denominación:		Hiper Abasto El Roble	
Ubicación	Av. Intercomunal C. C. El Roble, El Tigre, Estado Anzoátegui.		
Inversión:	Bs. 42.594.845,87		
Capacidad Instalada:	Piso de Venta Frío: 5 t	Piso de Venta Seco: 130 t	
	Depósito frío: 35 t	Depósito seco: 90 t	
	Total frío: 40 t	Total seco: 220 t	
	TOTAL: 260 t		
Promedio mensual de atención de usuarios:	42.000 usuarios		



- Adquisición y recuperación del sistema del aire acondicionado para los Abastos El Roble, Monagas Plaza, Gran Abasto Puerto La Cruz y Gran Abasto Maracaibo Centro Sur.

Denominación:		Gran Abasto Maracaibo Centro Sur	
Ubicación	Av. Fuerzas Armadas, Entre Calle 19 y 20. Cc Norte. Municipio Maracaibo, Parroquia Juana De Avila Maracaibo, Edo. Zulia		
Inversión:	Bs. 46.250.000,00		
Capacidad Instalada:	Piso de Venta Frío: 12TM	Piso de Venta Seco: 150TM	
	Depósito frío: 100 t	Depósito seco: 1.190 t	
	Total frío: 122 t	Total seco: 1.340 t	
	TOTAL: 1462 t		
Promedio mensual de atención de usuarios:	45.000 usuarios		



Denominación:		Gran Abasto Puerto La Cruz	
Ubicación	Av. Intercomunal Sector El Maguey, Frente al Polideportivo Simón Bolívar, Municipio Bolívar, Parroquia El Carmen Pto La Cruz, Edo. Anzoátegui.		
Inversión:	Bs. 46.250.000,00		
Capacidad Instalada:	Piso de Venta Frío:	15TM	Piso de Venta Seco: 90TM
	Depósito frío:	209 t	Depósito seco: 200 t
	Total frío:	224 t	Total seco:290 t
	TOTAL: 514 t		
Promedio mensual de atención de usuarios:	229.440 usuarios		



Denominación:		Gran Abasto Monagas Plaza	
Ubicación	Avda Alirio Urgante Pelayo, C. C. Monagas Plaza Maturín, Estado Monagas.		
Inversión:	Bs. 29.062.725,80		
Capacidad Instalada:	Piso de Venta Frío:	20TM	Piso de Venta Seco: 80TM
	Depósito frío:	100 t	Depósito seco: 120 t
	Total frío:	120 t	Total seco:200 t
	TOTAL: 320 t		
Promedio mensual de atención de usuarios:	36.000 usuarios		




- Remodelación de las instalaciones del Abasto Bicentenario los Ilustres, ubicado en el Centro Comercial los Ilustres, Distrito Capital.

Denominación:		Súper Abasto Los Ilustres	
Ubicación	Av.Los Ilustres con Av.Roosevelt,Urb. Valle Abajo		
Inversión:	Bs. 12.716.141,96		
Capacidad Instalada:	Piso de Venta Frío:	5 t	Piso de Venta Seco: 100TM
	Depósito frío:	30 t	Depósito seco: 70 t
	Total frío:	35 t	Total seco: 170 t
	TOTAL: 205 t		
Promedio mensual de atención de usuarios:	54.000 usuarios		



- II Fase de Remodelación de las instalaciones del Abasto Bicentenario Los Ilustres, ubicado en el Centro Comercial los Ilustres, Distrito Capital.

Denominación:		Súper Abasto Los Ilustres	
Ubicación	Av.Los Ilustres con Av.Roosevelt,Urb. Valle Abajo		
Inversión:	Bs. 3.445.547,35		
Capacidad Instalada:	Piso de Venta Frío:	5TM	Piso de Venta Seco: 100TM
	Depósito frío:	30 t	Depósito seco: 70 t
	Total frío:	35 t	Total seco: 170 t
	TOTAL: 205 t		
Promedio mensual de atención de usuarios:	54.000 usuarios		



- Recuperación integral del Abasto Bicentenario San Bernardino.

Denominación:		Hiper Abasto San Bernardino	
Ubicación	Av. La Estrella.C.C. San Bernardino.Dtto. Federal		
Inversión:	Bs. 36.500.000,00		
Capacidad Instalada:	Piso de Venta Frío:	18TM	Piso de Venta Seco: 120TM
	Depósito frío:	53 t	Depósito seco: 80 t
	Total frío:	71 t	Total seco: 200 t
	TOTAL: 271 t		
Promedio mensual de atención de usuarios:	88.710 usuarios		




- Servicio de recuperación integral del sistema de refrigeración y equipamiento general del Abasto Bicentenario los Ilustres.

Denominación:		Súper Abasto Los Ilustres	
Ubicación	Av.Los Ilustres con Av.Roosevelt,Urb. Valle Abajo		
Inversión:	Bs. 20.338.310,69		
Capacidad Instalada:	Piso de Venta Frío:	5TM	Piso de Venta Seco: 100TM
	Depósito frío:	30 t	Depósito seco: 7 t
	Total frío:	35 t	Total seco: 170 t
	TOTAL: 205 t		
Promedio mensual de atención de usuarios:	54.000 usuarios		



- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de climatización del Abasto Bicentenario Montalbán.

Denominación:		Gran Abasto Montalban	
Ubicación	Final Av. la Paz.Frente ala Estatua La India. Dtto. Federal		
Inversión:	Bs. 18.250.000,00		
Capacidad Instalada:	Piso de Venta Frío:	10TM	Piso de Venta Seco:
	Depósito frío:	25 t	Depósito seco:
	Total frío:	35 t	Total seco:
	TOTAL: 335 t		
Promedio mensual de atención de usuarios:	66.000 usuarios		



Tecnología

Se modernizó la plataforma tecnológica de trece Abastos y cuatro Grandes Abastos, con la migración del sistema informático de ventas y la dotación de 215 equipos tecnológicos, entre componentes de la línea de caja y equipos de pesaje.



Dotación de equipos de cajas registrados de ventas y equipos de pesaje del Abasto Montalbán

Se implementó el registro biométrico (CAS), en el marco del Sistema Superior de Abastecimiento Seguro, de manera progresiva en las 45 tiendas que conforman la red.

Laboral

En materia laboral, en atención a la justicia social y en cumplimiento al contrato colectivo, se logró pagar el bono especial a todos los trabajadores y trabajadoras del Centro de Distribución Cagua, adeudado desde el año 2010 hasta el presente año, por un monto total de Bs. 56.150.241,87.

Se unificaron e igualaron los beneficios socio – económicos de bono de juguete y bono de útiles escolares a Bs. 7.500,00 respectivamente, para todos los hijos e hijas de los trabajadores y trabajadoras, erogando un monto total de Bs. 100.500.000,00. Se concretó, el inicio del beneficio de Fondo de Pensiones y Jubilaciones a través de la Tesorería de Seguridad Social, para los 8.332 trabajadores y trabajadoras y se realizó el primer aporte correspondiente al año 2015, por un monto de Bs. 54.622.400,18; adicionalmente se elevó un Punto de Cuenta como vía de excepción para la aprobación de los primeros 342 trabajadores y trabajadoras que cumplen los requisitos para optar por la jubilación. Se igualó a todas las contrataciones colectivas de trabajo que tenían 105 días de utilidades a 120 días de utilidades beneficiando a un total de 6.756 trabajadores y trabajadoras. Se capacitó a 6.531 trabajadores y trabajadoras a través de la ejecución de 502 cursos o talleres relativos a los puestos de trabajo y profesiones.

Se apertura seis ambientes de la Misión Ribas para 52 trabajadores y trabajadoras y once ambientes de la Misión Sucre para 185 trabajadores y trabajadoras que cursan administración y comunicación social.

Lineas de Accion 2016:

- Comercialización de 542.282 toneladas alimentos.
- Comercialización de 4.918 toneladas no alimentos.
- Comercialización de 767.308 unidades Línea Blanca y Línea Marrón.
- Comercialización de 12.800 toneladas productos acuícolas y piscícolas.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores y sistema de bombeo y ventilación forzada.
- Mantenimiento de frio (cavas cuartos, neveras exhibidoras, frizzer y aires acondicionados).
- Mantenimiento a contenedores.
- Mantenimiento de instalaciones (adecuaciones sedes administrativas).
- Adecuación, suministro y sustitución de equipos.
- Ampliación y mejoras a infraestructura (adecuación).
- Construcción de obras nuevas.

3.8 Logística CASA, S.A. (LOGICASA, S.A.)

Marco Normativo

El Gobierno Nacional contribuye directamente al mantenimiento de la “Seguridad Alimentaria” a través de la Misión Alimentación, la misma tiene por finalidad dirigir estrategias socio alimentarias a las clases sociales más necesitadas, que se encuentran dentro de los límites de la República Bolivariana de Venezuela. El Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, tiene como responsabilidad desarrollar e implantar políticas alimentarias que coadyuven a garantizar y mejorar los niveles de abastecimiento de alimentos del país, en consecuencia, este organismo a través del esfuerzo técnico y logístico de sus entes adscritos desarrolla un conjunto de acciones para garantizar el Plan de Abastecimiento Alimentario.

Dentro de los entes adscritos se encuentra un operador logístico integral denominado Logística Casa S.A (LOGICASA,S.A), que fue constituida el 07 de Agosto de 1980 bajo la denominación comercial de EMFRIES, S.A. según documento protocolizado en el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda bajo el No. 26 Tomo 172 – A Segundo.

En Asamblea de Accionistas deciden cambiar el nombre de EMFRIES, S.A. por el de BOLCASA, Corredor de Bolsa de Productos Agrícolas S.A. según documento efectivamente protocolizado en el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda el 05 de Octubre de 2005 bajo el No. 50 Tomo 146 – A Pro

BOLCASA por ser una filial de LA CORPORACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AGRÍCOLAS, S.A. “La CASA”, pasa a formar parte de las empresas del Estado cuando su casa matriz es adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, según Decreto No. 3.570, de fecha 08 de Abril del 2005, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 38.162, de fecha 08 de Abril del 2005.

El 11 de noviembre de 2005 en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se decide cambiar el nombre del BOLCASA, por el de Logística Casa LOGICASA, S.A.

quedando protocolizado en el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Distrito capital y Estado Miranda en fecha 24 de noviembre de 2005 bajo el No. 36, tomo 173-A Pro.

LOGICASA, inició sus operaciones el 11 de Noviembre de 2005, como empresa mercantil venezolana integrada al sector público y privado; es una empresa afiliada al Estado en el sector agroalimentario, y ha logrado el crecimiento según las exigencias del país, ha garantizado el apoyo logístico para el abastecimiento continuo y permanente de los productos alimenticios pertenecientes a la Cesta Básica, prestando el servicio de apoyo logístico a la Corporación CASA, S.A., cuyo objeto es la conservación, almacenamiento, guarda y custodia de productos agrícolas, alimenticios y de toda clases de bienes propios y/o de terceros.

En julio de 2013, Logística Casa S.A. (LOGICASA), deja de ser una filial de LA CORPORACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AGRÍCOLAS, S.A. "LA CASA", y pasa a ser ente adscrito al Ministerio del Poder Popular de la Alimentación, según Decreto 239 publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela número 40.210, de fecha 18 de julio de 2013, como un ente descentralizado de la Administración Pública con fines empresariales, de conformidad con lo estipulado en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público y el Decreto N° 6.217 con Rango Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública.

Contribuye de manera directa con las políticas del Gobierno Nacional en materia de Seguridad Agroalimentaria, cuya misión principal es prestar los servicios logísticos para el transporte desde el lugar de origen de los alimentos comercializados por La Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. (La CASA, S.A), hasta los centros de acopio de la Red Mercal diseminados a nivel nacional, a fin de contribuir con la Misión del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación y dando cumplimiento a los lineamientos estratégicos emanados del Ejecutivo Nacional.

Teien como misión prestar servicios de operaciones portuarias, control de calidad en origen y destino, almacenamiento en seco y refrigerado, distribución de productos de origen nacional y extranjero, con la finalidad de contribuir con el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación en el fortalecimiento de la seguridad alimentaria nacional, contando con maquinarias y equipos de alta tecnología y un talento humano de amplia experiencia.

Estructura Organizativa

Las unidades administrativas que conforman la estructura organizativa se detallan a continuación:

- **Asamblea de Accionistas:** Fijar las políticas a seguir en cuanto a las facultades de disposición de su activo social y tomar las decisiones enmarcadas en lo dispuesto en el Acta Constitutiva de la Empresa.
- **Junta Directiva:** Ejercer las actividades de dirección, disposición y aprobación que no estén reservadas a la Asamblea de Accionistas, en los límites de los Estatutos de la Empresa.
- **Auditoría Interna:** Coadyuvar en el logro de los objetivos y metas de la Empresa, bajo parámetros de eficacia, eficiencia, economía y calidad, fortaleciendo los sistemas de control interno y gestión, a través de auditorías, inspecciones, examen de los registros y estados financieros, con el objeto de promover el cumplimiento de la normativa legal que asegure el uso adecuado de los recursos y bienes que integran su patrimonio, así como la exactitud, sinceridad y optimización de sus operaciones.
- **Presidencia:** Dirigir, coordinar y controlar las actividades de aduana, desestiba, control de calidad, almacén y transporte, a fin de guiar su funcionamiento enmarcado en la Misión y el alcance de la Visión de la Empresa.
- **Unidades de Apoyo:** Comunicación y Relaciones Institucionales, Consultoría Jurídica, Oficina de Atención al Ciudadano, Oficina de Seguridad Integral, .Oficina de Tecnología de la Información, Oficina de Planificación, Organización y Presupuesto, Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Administración y Servicios, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas.
- **Unidades Sustantivas:**
 - ✓ **Vicepresidencia Operativa:** Proporcionar asistencia técnica, planeando, dirigiendo, controlando y evaluando la ejecución de las directrices dictadas por el Presidente de la Empresa, en cuanto a los planes, proyectos y programas operacionales de logística integral (aduana, desestiba, control de calidad nacional e internacional, almacenaje y transporte).
 - ✓ Gerencia General de Mantenimiento Vehicular y Control de Flota, Gerencia de Mantenimiento Vehicular (“José Trinidad Morán” y “Bartolomé Salom”), Gerencia General de Transporte Especializado, Gerencia de Transporte (Especializado y Flota Mediana), Gerencia General Operaciones Portuarias, Gerencia Terminal de Puerto (La Guaira, Puerto Cabello, Guanta, Guamache y Puerto Maracaibo).

Distribución del Recurso Humano:

Categoría	Sede		Plantas		Total	
	2014	2015	2014	2015	2014	2015
Total General	236	255	142	174	378	429
Alto Nivel	1	1	0	0	1	1
Dirección	16	13	1	8	17	21
Empleados	197	211	129	141	326	352
Obreros	0	0	0	0	0	0
Contratados	22	30	12	25	34	55
Temporeros	0	255	0	174	0	0

Presupuesto 2015:

Para la ejecución de las acciones y proyectos establecidos en el año 2015, Logística Casa LOGICASA, S.A., programó y ejecutó el siguiente presupuesto:

Categoría	Presupuesto Ley	Modificaciones Presupuestarias			Presupuesto Modificado
		Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otras Fuentes	
Acciones Centralizadas					
Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	258.458.064	0	30.484.945	0	288.943.009
Gestión Administrativa	357.170.946	0	270.016.267	0	627.187.213
Total Acciones Centralizadas	615.629.010	0	300.501.213	0	916.130.223

Categoría	Presupuesto Ley	Modificaciones Presupuestarias			Presupuesto Modificado
		Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otras Fuentes	
Proyectos					
Controlar las Operaciones Portuarias de la Región Occidental	227.174.330	0	200.893.663	0	428.067.993
Controlar las Operaciones Portuarias de la Región Central-Oriental	170.357.906	0	122.859.116	0	293.217.022
Proyecto de Interconexiones de todas las Áreas de Operativas de la Empresa con la Sede Central		0	0	30.000.000	30.000.000
Fortalecimiento de la Flota de Vehículos de Logística Casa (LOGICASA, S.A.)		0	0	226.728.121	226.728.121
Total Proyectos	397.532.236	0	323.752.779	256.728.121	978.013.136
Total Acciones Centralizadas y Proyectos	1.013.161.246	0	624.253.992	256.728.121	1.894.143.358

Ejecución Financiera del Presupuesto de Gastos - Año 2015

Part.	Denominación	Ley de Presupuesto y Modificaciones	Comprometido	Causado	Pagado
401	Gastos Personal	288.943.009	193.706.481	182.434.844	173.181.499
402	Materiales y Suministros	160.013.122	128.370.124	125.999.706	116.172.046
403	Servicios no Personales	1.072.342.899	782.629.238	683.342.539	634.223.371
404	Activos Reales	333.472.905	63.549.476	41.657.790	41.297.790
407	Transferencias y Donaciones	3.495.414	3.396.439	3.296.439	1.785.460
408	Otros Gastos	19.076.009	10.771.479	0	0
411	Disminución de Pasivos	16.800.000	13.322.968	10.512.614	10.422.537
Totales		1.894.143.358	1.195.746.205	1.047.243.931	977.082.703

Resultados Obtenidos durante el 2015

Objetivo Históricos, Estratégicos, Nacionales y Generales con las que se vincula la institución y logros alcanzados.

Objetivo Histórico:

1.-Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional:

1.4. Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.

Objetivo Estratégico:

1.4.1. Eliminar definitivamente el latifundio. Realizar un proceso de organización y zonificación agroecológica en base a las capacidades de uso de la tierra y crear un sistema de catastro rural para garantizar el acceso justo y uso racional del recurso suelo.

Objetivo General:

1.4.1.7 Contribuir con la soberanía alimentaria en el país mediante el fortalecimiento del sistema de transporte y la conectividad acuática y aérea.

Mejoramiento en la distribución de alimentos

Se ha incrementado la distribución de alimentos con la apertura de los despachos realizados por la nueva Gerencia de Flota Mediana, responsable de las operaciones de Cavas Refrigeradas y Furgones. Alcanzando un incremento del 167% en los despachos realizados con respecto al año 2014.

Fortalecimiento de la misión alimentación

Se ha logrado contribuir con la adquisición de rubros como: Pollo, Carne, Leche, Arroz, Harina de Maíz, Pasta, Atún, Leche UHT, etc. a fin de garantizar los alimentos al pueblo venezolano mediante la realización de Jornadas de Alimentación durante el año. Al tiempo que se logró la descarga de 3.270.916 toneladas métricas de materia prima

(Maíz, Trigo, Arroz, Soya, etc.) en los diferentes puertos a nivel nacional, alcanzando un incremento 58% con respecto al año 2014.

Cumplimiento de los lineamientos del gobierno nacional

Se cumplió a cabalidad con los lineamientos del Gobierno Nacional en materia de seguridad alimentaria con la distribución de los rubros alimentarios que aportan la mayor cantidad de calorías, proteínas de alto valor biológico y de hierro para la población, tales como; aceite, atún, carne, leche UHT, leche en polvo, margarina, pasta, pollo, etc. Logrando la distribución de un total de 537.770 toneladas métricas, lo que represento un aumento de 144% con respecto al año 2014.

Desarrollo político e ideológico

- Se contribuyó con la elevación de la conciencia y se profundizó en el desarrollo político e ideológico de los trabajadores de Logicasa, mediante la ejecución de las Paradas Socialistas.
- Inauguración de la primera Bases de Misiones Socialistas de Paraíso Azul, parroquia Carayaca, estado Vargas, por parte del Presidente Obrero, Nicolás Maduro.
- Apoyo rotundo y permanente por parte de los misioneros de la alimentación en diversas actividades políticas, ratificando el compromiso con la Revolución y el Legado del Comandante Eterno HUGO RAFAEL CHAVEZ FRIAS.

Mejoramiento de la calidad de vida de nuestros trabajadores

Se contribuyó al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros trabajadores a través de los siguientes beneficios:

- Plan de Capacitación Laboral establecido en el cronograma mensual de la Oficina de Recursos Humanos.
- Remodelaciones y equipamiento de las cuadras de los Operadores de Transporte Socialista OTS en las sedes foráneas.
- Gira de Bienestar Laboral por parte del Presidente, Aníbal Fuentes Rondón para la atención y resolución de los problemas.
- Apertura de la Cuenta Fiduciaria de los haberes de los trabajadores de la empresa LOGISTICA CASA, LOGICASA S.A. con el Banco Venezuela.
- Aprobación del ajuste salarial a todas las escalas de trabajo.
- Aumento de viáticos a los OTS.
- Adecuación de baños en el área de taller, remodelación del área de comedor y área de pernocta para el personal adscrito a la Gerencia de Mantenimiento Vehicular “Bartolomé Salóm” y OTS, con apoyo de la Misión Vivienda.

- Dotación de uniforme para el personal de la Gerencia de Mantenimiento Vehicular “Bartolomé Salom” y los Departamentos de Mantenimientos Vehiculares Auxiliares.
- Apertura de un Pdval Obrero en las instalaciones del Patio III de la empresa, con la finalidad de Garantizar a los trabajadores y a las comunidades aledañas, el acceso oportuno a los productos alimenticios de primera necesidad.

Se elaboraron los siguientes contratos:

Con la finalidad de mejorar y avanzar en nuestros objetivos, se realizó:

- Contrato de Obra entre LOGISTICA CASA LOGICASA, S.A. y la Sociedad Mercantil PROTECNICA, C.A., con la finalidad de ejecutar los recursos financieros del Plan de Expansión II, de la Misión Alimentación.
- Se elaboró contrato de Fidecomiso con el Banco Venezuela a los fines de apertura la Cuenta Fiduciaria de los haberes de los trabajadores de la empresa **LOGISTICA CASA, LOGICASA S.A.**
- Se suscribió Convenio Interinstitucional de encomienda entre **LA CORPORACIÓN VENEZOLANA DE COMERCIO EXTERIOR, S.A. (CORPOVEX)** y **LOGÍSTICA CASA “LOGICASA S.A.”** para la adquisición y suministro de bienes y servicios conexos.

Alianzas comerciales

- Se establecieron alianzas comerciales con todas las empresas del Ministerio de Alimentación como comercializadoras, productoras y de servicios, para el acompañamiento en el proceso de distribución de alimentos.
- Fortalecimiento de la alianza estratégica ATC-LOGICASA, S.A a través de un apoyo permanente entre ambas empresas tanto para efectuar mantenimientos en las sedes, puertos y auxilios viales a la flota de ambas empresas.

Ampliación de la flota

Incorporación de 153 vehículos de carga pesada (chutos Jac con sus portacontenedores), 10 Low Boy (con sus Chutos), 121 Furgones Jac y 111 cavas refrigeradas a la flota de Logística Casa, LOGICASA, S.A a través de la Corporación Nacional de Logística y Transporte de Carga (Corpologística).

Recuperación de la flota

Se completó la recuperación de 146 unidades a través del Plan de Expansión I.

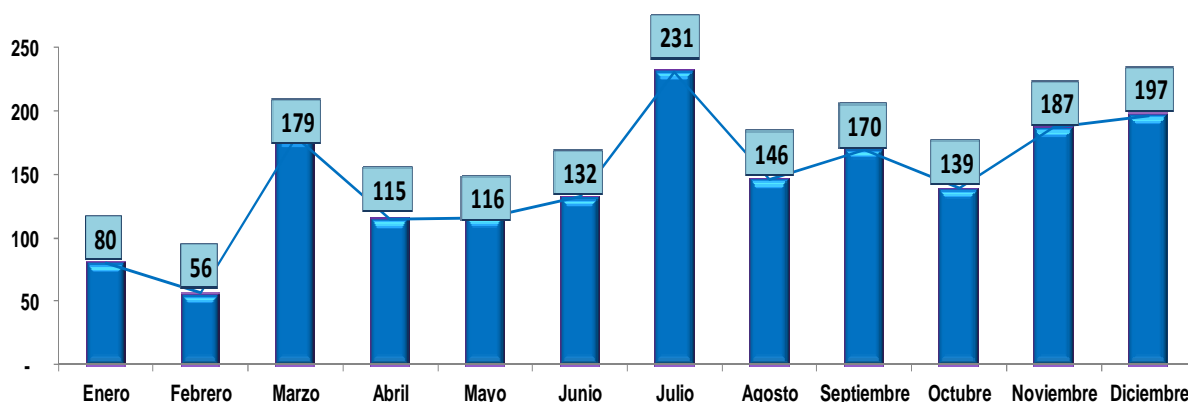
Servicios Logísticos

Con la finalidad de cumplir con la Misión Alimentación se realiza el fortalecimiento de los servicios logísticos de forma integral a nivel de todas las actividades inherentes a la distribución de alimentos, que permite garantizar el abastecimiento de los alimentos a la población con escasos recursos económicos, empleando nuevas fórmulas que comprendan el valor del trabajo creador y productivo, orientadas hacia políticas de inclusión económicas y sociales, formando parte del Sistema de Planificación, Producción de Servicios y Distribución de Alimentos, correspondiente a la Soberanía y Seguridad Alimentaria.

Agenciamiento Aduanal:

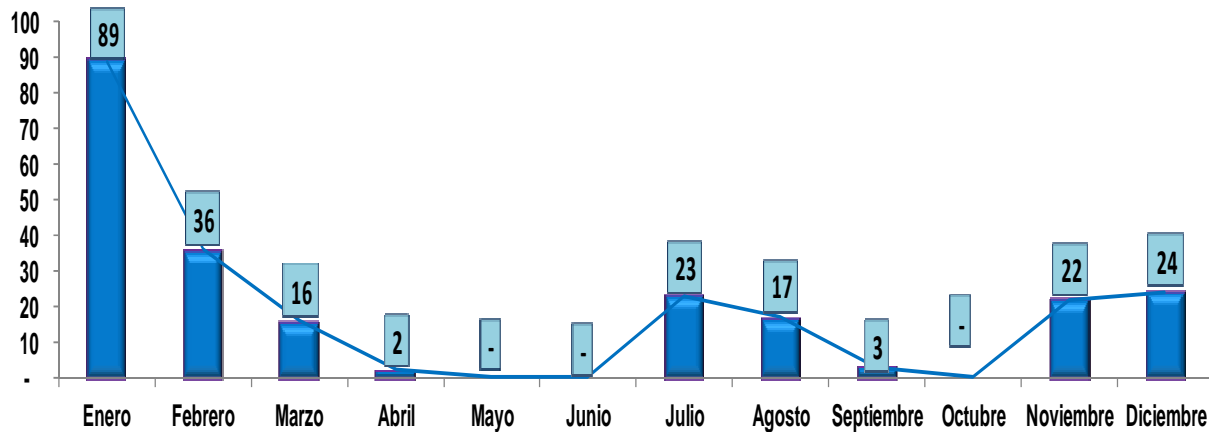
Los servicios de agenciamiento aduanal a nuestro ente rector se ubican en **1.748 embarques trasladados** y un total de **232 embarques Nacionalizados**, operaciones ejecutadas tanto por Puerto Cabello, como por el Puerto de La Guaira.

**Distribución mensual de embarques trasladados
Año 2015**



Fuente: Gerencias de Terminales Puerto La Guaira y Puerto Cabello

Distribución mensual de embarques nacionalizados Año 2015

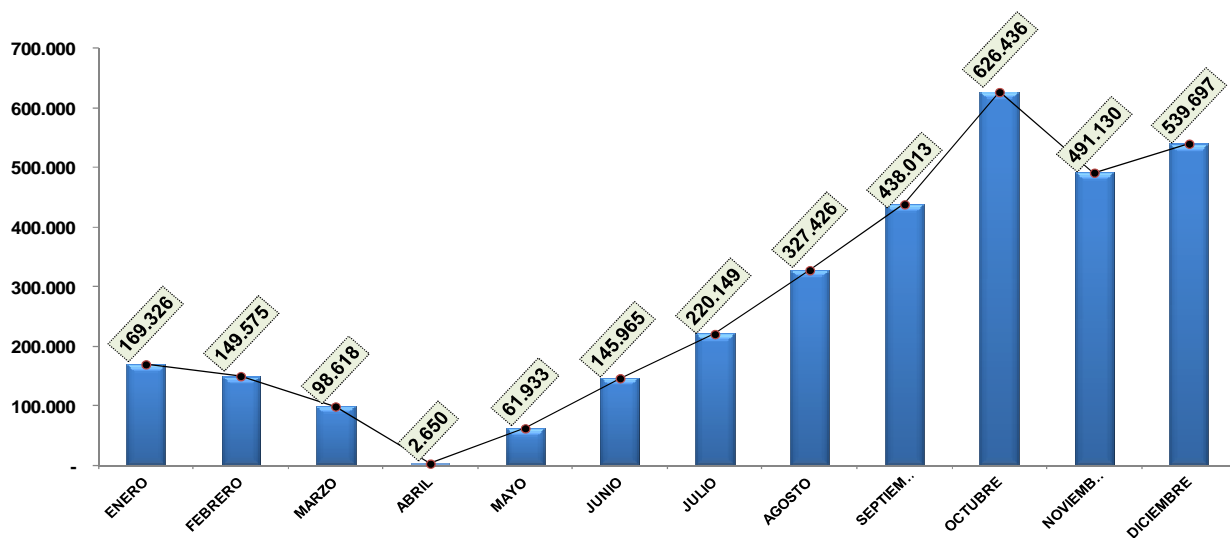


Fuente: Gerencias de Terminales Pto La Guaira y Pto Cabello

Desestiba:

Fortalecimiento de la Misión Alimentación con el incremento de las operaciones de desestiba. De enero a diciembre del presente año se han desestibado **119 buques** lo que equivale a **3.270.917 t** de productos alimenticios.

Toneladas Métricas Desestibadas por Mes, año 2015

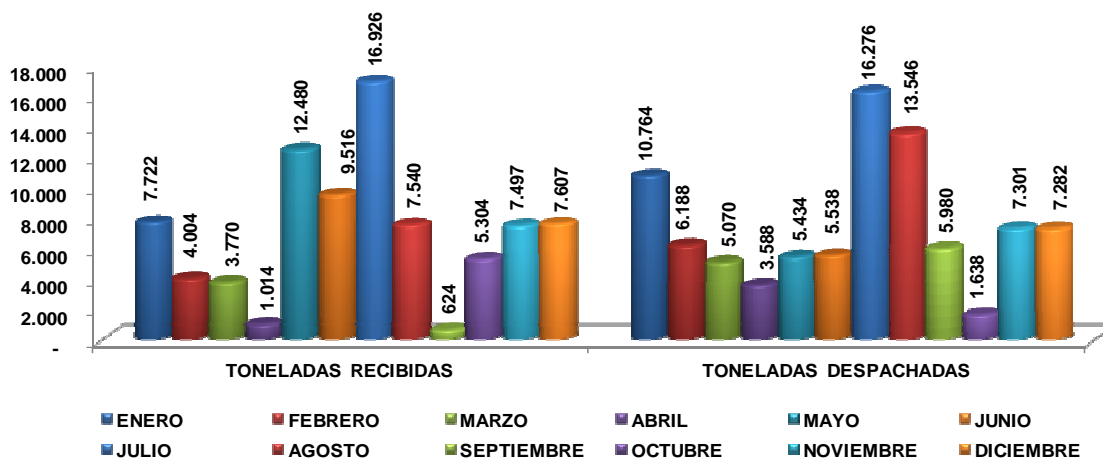


Fuente: Gerencia Terminal Puerto Cabello

Almacén:

Ampliación de la capacidad de almacenamiento para apoyar la distribución de alimentos a la población, con el almacenamiento durante el período 2015 de **84.004 t** y el despacho de **88.605 t** de alimentos por el almacén ubicado en el Puerto de La Guaira.

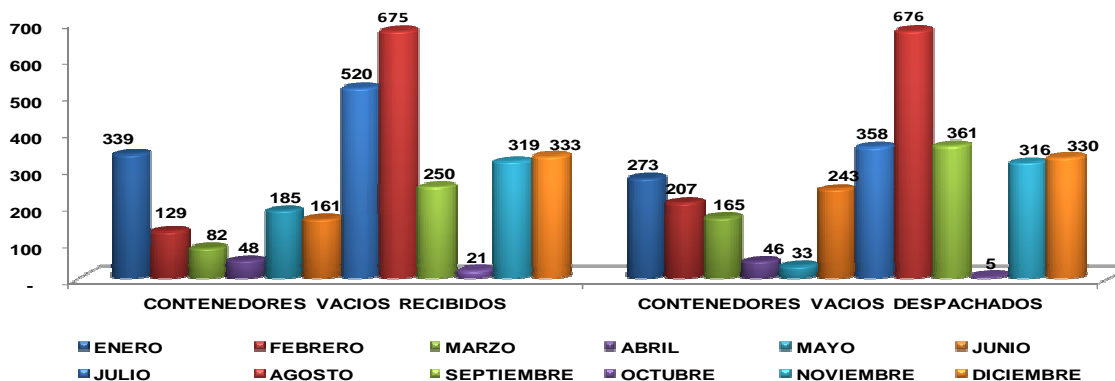
Comparativo Distribución Mensual de Toneladas Métricas Recibidas y Despachadas año 2015



Fuente: Gerencia Terminal Puerto La Guaira

Capacidad de almacenamiento de contenedores vacíos, lo que ha permitido recibir en el período 2015 un total de **3.062 contenedores** vacíos y despachando **3.013 contenedores**.

Comparativo Distribución Mensual de Contenedores Vacíos Recibidos y Despachados año 2015

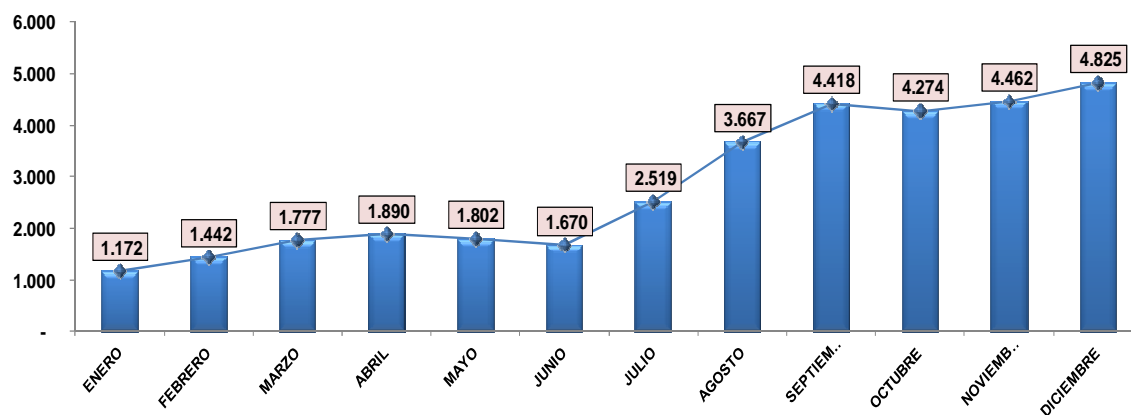


Fuente: Gerencia Terminal Puerto La Guaira

Transporte:

Se garantizó el abastecimiento de alimentos a los Centros de Acopio de la Red Mercal y a los demás clientes ubicados a nivel nacional, con la ejecución de **33.918 despachos** equivalente a una distribución de **537.770 t** de carga contenerizada en el año 2015, operaciones efectuadas por Puerto Cabello, Puerto de La Guaira, Puerto Guanta, Puerto Guamache, Puerto de Maracaibo y la Puesta en Marcha de la nueva Gerencia de Flota Mediana.

Comparativo Total de Despachos Realizados por Mes, Año 2015



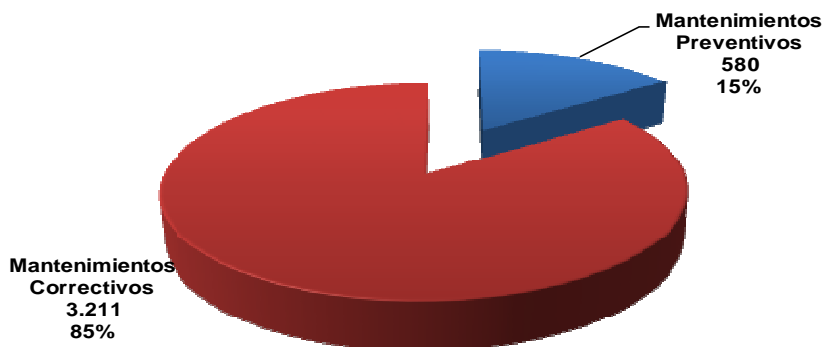
Fuente: LOGICASA

Se abarcó todo el territorio nacional con la distribución de alimentos en cada una de las regiones de la siguiente manera; región Central **156.150 t**, región Occidental **114.728 t**, Se agilizaron las operaciones en la zona primaria de los puertos a fin de optimizar los despachos con el servicio de acarreos, los cuales ascendieron a un total de **17.190 acarreos**.

Operatividad de la Flota:

Se realizaron trabajos de mejoras de las instalaciones y equipamiento en los Centros de Mantenimientos, para garantizar el óptimo rendimiento de la flota que se encuentra al servicio de la Misión Alimentación, ejecutándose **3.791 mantenimientos** durante el período 2015.

Mantenimientos Ejecutados Año 2015



Fuente: Gerencia de Mantenimiento Vehicular

Ámbito Social:

Objetivo Histórico:

2.-Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional:

2.1 Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

Objetivo Estratégico:

2.1.5. Fortalecer el sistema de distribución directa de los insumos y productos, atacando la especulación propia del capitalismo, para garantizar la satisfacción de las necesidades del pueblo.

Objetivo General:

2.1.5.1 Generar y fortalecer las cadenas de distribución, estatales, comunales y mixtas que representen alternativas en la distribución y ahorro directo a la población de los productos intermedios y de consumo final.

2.1.5.2. Propiciar sistemas de transporte y distribución que tiendan al flujo de mercancías directo desde las unidades de producción al consumidor, centros de acopio o unidades de producción intermedias.

Siguiendo los lineamientos del Plan de la Patria, LOGICASA tiene sus directrices institucionales basadas en brindar oportunidades y celeridad a la participación ciudadana, con trabajos de tipo social tanto en el ámbito comunitario como en el área educativa, y de esa manera proyectar a la empresa hacia una contraloría social más transparente en el ejercicio de la gestión pública. Es por ello, que en especial se logró:

Se colaboró con el incremento de la calidad de vida de 14 familias mediante el otorgamiento de ayudas económicas y donativos por un monto total de **Bs. 1.015.690.**

Ayudas y Donaciones Otorgadas:

Fecha	Nombre	C.I	Solicitud	Monto (bs)
Abril	Vanessa melina	13.308.320	Gastos funerarios de un tío.	26.000
Mayo	Ángel Medina	15.866.607	intervención de quirúrgica	26.000
Junio	César Alexander Villamizar Linares	10.117.783	Intervención quirúrgica.	65.403
Junio	Sharon González	19.915.603	Compra de materiales de construcción.	80.000
Junio	Luis Bermúdez	3.550.561	Saldar deuda adquirida por problemas de salud de su esposa.	100.000
Junio	Aida Malave	10.800.135	Adecuación de vivienda para personas con discapacidad motora.	105.000
Julio	Virginia Camacho	7.265.386	Mastectomía radical moderada bilateral.	100.000
Julio	Carolina González	13.223.319	Donación de litera con colchón.	68.973
Agosto	Francisco López	2.196.592	intervención quirúrgica	100.000

Octubre	Anabel Parra	6.123.716	Cubrir gastos parciales de hospitalización de su suegro.	100.000
Octubre	Heivette Rivas	19.153.434	Gastos de cesárea segmentaria.	75.000
Octubre	William castellanos	6.846.002	Compra de medicamentos de su esposa.	19.314
Octubre	Alfredo Santander	16.273.500	intervención quirúrgica de su hijo	100.000
Octubre	Darwin Terán	21.115.949	cesárea de su esposa	50.000

Se contribuyó con la elevación de la conciencia y se profundizó en el desarrollo político e ideológico de los trabajadores de LOGICASA, S.A., mediante la realización de las acostumbradas paradas socialistas, en las cuales los trabajadores participaron activamente con el aporte de sus ideas.

Lineas de Acción 2016:

- Incrementar la capacidad logística en el área de almacenamiento y desestiba, a través de la adecuación de un Patio de Contenedores en el Estado Vargas.
- Incrementar la capacidad de descarga de Logicasa a través de la adquisición de 19 equipos para el terminal portuario de Pto. Guanta y Pto. Maracaibo. Todo ello con el propósito de generar servicios de calidad, eficientes y eficaces que aporten al desarrollo sostenible de la organización.
- Descargar un total de 2.423.724 t de alimentos a través del equipo de operaciones de Logicasa discriminado de la siguiente manera; 1.903.248 t a través de Operaciones de Desestiba. (granel) en Pto. Cabello, 396.000 t a través de Operaciones de Desestiba. (granel) en Pto. Maracaibo y 124.536 toneladas Operaciones de Desestiba. (carga Suelta) Pto. Cabello.
- Realizar un total de 38.844 despachos de carga contenerizada, discriminados de la siguiente manera; 2.400 despachos flota propia / 6.000 despachos OTS- Cooperativas en Puerto Cabello, 3.072 despachos afiliado y 6.000 despachos OTS / Cooperativas en Puerto la Guaira, 600 despachos afiliado y 2.400 despachos OTS / Cooperativas en Puerto Guanta, 600 despachos OTS / Cooperativa en Puerto Guamache, 336 despachos afiliado y 2.916 despachos OTS / Cooperativa en Puerto Maracaibo, 3.360 t. Afiliado y 5.760 t. OTS / Cooperativas a través de la Flota Mediana Furgón - Línea Seca y 5.400 despachos

3.9. Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL)

Marco Normativo

En fecha 22 de marzo de 2005, se elaboró el Proyecto de Decreto Presidencial N° 3.543, donde el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, autorizó la creación de la Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL), adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación y a partir, del 01 de Julio del año 2005; PROAL pasa a ser FUNDAPROAL, según Gaceta Oficial N° 38.215 del 23 de Junio de 2005.

Seguidamente es adscrita a la Corporación Productora, Distribuidora y Mercados de Alimentos, C.A. (CORPO-PDMERCAL), mediante el decreto N° 1.285 publicado en gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.513 de fecha 07 de octubre 2014.

Tiene como misión garantizar la seguridad alimentaria, oportuna y permanente a los sectores más vulnerables de todo el territorio nacional, a través de la ejecución del Programa y sus Proyectos; así como promover la capacitación que permita su inserción en el modelo económico productivo socialista, hacia la construcción de una estructura social incluyente.

Estructura Organizativa

Nivel Estratégico Superior

- ✓ **Consejo Directivo:** Es la máxima autoridad de la Fundación, y ejercerá la máxima representación legal y administrativa de la misma, estará integrado por un (01) Presidente o Presidenta, que será el mismo Presidente o Presidenta de la Fundación y dos (02) Directores(as) Principales, con sus respectivos suplentes.
- ✓ **Gerencia General:** La Gerente General de la Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL), es la máxima representante de la Fundación, responsable de garantizar el desarrollo de los programas de alimentación.
- ✓ Unidad de Auditoría Interna
- ✓ Unidad de Consultoría Jurídica

Nivel Apoyo Administrativo

- ✓ Oficina de Planificación y Presupuesto

- ✓ Oficina de Gestión Administrativa
- ✓ Oficina de Gestión Humana
- ✓ Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación
- ✓ Oficina de Gestión Comunicacional.
- ✓ Oficina de Atención Ciudadana.

Nivel Operacional Sustantivo

- ✓ **Gerencia de Operaciones y Programas Alimentarios:** Tiene por objetivo garantizar el servicio de alimentación a los Beneficiarios y Beneficiarias, a través de las Casas de Alimentación, Centros de Atención Social y Refugios Dignos.
- ✓ **Gerencia de Gestión de Calidad:** Tiene por objetivo velar por el cumplimiento de la salubridad, higiene, seguridad y condiciones del funcionamiento de las Casas de Alimentación y otros Centros de Atención Social cuya competencia esté enmarcada dentro de las políticas alimentarias desarrolladas por Fundaproal y el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.
- ✓ **Gerencia de Mantenimiento de Infraestructura y Equipos:** Tiene por objetivo participar en la misión institucional, mediante la intervención oportuna en la ejecución de reparaciones de equipos y en las áreas de albañilería, plomería, herrería y electricidad de las viviendas destinadas a albergar Casas de Alimentación y las instalaciones de Fundaproal.
- ✓ **Gerencia de Capacitación y Formación Liberadora:** Tiene por objetivo diseñar proyectos relacionados con la Capacitación, Formación y Orientación a las madres y padres, elaboradoras(es), beneficiarias(os) y personal de Fundaproal a nivel nacional, en materia de Cultura Alimentaria y Socio Alimentaria, a fin de fomentar hábitos sanos, seguros y soberanos.
- ✓ **Gerencia de Gestión Socio Productiva:** Tiene por objetivo incorporar a las madres elaboradoras, beneficiarios(as) de las Casas de Alimentación a la producción primaria y generación de servicios en el área de alimentación a través de la planificación, organización, ejecución, gestión, evaluación y contraloría de proyectos.

Nivel Desconcentrado

- ✓ **Coordinaciones Estatales:** Tienen como objetivo ejecutar los planes, programas y proyectos en materia de política alimentaria, que dicte la Fundación dentro del área de su jurisdicción.

Distribución del Recurso Humano:

Actualmente, FUNDAPROAL cuenta con 981 trabajadores y trabajadoras que laboran en fortalecer y apoyar continuamente en la ejecución de los proyectos orientados a la

consecución de la seguridad y soberanía alimentaria. Se cuenta con una clasificación de acuerdo al género con: 505 trabajadoras y 476 trabajadores; así mismo se detalla de acuerdo al tipo de cargo en:

Tipo de Personal	Nro. De Cargos
Alto Nivel de Dirección	1
Directivo	14
Profesional y Técnico	537
Personal Administrativo	425
Personal Médico	4
Totales	981

Presupuesto 2015:

Categoría	Presupuesto Ley	Modificaciones Presupuestarias			Presupuesto Modificado
		Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otras Fuentes	
Acciones Centralizadas					
Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	540.110.606	61.438.123		15.894.721	617.443.450
Gestión Administrativa	181.177.490			160.115.155	341.292.645
Previsión y Protección Social	2.095.068				2.095.068
Protección y Atención Integral a las Familias y Personas en Refugios en Casos de Emergencia o Desastres	448.000				448.000
Total Acciones Centralizadas	723.831.164	61.438.123	0	176.009.876	961.279.163
Proyectos					
Casas de Alimentación	1.174.400.724			272.930.358	1.447.331.082
Fortalecimiento del Poder Popular que se encuentra en Pobreza Extrema como Promotores de Seguridad y Soberanía Alimentaria	21.426.192			7.824.810	29.251.002
Total Proyectos	1.195.826.916			272.930.358	1.476.582.084
Total Acciones Centralizadas + Proyectos	1.919.658.080	61.438.123	0	448.940.234	2.437.861.247

Ejecución Financiera del Presupuesto de Gastos - Año 2015

Part.	Denominación	Ley de Presupuesto y Modificaciones	Acumulado Comprometido	Acumulado Causado	Acumulado Pagado
401	Gastos Personal	672.096.659	672.096.659	672.096.659	672.096.659
402	Materiales y Suministros	659.138.002	659.138.002	659.138.002	659.138.002
403	Servicios no Personales	288.421.363	288.421.363	288.421.363	288.421.363
404	Activos Reales	126.188.969	126.188.969	126.188.969	126.188.969
407	Transferencias y Donaciones	598.800.734	598.800.734	598.800.734	598.800.734
408	Otros Gastos	35.048.080	35.048.080	35.048.080	35.048.080
411	Disminución de Pasivos	137.600.578	137.600.578	137.600.578	137.600.578
Totales		2.517.294.384	2.517.294.384	2.517.294.384	2.517.294.384

Resultados Obtenidos durante el 2015

Objetivos Históricos, Estratégicos, Nacionales y Generales con las que se vincula la institución y logros alcanzados.

II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política” para nuestro pueblo.

2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa

Objetivo Estratégico:

2.2.11. Asegurar una alimentación saludable, una nutrición adecuada a lo largo del ciclo de vida y la lactancia materna, en concordancia con los mandatos constitucionales

sobre salud, soberanía y seguridad alimentaria, profundizando y ampliando las condiciones que las garanticen.

Objetivo General:

2.2.11.4. Consolidar las casas de alimentación, para adecuarlas y ampliarlas como centros de formación y atención nutricional.

En la consecución de crear bases sólidas en la construcción de un Estado Socialista, se contribuyó de manera directa en disminuir los índices de pobreza extrema en la población venezolana a través de la labor que se realiza en las Casas de Alimentación mejorando los niveles de nutrición de la población.

Durante el año 2015, con una inversión de Bs. 2.068.230.571 se logró la concreción de los logros que se mencionan a continuación:

Se atendió un total aproximado de **279.605 personas mensualmente**, en condiciones de pobreza extrema, garantizando la accesibilidad a los alimentos, por medio de la operatividad de **3.366 Casas de Alimentación Activas**, ubicadas en todo el Territorio Nacional. Además de la atención permanente a un promedio de 7.003 ciudadanos y ciudadanas que se encuentran en los refugios.

**Cantidad de Establecimientos Activos, según Entidad Federal
Año 2014-2015**

Entidad Federal	Casas de Alimentación		Refugios	
	2014	2015	2014	2015
Total	4.295	3.366	310	95
Amazonas	44	38	0	0
Anzoátegui	213	148	2	1
Apure	121	83	0	0
Aragua	190	160	29	21
Barinas	163	135	0	0
Bolívar	157	133	0	0
Carabobo	169	53	3	0
Cojedes	98	91	0	0
Delta Amacuro	41	36	0	0
Distrito Capital	336	191	141	20
Falcón	139	115	2	0

Guárico	129	59	0	0
Lara	303	218	5	2
Mérida	112	97	17	19
Miranda	576	513	60	15
Monagas	197	192	2	0
Nueva Esparta	80	62	2	1
Portuguesa	176	160	0	0
Sucre	169	155	3	0
Táchira	141	77	13	5
Trujillo	121	114	13	6
Vargas	55	25	10	2
Yaracuy	121	83	0	0
Zulia	447	428	8	3

Fuente: Gerencia de Operaciones Programa Alimentarios/ FUNDAPROAL

Cantidad de Establecimientos Activas por Tipología Año 2015. Según Entidad Federal.

Entidad Federal	Casas de Alimentación	Fundaciones	Inass	Total Establecimientos Activos
Total	3.317	14	35	3.366
Amazonas	38	0	0	38
Anzoátegui	145	0	3	148
Apure	83	0	0	83
Aragua	158	0	1	159
Barinas	134	0	1	135
Bolívar	132	0	1	133
Carabobo	51	1	1	53
Cojedes	90	0	1	91
Delta Amacuro	35	0	1	36
Distrito Capital	187	4	1	192
Falcón	114	2	1	117
Guárico	55	0	4	59
Lara	217	0	1	218
Mérida	96	0	1	97
Miranda	506	5	2	513
Monagas	191	0	1	192

Nueva Esparta	61	0	1	62
Portuguesa	156	0	2	158
Sucre	155	1	1	157
Táchira	72	0	5	77
Trujillo	112	0	2	114
Vargas	23	0	2	25
Yaracuy	82	0	1	83
Zulia	424	1	1	426

Fuente: Gerencia de Operaciones Programa Alimentarios/ FUNDAPROAL

Estos establecimientos distribuidos por todo el territorio nacional han permitido que un total de 279.605 beneficiarios y beneficiarias puedan acceder a una dieta balanceada en las distintas regiones del territorio nacional. Además, se les brindó apoyo a los 7.003 ciudadanos y ciudadanas que se encuentran en los refugios:

**Cantidad de Beneficiarios Atendidos Establecimientos
Activos 2014-2015, según Entidad Federal**

Entidad Federal	Casas de Alimentación		Refugios	
	2014	2015	2014	2015
Total	460.053	279.605	17.544	7.003
Amazonas	5.359	2.809	0	0
Anzoátegui	22.480	13.842	36	30
Apure	11.931	7.143	0	0
Aragua	27.973	14.374	4.559	3.155
Barinas	15.586	10.830	0	0
Bolívar	16.523	11.425	0	0
Carabobo	10.987	3.639	188	0
Cojedes	9.738	7.210	0	0
Delta Amacuro	3.512	2.462	311	0
Distrito Capital	36.316	18.776	6.277	1.353
Falcón	16.016	7.076	77	0
Guárico	12.432	5.707	0	0
Lara	31.016	20.054	166	144
Mérida	10.474	5.383	730	622
Miranda	69.711	44.111	2.854	351
Monagas	21.865	16.155	45	0
Nueva Esparta	8.371	4.636	35	22

Portuguesa	19.367	12.612	0	0
Sucre	16.039	10.365	347	0
Táchira	13.323	5.675	341	178
Trujillo	13.220	8.302	688	411
Vargas	5.734	1.982	280	135
Yaracuy	10.637	5.926	0	0
Zulia	51.441	39.111	610	602

Fuente: Gerencia de Operaciones Programa Alimentarios/ FUNDAPROAL

Es importante destacar, que se suministraron 49.784.560 platos de comida equivalentes a 26.234,12 t de alimentos servidos en forma gratuita, que corresponden a los almuerzos y meriendas de las Casas de Alimentación ubicadas en todo el territorio nacional, cuyos menús se caracterizan por garantizar un aporte adecuado de energía y nutrientes que permitan comer bien para el vivir bien del pueblo.

Platos servidos Años 2014 - 2015

Entidad Federal	2014	2015
Total	90.902.865	49.784.560
Amazonas	1.018.595	505.138
Anzoátegui	4.429.331	2.501.083
Apure	2.329.790	1.205.642
Aragua	5.551.502	2.549.938
Barinas	3.040.227	1.871.990
Bolívar	3.234.475	2.036.741
Carabobo	2.036.219	659.740
Cojedes	1.871.511	1.304.108
Delta Amacuro	671.405	435.531
Distrito Capital	7.445.015	3.393.441
Falcón	3.156.928	1.260.221
Guárico	2.446.306	1.041.688
Lara	6.085.334	3.654.373
Mérida	2.472.756	942.309
Miranda	13.805.163	7.809.548
Monagas	4.175.050	2.867.107
Nueva Esparta	1.661.885	841.225

Portuguesa	3.793.659	2.243.546
Sucre	3.133.883	1.849.592
Táchira	2.584.308	1.031.532
Trujillo	2.602.913	1.488.277
Vargas	1.130.958	384.214
Yaracuy	2.041.196	1.053.166
Zulia	10.184.455	6.854.410

Fuente: Gerencia de Operaciones Programa Alimentarios/ FUNDAPROAL

Se realizaron 568 entregas especiales de alimentos a través de 51.585 Módulos de Suplemento Nutricional lo que es equivalentes a 858,44 t de alimentos; logrando de esta manera beneficiar a 50.801 familias, que se encuentran en condiciones de pobreza y que además habitan en zonas de difícil acceso, como también la asistencia a familias que sufrieron alguna situación de emergencia o catástrofe natural.

Módulos de Suplemento Nutricional Año 2015

Entidad Federal	2015		
	Módulos de Suplemento Nutricional Entregados	N° de Familias Atendidas	Toneladas métricas suministradas
Total	51.585	50.801	858,44
Enero	0	0	0
Marzo	142	82	2,73
Abril	293	237	6,679
Mayo	149	118	3,692
Junio	187	124	4,219
Julio	313	180	7,511
Agosto	20387	20378	312,107
Septiembre	1373	1273	15
Octubre	1187	1213	14
Noviembre	689	631	16,357
Diciembre	23715	23565	397,12

Fuente: Gerencia de Operaciones Programa Alimentarios/ FUNDAPROAL

Se redotaron un total de 1.022 Casas de Alimentación en todo el territorio nacional a través del Proyecto Casas de Alimentación, con recursos provenientes de las siguientes fuentes: 286 Casas de Alimentación equipadas con Recursos Ordinarios, 47 Casas de Alimentación equipadas a través de los recursos otorgados por FONDEN (I-II Plan de

Expansión de la Misión Alimentación) y 719 Casas equipados con recursos mixtos (Ordinarios, FONDEN) entregándose equipos pesados (nevera, congelador, estantes, licuadora industrial, etc.) y equipos livianos (utensilios de cocina, viandas, etc.).

Se incrementó a Bs. 3.000 la Beca-Ayuda cancelada mensualmente a partir del mes de octubre a las responsables y elaboradoras, representando un aumento de 179.56 % de la beca-ayuda y de esta manera lograr la dignificación de esta loable labor que hacen nuestras madres diariamente en las Casas de Alimentación.

Diseño e implementación y seguimiento a los planes de menú que se emplean en las Casas de Alimentación para lo cual se ha solicitado el apoyo técnico del Instituto Nacional de Nutrición (INN) para la regionalización de los mismos, tomando en consideración el aporte del 40% del requerimiento calórico total.

Creación y apertura de recursos adicionales (Caja chica) y fondos en anticipo asignados a las distintas Coordinaciones Estadales, con el fin de apuntalar la descentralización administrativa y de esta manera agilizar los procesos administrativos y las tomas de decisiones en los estados.

Para garantizar la sustentabilidad de los proyectos socio productivos, se establecieron las alianzas estratégicas para capacitación y formación técnica productiva con el Fondo de Desarrollo Agrario Socialista (Fondas), el Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES) y la Fundación de Capacitación e Innovación para apoyar la Revolución Agraria (CIARA), así como para garantizar el suministro de materia prima para los proyectos de servicio se firmaron convenios con Venezolana de Alimentos La Casa (VENALCASA) y Comercializadora y Distribuidora Red Venezuela C.A.

Se abrieron 5 PD-Mercalitos en el estado Vargas, donde en algún momento funcionaron las Casas de Alimentación que ya cumplieron con la tarea de erradicar la pobreza en sus comunidades y se transforman en el primer eslabón de la red pública de distribución de alimentos, insertadas en las comunidades.

En el marco del sistema económico comunal, se apertura una empresa producción social indirecta que concentra la organización de madres elaboradoras, beneficiarios y beneficiarias de las Casas de Alimentación del Distrito Capital en el servicio de alimentación integral, denominado Venezuela Nutritiva del Instituto Nacional de Nutrición en la sede de la Policía Nacional Bolivariana ubicada en el Distrito Capital

(Helicoide, Sector Roca Tarpeya) que beneficia a 1.200 funcionarios y funcionarias diariamente de este cuerpo policial.

Se realizó la instalación del Centro de Formación y Atención Nutricional (CEFAN) en la primera Casa de Alimentación visitada por nuestro Comandante Supremo, ubicada en la Comuna Socialista Manuela Sáenz, Sector San Nicolás, Coro, Municipio Miranda, Estado Falcón, donde se atienden diariamente con alimentación gratuita a personas de avanzada edad o estado de salud deteriorado, además se expenden platos típicos de la la región a precios justos para aproximadamente 80 comensales diariamente y se promueve la conciencia nutricional y cultura alimentaria sana a través de la formación integral dirigida a 24 habitantes de la comunidad cada semana.

Participación con los proyectos socio-productivos de FUNDAPROAL en las diversas exposiciones o Ferias productivas estatales tales como; Expo Yaracuy, Expo Anzoátegui; Expo Aragua Potencia, Expo Vargas, Expo Guárico, Expo Caracas, Expo Sucre y Expo Mérida, la Feria Internacional de Tintorero, Expo feria Día Mundial de la Alimentación 2015 en el estado Portuguesa.

Presencia en 832 Mercados Comunales con proyectos socio productivo como: carrito arepero, carrito de bebida soberana, panadería soberana, dulcería criolla, platos criollos, producción agrícola, producción piscícola entre otros.

Se instalaron junto a las madres elaboradoras, 15 puntos de comercialización de producción de alimentos como dulces criollos y panes soberanos en los estados Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Lara, Portuguesa, Táchira, Vargas y Zulia, en articulación con PD-Mercal.

Se formaron 4.505 madres elaboradoras, beneficiarios y beneficiarias gracias a los talleres de componente técnico productivo, los cuales fueron organizados por la Gerencia de Gestión Socio Productiva.

Mediante el Plan de Expansión II a través del Proyecto Casas de Alimentación, se realizó la dotación de equipos tecnológicos a 15 sedes de Coordinaciones estatales a nivel nacional, con la finalidad fortalecer el seguimiento de la labor realizada por nuestras Casas de Alimentación, dentro de los equipos dotados se pueden mencionar (UPS, laptops, servidores, impresoras, monitores y PC.) por el orden de Bs. 3.942.003.

Objetivos Históricos, Estratégicos, Nacionales y Generales con las que se vincula la institución y logros alcanzados.

Objetivo Histórico:

II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política” para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional:

2.1. Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

Objetivo Estratégico:

2.1.4. Desarrollar modelos incluyentes de gestión de las unidades productivas, participativos con los trabajadores y trabajadoras, alineados con las políticas nacionales, así como con una cultura del trabajo que se contraponga al rentismo petrolero, desmontando la estructura oligopólica y monopólica existente

Objetivo General:

2.1.4.6. Contribuir con el bienestar socioeconómico del entorno donde se asienten las unidades productivas, aplicando la estrategia de punto y círculo, dando cabida a la participación popular en procesos sociales y económicos; así como de contraloría social. Las unidades de mayor escala propiciarán ramificaciones de insumos a escala comunal, para cooperar en la satisfacción de las necesidades de nuestras comunidades.

Durante el año 2015 se atendieron un total **de 7.808 ciudadanos y ciudadanas** a través de la Oficina de Atención Ciudadano; de los cuales 561 ciudadanos y ciudadanas, se le gestionaron las ayudas sociales gracias a la articulación con Instituciones Públicas y Privadas para intervenciones quirúrgicas, tratamientos médicos, servicios funerarios, donaciones de medicamentos y/o equipos médicos que permitieron mejorar la calidad de vida de estas personas; 7.247 a través de 155 Jornadas de Atención Integral (asistencia médico-odontológica, vacunación, cedulación, inscripción en el Registro Electoral, certificado de salud, asesoramiento jurídico, actividad recreativa y deportiva, barbería, entre otros.

**Cantidad de Beneficiarios atendidos por Ayudas sociales y Jornadas Integrales
Año 2015**

Entidad Federal	Ayudas Sociales	Jornadas Integrales	Total
Total	561	7.247	7.808
Amazonas	7	385	392
Anzoátegui	13	0	13
Apure	98	375	473
Aragua	13	839	852
Barinas	1	191	193
Bolívar	20	516	536
Carabobo	26	141	167
Cojedes	18	18	35
Delta Amacuro	7	129	135
Distrito Capital	99	158	257
Falcón	7	0	7
Guárico	18	346	363
Lara	20	770	790
Mérida	6	103	109
Miranda	118	0	118
Monagas	4	123	128
Nueva Esparta	2	325	327
Portuguesa	7	94	100
Sucre	12	83	95
Táchira	2	65	67
Trujillo	20	37	57
Vargas	26	2.111	2.137
Yaracuy	1	135	136
Zulia	19	304	322

Fuente: Área de Atención al Ciudadano/Oficina de Atención al Ciudadano/FUNDAPROAL 2015.

Líneas de Acción 2016:

- Suministrar 45.831,24 Toneladas Métricas de alimentos a 3.800 Casas de Alimentación y realizar 228.000 pagos (Beca- Ayuda) con el fin de preservar el funcionamiento de las Casas de Alimentación.
- Suministrar 664,07 Toneladas Métricas de alimentos, a través de la entrega de Módulos de Suplementos Nutricionales y realizar redotaciones de equipos livianos y pesados a 100 Casas de Alimentación.
- Suministrar de implementos tanto administrativos como operacionales a 500 Casas de Alimentación y realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo a los equipos e infraestructura de 100 Casas de Alimentación.

- Realizar 4 talleres con el fin de formar e informar a los Misioneros y Misioneras de las Bases de Misiones Socialistas en todo el territorio nacional, en hábitos alimentarios saludables, atención nutricional, patrones de consumo adaptados a las potencialidades productivas, ambientales y culturales, entre otros.
- Impulsar procesos formativos a los trabajadores y trabajadoras de FUNDAPROAL, así como demás miembros de la Misión Alimentación, a través de 5 talleres y formar a 16.025 madres elaboradoras, beneficiarios (as) de las Casas de Alimentación, en hábitos alimentarios saludables, atención nutricional, etc.
- Coordinar los procesos de formación a los Consejos Populares de Abastecimiento y Producción (C.P.A.P) de las Casas de Alimentación a través de 4 talleres y formar a 1.320 madres elaboradoras y/o beneficiarios(as) en Componentes técnico-productivo para la gestión de los proyectos socio-productivos.
- Insertar a 528 madres elaboradoras, beneficiarias(os) al Sistema de Inclusión Socio-productiva de FUNDAPROAL a través del Establecimiento de Proyectos Socio Productivos en el áreas de Servicios (carritos areperos, pan soberano, dulcería criolla, comedores populares entre otros).
- Incorporar a 792 madres Elaboradoras, Beneficiarias(os) al Sistema de Inclusión Socio productiva de FUNDAPROAL a través del Establecimiento de Proyectos Socio Productivos en el área de Producción Primaria (patios productivos, proyectos agrícolas, piscícolas y avícolas entre otros).

3.10 Instituto Nacional de Nutrición (INN)

Marco Normativo

El Instituto Nacional de Nutrición, es un Instituto Autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio e independiente del fisco nacional, domiciliado en la ciudad de Caracas y creado mediante Decreto N° 320, de fecha 18/11/1949.

En fecha 12/09/1968, se publica en Gaceta Oficial N° 28727, la Ley del Instituto Nacional de Nutrición, la cual tendría vigencia a partir del 01 de enero de 1969, derogando el Decreto N° 286 de fecha 26/12/1945, que crea el Patronato Nacional de Comedores Escolares y el Decreto N° 320 que crea el Instituto Nacional de Nutrición.

El 01/01/2011 según Gaceta Oficial N° 39.553 de fecha 16 de noviembre de 2010, decreto N° 7.805, se adscribe al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.

Tiene como misión orientar y contribuir al óptimo perfil nutricional de la población venezolana como elemento de la suprema felicidad social.

Estructura Organizativa

El Instituto Nacional de Nutrición – INN, está conformado por una estructura organizativa que cubre y rige las necesidades operativas, administrativas e informativas. En tal sentido, la estructura organizativa vigente del Instituto, es la siguiente:

Nivel Estratégico:

- ✓ **Consejo Directivo:** promueve, coordina y supervisa la elaboración de normas para la ejecución de la política alimentaria que fije el ejecutivo nacional; de planes a corto, mediano y largo plazo y de otras materias atinentes a la cabal realización de los objetivos y logros de las metas que tiene establecidas el Instituto Nacional de Nutrición.
- ✓ **Dirección Ejecutiva:** dirige los procesos de planificación, organización, ejecución, control y evaluación de las políticas y planes, programas y proyectos, de la gestión pública nutricional en todo el territorio nacional a través de las distintas unidades organizativas del Instituto y el ejercicio de la representación legal del ente; articulándose con las instancias nacionales, regionales, municipales, comunitarias y movimientos sociales promoviendo la participación activa de la población, estableciendo vínculos con instituciones, organismos empresas y fundaciones a

nivel nacional e internacional con la finalidad de mantener canales de información; conforme a las líneas estratégicas establecidas por el ejecutivo nacional, a través del ministerio de adscripción.

Nivel de Apoyo:

- ✓ Auditoría Interna
- ✓ Consultoría Jurídica
- ✓ Oficina de Recursos Humanos
- ✓ Oficina de Administración y Finanzas
- ✓ Oficina de Comunicación y Relaciones Institucionales
- ✓ Oficina de Planificación, Organización y Presupuesto
- ✓ Oficina de Sistemas y Tecnología de la Información
- ✓ Oficina de Atención al Ciudadano
- ✓ Oficina de Proyectos y Mantenimiento

Nivel Sustantivo:

- ✓ Gerencia de Productos Estratégicos.
- ✓ Gerencia de Educación Nutricional
- ✓ Gerencia de Investigaciones en Alimentos.
- ✓ Gerencia de Estudios Nutricionales
- ✓ Gerencia de Estadísticas Alimentarias y Nutricionales
- ✓ Gerencia de Gestión Institucional para la Cultura Alimentaria y Nutricional
- ✓ Gerencia de Formulación y Desarrollo de Alimentos
- ✓ **Escuela Venezolana de Alimentación y Nutrición:** Diseñar, desarrollar, acompañar y ejecutar los programas educativos que permitan formar los nuevos sujetos sociales, principalmente colectivos e individuos, que aporten en la construcción y acompañen las políticas públicas en Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional.
- ✓ **Centro de Especialidades Nutricionales:** Proporcionar atención nutricional integral a la población pediátrica, adolescente y adulta, que presenten malnutrición por déficit o por exceso, así como otras condiciones y enfermedades relacionadas a la nutrición, basada en fundamentos científicos, tecnológicos, sociales y humanos, articulados con el poder popular con el fin de mejorar su calidad de vida, en cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos por el Instituto Nacional de Nutrición y el Ministerio para el Poder Popular de la Alimentación, como garantes de la alimentación Sana, Segura, Sabrosa y Soberana de la República Bolivariana de Venezuela.
- ✓ **Centro de Cultura Alimentaria y Nutricional:** Transformar y adecuar espacios recuperados, en Centros de Cultura Alimentaria y Nutricional (CCAN) que sean

socio-productivos y autosustentables, que promuevan la nueva cultura Alimentaria y Nutricional, enmarcada en la lucha contra la malnutrición por déficit o por exceso, dirigida a la población venezolana a nivel nacional, respetando la esencia de la gastronomía nacional con una sincronización en las características biológicas, socioeconómicas, geográficas, culturales y territoriales.

- ✓ **Gerencia de Inspección:** Planificar, evaluar, controlar y dirigir los procesos de inspección de las áreas administrativas y operativas existentes en los Centros Estadales de Nutrición, comedores populares, areperas, centros de cultura nutricional entre otros; Además serán garantes del cumplimiento de la normativa legal que regula la seguridad y salud laboral de las y los trabajadores, considerando para ello las normas y procedimientos vinculados a los procesos productivos del Instituto Nacional de Nutrición y otros entes adscritos o no al estado en el marco de la articulación intra e interinstitucional.

Nivel Desconcentrado

- ✓ **Centros Estadales de Nutrición:** Planificar, ejecutar, supervisar y evaluar en su jurisdicción, las actividades y programas asignados para el mejoramiento nutricional de la población, conforme a las metas y directrices de la Dirección del Instituto Nacional de Nutrición.

Distribución del Recurso Humano:

Categorías	Sede		Unidades		Total	
	2014	2015	2014	2015	2014	2015
Total General	3.098	3.533	8.897	8.410	11.995	11.943
Alto Nivel	1	1	0	0	1	1
Directivo	31	30	24	20	55	50
Profesional y Técnico	382	742	813	708	1195	1450
Personal Administrativo	333	409	707	880	1040	1289
Personal Medico	11	20	11	1	22	21
Obrero	659	709	2.336	1.755	2995	2464
Personal Jubilado	1.505	1.583	4.704	4.829	6209	6412
Personal Pensionado	176	39	302	217	478	256

Presupuesto 2015:

Para la ejecución de las acciones y proyectos establecidos en el año 2015, el Instituto Nacional de Nutrición, programó y ejecutó el siguiente presupuesto:

Categoría	Presupuesto Ley	Modificaciones Presupuestarias			
		Créditos Adicionales	Recursos Propios	Otras Fuentes	Presupuesto Modificado
Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	1.195.289.795	319.826.638	0	0	1.515.116.433
Gestión Administrativa	69.763.721	214.134.705	0	0	283.898.426
Previsión y Protección Social	494.745.380	132.786.040	0	0	627.531.420
Protección y atención integral a las familias y personas en los refugios en casode emergencias o desastres	1.000.000		0	0	1.000.000
Total Acciones Centralizadas	1.760.798.896	666.747.383	0	0	2.427.546.279

Categoría	Presupuesto Ley	Modificaciones Presupuestarias			
		Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otras Fuentes	Presupuesto Modificado
Escuela Venezolana de Alimentación y Nutrición "Bicentenario 5 de julio"	51.088.420				51.088.420
Investigaciones para la acción en Seguridad y Soberanía Alimentaria	30.637.144				30.637.144
Promoción de la nueva cultura alimentaria y nutricional con la atención a los consejos comunales	40.573.139				40.573.139
Campaña comunicacional y educativa de Alimentación y Nutrición "Comer Bien para Vivir Bien"	29.242.800				29.242.800
Comercialización de Productos Estratégicos "Línea Nutrivida"	245.628.600				245.628.600

Consolidación de la Red de Atención y Educación Nutricional Integral (RAENI)	30.000.000				30.000.000
Red de Centros de Cultura Alimentaria y Nutricional con atención Integral para el Comer Bien y Vivir Bien.	161.552.726		46.723.788		208.276.514
Consolidación de Espacios Activos y Nutritivos en el sistema de educación formal.	33.988.504				33.988.504
Espacios Laborales Activos y Nutritivos en las diferentes instituciones y/o entes públicos para la prevención del Sobrepeso y la Obesidad a nivel nacional enmarcado en la Soberanía y Seguridad Alimentaria	10.000.000				10.000.000
Vigilancia y Monitoreo Nutricional para la acción en Seguridad y Soberanía Alimentaria	34.469.993				34.469.993
Total Proyectos	667.181.326	0	46.723.788	0	713.905.114

Ejecución Financiera del Presupuesto de Gastos - Año 2015:

Partidas de gastos	Denominación	Ley de Presupuesto y modificaciones	Acumulado comprometido	Acumulado causado	Acumulado pagado
4.01	Gastos de Personal	1.499.319.392	1.138.588.059	1.111.594.464	1.036.253.137
4.02	Materiales y Suministros	349.085.976	282.404.041	274.770.430	263.745.449
4.03	Servicios Personales	269.253.320	253.576.828	219.801.038	203.761.513
4.04	Activos Reales	159.950.152	67.230.869	54.882.302	52.428.051
4.05	Activos Financieros	-	-	-	-
4.07	Transferencias y Donaciones	635.411.420	539.040.908	534.371.688	521.202.490

4.08	Otros Gastos	500.000	0	0	
4.11	Disminución de Pasivos	227.931.133	99.266.875	97.768.803	94.818.424
	Total	3.141.451.393	2.380.107.580	2.293.188.725	2.172.209.064

Resultados Obtenidos durante el 2015

Objetivo Históricos, Estratégicos, Nacionales y Generales con las que se vincula la institución y logros alcanzados.

Objetivo Histórico:

1.-Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional:

1.4 Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.

Objetivo General:

1.4.10.2 Fomentar la organización y formación del poder popular y las formas colectivas para el desarrollo de los procesos productivos a nivel local, a través de la expansión de las escuelas y cursos de formación de cuadros.

Objetivo Estratégico:

1.4.10 Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.

Formación Nutricional y Alimentaria

El Instituto Nacional de Nutrición realizó **24.453** actividades de formación e información en materia de nutrición y cultura alimentaria, beneficiando **19.697.829** personas, con una inversión de **Bs.34.393.014**.

Actividades de Formación			
Mes	2014	2015	Variación
TOTAL	20.584	24.453	16%
Enero	435	851	49%
Febrero	515	1.467	65%
Marzo	1.866	1.455	-28%
Abril	1.354	5.723	76%
Mayo	2.886	2.540	-14%
Junio	2.173	2.516	14%
Julio	2.204	1.516	-45%
Agosto	1.614	1.732	7%
Septiembre	1.606	1.860	14%
Octubre	2.553	2.533	-1%
Noviembre	1.961	1.408	-39%
Diciembre	1.417	852	-66%

Fuente: Instituto Nacional de Nutrición. Oficina de Planificación, Organización y Presupuesto

Personas Formadas e Informadas 2015					
Mes	Evan	Educación	Red salud y red escolar pública	Cocina itinerante	Total
Total	26.304	19.214.126	7.680	449.719	19.697.829
Enero	0	112.605	309	26.714	139.628
Febrero	1.234	363.905	357	29.441	394.937
Marzo	5.970	2.102.314	393	36.186	2.144.863
Abril	2.655	2.446.686	926	42.680	2.492.947
Mayo	2.462	461.869	632	42.728	507.691
Junio	1.564	5.328.173	787	46.003	5.376.527
Julio	1.232	3.895.266	1.335	69.881	3.967.714
Agosto	2.052	976.999	835	45.076	1.024.962
Septiembre	4.245	339.737	547	29.805	374.334
Octubre	2.500	561.373	861	40.323	605.057
Noviembre	1.195	1.472.778	349	20.441	1.494.763
Diciembre	1.195	1.152.421	349	20.441	1.174.406

Fuente: Instituto Nacional de Nutrición. Oficina de Planificación, Organización y Presupuesto.

Objetivos Históricos, Estratégicos, Nacionales y Generales con las que se vincula la institución y logros alcanzados.

Objetivo Histórico:

II.-Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor

suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política” para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional:

2.1. Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

Objetivo Estratégico:

2.1.1. Impulsar nuevas formas de organización que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción, y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

Objetivo General:

2.1.1.6. Asegurar el desarrollo físico, cognitivo, moral y un ambiente seguro y saludable de trabajo, en condiciones laborales y de seguridad social gratificantes.

Durante el año 2015 se inició la creación de Espacios Laborales Activos y Nutritivos, en tal sentido se inauguraron **32** espacios en las sedes regionales del INN, beneficiando a **4.766** personas con una inversión de Bs. 1.414.866.

Espacios Laborales Activos y Nutritivos (ELAN) 2015		
Mes	Programado	Ejecutado
Total	10	32
Enero	0	0
Febrero	0	0
Marzo	1	0
Abril	0	0
Mayo	2	8
Junio	1	8
Julio	1	3
Agosto	1	1
Septiembre	1	5
Octubre	1	2
Noviembre	2	3
Diciembre	0	2

Fuente: Instituto Nacional de Nutrición. Oficina de Planificación, Organización y Presupuesto

Beneficiarios de los espacios laborales activos y nutritivos (ELAN)		
Mes	Programado	Ejecutado
Total	3.686	4.766
Enero	300	70
Febrero	300	70
Marzo	300	100
Abril	300	150
Mayo	300	332
Junio	300	332
Julio	300	293
Agosto	300	470
Septiembre	300	1.107
Octubre	300	742
Noviembre	400	700
Diciembre	286	400

Fuente: Instituto Nacional de Nutrición. Oficina de Planificación, Organización y Presupuesto

Comercialización

Se Produjeron y colocaron en la red social de alimentos **6.383** Toneladas de productos de la Línea Nutrivida a nivel nacional, ello representa un incremento de 7% con respecto al año 2014; beneficiando a:

- **4.916.835** niños y niñas con el suministro de **3.558 t de Nutrichicha** y **1.004 t** de Nutricereal canalizado por el Programa de Alimentación Escolar (PAE) a nivel nacional, aportando así a los niños y niñas de edad escolar la energía necesaria para realizar sus actividades diarias y cumplir con los requerimientos nutricionales.
- **5.462.250** personas (niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas y adultos mayores) con la venta directa de **1.420 t** de Nutrichicha y **401 t de Nutricereal** canalizado por la red social de alimentos, aportándoles las vitaminas y minerales esenciales para su dieta diaria. Para ello se invirtió **Bs. 247.401.246**.

Toneladas producidas de la Línea Nutrivida Año 2015

Mes	Toneladas Programadas	Toneladas Producidas	% de Cumplimiento
Total	5.400	6.383	118
Enero	450	575	128
Febrero	450	902	200
Marzo	450	512	114

Abril	450	450	100
Mayo	450	687	153
Junio	450	538	120
Julio	450	517	115
Agosto	450	557	124
Septiembre	450	274	61
Octubre	450	471	105
Noviembre	450	450	100
Diciembre	450	450	100

Fuente: Instituto Nacional de Nutrición. Oficina de Planificación, Organización y Presupuesto

Productos Línea Nutrivida colocados en la Red Social de Alimentos Toneladas 2014-2015

Mes	2014	2015	Variación
Total	5.535	6.383	7%
Enero	162	575	72%
Febrero	413	902	54%
Marzo	603	512	-18%
Abril	560	450	-24%
Mayo	584	687	15%
Junio	416	538	23%
Julio	312	517	40%
Agosto	349	557	37%
Septiembre	636	274	-132%
Octubre	862	471	-83%
Noviembre	383	450	-65%
Diciembre	255	450	30%

Fuente: Instituto Nacional de Nutrición. Oficina de Planificación, Organización y Presupuesto

Niños y Niñas Beneficiados por Toneladas Distribuidas SAE2015

MES	Toneladas SAE	Niños y Niñas Beneficiados
Total	4.562	4.916.835
Enero	431	430.833
Febrero	677	657.431
Marzo	384	390.287
Abril	338	336.780
Mayo	515	514.630
Junio	404	403.532
Julio	388	387.790
Agosto	418	418.167

Septiembre	206	204.948
Octubre	353	352.965
Noviembre	225	409.736
Diciembre	225	409.736

Fuente: Instituto Nacional de Nutrición. Oficina de Planificación, Organización y Presupuesto

**Beneficiarios por Toneladas
Distribuidas para venta directa al público
2015**

MES	Toneladas SAE	Personas Beneficiadas
TOTAL	1.821	5.462.250
Enero	144	431.250
Febrero	226	676.500
Marzo	128	384.000
Abril	113	337.500
Mayo	172	515.250
Junio	135	403.500
Julio	129	387.750
Agosto	139	417.750
Septiembre	69	205.500
Octubre	118	353.250
Noviembre	225	675.000
Diciembre	225	675.000

Fuente: Instituto Nacional de Nutrición. Oficina de Planificación, Organización y Presupuesto

Como parte del impulso del modelo económico socio-productivo: para mejorar la producción y comercialización de alimentos estratégicos, se activó el sistema logístico de transporte de carga pesada del INN, con ocho (8) gandolas, logrando la distribución hacia las plantas procesadoras de nutrichicha y nutricereal, de **5.918 t** de materia prima, con una inversión de Bs. 155.187.434.

Materia Prima Distribuida Año 2015

Mes	Materia (t)
Total	5.918
Enero	360
Febrero	629
Marzo	620
Abril	596
Mayo	725
Junio	578
Julio	224

Agosto	232
Septiembre	506
Octubre	548
Noviembre	450
Diciembre	450

Fuente: Instituto Nacional de Nutrición. Oficina de Planificación, Organización y Presupuesto

Objetivos Históricos, Estratégicos, Nacionales y Generales con las que se vincula la institución y logros alcanzados.

Objetivo Histórico:

II.-Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política” para nuestro pueblo

Objetivo Nacional:

2.1 Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

Objetivo Estratégico:

2.1.4 Desarrollar modelos incluyentes de gestión de las unidades productivas, participativos con los trabajadores y trabajadoras, alineados con las políticas nacionales, así como con una cultura de trabajo que se contraponga al rentismo petrolero, desmontando la estructura oligopólica y monopólica existente.

Objetivo General:

2.1.4.2 Propiciar un nuevo modelo de gestión en las unidades productivas, de propiedad social directa e indirecta, que sea eficiente, sustentable y que genere retornabilidad social y/o económica del proceso productivo.

Infraestructura

Se inauguraron **5** Centros de Cultura Alimentaria y Nutricional en los estados Distrito Capital, Lara y Nueva Esparta, para ofrecer a la población venezolana alimentos sanos, sabrosos, seguros y soberanos, ello representa un incremento de 20% con respecto al año 2014, beneficiando **1.872.304** personas, mediante una inversión de Bs. 82.582.934.

**Centros de Cultura Alimentaria y Nutricional Inaugurados
2014-2015**

Mes	2014	2015	Variación
Total	4	5	20%
Enero	0	0	0%
Febrero	0	1	100%
Marzo	0	0	0%
Abril	1	0	-100%
Mayo	0	0	0%
Junio	0	0	0%
Julio	1	0	-100%
Agosto	0	1	100%
Septiembre	0	1	100%
Octubre	1	0	-100%
Noviembre	1	2	50%
Diciembre	0	0	0%

Fuente: Instituto Nacional de Nutrición. Oficina de Planificación, Organización y Presupuesto

Beneficiarios Personas Atendidas 2014-2015

Mes	2014	2015	variación
Total	1.184.378	1.872.304	37%
Enero	64.630	55.521	-16%
Febrero	56.207	68.560	18%
Marzo	58.163	138.854	58%
Abril	65.862	170.038	61%
Mayo	89.614	198.955	55%
Junio	97.782	146.733	33%
Julio	110.334	195.062	43%

Agosto	113.525	156.314	27%
Septiembre	87.261	192.126	55%
Octubre	140.500	198.513	29%
Noviembre	140.500	175.814	20%
Diciembre	160.000	175.814	9%

Fuente: Instituto Nacional de Nutrición. Oficina de Planificación, Organización y Presupuesto

Objetivos Históricos, Estratégicos, Nacionales y Generales con las que se vincula la institución y logros alcanzados.

Objetivo Histórico:

II.-Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política” para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional:

2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico:

2.2.11 Asegurar una alimentación saludable, una nutrición adecuada a lo largo del ciclo de vida y la lactancia materna, en concordancia con los mandatos constitucionales sobre salud, soberanía y seguridad alimentaria, profundizando y ampliando las condiciones que lo garanticen.

Objetivo General:

2.2.11.6 Promover hábitos alimentarios saludables y patrones de consumo adaptados a las potencialidades productivas del país.

Ámbito Social

Se ha informado a **11.027.769 personas** a nivel nacional a través de medios de difusión masivos tales como Prensa, Radio, Tv, Páginas Web y diferentes Redes Sociales; los cuales buscan posicionar comunicacionalmente los logros del Gobierno

Revolucionario, creando identidad y sentido de pertenencia al pueblo venezolano, promocionando la Nueva Cultura Alimentaria, e impulsando el “Buen comer para el Vivir Bien”. Surgiendo como un elemento de defensa de la Seguridad y Soberanía Alimentaria. Con una Inversión de Bs. 9.199.127.

Personas Informadas Año 2015

Mes	Personas	Personas	% de cumplimiento
	Programadas	Informadas	
Total	9.401.630	11.027.769	117
Enero	666.667	829.982	125
Febrero	666.667	986.515	148
Marzo	666.667	1.001.580	150
Abril	666.667	797.064	120
Mayo	666.667	718.285	108
Junio	666.667	693.350	104
Julio	666.667	666.667	100
Agosto	1.166.667	1.636.032	140
Septiembre	666.667	796.667	120
Octubre	666.667	666.667	100
Noviembre	1.292.480	1.292.480	100
Diciembre	942.480	942.480	100

Fuente: Instituto Nacional de Nutrición. Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales.

Publicidad de Campaña “Agarra Dato Come Sano”



Publicaciones Campaña contra el bachequeo.



Se realizaron **2.196.688** evaluaciones

Se realizaron **2.196.688** evaluaciones nutricionales a nivel nacional, lo que representa un incremento de 3,27% con respecto al año 2014 y se beneficiaron **2.196.688** personas con una inversión de Bs. 11.095.884.

Mes	2014			2015		
	Nutripuntos	Red salud pública y Red Escolar	Total 2014	Nutripuntos	Red salud pública y Red Escolar	Total 2015
TOTAL	194.836	1.929.991	2.124.827	210.195	1.986.493	2.196.688
Enero	3.466	99.517	102.983	8.960	160.493	169.453
Febrero	11.030	236.094	247.124	18.626	199.995	218.621
Marzo	13.486	405.546	419.032	26.502	294.508	321.010
Abril	13.175	374.256	387.431	15.759	315.870	331.629
Mayo	17.970	159.106	177.076	23.642	210.236	233.878
Junio	28.634	112.472	141.106	12.645	139.976	152.621
Julio	27.851	118.155	146.006	16.709	135.361	152.070
Agosto	18.869	97.019	115.888	11.292	103.864	115.156
Septiembre	19.824	60.002	79.826	17.110	61.595	78.705
Octubre	16.213	88.984	105.197	23.918	93.951	117.869
Noviembre	14.186	79.786	93.972	17.516	171.584	189.100
Diciembre	10.132	99.054	109.186	17.516	99.060	116.576

Fuente: Instituto Nacional de Nutrición. Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales.

* A cada persona se le aplica un instrumento de evaluación, es por ello que coinciden el número de evaluaciones con los beneficiarios.

Se realizaron **194.836 evaluaciones antropométricas**, a través de **3.505 Nutripuntos**. Beneficiando a las comunidades organizadas a nivel nacional.

**Personas Evaluadas por mes mediante Nutripuntos a Nivel Nacional
Año 2015**

Mes	Nutripuntos	Personas
Total	3.505	210.195
Enero	173	8.960
Febrero	294	18.626
Marzo	434	26.502
Abril	294	15.759
Mayo	370	23.642
Junio	184	12.645
Julio	289	16.709
Agosto	232	11.292
Septiembre	267	17.110
Octubre	384	23.918
Noviembre	292	17.516
Diciembre	292	17.516

Fuente: Instituto Nacional de Nutrición. Oficina de Atención al Ciudadano

Realización de Nutripuntos en las Comunidades.



Se distribuyeron **143.265 Publicaciones Educativas**, con una inversión de Bs. 14.499.309.

Material Educativo Distribuido
Año 2015

Mes	Material Educativo Programado	Material Educativo	% de Cumplimiento
		Distribuido	
Total	170.000	143.265	84,27
Enero	6.140	475	7,74
Febrero	6.710	623	9,28
Marzo	12.850	24.275	188,91
Abril	18.600	29.776	160,09
Mayo	18.600	13.069	70,26
Junio	13.600	12.408	91,24
Julio	23.213	10.000	43,08
Agosto	12.244	5.750	46,96
Septiembre	12.500	10.000	80,00
Octubre	18.654	10.000	53,61
Noviembre	13.655	13655	100,00
Diciembre	13.234	13234	100,00

Fuente: Instituto Nacional de Nutrición. Oficina de Planificación, Organización y Presupuesto.

Proyectos Ejecutados durante el 2015

Durante el año 2015, el INN ejecutó los siguientes proyectos:

- Campaña Comunicacional y Educativa de Alimentación y Nutrición "Comer Bien para Vivir Bien."
- Comercialización de Productos Estratégicos Línea " Nutrivida".
- Consolidación de Espacios Activos y Nutritivos en el sistema de Educación Formal
- Consolidación de la Red de Atención y Educación Nutricional Integral (RAENI).
- Espacios Laborales Activos y Nutritivos en Instituciones y/o entes públicos para la prevención del Sobrepeso y la Obesidad a nivel nacional enmarcado en la Soberanía y Seguridad Alimentaria.
- Investigaciones para la Acción en Seguridad y Soberanía Alimentaria.
- Promoción de la Nueva Cultura Alimentaria y Nutricional con la atención a los consejos comunales.
- Red de Centros de Cultura Alimentaria y Nutricional con atención integral para el " Comer Bien y Vivir Bien".

- Vigilancia y Monitoreo Nutricional para la acción en Seguridad y Soberanía Alimentaria.
- Escuela Venezolana de Alimentación y Nutrición "Bicentenario 5 de Julio"

Líneas de Acción Año 2016:

Para el año 2016 el INN, se propone los siguientes objetivos:

- Formar a la población en la Nueva Cultura Alimentaria y Nutricional, a fin de alcanzar la defensa de Seguridad y Soberanía Alimentaria.
- Acompañar los procesos de participación popular en defensa y profundización de la seguridad y soberanía alimentaria.
- Promover la nueva cultura alimentaria y nutricional, a través de la formulación de políticas públicas educativas y de difusión para la población venezolana y en el marco del sistema educativo venezolano, en articulación con otras Instituciones y organizaciones sociales empleando diferentes estrategias de formación así como medios de comunicación, y difusión masivas comunitaria y alternativa.
- Masificar información de alimentación y nutrición utilizando herramientas comunicaciones y educativas para la formación y consolidación de una cultura alimentaria y nutricional que fortalezca la seguridad y soberanía alimentaria así como la salud de la población venezolana.
- Aumentar la disponibilidad de productos alimenticios enriquecidos en el ámbito nacional, de forma oportuna y permanente a precios accesibles; mediante la red de distribución de alimentos del Estado.
- Promover condiciones que favorezcan la igualdad social y justa distribución de alimentos para garantizar el derecho a la alimentación, enmarcada en la convivencia solidaria, en armonía con la naturaleza y un modo de vida saludable en los territorios sociales.
- Asegurar una alimentación saludable, una nutrición adecuada a lo largo del ciclo de vida, en concordancia con los mandatos constitucionales sobre soberanía y seguridad alimentaria, salud y educación profundizando y ampliando las condiciones que las garanticen.

Se ejecutarán los siguientes Proyectos:

- Producción y comercialización de alimentos estratégicos de la línea nutrivida.
- Investigaciones para la acción en Seguridad y Soberanía Alimentaria.

- Transformación de la Escuela venezolana de alimentación y nutrición Bicentenario 5 de julio (EVAN) como escuela de estudios superiores ante el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología.
- Campañas Comunicacionales, Educativas y Publicitarias para Promoción de la Nueva Cultura Alimentaria y Nutricional
- Red de Centros de Cultura Alimentaria y Nutricional con atención integral para el Comer Bien y Vivir Bien.
- Consolidación de los Servicios de Educación y Recuperación Nutricional (SERN) por una Cultura Alimentaria Sana, Sabrosa, Segura y Soberana.
- Organización y formación del poder popular para la seguridad y soberanía alimentaria
- Consolidación del espacio escolar activo y nutritivo
- Promoción de una cultura alimentaria sana, segura y soberana y actividad física integral, en las instituciones públicas
- Vigilancia, monitoreo y análisis de estadísticas alimentarias y nutricionales para la acción en seguridad y soberanía alimentaria.

3.11 Centro de Almacenes Congelados, C.A. (CEALCO, C.A)

Marco Normativo

Centro de Almacenes Congelados C.A (CEALCO, C.A.), está orientado a brindar soluciones integrales en las áreas de almacenaje, manejo, congelación, empaque, preparación de pedidos y gerencia de inventarios. El primer almacén de CEALCO, C.A. fue fundado en 1976 en la Zona Industrial Corinsa en Cagua.

En el año de 1998 adquiere su segundo almacén en Valencia, Edo. Carabobo, de esta forma consolida sus operaciones. A finales del año 2000, entra en funcionamiento el almacén de División Refrigerada, en la ciudad de Cagua. En marzo del 2008, es adquirida por Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos S.A. (PDVAL), para entonces, filial de PDVSA. CEALCO, C.A. es una empresa de operación logística que posee y opera las 3 mayores instalaciones de almacenes públicos congelados, refrigerados y secos en Venezuela ubicadas en Cagua, Edo. Aragua y Valencia Edo. Carabobo, orientada a ofrecer servicios de almacenaje para la satisfacción de nuestros clientes.

Recientemente, se cambió la adscripción del Centro de Almacenes Congelados, C.A. (CEALCO), mediante acta de asamblea de accionistas pasa de ser filial de Pdval, S.A. a estar adscrita directamente al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación según lo publicado en gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.389 de fecha 08 de abril del 2014.

Tiene como misión ofrecer soluciones integrales de almacenamiento en frío, con personal altamente calificado, para productos que requieran ambientes controlados, garantizando calidad e inocuidad, atendiendo las necesidades de nuestros clientes, contribuyendo con la seguridad y soberanía alimentaria de la nación.

Estructura Organizativa

El Centro de Almacenes Congelados, C.A (CEALCO), actualmente funciona con una estructura aprobada en Junta Directiva mediante Punto de Cuenta N° 020 de fecha 03/06/2015, conformada por las siguientes unidades:

- ✓ **Presidencia:** Planificar, gerenciar y supervisar las estrategias del Centro de Almacenes Congelados, C.A., (CALCO, C.A.) estableciendo los lineamientos

orientados al cumplimiento de las metas programadas, conforme a la misión y visión institucional.

- ✓ Auditoría Interna
- ✓ Consultoría Jurídica
- ✓ Atención Ciudadana
- ✓ Comunicación y Relaciones Institucionales
- ✓ Tecnología de la Información
- ✓ Recursos Humanos.
- ✓ Planificación y Presupuesto
- ✓ Seguridad Integral
- ✓ Gestión de la Calidad
- ✓ Administración y Finanzas
- ✓ Logística y Almacenamiento
- ✓ Aseguramiento Térmico
- ✓ Comercialización
- ✓ Producción Agroindustrial y de Servicios

Distribución Recursos Humano

Para el ejercicio fiscal 2015, Cealco, C.A., cuenta con 419 trabajadores entre empleados y obreros. La tabla 1 muestra la distribución de personal por tipo de cargo y género.

TIPO DE PERSONAL	2014				2015			
	F	M	V	TOTAL	F	M	V	TOTAL
Alto nivel y de dirección		1		1	0	2	0	2
Directivo	4	7	0	10	4	6	5	15
Profesional y técnico	79	48	0	127	77	45	0	122
Personal administrativo	14	79	24	117	14	79	24	117
Obrero	12	120	5	137	12	120	26	158
Personal fijo a tiempo parcial	0	-	0	0	0	0	0	0
Personal contratado	0	-	0	0	0	0	5	5
TOTALES	109	254	29	392	107	252	60	419

Presupuesto 2015:

A los fines de garantizar el cumplimiento de las actividades que desarrolló el Centro de Almacenes Congelados, C.A. (CEALCO) para el ejercicio fiscal 2015 el Ejecutivo Nacional aprobó un presupuesto de Bs. 430.994.341, publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 40.571 de fecha 30 de diciembre de 2014; dada la necesidad de cubrir deficiencias, se realizó una modificación presupuestaria que lo elevó a Bs. 515.038.237, el cual se desglosó de la siguiente manera: Acciones Centralizadas Bs. 362.541.342 y para Proyectos Bs. 152.496.894. Tal como se muestra en los siguientes cuadros:

Presupuesto aprobado 2015

Categoría	Presupuesto Ley	Modificaciones Presupuestarias			Presupuesto Modificado
		Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otras Fuentes	
Acciones Centralizadas					
Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores	189.474.264	37.006.265	295.151	0	226.775.680
Gestión Administrativas	98.472.906	0	37.292.757	0	135.765.663
Total Acciones Centralizadas	287.947.170	37.006.265	37.587.907	0	362.541.342
Proyectos					
Adecuación y Remodelación de las Instalaciones y Equipos del Centro de Almacenes Congelados, C.A.	132.183.065	0	-11.730.347	0	120.452.718
Fortalecimiento y Diversificación de Servicios del Centro de Almacenes Congelados	10.864.106		21.180.070		32.044.177
Total Proyectos	143.047.171	0	9.449.723	0	152.496.894
Total Acciones Centralizadas + Proyectos	430.994.341	37.006.265	47.037.631	0	515.038.237

Resumen de la Ejecución Financiera del Presupuesto de Gastos - Año 2015

Part.	Den.	Ley de Presupuesto	Acumulado Comprometido	Acumulado Causado	Acumulado Pagado
401	Gastos de Personal	177.174.264	182.248.128	182.248.127	182.248.127
402	Materiales y Suministros	26.046.594	89.770.906	89.770.906	71.816.724
403	Servicios No Personales	91.550.854	48.355.615	48.355.615	42.061.837
404	Activos Reales	121.878.716	88.001.124	76.104.648	76.104.648
407	Transferencias y Donaciones	13.848.013	8.655.006	8.655.006	
408	Otros Gastos	495.900			
411	Disminución de Pasivos				
	Total	430.994.341	417.030.779	405.134.302	372.231.337

Resultados Obtenidos durante el año 2015

Objetivos Históricos, Estratégicos, Nacionales y Generale con las que se vincula la institución y logros alcanzados.

Objetivo Histórico:

I.-Defender, Expandir y Consolidar el bien más preciado que hemos Reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional:

1.4.Lograr La Soberanía Alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de Nuestro Pueblo.

Objetivo Estratégico:

1.4.6.Crear, consolidar y apoyar centros de venta y distribución directa de productos agropecuarios y otros de consumo masivo, locales y en las grandes ciudades, garantizando su acceso a precio justo por parte de la población y una remuneración justa al trabajo campesino e incentivando el desarrollo del comercio local, nacional y de exportación.

Objetivo General:

1.4.6.1. Expandir las redes de distribución socialista de alimentos, tales como Mercal, Cval, Pdval, Bicentenario y programas de distribución gratuita y red de distribución de alimentos preparados, tales como las areperas y restaurantes Venezuela.

Durante el año 2015, Cealco C.A., ejecutó acciones orientadas a la recuperación de la infraestructura y equipos de las tres Plantas que conforman la red de almacenamiento ubicadas en Cagua (Corinsa y División Refrigerada) y Valencia, con la finalidad de cumplir con las metas operativas de ocupación de productos congelados, refrigerados y secos de los clientes públicos y privados. Así mismo, se concretaron las metas de incorporación de nuevas líneas de producción y de servicios, entre las que destacan la “Línea de Despresado de Pollo” y los “Servicios Técnicos Especiales”.

En resumen los principales logros de Cealco, C.A., al cierre de octubre 2015, son los siguientes:

Línea de Despresado Avícola

Adquisición de equipos y maquinarias para Línea de Despresado Avícola:

A finales del año 2014, se concreta la contratación de una empresa para la construcción de la maquinaria requerida para la “sala de despresado avícola”; donde lo resaltante, es el apoyo la figura de “Innovadores” promovida por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través de Fundacite-Monagas, quien tiene acreditadas personas y empresas con amplia experiencia en la elaboración de maquinaria para la industria de alimentos.

Línea de Despresado Avícola - Planta Corinsa



Esta obra requirió una inversión de Bs. 2.131.205 y fue ejecutada con financiamiento del Fonden (Bs. 1.639.411) y propio (Bs. 491.794).

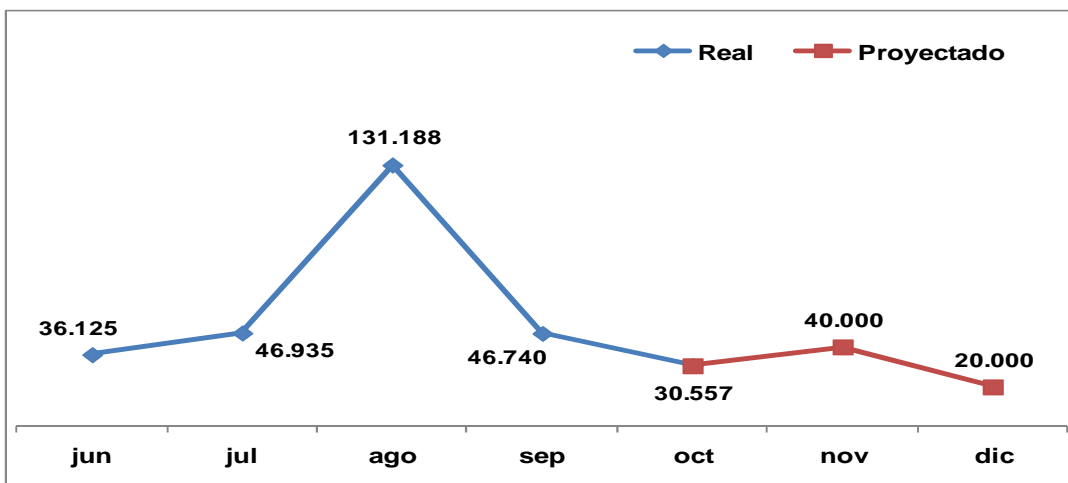
Puesta en marcha de la Línea de Despresado Avícola:

En junio 2015, se dio inicio a las operaciones de la “Línea de Despresado de Pollo”, con una capacidad instalada para procesar 15 mil Kg/día. Desde el inicio de operaciones, en el mes de junio de 2015 al cierre de octubre, han entrado a proceso 364.100 Kg de pollo beneficiado, generando 291.545Kg de pollo despresado (122.761Kg de pechuga, 119.310 Kg de muslo, 29.950Kg de alas y 19.524Kg de pescuezo), el cual ha sido distribuido a diferentes empresas del estado en el marco del Mercado Obrero. Al cierre de septiembre 2015, las ventas de pollo despresado han generado ingresos a la institución por un monto de Bs. 24.793.220. Para el último bimestre del año, se estima una producción de 60.000 Kg, lo que permitirá cerrar el 2015 con una producción de 350 mil Kg de Pollo Despresado, y un ingreso de Bs. 31.026.694.

Producción de Pollo Despresado (Kg) – Junio-Octubre 2015

Mes	Muslo	Pechuga	Alas	Pescuezo	Total
Total	119.310	122.761	29.950	19.524	291.545
Jun	14.617	15.097	3.699	2.712	36.125
Jul	18.895	19.915	5.159	2.966	46.935
Ago	54.429	54.695	13.309	8.755	131.188
Sep	19.277	19.574	4.766	3.123	46.740
Oct	12.092	13.480	3.017	1.968	30.557

Producción de Pollo Despresado (t) – Año 2015



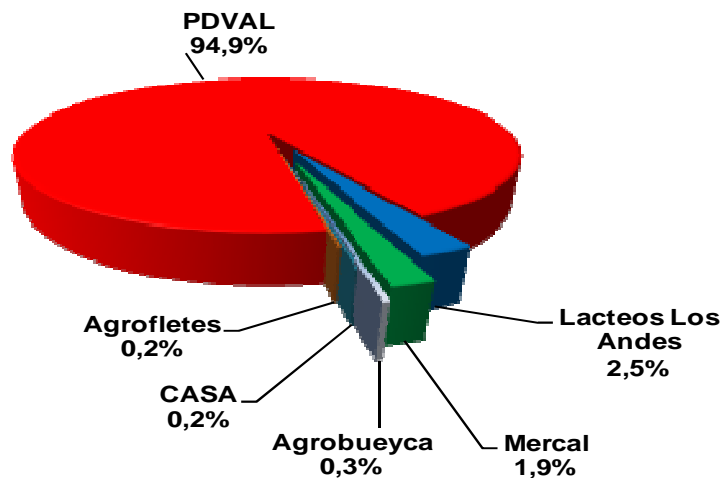
Línea de Despresado de Pollo



Servicios Técnicos Especiales

Durante el año 2015, este servicio atendió requerimientos de reparación, re-potenciación y mantenimiento de empresas adscritas al Minppal, destacando PDVAL, Lácteos Los Andes y Mercal.

Reparaciones por Empresas Enero- Octubre 2015

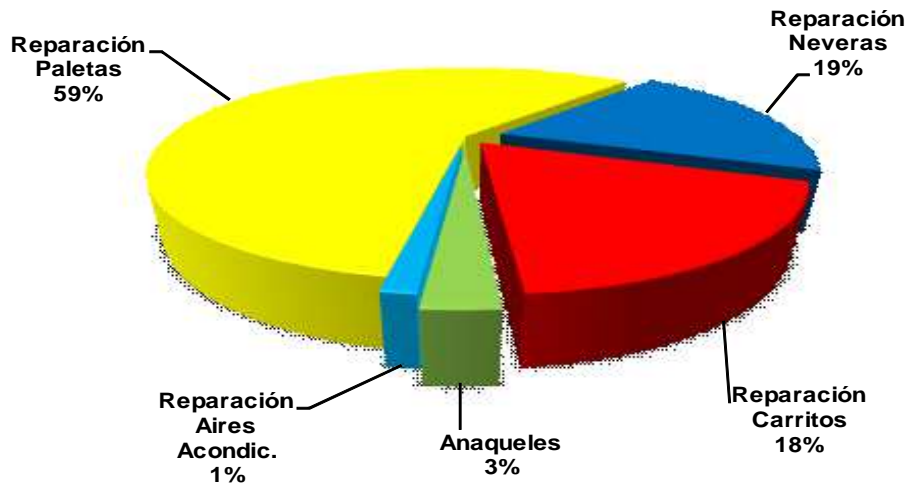


Fuente: Gerencia de Mantenimiento e Infraestructura. Cealco, C.A. 2015.

Desde febrero 2015, Cealco participa en reuniones con el Minppal, con el Vice-ministerio de Política Alimentaria, a fin de coordinar el alcance y logística de la prestación del servicio a los entes de la Misión Alimentación.

Se destacan las reparaciones de paletas, neveras y carritos de supermercado, representando el 96% del total.

Reparaciones por tipo de Servicio 2015



Fuente: Gerencia de Mantenimiento e Infraestructura. Cealco, C.A. 2015.

Durante el 2015, el área de “Servicios Técnicos Especiales” de Cealco, ha generado Bs. 11.118.452 lo que representa un 5% de las ventas totales de la empresa.

Servicios Técnicos Especiales



Los principales servicios prestados, durante el año 2015, fueron:

- ✓ Neveras (mostrador), Aire Acondicionados (Domésticos e Industriales), Carritos y Anaqueles; Box Pallets;

- ✓ Adecuación de Galpones para almacenaje de alimentos
- ✓ Reparación de maquinarias industriales para procesos productivos alimenticios.
- ✓ Reparación de Puertas de Cavas.

Reparación del Túnel 3 de Planta Corinsa

Esta obra tiene como objetivo restablecer el funcionamiento óptimo de Túnel de Congelación de Planta Corinsa, el cual cuenta con una capacidad instalada de 120 t durante los años 2014 y 2015, este servicio estuvo restringido, afectando de manera significativa los ingresos de nuestra empresa.

Esta obra se inició en noviembre de 2014 y al cierre de octubre de 2015 tiene una ejecución de 82%, estimándose su culminación para diciembre de 2015, lo que permitirá iniciar el año 2016 con los dos Túneles de Congelación Rápida de Planta Cagua 100% operativos. Esta obra se ejecutó con recursos propios por un monto de Bs. 3.845.768 y recursos del FONDEN por Bs. 1.222.656.

El alcance inicial del proyecto, fue adecuar pisos, paneles internos y puertas de acceso del túnel, sin embargo, durante las reparaciones se observaron daños ocultos en la estructuras de paredes, techo y bases de los paneles de las paredes, que afectaban simultáneamente al Túnel 2; lo que conllevó a realizar ajustes al alcance de la obra y su presupuesto y por ende a su fecha de culminación.

Solo queda pendiente la colocación de paneles del techo y paredes.

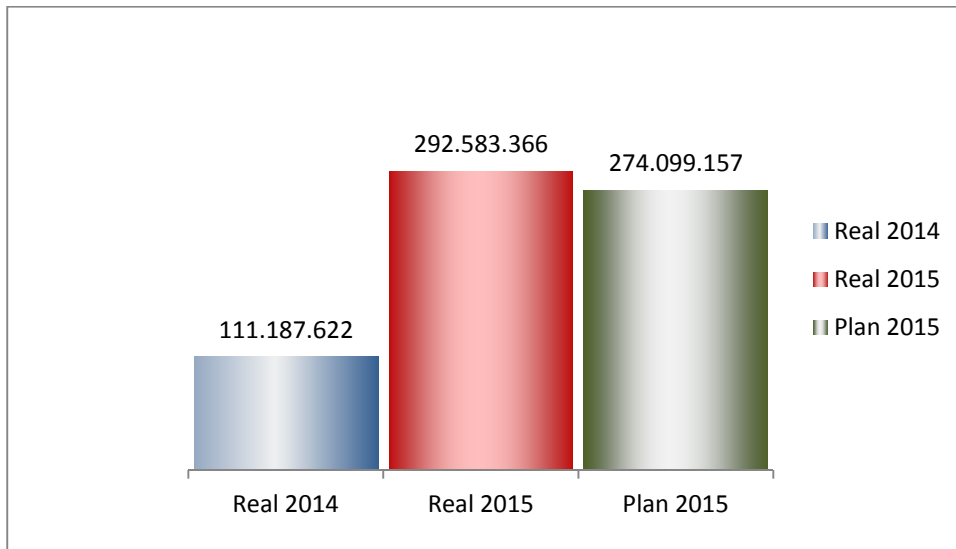
Reparación del Túnel 3 - Planta Corinsa



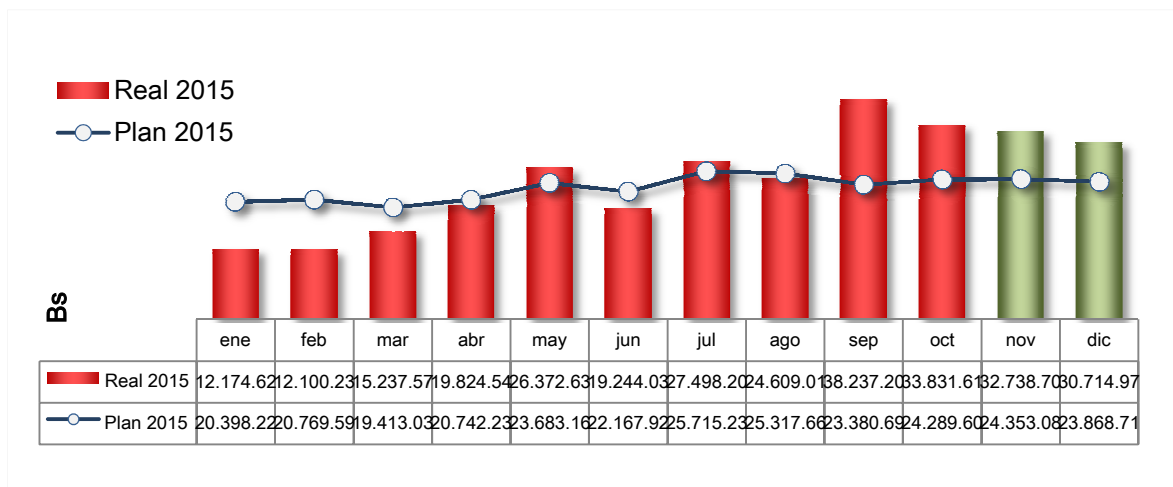
Ventas:

Los ingresos por ventas en el periodo enero-octubre 2015, se ubican en Bs. 229.129.683,92, es importante destacar que el siguiente grafico presenta los ingresos por ventas en el periodo enero-diciembre 2015, los cuales se estiman en Bs. 292.583.366,23, lo que representaría un 107% de ejecución respecto a lo planificado para el año 2015 y un 163% de incremento en cuanto a las ventas reales del año 2014.

Valor Total de las Ventas (Bs) – Año 2015



Valor Total de las Ventas por mes (Bs) – Año 2015

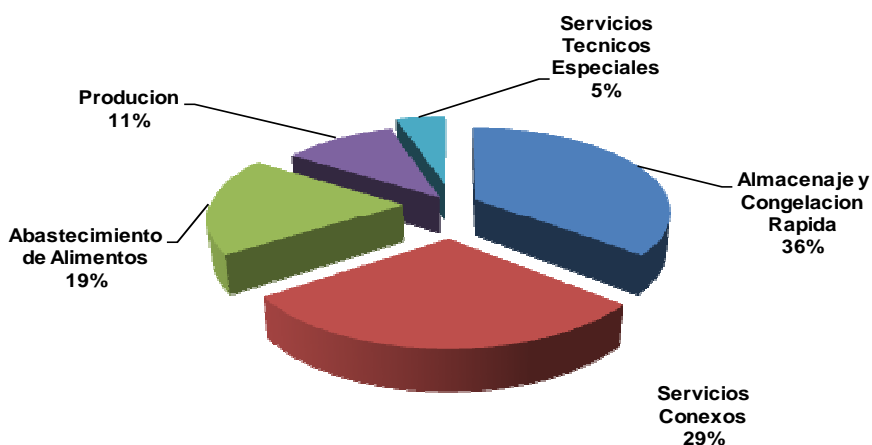


Este comportamiento obedece a la incorporación de nuevas líneas de negocio, tales como: Despresado de Pollo, Abastos Venezuela, Mercado Obrero y Servicios Técnicos Especiales.

Ventas por Línea de Negocio:

En lo que respecta a las ventas según línea de negocio, se observa una mayor participación de los Servicios de Almacenaje y Congelación Rápida con 36%, principal actividad del Cealco; sin embargo, cabe destacar la importante participación de la nueva Línea de Despresado de Pollo, la cual con 5 meses de operaciones, se ubica en un 11% del total de ventas.

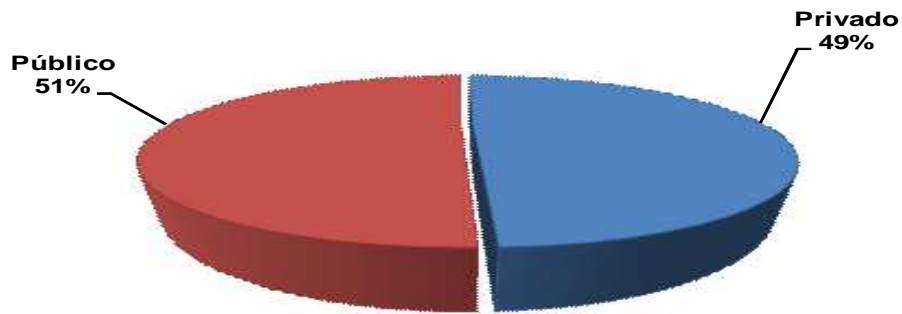
Ventas por Línea de Negocio (%) – Año 2015



Ventas según sector:

En lo que respecta a la facturación por ventas según sector, se observa una participación equitativa de los clientes públicos y privados, en una proporción 50-49%.

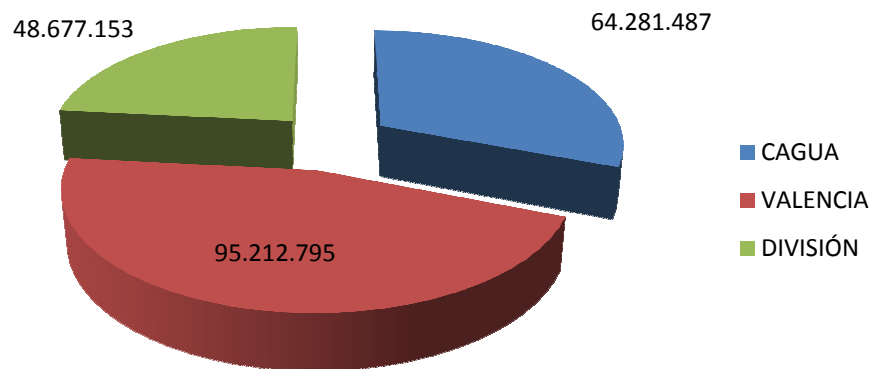
Participación de las Ventas según Sector (%) - Año 2015



Ventas por Planta

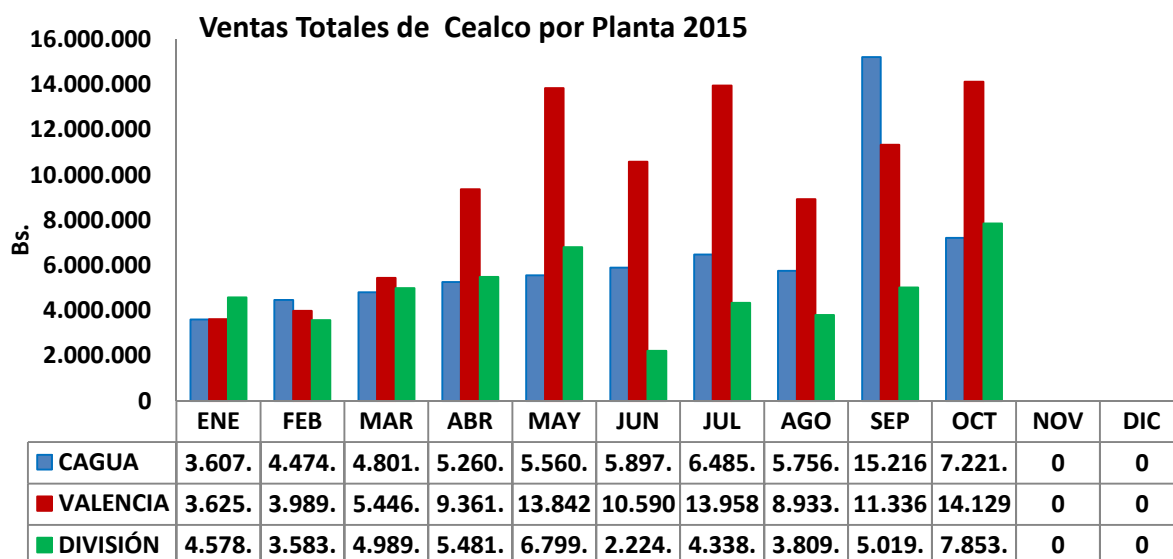
En lo que respecta a la participación de las Plantas en el total de ventas, observamos que el mayor aporte lo realizó Planta Valencia con un 42% del total de las ventas, seguida por Planta Corinsa con 37% y División Refrigerada con 21%. Es importante destacar que Planta Corinsa, presenta restricciones con la disponibilidad de espacios en la Cava 1 (congelación) así como en los túneles de Congelación Rápida.

Participación de las Plantas en las Ventas (Bs) –Enero-octubre 2015



Fuente: Gerencia de Comercialización y Mercadeo. Año 2015.

En lo que respecta a las ventas totales para el periodo enero-octubre 2015 se observa un aporte acumulado de Bs. 228.512.942,31 lo que representa un incremento de 49%, con respecto a lo facturado en el 2014, cuyo monto fue de Bs. 111.187.622,46.



Distribución de productos de "Abastos Venezuela" – Cealco Planta Valencia.

Apoyando la acción del Gobierno Nacional, Cealco distribuye alimentos de a la población de su área de influencia, a través de Abastos Venezuela, ubicado en Valencia, estado Carabobo.

Abasto Venezuela – Planta Valencia



Distribución de "Carne de Pollo y de Res" (Programa Mercado Obrero)

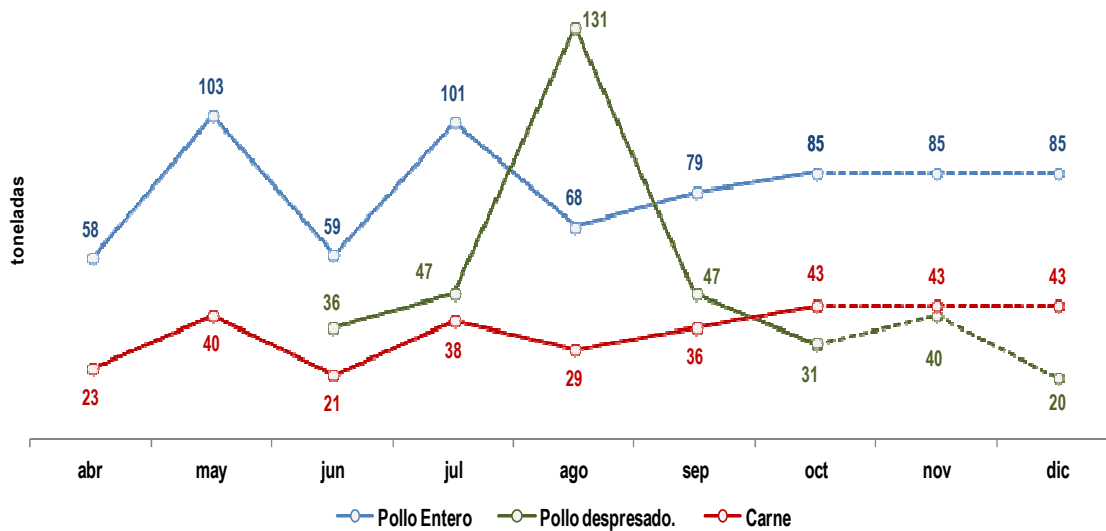
En marzo de 2015, se asigna a Cealco la distribución de carne y pollo para el Mercado Obrero, inicialmente, dirigido a 18 entes adscritos al Minppal cuyo alcance era de 10.800 beneficiarios. A partir de julio 2015, se incorporan las Alianzas o Convenios y las Administraciones Especiales ampliando los beneficiarios a 17.600 trabajadores, al

cierre de octubre se incorporan nuevas empresas ampliando los beneficiarios a 33.000 trabajadores.

Al 31 de octubre, se ha distribuido 608.507 Kg. de pollo (467.439 Kg pollo entero y 221.068 Kg. pollo despresado) y 186.654 kg de carne de res.

Es importante destacar, que se incorporó pollo despresado en el Mercado Obrero para el caso de las Administraciones Especiales y Alianzas o Convenios.

Distribución de Carne y Pollo para el Mercado Obrero (Kg) - Año 2015



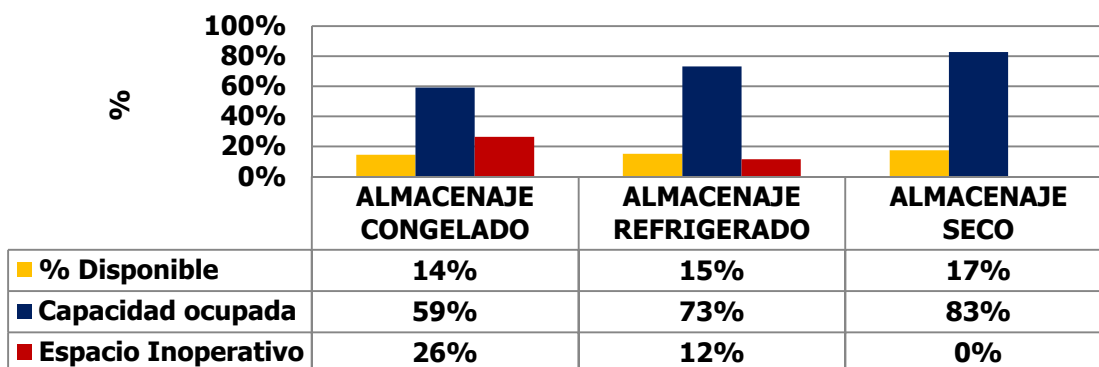
Mercado Obrero – Año 2015



Capacidad de Almacenamiento de CEALCO de Frío y Seco

Servicio	CAGUA		DIVISION		VALENCIA	
	Instalada	operativa	Instalada	operativa	Instalada	operativa
Congelación (pal) (t/día)	10.955	5.140			11.080	11.080
Refrigeración (pal) (t/día)			8.296	7.494	4.578	3.886
Seco (pal) (t/día)	800	800	800	800		
Congelación Rápida (t/día)	120	120		120	120	
Servicios Especiales (Despresado - t/mes)	20.000 kg/día					

Capacidades de los Almacenes por tipo de Servicios.



Proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2015

Los avances de los Proyectos incluidos en el POA 2015, son los siguientes:

Proyecto “Adecuación y Remodelación de las Instalaciones y Equipos del Centro de Almacenes Congelados”.

En este proyecto se han ejecutado **Bs. 48.284.353** (comprometido al cierre de octubre).

Acción Específica 1: Ejecución de obras civiles de adecuación y remodelación de las instalaciones de las tres (3) plantas de almacenaje de congelado y refrigerado.

Para ejecutar esta acción específica, se han invertido **Bs.8.061.012**. Las actividades desarrolladas con presupuesto del 2015, son la reconstrucción de Oficinas Administrativas de Planta Valencia y el Servicio de Mantenimiento de Pozo Profundo de Planta Corinsa.

Actividad 1: Reconstrucción de Oficinas Administrativas de Planta Valencia.

En el 2015, se culminaron las obras previstas para la restauración del Edificio Administrativo de Planta Valencia.

La obra fue iniciada en agosto 2014 y se estima su culminación para el mes de diciembre de 2015; quedando pendiente la colocación de pantallas de la fachada, cielo raso, alumbrado, divisiones de baños y pintura.

El acondicionamiento del edificio administrativo de Planta Valencia, permitirá disponer de espacios suficientes para las actividades administrativas del personal, la atención a clientes, proveedores y la atención ciudadana.

Oficinas Administrativas de Planta Valencia



Fachada Oficinas Administrativas



Fachada Oficinas Administrativas



Oficinas Administrativas



Baños

Actividad 5: Servicio y mantenimiento de Pozo N° 2 de Planta Corinsa

En 2015, se realizó servicio y mantenimiento al Pozo N° 2 de Planta Corinsa, la obra se ejecutó en un 100%.

Pozo N° 2 de Planta Corinsa



Pozo N° 2 de Planta Corinsa



Pozo N° 2 de Planta Corinsa

Acción Específica 2: Ejecución de Obras de adecuación y remodelación del Cuadro Frigorífico y sus instalaciones en las tres (3) Plantas de almacenaje de congelado y refrigerado.

Al cierre de octubre se han invertido en esta Acción Especifica Bs. 27.718.853.

Actividad 1: Reparación del piso de la Cava 1 de Planta Corinsa e instalación del sistema de aireación (Fase II).

Esta obra se inició en septiembre 2014 y se estima su culminación para diciembre 2015.

Al cierre de octubre 2015, la obra presenta una ejecución de 98%.

Culminada la losa de piso, queda pendiente el "layout" y el cerramiento de una de las paredes de la cava con láminas de poliuretano, para dar inicio a la climatización.

Con la puesta en marcha de la Cava 1 de Planta Corinsa, se recupera una capacidad de almacenaje congelado de 5.500 paletas.

Cava 1 Planta Corinsa



Actividad 2: Reparación del Túnel 3 de Planta Corinsa.

Esta obra tiene como objetivo restablecer el funcionamiento óptimo de Túnel de Congelación de Planta Corinsa, el cual cuenta con una capacidad instalada de 120 t. Durante los años 2014 y 2015, este servicio estuvo restringido afectando de manera significativa los ingresos de nuestra empresa.

Esta obra se inició en noviembre de 2014 y al cierre de septiembre de 2015 tiene una ejecución de 82%, estimándose su culminación para diciembre de 2015.

El alcance inicial del proyecto, fue adecuar pisos, paneles internos y puertas de acceso del túnel, sin embargo, durante las reparaciones se observaron daños ocultos en la estructuras de paredes, techo y bases de los paneles de las paredes, que afectaban simultáneamente al Túnel 2; lo que conllevó a realizar ajustes al alcance de la obra y su presupuesto y por ende a su fecha de culminación.

Actualmente, se están colocando los paneles del techo y paredes, por lo que se estima que la obra culmine a finales del mes de noviembre 2015, lo que permitirá iniciar el año 2016 con los tres Túneles de Congelación Rápida de Planta Cagua 100% operativos.

La capacidad de los túneles de congelación rápida es de 40 t c/u, lo que da una capacidad total en Planta Corinsa de 120 t.

Reparación del Túnel 3 - Planta Corinsa



Actividad 3: “Impermeabilización del techo de la cava principal y área de túneles y producción de Planta Corinsa”

Esta obra se ejecutó en un 100%.

Actividad 4: “Sustitución de tuberías de amoníaco en Planta Corinsa.”

Esta obra se ejecutó en un 100%.

Actividad 5: “Suministro e instalación de medidores electrónicos de Planta Corinsa”

Esta obra se ejecutó en un 100%.

Acción Específica 3: “Ejecución de Obras de adecuación y remodelación de las tres (3) Plantas de almacenaje congelado y refrigerado en seguridad integral.”

Dada la no disponibilidad de recursos no se ejecutó esta acción específica.

Acción Específica 4: “Ejecución de Obras de adecuación y remodelación de las tres (3) Plantas de Almacenaje Congelado y Refrigerado para garantizar Calidad e Inocuidad de los Productos Almacenados.”

En esta acción, no contó con los recursos previstos; sin embargo, se concretó la adquisición de Termómetro Laser -40 A 40 °C, requerido para el monitoreo de la temperatura de las cavas.

Acción Específica 5: “Ejecución de Obras de adecuación y remodelación de las tres (3) Plantas de almacenaje congelado y refrigerado en Tecnología de Información.”

Dada la no disponibilidad de recursos no se ejecutó esta acción específica.

Acción Específica 6: “Adquisición de equipos móviles y sus accesorios de las tres (3) Plantas de almacenaje congelado y refrigerado.”

Actividad 1: Adquisición de Montacargas.

Esta obra se ejecutó en un 100%, concretándose la adquisición de dos montacargas en febrero 2015, así como equipos de flejado requerido para las operaciones de las plantas.

Proyecto “Fortalecimiento y Diversificación de Servicios del Centro de Almacenes Congelados C.A.”

En este proyecto se han ejecutado Bs. 4.370.520 (comprometido al cierre de octubre).

Acción Específica 1: “Construcción de "losa de piso" para acondicionamiento de áreas para procesamiento y empacado de alimentos.”

Actividad 1: Se reparó la Losa de Piso de la Cava 13 de División Refrigerada.

Reparación de Losa de Piso de Cava 13 - División Refrigerada





Actividad 2: Se ejecutó la construcción de dos Losas de Piso en las cavas de las plantas de Corinsa y División Refrigerada.

Construcción de Losa de Piso para instalación de Planta Deshidratadora



Acción Específica 2: Adquisición e instalación de "maquinarias y equipos" para instalación de líneas de procesamiento y empackado de alimentos.

En 2015 se concretó la adquisición de la maquinaria para la "Línea de Despresado Avícola".

Respecto a la adquisición de maquinarias y equipos para la “Línea Empaquetadora de Fresas”, se avanza en la construcción de la misma, previendo su culminación para el año 2016.

Acción Específica 3: Reparación de "Maquina Separadora de Carne" (Beehive) de la sala de despresado avícola.

No se ejecutó debido a la falta de disponibilidad financiera para el mismo.

Acción Específica 4: Mobiliarios y equipos

En el primer semestre de 2015, se ejecutó la adquisición de los mobiliarios y equipos con los recursos disponibles.

Líneas de Acción 2016

- Respalda el desempeño organizacional con un equipo humano calificado, comprometido con el desarrollo de la Empresa.
- Coadyuvar con el desarrollo del modelo socialista, alcanzando un crecimiento económico sostenible, a través de la minimización de los costos de almacenamiento en la cadena de comercialización de la Misión Alimentación y brindar servicios a la red pública y privada.
- Contribuir con el cumplimiento de la Ley de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria de la Nación, con el mantenimiento en óptimas condiciones de los almacenes y equipos de refrigeración.
- Fundamentar la gestión administrativa bajo los principios tecnológicos, honestidad, participación, celeridad, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad social.
- Ampliar y mejorar las instalaciones para incrementar la capacidad productiva de la Empresa.
- Promover la uniformidad de la misión y visión entre el recurso humano que labora en la institución, respaldando su desempeño organizacional con un personal calificado comprometido con el desarrollo de CEALCO.
- Estimular a los trabajadores y trabajadoras con una decidida motivación por la calidad del servicio, fortaleciendo la preparación académica y profesional dentro de la institución y procurando su desarrollo y bienestar integral.
- Concentrar los esfuerzos en alcanzar altos niveles de efectividad y calidad en la prestación de servicio y todos los procesos operativos y administrativos de la Empresa.
- Ejercer la gestión de acuerdo a la Constitución de la República y las demás leyes

3.1.2 Lácteos Los Andes, C.A.

Marco Normativo

La empresa Lácteos los Andes, C.A. fue fundada en 1984 en la población de Nueva Bolivia (Estado Mérida), con el objeto de procesar y comercializar leche pasteurizada en envases de cartón particularmente en la región andina. En 1987, inició la producción de suero pasteurizado y posteriormente amplía sus líneas de producción con la incorporación de otra empresa de producción en Cabudare (Estado Lara) denominada Inversiones Milazzo, C.A., introduciendo al mercado yogurt líquido, firme, con cereal, gelatinas y queso pasteurizado bajo la marca Los Andes. A partir de 1995, la distribución de Los Andes se amplió cubriendo todo el territorio venezolano mediante la creación de empresas de distribución con el nombre Andi(38 empresas). En el 2003, se adquieren las marcas Frutel, Ella y Cebú, ampliando el mercado de distribución contando además de las distribuidoras propias, con distribuidoras independientes.

En el año 2008, con el objetivo de atender el desabastecimiento de productos alimenticios de la cesta básica de los venezolanos, la empresa estatal PDVSA compró la totalidad de las acciones del Grupo de Empresas Productoras y Distribuidoras de Lácteos Los Andes, C.A. Esta empresa comenzó a operar como una sola entidad, por lo que toda su operación de producción y comercialización se ha venido manejando consolidada, a fin de mantener integridad en las cantidades de alimentos suministrados al pueblo por la empresa Lácteos Los Andes. En el año 2011, el Presidente de la República ordena su adscripción al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación y la transferencia, a título gratuito del 100% de las acciones, de acuerdo con el decreto 8.090 publicado en la Gaceta Oficial 39.626, de fecha 1° de marzo de 2011, siendo que la empresa ese mismo año también fijó su dirección fiscal en Cabudare Estado Lara, lugar donde se encuentra la mayor planta de producción del grupo de empresas.

La actividad principal de la empresa es el procesamiento y comercialización de productos lácteos, jugos y néctares, bebidas y alimentos de la cesta básica a fin de contribuir con la seguridad alimentaria de la Nación, suministrando estos productos a la población venezolana sobretodo la más vulnerable, a precios justos y accesibles a los más necesitados. Esta actividad está enmarcada como una actividad económica llevada a cabo por una empresa mercantil y bajo la égida del Estado Venezolano, como su máximo representante y autoridad, para que cumpla cabalmente con su actividad social vinculante.

Tiene como misión procesar y mercadear en todo el territorio nacional los mejores productos lácteos, jugos naturales, bebidas y alimentos de la cesta básica, bajo estándares de calidad certificada, a fin de contribuir efectivamente con el plan soberanía alimentaria de la Nación, mediante el suministro permanente y asequible de los productos a la población, como parte de una política pública para garantizar la disponibilidad suficiente y estable de alimentos y el acceso oportuno y permanente de estos a la comunidad mediante su participación activa, permitiendo el desarrollo de oportunidades de progreso para su talento humano.

Estructura Organizativa

Con la Gestión Obrera iniciada en octubre de 2013 se propuso una reestructuración por regiones, la cual fue aprobada en mayo 2015 por la Junta Directiva de Lácteos Los Andes según Punto de Cuenta JD-00151-2015. Dicha estructura está constituida por 3 niveles, los cuales comprenden: Nivel Superior, Nivel de Asesoría y Apoyo, Nivel Sustantivo.

- ✓ **Nivel Superior:** Está conformada por las máximas autoridades de la empresa Lácteos Los Andes, las cuales comprenden: Junta Directiva, Gerencia General, Gerencia de Procesos Sustantivos y de Apoyo, y Auditoría Interna.
- ✓ **Nivel de Asesoría y Apoyo:** Comprende las diferentes funciones en que se ha dividido la organización y en él están representadas las funciones de operaciones, apoyo, servicio y control. Es la máxima autoridad en su área de gestión que permitirá el logro de los objetivos establecidos.
- ✓ **Nivel Sustantivo:** El nivel sustantivo incluye un grupo de trabajo técnico especialista, que ofrece a las diferentes Unidades de este grupo de empresas varios tipos de asesoría específicas y direccionadas.
- ✓ **Nivel Desconcentrado:** Corresponde a este nivel coordinar las actividades de las diferentes áreas tales como Receptorías, Plantas, Centros de Distribución, Redes Sociales, y Empresas de Transporte que conforman Lácteos Los Andes. Es el nivel donde se desarrolla el trabajo en detalle que permite llevar a cabo actividades como la recepción de la materia prima, el almacenamiento adecuado, la transformación en productos terminados, el mantenimiento a máquinas, equipos, instalaciones; la atención a los productores, proveedores, clientes y relacionados, la transportación, distribución y comercialización, así como la administración relacionada para cumplir cabalmente con la actividad total de Lácteos Los Andes.

Distribución del Recurso Humano

Nomina	Distribución	Planta cabudare	Nva bolivia (milaca)	Upsas	Transporte (mg y aserca)	Total
Presidente	0	1	0	0	0	1
Diaria	658	1.160	745	858	37	3.458
Mensual Básica	569	749	320	428	77	2.143
Ventas	286	0	0	0	0	286
Coordinadores y Supervisores	208	194	89	180	12	683
Servicio Médico	0	4	10	0	0	14
Pasantes y Aprendices	3	24	11	0	0	38
Personal de Dirección	68	107	34	0	1	210
Sub- Total	1.792	2.239	1.209	1.466	127	6.833

Presupuesto aprobado por categoría 2015

Categoría	Presupuesto Ley	Modificaciones Presupuestarias			Presupuesto Modificado
		Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otras Fuentes	
Acciones Centralizadas					
Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	479.945.190	0,00	998.110.654	0,00	998.110.654
Gestión Administrativa	1.710.346.015	0,00	1.560.712.585	0,00	1.560.712.585
Previsión y Protección Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Acciones Centralizadas	2.190.291.205	0,00	2.558.823.239	0,00	2.558.823.239

Categoría	Presupuesto Ley	Modificaciones Presupuestarias			Presupuesto Modificado
		Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otras Fuentes	
Procesamiento y envasado de productos lácteos, jugos, néctares, postres y otros alimentos de la canasta normativa alimentaria	6.304.769.942	0	10.195.692.729	0	10.195.692.729
Comercialización y distribución de productos lácteos, jugos, néctares y otros alimentos de la cesta básica alimentaria.	1.607.402.752	0	1.958.942.679	0	1.958.942.679
Adecuación de las Plantas Agroindustriales de Lácteos los Andes C.A.	74.000.000,00	0	109.882.111	0	109.882.111
Aseguramiento de la capacidad de transporte, almacenamiento y distribución de productos alimenticios a nivel nacional.	420.635.056,00	0	322.814.846	0	322.814.846
Construcción y Adecuación de Plantas Procesadoras de Alimentos	120.606.096,00	0	0	344.423.933	344.423.933
Recepción de la materia prima nivel primario para elaboración de productos en las plantas	94.970.965,00	0	171.715.018	0	171.715.018
Total Proyectos	8.622.384.811	0,00	12.759.047.383	344.423.933	13.103.471.316
Total Acciones Centralizadas + Proyectos	10.812.676.016	0,00	15.317.870.622	344.423.933	15.662.294.555

Presupuesto ejecutado por partidas, 2015

Partida	Denominación	Ley de Presupuesto y Modificaciones	Acumulado Comprometido	Acumulado Causado	Acumulado Pagado
401	Gastos Personal	5.614.838.005	5.549.197.485	5.524.500.322	4.871.488.267
402	Materiales y Suministros	7.327.703.201	7.312.625.669	4.950.640.559	2.471.844.154
403	Servicios no Personales	1.455.535.958	1.436.976.494	1.404.914.374	1.116.735.633
404	Activos Reales	467.589.538	95.166.685	94.933.016	33.952.041
405	Activos Financieros	39.966.356	39.966.356	39.966.356	39.966.356
407	Transferencias y Donaciones	15.322.896	13.108.850	9.384.200	9.384.200
408	Otros Gastos	477.946.503	477.946.503	477.930.613	477.930.613
411	Disminución de Pasivos	263.392.099	261.704.431	260.478.559	260.478.559
Totales		15.662.294.555	15.186.692.474	12.762.747.997	9.281.779.823

Resultados Obtenidos durante el 2015

Objetivo Históricos, Estratégicos, Nacionales y Generales con las que se vincula la institución y logros alcanzados.

Objetivo Histórico:

2.- Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional:

2.1 Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

Objetivo Estratégico:

2.1.4 Desarrollar modelos incluyentes de gestión de las unidades productivas, participativos con los trabajadores y trabajadoras, alineados con las políticas nacionales, así como con una cultura del trabajo que se contraponga al rentismo petrolero, desmontando la estructura oligopólica y monopólica existente.

Objetivo General:

2.1.4.9. Impulsar el plan nacional de pleno abastecimientos garantizando a la población venezolana el acceso a los alimentos y bienes esenciales.

Producción, Elaboración y Comercialización de Productos Lácteos, Jugos y Néctares

Basado en la importancia que refiere la producción de alimentos la empresa Lácteos los Andes, C.A., ejecutó a través del conjunto de UPSA y plantas que lo conforman un total de **263.094 tn** de productos alimenticios, impulsando así el abastecimiento nacional de productos lácteos, jugos y néctares a precios justos y solidarios, esto mediante una inversión de **Bs. 10.518.092.186,00**.

Se han distribuido en conjunto con otros productos de la cesta básica que son producidos por empresas hermanas, un total de **275.975 toneladas de alimentos** incluyendo productos adquiridos con terceros, los cuales han sido distribuidos a través de 45.000 puntos de venta.

Producto	Toneladas Producidas	Toneladas Distribuidas
Total	263.094	275.975
Agua mineral	105	91
Congelados	436	408
Derivados lácteos	35.207	33.718
Derivados lácteos uht	1.230	941
Jugos y néctares	132.128	142.053
Jugos y néctares uht	20.545	20.909
Leche condensada	2.301	2.125
Leche en polvo	18.489	17.095
Leche pasteurizada	37.730	35.072
Leche uht	125	110
Mantequilla y crema de leche	611	635

Maquillado de leche	3.435	3.230
Mermelada	34	32
Postres	480	439
Quesos	381	365
Salsa y pasta de tomate	3.748	3.055
Otros productos	5.838	5.858
Otros productos de terceros (*)	271	9.840
* incluye: pulpas y concentrados de frutas, nevaditos, mermelada, aceite de naranja, galletas y nutricereal		

La comercialización de las 275.975 t de productos lácteos, jugos y néctares y otros productos de la cesta básica a nivel nacional, se realizó a las redes públicas **21,4%** y rutas comunales, representando un **4,7%** y el **73,9%** a las redes privadas, a continuación se muestra la distribución a cada una de las cadenas que la integran:

Despachos a la Red Pública (Toneladas)

Red Pública	Centros de Distribución	Plantas	Total	%
Abastos Bicentenario	6.968	5.887	12.855	21,69%
Pdval	10.000	10.220	20.220	34,12%
Mercal	4.768	4.756	9.525	16,07%
Subtotal Misión Alimentación	21.736	20.863	42.600	71,89%
Otros	8.254	8.412	16.660	28,11%
Total	51.726	50.138	59.260	100%

De las 275.975 t distribuidas y comercializadas, **42.600 t** corresponden a despachos a Mercal, Pdval y Bicentenario. **12.810 t** destinadas al poder comunal y **16.660 t** a otras redes del Estado como CVAL, GrupoPRO y FRIOSSA; y **216.715 t** se distribuyen a las redes privadas. De esta forma, adicional a los beneficiarios de la Misión Alimentación, un promedio mensual de **1.249.491 familias** son abastecidas con la producción de Lácteos Los Andes, tal como se señala en el cuadro a continuación:

La producción alcanzada por el conjunto de UPSA y plantas se regionalizó de la siguiente manera:

- Región Centro Occidente con un total de 534t.
- Región Occidente con un total de 160.009t.
- Región Andina con un total de 72.207t.

- Región Centro Llano con un total de 4.723t.
- Región Capital con un total de 580 t.
- Región Oriente con un total de 2.804 t.
- Región Zulia con un total de 23.242 t

El detalle por región se muestra a continuación:

Producción en la Región Andina

PLANTAS Y UPSA	Toneladas Producidas
Total	72.207
Nueva Bolivia. Estado Mérida.	63.612
UPSA Campaña Admirable. Estado Tachira.	239
UPSA Libertador El Milagro. Estado Táchira.	26
Capiú. Estado Zulia.	475
UPSA Proinplat. Estado Zulia.	7.855

Producción en la Región Capital

PLANTAS Y UPSA	Toneladas Producidas
Total	738
UPSA Araira. Estado Miranda.	738

Producción en la Región Centro Llano

PLANTAS Y UPSA	Toneladas Producidas
Total	4.723
UPSA Caisa. Estado Guárico	3.089
UPSA Camaguan. Estado Guárico.	612
UPSA El Sombrero. Estado Guárico.	985
UPSA San José de Guaribe. Estado Guárico.	28
UPSA Leonardo Infante. Estado Guárico.	10

Producción en la Región Occidente

PLANTAS Y UPSA	Toneladas Producidas
Total	160.009
UPSA Centinela	1.229
UPSA Luis Lozada del Cubiro, El Real.	47
UPSA Ana Soto Bobare. Estado Lara.	2.110
Cabudare. Estado Lara.	154.312
UPSA Moroturo. Estado Lara.	128
UPSA Simón Planas. Estado Lara.	132
UPSA San Genaro de Boconoito. Estado Portuguesa.	1.587

UPSA Los Gabanes. Estado Portuguesa.	52
UPSA Manuel Monge, Yumare. Estado Yaracuy.	42
UPSA Arismendi. Estado Barinas.	13
UPSA Alfredo Maneiro. Estado Falcón.	355

Producción en la Región Centro-occidente

PLANTAS Y UPSA	Toneladas Producidas
Total	534
UPSA Guacara. Estado Carabobo.	241
UPSA Libertad. Estado Cojedes.	293

Producción en la Región Oriente

PLANTAS Y UPSA	Toneladas Producidas
Total	3.581
UPSA Francisco Carvajal. Estado Anzoategui.	365
UPSA Eulalia Ramos Sanchez, El Tigre. Anzoategui.	1.518
UPSA Upata. Estado Bolívar.	8
UPSA Aragua de Maturín. Estado Monagas.	942
UPSA Roberto Bastardo, Caripe. Estado Monagas.	748

Producción en la Región Zulia

PLANTAS Y UPSA	Toneladas Producidas
Total	21.302
Planta Machique, Estado Zulia	18.190
UPSA Rafael Urdaneta. Estado Zulia.	882
UPSA Menegrande. Estado Zulia.	2.230
TOTAL PRODUCCIÓN	263.094

Es importante señalar que para la producción del 2015, Lácteos los Andes, C.A., ha logrado procesar un total de 47.666 toneladas de materia prima, discriminadas en 22.851,41 toneladas de origen nacional y 24.914,53 toneladas importadas.

Adicionalmente para la producción del 2015, Lácteos los Andes, C.A., ha logrado procesar un total de 13.157,43 toneladas de empaques, discriminadas en 8.423,85 toneladas de origen nacional y 4.733,58 toneladas de origen importado.

Como complemento de la producción desarrollada por Lácteos los Andes, C.A., y en aras de avanzar hacia la consolidación de la empresa en el territorio nacional, se ha logrado incorporar a los procesos de producción 7 nuevos productos industriales entre los cuales se destacan, Sirope de chocolate, sirope de fresa, pulpa congelada en

cuñete de tamarindo y guayaba, empaquetado de caraota, pulpa de plátano maduro, Leche condensada en cuñete para uso industrial y colados de cambur y frutas criollas.

Toneladas de Nuevos Productos año 2015

Producto	Toneladas Producidas
Total	189,43
Sirope de chocolate	3,42
Sirope de fresa	3,30
Pulpa congelada en cuñete: tamarindo y guayaba	1,14
Empaquetado de Caraota	69,86
Pulpa de plátano maduro	0,16
Leche condensada en cuñete para uso industrial	3,14
Colados	108,40

Cabe señalar que para el año 2015 Lácteos los Andes, C.A., a través de las 10 heladerías, ha logrado distribuir un total de **436 t** de helados beneficiando así a un total de **853.827 personas**.

Con la creación de los Conglomerados (Làcteos, frutas y musáceas), que es un conjunto de empresas públicas y/o privadas, asociadas para un fin determinado, planificando entre sí, esquemas de producción, distribución y comercialización, creando los mecanismos para la gobernabilidad del sector productivo y de servicio nacional, como esquema productivo que irradie en su entorno, relaciones de producción e intercambio complementario y solidario, al tiempo que constituyan tejidos productivos de sostén de un nuevo metabolismo socialista.

La Empresa Lácteos Los Andes C.A, dinamiza varias operaciones de producción y venta de materia prima, insumos, micronutrientes entre otros, que permiten a la empresa generar oportunidades y apalancamiento a los fines de garantizar la producción y así abastecer al país. Entre las líneas estratégicas de negocios, de

protección financiera son las siguientes:

- Producción-Comercialización: Mercosur, Alba y Unasur
- Servicio de maquilado en nuestras plantas:
 - Servicio de Laboratorio y Asesorías Técnicas.
- Compra-Venta de Productos terminados de otras empresas.
 - Línea de los Desperdicios.
- Diversificar productos en los Abastos Venezuela.
 - Comercialización de Materias Primas para la Industria.
 - Impulsar las Agrotiendas.
- Heladerías (Diversificación postres, cacao, dulces).
 - Servicio Técnico Refrigerado y Metalmecánico
- Proveedurías para el sector transporte y servicios de flete.
 - Servicio de Almacenaje (Frio y Seco).
- Fruver (Frutas y Verduras).
 - Tiendas Venezuela
- Exportaciones a Petrocaribe,

Dando cumplimiento a la línea estratégica de negocio se ha distribuido 115.000 Kg de materia prima a la industria privada como, Naturalist Multifriut, Upaca, Panalac, Parmalac e Industrias Maro C.A Natulac, por un monto de Bs. 189.200.000,00, y 433,30 tn de leche de uso industrial, por un monto de 129.990.000,00 con el fin de incentivar la producción nacional, y fortalecer la Misión alimentación

Se Incorporaron 6 Agrotiendas en las zonas de (Socopó Edo. Barinas, Nueva Bolivia y La Azulita Edo. Mérida, La fría y El Milagro Edo. Táchira y Camaguan Edo. Guárico), lo cual se les despacha más de 1.793tn de Alimentos y Suplementos nutricionales y más de 4.292 UND de medicinas e implementos agrícolas y pecuarios, para nuestros productores y productoras del punto y circulo del centro de venta, dándole atención directa a 662 productores y productoras logrando un efectivo un arrime de leche cruda, hortalizas y frutas que son utilizados en el proceso productivo de la empresa.

Se despacho a través del departamento de insumos, la cantidad de 1.712 tn de insumos agrícolas y 11.792 Lts de herbicidas e insecticidas, así como 11.344 unidades de medicamentos para uso veterinario, materiales y equipos, a excepción de las Agrotiendas.

Se han captado 195 nuevos productores en leche y 30 de frutas, de los cuales 90 productores se iniciaron a partir de la apertura de las Agrotiendas, además de 10 alianzas comerciales estratégicas, tales como el caso de la Empresa Santos Luzardo, El Tunal, Pidel Servicios, Fundos Zamoranos, Comuna Negro Primero, Gengibre, El Rastro, convenios para entregas de tanques de enfriamiento.

Se Implementó el programa Fruver, el cual permitió la compra y venta 141.497,10 kg a precios justos de rubros certificando la seguridad post cosecha para el mercado de consumo fresco, llevándolo desde el productor y productora directamente al consumidor, tales como, auyama, patilla, parchita, aguacate, guayaba, naranja, piña entre otros.

En el marco de las actividades de coordinación y articulación interinstitucional se concretó la entrega de 30 tanque de enfriamiento de leche (capac. de almacenamiento total 30.000 Lts/día), y 7 tractores, con el compromiso de los productores de arrimar 6.090 Lts/semanal.

Se han realizado más de 25.000 atenciones a productores pecuarios y frutícolas (visita a la unidad de producción, asesorías en plantas, entrega de combos de comidas, insumos en agrotiendas, y operativos con agropatria), en todo el país (incluye plantas y receptorías).

Se efectuó la recepción y pago de 12.082tn de leche cruda, para un equivalente de 22.970.922,00Bs, el cual abarca el pago de leche cruda y otros incentivos al productor pecuario (frio, flete interno y externo entre otros).

Se efectuó la recepción, tramitación y pago de 15.944 tn de frutas y hortalizas equivalentes a Bs 207.846.131,00, para el proceso productivo en la cual se están impulsando la elaboración y consumo de las frutas criollas en la empresa.

Se efectuó la exportación de los jugos pasteurizados y envasado asépticamente a través del convenio con Unasur a Bolivia exportando 17,82 tn en el mes de enero y en negociación a través de Petrocaribe en la alianza con la Comunidad de Naciones del Caribe (CARICOM), al cierre de este año 2015 para Dominica 100 tn con el fin de promover la cooperación industrial entre los países hermanos.

Así mismo entre otros logros se alcanzó:

- Generar 6.898 empleos directos y 13.666 empleos indirectos.

- Se realizaron 683 talleres y cursos en donde se formaron 4.719 `personas con una inversión de Bs. 1.310.220,00.
- Se obtuvo el financiamiento por Bs. 200.000.000,00 de la Banca Pública a través línea de crédito en el Banco agrícola, para el pago de los productores que arrimen leche y fruta a la empresa Lácteos Los Andes.
- A través de la Gestión Obrera se impulsó el modelo socialista de intercambio y distribución con la creación de las Rutas Comunales, entregándole directamente nuestros productos al poder popular, hoy en día se cuenta con ciento quince (115) rutas a nivel nacional, atendiendo a 675 comunidades.
- Se alcanzó el traslado de 277.785 t distribuidas de la siguiente manera:

Tipo de Producto	Toneladas Transportadas
Total	277.892
Productos de Línea Seca	65.919
Productos de Línea Refrigerada	199.891
leche cruda	12.082

- Se desarrollaron un total de 1.085.341 análisis de los productos en procesos y terminados con el fin de garantizar la debida y oportuna inocuidad de los mismos:

Objetivo Históricos, Estratégicos, Nacionales y Generales con las que se vincula la institución y logros alcanzados.

Objetivo Histórico:

1.Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.

Objetivo Nacional:

1.4.Lograr la soberanía alimentaría para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.

Objetivo Estratégico:

1.4.5.Consolidar las redes de producción y distribución de productos de consumo directo y del sistema de procesamiento agroindustrial.

Objetivo General:

1.4.5.1. Consolidar el sistema agroindustrial venezolano basado en la construcción planificada de plantas agroindustriales y creación en su entorno de redes de producción de las materias primas requeridas y redes de distribución de los productos terminados, como estrategia principal del injerto socialista. Incluyendo entre otros: plantas procesadoras de leche, mataderos frigoríficos, almacenamiento de cereales, oleaginosas y semillas, casas de labores pesqueras.

Infraestructura

Para la realización del cumplimiento de los objetivos trazados durante el 2015, Lácteos los Andes, C.A., realizó una inversión con recursos propios en obras de infraestructura por el orden de Bs. 12.528.306, los cuales se invirtieron en 5 obras en diferentes plantas y establecimientos, de la siguiente manera:

Obras Civiles

- Instalación de una heladería ubicada en Yaritagua, Municipio Peña del Estado
Reactivación de equipos y maquinarias.
- Repotenciación de la prensa RITZ en la Frutícola “Roberto Bastardo” Caripe, Estado Monagas.
- Activación de la Primera Fase del CIP automático en Planta Cabudare.
- Reactivación de la línea de despulpado de frutas “El Rastro”
- Servicios industriales llenadora Q80 en planta Camaguán

En lo concerniente a el Plan de Expansión II impulsado por el Ejecutivo Nacional para el incremento de los niveles de producción de las plantas administradas por el Estado se ejecutó la obra “Aplicación de piso epóxido grado alimenticio en el área de totes (1er piso)” en Planta Machique con una inversión de Bs. 2.769.116,23 con el fin de mejorar la operatividad en esta área de la planta. Igualmente se emplearon recursos provenientes del Plan Zamora en la obra de Reactivación del sistema de frío (4ta línea) en Planta Machiques por un monto de Bs. 2.726.891,50 así como también la adquisición de veintitrés (23) montacargas marca Komatsu sistema de combustible dual modelo FG30HI los cuales se distribuyeron en diferentes plantas de Lácteos Los Andes, C.A., con una inversión de Bs. 9.353.462,13. Se realizó además la adquisición de dos (02) montacargas marca Komatsu Forklift dual Fuel Gas & LPG 3.0 Toneladas

cuya inversión es de Bs. 1.150.373,70 con recursos provenientes del Convenio Cuba Venezuela los cuales será utilizados en la Planta de Lácteos Los Andes, C.A. que se construye en Zaraza, Estado Guárico.

Objetivo Históricos, Estratégicos, Nacionales y Generales con las que se vincula la institución y logros alcanzados

Lácteos Los Andes, C.A.

Objetivo Histórico:

1. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.

Objetivo Nacional:

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico:

2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad a partir, de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

Objetivo General:

2.2.2.4 Disminuir el número de personas en situación de vulnerabilidad.

Ámbito Social:

En función de garantizar las políticas sociales de inclusión emitidas desde el Ejecutivo Nacional la empresa, Lácteos los Andes, C.A., ha realizado una serie de actividades orientadas a fortalecer la relación obrero-empresa, empresa-comunidades, donde se fusionan los valores culturales y sociales de ambas partes, con el objeto de garantizar un clima de principios socialistas, por lo que en el 2015 la empresa invirtió un total de Bs. 90.967.089.33 en diversas actividades tales como:

1. Garantizar la logística en la ejecución del Plan Vacacional Pioneros de Venezuela en la cual se atendieron 1.290 niños y niñas con una inversión de Bs. 22.156.635,44, lo cual se detalla a continuación:

Región	N° de Niños Atendidas	Monto en Bolívares cancelados
Andina	251	2.854.564,98
Capital	245	581.074,94
Centro Llano	373	5.714.074,27
Centro Occidente	216	4.571.641,80
Oriente	318	6.618.722,89
Zulia	288	2.048.576,00
Occidente	1290	22.156.635,44

2. Se ejecutó el incremento del 30% de sueldos y salarios según gaceta oficial 423.971 y decreto número 2.056 del para la nomina diaria y mensual hasta nivel de jefes del grupo empresa de Lácteos Los Andes donde se han beneficiados 6.297 trabajadores y trabajadoras en las cláusulas socio económicas y sociales.
3. Se incrementa el beneficio del programa de alimentación según gaceta oficial 40.773 y decreto número 2.066 para todos los trabajadores del grupo de empresa Lácteos Los andes C.A Número de beneficiarios (as) 6753.
4. Se ejecuto la fiesta del día del niño a los hijo e hijas de los trabajadores del grupo de empresa de lácteos los Andes, por un monto en bolívares de 898.392,37 donde se beneficiaron 2023 niña y niñas.
5. Se otorgaron 168 créditos de viviendas a los trabajadores y trabajadoras del grupo de empresa de Lácteos los Andes, por un monto cada uno de 50.000,00 para un totalBs.7.985.000,00.
6. Se otorgó becas a los hijos e hijas de los trabajadores y trabajadoras correspondientes al año escolar 2015, con lo que se beneficiaron 2,147 infantes, para un monto en Bs. 11.153.349,89; en este sentido es importante resaltar que el monto cancelado del beneficio equivale al 80% del salario mínimo.

Renglón	Nº de niños atendidos	Monto en (Bs) cancelados
Andina	549	2.544.845
Capital	20	89.960
Centro Llano	99	712.120
Centro Occidente	127	1.129.496
Oriente	208	190.417
Zulia	38	248.797
Occidente	51	351.430
Transporte	26	2.452.121
Planta Cabudare	413	2.988.865
Upsas	616	445.300
Total	2147	11.153.350

7. Se alcanzó a beneficiar a un total de **669 Ciudadanos** de la siguiente manera 513 ayudas por concepto de intervenciones quirúrgicas, 33 para la adquisición de sillas de ruedas, camas clínicas, andaderas y bastones, 38 para la ayudas colectivas para proyectos socio productivos y/o las comunidades⁸⁵ por casos articulados con otras instituciones públicas lo cual suma un total de 669 ayudas como se destaca a continuación:

Ayudas Otorgadas durante año 2015:

Mes	Ayudas de Salud	Ayudas Proyectos Productivos	Ayudas Técnicas	Ayudas a Trabajadores	Casos Atendidos	Total
Total Recursos Asignados	34.192.125	3.071.139	1.680.000	4.433.620	2.975.841	46.352.725
Total Personas Beneficiadas	432	38	33	81	85	669

Lineas de Acción 2016:

- Comercialización y distribución 459.254 t de productos elaborados por Lácteos a nivel nacional.
- Producir y/o elaborar un total de 434.216 t de productos lácteos, jugos, néctares y otros alimentos de la cesta básica.
- Captar a través del arrime de los productores agrícolas un total de 81.200 t de leche cruda y 65.977 t de frutas y hortalizas para su procesamiento.
- Adecuar 2 plantas mayores, 3 menores, 4 centros de distribución, 4 upsas y 8 receptorías.
- Asegurar la distribución y logística para el traslado de 81.200 t de leche cruda y 459.254 t de productos lácteos, jugos, néctares, postres y otros alimentos de la cesta básica alimentaria.
- Atender 200 instituciones educativas mediante el programa de atención escolar (vaso de leche escolar).
- Organizar, promover y fomentar 1.083 actividades de programas sociales en las comunidades correspondientes al punto y círculo.
- Desarrollar 114 cursos, talleres y diplomados al personal de las distintas plantas, distribuidoras y centros de acopio de Lácteos los Andes

3.1.12 Industrias Diana, C.A.

Marco Normativo

A partir del 01 de julio del año 2008, Industrias Diana, C.A, es adquirida por la Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos, S.A. (PDVAL), con el fin de recuperar y aumentar la capacidad de producción de todas las líneas de productos actuales y diversificar la cartera de productos a corto plazo, mejorar el servicio de distribución de los productos Diana, mantener y generar empleo permanente, aumentar la calidad de vida de la población, logrando ampliar y sustentar la red de alimentos a nivel nacional, garantizando la soberanía alimentaría al pueblo venezolano.

Conforme el Decreto N° 8.090 del 01 de marzo de 2011, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.626 de fecha 01 de marzo de 2011, mediante el cual el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela acordó transferir, a título gratuito, el cien por ciento (100%) de las acciones que la Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos, S.A. (PDVAL) poseía, y se adscribe al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación. Conforme a esto, Industrias Diana, C.A., en el año 2011 se adecuó su Estructura Organizacional y funcionamiento a los lineamientos del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación y en correspondencia con las políticas dirigidas a la construcción del modelo socialista de gestión.

El 26 de Septiembre de 2013, según Decreto Nro. 423, publicado en gaceta oficial Nro. 40.260 se crea la Micro misión para la intervención y reestructuración de Industrias Diana C.A.; en el mismo acto se decreta la creación de la Corporación Venezolana de Grasas y Aceites, S.A. la cual funcionara como casa matriz. En dicho decreto se determina que Industrias Diana, C.A. está adscrita a la Corporación al igual que otras empresas del sector transformador de oleaginosas. La empresa elabora aceite vegetal, aceite de soya, aceite de girasol en presentaciones de un litro y cuñete de 18 litros, margarinas en diferentes presentaciones, manteca en diversas presentaciones, mayonesa, jabón y suavizante; y, distribuye productos elaborados y empacados por otras empresas socialistas.

El propósito de Industrias Diana, C.A. es el de fomentar y promover el desarrollo armónico y coherente de las políticas, planes y proyectos del Ejecutivo Nacional en materia de producción de alimentos, garantizando la producción primaria en el sector de

oleaginosas; así como el procesamiento, la comercialización y distribución de productos terminados en el sector de grasas, aceites, derivados y sub productos que contribuyan a garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.

Tiene como misión garantizar el desarrollo, producción, distribución y comercialización de alimentos de excelente calidad de la cesta básica alimentaria, que cumplan con los requerimientos nutricionales del pueblo, a precios solidarios en el marco de la soberanía alimentaria, mediante la adopción de nueva tecnología y una formación integral del personal, fundamentado en una empresa de producción social autosustentable, que conduzca a la creación de un nuevo modelo socio productivo orientado al logro del bienestar de las comunidades.

Estructura Organizativa

La Estructura Organizativa de Industrias Diana, C.A., aprobada según Punto de Cuenta N° 22/5D de fecha 11/07/2011, está constituida por un Nivel Superior, Nivel de Apoyo y Nivel Sustantivo que se desglosan a continuación:

- ✓ **Nivel Superior:** Asamblea de Accionistas, Junta Directiva, Gerencia General y Auditoría Interna.
- ✓ **Nivel de Apoyo:** Oficina General del Despacho, Consultoría Jurídica, Oficina de Asuntos Públicos, Oficina de Formación Socio Productiva, Oficina de Planificación y Presupuesto, Oficina de Tecnología de la Información, Oficina de Atención al Ciudadano y Desarrollo Socialista, Oficina de Administración y Finanzas y Oficina de Talento Humano.
- ✓ **Nivel Operativo:** Gerencia de Proyectos, Gerencia de Calidad e Investigación y Desarrollo, Gerencia de Producción, Gerencia de Comercialización, Gerencia de Logística, Gerencia Red Venezuela, Gerencia de Mantenimiento y Plantas Productivas.

La Estructura Organizativa de Industrias Diana, C.A., vigente al cierre del 2014, está compuesta por las siguientes instancias:

- ✓ **Junta Directiva:** Cumplir con la administración y ejecutar según los lineamientos estratégicos, políticos y planes establecidos, por el Ejecutivo Nacional, en concordancia con la Comisión Central de Planificación, en relación con la organización, presupuesto, operaciones e inversiones de la sociedad, formulados por ésta, conforme con el ordenamiento jurídico aplicables a la materia.
- ✓ Auditoría Interna
- ✓ Gerencia General
- ✓ Oficina General del Despacho
- ✓ Consultoría Jurídica

- ✓ Oficina de Asuntos Públicos
- ✓ Oficina de Formación Socio Productiva. Participación del Consejo de Trabajadores, incorporando a las organizaciones comunales de acuerdo con los lineamientos emanados del Ejecutivo Nacional.
- ✓ Oficina de Planificación y Presupuesto
- ✓ Oficina de Tecnología de la Información
- ✓ Oficina de Atención al Ciudadano y Desarrollo Socialista
- ✓ Oficina de Administración y Finanzas
- ✓ Oficina de Talento Humano
- ✓ Gerencia de Calidad e Investigación y Desarrollo
- ✓ Gerencia de Producción
- ✓ Gerencia de Comercialización Gerencia de Logística
- ✓ Gerencia de Mantenimiento
- ✓ Gerencia Red Venezuela
- ✓ Plantas Productivas

Distribución del Recurso Humano:

El Recurso Humano de la empresa está conformado por un total de 1.337 trabajadoras y trabajadores entre Plantas Sede Valencia, Sede Turen y Centros de Distribución. Del total de trabajadores se distribuyen en 350 femeninos y 987 masculinos, los mismos se encuentran clasificados de la siguiente manera:

Categoría	Sede	
	2014	2015
Total General	1.348	1.337
Alto Nivel	1	1
Empleados	350	726
Obreros	997	611

Presupuesto 2015:

Categoría	Presupuesto Ley	Modificaciones Presupuestarias			Presupuesto Modificado
		Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otras Fuentes	
Acciones Centralizadas					
Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	566.679.529		296.441.234		863.120.763

Gestión Administrativa	3.526.906.736		-296.441.234		3.230.465.502
Protección y Atención Integral a las Familias y Personas en Refugios en Casos de Emergencia o Desastres	16.703.871				16.703.871
Total Acciones Centralizadas	4.110.290.136		0		4.110.290.136
Proyectos					
Producción de aceites, grasas, sub productos y derivados de Industrias DIANA C.A.	2.012.882.749		0		2.012.882.749
Total Proyectos	2.012.882.749	0	0	0	2.012.882.749
Total Acciones Centralizadas + Proyectos	6.123.172.885	0	0	0	6.123.172.885

Ejecución Financiera del Presupuesto de Gastos:

Partida	Denominación	Ley de Presupuesto y Modificaciones	Acumulado Comprometido	Acumulado Causado	Acumulado Pagado
401	Gastos Personal	1.044.315.906	939.884.315	845.895.884	761.306.295
402	Materiales y Suministros	3.059.898.955	2.753.909.060	2.423.439.972	2.181.095.975
403	Servicios no Personales	1.297.399.804	1.167.659.824	1.050.893.841	945.804.457
404	Activos Reales	153.756.212	138.380.591	138.380.591	124.542.532
405	Activos Financieros	0	0	0	0
407	Transferencias y Donaciones	48.627.279	43.764.551	39.388.096	35.449.286
408	Otros Gastos	344.126.444	309.713.800	278.742.420	250.868.178
411	Disminución de Pasivos	175.048.285	157.543.457	141.789.111	127.610.200
Totales		6.123.172.885	5.510.855.597	4.918.529.915	4.426.676.923

Resultados Obtenidos durante el 2015:

Objetivo Históricos, Estratégicos, Nacionales y Generales con las que se vincula la institución y logros alcanzados.

Industrias Diana, C.A.

Objetivo Histórico:

I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional:

1.4. Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.

Objetivo Estratégico:

1.4.3. Afianzar un conjunto de políticas públicas de apoyo a la producción, distribución, comercialización y organización del sector rural y participación del poder popular campesino en la implementación de un Plan Nacional de Producción de Alimentos que garantice la soberanía alimentaria

Objetivo General:

1.4.3.5 Incrementar la producción de leguminosas en 95%, para alcanzar 200 mil tn/año; de oleaginosas en 30% para alcanzar 1,5 MM tn/año; de cultivos tropicales en 165%, para alcanzar 17 MM tn/año; de hortalizas en 40%, para alcanzar 2,5 MM tn/año; de frutales en 20%, para alcanzar 4 MM tn/año; de raíces y tubérculos en 25%, para alcanzar 2,5 MM tn/año; a través del planes especiales de producción.

1.4.3.10. Fortalecer la producción nacional en nuevos rubros, o rubros en los cuales la producción nacional es relativamente débil, para cubrir 30% de la demanda nacional en aceites y grasas, y 50% de derivados lácteos

Producción y Comercialización:

Durante el año 2015 Industrias Diana C.A, recepcionó un total de 133.455 t de Aceite Crudo de Palma Nacional e Importada y Aceite Crudo de Soya distribuidos de la siguiente manera:

**Recepción de Aceite Crudo Nacional e Importado,
Año 2015**

Rubros	Toneladas
Aceite de Palma (Nacional)	7.645
Aceite de Palma (Importada)	20.950
Aceite Crudo de Soya (Importado)	104.860
Total General	133.455

Fuente: Industrias Diana, C.A. / Gerencia de Logística de Industrias Diana C.A

Dicha recepción es utilizada como materia prima para la producción, distribución y comercialización de alimentos de excelente calidad de la cesta básica alimentaria, que cumplan con los requerimientos nutricionales del pueblo, a precios solidarios en el marco de la soberanía alimentaria y de esta manera Industrias Diana, C.A. mantiene su compromiso social con el país y su gente, para asegurar que la población tenga acceso a estos productos.

Con el objeto de garantizar el abastecimiento de productos alimenticios a la población venezolana, Industrias Diana, C.A ha elaborado durante el 2015 un total de **73.406 t de productos de grasas y aceites** alcanzando un cumplimiento del 61% de la producción planificada para el año 2015, la cual fue estimada en 144.052 t de productos con una inversión total de Bs. 6.123.172.885, esto ha sido distribuido de la siguiente manera:

**Producción y Distribución de Industrias Diana, C.A.
Año 2015**

Mes	Producción y Distribución	
	Toneladas Producidas	Toneladas Distribuidas
Total	73.406	54.910
Enero	5.604	4.701
Febrero	6.870	4.906
Marzo	6.451	5.165
Abril	5.771	4.578
Mayo	4.575	3.707
Junio	5.472	4.500
Julio	5.529	5.351
Agosto	5.106	4.476
Septiembre	5.285	4.665
Octubre	6.199	5.107
Noviembre	9224	4.041
Diciembre	7320	3.712

Fuente: Industrias Diana, C.A. /Gerencia de Planificación y Presupuesto

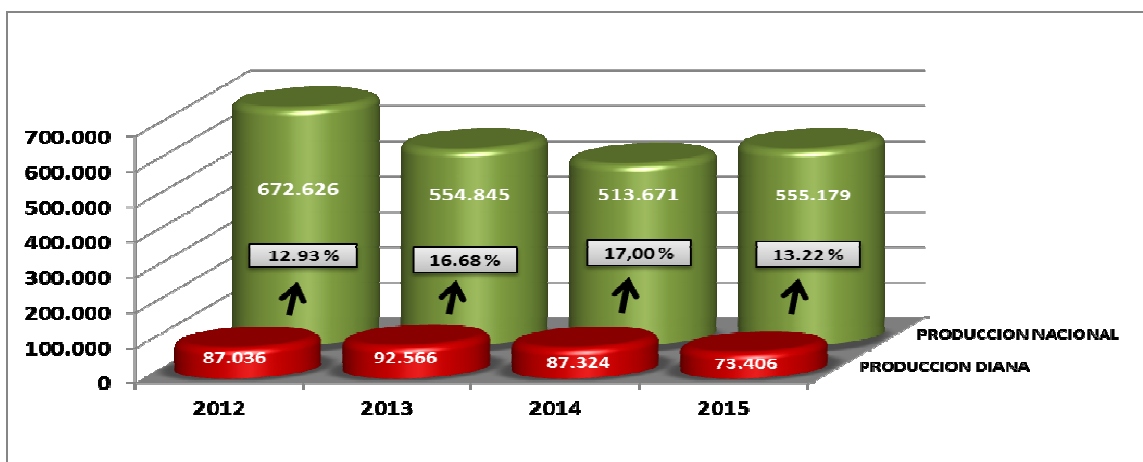
Es importante destacar que a través de la producción de Industrias Diana se logró la distribución de productos tales como; aceite 35.505 t, margarina 8.865 t, jabón 1.124 t, manteca 11.458 t y 16.454 t de productos a granel de consumo industrial, con alcance a nivel nacional.

Rubros	t/Año
Aceite	35.505
Manteca	11.458
Margarina	8.865
Jabón	1.124
Producto a granel	16.454
Total	73.406

Fuente: Industrias Diana, C.A. / Gerencia de Producción y de Comercialización

Referente a la producción nacional de aceites, grasas y sus derivados la misma alcanzó en su conjunto un total de 555.179 t de las cuales Industrias Diana, C.A., aportó un **13,2%** de la producción total nacional.

Participación de la Producción de Industrias Diana/Producción Nacional



Se inició a baja escala la producción y envase de jabón de lavar de 225 grs. con aloe vera (30 t/mes), aceite de oleína de 1 litro (70 t/mes) y la maquila de Champú de 800 ml, marca Carey con aroma a Manzanilla, Cayena y Romero, también se están realizando las diferentes conversaciones para la maquila de Mayonesa Diana 445 grs., Aceite de soya con cúrcuma de 1litro, Chocolate Venezuela 200 grs. Por otra parte, con la instalación de la nueva línea de jabón de tocador en el último trimestre del año y con financiamiento del FONDEN por 2.372.889 USD, se pretende iniciar la producción de este rubro con una capacidad instalada de 756 t/mes, todo esto para facilitar el acceso a productos de la cesta básica.

Durante el año 2015 se mantuvo política de ventas a la Red Pública (MERCAL, CASA, PDVAL, VENALCASA y BICENTENARIO) y la eficiencia en todas las redes. Se amplió y consolidó la Red de Abastos Venezuela en conjunto con el MINPPAL y VENALCASA, donde se logró llevar el producto directo de la Planta al Consumidor, por tal motivo para el año 2015, se obtuvo una producción de 73.406 t, el cual va direccionado para atacar y vencer la guerra económica en el rubro de aceites y grasas; de igual forma se continuó con la venta a la Red Privada (productos de uso industrial) y Comunes (Red de Abastos Venezuela) con los beneficios propios que esto conlleva. Se fortaleció la comercialización inter empresas socialistas y relacionadas en el sector oleaginoso y otros, impulsando así un 74,8% de las ventas totales en toneladas a la Red Pública, el cual representa los productos terminados de uso doméstico y para la Red Privada una distribución del 25,1% (productos de uso industrial), esto indica que

para el año 2015 se contó con un incremento en las ventas en bolívares del 38% en comparación con las ventas generadas en el año 2014.

Es importante destacar que se logró la comercialización de **54.910t de productos**; de las cuales 13.829 t equivalentes aun 25,1%, fueron dirigidas a la Red Privada como productos de uso Industrial (Papelón, Manteca y Aceite), mientras que el restante 41.081 t equivalentes a un 74,9% de Productos Terminados (aceites, margarinas, jabón) fueron despachados a la Red Pública (PDMERCAL, Abastos Bicentenario, Red de abastos Venezuela entre otros), beneficiando de esta manera a 821.620 familias a nivel nacional.

Distribución por tipo de red, Año 2015

Mes	Distribución		
	Red Privada	Red Pública	Total
Total	13.829	41.081	54.910
Enero	568	4133	4701
Febrero	1301	3604	4906
Marzo	1355	3810	5165
Abril	1211	3367	4578
Mayo	1014	2693	3707
Junio	1854	2647	4500
Julio	1343	4008	5351
Agosto	1089	3387	4476
Septiembre	1407	3259	4665
Octubre	1613	3494	5107
Noviembre	620	3420	4041
Diciembre	453	3259	3712

Fuente: Industrias Diana, C.A. /Gerencia de Planificación y Presupuesto

Distribución de la Producción por Líneas de Productos, Año 2015

Líneas de productos	Distribución		
	Red Privada	Red Pública	Total
Total	13.829	41.081	54.910
Uso Industrial	13.829	0	13829
Cuñetes 18lts	1.578	0	1.578
Manteca	8.940	0	8.940
Panelón	3.311	0	3.311
Uso Doméstico	0	41.081	41.081
Aceite 1 lts.	0	35.748	35.748
Margarina Domestica	0	4.889	4.889
Jabones Domestico	0	388	388
Salsas Domestico	0	56	56

Al mismo tiempo se logró la comercialización de 31.418 toneladas de productos a granel derivados de Aceite RBD de Soya, de Palma y subproductos como Soap Stock, Ácidos Grasos, Hidrogenados Pesados y Livianos, Harina de Girasol, entre otros. A su vez, es importante destacar que a través de la Red Venezuela se incluyó la distribución de 63 productos, a nivel nacional más que en el año 2014, para atender en mayor cuantía la necesidad de la población, estos productos son:

Listado de Productos que se vendieron en el año 2015		
Leche en Polvo	Azúcar Cañaveral	Mezcla en Polvo para Gelatina Fresa
Leche en Polvo San Simón	Azúcar Refinada	Bebida Achocolatada
Leche Venalcasa	Caraotas Negras Venalcasa	Adobo Completo
Leche en Polvo Sabana	Caraotas Negras	Adobo La Comadre
Leche Seis Leche	Caraotas Venezuela Socialista	Adobo Completo Sal
Pasta Tornillo Comisana	Avena en Hojuela Venalcasa	Margarina Líder
Pasta Tornillo	Avena Lassie	Café Venezuela
Pasta Caracoles	Pollo	Café con Aroma Molido
Macarrón Comisana	Salsa de Tomate Caisa	Café Madrid Tostados Express
Pasta Caracol San Simón	Tripack Durazno	Salsa Inglesa
Codo La Comisana	Tripack Manzana	Salsa de Soya
Harina de Maíz Blanca	Tripack Pera	Salsa de Ajo
Harina Mezcla	Tripack Naranja	Jamón Endiabado
Harina de Maíz Precocida Saco	Leche Condensada	Sardina
Harina de Maíz Socialista	Néctar de Pera UHT	Pasta Pasticho
Harina Blanca Precocida	Néctar de Manzana UHT	Atún
Harina Lucharepa	Néctar de Mango Alegre UHT	Papel Aluminio
Harina Juana	Jugo de Manzana UHT	Crema de Arroz
Harina Leudante	Chicha UHT	Fororo
Harina Todo Uso	Dulce Arequipe	Caja Henkel (Maizena)
Arroz Venalcasa	Mezcla de Chicha Instantánea	Sal Refinada
Arroz Molinera	Mezcla Prepara de Fresa	Eliminador de Grasa Reluciente
Arroz Monica	Mezcla Prepara Achocolatada	Antibacterial
Arroz Canilla	Mezcla de Merengada de Vainilla	Limpiador Porcelanato
Azúcar Venalcasa	Mezcla para Panquecas	

Se distribuyó **13.128 t** de alimentos de la cesta básica y de primera necesidad en cada establecimiento de la Red Venezuela, que viene a beneficiar a **2.550.000 personas**.

**Distribución de Alimentos en la Red Venezuela,
Año 2015**

Meses	Toneladas Distribuidas	Toneladas Vendidas
Total	13.128	11.434
Enero	1.061	833
Febrero	1.052	826
Marzo	1.015	757
Abril	943	594
Mayo	1.047	735
Junio	1.128	582
Julio	1.085	722
Agosto	1.112	759
Septiembre	1.205	847
Octubre	1.088	1.472
Noviembre	1.158	1.590
Diciembre	1.234	1.717

Se fortaleció la producción en el sector primario, en las Fincas El Rhin, Monteverde y La Gloria, rescatadas en el año 2011, la empresa Palmeras de Casigua (PACASA) y Palmeras DIANA del Lago, ubicadas en los Municipios Jesús Ma. Semprum y Colón del estado Zulia, - a través del mantenimiento de 2.231 ha. de plantación de Palma Aceitera y la recepción de Racimos de Fruta Fresca (RFF) de productores de la zona, logrando una producción de 3.661 t de fruta, obteniendo 2196 t de aceite crudo de palma. Es de hacer notar que la producción primaria (agrícola) está estrechamente relacionada con los cambios climáticos, este año en la zona del Sur del Lago el verano se intensificó y disminuyeron las lluvias, efectos que generan disminución en la productividad de las plantas de palma, adicionalmente a pesar de los niveles de inversión es necesario seguir impulsando el Plan de resiembra esto se debe a que en los actuales momentos la palma aceitera presenta altos tamaños de hasta 12 metros, esto dificulta la cosecha, lo cual se torna más costosa y con altos niveles de riesgo para el jornalero.

Mantenimiento de la producción de leche en 285.261lts/año para el 2015, en las Fincas recuperadas en el año 2011, El Rhin, Monteverde y La Gloria ubicadas en Santa Bárbara, Municipio Colón del Zulia, toda la producción es arrimada a Lácteos Los Andes. Con la producción de 285.261 lts durante el año 2015, se logra un cumplimiento del 80% de lo planificado es un logro relevante y aún más en lo que se refiere al manejo del ganado, ya que la productividad de estos es sensible y se ve afectada por los planes de salud animal (vacunación), así como a los cambios climáticos, este último es la razón más relevante del no cumplimiento debido a la irregularidad a principios de año en cuanto al inicio del invierno. Estas Fincas se encuentran en Comodato a favor de Industrias DIANA, las mejoras se realizaron con ingresos propios de la Empresa y se optimizaron los procesos para lograr los incrementos.

Se logró cosechar la cantidad de 56.000 kg de Papa, 12.180 kg Maíz Semilla, en un tiempo de 6 meses, sembradas a través de DIANA ZAMORANA en un lote de 10,5 ha. Ubicado en el Municipio Bejuma, estado Carabobo.

Cosecha de Alimentos. Año 2015

Rubros	Kilos (Kg) Cosechados
Total	68.180
Papa	56.000
Maíz semilla	12.180

Fuente: Industrias Diana, C.A.

Objetivos Históricos, Estratégicos, Nacionales y Generales con las que se vincula la institución y logros alcanzados.

Industrias Diana, C.A.

Objetivo Histórico:

II.Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política” para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional:

2.1 Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas

Objetivo Estratégico:

2.1.3 Expandir e integrar las cadenas productivas, generando la mayor cantidad de valor agregado y orientándolas hacia la satisfacción de las necesidades sociales para la construcción del socialismo, promoviendo la diversificación del aparato productivo.

Objetivo General:

2.1.3.7 Generar espacios de complementación productiva y comercial con países aliados y estratégicos

Infraestructura, Acondicionamiento y Ampliación de la Red

Mediante la aprobación de recursos del FONDEN por el Presidente de la República según punto de cuenta N° 033-13, para la ejecución del **Plan de Ampliación y Mejoras de Industrias Diana C.A.** contemplado en los siguientes proyectos

Componente en USD Dólares:

Denominación	Monto asignado	Monto Ejecutado			Valor %	% ejecución física
		Comprometido	Causado	Pendiente por Ejecutar		
Ampliación de la capacidad de producción de aceite vegetal, en la Planta del Municipio Valencia Edo. Carabobo.	15.475.753	15.475.753	3.054.770	12.420.983	20%	73%
Ampliación de la capacidad de producción de productos derivados de aceites y grasas, en la Planta del Municipio Valencia Edo.	14.449.022	14.449.022	11.972.919	2.476.103	83%	67,5%

Carabobo.						
Mejora y expansión de la capacidad de extracción, refinación y llenado de aceite vegetal, en la Planta del Municipio Turen - Edo. Portuguesa	26.838.030	26.838.030	0	26.838.030	0%	0%
Mejora y expansión del proceso de extracción de aceite rojo de palma, en la Planta de Palmeras Diana del Lago, ubicada en el Edo. Zulia.	10.563.812	10.563.812	0	10.563.811	0%	0%
TOTAL	67.326.617	67.326.617	15.027.689	52.298.928	22%	70.25%

Se financió con un 90% de avance financiero por el FONDEN los siguientes Sub proyectos o metas del proyecto:

Sub proyectos	Monto USD.
Suministro, transporte, instalación y puesta en marcha de planta de neutralización de 500 tpd, en la planta de industrias diana, C.A., sede principal valencia, estado Carabobo	2.520.000
Suministro, transporte y puesta en marcha de monta cargas industriales en la planta industrias Diana, Valencia, estado Carabobo	534.770
Suministro, transporte, supervisión de montaje y puesta en marcha de una línea de llenado de manteca vegetal y margarina tipo industrial, en la planta de industrias Diana, c.a, municipio valencia, estado Carabobo	1.054.800

Suministro, transporte, instalación y puesta en marcha de una cava de refrigeración para cuarentena de margarina, en la planta de industrias diana, municipio valencia, estado Carabobo	7.247.063
Suministro, transporte, instalación y puesta en marcha de una línea de preparación, envolvedora, encajonadora, paletizadora, equipos codificadores y envolvedora de paletas para jabón de tocador, en la planta de industrias diana sede principal, municipio valencia, edo. Carabobo.	2.372.889
Suministro, transporte, instalación y puesta en marcha de envolvedora, encajadoras y paletizadora para línea de jabonería de la planta de industrias diana, c.a., sede principal: Valencia - estado Carabobo	1.298.167
Total Desembolsado	15.027.689

COMPONENTE EN Bs. BOLIVARES:

Denominación	Monto asignado	Monto Ejecutado				Ejecución física
		Comprom.	Causado	Pendiente por Ejecutar	Valor %	
Ampliación de la capacidad de producción de aceite vegetal, en la Planta del Municipio Valencia Edo. Carabobo.	360.770.906	244.863.667	227.807.988	132.962.918	63%	30%
TOTAL	360.770.906	244.863.667	227.807.988	132.962.918	63%	30%

El monto desembolsado corresponde un anticipo del 50% para los siguientes acciones:

Sub proyectos	Monto en Bs.
Culminación de proyecto de estructura de refinería de palma y soya en la sede principal de industrias diana, C.A. ubicada en el municipio Valencia, edo. Carabobo.	139.916.788
Instalación y puesta en marcha de planta de palma de 500 tpd, soya 500 tpd y fraccionamiento 250 tpd, en la planta de industrias Diana C.A., sede principal, municipio Valencia, estado Carabobo	87.891.200
Total general	227.807.988

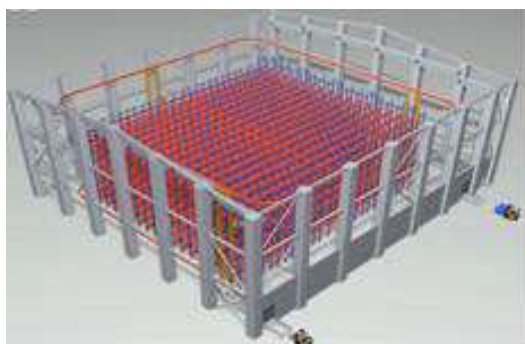
Planta de Neutralización



Estructura de la Nueva Refinería



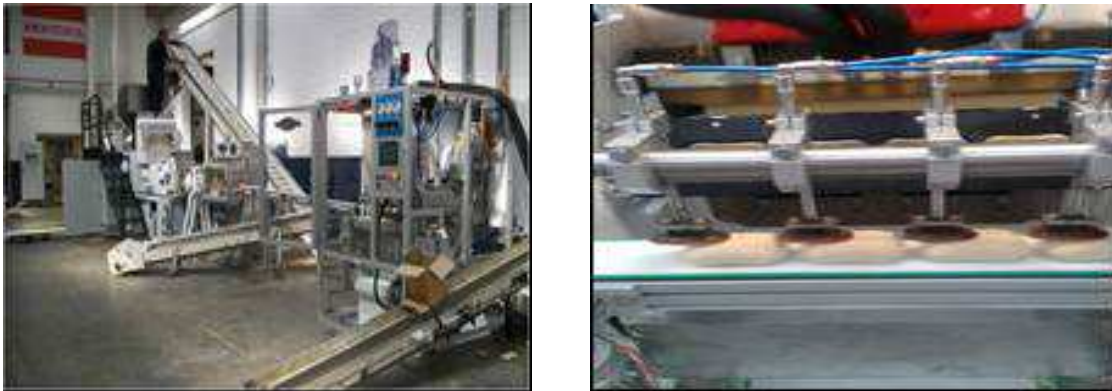
Cava De Refrigeracion para Cuarentena de Margarina



Envolvedora , Encajadora y Paletizadora para Línea de Jabonería



Envolvedora , Encajadora y Paletizadora para Línea de Jabon de Tocador



Se obtuvo financiamiento por parte del FONDEN, por el orden de 15.027.689 USD, y Bs.227.807.988, a los Sub proyectos descritos en las tablas anteriores. En la actualidad todavía estamos en el proceso de ejecución financiera con respecto al resto de los desembolsos de los sub proyectos aprobados mediante el punto de cuenta descrito, el cual asciende a 52.298.928 USD, que representa el 78% y Bs.32.962.918 en 50%, todo esto con el objetivo de lograr lo siguiente:

- Ampliación de la capacidad de producción de aceite vegetal: Tiene como objetivo incrementar la capacidad de Refinación de Aceites Comestibles de 6.000 Ton/Mes a 34.000 Ton/mes. El mismo será ejecutado en la Planta de Industrias Diana, C.A., sede principal Valencia, Edo – Carabobo, Av. Henry Ford, Zona Industrial Sur II. Con una inversión de Bs. 409.190.029.
- Ampliación de la capacidad de producción de productos derivados de aceites y grasas vegetal: Tiene como objetivo aumentar los niveles de producción de margarina de 1000 Ton/mes a 3000 Ton/Mes y Manteca de 1000 Ton/mes a 4000 Ton/mes. El mismo será ejecutado en la Planta de Industrias Diana, C.A., sede

principal Valencia, Edo – Carabobo, Av. Henry Ford, Zona Industrial Sur II. Con una inversión de Bs. 77.877.051.

- Mejora y expansión de la capacidad de extracción, refinación y llenado de aceite vegetal, en la planta del municipio turen - Edo. Portuguesa: Contempla incrementar la producción de extracción de aceites por el método de prensado y solvente de 6.000 Ton/mes a 13.200 Ton/mes. El mismo será ejecutado en Planta del municipio Turen - Edo. Portuguesa, carretera vía Santa Cruz, a 100 mts del cementerio nuevo, galpón s/n, dentro del complejo agroindustrial Vuelvan Caras. Con una inversión de Bs.184.384.394.
- Mejora y expansión del proceso de extracción de aceite rojo de palma: Contempla incrementar la extracción de la palma de 7040 Ton/Mes a 15840 Ton/Mes aplicando una jornada de trabajo normal (08 horas). En Planta de Palmeras Diana del Lago, Edo. Zulia, carretera Machiques-Colón, sector Socuavó, km 26, hacienda la Gran Sabana, municipio Jesús María Semprúm. Con una inversión de Bs.112.864.834.

Capacidad Instalada y Operativa

Actualmente Industrias Diana, C.A. presenta una capacidad instalada de 935 t, y operativa de 765 t, desglosado de la siguiente manera:

Capacidad de Producción en Toneladas por día

Línea	Planta	Capacidad Instalada	Capacidad Operativa
Extracción de Palma	Palmeras	170	170
	Casigua	53	53
Extracción de Girasol	Turen	96	32
Refinación	Valencia	380	360
	Tinaquillo	200	120
	Turen	36	30

Capacidad de Almacenamiento por Planta.

Planta	Rubro	Cantidad de Tanques (Unid)	Capacidad (t)
Valencia	Aceite Crudo de Soya, Maíz o Girasol	12	13.819,51
	Aceite Crudo de Palma	9	4.670,07
Turen	Aceite Crudo de Soya, Maíz o Girasol	5	180,00
Tinaquillo	Aceite Crudo de Palma	6	450,00
Palmeras	Aceite Crudo de Palma	1	480,00
Casigua	Aceite Crudo de Palma	1	960,00
Total	Aceite Crudo de Soya, Maíz o Girasol	17	13.999,51
	Aceite Crudo de Palma	17	6.460,07

Objetivo Históricas, Estratégicos, Nacionales y Generales con las que se vincula la institución y logros alcanzados.

Objetivo Histórico:

II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política” para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional:

2.1. Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

Objetivo Estratégico:

2.1.4. Desarrollar modelos incluyentes de gestión de las unidades productivas, participativos con los trabajadores y trabajadoras, alineados con las políticas

nacionales, así como con una cultura del trabajo que se contraponga al rentismo petrolero, desmontando la estructura oligopólica y monopólica existente.

Objetivo General:

2.1.4.6. Contribuir con el bienestar socioeconómico del entorno donde se asienten las unidades productivas, aplicando la estrategia de punto y círculo, dando cabida a la participación popular en procesos sociales y económicos; así como de contraloría social. Las unidades de mayor escala propiciarán ramificaciones de insumos a escala comunal, para cooperar en la satisfacción de las necesidades de nuestras comunidades.

Ámbito Social

Con objeto de fortalecer las estructuras de nuestra sociedad y garantizar los logros de las políticas sociales impulsadas desde el ejecutivo nacional la empresa Industrias Diana, C.A., obtuvo los siguientes logros, alcanzados bajo el desarrollo de la gestión social **2.451 ayudas:**

- Se atendió 307 consejos comunales del estado Carabobo y Aragua en el marco de Plan Nacional de Abastecimiento Seguro, y así impulsar la gestión socialista a través del Poder Popular, beneficiando a 307.000 familias.
- Se atendió 252 casos sociales resueltos para el año 2015, brindando de esta manera mayor calidad de vida a la población más desposeída, distribuidas en el Distrito Capital (15), Carabobo (232), Portuguesa (1), Barinas (1), Zulia (1), Cojedes (1) y Táchira (1), con una inversión de Bs. 9.496.843,51.
- Se realizó 230 participaciones deportivas por parte de los trabajadores (as) y/o comunidades a nivel nacional en diferentes disciplinas como básquet, fútbol sala, atletismo entre otros.
- Se realizó 51 eventos con la finalidad de promover espacios para el fortalecimiento de valores y principios a través de la cultura, distribuidos en el estado Carabobo 38 eventos y Distrito Capital 13 eventos, beneficiando a 10.225 personas.
- Se prestó asistencia social para los trabajadores (as) y familiares, por medio de 22 Jornadas de Salud Integral, alimentación y tramitación de documentos legales, para así garantizar las políticas del "Buen Vivir" en el estado Carabobo, beneficiando a 2.657 personas.
- Se realizó 839 consultas Odontológicas, para la salud bucal de los trabajadores (as) y familiares de forma gratuita.

Ayudas Sociales otorgadas Año 2015

Tipo de Ayudas	Unidades de Medida	Cantidad
Total		2.451
Atención a Consejos Comunales	Consejos Comunales	307
Ayudas Sociales	Personas	252
Participaciones Deportivas	Eventos	230
Participaciones en Eventos Culturales	Eventos	51
Jornadas de Salud Integral, alimentación y tramitación de documentos legales	Jornadas	22
Consultas Odontológicas	Consultas	839

Fuente: Industrias Diana, C.A.

Obstáculos

- El Plan de Producción 2015 se cumplió en un 61% de lo planificado, ya que el mismo se elaboró con la premisa de que la nueva Refinería iniciaría sus trabajos con un 40% de la capacidad instalada (1000 Tn/día), la cual dará comienzo de sus operaciones a mediados del año 2016.
- Los ingresos se estimaron con base a los nuevos niveles de producción, teniendo en operatividad la Refinería de 1.000 t/día, al no obtener los ingresos requeridos y, principalmente debido a que el presupuesto de gastos se financia con ingresos propios, los planes y proyectos de inversión se vieron afectados y su ejecución fue baja.
- Se presentaron inconvenientes por parte de nuestros proveedores para el suministro de envases, insumos y repuestos, el cual alegan no contar con la materia prima suficiente para honrar los compromisos adquiridos con Industrias Diana C.A, limitándonos de esta manera la capacidad de producción.

Líneas de Acción 2016

- Incrementar la producción de aceites y grasas en las diferentes filiales de Industrias Diana C.A logrando producir 167.808 t/año de productos terminados y uso industrial; así como sus derivados que permita cubrir gran parte de la

demanda insatisfecha existente de productos elaborados con grasas y aceites, atacando directamente a la Guerra económica.

- Distribuir 166.070 t/año de aceites y grasas, derivados y subproductos manufacturados por Industrias Diana C.A y por terceros (empresas socialistas), a la Red Privada, Red Pública (establecimientos que conforman la Misión Alimentación) y Red Venezuela, beneficiando a más de 1.643.240 familias aproximadamente en todo el territorio nacional.
- Puesta en marcha de una cava de refrigeración para cuarentena de margarina, en la planta de Industrias Diana, Municipio Valencia, Estado Carabobo, el cual tendrá capacidad de almacenar 3100 paletas de producto terminado como mínimo, en un sistema de racks dinámicos por cuarenta y ocho (48) horas a una temperatura controlada de diez (+-10) grados centígrados.
- Suministro, transporte, supervisión de montaje y puesta en marcha de una línea de llenado de manteca vegetal y margarina tipo industrial, en la planta de Industrias Diana, Municipio Valencia, Estado Carabobo, con el propósito de aumentar las capacidades de envasado de manteca vegetal y margarina industrial, en un 100%.
- Suministro, transporte, instalación y puesta en marcha de planta de neutralización de 500 TPD, en la planta de Industrias Diana, Municipio Valencia, Estado Carabobo, con el propósito principal de reducir las gomas solubles e insolubles (fosfátidos), disminuir la acidez natural del aceite y retirar la humedad e impurezas que afectan la calidad del producto final y así asegurar la calidad del producto y aumentar el abastecimiento de nuestros productos en todo el territorio nacional.
- Incrementar la capacidad de Almacenaje en 120% para acopiar 15.000 t de producto terminado; a través de la adecuación de los galpones y la construcción de nuevos. Así como, el almacenamiento de productos en procesos.
- Incrementar la capacidad de almacenaje de Aceite Crudo de Soya, activando el convenio con Bolipuerto en Puerto Cabello los cuales cuentan con tanques con capacidad de 15.000 t.
- Mantener la participación en la producción total nacional de aceites vegetales comestibles, para cubrir 17% de la demanda nacional.
- Apoyar a las comunidades, consejos comunales, personas particulares, instituciones, trabajadores, entre otros con ayudas sociales, apoyo logístico y actividades culturales, recreativas y deportivas.
- Ampliación de los servicios odontológicos, enlace con la Misión Sonrisa para favorecer a la comunidad y a los trabajadores.

3.14 Fábrica para Procesamiento de Sábila de Venezuela, S.A. (SABILVEN)

Marco Normativo

La Fábrica para Procesamiento de Sábila de Venezuela, S.A. (SABILVEN), es una empresa con personalidad jurídica propia, constituida bajo la forma de derecho privado regida según el Código de Comercio por la actividad que realiza, como una sociedad mercantil con un Capital social constituido en su totalidad por fondos públicos, siendo el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación el tenente del 100% de las acciones, según lo dispuesto en el Decreto Presidencial N° 500, de fecha , publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela 40.273, en fecha 16 de octubre de 2013.

Tiene por objeto el procesamiento, distribución y comercialización de forma solidaria de diversos productos a base de sábila (aloe vera), tanto para el consumo nacional como la exportación y podrá dedicarse a otras actividades de lícito comercio, relacionadas directamente con las actividades anteriormente mencionadas, que sean convenientes para la consecución de su objeto.

Tiene como misión el procesamiento, distribución y comercialización de productos de consumo a base de sábila (Aloe vera), enmarcado en los principios de la economía social, para cubrir las necesidades de este mercado brindando productos con los beneficios de la sábila, que cumplen los estándares de calidad, garantizando la innovación en todo el proceso productivo, mediante el mejoramiento continuo.

Estructura Organizativa (organigrama estructural):

La estructura de SABILVEN S.A., es piramidal, con (03) tres niveles definidos, los cuales son:

- **Nivel Directivo:** Ejerce la máxima dirección y administración de la Fábrica para Procesamiento de Sábila de Venezuela (SABILVEN, S.A.)
- **Nivel de Apoyo:** Comprende las diferentes funciones que brindan apoyo administrativo y técnico para la ejecución de los procesos medulares de la Fábrica.

- **Nivel Sustantivo:** Comprende las diferentes funciones en que se ha dividido la organización, este nivel es responsable de ejecutar los procesos medulares de producción y comercialización, implementando los planes y proyectos definidos.

Distribución del Recurso Humano:

- Clasificación por géneros

Género	Nº de trabajadores
Masculino	52
Femenino	54
Total	106

- Clasificación por cargo.

Cargo	Nº de trabajadores
Alto Nivel	29
Contratado	11
Empleado	66
Total	106

Presupuesto 2015

En este sentido, se muestra a continuación la distribución presupuestaria, modificaciones y la ejecución del ejercicio fiscal en curso:

Tabla N° 1 Distribución Presupuestaria por fuente de financiamiento Año 2015.

(1) CÓDIGO DEL ENTE: A0273 DENOMINACIÓN DEL ENTE: FÁBRICA PARA PROCESAMIENTO DE SABILA DE VENEZUELA S A ORGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ALIMENTACIÓN PERIODO PRESUPUESTARIO: 2015						
Código	Proyectos	Asignación Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento			
			Recursos Propios	Transferencias y Donaciones de la República	OTROS (Caja y Banco)	TOTAL
126564	Producción y comercialización de productos con gel de Aloe vera (Fase 2)	61.606.084	55.353.988,20	0,00	6.252.095,74	61.606.083,94
Sub Total		61.606.084	55.353.988,20	0,00	6.252.095,74	61.606.083,94
Fuentes de Financiamiento						
Código	Acciones Centralizadas	Asignación Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento			
			Recursos Propios	Transferencias y Donaciones de la República	OTROS (Caja y Banco)	TOTAL
1	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores	20.395.009	4.505.585,21	12.802.619,00	3.086.804,33	20.395.008,54
2	Gestión Administrativa	19.237.788	18.286.439,59	0,00	951.348,16	19.237.787,75
3	Previsión y Protección Social	0	0,00	0	0	0,00
Sub Total		39.632.796	22.792.024,81	12.802.619,00	4.038.152,49	39.632.796,30
Total Proyectos + Acciones Centralizadas		101.238.880,23	78.146.013	12.802.619	10.290.248,23	101.238.880,23

Tabla N° 2 Modificaciones presupuestarias al Presupuesto Ley Año 2015.

CODIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A0273										
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Fabrica para el Procesamiento de Sabila de Venezuela, S.A. (SABILVEN)										
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Alimentación (MINPPAL)										
PERIODO PRESUPUESTARIO: AÑO 2015										
Ejecución Financiera 2015										
(En Bolívares)										
Código	Descripción	Presupuesto Inicial	1ra Modificación Reformulado Caja y Banco	2da Modificación	3ra Modificación	4ta Modificación	5ta Modificación	6ta Modificación	7ma Modificación	Total Presupuesto Modificado
	Acciones Centralizadas:	26.956.757	26.830.177,29	3.064.067,00	898.022,00	898.022,00	1.098.022,00	898.022,00	5.946.464,00	39.632.796,29
	Dirección y Coordinación para los Gastos de los Trabajadores	7.273.261	7.302.045,54	3.064.067	898.022	898.022	1.098.022	898.022	5.946.464	20.104.665
	Gestión Administrativa	19.683.496	19.528.131,75	0	0	0	0	0	0	19.528.132
	Proyectos:	47.236.406	61.606.083,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	61.606.083,94
122631	Producción y comercialización de productos a base de gel de Aloe Vera.	47.236.406	61.606.083,94	0	0	0	0	0	0	61.606.084
	Total	74.193.163	88.436.261,23	3.064.067,00	898.022,00	898.022,00	1.098.022,00	898.022,00	5.946.464,00	101.238.880,23

Tabla N° 3 Distribución y ejecución presupuestaria por partidas.

CODIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A0273							
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Fabrica para el Procesamiento de Sabila de Venezuela, S.A. (SABILVEN)							
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Alimentación (MINPPAL)							
PERIODO PRESUPUESTARIO: AÑO 2015							
Partidas	Ente	Presupuesto Inicial	Presupuesto Modificado	Comprometido	Causado	Pagado	% del Ejecutado
SABILVEN		74.193.163	101.238.880,23	32.522.647	31.790.739	30.901.317	32%
401	Gasto de Personal	25.574.414	32.799.768	19.905.428	19.905.428	19.807.388	
402	Materiales, Suministros y Mercancías	19.074.938	36.414.871	7.771.565	7.296.565	6.591.165	
403	Servicios No Personales	12.906.565	19.501.263	4.577.968	4.321.060	4.235.079	
404	Activos Reales	3.737.674	3.960.648	36.130	36.130	36.130	
407	Transferencias y Donaciones	80.000	152.000	5.400	5.400	5.400	
408	Otros Gastos	7.172.152	6.107.964	-	-	-	
411	Disminución de Pasivos	5.647.420	2.302.367	226.155	226.155	226.155	

Tabla N° 4 Ejecución presupuestaria por Acción Centralizada y Proyecto

CODIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE:								
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Fabrica para el Procesamiento de Sabila de Venezuela, S.A. (SABILVEN)								
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Alimentación (MINPPAL)								
PERIODO PRESUPUESTARIO: AÑO 2015								
Ejecución Financiera Noviembre 2015								
(En Bolívares)								
Código	Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto modificado	Ejecución Financiera			Disponibilidad Presupuestaria	% de Ejecución
				Compromiso	Causado	Pagado		
	Acciones Centralizadas:	26.956.757	33.686.332	17.081.012	17.075.232	16.977.192	16.605.321	51%
	Dirección y Coordinación para los Gastos de los Trabajadores	7.273.261	14.448.545	14.309.946	14.309.946	14.211.905	138.599	99%
	Gestión Administrativa	19.683.496	19.237.788	2.771.066	2.765.287	2.765.287	16.466.722	14%
	Previsión y Protección Social							
	Proyectos:	47.236.406	61.606.084	15.441.635	14.715.506	13.924.125	46.164.449	25%
122631	Producción y comercialización de productos a base de gel de Aloe Vera.	47.236.406	61.606.084	15.441.635	14.715.506	13.924.125	46.164.449	25%
	Total	74.193.163	95.292.416,23	32.522.647	31.790.739	30.901.317	62.769.770	34%

Resultados Obtenidos durante el 2015:

Objetivos Históricos, Estratégicos, Nacionales y Generales con las que se vincula la institución y logros alcanzados.

Objetivo Histórico:

II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional:

2.1. Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

Objetivo Estratégico:

2.1.3. Expandir e integrar las cadenas productivas, generando la mayor cantidad de valor agregado y orientándolas hacia la satisfacción de las necesidades sociales para la construcción del socialismo, promoviendo la diversificación del aparato productivo.

Objetivo General:

2.1.3.4 Fortalecer sectores productivos donde el país presente ventajas comparativas, orientando los excedentes como base económica alternativa al modelo monoexportador.

Resultados Obtenidos durante el 2015

Muchos son los aspectos que pueden ser considerados como logros de la gestión llevada a cabo en la Fábrica para Procesamiento de Sábila de Venezuela, S.A. durante el año 2015 sin embargo, se hará mención de los aspectos más resaltantes, entre los que pueden mencionarse:

- El alcance en el arrime de **327 Toneladas de pencas de Sabila** representando un incremento del 51% con respecto al año 2014, haciendo posible la obtención de **367 Toneladas de productos a base de gel de aloe vera**, beneficiando a 106 trabajadores con empleos directos y 360 empleos indirectos así mismo beneficiando a 257.172 productores y consumidores, dentro de ellos productores en el Estado Falcón, unidad de producción social (Upsa capatarida), empresas privadas, PDVAL, Lácteos los Andes, Mercal e industria privada ubicados en los Estados Falcón, Anzoátegui, Lara, Distrito Capital, Mérida, Carabobo, Zulia.
- Esta inversión se financió con **Bs. 12.094.143,11** de los cuales **Bs. 2.177.733,68** provienen DE RECURSOS ASIGNADOS POR EL Ejecutivo en el ejercicio fiscal 2014 y **Bs. 9.916.409,43** provenientes de los ingresos propios de la fábrica.

Productos a Base de Gel de Aloe Vera año 2015

MES	MATERIA PRIMA (Toneladas)	PLANIFICADA (Toneladas)	EJECUTADA (Toneladas)	% PRODUCTIVIDAD
Enero	77	111	60	54%
Febrero	66	111	50	45%
Marzo	80	111	65	59%
Abril	36	111	90	81%
Mayo	21	111	35	32%
Junio	11	111	11	10%
Julio	17	111	32	29%
Agosto	20	111	23	21%
Septiembre	0	111	0	0%
Octubre	0	111	0	0%
Noviembre	0	110	0	0%
Diciembre	0	110	0	0%
Total	327	1.330	367	27,60%

- Se efectuó la Adecuación y Equipamiento de la Fábrica para Procesamiento de Sábila de Venezuela S.A entre ellas fabricación e instalación de la picadora y puesta en marcha, reparación y mantenimiento de generador de vapor permitiendo la continuidad del proceso para la producción de gel de aloe vera así como representando un incremento del rendimiento de la producción de un 80% a un 92% con una inversión de total de **Bs. 21.428.131,73** de la cual se ha ejecutado

Bs. 20.189.400,85 dicha inversión ha sido financiada por el Fondo de Desarrollo Nacional (FONDEN).

- Desde el mes de Agosto de 2015 se realizó el Arrime de 64,53 Toneladas de Tubérculos para procesar harina y prestar servicio de maquilado, obteniendo 7,64 Toneladas de Harina, beneficiando a empresas como Friosa, INN, Fundación Programa de Alimentación Estratégica, entre otros, en el Estado Bolívar, Estado Falcón y Distrito Capital respectivamente, con una inversión de **Bs.1.626.240,00** financiado con ingresos propios.

Producción de Harina Año 2015

MESES	MATERIA PRIMA (Toneladas)	HARINA (Toneladas)	PRODUCTIVIDAD (%)
Agosto	3,00	0,49	16%
Septiembre	19,47	2,36	12%
Octubre	42,07	4,79	11%
Noviembre	0,00	0,00	0,00
Diciembre	0,00	0,00	0,00
Total	64,53	7,64	40%

- En el mes de Septiembre se inició con el envasado de Agua Potable y al mes de Noviembre se ha logrado envasado 18,86 Toneladas de Agua potable haciendo posible la obtención de 53.886 botellas de agua beneficiando 53.886 pobladores del Estado Falcón con una inversión de **Bs. 1.014.286,00** financiado con ingresos propios. Así mismos se estima para el mes de Diciembre envasado de 12 Toneladas de agua potable logrando así 34.286 botellas de agua.

Envasado de Agua Potable Año 2015

MESES	Envasado Agua (Toneladas)
Septiembre	6
Octubre	6
Noviembre	6,86
Diciembre	12
Total	30,86

Lo expuesto anteriormente tiene repercusión en las ventas, cuyo comportamiento respecto al año 2014 ha aumentado en un 200% (los ingresos propios) y al mismo tiempo se ha incrementado la cartera de clientes respecto al año 2014 en un 300%.

- Cabe destacar que la gestión de SABILVEN es integral, por lo cual, no se ha limitado a sus funciones sino que va más allá, prestando atención a la comunidad a la cual pertenece, garantizando la distribución de **374.863 Toneladas de alimentos regulados**, haciendo posible la obtención de 300 Jornadas Alimenticias beneficiando **15.000 pobladores** en el Estado Falcón con una inversión de **Bs. 8.728.147,60** financiado con ingresos propios provenientes de Abasto Venezuela.
- De igual forma, cumpliendo con el compromiso de mantener abastecida a la población venezolana se ha trabajado de la mano con la Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socioeconómicos de Venezuela (SUNDDE), recibiendo a través de actas de transferencias numerosos comisos de rubros alimenticios, los cuales han sido llevados al pueblo a precio justo, a través de operativos consecutivos realizados en diversos sectores de nuestro Estado. Para el año 2015 se ha recibido un total de 112 actas de transferencias arrojando un total de **Bs. 8.435.946,90** recaudados y depositados en las cuentas del Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Banca Pública.

Ahora bien, visto que la Fábrica se encuentra adscrita al Ministerio de Alimentación y a fin de dar cumplimiento con los Planes Sectoriales y del Plan Operativo Anual Nacional (POAN) y de los Órganos y entes del Poder Público (POA) para el Ejercicio Fiscal del año 2015, se han establecido alianzas estratégicas para el intercambio, distribución y comercialización de los productos alimenticios sobre la base de la complementariedad y la solidaridad, con empresas hermanas tales como Lácteos los Andes, Diana, San Simón, Proarepa, Pdval, Friosa, CDR, Mercal, INN, Gobernación de Estado, Alcaldías Bolivarianas del Estado Falcón, SUNDDE y Corporación Pdmercál, con el fin de garantizar el abastecimiento de alimentos sanos a un precio justo, los cuales están destinados para cubrir las necesidades del pueblo.

Asimismo, gracias a los aportes que se han recibido Vía FONDEN, se ha realizado Adecuación y Equipamiento de áreas productivas de la planta garantizando así mejoramiento del proceso productivo y el desarrollo de nuevos productos, tal como lo indican los Objetivos expuestos en el Plan de la Patria.

Desde el punto de vista de la economía en general, nuestra gestión no se encuentra exenta de los efectos inflacionarios sobre los servicios, los materiales, suministros e insumos y demás partidas de gastos que son necesarias para un funcionamiento adecuado de las instalaciones. Al mismo tiempo, es oportuno mencionar que, debido a que los equipos que se utilizan en el proceso productivo constituyen tecnología china, muchos de los insumos son importados y debido a la escases de dolores en el mercado nacional ha sido imposible la adquisición de carbón activado, placas filtrantes, tierra diatomea, pectinasa, bolsas asépticas, el PET entre otros, los cuales compramos a través de proveedores nacionales.

Otro aspecto que ha influido negativamente en el logro de las metas planteadas para el año 2015, es el ambiental, el fenómeno del Niño ha sido inclemente con regiones como el Estado Falcón, en el cual, las condiciones climáticas caracterizadas por la fuerte sequía en las zonas productoras, imposibilitaron el cumplimiento de la meta de producción por falta de arrime de materia prima. Tomando en consideración lo anteriormente planteado se diversificó las líneas de producción, según el tiempo de cosecha de los mismos, entre los que se pueden mencionarse:

1. Maquilado de Bebidas Cristaloe.
2. Maquilado de Harina de Yuca y de Auyama.
3. Elaboración de Gel de Aloe Vera en diferentes concentraciones.
4. Envasado de Agua Potable (presentación de 350 ML).
5. Procesando y empacando Pistacho Criollo.
6. Elaboración de Café de Yuca.
7. Deshidratado de Tubérculos y Especies

Lineas de Acción 2016:

- Producir 43 toneladas de Gel de Aloe Vera y 74 toneladas de harina de rubros deshidratados.
- Producir y distribuir un total de 355 toneladas de envasado de bebidas y 852 toneladas de agua potable.

3.15. Corporación Venezolana de Alimentos, S.A. (CVAL, S.A.)

Marco Normativo

La Corporación Venezolana de Alimentos S.A, nace bajo la tutela del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, cuya creación fue autorizada por el ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela según Decreto No. 7.236 del 09 de Febrero 2010, Gaceta Oficial No.39.376 de fecha 01 de Marzo de 2010, con el fin de desarrollar un sistema de producción y distribución de productos provenientes del sector agrícola e industrial que cumplan con la certificación de gestión de la calidad y de inocuidad, que contribuya con la justa satisfacción de las necesidades de todo el pueblo venezolano; garantizando el uso adecuado de los recursos materiales, financieros y humanos. Posteriormente se modifica su adscripción desde el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación según decreto presidencial No. 1.764 publicado en Gaceta Oficial No. 40.659, de fecha 13 de Mayo del 2015, cumpliendo con las mismas competencias atribuidas en el documento inicial.

Bajo su adscripción al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación se dicta una prorroga al decreto de intervención N° 1.272 de fecha 23 de Septiembre de 2014, publicado en Gaceta Oficial N° 40.503 de fecha 23 de Septiembre de 2014, por un lapso de cuatro (04) meses según resolución publicada en la Gaceta Oficial N° 40.733 de fecha 27 de agosto de 2015.

Tiene como misión Fomentar el desarrollo del Sistema Agroalimentario socialista de la nación, a fin de garantizar la seguridad y soberanía agroalimentaria del pueblo venezolano, tomando como base los lineamientos emanados por el gobierno nacional.

Estructura Organizativa

La Corporación Venezolana de Alimentos S.A, según punto de cuenta N° 096-13 de fecha 26 de Agosto del 2013 y Acta de Asamblea extraordinaria de Accionistas publicada en la Gaceta Oficial N° 40.391 de fecha 10 de Abril del 2014, se organiza estructuralmente de la siguiente manera:

Nivel Superior: compuesto por Asamblea de Accionistas, Junta Directiva, Presidencia, Vicepresidencia General, Atención al Ciudadano y Auditoría Interna.

Nivel de Apoyo: Integrado por Consultoría Jurídica, Oficina de Administración y Finanzas, Oficina de Talento Humano, Oficina de Planificación y Presupuesto, Oficina de comunicación y relaciones Institucionales, Oficina de Sistemas y Tecnología de la Información, Oficina de Seguridad y Transporte, Oficina de Asuntos Internacionales.

Nivel Sustantivo: Conformado por Vicepresidencia de Fomento Ganadero, Vicepresidencia de Formación, Técnica, Política y Miliciana, Vicepresidencia Industrial, Vicepresidencia de Producción y Servicios Agrícolas y Vicepresidencia de Distribución Nacional.

Asamblea de Accionistas: Tiene entre sus atribuciones la dirección de La Corporación Venezolana de Alimentos, S.A, y fijará la política a seguirse y todo lo relacionado con las facultades de disposición de su activo social.

Junta Directiva: Tiene las potestades de dirección, y administración que no estén reservados a la Asamblea de Accionistas en los límites establecidos por los Estatutos de la empresa.

Presidencia: Su principal objetivo es velar por la dirección y administración de la Corporación Venezolana de Alimentos, S.A. ejerciendo como máxima autoridad y cumpliendo de los lineamientos emanados del Ejecutivo Nacional a través del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación como organismo de adscripción.

Vicepresidencia General: Planificar y evaluar las actividades del Área Operativa y de Apoyo de la Corporación Venezolana de Alimentos, a fin de garantizar el desarrollo de la actividad agroindustrial y la soberanía agroalimentaria de la nación.

Oficina de Atención al Ciudadano: Establecer los mecanismos para implementar y mejorar los sistemas de comunicación y atención entre los ciudadanos y ciudadanas y la Corporación Venezolana de Alimentos.

Auditoría Interna: Su objetivo principal es evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración e información y los procedimientos de control

incorporados a ellos, determinando la confiabilidad de los registros y estados financieros, analizando los resultados y eficiencia de las operaciones de la Corporación.

Consultoría Jurídica: Proporcionar un permanente apoyo a nivel jurídico y asesoramiento legal a la Corporación Venezolana de Alimentos y a sus respectivas unidades de manera integral, adecuada, continua y oportuna, basados en el ordenamiento jurídico y en las normas institucionales vigentes.

Oficina de Administración y Finanzas: Llevar acabo la dirección, coordinación, control y supervisión de todas las actividades administrativas, contables y financieras de la Corporación Venezolana de Alimentos.

Oficina de Talento Humano: Seleccionar, evaluar y capacitar al personal que labora en la corporación de acuerdo a las políticas establecidas, promoviendo y garantizando el bienestar socioeconómico y seguridad social de los mismos, además de garantizarles un sistema de salud que les permita gozar de servicios médicos sin costo alguno

Oficina de Planificación y Presupuesto: Definir, programar y aplicar estrategias y metodologías que permitan a la Corporación formular, ejecutar y controlar los planes y los presupuestos anuales, así como también planificar y organizar los procesos organizacionales y procedimentales, respondiendo a las normas y lineamientos establecidos por los entes de adscripción.

Oficina de Comunicación y Relaciones Institucionales: Implementar y aplicar las estrategias comunicacionales capaces de mantener en alto la imagen de la Corporación Venezolana de Alimentos S.A, además comunicar e informar a la corporación sobre matrices de opinión pública que se generen en los medios de comunicación sobre su gestión, mantener canales de comunicación, así como también comunicar al público en general sobre las actividades realizadas dentro de la corporación.

Oficina de Sistemas y Tecnología de la Información: Sistematizar e implantar una plataforma tecnológica de la información de manera que se integren y simplifiquen los procesos llevados a cabo por la corporación de forma eficaz y eficiente.

Oficina de Seguridad y Transporte: Planificar y supervisar las actividades que garanticen la seguridad del personal, bienes muebles e inmuebles de la corporación, así como la asignación de vehículos para llevar a cabo las diferentes actividades y distribución de alimentos a nivel nacional.

Oficina de Asuntos Internacionales: Desarrollar y establecer en las negociaciones internacionales las políticas y directrices dadas a través de los planes de desarrollo implementados por el ente rector y basadas en los principios de solidaridad, cooperación, complementariedad, hermandad, realizar el control, seguimiento, fomento, promoción de los acuerdos internacionales con los entes de adscripción; así como la coordinación, control aduanero y el comercio nacional e internacional, enmarcados dentro del Plan Nacional de la Patria.

Vicepresidencia de Fomento Ganadero: Fomentar y desarrollar la producción, comercialización y distribución de productos del sector ganadero y agrícola, ejecutando planes integrales de desarrollo que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria de la nación.

Vicepresidencia de Formación Técnica, Política y Miliciana: Impulsar el modelo de formación socialista a través del fortalecimiento de la conciencia revolucionaria de los trabajadores y trabajadoras, productores y productoras, consejos comunales, así como las diversas formas de organización del poder popular que hacen vida dentro de la corporación y en su entorno, a través de la formación política, técnica y miliciana bajo la visión del estado socialista.

Vicepresidencia Industrial: Implementar e impulsar el desarrollo, instalación e inspección de plantas agroindustriales, garantizando productos inocuos y con altos estándares de calidad, con el fin de satisfacer las necesidades agroalimentarias del pueblo.

Vicepresidencia de Producción y Servicios Agrícolas: Impulsar, fomentar y desarrollar la producción vegetal y animal, implementando estrategias que garanticen productos de óptima calidad, así como también ejecutar los planes que permitan su comercialización y distribución, a fin de asegurar la soberanía alimentaria de la nación.

Vicepresidencia de Distribución Nacional: Ejecutar las políticas para consolidar un sistema nacional de distribución, almacenamiento e intercambio de productos alimenticios producidos o no por la Corporación, con el fin de contribuir a la seguridad alimentaria de las familias venezolanas.

Distribución del Recurso Humano:

Categoría	Acción Central		Vicepresidencia de Distribución Nacional		UPSA	
	Fijo	Contratado	Fijo	Contratado	Fijo	Contratado
Total General	0	356	0	2090	0	1752
Alto Nivel	0	1	0	0	0	0
Directivos	0	17	0	0	0	0
Profesional y Técnicos	0	88	0	513	0	425
Personal Administrativo	0	64	0	112	0	48
Obreros	0	186	0	1465	0	1279

Presupuesto 2015:

Para la ejecución de las acciones y proyectos establecidos en el año 2015, La CVAL, S.A., programó y ejecutó el siguiente presupuesto:

Categoría	Presupuesto Ley	Fuentes de Financiamiento			Presupuesto Modificado
		Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otras Fuentes	
Acciones Centralizadas					
Total Acciones Centralizadas	267.853.572	78.311.461	0	0	346.165.033
Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	170.730.973	78.311.461	0	0	249.042.434
Gestión Administrativa	97.122.599	0	0	0	97.122.599
Previsión y Protección Social	0	0	0	0	0
Protección y Atención Integral a las Familias y Personas en Refugios en Casos de Emergencia o Desastres	0	0	0	0	0

Categoría	Presupuesto Ley	Fuentes de Financiamiento			Presupuesto Modificado
		Créditos Adicionales	Ingresos Propios	Otras Fuentes	
Proyectos					
Producción y distribución agropecuaria en la UPSAS de la Corporación Venezolana de Alimentos, S.A	871.041.463		2.457.000.000	0	3.328.014.463
Consolidación de la producción de alimentos en las plantas agroindustriales	492.038.060		0	0	492.038.060
Plan de formación Integral Simón Rodríguez	3.206.060		0	0	3.206.060
Total Proyectos	1.366.258.593		2.457.000.000	0	3.823.258.593
Total Acciones Centralizadas + Proyectos	1.634.112.165	78.311.461	2.457.000.000	0	4.169.423.626

Part	Denominación	Ley de Presupuesto y Modificaciones	Acumulado Comprometido	Acumulado Causado	Acumulado Pagado
401	Gastos Personal	790.871.874	398.288.146	395.273.613	381.819.398
402	Materiales y Suministros	2.991.780.537	755.992.712	688.150.989	677.056.997
403	Servicios no Personales	149.107.150	470.527.666	416.524.396	382.352.195
404	Activos Reales	237.664.065	80.813.664	72.881.340	65.300.605
405	Activos Financieros	0	0	0	0
407	Transferencias y Donaciones	0	0	0	0
411	Disminución de Pasivos	0	0	0	0
Totales		4.169.423.626	1.705.622.188	1.572.830.340	1.506.529.194

Resultados Obtenido durante el 2015:

Objetivos Históricos, Estratégicos, Nacionales y Generales con las que se vincula la institución y logros alcanzados.

Corporación Venezolana de Alimentos, S.A. (CVAL, S.A.)

Objetivo Histórico:

I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.

Objetivo Nacional:

1.4. Lograr la soberanía alimentaría para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.

Objetivo Estratégico:

1.4.7. Consolidar el aparato agroindustrial bajo control de empresas socialistas, garantizando al menos un 60% de la capacidad de almacenamiento y procesamiento en rubros básicos (cereales, oleaginosas, leguminosas, azúcar, carne y leche) y un 30% en el resto de los rubros alimenticios

Objetivo General:

1.4.7.1. Fortalecer el componente tecnológico de las empresas agroindustriales que conforman la Corporación Venezolana de Alimentos, para optimizar la productividad en función de las capacidades actuales y las potencialidades de cada uno de sus componentes.

Producción y Comercialización

La Corporación Venezolana de Alimentos, S.A. (CVAL) es una empresa de producción que sustenta su aparato productivo en la composición de 20 Upsas y 6 empresas filiales: Empresa Mixta Socialista Arroz del Alba, Empresa Mixta Socialista Pesquera del Alba, Empresa Mixta Socialista Porcinos del Alba, Empresa Mixta Socialista Avícola del Alba y Empresa Mixta Socialista Leguminosas del Alba, vinculadas de manera estructural, funcional y operativa, con una visión y misión estratégica común que se

basa en elevar los niveles de producción de alimentos del país. De este proceso productivo se obtuvo:

Rubros Producidos por CVAL matriz y sus UPSAS año 2015

UPSA	Rubros	Toneladas
Total		277.385
ABA Turen	Alimentos Balanceados para Cerdos, Aves, Bovinos.	67.001
ABA Yare		2.822
ABA Santísima Trinidad (La Fría)		8.712
ABA Eulalia Ramos (El Tigre)	Alimentos Balanceados (Aves).	1.355
Depostadora Santiago M.	Carne en empaques de (1kg-4Kg)	255
Matadero Guaicapuro	Carne en Canal.	3.257
Matadero Pedro Pérez D.	Carne en Canal y despostada.	3.162
Ricoa	Camarón Fresco y Entero.	3
Monte Alto		0
Arapuey		0
Agrimar	Nauplios (Millares)	184.309
	Postlarva (Millares)	0
Gran Río Orinoco	Pescado Fresco Congelado	0
Hugo Chávez		
Casquibor	Pasta de Tomate Simple	5
	Salsa de Tomate Tipo Kétchup	104
	Salsa de Tomate Condimentada	20
	Vegetales Deshidratados	60
Barbacoas	Salsa Tipo Kétchup de 369 Gr	7
	Pasta de Tomate de 200 Gr	0
Valle de Quibor	Queso Pasteurizado de 1 Kg	4
Lácteos Yare	Leche Pasteurizada	307
Silos Turen	Almacenamiento de maíz, sorgo	5.980
Silos Urachiche	Almacenamiento de maíz	11
Silos Che Guevara	Almacenamiento de semillas de papa	10.86

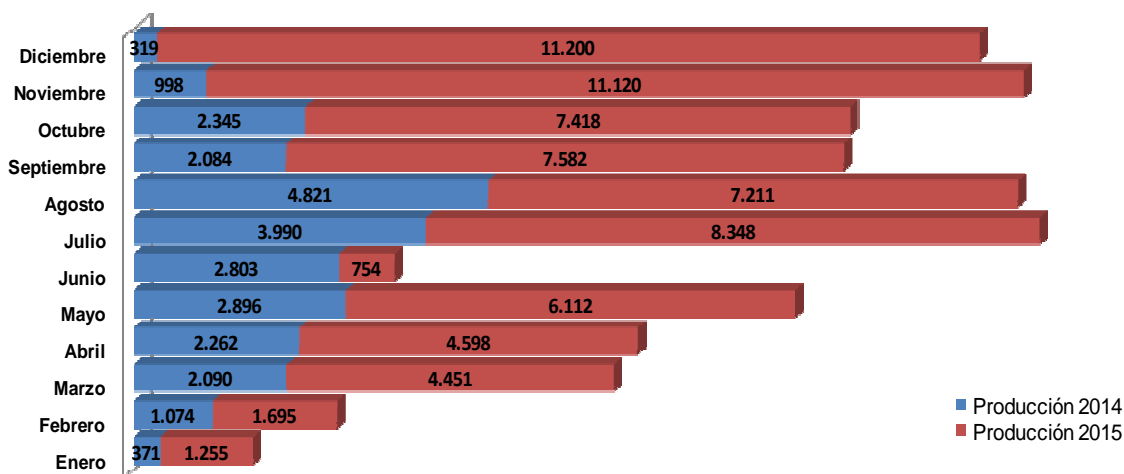
Referente a la producción de Alimentos Balaceados de Animales (ABA), la misma se incrementó de 26.053 t a 71.745 t durante el 2015 lo que representa un aumento de 175.38% con respecto al año 2014 beneficiando así a un total de 4.000 pequeños productores e instituciones estatales de los estados Lara, Portuguesa, Táchira y Miranda.

Producción (ABA) 2014 vs 2015

Mes	Producción 2014	Producción 2015	Variación %
Total	26.053	71.745	175,38
Enero	371	1.255	238,16
Febrero	1.074	1.695	57,82
Marzo	2.090	4.451	112,93
Abril	2.262	4.598	103,30
Mayo	2.896	6.117	111,04
Junio	2.803	755	-73,10
Julio	3.990	8.348	109,24
Agosto	4.821	7.211	49,59
Septiembre	2.084	7.582	263,74
Octubre	2.343	7.418	216,36
Noviembre	998	11.120	1.014,57
Diciembre	319	11.200	3.411,74

Fuente: CVAL, S.A. / Vicepresidencia Industrial

Producción de ABA elaborado por las UPSAS-CVAL año 2014 vs 2015



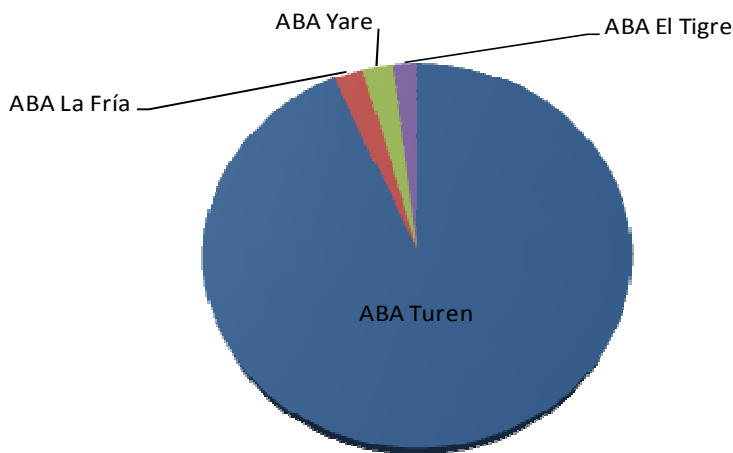
Esta producción se desglosa de la siguiente manera; Planta Turen 67.025 t, Planta Santísima Trinidad (La Fria) 1.718 t, Planta Yare 1.650 t y Planta El Tigre 1.356 t lo que suma un total de 71.745t como se detalla a continuación:

Producción de ABA por Plantas CVAL 2015:

Mes	ABA Turen	ABA La Fría	ABA Yare	ABA El Tigre	Total
Total	67.025	1.718	1.650	1.356	71.745
Enero	1.208	47	0	0	1.255
Febrero	1.695	0	0	0	1.695
Marzo	4.413	19	19	0	4.451
Abril	4.402	196	0	0	4.598
Mayo	6.015	26	76	0	6.117
Junio	606	42	106	0	754
Julio	8.156	155	37	0	8.348
Agosto	7.064	46	101	0	7.211
Septiembre	6.502	405	673	2	7.582
Octubre	6.964	222	74	154	7.414
Noviembre	10.000	280	240	600	11.120
Diciembre	10.000	280	320	600	11.200

Fuente: CVAL, S.A. / Vicepresidencia Industria

Producción de ABA por Plantas CVAL 2015:



En el mismo orden y continuando las políticas de incremento de la producción el rubro carne de res presento un alza de 39% en su producción y distribución con respecto al año 2014, beneficiando a un total de 6.620.000 personas en los diferentes operativos y

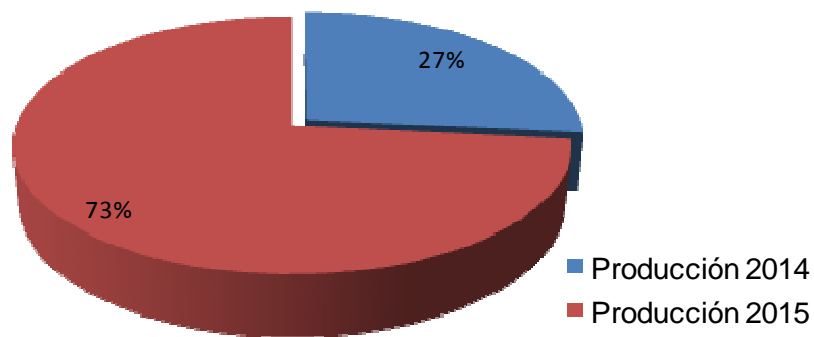
mercados a cielo abierto en todo el territorio nacional, con una inversión aproximada de Bs. 35.977.632.

Producción (Carne de Res) 2014 vs 2015:

Mes	Producción 2014	Producción 2015	Variación %
Total	5.126	7.142	39,33
Enero	397	270	-31,94
Febrero	738	413	-44,02
Marzo	1.117	868	-22,35
Abril	579	554	-4,28
Mayo	257	546	112,63
Junio	253	585	131,30
Julio	238	791	232,39
Agosto	282	787	178,74
Septiembre	371	720	94,13
Octubre	399	431	8,09
Noviembre	256	561	119,02
Diciembre	240	618	157,29

Fuente: CVAL, S.A. / Vicepresidencia Industria

Producción Rubro Carne 2014 vs 2015



La producción de carne desarrollada por UPISA durante el 2015, se efectuó de la siguiente manera: Matadero Cacique Guaicaipuro 3.257 t, Matadero Pedro Pérez

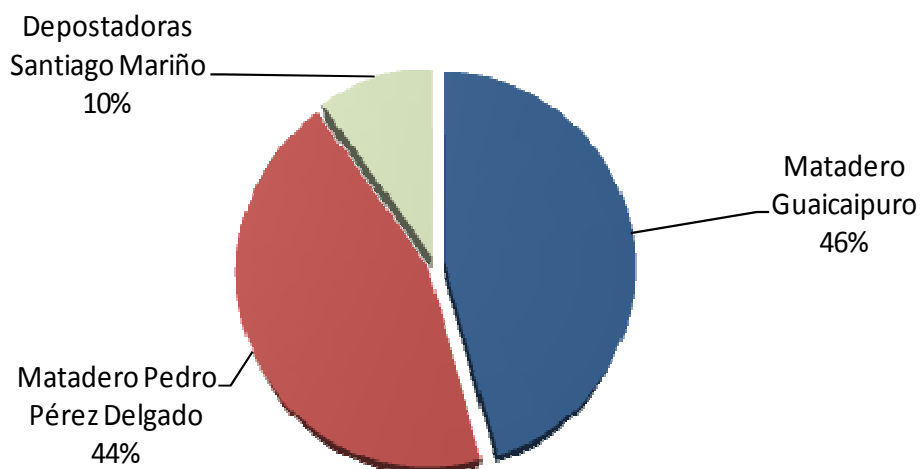
Delgado 3.162 t y Depostadora Santiago Mariño 723 t, para una producción total de 7.142 t de carne.

Producción de Carne por Plantas CVAL 2015:

Mes	Matadero Guaicaipuro	Matadero Pedro Pérez Delgado	Depostadoras Santiago Mariño	Total
Total	3.257	3.162	723	7.142
Enero	270	0	0	270
Febrero	410	0	3	413
Marzo	859	0	9	866
Abril	388	166	0	554
Mayo	0	513	33	546
Junio	0	527	58	585
Julio	0	620	171	791
Agosto	275	416	96	787
Septiembre	265	308	148	720
Octubre	255	122	54	431
Noviembre	261	220	80	561

Fuente: CVAL, S.A. / Vicepresidencia Industria

Producción de Carne por Plantas CVAL 2015:



Respecto a la siembra de larvas se realizó la misma en 12 piscinas de la UPSA Monte Alto, con una inversión de Bs. 5.887.638 estimando una producción de 80 t de camarón

fresco aproximadamente, lo que beneficiaría a 57.396 personas por medio de la Red de mercados nacionales.

Cosecha de Camarones año 2015

Siembra	Fecha	Cosecha	Fecha de la cosecha	Toneladas Cosechadas Estimadas
Primera	24/10/2015	Primera	24/01/2016	20
Segunda	30/10/2015	Segunda	02/02/2016	20
Tercera	06/11/2015	Tercera	08/03/2016	20
Cuarta	13/11/2015	Cuarta	13/03/2016	20

Fuente: CVAL, S.A./Vicepresidencia Industrial.

Cabe destacar que la producción de postlarvas en la UPSA Agrimar alcanzo para el año 2015 una producción de 184.309 toneladas que fueron distribuidas en las jornadas de atención a las comunidades.

Referente a la producción y distribución del rubro salsa de tomate la misma se incremento de 96 t en el 2014 a 137 t. en el 2015 lo que respresenta un 42,23%.

Producción año 2015 Salsa de Tomate

Mes	Producción 2014	Producción 2015	%
Total	96,66	137,48	42,23
Enero	0	0	0,00
Febrero	10,91	0	-100,00
Marzo	7,25	9,8	35,17
Abril	24,99	26,51	6,08
Mayo	14,24	41,37	190,52
Junio	30,44	29,24	-3,94
Julio	3,83	4,8	25,33
Agosto	0	11,12	1012,00
Septiembre	0	6,25	525,00
Octubre	0	4,5	350,00
Noviembre	0	2,26	126,00
Diciembre	0	1,63	63,00

Fuente: CVAL, S.A./Vicepresidencia Industrial.

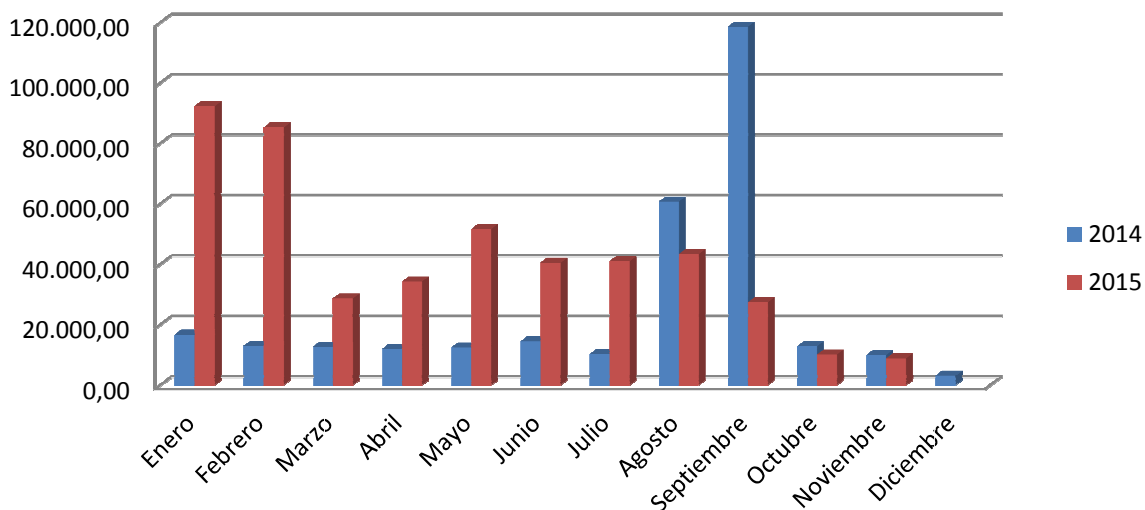
En cuanto a los logros alcanzados en la producción de leche líquida podemos subrayar el crecimiento de 56,21% alcanzado en la UPSA Lácteos Yare la cual produjo un incremento de su producción de 296.727 litros producidos en el 2014 a 463.525 producidos el presente año como se demuestra a continuación:

Producción de Leche Líquida Planta Yare 2014 vs 2015

Mes	2014	2015	Variación %
Total	296.727	463.527	56,21
Enero	16.713	92.300	452,26
Febrero	13.036	85.300	554,34
Marzo	12.708	28.685	125,72
Abril	11.987	34.268	185,88
Mayo	12.459	51.609	314,23
Junio	14.482	40.493	179,61
Julio	10.204	41.022	302,02
Agosto	60.723	43.411	-28,51
Septiembre	118.581	27.464	-76,84
Octubre	12.826	10.123	-21,07
Noviembre	9.901	8.852	-10,59
Diciembre	3.107	10.100	225,07

Fuente: CVAL, S.A. / Vicepresidencia Industria

Producción Lácteos Yare 2014-2015



Concerniente a la distribución y comercialización de rubros alimenticios, la Corporación Venezolana de Alimentos, S.A. (CVAL) alcanzó durante el 2015 una distribución total de 2.302 t de alimentos a nivel nacional, lo que permitió beneficiar a 210.459 familias, estos rubros fueron distribuidos de la siguiente manera:

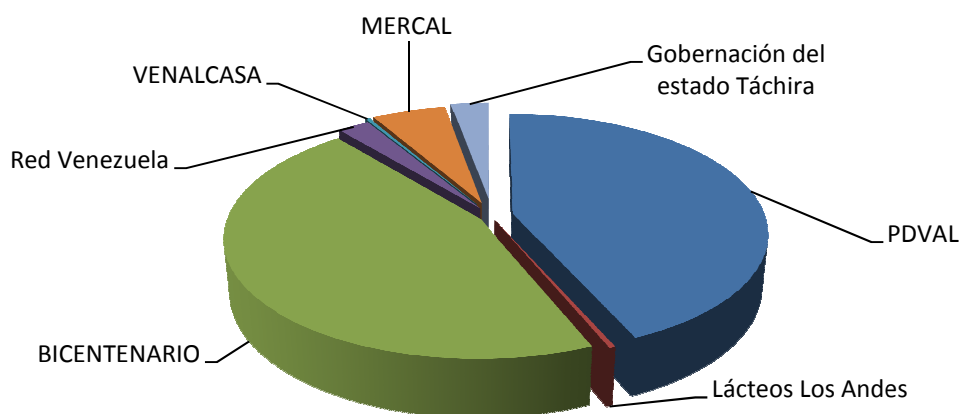
Toneladas a alimentos distribuidos por CVAL 2015

Mes	Jornadas	Toneladas	Familia Atendidas
Total	968	2.302	210.459
Enero	26	47	5.647
Febrero	49	78	9.339
Marzo	56	147	10.207
Abril	106	132	20.632
Mayo	69	126	12.814
Junio	37	74	7.167
Julio	66	140	11.945
Agosto	55	162	10.207
Septiembre	142	373	28.016
Octubre	255	691	65.885
Noviembre	147	441	29.400
Diciembre	735	2.205	147.000

Fuente: CVAL, S.A. / Vicepresidencia de Distribución Nacional.

Así mismo se realizó la colocación de 1.429 t de alimentos en las redes estatales tales como: PDVAL 620 t, MERCAL 78 t, BICENTENARIO 647 t, VENALCASA 5 t, Red Venezuela 34 t, Lácteos Los Andes 5 t y la Gobernación del Estado Táchira 40 t.

Distribución a la Red Pública.



Objetivos Históricos, Estratégicos, Nacionales y Generales con las que se vincula la institución y logros alcanzados.

Objetivo Histórico:

I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.

Objetivo Nacional:

1.4. Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.

Objetivo Estratégico:

1.4.5. Consolidar las redes de producción y distribución de productos de consumo directo y del sistema de procesamiento agroindustrial.



Objetivo General:

1.4.5.1. Consolidar el sistema agroindustrial venezolano basado en la construcción planificada de plantas agroindustriales y creación en su entorno de redes de producción de las materias primas requeridas y redes de distribución de los productos terminados, como estrategia principal del injerto socialista. Incluyendo entre otros: plantas procesadoras de leche, mataderos frigoríficos, almacenamiento de cereales, oleaginosas y semillas, casas de labores pesqueras.

Infraestructura

Referente a los procesos de adecuación, instalación y puesta en marcha CVAL matriz logro la activación de la planta de ABA Eulalia Ramos, alcanzando una producción de 1.355 t de alimento balanceado para animales, beneficiando así a 124.887 pequeños productores del estado Anzoátegui, con una inversión de Bs. 3.957.635,4.

Denominación: UPSA "Eulalia Ramos Sánchez" (ABA El Tigre)	
Rubros que Procesa:	Gallina Ponedora
Ubicación:	Av. Intercomunal, El Tigre- Municipio Simón Rodríguez, estado Anzoátegui
Capacidad Instalada:	6 t/h
Producción Año 2015:	150 t/h (La Planta inició operaciones en Septiembre 2015)

Fuente: CVAL, S.A. / Vicepresidencia Industrial

Puesta en marcha de la planta deshidratadora de vegetales Complejo Agroindustrial Socialista Quiboralcanzando una producción de 120 Kg/mes de productos deshidratados, beneficiando a 1.150 personas; por medio de la Red de mercados nacionales del estado Lara, con una inversión de Bs. 2.784.868,70.

Denominación: Complejo Agroindustrial Socialista Quibor	
Rubros que Procesa:	Vegetales Deshidratados
Ubicación:	Carretera Quibor El Tocuyo Caserío El Hato, Municipio Jiménez, Lara.
Capacidad Instalada:	1 t/turno
Producción Año 2015:	150 t/h (inició en Oct-2015).



Fuente: CVAL, S.A. / Vicepresidencia Industrial

Reactivación de la producción en la planta beneficiadora de aves Simón Bolívar, en la cual se realizan pruebas de la línea de proceso para una producción de 768 t/mes aproximadamente, para el beneficio de 80 aves por minuto, favoreciendo a 320.000 personas en el Estado Aragua, con una inversión realizada de Bs. 12.880.652,27 generando 120 empleos directos.

Planta Beneficiadora de Aves	
Denominación: Simón Bolívar	
Rubros que Procesa:	Carne de Pollo
Ubicación:	Vía Tocarón a 3 km Belén, Municipio San Casimiro, Aragua
Capacidad Instalada:	35.000 aves/turno
Producción Año 2015:	Se realizan las pruebas de la línea de proceso.




Fuente: CVAL, S.A. / Vicepresidencia Industrial

Otras Inversiones desarrolladas fueron:

Inversión en Infraestructura año 2015

N°	Entidad Federal	Obra Ejecutada	Monto
1	Falcón	Perforación de pozo para la obtención de agua salobre en la UPSA Agrimar,	Bs. 1.746.341,60.
2	Aragua	Mantenimiento y adecuación para puesta en marcha de la planta beneficiadora de aves.	Bs. 12.880.652,27

Fuente: CVAL, S.A. / Vicepresidencia Industrial

Objetivos Históricos, Estratégicos, Nacionales y Generales con las que se vincula la institución y logros alcanzados.

Objetivo Histórico:

II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor

suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política” para nuestro.

Objetivo Nacional:

2.1. Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

Objetivo Estratégico:

2.1.3. Expandir e integrar las cadenas productivas, generando la mayor cantidad de valor agregado y orientándolas hacia la satisfacción de las necesidades sociales para la construcción del socialismo, promoviendo la diversificación del aparato productivo.

Objetivo General:

2.1.3.1. Generar un sistema de integración de las redes productivas que permita articular la cadena de valor para la satisfacción de las necesidades sociales de la población.

Ámbito Social:

Cval matriz en correspondencia con los procesos sociales llevados a cabo por el gobierno nacional desarrollo un total de (06) seis Jornadas Especiales con Instituciones Aliadas con el fin de brindar asistencia social a las comunidades y acercar así las competencias del estado a los lugares más necesitados en total se beneficiaron 5.056 ciudadanos y/o ciudadanas, 22 grupos familiares y 35 comités de salud y diversidad funcional como se detalla a continuación:

Jornadas desarrolladas CVAL-Entes del Estado 2015

N°	Jornada	Institución	Trámites ejecutados	Población Atendida
01	Derechos Sociales	Ministerio Público, del Trabajo, Colegio de Médicos. Atención al Niño y Adolescente	Consultas en materia laboral, del niño y adolescente, Licencia de Conducir, Certificado Médico	211 ciudadanos y ciudadanas.

02	Medicina Familiar	IVSS- CVAL	24 semanas de taller dirigido a trabajadores, actividad ejecutada en conjunto con la Vicepresidencia de Formación	22 grupos familiares socializados en materia de salud familiar
03	Jornada de Salud	IVSS, Fundación Barrio Adentro , Farmapatria	Atención medica, odontológica.	145 ciudadanos y ciudadanas atendidas en materia de salud
04	Atención Prioritaria en Salud al Adulto Mayor	IVSS, Comisión Presidencial Adulto Mayor	Atención al adulto mayor , brindando atención médica , entrega de suplementos alimenticios y médicos para diversas patologías	350 Adultos atendidos en materia de salud
05	Apoyo al adulto mayor en materia de pensionados por el IVSS	Comisión Presidencial del Adulto Mayor , INASS, Oficina Administrativa IVSS	Ejecución de 16 Jueves del Adulto Mayor, donde se orienta a este ciudadano su inclusión y selección en la categoría de pensionado, asesoría jurídica y social.	4.350 Adultos Orientados
06	Taller con el CONAPDIS, Manejo y tratamiento paciente con discapacidad	Comisión Nacional para Personas con Discapacidad	Asesoría a 35 Consejos Comunales en materia clínica y social de tratamiento con personas con discapacidad.	35 Comité de Salud y Diversidad Funcional , (Parroquia Unión y Juan de Villegas, estado Lara)

Fuente: CVAL, S.A. / Oficina de Atención al Ciudadano



Atención en Salud al adulto mayor



Apoyo al adulto mayor (Pensión IVSS)



Apoyo al adulto mayor (Pensión IVSS)



Apoyo al adulto mayor (Pensión IVSS)

De igual forma se coordinó la atención de 405 casos con el objeto de brindar orientación y apoyo oportuno a ciudadanos y ciudadanas que efectúan la solicitud en materia de salud de la red pública.

Articulación CVAL-Organismos del Estado para la Atención Social 2015

N°	Institución	Casos Atendidos
Total		405
01	Fundación Pueblo Sano- San Felipe Yaracuy	21
02	SUDEBAN	08
03	Instituto Venezolano de los Seguros Sociales. Ambulatorio Dr. Pastor Oropeza.	170
04	Instituto Venezolano de los Seguros Sociales. Ambulatorio. Dr. Rafael Vicente Andrade	158
05	Instituto Venezolano de los Seguros Sociales. Ambulatorio Dr. Juan Daza Pereira	48

Fuente: CVAL, S.A. / Oficina de Atención al Ciudadano.

CVAL matriz de manera directa y en cumplimiento a lo establecido en la ley de responsabilidad social entregó un total de 94 ayudas socioeconómicas con una inversión social de Bs. 4.965.197,51, de acuerdo a la siguiente relación:

Ayudas Otorgadas

Mes	Cantidad de ayudas aprobadas	Monto
Total	1.647	4.965.197,51
Enero	0	0
Febrero	1	2.000
Marzo	0	0
Abril	0	0
Mayo	3	85.160
Junio	3	288.418
Julio	16	449.561
Agosto	10	613.699
Septiembre	12	725.751

Octubre	34	1.586.724
Noviembre	15	1.215.885
Diciembre	28	2.168.841

Fuente: CVAL, S.A. / Oficina de Atención al Ciudadano



Líneas de Acción 2016:

La Corporación Venezolana de Alimentos, CVAL S.A, para el ejercicio fiscal 2016, busca incrementar el funcionamiento de 45 plantas agroindustriales procesadoras de alimentos, adecuar, culminar y poner en marcha (4) cuatro plantas de procesamientos de productos lácteos, (04) cuatro Centros de Acopio, avanzar en la construcción de las Obras: planta de Almacenamiento de Cereales, Planta de Alimentos Balanceados, Plantas de Beneficio de Aves Pimpinela, realizar la culminación de (03) tres mataderos, entre otros; y alcorzar el almacenamiento y acondicionamiento de 28.000 t de materia prima para los diferentes procesos agroindustriales de las UPSAS; Así como la distribución de 13.789 t alimentos a precios justo para el pueblo venezolano que permita contribuir con la soberanía alimentaria.

Así mismo; para el año 2016 la CVAL, S.A se realizará actividades permanentes que fomenten el desarrollo de las capacidades técnicas y políticas de los trabajadores, productores, y consejos comunales a través de 4 encuentros y la formación de 2.000 participantes, en aras de contribuir con el establecimiento de las nuevas relaciones sociales de producción y el aumento de los niveles de productividad de CVAL,

entendido esto como una respuesta coherente y pertinente a los desafíos inmediatos de la Revolución Bolivariana.

A través de sus oficinas de apoyo de la acción centralizada, la Corporación Venezolana de Alimentos realizará 60 ayudas técnicas, social y comunitaria, procesará 1500 órdenes de compras y 500 de servicio, elaborará 75 contratos como comodatos, arrendamientos, obras, servicios, internacionales, cesiones y convenios interinstitucionales, entre otros; Atender 18.400 casos del sistema autogestionado de salud de los trabajadores y trabajadoras; por otra parte se plantea elaborar 23 manuales de normas y procedimientos, así como realizar el seguimiento mensual a la ejecución física y financiera de los proyectos contemplados en el ejercicio fiscal 2016, todo ello en el marco de contribuir a la máxima eficiencia de los procesos ejecutados por la Corporación.

Principales Resultados 2015 de las Empresa Fiales de CVAL, S.A.

13.15.1 Empresa Mixta Socialista Arroz del Alba, S.A.

La Empresa Mixta Socialista Arroz del Alba, S.A, nace por la iniciativa del Gobierno Bolivariano de Venezuela, dentro del marco de los acuerdos de cooperación entre los países de Cuba y Venezuela. Dichos convenios, firmados el 14 de diciembre del 2004, establecieron 14 puntos para la cooperación social y económica, donde se anuncia la creación de cinco empresas agropecuarias mixtas, entre ellas, madera, leguminosas, lácteos, avícola y arroz. Cuya creación autorizada mediante Decreto No. 5.429 de fecha 12 de Julio de 2007, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 38.726 de fecha 16 de julio 2007, oficializa la constitución de las "Empresas Mixtas Socialistas del ALBA S.A." entre la Corporación Venezolana Agraria (CVA) y Grupo Pecuero Arrocerero (GAIPA).

El decreto presidencial indica que Arroz del Alba, tiene por objeto gestionar, diseñar, fomentar, producir, administrar, transformar, industrializar, exportar, importar y comercializar el rubro arroz así como producciones complementarias de este y demás productos, maquinarias, equipos e insumos para su producción e industrialización.

En este sentido, Arroz del Alba, es una organización de propiedad social basada en los principios socialistas, conformada por cinco Unidades de Propiedad Social Agrícolas y siete Unidades de Propiedad Social Agroindustriales, que tienen la tarea de producir bienes y servicios, a través de sus espacios productivos, las mismas cuentan con trabajadores y trabajadoras comprometidos en el desarrollo de la actividad agrícolas e industrial, contribuyendo así con los procesos de producción, y distribución del rubro arroz.

Es importante destacar que con el decreto N° 1.764 de fecha 13 de Mayo de 2.015, el cual destaca la adhesión de la Empresa Mixta Socialista Arroz del Alba, S.A, al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación la misma pasa a formar parte activa de la institución antes mencionada esto con el objeto de consolidar el sistema agroalimentario nacional.

Resultados Obtenidos durante el 2015

Objetivos Históricos, Estratégicos, Nacionales y Generales con las que se vincula la institución y logros alcanzados.

Empresa Mixta Socialista Arroz del Alba, S.A.

Objetivo Histórico:

I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.

Objetivo Nacional:

1.4. Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.

Objetivo Estratégico:

1.4.3 Afianzar un conjunto de políticas públicas de apoyo a la producción, distribución, comercialización y organización del sector rural y participación del poder popular campesino en la implementación de un Plan Nacional de Producción de Alimentos que garantice la soberanía alimentaria.

Objetivo General:

1.4.3.4 Incrementar la producción de cereales, en al menos un 100%, para llegar a 7 MM de t/año; a través del plan cerealero nacional.

Producción y comercialización

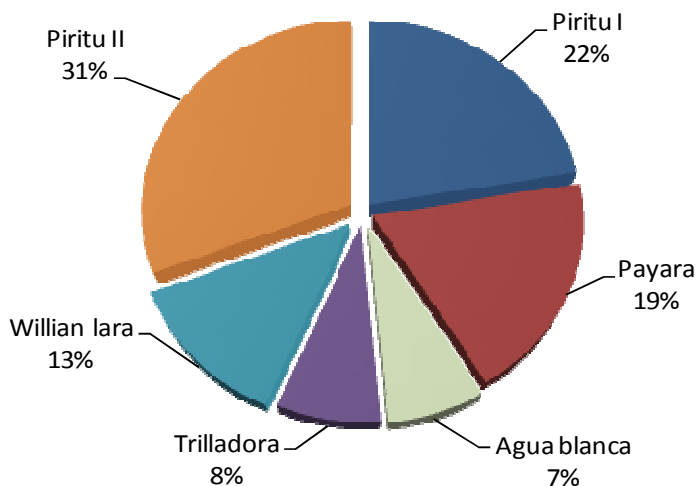
Para el año 2015, la Empresa Mixta Socialista Arroz del Alba, S.A., logró el procesamiento de 20.318 t arroz paddy, a través del conjunto de las seis (06) seis UPSAS que lo conforman, obteniendo así un total de 10.544 t de arroz de consumo para el beneficio de 2.404.000 ciudadanos y ciudadanas e impulsando así el abastecimiento nacional de productos a precios justos y solidarios.

Producción 2015 de Arroz del ALBA

UPSA	Rubros	Toneladas Producidas 2015	Personas a Beneficiar
Total		10.544	2.404.000
Piritu I	Arroz blanco tipo I	2.323	556.500
Payara	Arroz blanco tipo I	1.980	453.500
Agua blanca	Arroz blanco tipo I	800	203.500
Trilladora	Arroz blanco tipo I	899	169.500
Willian lara	Arroz blanco tipo I	1.326	318.250
Piritu II	Arroz parbolizado	3.216	702.750

Fuente: Arroz del Alba/ Gerencia de Producción Industrial

Producción 2015 de Arroz del ALBA



Se desarrollo la siembra de 741 hectáreas entre los Estados Guarico Municipio Francisco de Miranda y Portuguesa Municipios Turen, ampliando así la superficie de bajo riego, representando así un incremento de 46% con respecto al año 2014.

Superficie sembrada 2014 vs 2015

Estados	Has sembradas 2014	Has sembradas 2015	Variación %
Total	505	741	46%
Portuguesa	205	370	
Guárico	300	371	

Fuente: Arroz del Alba/ Gerencia de Producción Agrícola

Con la siembra de las 741 hectáreas fue posible la producción de 979.680 kilos de arroz, lo cual permitió beneficiar a 244.920 familias en los estados Portuguesa, Guárico, Lara, y Cojedes, con una inversión de 3.3 millones de bolívares como se detalla a continuación:

Distribución del Rubros Arroz producido por Arroz del Alba año 2015

Estados	Kg de arroz Producidos 2015	Personas Beneficiadas	Inversión (Bs)
Total	979.680	244.920	3,300.000
Portuguesa	440.856	110.214	1.485.000
Guárico	224.920	61.230	825.000
Lara	195.936	48.984	660.000
Cojedes	97.968	24.492	330.000

Fuente: Arroz del Alba/ Gerencia de Producción Agrícola



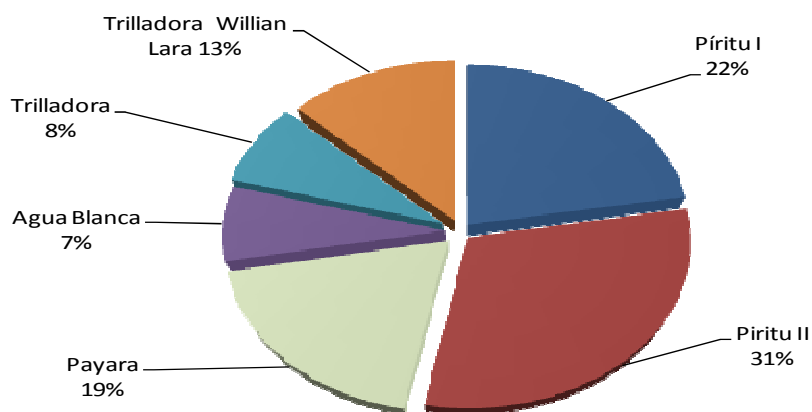
A través de las UPSA que conforman la Empresa Mixta Socialista Arroz del Alba, S.A., fueron producidas y distribuidas un total de 10.544 t de arroz de consumo distribuidas de la siguiente manera:

Producción por UPSA año 2015

Mes	Píritu I	Píritu II	Payara	Agua Blanca	Trilladora	Willian Lara	Total
Total	2.323	3.216	1.980	800	899	1.326	10.544
Enero	354	0	303	12	16	278	963
Febrero	264	421	203	100	107	80	1.193
Marzo	128	337	129	90	35	57	776
Abril	202	227	6	0	0	0	445
Mayo	155	97	29	0	35	48	364
Junio	114	98	145	1	41	24	423
Julio	104	181	103	36	4	71	499
Agosto	269	386	206	126	94	231	1.312
Septiembre	131	530	131	158	46	158	1.154
Octubre	228	323	264	22	158	100	1.095
Noviembre	180	357	269	155	213	179	1.353
Diciembre	194	268	165	100	150	110	987

Fuente: Arroz del Alba/Gerencia de Producción Industrial


Distribución del rubro Arroz elaborado por Arroz del Alba Año 2015



Es importante señalar que la Empresa Mixta Socialista Arroz del Alba, realizó un total de 226 jornadas de distribución donde se colocó un total de 742.136 t de arroz beneficiando a un total de 185.534 familias:

Jornadas realizadas para la distribución de Arroz año 2015

Mes	Jornadas (Operativos a Cielo Abierto)	Toneladas	Familias Atendidas
Total	226	742.136	185.534
Enero	5	53.256	13.314
Febrero	4	43.032	10.758
Marzo	4	66.456	16.614
Abril	4	2.508	627
Mayo	2	1.887	472
Junio	4	7.032	1.758
Julio	16	39.282	9.821
Agosto	35	111.806	27.952
Septiembre	47	141.887	35.472
Octubre	67	150.028	37.507
Noviembre	38	63.117	15.779
Diciembre	30	61.845	15.461

Denominación: Arroz del ALBA, S.A		
Rubro que Procesa:	Galletas de arroz inflado	
Ubicación:	Carretera Nacional Vía a Turen. Municipio Esteller	
Capacidad Instalada:	24.000 paquetes	
Producción Año 2015:	40.200 Unidades/paquetes	

Objetivos Históricos, Estratégicos, Nacionales y Generales con las que se vincula la institución y logros alcanzados.

Objetivo Histórico:

I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independendencia nacional.

Objetivo Nacional:

1.4. Lograr la soberanía alimentaría para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.

Objetivo Estratégico:

1.4.5. Consolidar las redes de producción y distribución de productos de consumo directo y del sistema de procesamiento agroindustrial.

Objetivo General:

1.4.5.1. Consolidar el sistema agroindustrial venezolano basado en la construcción planificada de plantas agroindustriales y creación en su entorno de redes de producción de las materias primas requeridas y redes de distribución de los productos terminados, como estrategia principal del injerto socialista. Incluyendo entre otros: plantas procesadoras de leche, mataderos frigoríficos, almacenamiento de cereales, oleaginosas y semillas, casas de labores pesqueras.

Infraestructura

Referente a la consolidación del aparato agroindustrial Empresa Mixta Socialista Arroz del Alba, puso en marcha la planta de galletas de arroz inflado, a fin de fortalecer la diversificación de productos, bajo un estándar de alimento nutritivo, de calidad y a precios justos, con una capacidad instalada de 24.000 paquetes de galletas semanales, través de una inversión de Bs. 5.291.

Se incremento un 70% la capacidad de almacenamiento de arroz paddy, con la reactivación de los silos en la UPSA Piritu III, por una inversión de Bs. 2.150.000.

Objetivos Históricos, Estratégicos, Nacionales y Generales con las que se vincula la institución y logros alcanzados.

Objetivo Histórico:

II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional:

2.1. Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo Bolivariano, trascendiendo al modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

Objetivo Estratégico:

2.1.4 Desarrollar modelos incluyentes de gestión de las unidades productivas, participativos con los trabajadores y trabajadoras, alineados con las políticas nacionales, así como una cultura del trabajo que se contraponga al rentismo petrolero, desmontando la estructura oligopólica y monopólica existente.

Objetivo General:

2.1.4.1. Construir una cultura de trabajo que se contraponga al rentismo mediante el impulso de la formación desde la praxis del trabajo, conciencia del trabajador y trabajadora, como sujetos activos del proceso de transformación y participación democrática del trabajo, orientada a los más altos intereses nacionales

Ámbito Social

En el marco de garantizar las políticas de inclusión social para los trabajadores y las trabajadoras y cumpliendo así con lo establecido en la Ley Orgánica del Trabajo, las Trabajadoras y los Trabajadores orientados a la justa distribución de la riqueza, la empresa Arroz del Alba, S.A., ha volcado sus esfuerzos en la realización de diversas actividades orientadas en el ámbito social como se refiere a continuación: Realización de 150 mercados comunales, con miras de garantizar oportunamente la entrega de alimentos a las comunidades desprotegidas que tienen menor acceso de productos de la cesta básica, beneficiando a más de 90.000 familias en los Estados Guárico, Portuguesa y Lara.

Ayudas Sociales Otorgadas año 2015

Estados	Mercados Comunales	Toneladas	Familias Atendidas
Total	150	148.740	594.960
Guárico	47	43.312	10.828
Portuguesa	59	97.704	390.816
Lara	34	34.952	139.808
Barinas	10	5.256	21.024

Se atendieron 75 casos sociales para trabajadores de la empresa y sus beneficiarios, así como a las comunidades del punto y círculo, de los cuales se destacan ayudas por concepto de intervenciones quirúrgicas, adquisición de insumos médicos, chequeos médicos en general y su debido tratamiento, beneficiando a más de 150 personas trabajadores.



Líneas de acción 2016

- Producir 19.000 toneladas de arroz, para satisfacer las necesidades de alimentación de la población, a precios justos y solidarios para aquellos sectores más necesitados, distribuido a través de las principales cadena de comercialización del Estado (MERCAL, CASA, PDVAL, Red de Abastos Bicentenarios).
- Se realizara la siembra de 962 hectáreas de arroz en las U.P.S Agrícolas.
- Cosecha de 3.386 toneladas de paddy húmedo.
- Recepción de 43.030 toneladas de paddy húmedo para la producción de arroz.
- Industrialización de 46.416 toneladas de paddy húmedo para la producción de arroz.
- Realizar obras de infraestructuras necesarias para el cumplimiento de su objeto.
- Prestar servicio de asistencia técnica y asesoría.
- Ejecutar estudios de investigación, así como cualquier otra actividad de lícito comercio relacionado con la industria y producción del sector agrícola.
- Desarrollar un área para la producción de arroz donde esté implícito el desarrollo económico y social.
- Lograr una disminución de los costos de producción del arroz en la cadena productiva.

3.15.2 Empresa Mixta Socialista Porcinos del Alba, S.A.

La Empresa Mixta Socialista Porcinos del ALBA ,S.A., es una empresa con personalidad jurídica Estatal, constituida bajo la forma de derecho privado, con la figura mercantil de sociedad anónima, creada según gaceta oficial N° 39.925 de fecha 07/05/2008, con una Junta Directiva integrada por un Presidente, un Vicepresidente y

tres Directores, con sus respectivos suplentes, pero regidos bajo la máxima autoridad de la Empresa conformada por la asamblea de accionistas integrada por representantes de ambas naciones (Cuba y Venezuela). La misma fue adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación bajo el N° 40.659 de 13 de mayo de 2015.

Es una Empresa socialista creada con la misión de contribuir al logro de la soberanía y seguridad alimentaria del país, impulsando la producción y comercialización de productos cárnicos frescos y derivados del cerdo, como una excelente opción para la dieta alimenticia del venezolano, a precio justo.

Resultados Obtenidos durante el 2015

Objetivos Históricos, Estratégicos, Nacionales y Generales con las que se vincula la institución y logros alcanzados.

Objetivo Histórico:

I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.

Objetivo Nacional:

1.4. Lograr la soberanía alimentaría para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.

Objetivo Estratégico:

1.4.3. Afianzar un conjunto de políticas públicas de apoyo a la producción, distribución, comercialización y organización del sector rural y participación del poder popular campesino en la implementación de un Plan Nacional de Producción de Alimentos que garantice la soberanía alimentaria.

Objetivo General:

1.4.3.7. Elevar producción de carne de bovino en al menos 45%, para alcanzar 740 mil t/año; de leche en 50%, para alcanzar 4 M M de t/año; de huevos de consumo en 40%, para llegar a 370 mil t/año ; de pollo en 43%, para alcanzar 1,7 MM de t/año; de

porcinos en 75%, para alcanzar las 400 mil t/año; de ovinos y caprinos en 450%, para alcanzar 66 mil tn/año; otras especies en 35%, para alcanzar 370 mil t/año.

Producción y Comercialización

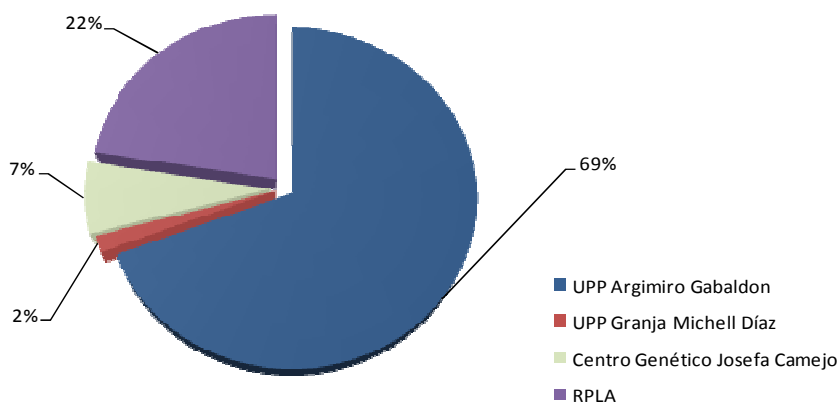
Para el período 2015 la Empresa Mixta Porcinos del ALBA, S.A., alcanzó una producción total de 829,05 t de carne de cerdo los cuales fueron distribuidos en el mercado nacional con el objeto de garantizar el acceso oportuno de alimentos a la población venezolana, esta producción fue desarrollada por las (4) cuatro UPSAS que conforman la Empresa, como se detalla a continuación:

Producción de Carne año 2015 por parte de EMSPA, S.A. (t)

Unidad de Producción	Rubros	Toneladas Procesadas
Total		829,05 t
UPP Argimiro Gabaldon	Carne de cerdo	579,46 t
UPP Granja Michell Díaz		13,39 t
Centro Genético Josefa Camejo		56,94 t
Red de Productores Libres y Asociados		187,81 t

Fuente: EMSPA, S.A. / Gerencia de Producción

Porcentaje de Producción de Carne de Cerdo por UPSAS año 2015



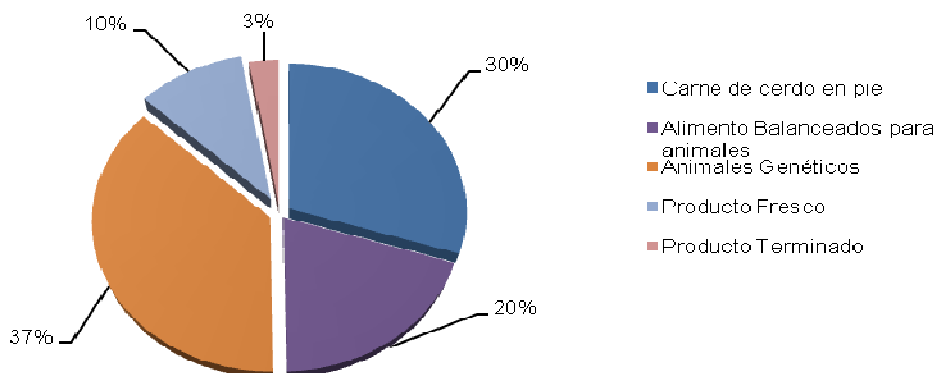
En si la producción desarrollada por las UPSAS adscritas a la Empresa Mixta Socialista Porcinos del ALBA, S.A., durante el 2015 se puede desglosar de la siguiente manera:

**Producción de Carne de Cerdo año 2015
por parte de EMSPA, S.A. (t)**

UPSA	Rubro	Producción 2015
UPP Argimiro Gabaldon	Carne de cerdo en pie	579,46
UPP Granja Michell Diaz (Taguanes)		13,39
Centro Genetico Josefa Camejo		56,94
Planta ABA	Alimento Balanceados para animales	432,24
Centro Genético Josefa Camejo	Animales Genéticos	813
Convenio con terceros	Producto Fresco	220,6
Convenio con terceros	Producto Terminado	60,31

Fuente: EMSPA, S.A. / Gerencia de Producción

Porcentaje de Producción por Rubro Año 2015



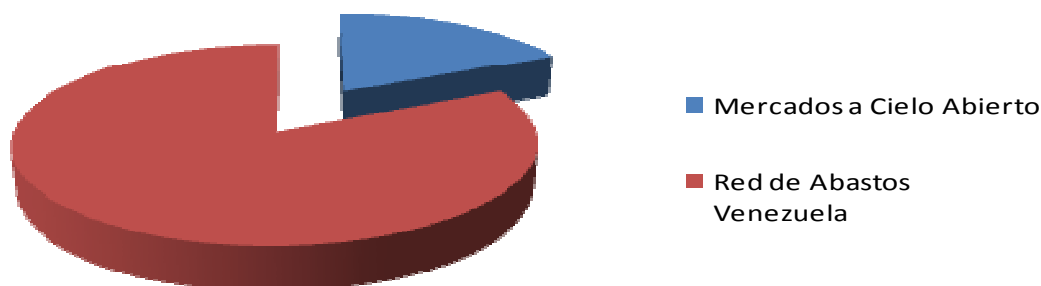
Relativo a la distribución de productos elaborados en el 2015, se logró la colocación de 489 t de alimentos derivados de carne de cerdo t entre productos frescos (chuleta, pulpa y costilla) y productos terminados (jamón de pierna, tocineta ahumada y chorizo), el cual generó un ingreso por venta de Bs. 127.622.456,25 a través de las Red Venezuela y Mercados a Cielo Abierto.

Distribución de Alimentos año 2015 a Redes del Estado por parte de Empresa Mixta Socialista Porcinos del Alba, S.A. (Kg).

Mes	Mercados a Cielo Abierto	Red de Abastos Venezuela	Total
Total	88	401	489
Enero	1	25	26
Febrero	7	33	40
Marzo	8	39	47
Abril	10	37	47
Mayo	9	19	28
Junio	10	39	49
Julio	12	48	60
Agosto	12	53	65
Septiembre	13	56	69
Octubre	6	52	58

Fuente: EMSPA, S.A. / Gerencia de Comercialización y Logística

Distribución por parte de Empresa Mixta Socialista Porcinos del Alba, S.A. (Kg).



En el mismo orden se realizó un total de 395 Mercados a Cielo Abierto en los siguientes estados: Distrito Capital, Lara, Barinas, Miranda, Portuguesa, Falcón, Sucre

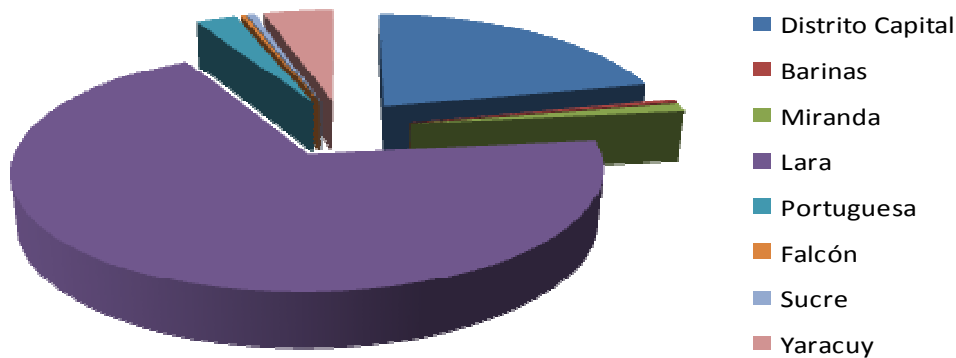
y Yaracuy, en el cual se distribuyó un total de 88 t de productos de carne de cerdo y un ingreso por ventas de Bs. 63.556.114.

Jornadas y Toneladas Distribuidas año 2015

Estado	Jornadas Realizadas	(Bs)
Total	1.322	63.556.114
Distrito Capital	285	15.944.000
Barinas	6	2.000.000
Miranda	15	4.000.000
Lara	910	30.800.000
Portuguesa	35	6.000.000
Falcón	4	1.500.000
Sucre	7	1.850.000
Yaracuy	60	1.462.113

Fuente: EMSPA, S.A. / Gerencia de Comercialización y Logística

Jornadas y Toneladas Distribuidas año 2015



Objetivos Históricos, Estratégicos, Nacionales y Generales con las que se vincula la institución y logros alcanzados.

Objetivo Histórico:

I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.

Objetivo Nacional:

1.4. Lograr la soberanía alimentaría para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.

Objetivo Estratégico:

1.4.5. Consolidar las redes de producción y distribución de productos de consumo directo y del sistema de procesamiento agroindustrial.

Objetivo General:

1.4.5.1. Consolidar el sistema agroindustrial venezolano basado en la construcción planificada de plantas agroindustriales y creación en su entorno de redes de producción de las materias primas requeridas y redes de distribución de los productos terminados, como estrategia principal del injerto socialista. Incluyendo entre otros: plantas procesadoras de leche, mataderos frigoríficos, almacenamiento de cereales, oleaginosas y semillas, casas de labores pesqueras.

Infraestructura

Durante el año 2015, se adecuó el Galpón Maternidad José Leonardo Chirinos, donde se realizó la instalación dejaulas para el desarrollo de la gestación y maternidad de los cerdos, se establecieron corrales de iniciación, bebederos, chupetes y comederos todo este proceso con el objeto de incrementar la estructura operativa de la empresa y garantizar el abastecimiento del rubro a nivel nacional con precios justos.

ObjetivosHistóricos, Estratégicos, Nacionales y Generales con las que se vincula la institución y logros alcanzados.

Objetivo Histórico:

II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor

suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional:

2.1. Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo Bolivariano, trascendiendo al modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

Objetivo Estratégico:

2.1.4 Desarrollar modelos incluyentes de gestión de las unidades productivas, participativos con los trabajadores y trabajadoras, alineados con las políticas nacionales, así como una cultura del trabajo que se contraponga al rentismo petrolero, desmontando la estructura oligopólica y monopólica existente.

Objetivo General:

2.1.4.1. Construir una cultura de trabajo que se contraponga al rentismo mediante el impulso de la formación desde la praxis del trabajo, conciencia del trabajador y trabajadora, como sujetos activos del proceso de transformación y participación democrática del trabajo, orientada a los más altos intereses nacionales

Ambito Social

En función de garantizar las políticas sociales de inclusión emitidas desde el Ejecutivo Nacional la empresa, EMSPA, S.A., ha realizado una serie de actividades orientadas a fortalecer la relación obrero-empresa, para impulsar las políticas enrumadas hacia del empoderamiento de los trabajadores en sus espacios laborales y comunitarios.

Entre las actividades a desarrollar se dieron las siguientes: se otorgaron 185 ayudas escolares correspondiente a 118 Trabajadores y Trabajadoras, para un monto en BS. 647.500,00, por otra parte se dio el bono de juguetes en el cual se beneficiaron 209 niños, para un monto en Bs. 836.000,00. De igual forma, se realizarón 16 jornadas de atención social, las cuales incluyen 01 (un) Operativo de Mi Casa Bien Equipada, 03 (tres) jornadas medico-asistencial, 01 (un) operativo denominado El Cevalazo, 04

(cuatro) jornadas de venta de artículos de higiene personal, 06 (seis) jornadas de alimentación (viveres, carne y pollo), y 01 (un) operativo de venta de teléfonos.

Ayudas Socioeconomicas entregadas año 2015

Concepto	Total Realizadas	Monto (Bs)
Total	433	2.133.860,00
Ayudas Escolares	185	647.500,00
Bono de Juguetes	209	836.000,00
Jornadas varias	16	-----
Ayudas medicas a familiares de trabajadores	23	650.360,00

Fuente: EMSPA, S.A. / Gerencia de Recursos Humanos

Lineas de Acción 2016

Para el año consecuente La Empresa Mixta Socialista Porcinos del ALBA, S.A. (EMSPA, S.A.) tiene como objetivo principal:

- Producir 1.753 t de carne de cerdo en pie.
- Producir 2.173 t de productos de carne de cerdo.
- Obtener 1.493 animales genéticos y F1 de calidad, en el centro genético del Estado Falcón.
- Recibir arrime de 795 t de cerdo en pie proveniente RPLA.
- Producir 12.420 t de alimento balanceado en la planta Ezequiel Zamora estado Monagas.

3.15.3 Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del ALBA, S.A.

En el año 2007, se iniciaron las negociaciones entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Cuba, con el objeto de construir un proyecto conjunto que permitiera a ambos países alcanzar el objetivo de “Incrementar los niveles de producción pesquera en el país y concretar la complementación del ciclo productivo en el sector pesquero”, Es por ello que en fecha 07/05/2008 la Presidencia de la República

mediante Decreto N° 5.994 publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.925, autoriza a la Corporación Venezolana Agraria (CVA) la creación de la **Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del ALBA, S.A. (PESCALBA)**, la cual tiene su sede administrativa ubicada en el sector el Salado redoma el Ferry, Parroquia Ayacucho, Municipio Sucre, del Estado Sucre, inscrita en el Registro de Información Fiscal (RIF) G-20008687-2.

La empresa PESCALBA, cuenta con 18 Upsas de las cuales 14 se recibieron por transferencia a mediados del año 2010, mediante Punto de Cuenta N° 1430, de fecha 03/06/2010, presentado al Ciudadano Ministro del Poder Popular para la Agricultura y Tierra, para ese momento Elías Jaua Milano, tras la liquidación de la Empresa CVA Leander Carnes y Pescados, S.A., las restantes 3 se transfirieron en 2013 y 1 última a inicios de 2014. Es importante acotar que para el 13 de mayo de 2015 mediante Gaceta Oficial N° 40.659, Decreto N° 1.764 la **Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del ALBA, S.A. (PESCALBA)**, fue adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación haciendo parte activa del conglomerado productivo del Ministerio.

Tiene como misin garantizar el consumo de especies marinas en nuestro país, Cuba y los demás países miembros de las Américas (ALBA), a través de la explotación de la pesca de atún, jurel y otras especies, tanto en aguas nacionales como internacionales garantizando así la eliminación de la cadena de intermediarios para de esta manera poder llevar el producto a precios solidarios y accesibles para las poblaciones de escasos recursos; así mismo, fortalecer y apoyar a las comunidades de pescadores a través de la construcción, mantenimiento y reparación de embarcaciones de pequeño y mediano porte, que permitan al pescador artesanal tener un mayor nivel de accesibilidad a la actividad y que contribuyan al mejoramiento de sus condiciones laborales.

Resultados Obtenidos durante el 2015

ObjetivosHistóricos, Estratégicos, Nacionales y Generales con las que se vincula la institución y logros alcanzados.

Objetivo Histórico:

I.Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independendencia nacional.

Objetivo Nacional:

1.4. Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.

Objetivo Estratégico:

1.4.1. Eliminar definitivamente el latifundio. Realizar un proceso de organización y zonificación agroecológica en base a las capacidades de uso de la tierra y crear un sistema de catastro rural para garantizar el acceso justo y uso racional del recurso suelo.

Objetivo General:

1.4.5.2. Ordenar y reglamentar la actividad pesquera y acuícola.

Producción y Comercialización

La Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del ALBA, S.A., (PESCALBA, S.A.), bajo la directriz del modelo productivo socialista y con el objetivo fundamental de coadyuvar al incremento de la soberanía alimentaria mediante la expansión de la economía social y del desarrollo de actividades de pesca, procesamiento y distribución de productos pesqueros alcanzó una captura de 291 t de atún (materia prima), desarrollando una producción de 162 t de pescado y otras especies marítimas y un total de 2.479 t de hielo industrial, como se detalla a continuación:

Referente a la captura de especies marinas la misma se incremento de 80 t a 291 t lo que represento un incremento de 263%

Actividad Pesquera año 2014 vs 2015

Mes	Producción 2014	Producción 2015	Variación %
Total	80	291	263%
Enero	0	0	-
Febrero	41	0	-100%
Marzo	0	0	-
Abril	3	32	966%
Mayo	0	0	-
Junio	0	46	100%

Julio	29	0	-100%
Agosto	0	4	100%
Septiembre	0	79	100%
Octubre	7	125	1.685%
Noviembre	0	5	100%
Diciembre	0	0	-

Fuente: Pescalba S.A./Gerencia de Atún y Otras Pesquerías

En cuanto al procesamiento de pescado, producto de la pesca de las embarcaciones se obtuvo un total de 162 t de atún procesadas en la Ursa Antonio Jose de Sucre, esto representa un incremento del 80% con respecto al 2014 cuando se obtuvo un resultado productivo de 90 t de atún procesado.

Procesamiento de Pescado año 2016

Mes	Producción 2014	Producción 2015	Variación %
Total	90	162	80
Enero	2	-	-100
Febrero	23	5	-78
Marzo	25	29	17
Abril	9	9	-
Mayo	-	24	100
Junio	13	7	-47
Julio	5	25	400
Agosto	6	34	460
Septiembre	4	4	-
Octubre	3	-	-100
Noviembre	-	20	100
Diciembre	-	5	100

Fuente: Pescalba S.A./Gerencia de Procesamiento y Acopio

La producción de pescado fue distribuida a través de ventas a puerta de planta y mercados a cielo abierto a nivel nacional, a precios justos, beneficiando a un total de 20.530 personas en las comunidades en general, a través de una inversión aproximada de Bs. 222.130.902. Es importante destacar que esta distribución fue realizada en los estados Sucre, Cojedes y Distrito Capital de la siguiente forma:

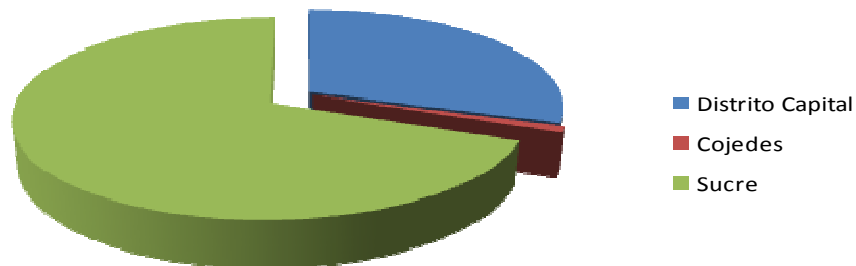


Producción y distribución de rubros año 2015

Estados	Personas Atendidas	Jornadas Realizadas
Total	20.530	138
Distrito Capital	6.159	53
Cojedes	206	2
Sucre	14.165	83

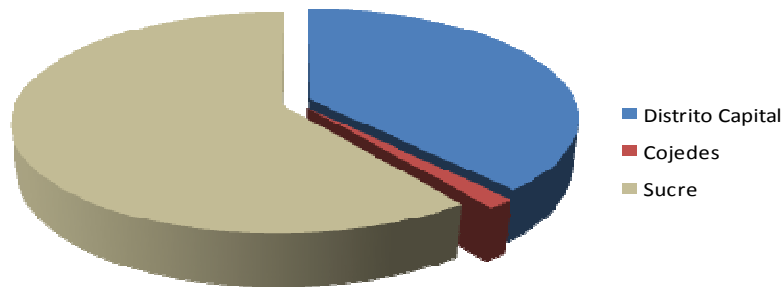
Fuente:Pescalba S.A./Distribucion e Intercambio

Personas Atendidas mediante la distribución de productos pesqueros año 2015



La distribución del producto pesquero en las distintas jornadas de ventas realizadas durante el año 2015, efectuadas a nivel nacional se distribuye porcentualmente como se detalla a continuación:

Distribución de productos pesqueros año 2015

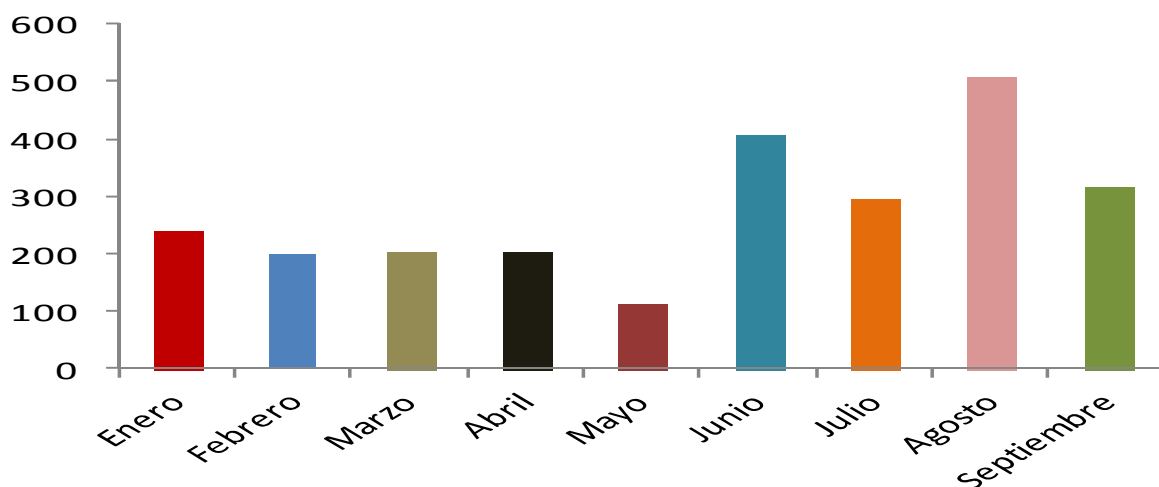


En lo concerniente a la producción de Hielo Industrial es importante mencionar que para el último trimestre del 2015 se iniciaron trabajos de adecuación y reparación en la Planta de hielo Pescalba, razón por la cual no obtuvo producción quedando así el siguiente registro productivo:

Producción de Hielo Industrial año 2015

Mes	Toneladas Producidas
Total	2.479
Enero	239
Febrero	199
Marzo	202
Abril	201
Mayo	113
Junio	407
Julio	296
Agosto	508
Septiembre	314
Octubre	0
Noviembre	
Diciembre	

Fuente: Pescalba S.A./Procesamiento



Referente al procesamiento de hielo industrial para cubrir las necesidades de pescadores de las áreas aledañas a la empresa es importante mencionar que se alcanzó a procesar un total de 2.479 t los cuales fueron distribuidos dentro del punto y círculo de la empresa su principal objetivo fue:

- Garantizar el abastecimiento a los pequeños pescadores.
- Garantizar las condiciones adecuadas del producto.
- Fomentar el acercamiento de los pequeños pescadores a la empresa.
- Aumentar la duración del pescador en las aguas e incrementar por índole la captura y/o pesca.

Objetivos Históricos, Estratégicos, Nacionales y Generales con las que se vincula la institución y logros alcanzados.

Objetivo Histórico:

I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.

Objetivo Nacional:

1.4. Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.

Objetivo Estratégico:

1.4.1. Eliminar definitivamente el latifundio. Realizar un proceso de organización y zonificación agroecológica en base a las capacidades de uso de la tierra y crear un sistema de catastro rural para garantizar el acceso justo y uso racional del recurso suelo.

Objetivo General:

1.4.1.6. Ejecutar mantenimientos preventivos y correctivos de embarcaciones para favorecer la actividad pesquera y ofrecer precios accesibles de estos servicios a los pescadores artesanales de Venezuela y construir embarcaciones reforzadas en fibra de vidrio.

Infraestructura

La empresa realizó 174 servicios de reparación y mantenimiento de embarcaciones propias y de terceros (diques), e instalaciones industriales, en el estado Sucre, beneficiando a 98 pescadores cesantes de la pesca de arrastre, con una inversión de Bs. 6.819.679,16 generando 100 empleos directos y 300 empleos indirectos.

Servicios realizados por la Empresa Pesquera del ALBA, S.A., durante el año 2015

Prestación de Servicios	Servicios Realizados 2015
Total de Servicios Realizados 2015	174
Realización de mantenimientos o reparaciones a embarcaciones propias y de terceros.	37
Ejecución de mantenimientos y reparaciones a instalaciones industriales	137

Fuente: Pescalba S.A/ Gerencia Técnica y Desarrollo



Durante el año 2015 la empresa concentro sus esfuerzos en la rehabilitación de las embarcaciones de la empresa logrando integrar un total de (7) siete embarcaciones que componen la flota atunera, el principal objetivo del mismo es impulsar la producción a través del impulso en la recolección de materia prima de la Empresa esto a través de una inversión total de Bs. 21.066.259,72.

Antes

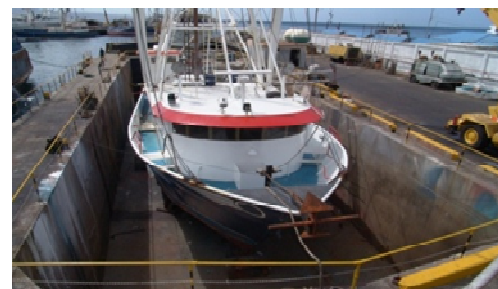
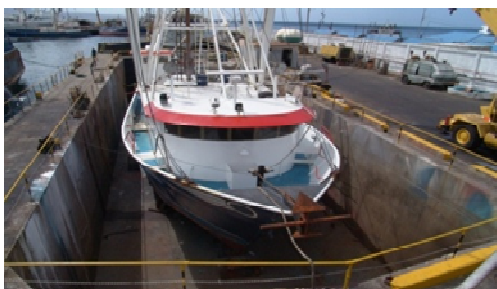
Después



Se efectuó montaje y desmontaje de las tejas de proa y se realizo sustitución de la tubería que va a la toma de fondo, ya culminó la primera faena del 2015 en el mes de octubre con 3,43 t de captura de atún

Antes

Después





Se realizó reparaciones y mantenimientos en los diques Pescalba a bomba de achique, cambio rodamiento y cabulina, se rellenó y se rectificó el eje con electrodos 3/32 de acero inoxidable, a la fecha ha obtenido una captura de 278 t.

Se logró a través del trabajo conjunto, entre Pescalba, Procuraduría General de la República y la Embajada de Venezuela en Perú reversar la condición de abandono legal del buque jurelero Simón Bolívar, desde el 06 de junio 2012, resultando en la liberación del mismo, el Buque arribó a Venezuela el 28 de noviembre 2015, actualmente se encuentra en el Astillero Dianca. Puerto Cabello- Edo Carabobo



Líneas de acción 2016:

- Política de Financiamiento para el Ejercicio Económico del año 2016 la empresa espera obtener por Recursos Propios Bs.542.817.346, originados de las operaciones propias de la empresa y por transferencias a recibir del sector publico la cantidad de Bs. 163.388.255 destinados para financiar los proyectos productivos

de la empresa a ejecutarse para el referido periodo para un total de Bs. 706.705.822. En cuanto a la Política de Gasto para la Acción Centralizada por Bs.395.338.627 y Para la ejecución de proyectos denominado "Producción y procesamiento de productos de la pesca y acuicultura. Año 2016." Bs. 246.817.668 y para el proyecto "Reparación y mantenimiento de embarcaciones e instalaciones industriales. Año 2016. " el **gasto es de Bs. 64.549.527. Bs. 311.367.195**

- Desarrollar pesquerías en aguas internacionales y nacionales, para ampliar la satisfacción de la necesidad de proteínas de pescado de los pueblos venezolanos y cubanos, mediante la pesca de especies pelágicas y altamente migratorias como parte del objetivo de lograr la soberanía alimentaria de los pueblos, reduciendo la dependencia existente de la importación, con un enfoque que cumpla los principios de una pesca responsable, precautoria, sostenible y de protección al ecosistema marino, que garantice la permanencia en el tiempo de dichos recursos renovables.
- Priorizar de manera permanente la distribución de productos de la empresa hacia la red socialista y canales de distribución más vulnerables.
- Las políticas de precios establecidas por la empresa, se basan fundamentalmente en un margen mínimo de beneficio por sobre el costo de producción en cada uno de los rubros.
- La distribución de los productos de PESCALBA se realiza mediante su colocación a la Corporación Venezolana de Alimentos (CVAL), con la finalidad de llevar los productos a los consumidores a través de la red de distribución pública establecida entre MERCAL, PDVAL, y otras instituciones, para así poder satisfacer la demanda nacional en consumo de pescado, con especial atención en las comunidades de bajo nivel adquisitivo.
- Por ser una empresa de producción social no se busca obtener rentabilidad, sino bienestar a la comunidad a través del mejoramiento de la alimentación de la población suministrándole más proteínas de origen animal, la elevación del nivel de vida y laboral del sector agroindustrial y el incremento de la participación del sector agroindustrial en la producción nacional.

Proyectos:

- Producción y procesamiento de productos de la pesca y acuicultura. Año 2016.

- Reparación y mantenimiento de embarcaciones e instalaciones industriales Año 2016.

3.15.4 Empresa Mixta Socialista Lácteos del Alba, S.A.

Empresa Mixta Socialista Lácteos del ALBA EMSLA, S.A., nace por la iniciativa del Gobierno Bolivariano de Venezuela, dentro del marco de los acuerdos de cooperación entre los países de Cuba y Venezuela. Fue creada según Gaceta Oficial N° 38.726 de fecha 16 de julio de 2007, inscrita por ante el registro mercantil primero de la circunscripción judicial del estado Barinas bajo el N° 56, tomo 20-A de fecha 22 de noviembre de 2007, igualmente el nombramiento de la junta directiva consta en la gaceta oficial N° 38.836 de fecha 20 de diciembre de 2007, dichos convenios, firmados el 14 de diciembre del 2004, establecieron 14 puntos para la cooperación social y económica, donde se anuncia la creación de cinco empresas agropecuarias mixtas, entre ellas, Madera, Leguminosas, Lácteos, Avícola y Arroz.

Cuya creación fue autorizada mediante Decreto No. 5.429 de fecha 12 de julio de 2007 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 38.726 de fecha 16 de julio de 2007, oficializa la constitución de las "Empresas Mixtas Socialistas del ALBA S.A." En virtud del cambio ordenado en el artículo 1° del decreto 1.764 de Gaceta Oficial Numero 40.659 de fecha 13 de mayo 2015 se modifica la adscripción de la Corporación Venezolana de Alimentos S.A del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación y en virtud del cambio en el Artículo 2° se ordena transferir a la Empresa Mixta Socialista Lacteos del Alba, S.A, a dicho Ministerio, esto con el objeto de consolidar el sistema agroalimentario nacional.

Se encarga de producir y transformar lácteos y cárnicos, material genético y proveer acompañamiento técnico integral a pequeños y medianos productores, a través del desarrollo de unidades de propiedad social agropecuaria y agroindustrial que contribuyen a fortalecer la producción nacional y el abasteciendo de las redes de distribución de alimentos del mercado nacional e internacional.

Convertirse en una empresa de propiedad social agro-industrial eficiente y sustentable con participación accionaria de países del ALBA, que contribuye a garantizar la

seguridad y soberanía alimentaria, a través del fortalecimiento del sistema de producción pecuario con cumplimiento cabal del modelo de gestión socialista.

Resultados Obtenidos durante el 2015

Objetivos Históricos, Estratégicos, Nacionales y Generales con las que se vincula la institución y logros alcanzados.

Objetivo Histórico:

I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.

Objetivo Nacional:

1.4. Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.

Objetivo Estratégico:

1.4.10. Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.

Objetivo General:

1.4.3.1. Aumento de la producción nacional agropecuaria (vegetal, pecuaria y acuícola-pesquera) en un 80% para alcanzar 42 MM de t/año.

Producción y Comercialización

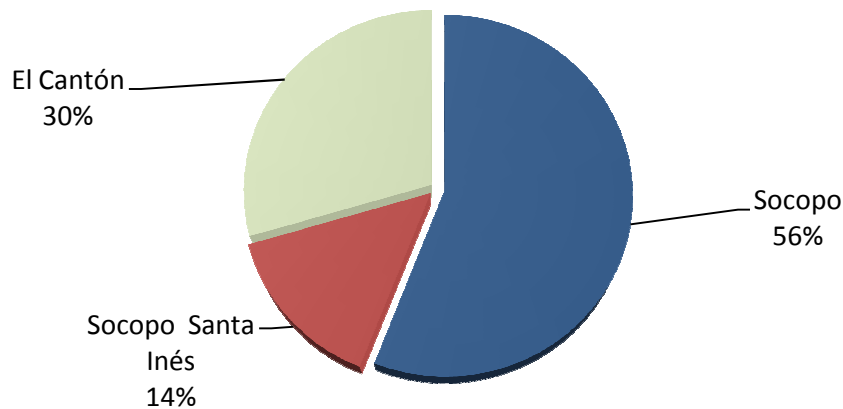
La Empresa Mixta Socialista Lácteos del ALBA, S.A., desarrollo para el período 2015 un conjunto de políticas y estrategias que permitieron fomentar la recepción y/o arrime de leche líquida en relación al punto y círculo de la empresa donde se alcanzó captar un total de 745.631,00 litros de leche líquida, en las UPSAS Socopó-Sante Ines y Cantón.

Recepción de Leche Líquida por UPSAS año 2015

UPSAS	Recepción de Leche Líquida
Total	745.631,00
Socopó	417.279,00
Santa Inés	108.125,00
Cantón	220.227,00

Fuente: Gerencia de Producción

Recepción de leche líquida 2015:



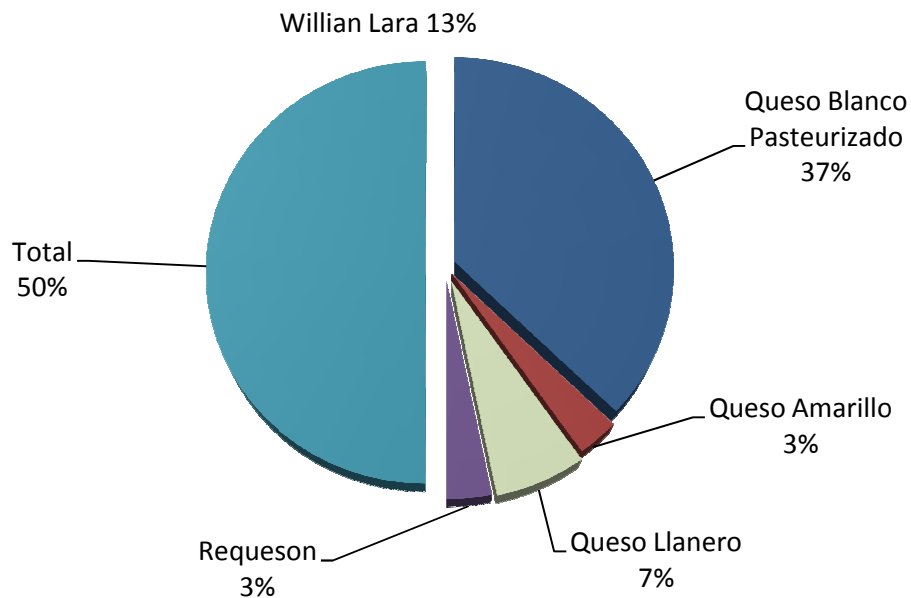
Aunque para el 2015 las condiciones climáticas, y otros aspectos inherentes a la producción de leche líquida, mermaron en algunos aspectos la captación, la empresa en vísperas de mantener su proceso productivo desarrollo un proceso de diversificación de sus productos lo cual le permitió mantener la producción de la las UPSAS y desarrollar otros rubros, tal es el caso de la producción de queso que alcanzó una producción de 65 t en la UPSA Socopó.

Producción de Quesos por UPSA año 2015

Rubro	Producción	UPSAS
Total	65	
Queso Blanco Pasteurizado	48	Socopo
Queso Amarillo Gouda	3	Socopo
Queso Llanero	8	Socopo
Requesón	4	Socopo

Fuente: Gerencia de Produccion

Producción de Quesos por UPSAS año 2015



En cuanto a la distribución de la producción de quesos podemos señalar que se benefició a un total de 1.080 familias lo que representa un aproximado de 4.320 ciudadanos y ciudadanas en el territorio nacional garantizando accesibilidad y precios justos a la población venezolana y cumpliendo así con los objetivos de lucha contra la guerra económica como se detalla a continuación:

Distribución de Quesos producidos año 2015

MES	Toneladas	Familias Atendidas	Promedio Ciudadanos Atendidos
Total	805	1.080	4.320
Enero	12	200	800
Febrero	13	280	1120
Marzo	10	60	240
Abril	20	30	120
Mayo	120	40	160
Junio	100	80	320
Julio	90	70	280
Agosto	100	80	320
Septiembre	80	60	240
Octubre	70	60	240
Noviembre	90	60	240
Diciembre	100	60	240

Fuente: Lácteos del ALBA/Gerencia de producción

Otros productos distribuidos por las UPSAS para la diversificación de la producción de la Empresa Lácteos del ALBA, S.A. son los siguientes

Venta de otros Rubros Animales y pajuelas por UPSAS año 2015

Rubros	Producción	Unidad de Medida	UPSAS
Pajuelas	19.800	Unidad	Centro Antonio Jose de Sucre
Carne en Pie	50.575	Unidad	Zamora
Novillas F1	139	Cabezas	Zamora
Toretas F1	107	Cabezas	Zamora
Brahmán puro maute	2	Cabezas	Centro Antonio Jose de Sucre
Brahmán comercial maute	52	Cabezas	Simon Bolivar
Silos Maíz-Sorgo	270	Toneladas	Bicentenario

Fuente: Lácteos del ALBA/Gerencia de producción

Programa de reproducción y desarrollo genético

Referente al impulso del desarrollo genético animal la Empresa Mixta Lácteos del ALBA, S.A., logró el aporte de 498 vientres y un total de 255 vientres inseminados a través de tres (03) contratos con productores de ganado brahmán para producir bovinos F1 en los Municipios Obispo, Ezequiel Zamora del Estado Barinas y Guanarito del Estado Portuguesa.

Se logró la inseminación artificial donde se incorporaron 235 vientres (Vacas y Novillas), cruzamiento en su mayoría HN/Brahmán comercial en la Upsas General Ezequiel Zamora del Estado Barinas.

A través de la monta natural, se logró incorporar 298 vacas comerciales con toros Brahmán Blancos Puros en la UPSA General Ezequiel Zamora del Estado Barinas.

Por otra parte, se alcanzó la producción de 19.898 Pajuelas de semen de alto valor genético en el Centro de Inseminación Artificial Antonio José de Sucre del Estado Barinas.

En el proceso de fortalecimiento para la producción de animales se obtuvieron 139 Novillas F1, 61 Mautes Brahmán Puro y 107 toretes F1 de alto valor genético en la Upsa General Ezequiel Zamora que beneficiaron a productores aledaños a la zona cumpliendo con el punto y círculo.



Producción de Pastos y Forrajes

Se produjeron 220 t de ensilaje de maíz en la Upsas Bicentenario y 50 t. De ensilaje de maíz en la Upsas Simón Bolívar para un total de 270 t. En el mes de Septiembre con la

finalidad de contrarrestar la falta de oferta forrajera en los meses de Enero –Abril de 2015 a los animales de la Upsas.

Se realizó la siembra de 2 hectáreas de pasto Bermuda (Cynodon dactylum) Upsas Bicentenario San José Obrero municipio Obispo del Estado Barinas, como futuro semillero para el establecimiento de área forrajera destinada a la producción de pacas de heno.



A continuación se presenta la producción de todos los derivados producidos UPSAS/mes desarrollada durante todo el año 2015 y los productos de su distribución y/o comercialización:

Producción y Distribución UPSA Santa Inés año 2015

Rubros	Total Distribuidos
Leche recibida (lats)	108.125
Leche transferida a upsas Socopo (lats)	54.592
Leche procesada (lats)	38.300
Producción de queso llanero (kg)	3.576
Venta de queso llanero (kg)	3.199

Fuente: Lácteos del ALBA/Gerencia de Producción

Producción y Distribución UPSA SOCOPÓ año 2015

Rubros	Total Distribuidos
Leche recibida upsas (lts)	417.219
Leche recibida por transferencia (lts)	74.471

Leche procesada (lts)	492.372
Producción qbp (kg)	48.480
Recorte qbp (kg)	35
Producción queso amarillo (kg)	3.951
Producción de queso llanero (kg)	8.515
Producción de requesón (kg)	4.194
Producción de mantequilla (unidades de 500 grs)	277
Producción queso molido santa Inés y cantón (unidad de 250grs y 350 grs)	6.255
Producción queso molido socopó (unidad de 250grs)	2.385
Venta de bpd (kg)	44.952
Donación de qbp (kg)	108
Venta de qbp de upsas cantón (kg)	1.256
Laboratorio qbp (kg)	588
Venta de queso amarillo (kg)	12.074
Donación de queso amarillo (kg)	22
Laboratorio queso amarillo (kg)	141
Venta de queso llanero (kg)	8.635
Venta de requesón	3.781
Venta de mantequilla (unidad de 500grs)	402
Venta queso molido socapó (unidad de 250grs)	371
Venta queso molido de upsas cantón (unidad de 250grs)	3.480
Venta queso molido de upsas santa Inés (unidad de 250grs)	759
Venta de recorte de qbp (kg)	36
Venta desuero dulce (unidad. Tambor de 220lts)	311
Ingresos por venta (bs)	18.412.435

Fuente: Lácteos del ALBA/Gerencia de Producción

Producción y Distribución UPSA Cantón año 2015

Productos	Total
Leche recibida (lts)	220.227
Leche procesada (lts)	217.222
Qbp (kg)	26.384
Requeson (kg)	1.392

Queso rayado (kg)	1.756
Qbp (kg)	10.961
Requeson (kg)	932
Queso rayado (kg)	88

Fuente: Lácteos del ALBA/Gerencia de Producción



Asistencia técnica y transferencia tecnológica

La asistencia técnica integral se realizó enfáticamente en el Municipio Sosa; donde se realizó un convenio con el Centro de Acopio “El Crucero” al cual los productores atendidos deben arrimar su materia prima. Los municipios donde se encuentran las plantas procesadoras de leche son: Antonio José De Sucre, Barinas y Andrés Eloy Blanco con 226 productores que arrimaron su materia prima a las plantas de EMSLA distribuidos de la siguiente forma:

Municipios	Productores atendidos
Total	226
Antonio José de Sucre	114
Barinas	03
Ezequiel Zamora	47
Pedraza	43
Andrés Eloy Blanco	19



Fuente: Lácteos del ALBA / Asistencia técnica

Programa Sanitario

En Ejecución del Ciclo I de la Campaña de vacunación para la “Erradicación de la Fiebre Aftosa, 2.015, en coordinación y apoyo del INSAI el equipo técnico de EMSLA

logró atender a 400 productores en los diferentes Municipios; con más de 19.000 animales bovinos atendidos con las siguientes vacunas:

Vacuna	Municipios del estado Barinas	Dosis aplicada
Total		19.159
Fiebre Aftosa	Sosa, Rojas, Antonio José De Sucre, Ezequiel Zamora	9.522
Rabia		3.979
RB51		725
Enfermedades clostridiales		3.106
Inmunogenos contra garrapatas		1.827



Fuente: Lácteos del ALBA / Asistencia técnica

Se realizaron diferentes cursos de inseminación artificial con los cuales se han capacitado 61 pequeños y medianos productores, dictados en diferentes Upsas que han beneficiado a diferentes rebaños y logrado el arrime de pequeños y medianos productores.

Municipios	Productores capacitados
Total	61
Pedraza	15
Ezequiel Zamora	16
San Genaro de Boconoito	18
Andrés Eloy Blanco	12



Fuente: Lácteos del ALBA / Asistencia técnica

Se dio el apoyo de EMSLA al MPPAT en el Registro Único Nacional Organizado de Productoras y Productores Agrícola (RUNOPPA). EMSLA ha registrando 432 productores en Pedraza 53, Ezequiel Zamora 38, Sosa 168 y Sucre 173..

Objetivos Históricos, Estratégicos, Nacionales y Generales con las que se vincula la institución y logros alcanzados.

Objetivo Histórico:

I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.

Objetivo Nacional:

1.4. Lograr la soberanía alimentaría para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.

Objetivo Estratégico:

1.4.5. Consolidar las redes de producción y distribución de productos de consumo directo y del sistema de procesamiento agroindustrial.

Objetivo General:

1.4.5.1. Consolidar el sistema agroindustrial venezolano basado en la construcción planificada de plantas agroindustriales y creación en su entorno de redes de producción de las materias primas requeridas y redes de distribución de los productos terminados, como estrategia principal del injerto socialista. Incluyendo entre otros: plantas procesadoras de leche, mataderos frigoríficos, almacenamiento de cereales, oleaginosas y semillas, casas de labores pesqueras.

Infraestructura

Referente a los procesos de acondionamiento, adecuación de infraestructura de la Empresa Mixta Socialista del ALBA, S.A., se realizó una inversión de Bs. 100.000,00 en un constante mantenimiento a la infraestructura interna y externa de las instalaciones de la UPSA Santa Inés, específicamente en los tanques de enfriamiento, por otra parte se reactivo la línea de elaboración de queso llanero y queso pasteurizado con leche reconstituida.

En cuanto a la UPSA Socopó con una inversión de Bs, 97.000,00 se realizó mantenimiento preventivo y correctivo a la planta eléctrica la cual se encarga de garantizar la cadena de frio de los productos, de igual forma se realizó el mantenimiento constante a todas las áreas verdes, reparaciones menores activas de procesamiento de

queso pasteurizado y queso amarillo. A través de CORPOELEC se logró dar mantenimiento a toda la iluminación interna y externa de la UPSA, logrando así elaborar 10.15 toneladas de mantequilla y 170.25 toneladas de requesón.

En la UPSA el Cantón se realizó mantenimiento a la maquina selladora de los quesos, reparación a las bombas de extracción de agua y mantenimiento de las áreas verdes, logrando procesar 217.222 Lts de leche con una producción 26.344 Kg. de queso blanco pasteurizado, requesón 1.391,50 Kg y queso rallado 1.755,80 Kg.



Otro aspecto resaltante fue la inversión realizada en la Planta de Alimentos Balanceados para Bovinos Pedro Perez Delgado “Maisanta” donde se desarrollo una inversión de Bs.42.000, 00 para el techado del Siloplas, en el cual se almacenara 10.000 toneadas de materia prima antes de pasar a la línea de proceso, y se realizó el mantenimiento de las áreas verdes de la UPSA.



Es importante resaltar el convenio establecido con la Universidad Politécnica Territorial del estado Barinas José Félix Rivas, para la elaboración del proyecto y presupuesto de obras civiles, sistema eléctrico, diseños mecánicos automatismo, reformulación y formulación de alimentos balanceados para animales, esta alianza permitirá conocer en

realidad la cantidad de divisas necesarias para la culminación y puesta en marcha de dicha planta y permitirá en un mediano tiempo el incremento progresivo de la producción nacional.

Líneas 2016

Dentro de las metas establecidas para este 2016 se estima producir 1.690 t de Alimento Concentrado para Animales (ABA), así como producir 680 t de Productos Lacteos y/o derivados.

En lo concerniente al levante y venta de animales se estima desarrollar a 210 Animales Reproductores de Alta Calidad Genetica. Así como producir 58 Toneladas de Carne en Pie, 749 Cabezas de Animales de Alto Valor Genetico, 156.144 Pajuelas de Semen Bovino y 245.130 Litros de Leche Cruda.

Se estima establecer el Plan Sanitario Preventivo Nacional a nivel de punto y circulo de las UPSA de la empresa con la aplicación de 29.950 dosis.

En cuanto a la captacion de nuevos productores se estima captar 100 nuevos productores y brindarles asistencia técnica.

Garantizar rutas de comercialización de pajuelas de inseminación artificial desarrolladas por la Planta de Nitrogeno en la Sede del Centro de Inseminación y establecer Convenios Internacionales -Nacionales a traves de Agropatria. Cval y productores a nivel Nacional para garantizar 1.690 t de materia prima de la para la Planta.

3.15.5 Empresa Mixta Leguminosas del Alba, S.A.

Creada el 21/12/2007, mediante Gaceta Oficial N° 38.843 de fecha 04-01-2008, según Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Yaracuy Nro. 54 Tomo: 357-a y representada por la Corporación Venezolana de Alimentos (CVAL) y la República de Cuba por el grupo Agroindustrial Arrocerero (GAIA); Registro de Información Fiscal G-20008249-6; El capital Social está constituido por 53.745 Acciones con un valor nominal de 1,00 Bs.f (Bs. 53.745.000,00) Cincuenta y Tres Millones Setecientos Cuarenta y Cinco Mil Bolívares cada uno. La República Bolivariana de Venezuela suscribió y pago un total de 27.409 Acciones que representa el 51% del Capital Social y la República de Cuba suscribió y pago un total de 26.336 acciones que representa el 49%.

En virtud de cambio ordenado en el artículo 1° del decreto 1.764 de Gaceta Oficial Numero 40.659 de fecha 13 de mayo 2015 se modifica la adscripción de la Corporación Venezolana de Alimentos S.A del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación y en virtud del cambio en el Artículo 2° se ordena transferir a la Empresa Mixta Socialista Leguminosas del Alba, S.A, a dicho Ministerio

Tiene como misión fomentar, coordinar y ejecutar, todas las actividades inherentes a la cadena agro productiva de las leguminosas, para garantizar con altos niveles de eficiencia, eficacia y calidad la producción, la industrialización y la comercialización de este importante rubro en la dieta del Venezolano, garantizando el consumo y el abastecimiento, conforme a los principios de cooperación, solidaridad, complementariedad, inteligencia y talento de países hermanos, en la búsqueda de innovar un proyecto futuro que nos permita compensar las asimetrías existentes entre los países del hemisferio, generando conocimientos y experiencia útiles para la sociedad de nuestros pueblos, que contribuyan a construir el nuevo marco socio-institucional, necesario para que los países del Caribe y América Latina puedan alcanzar el desarrollo endógeno de la región.

Resultados Obtenidos durante el 2015

Objetivos Históricos, Estratégicos, Nacionales y Generales con las que se vincula la institución y logros alcanzados.

Objetivo Histórico:

I.Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.

Objetivo Nacional:

1.4. Lograr la soberanía alimentaría para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.

Objetivo Estratégico:

1.4.3. Afianzar un conjunto de políticas públicas de apoyo a la producción, distribución, comercialización y organización del sector rural y participación del poder popular

campesino en la implementación de un Plan Nacional de Producción de Alimentos que garantice la soberanía alimentaria.

Objetivo General:

1.4.3.5. Incrementar la producción de leguminosas en 95%, para alcanzar 200 mil tn/año; de oleaginosas en 30% para alcanzar 1,5MM tn/año; de cultivos tropicales en 165%, para alcanzar 17 MM tn/año; de hortalizas en 40%, para alcanzar 2,5 MM tn/año; de frutales en 20%, para alcanzar 4MM tn/año; de raíces y tuberculos en 25%, para alcanzar 2,5 MM tn/año; a través de planes especiales de producción.

Producción y Comercialización

La Empresa Mixta Socialista Leguminosas del Alba S.A, durante el periodo 2015 alcanza procesar 5.563 t de leguminosas (Caraotas y Frijol) lo cual representa 3.570 t por encima de lo procesado durante el 2014 donde se alcanzó un total de 1.993 t esto representa un incremento de 279%. Este proceso de expansión productiva se desarrollo en las UPSAS Prudencio Vasquez, Pedro Perez Delgado Maisanta y Victor Gregorio Reyes Alfonso como se detalla a continuación:

Producción año 2014 vs 2015

Plantas procesadoras	Rubros	Toneladas procesadas 2014	Toneladas procesadas
Total		1.993	5.563
UPSAS Prudencio Vásquez	Caraota Importadas	1.389,62	1.209,00
	Caraota Nacional	49,99	9,00
	Frijol Bayo Nacional	9,11	58,00
	Caraota Importada	294,90	795,00
UPSAS Pedro Pérez Delgado Maisanta	Caraota Nacional	14,91	548,00
	Caraota Importada	49,19	1,00
	Frijol Bayo Nacional	1,39	4,00

UPSAS Víctor Gregorio Reyes Alfonso	Caraota Importada	79,27	680,00
	Frijol Bayo Nacional	57,74	11,00

Fuente: Leguminosas del Alba S.A./Producción Agrícola /Sala Situacional

Otro aspecto resaltante es que la empresa logro realizar una siembra de 75 Has de Maíz en los estados Yaracuy y Portuguesa donde se logro obtener 300 toneladas de Maíz Blanco el cual fue destinado a la venta para el consumo humano.

Producción de Maíz Blanco obtenida en los Estados Yaracuy-Portuguesa

Estado	Mes	Rubro 2015	Produccion en Hectareas	Rendimiento Kg
Total			75	300.000
Yaracuy	Octubre	Maíz Blanco	35	140.000
Portuguesa	Noviembre		40	160.000

Fuente: Leguminosas del Alba S.A./Producción Agrícola /Sala Situacional

Referente a la producción de Caraotas podemos mencionar que se obtuvo una producción total de 2.599 t distribuidos de la siguiente manera; Yaracuy con 2.148.449 t lo cual represento un 83%, Portuguesa 415.125 un 16% y Guarico 35.239 t para un 1% como se detalla a continuación:

Otro aspecto a destacar es la distribución de 1.839 t de leguminosas a través de la realización de 814 jornadas mediante el cual se beneficio a un total de 919.421 ciudadanos y ciudadanas, además se logor empaquetar un total de 5.563 t de leguminosas en las distintas UPSAS que conforman la empresa como se detalla a continuación:

Toneladas Distribuidas Año 2015

Mes	Jornadas	Toneladas	Familias atendidas
Total	814	1.839	919.421
Enero	54	58	28.748
Febrero	81	273	136.694
Marzo	130	363	181.314

Abril	88	229	114.548
Mayo	78	235	117.487
Junio	54	66	33.012
Julio	83	35	17.458
Agosto	19	7	3.298
Septiembre	23	24	11.998
Octubre	41	44	22.132
Noviembre	109	448	223.988
Diciembre	54	57	28.748

Fuente: Leguminosas del Alba S.A./Producción Agrícola /Sala Situacional

Toneladas-Rubros empaquetados por UPSAS año 2015

Plantas procesadoras	Rubros	Toneladas procesadas
Total		5.563
UPSAPrudencio Vásquez	Caraota Imp. Nicaragua	1209
	Caraota Imp. (Servicio Maquila Lácteos Los Andes)	773
	Caraota Imp. Argentina (Convenio CASA)	470
	Caraota Imp. Argentina (Convenio CVAL)	110
	Caraota Impto. Argentina	52
	Caraota Nacional	9
	Frijol Bayo	58
	Frijol Pico Negro	1
UPSA Jose Rosendo Silva	Caraota Imp. Nicaragua	795
UPSA Juana Ramirez La Avanzadora	Caraota Imp. Nicaragua	794
UPSA Pedro Perez Delgado Maisanta	Caraota Imp. Nicaragua	548
	Caraota Impto. Argentina	1

	Frijol Bayo	4
UPSA Victor Gregorio Reyes Alfonso	Caraota Imp. Nicaragua	680
	Frijol Bayo	11

Fuente: Leguminosas del Alba S.A./Producción Agrícola /Sala Situacional

Objetivos Históricos, Estratégicos, Nacionales y Generales con las que se vincula la institución y logros alcanzados.

Objetivo Histórico:

I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.

Objetivo Nacional:

1.4. Lograr la soberanía alimentaría para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.

Objetivo Estratégico:


1.4.5. Consolidar las redes de producción y distribución de productos de consumo directo y del sistema de procesamiento agroindustrial.

Objetivo General:

1.4.5.1. Consolidar el sistema agroindustrial venezolano basado en la construcción planificada de plantas agroindustriales y creación en su entorno de redes de producción de las materias primas requeridas y redes de distribución de los productos terminados, como estrategia principal del injerto socialista. Incluyendo entre otros: plantas procesadoras de leche, mataderos frigoríficos, almacenamiento de cereales, oleaginosas y semillas, casas de labores pesqueras. **Infraestructura**


Durante el año 2015 se dio la reactivación de las 2 líneas de empaquetado de productos alimenticios en la planta empaquetadora de granos Urachiche José Prudencio Vásquez con la reparación del compresor, sustitución de la tarjeta reguladora de voltaje y los

generadores eléctricos, con una capacidad de 36 ton/día en las líneas de producción para los rubros caraotas, frijol y lentejas lográndose un producción de 9.125,9 t.

Denominación:		Planta Urachiche José Prudencio Vásquez	
Rubros que Procesa:	Caraotas, Frijol y Lentejas		
Ubicación:	Yaracuy Municipio Urachiche		
Capacidad Instalada:	840 t		
Capacidad Operativa:	756 t		
Producción Año 2015:	9.125,9 t		

Fuente: Leguminosas del Alba S.A./Producción Industrial /Sala Situacional

En el año 2015se dio la reactivación de una 1 línea de empaquetado en la planta empaquetadora de granos Portuguesa Pedro Pérez Delgado “Maisanta” con la reparación del compresor y conjunto enfardador, con una capacidad de 16 ton/día en las líneas de producción para los rubros caraotas, frijol y lentejas, lográndose una producción de 899.300 t.

Denominación:		Planta Pedro Pérez Delgado “Maisanta”	
Rubros que Procesa:	Caraotas y Frijol		
Ubicación:	Parcelamiento Agroindustrial Carretera vía el Jobal, parroquia Ospino, Municipio Ospino, Estado Portuguesa		
Capacidad Instalada:	840 t		
Capacidad Operativa:	756 t		
Producción Año 2015:	899,300 t		

Fuente: Leguminosas del Alba S.A./Producción Industrial /Sala Situacional.

En el año 2015se dio la reactivación de una 1 línea de empaquetado de productos alimenticios en la planta empaquetadora de granos Guárico José Rosendo Silva con la

reparación de los componentes del empaquetado, con una capacidad de 36 ton/día en las líneas de producción para los rubros caraotas, frijol y lentejas lográndose una producción de 363.980 t.

Denominación:		Planta José Rosendo Silva
Rubros que Procesa:	Caraota y Frijol	
Ubicación:	Detrás del Nude Roblecito Vía las Mercedes Municipio Chaguaramas, Estado Guárico	
Capacidad Instalada:	840 t	
Capacidad Operativa:	756 t	
Producción Año 2015:	363.980 t	



Fuente: Leguminosas del Alba S.A./Producción Industrial /Sala Situacional

Para el 2015 se dio la reactivación de la línea 2 de empaquetado de productos alimenticios en la planta empaquetadora de granos Apure Víctor Gregorio Reyes se realizaron ajustes y reparación en la línea 1 de los componentes del empaquetado, con una capacidad de 36 ton/día cada en las líneas de producción para los rubros caraotas, frijol y lentejas lográndose una producción de 159.140 t.

Denominación:		Planta Víctor Gregorio Reyes
Rubros que Procesa:	Caraotas y Frijol	
Ubicación:	Sector los Cocos Arichuna, Estado Apure	
Capacidad Instalada:	840 t	
Capacidad Operativa:	756 t	
Producción Año 2015:	159,140 t	



Fuente: Leguminosas del Alba S.A./Producción Industrial /Sala Situacional

Objetivos Históricos, Estratégicos, Nacionales y Generales con las que se vincula la institución y logros alcanzados.

Objetivo Histórico:

I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.

Objetivo Nacional:

1.4. Lograr la soberanía alimentaría para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.

Objetivo Estratégico:

1.4.5. Consolidar las redes de producción y distribución de productos de consumo directo y del sistema de procesamiento agroindustrial.

Objetivo General:

1.4.5.1. Consolidar el sistema agroindustrial venezolano basado en la construcción planificada de plantas agroindustriales y creación en su entorno de redes de producción de las materias primas requeridas y redes de distribución de los productos terminados, como estrategia principal del injerto socialista. Incluyendo entre otros: plantas procesadoras de leche, mataderos frigoríficos, almacenamiento de cereales, oleaginosas y semillas, casas de labores pesqueras.

Ámbito Social

Contribuyendo con el bienestar y/o calidad de vida del pueblo venezolano en especial aquellas personas de escasos recursos económicos, la empresa Mixta Leguminosas del Alba, destinó a través del Fondo de Responsabilidad Social un total de Bs. 221.710,00 durante el 2015 los cuales fueron distribuidos entre los estados Yaracuy y Portuguesa.

Ayudas Socioeconomicas año 2015

Estado	Personas Beneficiadas	Inversión (Bs)
Total	3	221.710,00

Yaracuy	2	111.710,00
Portuguesa	1	110.000,00

Fuente: Leguminosas del Alba S.A./SASLA

De igual forma a través del Sistema Auto gestionado de Salud Leguminosas del ALBA. (SASLA), se atendió a nivel nacional 630 casos de reembolsos de servicios médicos, maternidad, odontología, oftalmología, funeraria, hospitalización y emergencia médicas, beneficiando a los trabajadores de la Empresa Mixta Socialista Leguminosas del Alba, S.A y su entorno de grupo familiar

Se logró la apertura una bodega CVAL, en las instalaciones de Leguminosas del ALBA, para beneficiar aun aproximado de 14.000 familias correspondientes a las comunidades del Municipio Urachiche y zonas aledañas.



Líneas de Acción 2016

- Para el 2016 la Empresa Mixta Leguminosas del ALBA, S.A. espera desarrollar las siguientes líneas estratégicas en concordancia con el Plan de la Patria 2013-2019:
- Fortalecer la Siembra de leguminosas (caraota y frijol) y cultivos alternativos (cereales, hortalizas y frutales) al plan nacional de siembra 2016 en diferentes estados del país a través de la siembra de 7.435 has.
- Producir 262 has de semillas de leguminosas con apoyo interinstitucional, en conjunto con la red de productores libres y asociados.

- Empaquetar y distribuir 20.864 toneladas de leguminosas y de cultivos alternativos, consolidación de la oferta y almacenamiento en frío de semillas, en silos y el servicio de transporte.
- Realizar 8 obras complementarias del sistema de recepción, para lograr el fortalecimiento, acondicionamiento, almacenamiento de leguminosas, adecuación y/o mejoras a las UPSA.
- Realizar 12 jornadas de acompañamiento técnico social y mesas de trabajo en la zona de influencia de la empresa con voceros de los consejos comunales, comunas, red de productores y consolidación del consejo socialista de participación, misiones sociales, trabajadores, productores, UBCH, UPPS, fondos zamoranos.
- Desarrollar 24 Jornadas de mercado a cielo abierto en las comunidades de la zona de influencia de la empresa, fortaleciendo el punto y círculo.
- Realizar a través del personal técnico de campo la articulación con productores semilleros en diferentes zonas del país para la captación de 262 ha, esto a fin de garantizar la disponibilidad de la semilla necesaria para el cumplimiento del plan de siembra anual de la empresa. Instalar un banco de transformadores y la respectiva acometida eléctrica a todo el sistema de recepción acondicionamiento y almacenamiento de leguminosas de la UPSA Pedro Pérez Delgado.

3.15.6. Empresa Mixta Socialista Aviola del Alba, S.A.

La Empresa Mixta Socialista Avícola del ALBA, S.A nace con el objeto de desarrollar un sistema de producción y distribución de productos provenientes del sector agrícola e industrial que cumplan con la certificación de gestión de la calidad y de inocuidad, que contribuya con la justa satisfacción de las necesidades de todo el pueblo venezolano; garantizando así el uso adecuado de los recursos materiales, financieros y humanos.

Esta Empresa, nace bajo la tutela del Ministerio del Poder Popular del Ministerio de Agricultura y Tierras MPPAT, su creación fue autorizada por el ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela según Decreto No. 5427 del 12 de julio de 2007, Gaceta Oficial No.38726 de fecha 16 de julio de 2007, registrada en el Tomo 79-A, N° 30 de fecha 10 de Diciembre del 2007, inserta en el Registro Mercantil II del Estado Aragua.

Inicialmente era una empresa Mixta nacida del Convenio Cuba-Venezuela, y para el 08 de Enero de 2015 mediante la resolución N° 003-2015, la parte Venezolana decide adquirir el 100% de las acciones representado en 53.745 acciones con un valor de 1000 Bs. c/u.

De acuerdo al artículo 1° del decreto 1.764 de Gaceta Oficial Numero 40.659 de fecha 13 de mayo 2015 se modifica la adscripción de la Corporación Venezolana de Alimentos S.A del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación y en virtud de ello tambien el cambio de la Empresa Mixta Socialista Avícola del ALBA, S.A en el Artículo 2° se ordena transferir a la Empresa Mixta Socialista Avícola del Alba, S.A, a dicho Ministerio, esto con el objeto de consolidar el sistema agroalimentario nacional

Objetivos Históricos, Estratégicos, Nacionales y Generales con las que se vincula la institución y logros alcanzados.

Objetivo Histórico:

- I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.

Objetivo Nacional:

- 1.4. Lograr la soberanía alimentaría para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.

Objetivo Estratégico:

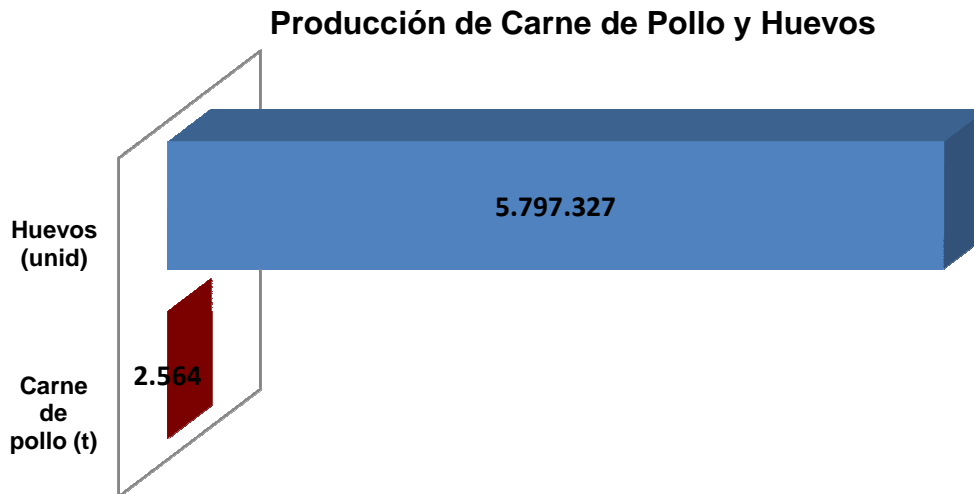
1.4.7. Consolidar el aparato agroindustrial bajo control de granjas avícolas, garantizando al menos un 30% de la capacidad de almacenamiento y procesamiento en rubros básicos (carne de pollo y huevos)

Objetivo General:

1.4.7.1. Fortalecer el componente tecnológico de las empresas agroindustriales que conforman la la Empresa Mixta Socialista Avicola del Alba, S.A., para optimizar la productividad en función de las capacidades actuales y las potencialidades de cada uno de sus componentes.

Producción

La producción de carne de pollo en el año 2015 en la Ursa El Caris del Edo. Anzoátegui fue de 2.564,48 t y la producción de huevos en la Ursa Ospino Edo. Portuguesa fue 5.797.327 con una inversión de 6.552.009 Bs.



Fuente Produccion Avicola



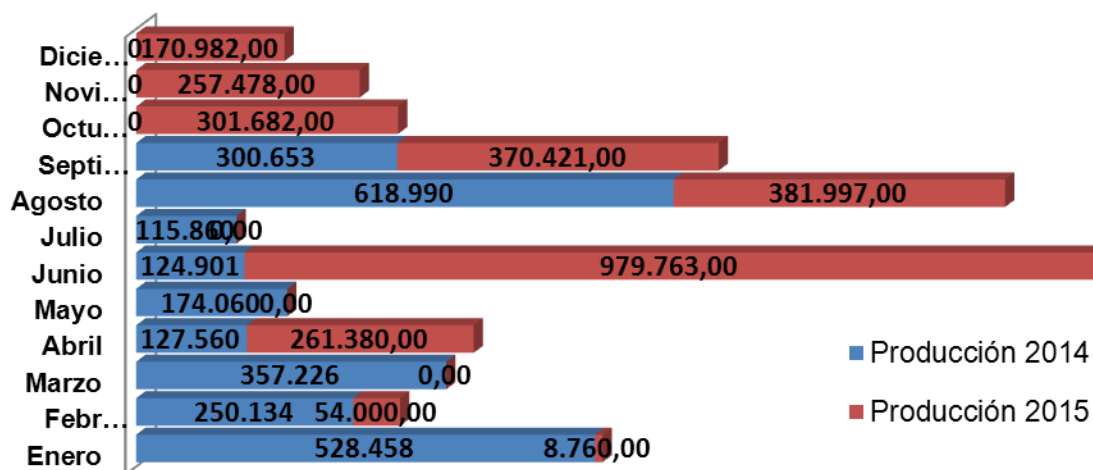
Produccion de Carne de Pollo

La producción de Carne de pollo pasó de 2.597.842 toneladas en al año 2014 a 2.786.463 toneladas para el año 2015, observándose mayor diferencia en los meses de Septiembre, octubre, noviembre y diciembre, como se muestra en la siguiente tabla.

PRODUCCION		
POLLO (tonelada)		
	2014	2015
TOTALES	2.597.842	2.786.463,00
ENERO	528.458	8.760,00
FEBRERO	250.134	54.000,00
MARZO	357.226	0,00
ABRIL	127.560	261.380,00
MAYO	174.060	0,00
JUNIO	124.901	979.763,00
JULIO	115.860	0,00
AGOSTO	618.990	381.997,00
SEPTIEMBRE	300.653	370.421,00
OCTUBRE	0	301.682,00
NOVIEMBRE	0	257.478,00
DICIEMBRE	0	170.982,00

Fuente: Avicola del Alba/Produccion

Producción de Carne de Pollo año 2014 vs 2015



Fuente Produccion Avicola

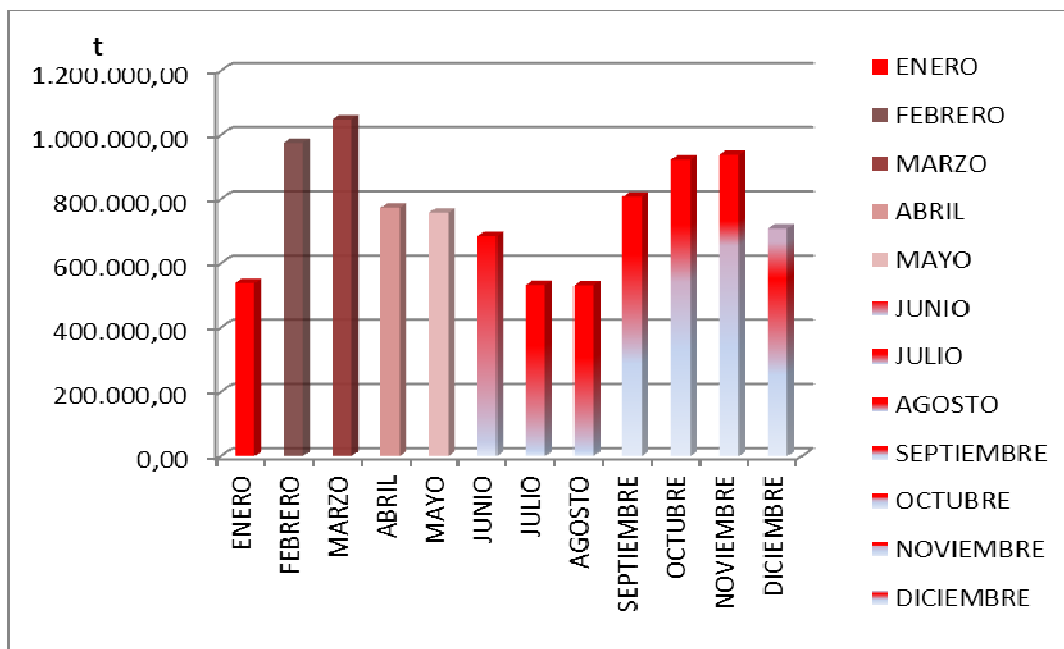
Produccion de Huevos

Para el año 2015 la producción de huevos fue de 9.218.482 unidades.

PRODUCCION HUEVOS (Unidad)	
TOTALES	9.218.482
ENERO	538.546
FEBRERO	975.236

MARZO	1.048.151
ABRIL	773.283
MAYO	757.707
JUNIO	684.656
JULIO	532.225
AGOSTO	531.650
SEPTIEMBRE	807.340
OCTUBRE	922.958
NOVIEMBRE	938.331
DICIEMBRE	708.399

Fuente: Avicola del Alba/Produccion



Comercialización

Basado en la importancia que refiere la producción de alimentos la Empresa Avícola del Alba, S.A., comercializó a través de las UPSA El Caris Edo Anzoategui y Ospino Edo.Portuguesa un total de 2.483.030,13 t de productos cárnicos de pollo y 3.084.616 unidades de huevos, impulsando así el abastecimiento nacional de productos cárnicos de pollo y huevos a precios justos y solidarios, esto mediante una inversión de Bs. 238.092.650,00.

UPSA	Rubro	Producción 2015
El Caris	Carne de Pollo	2.483.030,13
Ospino	Huevos	3.084.616

Fuente. Comercializacion Avicola

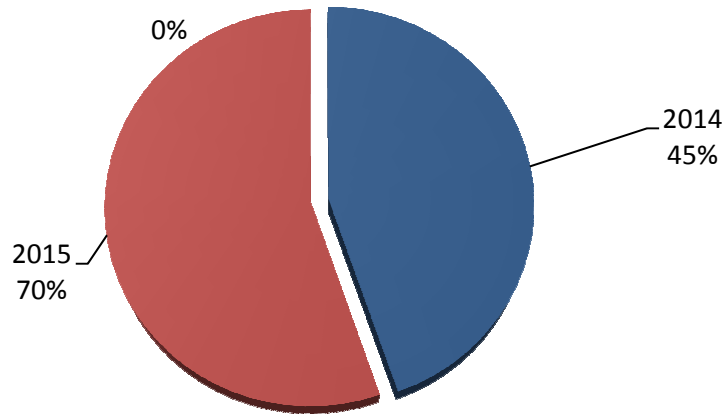


La comercialización de Carne de Pollo del 2015 de 2.231.37 toneladas representa un 241.82 %, en comparación con el año 2014 de 922.75 toneladas con una variación de 241,82 %

COMERCIALIZACION			
POLLO			
	2014	2015	Variacion
TOTALES	922,73	2.231,37	241,82
ENERO	76,57	0	0,00
FEBRERO	50,94	0	0,00
MARZO	162,9	0	0,00
ABRIL	114,87	236,55	205,93
MAYO	170,09	0	0,00
JUNIO	86,43	933,96	1.080,60
JULIO	57	0	0,00
AGOSTO	152,59	362,44	237,53
SEPTIEMBRE	51,34	333,37	649,34
OCTUBRE	0	271,51	271,51
NOVIEMBRE	0	93,54	93,54
DICIEMBRE	0	149,46	0,00

Fuente: Comercializacion Avicola

Comercialización de Carne de Pollo

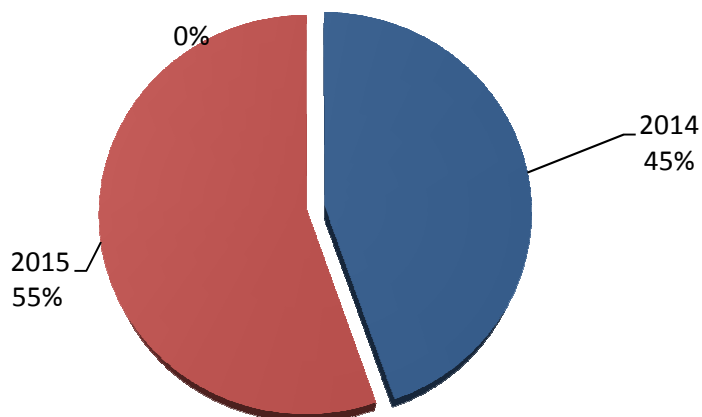


La comercialización de huevos del 2015 representó un aumento del 23.81% en comparación con el año 2014, hay que considerar que la comercialización paso de 3.590.885 a 4.446.040 unidades de huevos producidas por la Upsa Ospino.

COMERCIALIZACION			
HUEVO			
	2014	2015	Variacion
TOTALES	3.590.885,00	4.446.040,	123,81
ENERO	0	536.866	536,86
FEBRERO	280.962	444.672	158,27
MARZO	279.826	448.794	160,38
ABRIL	259.770	451.644	173,86
MAYO	257.880	281.810	109,28
JUNIO	251.550	272.269	108,24
JULIO	257.340	224.640	87,29
AGOSTO	253.830	243.090	95,77
SEPTIEMBRE	242.444	400.701	165,28
OCTUBRE	355.270	458.670	129,10
NOVIEMBRE	557.631	598,678	0,11
DICIEMBRE	594.382	682286	114,79

Fuente: Comercialización Avícola

Comercialización de Huevos



En referencia a la distribución y comercialización la empresa Avícola del Alba, S.A., ejecutó un total de 635 mercados a cielo abierto donde se realizó la venta directa de 1.829,72., t de carne de pollo y 3.868.055 unidades de huevos de consumo a menor costo, en relación a los precios del mercado beneficiando a un total de 73660 familias en 231 comunidades adyacentes, como se detalla a continuación:

Distribución por rubros año 2015

Mes	Unidades de Huevos distribuidas	Toneladas de Carne de Pollo distribuidas	Familias Beneficiadas
Total	3.868.055,39	1952,2806	73660
Enero	467073,42	0	11786
Febrero	386864,64	0	12964
Marzo	390450,78	0	11668
Abril	392930,28	193,971	8167
Mayo	245174,7	0	6534
Junio	236874,03	765,8472	4900
Julio	195436,8	0	2940
Agosto	211488,3	297,2008	2793
Septiembre	348609,87	273,3634	2235
Octubre	399042,9	222,6382	9672
Noviembre	520,84986	76,7028	73660
Diciembre	593588,82	122,5572	11786

Fuente: Comercializacion Avicola



Infraestructura


En el año 2015 se logró la reactivación de la Upsa Ospino ubicada en el Estado Portuguesa, se restituyeron los comederos y bebederos dañados, se cambiaron laminas dañadas en el techo, se desinfecto y se coloco la cascara de arroz en el piso, se le hizo mantenimiento al sistema de ventilación, lo cual se hizo para aumentar la producción de carne de pollo con lo que se obtuvo una producción de 2.231,37 Toneladas

Denominación:		UPSA Ospino
Producto Final:	Carne de Pollo	
Ubicación:	Portuguesa Municipio Ospino	
Capacidad Instalada:	192 400 pollos de engorde	
Capacidad Operativa:	150.312 pollos de engorde	
Producción Año 2015:	2.231,37 Toneladas	



En el año 2015 se logró la reactivación de la Upsa El Caris ubicada en el Estado Anzoátegui, se realizo mantenimiento a la infraestructura, el techo, los ventiladores y los comederos y bebederos, lo cual se hizo para aumentar la producción de huevos de consumo con lo que se obtuvo una producción de 4.446.040 unidades

Denominación:		UPSA Granja El Caris
Producto Final:	Huevos de Consumo	
Ubicación:	Anzoátegui	
Capacidad Instalada:	184.000 Madres	
Capacidad Operativa:	95.000 Madres	
Producción Año 2015:	4.446.040 (Unidades)	



Objetivos Históricos, Estratégicos, Nacionales y Generales con las que se vincula la institución y logros alcanzados.

Objetivo Histórico:

II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política” para nuestro

Objetivo Nacional:

2.1. Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

Objetivo Estratégico:

2.1.3. Expandir e integrar las cadenas productivas, generando la mayor cantidad de valor agregado y orientándolas hacia la satisfacción de las necesidades sociales para la construcción del socialismo, promoviendo la diversificación del aparato productivo.

Objetivo General:

2.1.3.1. Generar un sistema de integración de las redes productivas que permita articular la cadena de valor para la satisfacción de las necesidades sociales de la población.

Ámbito Social

En lo referente a la asistencia social la Empresa Avícola del Alba, S.A., ha otorgado ayudas médicas a los trabajadores y a sus familiares por una cantidad aproximada de Bs, 7.8/40.224 viéndose beneficiado un total de 54 personas, por concepto de cirugías, tratamientos médicos, exámenes de laboratorio e imágenes, así como también jornadas de recreación y celebración del día del niño para los hijos de los trabajadores. Se generó 354 empleos directos y 1.416 indirectos beneficiando a las familias de las comunidades adyacentes donde se encuentra las UPS con un tiempo de impacto inmediato de más del 10% en comparación al periodo 2014

Ayudas Socioeconómicas entregadas año 2015

Concepto	Total Realizadas	Monto (Bs)
Total	209	7840224
Cirugías	50	2116860
Tratamientos Médicos	74	2014938
Exámenes de Lab.	83	1481802
Jornadas de Recreación	1	1160353
Jornada del día del niño	1	1066271

Fuente: Recursos Humanos Avicola del Alba

Es importante destacar que en la jornada del niño realizada por la empresa se beneficio un total de 164 niños de los 337 trabajadores que se destacan en labores de producción y gestión administrativa.



Líneas de acción 2016

Para el 2016 la Empresa Avícola del Alba, S.A., presenta un conjunto de metas y propuestas orientadas a garantizar la continuidad y expansión de su proceso productivo donde se destaca:

Priorizar el mercado estatal, tomando en cuenta los canales de distribución primarios (PDVAL, Red de Abastos Bicentenario, MERCAL, FUNDECA, entre otros) y secundarios (abastos socialistas, mercados y ferias) a través de la comercialización de 10.076.385 Kilos de Carne de Pollo.

Producir 20.955.306 unidades de huevos de consumo para su comercialización y de huevo Fértil para Incubación garantizando así el abastecimiento oportuno de la población venezolana.

Distribuir un total de 13.582.766 unidades de huevos para el consumo humano en los diferentes mercados a cielo abierto programados, rutas de los mercados comunales planificados y entregas a todas las Instituciones, cooperativas y programas de alimentación (SAE).

Desarrollar un total de 160 mantenimientos a la flota vehicular correspondiente a la empresa garantizando así la oportuna y constante distribución de los productos elaborados por la empresa.

Crear y fomentar la activación de 45 mercados a cielo abierto, ferias y los abastos socialistas con el objeto de distribuir los productos elaborados por la empresa a precios justos.

Coordinar con las unidades administrativas la programación del plan capacitación y adiestramiento atendiendo las necesidades de su área y en beneficio del desarrollo de la empresa.

***4. Líneas y Planes de Acción 2016 del
Ministerio del Poder Popular para
la Alimentación y sus Entes
Adscritos***

4. Líneas y Planes de Acción 2016 del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación

Este Capítulo contiene los siguientes puntos:

- 4.1. Líneas de Acción Establecidas para la Orientación en la formulación de los Planes y Proyectos 2016 del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.
- 4.2. Resumen de proyectos 2016.

4.1. Líneas de Acción Establecidas para la Orientación en la formulación de los Planes y Proyectos 2016 del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.

El Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, oriento la gestión del año 2016 en el marco de lo señalado en el artículo 305 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el cumplimiento de la Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria, y el Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, el cual determina y define los pasos para continuar construyendo el socialismo del siglo XXI.

Política del Sector Alimentario – Plan de la Patria 2013-2019

Garantizar el derecho alimentario nutricional del Pueblo Venezolano, mediante el incremento de la producción nacional privilegiando los rubros autóctonos y el aprovechamiento de las potencialidades agrícolas.

Líneas Generales de Política y Objetivos Estratégicos Institucionales

Gran Objetivo Histórico I:

Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional:

- 1.1.** Garantizar la Continuidad y Consolidación de la Revolución Bolivariana.

Objetivos Estratégicos y Generales:

1.1.3.3. Transferir al Poder Popular, en corresponsabilidad, competencias, servicios y otras atribuciones del Poder Público nacional, regional y municipal.

Objetivo Nacional:

1.4. Lograr la Soberanía Alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.

Objetivos Estratégicos y Generales:

1.4.1.6. Ordenar y reglamentar la actividad pesquera y acuícola.

1.4.1.7. Contribuir con la soberanía alimentaria en el país mediante el fortalecimiento del sistema de transporte y la conectividad acuática y aérea.

1.4.3.1. Aumento de la producción nacional agropecuaria (vegetal, pecuaria y acuícola-pesquera) en un 80 %, para alcanzar 42 MM de t/año.

1.4.3.2. Desarrollar un diagnóstico de los requerimientos de alimento, de las capacidades de producción que permitan garantizar el acceso a la tierra, la tecnología soberana y los insumos adecuados.

1.4.3.4. Incrementar la producción de cereales, en al menos un 100%, para llegar a 7MM de t/año; a través del plan cerealero nacional.

1.4.3.7. Elevar producción de carne de bovino en al menos 45%, para alcanzar 740 mil t/año; de leche en 50%, para alcanzar 4 MM de t/año; de huevos de consumo en 40%, para llegar a 370 mil t/año; de pollo en 43%, para alcanzar 1,7 MM de t/año; de porcinos en 75 %, para alcanzar las 400 mil t/año; de ovinos y caprinos en 450%, para alcanzar 66 mil t/año; otras especies en 35 % para alcanzar 370 mil t/año.

1.4.3.10. Fortalecer la producción nacional en nuevos rubros, o rubros en los cuales la producción nacional es relativamente débil, para cubrir 30% de la demanda nacional en aceites y grasas, y 50 % de derivados lácteos.

1.4.5.2. Consolidar el sistema agroindustrial venezolano basado en la construcción planificada de plantas agroindustriales, y creación en su entorno de redes de producción de las materias primas requeridas y redes de distribución de los productos terminados, como estrategia principal del injerto socialista. Incluyendo entre otros: plantas procesadoras de leche, mataderos frigoríficos, almacenamiento de cereales, oleaginosas y semillas, casas de labores pesqueras.

1.4.6.1. Expandir las redes de distribución socialista de alimentos tales como: MERCAL, CVAL, PDVAL, Bicentenario y programas de distribución gratuita y

Red de Distribución de Alimentos Preparados tales como las Areperas y Restaurantes Venezuela.

- 1.4.6.3. Fortalecer y modernizar el sistema de regulación social y estatal para combatir la usura y la especulación en la compra y distribución de los alimentos, dado su carácter de bienes esenciales para la vida humana.
- 1.4.6.5. Fortalecer los sistemas de control de calidad asociados a los servicios de almacenaje, empaque, distribución, y expendio al mayor y detal de alimentos, que garantice las condiciones óptimas del producto.
- 1.4.6.7. Fortalecer el sistema de transporte de carga que facilite el flujo desde los centros de producción a los centros de acopio y distribución.
- 1.4.7.1. Fortalecer el componente tecnológico de las empresas agroindustriales que conforman la Corporación Venezolana de Alimentos, para optimizar la productividad en función de las capacidades actuales y las potencialidades de cada uno de sus componentes.
- 1.4.10.2. Fomentar la organización y formación del Poder Popular y las formas colectivas para el desarrollo de los procesos productivos a nivel local, a través de la expansión de las escuelas y cursos de formación de cuadros.
- 1.4.10.3. Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de bajos insumos, reduciendo las emisiones nocivas al ambiente y promoviendo la agricultura a pequeña escala y sin agrotóxicos.

Objetivo Nacional:

1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivos Estratégicos y Generales:

1.5.1.8. Impulsar la formación para la ciencia, tecnología e innovación, a través de formas de organización y socialización del conocimiento científico para la consolidación de espacios de participación colectiva.

Objetivo Nacional:

1.7. Adecuar el aparato económico productivo, la infraestructura y los servicios del estado incrementando la capacidad de respuesta a las necesidades del pueblo ante posibles estados de excepción en el marco de la defensa integral de la nación.

Objetivos Estratégicos y Generales:

1.7.1.2. Realizar el inventario del potencial nacional disponible para el apoyo integral en situaciones de estado de excepción.

Gran Objetivo Histórico II:

Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional:

2.1. Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

Objetivos Estratégicos y Generales:

2.1.1.1. Diseñar estrategias que permitan garantizar la participación del pueblo, aumentando su nivel de conciencia para afrontar cualquier escenario que se origine como consecuencia de la guerra económica.

2.1.1.2. Insertar nuevos esquemas productivos que irradien en su entorno relaciones de producción e intercambio complementario y solidario, al tiempo que constituyan tejidos productivos de sostén de un nuevo metabolismo socialista. Estos injertos productivos tendrán políticas de asociación entre sí bajo formas de conglomerados para multiplicar su escala.

2.1.3.1. Generar un sistema de integración de las redes productivas, que permita articular la cadena de valor para la satisfacción de las necesidades sociales de la población.

2.1.4.9. Impulsar el plan nacional de pleno abastecimiento garantizando a la población venezolana el acceso a los alimentos y bienes esenciales.

2.1.5.1. Generar y fortalecer las cadenas de distribución, estatales, comunales y mixtas que representen alternativas en la distribución y ahorro directo a la población de los productos intermedios y de consumo final.

2.1.5.3. Ampliar y adecuar la red de almacenes (tanto en frío como en seco) a nivel local, para el fortalecimiento de las unidades productivas socialistas.

Objetivo Nacional:

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivos Estratégicos y Generales:

2.2.9.3. Reducir las condiciones de vulnerabilidad social a través del desarrollo y consolidación de las Misiones, Grandes Misiones, tales como la Gran Misión en Amor Mayor, Misión Madres del Barrio, Misión Hijos e Hijas de Venezuela, Misión Alimentación, de Venezuela, Gran Misión Saber y Trabajo, Gran Misión Vivienda Venezuela, Jóvenes de la Patria, Agro-Venezuela, Barrio Adentro 1 y II ; así como las micro-misiones y otros programas sociales, que permitan la máxima protección a familias venezolanas conformadas por personas adultas mayores, mujeres embarazadas, niños, niñas y adolescentes o con discapacidad.

2.2.9.4. Impulsar la corresponsabilidad del Poder Popular en la lucha por la erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones.

2.2.10.4. Disminuir el sobrepeso y el sedentarismo como factores de riesgos de enfermedades prevenibles, a través de mecanismos que fomenten la actividad física, mejoren los hábitos alimenticios y patrones de consumo. Promover la disminución a un 12% del porcentaje de la población de 7-14 años con sobrepeso (peso-talla).

2.2.11.1. Fomentar políticas para incrementar la Lactancia Materna Exclusiva (LME) para cubrir al menos el 70% de la población lactante.

2.2.11.2. Desarrollar planes de apoyo, protección y promoción de la lactancia materna, así como la creación de redes de lactarios de leche materna.

2.2.11.4. Consolidar las casas de alimentación, para adecuarlas y ampliarlas como centros de formación y atención nutricional.

2.2.11.5. Fortalecer los programas de asistencia alimentaria en el sistema educativo.

2.2.11.6. Promover hábitos alimentarios saludables y patrones de consumo adaptados a las potencialidades productivas del país.

2.2.11.7. Prevenir y controlar las carencias de micronutrientes y promoción de la seguridad alimentaria en los hogares.

Objetivo Nacional:

2.3. Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

Objetivos Estratégicos y Generales:

2.3.5.2. Desarrollar programas permanentes de formación sociopolítica y técnico-productiva, a través de la Escuela para el Fortalecimiento del Poder Popular, entre otros espacios.

2.3.5.5. Contribuir a la formación técnico-productiva para el desarrollo local y el fortalecimiento de las capacidades productivas del Poder Popular.

Objetivo Nacional:

2.4. Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en los valores liberadores del socialismo.

Objetivos Estratégicos y Generales:

2.4.1.3. Promover la ética y los valores socialistas, la formación y autoformación, la disciplina consciente basada en la crítica y la autocrítica, la práctica de la solidaridad y el amor, la conciencia del deber social y la lucha contra la corrupción y el burocratismo.

Objetivos Estratégicos 2015-2019 del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación:

El Ministerio del Poder Popular para la Alimentación y su Entes Adscritos, con base a los Objetivos Generales del Plan de la Patria, se ha establecido los siguientes objetivos:

- Garantizar la suficiencia, accesibilidad, calidad y estabilidad en el suministro de alimentos a la población considerando sus necesidades alimentarias y nutricionales.
- Incrementar la disponibilidad de productos alimenticios de primera necesidad a precios justos, inocuos y con altos niveles de calidad para la población más vulnerable.
- Propiciar la reactivación del aparato productivo alimentario nacional para el mantenimiento de las reservas estratégicas y operativas alimentarias.

- Fortalecer la capacidad nacional de producción, procesamiento y distribución de alimentos a través de la repotenciación, ampliación y mantenimiento de las planta en manos del estado.
- Diseñar y ejecutar estrategias comunicacionales integrales y multisectoriales para la prevención y atención al sobrepeso y obesidad.
- Ampliar la capacidad de almacenamiento de seco y frío a nivel nacional para garantizar la óptima distribución y el acceso oportuno de alimentos para toda la población y el mantenimiento de las reservas estratégicas y planes de contingencia alimentaria.
- Establecer y propiciar el desarrollo de modelos de gestión tanto operativa como estratégica en las unidades de producción, procesamiento y distribución de alimentos del estado que se enmarquen en el modelo productivo de gestión incluyente y participativa.
- Instrumentar mecanismos adecuados y transparentes de inspección y fiscalización en todos los establecimientos para el procesamiento, distribución y consumo de alimentos para determinar su correcto funcionamiento y justa atención al pueblo.
- Contribuir con la erradicación de la pobreza extrema, impulsando la inclusión social de los beneficiarios de los programas sociales alimentarios en los procesos Socioproductivos.
- Establecer mecanismos de información, educación y comunicación que oriente al consumidor final de manera permanente sobre el consumo de alimentos con criterios nutricional y de calidad, y promueva su participación masiva en la contraloría social alimentaria.

Política Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2016:

En aras de continuar avanzando en el logro de las metas establecidas en el Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, y enfocados en las prioridades del Ejecutivo Nacional en materia de Seguridad y Soberanía Alimentaria, la acción de Gobierno se dirigirá a promover el pleno abastecimiento garantizando a la población el acceso a los alimentos y bienes esenciales a precios justos, así como el fortalecimiento del Sistema de Distribución directa de los insumos y productos, atacando la especulación propia del capitalismo, para garantizar la satisfacción de las necesidades del pueblo. Este esfuerzo se orientará en el énfasis de la conformación del modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas y la consolidación y expansión del poder popular en materia alimentaria.

De acuerdo a las líneas de acción establecidas, los proyectos, acciones y metas que se ejecutarán, permitirán el óptimo funcionamiento de la Misión Alimentación, permitiendo el acceso a los alimentos y fomentando una apropiada cultura nutricional en la población.

Para el año 2016, el presupuesto asignado al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación asciende a la cantidad de **Bs. 21.496.073.978**, el cual se ha distribuido de la siguiente manera:

- **Acciones Centralizadas (Bs. 8.640.928.848):** Bs. 2.463.562.874 para gastos de funcionamiento del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, y el resto de los recursos estarán orientadas a continuar con apoyo y consolidación de la Misión Alimentación y al fortalecimiento de la capacidad del Poder Popular para asumir la producción, procesamiento, almacenamiento, comercialización y distribución de los alimentos y al apoyo a los Entes Adscritos para garantizar su operatividad, por lo que se incluyen Bs. 3.584.897.757 de aportes para el Instituto Nacional de Nutrición (INN), Bs. 1.168.217.436 para la Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL), Bs. 424.220.778 para la Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO) y Bs. 1.000.000.000 para la Red de Abastos Bicentenario, S.A. Estos últimos recursos serán invertidos en la adquisición de equipos menores y otros los cuales son equipos indispensables para la fluidez de la operatividad diaria en las instalaciones de Centros de Distribución, Plataformas, Abastos y Grandes Abastos.
- **Aportes y transferencias para financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación (Bs. 12.855.145.130):** Se asignan recursos para la ejecución de proyectos que se enmarcan en el área de política social y productiva alimentaria, dirigida fundamentalmente a mantener el abastecimiento permanente de alimentos de primera calidad y a precios justos para la población a través de la Red Mercal, reactivación y mejoramiento de las Unidades de Producción Social, fortalecimiento de la logística de almacenamiento y distribución, mantenimiento de las Casas de Alimentación, y promoción del cambio de los patrones de consumo de la población orientado al establecimiento de sanos hábitos alimentarios contribuyendo a disminuir la malnutrición y la obesidad. Estos recursos están distribuidos de la siguiente manera:
- **Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. (La CASA, S.A.):** El aporte será de **Bs. 5.365.751.892** el cual será destinado a la compra de alimentos tanto nacionales como importados, para ser distribuidos a través de la Red Mercal,

en el marco del Plan de Distribución de Alimentos a la Red Mercal. Este Plan tiene como principales acciones la comercialización y distribución de 14 rubros alimenticios de primera necesidad a precios subsidiados, a través de un proceso de subasta que involucra operaciones de logística (transporte, seguro, empaqueta, servicios aduanales entre otros).

- **Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL): Bs.3.805.261.343** destinados a cubrir los gastos de funcionamiento y operatividad de las Casas de Alimentación, suministrándole alimentos no procesados para la elaboración de platos de comida que se entregan diariamente a los beneficiarios de las Casas de Alimentación conformadas a nivel nacional (aproximadamente 450.000 beneficiarios), entrega de bolsas solidarias de comida, gastos de servicios básicos y cancelación de la beca ayuda a las procesadoras de alimentos de las Casas. Del mismo modo, se promoverá la formación de 161.350 personas para su organización y ejecución de proyectos socio-productivos.
- **Instituto Nacional de Nutrición (INN): Bs. 664.962.285**, para el desarrollo de investigaciones para valorar la calidad de los alimentos y la elaboración de nuevos productos de alto aporte nutricional, Formar técnicos profesionales y especialistas en área agroalimentaria y nutricional con alto perfil social, que contribuyan a la construcción, rescate, valoración y promoción del nuevo paradigma de cultura alimentaria y nutricional de Venezuela, procurar una difusión masiva de los valores y hábitos de consumo alimentario saludable, constitución de espacios activos y nutritivos para mejorar las prácticas alimentarias y la actividad física y promoción del nuevo paradigma de cultura alimentaria y nutricional, orientada a mejora o mantener el estado nutricional y la calidad de vida de las comunidades. Todas estas acciones en el marco de garantizar el derecho a la alimentación y nutrición, cubriendo los requerimientos y necesidades de la población, con énfasis en los grupos vulnerables y los sectores excluidos.
- **Corporación Venezolana de Alimentos, S.A. (CVAL, S.A.) y Empresas Filiales: Bs. 1.126.499.881.** Recursos que serán empleados para la reactivación de las plantas procesadoras y Unidades de Producción Social pertenecientes a la Corporación y sus empresas filiales, con el objeto de aumentar la producción de cereales, carne de pollo y porcinos, elaboración de productos lácteos y otros rubros agroindustriales.
- **Fábrica Procesadora de Sábila de Venezuela, S.A. (SABILVEN): Bs. 58.786.329.** Estos recursos serán empleados para el procesamiento de gel y bebidas a base de aloe vera, alimentos deshidratados y envasado de agua mineral.

- **Centro de Almacenes Congelados, C.A. (CEALCO): Bs. 1758.347.487.** Recursos que serán destinados para la mejora y adecuaciones de la infraestructura, maquinaria y equipos de las plantas de CEALCO.
- **Comercializadora y Distribuidora Red Venezuela, C.A. (CDR Venezuela): Bs. 828.004.446.** Estos recursos serán destinados a la construcción y puesta en marcha de un centro de producción de alimentos (harinas mezcla) en el estado Falcón.
- **Logística La CASA, S.A. (LOGICASA): Bs. 726.531.467.** Recursos previstos para aumentar la capacidad operativa de LOGICASA para la descarga de buques a granel a través de la adquisición de equipos y el acondicionamiento de un patio de contenedores.
- **Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO): Bs. 104.000.000.** Estos recursos estarán destinados a consolidar los mecanismos de control y fiscalización del sistema agroalimentario.

En este sentido, se financiarán con Recursos del Ejecutivo, 28 Proyectos para seguir fortaleciendo la Misión Alimentación, tanto en el ámbito social como productivo, con la finalidad de contribuir a garantizar la seguridad alimentaria, construir el Estado Comunal, y erradicar el hambre y la pobreza extrema.

Denominación	Asignado 2016 (Bs.)
Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	12.855.145.130
Instituto Nacional de Nutrición (INN)	664.962.284
Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL)	3.805.261.343
Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. (La CASA)	5.365.751.892
Fábrica para el Procesamiento de Sábila de Venezuela, S.A. (SABILVEN)	58.786.329
Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO)	104.000.000
Logística Casa, A. (LOGICASA, S.A.)	726.531.467
Centro de Almacenes Congelados, C.A. (CEALCO)	175.347.487
Comercializadora y Distribuidora Red Venezuela, C.A. (CDR Venezuela)	828.004.446
Corporación Venezolana de Alimentos, S.A. (CVAL)	334.917.434
Empresa Mixta Socialista Arroz del Alba, S.A.	326.675.747
Empresa Mixta Socialista Lácteos del Alba, S.A.	148.532.784
Empresa Mixta Socialista Porcinos del Alba, S.A.	85.983.141
Empresa Mixta Socialista Avícola de Alba, S.A.	67.002.521
Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del Alba, S.A.	163.388.255
Proyectos (28 proyectos)	12.855.145.130

El resto de los Proyectos y Acciones Centralizadas de los entes que conforman la Misión Alimentación (MERCAL, PDVAL, VENALCASA, Red de Abastos Bicentenario, Industrias Diana y Lácteos Los Andes) apoyarán y potenciarán la política alimentaria en todos sus aspectos, tanto en la producción y distribución de alimentos, a través de recursos propios que se generen de su operatividad y otras fuentes de financiamiento.

El Resumen del Presupuesto Asignado 2016 al MINPPAL por Categoría y por Partida Presupuestaria es el siguiente:

Presupuesto Asignado 2016 al MINPPAL por Categoría Presupuestaria

Ente/Órgano	Dirección y Coordinación para el Gasto de los Trabajadores	Gestión Administrativa	Previsión y Protección Social	Proyectos	Total Asignado Bs.
Ministerio del Poder Popular para la Alimentación	673.565.482	1.780.532.253	9.465.139		2.463.562.874
Entes Adscritos	3.614.140.900	1.617.449.648	945.775.426	12.855.145.130	19.032.511.104
FUNDAPROAL	854.965.336	310.448.605	2.803.499	3.805.261.343	4.973.478.783
Instituto Nacional de Nutrición (INN)	2.509.175.564	132.780.265	942.971.927	664.962.285	4.249.890.041
La CASA, S.A.				5.365.751.892	5.365.751.892
CEALCO, C.A.				175.347.487	175.347.487
Red de Abastos Bicentenario, S.A.		1.000.000.000			1.000.000.000
SABILVEN, S.A.				58.786.329	58.786.329
SUNAGRO	250.000.000	174.220.778		104.000.000	528.220.778
CVAL, S.A. (Matriz)				334.917.434	334.917.434
Empresa Mixta Socialista Arroz del Alba, S.A.				326.675.747	326.675.747
Empresa Mixta Socialista Lácteos del Alba, S.A.				148.532.784	148.532.784
Empresa Mixta Socialista Porcinos del Alba, S.A.				85.983.141	85.983.141
Empresa Mixta Socialista Avícola del Alba, S.A.				67.002.521	67.002.521
Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del Alba, S.A.				163.388.255	163.388.255
Empresa Mixta Socialista Leguminosas del Alba, S.A.					
LOGICASA, S.A.				726.531.467	726.531.467
CDR Venezuela, C.A.				828.004.446	828.004.446
Industrias Diana, C.A.					
Lácteos Los Andes, C.A.					
PDVAL, S.A.					
MERCAL, C.A.					
VENALCASA, S.A.					
Total Asignado Cuota 2016	4.287.706.382	3.397.981.901	955.240.565	12.855.145.130	21.496.073.978

Resumen del Presupuesto Asignado 2016 por Partida Presupuestaria

Código	Denominación	Recursos Asignados 2016
4.01	Gastos de personal	663.650.144
4.02	Materiales, suministros y mercancías	423.542.049
4.03	Servicios No Personales	551.948.140
4.04	Activos Reales	796.041.910
4.07	Transferencias y Donaciones	19.059.891.735
4.11	Disminución de Pasivos	1.000.000
Total Asignado		21.496.073.978

Resumen del Presupuesto Total 2016 por Categoría Presupuestaria y Ente

Ente Ejecutor	Acciones Centralizadas (Bs.)	Proyectos (Bs.)	Total Recursos (Bs.)
Ministerio del Poder Popular para la Alimentación (MINPPAL)	2.463.562.874		2.463.562.874
Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO)	836.614.278	260.000.000	1.096.614.278
Instituto Nacional de Nutrición (INN)	3.586.577.757	2.996.860.349	6.583.438.106
FUNDAPROAL	1.226.001.219	3.805.261.343	5.031.262.562
La CASA, S.A.	6.966.648.940	92.620.236.890	99.586.885.830
MERCAL, C.A.	27.401.541.356	96.383.864.832	123.785.406.188
LOGICASA	2.314.987.124	2.543.847.444	4.858.834.568
VENALCASA	6.972.951.343	2.643.400.000	9.616.351.343
PDVAL, S.A.	27.593.016.809	106.788.026.166	134.381.042.975
CEALCO, C.A.	595.483.149	175.347.487	770.830.636
Industrias Diana, C.A.	12.759.232.527	6.495.569.933	19.254.802.460
Lácteos Los Andes, C.A.	3.142.405.920	29.108.787.518	32.251.193.438
CDR Venezuela, C.A.	798.720.251	1.754.988.368	2.553.708.619
Sabilven, S.A.	141.191.974	237.127.735	378.319.709
Red de Abastos Bicentenario, S.A.	21.946.039.481	52.789.465.989	74.735.505.470
CVAL, S.A. (Matriz)	1.318.235.101	2.102.467.185	3.420.702.286

Empresa Mixta Socialista Arroz del Alba, S.A.	140.581.460	982.683.422	1.123.264.882
Empresa Mixta Socialista Lácteos del Alba, S.A.	391.404.768	182.628.927	574.033.695
Empresa Mixta Socialista Porcinos del Alba, S.A.	63.419.039	318.456.075	381.875.114
Empresa Mixta Socialista Avícola del Alba, S.A.	475.666.514	436.195.721	911.862.235
Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del Alba, S.A.	395.338.627	311.367.195	706.705.822
Empresa Mixta Socialista Leguminosas del Alba, S.A.	211.315.433	665.069.019	876.384.452
Total	121.740.935.944	403.601.651.598	525.342.587.542

**Resumen de los Recursos por Ente y Fuente de Financiamiento para el Plan Operativo 2016
Ministerio del Poder Popular para la Alimentación y sus Entes Adscritos**

Ente Ejecutor	Recursos Ordinarios asignados	Estimaciones recursos propios (Bs.)	Total Recursos (Bs.)
Ministerio del Poder Popular para la Alimentación (MINPPAL)	2.463.562.874		2.463.562.874
Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO)	528.220.778	568.393.500	1.096.614.278
Instituto Nacional de Nutrición (INN)	4.249.890.041	2.333.548.065	6.583.438.106
FUNDAPROAL	4.973.478.779	57.783.783	5.031.262.562
La CASA, S.A.	5.365.751.892	94.221.133.938	99.586.885.830
MERCAL, C.A.		123.785.406.188	123.785.406.188
LOGICASA	726.531.467	4.132.303.101	4.858.834.568
VENALCASA		9.616.351.343	9.616.351.343
PDVAL, S.A.		134.381.042.975	134.381.042.975
CEALCO, C.A.	175.347.487	595.483.149	770.830.636
Industrias Diana, C.A.		19.254.802.460	19.254.802.460
Lácteos Los Andes, C.A.		32.251.193.438	32.251.193.438
CDR Venezuela, C.A.	828.004.446	1.725.704.173	2.553.708.619
SABILVEN, S.A.	58.786.329	319.533.380	378.319.709
Red de Abastos Bicentenario, S.A.	1.000.000.000	73.735.505.470	74.735.505.470
CVAL, S.A. (Matriz)	334.917.434	3.085.784.852	3.420.702.286
Empresa Mixta Socialista Arroz del Alba, S.A.	326.675.747	796.589.135	1.123.264.882
Empresa Mixta Socialista Lácteos del Alba, S.A.	148.532.784	425.500.911	574.033.695

Empresa Mixta Socialista Porcinos del Alba, S.A.	85.983.141	295.891.973	381.875.114
Empresa Mixta Socialista Avícola del Alba, S.A.	67.002.521	844.859.714	911.862.235
Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del Alba, S.A.	163.388.255	543.317.567	706.705.822
Empresa Mixta Socialista Leguminosas del Alba, S.A.	0	876.384.452	876.384.452
Total	21.496.073.975	503.846.513.567	525.342.587.542

Resumen de las Fichas de Acciones Por Unidad Administrativa del MINNPAL en el marco del Plan Operativo 2016:

Plan Operativo Institucional 2016						
Despacho/Oficina/Dirección:		Dirección General del Despacho				
Persona Responsable:		Econ. Marinelly Medina				
Objetivo de la Unidad:		Coordinar, controlar y realizar el seguimiento de las actividades del Ministro, a fin de presentarle información oportuna para llevar a la cuenta del Presidente de la República, Consejo de Ministros y otras Comisiones Presidenciales que forma parte el Ministerio.				
Proceso		Actividades		Factor /Peso	Productos / Metas	
1	Gestión administrativa de la Dirección del Despacho.	1	Realizar el seguimiento y control de la correspondencia entrante y saliente del Despacho, así como su correspondiente archivo.	0,15	Documentos Procesados	12.600
		2	Redacción y elaboración de los documentos requeridos por el Despacho (Informes de Gestión, Puntos de Cuenta, Puntos de Información, entre otros documentos), a fin de llevar a cabo el cumplimiento de las instrucciones impartidas por el ciudadano Ministro o Ministra.	0,15	Documentos Elaborados	4.000
2	Seguimiento y Control de la gestión Institucional	3	Elaboración y remisión de la "Agenda Patria".	0,30	Reporte semanal	48
		4	Seguimiento a las instrucciones emanadas por el Ejecutivo Nacional y a aquellas impartidas por el ciudadano Ministro.	0,30	Reportes	80
3	Representar a la Misión Alimentación ante otros organismos.	5	Coordinar y convocar la asistencia a reuniones y audiencias con el ciudadano Ministro o Ministra.	0,10	Reuniones y Audiencias	360
Total				1,00		

Plan Operativo Institucional 2016						
Despacho/Oficina/Dirección:		Oficina de Gestión Humana				
Persona Responsable:		Lic. Angela Bueno				
Objetivo de la Unidad:		Formular, administrar y ejecutar la política de desarrollo del talento humano del Ministerio, a los fines de disponer y generar capacidades profesionales y técnicas necesarias para el logro de los objetivos institucionales en términos de calidad y excelencia.				
Proceso		Actividades		Factor /Peso	Productos / Metas	
1	Clasificación y Remuneración de Cargos.	1	Análisis de la Estructura de Cargos del MINPPAL.	0,02	Informe de resultados y registro de Asignación de Cargos	13
		2	Revisión de remuneraciones para personal fijo, obrero y contratado.	0,02	Informe de Resultados de Análisis de Estructuras de Cargos	3
2	Reclutamiento y Captación de Personal.	3	Conformación y actualización del Archivo de Elegibles.	0,02	Base de Datos actualizada	4
		4	Convocatoria de aspirantes a presentación de pruebas de selección y entrevistas para el ingreso de personal.	0,02	Informe de Resultado	12
		5	Preparación, convocatoria, inscripción y aplicación del Baremo para el IV Concurso de Ingreso para la Provisión de Cargos de Carrera.	0,02	Proceso de Concurso	1
3	Capacitación Adiestramiento y Formación del Personal.	6	Elaboración y presentación del Plan de Adiestramiento 2015.	0,02	Plan de Capacitación para el Personal	1
		7	Ejecución y Seguimiento del Plan de Adiestramiento de Personal.	0,02	Cursos y talleres para los trabajadores (8160 horas de capacitación)	33
		8	Incorporación de Pasantes de acuerdo al área de conocimiento.	0,02	Pasantes aceptados	12
4	Evaluación y Desarrollo del Personal.	9	Revisión y Análisis de los Objetivos de Desempeño Individual.	0,02	ODI Y METAS	2
		10	Presentación y remisión de Resultados del Proceso de Evaluación al MPPPP.	0,02	Solicitud e Informe de Resultados	2
		11	Preparación, convocatoria, inscripción y aplicación del Baremo de Ascensos.	0,02	Proceso de Asensos	1

5	Registro y Control del Archivo de Personal.	12	Revisión, conformación y actualización de expedientes de personal.	0,02	Archivo Actualizado	12
6	Administración y Pagos al Personal.	13	Elaboración de nóminas quincenales para el personal activo, jubilados y pensionados.	0,02	Nóminas Procesadas	24
		14	Elaboración de nóminas quincenales del bono vacacional de los trabajadores	0,02	Nóminas procesadas del Bono vacacional	24
		15	Elaboración de la Nómina del Programa de Alimentación.	0,02	Nóminas procesadas del programa de alimentación	12
		16	Elaboración de la nómina por concepto de bonificación de fin de año para el personal activo, jubilado y pensionado.	0,02	Nóminas procesadas para la bonificación de fin de año	4
		17	Elaboración de Nóminas para pagos especiales.	0,02	Nóminas procesadas para pagos especiales	13
		18	Solicitud de recursos financieros para el fondo de avance.	0,02	Ordenes de pago debidamente procesadas	130
		19	Elaboración de ordenes de pago para la cancelación del personal por honorarios profesionales.	0,02	Nóminas procesadas para la bonificación de fin de año	132
		20	Elaboración de las nóminas de retenciones por concepto de SSO, LRPE, FAOV, FPJ, Caja de Ahorros, Prestamos de Caja de Ahorros, ISRL.	0,02	Nóminas de retenciones procesadas	84
		21	Elaboración de las nóminas de aportes patronales por concepto de SSO, LRPE, FAOV, FJP, Caja de Ahorros y Fideicomiso.	0,02	Nóminas de aportes patronales procesadas	72
7	Beneficios para el Personal.	22	Elaboración y presentación del Plan Anual de Vacaciones 2015.	0,02	Plan de Vacaciones aprobado	2
		23	Elaboración y tramitación del bono vacacional para el personal fijo, obrero y contratado.	0,02	Relaciones para el pago del bono vacacional	33
		24	Elaboración del registro de vacaciones otorgadas para el personal fijo, obrero y contratado.	0,02	Registros de vacaciones tramitadas	36
		25	Revisión, análisis, conformación del expediente, registro y tramitación del pago correspondiente a los centros de educación inicial para el personal fijo, obrero y contratado.	0,02	Relaciones para el pago	36
		26	Elaboración y tramitación del pago por concepto de ayuda única de nacimiento de hijos.	0,02	reporte de beneficiarios	6
		27	Elaboración y tramitación del pago por concepto de ayuda única de matrimonio.	0,02	reportes de beneficiarios	6

7	Beneficios para el Personal.	28	Revisión, análisis, conformación del expediente, registro y tramitación por concepto de ayuda única de inscripción y útiles escolares para los hijos de los trabajadores y trabajadoras.	0,02	relaciones de pago	5
		29	Revisión, análisis, conformación del expediente, registro y tramitación por concepto de ayuda única para la adquisición de los juguetes para los hijos de los trabajadores y trabajadoras.	0,02	Relaciones de pago	4
		30	Revisión, análisis, conformación del expediente, registro y tramitación para el pago de incentivo por estudios, becas y reintegro educativo para los trabajadores y sus hijos.	0,02	Reportes de beneficiarios	15
		31	Reporte de ausentismo y tiempo improductivo.	0,02	Reporte de inasistencias	4
		32	Preparación, evaluación y proyección de los costos para la dotación de uniformes al personal fijo, obrero y contratado.	0,02	Informes mensuales	5
		33	Preparación y presentación del informe técnico a la comisión de contrataciones para la recepción y verificación de prendas (Dotación de Uniformes).	0,02	Propuesta	5
		34	Dotación de uniformes al personal y certificación del servicio.	0,02	Informes	4
		35	Elaboración y presentación del informe y punto de cuenta para la renovación semestral de las pólizas colectivas para el personal.	0,02	Informe semestrales	6
		36	Revisión, seguimiento y control de los movimientos y primas.	0,02	Informes presentados	2
		37	Procesar las alzas y bajas de titulares y familiares.	0,02	Informes mensuales	12
		38	Gestión de reembolsos de gastos y cartas avales.	0,02	Reportes mensuales	12
		39	Actualización y verificación de la data del personal asegurado.	0,02	Reportes	12
		40	Preparación, evaluación y proyección de los costos para la ejecución del plan vacacional para los hijos de los trabajadores.	0,02	Propuesta	1
		41	Preparación y presentación del informe técnico a la comisión de contrataciones para la recepción y convocatoria de empresas.	0,02	Informe	1
		42	Apertura del proceso de inscripción y dotación del kit del plan vacacional de acuerdo a las modalidades y edades.	0,02	Listado de participantes	1
43	Desarrollo del Plan Vacacional.	0,02	Plan Vacacional	1		

7	Beneficios para el Personal.	44	Certificación y evaluación del Plan Vacacional.	0,02	Informe	1
		45	Reconocimiento Institucional.	0,02	Acto	1
		46	Presentar y definir actividades de carácter recreativo, deportivo y cultural.	0,02	Plan de actividades	2
		47	Apertura, supervisión y cierre del Mercado para los trabajadores y trabajadoras.	0,02	Informe	12
6	Seguridad y Salud Laboral	46	Actualización del Manual de Seguridad Laboral.	0,01	Manual	1
		47	Preparación, elaboración y presentación de las Notificación de riesgos para el personal nuevo ingreso empleado, obrero y contratado de nuevo.	0,01	Informe	4
		48	Realización de los exámenes de evaluación medica para todo el personal.	0,02	informe de resultados	1
		49	Realización de los exámenes pre empleo a los aspirantes a nuevo ingreso.	0,02	informe de resultados	3
Total				1,00		

Plan Operativo Institucional 2016						
Despacho/Oficina/Dirección:		Oficina de Atención Ciudadana				
Persona Responsable:		Abg. Allison Santander				
Objetivo de la Unidad:		Establecer, normar y dirigir el proceso de canalización y tramitación de las solicitudes de los ciudadanos en atención a la recepción, registro, y resolución de los casos y velar por su correcto procesamiento y emisión de repuestas oportunas.				
Proceso		Actividades		Factor /Peso	Productos / Metas	
1	Atención al Ciudadano.	1	Recibir, tramitar, decidir, o resolver, denuncias, quejas, reclamos, sugerencias o peticiones llevadas a cabo por esta Unidad y las remitirlas a las dependencias o al Ente Adscrito que corresponda.	0,25	Personas atendidas	360
2	Desarrollo Integral Comunitario.	2	Realizar Diagnóstico Comunitario para identificar las necesidades y/o potencialidades de las comunidades a fin de contribuir con su desarrollo Todo ello con el fin de mantener actualizado el registro de las comunidades.	0,15	Abordajes (visitas) a las comunidades	24
3	Control y Seguimiento.	3	Efectuar seguimiento a las quejas, denuncias, reclamos, solicitudes, sugerencias o peticiones recibidas de las comunidades o ciudadanos (as) y tramitadas por la Dirección, con el fin de constatar su positivo progreso.	0,15	Informes estadísticos	12
		4	Elaboración y difusión de material informativo sobre las actividades planes y proyectos que adelanta el Ministerio de Alimentación y sus entes adscritos.	0,15	Publicaciones y Folletos	12
4	Desarrollo Integral Comunitario.	5	Diseñar, organizar y ejecutar Jornadas integrales de atención integral en la comunidad conjuntamente con los órganos competentes.	0,15	Jornadas integrales	6
		6	Diseñar y dictar talleres de capacitación y programas de formación social, a los fines de fortalecer los valores de convivencia ciudadana y lograr el desarrollo de las potencialidades de la comunidad.	0,15	talleres	24
Total				1,00		

Plan Operativo Institucional 2016						
Despacho/Oficina/Dirección:		Oficina de Planificación y Presupuesto				
Persona Responsable:		Luisa Elena Castillo				
15. Objetivo de la Unidad:		Dirigir, asesorar y evaluar la formulación, consolidación y seguimiento de la organización, planificación y presupuesto del Ministerio y sus entes adscritos, en el marco de la normativa legal vigente, las directrices emanadas de los órganos y entes en materia de planificación y presupuesto y del Ministro o Ministra, a través del diseño e instrumentación de metodologías, manuales, normas y procedimientos para la optimización de los recursos, la toma en decisiones y la rendición de la gestión.				
18. Proceso		19. Actividades		20. Factor /Peso	21. Productos / Metas	
1	Coordinación del proceso de Planificación Estratégica (mediano plazo)	1	Revisión y actualización del Plan Estratégico.	0,06	Plan Estratégico del Ministerio 2013-2018 actualizado	1
2	Coordinación del proceso de Planificación Operativa (corto plazo)	2	Consolidación y ajustes finales de la Memoria y Cuenta 2015 del Ministerio y sus Entes Adscritos.	0,06	Documento	1
		3	Elaboración de Informes de Cierre de Ejecución de los Proyectos del MINPPAL y sus Entes Adscritos 2015.	0,06	Informe	1
		4	Elaboración y consolidación del Mensaje Presidencial 2016 del Ministerio.	0,04	Documento	1
		5	Consolidación de la Memoria y Cuenta 2016 del Ministerio y Entes Adscritos (preliminar).	0,04	Documento	1
				0,04	Documento (POAI 2016)	1
		6	Elaboración y consolidación del POAI y Presupuesto 2017 del Ministerio y Entes Adscritos.	0,04	Documentos de Planes Operativos de los Entes Adscritos validados	21
		0,04		Documento (Ley de presupuesto 2016)	1	
0,04	Instructivo N° 5 (Ley de presupuesto 2016)	21				
3	Seguimiento y evaluación de la Gestión del Ministerio	7	Elaboración de Informes avances de ejecución Física y Financiera mensual de los Proyectos del Ministerio y sus Entes Adscritos para el ejercicio fiscal 2016.	0,02	Informes de Avance Mensual de Ejecución del POA MINPPAL	12
				0,02	Informes de Avance de Ejecución de los Proyectos	12
		8	Informe Mensual de la Ejecución de Presupuesto de Gastos del MINPPAL.	0,04	Reportes Mensual	12
		9	Elaboración de Informe del Presupuesto del Ministerio y sus	0,02	Informes Mensual	12

		Entes Adscritos para el ejercicio fiscal 2016.	0,02	Informes Quincenal	24	
	10	Elaboración del Instructivo N° 06, emitido de la ONAPRE, Rendición Mensual de la Ejecución Físico Financiera del Presupuesto de Gastos MINPPAL.	0,02	Informes	4	
	11	Revisión y Tramitación de los instructivos N° 7 y 8 emitido de la ONAPRE, Rendición Trimestral de la Ejecución Físico-Financiera del Presupuesto de Gastos de los EDCFE y EDSFEE (años anteriores).	0,04	Informes	27	
		Revisión y Tramitación de los instructivos N° 7 y 8 emitido de la ONAPRE, Rendición Trimestral de la Ejecución Físico-Financiera del Presupuesto de Gastos de los EDCFE y EDSFE (4to Trim 2014 y 1er, 2do y 3er Trim 2015)	0,02	Informes	45	
	12	Elaborar y tramitar las Programaciones y Reprogramaciones de Cuota de Compromisos del MINPPAL.	0,02	Programaciones de la Cuota de Compromiso y Cuota de Desembolso	4	
			0,02	Reprogramaciones de Cuota de Desembolso	34	
			0,02	Reprogramaciones de Cuota de Compromiso	25	
	13	Revisar, validar y tramitar antes las Instancias Correspondientes, las Modificaciones de los Presupuesto de Ingresos y Gastos de los Entes Adscritos al MINPPAL.	0,04	Presupuestos Modificados y Aprobados	24	
	14	Elaborar y tramitar ante las Instancias Correspondientes, las modificaciones Presupuestarias de las Unidades Administrativas del MINPPAL.	0,04	Modificaciones Presupuestarias aprobadas	25	
	15	Diseño del mecanismo para llevar a cabo el Control de Gestión MINPPAL (indicadores)	0,01	Instrumento Diseñado	1	
4	Diseño y adecuación de normas y procedimientos para optimizar los procesos del ministerio	16	Elaboración de Manuales Administrativos.	0,05	Manuales elaborados	20
		17	Actualización de Manuales Administrativos.	0,04	Manuales actualizados	30
		18	Ajuste a la Estructura Organizativa MINPPAL	0,01	Distribución del Manual de Organización del MINPPAL	24
		19	Elaboración del Proyecto de Reglamento Interno MINPPAL	0,02	Informes	17

		20	Seguimiento y análisis del cumplimiento de los Manuales Administrativos.	0,04	Informes elaborados	4
5	Diseño y adecuación de los Manuales de normas y procedimientos para optimizar los procesos de Modificaciones Presupuesto de los Entes	21	Revisión y tramitación de Manuales de Modificaciones Presupuestarias .	0,03	Manuales elaborados	13
		22	Actualización de Manuales de Modificaciones Presupuestarias.	0,04	Manuales actualizados	2
Total				1,00		

Plan Operativo Anual Institucional 2016					
Despacho/Oficina/Dirección:		Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación			
Persona Responsable:		Ing. Héctor Ortiz			
Objetivo de la Unidad:		Brindar los medios y asistencia tecnológica necesaria a todas las unidades internas y externas dependientes del Ministerio, para contribuir al logro de las metas propuestas por el mismo.			
Proceso		Actividades	Factor /Peso	Productos / Metas	
1	Atender los requerimientos de las unidades administrativas, referente a necesidades tecnológicas, servicios y de equipos, para el óptimo desarrollo de sus funciones.	1 Realizar control y seguimiento de los proyectos de tecnología desarrollados por la Oficina de Tecnología de la Información.	0,07	Informes	6
2	Articular y mantener comunicación constante con las oficinas de tecnología de los entes adscritos a fin de conocer los planes de desarrollo de proyectos tecnológicos estratégicos.	2 Realizar seguimiento de los proyectos tecnológicos estratégicos de los entes adscritos.	0,07	Informes	6
3	Articular conjuntamente con la Oficina de Relaciones Internacionales, la inclusión de proyectos tecnológicos con países hermanos donde existan convenios de cooperación.	3 Control y seguimiento de proyectos desarrollados en los convenios de cooperación con países hermanos.	0,06	Informes	4
4	Brindar Soporte técnico a todas las dependencias del Ministerio, así como a cada uno de los niveles de servicio de los sistemas, plataformas, equipos, redes y telecomunicaciones y procedimientos del sistema de información automatizado integral del Ministerio.	4 Realizar procura de equipos para la actualización de la plataforma de infraestructura del Ministerio de Alimentación.	0,02	Documento	1
		5 Renovación de contratos de mantenimiento de equipos de telecomunicaciones y equipos del centro de datos.	0,02	Documento	1
		6 Diseño del centro de datos alternativo.	0,02	Documento	1
		7 Administración y configuración de Controlador de Dominio y Directorio corporativo.	0,02	Documentos	4
		8 Administración y configuración de antivirus corporativo.	0,01	Documentos	4
		9 Análisis de la disponibilidad de los servidores y servicios informáticos del MINPPAL.	0,01	Documentos	4
		10 Instalación de puntos de red en el edificio sede del MINPPAL.	0,02	Documentos	4

4	Brindar Soporte técnico a todas las dependencias del Ministerio, así como a cada uno de los niveles de servicio de los sistemas, plataformas, equipos, redes y telecomunicaciones y procedimientos del sistema de información automatizado integral del Ministerio.	11	Administración y configuración de Proxy y filtrado de contenido.	0,02	Documentos	4
		12	Realización de pruebas necesarias para el arranque del Centro de datos.	0,02	Documento	1
		13	Renovación de Licencias Trend Micro.	0,02	Documento	1
		14	Diseño de interconexión del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación con sus entes adscritos y entes externos.	0,02	Documento	1
5	Proporcionar Sistemas automatizados que sirvan de apoyo en el suministro, manipulación y resguardo de la información necesaria para los procesos de importación y exportación de alimentos.	15	Actualización y Mejora bajo plataforma SOA del proceso de solicitud de permisería de importación y exportación de Alimentos (Licencias de importación, CNP y CDIS).	0,06	Informe	4
		16	Diseño, desarrollo, implementación y gestión de servicios web y sistemas orientados a servicios como herramientas del proyecto de interoperabilidad de la Misión Alimentación para el Sistema Superior de Abastecimiento Seguro.	0,06	Informe	4
		17	Administración, monitoreo y atención de incidencias y mejoras de las Bases de Datos de la Herramienta de Inteligencia de Negocios y de los Sistemas de Información.	0,04	Informe	4
		18	Administración, monitoreo y atención de incidencias y mejoras de los Sistemas Informáticos de la Misión Alimentación.	0,04	Informe	4
6	Modelado e Implementación de Aplicaciones de Software.	19	Realizar el levantamiento de información de los requerimientos de software que recibe la OTI.	0,02	Informe con la actividad ejecutada	6
		20	Realizar el diseño y diagramación funcional del aplicativo según el levantamiento de información realizado.	0,04	Informe con la actividad ejecutada	6

6	Modelado e Implementación de Aplicaciones de Software.	21	Realizar pruebas de calidad a las aplicaciones desarrolladas antes de pasarlas a producción.	0,04	Informe con la actividad ejecutada	5
		22	Coordinar el proceso de control de cambios para los pases a producción de las aplicaciones nuevas o implementadas.	0,04	Informe con la actividad ejecutada	12
		23	Realizar el seguimiento y atender nuevos requerimientos de las aplicaciones que se encuentran en ambiente de producción.	0,06	Informe con la actividad ejecutada	5
7	Brindar Soporte técnico a todas las Unidades Administrativas, así como a cada uno de los niveles de servicio de los sistemas, plataformas, equipos, tecnológicos del MINPPAL.	24	Realizar soporte técnico a los equipos de computación y usuarios.	0,05	Informes	12
		25	Realizar mantenimiento preventivo y/o correctivo del parque de impresión del MINPPAL.	0,05	Informes	4
		26	Seguimiento del desempeño de la operatividad del parque de impresoras del MINPPAL.	0,03	Informes	6
		27	Instalación, reemplazo y/o repotenciación de equipos de computación a los usuarios del MINPPAL.	0,03	Informes	3
		28	Migración de las estaciones de trabajo a la plataforma basada en SO GNU/Linux.	0,04	Informes	4
26. Total				1,00		

Plan Operativo Institucional 2016						
Despacho/Oficina/Dirección:		Oficina de Gestión Administrativa				
Persona Responsable:		Lic. Liliana Capote				
Objetivo de la Unidad:		Coordinar, evaluar, procesar, ejecutar y controlar los requerimientos administrativos y de servicios generales de las unidades que conforman el Ministerio a nivel presupuestario y financiero, así como la transferencia de recursos a los entes adscritos al Ministerio, para el logro de sus objetivos y metas.				
Proceso		Actividades	Factor /Peso	Productos / Metas		
1	Administración de los recursos financieros y presupuestarios del MINPPAL.	1	Elaboración de solicitudes de fondo en anticipo.	0,02	Orden de Pago Emitida	1
		2	Elaboración de los pagos que hayan cumplido con los procedimientos administrativos, a través del fondo en anticipo.	0,02	Cheques Emitidos	402
		3	Elaboración de las solicitudes de reposición del fondo en anticipo.	0,02	Reposiciones Elaboradas	12
		4	Elaboración de los pagos que hayan cumplido con los procedimientos administrativos a través del fondo en avance.	0,02	Cheques Emitidos	412
		5	Solicitud de emisión de cheques de gerencia.	0,02	Cheques Emitidos	11
		6	Realizar el análisis, evaluación, control, y pago de los deberes formales en concordancia con lo establecido en las leyes y ordenanzas tributarias.	0,02	Pago de Impuestos Realizados	44
		7	Tramitación de solicitud de divisas ante el Banco Central de Venezuela, para viáticos internacionales.	0,02	Planilla Voi 5	4
		8	Programaciones de las cuotas de desembolsos del MINPPAL y los entes adscritos.	0,01	Programaciones	12
		9	Reprogramación de las cuotas de desembolsos del MINPPAL y entes adscritos.	0,02	Reprogramaciones	5
		10	Control, ejecución y registro de la emisión de órdenes de pago al Tesoro Nacional.	0,02	Ordenes de Pago	2.220
		11	Conciliación de la ejecución presupuestaria (SIGECOF) vs. Ejecución financiera.	0,02	Conciliaciones SIGECOF	36
		12	Elaboración de los libros auxiliares de banco.	0,02	Libros Auxiliares	36
		13	Elaboración de las conciliaciones bancarias.	0,01	Conciliaciones	36
		14	Conciliación y cierre financiero presupuestario del ejercicio fiscal anterior (SIGECOF).	0,01	Conciliación y Planilla de Liquidación	1

2	Adquisición de Bienes, prestación de Servicios y ejecución de obras del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.	15	Establecer la programación de las compras a realizar de acuerdo a la normativa vigente.	0,02	Plan de Compras Anual	1
		16	Remitir al Servicio Nacional de Contrataciones (SNC) todas las contrataciones efectuadas por el MINPPAL.	0,02	Sumario de Contrataciones	4
		17	Responder oportunamente a las diferentes unidades administrativas, requirentes de bienes, prestación de servicios y ejecución de obra.	0,02	Ordenes de Compra	376
3	Administración del almacén e inventario del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.	18	Dotar con insumos y bienes requeridos por las diferentes unidades del Ministerio.	0,02	Solicitudes de Dotaciones Atendidas	376
4	Adquisición de Bienes, Prestación de Servicios y Ejecución de Obras del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.	19	Responder Oportunamente a las diferentes unidades administrativas, requirentes de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras.	0,05	Ordenes de Servicios	500
		20	Apoyar a las unidades en las solicitudes de servicios y mantenimiento de las distintas unidades del Ministerio.	0,03	Mantenimiento de Aéreas	450
5	Administración, resguardo y Preservación de los Bienes Nacionales de Ministerio.	21	Planificación y ejecución de los trabajos de intendencia e higiene, mantenimiento de la Infraestructura física del edificio Sede del Ministerio.	0,05	Espacios Acondicionados y Adecuados	6
		22	Inventario de Bienes Nacionales.	0,05	Inventarios	3
		23	Emisión de Solvencias Administrativas.	0,05	Solvencias	70
		24	Incorporación de Bienes Nacionales.	0,05	Bienes Incorporados	300
		25	Transferencia de Bienes Nacionales.	0,02	Transferencias	133
6	Labores de apoyo y acompañamiento para el correcto funcionamiento de los diversos servicios solicitados por las unidades administrativas del Ministerio	26	Administración de los contratos de Servicios básicos y contratos de los diversos servicios solicitados por las distintas oficinas, así como los derivados por una emergencia.	0,02	Contratos Básicos	12
		27	Tramitación de pago de viáticos, (hospedaje, boletos, entre otros) a los funcionarios del ministerio.	0,02	Viáticos Tramitados	500
		28	Coordinar, brindar apoyo al seguimiento a las distintas obras e instalaciones de obras que se realicen el edificio del Ministerio.	0,02	Reportes	20

6	Labores de apoyo y acompañamiento para el correcto funcionamiento de los diversos servicios solicitados por las unidades administrativas del Ministerio	29	Coordinar y ejecutar el servicio de vehículos para el traslado de funcionarios en las distintas comisiones encomendadas.	0,02	Orden de Salida	1.000
		30	Coordinar el mantenimiento preventivo de la Flota del Parque automotor pertenecientes al Ministerio.	0,02	Mantenimiento de los Vehículos Operativos	200
7	Mejora los procesos de trabajo para la creación de cambios para el uso eficiente de la Energía.	31	Realizar reuniones con CORPOELECT, para la evaluación y seguimiento de las actividades planificadas en el Plan de Ahorro Energético.	0,02	Reuniones	6
		32	Seguimiento mensual del consumo de energía por Oficina.	0,02	Reportes	6
		33	Envío mensual de las actividades realizadas en la oficina de UGE del Ministerio.	0,02	Reportes	12
		34	Realización anual del censo de Carga de los equipos eléctricos conectados en sus oficinas.	0,02	Reportes de los Roles de Guardia	6
		35	Automatización y seguimiento de los equipos de aires acondicionados.	0,02	Mantenimientos	3
		36	Verificación del correcto mantenimiento y supervisión de para plantear los correctivos en las instalaciones eléctricas del Ministerio.	0,02	Reportes	24
		37	Dictar y coordinar charlas informativa acerca del Uso correcto de la Energía.	0,02	Reuniones	6
8	Adquisición de Bienes, prestación de Servicios y ejecución de obras del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.	38	Remitir al Servicio Nacional de Contrataciones (SNC) todas las contrataciones efectuadas por el MINPPAL.	0,01	Sumario de Contrataciones	4
		39	Responder oportunamente a las diferentes unidades administrativas, requirentes de bienes, prestación de servicios y ejecución de obra.	0,01	Proceso de Contrataciones	6
				0,01	Constancia de Inscripción de Proveedores	60
9	Compromisos de responsabilidad social.	40	Coordinar el cumplimiento de los compromisos de responsabilidad social asumidos por los distintos contratistas, para satisfacer las necesidades prioritarias del entorno social.	0,01	Compromisos de Responsabilidad Social	80

10	Aplicar sistemas y controles a los programas de seguridad y protección Integral	41	Atender requerimientos de las unidades administrativas referentes a las necesidades de seguridad y de equipos para el optimo desarrollo de sus funciones.	0,01	Informes	4
		42	Guardias efectivas diurnas y nocturnas realizadas por personal de seguridad MINPPAL y sus entes adscritos.	0,01	Guardias	366
		43	Apoyo de guardias diurnas de seguridad y vigilancia al mercado institucional de los trabajadores y trabajadoras del MINPPAL.	0,01	Apoyo	12
		44	Apoyo en las practicas de desalojo del MINPPAL y sus Entes adscritos.	0,01	Apoyo	2
		45	Control y supervisión en los procesos de fumigación del edificio sede de MINPPAL.	0,01	Fumigación	2
		46	Realizar inspecciones, investigaciones administrativas, ordenadas por el Ministro u originadas en razón de hechos eventuales que se requieran en MINPPAL y/o entes adscritos.	0,01	Informes	48
		47	Elaborar reportes mensuales de las actividades de seguridad y protección integral.	0,01	Informes	12
		48	Elaborar informe trimestral general de los equipos asignados al área de seguridad.	0,01	Informes	4
		49	Promover la cultura de seguridad en el personal de trabajadores y trabajadoras de MINPPAL y sus entes adscritos.	0,01	Charlas y Audios Visuales	6
Total				1,00		

Plan Operativo Institucional 2016						
Despacho/Oficina/Dirección:		Oficina de Gestión Comunicacional				
Persona Responsable:		Lic. Barbará Sánchez				
Objetivo de la Unidad:		Diseñar y hacer seguimiento a las políticas y estrategias comunicacionales e informativas interna y externa del Ministerio, sus entes adscritos y órganos desconcentrados, con base en los lineamientos emanados del Despacho del Ministro o de la Ministra y del órgano competente que rige la materia.				
Proceso		Actividades	Factor /Peso	Productos / Metas		
1	Estudio de los Planes de Producción Alimentaria de las empresas productoras adscritas al MINPPAL.	1	Elaborar y ejecutar gira de medios para reforzar los logros de la Misión Alimentación, así como los avances, proyectos y funcionamiento del Ministerio y sus entes adscritos.	0,10	Gira de medios	12
		2	Diseñar, ejecutar y/o publicar piezas audiovisuales para difundir las políticas en materia de alimentación de la Misión Alimentación y sus entes adscritos.	0,10	Micros Institucionales	72
		3	Cubrir todas las acciones pautadas por el Ministro, la Misión y sus Entes Adscritos.	0,10	Notas de prensa / Cobertura Audiovisual	1.340
		4	Informar de los logros de la Misión Alimentación, así como los avances, proyectos, logística y funcionamiento del Ministerio y sus entes adscritos a través de las redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram).	0,15	Difusión de mensajes	3.000
		5	Diseño de material gráfico para la visibilidad de los logros en materia de alimentación.	0,15	Material gráfico	540
2	Análisis del entorno de la opinión pública nacional e internacional referida a las competencias del Ministerio y sus Entes Adscritos.	6	Informar a las autoridades del MINPPAL todo lo relacionado con el acontecer nacional e internacional en materia agroalimentaria.	0,20	Resumen de Prensa	1.500
3	Coordinación protocolar de las actividades, eventos y reuniones del ministerio y sus entes adscritos.	7	Asistencia protocolar a los eventos, reuniones y actividades designadas por el despacho del ministro.	0,20	Eventos Institucionales	60
Total			1,00			

Plan Operativo Institucional 2016					
Despacho/Oficina/Dirección:		Oficina de Auditoria Interna			
Persona Responsable:		Abg. Neyda Sofía Sayago			
Objetivo de la Unidad:		Ejercer el control, vigilancia y fiscalización de los ingresos, gastos y bienes del Ministerio, así como de las operaciones relativas a los mismos, a través de la realización de auditorias, inspecciones, exámenes, ejercer las potestades investigativas y sancionatorias a que haya lugar (responsabilidad administrativa, reparos, multas), para así coadyuvar a un mejor funcionamiento de la administración activa del Ministerio.			
Proceso		Actividades	Factor /Peso	Productos / Metas	
1	Actuaciones de Control Fiscal en MINPPAL.	1 Examen objetivo, sistemático y profesional de una dependencia, programa, proyecto actividad u operación realizada con la finalidad de evaluar la eficacia, eficiencia, economía y legalidad de sus operaciones; así como, el cumplimiento de las disposiciones legales, sublegales y técnicas aplicables en la materia que se especifica.	0,23	Informes	5
2	Actividades de control Fiscal en MINPPAL.	2 Evaluación de los procedimientos aplicados por las dependencias administrativas para el manejo, control y resguardo de los recursos asignados al MINPPAL.	0,27	Actas de Arqueos	4
		3 Revisión de la legalidad, sinceridad y exactitud de las actas de entrega de las respectivas dependencias.	0,17	Informes de verificación	5
		4 Realizar valoraciones preliminares, procedimientos de potestad de investigación, de determinación de responsabilidades y actividades.	0,17	Informes de valoración	3
3	Actividades de control Fiscal en los Entes Adscritos al MINPPAL.	5 Realizar diagnósticos financieros, operativos a fin de verificar el cumplimiento de las normativas legales y sub-legales que rigen la materia.	0,17	Informes	3
Total			1,00		

Plan Operativo Institucional 2016						
Despacho/Oficina/Dirección:		Oficina de Integración y Asuntos Internacionales				
Persona Responsable:		Lic. Juan Carlos Dulcey				
Objetivo de la Unidad:		Planificar, coordinar y evaluar las políticas, acuerdos y convenios de cooperación, asistencia técnica y financiera y de intercambio comercial alimentaria en articulación con los órganos con competencia en la materia con el propósito de contribuir con el abastecimiento de los productos agroalimentarios a la población a nivel nacional a través de la red pública y privada a precios justos.				
Proceso		Actividades	Factor /Peso	Productos / Metas		
1	Seguimiento y Control de los Convenios y Acuerdos Internacionales en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN).	1	Elaborar ficha de status de los temas desarrollados en materia agroalimentaria que sostiene el Ministerio de Alimentación a nivel Bilateral con otros países, y Multilateral en los Sistemas de Integración.	0,25	Fichas de Seguimiento y/o Puntos Información	24
		2	Promover y participar en los procesos de negociación de Convenios y Acuerdos Internacionales a nivel Bilateral y Multilateral, orientados a fortalecer las Políticas Alimentarias y Nutricionales mediante estrategias y planes en materia de SAN.	0,25	Informes al Despacho del Ministro y/o Puntos de Información	12
		3	Participar en las reuniones, foros, cumbres y mecanismos de concertación política internacional, en los que se discutan temas en materia de SAN vinculados al Ministerio de Alimentación, celebrados en el exterior.	0,25	Informes al Despacho del Ministro y/o Puntos de Información	6
		4	Coordinar y realizar reuniones a fin de conciliar datos concernientes al intercambio comercial, a través del mecanismo de compensación petrolera previsto en el marco de PETROCARIBE y Convenios Integrales de Cooperación.	0,25	Minutas al Despacho del Ministro	23
Total			1,00			

Plan Operativo Institucional 2016						
Despacho/Oficina/Dirección:		Consultoría Jurídica				
Persona Responsable:		Abg. Maricarmen García Urbano				
Objetivo de la Unidad:		Asesorar jurídicamente al Despacho del Ministro o de la Ministra, así como ejercer la dirección y coordinación de todo asunto de contenido legal, controversia nacional e internacional que sea sometido a su consideración y opinión por el Despacho del Ministro o de la Ministra, los Despachos de los Viceministros o de las Viceministras, Direcciones Generales, Oficinas, órganos y entes adscritos al Ministerio.				
Proceso		Actividades	Factor /Peso	Productos / Metas		
1	Asesoría y/o asistencia jurídica.	1	Emitir opiniones jurídicas (en materia administrativa/judicial) sobre los casos sometidos a consulta por las diversas unidades del Ministerio, sus órganos y entes adscritos o particulares.	0,10	Opiniones Jurídicas	60
		2	Revisar, elaborar y/o visar de los Contratos o Convenios Nacionales o Internacionales (memorando de entendimiento, carta de intención) a ser suscritos por el Ministerio.	0,10	Contratos o Convenios	350
		3	Revisar, elaborar y/o visar las Resoluciones y Providencias de interés para el Ministerio.	0,10	Resoluciones	50
		4	Elaborar y/o revisar los Anteproyectos de Ley, Decretos, Reglamentos y/o cualesquiera otros documentos legales o administrativos de interés para el Ministerio, sus órganos desconcentrados o entes descentralizados.	0,10	Documentos	60
		5	Coordinar y dirigir las reuniones del Comité de Asuntos Jurídicos.	0,10	Reuniones ordinarias	4
2	Representación judicial y/o extrajudicial.	6	Participar en reuniones y/o mesas de trabajo internas (unidades del Ministerio, sus órganos desconcentrados y entes descentralizados) y externas (órganos y entes de la Administración Pública Nacional o particulares), cuando se traten asuntos de interés para el Ministerio, sus órganos desconcentrados o entes descentralizados.	0,10	Minutas de reuniones	48

2	Representación judicial y/o extrajudicial.	7	Ejercer la representación en el área legal en la Comisión de Contrataciones del Ministerio.	0,10	Informes legales	15
		8	Coordinar con la Procuraduría General de la República (judicial) el ejercicio de la representación judicial en los casos de interés para el Ministerio (remisión de informes, expedientes certificados, entre otros).	0,10	Oficios de remisión de información y/o documentación	15
		9	Asistir a las inspectorías del trabajo, registros, notarías, alcaldías, entre otros, en el ejercicio de la representación extrajudicial del Ministerio en defensa de sus derechos e intereses. (Actos de contestación, audiencias preliminares, firmas de documentos - interposición de escritos, diligencias, entre otros).	0,10	Diligencias, escritos, poderes, actas, y/o demás documentos legales de interés para el Ministerio	15
		10	Remisión de casos judiciales y extrajudiciales vinculados con sus órganos y entes adscritos al Ministerio, para su estudio, seguimiento, acción/ información y demás fines consiguientes.	0,10	Oficios	120
Total				1,00		

Plan Operativo Institucional 2016					
Despacho/Oficina/Dirección:	Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas				
Persona Responsable:	May. Andrés Morffe				
Objetivo de la Unidad:	Evaluar y hacer seguimiento a la ejecución e impacto de las políticas, planes, programas y acciones instruidas por el Ejecutivo Nacional en materia alimentaria y cualquier otro órgano de control, desarrolladas e implementadas por el Ministerio, órganos desconcentrados y entes adscritos.				
Proceso	Actividades	Factor /Peso	Productos / Metas		
1	1	Seguimiento y Evaluación de las políticas públicas establecidas por el ministerio a sus entes adscritos en materia y programas agroalimentarios, sociales, políticos, de salud nutricional y formación educacional.	0,10	Informes	12
	2	Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la comercialización de las redes y cadenas de alimentos públicas y privadas a nivel nacional, a su vez, el plan de abastecimiento especial del estado nueva Esparta.	0,30	Informes	384
	3	Supervisión y monitoreo del abastecimiento de las redes o cadenas de alimentos publicas y privadas a nivel nacional., así como también, las jornadas de mercados comunales realizadas por la misión alimentación, así como también, el plan especial de distribución de leche.	0,10	Informes	48
	4	Recepción, canalización y seguimiento para la resolución de denuncias y análisis de redes comunicacionales (noticias de prensa digital, noticias Tv) y redes sociales (Twitter) referente a la produccion, procesamiento, distribución y presencia de rubros priorizados en las cadenas publicas y privadas, y su impacto en el territorio nacional.	0,20	Informes	108
	5	Inspecciones programadas y no programadas (imprevistas) a las redes y cadenas de comercialización de alimentos públicas y privadas, así como también, velar por el cumplimiento de las políticas alimentarias, emanadas por el ciudadano Ministro de Alimentación.	0,10	Informes	240
	6	Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de los inventarios, procesamiento y distribución de la producción primaria en general a las redes y cadenas de alimentos públicas y privadas a nivel nacional, a su vez, el plan de inspección de las plantas y consolidación general del desarrollo de los conglomerados.	0,20	Informes	48
Total		1,00			

Plan Operativo Institucional 2016					
Despacho/Oficina/Dirección:		Despacho del Viceministro (a) de Políticas Alimentarias			
Persona Responsable:		Lic. Anibal Fuentes			
Objetivo de la Unidad:		Establecer, dirigir y evaluar las políticas para la planificación del abastecimiento y de la disponibilidad de alimentos, para el acceso a los productos agroalimentarios de origen nacional o importado, para el consumo, así como para las Reservas Estratégicas Alimentarias, con óptimos estándares de calidad e inocuidad, a través del balance nacional de alimentos de acuerdo a los requerimientos nutricionales de la población, en articulación con los Despachos de los Viceministros o de las Viceministras, entes adscritos al Ministerio y órganos desconcentrados y demás órganos y entes con competencia en la materia, con el propósito de contribuir y fortalecer la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional de la población.			
Proceso		Actividades	Factor /Peso	21. Productos / Metas	
1	1	Articulación con los entes y empresas en Materia de Comercialización.	0,10	Mesas de Trabajo	44
	2	Valorar en el análisis de cadena las necesidades encontradas en la evaluación de los diferentes eslabones del rubro en estudio.	0,15	Informes Técnicos Semestrales	2
	3	Seguimiento al análisis de los acuerdos de las organizaciones internacionales, dando cumplimiento a la actualización de los contingentes arancelarios.	0,15	Reportes anuales	2
	4	Evaluar y dar seguimiento a las políticas y lineamientos para el aseguramiento de bienes, recursos y estructura logística con el fin de lograr la creación, administración, funcionamiento, mantenimiento y resguardo de las Reservas estratégicas Alimentarias para contribuir con la Seguridad Alimentaria de la Nación.	0,15	Informes Técnicos	2
	5	Coordinar y evaluar con Direcciones sustantivas adscritas a este Despachos, la evaluación y análisis de precios de producción (materia prima e insumos), distribución, almacenamiento, tanto nacional como internacional, según el rubro. Elaborar la estructura de costo ajustada a precios actualizados del rubro en estudio.	0,15	Propuesta de Estructura de costo ajustada a precios actualizados del rubro en estudio	4
	6	Evaluar y dar seguimiento a las políticas y lineamientos para garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos consumidos por la población venezolana. Verificar el cumplimiento de las normativas de calidad e inocuidad en empresas y establecimientos de alimentos.	0,15	Informes Técnicos	12
	7	Seguimiento y Control a las operaciones de las Direcciones Generales adscritas a este despacho.	0,15	Informes de gestión	9
Total			1,00		

Plan Operativo Institucional 2016						
Despacho/Oficina/Dirección:		Dirección General de Sistemas Agroalimentarios				
Persona Responsable:		Ing. Luis Escobar Aguirre				
Objetivo de la Unidad:		Diseñar y proponer políticas en materia de disponibilidad, abastecimiento, acceso y consumo, a través de la evaluación y análisis del balance nacional de alimentos, las cadenas, estructuras de costos, e indicadores de consumo y económicos, en coordinación con los entes adscritos al Ministerio, órganos desconcentrados y demás órganos y entes con competencia en la materia, generando alertas tempranas, para garantizar la disponibilidad y el acceso oportuno de los alimentos.				
Proceso		Actividades	Factor /Peso	Productos / Metas		
1	Análisis de Cadenas y Sistemas Agroalimentarios.	1	Evaluación, análisis y caracterización de cadenas básicas del sistema agroalimentario nacional.	0,10	Informes de Análisis de Cadenas	4
		2	Análisis de estructuras de costos de rubros alimenticios.	0,10	Informes	4
2	Balance Nacional de Alimentos.	3	Desarrollo de Balances por rubros y proyecciones orientadas a determinar valores de cobertura y disponibilidad de alimentos.	0,15	Informes de Balances	12
3	Alertas Tempranas.	4	Elaboración de alertas tempranas sobre el abastecimiento de alimentos e insumos utilizados en el proceso de elaboración de los mismos.	0,10	Boletines de Alertas tempranas	4
		5	Perspectiva y Prospectivas en la Cadena Productiva para el primer semestre del año entrante.	0,10	Documento de Perspectivas y Prospectivas	1
		6	A través de un análisis de los procesos productivos para determinar los requerimientos de insumos y aditivos para la manufactura de rubros alimenticios del sector animal y vegetal, elaborar informes referentes a la disponibilidad de material de empaques y envases.	0,10	Informes de Disponibilidad de Insumos	3
		7	Coordinación y desarrollo de actividades de seguimiento de la Situación Actual de los Rubros Estratégicos, en conjunto con los Conglomerados y las empresas privadas, con el fin de proponer correctivos y recomendaciones oportunas que permitan el abastecimiento alimentario.	0,10	Informes de Seguimiento	3
4	Políticas Alimentarias orientadas a garantizar el abastecimiento de rubros alimenticios a escala nacional.	8	Proponer políticas en materia de seguridad y soberanía alimentaria para garantizar el abastecimiento de rubros alimenticios a escala nacional.	0,10	Documentos de Propuestas de Políticas	2

5	Hoja de estimación del consumo	9	Unificar criterios con el Instituto Nacional de Nutrición (INN) y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en cuanto al consumo per cápita de los 150 rubros reflejados en la Hoja de Balance de Alimentos, a fin de estimar valores de demanda cónsonos con la realidad del país, así mismo, avanzar en los procesos de automatización de la propuesta de estimación de consumo de alimentos que maneja esta dirección.	0,10	Dos (02) Informes	2
6	Promoción de patrones de consumo en articulación con los entes adscritos al MINPAL.	10	Coordinar de manera conjunta con el INN y la Dirección General de Calidad, el desarrollo de propuestas para mejorar patrones de consumo de alimentos saludables con potencialidad de producción nacional, teniendo en cuenta los grupos sociales vulnerables, etarios, etnias, géneros y de régimen nutricional especial, usando como estrategia la divulgación mediante medios de comunicación de impacto a través del INN, CDR y FUNDAPROAL.	0,05	Informe de avances de proyecto	1
Total				1,00		

Plan Operativo Institucional 2016						
Despacho/Oficina/Dirección:		Dirección General de Calidad e Inocuidad de los Alimentos				
Persona Responsable:		Lic. Meyerlin Hernández				
Objetivo de la Unidad:		Evaluar, implementar y controlar el cumplimiento de las normativas y lineamientos de calidad e inocuidad de los alimentos en toda la fase de la cadena agroalimentaria, a través de la investigación técnica o estudios científicos, supervisión de establecimientos de procesamiento, almacenamiento y distribución de alimentos nacionales e internacionales, sistemas de gestión de calidad, en articulación con los entes adscritos al Ministerio, órganos desconcentrados y órganos y entes con competencia en la materia, con el propósito de asegurar la disponibilidad de productos agroalimentarios de inocuidad y de calidad.				
Proceso		Actividades	Factor /Peso	Productos / Metas		
1	Coordinación del comité de calidad de la misión alimentación.	1	Ejecución del comité de calidad para dictar políticas y directrices a las Gerencias de Calidad de la Misión Alimentación.	0,15	Documentos	12
		2	Realizar reuniones complementarias al Comité de Calidad con las Gerencias de Calidad de la Misión Alimentación.	0,05	Documentos	12
2	Desarrollo, actualización e impulso de la normativa nacional en materia de calidad e inocuidad de alimentos.	3	Coordinación de las reuniones de los subcomités alimentarios.	0,10	Documentos	201
		4	Reuniones para la elaboración de observaciones al acervo normativo del MERCOSUR.	0,10	Documentos	16
		5	Reuniones para la elaboración de otros documentos legales nacionales o internacionales (CODEX, Resoluciones nacionales, entre otros).	0,05	Documentos	22
3	Diagnóstico, control y seguimiento de la calidad e inocuidad de los alimentos y las industrias alimentarias.	6	Inspección a las empresas procesadoras y a las redes de distribución privadas y públicas.	0,09	Informes	84
		7	Evaluar las mejoras de acuerdo a las recomendaciones planteadas.	0,03	Documentos realizados	84
		8	Desarrollar actividades para el establecimiento del Sistema de Calidad en las empresas procesadoras de la Misión de los rubros: aceite, arroz, pastas alimenticias, harina de maíz precocidad, arroz, leche en polvo y productos varios (jugos pasteurizados).	0,14	Informes	12

3	Diagnóstico, control y seguimiento de la calidad e inocuidad de los alimentos y las industrias alimentarias.	9	Inspección a plantas, establecimientos u otros según demanda por quejas, denuncias, cualquier otra circunstancia a solicitud interna o externa.	0,06	Informes	24
		10	Muestreo y remisión de alimentos para análisis sensorial, fisicoquímico y microbiológico a fin de valorar su calidad e inocuidad.	0,03	Muestras (Pool)	22
4	Estrategias orientadas a divulgar y consolidar la información en materia de calidad e inocuidad en la población venezolana.	11	Dictar cursos y talleres sobre Manipulación de alimentos, BPF, BPA, Control de Plagas, entre otros.	0,04	Curso/ Taller	30
		12	Elaborar foros/ conversatorios.	0,04	Foro/ Conversatorio	2
		13	Elaborar material didáctico divulgativo como dípticos, trípticos, pendones, poster.	0,02	Dípticos, trípticos, pendones, poster	4
5	Investigación de las variables del sistema alimentario nacional para satisfacer las necesidades de la industria y la población.	14	Evaluación y desarrollo de alternativas para sustitución de materias primas importadas en la elaboración de material de empaque para distintos productos.	0,10	Informes	12
Total				1,00		

Plan Operativo Institucional 2016					
Despacho/Oficina/Dirección:		Dirección General de Mercadeo Alimentario			
Persona Responsable:		Ing. Rommel Rodríguez			
Objetivo de la Unidad:		Establecer la normativa y estandarizar las actividades relacionadas al mercado nacional e internacional, así como planificar, coordinar y supervisar la ejecución de las políticas, acciones, operatividad, y logística en los trámites de permisos de importación y exportación de productos agroalimentarios.			
Proceso		Actividades	Factor /Peso	Productos / Metas	
1	Realizar consultas respectivas de precios nacionales e internacionales, de las redes e importadoras adscritas al Minppal, tomando en cuenta el comportamiento del mercado, precio de origen, oferta producción.	1 Realizar mesas técnicas con el sector público y privado, en relación a los precios de compras nacionales e internacionales.	0,15	Reuniones anuales	12
2	Análisis y Evaluación de exportación.	2 Evaluar la producción de rubros agroalimentarios que contengan demanda interna satisfecha.	0,10	Reuniones anuales	3
		3 Evaluar mercado exterior para el posicionamiento de rubros regionales en el extranjero.	0,10	Reuniones anuales	3
		4 Evaluación de rubros estratégicos para la recomendación de convenios de exportación	0,10	Reuniones anuales	3
3	Participación y Recomendación en Permisería de importación y exportación.	5 Evaluar y recomendar la autorización de la Permisería de importación y exportación, de acuerdo a la producción y consumo. (comité técnico interministerial)	0,10	Comité técnicos interministerial	48
4	Registro nacional de importadores y exportadores.	6 Efectuar y mantener actualizado el registro nacional de importadores y exportadores de productos alimenticios.	0,15	Registros anuales	200
5	Análisis de los acuerdos de las organizaciones internacionales.	7 Seguimiento y administración de los contingentes arancelarios.	0,10	Reportes anuales	2
6	Participar conjuntamente con el Despacho del Viceministro de Políticas Alimentarios en los inventarios.	8 Realizar seguimiento a cada importador de los inventarios físicos, en tránsito, arribados en puertos nacionales y su almacenamiento y distribución a nivel nacional.	0,10	Reuniones anuales	12
7	Participar conjuntamente con la Dirección General de Sistemas Agroalimentarios.	9 Realizar el balance nacional de alimentos sobre rubros a ser importados y exportados.	0,10	Reuniones anuales	12
Total			1,00		

Plan Operativo Institucional 2016					
Despacho/Oficina/Dirección:		Despacho de Viceministro de Producción Alimentaria			
Persona Responsable:		Cnel. Johan Hernández			
Objetivo de la Unidad:		Dirigir y supervisar las políticas de promoción, impulso, incentivo y apoyo de los procesos productivos del sector agroalimentario orientados a lograr óptimos niveles de aprovechamiento de la capacidad instalada para el procesamiento y producción de alimentos del sector público, así como también de la red privada, en articulación con los entes adscritos del Ministerio y órganos desconcentrados y demás organismos con competencia en la materia, con el propósito de contribuir y fortalecer la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional de la población.			
Proceso		Actividades		Factor /Peso	Productos / Metas
1	Supervisión y control de los procesos productivos del sector agroalimentario.	1	Inspeccionar las Plantas de procesamiento y almacenamiento de materias primas de los Entes Adscritos al MINPPAL.	0,10	Inspecciones 32
2	Establecer y supervisar las políticas y estrategias en materia de producción y procesamiento alimentos, necesarias para garantizar la seguridad alimentaria.	2	Seguimiento y control de la ejecución de las políticas, planes y programas en materia de producción y procesamiento alimentos, necesarias para garantizar la seguridad alimentaria.	0,15	Informes 6
3	Dirigir y establecer políticas para el financiamiento, la investigación, desarrollo de la infraestructura e innovación tecnológica ecológicamente sustentable, que impulsen el crecimiento de la industria alimentaria nacional.	3	Articular con los Despachos de los Viceministro o de las Viceministras y entes adscritos al Ministerio, las políticas para el financiamiento de las industrias alimentarias.	0,20	Propuestas de políticas 4
		4	Establecer los requerimientos y prioridades para el intercambio, comercialización, suministro y distribución de alimentos y productos alimentarios.	0,10	Informes 6
		5	Evaluar y analizar la producción y distribución de los alimentos con el propósito de garantizar la comercialización a precios justos.	0,15	Informes 12
		6	Establecer mecanismos económicos-financieros que contribuyan al auto sostenibilidad y sustentabilidad de las unidades de producción y procesamiento de alimentos de la Red Pública de Alimentos.	0,10	Planes 12
4	Coordinación de los Servicios Logísticos del sector Agroalimentario.	7	Dirigir y establecer las políticas para el funcionamiento de servicios logísticos en materia alimentaria.	0,10	Documentos 6
		8	Establecer y evaluar las políticas de adquisición de bienes y contratación de servicios u obras relacionados a los servicios logísticos.	0,10	Documentos 12
Total				1,00	
Plan Operativo Institucional 2016					

Despacho/Oficina/Dirección:		Dirección General de Planificación y Evaluación de Materia Prima e insumos			
Persona Responsable:		T.S.U. Mariela Rubio Arteaga			
Objetivo de la Unidad:		Planificar, coordinar, articular, supervisar y evaluar las políticas, planes y proyectos orientados a asegurar la disponibilidad oportuna de la materia prima e insumos requeridos en el proceso productivo; así como establecer y controlar la política de compra y rotación de inventarios de la red pública y de la red privada de producción y procesamiento de alimentos y productos alimentarios, a fin de contribuir con el desarrollo de las industrias de alimentos y productos alimentarios a nivel nacional.			
Proceso		Actividades		Factor /Peso	Productos / Metas
1	Incentivar la Producción Nacional de materia prima e insumos para producción industrial de alimentos a través de la red pública, mediante la ejecución de acciones conjuntas con los organismos públicos con competencia.	1	Articular con el MPPAT, entes productivos adscritos a MINPPAL y productores para establecer estrategias de producción de materia prima e insumos nacionales.	0,25	mesa de trabajo 4
		2	Documentar los resultados obtenidos de las mesas de trabajo con MPPAT, entes productivos adscritos a MINPPAL y productores.	0,15	Informe de gestión 2
2	Supervisar y evaluar las estrategias y procedimientos aplicados por los entes productivos adscritos a MINPPAL, en la adquisición de materia prima e insumos; así como seguimiento de la administración de inventarios para la producción de alimentos.	3	Monitoreo de los planes y proyectos de producción (punto y círculo) y/ o adquisición de materia prima e insumos por estacionalidad y aspectos coyunturales de los entes adscritos a MINPPAL.	0,20	Informe de seguimiento 12
		4	Seguimiento bimensual de los requerimientos de materia prima e insumos de los entes productivos adscritos a MINPPAL.	0,10	Informe bimensual 5
		5	Supervisión del sistema de administración y del sistema de rotación de inventarios que llevan los entes productivos adscritos a MINPPAL.	0,15	Inspección / Minuta 3
3	Participación en la elaboración del Presupuesto anual funcional y operativo de las reservas estratégicas alimentarias.	6	Seguimiento y evaluación de la ejecución del presupuesto para la funcionalidad y operatividad de las reservas estratégicas alimentarias	0,15	Informe 4
Total				1,00	

Plan Operativo Institucional 2016						
Despacho/Oficina/Dirección:		Dirección General de Desarrollo Productivo Alimentario				
Persona Responsable:		Vacante				
Objetivo de la Unidad:		Planificar, establecer y desarrollar políticas y acciones de mejoramiento de los modelos de gestión, mantenimiento continuo de la infraestructura tecnológica, maquinarias y equipos para asegurar niveles óptimos de operatividad de la industria agroalimentaria, a través de la integración y concertación de los actores involucrados en el sector productivo alimentario e implementación de la industria agroalimentaria del sector público.				
Proceso		Actividades		Factor /Peso	Productos / Metas	
1	Formulación de estrategias para el desarrollo del sector agroalimentario.	1	Articulación con instituciones públicas y privadas , con el propósito de impulsar la investigación, desarrollo de la infraestructura e innovaciones tecnológicas en el sector agroalimentario, en concordancia con el Despacho del Viceministro (a) de Políticas Alimentarias.	0,10	Informe de Gestión	3
		2	Articulación con instituciones financieras para el financiamiento de proyectos del sector agroalimentario.	0,05	Mesas de Trabajo	4
		3	Seguimiento y Control de las estrategias, políticas y financiamiento del sector agroalimentario emanadas por el Ministro de Alimentación.	0,10	Visitas a las plantas	4
2	Seguimiento y control de los niveles óptimos de operatividad de las plantas que conforman los entes productivos adscritos al MINPPAL.	4	Análisis de las fortalezas y debilidades que afectan la producción de las plantas productivas, en coordinación con las Direcciones que conforman el Despacho del Viceministro de Producción Alimentaria.	0,05	Visitas a las plantas	6
		5	Desarrollo de directrices que contribuyan a la sustentabilidad y a la generación de excedentes que se utilicen en el desarrollo y fortalecimiento de las políticas sociales que ejecuta el gobierno revolucionario.	0,05	Informes	4
		6	Análisis de la producción alimentaria de la red pública y privada, con la finalidad de proponer alternativas que coadyuven a la eficiencia y eficacia.	0,15	Informe de Gestión	12
3	Normativas Administrativas.	7	Elaboración del Plan Operativo año 2017 del Despacho del Viceministro de Producción Alimentaria.	0,50	POAI	1
Total				1,00		

Plan Operativo Institucional 2016						
Despacho/Oficina/Dirección:		Dirección General de Logística y Comercialización Alimentaria				
Persona Responsable:		Vacante				
Objetivo de la Unidad:		Dirigir, coordinar y supervisar la ejecución de las políticas, estrategias, acciones, planes y programas para el funcionamiento y operatividad de los establecimientos en materia de almacenamiento, distribución, transporte, consumo de alimentos y lo concerniente a la comercialización de productos agroalimentarios				
Proceso		Actividades		Factor /Peso	Productos / Metas	
1	Supervisión y control de los mecanismos de almacenamiento, distribución y comercialización de alimentos y materias primas.	1	Diseñar una propuesta de sistema informático para el seguimiento y control del almacenamiento, distribución y comercialización de alimentos y materias primas	0,25	Documentos de Propuestas	3
2	Elaborar políticas y planes de transformación y control alimentario.	2	Elaborar propuestas de políticas de transformación, almacenamiento, distribución, consumo, importación y exportación de los productos alimenticios	0,25	Documentos de Propuestas	11
		3	Realizar el seguimiento a los programas y planes de acción de los entes adscritos al MINPPAL, así como a los indicadores alimentarios.	0,25	Informes de gestión	11
		4	Participar en el desarrollo de políticas y planes para la distribución, oportuna y a precios justos, de los productos alimentarios que conforman la cesta básica de alimentos.	0,25	Informes	11
Total				1,00		

Plan Operativo Institucional 2016						
Despacho/Oficina/Dirección:		Despacho de Viceministro de Sistema Socialista de Alimentación				
Persona Responsable:		Lic. Yessica Johana Ruíz Ramírez				
Objetivo de la Unidad:		Dirigir y evaluar políticas para empoderar el poder popular en la distribución de alimentos a través de la formación y la organización de las comunidades en torno a la red socialista de alimentación contribuyendo a garantizar la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional de la población.				
Proceso		Actividades	Factor /Peso	Productos / Metas		
1	Articulación con los organismos con competencias del Poder Popular, para impulsar las políticas en el área agroalimentaria.	1	Participación en las reuniones de la Vicepresidencia Social, Gabinete Comunal, Misiones y Grandes Misiones.	0,20	reuniones	46
		2	Seguimiento y control a los Comités de Alimentación operativos dentro de las Bases de Misiones, para coordinar las jornadas de distribución planificada de alimentos en esos espacios y la producción de los canteros a nivel nacional.	0,25	Informes	6
		3	Realizar el Seguimiento y Control de las actividades realizadas en las Jornadas Alimentaria, Mercados Comunales en los Urbanismo de GMVV a nivel Nacional.	0,30	Balances políticos elaborados	11
2	Acompañamiento en la ejecución de proyectos socio-productivos comunitarios bajo el principio del punto y círculo.	4	Realizar el Seguimiento y Control de las alianzas comerciales establecidas entre los pequeños productores y los entes de la Misión Alimentación (Campo Adentro y Pesca Liberadora).	0,10	Informes	6
3	Dirigir los procesos de formación en materia alimentaria y nutricional.	5	Coordinar y darle seguimiento a la promoción de la nueva Cultura Alimentaria a través de la creación de un Cuerpo de Facilitadores a nivel Nacional en las Bases de Misiones, CAP y Comité de Alimentación.	0,15	Informes	4
Total			1,00			

Plan Operativo Institucional 2016						
Despacho/Oficina/Dirección:		Dirección General de Gestión Social Alimentaria				
Persona Responsable:		T.S.U. Williams Benítez				
Objetivo de la Unidad:		Crear e implementar los mecanismos y procedimientos para lograr la participación del Poder Popular para la defensa, supervisión y contraloría social de la distribución de alimentos y definición de proyectos, socio- productivo comunitario que fortalezcan los hábitos de consumo autóctonos de las regiones.				
Proceso		Actividades	Factor /Peso	Productos / Metas		
1	Orientación y Articulación de las políticas Alimentarias, para la aplicación de la contraloría social y la distribución planificada de alimentos.	1	Seguimiento y Control de las Políticas de atención a los puntos de distribución de la Misión Alimentación Obrera.	0,11	Balance mensuales de Trabajadores Organizados y Atendidos	12
		2	Acompañamiento integral de la Distribución de alimentos a los Nuevos Urbanismos a nivel Nacional.	0,15	Balance mensuales de organización del tejido social y familias atendidas	12
		3	Seguimiento y Control a las políticas alimentarias en las Bases de Misiones.	0,14	Reportes semanales de atención para las Bases de Misiones	52
		4	Acompañamiento político Nacional a los abordaje con el Poder Popular para el desarrollo de los mercados comunales.	0,17	Reportes semanales de Comunas y Consejos Comunales	52
		5	Seguimiento y Control a las políticas de distribución de alimentos al Sistema de Alimentación Escolar. (S.A.E).	0,13	Reportes estatales de atención	288
2	Implementación de mecanismos de atención social y políticas a las comunidades.	6	Padrinaje político en materia alimentaria a la Parroquia Sucre, municipio Libertador.	0,15	Diagnostico mensual de atención y organización del Poder Popular	12
		7	Acompañamiento Político y Social a los Comités de Alimentación y Consejos Populares de Abastecimiento y Producción en los sectores priorizados (Nuevos Urbanismos, Bases de Misiones, Comunas Productivas y toda la red directa e indirecta de la Misión Alimentación).	0,15	Balance Estatal de organización del tejido social	72
Total			1,00			

Plan Operativo Institucional 2016					
Despacho/Oficina/Dirección:		Dirección General de Formación Alimentaria y Nutricional			
Persona Responsable:		Abg. José Gregorio Márquez			
Objetivo de la Unidad:		Dirigir las políticas de formación en materia alimentaria y nutricional en articulación con todos los entes adscritos, órganos desconcentrados y órganos con competencia en la materia con el propósito de generar cambios en la cultura alimentaria de la población.			
Proceso		Actividades	Factor /Peso	Productos / Metas	
1	Contribuir en la promoción de la nueva cultura alimentaria a través del impulso de proyectos orientados a la investigación y formación del Poder Popular en los nuevos patrones de consumo.	1 Conformación del cuerpo de Facilitadores y Multiplicadores para la formación de los Comité de Alimentación - Base de Misiones, Consejos populares de Abastecimiento y Producción (CPAP).	0,25	Facilitadores a formar	500
2	Desarrollar Contenidos Políticos y sociales para el trabajo y propaganda política en los ámbitos de acción de la red de distribución de alimentos, que permitan afianzar, visibilizar, masificar y empoderar al pueblo organizado de las políticas alimentarias impulsadas por el Gobierno Bolivariano.	2 Diseño y estructuración del Kit formativo necesario para la implementación de los procesos formativos a impulsar y desarrollar en los espacios.	0,25	Diseño de Kits formativos	12
3	Vincular interinstitucionalmente con entes que tributen al desarrollo del proceso formativo (Misión Saber y Trabajo, Comunas, Inces, UBV, UBT, Escuela de Formación del Poder Popular).	3 Establecer enlaces (mesas de trabajo) con: Universidad Bolivariana de los Trabajadores (UBT), EVAN, Escuela Formación Poder Popular, PSUV.	0,2	Mesas de trabajo interinstitucionales	20
4	Implementar políticas y estrategias que estimulen el despertar y la efervescencia revolucionaria.	4 Realizar encuentros formativos permanentes que despierten la efervescencia, la conciencia y el amor del pueblo hacia la revolución y los logros alcanzados.	0,15	Encuentros formativos	12
5	Promover los encuentros del "Saber y Tradiciones Alimentarias", así como impulso de los nuevos hábitos y patrones de consumo "Nueva Cultura Alimentaria y Nutricional".	5 Materializar encuentros mensuales a nivel parroquial, Municipal y Nacional.	0,15	Encuentros formativos	50
Total			1,00		

Plan Operativo Institucional 2016						
Despacho/Oficina/Dirección:		Dirección General de Programas y Proyectos Comunitarios				
Persona Responsable:		Lic. Richard Merino				
Objetivo de la Unidad:		Propiciar el desarrollo y ejecución de proyectos socio productivos comunitarios que fortalezcan y promuevan nuevos hábitos de consumo, a través de la investigación y evaluación del ámbito alimentario nutricional con el propósito de coadyuvar en la soberanía y seguridad alimentaria.				
Proceso		Actividades		Factor /Peso	Productos / Metas	
1	Impulsar la producción primaria agroalimentaria comunitaria a partir del acompañamiento político y técnico al poder popular para la priorización, levantamiento y ejecución de proyectos comunitarios que contribuyan al logro de la seguridad y soberanía alimentaria.	1	Coordinación y seguimiento de la instalación y producción de 143 canteros en Bases de Misiones (Plan Unidad de Producción Comunal Alimentaria).	0,20	Balances evaluativos	12
		2	Coordinación y seguimiento de la instalación de 96 desarrollos de agricultura urbana en urbanismos productivos (Azoteas Productivas Comunes, canteros) a nivel nacional.	0,20	Balances evaluativos	12
		3	Formulación de proyecto tipo para el impulso agroalimentario y autoabastecimiento de las comunidades organizadas.	0,15	Proyectos formulados	2
2	Impulsar el encadenamiento productivo agroalimentario con las diversas organizaciones del poder popular y la Misión Alimentación y garantizar el acompañamiento político-técnico.	4	Seguimiento al cumplimiento de las jornadas de distribución planificada de alimentos a productores de las Alianzas Estratégicas a través de los programas Campo Adentro y Pesca Liberadora.	0,15	Reportes de atención	11
3	Evaluación y articulación de proyectos socio productivos comunitarios con pertinencia agroalimentaria de bajos costos y de alto impacto para el autoabastecimiento comunitario y encadenamiento con la red de distribución de la Misión Alimentación.	5	Evaluación de pertinencia y factibilidad de proyectos comunitarios de bajos costos y alto impacto presentados ante la Dirección.	0,15	Fichas de evaluación de factibilidad	12
		6	Articulación y seguimiento con Mancomunales de los proyectos factibles comunitarios agroalimentarios.	0,15	Fichas de articulación de proyectos	12
Total				1,00		

Principales Metas y Acciones 2016 (Proyectos) de los Entes Adscritos:

Las principales **Metas y Acciones 2016** establecidos en los proyectos del POA del MINPPAL y sus entes Adscritos, con base a los Objetivos Específicos de los Proyectos en marco de los Objetivos Históricos del Plan de la Patria, se señalan a continuación:

Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO):

- Emisión de 3.120.000 guías de movilización. Garantizar la rotación y distribución de alimentos (materias primas y producto terminado) a nivel nacional esto de acuerdo a los requerimientos y contingentes nacionales, así mismo se impulsará un modelo de sistema de gestión y recaudación (multas).
- Impulso del proceso de fiscalización y control en todo el sistema agroalimentario a través de la realización de 5.700 inspecciones a nivel nacional.
- Mediante la instalación de 150 mesas de negociación se logrará atender integralmente a Comunidades y Ciudadanos en el ámbito social.

Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. (La CASA, S.A.):

- Comercialización y distribución de 2.198.512 t de alimentos durante el año 2016, a la Red Mercal 1.248.000 t y por el Plan de Distribución Especial de producto terminado a la red pública y privada (Bicentenario, PDVAL, Friosa, Unidades Militares, PDMercalitos, Privados, Mercado de Empleados, otros) 914.512 t de productos alimenticios de primera necesidad que abarque a toda la población, de manera oportuna, permanente, a precios accesibles, inocuos y con altos niveles de calidad.
- Adquirir en el mercado internacional de 3.876.000 t de materias primas para la elaboración de alimentos y de productos terminados listos para el consumo, los cuales serán procesados y distribuidos por la estructura creada por el Estado (Centrales Azucareros, Procesadoras de Alimentos, Procesadoras de Aceites, entre otras), hasta alcanzar el máximo de su capacidad instalada.
- Incremento de la capacidad operativa de almacenamiento y acondicionamiento de granos o semillas en plantas de silos a través de la realización de 15 obras de infraestructura que permitirán incrementar la capacidad operativa en 7% y alcanzar así las 609.400 t.
- Incremento de la capacidad de almacenamiento de rubros alimenticios secos y fríos a nivel nacional a través de la realización de 14 obras de acondicionamiento distribuidas de la siguiente manera 5 frigoríficos, 8 centros de acopio y 1 mantenimiento a patio de contenedores.

Mercado de Alimentos, C.A. (MERCAL, C.A.):

- Adquisición de 1.818.376 t distribuidas de la siguiente manera 1.163.400 t de productos subsidiados para la red comercial y 156.936 t para la red social, 86.676 t de productos no subsidiados para la red social y 226.188 t de productos no subsidiados para la red comercial, 9.040 t de productos no subsidiados para no alimentos y 176.136 t de productos no subsidiados para el Fondo de Fomento.
- Comercialización y Distribución de 46.800.000 kg de productos cárnicos y afines, discriminado de la siguiente manera; Pollo 7.200.000 Kg, Carne 34.680.000 Kg, Pescado 480.000 y Pernil 4.440.000 Kg.
- Comercialización y distribución de alimentos a los programas sociales de la siguiente manera; Casas de Alimentación 71.945 t, Programa Alimentario Escolar 132.490 t, Centros Penitenciarios 14.089 t, Hospitales 6.835t, CDI 5.859 t, Refugios 9.207 t, Cocinas Comunitarias 1.395 t.
- Producción de 1.187.999 Litros de leche Bovina.
- Atención a los 12.720 trabajadores de Mercal con la distribución de 9.158 t de alimentos a nivel nacional con un aproximado de 60 Kg por persona.
- Atención social a las comunidades a través de la probación de 1.500 ayudas a Personas Naturales y a instituciones sin fines de lucro.
- Recolecciones, procesamientos, tramitaciones y canalizaciones de un aproximado de 1.000 denuncias de quejas, reclamos, sugerencia, peticiones, solicitudes de ayudas económicas y donaciones requeridas por la ciudadanía.
- Comercialización de 150.000 artículos electrodomésticos y enseres para el hogar a través de la realización de 33 jornadas de entrega.
- Dotación de 9.036 equipos a los centros de acopio a nivel nacional, con balanzas de plataforma con rampa y paletas para el traslado de mercancía.
- Adquisición de 42 vehículos automotores terrestres y marítimos.
- Realización de 88 obras civiles a nivel nacional, discriminada de la siguiente manera 67 Mercas, 13 Centros de Distribución, 4 Frigoríficos y 4 Depostadoras.

Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL):

- Suministrar 45.831 toneladas de alimentos a 3.800 Casas de Alimentación.
- Realizar 228.000 pagos (Beca-Ayuda) con el fin de preservar el funcionamiento de las Casas de Alimentación.
- Suministrar 664,07 toneladas de alimentos, a través de la entrega de módulos suplementarios.
- Realizar mantenimiento preventivo y/o correctivo a los equipos e infraestructura de 100 Casas de Alimentación.

- Realizar 4 talleres con el fin de formar e informar a los misioneros (as) de las Bases de Misiones Socialistas en todo el territorio nacional, en hábitos alimentarios saludables, atención nutricional, patrones de consumo a las potencialidades productivas, ambientales y culturales, entre otros.
- Impulsar procesos formativos a los trabajadores y trabajadoras de Fundaproal a través de la realización de 5 talleres.
- Formar a 16.025 madres elaboradoras, beneficiarios (as) de las Casas de Alimentación, en hábitos alimentarios saludables y atención nutricional.
- Coordinar procesos de formación a los Consejos Populares de Abastecimiento y producción de las Casas de Alimentación a través de la realización de 4 talleres.
- Formar a 1.320 madres elaboradoras en componentes técnico-productivos para la gestión de los proyectos socio-productivos.
- Insertar a 528 madres elaboradoras y/o beneficiarias al sistema de inclusión Socioproductivos de Fundaproal a través del establecimiento de proyectos tales como dulcería criolla, comedores populares, carritos areperos y pan soberanos.
- Incorporar a 792 madres elaboradoras beneficiarias al sistema de inclusión Socioproductivos de Fundaproal a través del establecimiento de proyectos de producción primaria tales como patios productivos, proyectos agrícolas, piscícolas y avícolas entre otros.
- Realizar refacciones a 60 instalaciones para redefinirlas en proyectos Socioproductivos a nivel nacional en beneficio de las comunidades.
- Realizar 10 convenios interinstitucionales con otros órganos del ámbito público a objeto de impulsar las metas planteadas por Fundaproal.
- Impulsar la información en material nutricional a través de la publicación de 42.000 reproducciones para la profundización de la cultura e identificación institucional.
- Organizar 74 eventos de carácter interno y externo para difundir los logros de la Misión Alimentación y en especial de Fundaproal.
- Tramitar 600 casos de asistencia social, médica y asistencial a ciudadanos que así lo requieran a objeto de profundizar las políticas sociales.
- Cogestionar 180 jornadas de atención integral a beneficiarios y beneficiarias de la Misión Alimentación articulando a otras instituciones del estado para el cumplimiento del mismo.
- Realizar 78.152 supervisiones a las Casas de Alimentación y Centro de Atención Social.
- Supervisar in situ el abastecimiento, recepción, inventario y preparación de los alimentos que llegan a los refugios a través de la realización de 48 visitas.
- Realizar 24 cursos de formación y/o capacitación del personal de la Fundación.

Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos, S.A. (PDVAL):

- Comercialización de 542.282 toneladas alimentos.
- Comercialización de 4.918 toneladas no alimentos.
- Comercialización de 767.308 unidades Línea Blanca y Línea Marrón.
- Comercialización de 12.800 toneladas productos acuícolas y piscícolas.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de a ascensores y sistema de bombeo y ventilación forzada.
- Mantenimiento de frio (cavas cuartos, neveras exhibidoras, frizzer y aires acondicionados).
- Mantenimiento a contenedores.
- Mantenimiento de instalaciones (adecuaciones sedes administrativas).
- Adecuación, suministro y sustitución de equipos.
- Ampliación y mejoras a infraestructura (adecuación).
- Construcción de obras nuevas.

Centro de Almacenes Congelados, C.A. (CEALCO, C.A.):

- Desarrollar obras civiles de adecuación y remodelación de las instalaciones de las tres (3) Plantas de almacenaje de congelado y refrigerado.
- Ejecutar de obras de adecuación y remodelación del cuadro frigorífico y sus instalaciones en las tres (3) Plantas de almacenaje de congelado y refrigerado.
- Elaborar de obras de adecuación, remodelación y equipamiento de las tres (3) Plantas de almacenaje congelado y refrigerado en seguridad integral.
- Realizar obras de adecuación, remodelación y adquisición de equipos de las tres (3) Plantas de almacenaje congelado y refrigerado.

Instituto Nacional de Nutrición (INN):

- Ejecutar actividades de información, formación y concientización en el ámbito laboral, en materia de alimentación y actividad física a 1.840 instituciones a través del abordaje de 438 instituciones.
- Formar a 341.120 personas en la nueva cultura alimentaria y nutricional mediante la creación y desarrollo de estrategias, actividades y recursos para la enseñanza-aprendizaje en la tríada instituciones-familia -comunidad.
- Informar a 11.680.312 personas de la tríada instituciones educativas-familia-comunidad sobre contenidos de alimentación y nutrición que fomenten la práctica de hábitos sanos, seguros y soberanos, utilizando recursos escritos, audiovisuales y de nuevas tecnologías.

- Coordinar la creación de 110.000 productos editoriales destinados a la promoción de la nueva cultura alimentaria y nutricional en la población venezolana a través del fondo editorial gente de maíz.
- Atender nutricionalmente 2.341.978 personas a través de los centros de Cultura Alimentaria y Nutricional (Arepera o Restaurante Venezuela Nutritiva).
- Atender nutricionalmente a través de la colocación de 1.068.250 comidas servidas a personas vulnerables a través de servicios de alimentación especializados a nivel nacional.
- Creación de cuatro (04) Centros de Cultura Alimentaria Nutricional. (CCAN)
- Producir y distribuir 9.000 toneladas de alimentos de alta calidad nutricional de la línea nutritiva.
- Formar en materia de Seguridad Alimentaria y Cultura Nutricional a 7.900 personas en los espacios educativos abiertos, de pregrado y postgrado (TSU, NPS y diplomado, nutrición comunitaria).
- Realizar 82.800 consultas de atención especializada integral, multi e interdisciplinaria para la recuperación de la malnutrición.
- Implementar estrategias educativas y formativas dirigidas a transformar inadecuados hábitos alimentarios de 5.824 participantes que participen en los Servicios de Educación y Recuperación Nutricional (SERN) por una Cultura Alimentaria Sana, Sabrosa, Segura y Soberana, lo cual le permita condicionar su estado nutricional a nivel individual, familiar y comunal.
- Establecer una vigilancia a nivel nacional, estatal y municipal, de la situación nutricional de 700.000 niños, niñas, adolescentes, adultos y embarazadas en la red de salud y 1.000.000 en la red escolar pública.
- Realizar 5.600 análisis físico-químico sensorial microbiológico de etiquetado y ensayos biológicos para evaluar la calidad de los productos alimenticios consumidos por la población venezolana.
- Atención social a las comunidades a través de la probación de 1.440 ayudas médicas.

Industrias Diana, C.A.:

- Incrementar la producción de aceites y grasas en las diferentes filiales de Industrias Diana C.A logrando producir 167.808 t/año de productos terminados y uso industrial; así como sus derivados que permita cubrir gran parte de la demanda insatisfecha existente de productos elaborados con grasas y aceites.
- Distribuir 166.070 t/año de aceites y grasas, derivados y subproductos manufacturados por Industrias Diana C.A y por terceros (empresas socialistas), a la

Red Privada, Red Pública (establecimientos que conforman la Misión Alimentación) y Red Venezuela, beneficiando a más de 1.643.240 familias aproximadamente en todo el territorio nacional.

- Puesta en marcha de una cava de refrigeración para cuarentena de margarina, en la planta de Industrias Diana, Municipio Valencia, Estado Carabobo, el cual tendrá capacidad de almacenar 3.100 paletas de producto terminado como mínimo, en un sistema de racks dinámicos por cuarenta y ocho (48) horas a una temperatura controlada de diez (+-10) grados centígrados.
- Suministro, transporte, supervisión de montaje y puesta en marcha de una línea de llenado de manteca vegetal y margarina tipo industrial, en la planta de Industrias Diana, Municipio Valencia, Estado Carabobo, con el propósito de aumentar las capacidades de envasado de manteca vegetal y margarina industrial, en un 100%.
- Suministro, transporte, instalación y puesta en marcha de planta de neutralización de 500 TPD, en la planta de Industrias Diana, Municipio Valencia, Estado Carabobo, con el propósito principal de reducir las gomas solubles e insolubles (fosfátidos), disminuir la acidez natural del aceite y retirar la humedad e impurezas que afectan la calidad del producto final y así asegurar la calidad del producto y aumentar el abastecimiento de nuestros productos en todo el territorio nacional.
- Incrementar la capacidad de Almacenaje en 120% para acopiar 15.000 t de producto terminado; a través de la adecuación de los galpones y la construcción de nuevos. Así como, el almacenamiento de productos en procesos.
- Incrementar la capacidad de almacenaje de Aceite Crudo de Soya, activando el convenio con Bolipuerto en Puerto Cabello los cuales cuentan con tanques con capacidad de 15.000 t.
- Mantener la participación en la producción total nacional de aceites vegetales comestibles, para cubrir 17% de la demanda nacional.
- Apoyar a las comunidades, consejos comunales, personas particulares, instituciones, trabajadores, entre otros con ayudas sociales, apoyo logístico y actividades culturales, recreativas y deportivas.
- Ampliación de los servicios odontológicos, enlace con la Misión Sonrisa para favorecer a la comunidad y a los trabajadores.

Lácteos Los Andes, C.A.:

- Comercialización y distribución 459.254 t de productos elaborados por Lácteos a nivel nacional.
- Producir y/o elaborar un total de 434.216 t de productos lácteos, jugos, néctares y otros alimentos de la cesta básica.

- Captar a través del arrime de los productores agrícolas un total de 81.200 t de leche cruda y 65.977 t de frutas y hortalizas para su procesamiento.
- Adecuar 2 plantas mayores, 3 menores, 4 centros de distribución, 4 upsas y 8 receptorías.
- Asegurar la distribución y logística para el traslado de 81.200 t de leche cruda y 459.254 t de productos lácteos, jugos, néctares, postres y otros alimentos de la cesta básica alimentaria.
- Atender 200 instituciones educativas mediante el programa de atención escolar (vaso de leche escolar).
- Organizar, promover y fomentar 1.083 actividades de programas sociales en las comunidades correspondientes al punto y círculo.
- Desarrollar 114 cursos, talleres y diplomados al personal de las distintas plantas, distribuidoras y centros de acopio de Lácteos los Andes.

Red de Abastos Bicentenario, S.A.:

- Comercialización de 369.516 t de alimentos distribuidas de la siguiente manera; 314.505 productos de la cesta básica, 28.076 productos de gran consumo, 11.578 productos frescos transformados, 15.357 productos de frescos industriales.
- Comercialización y distribución de 94.208.705 unidades de productos de gran consumo no alimentos, 2.055.413 de unidades de productos textiles nacionales y 8.221.640 unidades de productos importados.
- Construcción y ampliación de 3 Grandes Abastos Bicentenario, así como desarrollar 682 mantenimientos preventivos y correctivos de equipos de Abastos, Grandes Abastos, Centros de Distribución y Sede Corporativa.
- Realizar un total de 10.104 reparaciones mayores y menores de la infraestructura de Abastos, Grandes Abastos, Centros de Distribución y Sede Corporativa.

Comercializadora y Distribuidora Red Venezuela, C.A. (CDR Venezuela, C.A.):

- Producción de 10.750 t de alimentos elaborados (panificación, pastelería y hojaldre).
- Producción de 1.500 t de alimentos elaborados para servicios alimenticios (restaurantes, areperas, comedores).
- Construcción de un (1) Centro de Producción en Paraguaná.
- Adquisición de (6) Equipos para Refrigeración, Congelación y (2) Equipos para Panificación.

Fábrica para Procesamiento de Sábila de Venezuela, S.A. (SABILVEN):

- Producir 43 toneladas de Gel de Aloe Vera y 74 toneladas de harina de rubros deshidratados.
- Producir y distribuir un total de 355 toneladas de envasado de bebidas y 852 toneladas de agua potable.

Logística CASA, S.A. (LOGICASA, S.A.):

- Incrementar la capacidad logística en el área de almacenamiento y desestiba, a través de la adecuación de un Patio de Contenedores en el Estado Vargas.
- Incrementar la capacidad de descarga de Logicasa a través de la adquisición de 19 equipos para el terminal portuario de Pto. Guanta y Pto. Maracaibo. Todo ello con el propósito de generar servicios de calidad, eficientes y eficaces que aporten al desarrollo sostenible de la organización.
- Descargar un total de 2.423.724 t de alimentos a través del equipo de operaciones de Logicasa discriminado de la siguiente manera; 1.903.248 t a través de Operaciones de Desestiba. (granel) en Pto. Cabello, 396.000 t a través de Operaciones de Desestiba. (granel) en Pto. Maracaibo y 124.536 toneladas Operaciones de Desestiba. (carga Suelta) Pto. Cabello.
- Realizar un total de 38.844 despachos de carga contenerizada, discriminados de la siguiente manera; 2.400 despachos flota propia / 6.000 despachos OTS-Cooperativas en Puerto Cabello, 3.072 despachos afiliado y 6.000 despachos OTS / Cooperativas en Puerto la Guaira, 600 despachos afiliado y 2.400 despachos OTS / Cooperativas en Puerto Guanta, 600 despachos OTS / Cooperativa en Puerto Guamache, 336 despachos afiliado y 2.916 despachos OTS / Cooperativa en Puerto Maracaibo, 3.360 t. Afiliado y 5.760 t. OTS / Cooperativas a través de la Flota Mediana Furgón - Línea Seca y 5.400 despachos OTS / Cooperativas mediante la flota mediana Cava - Línea Refrigerera.

Venezolana de Alimentos La CASA, S.A. (VENALCASA, S.A.):

- Procesar y empaquetar un total de 163.075 t de alimentos discriminadas de la siguiente manera; 23.737 t de leche en polvo, 28.655 t de leguminosas, 13.044 t de azúcar, 62.206 t de harina de maíz y 35.433 t de arroz.

Corporación Venezolana de Alimentos, S.A. (CVAL) y Empresas Filiales:

- Producir 164.181 t de alimentos, mediante el incremento de la operatividad de las plantas.

- Almacenar y acondicionar 2.800 t de materia prima para ser procesadas por la upsas adscritas a CVAL.
- Adecuación, Culminación y puesta en marcha de (4) plantas de procesamientos de productos lácteos (Planta leche cabra Torres-Lara, Cabra Democracia Falcón, Bovino Dabajuro Falcón y el Anís en Mérida).
- Adecuación, Culminación y puesta en marcha de (4) centro de acopios de lácteos (los lirios y Tecuere estado Falcón) y de hortaliza (Agua linda estado Bolívar) y Bienes Nacionales (Tocuyo estado Lara).
- Puesta en marcha de la Planta de Almacenamiento de Cereales Florentino -Barinas y Camatagua- Aragua y culminación de Silo Socopo Barinas.
- Culminación del Laboratorio de la Planta ABA Turen, la beneficiadora Belén-Aragua y la Incubadora de huevos Loma Larga Anzoátegui.
- Culminación de los mataderos el Rastro Guárico y Machiques Zulia y Avance del matadero Guaicapuro y Miranda.
- Culminación de los proyectos de (3) plantas agroindustriales: Planta despulpadora de Frutas-Miranda, Planta de Panificadora de harina y de almidón de Yuca- Mérida y Avance de la Planta bebida saborizada de soya- Monagas y del Complejo Industrial Fabricio Ojeda.
- Comercialización y distribución de 2.200 toneladas de víveres, cárnicos, lácteos y 1.589 toneladas de hortalizas y frutas.
- Distribución de 10.000 toneladas de materia prima para la agroindustria.
- Garantizar la continuidad de los convenios firmados a través de Petrocaribe para la adquisición de 1.400 ganado proveniente de Nicaragua.
- Desarrollar a 2.000 participantes en las jornadas de formación en las áreas técnicas y sociopolíticas.
- Formar a 75 líderes políticos de las Unidades de Producción Social a través de la Escuela 13 de Abril de la Corporación Venezolana de Alimentos.
- Recibir y tramitar 60 solicitudes de ayuda técnica social y comunitaria.
- Sembrar 962 hectáreas de arroz paddyhumedo en las U.P.S Agrícolas, así como cosechar de 3.386 toneladas e industrializar 46.416 toneladas de paddyhumedo para la producción de arroz.
- Producir y distribuir 19.000 toneladas de arroz, 1.753 t de carne de cerdo en pie, 2.173 t de productos de carne de cerdo y 12.420 t de alimento balanceado.
- Recibir el arrime de 795 t de carne de cerdo en pie proveniente de la RPLA.
- Obtener 1.493 animales genéticos y F1 de calidad.
- Desarrollar 4 jornadas de gestión socialista con los productores para el desarrollo de actividades que garanticen el arrime de sus animales a porcinos del alba.

- Producción primaria de 90 toneladas de cachamas así como industrialización de 3.629 toneladas de productos y subproductos de pescados y especies marinas variadas.
- Fabricación de 8.456 toneladas de hielo de alta calidad para el proceso de conservación y preservación de los productos de la empresa pezcalba.
- Realización de 53 mantenimientos o reparaciones a embarcaciones propias y de terceros de pezcalba.
- Ejecución de 138 mantenimientos y reparaciones a instalaciones industriales, así como la Prestación de 60 servicios de muelle.
- Producción y Comercialización 11.716 toneladas de Carne de Pollo y de 20.955.305 unidades huevos de consumo.
- Activar 45 mercados a cielo abierto, ferias y los abastos socialistas en las zonas adyacentes los centros de acopio y las comunidades organizadas para la distribución de carne de pollo.
- Siembras de 7.435 hectáreas de leguminosas y cultivos alternativos.
- Acondicionar, empaquetar y distribuir 20.846 toneladas de productos terminado de leguminosas y aplicar mantenimientos preventivos y correctivos de las líneas de producción.
- Producir 1.690 t de alimentos concentrado para animales y 680 t de productos lácteos.
- Captación de 100 nuevos productores y brindarles asistencia técnica.
- Cumplimiento de plan Sanitario preventivo Nacional a nivel de punto y círculo de las UPSA de la empresa con la aplicación de 29.950 dosis.
- Brindar asistencia técnica a 400 productores atendidos por la empresa.
- Producir 245.130 litros de leche cruda, 58 toneladas de carne en pie y 156.144 pajuelas de semen bovino.

Resumen de los Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Objetivo del Proyecto	Ente u Organismo ejecutor	Monto Asignado (Bs.)
Supervisión y Control del Sistema Agroalimentario Nacional.	Garantizar el abastecimiento y distribución equitativa de los rubros agroalimentarios de manera oportuna a través del control, fiscalización y seguimiento a empresas públicas y privadas, contribuyendo así con la seguridad agroalimentaria de la nación, municipalizando las herramientas de manera articulada con el poder popular.	SUNAGRO	Recursos Ordinarios 104.000.000 Ingresos Propios 156.000.000 Total 260.000.000
Mantenimiento y Reacondicionamiento de Infraestructuras de Centros de Almacenamiento de Rubros Alimenticios.	Incremento de la capacidad operativa de almacenamiento y acondicionamiento de granos o semillas en plantas de silos y almacenamiento de rubros alimenticios secos y frios a nivel nacional.	La CASA, S.A.	Recursos Ordinarios 893.007.499
Comercialización de Productos Terminados.	Comercializar y distribuir 2.198.512 t de alimentos durante el año 2016, a la Red Mercal 1.248.000 t y por el Plan de Distribución Especial de producto terminado a la red pública y privada (Bicentenario, PDVAL, Friosa, Unidades Militares, PDMercalitos, Privados, Mercado de Empleados, otros) 914.512 t de productos alimenticios de primera necesidad que abarque a toda la población, de manera oportuna.	La CASA, S.A.	Recursos Ordinarios 4.472.744.393 Ingresos Propios 75.131.863.037 Total 79.604.607.430
Comercialización de Materia Prima.	Comercializar 3.876.000 t de alimentos durante el año 2016; adquiridos en el mercado internacional, para ser distribuidos a la red pública y privada.	La CASA, S.A.	Ingresos Propios 12.122.621.961
Fortalecimiento de la Capacidad Operativa de en las áreas de Almacenamiento y Desestiba.	Fortalecer de manera integral la capacidad operativa de LOGICASA S.A, en las áreas de Almacenamiento y Desestiba, con el propósito de ampliar nuestros servicios y que aporten al desarrollo sostenible de la Misión Alimentación.	LOGICASA, S.A.	Recursos Ordianrios 726.531.467

Nombre del Proyecto	Objetivo del Proyecto	Ente u Organismo ejecutor	Monto Asignado (Bs.)
Desarrollo de las Operaciones de desestiba de LOGICASA.	Ejecutar las operaciones de desestiba realizadas en los terminales portuarios de Puerto Cabello y Puerto Maracaibo.	LOGICASA, S.A.	Ingresos Propios 376.902.412
Ampliación de la capacidad Logística de distribución de alimentos desde terminales portuarios.	Ejecutar de manera integral las operaciones de distribución de alimentos de los distintos terminales portuarios donde opera LOGICASA, procurando así atender de manera eficiente y eficaz los requerimientos de nuestros clientes, y así poder cuadyudar con el logro de los objetivos de la Misión Alimentación.	LOGICASA, S.A.	Ingresos Propios 1.440.413.565
Consolidación del Espacio Escolar Activo y Nutritivo.	Promover la nueva cultura alimentaria y nutricional, a través de la formulación de políticas públicas educativas y de difusión para la población venezolana y en el marco del sistema educativo venezolano, en articulación con otras instituciones y organizaciones sociales, empleando diferentes estrategias de formación e investigación, así como medios de comunicación y difusión masivas, comunitarias y alternativas.	INN	Recursos Ordinarios 90.542.781
Promoción de una Cultura Alimentaria Sana, Segura Y Soberana y Actividad Física Integral, en las Instituciones Públicas.	Promover la creación de espacios para la práctica de una alimentación adecuada y de actividad física integral, dentro de las instituciones públicas, en función de la prevención y tratamiento del sobrepeso y la obesidad.	INN	Recursos Ordinarios 53.729.144
Transformación de la Escuela Venezolana de Alimentación y Nutrición Bicentenario " 5 de Julio" (EVAN), como escuela de estudios superiores ante el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología.	Transformar la escuela venezolana de alimentación y nutrición "bicentenario 5 de julio" (EVAN) en Escuela de Estudios Superiores ante el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología.	INN	Recursos Ordinarios 112.399.010

Nombre del Proyecto	Objetivo del Proyecto	Ente u Organismo ejecutor	Monto Asignado (Bs.)
Investigaciones para la acción en Seguridad y Soberanía Alimentaria.	Desarrollar investigaciones, monitoreo, análisis, formulación de nuevos alimentos y normativas de Calidad en materia alimentaria y nutricional que generen impacto positivo en la modificación adecuada de patrones alimentarios y de consumo, fomentando la conciencia ciudadana para el bienestar colectivo, la seguridad y soberanía alimentaria de la población venezolana.	INN	Recursos Ordinarios 71.915.090
Organización y formación del poder popular para la seguridad y soberanía alimentaria.	Acompañar los procesos de participación popular en defensa y profundización de la seguridad y soberanía alimentaria.	INN	Recursos Ordinarios 60.356.644
Consolidar los Servicios de Educación y Recuperación Nutricional (SERN) para una cultura alimentaria sana, sabrosa segura y soberana.	Consolidar los Servicios de Educación y Recuperación Nutricional (SERN) para una cultura alimentaria sana, sabrosa segura y soberana.	INN	Recursos Ordinarios 59.292.183
Campañas Comunicacionales, Educativas y Publicitarias para Promoción de la Nueva Cultura Alimentaria y Nutricional.	Difundir información de alimentación y nutrición utilizando herramientas comunicacionales y educativas para la formación y consolidación de una cultura alimentaria y nutricional basada en prácticas alimentarias 4S.	INN	Recursos Ordinarios 60.283.666
Vigilancia, Monitoreo y Análisis de Estadísticas Alimentarias y Nutricionales para la acción en Seguridad y Soberanía Alimentaria.	Ejecutar vigilancia, monitoreo y análisis de estadísticas alimentarias y nutricionales para la acción en seguridad y soberanía alimentaria.	INN	Recursos Ordinarios 43.014.102

Nombre del Proyecto	Objetivo del Proyecto	Ente u Organismo ejecutor	Monto Asignado (Bs.)
Red de Centros de Cultura Alimentaria y Nutricional con atención integral para el Comer Bien y Vivir Bien.	Transformar y adecuar espacios recuperados, en Centros de Cultura Alimentaria y Nutricional que sean socio-productivos y autosustentables, que promueva la nueva cultura Alimentaria y Nutricional.	INN	Recursos Ordinarios 113.429.664 Ingresos Propios 1.548.034.680 Total 1.661.464.344
Comercialización de Alimentos Estratégicos de la Línea Nutrivida.	Producir alimentos de la línea nutritiva y comercializarlos a través de la red pública de distribución de alimentos del Estado. Con el fin de contribuir a satisfacer las necesidades de la población venezolana, en cuanto al acceso y disponibilidad de alimentos con alto valor nutricional, de fácil uso y preparación, a un bajo costo de adquisición.	INN	Ingresos Propios 783.863.385
Casas de Alimentación.	Suministrar alimentos en forma gratuita a las personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad y/o exclusión social, que habitan en áreas de difícil acceso o de silencio, con énfasis cerca de bases de misiones o en parroquias priorizadas, esto con la finalidad de contribuir con los sectores de la población que más lo necesitan; asimismo, contribuir a la inserción social de los beneficiarios y beneficiarias de las Casas de Alimentación.	FUNDAPROAL	Recursos Ordinarios 3.494.746.810
Inserción de madres, responsables elaboradoras (es) y beneficiarias (os) de las Casas de Alimentación al Modelo Productivo Socialista de la Nación.	Insertar a Elaboradoras (es) y Beneficiarias (os) de las Casas de Alimentación al Sistema de Inclusion Socio Productiva de Fundaproal enmarcado en el Modelo Productivo Socialista	FUNDAPROAL	Recursos Ordinarios 254.322.951

Nombre del Proyecto	Objetivo del Proyecto	Ente u Organismo ejecutor	Monto Asignado (Bs.)
Formación Liberadora para contribuir con la seguridad y soberanía alimentaria.	Promover la alimentación que hace patria, a través de la capacitación y formación liberadora en articulación con otras instituciones y organizaciones sociales, empleando para ello, estrategias metodológicas y pedagógicas en consonancia con los diferentes niveles de participantes.	FUNDAPROAL	Recursos Ordinarios 56.191.582
Producción y comercialización de productos a base de gel de aloe vera y productos alimenticios deshidratados.	Producir y comercializar Gel de aloe vera, productos a base de aloe vera y agua potable para satisfacer las demandas nacionales.	SABILVEN, S.A.	Recursos Ordinarios 58.786.329 Ingresos Propios 178.341.406 Total 237.127.735
Construcción, Equipamiento y Puesta en Marcha del Centro de Producción Paraguaná de la Red Venezuela para el año 2016.	Expandir la Red Venezuela de Panaderías y Areperas Venezuela, mediante la construcción, equipamiento y puesta en marcha de un (1) Centro de Producción de alimentos preparados, alcanzando una producción 7.560 toneladas.	CDR. VENEZUELA, C.A.	Recursos Ordinarios 828.004.446
Plan de producción y comercialización de alimentos elaborados a precios justos en la Red Venezuela año 2016.	Producción de 23.670 toneladas de alimentos elaborados, en panificación, arepas y almuerzos a precios justos.	CDR. VENEZUELA, C.A.	Ingresos Propios 926.983.922
Adecuación y Remodelación de las Instalaciones y Equipos del Centro de Almacenes Congelados	Adecuar y remodelar las tres (3) Plantas del Centro de Almacenes Congelados.	CEALCO, C.A.	Recursos Ordinarios 175.347.487

Nombre del Proyecto	Objetivo del Proyecto	Ente u Organismo ejecutor	Monto Asignado (Bs.)
Mejora de la operatividad de las Plantas Agroindustriales de la CVAL que permita incrementar la producción y colocación de alimentos a nivel nacional.	Incrementar la operatividad de las Plantas de la Corporación Venezolana de Alimentos S.A la cual en la actualidad posee 104 plantas a nivel nacional de las que el 60% de ellas se encuentran operativas; a fin de producir 164.181 t de alimentos mediante la reactivación y mantenimientos de las plantas.	CVAL, S.A.	Recursos Ordinarios 334.917.434 Ingresos Propios 1.762.035.435 Total 2.096.952.869
Sistema de Formación político técnico conciencia Revolucionaria.	Consolidar la formación Politico-Técnica de 2.000 personas(trabajadora y trabajadora de CVAL y empresas adscritas).	CVAL, S.A.	Ingresos Propios 5.514.315
Producción de arroz para el consumo humano.	Producir 19.000 toneladas de arroz para consumo humano.	Arroz del ALBA, S.A.	Recursos Ordinarios 326.675.747 Ingresos Propios 656.007.675 Total 982.683.422
Mejora genética y alimentaría de los rebaños bovinos 2016.	Fortalecer la producción pecuaria a través del mejoramiento de la base alimentaria, genética y la transformación de la materia prima para la producción de alimentos derivados lácteos.	Lácteos del ALBA, S.A.	Recursos Ordinarios 70.486.324 Ingresos Propios 4.592.194 Total 75.078.518
Asistencia técnica para el desarrollo integral de las unidades productivas de pequeños y medianos productores y productoras.	Facilitar los conocimientos técnicos de los productores de los Estados Barinas y Portuguesa para el establecimiento, seguimiento y fortalecimiento de un sistema productivo socialista de ganadería de leche y carne.	Lácteos del ALBA, S.A.	Recursos Ordinarios 18.404.186 Ingresos Propios 25.725.602 Total 44.129.788

Nombre del Proyecto	Objetivo del Proyecto	Ente u Organismo ejecutor	Monto Asignado (Bs.)
Producción Industrial de productos lácteos y alimentos balanceados para animales.	Mejorar los procesamientos de alimentos dentro de las plantas (de leche y alimento concentrado para animales), así como el aprovechamiento de los recursos ya existentes de manera eficaz, para lograr el incremento en la producción y la calidad de los productos.	Lácteos del ALBA, S.A.	Recursos Ordinarios 59.642.274 Ingresos Propios 3.778.341 Total 63.420.615
Producción y procesamiento de productos de la pesca y acuicultura.	Incrementar la producción a 12.524 toneladas y abastecer la demanda insatisfecha de alimentos del sector pesquero coadyuvando a aumentar la producción pesquera y acuícola del país en un 19%.	Pesquera del ALBA, S.A.	Recursos Ordinarios 130.128.597 Ingresos Propios 116.689.071 Total 246.817.668
Reparación y Mantenimiento de embarcaciones e instalaciones industriales.	Ejecutar 252 mantenimientos preventivos y correctivos, así como prestar servicios de muelle a embarcaciones para favorecer la actividad pesquera y ofrecer precios accesibles de estos servicios a los pescadores artesanales de Venezuela.	Pesquera del ALBA, S.A.	Recursos Ordinarios 33.259.658 Ingresos Propios 31.289.819 Total 64.549.477
Producción de Alimentos a base de Carne de Cerdo.	Impulsar la producción de Carne de Cerdo para ser utilizados como materia prima en productos procesados (carne fresca, embutidos y ahumados).	Porcinos del ALBA	Recursos Ordinarios 85.983.141 Ingresos Propios 232.472.934 Total 318.456.075
Producción y comercialización de carne de pollo.	Producción y Comercialización 11.716 toneladas de Carne de Pollo lo cual permitiera garantizar el aporte de proteína animal a la población. Así como contribuir con la disminución de las importaciones y fortalecer la soberanía alimentaria.	Avícola del ALBA, S.A.	Recursos Ordinarios 67.002.521 Ingresos Propios 268.984.704 Total 335.987.225

Nombre del Proyecto	Objetivo del Proyecto	Ente u Organismo ejecutor	Monto Asignado (Bs.)
Producción de huevos de consumo.	Coadyuvar en el crecimiento de la producción de huevos de consumo de la población mediante el incremento del 26% de la producción actual para llegar a las 20.955.305 unidades.	Avícola del ALBA, S.A.	Ingresos Propios 100.208.489
Plan de Abastecimiento de Productos Alimenticios.	Garantizar la suficiencia, accesibilidad y estabilidad en el suministro de productos a la población venezolana, considerando sus necesidades alimentarias para asegurar el consumo equilibrado de nutrientes, a través de los puntos de venta de la Red Comercial y Red Social.	MERCAL, C.A.	Ingresos Propios 78.967.338.908
Comercialización de Línea Blanca "Mi Casa Bien Equipada".	Garantizar el abastecimiento de artículos de línea blanca a través del programa "Mi Casa Bien Equipada".	MERCAL, C.A.	Ingresos Propios 4.744.759.923
Mercal Producción Alimentaria.	Producir alimentos de origen vegetal y animal e impulsar su producción en ejes dispuestos para tal, aprovechando las capacidades propias del país.	MERCAL, C.A.	Ingresos Propios 200.506.934
Comercialización de productos cárnicos y afines para el fortalecimiento y expansión de la red cárnica a nivel nacional.	Expansión de las redes de distribución socialistas Mercal, PDVAL, Red de Abastos Bicentenario, Mercados Comunes y programas de distribución gratuita.	MERCAL, C.A.	Ingresos Propios 12.471.259.067
Procesamiento y empaquetado de productos terminados desarrollados por Venezolana de Alimentos la Casa S.A.	Se proyecta que en Venezolana de Alimento la Casa S.A, se aumente la producción, el procesamiento y empaquetado de Cereales en 97.638,36 Toneladas Metricas, Leguminosa en 28.654,94 Toneladas Metricas, Azúcar en 13.044,41 Toneladas Metrica y Leche en polvo en 23.736,55 Toneladas Metricas.	VENALCASA, S.A.	Ingresos Propios 2.540.000.000

Nombre del Proyecto	Objetivo del Proyecto	Ente u Organismo ejecutor	Monto Asignado (Bs.)
Adecuación de los sistemas, equipos e infraestructuras que soportan los procesos industriales.	Coordinar y ejecutar todas las actividades relativas a las adecuaciones de infraestructuras, equipos y procesos, que garanticen un ambiente de trabajo óptimo y oportuno.	VENALCASA, S.A.	Ingresos Propios 103.400.000
Comercialización y distribución de productos lácteos, jugos, néctares y otros alimentos de la cesta básica alimentaria.	Abastecer el mercado interno de productos lácteos y derivados, jugos, néctares y otros alimentos de la cesta básica, a precios solidarios a fin de combatir la especulación y el desabastecimiento de alimentos.	Lácteos los Andes C.A.	Ingresos Propios 3.726.099.709
Adecuación de las Plantas Agroindustriales de Lácteos los Andes C.A.	Acondicionar las instalaciones de Lácteos Los Andes a nivel nacional para optimizar el procesamiento de productos lácteos, jugos, néctares y otros alimentos de la cesta básica alimentaria.	Lácteos los Andes C.A.	Ingresos Propios 166.659.152
Construcción y Adecuación de Plantas Procesadoras de Alimentos.	Construir y poner en operación una Planta Pasteurizadora en Zaraza (fase II) e instalar nuevas líneas de producción en las Plantas de Lácteos Los Andes, con la finalidad de aumentar la productividad de la empresa y contar con plantas pasteurizadoras optimas.	Lácteos los Andes C.A.	Ingresos Propios 60.912.844
Procesamiento y envasado de productos lácteos, jugos, néctares, postres y otros alimentos de la canasta normativa alimentaria.	Incremento de la recepción de leche cruda, frutas y materia prima para elevar la producción de productos lácteos, derivados lácteos y otros en 20%.	Lácteos los Andes C.A.	Ingresos Propios 23.875.456.513

Nombre del Proyecto	Objetivo del Proyecto	Ente u Organismo ejecutor	Monto Asignado (Bs.)
Aseguramiento de la capacidad de transporte, almacenamiento y distribución de productos alimenticios a nivel nacional.	Contribuir con el sector agroindustrial en el transporte, y distribución de leche, pulpas y concentrados frutícolas, envases y otros productos de la cesta básica alimentaria a nivel nacional.	Lácteos los Andes C.A.	Ingresos Propios 686.827.840
Recepción de la materia prima a nivel primario para la elaboración de productos en las plantas.	Fortalecer el desarrollo productivo del sector primario, a través de la atención directa e indirecta a los productores y productoras a nivel nacional, asegurando el mayor arrime de leche y recepción de frutas y hortalizas en las plantas.	Lácteos los Andes C.A.	Ingresos Propios 592.831.460
Plan de Comercialización de Productos Alimenticios y PDVAL HOGAR.	Ofrecer a la población venezolana productos alimentos, no alimentos y artefactos eléctricos a precios justos, en la Red de Comercialización de PDVAL, S.A.	PDVAL, S.A.	Ingresos Propios 104.661.080.198
Ampliación y mantenimiento de la capacidad instalada de los Puntos de ventas y Centros de Distribución de PDVAL, S.A. a nivel Nacional.	Ampliación de la capacidad de almacenamiento de PDVAL.	PDVAL, S.A.	Ingresos Propios 2.126.945.968
Producción de aceites, grasas, sub productos y derivados en Industrias DIANA C.A.	Incrementar los volúmenes de producción, de manera de abarcar mayores espacios en la producción nacional y abarcando mayor porcentaje del consumo de productos elaborados de aceites y grasas, contribuyendo a disminuir las importaciones.	Industrias Diana, C.A.	Ingresos Propios 6.495.569.933

Nombre del Proyecto	Objetivo del Proyecto	Ente u Organismo ejecutor	Monto Asignado (Bs.)
Plan de Comercialización de alimentos de la Red de Abastos Bicentenario, S.A.	Garantizar la accesibilidad y estabilidad en el suministro de productos alimenticios a la población venezolana, considerando sus necesidades alimentarias para asegurar el consumo equilibrado de nutrientes, a través de los puntos de Ventas de la Red de Abastos Bicentenario S.A.	Red de Abastos Bicentenario, S.A.	Ingresos Propios 28.761.709.893
Plan de Comercialización de productos no alimenticios de la Red de Abastos Bicentenario, S.A.	Garantizar la accesibilidad y estabilidad en el suministro de productos de gran consumo y otros productos en rubros de aseo del hogar, cuidado personal, variedades y textiles para satisfacer la demanda generada por los usuarios de la Red de Abastos Bicentenario S.A.	Red de Abastos Bicentenario, S.A.	Ingresos Propios 21.781.242.045
Rehabilitación, mantenimiento y ampliación de la infraestructura, red de frío y climatización de la Red de Abastos Bicentenario.	Garantizar mediante la innovación, el desarrollo de proyectos y la evaluación de propuestas de crecimiento, expansión, fusión, mantenimiento y nuevos negocios, la presencia de la Red de Abastos Bicentenario, S.A. en todo el ámbito territorial.	Red de Abastos Bicentenario, S.A.	Ingresos Propios 1.831.698.739
Modernización de la Plataforma Tecnológica de la RABSA que permitirá mejorar la atención eficiente a las comunidades.	Reemplazar todos los equipos tecnológicos que se encuentran fuera de su vida útil, así como la modernización del Sistema de Ventas en la línea de caja de las distintas tiendas de la RABSA, que aún no han sido modernizadas.	Red de Abastos Bicentenario, S.A.	Ingresos Propios 414.815.312
Consolidación del sistema agroproductivo e industrial de la empresa mixta socialista Leguminosas del Alba S.A.	Fortalecer la infraestructura, el desarrollo y funcionamiento de la empresa y las redes de producción agroindustrial, con el objeto de incrementar la producción de leguminosas.	Leguminosas del ALBA, S.A.	Ingresos Propios 360.105.200
Total			403.296.687.715

Fichas de detalles de los Proyectos 2016 de los Entes Adscritos

1.Nombre del Órgano Tutelar o Unidad de Adscripción	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación				
2.Objetivo Histórico:	Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.				
3.Objetivo Nacional :	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.				
4.Objetivo Estratégico:	Crear, consolidar y apoyar centros de venta y distribución directa de productos agropecuarios y otros de consumo masivo, locales y en las grandes ciudades, garantizando su acceso a precio justo por parte de la población y una remuneración justa al trabajo campesino e incentivando el desarrollo del comercio local, nacional y de exportación.				
5.Objetivo General:	Fortalecer los sistemas de control de calidad asociados a los servicios de almacenaje, empaque, distribución, y expendio al mayor y detal de alimentos, que garantice las condiciones óptimas del producto.				
6.Nombre del Proyecto	Supervisión y Control del Sistema Agroalimentario Nacional			7. SNE	130276
8.Objetivo Específico del Proyecto	Garantizar el abastecimiento y distribución equitativa de los rubros agroalimentarios de manera oportuna a través del control, fiscalización y seguimiento a empresas públicas y privadas, contribuyendo así con la seguridad agroalimentaria de la nación, municipalizando las herramientas de manera articulada con el poder popular.				
9.Breve Descripción del Proyecto	La Superintendencia, está basada en un conjunto de acciones realizadas por personas naturales y /o jurídicas, de derecho público y privado, directa o indirectamente se relacionan con la agroalimentación y tiene como finalidad regular, ordenar y proteger el sector Agroalimentario Nacional para orientarlo a su pleno desarrollo y efectivo funcionamiento, así como el desarrollo de su estructura, el mantenimiento actualizado de informaicón nacional respecto a los inventarios de productos agroalimentarios, la capacidad de almacenamiento y de procesamiento de sus materias primas y sus derivados.			10. Resultado Esperado del Proyecto	Otorgamiento de 3.120.000 de guías de movilización de alimentos.
11.Organismo Ejecutor	SUNAGRO				
12.Beneficiarios	261				
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos			15.Empleos Indirectos	16.Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total	Total Empleos	
	136	125	261	261	Recursos Ordinarios 104.000.000 Ingresos Propios 156.000.000
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		
	01/01/2016	31/12/2016	260.000.000		

18. Acciones Específicas	19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Inspecciones a Nivel Nacional de los silos, almacenes y Depósitos Agrícolas, frigoríficos e industrias procesadoras de productos alimenticios y actividades conexas.	0,25	5.700	inspección(es)	257.454.812,00
Atención Integral al Ciudadano y a la Comunidad	0,25	150	mesa(s)	509.038,00
Actualización del Sistema Integral de Control Agroalimentario (SICA)	0,25	3	informe(s)	1.018.075,00
Implementar el modelo de gestión para la emisión de Guías de movilización y cobranzas	0,25	1	modelo(s)	1.018.075,00
Totales	1			260.000.000
24. Responsable del Proyecto				25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Nombre y Apellido	Yambradi Alice Piñango Ramírez	Cargo	Superintendente	
Firma		Telef.	0212-6102297	

1.Nombre del Órgano Tutelar o Unidad de Adscripción	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación				
2.Objetivo Histórico:	Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.				
3.Objetivo Nacional :	Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.				
4.Objetivo Estratégico:	Fortalecer el sistema de distribución directa de los insumos y productos, atacando la especulación propia del capitalismo, para garantizar la satisfacción de las necesidades del pueblo.				
5.Objetivo General:	Ampliar y adecuar la red de almacenes (tanto en frío como en seco) a nivel local, para el fortalecimiento de las unidades productivas socialistas.				
6.Nombre del Proyecto	Mantenimiento y Reacondicionamiento de Infraestructuras de Centros de Almacenamiento de Rubros Alimenticios		7. SNE	130257	
8.Objetivo Específico del Proyecto	Incremento de la capacidad operativa de almacenamiento y acondicionamiento de granos o semillas en plantas de silos y almacenamiento de rubros alimenticios secos y frios a nivel nacional.				
9.Breve Descripción del Proyecto	Reacondicionamiento y Mantenimiento en Plantas de Silos, Centros de Acopios, Frigoríficos y Patio de Contenedores, con el fin de aumentar la capacidad operativa de recepción, acondicionamiento, almacenamiento y despacho de producto a granel que serán utilizados como materia prima para la elaboración de productos alimenticios y rubros alimenticios secos y frios para consumo masivo del pueblo, garantizando así la seguridad alimentaria de la población. Dicho proyecto comprenderá acciones como mantenimiento y reacondicionamiento mayor en plantas de silos, frigoríficos, centros de acopio y depósitos.		10. Resultado Esperado del Proyecto	Incremento de la capacidad operativa de almacenamiento y acondicionamiento de granos o semillas en plantas de silos e incremento de la capacidad de almacenamiento de rubros alimenticios secos y frios a nivel nacional.	
11.Organismo Ejecutor	Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas LA CASA, S.A.				
12.Beneficiarios	Productores - Red Logística de Mercal, PDVAL y Bicentenario				
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos			15.Empleos Indirectos	16.Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total	Total Empleos	
			0	0	
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		Recursos Ordinarios 893.007.499
	04/01/2016	31/12/2016	893.007.499		

18. Acciones Específicas	19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)	
Reacondicionamiento y Mantenimiento en Plantas de Silos.	0,5	15	Obras	677.007.499	
Reacondicionamiento y Mantenimiento en Frigoríficos	0,2	5	Obras	110.000.000	
Reacondicionamiento y Mantenimiento en Centros de Acopio	0,2	8	Obras	76.000.000	
Reacondicionamiento y Mantenimiento en Patio de Contenedores	0,1	1	Obras	30.000.000	
Totales	1			893.007.499	
24. Responsable del Proyecto					
Nombre y Apellido	Arq. Jennifer Ochoa		Cargo	Gerente de Infraestructura	25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Firma			Telef.	0212-6102297	

1.Nombre del Órgano Tutelar o Unidad de Adscripción	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación					
2.Objetivo Histórico:	Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.					
3.Objetivo Nacional :	Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.					
4.Objetivo Estratégico:	Desarrollar modelos incluyentes de gestión de las unidades productivas, participativos con los trabajadores y trabajadoras, alineados con las políticas nacionales, así como con una cultura del trabajo que se contraponga al rentismo petrolero, desmontando la estructura oligopólica y monopólica existente.					
5.Objetivo General:	Impulsar el plan nacional de pleno abastecimientos garantizando a la población venezolana el acceso a los alimentos y bienes esenciales.					
6.Nombre del Proyecto	Comercialización de Productos Terminados		7. SNE	130259		
8.Objetivo Específico del Proyecto	Comercializar y distribuir 2.198.512 t de alimentos durante el año 2016, a la Red Mercal 1.248.000 t y por el Plan de Distribución Especial de producto terminado a la red pública y privada (Bicentenario, PDVAL, Friosa, Unidades Militares, PDMercalitos, Privados, Mercado de Empleados, otros) 914.512 t de productos alimenticios de primera necesidad que abarque a toda la población, de manera oportuna, permanente, a precios accesibles, inocuos y con altos niveles de calidad.					
9.Breve Descripción del Proyecto	Este proyecto está orientado hacia la comercialización de 2.198.512 t toneladas de alimentos de primera necesidad. Contempla la adquisición de productos alimenticios de origen nacional e importado para ser distribuidos a través de la Red Mercal y otras redes de Comercialización Públicas y Privadas.		10. Resultado Esperado del Proyecto	Comercialización de productos alimenticios durante el año 2016 (2.198.512 t/año) de origen nacional e internacional.		
11.Organismo Ejecutor	Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas LA CASA, S.A.					
12.Beneficiarios	Ciudadanos de la población venezolana					
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos			15.Empleos Indirectos	Total Empleos	16.Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total			
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		Ingresos Propios 75.131.863.037 Recursos Ordinarios 4.472.744.393	
	01/01/2016	31/12/2016	79.604.607.400			

Resultado Físico y Financiero del Proyecto				
18. Acciones Específicas	19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Adquisición de Productos Alimenticios Nacionales e Internacionales para ser Comercializados en la Red Mercal.	0,3	1.284.000	Tonelada	32.453.426.242
Adquisición de Productos Alimenticios Nacionales e Internacionales para ser Comercializados en el Plan de Distribución Especial.	0,3	914.512	Tonelada	21.502.302.522
Distribución de los Productos Alimenticios a la Red Mercal.	0,2	1.284.000	Tonelada	4.969.183.111
Distribución de los Productos Alimenticios al Plan de Distribución Especial.	0,2	914.512	Tonelada	20.679.695.525
Totales	1			79.604.607.400
24. Responsable del Proyecto				25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Nombre y Apellido	Graciliano Ruiz Gamboa	Cargo	Director General de Comercialización y Logística	
Firma		Telef.	0212-6102209	

1. Nombre del Órgano Tutelar o Unidad de Adscripción	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación					
2. Objetivo Histórico:	Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.					
3. Objetivo Nacional :	Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.					
4. Objetivo Estratégico:	Desarrollar modelos incluyentes de gestión de las unidades productivas, participativos con los trabajadores y trabajadoras, alineados con las políticas nacionales, así como con una cultura del trabajo que se contraponga al rentismo petrolero, desmontando la estructura oligopólica y monopólica existente.					
5. Objetivo General:	Impulsar el plan nacional de pleno abastecimientos garantizando a la población venezolana el acceso a los alimentos y bienes esenciales.					
6. Nombre del Proyecto	Comercialización de Materia Prima			7. SNE	130243	
8. Objetivo Específico del Proyecto	Comercializar 3.876.000 t de alimentos durante el año 2016; adquiridos en el mercado internacional, para ser distribuidos a la red pública y privada mediante el fortalecimiento del rol importador del Estado.					
9. Breve Descripción del Proyecto	Este proyecto está orientado a la compra en el mercado internacional de 3.876.000 t de materias primas para la elaboración de alimentos y de productos terminados listos para el consumo, los cuales serán procesados y comercializados por la estructura creada por el Estado (Centrales Azucareros, Procesadoras de Alimentos, Procesadoras de Aceites, entre otras), hasta alcanzar el máximo de su capacidad instalada. Así como también se garantizará el abastecimiento de materia prima al sector privado las cuales serán asignadas a la industria bajo un estricto control y seguimiento.			10. Resultado Esperado del Proyecto	3.876.000 t/año Materias primas y producto terminado de origen importado comercializados.	
11. Organismo Ejecutor	Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas LA CASA, S.A.					
12. Beneficiarios	Redes de Comercialización de rubros alimenticios públicas y privadas.					
13. Nº de Empleos	14. Empleos Directos			15. Empleos Indirectos	Total Empleos	16. Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total			
17. Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		Ingresos Propios 12.122.621.961	
	01/01/2016	31/12/2016	12.122.621.961			
Resultado Físico y Financiero del Proyecto						
18. Acciones Específicas			19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Adquirir Materias Primas en el Mercado Internacional			0,5	3.876.000	Tonelada	10.792.890.000
Distribuir a la Red Pública y Privada Materias Primas.			0,5	3.876.000	Tonelada	1.329.731.961
Totales			1			12.122.621.961
24. Responsable del Proyecto						
Nombre y Apellido	Graciliano Ruiz Gamboa			Cargo	Director General	25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Firma				Telef.	0212-6102209	

1.Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación				
2.Objetivo Histórico:	Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.				
3.Objetivo Nacional :	Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.				
4.Objetivo Estratégico:	Fortalecer el sistema de distribución directa de los insumos y productos, atacando la especulación propia del capitalismo, para garantizar la satisfacción de las necesidades del pueblo.				
5.Objetivo General:	Ampliar y adecuar la red de almacenes (tanto en frío como en seco) a nivel local, para el fortalecimiento de las unidades productivas socialistas.				
6.Nombre del Proyecto	Fortalecimiento de la capacidad operativa de LOGICASA en las áreas de almacenamiento y desestiba			7. SNE	130247
8.Objetivo Específico del Proyecto	Fortalecer de manera integral la capacidad operativa de LOGICASA S.A, en las Áreas de Almacenamiento y Desestiba, con el propósito de ampliar nuestros servicios y que los mismos sean de calidad, eficientes y eficaces que aporten al desarrollo sostenible de la Misión Alimentación.				
9.Breve Descripción del Proyecto	Incrementar la capacidad logística en el área de almacenamiento y desestiba, a través de la adquisición de Equipos para los Terminales Portuario de pto Cabello, Pto Guanta y Pto Maracaibo, así como el acondicionamiento del patio de contenedores (Patio III) el cual se encuentra en el estado Vargas actualmente utilizándose como patio de vacío y al ser acondicionado podemos almacenar contenedores en frío, todo ello con el propósito de generar servicios de calidad, eficientes y eficaces que aporten al desarrollo sostenible de la Organización.			10. Resultado Esperado del Proyecto	Incremento de la capacidad logística para el almacenamiento y descarga mensual de dos buques de 5000 Toneladas métricas.
11.Organismo Ejecutor	LOGISTICA CASA LOGICASA, S.A				
12.Beneficiarios	Empleados de Logicasa				
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos			15.Empleos Indirectos	16.Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total	Total Empleos	
	127	252	379	379	Recursos Ordinarios 726.531.467
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		
	01/01/2016	31/12/2016	726.531.467		
Resultado Físico y Financiero del Proyecto					
18. Acciones Específicas			19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida
Adquisición de equipos para la descargas de Buques a Granel y de Contenedores			0,5	19	Equipos
Acondicionamiento de la Instalaciones de Patio III			0,5	20.000	Mts
Totales			1		
24. Responsable del Proyecto					
Nombre y Apellido	Roman Tovar		Cargo	Vicepresidente Operativo	
Firma			Telef.		
					25. Sello Unidad/Ente Ejecutor

1.Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación					
2.Objetivo Histórico:	Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.					
3.Objetivo Nacional :	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.					
4.Objetivo Estratégico:	Crear, consolidar y apoyar centros de venta y distribución directa de productos agropecuarios y otros de consumo masivo, locales y en las grandes ciudades, garantizando su acceso a precio justo por parte de la población y una remuneración justa al trabajo campesino e incentivando el desarrollo del comercio local, nacional y de exportación.					
5.Objetivo General:	Fortalecer el sistema de transporte de carga que facilite el flujo desde los centros de producción a los centros de acopio y distribución.					
6.Nombre del Proyecto	Desarrollo de las Operaciones de Desestiba realizada por LOGICASA S.A.			7. SNE	130458	
8.Objetivo Especifico del Proyecto	Controlar, supervisar las operaciones de desestiba realizadas en los terminales portuarios de Puerto cabello y Puerto maracaibo.					
9.Breve Descripción del Proyecto	Fortalecer de manera integral las operaciones de desestiba, que se desarrollan en los terminales de Pto Maracaibo y Pto. Cabello Logística casa LOGICASA S.A., procurando así atender de manera eficiente y eficaz los requerimientos de nuestros clientes, y así poder coadyuvar con el logro de los objetivos de la Misión Alimentación.			10. Resultado Esperado del Proyecto	Descarga de Buques	
11.Organismo Ejecutor	LOGISTICA CASA LOGICASA, S.A					
12.Beneficiarios	Empleados de Logicasa					
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos			15.Empleos Indirectos	Total Empleos	16.Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total			
	127	252	379			
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		Recursos Propios 376.902.412	
	01/01/2016	31/12/2016	376.902.412			
Resultado Físico y Financiero del Proyecto						
18.Acciones Específicas			19.Peso	20.Meta Física Programada	21.Unidad de Medida	22.Recursos Asignados (Bs.)
Operaciones de Desestiba. (granel) Pto. Cabello			0,35	1.903.248	Toneladas	251.584.865
Operaciones de Desestiba. (granel) Pto. Maracaibo			0,35	396.000	Toneladas	52.346.250
Operaciones de Desestiba. (carga suelta) Pto. Cabello			0,30	124.536	Toneladas	72.971.297
Totales			1	2.423.784		376.902.412
24.Responsable del Proyecto						
Nombre y Apellido	Roman Tovar			Cargo	Vicepresidente Operativo	25.Sello Unidad/Ente Ejecutor
Firma				Telef.		

1.Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación				
2.Objetivo Histórico:	Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.				
3.Objetivo Nacional :	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.				
4.Objetivo Estratégico:	Crear, consolidar y apoyar centros de venta y distribución directa de productos agropecuarios y otros de consumo masivo, locales y en las grandes ciudades, garantizando su acceso a precio justo por parte de la población y una remuneración justa al trabajo campesino e incentivando el desarrollo del comercio local, nacional y de exportación.				
5.Objetivo General:	Fortalecer el sistema de transporte de carga que facilite el flujo desde los centros de producción a los centros de acopio y distribución.				
6.Nombre del Proyecto	Ampliación de la Capacidad Logistica de distribución Alimentos en los Terminales Portuario donde Opera LOGICASA S.A.			7. SNE	130463
8.Objetivo Específico del Proyecto	Controlar, supervisar las operaciones de distribución de alimentos de los distintos terminales portuarios donde opera LOGICASA S.A.				
9.Breve Descripción del Proyecto	Fortalecer de manera integral las operaciones de distribución de alimentos de los distintos terminales portuarios donde opera LOGICASA, procurando así atender de manera eficiente y eficas los requerimientos de nuestros clientes, y así poder cuadyudar con el logro de los objetivos de la Misión Alimentación.			10. Resultado Esperado del Proyecto	Distribución de Carga Contenerizada
11.Organismo Ejecutor	LOGISTICA CASA LOGICASA, S.A				
12.Beneficiarios	Empleados de Logicasa				
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos			15.Empleos Indirectos	16.Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total	379	
	127	252	379		
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		Recursos Propios 1.440.413.565
	01/01/16	31/12/16	1.440.413.565		

Resultado Físico y Financiero del Proyecto				
18. Acciones Específicas	19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Distribución de carga contenerizada Pto Cabello (afiliado)	0,08	2.400	Despacho	158.174.732
Distribución de carga contenerizada Pto Cabello (OTS /*Cooperativa)	0,09	6.000	Despacho	197.718.415
Distribución de carga contenerizada Pto La Guaira (afiliado)	0,08	3.072	Despacho	202.463.657
Distribución de carga contenerizada Pto La Guaira (OTS /*Cooperativa)	0,09	6.000	Despacho	197.718.415
Distribución de carga contenerizada Pto Guanta (afiliado)	0,08	600	Despacho	39.543.683
Distribución de carga contenerizada Pto Guanta (OTS /*Cooperativa)	0,09	2.400	Despacho	79.087.366
Distribución de carga contenerizada Pto Guamache (OTS /*Cooperativa)	0,08	600	Despacho	19.771.841
Distribución de carga contenerizada Pto Maracaibo (afiliado)	0,08	336	Despacho	22.144.462
Distribución de carga contenerizada Pto Maracaibo (OTS /*Cooperativa)	0,09	2.916	Despacho	96.091.149
Distribución de carga contenerizada Gerencia Flota Mediana Furgon (OTS /*Cooperativa) Línea Seca	0,08	5.760	Despacho	131.748.295
Distribución de carga contenerizada Gerencia Flota Mediana Furgon (afiliado) Línea Seca	0,08	3.360	Despacho	153.706.345
Distribución de carga contenerizada Gerencia Flota Mediana Cava (OTS /*Cooperativa) Línea Refirgera	0,08	5.400	Despacho	142.245.205
Totales	1	38.844		1.440.413.566
24. Responsable del Proyecto				25. Sello
Nombre y Apellido	Roman Tovar	Cargo	Vicepresidente Operativo	Unidad/Ente Ejecutor
Firma		Telef.		

1.Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación				
2.Objetivo Historico	Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 año: la Independencia Nacional				
3.Objetivo Nacional	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.				
4.Objetivo Estratégico	Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.				
5.Objetivo General	Fomentar la organización y formación del poder popular y las formas colectivas para el desarrollo de los procesos productivos a nivel local, a través de la expansión de las escuelas y cursos de formación de cuadros.				
6.Nombre del Proyecto	Consolidación del Espacio Escolar Activo y Nutritivo			7. SNE	130272
8.Objetivo Específico del Proyecto	Promover la nueva cultura alimentaria y nutricional, a través de la formulación de políticas públicas educativas y de difusión para la población venezolana y en el marco del sistema educativo venezolano, en articulación con otras instituciones y organizaciones sociales, empleando diferentes estrategias de formación e investigación, así como medios de comunicación y difusión masivos, comunitarios y alternativos.				
9.Breve Descripción del Proyecto	<p>Generar estrategias y actividades específicas en el campo de la educación alimentaria y nutricional, abordando la investigación, socialización y difusión de saberes y experiencias, de la mano con el poder popular; obteniendo como resultado la prevención del sobrepeso, la obesidad y las enfermedades crónicas no trasmisibles mediante el estímulo a nuevos hábitos alimentarios sanos, seguros y soberanos. Se espera la producción de actividades formativas, recreativo-formativas, recursos para los aprendizajes, materiales bibliográficos y divulgativos, producto de un proceso de mediación y validación colectiva.</p>			10. Resultado Esperado del Proyecto	<p>Formar e informar al 36,18% de la población de la tríada institución educativa - familia - comunidad en las 24 Entidades Federales en materia de Alimentación y Nutrición.</p>
11.Organismo Ejecutor	Instituto Nacional de Nutrición				
12.Beneficiarios	12.025.457				
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos			15.Empleos Indirectos	16.Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total	Total Empleos	
	108	12	120	0	Recursos Ordinarios 90.542.781
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		
	01/01/2016	31/12/2016	90.542.781		

Resultado Físico y Financiero del Proyecto				
18. Acciones Específicas	19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Formar en la nueva cultura alimentaria y nutricional mediante la creación y desarrollo de estrategias, actividades y recursos para la enseñanza-aprendizaje en la tríada instituciones – familia – comunidad.	0,30	341.120	persona(s)	21.881.130
Informar a la población de la tríada instituciones educativas-familia-comunidad contenidos de alimentación y nutrición que fomenten la práctica de hábitos sanos, seguros y soberanos, utilizando recursos escritos, audiovisuales y de nuevas tecnologías.	0,20	11.680.312	persona(s)	6.108.480
Investigar, en el ámbito de la tríada instituciones educativas - familia – comunidad, aspectos vinculados a las facetas biológicas, económicas, políticas y socioculturales de la práctica de la educación alimentaria y nutricional.	0,15	360	documento(s)	4.467.478
Coordinar la creación de productos editoriales destinados a la promoción de la nueva cultura alimentaria y nutricional en la población venezolana a través del fondo editorial gente de maíz.	0,20	110.000	publicación(es)	48.329.952
Formar a la triada institución educativa-familia-comunidad, con énfasis en los niños y niñas del CEIA Familia de Maíz, a través de estrategias pedagógicas y lúdicas que garanticen su desarrollo integral	0,15	4.025	persona(s)	9.755.741
Totales	1			90.542.781
24. Responsable del Proyecto				25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Nombre y Apellido	Veronica Sandoval	Cargo	Directora	
Firma		Telef.	416-61-346-96	

1.Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación					
2.Objetivo Historico	Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor de felicidad" para nuestro pueblo.					
3.Objetivo Nacional	Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.					
4.Objetivo Estratégico	Impulsar nuevas formas de organización que ponga al servicio de la sociedad los medios de producción y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición del socialismo.					
5.Objetivo General	Asegurar el desarrollo físico, cognitivo, moral y un ambiente seguro y saludable de trabajo, en condiciones laborales y de seguridad social gratificantes.					
6.Nombre del Proyecto	Promoción de una cultura alimentaria sana,segura y soberana y actividad física integral , en las instituciones públicas			7. SNE	130281	
8.Objetivo Específico del Proyecto	Promover la creación de espacios para la práctica de una alimentación adecuada y de actividad física integral, dentro de las instituciones públicas, en función de la prevención y tratamiento del sobrepeso y la obesidad.					
9.Breve Descripción del Proyecto	Se promoverá la creación de espacios para la práctica de una alimentación adecuada y de actividad física integral, dentro de las instituciones públicas, a través de la asesoría y acompañamiento para la promoción y oferta de alimentos sanos, sabrosos, seguros y soberanos, adecuación de espacios para la práctica de actividad física, el desarrollo de la pausa activa durante la jornada laboral y la asistencia nutricional como parte del tratamiento al problema de sobrepeso y obesidad con el fin de promover estilos de vida activos y cónsonos para una cultura alimentaria soberana.		10. Resultado Esperado del Proyecto	Instituciones que promuevan una cultura alimentaria sana, segura y soberana y actividad física integral, para el bienestar de sus trabajadores y trabajadoras.		
11.Organismo Ejecutor	Instituto Nacional de Nutrición					
12.Beneficiarios	219.000					
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos			15.Empleos Indirectos	Total Empleos	16.Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total	0	6	
	3	3	6			
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		Recursos Ordinarios 53.729.144	
	01/01/2016	31/12/2016	53.729.144			

Resultado Físico y Financiero del Proyecto				
18. Acciones Específicas	19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Promover la Estrategia ELAN en las instituciones públicas a través de actividades de vinculación, sensibilización y diagnóstico.	0,4	438	institución(es)	40.372.024
Impulsar la conformación de espacios para la práctica de una alimentación adecuada y de actividad física integral en las instituciones públicas, a través de la ejecución de los componentes ELAN.	0,2	788	asesoría(s)	4.228.000
Ejecutar actividades de información, formación y concientización en el ámbito laboral, en materia de alimentación y actividad física.	0,2	1.840	persona(s)	5.712.000
Evaluar el desarrollo de la Estrategia ELAN en las instituciones públicas, para la revisión, rectificación y reimpulso en caso de ser necesario	0,2	131	instrucción(es)	3.417.120
Totales	1			53.729.144
24. Responsable del Proyecto				25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Nombre y Apellido	Yetsabel Rivas	Cargo	Directora	
Firma		Telef.	412-730-65-11	

1.Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación					
2.Objetivo Historico	Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.					
3.Objetivo Nacional	Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.					
4.Objetivo Estratégico	Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.					
5.Objetivo General	Impulsar la formación para la ciencia, tecnología e innovación,a través de formas de organización y socialización del conocimiento científico para la consolidación de espacios de participación colectiva.					
6.Nombre del Proyecto	Transformación de la Escuela Venezolana de Alimentación y Nutrición Bicentenario "5 de julio"(EVAN) como Escuela de Estudios Superiores			7. SNE	130280	
8.Objetivo Especifico del Proyecto	Transformar la escuela venezolana de alimentación y nutrición "bicentenario 5 de julio" (EVAN) en Escuela de Estudios Superiores ante el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología					
9.Breve Descripción del Proyecto	<p>Para el año 2016, la Escuela Venezolana de Alimentación y Nutrición "Bicentenario 5 de Julio" se constituirá en una escuela de estudios superiores que no sólo abarque espacios de formación abierta y comunitaria, sino también formación en pre grado, post grado, cursos y diplomados de especialización. Para ello, se deben establecer una serie de estrategias, actividades y relaciones interinstitucionales que demandan un arduo esfuerzo humano e institucional que tienen como objetivo formar al Poder Popular, a las y los servidores públicos y a profesionales con alta cualificación técnica, científica, humana y política, que estén comprometidos con la construcción del Socialismo Bolivariano, superando las debilidades formativas que nos brindan las universidades convencionales, aprovechando además, la plataforma institucional de la Misión Alimentación y la Misión Alma Mater del gobierno bolivariano.</p>			10. Resultado Esperado del Proyecto	Personas formadas para la construcción de la nueva cultura alimentaria y nutricional.	
11.Organismo Ejecutor	Instituto Nacional de Nutrición					
12.Beneficiarios	7.690					
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos			15.Empleos Indirectos	Total Empleos	16.Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total	0	300	
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		Recursos Ordinarios 112.399.010	
	01/01/2016	31/12/2016	112.399.010			

Resultado Físico y Financiero del Proyecto				
18. Acciones Específicas	19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Mantenimiento y dotación de las sedes regionales y de las aulas Vivenciales	0,25	65	espacio(s)	40.167.020
Formación en materia de SAy CN en los espacios educativos abiertos, de pregrado y postgrado (TSU,NPS y diplomado, nutrición comunitaria)	0,25	7.960	persona(s)	38.266.702
Impulso del Plan Nacional de Formación en Seguridad Alimentaria y Cultura Nutricional en los territorios definidos por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología.	0,25	82	actividad(es)	18.005.176
Generación de productos de investigación relativos a los espacios educativos abiertos, de pregrado y postgrado.	0,25	56	documento(s)	15.960.112
Totales	1			112.399.010
24. Responsable del Proyecto				25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Nombre y Apellido	Guadalupe Muñoz	Cargo	Directora	
Firma		Telef.	0426-5182676	

1. Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación					
2. Objetivo Histórico	Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional					
3. Objetivo Nacional	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.					
4. Objetivo Estratégico	Afianzar un conjunto de políticas públicas de apoyo a la producción, distribución, comercialización y organización del sector rural y participación del poder popular campesino en la implementación de un Plan Nacional de Producción de Alimentos que garantice la soberanía alimentaria.					
5. Objetivo General	Desarrollar un diagnóstico de los requerimientos de alimento, de las capacidades de producción que permitan garantizar el acceso a la tierra, la tecnología soberana y los insumos adecuados.					
6. Nombre del Proyecto	Investigaciones para la acción en Seguridad y Soberanía Alimentaria.	7. SNE	130285			
8. Objetivo Específico del Proyecto	Desarrollar investigaciones, monitoreo, análisis, formulación de nuevos alimentos y normativas de Calidad en materia alimentaria y nutricional que generen impacto positivo en la modificación adecuada de patrones alimentarios y de consumo, fomentando la conciencia ciudadana para el bienestar colectivo, la seguridad y soberanía alimentaria de la población venezolana.					
9. Breve Descripción del Proyecto	Contribuir a través de la investigación y el avance científico en la transformación positiva de la conciencia en materia alimentaria y nutricional, con el fin revolucionar la cultura alimentaria mediante los patrones de consumo saludables y soberanos que ayuden a generar la mayor suma de felicidad social.	10. Resultado Esperado del Proyecto	Análisis nutricionales y alimentarios.			
11. Organismo Ejecutor	Instituto Nacional de Nutrición					
12. Beneficiarios	3.425.052					
13. Nº de Empleos	14. Empleos Directos			15. Empleos Indirectos	Total Empleos	16. Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total	0	80	
17. Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		Recursos Ordinarios 71.915.090	
	01/01/2016	31/12/2016	71.915.090			

Resultado Físico y Financiero del Proyecto				
18. Acciones Específicas	19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Análisis físico-químico sensorial microbiológico de etiquetado y ensayos biológicos para evaluar la calidad de los productos alimenticios consumidos por la población venezolana	0,18	5.600	análisi(s)	24.693.932
Documentación (normativas, reglamentos, manuales, procedimientos, protocolos, informes, formatos e instructivos) para garantizar determinar y mejorar la calidad nutricional de los alimentos de consumo masivo.	0,16	340	documento(s)	8.924.790
Desarrollo y formulación de productos alimenticios para consumo humano y alimentación balanceada para animales (ABA), para contribuir a la seguridad y soberanía alimentaria	0,17	144	documento(s)	11.567.739
Realización de pruebas pilotos de productos formulados para consumo humano y ABA a base de harinas en planta experimental para promover la producción de alimentos seguros y soberanos.	0,16	35	prueba(s)	10.014.043
Desarrollo de investigaciones orientadas a la disminución de los problemas de malnutrición en la población, que propicien la inclusión de la cultura nutricional en el ambito alimentario, asi como la seguridad y soberania alimentaria y nutricional.	0,17	18	documento(s)	10.624.038
Monitoreo de programas y políticas de proteccion nutricional.	0,16	28	inspección(es)	6.090.548
Totales	1			71.915.090
24. Responsable del Proyecto				25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Nombre y Apellido	Adriana Redondo	Cargo	Directora	
Firma		Telef.	0412-4916120	

1 Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación					
2 Objetivo Histórico	Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor de felicidad" para nuestro pueblo.					
3 Objetivo Nacional	Construir una sociedad igualitaria y justa					
4 Objetivo Estratégico	Asegurar una alimentación saludable, una nutrición adecuada a lo largo del ciclo de vida y la lactancia materna, en concordancia con los mandatos constitucionales sobre salud, soberanía y seguridad alimentaria, profundizando y ampliando las condiciones que las garanticen.					
5 Objetivo General	Promover hábitos alimentarios saludables y patrones de consumo adaptados a las potencialidades productivas del país.					
6 Nombre del Proyecto	Organización y formación del Poder Popular para la Seguridad y Soberanía Alimentaria			7. SNE	13028 7	
8 Objetivo Específico del Proyecto	Acompañar los procesos de participación popular en defensa y profundización de la seguridad y soberanía alimentaria.					
9 Breve Descripción del Proyecto	Proyecto enmarcado en el acompañamiento a las organizaciones del Poder Popular (consejos comunales, comunas, organizaciones sociales y políticas-laborales) que permitirá la participación protagónica del pueblo en torno al alimento como elemento fundamental para la construcción de la nueva cultura alimentaria, nutricional y productiva.			10. Resultado Esperado del Proyecto	Jornadas formativas Realizadas	
11 Organismo Ejecutor	Instituto Nacional de Nutrición					
12 Beneficiarios	74.400					
13. Nº de Empleos	14. Empleos Directos			15. Empleos Indirectos	Total Empleos	16. Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total	0	30	
	22	8	30			Recursos Ordinarios 60.356.644
17. Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)			
	01/01/2016	31/12/2016	60.356.644			

Resultado Físico y Financiero del Proyecto				
18. Acciones Específicas	19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Promover la estrategia ECAN dirigida a las Organizaciones Comunitarias en las Bases de Misiones, a través de actividades de vinculación, sensibilización y diagnóstico.	0,3	2.000	organización(es)	1.698.485
Diseñar y desarrollar estrategias de formación político técnica y cultural a las organizaciones sociales y laborales.	0,1	733	jornada(s)	31.576.596
Inspección, contraloría e información del sistema alimentario.	0,2	21.200	inspección(es)	6.720.000
Campaña de comunicación popular alternativa para la difusión y defensa de la seguridad y soberanía alimentaria.	0,1	170	jornada(s)	5.806.284
Impulso del sistema de abastecimiento y producción.	0,1	24	sistema(s)	3.518.592
Fortalecer la práctica de la Lactancia Materna para la seguridad y soberanía alimentaria.	0,2	648	jornada(s)	11.036.687
Totales	1			60.356.644
24. Responsable del Proyecto				25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Nombre y Apellido	Jenisse Carrizales Nieves	Cargo	Directora	
Firma		Telef.	0426-5363889	

1 Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.					
2 Objetivo Histórico	Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor de felicidad" para nuestro pueblo.					
3 Objetivo Nacional	Construir una sociedad igualitaria y justa					
4 Objetivo Estratégico	Asegurar una alimentación saludable, una nutrición adecuada a lo largo del ciclo de vida y la lactancia materna, en concordancia con los mandatos constitucionales sobre salud, soberanía y seguridad alimentaria, profundizando y ampliando las condiciones que las garanticen.					
5 Objetivo General	Promover hábitos alimentarios saludables y patrones de consumo adaptados a las potencialidades productivas del país.					
6 Nombre del Proyecto	Consolidación de los Servicios de Educación y Recuperación Nutricional (SERN) por una Cultura Alimentaria Sana, Sabrosa, Segura y Soberana.			7. SNE	13028 9	
8 Objetivo Específico del Proyecto	Consolidar los Servicios de Educación y Recuperación Nutricional (SERN) para una cultura alimentaria sana, sabrosa segura y soberana.					
9 Breve Descripción del Proyecto	Desarrollar actividades educativas, asistenciales, de nutrición comunitaria y de investigación dirigidas a personas y comunidades, a nivel Nacional, con el fin de incrementar las prácticas alimentarias sanas, seguras, sabrosas y soberanas, valorando la significación social y cultural y el protagonismo del pueblo, contribuyendo así a la recuperación estructural de la malnutrición, a través de la atención integral de personas y comunidades en los Servicios de Educación y Recuperación Nutricional (SERN).			10. Resultado Esperado del Proyecto	Usuarios y participantes atendidos	
11 Organismo Ejecutor	Instituto Nacional de Nutrición					
12 Beneficiarios	88.624					
13. Nº de Empleos	14 Empleos Directos			15 Empleos Indirectos	Total Empleos	16 Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total	0	498	
	385	113	498			Ingresos Propios 59.292.183
17. Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)			
	01/01/2016	31/12/2016	59.292.183			

Resultado Físico y Financiero del Proyecto				
18. Acciones Específicas	19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Implementación de estrategias educativas y formativas dirigidas a transformar inadecuados hábitos alimentarios que condicionan el estado nutricional a nivel individual, familiar y comunal.	0,35	5.824	participantes(s)	9.500.522
Desarrollo, aplicación y evaluación de estrategias de nutrición comunitaria para la recuperación estructural de la malnutrición individual, familiar y comunal.	0,25	335	comunidad(es)	9.133.958
Atención especializada integral, multi e interdisciplinaria para la recuperación de la malnutrición.	0,25	82.800	Consultas	26.243.691
Investigación y documentación para la identificación y modificación de los factores condicionantes de la malnutrición.	0,15	17	documentos	14.414.012
Totales	1			59.292.183
24. Responsable del Proyecto				25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Nombre y Apellido	Diana Calderón	Cargo	Directora	
Firma		Telef.	0412 2531561 / 0212 6315755	

1° Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.					
2° Objetivo Histórico	Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 año: la Independencia Nacional.					
3° Objetivo Nacional	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.					
4° Objetivo Estratégico	Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.					
5° Objetivo General	Fomentar la organización y formación del poder popular y las formas colectivas para el desarrollo de los procesos productivos a nivel local, a través de la expansión de las escuelas y cursos de formación de cuadros.					
6° Nombre del Proyecto	Campañas Comunicacionales, Educativas y Publicitarias para Promoción de la Nueva Cultura Alimentaria y Nutricional.	7. SNE	130274			
8° Objetivo Específico del Proyecto	Difundir información de alimentación y nutrición utilizando herramientas comunicacionales y educativas para la formación y consolidación de una cultura alimentaria y nutricional basada en prácticas alimentarias 4S (sanas, seguras, soberanas y sabrosas).					
9° Breve Descripción del Proyecto	La transculturización alimentaria y la publicidad agresiva de las transnacionales de alimentos en nuestro país han traído consigo consecuencias importantes, entre ellas aumento de los índices de sobrepeso y obesidad, por ello este proyecto busca informar y concientizar a la población sobre adecuada alimentación y nutrición, hábitos saludables, lugares para practicar estos hábitos y productos alimenticios beneficiosos, a través de campañas comunicacionales educativas y publicitarias que promuevan la Nueva Cultura Alimentaria y Nutricional.	10. Resultado Esperado del Proyecto	Espectadores alcanzados con mensajes en materia de alimentación y nutrición que fomenten hábitos sanos, seguros, soberanos y sabrosos.			
11. Organismo Ejecutor	Instituto Nacional de Nutrición					
12. Beneficiarios	13.990.036					
13. Nº de Empleos	14. Empleos Directos			15. Empleos Indirectos	Total Empleos	16. Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total	0	390	
17. Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)			Recursos Ordinarios
	01/01/2016	31/12/2016	60.283.666			

Resultado Físico y Financiero del Proyecto				
18. Acciones Específicas	19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Colocación de publicidad espacios de alcance masivo como: vallas, espacios publicitarios en medios de comunicación (tv, radio, medios impresos), redes sociales, material POP u otro espacio de naturaleza masiva.	0,4	13.846.316	espectador(es)	13.093.024
Informar a la población a través de la difusión de información mediante participación en medios de comunicación convencionales y no convencionales.	0,2	143.720	espectador(es)	14.431.514
Crear, diseñar y producir mensajes, piezas y productos comunicacionales de las campañas.	0,2	7.224	producción(es)	22.374.891
Planificación y ejecución de actividades de las campañas, que permitan al espectador interactuar directamente con los transmisores de mensajes para posicionar los contenidos de las mismas.	0,2	324.740	actividad(es)	10.384.237
Totales	1,0			60.283.666
24. Responsable del Proyecto				25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Nombre y Apellido	Alexandra Paéz	Cargo	Directora	
Firma		Telef.	0416-604-09-40	

1 Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación					
2 Objetivo Histórico	Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor de felicidad" para nuestro pueblo.					
3 Objetivo Nacional	Construir una sociedad igualitaria y justa.					
4 Objetivo Estratégico	Asegurar una alimentación saludable, una nutrición adecuada a lo largo del ciclo de vida y la lactancia materna, en concordancia con los mandatos constitucionales sobre salud, soberanía y seguridad alimentaria, profundizando y ampliando las condiciones que las garanticen.					
5 Objetivo General	Promover hábitos alimentarios saludables y patrones de consumo adaptados a las potencialidades productivas del país.					
6 Nombre del Proyecto	Vigilancia, monitoreo y análisis de estadísticas alimentarias y nutricionales para la acción en seguridad y soberanía alimentaria.			7. SNE	130290	
8 Objetivo Específico del Proyecto	Ejecutar vigilancia, monitoreo y análisis de estadísticas alimentarias y nutricionales para la acción en seguridad y soberanía alimentaria.					
9 Breve Descripción del Proyecto	Este proyecto se encargará de procesar y analizar los datos obtenidos a través de la evaluación nutricional antropométrica de la población venezolana a fin de vigilar y monitorear los problemas relacionados y sus tendencias. Los diagnósticos obtenidos permitirán brindar asesorías y acompañamiento técnico-político a los planificadores de la política pública que en esta área permita mejorar la calidad de vida de los venezolanos.			10. Resultado Esperado del Proyecto	Brindar acompañamiento o y/o asesorías, así como cualquier producto vinculado a las Estadísticas Alimentarias y Nutricionales	
11. Organismo Ejecutor	Instituto Nacional de Nutrición					
12. Beneficiarios	1.700.000					
13. Nº de Empleos	14. Empleos Directos			15. Empleos Indirectos	Total Empleos	16. Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total			
	180	100	280	0	280	Recursos Ordinarios 43.014.102
17. Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)			
	01/01/2016	31/12/2016	43.014.102			

Resultado Físico y Financiero del Proyecto				
18. Acciones Específicas	19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Consolidar a nivel nacional, regional y estatal, la vigilancia y monitoreo de las estadísticas alimentarias en los componentes de disponibilidad, acceso y estabilidad.	0,3	70	boletín(s)	2.252.216
Vigilancia a nivel nacional, estatal y municipal, de la situación nutricional de niños, niñas, adolescentes, adultos y embarazadas en la red de salud.	0,25	700.000	persona(s)	19.035.964
Vigilancia a nivel nacional, estatal y municipal, de la situación nutricional de niños, niñas y adolescentes en la red escolar pública.	0,25	1.000.000	persona(s)	7.397.917
Seguimiento a componentes de la seguridad alimentaria y nutricional a nivel comunal y comunitario.	0,2	60	boletín(s)	14.328.005
Totales	1			43.014.102
24. Responsable del Proyecto				25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Nombre y Apellido	EverGutierrez	Cargo	Director	
Firma		Telef.	0416-6134661	

1.Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.					
2.Objetivo Histórico	Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor de felicidad" para nuestro pueblo.					
3.Objetivo Nacional	Construir una sociedad igualitaria y justa.					
4.Objetivo Estratégico	Asegurar una alimentación saludable, una nutrición adecuada a lo largo del ciclo de vida y la lactancia materna, en concordancia con los mandatos constitucionales sobre salud, soberanía y seguridad alimentaria, profundizando y ampliando las condiciones que las garanticen.					
5.Objetivo General	Promover hábitos alimentarios saludables y patrones de consumo adaptados a las potencialidades productivas del país.					
6.Nombre del Proyecto	Red de Centros de Cultura Alimentaria y Nutricional con atención integral para el "Comer Bien y Vivir Bien"			7. SNE	130273	
8.Objetivo Específico del Proyecto	Transformar y adecuar espacios recuperados, en Centros de Cultura Alimentaria y Nutricional que sean socio-productivos y autosustentables, que promueva la nueva cultura Alimentaria y Nutricional dirigida a la población venezolana a nivel nacional.					
9.Breve Descripción del Proyecto	Es una Red de Centros de Cultura Alimentaria y Nutricional con atención integral para el Comer Bien y Vivir Bien, que tiene como finalidad transformar y adecuar espacios recuperados, en Centros de Cultura Alimentaria y Nutricional que sean socio-productivos y autosustentables, que promueva la nueva cultura Alimentaria y Nutricional dirigida a la población venezolana a nivel nacional.			10. Resultado Esperado del Proyecto	Mejorar el estado nutricional a través del cambio de patrones de consumo	
11.Organismo Ejecutor	Instituto Nacional de Nutrición					
12.Beneficiarios	2.341.978					
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos			15.Empleos Indirectos	Total Empleos	16.Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total			
	190	190	380	0	380	Recursos Propios 1.548.034.680 Recursos Ordinarios 113.429.664
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)			
	01/01/2016	31/12/2016	1.661.464.344			

Resultado Físico y Financiero del Proyecto				
18. Acciones Específicas	19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Atención nutricional a personas vulnerables a través de servicios de alimentación especializados a nivel nacional.	0,1	1.068.250	comida(s) servida(s)	90.801.249
Atención integral a la población a través de los centros de Cultura Alimentaria y Nutricional (Arepera o Restaurante Venezuela Nutritiva).	0,4	2.341.978	persona(s)	1.311.960.840
Monitoreo de los Servicios de Alimentación públicos y privados a nivel nacional.	0,3	712	Supervisión (es)	22.626.491
Creación de Centros de Cultura Alimentaria Nutricional. CCAN.	0,2	4	centro(s)	236.075.764
Totales	1			1.661.464.344
24. Responsable del Proyecto				25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Nombre y Apellido	Maria Eugenia Acosta	Cargo	Directora	
Firma		Telef.	426-517-27-83	

1° Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación					
2° Objetivo Histórico	Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.					
3° Objetivo Nacional	2.1. Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.					
4° Objetivo Estratégico	2.1.3. Expandir e integrar las cadenas productivas, generando la mayor cantidad de valor agregado y orientándolas hacia la satisfacción de las necesidades sociales.					
5° Objetivo General	2.1.3.1. Generar un sistema de integración de las redes productivas, que permita articular la cadena de valor para la satisfacción de las necesidades sociales de la población.					
6° Nombre del Proyecto	Producción y comercialización de alimentos estratégicos de la " Línea Nutrivida"			7. SNE	130255	
8° Objetivo Específico del Proyecto	Producir alimentos de la línea nutrivida y comercializarlos a través de la red pública de distribución de alimentos del Estado. Con el fin de contribuir a satisfacer las necesidades de la población venezolana, en cuanto al acceso y disponibilidad de alimentos con alto valor nutricional, de fácil uso y preparación, a un bajo costo de adquisición.					
9° Breve Descripción del Proyecto	Este proyecto consiste en producir y comercializar Alimentos de alto valor nutricional elaborados con normas de calidad nacionales e internacionales; diseñados y formulados en los laboratorios del Instituto Nacional de Nutrición, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población venezolana.			10. Resultado Esperado del Proyecto	Producción y distribución de los Alimentos de la Línea Nutrivida.	
11. Organismo Ejecutor	Instituto Nacional de Nutrición					
12. Beneficiarios	30.620.404					
13. Nº de Empleos	14. Empleos Directos			15. Empleos Indirectos	Total Empleos	16. Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total			
	48	92	140	0	140	
17. Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		Ingresos Propios 783.863.386	
	01/01/2016	31/12/2016	783.863.386			

Resultado Físico y Financiero del Proyecto				
18. Acciones Específicas	19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Distribuir las materias primas e insumos adquiridos para la elaboración de los productos de la línea Nutrivida.	0,3	9.000	tonelada(s)	34.803.783
Producir alimentos de alta calidad nutricional de la línea Nutritiva.	0,3	9.000	tonelada(s)	657.969.841
Distribuir los productos de la línea nutritiva a través de las diferentes redes de distribución de alimentos del Estado.	0,3	9.000	tonelada(s)	33.011.658
Adecuar galpones para el almacenamiento de productos de la línea Nutrivida.	0,1	3.900	metro(s) cuadrado(s)	58.078.104
Totales	1			783.863.386
24. Responsable del Proyecto				25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Nombre y Apellido	José Alfonso Villamizar Peñaloza	Cargo	Director	
Firma		Telef.	0416-6133168	

1° Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación					
2° Objetivo Histórico	Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.					
3° Objetivo Nacional	Construir una sociedad igualitaria y justa.					
4° Objetivo Estratégico	Asegurar una alimentación saludable, una nutrición adecuada a lo largo del ciclo de vida y la lactancia materna, en concordancia con los mandatos constitucionales sobre salud, soberanía y seguridad alimentaria, profundizando y ampliando las condiciones que las garanticen.					
5° Objetivo General	Consolidar las casas de alimentación, para adecuarlas y ampliarlas como centros de formación y atención nutricional.					
6° Nombre del Proyecto	Casas de Alimentación	7° SNE	130231			
8° Objetivo Específico del Proyecto	Suministrar alimentos en forma gratuita a las personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad y/o exclusión social, que habitan en áreas de difícil acceso o de silencio, con énfasis cerca de Bases de misiones o en parroquias priorizadas, esto con la finalidad de contribuir con los sectores de la población que más lo necesitan; asimismo, contribuir a la inserción social de los beneficiarios y beneficiarias de las Casas de Alimentación con capacidad y disposición de participar en la transformación de la sociedad y así garantizar la soberanía y seguridad alimentaria.					
9° Breve Descripción del Proyecto	Este proyecto, va dirigido a atender a 349.000 de venezolanos y venezolanas en dos modalidades: en primer lugar, las 3.800 Casas de Alimentación a nivel nacional, las cuales son hogares acondicionados para tal fin y así ofrecer un almuerzo diario (de lunes a viernes), a esta población que se encuentra en estado de vulnerabilidad social, y en segundo lugar, asistir a la población en situación de pobreza crítica, la cual por estar residiendo en áreas de difícil acceso y/o zonas de silencio, cercanos a Bases de misiones y/o en parroquias priorizadas, y donde la instalación de una Casa no sea viable se recurre a la entrega de una bolsa de alimentos contentiva de siete (7) rubros de la Canasta Alimentaria Normativa.	10. Resultado Esperado del Proyecto	Suministro de platos servidos y módulos de alimentos gratuitos a la población que se encuentra en pobreza extrema.			
11° Organismo Ejecutor	Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL)					
12° Beneficiarios	349.000					
13° Nº de Empleos	14° Empleos Directos			15° Empleos Indirectos	Total Empleos	16° Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total		627	
	332	295	627			Recursos Ordinarios 3.494.746.810
17° Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)			
	01/01/2016	31/12/2016	3.494.746.810			

Resultado Físico y Financiero del Proyecto				
18. Acciones Específicas	19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Suministrar alimentos a las Casas de Alimentación y Centros de Formación y Atención Nutricional	0,20	45.831	Tonelada(s) métrica	2.059.667.335
Cancelar Gastos de Funcionamiento a las Casas de Alimentación (Gas, Electricidad, Kit de limpieza y Beca-Ayuda).	0,20	228.000	Pago(s)	1.028.226.228
Entregar Suplementos Nutricionales (Módulos Alimentarios) a la población más vulnerable.	0,20	664	Tonelada(s) métrica	43.866.443
Realizar Redotaciones a las Casas de Alimentación.	0,15	100	Casa(s)	86.076.294
Suministrar implementos de control administrativo y operacional a las Casas de Alimentación.	0,15	500	Casa(s)	5.129.600
Realizar el Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de las Casas de Alimentación.	0,10	100	Casa(s)	271.780.910
Totales	1			3.494.746.810
24. Responsable del Proyecto				25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Nombre y Apellido	Ivan Gustavo Guanipa Sayago	Cargo	Gerente	
Firma		Telef.	0212-5075442	

1 Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación					
2 Objetivo Histórico	Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.					
3 Objetivo Nacional	Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.					
4 Objetivo Estratégico	Expandir e integrar las cadenas productivas, generando la mayor cantidad de valor agregado y orientándolas hacia la satisfacción de las necesidades sociales para la construcción del socialismo, promoviendo la diversificación del aparato productivo.					
5 Objetivo General	Generar un sistema de integración de las redes productivas, que permita articular la cadena de valor para la satisfacción de las necesidades sociales de la población.					
6 Nombre del Proyecto	Inserción de madres, responsables elaboradoras (es) y beneficiarias (os) de las Casas de Alimentación al Modelo Productivo Socialista de la Nación.			7 SNE	130253	
8 Objetivo Específico del Proyecto	Insertar a Elaboradoras (es) y Beneficiarias (os) de las Casas de Alimentación al Sistema de Inclusion Socio Productiva de Fundaproal enmarcado en el Modelo Productivo Socialista.					
9 Breve Descripción del Proyecto	Este proyecto comprende la incorporación del Poder Popular organizado, expresado en Madres Elaboradoras, beneficiarias (os) y grupos familiares afines, al Sistema de Inclusion Socio Productivo de FUNDAPROAL, el cual garantiza el establecimiento de Proyectos Socio Productivos sustentables y sostenibles en concordancia con el modelo productivo socialista de la nación en varias modalidades; Carritos de Dulcería Criolla, Carritos de Nutrichicha, Panadería Comunitaria, Comedores Populares, Areperas Móviles, patios agrícolas y productivos entre otras iniciativas socio-productivas. Nuestra participación en la conformación de estos proyectos socioproductivos inicia con la selección de personas que cumplan con los requisitos, formarlos y proporcionarles un Capital de Trabajo para la generación de redes productivas que involucren la producción de bienes y servicios con un carácter solidario y socialista.		10. Resultado Esperado del Proyecto		Personas formadas y organizadas con proyectos socio productivos establecidos.	
11 Organismo Ejecutor	Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL)					
12 Beneficiarios	1.320					
13 Nº de Empleos	14 Empleos Directos			15 Empleos Indirectos	Total Empleos	16 Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total		696	
17 Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		Recursos Ordinarios 254.322.951	
	01/01/2016	31/12/2016	254.322.951			

Resultado Físico y Financiero del Proyecto				
18. Acciones Específicas	19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Insertar al Sistema de InclusionSocioproductiva FUNDAPROAL a Madres elaboradoras, beneficiarias al Sistema a través del Establecimiento Proyectos Socio Productivos en el área de Servicios (carritos areperos, pan soberano, dulceria criolla, comedores populares entre otros).	0,40	528	personas	104.787.777
Incorporar al Sistema de InclusionSocioproductiva FUNDAPROAL a Madres Elaboradoras, Beneficiarias a través del Establecimiento Proyectos Socio Productivos en el area de Producción Primaria (patios productivos, proyectos agricolas, pisicolas y avicolas entre otros).	0,40	792	personas	66.482.862
Realizar Refacciones a instalaciones para redefinirlos en Proyectos Socioproductivos a Nivel Nacional.	0,20	60	Instalación(es)	83.052.312
Totales	1			254.322.951
24. Responsable del Proyecto				25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Nombre y Apellido	María Rosario Rondon Zerpa	Cargo	Gerente Gestión Socio Productiva	
Firma		Telef.	0416-6118648	

1° Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación					
2° Objetivo Histórico	Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.					
3° Objetivo Nacional	Construir una sociedad igualitaria y justa.					
4° Objetivo Estratégico	Asegurar una alimentación saludable, una nutrición adecuada a lo largo del ciclo de vida y la lactancia materna, en concordancia con los mandatos constitucionales sobre salud, soberanía y seguridad alimentaria, profundizando y ampliando las condiciones que las garanticen.					
5° Objetivo General	Consolidar las casas de alimentación, para adecuarlas y ampliarlas como centros de formación y atención nutricional.					
6° Nombre del Proyecto	Formación Liberadora para contribuir con la Seguridad y Soberanía Alimentaria			7. SNE	130234	
8° Objetivo Específico del Proyecto	Promover la alimentación que hace patria, a través de la capacitación y formación liberadora en articulación con otras instituciones y organizaciones sociales, empleando para ello, estrategias metodológicas y pedagógicas en consonancia con los diferentes niveles de participantes.					
9° Breve Descripción del Proyecto	Este proyecto permitirá desarrollar jornadas de capacitación y formación a 16.025 beneficiarios y beneficiarias de las Casas de Alimentación, 1.320 madres elaboradoras y 1.000 trabajadores y trabajadoras de la Fundación Programa de Alimentos Estratégicos, que nos permita contribuir con la Seguridad y Soberanía Alimentaria a través de la concientización en cuanto a nuestros valores culturales, sociales y políticos. Todo este proceso de formación, debe estar orientado hacia poder lograr que todos los beneficiarios y beneficiarias se familiaricen y empoderen con los proyectos socio-productivos, promovidos por la Fundación, y los asuman como una posibilidad factible de mejorar su calidad de vida.		10. Resultado Esperado del Proyecto	Personas formadas en hábitos alimentarios saludables, atención nutricional, patrones de consumo adaptados a las potencialidades productivas, ambientales y culturales.		
11. Organismo Ejecutor	Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL)					
12. Beneficiarios	18.345					
13. Nº de Empleos	14. Empleos Directos			15. Empleos Indirectos	Total Empleos	16. Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total			
	18	16	34		34	
17. Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)			Recursos Ordinarios 56.191.582
	01/01/2016	31/12/2016	56.191.582			

Resultado Físico y Financiero del Proyecto				
18. Acciones Específicas	19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Realizar jornadas formativas e informativas a los Misioneros y Misioneras de las Bases de Misiones Socialistas en todo el territorio nacional.	0,2	4	Taller(es)	4.060.092
Impulsar procesos formativos a los trabajadores y trabajadoras de FUNDAPROAL, así como demás miembros de la Misión Alimentación.	0,2	5	Taller(es)	5.652.308
Realizar Jornadas formativas e informativas a madres elaboradoras, beneficiarios (as) de las Casas de Alimentación, en hábitos alimentarios saludables, atención nutricional, patrones de consumo adaptados a las potencialidades productivas, ambientales y culturales.	0,2	16.025	Personas	4.792.964
Coordinar los procesos de formación a los Consejos Populares de Abastecimiento y Producción (C.P.A.P) de las Casas de Alimentación.	0,2	4	Taller(es)	1.997.178
Formar en Componentes técnico-productivo a madres elaboradoras y/o beneficiarios(as) para la gestión de los proyectos socio-productivos.	0,2	1.320	Personas	39.689.040
Totales	1			56.191.582
24. Responsable del Proyecto				25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Nombre y Apellido	Adriana Sanz	Cargo	Gerente de Capacitación y Formación Liberadora	
Firma		Telef.	0412-2428826	

1° Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación				
2° Objetivo Histórico	Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.				
3° Objetivo Nacional	Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.				
4° Objetivo Estratégico	Expandir e integrar las cadenas productivas, generando la mayor cantidad de valor agregado y orientándolas hacia la satisfacción de las necesidades sociales para la construcción del socialismo, promoviendo la diversificación del aparato productivo.				
5° Objetivo General	Generar un sistema de integración de las redes productivas, que permita articular la cadena de valor para la satisfacción de las necesidades sociales de la población.				
6° Nombre del Proyecto	Producción y comercialización de productos a base de gel de aloe vera y productos alimenticios deshidratados			7. SNE	130296
8° Objetivo Específico del Proyecto	Producir y comercializar Gel de aloe vera, productos a base de aloe vera y agua potable para satisfacer las demandas nacionales.				
9° Breve Descripción del Proyecto	Este proyecto contiene las acciones necesarias para lograr la producción de gel de aloe vera, bebidas a base de gel de aloe vera, embotellado de agua potable y productos alimenticios deshidratados así mismo contempla toda la cadena productiva desde la materia prima hasta el producto terminado. Cabe destacar que se tiene estimado producir 43,20 Toneladas de gel de aloe vera, 354,90 Toneladas de bebidas a base de gel de aloe vera, 852 Toneladas de envasado agua potable y 73,80 Toneladas de Harina de alimentos deshidratados		10. Resultado Esperado del Proyecto	Producir y distribuir 1.324 t de Gel Aloe Vera, Bebidas a base de Gel Aloe Vera, Agua Potable y Harina de Rubros Deshidratados.	
11° Organismo Ejecutor	SABILVEN, S.A.				
12° Beneficiarios	115				
13° Nº de Empleos	14° Empleos Directos			15° Empleos Indirectos	16° Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total	Total Empleos	
	55	60	115	115	Ingresos Propios 178.341.406 Recursos Ordinarios 58.786.329
17° Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		
	01/01/2016	31/12/2016	237.127.735		

Resultado Físico y Financiero del Proyecto				
18. Acciones Específicas	19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Garantizar el suministro y la calidad de la materia prima para la producción.	0,15	863	tonelada(s)	17.405.143
Producción de Gel de Aloe Vera.	0,20	43	tonelada(s)	53.435.986
Producción y envasado de bebidas.	0,20	354	tonelada(s)	88.796.538
Producción y envasado de Agua Potable.	0,15	852	tonelada(s)	43.301.725
Producción de harina de rubros deshidratados.	0,15	74	tonelada(s)	30.201.463
Comercialización y distribución de productos.	0,15	1.324	tonelada(s)	3.986.880
Totales	1			237.127.735
24. Responsable del Proyecto				25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Nombre y Apellido	Giselth Bracho		Cargo	
Firma		Telef.	0416-1609590	

1. Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación						
2. Objetivo Histórico	I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.						
3. Objetivo Nacional	1.4. Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo						
4. Objetivo Estratégico	1.4.6. Crear, consolidar y apoyar centros de venta y distribución directa de productos agropecuarios y otros de consumo masivo, locales y en las grandes ciudades, garantizando su acceso a precio justo por parte de la población y una remuneración justa al trabajo campesino e incentivando el desarrollo del comercio local, nacional y de exportación						
5. Objetivo General	1.4.6.1. Expandir las redes de distribución socialista de alimentos, tales como Mercal, Cval, Pdval, Bicentenario y programas de distribución gratuita y red de distribución de alimentos preparados, tales como las areperas y restaurantes Venezuela						
6. Nombre del Proyecto	Construcción, Equipamiento y Puesta en Marcha del Centro de Producción Paraguaná de la Red Venezuela para el año 2016.		7. SNE	130260			
8. Objetivo Específico del Proyecto	Construcción, Equipamiento y Puesta en Marcha de un Centro de Producción.						
9. Breve Descripción del Proyecto	Construcción, Equipamiento y Puesta en Marcha de un Centro de Producción de alimentos preparados, que fortalecerá la Red Directa de Panaderías y Areperas a nivel nacional, con proyección a exportar hacia el Caribe.		10. Resultado Esperado del Proyecto	1 Centro operativo			
11. Organismo Ejecutor	Comercializadora y Distribuidora Red Venezuela, C.A.						
12. Beneficiarios	345.704 personas.						
13. Nº de Empleos	14. Empleos Directos			15. Empleos Indirectos	Total Empleos	16. Fuente de Financiamiento de los Recursos	
	Femeninos	Masculinos	Total				61
	30	31	61			Recursos Ordinarios 828.004.446	
17. Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)				
	01/01/2016	31/12/2016	828.004.446				
Resultado Físico y Financiero del Proyecto							
18. Acciones Específicas				19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Construcción del Centro de Producción				0,30	1	establecimiento	681.141.645
Adquisición de (2) Equipos para Panificación				0,25	2	Equipamiento	56.339.654
Adquisición de (6) Equipos para Refrigeración y Congelación				0,25	6	Equipamiento	61.234.362
Instalación y Puesta en Marcha				0,20	1	Centro	29.288.805
Totales							828.004.466
24. Responsable del Proyecto							
Nombre y Apellido	Eduardo Bastidas Parra			Cargo	Presidente		25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Firma				Telef.	0416-9149671		

¹ Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación						
² Objetivo Histórico	I.Defender, expandir y consolidar el bien maspreciado que hemos reconquistado despues de 200 años: la Independencia Nacional.						
³ Objetivo Nacional	1.4.Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo						
⁴ Objetivo Estratégico	1.4.6.Crear, consolidar y apoyar centros de venta y distribución directa de productos agropecuarios y otros de consumo masivo, locales y en las grandes ciudades, garantizando su acceso a precio justo por parte de la población y una remuneración justa al trabajo campesino e incentivando el desarrollo del comercio local, nacional y de exportación						
⁵ Objetivo General	1.4.6.1.Expandir las redes de distribución socialista de alimentos, tales como Mercal, Cval, Pdval, Bicentenario y programas de distribución gratuita y red de distribución de alimentos preparados, tales como las areperas y restaurantes Venezuela						
⁶ Nombre del Proyecto	Plan de Producción y Comercialización de Alimentos elaborados a Precios Justos en la Red Venezuela Año 2016.			⁷ SNE 130248			
⁸ Objetivo Específico del Proyecto	Producir 10.750 toneladas de masa para panificación, hojaldre, pastelería y pizzería, e igualmente otras 1.500 toneladas de alimentos como arepas, y almuerzos con sopa y jugo.						
⁹ Breve Descripción del Proyecto	Producción de alimentos elaborados desde los Centros de Producción, para ser distribuidos en los diferentes Puntos de Ventas de la Red directa de panaderías y areperas Venezuela a nivel nacional.			¹⁰ Resultado Esperado del Proyecto Producir 12.750 t masa de panificación y arepas.			
¹¹ Organismo Ejecutor	Comercializadora y Distribuidora Red Veneuela, C.A.						
¹² Beneficiarios	3.444.900 personas, equivalentes a 861.225 familias.						
¹³ Nº de Empleos	¹⁴ Empleos Directos			¹⁵ Empleos Indirectos	Total Empleos 945	¹⁶ Fuente de Financiamiento de los Recursos	
	Femeninos	Masculinos	Total				
	502	443	945				
¹⁷ Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		Ingresos Propios 926.983.922		
	01/01/2016	31/12/2016	926.983.922				
Resultado Físico y Financiero del Proyecto							
¹⁸ Acciones Específicas				¹⁹ Peso	²⁰ Meta Física Programada	²¹ Unidad de Medida	²² Recursos Asignados (Bs.)
Producción de Alimentos elaborados (panificación, pastelería y hojaldre)				0,65	10.750 t	Tonelada/Masa	602.539.548,00
Producción de Alimentos elaborados para servicios alimenticios (restaurantes, areperas y comedores)				0,45	1.500 t	Tonelada	324.444.374,00
Totales							926.983.922
²⁴ Responsable del Proyecto							
Nombre y Apellido	Eduardo Bastidas Parra			Cargo	Presidente		²⁵ Sello Unidad/Ente Ejecutor
Firma				Telef.	0416-9149671		

1.Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación				
2.Objetivo Histórico:	Construir una sociedad igualitaria y justa.				
3.Objetivo Nacional :	Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo.				
4.Objetivo Estratégico:	Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.				
5.Objetivo General:	Realizar obras de infraestructura, orientadas a la construcción, mejoramiento y adecuación de instalaciones industriales para incrementar la capacidad productiva de plantas procesadoras, plantas de empaquetado (capacidad operativa y procesamiento), centros de almacenamiento (capacidad en seco y frío) y líneas de producción, entre otras.				
6.Nombre del Proyecto	Adecuación y remodelación de las instalaciones y equipos del centro de almacenes congelados, c.a.		7. SNE	130282	
8.Objetivo Específico del Proyecto	Adecuar y remodelar las tres (3) plantas del Centro de Almacenes Congelados, C.A.				
9.Breve Descripción del Proyecto	El alcance del Proyecto contempla todas las actividades relacionadas a la visualización, conceptualización, desarrollo de las ingenierías básicas / detalles, elaboración de especificaciones técnicas, procura mayor de materiales, maquinaria, equipos y herramientas, contratación de obras y servicios para la ejecución de las actividades que permitirán disponer a mediano plazo de un mejor sistema de almacenamiento y distribución de los productos de la red PDVAL y otros clientes del sector público y privado.		10. Resultado Esperado del Proyecto	3 Plantas operativas.	
11.Organismo Ejecutor	Centro de Almacenes Congelados, C.A				
12.Beneficiarios	CENTRO DE ALMACENES CONGELADOS, C.A				
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos		15.Empleos Indirectos		16.Fuente de Financiamiento de los Recursos
	F	M	Total		
	128	298	426		
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		
	01/01/16	31/12/16	175.347.487		
Recursos Ordinarios 175.347.487					

Resultado Físico y Financiero del Proyecto				
18. Acciones Específicas	19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Ejecución de obras civiles de adecuación y remodelación de las instalaciones de las tres (3) Plantas de almacenaje de congelado y refrigerado.	0,20	1	Equipamiento	677.376
Ejecución de obras de adecuación y remodelación del Cuadro Frigorífico y sus instalaciones en las tres (3) Plantas de almacenaje de congelado y refrigerado.	0,20	3	Plantas Adecuadas	52.302.111
Ejecución de obras de adecuación, remodelación y equipamiento de las tres (3) Plantas de almacenaje congelado y refrigerado en seguridad integral.	0,20	2	Equipamiento	29.316.000
Actualización y mantenimiento de la Plataforma Tecnológica en las tres (3) Plantas de almacenaje congelado y refrigerado.	0,20	7	Actualizaciones Tecnológicas	11.900.000
Ejecución de obras de adecuación, remodelación y adquisición de equipos de las tres (3) Plantas de almacenaje congelado y refrigerado.	0,20	12	Equipamiento	81.152.000
Totales				175.347.487
24. Responsable del Proyecto				25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Nombre y Apellido	Víctor Galea	Cargo	Gerente	
Firma		Telef.	0412-44.41.471	

1.Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.					
2.Objetivo Histórico:	Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.					
3.Objetivo Nacional :	Lograr la soberanía alimentaría para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.					
4.Objetivo Estratégico:	Consolidar el aparato agroindustrial bajo control de empresas socialistas, garantizando al menos un 60% de la capacidad de almacenamiento y procesamiento en rubros básicos (cereales, oleaginosas, leguminosas, azúcar, carne y leche) y un 30% en el resto de los rubros alimenticios					
5.Objetivo General:	Garantizar la soberanía y la seguridad alimentaria sobre la base del bienestar social de la población rural y el desarrollo y ocupación armónica del territorio, en el marco del modelo agrario socialista.					
6.Nombre del Proyecto	Mejoras de la operatividad de las Plantas Agroindustriales de la CVAL que permita incrementar la producción y colocación de alimentos a nivel nacional.			7. SNE	130268	
8.Objetivo Específico del Proyecto	Participar en el proceso social, económico y político del país por medio del desarrollo agroindustrial, garantizando la operatividad de las UPSA, y la distribución de alimentos con altos estándares de calidad a precio justo, y fomentando así la identidad nacional, la integración regional y la protección y conservación del medio ambiente, mediante estrategias para el avance agroindustrial enmarcados en los principios de eficiencia.					
9.Breve Descripción del Proyecto	Este proyecto busca incrementar el funcionamiento de plantas agroindustriales procesadoras de alimento a través de la dotación de insumos, procesamiento de rubros agrícolas, planes de mantenimiento preventivo, control de calidad de los alimentos procesados y el aseguramiento de la materia prima a través de la construcción de plantas que permita garantizar la distribución de alimentos a precios justo al pueblo venezolano y así contribuir con la soberania alimentaria.			10. Resultado del Proyecto	Reactivación de 45 Plantas de CVAL lo que representa a la fecha el 40%	
11.Organismo Ejecutor	Corporación Venezolana de Alimentos, CVAL S.A					
12.Beneficiarios	3.167.532					
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos			15.Empleos Indirectos	Total Empleos	16.Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total			
	1.458	1.100	2558		2558	Recursos Ordinarios 334.914.434 Ingresos Propios 1.762.035.435
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)			
	02/01/2016	30/12/2016	2.096.952.869			

Resultado Físico y Financiero del Proyecto				
18. Acciones Específicas	19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Aumentar la producción a 164.181,00 toneladas de alimentos, mediante el incremento de la operatividad de las Plantas con la adquisición de materia prima e insumos, y la ejecución de los planes de mantenimiento o reingeniería.	0,1	164.181	tonelada(s)	422.120.027
Contribuir con el almacenamiento y acondicionamiento de 28.000,00 t de materia prima para los diferentes procesos agroindustriales de las UPSAS.	0,05	28.000	tonelada(s)	33.492.917
Adecuación, Culminación y puesta en marcha de (4) plantas de procesamientos de productos lácteos (Planta leche cabra Torres-Lara, Cabra y el Anís en Mérida).	0,1	4	contratación	113.244.265
Adecuación, Culminación y puesta en marcha de (4) centro de acopios de lácteos (los lirios y tecuere estado Falcón) y de hortaliza (Agua linda estado Bolívar) y Bienes Nacionales (Tocuyo estado Lara).	0,05	4	contratación	48.738.394
Avance de la Planta de Almacenamiento de Cereales Florentino y Culminación de Silo Socopo Barinas.	0,05	3	contratación	313.486.089
Avance de la construcción de la Planta de Alimentos Balanceados Florentino - Barinas y Culminación del Laboratorio de la Planta ABA Turen.	0,05	2	contratación	122.255.380
Avance de la construcción de las Plantas de Beneficio de Aves Pimpinela y avance en la Incubadora de huevos Loma Larga Anzoátegui.	0,05	3	contratación	203.538.038
Culminación de los mataderos el Rastro Guarico y Machiques Zulia y Avance del matadero Guaicapuro. Miranda.	0,05	3	contratación	78.874.574
Proyectos Varios: Avance y culminación de los proyectos de (3) plantas agroindustriales: Planta despulpadora de Frutas-Miranda, Planta de Panificadora de Avance de la Planta bebida saborizada de soya- Monagas y Culminación del proyecto Complejo Industrial fabrica fabrica.	0,1	4	contratación	209.644.608
Adquisición y venta de 2.200 toneladas de viveres, cárnicos y lácteos.	0,1	2.200	tonelada(s)	214.281.355
Adquisición y venta de 1.589 toneladas de hortalizas y frutas.	0,1	1.589	tonelada(s)	158.336.386
Venta de 10.000 toneladas de materia prima a la agroindustria.	0,1	10.000	tonelada(s)	40.817.260
Ejecutar dos (2) procesos cuarentenarios y de distribución en las Empresas Ganaderas y UPSAS Pecuarias adscritas a la CVAL y al Conglomerado Cárnico, de las novillas procedentes de la República de Nicaragua.	0,1	2	Cuarentena	138.123.576
Totales				2.096.952.869
24. Responsable del Proyecto				25. Sello
Nombre y Apellido	Jesús Rodríguez	Cargo	Vicepresidente Industrial	Unidad/Ente Ejecutor
Firma		Telef.	426553890	

1.Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación				
2.Objetivo Histórico:	Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.				
3.Objetivo Nacional :	Lograr la soberanía alimentaría para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.				
4.Objetivo Estratégico:	Consolidar las redes de producción y distribución de productos de consumo directo y del sistema de procesamiento agroindustrial.				
5.Objetivo General:	Garantizar la soberanía y la seguridad alimentaria sobre la base del bienestar social de la población rural y el desarrollo y ocupación armónica del territorio, en el marco del modelo agrario socialista.				
6.Nombre del Proyecto	Sistema de Formación politicotecnico conciencia Revolucionaria.			SNE	130295
8.Objetivo Especifico del Proyecto	Consolidar la formación Politico-Tecnica de 2.000 personas (trabajadores y trabajadoras de CVAL y empresas adcritassegun los conglomerados productivos, productores y productoras y el Poder Popular) para contribuir a la consolidacion del estado socialista y en el incremento de la producción agroalimentaria nacional, ademas de impulsar el Titulo V de la LOTTT (Autoformacion colectiva, integral, continua y permanente).				
9.Breve Descripción del Proyecto	El sistema de formación Integral propuesto está basado en actividades permanentes que fomenten el desarrollo de las capacidades técnicas y políticas a través de los 4 encuentros y la formación de los 2.000 participantes, en aras de contribuir con el establecimiento de las nuevas relaciones sociales de producción y el aumento de los niveles de productividad de CVAL, entendido esto como una respuesta coherente y pertinente a los desafíos inmediatos de la Revolución Bolivariana.		10. Resultado del Proyecto	Trabajadores y trabajadoras de CVAL y empresas adcritassegun los conglomerados productivos, productores y productoras y el Poder Popular	
11.Organismo Ejecutor	Corporación Venezolana de Alimentos, CVAL, S.A				
12.Beneficiarios	2.000				
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos			15.Empleos Indirectos	16.Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femenino	Masculino	Total	Total Empleos	
	10	15	25	25	Ingresos Propios 5.514.315
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		
	02/01/2016	30/12/2016	5.514.315		
Resultado Físico y Financiero del Proyecto					
18.Acciones Específicas			19.Peso	20.Meta Física Programada	21.Unidad de Medida
Formar a 2000 participantes.			0,75	2.000	Participante
Encuentros con los participantes de talleres.			0,25	4	Encuentro
Totales			1		5.514.315
24.Responsable del Proyecto					25.Sello Unidad/Ente Ejecutor
Nombre y Apellido	Robert Querales			Cargo	Vicepresidente
Firma				Telef.	4166258680

¹ Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación						
² Objetivo Histórico:	Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.						
³ Objetivo Nacional :	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.						
⁴ Objetivo Estratégico:	Afianzar un conjunto de políticas públicas de apoyo a la producción, distribución, comercialización y organización del sector rural y participación del poder popular campesino en la implementación de un Plan Nacional de Producción de Alimentos que garantice la soberanía alimentaria.						
⁵ Objetivo General:	Incrementar la producción de cereales, en al menos un 100%, para llegar a 7 MM de tn/año; a través del plan cerealero nacional.						
⁶ Nombre del Proyecto	Producción de arroz para el consumo humano.			⁷ SNE	130293		
⁸ Objetivo Específico del Proyecto	Producir 19.000 toneladas de arroz para contribuir con el abastecimiento, soberanía y seguridad alimentaria de la Nación.						
⁹ Breve Descripción del Proyecto	Producir 19.000 toneladas de arroz, para satisfacer las necesidades de alimentación de la población, a precios justos y solidarios para aquellos sectores más necesitados, distribuido a través de las principales cadena de comercialización del Estado (MERCAL, CASA, PDVAL, Red de Abastos Bicentenarios).			¹⁰ Resultado Esperado del Proyecto	Producir 19.000 toneladas de arroz		
¹¹ Organismo Ejecutor	Empresa Mixta Socialista Arroz del Alba, S.A.						
¹² Beneficiarios	1.699.000						
¹³ Nº de Empleos	¹⁴ Empleos Directos			¹⁵ Empleos Indirectos	Total Empleos	¹⁶ Fuente de Financiamiento de los Recursos	
	Femeninos	Masculinos	Total				
	114	469	583	1.188	1.771		
¹⁷ Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)				
	04/01/2016	30/12/2016	982.683.422		Recursos Ordinarios 326.675.747 Recursos Propios 656.007.675		
Resultado Físico y Financiero del Proyecto							
¹⁸ Acciones Específicas				¹⁹ Peso	²⁰ Meta Física Programada	²¹ Unidad de Medida	²² Recursos Asignados (Bs.)
Siembra de 962 hectáreas de arroz en las U.P.S Agrícolas.				0,10	962	hectárea(s)	97.283.222
Cosecha de 3.386 toneladas de paddy húmedo				0,10	3.386	tonelada(s)	42.308.574
Recepción de 43.030 toneladas de paddy húmedo para la producción de arroz.				0,20	43.030	tonelada(s)	714.324.845
Industrialización de 46.416 toneladas de paddy húmedo para la producción de arroz.				0,30	46.416	tonelada(s)	101.226.061
Producción de 19.000 toneladas de arroz				0,30	19.000	tonelada(s)	27.540.720
Totales				1			982.683.422
²⁴ Responsable del Proyecto							
Nombre y Apellido	Jose Gregorio Alvarado			Cargo	Gerente de Producción Industrial		²⁵ Sello Unidad/Ente Ejecutor
Firma				Telef.	0416-6554031		

1.Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación					
2.Objetivo Histórico:	Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.					
3.Objetivo Nacional :	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.					
4.Objetivo Estratégico:	Afianzar un conjunto de políticas públicas de apoyo a la producción, distribución, comercialización y organización del sector rural y participación del poder popular campesino en la implementación de un Plan Nacional de Producción de Alimentos que garantice la soberanía alimentaria.					
5.Objetivo General:	Aumento de la producción nacional agropecuaria (vegetal, pecuaria y acuícola-pesquera) en un 80%, para alcanzar 42 MM de tn/año.					
6.Nombre del Proyecto	Mejora genética y alimentaria de los rebaños bovinos 2016.			7. SNE	130294	
8.Objetivo Específico del Proyecto	Fortalecer la producción pecuaria a través del mejoramiento de la base alimentaria, genética y la transformación de la materia prima para la producción de alimentos derivados lácteos.					
9.Breve Descripción del Proyecto	Producción, conservación de semen bovino a través de la generación de pajuelas de alta genética en razas lecheras, de carne y doble propósito; así como la producción de leche cruda, carne en pie y la reproducción de animales de alta genética para el mejoramiento de los rebaños.	10. Resultado Esperado del Proyecto		Incrementar la producción de leche vaca /día a 7lts (75% sobre el promedio nacional) a través del mejoramiento genético de 749 rebaños.		
11.Organismo Ejecutor	Lácteos del ALBA, S.A.					
12.Beneficiarios	3.825.599					
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos			15.Empleos Indirectos	Total Empleos	16.Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total			
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		Recursos Ordinarios 70.486.324 Ingresos Propios 4.592.194	
	04/01/2016	30/12/2016	75.078.518			
Resultado Físico y Financiero del Proyecto						
18.Acciones Específicas			19.Peso	20.Meta Física Programada	21.Unidad de Medida	22.Recursos Asignados (Bs.)
Levante y venta de 210 animales reproductores de alta calidad genética.			0,30	210	animal(es)	12.513.078
Producir 58 toneladas de carne en pie.			0,20	58	tonelada(s)	16.684.154
Producir 749 cabezas de animales de alto valor genético.			0,15	749	animal(es)	12.513.078
Producir 156.144 pajuelas de semen bovino.			0,20	156.144	pajuela(s) de semen	16.684.104
Producir 245.130 lts. de leche cruda.			0,15	245.130	litro(s)	16.684.104
Totales			1			75.078.518
24.Responsable del Proyecto						
Nombre y Apellido	Tomas Cancio Morales			Cargo	Gerente I	
Firma				Telef.	4126423494	
						25.Sello Unidad/Ente Ejecutor

1.Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación					
2.Objetivo Histórico:	Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.					
3.Objetivo Nacional :	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.					
4.Objetivo Estratégico:	Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.					
5.Objetivo General:	Fomentar la organización y formación del poder popular y las formas colectivas para el desarrollo de los procesos productivos a nivel local, a través de la expansión de las escuelas y cursos de formación de cuadros.					
6.Nombre del Proyecto	Asistencia técnica para el desarrollo integral de las unidades productivas de pequeños y medianos productores y productoras.			7. SNE	130298	
8.Objetivo Específico del Proyecto	Facilitar los conocimientos técnicos de los productores de los Estados Barinas y Portuguesa para el establecimiento, seguimiento y fortalecimiento de un sistema productivo socialista de ganadería de leche y carne.					
9.Breve Descripción del Proyecto	Este proyecto consiste en atender, capacitar, formar y organizar directamente a las comunidades y productores, para brindarles asistencia técnica, productiva y social, en cuanto a: manejo sanitario de rebaños, manejo y uso de pastizales, leguminosas, registro del rebaño, bancos de proteínas, inseminación, genética y reproducción animal, organización y asesoramiento a consejos comunales; permitiendo el aumento de su producción de leche.		10. Resultado Esperado del Proyecto	Brindar asistencia técnica a 500 productores de los estados Barinas y Portuguesa.		
11.Organismo Ejecutor	Lácteos del ALBA, S.A.					
12.Beneficiarios	400					
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos			15.Empleos Indirectos	Total Empleos	16.Fuente de Financiamiento de los Recursos Recursos Ordinarios 18.404.186 Ingresos Propios 25.725.602
	Femeninos	Masculinos	Total			
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)			
	01/01/2016	30/12/2016	44.129.788			
Resultado Físico y Financiero del Proyecto						
18.Acciones Específicas			19.Peso	20.Meta Física Programa	21.Unidad de Medida	22.Recursos Asignados (Bs.)
Brindar asistencia técnica a 400 productores atendidos por la empresa.			0,50	400	Asistencia Técnica	22.064.892
Captación de 100 nuevos productores y brindarles asistencia técnica.			0,20	100	Asistencia Técnica	13.238.938
Cumplimiento de plan sanitario preventivo nacional a nivel de punto y círculo de las UPSA de la empresa con la aplicación de 29.950 dosis.			0,30	29.950	Plan Sanitario	8.825.958
Totales			1			44.129.788
24.Responsable del Proyecto						
Nombre y Apellido	Norma Arellano			Cargo	Gerente I	
Firma				Telef.	4145489597	
						25.Sello Unidad/Ente Ejecutor

1.Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación					
2.Objetivo Histórico:	Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.					
3.Objetivo Nacional :	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.					
4.Objetivo Estratégico:	Consolidar el aparato agroindustrial bajo control de empresas socialistas, garantizando al menos un 60% de la capacidad de almacenamiento y procesamiento en rubros básicos (cereales, oleaginosas, leguminosas, azúcar, carne y leche) y un 30% en el resto de los rubros alimenticios.					
5.Objetivo General:	Fortalecer el componente tecnológico de las empresas agroindustriales que conforman la Corporación Venezolana de Alimentos, para optimizar la productividad en función de las capacidades actuales y las potencialidades de cada uno de sus componentes.					
6.Nombre del Proyecto	Producción Industrial de productos lácteos y alimentos balanceados para animales.			7. SNE	130299	
8.Objetivo Específico del Proyecto	Mejorar los procesamientos de alimentos dentro de las plantas (de leche y alimento concentrado para animales), así como el aprovechamiento de los recursos ya existentes de manera eficaz, para lograr el incremento en la producción y la calidad de los productos.					
9.Breve Descripción del Proyecto	Desarrollar el desempeño organizativo de la organización y sus procesos, análisis, interpretación, comprensión, diseño, programación y control del sistema productivo implementando estrategias para optimización y rendimiento de la producción y su calidad.		10. Resultado Esperado del Proyecto	Producción de 680 toneladas de productos lácteos y 1.690 toneladas de alimentos concentrados para animales.		
11.Organismo Ejecutor	Lácteos del ALBA, S.A.					
12.Beneficiarios	1.050.874					
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos			15.Empleos Indirectos	Total Empleos	16.Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total			
	62	33	95			Recursos Ordinarios 59.642.274 Ingresos Propios 3.778.341
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)			
	01/01/2016	31/12/2016	63.420.615			
Resultado Físico y Financiero del Proyecto						
18.Acciones Específicas			19.Peso	20.Meta Física Programada	21.Unidad de Medida	22.Recursos Asignados (Bs.)
Realizar 12 análisis a los procedimientos del proceso de industrialización.			0,30	12	análisi(s)	21.140.205
Producir 1.690 t de Alimento Concentrado para animales.			0,20	1.690	tonelada(s)	21.140.205
Producir 680 t de productos lácteos.			0,50	680	tonelada(s)	21.140.205
Totales			1			63.420.615
24.Responsable del Proyecto						
Nombre y Apellido	Tomas Cancio Morales			Cargo	Gerente I	
Firma				Telef.	4126423494	
					25.Sello Unidad/Ente Ejecutor	

1.Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación					
2.Objetivo Histórico:	Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos conquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.					
3.Objetivo Nacional :	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.					
4.Objetivo Estratégico:	Eliminar definitivamente el latifundio. Realizar un proceso de organización y zonificación agroecológica en base a las capacidades de uso de la tierra y crear un sistema de catastro rural para garantizar el acceso justo y uso racional del recurso suelo.					
5.Objetivo General:	Ordenar y reglamentar la actividad pesquera y acuícola.					
6.Nombre del Proyecto	Producción y procesamiento de productos de la pesca y acuicultura. Año 2016.	7. SNE	130261			
8.Objetivo Especifico del Proyecto	Concretar la complementación del ciclo productivo en el sector pesquero, que va desde la captura, cultivo, procesamiento, acopio, distribución hasta el consumo final, con la finalidad de satisfacer de las necesidades de alimentación de la población venezolana planificadas para el año 2016 y mejorar las condiciones de vida y trabajo del hombre en el mar.					
9.Breve Descripción del Proyecto	Con la consolidación de la Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del Alba, S.A., se plantea para el año 2016 una producción primaria de 90 t de cachamas, una captura bruta de 349 t de atún, así mismo la producción industrial de productos y subproductos de pescados y especies marinas variadas de 3.629 toneladas y una producción de hielo de 8.456 toneladas; todo esto con la finalidad de ir aumentando paulatinamente el consumo per-capita de pescado a no menos del promedio mundial de 17,6 kg por año. Así mismo, se plantea la distribución comercial de los rubros procesados, a fin impulsar la Construcción del Nuevo Modelo Productivo Socialista y contribuir con la soberanía alimentaria de la Nación.	10. Resultado Esperado del Proyecto	Captura y producción de 12.524 toneladas de pescado y otras especies marinas.			
11.Organismo Ejecutor	Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del Alba, S.A.					
12.Beneficiarios	29.182 pescadores y comunidad en general.					
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos			15.Empleos Indirectos	Total Empleos	16.Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total			
	349	730	1.079			Recursos Ordinarios 130.128.597 Ingresos propios 116.689.071
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)			
	01/01/2016	31/12/2016	246.817.668			

Resultado Físico y Financiero del Proyecto				
¹⁸ Acciones Específicas	¹⁹ Peso	²⁰ Meta Física Programada	²¹ Unidad de Medida	²² Recursos Asignados (Bs.)
Producción primaria de 90 toneladas de cachamas.	0,20	90	Toneladas	47.337.814
Captura bruta de 349 toneladas de Atún.	0,30	349	Toneladas	81.135.318
Producción Industrial de 3.629 toneladas de productos y subproductos de pescados y especies marinas variadas.	0,40	3.629	Toneladas	94.675.628
Fabricación de 8.456 toneladas de hielo de alta calidad.	0,10	8.456	Toneladas	23.668.907
Totales	1	12.524		246.817.668
²³ Observaciones:				
²⁴ Responsable del Proyecto				²⁵ Sello Unidad/Ente Ejecutor
Nombre y Apellido	José Rafael Pérez Montero	Cargo	Gerente General	
Firma		Telef.	0416-9057878	

1.Nombre del Órgano Tutelar o Unidad de Adscripción	Corporación Venezolana de Alimentos (CVAL)					
2.Objetivo Histórico:	Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos conquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.					
3.Objetivo Nacional :	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.					
4.Objetivo Estratégico:	Eliminar definitivamente el latifundio. Realizar un proceso de organización y zonificación agroecológica en base a las capacidades de uso de la tierra y crear un sistema de catastro rural para garantizar el acceso justo y uso racional del recurso suelo.					
5.Objetivo General:	Ordenar y reglamentar la actividad pesquera y acuícola.					
6.Nombre del Proyecto	Reparación y mantenimiento de embarcaciones e instalaciones industriales. Año 2016			7. SNE	130263	
8.Objetivo Específico del Proyecto	Ejecutar mantenimientos preventivos y correctivos, así como prestar servicios de muelle a embarcaciones para favorecer la actividad pesquera y ofrecer precios accesibles de estos servicios a los pescadores artesanales de Venezuela.					
9.Breve Descripción del Proyecto	El crecimiento en la producción pesquera en Venezuela, ha venido en aumento, con la consolidación de la primera flota de pesca industrial del estado, donde se planteó el fortalecimiento de servicios de reparaciones y mantenimientos a embarcaciones. Para ello se espera realizar para el año 2016, 53 reparaciones y mantenimientos a embarcaciones, 138 mantenimientos y reparaciones a instalaciones industriales así como la prestación de 60 servicios de muelle y la reconstrucción del astillero de la empresa.	10. Resultado o Esperado del Proyecto	Servicio de 252 mantenimientos , reparaciones de embarcaciones e instalaciones industriales y muelle.			
11.Organismo Ejecutor	Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del Alba, S.A.					
12.Beneficiarios	119 pescadores					
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos			15.Empleos Indirectos	Total Empleos	16.Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total			
	3	92	95			Recursos Ordinarios 33.259.658 Ingresos Propios 31.289.819
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)			
	01/01/2016	31/12/2016	64.436.127			
Resultado Físico y Financiero del Proyecto						
18.Acciones Específicas			19.Peso	20.Meta Física Programada	21.Unidad de Medida	22.Recursos Asignados (Bs.)
Realización de 53 mantenimientos o reparaciones a embarcaciones propias y de terceros.			0,40	53	Servicios	32.476.936
Ejecución de 138 mantenimientos y reparaciones a instalaciones industriales.			0,30	138	Servicios	12.809.191
Prestación de 60 servicios de muelle.			0,20	60	Servicios	19.150.000
Reconstrucción del astillero.			0,10	1	Servicios	113.400
Totales			1			64.549.527
24.Responsable del Proyecto						
Nombre y Apellido	José Rafael Pérez Montero			Cargo	Gerente General	25.Sello Unidad/Ente Ejecutor
Firma				Telef.	0416-9057878	

1.Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación				
2.Objetivo Histórico:	Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.				
3.Objetivo Nacional :	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.				
4.Objetivo Estratégico:	Afianzar un conjunto de políticas públicas de apoyo a la producción, distribución, comercialización y organización del sector rural y participación del poder popular campesino en la implementación de un Plan Nacional de Producción de Alimentos que garantice la soberanía alimentaria.				
5.Objetivo General:	Elevar en al menos 45% la producción de bovinos, 43% la de cerdos, 45% la de aves, 44% la de huevos de consumo.				
6.Nombre del Proyecto	Producción de carne de cerdo en los estados Lara y Falcón.	7. SNE	130278		
8.Objetivo Especifico del Proyecto	Producir 1.753 t de carne de cerdo.				
9.Breve Descripción del Proyecto	Incremento de la producción de carne de cerdo y sus derivados en un 40% la cual fomentará una actividad productiva que generará puestos de trabajo rentable y servirá para satisfacer las necesidades energéticas y proteicas en sectores de escasos recursos. Abastecimiento de reproductores mejorados para incentivar la producción en las comunidades.	10. Resultado del Proyecto	Carne de Cerdo		
11.Organismo Ejecutor	Empresa Mixta Socialista Porcinos del Alba, S.A.				
12.Beneficiarios	502.650				
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos			15.Empleos Indirectos	16.Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total		
	27	118	145	145	
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		Ingresos Propios 318.456.075
	02/01/2016	30/12/2016	318.456.075		
Resultado Físico y Financiero del Proyecto					
18.Acciones Específicas		19.Peso	20.Meta Física Programada	21.Unidad de Medida	22.Recursos Asignados (Bs.)
Producir 1.753 t de carne de cerdo en pie.		0,10	1.753	tonelada	164.765.794
Producir 2.173 t de productos de carne de cerdo.		0,40	2.173	tonelada	46.373.441
Obtener 1.493 animales genéticos y F1 de calidad.		0,10	1.493	tonelada	48.599.497
Recibir arrime de 795 t de cerdo en pie proveniente RPLA.		0,10	795	tonelada	30.507.896
Producir 12.420 t de alimento balanceado.		0,30	12.420	tonelada	28.209.447
Totales		1			318.456.075
23.Observaciones:					
24.Responsable del Proyecto					
Nombre y Apellido	José Abelardo Hernández García	Cargo	Presidente	25.Sello Unidad/Ente Ejecutor	
Firma	José Abelardo Hernández García	Telef.	4166500087		

1.Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación					
2.Objetivo Histórico:	Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.					
3.Objetivo Nacional :	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.					
4.Objetivo Estratégico:	Preparar la defensa de la voluntad del pueblo, mediante la organización popular y el ejercicio democrático de la autoridad del Estado.					
5.Objetivo General:	Consolidar la unidad de la clase trabajadora y de sus capas profesionales, de los pequeños y medianos productores, del campo y la ciudad; así como de los movimientos y organizaciones sociales que acompañan a la Revolución Bolivariana.					
6.Nombre del Proyecto	Producción y comercialización de carne de pollo.			7. SNE	130275	
8.Objetivo Específico del Proyecto	Produccion y Comercialización 11.716 toneladas de Carne de Pollo lo cual permitira garantizar el aporte de proteina animal a la población. Así como contribuir con la disminución de las importaciones y fortalecer la soberanía alimentaria.					
9.Breve Descripción del Proyecto	Producir, colocar e intercambiar carne de pollo para la población de bajo poder adquisitivo, para contribuir a la disminución de la deficiencia del rubro en el país, hasta lograr un impacto de por lo menos un 43% de incremento en la producción del rubro. Se estima una producción total para el 2015 de 9122,65 toneladas de pollo beneficiado (carne de pollo). Todo ello, a través de las granjas reproductoras donde se obtiene el huevo fértil que luego es llevado a las planta incubadoras para el nacimiento del pollito bb, el cual es enviado a las granjas de engorde hasta alcanzar el peso adecuado para su posterior beneficio y comercialización a través de la red pública de distribución de alimentos.			10. Resultado del Proyecto	Produccion y Comercialización 11.716 toneladas de Carne de Pollo.	
11.Organismo Ejecutor	Avícola del ALBA, S.A.					
12.Beneficiarios	506.588					
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos			15.Empleos Indirectos	Total Empleos	16.Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total			
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		Recursos Ordinarios 67.002.521 Ingresos Propios 268.984.704	
	02/01/2016	30/12/2016	335.987.225			
Resultado Físico y Financiero del Proyecto						
18.Acciones Específicas			19.Peso	20.Meta Física Programada	21.Unidad de Medida	22.Recursos Asignados (Bs.)
Produccion de Carne de Pollo.			0,50	11.716	tonelada	307.417.999
Comercializacion de Carne de Pollo.			0,50	10.076	tonelada	28.569.226
Totales			1			335.987.225
23.Observaciones:						
24.Responsable del Proyecto						
Nombre y Apellido	Hebert Rojas			Cargo	Presidente	25.Sello Unidad/Ente Ejecutor
Firma				Telef.	0255 3211243	

¹ Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación					
² Objetivo Histórico:	Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.					
³ Objetivo Nacional :	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.					
⁴ Objetivo Estratégico:	Fortalecer y expandir el Poder Popular.					
⁵ Objetivo General:	Formar a las organizaciones del Poder Popular en procesos de planificación, coordinación, control y administración de servicios que eleven el vivir bien.					
⁶ Nombre del Proyecto	Producción y comercialización de huevos de consumo.		7. SNE	130284		
⁸ Objetivo Específico del Proyecto	Coadyuvar en el crecimiento de la producción de huevos de consumo de la población mediante el incremento del 26% de la producción actual para llegar a las 20.955.305 unidades.					
⁹ Breve Descripción del Proyecto	Fomentar, producir y comercializar huevos de consumo para la población de bajo poder adquisitivo y contribuir así a la disminución de la deficiencia del rubro en el país, hasta lograr un impacto de por lo menos un 40% en el incremento de la producción del rubro. Se estima una producción total para el 2015 de 20.955.305 unidades de huevos de consumo, todo ello a través de la unidad de producción instalada para la crianza y mantenimiento de gallinas ponedoras, cuyos productos serán comercializados a través de la red pública de distribución de alimentos.		10. Resultado del Proyecto	Producción de 20.955.305 unidades de huevos.		
¹¹ Organismo Ejecutor	Avícola del ALBA, S.A.					
¹² Beneficiarios	286.988					
¹³ Nº de Empleos	¹⁴ Empleos Directos			¹⁵ Empleos Indirectos	Total Empleos	¹⁶ Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total			
¹⁷ Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		Ingresos Propios	100.208.489
	02/01/2016	30/12/2016	100.208.489			
Resultado Físico y Financiero del Proyecto						
¹⁸ Acciones Específicas			¹⁹ Peso	²⁰ Meta Física Programada	²¹ Unidad de Medida	²² Recursos Asignados (Bs.)
Produccion de Huevos			0,50	20.955.305	tonelada	91.189.723,00
Huevos para el Consumo			0,50	13.582.766	tonelada	9.018.766,00
Totales			1			100.208.489
²³ Observaciones:						
²⁴ Responsable del Proyecto						
Nombre y Apellido	Hebert Aguilar			Cargo	Presidente	²⁵ Sello Unidad/Ente Ejecutor
Firma				Telef.	0255-6241243	

¹ Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación					
² Objetivo Histórico:	Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.					
³ Objetivo Nacional :	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.					
⁴ Objetivo Estratégico:	Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.					
⁵ Objetivo General:	Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de bajos insumos, reduciendo las emisiones nocivas al ambiente y promoviendo la agricultura a pequeña escala y sin agrotóxicos.					
⁶ Nombre del Proyecto	Consolidación del sistema agroproductivo e industrial de la Empresa mixta Socialista Leguminosas del Alba, s.a.			7. SNE	130264	
⁸ Objetivo Específico del Proyecto	Fortalecer la infraestructura, el desarrollo y funcionamiento de la empresa y las redes de producción agroindustrial, con el objeto de incrementar la producción de leguminosas.					
⁹ Breve Descripción del Proyecto	Para el año 2016 la Empresa busca la consolidación y el fortalecimiento del sistema agroproductivo de leguminosas, mediante la activación e incremento de las áreas productivas, afianzar la red de productores libres y asociados (REPLA) bajo los lineamientos de trabajo con la distribución de insumos agrícolas, financiamientos y clasificación de las zonas productivas.			10. Resultado del Proyecto	Producir 20.846 t de leguminosas	
¹¹ Organismo Ejecutor	Leguminosas del ALBA, S.A.					
¹² Beneficiarios	5.121.500					
¹³ Nº de Empleos	¹⁴ Empleos Directos			¹⁵ Empleos Indirectos	Total Empleos	¹⁶ Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total	0	284	
	63	221	284			
¹⁷ Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		Ingresos Propios 360.105.200	
	02/01/2016	30/12/2016	360.105.200			
Resultado Físico y Financiero del Proyecto						
¹⁸ Acciones Específicas			¹⁹ Peso	²⁰ Meta Física Programada	²¹ Unidad de Medida	²² Recursos Asignados (Bs.)
Siembras de leguminosas y cultivos alternativos.			0,40	7.435	Hectareas	144.042.080,00
Siembras de semillas de leguminosas.			0,05	262	Hectareas	18.005.260,00
Acondicionar, empaquetar y distribuir los productos terminados de leguminosas.			0,40	20.486	Toneladas	144.042.080,00
Obras complementarias del sistema de recepción.			0,15	7	Obras	54.015.780,00
Totales			1			360.105.200
²³ Observaciones:						
²⁴ Responsable del Proyecto						
Nombre y Apellido	Juan José Brito			Cargo	Presidente	²⁵ Sello Unidad/Ente Ejecutor
Firma				Telef.	0426-5616128	

1.Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación				
2.Objetivo Histórico:	Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.				
3.Objetivo Nacional :	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.				
4.Objetivo Estratégico:	Crear, consolidar y apoyar centros de venta y distribución directa de productos agropecuarios y otros de consumo masivo, locales y en las grandes ciudades, garantizando su acceso a precio justo por parte de la población, y una remuneración justa al trabajo campesino e incentivando el desarrollo del comercio local, nacional y de exportación.				
5.Objetivo General:	Expandir las redes de distribución socialista de alimentos, tales como MERCAL, CVAL, PDVAL, Bicentenario y programas de distribución gratuita y red de distribución de alimentos preparados, tales como las areperas y restaurantes Venezuela.				
6.Nombre del Proyecto	Plan de Productos Alimenticios.	7. SNE	126080		
8.Objetivo Específico del Proyecto	Garantizar la suficiencia, accesibilidad y estabilidad en el suministro de productos a la población venezolana, considerando sus necesidades alimentarias para asegurar el consumo equilibrado de nutrientes, a través de los puntos de Ventas de la Red Comercial y Red Social.				
9.Breve Descripción del Proyecto	Adquisición de productos para la venta a la población venezolana, considerando sus necesidades alimentarias y asegurar el consumo equilibrado de nutrientes, a fin de abastecer a nivel nacional a través de los puntos de Ventas de la Red Comercial y Red Social.	10. Resultado Esperado del Proyecto	Comercialización de 1.818.376 toneladas de productos alimenticios subsidiados y no subsidiados.		
11.Organismo Ejecutor	Mercal				
12.Beneficiarios	9.002.397				
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos			15.Empleos Indirectos	16.Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femenino	Masculino	Total	0	
	4.429	6.643	11.072	11.072	Ingresos Propios 78.967.338.908
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		
	01/01/16	31/12/16	78.967.338.908		

Resultado Físico y Financiero del Proyecto				
18. Acciones Específicas	19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Adquisición de 1.163.400 tm de productos subsidiados para la red comercial.	0,20	1.163.400	Toneladas	11.943.762.924
Adquisición de 156.936 tm de productos subsidiados para la red social.	0,20	156.936	Toneladas	1.611.089.796
Adquisición de 86.676 tm de productos no subsidiados para la red social.	0,20	86.676	Toneladas	11.348.132.928
Adquisición de 226.188 tm de productos no subsidiados para la red comercial de Mercal y PdMercal.	0,20	226.188	Toneladas	29.212.268.400
Adquisición de 9.040 tm de productos no subsidiados para no alimentos.	0,07	9.040	Toneladas	1.773.781.548
Almacenamiento de 7.254 tn de productos alimenticios de la red mercal.	0,07	7.254	Toneladas	21.161.624
Adquisición de 176.136 tm de productos no subsidiados para el Fondo de Fomento.	0,06	176.136	Toneladas	23.057.141.688
Totales	1			78.967.338.908
23. Observaciones:				
24. Responsable del Proyecto				25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Nombre y Apellido	Lcda Ambar Sanchez	Cargo	Gerente	
Firma		Telef.	0416.609.18.43 / 0416.609.33.98	

¹ Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación					
² Objetivo Histórico:	Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.					
³ Objetivo Nacional :	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.					
⁴ Objetivo Estratégico:	Crear, consolidar y apoyar centros de venta y distribución directa de productos agropecuarios y otros de consumo masivo, locales y en las grandes ciudades, garantizando su acceso a precio justo por parte de la población, y una remuneración justa al trabajo campesino e incentivando el desarrollo del comercio local, nacional y de exportación.					
⁵ Objetivo General:	Expandir las redes de distribución socialista de alimentos, tales como MERCAL, CVAL, PDVAL, Bicentenario y programas de distribución gratuita y red de distribución de alimentos preparados, tales como las areperas y restaurantes Venezuela.					
⁶ Nombre del Proyecto	Comercialización de Línea Blanca ("Mi Casa Bien Equipada").				⁷ SNE	126322
⁸ Objetivo Específico del Proyecto	Garantizar el abastecimiento de artículos de línea blanca a través del programa " Mi casa Bien Equipada".					
⁹ Breve Descripción del Proyecto	Garantizar el abastecimiento de artículos de línea blanca a través del programa " Mi casa Bien Equipada" , para asegurar el bienestar y aumento significativo en la población Venezolana en la adquisición de equipos de línea blanca con precios que oscilan entre un 50 y 60% menos que el mercado Capitalista.			¹⁰ Resultado Esperado del Proyecto	Equipar los Hogares Venezolanos de Línea Blanca a bajos costos	
¹¹ Organismo Ejecutor	Mercal					
¹² Beneficiarios	150.000					
¹³ Nº de Empleos	¹⁴ Empleos Directos		¹⁵ Empleos Indirectos	Total Empleos	¹⁶ Fuente de Financiamiento de los Recursos	
	Femeninos	Masculinos	Total	0	52	Ingresos Propios 4.744.759.923
	25	27	52			
¹⁷ Fecha de Programación del Proyecto		Total Recursos Asignados (Bs.)				
Inicio		Fin				
01/01/2016		31/12/2016	4.744.759.923			

Resultado Físico y Financiero del Proyecto				
¹⁸ Acciones Específicas	¹⁹ Peso	²⁰ Meta Física Programada	²¹ Unidad de Medida	²² Recursos Asignados (Bs.)
Realización de jornadas de entrega de artículos de Línea Blanca a los beneficiarios a nivel nacional.	0,25	33	Jornada	259.859.768
Coordinación con la gerencia de transporte para la captación de empresas de transporte.	0,25	3	Empresa	107.520.000
Comercialización de artículos electrodomésticos y enseres para el hogar.	0,50	150.000	Electrodomésticos	4.377.380.155
Totales	1			4.744.759.923
²⁴ Responsable del Proyecto				²⁵ Sello Unidad/Ente Ejecutor
Nombre y Apellido	T.SU. Gabriel Montoya	Cargo	Gerente	
Firma		Telef.	0416-6099126	

1° Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación					
2. Objetivo Histórico:	Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.					
3° Objetivo Nacional :	Propulsar la transformación del sistema económico, para la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.					
4° Objetivo Estratégico:	Expandir e integrar las cadenas productivas orientándolas hacia la satisfacción de las necesidades sociales en camino a la construcción del socialismo.					
5° Objetivo General:	Generar un sistema de integración de las redes productivas, que permita articular la cadena de valor de las materias primas, diversificando la producción para la satisfacción de las necesidades sociales de la población.					
6° Nombre del Proyecto	Mercal Producción Agroalimentaria			7. SNE	126181	
8° Objetivo Específico del Proyecto	Producir alimentos de origen vegetal y animal e impulsar su producción en ejes dispuestos para tal, aprovechando las capacidades propias del país.					
9° Breve Descripción del Proyecto	Mercal Producción se muestra como una opción del Gobierno Bolivariano que pretende beneficiar una buena parte de la población venezolana a través de la producción de alimentos agrícolas y pecuarios orientadas a solucionar verdaderos problemas y necesidades a las familias y comunidades venezolanas.			10. Resultado Esperado del Proyecto	Desarrollo de un Plan estratégico para la producción de los pequeños y medianos productores agropecuarios.	
11. Organismo Ejecutor	Mercal					
12. Beneficiarios	25.000					
13. Nº de Empleos	14. Empleos Directos			15. Empleos Indirectos	16. Fuente de Financiamiento de los Recursos	
	Femeninos	Masculinos	Total	0		
	162	108	270	270		
17. Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		Ingresos Propios 200.506.934	
01/01/2016	31/12/2016	200.506.934				
Resultado Físico y Financiero del Proyecto						
18. Acciones Específicas			19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados
Producción de leche Bovina.			0,30	1.187.999	Litro	34.781.030
Producción, adquisición y transferencia de Carne (Bovino y Porcino) en pie.			0,25	480.000	Kilogramo	100.637.543
Producción de cereales.			0,25	1.000	Kilogramo	10.368.513
Acciones de apoyo para la funcionalidad de las unidades primarias de propiedad socialista.			0,20	70	Kilogramo	54.719.848
Totales			1			200.506.934
24. Responsable del Proyecto						
Nombre y Apellido	Tcnl. Rodrigo Pujadas Alfonso			Cargo	Gerente	25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Firma				Telef.	0416-6205543	

1. Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación					
2. Objetivo Histórico:	Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.					
3. Objetivo Nacional :	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.					
4. Objetivo Estratégico:	Crear, consolidar y apoyar centros de venta y distribución directa de productos agropecuarios y otros de consumo masivo, locales y en las grandes ciudades, garantizando su acceso a precio justo por parte de la población, y una remuneración justa al trabajo campesino e incentivando el desarrollo del comercio local, nacional y de exportación.					
5. Objetivo General:	Expandir las redes de distribución socialista de alimentos, tales como MERCAL, CVAL, PDVAL, Bicentenario y programas de distribución gratuita y red de distribución de alimentos preparados, tales como las areperas y restaurantes Venezuela.					
6. Nombre del Proyecto	Comercialización de Productos Cárnicos.			7. SNE	126286	
8. Objetivo Específico del Proyecto	Expansión de las redes de distribución socialista MERCAL, PDVAL, Red de Abastos Bicentenario, mercados comunales y programas de distribución gratuita.					
9. Breve Descripción del Proyecto	Contribuir directamente en la distribución, procesamiento y abastecimiento de alimentos cárnicos de la cesta básica a través de las beneficiadoras, depostadoras y expendios de carne socialista; como promover la sustentabilidad y desarrollo de MERCAL, el cumplimiento de nuestras metas anuales en cuanto a la comercialización de productos cárnicos dándole mandato presidencial donde se asegura la alimentación al pueblo venezolano.		10. Resultado Esperado del Proyecto	Incremento de los establecimientos para la venta de productos cárnicos.		
11. Organismo Ejecutor	Mercal					
12. Beneficiarios	4.680.000					
13. Nº de Empleos	14. Empleos Directos			15. Empleos Indirectos	Total Empleos	16. Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total			
	1.111	1.641	2.752	0	2.752	Ingresos Propios 12.471.259.067
14. Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)			
	01/01/2016	31/12/2016	12.471.259.067			
Resultado Físico y Financiero del Proyecto						
18. Acciones Específicas			19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Apoyo al funcionamiento operativo (Beneficios de animales) y administrativos de los centros de beneficio.			0,25	20.850	Animal Beneficiado	130.460.864
Comercialización de productos cárnicos y afines.			0,40	46.800.000	Kilogramos	12.289.180.647
Apoyo logístico a las depostadoras.			0,20	180	Rendición	49.596.150
Apoyo logístico a la Camaronera.			0,15	12	Rendición	2.021.406
Totales			1			12.471.259.067
24. Responsable del Proyecto						
Nombre y Apellido	My. Joan Parra			Cargo	Gerente	
Firma				Telef.	0416-6367384	
					25. Sello Unidad/Ente Ejecutor	

Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación					
2.Objetivo Histórico:	Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.					
3.Objetivo Nacional :	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.					
4.Objetivo Estratégico:	Consolidar las redes de producción y distribución de productos de consumo directo y del sistema de procesamiento agroindustrial.					
5.Objetivo General:	Consolidar el sistema agroindustrial venezolano basado en la construcción planificada de plantas agroindustriales, y creación en su entorno de redes de producción de las materias primas requeridas y redes de distribución de los productos terminados, como estrategia principal del injerto socialista. Incluyendo entre otros: plantas procesadoras de leche, mataderos frigoríficos, almacenamiento de cereales, oleaginosas y semillas, casas de labores pesqueras.					
6.Nombre del Proyecto	Incrementar y Mejorar la Capacidad Estrategica de Venezolana de Alimentos La Casa S.A. (Venalcasa).			7. SNE	130270	
8.Objetivo Especifico del Proyecto	Se proyecta que en Venezolana de Alimento la Casa S.A, se aumente la produccion, el procesamiento y empaquetado de Cereales en 97.638,36 Toneladas Metricas, Leguminosa en 28.654,94 Toneladas Metricas, Azucar en 13.044,41 Toneladas Metrica y Leche en polvo en 23.736,55 Toneladas Metricas.					
9.Breve Descripción del Proyecto	Aumentar la disponibilidad de productos terminados en todos los sectores nacionales a través de los diferentes servicios que conllevan al producto final de la cesta basica para luego realizar la distribucion de los alimentos a la redes de abastecimiento y así ser garante del derecho a la alimentacion a toda la poblacion Venezolana.			10. Resultado Esperado del Proyecto	Procesamiento y empaquetado de 163.074 toneladas de alimentos.	
11.Organismo Ejecutor	VENALCASA, S.A.					
12.Beneficiarios						
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos			15.Empleos Indirectos	Total Empleos	16.Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total	0	0	
	0	0				
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		Ingresos Propios 2.540.000.000	
	01/01/2016	31/12/2016	2.540.000.000			

Resultado Físico y Financiero del Proyecto				
18. Acciones Específicas	19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Adquisición y empaquetado de leche en Polvo en las plantas empaquetadoras de Venalcasa.	0,06	23.737	tonelada(s) métrica	225.000.000
Adquisición y empaquetado de Leguminosa en las plantas empaquetadoras de Venalcasa.	0,06	28.655	tonelada(s) métrica	225.000.000
Adquisición y empaquetado de Azucarenlas plantas empaquetadoras de Venalcasa.	0,06	13.044	tonelada(s) métrica	225.000.000
Adquisición, procesamiento y empaquetado de Harina de Maiz en las plantas procesadoras de Venalcasa.	0,06	62.206	tonelada(s) métrica	112.500.000
Adquisición, procesamiento y empaquetado de Arroz en las plantas procesadoras de Venalcasa.	0,06	35.433	tonelada(s) métrica	112.500.000
Servicio de Amarre y Tapado de productos terminado y materia prima a las plantas de Venalcasa	0,20	278	contrato(s)	140.000.000
Despacho de productos a nivel nacional.	0,20	1.000	despacho(s)	900.000.000
Compra de Insumos para las plantas que son administradas por Venalcasa.	0,30	100	compra(s)	600.000.000
Totales	1			2.540.000.000
24. Responsable del Proyecto				25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Nombre y Apellido	Edith Gonzalez	Cargo	Gerente	
Firma		Telef.		

1.Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación				
2.Objetivo Histórico:	Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.				
3.Objetivo Nacional :	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.				
4.Objetivo Estratégico:	Consolidar las redes de producción y distribución de productos de consumo directo y del sistema de procesamiento agroindustrial.				
5.Objetivo General:	Impulsar la conformación, organización, planificación, financiamiento y compras a redes de productores libres y asociados (REPLA's) en el entorno de las plantas agroindustriales, para garantizar la transformación del modelo agrícola actual hacia la agricultura planificada bajo los principios socialistas.				
6.Nombre del Proyecto	Adecuación de los sistemas, equipos e infraestructuras que soportan los procesos industriales.	7. SNE	13028 8		
8.Objetivo Específico del Proyecto	Coordinar y ejecutar todas las actividades relativas a las adecuaciones de infraestructuras, equipos y procesos, que garanticen un ambiente de trabajo óptimo y oportuno.				
9.Breve Descripción del Proyecto	Adecuación de espacios de trabajo, infraestructuras y equipos que garanticen la ergonomía en las labores operativas propias de cada planta o centro de trabajo. Corregir las condiciones anómalas que no permiten un desempeño operativo óptimo en cuanto a los estándares de calidad exigidos asociados a las buenas prácticas de fabricación, al mismo tiempo debemos disponer de herramientas suficientes en calidad, tiempo y cantidad para incrementar la eficiencia en los sistemas de protección y resguardo de todos los componentes.	10. Resultado Esperado del Proyecto	100 dotaciones de materiales y equipos de BPF.		
11.Organismo Ejecutor	VENALCASA, S.A.				
12.Beneficiarios	195				
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos		15.Empleos Indirectos	16.Fuente de Financiamiento de los Recursos	
	Femeninos	Masculinos	Total		
	40	30	70		
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		
	01/01/2016	31/12/2016	103.400.000		
Resultado Físico y Financiero del Proyecto					
18.Acciones Específicas		19.Peso	20.Meta Física Programada	21.Unidad de Medida	22.Recursos Asignados (Bs.)
Adecuaciones y mantenimientos al sistema de seguridad de las plantas de Venalcasa.		0,33	100	servicio(s)	52.800.000
Compra de materiales y equipos para el control de plagas.		0,33	100	compra(s)	21.200.000
Dotacion de materiales EPP y BPF.		0,34	100	compra(s)	29.400.000
Totales		1			103.400.000
24.Responsable del Proyecto					
Nombre y Apellido	Anddy Tovar		Cargo	Gerente	
Firma			Telef.	0416-933-93-57	
				25.Sello Unidad/Ente Ejecutor	

1.Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación					
2.Objetivo Histórico:	Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.					
3.Objetivo Nacional :	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.					
4.Objetivo Estratégico:	Consolidar las redes de producción y distribución de productos de consumo directo del sistema de procesamiento agroindustrial.					
5.Objetivo General:	Consolidar el sistema agroindustrial venezolano basado en la construcción planificada de plantas agroindustriales y creación en su entorno de redes de producción de las materias primas requeridas y redes de distribución de los productos terminados como estrategia principal del injerto socialista.					
6.Nombre del Proyecto	Comercialización y distribución de productos lácteos, jugos, néctares y otros alimentos de la cesta básica alimentaria			7. SNE	130230	
8.Objetivo Específico del Proyecto	Abastecer el mercado interno de productos lácteos y derivados, jugos, néctares y otros alimentos de la cesta básica, a precios solidarios a fin de combatir la especulación y el desabastecimiento de alimentos.					
9.Breve Descripción del Proyecto	El Grupo Lácteos Los Andes cuenta con 38 distribuidoras propias activas y 13 distribuidoras independientes activas para contribuir con la soberanía alimentaria, distribuyendo a nivel nacional productos lácteos, derivados lácteos, jugos, néctares, postres y alimentos de la cesta básica alimentaria, cubriendo un 39% del mercado nacional. Este proyecto incluye acciones inherentes a la distribución por categorías de productos con la estimación de toneladas a comercialización y distribuir.		10. Resultado Esperado del Proyecto	(TM de productos comercializados y distribuidos en el 2016/ TM de productos comercializados y distribuidos en el 2015)*100		
11.Organismo Ejecutor	LÁCTEOS LOS ANDES, C.A.					
12.Beneficiarios	12.746.948					
13.No de Empleos	14.Empleos Directos			15.Empleos Indirectos	Total Empleos	16.Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total			
	481	1264	1745			
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		Ingresos Propios 3.726.099.708	
	01/01/2016	31/12/2016	3.726.099.708			

Resultado Físico y Financiero del Proyecto				
18. Acciones Específicas	19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Comercialización y distribución en toneladas métricas de productos lácteos, jugos, néctares y alimentos de la cesta básica alimentaria de la región Occidental.	14	66.366	Tonelada métrica	548.080.894
Comercialización y distribución en toneladas métricas de productos lácteos, jugos, néctares y alimentos de la cesta básica alimentaria de la región Zuliana.	7	32.860	Tonelada métrica	244.942.573
Comercialización y distribución en toneladas métricas de productos lácteos, jugos, néctares y alimentos de la cesta básica alimentaria de la región Andina.	6	28.934	Tonelada métrica	286.165.424
Comercialización y distribución en toneladas métricas de productos lácteos, jugos, néctares y alimentos de la cesta básica alimentaria de la región oriental	25	116.527	Tonelada métrica	576.084.540
Comercialización y distribución en toneladas métricas de productos lácteos, jugos, néctares y alimentos de la cesta básica alimentaria de la región Capital.	18	81.589	Tonelada métrica	500.969.055
Comercialización y distribución en toneladas métricas de productos lácteos, jugos, néctares y alimentos de la cesta básica alimentaria de la región Centrooccidental.	14	64.469	Tonelada métrica	485.158.799
Comercialización y distribución en toneladas métricas de productos lácteos, jugos, néctares y alimentos de la cesta básica alimentaria de la región central.	14	62.540	Tonelada métrica	401.303.430
Comercialización y distribución en toneladas métricas de productos lácteos, jugos, néctares y alimentos de la cesta básica alimentaria, así como productos agrícolas a redes de economía local.	1	5.969	Tonelada métrica	683.394.996
Totales	100			3.726.099.709
24. Responsable del Proyecto				25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Nombre y Apellido	Ramón Quintana	Cargo	Gerente Corporativo	
Firma		Telef.	0426-5432585	

1. Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación				
2. Objetivo Histórico:	Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.				
3. Objetivo Nacional :	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.				
4. Objetivo Estratégico:	Consolidar las redes de producción y distribución de productos de consumo directo del sistema de procesamiento agroindustrial.				
5. Objetivo General:	Consolidar el sistema agroindustrial venezolano basado en la construcción planificada de plantas agroindustriales y creación en su entorno de redes de producción de las materias primas requeridas y redes de distribución de los productos terminados como estrategia principal del injerto socialista.				
6. Nombre del Proyecto	Adecuación de las Plantas Agroindustriales de Lácteos los Andes C.A.	7. SNE	130266		
8. Objetivo Específico del Proyecto	Acondicionar las instalaciones de Lácteos Los Andes a nivel nacional para optimizar el procesamiento de productos lácteos, jugos, néctares y otros alimentos de la cesta básica alimentaria.				
9. Breve Descripción del Proyecto	Adequar las Plantas, agrotiendas y heladerías existentes, garantizando la continuidad operativa de las mismas, lo cual permitirá impulsar la producción local y nacional, otorgándole a los consumidores y potenciales clientes la oportunidad de consumir productos de óptima calidad.	10. Resultado Esperado del Proyecto	Adecuación de 2 plantas mayores, 3 plantas menores, 4 Centros de Distribución, 4 Upsas y 8 Receptorías.		
11. Organismo Ejecutor	LÁCTEOS LOS ANDES, C.A.				
12. Beneficiario	6.765				
13. Nº de Empleos	14. Empleos Directos			15. Empleos Indirectos	16. Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total		
	7	12	19	19	
17. Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		Ingresos Propios 166.659.144
	01/01/2016	31/12/2016	166.659.144		
Resultado Físico y Financiero del Proyecto					
18. Acciones Específicas		19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Adquisición e instalación de equipos de: electricidad, mecánica, electromecánica, sistemas, laboratorio y reproducción.		0,60	18	unidad(es)	42.050.004
Ejecución de obras civiles.		0,35	29	unidad(es)	121.409.148
Estudios y Proyectos Aplicables a Bienes del Dominio Privado.		0,05	3	estudio(s)	3.200.000
Totales		1	50		166.659.152
24. Responsable del Proyecto					
Nombre y Apellido	EfrenDiaz		Cargo	Gerente Corporativo	
Firma			Telef.	0414-3507680	
					25. Sello Unidad/Ente Ejecutor

1.Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación				
2.Objetivo Histórico:	Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.				
3.Objetivo Nacional :	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.				
4.Objetivo Estratégico:	Consolidar las redes de producción y distribución de productos de consumo directo del sistema de procesamiento agroindustrial.				
5.Objetivo General:	Consolidar el sistema agroindustrial venezolano basado en la construcción planificada de plantas agroindustriales y creación en su entorno de redes de producción de las materias primas requeridas y redes de distribución de los productos terminados como estrategia principal del injerto socialista.				
6.Nombre del Proyecto	Construcción y Adecuación de Plantas Procesadoras de Alimentos	7.SNE	130254		
8.Objetivo Especifico del Proyecto	Adecuar, equipar y optimizar con recursos tecnologicos y de transporte las diversas Plantas procesadoras de Lácteos Los Andes, con la finalidad de aumentar la productividad y operatividad de la empresa.				
9.Breve Descripción del Proyecto	Aumentar la productividad de la empresa ejecutando la ampliación y mantenimiento de infraestructura (01), adquisición de 23 equipos industriales e informáticos y 18 adquisiciones de vehículos y equipos auxiliares para la flota de transporte de la empresa.	10. Resultado Esperado del Proyecto	Ampliación y mantenimiento de infraestructura, adquisición de equipos industriales y vehículos para la flota de transporte.		
11.Organismo Ejecutor	LÁCTEOS LOS ANDES, C.A.				
12.Beneficiarios	12.746.948				
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos			15.Empleos Indirectos	16.Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total	Total Empleos	
			0	0	Ingresos Propios 60.912.844
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		
	01/01/2016	31/12/2016	60.912.844		
Resultado Físico y Financiero del Proyecto					
18.Acciones Específicas	19.Peso	20.Meta Física Programada	21.Unidad de Medida	22.Recursos Asignados (Bs.)	
Ampliación y Mantenimiento en Infraestructura existente.	0,02	1	Obra	10.150.250	
Equipamiento.	0,55	23	Equipamiento	29.480.944	
Ampliación de la Flota de Transporte.	0,43	18	Vehiculos	21.281.650	
Totales	1			60.912.844	
24.Responsable del Proyecto					
Nombre y Apellido	Efrén Díaz	Cargo	Gerente Corporativo	25.Sello Unidad/Ente Ejecutor	
Firma		Telef.	0426-5579264		

¹ Nombre del Órgano Tutelar	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ALIMENTACIÓN				
² Objetivo Histórico:	Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.				
³ Objetivo Nacional :	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.				
⁴ Objetivo Estratégico:	Consolidar las redes de producción y distribución de productos de consumo directo del sistema de procesamiento agroindustrial.				
⁵ Objetivo General:	Consolidar el sistema agroindustrial venezolano basado en la construcción planificada de plantas agroindustriales y creación en su entorno de redes de producción de las materias primas requeridas y redes de distribución de los productos terminados como estrategia principal del injerto socialista.				
⁶ Nombre del Proyecto	Procesamiento y envasado de productos lácteos, jugos, néctares, postres y otros alimentos de la canasta normativa alimentaria.	⁷ SNE	130262		
⁸ Objetivo Específico del Proyecto	Elaborar 434.217 TM de productos lácteos, jugos, néctares y otros alimentos de la cesta básica				
⁹ Breve Descripción del Proyecto	El proyecto permite planificar y controlar los procesos que llevan a cabo la producción y despacho de la leche, los jugos, néctares y todos los productos de Lácteos Los Andes, con el fin de fortalecer la cadena productiva y coadyuvar con la seguridad y soberanía alimentaria.	¹⁰ Resultado Esperado del Proyecto	23.130.295.080		
¹¹ Organismo Ejecutor	LÁCTEOS LOS ANDES, C.A.				
¹² Beneficiarios					
¹³ Nº de Empleos	¹⁴ Empleos Directos			¹⁵ Empleos Indirectos	¹⁶ Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total	0	
	1148	3872	5020	5020	Ingresos Propios 23.875.456.513
¹⁷ Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	¹⁶ Total Recursos Asignados (Bs.)		
	01/01/2016	31/12/2016	23.875.456.513		
Resultado Físico y Financiero del Proyecto					
¹⁸ Acciones Específicas	¹⁹ Peso	²⁰ Meta Física Programada	²¹ Unidad de Medida	²² Recursos Asignados (Bs.)	
Recepción y almacenaje de leche cruda/ frutas y hortaliza.	5	81.200	tonelada métrica	78.154.250	
Recepción y almacenaje de otra materia prima.	10	48.546	tonelada métrica	338.947.067	
Elaboración en las Plantas de productos lácteos, derivados lácteos, jugos, néctares, postres, y otros alimentos de la cesta básica alimentaria.	60	434.216	tonelada métrica	19.800.342.213	
Realizar análisis de los productos en procesos y terminados.	10	1.234.824	análisi(s)	831.405.519	
Mantenimiento y reparaciones de maquinarias, equipos e instalaciones productivas.	15	42.185	servicio(s)	2.826.607.464	
Totales	100			23.875.456.513	
²⁴ Responsable del Proyecto					
Nombre y Apellido	Jony a. Torrealba		Cargo	Gerente Corporativo	
Firma			Telef.	0426-5432577	
				²⁵ Sello Unidad/Ente Ejecutor	

¹ Nombre del Órgano Tutelar	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ALIMENTACIÓN					
² Objetivo Histórico:	Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.					
³ Objetivo Nacional :	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.					
⁴ Objetivo Estratégico:	Consolidar las redes de producción y distribución de productos de consumo directo del sistema de procesamiento agroindustrial.					
⁵ Objetivo General:	Consolidar el sistema agroindustrial venezolano basado en la construcción planificada de plantas agroindustriales y creación en su entorno de redes de producción de las materias primas requeridas y redes de distribución de los productos terminados como estrategia principal del injerto socialista.					
⁶ Nombre del Proyecto	Aseguramiento de la capacidad de transporte, almacenamiento y distribución de productos alimenticios anivel nacional.			⁷ SNE 130277		
⁸ Objetivo Específico del Proyecto	Contribuir con el sector agroindustrial en el transporte, y distribución de leche, pulpas y concentrados frutícolas, envases y otros productos de la cesta básica alimentaria a nivel.					
⁹ Breve Descripción del Proyecto	El proyecto de transporte y servicios especializados permite planificar, dirigir y asegura la implementación de políticas y estrategias operacionales, administrativas, de transporte, prestación de servicios especializados, almacenamiento, distribución y comercialización de productos lácteos y otros productos de la cesta básica alimentaria para el pueblo venezolano.	¹⁰ Resultado Esperado del Proyecto	Transportar productos refrigerados, leche cruda y línea seca. TM 540.454			
¹¹ Organismo Ejecutor	LÁCTEOS LOS ANDES, C.A.					
¹² Beneficiarios	12.746.948					
¹³ Nº de Empleos	¹⁴ Empleos Directos			¹⁵ Empleos Indirectos	Total Empleos 414	¹⁶ Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total			
	78	336	414			
¹⁷ Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		Ingresos Propios 686.827.840	
	01/01/2016	31/12/2016	686.827.840			
Resultado Físico y Financiero del Proyecto						
¹⁸ Acciones Específicas		¹⁹ Peso	²⁰ Meta Física Programada	²¹ Unidad de Medida	²² Recursos Asignados (Bs.)	
Asegurar la distribución y logística de litros de Leche Cruda a nivel nacional.		20	81.200	tonelada(s) métrica	104.158.857	
Asegurar la distribución de productos lácteos, derivados lácteos, jugos, néctares, postres, y otros alimentos de la cesta básica alimentaria.		35	459.254	tonelada(s) métrica	382.184.786	
Asegurar la operatividad de la flota liviana a traves de ingresos propios.		25	102	vehículo(s)	144.284.198	
Adquisición de Vehiculos de transporte a traves de ingresos propios.		20	28	vehículo(s)	56.200.000	
Totales		100	540.584		686.827.840	
²⁴ Responsable del Proyecto						
Nombre y Apellido	Yubalier Piña		Cargo	Gerente Corporativo		²⁵ Sello Unidad/Ente Ejecutor
Firma			Telef.	0426-5509989		

1. Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación					
2. Objetivo Histórico:	Defender, expandir y consolidar el bien maspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.					
3. Objetivo Nacional :	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.					
4. Objetivo Estratégico:	Consolidar las redes de producción y distribución de productos de consumo directo del sistema de procesamiento agroindustrial.					
5. Objetivo General:	Consolidar el sistema agroindustrial venezolano basado en la construcción planificada de plantas agroindustriales y creación en su entorno de redes de producción de las materias primas requeridas y redes de distribución de los productos terminados como estrategia principal del injerto socialista.					
6. Nombre del Proyecto	Recepción de la materia prima a nivel primario para la elaboración de productos en las plantas.		7. SNE	130240		
8. Objetivo Específico del Proyecto	Fortalecer el desarrollo productivo del sector primario, a través de la atención directa e indirecta a los productores y productoras a nivel nacional, asegurando el mayor arrime de leche y recepción de frutas y hortalizas en las plantas.					
9. Breve Descripción del Proyecto	El proyecto permite planificar y controlar los procesos que llevan a cabo en el arrime de la leche, frutas y hortalizas las Receptorías y Plantas de Lácteos Los Andes, con el fin de fortalecer la cadena productiva y coadyuvar con la seguridad y soberanía alimentaria.		10. Resultado Esperado del Proyecto	Incremento del arrime de leche y frutas.		
11. Organismo Ejecutor	LÁCTEOS LOS ANDES, C.A.					
12. Beneficiarios	7.598					
13. Nº de Empleos	14. Empleos Directos			15. Empleos Indirectos	Total Empleos	16. Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total			
	42	106	148			
17. Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		Ingresos Propios 592.831.460	
	01/01/2016	31/12/2016	592.831.460			
Resultado Físico y Financiero del Proyecto						
18. Acciones Específicas		19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)	
Arrime de leche cruda a las distintas Receptorías y Plantas.		30	81.200	tonelada(s) métrica	53.456.096	
Elaborar y efectuar los procesos de ordenación de pago a productores, con el fin de garantizar el arrime efectivo para el proceso productivo.		5	4.364	orden(es)	10.146.742	
Gestión y venta de insumos agropecuarios a precios justos, a través de ventas directas en Receptorías y de la red de Agrotiendas Venezuela, para sustentar la producción primaria.		25	18.713	unidad(es)	513.106.691	
		25	87.944	tonelada(s) métrica		
Arrime de frutas y hortalizas a las distintas Receptorías y Plantas.		15	65.977	tonelada(s) métrica	16.121.930	
Totales		100			592.831.460	
24. Responsable del Proyecto						25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Nombre y Apellido	Jose Gregorio Leal		Cargo	Gerente Corporativo		
Firma			Telef.	0424-7423578		

1. Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación				
2 Objetivo Histórico (Plan de la Nación):	Defender, expandir y consolidar el bien maspreciado que hemos reconquistado despues de 200 años: la independencia nacional				
3. Objetivo Nacional (Plan de la Nación):	Lograr la soberania alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo				
4. Objetivo Estratégico: (Plan de la Nación):	Crear, consolidar y apoyo de los centros de distribución locales y en las grandes ciudades, de venta y distribución directa de productos de consumo directo, garantizando el acceso por parte de la población, y una remuneración justa al trabajo campesino, incentivando el desarrollo del comercio de exportación.				
5. Objetivo General (Plan de la Nación):	Expansión de las redes de distribución socialista MERCAL, PDVAL, Red de Abastos Bicentenario, mercados comunales y programas de distribución gratuita.				
6. Nombre del Proyecto	Plan de Comercialización de productos alimenticios y PDVAL hogar.	7. SNE	130246		
8. Objetivo Especifico del Proyecto	Ofrecer a la población venezolana productos alimenticios y artefactos electricos a precios justos, en la Red Comercial PDVAL, S.A.				
9. Breve Descripción del Proyecto	El presente proyecto pretende desarrollar los procesos de comercialización de la empresa PDVAL, S.A., con la finalidad de garantizar a la población Venezolana el acceso a la seguridad alimentaria, productos del cuidado personal y limpieza, y adquisicion de artefactos electricos a Precios Justos, con el proposito de obtener mayor rentabilidad y sustentabilidad para la empresa PDVAL, S.A.	10. Resultado Esperado del Proyecto	Comercializar 560.000 t de alimentos y no alimentos y 767.308 artefactos electrodomestico		
11. Organismo Ejecutor	PDVAL, S.A				
12. Beneficiarios	7.980.671 Personas				
13. Nº de Empleos	14. Empleos Directos			15. Empleos Indirectos	16. Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total		
	52	105	157	157	
17. Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		Ingresos Propios 104.0661.080.198
	01/01/2016	31/12/2016	104.661.080.198		
Resultado Físico y Financiero del Proyecto					
18. Acciones Específicas			19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida
Comercialización de Alimentos.			0,35	542.282	Tonelada
Comercialización de No Alimentos.			0,25	4.918	Tonelada
Comercialización de Linea Blanca y linea Marrón.			0,25	767.308	Unidad
Comercialización de productos acuícolas y piscícolas.			0,15	12.800	Tonelada
Totales			1		
24. Responsable del Proyecto					
Nombre y Apellido	Addyana Abdala			Cargo	Gerente General
Firma				Telef.	0426-5193087
					25. Sello Unidad/Ente Ejecutor

1.Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.					
2 Objetivo Histórico (Plan de la Nación):	Defender, expandir y consolidar el bien maspreciado que hemos reconquistado despues de 200 años: la independencia nacional.					
3. Objetivo Nacional (Plan de la Nación):	Lograr la soberania alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.					
4. Objetivo Estratégico: (Plan de la Nación):	Crear, consolidar y apoyo de los centros de distribución locales y en las grandes ciudades, de venta y distribución directa de productos de consumo directo, garantizando el acceso por parte de la población, y una remuneración justa al trabajo campesino, incentivando el desarrollo del comercio de exportación.					
5. Objetivo General (Plan de la Nación):	Expansión de las redes de distribución socialista MERCAL, PDVAL, Red de Abastos Bicentenario, mercados comunales y programas de distribución gratuita.					
6.Nombre del Proyecto	Ampliación y mantenimiento de la capacidad instalada de los Puntos de ventas y Centros de Distribucion de PDVAL, S.A. a nivel Nacional		7. SNE	130267		
8.Objetivo Especifico del Proyecto	Construcción de establecimientos nuevos que permitan impulsar el crecimiento de la red de PDVAL, S.A y a su vez ejecutar mantenimientos a los establecimientos existentes con la finalidad de fortalecer la capacidad de almacenamiento y adecuación de las instalaciones, obteniendo como resultado: ofrecer a la población Venezolana espacios confortables que les facilite la adquisición de productos de la cesta básica e insumos para el hogar a precios regulados.					
9.Breve Descripción del Proyecto	Desarrollar 13 Mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores y sistema de bombeo y ventilación forzada, 558 Mantenimiento de frio (cavas cuarto, neveras exhibidoras, frizer y aires acondicionados), 253 Mantenimiento a contenedores, 558 Mantenimiento de instalaciones (adecuaciones sedes administrativas), 35 Adecuación, suministro y sustitución de equipos a nivel nacional, por otro lado se establece 8 Ampliación y mejoras a infraestructura (adecuación), además la Construcción de 23 obras nuevas, a nivel nacional.		10. Resultado Esperado del Proyecto	1.448 Mantenimientos e infraestructura a nivel nacional.		
11.Organismo Ejecutor	PDVAL, S.A					
12.Beneficiarios	8.234.206 Personas					
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos			15.Empleos Indirectos	Total Empleos	16.Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total			
	4.136.532	4.097.674	8.234.206		8.234.206	Ingresos Propios 2.126.945.968
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)			
	01/01/2016	31/12/2016	2.126.945.968			

Resultado Físico y Financiero del Proyecto				
18. Acciones Específicas	19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Mantenimiento preventivo y correctivo de a ascensores y sistema de bombeo y ventilación forzada.	0,07	13	obras	30.000.320
Mantenimiento de frio (cavas cuarto, neveras exhibidoras, frizzer y aires acondicionados).	0,15	558	obras	185.613.120
Mantenimiento a contenedores.	0,15	253	obras	100.026.080
Mantenimiento de instalaciones (adecuaciones sedes administrativas).	0,07	558	obras	145.803.168
Adecuacion, suministro y sustitucion de equipos.	0,07	35	obras	137.501.840
Ampliacion y mejoras a infraestructura (adecuacion).	0,25	8	obras	268.800.560
Construccion de obras nuevas.	0,25	23	obras	1.259.200.880
Totales	1,00			2.126.945.968
24. Responsable del Proyecto				25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Nombre y Apellido	Juan Pinto	Cargo	Gerente General	
Firma		Telef.	0416-626-12-92	

1.Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.					
2 Objetivo Histórico (Plan de la Nación):	Defender, expandir y consolidar el bien maspreciado que hemos reconquistado despues de 200 años: la independencia nacional.					
3. Objetivo Nacional (Plan de la Nación):	Lograr la soberania alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.					
4. Objetivo Estratégico: (Plan de la Nación):	Afianzar un conjunto de políticas públicas de apoyo a la producción, distribución, comercialización y organización del sector rural y participación del poder popular campesino en la implementación de un Plan Nacional de Producción de Alimentos que garantice la soberanía alimentaria.					
5. Objetivo General (Plan de la Nación):	Fortalecer la producción nacional en nuevos rubros, o rubros en los cuales la producción nacional es relativamente débil, para cubrir 30% de la demanda nacional en aceites y grasas, y 50% de derivados lácteos.					
6.Nombre del Proyecto	Producción de Aceites, Grasas, Sub productos y derivados de Industrias DIANA C.A.		7. SNE	130250		
8.Objetivo Específico del Proyecto	Incrementar los volúmenes de producción, de manera de abarcar mayores espacios en la producción nacional y abarcando mayor porcentaje del consumo de productos elaborados de aceites y grasas, contribuyendo a disminuir las importaciones.					
9.Breve Descripción del Proyecto	El proyecto consiste en la Producción de aceites, grasas y untables comestibles en diferentes presentaciones y marcas; la misma se realiza desde la producción primaria de palma aceitera, extracción de crudo y proceso de refinamiento, así como a través de la importación y compra de aceite crudo de soya, palma y maíz obteniendo aceite comestible vegetal, soya, maíz y girasol; los cuales se elaboran en presentación para el consumo de hogares, de 1 litro, de uso semindustrial e industrial en presentaciones de cuñetes de 18 litros y tambores. De igual forma, se realizan diferentes procesos de altísima calidad, que permiten obtener grasas y untables sin grasas trans, derivados del aceite y sub productos, logrando la obtención de margarinas suaves de mesa, margarinas industriales y mantecas industriales.		10. Resultado Esperado del Proyecto	Producir 167.808 t/año de Grasas y Aceites		
11.Organismo Ejecutor	Industrias Diana, C.A.					
12.Beneficiarios	6.370.000 Personas					
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos			15.Empleos Indirectos	Total Empleos	16.Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total			
	140	437	577			Ingresos Propios 6.495.569.933
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)			
	01/01/2016	31/12/2016	6.495.569.933			

Resultado Físico y Financiero del Proyecto				
18. Acciones Específicas	19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Producción de aceites envasados.	0,316	60.146	tonelada(s) métrica	2.169.947.711
Producción de margarinas envasadas.	0,277	30.307	tonelada(s) métrica	2.086.755.362
Producción de mantecas envasadas.	0,275	30.381	tonelada(s) métrica	917.895.131
Producción de glicerina envasadas.	0,001	115	tonelada(s) métrica	21.544.874
Producción de jabones.	0,081	10.081	tonelada(s) métrica	576.163.699
Producción a granel.	0,050	36.775	tonelada(s) métrica	723.263.157
Totales	1			6.495.569.933
24. Responsable del Proyecto				25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Nombre y Apellido	Franco Jose Leandro		Cargo	Gerente General
Firma			Telef.	0416-7351695

1.Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.					
2.Objetivo Histórico:	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.					
3.Objetivo Nacional :	Defender, Expandir y Cconsolidar el bien más preciado que hemos reconquistado despues de 200 años: La Independencia Nacional.					
4.Objetivo Estratégico:	Crear, consolidar y apoyar los centros de distribución locales y en las grandes ciudades, de venta y distribución directa de productos de consumo directo, garantizando el acceso por parte de la población, y una remuneración justa al trabajador campesino, incentivando el desarrollo de comercio de exportación.					
5.Objetivo General:	Coadyuvar con la superación de la pobreza a través de la transformación de las relaciones economicas y el fortalecimiento en la accesibilidad de los alimentos para toda la población.					
6.Nombre del Proyecto	Plan de Comercializacinde alimentos de la Red de Abastos Bicentenario, S.A.			7. SNE	130232	
8.Objetivo Especifico del Proyecto	Planeación de los mecanismos de Comercialización, desarrollo de procesos e implementación de los controles de seguimiento y control para la Adquisicion, Distribucion y Comercializacion de Alimentos a través de la Red de Abastos Bicentenario, S.A. fortaleciendo la red de distribución, expansion de la Infraestructura y dotacion de la misma.					
9.Breve Descripción del Proyecto	Actualmente la Red de Abastos Bicentenario S.A., tiene como objetivo satisfacer la demanda de Productos Alimenticios a través de las 43 establecimientos en todo el territorio nacional, atendiendo un promedio de 2.500.000 beneficiarios por año y comercializando un promedio de 20.000 toneladas de alimentos por mes, sin embargo esta distribución se hace insuficiente dada la creciente demanda, la cual exige un mayor crecimiento del volumen a comercializar y de la base de tiendas.	10. Resultado del Proyecto	369.518 t de Alimentos comercializados .			
11.Organismo Ejecutor	Red de Abastos Bicentenario, S.A.					
12.Beneficiarios	3.849.146					
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos			15.Empleos Indirectos	Total Empleos	16.Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total			
	4.811	5.689	10.500	32.664	43.164	
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		Ingresos Propios 28.761.709.893	
	01/01/2016	31/12/2016	28.761.709.893			
Resultado Físico y Financiero del Proyecto						
18.Acciones Específicas			19.Peso	20.Meta Física Programada	21.Unidad de Medida	22.Recursos Asignados (Bs.)
Adquisición de productos estratégicos.			0,35	314.505	Toneladas	19.289.127.169
Adquisición de productos de gran consumo.			0,25	28.076	Toneladas	4.713.822.037
Adquisición de Productos de Alimentos Frescos. Transformados.			0,16	11.578	Toneladas	2.604.273.977
Adquisición de Productos de Alimentos Frescos Industriales.			0,24	15.357	Toneladas	2.154.486.710
Totales			1			28.761.709.893
24.Responsable del Proyecto						
Nombre y Apellido	Francia Mata Especier			Cargo	Vicepresidenta	25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Firma				Telef.	0212 - 202-2498	

1. Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación						
2. Objetivo Histórico:	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.						
3. Objetivo Nacional :	Defender, Expandir y Cconsolidar el bien maspreciado que hemos reconquistado despues de 200 años: La Independencia Nacional.						
4. Objetivo Estratégico:	Crear, consolidar y apoyar los centros de distribución locales y en las grandes ciudades, de venta y distribución directa de productos de consumo directo, garantizando el acceso por parte de la población, y una remuneración justa al trabajador campesino, incentivando el desarrollo de comercio de exportación.						
5. Objetivo General:	Coadyuvar con la superación de la pobreza a través de la transformación de las relaciones económicas y el fortalecimiento en la accesibilidad de los alimentos para toda la población.						
6. Nombre del Proyecto	Plan de Comercialización de productos no alimenticios de la Red de Abastos Bicentenario, S.A.			7. SNE	130249		
8. Objetivo Específico del Proyecto	Garantizar la accesibilidad y estabilidad en el suministro de productos de gran consumo y otros productos en rubros de aseo del hogar, cuidado personal, variedades y textiles para satisfacer la demanda generada por los usuarios de la Red de Abastos Bicentenario S.A.						
9. Breve Descripción del Proyecto	Actualmente la Red de Abastos Bicentenario S.A., tiene como objetivo satisfacer la demanda de Productos No Alimenticios a través de las 43 establecimientos en todo el territorio nacional, atendiendo un promedio de 2.500.000 beneficiarios por año y comercializando un promedio de 3.133.016 de productos no alimenticios por mes, sin embargo esta distribución se hace insuficiente dada la creciente demanda, la cual exige un mayor crecimiento del volumen a comercializar y de la base de tiendas.			10. Resultado del Proyecto	104.485.758 Unid. de Productos No Alimenticios comercializados		
11. Organismo Ejecutor	Red de Abastos Bicentenario, S.A.						
12. Beneficiarios	3.849.146						
13. Nº de Empleos	14. Empleos Directos			15. Empleo s Indirectos	Total Empleos	16. Fuente de Financiamiento de los Recursos	
	Femeninos	Masculinos	Total				
	4.811	5.689	10.500	32.664	43.164	Ingrersos Propios 21.781.242.045	
17. Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)				
	01/01/2015	31/12/2015	21.781.242.045				
Resultado Físico y Financiero del Proyecto							
18. Acciones Específicas				19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Adquisicion de productos de gran consumo no alimenticios.				0,50	94.208.705	Unidades	5.503.047.049
Adquisicion de variedades y textiles nacionales.				0,25	2.055.413	Unidades	1.507.696.598
Adquisicion de productos importados.				0,25	8.221.640	Unidades	14.770.498.398
Totales				1,00			21.781.242.045
23. Observaciones:							
24. Responsable del Proyecto							
Nombre y Apellido	Francia Mata Especier		Cargo	Vicepresidenta de Comercialización		25. Sello Unidad/Ente Ejecutor	
Firma			Telef.	0212 - 202-2498			

1.Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.				
2.Objetivo Histórico:	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.				
3.Objetivo Nacional :	Defender, Expandir y Cconsolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado despues de 200 años: La Independencia Nacional.				
4.Objetivo Estratégico:	Crear, consolidar y apoyar los centros de distribución locales y en las grandes ciudades, de venta y distribución directa de productos de consumo directo, garantizando el acceso por parte de la población, y una remuneración justa al trabajador campesino, incentivando el desarrollo de comercio de exportación.				
5.Objetivo General:	Coadyuvar con la superación de la pobreza a través de la transformación de las relaciones económicas y el fortalecimiento en la accesibilidad de los alimentos para toda la población.				
6.Nombre del Proyecto	Rehabilitación, mantenimiento y ampliación de la infraestructura, red de frio y climatización de la Red de Abastos Bicentenario.			7. SNE	130271
8.Objetivo Específico del Proyecto	Garantizar mediante la innovación, el desarrollo de proyectos y la valuación de propuestas de crecimiento, expansión, fusión, mantenimiento y nuevos negocios, la presencia de la Red de Abastos Bicentenario, S.A. en todo el ambito territorial.				
9.Breve Descripción del Proyecto	Garantizar la aplicación a nivel nacional de planes de mantenimiento, medidas correctivas y nuevas instalaciones, cónsonas con las normas vigentes en cada una de las Áreas; considerando siempre la disponibilidad presupuestaria y la factibilidad de la inversión y siendo el soporte técnico que necesita el Área de operaciones para prestar un servicio de primera calidad al cliente.			10. Resultado del Proyecto	34 Establecimientos adecuados.
11.Organismo Ejecutor	Red de Abastos Bicentenario, S.A.				
12.Beneficiarios	3.849.146				
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos			15.Empleos Indirectos	16.Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total		
	4.811	5.689	10.500	32.664	Ingresos Propios 1.831.698.739
	Total Recursos Asignados (Bs.)			43.164	
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin			
	01/01/2015	31/12/2015	1.831.698.739		

Resultado Físico y Financiero del Proyecto				
18. Acciones Específicas	19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Construcción y ampliación de Abastos y Grandes Abastos Bicentenario.	0,20	3	Construcción	448.883.193
Reparaciones mayores y menores de la infraestructura de Abastos, Grandes Abastos, Centros de Distribución y Sede Corporativa.	0,25	10.104	Reparación	372.656.122
Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de Abastos, Grandes Abastos, Centros de Distribución y Sede Corporativa.	0,35	697	Mantenimiento	709.067.917
Plan de Mantenimiento preventivo en sistemas de aguas servidas en Abastos, Grandes Abastos, Centros de Distribución y Sede Corporativa.	0,05	225	Mantenimiento	997.206
Adquisición de equipos y suministros para los Abastos, Grandes Abastos, Centros de Distribución y Sede Corporativa.	0,15	6	Equipos	300.094.301
Totales	1			1.831.698.739
24. Responsable del Proyecto				25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Nombre y Apellido	Dick Sarmiento	Cargo	Vicepresidente de Industrias	
Firma		Telef.	0212 - 202-2432	

1.Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación				
2.Objetivo Histórico:	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.				
3.Objetivo Nacional :	Defender, Expandir y Cconsolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado despues de 200 años: La Independencia Nacional.				
4.Objetivo Estratégico:	Crear, consolidar y apoyar los centros de distribución locales y en las grandes ciudades, de venta y distribución directa de productos de consumo directo, garantizando el acceso por parte de la población, y una remuneración justa al trabajador campesino, incentivando el desarrollo de comercio de exportación.				
5.Objetivo General:	Coadyuvar con la superación de la pobreza a través de la transformación de las relaciones económicas y el fortalecimiento en la accesibilidad de los alimentos para toda la población.				
6.Nombre del Proyecto	Modernización de la Plataforma Tecnológica de la RABSA que permitirá mejorar la atención eficiente a las comunidades.			7. SNE	130279
8.Objetivo Específico del Proyecto	Reemplazar todos los equipos tecnológicos que se encuentran fuera de su vida útil, así como la modernización del Sistema de Ventas en la línea de caja de las distintas tiendas de la RABSA, que aún no han sido modernizadas.				
9.Breve Descripción del Proyecto	Realizar la actualización de toda la plataforma tecnológica instalada con que cuenta la Red de Abastos Bicentenario, S.A. (RABSA), con la modernización de todos los equipos tecnológicos instalados en las distintas tiendas que conforman la RABSA, incluyendo su sede Corporativa., así como los equipos de la línea de caja, para incorporar un sistema de ventas más eficiente y optimo, con cajas registradoras que sean faciles de operar por parte del personal, con una estructura física que no incida desfavorablemente en el aumento de las enfermedades ocupacionales, con las actualmente afecta a los funcionarios de la línea de caja de nuestras Tiendas. Adicionalmente se espera que disminuyan en un 40% las colas para realizar el pago de la compra que realizan, ofreciendole al pueblo que visita y adquiere sus productos alimenticios en nuestra Red, un tiempo de atención mínimo, con lo cual se sienta cómodo en nuestras Tiendas. Recordando siempre la premisa de atención de primera calidad a nuestro pueblo.			10. Resultado del Proyecto	Modernización de 100% de los equipos tecnológicos instalados en la plataforma tecnológica de la RABSA a través de la adquisición de 2.003 equipos.
11.Organismo Ejecutor	Red de Abastos Bicentenario, S.A.				
12.Beneficiarios	3.849.146				
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos			15.Empleos Indirectos	16 Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total		
	4.811	5.689	10.500	32.664	43.164
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		Ingresos Propios 414.815.312
	01/01/2015	31/12/2015	414.815.312		

Resultado Físico y Financiero del Proyecto				
18. Acciones Específicas	19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Adquisición e instalación de Cajas Registradoras POS (Sistema de Ventas OASIS), en reemplazo de las existentes con Sistema de Venta Calypso.	0,50	200	Toneladas	50.149.120
Reemplazo del Cableado Estructurado en ocho (08) Grandes Abastos, treinta y Cinco (35) Abastos, seis (06) Centros de Distribución y los KOMA de la RABSA.	0,20	49	Toneladas	325.357.104
Adquisición e Instalación de Equipos de Pesaje (Plataforma, Balanzas Colgantes, Balanzas de Mesa).	0,20	210	Toneladas	17.586.424
Adquisición e Instalación de Equipos y Dispositivos Tecnológicos las Tiendas y CEDIS.	0,10	1.393	Unidades	21.722.664
Totales	1			414.815.312
24. Responsable del Proyecto				25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Nombre y Apellido	Reinaldo Leon	Cargo	Gerente de la Oficina de Tecnología de la Información	
Firma		Telef.	0212 - 202-2550	

***4. Líneas y Planes de Acción 2016 del
Ministerio del Poder Popular para
la Alimentación y sus Entes
Adscritos***

4. Líneas y Planes de Acción 2016 del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación

Este Capítulo contiene los siguientes puntos:

- 4.1. Líneas de Acción Establecidas para la Orientación en la formulación de los Planes y Proyectos 2016 del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.
- 4.2. Resumen de proyectos 2016.

4.1. Líneas de Acción Establecidas para la Orientación en la formulación de los Planes y Proyectos 2016 del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.

El Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, oriento la gestión del año 2016 en el marco de lo señalado en el artículo 305 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el cumplimiento de la Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria, y el Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, el cual determina y define los pasos para continuar construyendo el socialismo del siglo XXI.

Política del Sector Alimentario – Plan de la Patria 2013-2019

Garantizar el derecho alimentario nutricional del Pueblo Venezolano, mediante el incremento de la producción nacional privilegiando los rubros autóctonos y el aprovechamiento de las potencialidades agrícolas.

Líneas Generales de Política y Objetivos Estratégicos Institucionales

Gran Objetivo Histórico I:

Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional:

- 1.1.** Garantizar la Continuidad y Consolidación de la Revolución Bolivariana.

Objetivos Estratégicos y Generales:

1.1.3.3. Transferir al Poder Popular, en corresponsabilidad, competencias, servicios y otras atribuciones del Poder Público nacional, regional y municipal.

Objetivo Nacional:

1.4. Lograr la Soberanía Alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.

Objetivos Estratégicos y Generales:

1.4.1.6. Ordenar y reglamentar la actividad pesquera y acuícola.

1.4.1.7. Contribuir con la soberanía alimentaria en el país mediante el fortalecimiento del sistema de transporte y la conectividad acuática y aérea.

1.4.3.1. Aumento de la producción nacional agropecuaria (vegetal, pecuaria y acuícola-pesquera) en un 80 %, para alcanzar 42 MM de t/año.

1.4.3.2. Desarrollar un diagnóstico de los requerimientos de alimento, de las capacidades de producción que permitan garantizar el acceso a la tierra, la tecnología soberana y los insumos adecuados.

1.4.3.4. Incrementar la producción de cereales, en al menos un 100%, para llegar a 7MM de t/año; a través del plan cerealero nacional.

1.4.3.7. Elevar producción de carne de bovino en al menos 45%, para alcanzar 740 mil t/año; de leche en 50%, para alcanzar 4 MM de t/año; de huevos de consumo en 40%, para llegar a 370 mil t/año; de pollo en 43%, para alcanzar 1,7 MM de t/año; de porcinos en 75 %, para alcanzar las 400 mil t/año; de ovinos y caprinos en 450%, para alcanzar 66 mil t/año; otras especies en 35 % para alcanzar 370 mil t/año.

1.4.3.10. Fortalecer la producción nacional en nuevos rubros, o rubros en los cuales la producción nacional es relativamente débil, para cubrir 30% de la demanda nacional en aceites y grasas, y 50 % de derivados lácteos.

1.4.5.2. Consolidar el sistema agroindustrial venezolano basado en la construcción planificada de plantas agroindustriales, y creación en su entorno de redes de producción de las materias primas requeridas y redes de distribución de los productos terminados, como estrategia principal del injerto socialista. Incluyendo entre otros: plantas procesadoras de leche, mataderos frigoríficos, almacenamiento de cereales, oleaginosas y semillas, casas de labores pesqueras.

1.4.6.1. Expandir las redes de distribución socialista de alimentos tales como: MERCAL, CVAL, PDVAL, Bicentenario y programas de distribución gratuita y

Red de Distribución de Alimentos Preparados tales como las Areperas y Restaurantes Venezuela.

- 1.4.6.3. Fortalecer y modernizar el sistema de regulación social y estatal para combatir la usura y la especulación en la compra y distribución de los alimentos, dado su carácter de bienes esenciales para la vida humana.
- 1.4.6.5. Fortalecer los sistemas de control de calidad asociados a los servicios de almacenaje, empaque, distribución, y expendio al mayor y detal de alimentos, que garantice las condiciones óptimas del producto.
- 1.4.6.7. Fortalecer el sistema de transporte de carga que facilite el flujo desde los centros de producción a los centros de acopio y distribución.
- 1.4.7.1. Fortalecer el componente tecnológico de las empresas agroindustriales que conforman la Corporación Venezolana de Alimentos, para optimizar la productividad en función de las capacidades actuales y las potencialidades de cada uno de sus componentes.
- 1.4.10.2. Fomentar la organización y formación del Poder Popular y las formas colectivas para el desarrollo de los procesos productivos a nivel local, a través de la expansión de las escuelas y cursos de formación de cuadros.
- 1.4.10.3. Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de bajos insumos, reduciendo las emisiones nocivas al ambiente y promoviendo la agricultura a pequeña escala y sin agrotóxicos.

Objetivo Nacional:

1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Objetivos Estratégicos y Generales:

1.5.1.8. Impulsar la formación para la ciencia, tecnología e innovación, a través de formas de organización y socialización del conocimiento científico para la consolidación de espacios de participación colectiva.

Objetivo Nacional:

1.7. Adecuar el aparato económico productivo, la infraestructura y los servicios del estado incrementando la capacidad de respuesta a las necesidades del pueblo ante posibles estados de excepción en el marco de la defensa integral de la nación.

Objetivos Estratégicos y Generales:

1.7.1.2. Realizar el inventario del potencial nacional disponible para el apoyo integral en situaciones de estado de excepción.

Gran Objetivo Histórico II:

Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional:

2.1. Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

Objetivos Estratégicos y Generales:

2.1.1.1. Diseñar estrategias que permitan garantizar la participación del pueblo, aumentando su nivel de conciencia para afrontar cualquier escenario que se origine como consecuencia de la guerra económica.

2.1.1.2. Insertar nuevos esquemas productivos que irradien en su entorno relaciones de producción e intercambio complementario y solidario, al tiempo que constituyan tejidos productivos de sostén de un nuevo metabolismo socialista. Estos injertos productivos tendrán políticas de asociación entre sí bajo formas de conglomerados para multiplicar su escala.

2.1.3.1. Generar un sistema de integración de las redes productivas, que permita articular la cadena de valor para la satisfacción de las necesidades sociales de la población.

2.1.4.9. Impulsar el plan nacional de pleno abastecimiento garantizando a la población venezolana el acceso a los alimentos y bienes esenciales.

2.1.5.1. Generar y fortalecer las cadenas de distribución, estatales, comunales y mixtas que representen alternativas en la distribución y ahorro directo a la población de los productos intermedios y de consumo final.

2.1.5.3. Ampliar y adecuar la red de almacenes (tanto en frío como en seco) a nivel local, para el fortalecimiento de las unidades productivas socialistas.

Objetivo Nacional:

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivos Estratégicos y Generales:

2.2.9.3. Reducir las condiciones de vulnerabilidad social a través del desarrollo y consolidación de las Misiones, Grandes Misiones, tales como la Gran Misión en Amor Mayor, Misión Madres del Barrio, Misión Hijos e Hijas de Venezuela, Misión Alimentación, de Venezuela, Gran Misión Saber y Trabajo, Gran Misión Vivienda Venezuela, Jóvenes de la Patria, Agro-Venezuela, Barrio Adentro 1 y II ; así como las micro-misiones y otros programas sociales, que permitan la máxima protección a familias venezolanas conformadas por personas adultas mayores, mujeres embarazadas, niños, niñas y adolescentes o con discapacidad.

2.2.9.4. Impulsar la corresponsabilidad del Poder Popular en la lucha por la erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones.

2.2.10.4. Disminuir el sobrepeso y el sedentarismo como factores de riesgos de enfermedades prevenibles, a través de mecanismos que fomenten la actividad física, mejoren los hábitos alimenticios y patrones de consumo. Promover la disminución a un 12% del porcentaje de la población de 7-14 años con sobrepeso (peso-talla).

2.2.11.1. Fomentar políticas para incrementar la Lactancia Materna Exclusiva (LME) para cubrir al menos el 70% de la población lactante.

2.2.11.2. Desarrollar planes de apoyo, protección y promoción de la lactancia materna, así como la creación de redes de lactarios de leche materna.

2.2.11.4. Consolidar las casas de alimentación, para adecuarlas y ampliarlas como centros de formación y atención nutricional.

2.2.11.5. Fortalecer los programas de asistencia alimentaria en el sistema educativo.

2.2.11.6. Promover hábitos alimentarios saludables y patrones de consumo adaptados a las potencialidades productivas del país.

2.2.11.7. Prevenir y controlar las carencias de micronutrientes y promoción de la seguridad alimentaria en los hogares.

Objetivo Nacional:

2.3. Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

Objetivos Estratégicos y Generales:

2.3.5.2. Desarrollar programas permanentes de formación sociopolítica y técnico-productiva, a través de la Escuela para el Fortalecimiento del Poder Popular, entre otros espacios.

2.3.5.5. Contribuir a la formación técnico-productiva para el desarrollo local y el fortalecimiento de las capacidades productivas del Poder Popular.

Objetivo Nacional:

2.4. Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en los valores liberadores del socialismo.

Objetivos Estratégicos y Generales:

2.4.1.3. Promover la ética y los valores socialistas, la formación y autoformación, la disciplina consciente basada en la crítica y la autocrítica, la práctica de la solidaridad y el amor, la conciencia del deber social y la lucha contra la corrupción y el burocratismo.

Objetivos Estratégicos 2015-2019 del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación:

El Ministerio del Poder Popular para la Alimentación y su Entes Adscritos, con base a los Objetivos Generales del Plan de la Patria, se ha establecido los siguientes objetivos:

- Garantizar la suficiencia, accesibilidad, calidad y estabilidad en el suministro de alimentos a la población considerando sus necesidades alimentarias y nutricionales.
- Incrementar la disponibilidad de productos alimenticios de primera necesidad a precios justos, inocuos y con altos niveles de calidad para la población más vulnerable.
- Propiciar la reactivación del aparato productivo alimentario nacional para el mantenimiento de las reservas estratégicas y operativas alimentarias.

- Fortalecer la capacidad nacional de producción, procesamiento y distribución de alimentos a través de la repotenciación, ampliación y mantenimiento de las planta en manos del estado.
- Diseñar y ejecutar estrategias comunicacionales integrales y multisectoriales para la prevención y atención al sobrepeso y obesidad.
- Ampliar la capacidad de almacenamiento de seco y frío a nivel nacional para garantizar la óptima distribución y el acceso oportuno de alimentos para toda la población y el mantenimiento de las reservas estratégicas y planes de contingencia alimentaria.
- Establecer y propiciar el desarrollo de modelos de gestión tanto operativa como estratégica en las unidades de producción, procesamiento y distribución de alimentos del estado que se enmarquen en el modelo productivo de gestión incluyente y participativa.
- Instrumentar mecanismos adecuados y transparentes de inspección y fiscalización en todos los establecimientos para el procesamiento, distribución y consumo de alimentos para determinar su correcto funcionamiento y justa atención al pueblo.
- Contribuir con la erradicación de la pobreza extrema, impulsando la inclusión social de los beneficiarios de los programas sociales alimentarios en los procesos Socioproductivos.
- Establecer mecanismos de información, educación y comunicación que oriente al consumidor final de manera permanente sobre el consumo de alimentos con criterios nutricional y de calidad, y promueva su participación masiva en la contraloría social alimentaria.

Política Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2016:

En aras de continuar avanzando en el logro de las metas establecidas en el Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, y enfocados en las prioridades del Ejecutivo Nacional en materia de Seguridad y Soberanía Alimentaria, la acción de Gobierno se dirigirá a promover el pleno abastecimiento garantizando a la población el acceso a los alimentos y bienes esenciales a precios justos, así como el fortalecimiento del Sistema de Distribución directa de los insumos y productos, atacando la especulación propia del capitalismo, para garantizar la satisfacción de las necesidades del pueblo. Este esfuerzo se orientará en el énfasis de la conformación del modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas y la consolidación y expansión del poder popular en materia alimentaria.

De acuerdo a las líneas de acción establecidas, los proyectos, acciones y metas que se ejecutarán, permitirán el óptimo funcionamiento de la Misión Alimentación, permitiendo el acceso a los alimentos y fomentando una apropiada cultura nutricional en la población.

Para el año 2016, el presupuesto asignado al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación asciende a la cantidad de **Bs. 21.496.073.978**, el cual se ha distribuido de la siguiente manera:

- **Acciones Centralizadas (Bs. 8.640.928.848):** Bs. 2.463.562.874 para gastos de funcionamiento del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, y el resto de los recursos estarán orientadas a continuar con apoyo y consolidación de la Misión Alimentación y al fortalecimiento de la capacidad del Poder Popular para asumir la producción, procesamiento, almacenamiento, comercialización y distribución de los alimentos y al apoyo a los Entes Adscritos para garantizar su operatividad, por lo que se incluyen Bs. 3.584.897.757 de aportes para el Instituto Nacional de Nutrición (INN), Bs. 1.168.217.436 para la Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL), Bs. 424.220.778 para la Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO) y Bs. 1.000.000.000 para la Red de Abastos Bicentenario, S.A. Estos últimos recursos serán invertidos en la adquisición de equipos menores y otros los cuales son equipos indispensables para la fluidez de la operatividad diaria en las instalaciones de Centros de Distribución, Plataformas, Abastos y Grandes Abastos.
- **Aportes y transferencias para financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación (Bs. 12.855.145.130):** Se asignan recursos para la ejecución de proyectos que se enmarcan en el área de política social y productiva alimentaria, dirigida fundamentalmente a mantener el abastecimiento permanente de alimentos de primera calidad y a precios justos para la población a través de la Red Mercal, reactivación y mejoramiento de las Unidades de Producción Social, fortalecimiento de la logística de almacenamiento y distribución, mantenimiento de las Casas de Alimentación, y promoción del cambio de los patrones de consumo de la población orientado al establecimiento de sanos hábitos alimentarios contribuyendo a disminuir la malnutrición y la obesidad. Estos recursos están distribuidos de la siguiente manera:
- **Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. (La CASA, S.A.):** El aporte será de **Bs. 5.365.751.892** el cual será destinado a la compra de alimentos tanto nacionales como importados, para ser distribuidos a través de la Red Mercal,

en el marco del Plan de Distribución de Alimentos a la Red Mercal. Este Plan tiene como principales acciones la comercialización y distribución de 14 rubros alimenticios de primera necesidad a precios subsidiados, a través de un proceso de subasta que involucra operaciones de logística (transporte, seguro, empaqueta, servicios aduanales entre otros).

- **Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL): Bs.3.805.261.343** destinados a cubrir los gastos de funcionamiento y operatividad de las Casas de Alimentación, suministrándole alimentos no procesados para la elaboración de platos de comida que se entregan diariamente a los beneficiarios de las Casas de Alimentación conformadas a nivel nacional (aproximadamente 450.000 beneficiarios), entrega de bolsas solidarias de comida, gastos de servicios básicos y cancelación de la beca ayuda a las procesadoras de alimentos de las Casas. Del mismo modo, se promoverá la formación de 161.350 personas para su organización y ejecución de proyectos socio-productivos.
- **Instituto Nacional de Nutrición (INN): Bs. 664.962.285**, para el desarrollo de investigaciones para valorar la calidad de los alimentos y la elaboración de nuevos productos de alto aporte nutricional, Formar técnicos profesionales y especialistas en área agroalimentaria y nutricional con alto perfil social, que contribuyan a la construcción, rescate, valoración y promoción del nuevo paradigma de cultura alimentaria y nutricional de Venezuela, procurar una difusión masiva de los valores y hábitos de consumo alimentario saludable, constitución de espacios activos y nutritivos para mejorar las prácticas alimentarias y la actividad física y promoción del nuevo paradigma de cultura alimentaria y nutricional, orientada a mejora o mantener el estado nutricional y la calidad de vida de las comunidades. Todas estas acciones en el marco de garantizar el derecho a la alimentación y nutrición, cubriendo los requerimientos y necesidades de la población, con énfasis en los grupos vulnerables y los sectores excluidos.
- **Corporación Venezolana de Alimentos, S.A. (CVAL, S.A.) y Empresas Filiales: Bs. 1.126.499.881.** Recursos que serán empleados para la reactivación de las plantas procesadoras y Unidades de Producción Social pertenecientes a la Corporación y sus empresas filiales, con el objeto de aumentar la producción de cereales, carne de pollo y porcinos, elaboración de productos lácteos y otros rubros agroindustriales.
- **Fábrica Procesadora de Sábila de Venezuela, S.A. (SABILVEN): Bs. 58.786.329.** Estos recursos serán empleados para el procesamiento de gel y bebidas a base de aloe vera, alimentos deshidratados y envasado de agua mineral.

- **Centro de Almacenes Congelados, C.A. (CEALCO): Bs. 1758.347.487.** Recursos que serán destinados para la mejora y adecuaciones de la infraestructura, maquinaria y equipos de las plantas de CEALCO.
- **Comercializadora y Distribuidora Red Venezuela, C.A. (CDR Venezuela): Bs. 828.004.446.** Estos recursos serán destinados a la construcción y puesta en marcha de un centro de producción de alimentos (harinas mezcla) en el estado Falcón.
- **Logística La CASA, S.A. (LOGICASA): Bs. 726.531.467.** Recursos previstos para aumentar la capacidad operativa de LOGICASA para la descarga de buques a granel a través de la adquisición de equipos y el acondicionamiento de un patio de contenedores.
- **Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO): Bs. 104.000.000.** Estos recursos estarán destinados a consolidar los mecanismos de control y fiscalización del sistema agroalimentario.

En este sentido, se financiarán con Recursos del Ejecutivo, 28 Proyectos para seguir fortaleciendo la Misión Alimentación, tanto en el ámbito social como productivo, con la finalidad de contribuir a garantizar la seguridad alimentaria, construir el Estado Comunal, y erradicar el hambre y la pobreza extrema.

Denominación	Asignado 2016 (Bs.)
Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	12.855.145.130
Instituto Nacional de Nutrición (INN)	664.962.284
Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL)	3.805.261.343
Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. (La CASA)	5.365.751.892
Fábrica para el Procesamiento de Sábila de Venezuela, S.A. (SABILVEN)	58.786.329
Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO)	104.000.000
Logística Casa, A. (LOGICASA, S.A.)	726.531.467
Centro de Almacenes Congelados, C.A. (CEALCO)	175.347.487
Comercializadora y Distribuidora Red Venezuela, C.A. (CDR Venezuela)	828.004.446
Corporación Venezolana de Alimentos, S.A. (CVAL)	334.917.434
Empresa Mixta Socialista Arroz del Alba, S.A.	326.675.747
Empresa Mixta Socialista Lácteos del Alba, S.A.	148.532.784
Empresa Mixta Socialista Porcinos del Alba, S.A.	85.983.141
Empresa Mixta Socialista Avícola de Alba, S.A.	67.002.521
Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del Alba, S.A.	163.388.255
Proyectos (28 proyectos)	12.855.145.130

El resto de los Proyectos y Acciones Centralizadas de los entes que conforman la Misión Alimentación (MERCAL, PDVAL, VENALCASA, Red de Abastos Bicentenario, Industrias Diana y Lácteos Los Andes) apoyarán y potenciarán la política alimentaria en todos sus aspectos, tanto en la producción y distribución de alimentos, a través de recursos propios que se generen de su operatividad y otras fuentes de financiamiento.

El Resumen del Presupuesto Asignado 2016 al MINPPAL por Categoría y por Partida Presupuestaria es el siguiente:

Presupuesto Asignado 2016 al MINPPAL por Categoría Presupuestaria

Ente/Órgano	Dirección y Coordinación para el Gasto de los Trabajadores	Gestión Administrativa	Previsión y Protección Social	Proyectos	Total Asignado Bs.
Ministerio del Poder Popular para la Alimentación	673.565.482	1.780.532.253	9.465.139		2.463.562.874
Entes Adscritos	3.614.140.900	1.617.449.648	945.775.426	12.855.145.130	19.032.511.104
FUNDAPROAL	854.965.336	310.448.605	2.803.499	3.805.261.343	4.973.478.783
Instituto Nacional de Nutrición (INN)	2.509.175.564	132.780.265	942.971.927	664.962.285	4.249.890.041
La CASA, S.A.				5.365.751.892	5.365.751.892
CEALCO, C.A.				175.347.487	175.347.487
Red de Abastos Bicentenario, S.A.		1.000.000.000			1.000.000.000
SABILVEN, S.A.				58.786.329	58.786.329
SUNAGRO	250.000.000	174.220.778		104.000.000	528.220.778
CVAL, S.A. (Matriz)				334.917.434	334.917.434
Empresa Mixta Socialista Arroz del Alba, S.A.				326.675.747	326.675.747
Empresa Mixta Socialista Lácteos del Alba, S.A.				148.532.784	148.532.784
Empresa Mixta Socialista Porcinos del Alba, S.A.				85.983.141	85.983.141
Empresa Mixta Socialista Avícola del Alba, S.A.				67.002.521	67.002.521
Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del Alba, S.A.				163.388.255	163.388.255
Empresa Mixta Socialista Leguminosas del Alba, S.A.					
LOGICASA, S.A.				726.531.467	726.531.467
CDR Venezuela, C.A.				828.004.446	828.004.446
Industrias Diana, C.A.					
Lácteos Los Andes, C.A.					
PDVAL, S.A.					
MERCAL, C.A.					
VENALCASA, S.A.					
Total Asignado Cuota 2016	4.287.706.382	3.397.981.901	955.240.565	12.855.145.130	21.496.073.978

Resumen del Presupuesto Asignado 2016 por Partida Presupuestaria

Código	Denominación	Recursos Asignados 2016
4.01	Gastos de personal	663.650.144
4.02	Materiales, suministros y mercancías	423.542.049
4.03	Servicios No Personales	551.948.140
4.04	Activos Reales	796.041.910
4.07	Transferencias y Donaciones	19.059.891.735
4.11	Disminución de Pasivos	1.000.000
Total Asignado		21.496.073.978

Resumen del Presupuesto Total 2016 por Categoría Presupuestaria y Ente

Ente Ejecutor	Acciones Centralizadas (Bs.)	Proyectos (Bs.)	Total Recursos (Bs.)
Ministerio del Poder Popular para la Alimentación (MINPPAL)	2.463.562.874		2.463.562.874
Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO)	836.614.278	260.000.000	1.096.614.278
Instituto Nacional de Nutrición (INN)	3.586.577.757	2.996.860.349	6.583.438.106
FUNDAPROAL	1.226.001.219	3.805.261.343	5.031.262.562
La CASA, S.A.	6.966.648.940	92.620.236.890	99.586.885.830
MERCAL, C.A.	27.401.541.356	96.383.864.832	123.785.406.188
LOGICASA	2.314.987.124	2.543.847.444	4.858.834.568
VENALCASA	6.972.951.343	2.643.400.000	9.616.351.343
PDVAL, S.A.	27.593.016.809	106.788.026.166	134.381.042.975
CEALCO, C.A.	595.483.149	175.347.487	770.830.636
Industrias Diana, C.A.	12.759.232.527	6.495.569.933	19.254.802.460
Lácteos Los Andes, C.A.	3.142.405.920	29.108.787.518	32.251.193.438
CDR Venezuela, C.A.	798.720.251	1.754.988.368	2.553.708.619
Sabilven, S.A.	141.191.974	237.127.735	378.319.709
Red de Abastos Bicentenario, S.A.	21.946.039.481	52.789.465.989	74.735.505.470
CVAL, S.A. (Matriz)	1.318.235.101	2.102.467.185	3.420.702.286

Empresa Mixta Socialista Arroz del Alba, S.A.	140.581.460	982.683.422	1.123.264.882
Empresa Mixta Socialista Lácteos del Alba, S.A.	391.404.768	182.628.927	574.033.695
Empresa Mixta Socialista Porcinos del Alba, S.A.	63.419.039	318.456.075	381.875.114
Empresa Mixta Socialista Avícola del Alba, S.A.	475.666.514	436.195.721	911.862.235
Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del Alba, S.A.	395.338.627	311.367.195	706.705.822
Empresa Mixta Socialista Leguminosas del Alba, S.A.	211.315.433	665.069.019	876.384.452
Total	121.740.935.944	403.601.651.598	525.342.587.542

**Resumen de los Recursos por Ente y Fuente de Financiamiento para el Plan Operativo 2016
Ministerio del Poder Popular para la Alimentación y sus Entes Adscritos**

Ente Ejecutor	Recursos Ordinarios asignados	Estimaciones recursos propios (Bs.)	Total Recursos (Bs.)
Ministerio del Poder Popular para la Alimentación (MINPPAL)	2.463.562.874		2.463.562.874
Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO)	528.220.778	568.393.500	1.096.614.278
Instituto Nacional de Nutrición (INN)	4.249.890.041	2.333.548.065	6.583.438.106
FUNDAPROAL	4.973.478.779	57.783.783	5.031.262.562
La CASA, S.A.	5.365.751.892	94.221.133.938	99.586.885.830
MERCAL, C.A.		123.785.406.188	123.785.406.188
LOGICASA	726.531.467	4.132.303.101	4.858.834.568
VENALCASA		9.616.351.343	9.616.351.343
PDVAL, S.A.		134.381.042.975	134.381.042.975
CEALCO, C.A.	175.347.487	595.483.149	770.830.636
Industrias Diana, C.A.		19.254.802.460	19.254.802.460
Lácteos Los Andes, C.A.		32.251.193.438	32.251.193.438
CDR Venezuela, C.A.	828.004.446	1.725.704.173	2.553.708.619
SABILVEN, S.A.	58.786.329	319.533.380	378.319.709
Red de Abastos Bicentenario, S.A.	1.000.000.000	73.735.505.470	74.735.505.470
CVAL, S.A. (Matriz)	334.917.434	3.085.784.852	3.420.702.286
Empresa Mixta Socialista Arroz del Alba, S.A.	326.675.747	796.589.135	1.123.264.882
Empresa Mixta Socialista Lácteos del Alba, S.A.	148.532.784	425.500.911	574.033.695

Empresa Mixta Socialista Porcinos del Alba, S.A.	85.983.141	295.891.973	381.875.114
Empresa Mixta Socialista Avícola del Alba, S.A.	67.002.521	844.859.714	911.862.235
Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del Alba, S.A.	163.388.255	543.317.567	706.705.822
Empresa Mixta Socialista Leguminosas del Alba, S.A.	0	876.384.452	876.384.452
Total	21.496.073.975	503.846.513.567	525.342.587.542

Resumen de las Fichas de Acciones Por Unidad Administrativa del MINNPAL en el marco del Plan Operativo 2016:

Plan Operativo Institucional 2016						
Despacho/Oficina/Dirección:		Dirección General del Despacho				
Persona Responsable:		Econ. Marinelly Medina				
Objetivo de la Unidad:		Coordinar, controlar y realizar el seguimiento de las actividades del Ministro, a fin de presentarle información oportuna para llevar a la cuenta del Presidente de la República, Consejo de Ministros y otras Comisiones Presidenciales que forma parte el Ministerio.				
Proceso		Actividades		Factor /Peso	Productos / Metas	
1	Gestión administrativa de la Dirección del Despacho.	1	Realizar el seguimiento y control de la correspondencia entrante y saliente del Despacho, así como su correspondiente archivo.	0,15	Documentos Procesados	12.600
		2	Redacción y elaboración de los documentos requeridos por el Despacho (Informes de Gestión, Puntos de Cuenta, Puntos de Información, entre otros documentos), a fin de llevar a cabo el cumplimiento de las instrucciones impartidas por el ciudadano Ministro o Ministra.	0,15	Documentos Elaborados	4.000
2	Seguimiento y Control de la gestión Institucional	3	Elaboración y remisión de la "Agenda Patria".	0,30	Reporte semanal	48
		4	Seguimiento a las instrucciones emanadas por el Ejecutivo Nacional y a aquellas impartidas por el ciudadano Ministro.	0,30	Reportes	80
3	Representar a la Misión Alimentación ante otros organismos.	5	Coordinar y convocar la asistencia a reuniones y audiencias con el ciudadano Ministro o Ministra.	0,10	Reuniones y Audiencias	360
Total				1,00		

Plan Operativo Institucional 2016						
Despacho/Oficina/Dirección:		Oficina de Gestión Humana				
Persona Responsable:		Lic. Angela Bueno				
Objetivo de la Unidad:		Formular, administrar y ejecutar la política de desarrollo del talento humano del Ministerio, a los fines de disponer y generar capacidades profesionales y técnicas necesarias para el logro de los objetivos institucionales en términos de calidad y excelencia.				
Proceso		Actividades		Factor /Peso	Productos / Metas	
1	Clasificación y Remuneración de Cargos.	1	Análisis de la Estructura de Cargos del MINPPAL.	0,02	Informe de resultados y registro de Asignación de Cargos	13
		2	Revisión de remuneraciones para personal fijo, obrero y contratado.	0,02	Informe de Resultados de Análisis de Estructuras de Cargos	3
2	Reclutamiento y Captación de Personal.	3	Conformación y actualización del Archivo de Elegibles.	0,02	Base de Datos actualizada	4
		4	Convocatoria de aspirantes a presentación de pruebas de selección y entrevistas para el ingreso de personal.	0,02	Informe de Resultado	12
		5	Preparación, convocatoria, inscripción y aplicación del Baremo para el IV Concurso de Ingreso para la Provisión de Cargos de Carrera.	0,02	Proceso de Concurso	1
3	Capacitación Adiestramiento y Formación del Personal.	6	Elaboración y presentación del Plan de Adiestramiento 2015.	0,02	Plan de Capacitación para el Personal	1
		7	Ejecución y Seguimiento del Plan de Adiestramiento de Personal.	0,02	Cursos y talleres para los trabajadores (8160 horas de capacitación)	33
		8	Incorporación de Pasantes de acuerdo al área de conocimiento.	0,02	Pasantes aceptados	12
4	Evaluación y Desarrollo del Personal.	9	Revisión y Análisis de los Objetivos de Desempeño Individual.	0,02	ODI Y METAS	2
		10	Presentación y remisión de Resultados del Proceso de Evaluación al MPPPP.	0,02	Solicitud e Informe de Resultados	2
		11	Preparación, convocatoria, inscripción y aplicación del Baremo de Ascensos.	0,02	Proceso de Asensos	1

5	Registro y Control del Archivo de Personal.	12	Revisión, conformación y actualización de expedientes de personal.	0,02	Archivo Actualizado	12
6	Administración y Pagos al Personal.	13	Elaboración de nóminas quincenales para el personal activo, jubilados y pensionados.	0,02	Nóminas Procesadas	24
		14	Elaboración de nóminas quincenales del bono vacacional de los trabajadores	0,02	Nóminas procesadas del Bono vacacional	24
		15	Elaboración de la Nómina del Programa de Alimentación.	0,02	Nóminas procesadas del programa de alimentación	12
		16	Elaboración de la nómina por concepto de bonificación de fin de año para el personal activo, jubilado y pensionado.	0,02	Nóminas procesadas para la bonificación de fin de año	4
		17	Elaboración de Nóminas para pagos especiales.	0,02	Nóminas procesadas para pagos especiales	13
		18	Solicitud de recursos financieros para el fondo de avance.	0,02	Ordenes de pago debidamente procesadas	130
		19	Elaboración de ordenes de pago para la cancelación del personal por honorarios profesionales.	0,02	Nóminas procesadas para la bonificación de fin de año	132
		20	Elaboración de las nóminas de retenciones por concepto de SSO, LRPE, FAOV, FPJ, Caja de Ahorros, Prestamos de Caja de Ahorros, ISRL.	0,02	Nóminas de retenciones procesadas	84
		21	Elaboración de las nóminas de aportes patronales por concepto de SSO, LRPE, FAOV, FJP, Caja de Ahorros y Fideicomiso.	0,02	Nóminas de aportes patronales procesadas	72
7	Beneficios para el Personal.	22	Elaboración y presentación del Plan Anual de Vacaciones 2015.	0,02	Plan de Vacaciones aprobado	2
		23	Elaboración y tramitación del bono vacacional para el personal fijo, obrero y contratado.	0,02	Relaciones para el pago del bono vacacional	33
		24	Elaboración del registro de vacaciones otorgadas para el personal fijo, obrero y contratado.	0,02	Registros de vacaciones tramitadas	36
		25	Revisión, análisis, conformación del expediente, registro y tramitación del pago correspondiente a los centros de educación inicial para el personal fijo, obrero y contratado.	0,02	Relaciones para el pago	36
		26	Elaboración y tramitación del pago por concepto de ayuda única de nacimiento de hijos.	0,02	reporte de beneficiarios	6
		27	Elaboración y tramitación del pago por concepto de ayuda única de matrimonio.	0,02	reportes de beneficiarios	6

7	Beneficios para el Personal.	28	Revisión, análisis, conformación del expediente, registro y tramitación por concepto de ayuda única de inscripción y útiles escolares para los hijos de los trabajadores y trabajadoras.	0,02	relaciones de pago	5
		29	Revisión, análisis, conformación del expediente, registro y tramitación por concepto de ayuda única para la adquisición de los juguetes para los hijos de los trabajadores y trabajadoras.	0,02	Relaciones de pago	4
		30	Revisión, análisis, conformación del expediente, registro y tramitación para el pago de incentivo por estudios, becas y reintegro educativo para los trabajadores y sus hijos.	0,02	Reportes de beneficiarios	15
		31	Reporte de ausentismo y tiempo improductivo.	0,02	Reporte de inasistencias	4
		32	Preparación, evaluación y proyección de los costos para la dotación de uniformes al personal fijo, obrero y contratado.	0,02	Informes mensuales	5
		33	Preparación y presentación del informe técnico a la comisión de contrataciones para la recepción y verificación de prendas (Dotación de Uniformes).	0,02	Propuesta	5
		34	Dotación de uniformes al personal y certificación del servicio.	0,02	Informes	4
		35	Elaboración y presentación del informe y punto de cuenta para la renovación semestral de las pólizas colectivas para el personal.	0,02	Informe semestrales	6
		36	Revisión, seguimiento y control de los movimientos y primas.	0,02	Informes presentados	2
		37	Procesar las alzas y bajas de titulares y familiares.	0,02	Informes mensuales	12
		38	Gestión de reembolsos de gastos y cartas avales.	0,02	Reportes mensuales	12
		39	Actualización y verificación de la data del personal asegurado.	0,02	Reportes	12
		40	Preparación, evaluación y proyección de los costos para la ejecución del plan vacacional para los hijos de los trabajadores.	0,02	Propuesta	1
		41	Preparación y presentación del informe técnico a la comisión de contrataciones para la recepción y convocatoria de empresas.	0,02	Informe	1
		42	Apertura del proceso de inscripción y dotación del kit del plan vacacional de acuerdo a las modalidades y edades.	0,02	Listado de participantes	1
43	Desarrollo del Plan Vacacional.	0,02	Plan Vacacional	1		

7	Beneficios para el Personal.	44	Certificación y evaluación del Plan Vacacional.	0,02	Informe	1
		45	Reconocimiento Institucional.	0,02	Acto	1
		46	Presentar y definir actividades de carácter recreativo, deportivo y cultural.	0,02	Plan de actividades	2
		47	Apertura, supervisión y cierre del Mercado para los trabajadores y trabajadoras.	0,02	Informe	12
6	Seguridad y Salud Laboral	46	Actualización del Manual de Seguridad Laboral.	0,01	Manual	1
		47	Preparación, elaboración y presentación de las Notificación de riesgos para el personal nuevo ingreso empleado, obrero y contratado de nuevo.	0,01	Informe	4
		48	Realización de los exámenes de evaluación medica para todo el personal.	0,02	informe de resultados	1
		49	Realización de los exámenes pre empleo a los aspirantes a nuevo ingreso.	0,02	informe de resultados	3
Total				1,00		

Plan Operativo Institucional 2016						
Despacho/Oficina/Dirección:		Oficina de Atención Ciudadana				
Persona Responsable:		Abg. Allison Santander				
Objetivo de la Unidad:		Establecer, normar y dirigir el proceso de canalización y tramitación de las solicitudes de los ciudadanos en atención a la recepción, registro, y resolución de los casos y velar por su correcto procesamiento y emisión de repuestas oportunas.				
Proceso		Actividades		Factor /Peso	Productos / Metas	
1	Atención al Ciudadano.	1	Recibir, tramitar, decidir, o resolver, denuncias, quejas, reclamos, sugerencias o peticiones llevadas a cabo por esta Unidad y las remitirlas a las dependencias o al Ente Adscrito que corresponda.	0,25	Personas atendidas	360
2	Desarrollo Integral Comunitario.	2	Realizar Diagnóstico Comunitario para identificar las necesidades y/o potencialidades de las comunidades a fin de contribuir con su desarrollo Todo ello con el fin de mantener actualizado el registro de las comunidades.	0,15	Abordajes (visitas) a las comunidades	24
3	Control y Seguimiento.	3	Efectuar seguimiento a las quejas, denuncias, reclamos, solicitudes, sugerencias o peticiones recibidas de las comunidades o ciudadanos (as) y tramitadas por la Dirección, con el fin de constatar su positivo progreso.	0,15	Informes estadísticos	12
		4	Elaboración y difusión de material informativo sobre las actividades planes y proyectos que adelanta el Ministerio de Alimentación y sus entes adscritos.	0,15	Publicaciones y Folletos	12
4	Desarrollo Integral Comunitario.	5	Diseñar, organizar y ejecutar Jornadas integrales de atención integral en la comunidad conjuntamente con los órganos competentes.	0,15	Jornadas integrales	6
		6	Diseñar y dictar talleres de capacitación y programas de formación social, a los fines de fortalecer los valores de convivencia ciudadana y lograr el desarrollo de las potencialidades de la comunidad.	0,15	talleres	24
Total				1,00		

Plan Operativo Institucional 2016						
Despacho/Oficina/Dirección:		Oficina de Planificación y Presupuesto				
Persona Responsable:		Luisa Elena Castillo				
15. Objetivo de la Unidad:		Dirigir, asesorar y evaluar la formulación, consolidación y seguimiento de la organización, planificación y presupuesto del Ministerio y sus entes adscritos, en el marco de la normativa legal vigente, las directrices emanadas de los órganos y entes en materia de planificación y presupuesto y del Ministro o Ministra, a través del diseño e instrumentación de metodologías, manuales, normas y procedimientos para la optimización de los recursos, la toma en decisiones y la rendición de la gestión.				
18. Proceso		19. Actividades		20. Factor /Peso	21. Productos / Metas	
1	Coordinación del proceso de Planificación Estratégica (mediano plazo)	1	Revisión y actualización del Plan Estratégico.	0,06	Plan Estratégico del Ministerio 2013-2018 actualizado	1
2	Coordinación del proceso de Planificación Operativa (corto plazo)	2	Consolidación y ajustes finales de la Memoria y Cuenta 2015 del Ministerio y sus Entes Adscritos.	0,06	Documento	1
		3	Elaboración de Informes de Cierre de Ejecución de los Proyectos del MINPPAL y sus Entes Adscritos 2015.	0,06	Informe	1
		4	Elaboración y consolidación del Mensaje Presidencial 2016 del Ministerio.	0,04	Documento	1
		5	Consolidación de la Memoria y Cuenta 2016 del Ministerio y Entes Adscritos (preliminar).	0,04	Documento	1
				0,04	Documento (POAI 2016)	1
		6	Elaboración y consolidación del POAI y Presupuesto 2017 del Ministerio y Entes Adscritos.	0,04	Documentos de Planes Operativos de los Entes Adscritos validados	21
				0,04	Documento (Ley de presupuesto 2016)	1
3	Seguimiento y evaluación de la Gestión del Ministerio	7	Elaboración de Informes avances de ejecución Física y Financiera mensual de los Proyectos del Ministerio y sus Entes Adscritos para el ejercicio fiscal 2016.	0,02	Informes de Avance Mensual de Ejecución del POA MINPPAL	12
				0,02	Informes de Avance de Ejecución de los Proyectos	12
		8	Informe Mensual de la Ejecución de Presupuesto de Gastos del MINPPAL.	0,04	Reportes Mensual	12
		9	Elaboración de Informe del Presupuesto del Ministerio y sus	0,02	Informes Mensual	12

		Entes Adscritos para el ejercicio fiscal 2016.	0,02	Informes Quincenal	24	
	10	Elaboración del Instructivo N° 06, emitido de la ONAPRE, Rendición Mensual de la Ejecución Físico Financiera del Presupuesto de Gastos MINPPAL.	0,02	Informes	4	
	11	Revisión y Tramitación de los instructivos N° 7 y 8 emitido de la ONAPRE, Rendición Trimestral de la Ejecución Físico-Financiera del Presupuesto de Gastos de los EDCFE y EDSFEE (años anteriores).	0,04	Informes	27	
		Revisión y Tramitación de los instructivos N° 7 y 8 emitido de la ONAPRE, Rendición Trimestral de la Ejecución Físico-Financiera del Presupuesto de Gastos de los EDCFE y EDSFE (4to Trim 2014 y 1er, 2do y 3er Trim 2015)	0,02	Informes	45	
	12	Elaborar y tramitar las Programaciones y Reprogramaciones de Cuota de Compromisos del MINPPAL.	0,02	Programaciones de la Cuota de Compromiso y Cuota de Desembolso	4	
			0,02	Reprogramaciones de Cuota de Desembolso	34	
			0,02	Reprogramaciones de Cuota de Compromiso	25	
	13	Revisar, validar y tramitar antes las Instancias Correspondientes, las Modificaciones de los Presupuesto de Ingresos y Gastos de los Entes Adscritos al MINPPAL.	0,04	Presupuestos Modificados y Aprobados	24	
	14	Elaborar y tramitar ante las Instancias Correspondientes, las modificaciones Presupuestarias de las Unidades Administrativas del MINPPAL.	0,04	Modificaciones Presupuestarias aprobadas	25	
	15	Diseño del mecanismo para llevar a cabo el Control de Gestión MINPPAL (indicadores)	0,01	Instrumento Diseñado	1	
4	Diseño y adecuación de normas y procedimientos para optimizar los procesos del ministerio	16	Elaboración de Manuales Administrativos.	0,05	Manuales elaborados	20
		17	Actualización de Manuales Administrativos.	0,04	Manuales actualizados	30
		18	Ajuste a la Estructura Organizativa MINPPAL	0,01	Distribución del Manual de Organización del MINPPAL	24
		19	Elaboración del Proyecto de Reglamento Interno MINPPAL	0,02	Informes	17

		20	Seguimiento y análisis del cumplimiento de los Manuales Administrativos.	0,04	Informes elaborados	4
5	Diseño y adecuación de los Manuales de normas y procedimientos para optimizar los procesos de Modificaciones Presupuesto de los Entes	21	Revisión y tramitación de Manuales de Modificaciones Presupuestarias .	0,03	Manuales elaborados	13
		22	Actualización de Manuales de Modificaciones Presupuestarias.	0,04	Manuales actualizados	2
Total				1,00		

Plan Operativo Anual Institucional 2016					
Despacho/Oficina/Dirección:		Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación			
Persona Responsable:		Ing. Héctor Ortiz			
Objetivo de la Unidad:		Brindar los medios y asistencia tecnológica necesaria a todas las unidades internas y externas dependientes del Ministerio, para contribuir al logro de las metas propuestas por el mismo.			
Proceso		Actividades	Factor /Peso	Productos / Metas	
1	Atender los requerimientos de las unidades administrativas, referente a necesidades tecnológicas, servicios y de equipos, para el óptimo desarrollo de sus funciones.	1 Realizar control y seguimiento de los proyectos de tecnología desarrollados por la Oficina de Tecnología de la Información.	0,07	Informes	6
2	Articular y mantener comunicación constante con las oficinas de tecnología de los entes adscritos a fin de conocer los planes de desarrollo de proyectos tecnológicos estratégicos.	2 Realizar seguimiento de los proyectos tecnológicos estratégicos de los entes adscritos.	0,07	Informes	6
3	Articular conjuntamente con la Oficina de Relaciones Internacionales, la inclusión de proyectos tecnológicos con países hermanos donde existan convenios de cooperación.	3 Control y seguimiento de proyectos desarrollados en los convenios de cooperación con países hermanos.	0,06	Informes	4
4	Brindar Soporte técnico a todas las dependencias del Ministerio, así como a cada uno de los niveles de servicio de los sistemas, plataformas, equipos, redes y telecomunicaciones y procedimientos del sistema de información automatizado integral del Ministerio.	4 Realizar procura de equipos para la actualización de la plataforma de infraestructura del Ministerio de Alimentación.	0,02	Documento	1
		5 Renovación de contratos de mantenimiento de equipos de telecomunicaciones y equipos del centro de datos.	0,02	Documento	1
		6 Diseño del centro de datos alternativo.	0,02	Documento	1
		7 Administración y configuración de Controlador de Dominio y Directorio corporativo.	0,02	Documentos	4
		8 Administración y configuración de antivirus corporativo.	0,01	Documentos	4
		9 Análisis de la disponibilidad de los servidores y servicios informáticos del MINPPAL.	0,01	Documentos	4
		10 Instalación de puntos de red en el edificio sede del MINPPAL.	0,02	Documentos	4

4	Brindar Soporte técnico a todas las dependencias del Ministerio, así como a cada uno de los niveles de servicio de los sistemas, plataformas, equipos, redes y telecomunicaciones y procedimientos del sistema de información automatizado integral del Ministerio.	11	Administración y configuración de Proxy y filtrado de contenido.	0,02	Documentos	4
		12	Realización de pruebas necesarias para el arranque del Centro de datos.	0,02	Documento	1
		13	Renovación de Licencias Trend Micro.	0,02	Documento	1
		14	Diseño de interconexión del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación con sus entes adscritos y entes externos.	0,02	Documento	1
5	Proporcionar Sistemas automatizados que sirvan de apoyo en el suministro, manipulación y resguardo de la información necesaria para los procesos de importación y exportación de alimentos.	15	Actualización y Mejora bajo plataforma SOA del proceso de solicitud de permisería de importación y exportación de Alimentos (Licencias de importación, CNP y CDIS).	0,06	Informe	4
		16	Diseño, desarrollo, implementación y gestión de servicios web y sistemas orientados a servicios como herramientas del proyecto de interoperabilidad de la Misión Alimentación para el Sistema Superior de Abastecimiento Seguro.	0,06	Informe	4
		17	Administración, monitoreo y atención de incidencias y mejoras de las Bases de Datos de la Herramienta de Inteligencia de Negocios y de los Sistemas de Información.	0,04	Informe	4
		18	Administración, monitoreo y atención de incidencias y mejoras de los Sistemas Informáticos de la Misión Alimentación.	0,04	Informe	4
6	Modelado e Implementación de Aplicaciones de Software.	19	Realizar el levantamiento de información de los requerimientos de software que recibe la OTI.	0,02	Informe con la actividad ejecutada	6
		20	Realizar el diseño y diagramación funcional del aplicativo según el levantamiento de información realizado.	0,04	Informe con la actividad ejecutada	6

6	Modelado e Implementación de Aplicaciones de Software.	21	Realizar pruebas de calidad a las aplicaciones desarrolladas antes de pasarlas a producción.	0,04	Informe con la actividad ejecutada	5
		22	Coordinar el proceso de control de cambios para los pases a producción de las aplicaciones nuevas o implementadas.	0,04	Informe con la actividad ejecutada	12
		23	Realizar el seguimiento y atender nuevos requerimientos de las aplicaciones que se encuentran en ambiente de producción.	0,06	Informe con la actividad ejecutada	5
7	Brindar Soporte técnico a todas las Unidades Administrativas, así como a cada uno de los niveles de servicio de los sistemas, plataformas, equipos, tecnológicos del MINPPAL.	24	Realizar soporte técnico a los equipos de computación y usuarios.	0,05	Informes	12
		25	Realizar mantenimiento preventivo y/o correctivo del parque de impresión del MINPPAL.	0,05	Informes	4
		26	Seguimiento del desempeño de la operatividad del parque de impresoras del MINPPAL.	0,03	Informes	6
		27	Instalación, reemplazo y/o repotenciación de equipos de computación a los usuarios del MINPPAL.	0,03	Informes	3
		28	Migración de las estaciones de trabajo a la plataforma basada en SO GNU/Linux.	0,04	Informes	4
26. Total				1,00		

Plan Operativo Institucional 2016						
Despacho/Oficina/Dirección:		Oficina de Gestión Administrativa				
Persona Responsable:		Lic. Liliana Capote				
Objetivo de la Unidad:		Coordinar, evaluar, procesar, ejecutar y controlar los requerimientos administrativos y de servicios generales de las unidades que conforman el Ministerio a nivel presupuestario y financiero, así como la transferencia de recursos a los entes adscritos al Ministerio, para el logro de sus objetivos y metas.				
Proceso		Actividades	Factor /Peso	Productos / Metas		
1	Administración de los recursos financieros y presupuestarios del MINPPAL.	1	Elaboración de solicitudes de fondo en anticipo.	0,02	Orden de Pago Emitida	1
		2	Elaboración de los pagos que hayan cumplido con los procedimientos administrativos, a través del fondo en anticipo.	0,02	Cheques Emitidos	402
		3	Elaboración de las solicitudes de reposición del fondo en anticipo.	0,02	Reposiciones Elaboradas	12
		4	Elaboración de los pagos que hayan cumplido con los procedimientos administrativos a través del fondo en avance.	0,02	Cheques Emitidos	412
		5	Solicitud de emisión de cheques de gerencia.	0,02	Cheques Emitidos	11
		6	Realizar el análisis, evaluación, control, y pago de los deberes formales en concordancia con lo establecido en las leyes y ordenanzas tributarias.	0,02	Pago de Impuestos Realizados	44
		7	Tramitación de solicitud de divisas ante el Banco Central de Venezuela, para viáticos internacionales.	0,02	Planilla Voi 5	4
		8	Programaciones de las cuotas de desembolsos del MINPPAL y los entes adscritos.	0,01	Programaciones	12
		9	Reprogramación de las cuotas de desembolsos del MINPPAL y entes adscritos.	0,02	Reprogramaciones	5
		10	Control, ejecución y registro de la emisión de órdenes de pago al Tesoro Nacional.	0,02	Ordenes de Pago	2.220
		11	Conciliación de la ejecución presupuestaria (SIGECOF) vs. Ejecución financiera.	0,02	Conciliaciones SIGECOF	36
		12	Elaboración de los libros auxiliares de banco.	0,02	Libros Auxiliares	36
		13	Elaboración de las conciliaciones bancarias.	0,01	Conciliaciones	36
		14	Conciliación y cierre financiero presupuestario del ejercicio fiscal anterior (SIGECOF).	0,01	Conciliación y Planilla de Liquidación	1

2	Adquisición de Bienes, prestación de Servicios y ejecución de obras del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.	15	Establecer la programación de las compras a realizar de acuerdo a la normativa vigente.	0,02	Plan de Compras Anual	1
		16	Remitir al Servicio Nacional de Contrataciones (SNC) todas las contrataciones efectuadas por el MINPPAL.	0,02	Sumario de Contrataciones	4
		17	Responder oportunamente a las diferentes unidades administrativas, requirentes de bienes, prestación de servicios y ejecución de obra.	0,02	Ordenes de Compra	376
3	Administración del almacén e inventario del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.	18	Dotar con insumos y bienes requeridos por las diferentes unidades del Ministerio.	0,02	Solicitudes de Dotaciones Atendidas	376
4	Adquisición de Bienes, Prestación de Servicios y Ejecución de Obras del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.	19	Responder Oportunamente a las diferentes unidades administrativas, requirentes de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras.	0,05	Ordenes de Servicios	500
		20	Apoyar a las unidades en las solicitudes de servicios y mantenimiento de las distintas unidades del Ministerio.	0,03	Mantenimiento de Aéreas	450
5	Administración, resguardo y Preservación de los Bienes Nacionales de Ministerio.	21	Planificación y ejecución de los trabajos de intendencia e higiene, mantenimiento de la Infraestructura física del edificio Sede del Ministerio.	0,05	Espacios Acondicionados y Adecuados	6
		22	Inventario de Bienes Nacionales.	0,05	Inventarios	3
		23	Emisión de Solvencias Administrativas.	0,05	Solvencias	70
		24	Incorporación de Bienes Nacionales.	0,05	Bienes Incorporados	300
		25	Transferencia de Bienes Nacionales.	0,02	Transferencias	133
6	Labores de apoyo y acompañamiento para el correcto funcionamiento de los diversos servicios solicitados por las unidades administrativas del Ministerio	26	Administración de los contratos de Servicios básicos y contratos de los diversos servicios solicitados por las distintas oficinas, así como los derivados por una emergencia.	0,02	Contratos Básicos	12
		27	Tramitación de pago de viáticos, (hospedaje, boletos, entre otros) a los funcionarios del ministerio.	0,02	Viáticos Tramitados	500
		28	Coordinar, brindar apoyo al seguimiento a las distintas obras e instalaciones de obras que se realicen el edificio del Ministerio.	0,02	Reportes	20

6	Labores de apoyo y acompañamiento para el correcto funcionamiento de los diversos servicios solicitados por las unidades administrativas del Ministerio	29	Coordinar y ejecutar el servicio de vehículos para el traslado de funcionarios en las distintas comisiones encomendadas.	0,02	Orden de Salida	1.000
		30	Coordinar el mantenimiento preventivo de la Flota del Parque automotor pertenecientes al Ministerio.	0,02	Mantenimiento de los Vehículos Operativos	200
7	Mejora los procesos de trabajo para la creación de cambios para el uso eficiente de la Energía.	31	Realizar reuniones con CORPOELECT, para la evaluación y seguimiento de las actividades planificadas en el Plan de Ahorro Energético.	0,02	Reuniones	6
		32	Seguimiento mensual del consumo de energía por Oficina.	0,02	Reportes	6
		33	Envío mensual de las actividades realizadas en la oficina de UGE del Ministerio.	0,02	Reportes	12
		34	Realización anual del censo de Carga de los equipos eléctricos conectados en sus oficinas.	0,02	Reportes de los Roles de Guardia	6
		35	Automatización y seguimiento de los equipos de aires acondicionados.	0,02	Mantenimientos	3
		36	Verificación del correcto mantenimiento y supervisión de para plantear los correctivos en las instalaciones eléctricas del Ministerio.	0,02	Reportes	24
		37	Dictar y coordinar charlas informativa acerca del Uso correcto de la Energía.	0,02	Reuniones	6
8	Adquisición de Bienes, prestación de Servicios y ejecución de obras del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.	38	Remitir al Servicio Nacional de Contrataciones (SNC) todas las contrataciones efectuadas por el MINPPAL.	0,01	Sumario de Contrataciones	4
		39	Responder oportunamente a las diferentes unidades administrativas, requirentes de bienes, prestación de servicios y ejecución de obra.	0,01	Proceso de Contrataciones	6
				0,01	Constancia de Inscripción de Proveedores	60
9	Compromisos de responsabilidad social.	40	Coordinar el cumplimiento de los compromisos de responsabilidad social asumidos por los distintos contratistas, para satisfacer las necesidades prioritarias del entorno social.	0,01	Compromisos de Responsabilidad Social	80

10	Aplicar sistemas y controles a los programas de seguridad y protección Integral	41	Atender requerimientos de las unidades administrativas referentes a las necesidades de seguridad y de equipos para el optimo desarrollo de sus funciones.	0,01	Informes	4
		42	Guardias efectivas diurnas y nocturnas realizadas por personal de seguridad MINPPAL y sus entes adscritos.	0,01	Guardias	366
		43	Apoyo de guardias diurnas de seguridad y vigilancia al mercado institucional de los trabajadores y trabajadoras del MINPPAL.	0,01	Apoyo	12
		44	Apoyo en las practicas de desalojo del MINPPAL y sus Entes adscritos.	0,01	Apoyo	2
		45	Control y supervisión en los procesos de fumigación del edificio sede de MINPPAL.	0,01	Fumigación	2
		46	Realizar inspecciones, investigaciones administrativas, ordenadas por el Ministro u originadas en razón de hechos eventuales que se requieran en MINPPAL y/o entes adscritos.	0,01	Informes	48
		47	Elaborar reportes mensuales de las actividades de seguridad y protección integral.	0,01	Informes	12
		48	Elaborar informe trimestral general de los equipos asignados al área de seguridad.	0,01	Informes	4
		49	Promover la cultura de seguridad en el personal de trabajadores y trabajadoras de MINPPAL y sus entes adscritos.	0,01	Charlas y Audios Visuales	6
Total				1,00		

Plan Operativo Institucional 2016						
Despacho/Oficina/Dirección:		Oficina de Gestión Comunicacional				
Persona Responsable:		Lic. Barbará Sánchez				
Objetivo de la Unidad:		Diseñar y hacer seguimiento a las políticas y estrategias comunicacionales e informativas interna y externa del Ministerio, sus entes adscritos y órganos desconcentrados, con base en los lineamientos emanados del Despacho del Ministro o de la Ministra y del órgano competente que rige la materia.				
Proceso		Actividades	Factor /Peso	Productos / Metas		
1	Estudio de los Planes de Producción Alimentaria de las empresas productoras adscritas al MINPPAL.	1	Elaborar y ejecutar gira de medios para reforzar los logros de la Misión Alimentación, así como los avances, proyectos y funcionamiento del Ministerio y sus entes adscritos.	0,10	Gira de medios	12
		2	Diseñar, ejecutar y/o publicar piezas audiovisuales para difundir las políticas en materia de alimentación de la Misión Alimentación y sus entes adscritos.	0,10	Micros Institucionales	72
		3	Cubrir todas las acciones pautadas por el Ministro, la Misión y sus Entes Adscritos.	0,10	Notas de prensa / Cobertura Audiovisual	1.340
		4	Informar de los logros de la Misión Alimentación, así como los avances, proyectos, logística y funcionamiento del Ministerio y sus entes adscritos a través de las redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram).	0,15	Difusión de mensajes	3.000
		5	Diseño de material gráfico para la visibilidad de los logros en materia de alimentación.	0,15	Material gráfico	540
2	Análisis del entorno de la opinión pública nacional e internacional referida a las competencias del Ministerio y sus Entes Adscritos.	6	Informar a las autoridades del MINPPAL todo lo relacionado con el acontecer nacional e internacional en materia agroalimentaria.	0,20	Resumen de Prensa	1.500
3	Coordinación protocolar de las actividades, eventos y reuniones del ministerio y sus entes adscritos.	7	Asistencia protocolar a los eventos, reuniones y actividades designadas por el despacho del ministro.	0,20	Eventos Institucionales	60
Total			1,00			

Plan Operativo Institucional 2016					
Despacho/Oficina/Dirección:		Oficina de Auditoria Interna			
Persona Responsable:		Abg. Neyda Sofía Sayago			
Objetivo de la Unidad:		Ejercer el control, vigilancia y fiscalización de los ingresos, gastos y bienes del Ministerio, así como de las operaciones relativas a los mismos, a través de la realización de auditorias, inspecciones, exámenes, ejercer las potestades investigativas y sancionatorias a que haya lugar (responsabilidad administrativa, reparos, multas), para así coadyuvar a un mejor funcionamiento de la administración activa del Ministerio.			
Proceso		Actividades	Factor /Peso	Productos / Metas	
1	Actuaciones de Control Fiscal en MINPPAL.	1 Examen objetivo, sistemático y profesional de una dependencia, programa, proyecto actividad u operación realizada con la finalidad de evaluar la eficacia, eficiencia, economía y legalidad de sus operaciones; así como, el cumplimiento de las disposiciones legales, sublegales y técnicas aplicables en la materia que se especifica.	0,23	Informes	5
2	Actividades de control Fiscal en MINPPAL.	2 Evaluación de los procedimientos aplicados por las dependencias administrativas para el manejo, control y resguardo de los recursos asignados al MINPPAL.	0,27	Actas de Arqueos	4
		3 Revisión de la legalidad, sinceridad y exactitud de las actas de entrega de las respectivas dependencias.	0,17	Informes de verificación	5
		4 Realizar valoraciones preliminares, procedimientos de potestad de investigación, de determinación de responsabilidades y actividades.	0,17	Informes de valoración	3
3	Actividades de control Fiscal en los Entes Adscritos al MINPPAL.	5 Realizar diagnósticos financieros, operativos a fin de verificar el cumplimiento de las normativas legales y sub-legales que rigen la materia.	0,17	Informes	3
Total			1,00		

Plan Operativo Institucional 2016					
Despacho/Oficina/Dirección:		Oficina de Integración y Asuntos Internacionales			
Persona Responsable:		Lic. Juan Carlos Dulcey			
Objetivo de la Unidad:		Planificar, coordinar y evaluar las políticas, acuerdos y convenios de cooperación, asistencia técnica y financiera y de intercambio comercial alimentaria en articulación con los órganos con competencia en la materia con el propósito de contribuir con el abastecimiento de los productos agroalimentarios a la población a nivel nacional a través de la red pública y privada a precios justos.			
Proceso		Actividades	Factor /Peso	Productos / Metas	
1	Seguimiento y Control de los Convenios y Acuerdos Internacionales en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN).	1	Elaborar ficha de status de los temas desarrollados en materia agroalimentaria que sostiene el Ministerio de Alimentación a nivel Bilateral con otros países, y Multilateral en los Sistemas de Integración.	0,25	Fichas de Seguimiento y/o Puntos Información 24
		2	Promover y participar en los procesos de negociación de Convenios y Acuerdos Internacionales a nivel Bilateral y Multilateral, orientados a fortalecer las Políticas Alimentarias y Nutricionales mediante estrategias y planes en materia de SAN.	0,25	Informes al Despacho del Ministro y/o Puntos de Información 12
		3	Participar en las reuniones, foros, cumbres y mecanismos de concertación política internacional, en los que se discutan temas en materia de SAN vinculados al Ministerio de Alimentación, celebrados en el exterior.	0,25	Informes al Despacho del Ministro y/o Puntos de Información 6
		4	Coordinar y realizar reuniones a fin de conciliar datos concernientes al intercambio comercial, a través del mecanismo de compensación petrolera previsto en el marco de PETROCARIBE y Convenios Integrales de Cooperación.	0,25	Minutas al Despacho del Ministro 23
Total			1,00		

Plan Operativo Institucional 2016						
Despacho/Oficina/Dirección:		Consultoría Jurídica				
Persona Responsable:		Abg. Maricarmen García Urbano				
Objetivo de la Unidad:		Asesorar jurídicamente al Despacho del Ministro o de la Ministra, así como ejercer la dirección y coordinación de todo asunto de contenido legal, controversia nacional e internacional que sea sometido a su consideración y opinión por el Despacho del Ministro o de la Ministra, los Despachos de los Viceministros o de las Viceministras, Direcciones Generales, Oficinas, órganos y entes adscritos al Ministerio.				
Proceso		Actividades	Factor /Peso	Productos / Metas		
1	Asesoría y/o asistencia jurídica.	1	Emitir opiniones jurídicas (en materia administrativa/judicial) sobre los casos sometidos a consulta por las diversas unidades del Ministerio, sus órganos y entes adscritos o particulares.	0,10	Opiniones Jurídicas	60
		2	Revisar, elaborar y/o visar de los Contratos o Convenios Nacionales o Internacionales (memorando de entendimiento, carta de intención) a ser suscritos por el Ministerio.	0,10	Contratos o Convenios	350
		3	Revisar, elaborar y/o visar las Resoluciones y Providencias de interés para el Ministerio.	0,10	Resoluciones	50
		4	Elaborar y/o revisar los Anteproyectos de Ley, Decretos, Reglamentos y/o cualesquiera otros documentos legales o administrativos de interés para el Ministerio, sus órganos desconcentrados o entes descentralizados.	0,10	Documentos	60
		5	Coordinar y dirigir las reuniones del Comité de Asuntos Jurídicos.	0,10	Reuniones ordinarias	4
2	Representación judicial y/o extrajudicial.	6	Participar en reuniones y/o mesas de trabajo internas (unidades del Ministerio, sus órganos desconcentrados y entes descentralizados) y externas (órganos y entes de la Administración Pública Nacional o particulares), cuando se traten asuntos de interés para el Ministerio, sus órganos desconcentrados o entes descentralizados.	0,10	Minutas de reuniones	48

2	Representación judicial y/o extrajudicial.	7	Ejercer la representación en el área legal en la Comisión de Contrataciones del Ministerio.	0,10	Informes legales	15
		8	Coordinar con la Procuraduría General de la República (judicial) el ejercicio de la representación judicial en los casos de interés para el Ministerio (remisión de informes, expedientes certificados, entre otros).	0,10	Oficios de remisión de información y/o documentación	15
		9	Asistir a las inspectorías del trabajo, registros, notarías, alcaldías, entre otros, en el ejercicio de la representación extrajudicial del Ministerio en defensa de sus derechos e intereses. (Actos de contestación, audiencias preliminares, firmas de documentos - interposición de escritos, diligencias, entre otros).	0,10	Diligencias, escritos, poderes, actas, y/o demás documentos legales de interés para el Ministerio	15
		10	Remisión de casos judiciales y extrajudiciales vinculados con sus órganos y entes adscritos al Ministerio, para su estudio, seguimiento, acción/ información y demás fines consiguientes.	0,10	Oficios	120
Total				1,00		

Plan Operativo Institucional 2016					
Despacho/Oficina/Dirección:	Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas				
Persona Responsable:	May. Andrés Morffe				
Objetivo de la Unidad:	Evaluar y hacer seguimiento a la ejecución e impacto de las políticas, planes, programas y acciones instruidas por el Ejecutivo Nacional en materia alimentaria y cualquier otro órgano de control, desarrolladas e implementadas por el Ministerio, órganos desconcentrados y entes adscritos.				
Proceso	Actividades	Factor /Peso	Productos / Metas		
1	1	Seguimiento y Evaluación de las políticas públicas establecidas por el ministerio a sus entes adscritos en materia y programas agroalimentarios, sociales, políticos, de salud nutricional y formación educacional.	0,10	Informes	12
	2	Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la comercialización de las redes y cadenas de alimentos públicas y privadas a nivel nacional, a su vez, el plan de abastecimiento especial del estado nueva Esparta.	0,30	Informes	384
	3	Supervisión y monitoreo del abastecimiento de las redes o cadenas de alimentos publicas y privadas a nivel nacional., así como también, las jornadas de mercados comunales realizadas por la misión alimentación, así como también, el plan especial de distribución de leche.	0,10	Informes	48
	4	Recepción, canalización y seguimiento para la resolución de denuncias y análisis de redes comunicacionales (noticias de prensa digital, noticias Tv) y redes sociales (Twitter) referente a la produccion, procesamiento, distribución y presencia de rubros priorizados en las cadenas publicas y privadas, y su impacto en el territorio nacional.	0,20	Informes	108
	5	Inspecciones programadas y no programadas (imprevistas) a las redes y cadenas de comercialización de alimentos públicas y privadas, así como también, velar por el cumplimiento de las políticas alimentarias, emanadas por el ciudadano Ministro de Alimentación.	0,10	Informes	240
	6	Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de los inventarios, procesamiento y distribución de la producción primaria en general a las redes y cadenas de alimentos públicas y privadas a nivel nacional, a su vez, el plan de inspección de las plantas y consolidación general del desarrollo de los conglomerados.	0,20	Informes	48
Total			1,00		

Plan Operativo Institucional 2016						
Despacho/Oficina/Dirección:		Despacho del Viceministro (a) de Políticas Alimentarias				
Persona Responsable:		Lic. Anibal Fuentes				
Objetivo de la Unidad:		Establecer, dirigir y evaluar las políticas para la planificación del abastecimiento y de la disponibilidad de alimentos, para el acceso a los productos agroalimentarios de origen nacional o importado, para el consumo, así como para las Reservas Estratégicas Alimentarias, con óptimos estándares de calidad e inocuidad, a través del balance nacional de alimentos de acuerdo a los requerimientos nutricionales de la población, en articulación con los Despachos de los Viceministros o de las Viceministras, entes adscritos al Ministerio y órganos desconcentrados y demás órganos y entes con competencia en la materia, con el propósito de contribuir y fortalecer la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional de la población.				
Proceso		Actividades	Factor /Peso	21. Productos / Metas		
1	Establecer políticas y estrategias orientadas a la producción, transformación, distribución, almacenamiento, comercialización, calidad e inocuidad, nutrición y consumo de los productos agroalimentarios.	1	Articulación con los entes y empresas en Materia de Comercialización.	0,10	Mesas de Trabajo	44
		2	Valorar en el análisis de cadena las necesidades encontradas en la evaluación de los diferentes eslabones del rubro en estudio.	0,15	Informes Técnicos Semestrales	2
		3	Seguimiento al análisis de los acuerdos de las organizaciones internacionales, dando cumplimiento a la actualización de los contingentes arancelarios.	0,15	Reportes anuales	2
		4	Evaluar y dar seguimiento a las políticas y lineamientos para el aseguramiento de bienes, recursos y estructura logística con el fin de lograr la creación, administración, funcionamiento, mantenimiento y resguardo de las Reservas estratégicas Alimentarias para contribuir con la Seguridad Alimentaria de la Nación.	0,15	Informes Técnicos	2
		5	Coordinar y evaluar con Direcciones sustantivas adscritas a este Despachos, la evaluación y análisis de precios de producción (materia prima e insumos), distribución, almacenamiento, tanto nacional como internacional, según el rubro. Elaborar la estructura de costo ajustada a precios actualizados del rubro en estudio.	0,15	Propuesta de Estructura de costo ajustada a precios actualizados del rubro en estudio	4
		6	Evaluar y dar seguimiento a las políticas y lineamientos para garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos consumidos por la población venezolana. Verificar el cumplimiento de las normativas de calidad e inocuidad en empresas y establecimientos de alimentos.	0,15	Informes Técnicos	12
		7	Seguimiento y Control a las operaciones de las Direcciones Generales adscritas a este despacho.	0,15	Informes de gestión	9
Total			1,00			

Plan Operativo Institucional 2016					
Despacho/Oficina/Dirección:		Dirección General de Sistemas Agroalimentarios			
Persona Responsable:		Ing. Luis Escobar Aguirre			
Objetivo de la Unidad:		Diseñar y proponer políticas en materia de disponibilidad, abastecimiento, acceso y consumo, a través de la evaluación y análisis del balance nacional de alimentos, las cadenas, estructuras de costos, e indicadores de consumo y económicos, en coordinación con los entes adscritos al Ministerio, órganos desconcentrados y demás órganos y entes con competencia en la materia, generando alertas tempranas, para garantizar la disponibilidad y el acceso oportuno de los alimentos.			
Proceso		Actividades		Factor /Peso	Productos / Metas
1	Análisis de Cadenas y Sistemas Agroalimentarios.	1	Evaluación, análisis y caracterización de cadenas básicas del sistema agroalimentario nacional.	0,10	Informes de Análisis de Cadenas 4
		2	Análisis de estructuras de costos de rubros alimenticios.	0,10	Informes 4
2	Balance Nacional de Alimentos.	3	Desarrollo de Balances por rubros y proyecciones orientadas a determinar valores de cobertura y disponibilidad de alimentos.	0,15	Informes de Balances 12
3	Alertas Tempranas.	4	Elaboración de alertas tempranas sobre el abastecimiento de alimentos e insumos utilizados en el proceso de elaboración de los mismos.	0,10	Boletines de Alertas tempranas 4
		5	Perspectiva y Prospectivas en la Cadena Productiva para el primer semestre del año entrante.	0,10	Documento de Perspectivas y Prospectivas 1
		6	A través de un análisis de los procesos productivos para determinar los requerimientos de insumos y aditivos para la manufactura de rubros alimenticios del sector animal y vegetal, elaborar informes referentes a la disponibilidad de material de empaques y envases.	0,10	Informes de Disponibilidad de Insumos 3
		7	Coordinación y desarrollo de actividades de seguimiento de la Situación Actual de los Rubros Estratégicos, en conjunto con los Conglomerados y las empresas privadas, con el fin de proponer correctivos y recomendaciones oportunas que permitan el abastecimiento alimentario.	0,10	Informes de Seguimiento 3
4	Políticas Alimentarias orientadas a garantizar el abastecimiento de rubros alimenticios a escala nacional.	8	Proponer políticas en materia de seguridad y soberanía alimentaria para garantizar el abastecimiento de rubros alimenticios a escala nacional.	0,10	Documentos de Propuestas de Políticas 2

5	Hoja de estimación del consumo	9	Unificar criterios con el Instituto Nacional de Nutrición (INN) y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en cuanto al consumo per cápita de los 150 rubros reflejados en la Hoja de Balance de Alimentos, a fin de estimar valores de demanda cónsonos con la realidad del país, así mismo, avanzar en los procesos de automatización de la propuesta de estimación de consumo de alimentos que maneja esta dirección.	0,10	Dos (02) Informes	2
6	Promoción de patrones de consumo en articulación con los entes adscritos al MINPAL.	10	Coordinar de manera conjunta con el INN y la Dirección General de Calidad, el desarrollo de propuestas para mejorar patrones de consumo de alimentos saludables con potencialidad de producción nacional, teniendo en cuenta los grupos sociales vulnerables, etarios, etnias, géneros y de régimen nutricional especial, usando como estrategia la divulgación mediante medios de comunicación de impacto a través del INN, CDR y FUNDAPROAL.	0,05	Informe de avances de proyecto	1
Total				1,00		

Plan Operativo Institucional 2016						
Despacho/Oficina/Dirección:		Dirección General de Calidad e Inocuidad de los Alimentos				
Persona Responsable:		Lic. Meyerlin Hernández				
Objetivo de la Unidad:		Evaluar, implementar y controlar el cumplimiento de las normativas y lineamientos de calidad e inocuidad de los alimentos en toda la fase de la cadena agroalimentaria, a través de la investigación técnica o estudios científicos, supervisión de establecimientos de procesamiento, almacenamiento y distribución de alimentos nacionales e internacionales, sistemas de gestión de calidad, en articulación con los entes adscritos al Ministerio, órganos desconcentrados y órganos y entes con competencia en la materia, con el propósito de asegurar la disponibilidad de productos agroalimentarios de inocuidad y de calidad.				
Proceso		Actividades	Factor /Peso	Productos / Metas		
1	Coordinación del comité de calidad de la misión alimentación.	1	Ejecución del comité de calidad para dictar políticas y directrices a las Gerencias de Calidad de la Misión Alimentación.	0,15	Documentos	12
		2	Realizar reuniones complementarias al Comité de Calidad con las Gerencias de Calidad de la Misión Alimentación.	0,05	Documentos	12
2	Desarrollo, actualización e impulso de la normativa nacional en materia de calidad e inocuidad de alimentos.	3	Coordinación de las reuniones de los subcomités alimentarios.	0,10	Documentos	201
		4	Reuniones para la elaboración de observaciones al acervo normativo del MERCOSUR.	0,10	Documentos	16
		5	Reuniones para la elaboración de otros documentos legales nacionales o internacionales (CODEX, Resoluciones nacionales, entre otros).	0,05	Documentos	22
3	Diagnóstico, control y seguimiento de la calidad e inocuidad de los alimentos y las industrias alimentarias.	6	Inspección a las empresas procesadoras y a las redes de distribución privadas y públicas.	0,09	Informes	84
		7	Evaluar las mejoras de acuerdo a las recomendaciones planteadas.	0,03	Documentos realizados	84
		8	Desarrollar actividades para el establecimiento del Sistema de Calidad en las empresas procesadoras de la Misión de los rubros: aceite, arroz, pastas alimenticias, harina de maíz precocidad, arroz, leche en polvo y productos varios (jugos pasteurizados).	0,14	Informes	12

3	Diagnóstico, control y seguimiento de la calidad e inocuidad de los alimentos y las industrias alimentarias.	9	Inspección a plantas, establecimientos u otros según demanda por quejas, denuncias, cualquier otra circunstancia a solicitud interna o externa.	0,06	Informes	24
		10	Muestreo y remisión de alimentos para análisis sensorial, fisicoquímico y microbiológico a fin de valorar su calidad e inocuidad.	0,03	Muestras (Pool)	22
4	Estrategias orientadas a divulgar y consolidar la información en materia de calidad e inocuidad en la población venezolana.	11	Dictar cursos y talleres sobre Manipulación de alimentos, BPF, BPA, Control de Plagas, entre otros.	0,04	Curso/ Taller	30
		12	Elaborar foros/ conversatorios.	0,04	Foro/ Conversatorio	2
		13	Elaborar material didáctico divulgativo como dípticos, trípticos, pendones, poster.	0,02	Dípticos, trípticos, pendones, poster	4
5	Investigación de las variables del sistema alimentario nacional para satisfacer las necesidades de la industria y la población.	14	Evaluación y desarrollo de alternativas para sustitución de materias primas importadas en la elaboración de material de empaque para distintos productos.	0,10	Informes	12
Total				1,00		

Plan Operativo Institucional 2016					
Despacho/Oficina/Dirección:		Dirección General de Mercadeo Alimentario			
Persona Responsable:		Ing. Rommel Rodríguez			
Objetivo de la Unidad:		Establecer la normativa y estandarizar las actividades relacionadas al mercado nacional e internacional, así como planificar, coordinar y supervisar la ejecución de las políticas, acciones, operatividad, y logística en los trámites de permisos de importación y exportación de productos agroalimentarios.			
Proceso		Actividades	Factor /Peso	Productos / Metas	
1	Realizar consultas respectivas de precios nacionales e internacionales, de las redes e importadoras adscritas al Minppal, tomando en cuenta el comportamiento del mercado, precio de origen, oferta producción.	1 Realizar mesas técnicas con el sector público y privado, en relación a los precios de compras nacionales e internacionales.	0,15	Reuniones anuales	12
2	Análisis y Evaluación de exportación.	2 Evaluar la producción de rubros agroalimentarios que contengan demanda interna satisfecha.	0,10	Reuniones anuales	3
		3 Evaluar mercado exterior para el posicionamiento de rubros regionales en el extranjero.	0,10	Reuniones anuales	3
		4 Evaluación de rubros estratégicos para la recomendación de convenios de exportación	0,10	Reuniones anuales	3
3	Participación y Recomendación en Permisería de importación y exportación.	5 Evaluar y recomendar la autorización de la Permisería de importación y exportación, de acuerdo a la producción y consumo. (comité técnico interministerial)	0,10	Comité técnicos interministerial	48
4	Registro nacional de importadores y exportadores.	6 Efectuar y mantener actualizado el registro nacional de importadores y exportadores de productos alimenticios.	0,15	Registros anuales	200
5	Análisis de los acuerdos de las organizaciones internacionales.	7 Seguimiento y administración de los contingentes arancelarios.	0,10	Reportes anuales	2
6	Participar conjuntamente con el Despacho del Viceministro de Políticas Alimentarios en los inventarios.	8 Realizar seguimiento a cada importador de los inventarios físicos, en tránsito, arribados en puertos nacionales y su almacenamiento y distribución a nivel nacional.	0,10	Reuniones anuales	12
7	Participar conjuntamente con la Dirección General de Sistemas Agroalimentarios.	9 Realizar el balance nacional de alimentos sobre rubros a ser importados y exportados.	0,10	Reuniones anuales	12
Total			1,00		

Plan Operativo Institucional 2016					
Despacho/Oficina/Dirección:		Despacho de Viceministro de Producción Alimentaria			
Persona Responsable:		Cnel. Johan Hernández			
Objetivo de la Unidad:		Dirigir y supervisar las políticas de promoción, impulso, incentivo y apoyo de los procesos productivos del sector agroalimentario orientados a lograr óptimos niveles de aprovechamiento de la capacidad instalada para el procesamiento y producción de alimentos del sector público, así como también de la red privada, en articulación con los entes adscritos del Ministerio y órganos desconcentrados y demás organismos con competencia en la materia, con el propósito de contribuir y fortalecer la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional de la población.			
Proceso		Actividades		Factor /Peso	Productos / Metas
1	Supervisión y control de los procesos productivos del sector agroalimentario.	1	Inspeccionar las Plantas de procesamiento y almacenamiento de materias primas de los Entes Adscritos al MINPPAL.	0,10	Inspecciones 32
2	Establecer y supervisar las políticas y estrategias en materia de producción y procesamiento alimentos, necesarias para garantizar la seguridad alimentaria.	2	Seguimiento y control de la ejecución de las políticas, planes y programas en materia de producción y procesamiento alimentos, necesarias para garantizar la seguridad alimentaria.	0,15	Informes 6
3	Dirigir y establecer políticas para el financiamiento, la investigación, desarrollo de la infraestructura e innovación tecnológica ecológicamente sustentable, que impulsen el crecimiento de la industria alimentaria nacional.	3	Articular con los Despachos de los Viceministro o de las Viceministras y entes adscritos al Ministerio, las políticas para el financiamiento de las industrias alimentarias.	0,20	Propuestas de políticas 4
		4	Establecer los requerimientos y prioridades para el intercambio, comercialización, suministro y distribución de alimentos y productos alimentarios.	0,10	Informes 6
		5	Evaluar y analizar la producción y distribución de los alimentos con el propósito de garantizar la comercialización a precios justos.	0,15	Informes 12
		6	Establecer mecanismos económicos-financieros que contribuyan al auto sostenibilidad y sustentabilidad de las unidades de producción y procesamiento de alimentos de la Red Pública de Alimentos.	0,10	Planes 12
4	Coordinación de los Servicios Logísticos del sector Agroalimentario.	7	Dirigir y establecer las políticas para el funcionamiento de servicios logísticos en materia alimentaria.	0,10	Documentos 6
		8	Establecer y evaluar las políticas de adquisición de bienes y contratación de servicios u obras relacionados a los servicios logísticos.	0,10	Documentos 12
Total				1,00	
Plan Operativo Institucional 2016					

Despacho/Oficina/Dirección:		Dirección General de Planificación y Evaluación de Materia Prima e insumos			
Persona Responsable:		T.S.U. Mariela Rubio Arteaga			
Objetivo de la Unidad:		Planificar, coordinar, articular, supervisar y evaluar las políticas, planes y proyectos orientados a asegurar la disponibilidad oportuna de la materia prima e insumos requeridos en el proceso productivo; así como establecer y controlar la política de compra y rotación de inventarios de la red pública y de la red privada de producción y procesamiento de alimentos y productos alimentarios, a fin de contribuir con el desarrollo de las industrias de alimentos y productos alimentarios a nivel nacional.			
Proceso		Actividades		Factor /Peso	Productos / Metas
1	Incentivar la Producción Nacional de materia prima e insumos para producción industrial de alimentos a través de la red pública, mediante la ejecución de acciones conjuntas con los organismos públicos con competencia.	1	Articular con el MPPAT, entes productivos adscritos a MINPPAL y productores para establecer estrategias de producción de materia prima e insumos nacionales.	0,25	mesa de trabajo 4
		2	Documentar los resultados obtenidos de las mesas de trabajo con MPPAT, entes productivos adscritos a MINPPAL y productores.	0,15	Informe de gestión 2
2	Supervisar y evaluar las estrategias y procedimientos aplicados por los entes productivos adscritos a MINPPAL, en la adquisición de materia prima e insumos; así como seguimiento de la administración de inventarios para la producción de alimentos.	3	Monitoreo de los planes y proyectos de producción (punto y círculo) y/ o adquisición de materia prima e insumos por estacionalidad y aspectos coyunturales de los entes adscritos a MINPPAL.	0,20	Informe de seguimiento 12
		4	Seguimiento bimensual de los requerimientos de materia prima e insumos de los entes productivos adscritos a MINPPAL.	0,10	Informe bimensual 5
		5	Supervisión del sistema de administración y del sistema de rotación de inventarios que llevan los entes productivos adscritos a MINPPAL.	0,15	Inspección / Minuta 3
3	Participación en la elaboración del Presupuesto anual funcional y operativo de las reservas estratégicas alimentarias.	6	Seguimiento y evaluación de la ejecución del presupuesto para la funcionabilidad y operatividad de las reservas estratégicas alimentarias	0,15	Informe 4
Total				1,00	

Plan Operativo Institucional 2016						
Despacho/Oficina/Dirección:		Dirección General de Desarrollo Productivo Alimentario				
Persona Responsable:		Vacante				
Objetivo de la Unidad:		Planificar, establecer y desarrollar políticas y acciones de mejoramiento de los modelos de gestión, mantenimiento continuo de la infraestructura tecnológica, maquinarias y equipos para asegurar niveles óptimos de operatividad de la industria agroalimentaria, a través de la integración y concertación de los actores involucrados en el sector productivo alimentario e implementación de la industria agroalimentaria del sector público.				
Proceso		Actividades		Factor /Peso	Productos / Metas	
1	Formulación de estrategias para el desarrollo del sector agroalimentario.	1	Articulación con instituciones públicas y privadas , con el propósito de impulsar la investigación, desarrollo de la infraestructura e innovaciones tecnológicas en el sector agroalimentario, en concordancia con el Despacho del Viceministro (a) de Políticas Alimentarias.	0,10	Informe de Gestión	3
		2	Articulación con instituciones financieras para el financiamiento de proyectos del sector agroalimentario.	0,05	Mesas de Trabajo	4
		3	Seguimiento y Control de las estrategias, políticas y financiamiento del sector agroalimentario emanadas por el Ministro de Alimentación.	0,10	Visitas a las plantas	4
2	Seguimiento y control de los niveles óptimos de operatividad de las plantas que conforman los entes productivos adscritos al MINPPAL.	4	Análisis de las fortalezas y debilidades que afectan la producción de las plantas productivas, en coordinación con las Direcciones que conforman el Despacho del Viceministro de Producción Alimentaria.	0,05	Visitas a las plantas	6
		5	Desarrollo de directrices que contribuyan a la sustentabilidad y a la generación de excedentes que se utilicen en el desarrollo y fortalecimiento de las políticas sociales que ejecuta el gobierno revolucionario.	0,05	Informes	4
		6	Análisis de la producción alimentaria de la red pública y privada, con la finalidad de proponer alternativas que coadyuven a la eficiencia y eficacia.	0,15	Informe de Gestión	12
3	Normativas Administrativas.	7	Elaboración del Plan Operativo año 2017 del Despacho del Viceministro de Producción Alimentaria.	0,50	POAI	1
Total				1,00		

Plan Operativo Institucional 2016						
Despacho/Oficina/Dirección:		Dirección General de Logística y Comercialización Alimentaria				
Persona Responsable:		Vacante				
Objetivo de la Unidad:		Dirigir, coordinar y supervisar la ejecución de las políticas, estrategias, acciones, planes y programas para el funcionamiento y operatividad de los establecimientos en materia de almacenamiento, distribución, transporte, consumo de alimentos y lo concerniente a la comercialización de productos agroalimentarios				
Proceso		Actividades		Factor /Peso	Productos / Metas	
1	Supervisión y control de los mecanismos de almacenamiento, distribución y comercialización de alimentos y materias primas.	1	Diseñar una propuesta de sistema informático para el seguimiento y control del almacenamiento, distribución y comercialización de alimentos y materias primas	0,25	Documentos de Propuestas	3
2	Elaborar políticas y planes de transformación y control alimentario.	2	Elaborar propuestas de políticas de transformación, almacenamiento, distribución, consumo, importación y exportación de los productos alimenticios	0,25	Documentos de Propuestas	11
		3	Realizar el seguimiento a los programas y planes de acción de los entes adscritos al MINPPAL, así como a los indicadores alimentarios.	0,25	Informes de gestión	11
		4	Participar en el desarrollo de políticas y planes para la distribución, oportuna y a precios justos, de los productos alimentarios que conforman la cesta básica de alimentos.	0,25	Informes	11
Total				1,00		

Plan Operativo Institucional 2016						
Despacho/Oficina/Dirección:		Despacho de Viceministro de Sistema Socialista de Alimentación				
Persona Responsable:		Lic. Yessica Johana Ruíz Ramírez				
Objetivo de la Unidad:		Dirigir y evaluar políticas para empoderar el poder popular en la distribución de alimentos a través de la formación y la organización de las comunidades en torno a la red socialista de alimentación contribuyendo a garantizar la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional de la población.				
Proceso		Actividades	Factor /Peso	Productos / Metas		
1	Articulación con los organismos con competencias del Poder Popular, para impulsar las políticas en el área agroalimentaria.	1	Participación en las reuniones de la Vicepresidencia Social, Gabinete Comunal, Misiones y Grandes Misiones.	0,20	reuniones	46
		2	Seguimiento y control a los Comités de Alimentación operativos dentro de las Bases de Misiones, para coordinar las jornadas de distribución planificada de alimentos en esos espacios y la producción de los canteros a nivel nacional.	0,25	Informes	6
		3	Realizar el Seguimiento y Control de las actividades realizadas en las Jornadas Alimentaria, Mercados Comunales en los Urbanismo de GMVV a nivel Nacional.	0,30	Balances políticos elaborados	11
2	Acompañamiento en la ejecución de proyectos socio-productivos comunitarios bajo el principio del punto y círculo.	4	Realizar el Seguimiento y Control de las alianzas comerciales establecidas entre los pequeños productores y los entes de la Misión Alimentación (Campo Adentro y Pesca Liberadora).	0,10	Informes	6
3	Dirigir los procesos de formación en materia alimentaria y nutricional.	5	Coordinar y darle seguimiento a la promoción de la nueva Cultura Alimentaria a través de la creación de un Cuerpo de Facilitadores a nivel Nacional en las Bases de Misiones, CAP y Comité de Alimentación.	0,15	Informes	4
Total			1,00			

Plan Operativo Institucional 2016						
Despacho/Oficina/Dirección:		Dirección General de Gestión Social Alimentaria				
Persona Responsable:		T.S.U. Williams Benítez				
Objetivo de la Unidad:		Crear e implementar los mecanismos y procedimientos para lograr la participación del Poder Popular para la defensa, supervisión y contraloría social de la distribución de alimentos y definición de proyectos, socio- productivo comunitario que fortalezcan los hábitos de consumo autóctonos de las regiones.				
Proceso		Actividades	Factor /Peso	Productos / Metas		
1	Orientación y Articulación de las políticas Alimentarias, para la aplicación de la contraloría social y la distribución planificada de alimentos.	1	Seguimiento y Control de las Políticas de atención a los puntos de distribución de la Misión Alimentación Obrera.	0,11	Balace mensuales de Trabajadores Organizados y Atendidos	12
		2	Acompañamiento integral de la Distribución de alimentos a los Nuevos Urbanismos a nivel Nacional.	0,15	Balace mensuales de organización del tejido social y familias atendidas	12
		3	Seguimiento y Control a las políticas alimentarias en las Bases de Misiones.	0,14	Reportes semanales de atención para las Bases de Misiones	52
		4	Acompañamiento político Nacional a los abordaje con el Poder Popular para el desarrollo de los mercados comunales.	0,17	Reportes semanales de Comunas y Consejos Comunales	52
		5	Seguimiento y Control a las políticas de distribución de alimentos al Sistema de Alimentación Escolar. (S.A.E).	0,13	Reportes estatales de atención	288
2	Implementación de mecanismos de atención social y políticas a las comunidades.	6	Padrinaje político en materia alimentaria a la Parroquia Sucre, municipio Libertador.	0,15	Diagnostico mensual de atención y organización del Poder Popular	12
		7	Acompañamiento Político y Social a los Comités de Alimentación y Consejos Populares de Abastecimiento y Producción en los sectores priorizados (Nuevos Urbanismos, Bases de Misiones, Comunas Productivas y toda la red directa e indirecta de la Misión Alimentación).	0,15	Balace Estatal de organización del tejido social	72
Total			1,00			

Plan Operativo Institucional 2016					
Despacho/Oficina/Dirección:		Dirección General de Formación Alimentaria y Nutricional			
Persona Responsable:		Abg. José Gregorio Márquez			
Objetivo de la Unidad:		Dirigir las políticas de formación en materia alimentaria y nutricional en articulación con todos los entes adscritos, órganos desconcentrados y órganos con competencia en la materia con el propósito de generar cambios en la cultura alimentaria de la población.			
Proceso		Actividades	Factor /Peso	Productos / Metas	
1	Contribuir en la promoción de la nueva cultura alimentaria a través del impulso de proyectos orientados a la investigación y formación del Poder Popular en los nuevos patrones de consumo.	1 Conformación del cuerpo de Facilitadores y Multiplicadores para la formación de los Comité de Alimentación - Base de Misiones, Consejos populares de Abastecimiento y Producción (CPAP).	0,25	Facilitadores a formar	500
2	Desarrollar Contenidos Políticos y sociales para el trabajo y propaganda política en los ámbitos de acción de la red de distribución de alimentos, que permitan afianzar, visibilizar, masificar y empoderar al pueblo organizado de las políticas alimentarias impulsadas por el Gobierno Bolivariano.	2 Diseño y estructuración del Kit formativo necesario para la implementación de los procesos formativos a impulsar y desarrollar en los espacios.	0,25	Diseño de Kits formativos	12
3	Vincular interinstitucionalmente con entes que tributen al desarrollo del proceso formativo (Misión Saber y Trabajo, Comunas, Inces, UBV, UBT, Escuela de Formación del Poder Popular).	3 Establecer enlaces (mesas de trabajo) con: Universidad Bolivariana de los Trabajadores (UBT), EVAN, Escuela Formación Poder Popular, PSUV.	0,2	Mesas de trabajo interinstitucionales	20
4	Implementar políticas y estrategias que estimulen el despertar y la efervescencia revolucionaria.	4 Realizar encuentros formativos permanentes que despierten la efervescencia, la conciencia y el amor del pueblo hacia la revolución y los logros alcanzados.	0,15	Encuentros formativos	12
5	Promover los encuentros del "Saber y Tradiciones Alimentarias", así como impulso de los nuevos hábitos y patrones de consumo "Nueva Cultura Alimentaria y Nutricional".	5 Materializar encuentros mensuales a nivel parroquial, Municipal y Nacional.	0,15	Encuentros formativos	50
Total			1,00		

Plan Operativo Institucional 2016						
Despacho/Oficina/Dirección:		Dirección General de Programas y Proyectos Comunitarios				
Persona Responsable:		Lic. Richard Merino				
Objetivo de la Unidad:		Propiciar el desarrollo y ejecución de proyectos socio productivos comunitarios que fortalezcan y promuevan nuevos hábitos de consumo, a través de la investigación y evaluación del ámbito alimentario nutricional con el propósito de coadyuvar en la soberanía y seguridad alimentaria.				
Proceso		Actividades		Factor /Peso	Productos / Metas	
1	Impulsar la producción primaria agroalimentaria comunitaria a partir del acompañamiento político y técnico al poder popular para la priorización, levantamiento y ejecución de proyectos comunitarios que contribuyan al logro de la seguridad y soberanía alimentaria.	1	Coordinación y seguimiento de la instalación y producción de 143 canteros en Bases de Misiones (Plan Unidad de Producción Comunal Alimentaria).	0,20	Balances evaluativos	12
		2	Coordinación y seguimiento de la instalación de 96 desarrollos de agricultura urbana en urbanismos productivos (Azoteas Productivas Comunes, canteros) a nivel nacional.	0,20	Balances evaluativos	12
		3	Formulación de proyecto tipo para el impulso agroalimentario y autoabastecimiento de las comunidades organizadas.	0,15	Proyectos formulados	2
2	Impulsar el encadenamiento productivo agroalimentario con las diversas organizaciones del poder popular y la Misión Alimentación y garantizar el acompañamiento político-técnico.	4	Seguimiento al cumplimiento de las jornadas de distribución planificada de alimentos a productores de las Alianzas Estratégicas a través de los programas Campo Adentro y Pesca Liberadora.	0,15	Reportes de atención	11
3	Evaluación y articulación de proyectos socio productivos comunitarios con pertinencia agroalimentaria de bajos costos y de alto impacto para el autoabastecimiento comunitario y encadenamiento con la red de distribución de la Misión Alimentación.	5	Evaluación de pertinencia y factibilidad de proyectos comunitarios de bajos costos y alto impacto presentados ante la Dirección.	0,15	Fichas de evaluación de factibilidad	12
		6	Articulación y seguimiento con Mancomunales de los proyectos factibles comunitarios agroalimentarios.	0,15	Fichas de articulación de proyectos	12
Total				1,00		

Principales Metas y Acciones 2016 (Proyectos) de los Entes Adscritos:

Las principales **Metas y Acciones 2016** establecidos en los proyectos del POA del MINPPAL y sus entes Adscritos, con base a los Objetivos Específicos de los Proyectos en marco de los Objetivos Históricos del Plan de la Patria, se señalan a continuación:

Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO):

- Emisión de 3.120.000 guías de movilización. Garantizar la rotación y distribución de alimentos (materias primas y producto terminado) a nivel nacional esto de acuerdo a los requerimientos y contingentes nacionales, así mismo se impulsará un modelo de sistema de gestión y recaudación (multas).
- Impulso del proceso de fiscalización y control en todo el sistema agroalimentario a través de la realización de 5.700 inspecciones a nivel nacional.
- Mediante la instalación de 150 mesas de negociación se logrará atender integralmente a Comunidades y Ciudadanos en el ámbito social.

Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. (La CASA, S.A.):

- Comercialización y distribución de 2.198.512 t de alimentos durante el año 2016, a la Red Mercal 1.248.000 t y por el Plan de Distribución Especial de producto terminado a la red pública y privada (Bicentenario, PDVAL, Friosa, Unidades Militares, PDMercalitos, Privados, Mercado de Empleados, otros) 914.512 t de productos alimenticios de primera necesidad que abarque a toda la población, de manera oportuna, permanente, a precios accesibles, inocuos y con altos niveles de calidad.
- Adquirir en el mercado internacional de 3.876.000 t de materias primas para la elaboración de alimentos y de productos terminados listos para el consumo, los cuales serán procesados y distribuidos por la estructura creada por el Estado (Centrales Azucareros, Procesadoras de Alimentos, Procesadoras de Aceites, entre otras), hasta alcanzar el máximo de su capacidad instalada.
- Incremento de la capacidad operativa de almacenamiento y acondicionamiento de granos o semillas en plantas de silos a través de la realización de 15 obras de infraestructura que permitirán incrementar la capacidad operativa en 7% y alcanzar así las 609.400 t.
- Incremento de la capacidad de almacenamiento de rubros alimenticios secos y fríos a nivel nacional a través de la realización de 14 obras de acondicionamiento distribuidas de la siguiente manera 5 frigoríficos, 8 centros de acopio y 1 mantenimiento a patio de contenedores.

Mercado de Alimentos, C.A. (MERCAL, C.A.):

- Adquisición de 1.818.376 t distribuidas de la siguiente manera 1.163.400 t de productos subsidiados para la red comercial y 156.936 t para la red social, 86.676 t de productos no subsidiados para la red social y 226.188 t de productos no subsidiados para la red comercial, 9.040 t de productos no subsidiados para no alimentos y 176.136 t de productos no subsidiados para el Fondo de Fomento.
- Comercialización y Distribución de 46.800.000 kg de productos cárnicos y afines, discriminado de la siguiente manera; Pollo 7.200.000 Kg, Carne 34.680.000 Kg, Pescado 480.000 y Pernil 4.440.000 Kg.
- Comercialización y distribución de alimentos a los programas sociales de la siguiente manera; Casas de Alimentación 71.945 t, Programa Alimentario Escolar 132.490 t, Centros Penitenciarios 14.089 t, Hospitales 6.835t, CDI 5.859 t, Refugios 9.207 t, Cocinas Comunitarias 1.395 t.
- Producción de 1.187.999 Litros de leche Bovina.
- Atención a los 12.720 trabajadores de Mercal con la distribución de 9.158 t de alimentos a nivel nacional con un aproximado de 60 Kg por persona.
- Atención social a las comunidades a través de la probación de 1.500 ayudas a Personas Naturales y a instituciones sin fines de lucro.
- Recolecciones, procesamientos, tramitaciones y canalizaciones de un aproximado de 1.000 denuncias de quejas, reclamos, sugerencia, peticiones, solicitudes de ayudas económicas y donaciones requeridas por la ciudadanía.
- Comercialización de 150.000 artículos electrodomésticos y enseres para el hogar a través de la realización de 33 jornadas de entrega.
- Dotación de 9.036 equipos a los centros de acopio a nivel nacional, con balanzas de plataforma con rampa y paletas para el traslado de mercancía.
- Adquisición de 42 vehículos automotores terrestres y marítimos.
- Realización de 88 obras civiles a nivel nacional, discriminada de la siguiente manera 67 Mercates, 13 Centros de Distribución, 4 Frigoríficos y 4 Depostadoras.

Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL):

- Suministrar 45.831 toneladas de alimentos a 3.800 Casas de Alimentación.
- Realizar 228.000 pagos (Beca-Ayuda) con el fin de preservar el funcionamiento de las Casas de Alimentación.
- Suministrar 664,07 toneladas de alimentos, a través de la entrega de módulos suplementarios.
- Realizar mantenimiento preventivo y/o correctivo a los equipos e infraestructura de 100 Casas de Alimentación.

- Realizar 4 talleres con el fin de formar e informar a los misioneros (as) de las Bases de Misiones Socialistas en todo el territorio nacional, en hábitos alimentarios saludables, atención nutricional, patrones de consumo a las potencialidades productivas, ambientales y culturales, entre otros.
- Impulsar procesos formativos a los trabajadores y trabajadoras de Fundaproal a través de la realización de 5 talleres.
- Formar a 16.025 madres elaboradoras, beneficiarios (as) de las Casas de Alimentación, en hábitos alimentarios saludables y atención nutricional.
- Coordinar procesos de formación a los Consejos Populares de Abastecimiento y producción de las Casas de Alimentación a través de la realización de 4 talleres.
- Formar a 1.320 madres elaboradoras en componentes técnico-productivos para la gestión de los proyectos socio-productivos.
- Insertar a 528 madres elaboradoras y/o beneficiarias al sistema de inclusión Socioproductivos de Fundaproal a través del establecimiento de proyectos tales como dulcería criolla, comedores populares, carritos areperos y pan soberanos.
- Incorporar a 792 madres elaboradoras beneficiarias al sistema de inclusión Socioproductivos de Fundaproal a través del establecimiento de proyectos de producción primaria tales como patios productivos, proyectos agrícolas, piscícolas y avícolas entre otros.
- Realizar refacciones a 60 instalaciones para redefinirlas en proyectos Socioproductivos a nivel nacional en beneficio de las comunidades.
- Realizar 10 convenios interinstitucionales con otros órganos del ámbito público a objeto de impulsar las metas planteadas por Fundaproal.
- Impulsar la información en material nutricional a través de la publicación de 42.000 reproducciones para la profundización de la cultura e identificación institucional.
- Organizar 74 eventos de carácter interno y externo para difundir los logros de la Misión Alimentación y en especial de Fundaproal.
- Tramitar 600 casos de asistencia social, médica y asistencial a ciudadanos que así lo requieran a objeto de profundizar las políticas sociales.
- Cogestionar 180 jornadas de atención integral a beneficiarios y beneficiarias de la Misión Alimentación articulando a otras instituciones del estado para el cumplimiento del mismo.
- Realizar 78.152 supervisiones a las Casas de Alimentación y Centro de Atención Social.
- Supervisar in situ el abastecimiento, recepción, inventario y preparación de los alimentos que llegan a los refugios a través de la realización de 48 visitas.
- Realizar 24 cursos de formación y/o capacitación del personal de la Fundación.

Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos, S.A. (PDVAL):

- Comercialización de 542.282 toneladas alimentos.
- Comercialización de 4.918 toneladas no alimentos.
- Comercialización de 767.308 unidades Línea Blanca y Línea Marrón.
- Comercialización de 12.800 toneladas productos acuícolas y piscícolas.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores y sistema de bombeo y ventilación forzada.
- Mantenimiento de frío (cavas cuartos, neveras exhibidoras, frizzer y aires acondicionados).
- Mantenimiento a contenedores.
- Mantenimiento de instalaciones (adecuaciones sedes administrativas).
- Adecuación, suministro y sustitución de equipos.
- Ampliación y mejoras a infraestructura (adecuación).
- Construcción de obras nuevas.

Centro de Almacenes Congelados, C.A. (CEALCO, C.A.):

- Desarrollar obras civiles de adecuación y remodelación de las instalaciones de las tres (3) Plantas de almacenaje de congelado y refrigerado.
- Ejecutar de obras de adecuación y remodelación del cuadro frigorífico y sus instalaciones en las tres (3) Plantas de almacenaje de congelado y refrigerado.
- Elaborar de obras de adecuación, remodelación y equipamiento de las tres (3) Plantas de almacenaje congelado y refrigerado en seguridad integral.
- Realizar obras de adecuación, remodelación y adquisición de equipos de las tres (3) Plantas de almacenaje congelado y refrigerado.

Instituto Nacional de Nutrición (INN):

- Ejecutar actividades de información, formación y concientización en el ámbito laboral, en materia de alimentación y actividad física a 1.840 instituciones a través del abordaje de 438 instituciones.
- Formar a 341.120 personas en la nueva cultura alimentaria y nutricional mediante la creación y desarrollo de estrategias, actividades y recursos para la enseñanza-aprendizaje en la tríada instituciones-familia -comunidad.
- Informar a 11.680.312 personas de la tríada instituciones educativas-familia-comunidad sobre contenidos de alimentación y nutrición que fomenten la práctica de hábitos sanos, seguros y soberanos, utilizando recursos escritos, audiovisuales y de nuevas tecnologías.

- Coordinar la creación de 110.000 productos editoriales destinados a la promoción de la nueva cultura alimentaria y nutricional en la población venezolana a través del fondo editorial gente de maíz.
- Atender nutricionalmente 2.341.978 personas a través de los centros de Cultura Alimentaria y Nutricional (Arepera o Restaurante Venezuela Nutritiva).
- Atender nutricionalmente a través de la colocación de 1.068.250 comidas servidas a personas vulnerables a través de servicios de alimentación especializados a nivel nacional.
- Creación de cuatro (04) Centros de Cultura Alimentaria Nutricional. (CCAN)
- Producir y distribuir 9.000 toneladas de alimentos de alta calidad nutricional de la línea nutritiva.
- Formar en materia de Seguridad Alimentaria y Cultura Nutricional a 7.900 personas en los espacios educativos abiertos, de pregrado y postgrado (TSU, NPS y diplomado, nutrición comunitaria).
- Realizar 82.800 consultas de atención especializada integral, multi e interdisciplinaria para la recuperación de la malnutrición.
- Implementar estrategias educativas y formativas dirigidas a transformar inadecuados hábitos alimentarios de 5.824 participantes que participen en los Servicios de Educación y Recuperación Nutricional (SERN) por una Cultura Alimentaria Sana, Sabrosa, Segura y Soberana, lo cual le permita condicionar su estado nutricional a nivel individual, familiar y comunal.
- Establecer una vigilancia a nivel nacional, estatal y municipal, de la situación nutricional de 700.000 niños, niñas, adolescentes, adultos y embarazadas en la red de salud y 1.000.000 en la red escolar pública.
- Realizar 5.600 análisis físico-químico sensorial microbiológico de etiquetado y ensayos biológicos para evaluar la calidad de los productos alimenticios consumidos por la población venezolana.
- Atención social a las comunidades a través de la probación de 1.440 ayudas médicas.

Industrias Diana, C.A.:

- Incrementar la producción de aceites y grasas en las diferentes filiales de Industrias Diana C.A logrando producir 167.808 t/año de productos terminados y uso industrial; así como sus derivados que permita cubrir gran parte de la demanda insatisfecha existente de productos elaborados con grasas y aceites.
- Distribuir 166.070 t/año de aceites y grasas, derivados y subproductos manufacturados por Industrias Diana C.A y por terceros (empresas socialistas), a la

Red Privada, Red Pública (establecimientos que conforman la Misión Alimentación) y Red Venezuela, beneficiando a más de 1.643.240 familias aproximadamente en todo el territorio nacional.

- Puesta en marcha de una cava de refrigeración para cuarentena de margarina, en la planta de Industrias Diana, Municipio Valencia, Estado Carabobo, el cual tendrá capacidad de almacenar 3.100 paletas de producto terminado como mínimo, en un sistema de racks dinámicos por cuarenta y ocho (48) horas a una temperatura controlada de diez (+-10) grados centígrados.
- Suministro, transporte, supervisión de montaje y puesta en marcha de una línea de llenado de manteca vegetal y margarina tipo industrial, en la planta de Industrias Diana, Municipio Valencia, Estado Carabobo, con el propósito de aumentar las capacidades de envasado de manteca vegetal y margarina industrial, en un 100%.
- Suministro, transporte, instalación y puesta en marcha de planta de neutralización de 500 TPD, en la planta de Industrias Diana, Municipio Valencia, Estado Carabobo, con el propósito principal de reducir las gomas solubles e insolubles (fosfátidos), disminuir la acidez natural del aceite y retirar la humedad e impurezas que afectan la calidad del producto final y así asegurar la calidad del producto y aumentar el abastecimiento de nuestros productos en todo el territorio nacional.
- Incrementar la capacidad de Almacenaje en 120% para acopiar 15.000 t de producto terminado; a través de la adecuación de los galpones y la construcción de nuevos. Así como, el almacenamiento de productos en procesos.
- Incrementar la capacidad de almacenaje de Aceite Crudo de Soya, activando el convenio con Bolipuerto en Puerto Cabello los cuales cuentan con tanques con capacidad de 15.000 t.
- Mantener la participación en la producción total nacional de aceites vegetales comestibles, para cubrir 17% de la demanda nacional.
- Apoyar a las comunidades, consejos comunales, personas particulares, instituciones, trabajadores, entre otros con ayudas sociales, apoyo logístico y actividades culturales, recreativas y deportivas.
- Ampliación de los servicios odontológicos, enlace con la Misión Sonrisa para favorecer a la comunidad y a los trabajadores.

Lácteos Los Andes, C.A.:

- Comercialización y distribución 459.254 t de productos elaborados por Lácteos a nivel nacional.
- Producir y/o elaborar un total de 434.216 t de productos lácteos, jugos, néctares y otros alimentos de la cesta básica.

- Captar a través del arrime de los productores agrícolas un total de 81.200 t de leche cruda y 65.977 t de frutas y hortalizas para su procesamiento.
- Adecuar 2 plantas mayores, 3 menores, 4 centros de distribución, 4 upsas y 8 receptorías.
- Asegurar la distribución y logística para el traslado de 81.200 t de leche cruda y 459.254 t de productos lácteos, jugos, néctares, postres y otros alimentos de la cesta básica alimentaria.
- Atender 200 instituciones educativas mediante el programa de atención escolar (vaso de leche escolar).
- Organizar, promover y fomentar 1.083 actividades de programas sociales en las comunidades correspondientes al punto y círculo.
- Desarrollar 114 cursos, talleres y diplomados al personal de las distintas plantas, distribuidoras y centros de acopio de Lácteos los Andes.

Red de Abastos Bicentenario, S.A.:

- Comercialización de 369.516 t de alimentos distribuidas de la siguiente manera; 314.505 productos de la cesta básica, 28.076 productos de gran consumo, 11.578 productos frescos transformados, 15.357 productos de frescos industriales.
- Comercialización y distribución de 94.208.705 unidades de productos de gran consumo no alimentos, 2.055.413 de unidades de productos textiles nacionales y 8.221.640 unidades de productos importados.
- Construcción y ampliación de 3 Grandes Abastos Bicentenario, así como desarrollar 682 mantenimientos preventivos y correctivos de equipos de Abastos, Grandes Abastos, Centros de Distribución y Sede Corporativa.
- Realizar un total de 10.104 reparaciones mayores y menores de la infraestructura de Abastos, Grandes Abastos, Centros de Distribución y Sede Corporativa.

Comercializadora y Distribuidora Red Venezuela, C.A. (CDR Venezuela, C.A.):

- Producción de 10.750 t de alimentos elaborados (panificación, pastelería y hojaldre).
- Producción de 1.500 t de alimentos elaborados para servicios alimenticios (restaurantes, areperas, comedores).
- Construcción de un (1) Centro de Producción en Paraguaná.
- Adquisición de (6) Equipos para Refrigeración, Congelación y (2) Equipos para Panificación.

Fábrica para Procesamiento de Sábila de Venezuela, S.A. (SABILVEN):

- Producir 43 toneladas de Gel de Aloe Vera y 74 toneladas de harina de rubros deshidratados.
- Producir y distribuir un total de 355 toneladas de envasado de bebidas y 852 toneladas de agua potable.

Logística CASA, S.A. (LOGICASA, S.A.):

- Incrementar la capacidad logística en el área de almacenamiento y desestiba, a través de la adecuación de un Patio de Contenedores en el Estado Vargas.
- Incrementar la capacidad de descarga de Logicasa a través de la adquisición de 19 equipos para el terminal portuario de Pto. Guanta y Pto. Maracaibo. Todo ello con el propósito de generar servicios de calidad, eficientes y eficaces que aporten al desarrollo sostenible de la organización.
- Descargar un total de 2.423.724 t de alimentos a través del equipo de operaciones de Logicasa discriminado de la siguiente manera; 1.903.248 t a través de Operaciones de Desestiba. (granel) en Pto. Cabello, 396.000 t a través de Operaciones de Desestiba. (granel) en Pto. Maracaibo y 124.536 toneladas Operaciones de Desestiba. (carga Suelta) Pto. Cabello.
- Realizar un total de 38.844 despachos de carga contenerizada, discriminados de la siguiente manera; 2.400 despachos flota propia / 6.000 despachos OTS-Cooperativas en Puerto Cabello, 3.072 despachos afiliado y 6.000 despachos OTS / Cooperativas en Puerto la Guaira, 600 despachos afiliado y 2.400 despachos OTS / Cooperativas en Puerto Guanta, 600 despachos OTS / Cooperativa en Puerto Guamache, 336 despachos afiliado y 2.916 despachos OTS / Cooperativa en Puerto Maracaibo, 3.360 t. Afiliado y 5.760 t. OTS / Cooperativas a través de la Flota Mediana Furgón - Línea Seca y 5.400 despachos OTS / Cooperativas mediante la flota mediana Cava - Línea Refrigerera.

Venezolana de Alimentos La CASA, S.A. (VENALCASA, S.A.):

- Procesar y empaquetar un total de 163.075 t de alimentos discriminadas de la siguiente manera; 23.737 t de leche en polvo, 28.655 t de leguminosas, 13.044 t de azúcar, 62.206 t de harina de maíz y 35.433 t de arroz.

Corporación Venezolana de Alimentos, S.A. (CVAL) y Empresas Filiales:

- Producir 164.181 t de alimentos, mediante el incremento de la operatividad de las plantas.

- Almacenar y acondicionar 2.800 t de materia prima para ser procesadas por la upsas adscritas a CVAL.
- Adecuación, Culminación y puesta en marcha de (4) plantas de procesamientos de productos lácteos (Planta leche cabra Torres-Lara, Cabra Democracia Falcón, Bovino Dabajuro Falcón y el Anís en Mérida).
- Adecuación, Culminación y puesta en marcha de (4) centro de acopios de lácteos (los lirios y Tecuere estado Falcón) y de hortaliza (Agua linda estado Bolívar) y Bienes Nacionales (Tocuyo estado Lara).
- Puesta en marcha de la Planta de Almacenamiento de Cereales Florentino -Barinas y Camatagua- Aragua y culminación de Silo Socopo Barinas.
- Culminación del Laboratorio de la Planta ABA Turen, la beneficiadora Belén-Aragua y la Incubadora de huevos Loma Larga Anzoátegui.
- Culminación de los mataderos el Rastro Guárico y Machiques Zulia y Avance del matadero Guaicapuro y Miranda.
- Culminación de los proyectos de (3) plantas agroindustriales: Planta despulpadora de Frutas-Miranda, Planta de Panificadora de harina y de almidón de Yuca- Mérida y Avance de la Planta bebida saborizada de soya- Monagas y del Complejo Industrial Fabricio Ojeda.
- Comercialización y distribución de 2.200 toneladas de víveres, cárnicos, lácteos y 1.589 toneladas de hortalizas y frutas.
- Distribución de 10.000 toneladas de materia prima para la agroindustria.
- Garantizar la continuidad de los convenios firmados a través de Petrocaribe para la adquisición de 1.400 ganado proveniente de Nicaragua.
- Desarrollar a 2.000 participantes en las jornadas de formación en las áreas técnicas y sociopolíticas.
- Formar a 75 líderes políticos de las Unidades de Producción Social a través de la Escuela 13 de Abril de la Corporación Venezolana de Alimentos.
- Recibir y tramitar 60 solicitudes de ayuda técnica social y comunitaria.
- Sembrar 962 hectáreas de arroz paddyhumedo en las U.P.S Agrícolas, así como cosechar de 3.386 toneladas e industrializar 46.416 toneladas de paddyhumedo para la producción de arroz.
- Producir y distribuir 19.000 toneladas de arroz, 1.753 t de carne de cerdo en pie, 2.173 t de productos de carne de cerdo y 12.420 t de alimento balanceado.
- Recibir el arrime de 795 t de carne de cerdo en pie proveniente de la RPLA.
- Obtener 1.493 animales genéticos y F1 de calidad.
- Desarrollar 4 jornadas de gestión socialista con los productores para el desarrollo de actividades que garanticen el arrime de sus animales a porcinos del alba.

- Producción primaria de 90 toneladas de cachamas así como industrialización de 3.629 toneladas de productos y subproductos de pescados y especies marinas variadas.
- Fabricación de 8.456 toneladas de hielo de alta calidad para el proceso de conservación y preservación de los productos de la empresa pezcalba.
- Realización de 53 mantenimientos o reparaciones a embarcaciones propias y de terceros de pezcalba.
- Ejecución de 138 mantenimientos y reparaciones a instalaciones industriales, así como la Prestación de 60 servicios de muelle.
- Producción y Comercialización 11.716 toneladas de Carne de Pollo y de 20.955.305 unidades huevos de consumo.
- Activar 45 mercados a cielo abierto, ferias y los abastos socialistas en las zonas adyacentes los centros de acopio y las comunidades organizadas para la distribución de carne de pollo.
- Siembras de 7.435 hectáreas de leguminosas y cultivos alternativos.
- Acondicionar, empaquetar y distribuir 20.846 toneladas de productos terminado de leguminosas y aplicar mantenimientos preventivos y correctivos de las líneas de producción.
- Producir 1.690 t de alimentos concentrado para animales y 680 t de productos lácteos.
- Captación de 100 nuevos productores y brindarles asistencia técnica.
- Cumplimiento de plan Sanitario preventivo Nacional a nivel de punto y círculo de las UPSA de la empresa con la aplicación de 29.950 dosis.
- Brindar asistencia técnica a 400 productores atendidos por la empresa.
- Producir 245.130 litros de leche cruda, 58 toneladas de carne en pie y 156.144 pajuelas de semen bovino.

Resumen de los Proyectos Programados 2016

Nombre del Proyecto	Objetivo del Proyecto	Ente u Organismo ejecutor	Monto Asignado (Bs.)
Supervisión y Control del Sistema Agroalimentario Nacional.	Garantizar el abastecimiento y distribución equitativa de los rubros agroalimentarios de manera oportuna a través del control, fiscalización y seguimiento a empresas públicas y privadas, contribuyendo así con la seguridad agroalimentaria de la nación, municipalizando las herramientas de manera articulada con el poder popular.	SUNAGRO	Recursos Ordinarios 104.000.000 Ingresos Propios 156.000.000 Total 260.000.000
Mantenimiento y Reacondicionamiento de Infraestructuras de Centros de Almacenamiento de Rubros Alimenticios.	Incremento de la capacidad operativa de almacenamiento y acondicionamiento de granos o semillas en plantas de silos y almacenamiento de rubros alimenticios secos y frios a nivel nacional.	La CASA, S.A.	Recursos Ordinarios 893.007.499
Comercialización de Productos Terminados.	Comercializar y distribuir 2.198.512 t de alimentos durante el año 2016, a la Red Mercal 1.248.000 t y por el Plan de Distribución Especial de producto terminado a la red pública y privada (Bicentenario, PDVAL, Friosa, Unidades Militares, PDMercalitos, Privados, Mercado de Empleados, otros) 914.512 t de productos alimenticios de primera necesidad que abarque a toda la población, de manera oportuna.	La CASA, S.A.	Recursos Ordinarios 4.472.744.393 Ingresos Propios 75.131.863.037 Total 79.604.607.430
Comercialización de Materia Prima.	Comercializar 3.876.000 t de alimentos durante el año 2016; adquiridos en el mercado internacional, para ser distribuidos a la red pública y privada.	La CASA, S.A.	Ingresos Propios 12.122.621.961
Fortalecimiento de la Capacidad Operativa de en las áreas de Almacenamiento y Desestiba.	Fortalecer de manera integral la capacidad operativa de LOGICASA S.A, en las áreas de Almacenamiento y Desestiba, con el propósito de ampliar nuestros servicios y que aporten al desarrollo sostenible de la Misión Alimentación.	LOGICASA, S.A.	Recursos Ordianrios 726.531.467

Nombre del Proyecto	Objetivo del Proyecto	Ente u Organismo ejecutor	Monto Asignado (Bs.)
Desarrollo de las Operaciones de desestiba de LOGICASA.	Ejecutar las operaciones de desestiba realizadas en los terminales portuarios de Puerto Cabello y Puerto Maracaibo.	LOGICASA, S.A.	Ingresos Propios 376.902.412
Ampliación de la capacidad Logística de distribución de alimentos desde terminales portuarios.	Ejecutar de manera integral las operaciones de distribución de alimentos de los distintos terminales portuarios donde opera LOGICASA, procurando así atender de manera eficiente y eficaz los requerimientos de nuestros clientes, y así poder cuadyudar con el logro de los objetivos de la Misión Alimentación.	LOGICASA, S.A.	Ingresos Propios 1.440.413.565
Consolidación del Espacio Escolar Activo y Nutritivo.	Promover la nueva cultura alimentaria y nutricional, a través de la formulación de políticas públicas educativas y de difusión para la población venezolana y en el marco del sistema educativo venezolano, en articulación con otras instituciones y organizaciones sociales, empleando diferentes estrategias de formación e investigación, así como medios de comunicación y difusión masivas, comunitarias y alternativas.	INN	Recursos Ordinarios 90.542.781
Promoción de una Cultura Alimentaria Sana, Segura Y Soberana y Actividad Física Integral, en las Instituciones Públicas.	Promover la creación de espacios para la práctica de una alimentación adecuada y de actividad física integral, dentro de las instituciones públicas, en función de la prevención y tratamiento del sobrepeso y la obesidad.	INN	Recursos Ordinarios 53.729.144
Transformación de la Escuela Venezolana de Alimentación y Nutrición Bicentenario " 5 de Julio" (EVAN), como escuela de estudios superiores ante el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología.	Transformar la escuela venezolana de alimentación y nutrición "bicentenario 5 de julio" (EVAN) en Escuela de Estudios Superiores ante el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología.	INN	Recursos Ordinarios 112.399.010

Nombre del Proyecto	Objetivo del Proyecto	Ente u Organismo ejecutor	Monto Asignado (Bs.)
Investigaciones para la acción en Seguridad y Soberanía Alimentaria.	Desarrollar investigaciones, monitoreo, análisis, formulación de nuevos alimentos y normativas de Calidad en materia alimentaria y nutricional que generen impacto positivo en la modificación adecuada de patrones alimentarios y de consumo, fomentando la conciencia ciudadana para el bienestar colectivo, la seguridad y soberanía alimentaria de la población venezolana.	INN	Recursos Ordinarios 71.915.090
Organización y formación del poder popular para la seguridad y soberanía alimentaria.	Acompañar los procesos de participación popular en defensa y profundización de la seguridad y soberanía alimentaria.	INN	Recursos Ordinarios 60.356.644
Consolidar los Servicios de Educación y Recuperación Nutricional (SERN) para una cultura alimentaria sana, sabrosa segura y soberana.	Consolidar los Servicios de Educación y Recuperación Nutricional (SERN) para una cultura alimentaria sana, sabrosa segura y soberana.	INN	Recursos Ordinarios 59.292.183
Campañas Comunicacionales, Educativas y Publicitarias para Promoción de la Nueva Cultura Alimentaria y Nutricional.	Difundir información de alimentación y nutrición utilizando herramientas comunicacionales y educativas para la formación y consolidación de una cultura alimentaria y nutricional basada en prácticas alimentarias 4S.	INN	Recursos Ordinarios 60.283.666
Vigilancia, Monitoreo y Análisis de Estadísticas Alimentarias y Nutricionales para la acción en Seguridad y Soberanía Alimentaria.	Ejecutar vigilancia, monitoreo y análisis de estadísticas alimentarias y nutricionales para la acción en seguridad y soberanía alimentaria.	INN	Recursos Ordinarios 43.014.102

Nombre del Proyecto	Objetivo del Proyecto	Ente u Organismo ejecutor	Monto Asignado (Bs.)
Red de Centros de Cultura Alimentaria y Nutricional con atención integral para el Comer Bien y Vivir Bien.	Transformar y adecuar espacios recuperados, en Centros de Cultura Alimentaria y Nutricional que sean socio-productivos y autosustentables, que promueva la nueva cultura Alimentaria y Nutricional.	INN	Recursos Ordinarios 113.429.664 Ingresos Propios 1.548.034.680 Total 1.661.464.344
Comercialización de Alimentos Estratégicos de la Línea Nutrivida.	Producir alimentos de la línea nutritiva y comercializarlos a través de la red pública de distribución de alimentos del Estado. Con el fin de contribuir a satisfacer las necesidades de la población venezolana, en cuanto al acceso y disponibilidad de alimentos con alto valor nutricional, de fácil uso y preparación, a un bajo costo de adquisición.	INN	Ingresos Propios 783.863.385
Casas de Alimentación.	Suministrar alimentos en forma gratuita a las personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad y/o exclusión social, que habitan en áreas de difícil acceso o de silencio, con énfasis cerca de bases de misiones o en parroquias priorizadas, esto con la finalidad de contribuir con los sectores de la población que más lo necesitan; asimismo, contribuir a la inserción social de los beneficiarios y beneficiarias de las Casas de Alimentación.	FUNDAPROAL	Recursos Ordinarios 3.494.746.810
Inserción de madres, responsables elaboradoras (es) y beneficiarias (os) de las Casas de Alimentación al Modelo Productivo Socialista de la Nación.	Insertar a Elaboradoras (es) y Beneficiarias (os) de las Casas de Alimentación al Sistema de Inclusion Socio Productiva de Fundaproal enmarcado en el Modelo Productivo Socialista	FUNDAPROAL	Recursos Ordinarios 254.322.951

Nombre del Proyecto	Objetivo del Proyecto	Ente u Organismo ejecutor	Monto Asignado (Bs.)
Formación Liberadora para contribuir con la seguridad y soberanía alimentaria.	Promover la alimentación que hace patria, a través de la capacitación y formación liberadora en articulación con otras instituciones y organizaciones sociales, empleando para ello, estrategias metodológicas y pedagógicas en consonancia con los diferentes niveles de participantes.	FUNDAPROAL	Recursos Ordinarios 56.191.582
Producción y comercialización de productos a base de gel de aloe vera y productos alimenticios deshidratados.	Producir y comercializar Gel de aloe vera, productos a base de aloe vera y agua potable para satisfacer las demandas nacionales.	SABILVEN, S.A.	Recursos Ordinarios 58.786.329 Ingresos Propios 178.341.406 Total 237.127.735
Construcción, Equipamiento y Puesta en Marcha del Centro de Producción Paraguaná de la Red Venezuela para el año 2016.	Expandir la Red Venezuela de Panaderías y Areperas Venezuela, mediante la construcción, equipamiento y puesta en marcha de un (1) Centro de Producción de alimentos preparados, alcanzando una producción 7.560 toneladas.	CDR. VENEZUELA, C.A.	Recursos Ordinarios 828.004.446
Plan de producción y comercialización de alimentos elaborados a precios justos en la Red Venezuela año 2016.	Producción de 23.670 toneladas de alimentos elaborados, en panificación, arepas y almuerzos a precios justos.	CDR. VENEZUELA, C.A.	Ingresos Propios 926.983.922
Adecuación y Remodelación de las Instalaciones y Equipos del Centro de Almacenes Congelados	Adecuar y remodelar las tres (3) Plantas del Centro de Almacenes Congelados.	CEALCO, C.A.	Recursos Ordinarios 175.347.487

Nombre del Proyecto	Objetivo del Proyecto	Ente u Organismo ejecutor	Monto Asignado (Bs.)
Mejora de la operatividad de las Plantas Agroindustriales de la CVAL que permita incrementar la producción y colocación de alimentos a nivel nacional.	Incrementar la operatividad de las Plantas de la Corporación Venezolana de Alimentos S.A la cual en la actualidad posee 104 plantas a nivel nacional de las que el 60% de ellas se encuentran operativas; a fin de producir 164.181 t de alimentos mediante la reactivación y mantenimientos de las plantas.	CVAL, S.A.	Recursos Ordinarios 334.917.434 Ingresos Propios 1.762.035.435 Total 2.096.952.869
Sistema de Formación político técnico conciencia Revolucionaria.	Consolidar la formación Politico-Técnica de 2.000 personas(trabajadora y trabajadora de CVAL y empresas adscritas).	CVAL, S.A.	Ingresos Propios 5.514.315
Producción de arroz para el consumo humano.	Producir 19.000 toneladas de arroz para consumo humano.	Arroz del ALBA, S.A.	Recursos Ordinarios 326.675.747 Ingresos Propios 656.007.675 Total 982.683.422
Mejora genética y alimentaría de los rebaños bovinos 2016.	Fortalecer la producción pecuaria a través del mejoramiento de la base alimentaria, genética y la transformación de la materia prima para la producción de alimentos derivados lácteos.	Lácteos del ALBA, S.A.	Recursos Ordinarios 70.486.324 Ingresos Propios 4.592.194 Total 75.078.518
Asistencia técnica para el desarrollo integral de las unidades productivas de pequeños y medianos productores y productoras.	Facilitar los conocimientos técnicos de los productores de los Estados Barinas y Portuguesa para el establecimiento, seguimiento y fortalecimiento de un sistema productivo socialista de ganadería de leche y carne.	Lácteos del ALBA, S.A.	Recursos Ordinarios 18.404.186 Ingresos Propios 25.725.602 Total 44.129.788

Nombre del Proyecto	Objetivo del Proyecto	Ente u Organismo ejecutor	Monto Asignado (Bs.)
Producción Industrial de productos lácteos y alimentos balanceados para animales.	Mejorar los procesamientos de alimentos dentro de las plantas (de leche y alimento concentrado para animales), así como el aprovechamiento de los recursos ya existentes de manera eficaz, para lograr el incremento en la producción y la calidad de los productos.	Lácteos del ALBA, S.A.	Recursos Ordinarios 59.642.274 Ingresos Propios 3.778.341 Total 63.420.615
Producción y procesamiento de productos de la pesca y acuicultura.	Incrementar la producción a 12.524 toneladas y abastecer la demanda insatisfecha de alimentos del sector pesquero coadyuvando a aumentar la producción pesquera y acuícola del país en un 19%.	Pesquera del ALBA, S.A.	Recursos Ordinarios 130.128.597 Ingresos Propios 116.689.071 Total 246.817.668
Reparación y Mantenimiento de embarcaciones e instalaciones industriales.	Ejecutar 252 mantenimientos preventivos y correctivos, así como prestar servicios de muelle a embarcaciones para favorecer la actividad pesquera y ofrecer precios accesibles de estos servicios a los pescadores artesanales de Venezuela.	Pesquera del ALBA, S.A.	Recursos Ordinarios 33.259.658 Ingresos Propios 31.289.819 Total 64.549.477
Producción de Alimentos a base de Carne de Cerdo.	Impulsar la producción de Carne de Cerdo para ser utilizados como materia prima en productos procesados (carne fresca, embutidos y ahumados).	Porcinos del ALBA	Recursos Ordinarios 85.983.141 Ingresos Propios 232.472.934 Total 318.456.075
Producción y comercialización de carne de pollo.	Producción y Comercialización 11.716 toneladas de Carne de Pollo lo cual permitiera garantizar el aporte de proteína animal a la población. Así como contribuir con la disminución de las importaciones y fortalecer la soberanía alimentaria.	Avícola del ALBA, S.A.	Recursos Ordinarios 67.002.521 Ingresos Propios 268.984.704 Total 335.987.225

Nombre del Proyecto	Objetivo del Proyecto	Ente u Organismo ejecutor	Monto Asignado (Bs.)
Producción de huevos de consumo.	Coadyuvar en el crecimiento de la producción de huevos de consumo de la población mediante el incremento del 26% de la producción actual para llegar a las 20.955.305 unidades.	Avícola del ALBA, S.A.	Ingresos Propios 100.208.489
Plan de Abastecimiento de Productos Alimenticios.	Garantizar la suficiencia, accesibilidad y estabilidad en el suministro de productos a la población venezolana, considerando sus necesidades alimentarias para asegurar el consumo equilibrado de nutrientes, a través de los puntos de venta de la Red Comercial y Red Social.	MERCAL, C.A.	Ingresos Propios 78.967.338.908
Comercialización de Línea Blanca "Mi Casa Bien Equipada".	Garantizar el abastecimiento de artículos de línea blanca a través del programa "Mi Casa Bien Equipada".	MERCAL, C.A.	Ingresos Propios 4.744.759.923
Mercal Producción Alimentaria.	Producir alimentos de origen vegetal y animal e impulsar su producción en ejes dispuestos para tal, aprovechando las capacidades propias del país.	MERCAL, C.A.	Ingresos Propios 200.506.934
Comercialización de productos cárnicos y afines para el fortalecimiento y expansión de la red cárnica a nivel nacional.	Expansión de las redes de distribución socialistas Mercal, PDVAL, Red de Abastos Bicentenario, Mercados Comunes y programas de distribución gratuita.	MERCAL, C.A.	Ingresos Propios 12.471.259.067
Procesamiento y empaquetado de productos terminados desarrollados por Venezolana de Alimentos la Casa S.A.	Se proyecta que en Venezolana de Alimento la Casa S.A, se aumente la producción, el procesamiento y empaquetado de Cereales en 97.638,36 Toneladas Métricas, Leguminosa en 28.654,94 Toneladas Métricas, Azúcar en 13.044,41 Toneladas Métrica y Leche en polvo en 23.736,55 Toneladas Métricas.	VENALCASA, S.A.	Ingresos Propios 2.540.000.000

Nombre del Proyecto	Objetivo del Proyecto	Ente u Organismo ejecutor	Monto Asignado (Bs.)
Adecuación de los sistemas, equipos e infraestructuras que soportan los procesos industriales.	Coordinar y ejecutar todas las actividades relativas a las adecuaciones de infraestructuras, equipos y procesos, que garanticen un ambiente de trabajo óptimo y oportuno.	VENALCASA, S.A.	Ingresos Propios 103.400.000
Comercialización y distribución de productos lácteos, jugos, néctares y otros alimentos de la cesta básica alimentaria.	Abastecer el mercado interno de productos lácteos y derivados, jugos, néctares y otros alimentos de la cesta básica, a precios solidarios a fin de combatir la especulación y el desabastecimiento de alimentos.	Lácteos los Andes C.A.	Ingresos Propios 3.726.099.709
Adecuación de las Plantas Agroindustriales de Lácteos los Andes C.A.	Acondicionar las instalaciones de Lácteos Los Andes a nivel nacional para optimizar el procesamiento de productos lácteos, jugos, néctares y otros alimentos de la cesta básica alimentaria.	Lácteos los Andes C.A.	Ingresos Propios 166.659.152
Construcción y Adecuación de Plantas Procesadoras de Alimentos.	Construir y poner en operación una Planta Pasteurizadora en Zaraza (fase II) e instalar nuevas líneas de producción en las Plantas de Lácteos Los Andes, con la finalidad de aumentar la productividad de la empresa y contar con plantas pasteurizadoras optimas.	Lácteos los Andes C.A.	Ingresos Propios 60.912.844
Procesamiento y envasado de productos lácteos, jugos, néctares, postres y otros alimentos de la canasta normativa alimentaria.	Incremento de la recepción de leche cruda, frutas y materia prima para elevar la producción de productos lácteos, derivados lácteos y otros en 20%.	Lácteos los Andes C.A.	Ingresos Propios 23.875.456.513

Nombre del Proyecto	Objetivo del Proyecto	Ente u Organismo ejecutor	Monto Asignado (Bs.)
Aseguramiento de la capacidad de transporte, almacenamiento y distribución de productos alimenticios a nivel nacional.	Contribuir con el sector agroindustrial en el transporte, y distribución de leche, pulpas y concentrados frutícolas, envases y otros productos de la cesta básica alimentaria a nivel nacional.	Lácteos los Andes C.A.	Ingresos Propios 686.827.840
Recepción de la materia prima a nivel primario para la elaboración de productos en las plantas.	Fortalecer el desarrollo productivo del sector primario, a través de la atención directa e indirecta a los productores y productoras a nivel nacional, asegurando el mayor arrime de leche y recepción de frutas y hortalizas en las plantas.	Lácteos los Andes C.A.	Ingresos Propios 592.831.460
Plan de Comercialización de Productos Alimenticios y PDVAL HOGAR.	Ofrecer a la población venezolana productos alimentos, no alimentos y artefactos eléctricos a precios justos, en la Red de Comercialización de PDVAL, S.A.	PDVAL, S.A.	Ingresos Propios 104.661.080.198
Ampliación y mantenimiento de la capacidad instalada de los Puntos de ventas y Centros de Distribución de PDVAL, S.A. a nivel Nacional.	Ampliación de la capacidad de almacenamiento de PDVAL.	PDVAL, S.A.	Ingresos Propios 2.126.945.968
Producción de aceites, grasas, sub productos y derivados en Industrias DIANA C.A.	Incrementar los volúmenes de producción, de manera de abarcar mayores espacios en la producción nacional y abarcando mayor porcentaje del consumo de productos elaborados de aceites y grasas, contribuyendo a disminuir las importaciones.	Industrias Diana, C.A.	Ingresos Propios 6.495.569.933

Nombre del Proyecto	Objetivo del Proyecto	Ente u Organismo ejecutor	Monto Asignado (Bs.)
Plan de Comercialización de alimentos de la Red de Abastos Bicentenario, S.A.	Garantizar la accesibilidad y estabilidad en el suministro de productos alimenticios a la población venezolana, considerando sus necesidades alimentarias para asegurar el consumo equilibrado de nutrientes, a través de los puntos de Ventas de la Red de Abastos Bicentenario S.A.	Red de Abastos Bicentenario, S.A.	Ingresos Propios 28.761.709.893
Plan de Comercialización de productos no alimenticios de la Red de Abastos Bicentenario, S.A.	Garantizar la accesibilidad y estabilidad en el suministro de productos de gran consumo y otros productos en rubros de aseo del hogar, cuidado personal, variedades y textiles para satisfacer la demanda generada por los usuarios de la Red de Abastos Bicentenario S.A.	Red de Abastos Bicentenario, S.A.	Ingresos Propios 21.781.242.045
Rehabilitación, mantenimiento y ampliación de la infraestructura, red de frío y climatización de la Red de Abastos Bicentenario.	Garantizar mediante la innovación, el desarrollo de proyectos y la evaluación de propuestas de crecimiento, expansión, fusión, mantenimiento y nuevos negocios, la presencia de la Red de Abastos Bicentenario, S.A. en todo el ámbito territorial.	Red de Abastos Bicentenario, S.A.	Ingresos Propios 1.831.698.739
Modernización de la Plataforma Tecnológica de la RABSA que permitirá mejorar la atención eficiente a las comunidades.	Reemplazar todos los equipos tecnológicos que se encuentran fuera de su vida útil, así como la modernización del Sistema de Ventas en la línea de caja de las distintas tiendas de la RABSA, que aún no han sido modernizadas.	Red de Abastos Bicentenario, S.A.	Ingresos Propios 414.815.312
Consolidación del sistema agroproductivo e industrial de la empresa mixta socialista Leguminosas del Alba S.A.	Fortalecer la infraestructura, el desarrollo y funcionamiento de la empresa y las redes de producción agroindustrial, con el objeto de incrementar la producción de leguminosas.	Leguminosas del ALBA, S.A.	Ingresos Propios 360.105.200
Total			403.296.687.715

Fichas de detalles de los Proyectos 2016 de los Entes Adscritos

1.Nombre del Órgano Tutelar o Unidad de Adscripción	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación				
2.Objetivo Histórico:	Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.				
3.Objetivo Nacional :	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.				
4.Objetivo Estratégico:	Crear, consolidar y apoyar centros de venta y distribución directa de productos agropecuarios y otros de consumo masivo, locales y en las grandes ciudades, garantizando su acceso a precio justo por parte de la población y una remuneración justa al trabajo campesino e incentivando el desarrollo del comercio local, nacional y de exportación.				
5.Objetivo General:	Fortalecer los sistemas de control de calidad asociados a los servicios de almacenaje, empaque, distribución, y expendio al mayor y detal de alimentos, que garantice las condiciones óptimas del producto.				
6.Nombre del Proyecto	Supervisión y Control del Sistema Agroalimentario Nacional			7. SNE	130276
8.Objetivo Específico del Proyecto	Garantizar el abastecimiento y distribución equitativa de los rubros agroalimentarios de manera oportuna a través del control, fiscalización y seguimiento a empresas públicas y privadas, contribuyendo así con la seguridad agroalimentaria de la nación, municipalizando las herramientas de manera articulada con el poder popular.				
9.Breve Descripción del Proyecto	La Superintendencia, está basada en un conjunto de acciones realizadas por personas naturales y /o jurídicas, de derecho público y privado, directa o indirectamente se relacionan con la agroalimentación y tiene como finalidad regular, ordenar y proteger el sector Agroalimentario Nacional para orientarlo a su pleno desarrollo y efectivo funcionamiento, así como el desarrollo de su estructura, el mantenimiento actualizado de informaicón nacional respecto a los inventarios de productos agroalimentarios, la capacidad de almacenamiento y de procesamiento de sus materias primas y sus derivados.			10. Resultado Esperado del Proyecto	Otorgamiento de 3.120.000 de guías de movilización de alimentos.
11.Organismo Ejecutor	SUNAGRO				
12.Beneficiarios	261				
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos			15.Empleos Indirectos	16.Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total	Total Empleos	
	136	125	261	261	Recursos Ordinarios 104.000.000 Ingresos Propios 156.000.000
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		
	01/01/2016	31/12/2016	260.000.000		

18. Acciones Específicas	19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Inspecciones a Nivel Nacional de los silos, almacenes y Depósitos Agrícolas, frigoríficos e industrias procesadoras de productos alimenticios y actividades conexas.	0,25	5.700	inspección(es)	257.454.812,00
Atención Integral al Ciudadano y a la Comunidad	0,25	150	mesa(s)	509.038,00
Actualización del Sistema Integral de Control Agroalimentario (SICA)	0,25	3	informe(s)	1.018.075,00
Implementar el modelo de gestión para la emisión de Guías de movilización y cobranzas	0,25	1	modelo(s)	1.018.075,00
Totales	1			260.000.000
24. Responsable del Proyecto				25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Nombre y Apellido	Yambradi Alice Piñango Ramírez	Cargo	Superintendente	
Firma		Telef.	0212-6102297	

1.Nombre del Órgano Tutelar o Unidad de Adscripción	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación				
2.Objetivo Histórico:	Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.				
3.Objetivo Nacional :	Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.				
4.Objetivo Estratégico:	Fortalecer el sistema de distribución directa de los insumos y productos, atacando la especulación propia del capitalismo, para garantizar la satisfacción de las necesidades del pueblo.				
5.Objetivo General:	Ampliar y adecuar la red de almacenes (tanto en frío como en seco) a nivel local, para el fortalecimiento de las unidades productivas socialistas.				
6.Nombre del Proyecto	Mantenimiento y Reacondicionamiento de Infraestructuras de Centros de Almacenamiento de Rubros Alimenticios		7. SNE	130257	
8.Objetivo Específico del Proyecto	Incremento de la capacidad operativa de almacenamiento y acondicionamiento de granos o semillas en plantas de silos y almacenamiento de rubros alimenticios secos y frios a nivel nacional.				
9.Breve Descripción del Proyecto	Reacondicionamiento y Mantenimiento en Plantas de Silos, Centros de Acopios, Frigoríficos y Patio de Contenedores, con el fin de aumentar la capacidad operativa de recepción, acondicionamiento, almacenamiento y despacho de producto a granel que serán utilizados como materia prima para la elaboración de productos alimenticios y rubros alimenticios secos y frios para consumo masivo del pueblo, garantizando así la seguridad alimentaria de la población. Dicho proyecto comprenderá acciones como mantenimiento y reacondicionamiento mayor en plantas de silos, frigoríficos, centros de acopio y depósitos.		10. Resultado Esperado del Proyecto	Incremento de la capacidad operativa de almacenamiento y acondicionamiento de granos o semillas en plantas de silos e incremento de la capacidad de almacenamiento de rubros alimenticios secos y frios a nivel nacional.	
11.Organismo Ejecutor	Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas LA CASA, S.A.				
12.Beneficiarios	Productores - Red Logística de Mercal, PDVAL y Bicentenario				
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos			15.Empleos Indirectos	16.Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total	Total Empleos	
			0	0	
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		Recursos Ordinarios 893.007.499
	04/01/2016	31/12/2016	893.007.499		

18. Acciones Específicas	19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)	
Reacondicionamiento y Mantenimiento en Plantas de Silos.	0,5	15	Obras	677.007.499	
Reacondicionamiento y Mantenimiento en Frigoríficos	0,2	5	Obras	110.000.000	
Reacondicionamiento y Mantenimiento en Centros de Acopio	0,2	8	Obras	76.000.000	
Reacondicionamiento y Mantenimiento en Patio de Contenedores	0,1	1	Obras	30.000.000	
Totales	1			893.007.499	
24. Responsable del Proyecto					
Nombre y Apellido	Arq. Jennifer Ochoa		Cargo	Gerente de Infraestructura	25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Firma			Telef.	0212-6102297	

1.Nombre del Órgano Tutelar o Unidad de Adscripción	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación				
2.Objetivo Histórico:	Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.				
3.Objetivo Nacional :	Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.				
4.Objetivo Estratégico:	Desarrollar modelos incluyentes de gestión de las unidades productivas, participativos con los trabajadores y trabajadoras, alineados con las políticas nacionales, así como con una cultura del trabajo que se contraponga al rentismo petrolero, desmontando la estructura oligopólica y monopólica existente.				
5.Objetivo General:	Impulsar el plan nacional de pleno abastecimientos garantizando a la población venezolana el acceso a los alimentos y bienes esenciales.				
6.Nombre del Proyecto	Comercialización de Productos Terminados		7. SNE	130259	
8.Objetivo Específico del Proyecto	Comercializar y distribuir 2.198.512 t de alimentos durante el año 2016, a la Red Mercal 1.248.000 t y por el Plan de Distribución Especial de producto terminado a la red pública y privada (Bicentenario, PDVAL, Friosa, Unidades Militares, PDMercalitos, Privados, Mercado de Empleados, otros) 914.512 t de productos alimenticios de primera necesidad que abarque a toda la población, de manera oportuna, permanente, a precios accesibles, inocuos y con altos niveles de calidad.				
9.Breve Descripción del Proyecto	Este proyecto está orientado hacia la comercialización de 2.198.512 t toneladas de alimentos de primera necesidad. Contempla la adquisición de productos alimenticios de origen nacional e importado para ser distribuidos a través de la Red Mercal y otras redes de Comercialización Públicas y Privadas.		10. Resultado Esperado del Proyecto	Comercialización de productos alimenticios durante el año 2016 (2.198.512 t/año) de origen nacional e internacional.	
11.Organismo Ejecutor	Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas LA CASA, S.A.				
12.Beneficiarios	Ciudadanos de la población venezolana				
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos			15.Empleos Indirectos	16.Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total	0	
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		Ingresos Propios 75.131.863.037 Recursos Ordinarios 4.472.744.393
	01/01/2016	31/12/2016	79.604.607.400		

Resultado Físico y Financiero del Proyecto				
18. Acciones Específicas	19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Adquisición de Productos Alimenticios Nacionales e Internacionales para ser Comercializados en la Red Mercal.	0,3	1.284.000	Tonelada	32.453.426.242
Adquisición de Productos Alimenticios Nacionales e Internacionales para ser Comercializados en el Plan de Distribución Especial.	0,3	914.512	Tonelada	21.502.302.522
Distribución de los Productos Alimenticios a la Red Mercal.	0,2	1.284.000	Tonelada	4.969.183.111
Distribución de los Productos Alimenticios al Plan de Distribución Especial.	0,2	914.512	Tonelada	20.679.695.525
Totales	1			79.604.607.400
24. Responsable del Proyecto				25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Nombre y Apellido	Graciliano Ruiz Gamboa	Cargo	Director General de Comercialización y Logística	
Firma		Telef.	0212-6102209	

1. Nombre del Órgano Tutelar o Unidad de Adscripción	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación					
2. Objetivo Histórico:	Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.					
3. Objetivo Nacional :	Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.					
4. Objetivo Estratégico:	Desarrollar modelos incluyentes de gestión de las unidades productivas, participativos con los trabajadores y trabajadoras, alineados con las políticas nacionales, así como con una cultura del trabajo que se contraponga al rentismo petrolero, desmontando la estructura oligopólica y monopólica existente.					
5. Objetivo General:	Impulsar el plan nacional de pleno abastecimientos garantizando a la población venezolana el acceso a los alimentos y bienes esenciales.					
6. Nombre del Proyecto	Comercialización de Materia Prima			7. SNE	130243	
8. Objetivo Específico del Proyecto	Comercializar 3.876.000 t de alimentos durante el año 2016; adquiridos en el mercado internacional, para ser distribuidos a la red pública y privada mediante el fortalecimiento del rol importador del Estado.					
9. Breve Descripción del Proyecto	Este proyecto está orientado a la compra en el mercado internacional de 3.876.000 t de materias primas para la elaboración de alimentos y de productos terminados listos para el consumo, los cuales serán procesados y comercializados por la estructura creada por el Estado (Centrales Azucareros, Procesadoras de Alimentos, Procesadoras de Aceites, entre otras), hasta alcanzar el máximo de su capacidad instalada. Así como también se garantizará el abastecimiento de materia prima al sector privado las cuales serán asignadas a la industria bajo un estricto control y seguimiento.			10. Resultado Esperado del Proyecto	3.876.000 t/año Materias primas y producto terminado de origen importado comercializados.	
11. Organismo Ejecutor	Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas LA CASA, S.A.					
12. Beneficiarios	Redes de Comercialización de rubros alimenticios públicas y privadas.					
13. Nº de Empleos	14. Empleos Directos			15. Empleos Indirectos	Total Empleos	16. Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total			
17. Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		Ingresos Propios 12.122.621.961	
	01/01/2016	31/12/2016	12.122.621.961			
Resultado Físico y Financiero del Proyecto						
18. Acciones Específicas			19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Adquirir Materias Primas en el Mercado Internacional			0,5	3.876.000	Tonelada	10.792.890.000
Distribuir a la Red Pública y Privada Materias Primas.			0,5	3.876.000	Tonelada	1.329.731.961
Totales			1			12.122.621.961
24. Responsable del Proyecto						
Nombre y Apellido	Graciliano Ruiz Gamboa			Cargo	Director General	25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Firma				Telef.	0212-6102209	

1.Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación				
2.Objetivo Histórico:	Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.				
3.Objetivo Nacional :	Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.				
4.Objetivo Estratégico:	Fortalecer el sistema de distribución directa de los insumos y productos, atacando la especulación propia del capitalismo, para garantizar la satisfacción de las necesidades del pueblo.				
5.Objetivo General:	Ampliar y adecuar la red de almacenes (tanto en frío como en seco) a nivel local, para el fortalecimiento de las unidades productivas socialistas.				
6.Nombre del Proyecto	Fortalecimiento de la capacidad operativa de LOGICASA en las áreas de almacenamiento y desestiba			7. SNE	130247
8.Objetivo Específico del Proyecto	Fortalecer de manera integral la capacidad operativa de LOGICASA S.A, en las Áreas de Almacenamiento y Desestiba, con el propósito de ampliar nuestros servicios y que los mismos sean de calidad, eficientes y eficaces que aporten al desarrollo sostenible de la Misión Alimentación.				
9.Breve Descripción del Proyecto	Incrementar la capacidad logística en el área de almacenamiento y desestiba, a través de la adquisición de Equipos para los Terminales Portuario de pto Cabello, Pto Guanta y Pto Maracaibo, así como el acondicionamiento del patio de contenedores (Patio III) el cual se encuentra en el estado Vargas actualmente utilizándose como patio de vacío y al ser acondicionado podemos almacenar contenedores en frío, todo ello con el propósito de generar servicios de calidad, eficientes y eficaces que aporten al desarrollo sostenible de la Organización.			10. Resultado Esperado del Proyecto	Incremento de la capacidad logística para el almacenamiento y descarga mensual de dos buques de 5000 Toneladas métricas.
11.Organismo Ejecutor	LOGISTICA CASA LOGICASA, S.A				
12.Beneficiarios	Empleados de Logicasa				
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos			15.Empleos Indirectos	16.Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total	Total Empleos	
	127	252	379	379	Recursos Ordinarios 726.531.467
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		
	01/01/2016	31/12/2016	726.531.467		
Resultado Físico y Financiero del Proyecto					
18. Acciones Específicas			19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida
Adquisición de equipos para la descargas de Buques a Granel y de Contenedores			0,5	19	Equipos
Acondicionamiento de la Instalaciones de Patio III			0,5	20.000	Mts
Totales			1		
24. Responsable del Proyecto					
Nombre y Apellido	Roman Tovar			Cargo	Vicepresidente Operativo
Firma				Telef.	
					25. Sello Unidad/Ente Ejecutor

1.Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación						
2.Objetivo Histórico:	Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.						
3.Objetivo Nacional :	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.						
4.Objetivo Estratégico:	Crear, consolidar y apoyar centros de venta y distribución directa de productos agropecuarios y otros de consumo masivo, locales y en las grandes ciudades, garantizando su acceso a precio justo por parte de la población y una remuneración justa al trabajo campesino e incentivando el desarrollo del comercio local, nacional y de exportación.						
5.Objetivo General:	Fortalecer el sistema de transporte de carga que facilite el flujo desde los centros de producción a los centros de acopio y distribución.						
6.Nombre del Proyecto	Desarrollo de las Operaciones de Desestiba realizada por LOGICASA S.A.			7. SNE	130458		
8.Objetivo Específico del Proyecto	Controlar, supervisar las operaciones de desestiba realizadas en los terminales portuarios de Puerto cabello y Puerto maracaibo.						
9.Breve Descripción del Proyecto	Fortalecer de manera integral las operaciones de desestiba, que se desarrollan en los terminales de Pto Maracaibo y Pto. Cabello Logística casa LOGICASA S.A., procurando así atender de manera eficiente y eficaz los requerimientos de nuestros clientes, y así poder coadyuvar con el logro de los objetivos de la Misión Alimentación.			10. Resultado Esperado del Proyecto	Descarga de Buques		
11.Organismo Ejecutor	LOGISTICA CASA LOGICASA, S.A						
12.Beneficiarios	Empleados de Logicasa						
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos			15.Empleos Indirectos	Total Empleos	16.Fuente de Financiamiento de los Recursos	
	Femeninos	Masculinos	Total				379
	127	252	379				
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		Recursos Propios 376.902.412		
	01/01/2016	31/12/2016	376.902.412				
Resultado Físico y Financiero del Proyecto							
18.Acciones Específicas				19.Peso	20.Meta Física Programada	21.Unidad de Medida	22.Recursos Asignados (Bs.)
Operaciones de Desestiba. (granel) Pto. Cabello				0,35	1.903.248	Toneladas	251.584.865
Operaciones de Desestiba. (granel) Pto. Maracaibo				0,35	396.000	Toneladas	52.346.250
Operaciones de Desestiba. (carga suelta) Pto. Cabello				0,30	124.536	Toneladas	72.971.297
Totales				1	2.423.784		376.902.412
24.Responsable del Proyecto							
Nombre y Apellido	Roman Tovar			Cargo	Vicepresidente Operativo		25.Sello Unidad/Ente Ejecutor
Firma				Telef.			

1.Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación				
2.Objetivo Histórico:	Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.				
3.Objetivo Nacional :	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.				
4.Objetivo Estratégico:	Crear, consolidar y apoyar centros de venta y distribución directa de productos agropecuarios y otros de consumo masivo, locales y en las grandes ciudades, garantizando su acceso a precio justo por parte de la población y una remuneración justa al trabajo campesino e incentivando el desarrollo del comercio local, nacional y de exportación.				
5.Objetivo General:	Fortalecer el sistema de transporte de carga que facilite el flujo desde los centros de producción a los centros de acopio y distribución.				
6.Nombre del Proyecto	Ampliación de la Capacidad Logistica de distribución Alimentos en los Terminales Portuario donde Opera LOGICASA S.A.			7. SNE	130463
8.Objetivo Específico del Proyecto	Controlar, supervisar las operaciones de distribución de alimentos de los distintos terminales portuarios donde opera LOGICASA S.A.				
9.Breve Descripción del Proyecto	Fortalecer de manera integral las operaciones de distribución de alimentos de los distintos terminales portuarios donde opera LOGICASA, procurando así atender de manera eficiente y eficas los requerimientos de nuestros clientes, y así poder cuaryudar con el logro de los objetivos de la Misión Alimentación.			10. Resultado Esperado del Proyecto	Distribución de Carga Contenerizada
11.Organismo Ejecutor	LOGISTICA CASA LOGICASA, S.A				
12.Beneficiarios	Empleados de Logicasa				
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos			15.Empleos Indirectos	16.Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total	Total Empleos	
	127	252	379	379	
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		Recursos Propios 1.440.413.565
	01/01/16	31/12/16	1.440.413.565		

Resultado Físico y Financiero del Proyecto				
¹⁸ Acciones Específicas	¹⁹ Peso	²⁰ Meta Física Programada	²¹ Unidad de Medida	²² Recursos Asignados (Bs.)
Distribución de carga contenerizadaPto Cabello (afiliado)	0,08	2.400	Despacho	158.174.732
Distribución de carga contenerizadaPto Cabello (OTS /*Cooperativa)	0,09	6.000	Despacho	197.718.415
Distribución de carga contenerizadaPto La Guaira (afiliado)	0,08	3.072	Despacho	202.463.657
Distribución de carga contenerizadaPto La Guaira (OTS /*Cooperativa)	0,09	6.000	Despacho	197.718.415
Distribución de carga contenerizadaPto Guanta (afiliado)	0,08	600	Despacho	39.543.683
Distribución de carga contenerizadaPto Guanta (OTS /*Cooperativa)	0,09	2.400	Despacho	79.087.366
Distribución de carga contenerizadaPtoGuamache (OTS /*Cooperativa)	0,08	600	Despacho	19.771.841
Distribución de carga contenerizadaPto Maracaibo (afiliado)	0,08	336	Despacho	22.144.462
Distribución de carga contenerizadaPto Maracaibo (OTS /*Cooperativa)	0,09	2.916	Despacho	96.091.149
Distribución de carga contenerizada Gerencia Flota Mediana Furgon (OTS /*Cooperativa) Línea Seca	0,08	5.760	Despacho	131.748.295
Distribución de carga contenerizada Gerencia Flota Mediana Furgon (afiliado) Línea Seca	0,08	3.360	Despacho	153.706.345
Distribución de carga contenerizada Gerencia Flota Mediana Cava (OTS /*Cooperativa) Línea Refirgera	0,08	5.400	Despacho	142.245.205
Totales	1	38.844		1.440.413.566
²⁴ Responsable del Proyecto				²⁵ Sello
Nombre y Apellido	Roman Tovar	Cargo	Vicepresidente Operativo	Unidad/Ente Ejecutor
Firma		Telef.		

1.Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación					
2.Objetivo Historico	Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 año: la Independencia Nacional					
3.Objetivo Nacional	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.					
4.Objetivo Estratégico	Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.					
5.Objetivo General	Fomentar la organización y formación del poder popular y las formas colectivas para el desarrollo de los procesos productivos a nivel local, a través de la expansión de las escuelas y cursos de formación de cuadros.					
6.Nombre del Proyecto	Consolidación del Espacio Escolar Activo y Nutritivo			7. SNE	130272	
8.Objetivo Específico del Proyecto	Promover la nueva cultura alimentaria y nutricional, a través de la formulación de políticas públicas educativas y de difusión para la población venezolana y en el marco del sistema educativo venezolano, en articulación con otras instituciones y organizaciones sociales, empleando diferentes estrategias de formación e investigación, así como medios de comunicación y difusión masivos, comunitarios y alternativos.					
9.Breve Descripción del Proyecto	Generar estrategias y actividades específicas en el campo de la educación alimentaria y nutricional, abordando la investigación, socialización y difusión de saberes y experiencias, de la mano con el poder popular; obteniendo como resultado la prevención del sobrepeso, la obesidad y las enfermedades crónicas no trasmisibles mediante el estímulo a nuevos hábitos alimentarios sanos, seguros y soberanos. Se espera la producción de actividades formativas, recreativo-formativas, recursos para los aprendizajes, materiales bibliográficos y divulgativos, producto de un proceso de mediación y validación colectiva.			10. Resultado Esperado del Proyecto	Formar e informar al 36,18% de la población de la tríada institución educativa - familia - comunidad en las 24 Entidades Federales en materia de Alimentación y Nutrición.	
11.Organismo Ejecutor	Instituto Nacional de Nutrición					
12.Beneficiarios	12.025.457					
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos			15.Empleos Indirectos	Total Empleos	16.Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total			
	108	12	120	0	120	Recursos Ordinarios 90.542.781
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)			
	01/01/2016	31/12/2016	90.542.781			

Resultado Físico y Financiero del Proyecto				
18. Acciones Específicas	19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Formar en la nueva cultura alimentaria y nutricional mediante la creación y desarrollo de estrategias, actividades y recursos para la enseñanza-aprendizaje en la tríada instituciones – familia – comunidad.	0,30	341.120	persona(s)	21.881.130
Informar a la población de la tríada instituciones educativas-familia-comunidad contenidos de alimentación y nutrición que fomenten la práctica de hábitos sanos, seguros y soberanos, utilizando recursos escritos, audiovisuales y de nuevas tecnologías.	0,20	11.680.312	persona(s)	6.108.480
Investigar, en el ámbito de la tríada instituciones educativas - familia – comunidad, aspectos vinculados a las facetas biológicas, económicas, políticas y socioculturales de la práctica de la educación alimentaria y nutricional.	0,15	360	documento(s)	4.467.478
Coordinar la creación de productos editoriales destinados a la promoción de la nueva cultura alimentaria y nutricional en la población venezolana a través del fondo editorial gente de maíz.	0,20	110.000	publicación(es)	48.329.952
Formar a la triada institución educativa-familia-comunidad, con énfasis en los niños y niñas del CEIA Familia de Maíz, a través de estrategias pedagógicas y lúdicas que garanticen su desarrollo integral	0,15	4.025	persona(s)	9.755.741
Totales	1			90.542.781
24. Responsable del Proyecto				25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Nombre y Apellido	Veronica Sandoval	Cargo	Directora	
Firma		Telef.	416-61-346-96	

1.Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación					
2.Objetivo Historico	Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor de felicidad" para nuestro pueblo.					
3.Objetivo Nacional	Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.					
4.Objetivo Estratégico	Impulsar nuevas formas de organización que ponga al servicio de la sociedad los medios de producción y estimulen la generación de un tejido productivo sustentable enmarcado en el nuevo metabolismo para la transición del socialismo.					
5.Objetivo General	Asegurar el desarrollo físico, cognitivo, moral y un ambiente seguro y saludable de trabajo, en condiciones laborales y de seguridad social gratificantes.					
6.Nombre del Proyecto	Promoción de una cultura alimentaria sana,segura y soberana y actividad física integral , en las instituciones públicas			7. SNE	130281	
8.Objetivo Específico del Proyecto	Promover la creación de espacios para la práctica de una alimentación adecuada y de actividad física integral, dentro de las instituciones públicas, en función de la prevención y tratamiento del sobrepeso y la obesidad.					
9.Breve Descripción del Proyecto	Se promoverá la creación de espacios para la práctica de una alimentación adecuada y de actividad física integral, dentro de las instituciones públicas, a través de la asesoría y acompañamiento para la promoción y oferta de alimentos sanos, sabrosos, seguros y soberanos, adecuación de espacios para la práctica de actividad física, el desarrollo de la pausa activa durante la jornada laboral y la asistencia nutricional como parte del tratamiento al problema de sobrepeso y obesidad con el fin de promover estilos de vida activos y cónsonos para una cultura alimentaria soberana.		10. Resultado Esperado del Proyecto	Instituciones que promuevan una cultura alimentaria sana, segura y soberana y actividad física integral, para el bienestar de sus trabajadores y trabajadoras.		
11.Organismo Ejecutor	Instituto Nacional de Nutrición					
12.Beneficiarios	219.000					
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos			15.Empleos Indirectos	Total Empleos	16.Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total	0	6	
	3	3	6			
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		Recursos Ordinarios 53.729.144	
	01/01/2016	31/12/2016	53.729.144			

Resultado Físico y Financiero del Proyecto				
18. Acciones Específicas	19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Promover la Estrategia ELAN en las instituciones públicas a través de actividades de vinculación, sensibilización y diagnóstico.	0,4	438	institución(es)	40.372.024
Impulsar la conformación de espacios para la práctica de una alimentación adecuada y de actividad física integral en las instituciones públicas, a través de la ejecución de los componentes ELAN.	0,2	788	asesoría(s)	4.228.000
Ejecutar actividades de información, formación y concientización en el ámbito laboral, en materia de alimentación y actividad física.	0,2	1.840	persona(s)	5.712.000
Evaluar el desarrollo de la Estrategia ELAN en las instituciones públicas, para la revisión, rectificación y reimpulso en caso de ser necesario	0,2	131	instrucción(es)	3.417.120
Totales	1			53.729.144
24. Responsable del Proyecto				25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Nombre y Apellido	Yetsabel Rivas	Cargo	Directora	
Firma		Telef.	412-730-65-11	

1.Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación				
2.Objetivo Historico	Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.				
3.Objetivo Nacional	Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.				
4.Objetivo Estratégico	Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.				
5.Objetivo General	Impulsar la formación para la ciencia, tecnología e innovación,a través de formas de organización y socialización del conocimiento científico para la consolidación de espacios de participación colectiva.				
6.Nombre del Proyecto	Transformación de la Escuela Venezolana de Alimentación y Nutrición Bicentenario "5 de julio"(EVAN) como Escuela de Estudios Superiores			7. SNE	130280
8.Objetivo Especifico del Proyecto	Transformar la escuela venezolana de alimentación y nutrición "bicentenario 5 de julio" (EVAN) en Escuela de Estudios Superiores ante el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología				
9.Breve Descripción del Proyecto	Para el año 2016, la Escuela Venezolana de Alimentación y Nutrición "Bicentenario 5 de Julio" se constituirá en una escuela de estudios superiores que no sólo abarque espacios de formación abierta y comunitaria, sino también formación en pre grado, post grado, cursos y diplomados de especialización. Para ello, se deben establecer una serie de estrategias, actividades y relaciones interinstitucionales que demandan un arduo esfuerzo humano e institucional que tienen como objetivo formar al Poder Popular, a las y los servidores públicos y a profesionales con alta cualificación técnica, científica, humana y política, que estén comprometidos con la construcción del Socialismo Bolivariano, superando las debilidades formativas que nos brindan las universidades convencionales, aprovechando además, la plataforma institucional de la Misión Alimentación y la Misión Alma Mater del gobierno bolivariano.			10. Resultado Esperado del Proyecto	Personas formadas para la construcción de la nueva cultura alimentaria y nutricional.
11.Organismo Ejecutor	Instituto Nacional de Nutrición				
12.Beneficiarios	7.690				
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos			15.Empleos Indirectos	16.Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total	0	
	210	90	300	300	Recursos Ordinarios 112.399.010
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		
	01/01/2016	31/12/2016	112.399.010		

Resultado Físico y Financiero del Proyecto				
18. Acciones Específicas	19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Mantenimiento y dotación de las sedes regionales y de las aulas Vivenciales	0,25	65	espacio(s)	40.167.020
Formación en materia de SAy CN en los espacios educativos abiertos, de pregrado y postgrado (TSU,NPS y diplomado, nutrición comunitaria)	0,25	7.960	persona(s)	38.266.702
Impulso del Plan Nacional de Formación en Seguridad Alimentaria y Cultura Nutricional en los territorios definidos por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología.	0,25	82	actividad(es)	18.005.176
Generación de productos de investigación relativos a los espacios educativos abiertos, de pregrado y postgrado.	0,25	56	documento(s)	15.960.112
Totales	1			112.399.010
24. Responsable del Proyecto				25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Nombre y Apellido	Guadalupe Muñoz	Cargo	Directora	
Firma		Telef.	0426-5182676	

1.Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación					
2.Objetivo Historico	Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 año: la Independencia Nacional					
3.Objetivo Nacional	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.					
4.Objetivo Estratégico	Afianzar un conjunto de políticas públicas de apoyo a la producción, distribución, comercialización y organización del sector rural y participación del poder popular campesino en la implementación de un Plan Nacional de Producción de Alimentos que garantice la soberanía alimentaria.					
5.Objetivo General	Desarrollar un diagnóstico de los requerimientos de alimento, de las capacidades de producción que permitan garantizar el acceso a la tierra, la tecnología soberana y los insumos adecuados.					
6.Nombre del Proyecto	Investigaciones para la acción en Seguridad y Soberanía Alimentaria.	7. SNE	130285			
8.Objetivo Especifico del Proyecto	Desarrollar investigaciones, monitoreo, análisis, formulación de nuevos alimentos y normativas de Calidad en materia alimentaria y nutricional que generen impacto positivo en la modificación adecuada de patrones alimentarios y de consumo, fomentando la conciencia ciudadana para el bienestar colectivo, la seguridad y soberanía alimentaria de la población venezolana.					
9.Breve Descripción del Proyecto	Contribuir a través de la investigación y el avance científico en la transformación positiva de la conciencia en materia alimentaria y nutricional, con el fin revolucionar la cultura alimentaria mediante los patrones de consumo saludables y soberanos que ayuden a generar la mayor suma de felicidad social.	10. Resultado Esperado del Proyecto	Análisis nutricionales y alimentarios.			
11.Organismo Ejecutor	Instituto Nacional de Nutrición					
12.Beneficiarios	3.425.052					
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos			15.Empleos Indirectos	Total Empleos	16. Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total			
	49	31	80	0	80	
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)			Recursos Ordinarios 71.915.090
	01/01/2016	31/12/2016	71.915.090			

Resultado Físico y Financiero del Proyecto				
18. Acciones Específicas	19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Análisis físico-químico sensorial microbiológico de etiquetado y ensayos biológicos para evaluar la calidad de los productos alimenticios consumidos por la población venezolana	0,18	5.600	análisi(s)	24.693.932
Documentación (normativas, reglamentos, manuales, procedimientos, protocolos, informes, formatos e instructivos) para garantizar determinar y mejorar la calidad nutricional de los alimentos de consumo masivo.	0,16	340	documento(s)	8.924.790
Desarrollo y formulación de productos alimenticios para consumo humano y alimentación balanceada para animales (ABA), para contribuir a la seguridad y soberanía alimentaria	0,17	144	documento(s)	11.567.739
Realización de pruebas pilotos de productos formulados para consumo humano y ABA a base de harinas en planta experimental para promover la producción de alimentos seguros y soberanos.	0,16	35	prueba(s)	10.014.043
Desarrollo de investigaciones orientadas a la disminución de los problemas de malnutrición en la población, que propicien la inclusión de la cultura nutricional en el ambito alimentario, asi como la seguridad y soberania alimentaria y nutricional.	0,17	18	documento(s)	10.624.038
Monitoreo de programas y políticas de proteccion nutricional.	0,16	28	inspección(es)	6.090.548
Totales	1			71.915.090
24. Responsable del Proyecto				25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Nombre y Apellido	Adriana Redondo	Cargo	Directora	
Firma		Telef.	0412-4916120	

1° Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación					
2° Objetivo Histórico	Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor de felicidad" para nuestro pueblo.					
3° Objetivo Nacional	Construir una sociedad igualitaria y justa					
4° Objetivo Estratégico	Asegurar una alimentación saludable, una nutrición adecuada a lo largo del ciclo de vida y la lactancia materna, en concordancia con los mandatos constitucionales sobre salud, soberanía y seguridad alimentaria, profundizando y ampliando las condiciones que las garanticen.					
5° Objetivo General	Promover hábitos alimentarios saludables y patrones de consumo adaptados a las potencialidades productivas del país.					
6° Nombre del Proyecto	Organización y formación del Poder Popular para la Seguridad y Soberanía Alimentaria			7. SNE	13028 7	
8° Objetivo Específico del Proyecto	Acompañar los procesos de participación popular en defensa y profundización de la seguridad y soberanía alimentaria.					
9° Breve Descripción del Proyecto	Proyecto enmarcado en el acompañamiento a las organizaciones del Poder Popular (consejos comunales, comunas, organizaciones sociales y políticas-laborales) que permitirá la participación protagónica del pueblo en torno al alimento como elemento fundamental para la construcción de la nueva cultura alimentaria, nutricional y productiva.			10. Resultado Esperado del Proyecto	Jornadas formativas Realizadas	
11° Organismo Ejecutor	Instituto Nacional de Nutrición					
12° Beneficiarios	74.400					
13° Nº de Empleos	14° Empleos Directos			15° Empleos Indirectos	Total Empleos	16° Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total			
	22	8	30	0	30	Recursos Ordinarios 60.356.644
17° Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)			
	01/01/2016	31/12/2016	60.356.644			

Resultado Físico y Financiero del Proyecto				
18. Acciones Específicas	19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Promover la estrategia ECAN dirigida a las Organizaciones Comunitarias en las Bases de Misiones, a través de actividades de vinculación, sensibilización y diagnóstico.	0,3	2.000	organización(es)	1.698.485
Diseñar y desarrollar estrategias de formación político técnica y cultural a las organizaciones sociales y laborales.	0,1	733	jornada(s)	31.576.596
Inspección, contraloría e información del sistema alimentario.	0,2	21.200	inspección(es)	6.720.000
Campaña de comunicación popular alternativa para la difusión y defensa de la seguridad y soberanía alimentaria.	0,1	170	jornada(s)	5.806.284
Impulso del sistema de abastecimiento y producción.	0,1	24	sistema(s)	3.518.592
Fortalecer la práctica de la Lactancia Materna para la seguridad y soberanía alimentaria.	0,2	648	jornada(s)	11.036.687
Totales	1			60.356.644
24. Responsable del Proyecto				25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Nombre y Apellido	Jenisse Carrizales Nieves	Cargo	Directora	
Firma		Telef.	0426-5363889	

1 Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.					
2 Objetivo Histórico	Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor de felicidad" para nuestro pueblo.					
3 Objetivo Nacional	Construir una sociedad igualitaria y justa					
4 Objetivo Estratégico	Asegurar una alimentación saludable, una nutrición adecuada a lo largo del ciclo de vida y la lactancia materna, en concordancia con los mandatos constitucionales sobre salud, soberanía y seguridad alimentaria, profundizando y ampliando las condiciones que las garanticen.					
5 Objetivo General	Promover hábitos alimentarios saludables y patrones de consumo adaptados a las potencialidades productivas del país.					
6 Nombre del Proyecto	Consolidación de los Servicios de Educación y Recuperación Nutricional (SERN) por una Cultura Alimentaria Sana, Sabrosa, Segura y Soberana.			7. SNE	13028 9	
8 Objetivo Específico del Proyecto	Consolidar los Servicios de Educación y Recuperación Nutricional (SERN) para una cultura alimentaria sana, sabrosa segura y soberana.					
9 Breve Descripción del Proyecto	Desarrollar actividades educativas, asistenciales, de nutrición comunitaria y de investigación dirigidas a personas y comunidades, a nivel Nacional, con el fin de incrementar las prácticas alimentarias sanas, seguras, sabrosas y soberanas, valorando la significación social y cultural y el protagonismo del pueblo, contribuyendo así a la recuperación estructural de la malnutrición, a través de la atención integral de personas y comunidades en los Servicios de Educación y Recuperación Nutricional (SERN).			10. Resultado Esperado del Proyecto	Usuarios y participantes atendidos	
11 Organismo Ejecutor	Instituto Nacional de Nutrición					
12 Beneficiarios	88.624					
13. Nº de Empleos	14 Empleos Directos			15 Empleos Indirectos	Total Empleos	16 Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total	0	498	
	385	113	498			Ingresos Propios 59.292.183
17. Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)			
	01/01/2016	31/12/2016	59.292.183			

Resultado Físico y Financiero del Proyecto				
18. Acciones Específicas	19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Implementación de estrategias educativas y formativas dirigidas a transformar inadecuados hábitos alimentarios que condicionan el estado nutricional a nivel individual, familiar y comunal.	0,35	5.824	participantes(s)	9.500.522
Desarrollo, aplicación y evaluación de estrategias de nutrición comunitaria para la recuperación estructural de la malnutrición individual, familiar y comunal.	0,25	335	comunidad(es)	9.133.958
Atención especializada integral, multi e interdisciplinaria para la recuperación de la malnutrición.	0,25	82.800	Consultas	26.243.691
Investigación y documentación para la identificación y modificación de los factores condicionantes de la malnutrición.	0,15	17	documentos	14.414.012
Totales	1			59.292.183
24. Responsable del Proyecto				25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Nombre y Apellido	Diana Calderón	Cargo	Directora	
Firma		Telef.	0412 2531561 / 0212 6315755	

1° Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.					
2° Objetivo Histórico	Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 año: la Independencia Nacional.					
3° Objetivo Nacional	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.					
4° Objetivo Estratégico	Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.					
5° Objetivo General	Fomentar la organización y formación del poder popular y las formas colectivas para el desarrollo de los procesos productivos a nivel local, a través de la expansión de las escuelas y cursos de formación de cuadros.					
6° Nombre del Proyecto	Campañas Comunicacionales, Educativas y Publicitarias para Promoción de la Nueva Cultura Alimentaria y Nutricional.	7.	SNE	130274		
8° Objetivo Específico del Proyecto	Difundir información de alimentación y nutrición utilizando herramientas comunicacionales y educativas para la formación y consolidación de una cultura alimentaria y nutricional basada en prácticas alimentarias 4S (sanas, seguras, soberanas y sabrosas).					
9° Breve Descripción del Proyecto	La transculturización alimentaria y la publicidad agresiva de las transnacionales de alimentos en nuestro país han traído consigo consecuencias importantes, entre ellas aumento de los índices de sobrepeso y obesidad, por ello este proyecto busca informar y concientizar a la población sobre adecuada alimentación y nutrición, hábitos saludables, lugares para practicar estos hábitos y productos alimenticios beneficiosos, a través de campañas comunicacionales educativas y publicitarias que promuevan la Nueva Cultura Alimentaria y Nutricional.	10.	Resultado Esperado del Proyecto	Espectadores alcanzados con mensajes en materia de alimentación y nutrición que fomenten hábitos sanos, seguros, soberanos y sabrosos.		
11° Organismo Ejecutor	Instituto Nacional de Nutrición					
12° Beneficiarios	13.990.036					
13° Nº de Empleos	14° Empleos Directos			15° Empleos Indirectos	Total Empleos	16° Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total	0	390	
17° Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)			Recursos Ordinarios
	01/01/2016	31/12/2016	60.283.666			

Resultado Físico y Financiero del Proyecto				
18. Acciones Específicas	19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Colocación de publicidad espacios de alcance masivo como: vallas, espacios publicitarios en medios de comunicación (tv, radio, medios impresos), redes sociales, material POP u otro espacio de naturaleza masiva.	0,4	13.846.316	espectador(es)	13.093.024
Informar a la población a través de la difusión de información mediante participación en medios de comunicación convencionales y no convencionales.	0,2	143.720	espectador(es)	14.431.514
Crear, diseñar y producir mensajes, piezas y productos comunicacionales de las campañas.	0,2	7.224	producción(es)	22.374.891
Planificación y ejecución de actividades de las campañas, que permitan al espectador interactuar directamente con los transmisores de mensajes para posicionar los contenidos de las mismas.	0,2	324.740	actividad(es)	10.384.237
Totales	1,0			60.283.666
24. Responsable del Proyecto				25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Nombre y Apellido	Alexandra Paéz	Cargo	Directora	
Firma		Telef.	0416-604-09-40	

1 Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación					
2 Objetivo Histórico	Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor de felicidad" para nuestro pueblo.					
3 Objetivo Nacional	Construir una sociedad igualitaria y justa.					
4 Objetivo Estratégico	Asegurar una alimentación saludable, una nutrición adecuada a lo largo del ciclo de vida y la lactancia materna, en concordancia con los mandatos constitucionales sobre salud, soberanía y seguridad alimentaria, profundizando y ampliando las condiciones que las garanticen.					
5 Objetivo General	Promover hábitos alimentarios saludables y patrones de consumo adaptados a las potencialidades productivas del país.					
6 Nombre del Proyecto	Vigilancia, monitoreo y análisis de estadísticas alimentarias y nutricionales para la acción en seguridad y soberanía alimentaria.			7. SNE	130290	
8 Objetivo Específico del Proyecto	Ejecutar vigilancia, monitoreo y análisis de estadísticas alimentarias y nutricionales para la acción en seguridad y soberanía alimentaria.					
9 Breve Descripción del Proyecto	Este proyecto se encargará de procesar y analizar los datos obtenidos a través de la evaluación nutricional antropométrica de la población venezolana a fin de vigilar y monitorear los problemas relacionados y sus tendencias. Los diagnósticos obtenidos permitirán brindar asesorías y acompañamiento técnico-político a los planificadores de la política pública que en esta área permita mejorar la calidad de vida de los venezolanos.			10. Resultado Esperado del Proyecto	Brindar acompañamiento o y/o asesorías, así como cualquier producto vinculado a las Estadísticas Alimentarias y Nutricionales	
11. Organismo Ejecutor	Instituto Nacional de Nutrición					
12. Beneficiarios	1.700.000					
13. Nº de Empleos	14. Empleos Directos			15. Empleos Indirectos	Total Empleos	16. Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total			
	180	100	280	0	280	Recursos Ordinarios 43.014.102
17. Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)			
	01/01/2016	31/12/2016	43.014.102			

Resultado Físico y Financiero del Proyecto				
18. Acciones Específicas	19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Consolidar a nivel nacional, regional y estatal, la vigilancia y monitoreo de las estadísticas alimentarias en los componentes de disponibilidad, acceso y estabilidad.	0,3	70	boletín(s)	2.252.216
Vigilancia a nivel nacional, estatal y municipal, de la situación nutricional de niños, niñas, adolescentes, adultos y embarazadas en la red de salud.	0,25	700.000	persona(s)	19.035.964
Vigilancia a nivel nacional, estatal y municipal, de la situación nutricional de niños, niñas y adolescentes en la red escolar pública.	0,25	1.000.000	persona(s)	7.397.917
Seguimiento a componentes de la seguridad alimentaria y nutricional a nivel comunal y comunitario.	0,2	60	boletín(s)	14.328.005
Totales	1			43.014.102
24. Responsable del Proyecto				25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Nombre y Apellido	EverGutierrez	Cargo	Director	
Firma		Telef.	0416-6134661	

1.Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.					
2.Objetivo Histórico	Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor de felicidad" para nuestro pueblo.					
3.Objetivo Nacional	Construir una sociedad igualitaria y justa.					
4.Objetivo Estratégico	Asegurar una alimentación saludable, una nutrición adecuada a lo largo del ciclo de vida y la lactancia materna, en concordancia con los mandatos constitucionales sobre salud, soberanía y seguridad alimentaria, profundizando y ampliando las condiciones que las garanticen.					
5.Objetivo General	Promover hábitos alimentarios saludables y patrones de consumo adaptados a las potencialidades productivas del país.					
6.Nombre del Proyecto	Red de Centros de Cultura Alimentaria y Nutricional con atención integral para el "Comer Bien y Vivir Bien"			7. SNE	130273	
8.Objetivo Específico del Proyecto	Transformar y adecuar espacios recuperados, en Centros de Cultura Alimentaria y Nutricional que sean socio-productivos y autosustentables, que promueva la nueva cultura Alimentaria y Nutricional dirigida a la población venezolana a nivel nacional.					
9.Breve Descripción del Proyecto	Es una Red de Centros de Cultura Alimentaria y Nutricional con atención integral para el Comer Bien y Vivir Bien, que tiene como finalidad transformar y adecuar espacios recuperados, en Centros de Cultura Alimentaria y Nutricional que sean socio-productivos y autosustentables, que promueva la nueva cultura Alimentaria y Nutricional dirigida a la población venezolana a nivel nacional.			10. Resultado Esperado del Proyecto	Mejorar el estado nutricional a través del cambio de patrones de consumo	
11.Organismo Ejecutor	Instituto Nacional de Nutrición					
12.Beneficiarios	2.341.978					
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos			15.Empleos Indirectos	Total Empleos	16.Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total			
	190	190	380	0	380	Recursos Propios 1.548.034.680 Recursos Ordinarios 113.429.664
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)			
	01/01/2016	31/12/2016	1.661.464.344			

Resultado Físico y Financiero del Proyecto				
18. Acciones Específicas	19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Atención nutricional a personas vulnerables a través de servicios de alimentación especializados a nivel nacional.	0,1	1.068.250	comida(s) servida(s)	90.801.249
Atención integral a la población a través de los centros de Cultura Alimentaria y Nutricional (Arepera o Restaurante Venezuela Nutritiva).	0,4	2.341.978	persona(s)	1.311.960.840
Monitoreo de los Servicios de Alimentación públicos y privados a nivel nacional.	0,3	712	Supervisión (es)	22.626.491
Creación de Centros de Cultura Alimentaria Nutricional. CCAN.	0,2	4	centro(s)	236.075.764
Totales	1			1.661.464.344
24. Responsable del Proyecto				25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Nombre y Apellido	Maria Eugenia Acosta	Cargo	Directora	
Firma		Telef.	426-517-27-83	

1.Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación					
2.Objetivo Historico	Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.					
3.Objetivo Nacional	2.1.Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.					
4.Objetivo Estratégico	2.1.3.Expandir e integrar las cadenas productivas, generando la mayor cantidad de valor agregado y orientándolas hacia la satisfacción de las necesidades sociales.					
5.Objetivo General	2.1.3.1.Generar un sistema de integración de las redes productivas, que permita articular la cadena de valor para la satisfacción de las necesidades sociales de la población.					
6.Nombre del Proyecto	Producción y comercialización de alimentos estratégicos de la " Línea Nutrivida"			7. SNE	130255	
8.Objetivo Especifico del Proyecto	Producir alimentos de la línea nutritiva y comercializarlos a través de la red pública de distribución de alimentos del Estado. Con el fin de contribuir a satisfacer las necesidades de la población venezolana, en cuanto al acceso y disponibilidad de alimentos con alto valor nutricional, de fácil uso y preparación, a un bajo costo de adquisición.					
9.Breve Descripción del Proyecto	Este proyecto consiste en producir y comercializar Alimentos de alto valor nutricional elaborados con normas de calidad nacionales e internacionales; diseñados y formulados en los laboratorios del Instituto Nacional de Nutrición, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población venezolana.			10. Resultado Esperado del Proyecto	Producción y distribución de los Alimentos de la Línea Nutrivida.	
11.Organismo Ejecutor	Instituto Nacional de Nutrición					
12.Beneficiarios	30.620.404					
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos			15.Empleos Indirectos	Total Empleos	16.Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total			
	48	92	140	0	140	
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		Ingresos Propios 783.863.386	
	01/01/2016	31/12/2016	783.863.386			

Resultado Físico y Financiero del Proyecto				
18. Acciones Específicas	19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Distribuir las materias primas e insumos adquiridos para la elaboración de los productos de la línea Nutrivida.	0,3	9.000	tonelada(s)	34.803.783
Producir alimentos de alta calidad nutricional de la línea Nutritiva.	0,3	9.000	tonelada(s)	657.969.841
Distribuir los productos de la línea nutritiva a través de las diferentes redes de distribución de alimentos del Estado.	0,3	9.000	tonelada(s)	33.011.658
Adecuar galpones para el almacenamiento de productos de la línea Nutrivida.	0,1	3.900	metro(s) cuadrado(s)	58.078.104
Totales	1			783.863.386
24. Responsable del Proyecto				25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Nombre y Apellido	José Alfonso Villamizar Peñaloza	Cargo	Director	
Firma		Telef.	0416-6133168	

1° Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación					
2° Objetivo Histórico	Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.					
3° Objetivo Nacional	Construir una sociedad igualitaria y justa.					
4° Objetivo Estratégico	Asegurar una alimentación saludable, una nutrición adecuada a lo largo del ciclo de vida y la lactancia materna, en concordancia con los mandatos constitucionales sobre salud, soberanía y seguridad alimentaria, profundizando y ampliando las condiciones que las garanticen.					
5° Objetivo General	Consolidar las casas de alimentación, para adecuarlas y ampliarlas como centros de formación y atención nutricional.					
6° Nombre del Proyecto	Casas de Alimentación	7° SNE	130231			
8° Objetivo Específico del Proyecto	Suministrar alimentos en forma gratuita a las personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad y/o exclusión social, que habitan en áreas de difícil acceso o de silencio, con énfasis cerca de Bases de misiones o en parroquias priorizadas, esto con la finalidad de contribuir con los sectores de la población que más lo necesitan; asimismo, contribuir a la inserción social de los beneficiarios y beneficiarias de las Casas de Alimentación con capacidad y disposición de participar en la transformación de la sociedad y así garantizar la soberanía y seguridad alimentaria.					
9° Breve Descripción del Proyecto	Este proyecto, va dirigido a atender a 349.000 de venezolanos y venezolanas en dos modalidades: en primer lugar, las 3.800 Casas de Alimentación a nivel nacional, las cuales son hogares acondicionados para tal fin y así ofrecer un almuerzo diario (de lunes a viernes), a esta población que se encuentra en estado de vulnerabilidad social, y en segundo lugar, asistir a la población en situación de pobreza crítica, la cual por estar residiendo en áreas de difícil acceso y/o zonas de silencio, cercanos a Bases de misiones y/o en parroquias priorizadas, y donde la instalación de una Casa no sea viable se recurre a la entrega de una bolsa de alimentos contentiva de siete (7) rubros de la Canasta Alimentaria Normativa.	10. Resultado Esperado del Proyecto	Suministro de platos servidos y módulos de alimentos gratuitos a la población que se encuentra en pobreza extrema.			
11° Organismo Ejecutor	Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL)					
12° Beneficiarios	349.000					
13° Nº de Empleos	14° Empleos Directos			15° Empleos Indirectos	Total Empleos	16° Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total		627	
	332	295	627			Recursos Ordinarios 3.494.746.810
17° Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)			
	01/01/2016	31/12/2016	3.494.746.810			

Resultado Físico y Financiero del Proyecto				
18. Acciones Específicas	19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Suministrar alimentos a las Casas de Alimentación y Centros de Formación y Atención Nutricional	0,20	45.831	Tonelada(s) métrica	2.059.667.335
Cancelar Gastos de Funcionamiento a las Casas de Alimentación (Gas, Electricidad, Kit de limpieza y Beca-Ayuda).	0,20	228.000	Pago(s)	1.028.226.228
Entregar Suplementos Nutricionales (Módulos Alimentarios) a la población más vulnerable.	0,20	664	Tonelada(s) métrica	43.866.443
Realizar Redotaciones a las Casas de Alimentación.	0,15	100	Casa(s)	86.076.294
Suministrar implementos de control administrativo y operacional a las Casas de Alimentación.	0,15	500	Casa(s)	5.129.600
Realizar el Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de las Casas de Alimentación.	0,10	100	Casa(s)	271.780.910
Totales	1			3.494.746.810
24. Responsable del Proyecto				25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Nombre y Apellido	Ivan Gustavo Guanipa Sayago	Cargo	Gerente	
Firma		Telef.	0212-5075442	

1 Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación					
2 Objetivo Histórico	Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.					
3 Objetivo Nacional	Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.					
4 Objetivo Estratégico	Expandir e integrar las cadenas productivas, generando la mayor cantidad de valor agregado y orientándolas hacia la satisfacción de las necesidades sociales para la construcción del socialismo, promoviendo la diversificación del aparato productivo.					
5 Objetivo General	Generar un sistema de integración de las redes productivas, que permita articular la cadena de valor para la satisfacción de las necesidades sociales de la población.					
6 Nombre del Proyecto	Inserción de madres, responsables elaboradoras (es) y beneficiarias (os) de las Casas de Alimentación al Modelo Productivo Socialista de la Nación.			7 SNE	130253	
8 Objetivo Específico del Proyecto	Insertar a Elaboradoras (es) y Beneficiarias (os) de las Casas de Alimentación al Sistema de Inclusion Socio Productiva de Fundaproal enmarcado en el Modelo Productivo Socialista.					
9 Breve Descripción del Proyecto	Este proyecto comprende la incorporación del Poder Popular organizado, expresado en Madres Elaboradoras, beneficiarias (os) y grupos familiares afines, al Sistema de Inclusion Socio Productivo de FUNDAPROAL, el cual garantiza el establecimiento de Proyectos Socio Productivos sustentables y sostenibles en concordancia con el modelo productivo socialista de la nación en varias modalidades; Carritos de Dulcería Criolla, Carritos de Nutrichicha, Panadería Comunitaria, Comedores Populares, Areperas Móviles, patios agrícolas y productivos entre otras iniciativas socio-productivas. Nuestra participación en la conformación de estos proyectos socioproductivos inicia con la selección de personas que cumplan con los requisitos, formarlos y proporcionarles un Capital de Trabajo para la generación de redes productivas que involucren la producción de bienes y servicios con un carácter solidario y socialista.		10. Resultado Esperado del Proyecto		Personas formadas y organizadas con proyectos socio productivos establecidos.	
11 Organismo Ejecutor	Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL)					
12 Beneficiarios	1.320					
13 Nº de Empleos	14 Empleos Directos			15 Empleos Indirectos	Total Empleos	16 Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total		696	
17 Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		Recursos Ordinarios 254.322.951	
	01/01/2016	31/12/2016	254.322.951			

Resultado Físico y Financiero del Proyecto				
18. Acciones Específicas	19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Insertar al Sistema de InclusionSocioproductiva FUNDAPROAL a Madres elaboradoras, beneficiarias al Sistema a través del Establecimiento Proyectos Socio Productivos en el área de Servicios (carritos areperos, pan soberano, dulceria criolla, comedores populares entre otros).	0,40	528	personas	104.787.777
Incorporar al Sistema de InclusionSocioproductiva FUNDAPROAL a Madres Elaboradoras, Beneficiarias a través del Establecimiento Proyectos Socio Productivos en el area de Producción Primaria (patios productivos, proyectos agricolas, pisicolas y avicolas entre otros).	0,40	792	personas	66.482.862
Realizar Refacciones a instalaciones para redefinirlos en Proyectos Socioproductivos a Nivel Nacional.	0,20	60	Instalación(es)	83.052.312
Totales	1			254.322.951
24. Responsable del Proyecto				25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Nombre y Apellido	María Rosario Rondon Zerpa	Cargo	Gerente Gestión Socio Productiva	
Firma		Telef.	0416-6118648	

1° Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación					
2° Objetivo Histórico	Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.					
3° Objetivo Nacional	Construir una sociedad igualitaria y justa.					
4° Objetivo Estratégico	Asegurar una alimentación saludable, una nutrición adecuada a lo largo del ciclo de vida y la lactancia materna, en concordancia con los mandatos constitucionales sobre salud, soberanía y seguridad alimentaria, profundizando y ampliando las condiciones que las garanticen.					
5° Objetivo General	Consolidar las casas de alimentación, para adecuarlas y ampliarlas como centros de formación y atención nutricional.					
6° Nombre del Proyecto	Formación Liberadora para contribuir con la Seguridad y Soberanía Alimentaria			7. SNE	130234	
8° Objetivo Específico del Proyecto	Promover la alimentación que hace patria, a través de la capacitación y formación liberadora en articulación con otras instituciones y organizaciones sociales, empleando para ello, estrategias metodológicas y pedagógicas en consonancia con los diferentes niveles de participantes.					
9° Breve Descripción del Proyecto	Este proyecto permitirá desarrollar jornadas de capacitación y formación a 16.025 beneficiarios y beneficiarias de las Casas de Alimentación, 1.320 madres elaboradoras y 1.000 trabajadores y trabajadoras de la Fundación Programa de Alimentos Estratégicos, que nos permita contribuir con la Seguridad y Soberanía Alimentaria a través de la concientización en cuanto a nuestros valores culturales, sociales y políticos. Todo este proceso de formación, debe estar orientado hacia poder lograr que todos los beneficiarios y beneficiarias se familiaricen y empoderen con los proyectos socio-productivos, promovidos por la Fundación, y los asuman como una posibilidad factible de mejorar su calidad de vida.		10. Resultado Esperado del Proyecto	Personas formadas en hábitos alimentarios saludables, atención nutricional, patrones de consumo adaptados a las potencialidades productivas, ambientales y culturales.		
11. Organismo Ejecutor	Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL)					
12. Beneficiarios	18.345					
13. Nº de Empleos	14. Empleos Directos			15. Empleos Indirectos	Total Empleos	16. Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total			
	18	16	34		34	
17. Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)			Recursos Ordinarios 56.191.582
	01/01/2016	31/12/2016	56.191.582			

Resultado Físico y Financiero del Proyecto				
18. Acciones Específicas	19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Realizar jornadas formativas e informativas a los Misioneros y Misioneras de las Bases de Misiones Socialistas en todo el territorio nacional.	0,2	4	Taller(es)	4.060.092
Impulsar procesos formativos a los trabajadores y trabajadoras de FUNDAPROAL, así como demás miembros de la Misión Alimentación.	0,2	5	Taller(es)	5.652.308
Realizar Jornadas formativas e informativas a madres elaboradoras, beneficiarios (as) de las Casas de Alimentación, en hábitos alimentarios saludables, atención nutricional, patrones de consumo adaptados a las potencialidades productivas, ambientales y culturales.	0,2	16.025	Personas	4.792.964
Coordinar los procesos de formación a los Consejos Populares de Abastecimiento y Producción (C.P.A.P) de las Casas de Alimentación.	0,2	4	Taller(es)	1.997.178
Formar en Componentes técnico-productivo a madres elaboradoras y/o beneficiarios(as) para la gestión de los proyectos socio-productivos.	0,2	1.320	Personas	39.689.040
Totales	1			56.191.582
24. Responsable del Proyecto				25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Nombre y Apellido	Adriana Sanz	Cargo	Gerente de Capacitación y Formación Liberadora	
Firma		Telef.	0412-2428826	

1° Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación				
2° Objetivo Histórico	Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.				
3° Objetivo Nacional	Propulsar la transformación del sistema económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.				
4° Objetivo Estratégico	Expandir e integrar las cadenas productivas, generando la mayor cantidad de valor agregado y orientándolas hacia la satisfacción de las necesidades sociales para la construcción del socialismo, promoviendo la diversificación del aparato productivo.				
5° Objetivo General	Generar un sistema de integración de las redes productivas, que permita articular la cadena de valor para la satisfacción de las necesidades sociales de la población.				
6° Nombre del Proyecto	Producción y comercialización de productos a base de gel de aloe vera y productos alimenticios deshidratados			7. SNE	130296
8° Objetivo Específico del Proyecto	Producir y comercializar Gel de aloe vera, productos a base de aloe vera y agua potable para satisfacer las demandas nacionales.				
9° Breve Descripción del Proyecto	Este proyecto contiene las acciones necesarias para lograr la producción de gel de aloe vera, bebidas a base de gel de aloe vera, embotellado de agua potable y productos alimenticios deshidratados así mismo contempla toda la cadena productiva desde la materia prima hasta el producto terminado. Cabe destacar que se tiene estimado producir 43,20 Toneladas de gel de aloe vera, 354,90 Toneladas de bebidas a base de gel de aloe vera, 852 Toneladas de envasado agua potable y 73,80 Toneladas de Harina de alimentos deshidratados		10. Resultado Esperado del Proyecto	Producir y distribuir 1.324 t de Gel Aloe Vera, Bebidas a base de Gel Aloe Vera, Agua Potable y Harina de Rubros Deshidratados.	
11° Organismo Ejecutor	SABILVEN, S.A.				
12° Beneficiarios	115				
13° Nº de Empleos	14° Empleos Directos			15° Empleos Indirectos	16° Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total	Total Empleos	
	55	60	115	115	Ingresos Propios 178.341.406 Recursos Ordinarios 58.786.329
17° Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		
	01/01/2016	31/12/2016	237.127.735		

Resultado Físico y Financiero del Proyecto				
18. Acciones Específicas	19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Garantizar el suministro y la calidad de la materia prima para la producción.	0,15	863	tonelada(s)	17.405.143
Producción de Gel de Aloe Vera.	0,20	43	tonelada(s)	53.435.986
Producción y envasado de bebidas.	0,20	354	tonelada(s)	88.796.538
Producción y envasado de Agua Potable.	0,15	852	tonelada(s)	43.301.725
Producción de harina de rubros deshidratados.	0,15	74	tonelada(s)	30.201.463
Comercialización y distribución de productos.	0,15	1.324	tonelada(s)	3.986.880
Totales	1			237.127.735
24. Responsable del Proyecto				25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Nombre y Apellido	Giselth Bracho		Cargo	
Firma		Telef.	0416-1609590	

1. Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación						
2. Objetivo Histórico	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.						
3. Objetivo Nacional	1.4. Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo						
4. Objetivo Estratégico	1.4.6. Crear, consolidar y apoyar centros de venta y distribución directa de productos agropecuarios y otros de consumo masivo, locales y en las grandes ciudades, garantizando su acceso a precio justo por parte de la población y una remuneración justa al trabajo campesino e incentivando el desarrollo del comercio local, nacional y de exportación						
5. Objetivo General	1.4.6.1. Expandir las redes de distribución socialista de alimentos, tales como Mercal, Cval, Pdval, Bicentenario y programas de distribución gratuita y red de distribución de alimentos preparados, tales como las areperas y restaurantes Venezuela						
6. Nombre del Proyecto	Construcción, Equipamiento y Puesta en Marcha del Centro de Producción Paraganá de la Red Venezuela para el año 2016.		7. SNE	130260			
8. Objetivo Específico del Proyecto	Construcción, Equipamiento y Puesta en Marcha de un Centro de Producción.						
9. Breve Descripción del Proyecto	Construcción, Equipamiento y Puesta en Marcha de un Centro de Producción de alimentos preparados, que fortalecerá la Red Directa de Panaderías y Areperas a nivel nacional, con proyección a exportar hacia el Caribe.		10. Resultado Esperado del Proyecto	1 Centro operativo			
11. Organismo Ejecutor	Comercializadora y Distribuidora Red Veneuela, C.A.						
12. Beneficiarios	345.704 personas.						
13. Nº de Empleos	14. Empleos Directos			15. Empleos Indirectos	Total Empleos	16. Fuente de Financiamiento de los Recursos	
	Femeninos	Masculinos	Total				61
	30	31	61			Recursos Ordinarios 828.004.446	
17. Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)				
	01/01/2016	31/12/2016	828.004.446				
Resultado Físico y Financiero del Proyecto							
18. Acciones Específicas				19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Construcción del Centro de Producción				0,30	1	establecimiento	681.141.645
Adquisición de (2) Equipos para Panificación				0,25	2	Equipamiento	56.339.654
Adquisición de (6) Equipos para Refrigeración y Congelación				0,25	6	Equipamiento	61.234.362
Instalación y Puesta en Marcha				0,20	1	Centro	29.288.805
Totales							828.004.466
24. Responsable del Proyecto							
Nombre y Apellido	Eduardo Bastidas Parra			Cargo	Presidente		25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Firma				Telef.	0416-9149671		

1.Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación						
2.Objetivo Histórico	I.Defender, expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado despues de 200 años: la Independencia Nacional.						
3.Objetivo Nacional	1.4.Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo						
4.Objetivo Estratégico	1.4.6.Crear, consolidar y apoyar centros de venta y distribución directa de productos agropecuarios y otros de consumo masivo, locales y en las grandes ciudades, garantizando su acceso a precio justo por parte de la población y una remuneración justa al trabajo campesino e incentivando el desarrollo del comercio local, nacional y de exportación						
5.Objetivo General	1.4.6.1.Expandir las redes de distribución socialista de alimentos, tales como Mercal, Cval, Pdval, Bicentenario y programas de distribución gratuita y red de distribución de alimentos preparados, tales como las areperas y restaurantes Venezuela						
6.Nombre del Proyecto	Plan de Producción y Comercialización de Alimentos elaborados a Precios Justos en la Red Venezuela Año 2016.			7. SNE 130248			
8.Objetivo Específico del Proyecto	Producir 10.750 toneladas de masa para panificación, hojaldre, pastelería y pizzería, e igualmente otras 1.500 toneladas de alimentos como arepas, y almuerzos con sopa y jugo.						
9.Breve Descripción del Proyecto	Producción de alimentos elaborados desde los Centros de Producción, para ser distribuidos en los diferentes Puntos de Ventas de la Red directa de panaderías y areperas Venezuela a nivel nacional.			10. Resultado Esperado del Proyecto Producir 12.750 t masa de panificación y arepas.			
11.Organismo Ejecutor	Comercializadora y Distribuidora Red Veneuela, C.A.						
12.Beneficiarios	3.444.900 personas, equivalentes a 861.225 familias.						
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos			15.Empleos Indirectos	Total Empleos 945	16.Fuente de Financiamiento de los Recursos Ingresos Propios 926.983.922	
	Femeninos 502	Masculinos 443	Total 945				
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio 01/01/2016	Fin 31/12/2016	Total Recursos Asignados (Bs.) 926.983.922				
Resultado Físico y Financiero del Proyecto							
18.Acciones Específicas				19.Peso	20.Meta Física Programada	21.Unidad de Medida	22.Recursos Asignados (Bs.)
Producción de Alimentos elaborados (panificación, pastelería y hojaldre)				0,65	10.750 t	Tonelada/Masa	602.539.548,00
Producción de Alimentos elaborados para servicios alimenticios (restaurantes, areperas y comedores)				0,45	1.500 t	Tonelada	324.444.374,00
Totales							926.983.922
24.Responsable del Proyecto							
Nombre y Apellido	Eduardo Bastidas Parra			Cargo	Presidente		25.Sello Unidad/Ente Ejecutor
Firma				Telef.	0416-9149671		

1.Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación				
2.Objetivo Histórico:	Construir una sociedad igualitaria y justa.				
3.Objetivo Nacional :	Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo.				
4.Objetivo Estratégico:	Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.				
5.Objetivo General:	Realizar obras de infraestructura, orientadas a la construcción, mejoramiento y adecuación de instalaciones industriales para incrementar la capacidad productiva de plantas procesadoras, plantas de empaquetado (capacidad operativa y procesamiento), centros de almacenamiento (capacidad en seco y frío) y líneas de producción, entre otras.				
6.Nombre del Proyecto	Adecuación y remodelación de las instalaciones y equipos del centro de almacenes congelados, c.a.		7. SNE	130282	
8.Objetivo Específico del Proyecto	Adecuar y remodelar las tres (3) plantas del Centro de Almacenes Congelados, C.A.				
9.Breve Descripción del Proyecto	El alcance del Proyecto contempla todas las actividades relacionadas a la visualización, conceptualización, desarrollo de las ingenierías básicas / detalles, elaboración de especificaciones técnicas, procura mayor de materiales, maquinaria, equipos y herramientas, contratación de obras y servicios para la ejecución de las actividades que permitirán disponer a mediano plazo de un mejor sistema de almacenamiento y distribución de los productos de la red PDVAL y otros clientes del sector público y privado.		10. Resultado Esperado del Proyecto	3 Plantas operativas.	
11.Organismo Ejecutor	Centro de Almacenes Congelados, C.A				
12.Beneficiarios	CENTRO DE ALMACENES CONGELADOS, C.A				
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos		15.Empleos Indirectos	Total Empleos	16.Fuente de Financiamiento de los Recursos Recursos Ordinarios 175.347.487
	F	M	Total		
	128	298	426		
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		
	01/01/16	31/12/16	175.347.487		

Resultado Físico y Financiero del Proyecto				
18. Acciones Específicas	19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Ejecución de obras civiles de adecuación y remodelación de las instalaciones de las tres (3) Plantas de almacenaje de congelado y refrigerado.	0,20	1	Equipamiento	677.376
Ejecución de obras de adecuación y remodelación del Cuadro Frigorífico y sus instalaciones en las tres (3) Plantas de almacenaje de congelado y refrigerado.	0,20	3	Plantas Adecuadas	52.302.111
Ejecución de obras de adecuación, remodelación y equipamiento de las tres (3) Plantas de almacenaje congelado y refrigerado en seguridad integral.	0,20	2	Equipamiento	29.316.000
Actualización y mantenimiento de la Plataforma Tecnológica en las tres (3) Plantas de almacenaje congelado y refrigerado.	0,20	7	Actualizaciones Tecnológicas	11.900.000
Ejecución de obras de adecuación, remodelación y adquisición de equipos de las tres (3) Plantas de almacenaje congelado y refrigerado.	0,20	12	Equipamiento	81.152.000
Totales				175.347.487
24. Responsable del Proyecto				25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Nombre y Apellido	Víctor Galea	Cargo	Gerente	
Firma		Telef.	0412-44.41.471	

1.Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.					
2.Objetivo Histórico:	Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.					
3.Objetivo Nacional :	Lograr la soberanía alimentaría para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.					
4.Objetivo Estratégico:	Consolidar el aparato agroindustrial bajo control de empresas socialistas, garantizando al menos un 60% de la capacidad de almacenamiento y procesamiento en rubros básicos (cereales, oleaginosas, leguminosas, azúcar, carne y leche) y un 30% en el resto de los rubros alimenticios					
5.Objetivo General:	Garantizar la soberanía y la seguridad alimentaria sobre la base del bienestar social de la población rural y el desarrollo y ocupación armónica del territorio, en el marco del modelo agrario socialista.					
6.Nombre del Proyecto	Mejoras de la operatividad de las Plantas Agroindustriales de la CVAL que permita incrementar la producción y colocación de alimentos a nivel nacional.		7. SNE	130268		
8.Objetivo Específico del Proyecto	Participar en el proceso social, económico y político del país por medio del desarrollo agroindustrial, garantizando la operatividad de las UPSA, y la distribución de alimentos con altos estándares de calidad a precio justo, y fomentando así la identidad nacional, la integración regional y la protección y conservación del medio ambiente, mediante estrategias para el avance agroindustrial enmarcados en los principios de eficiencia.					
9.Breve Descripción del Proyecto	Este proyecto busca incrementar el funcionamiento de plantas agroindustriales procesadoras de alimento a través de la dotación de insumos, procesamiento de rubros agrícolas, planes de mantenimiento preventivo, control de calidad de los alimentos procesados y el aseguramiento de la materia prima a través de la construcción de plantas que permita garantizar la distribución de alimentos a precios justo al pueblo venezolano y así contribuir con la soberanía alimentaria.		10. Resultado del Proyecto	Reactivación de 45 Plantas de CVAL lo que representa a la fecha el 40%		
11.Organismo Ejecutor	Corporación Venezolana de Alimentos, CVAL S.A					
12.Beneficiarios	3.167.532					
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos			15.Empleos Indirectos	Total Empleos	16.Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total			
	1.458	1.100	2558		2558	Recursos Ordinarios 334.914.434 Ingresos Propios 1.762.035.435
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)			
	02/01/2016	30/12/2016	2.096.952.869			

Resultado Físico y Financiero del Proyecto				
18. Acciones Específicas	19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Aumentar la producción a 164.181,00 toneladas de alimentos, mediante el incremento de la operatividad de las Plantas con la adquisición de materia prima e insumos, y la ejecución de los planes de mantenimiento o reingeniería.	0,1	164.181	tonelada(s)	422.120.027
Contribuir con el almacenamiento y acondicionamiento de 28.000,00 t de materia prima para los diferentes procesos agroindustriales de las UPSAS.	0,05	28.000	tonelada(s)	33.492.917
Adecuación, Culminación y puesta en marcha de (4) plantas de procesamientos de productos lácteos (Planta leche cabra Torres-Lara, Cabra y el Anís en Mérida).	0,1	4	contratación	113.244.265
Adecuación, Culminación y puesta en marcha de (4) centro de acopios de lácteos (los lirios y tecuere estado Falcón) y de hortaliza (Agua linda estado Bolívar) y Bienes Nacionales (Tocuyo estado Lara).	0,05	4	contratación	48.738.394
Avance de la Planta de Almacenamiento de Cereales Florentino y Culminación de Silo Socopo Barinas.	0,05	3	contratación	313.486.089
Avance de la construcción de la Planta de Alimentos Balanceados Florentino - Barinas y Culminación del Laboratorio de la Planta ABA Turen.	0,05	2	contratación	122.255.380
Avance de la construcción de las Plantas de Beneficio de Aves Pimpinela y avance en la Incubadora de huevos Loma Larga Anzoátegui.	0,05	3	contratación	203.538.038
Culminación de los mataderos el Rastro Guarico y Machiques Zulia y Avance del matadero Guaicapuro. Miranda.	0,05	3	contratación	78.874.574
Proyectos Varios: Avance y culminación de los proyectos de (3) plantas agroindustriales: Planta despulpadora de Frutas-Miranda, Planta de Panificadora de Avance de la Planta bebida saborizada de soya- Monagas y Culminación del proyecto Complejo Industrial fabrica fabrica.	0,1	4	contratación	209.644.608
Adquisición y venta de 2.200 toneladas de viveres, cárnicos y lácteos.	0,1	2.200	tonelada(s)	214.281.355
Adquisición y venta de 1.589 toneladas de hortalizas y frutas.	0,1	1.589	tonelada(s)	158.336.386
Venta de 10.000 toneladas de materia prima a la agroindustria.	0,1	10.000	tonelada(s)	40.817.260
Ejecutar dos (2) procesos cuarentenarios y de distribución en las Empresas Ganaderas y UPSAS Pecuarias adscritas a la CVAL y al Conglomerado Cárnico, de las novillas procedentes de la República de Nicaragua.	0,1	2	Cuarentena	138.123.576
Totales				2.096.952.869
24. Responsable del Proyecto				25. Sello
Nombre y Apellido	Jesús Rodríguez	Cargo	Vicepresidente Industrial	Unidad/Ente Ejecutor
Firma		Telef.	426553890	

1.Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación					
2.Objetivo Histórico:	Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.					
3.Objetivo Nacional :	Lograr la soberanía alimentaría para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.					
4.Objetivo Estratégico:	Consolidar las redes de producción y distribución de productos de consumo directo y del sistema de procesamiento agroindustrial.					
5.Objetivo General:	Garantizar la soberanía y la seguridad alimentaria sobre la base del bienestar social de la población rural y el desarrollo y ocupación armónica del territorio, en el marco del modelo agrario socialista.					
6.Nombre del Proyecto	Sistema de Formación politicotecnico conciencia Revolucionaria.			SNE	130295	
8.Objetivo Especifico del Proyecto	Consolidar la formación Politico-Tecnica de 2.000 personas (trabajadores y trabajadoras de CVAL y empresas adcritassegun los conglomerados productivos, productores y productoras y el Poder Popular) para contribuir a la consolidacion del estado socialista y en el incremento de la producción agroalimentaria nacional, ademas de impulsar el Titulo V de la LOTTT (Autoformacion colectiva, integral, continua y permanente).					
9.Breve Descripción del Proyecto	El sistema de formación Integral propuesto está basado en actividades permanentes que fomenten el desarrollo de las capacidades técnicas y políticas a través de los 4 encuentros y la formación de los 2.000 participantes, en aras de contribuir con el establecimiento de las nuevas relaciones sociales de producción y el aumento de los niveles de productividad de CVAL, entendido esto como una respuesta coherente y pertinente a los desafíos inmediatos de la Revolución Bolivariana.		10. Resultado del Proyecto	Trabajadores y trabajadoras de CVAL y empresas adcritassegun los conglomerados productivos, productores y productoras y el Poder Popular		
11.Organismo Ejecutor	Corporación Venezolana de Alimentos, CVAL, S.A					
12.Beneficiarios	2.000					
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos			15.Empleos Indirectos	Total Empleos	16.Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femenino	Masculino	Total			
	10	15	25			Ingresos Propios 5.514.315
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)			
	02/01/2016	30/12/2016	5.514.315			
Resultado Físico y Financiero del Proyecto						
18.Acciones Específicas			19.Peso	20.Meta Física Programada	21.Unidad de Medida	22.Recursos Asignados (Bs.)
Formar a 2000 participantes.			0,75	2.000	Participante	4.104.216
Encuentros con los participantes de talleres.			0,25	4	Encuentro	1.410.100
Totales			1			5.514.315
24.Responsable del Proyecto						25.Sello Unidad/Ente Ejecutor
Nombre y Apellido	Robert Querales			Cargo	Vicepresidente	
Firma				Telef.	4166258680	

¹ Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación					
² Objetivo Histórico:	Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.					
³ Objetivo Nacional :	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.					
⁴ Objetivo Estratégico:	Afianzar un conjunto de políticas públicas de apoyo a la producción, distribución, comercialización y organización del sector rural y participación del poder popular campesino en la implementación de un Plan Nacional de Producción de Alimentos que garantice la soberanía alimentaria.					
⁵ Objetivo General:	Incrementar la producción de cereales, en al menos un 100%, para llegar a 7 MM de tn/año; a través del plan cerealero nacional.					
⁶ Nombre del Proyecto	Producción de arroz para el consumo humano.		⁷ SNE	130293		
⁸ Objetivo Especifico del Proyecto	Producir 19.000 toneladas de arroz para contribuir con el abastecimiento, soberanía y seguridad alimentaria de la Nación.					
⁹ Breve Descripción del Proyecto	Producir 19.000 toneladas de arroz, para satisfacer las necesidades de alimentación de la población, a precios justos y solidarios para aquellos sectores más necesitados, distribuido a través de las principales cadena de comercialización del Estado (MERCAL, CASA, PDVAL, Red de Abastos Bicentenarios).		¹⁰ Resultado Esperado del Proyecto	Producir 19.000 toneladas de arroz		
¹¹ Organismo Ejecutor	Empresa Mixta Socialista Arroz del Alba, S.A.					
¹² Beneficiarios	1.699.000					
¹³ Nº de Empleos	¹⁴ Empleos Directos			¹⁵ Empleos Indirectos	¹⁶ Fuente de Financiamiento de los Recursos	
	Femeninos	Masculinos	Total			
¹⁷ Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		Recursos Ordinarios 326.675.747 Recursos Propios 656.007.675	
	04/01/2016	30/12/2016	982.683.422			
Resultado Físico y Financiero del Proyecto						
¹⁸ Acciones Específicas			¹⁹ Peso	²⁰ Meta Física Programada	²¹ Unidad de Medida	²² Recursos Asignados (Bs.)
Siembra de 962 hectáreas de arroz en las U.P.S Agrícolas.			0,10	962	hectárea(s)	97.283.222
Cosecha de 3.386 toneladas de paddy húmedo			0,10	3.386	tonelada(s)	42.308.574
Recepción de 43.030 toneladas de paddy húmedo para la producción de arroz.			0,20	43.030	tonelada(s)	714.324.845
Industrialización de 46.416 toneladas de paddy húmedo para la producción de arroz.			0,30	46.416	tonelada(s)	101.226.061
Producción de 19.000 toneladas de arroz			0,30	19.000	tonelada(s)	27.540.720
Totales			1			982.683.422
²⁴ Responsable del Proyecto						
Nombre y Apellido	Jose Gregorio Alvarado		Cargo	Gerente de Producción Industrial		²⁵ Sello Unidad/Ente Ejecutor
Firma			Telef.	0416-6554031		

1.Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación					
2.Objetivo Histórico:	Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.					
3.Objetivo Nacional :	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.					
4.Objetivo Estratégico:	Afianzar un conjunto de políticas públicas de apoyo a la producción, distribución, comercialización y organización del sector rural y participación del poder popular campesino en la implementación de un Plan Nacional de Producción de Alimentos que garantice la soberanía alimentaria.					
5.Objetivo General:	Aumento de la producción nacional agropecuaria (vegetal, pecuaria y acuícola-pesquera) en un 80%, para alcanzar 42 MM de tn/año.					
6.Nombre del Proyecto	Mejora genética y alimentaria de los rebaños bovinos 2016.			7. SNE	130294	
8.Objetivo Específico del Proyecto	Fortalecer la producción pecuaria a través del mejoramiento de la base alimentaria, genética y la transformación de la materia prima para la producción de alimentos derivados lácteos.					
9.Breve Descripción del Proyecto	Producción, conservación de semen bovino a través de la generación de pajuelas de alta genética en razas lecheras, de carne y doble propósito; así como la producción de leche cruda, carne en pie y la reproducción de animales de alta genética para el mejoramiento de los rebaños.	10. Resultado Esperado del Proyecto		Incrementar la producción de leche vaca /día a 7lts (75% sobre el promedio nacional) a través del mejoramiento genético de 749 rebaños.		
11.Organismo Ejecutor	Lácteos del ALBA, S.A.					
12.Beneficiarios	3.825.599					
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos			15.Empleos Indirectos	Total Empleos	16.Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total			
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		Recursos Ordinarios 70.486.324 Ingresos Propios 4.592.194	
	04/01/2016	30/12/2016	75.078.518			
Resultado Físico y Financiero del Proyecto						
18.Acciones Específicas			19.Peso	20.Meta Física Programada	21.Unidad de Medida	22.Recursos Asignados (Bs.)
Levante y venta de 210 animales reproductores de alta calidad genética.			0,30	210	animal(es)	12.513.078
Producir 58 toneladas de carne en pie.			0,20	58	tonelada(s)	16.684.154
Producir 749 cabezas de animales de alto valor genético.			0,15	749	animal(es)	12.513.078
Producir 156.144 pajuelas de semen bovino.			0,20	156.144	pajuela(s) de semen	16.684.104
Producir 245.130 lts. de leche cruda.			0,15	245.130	litro(s)	16.684.104
Totales			1			75.078.518
24.Responsable del Proyecto						
Nombre y Apellido	Tomas Cancio Morales			Cargo	Gerente I	
Firma				Telef.	4126423494	
						25.Sello Unidad/Ente Ejecutor

1.Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación					
2.Objetivo Histórico:	Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.					
3.Objetivo Nacional :	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.					
4.Objetivo Estratégico:	Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.					
5.Objetivo General:	Fomentar la organización y formación del poder popular y las formas colectivas para el desarrollo de los procesos productivos a nivel local, a través de la expansión de las escuelas y cursos de formación de cuadros.					
6.Nombre del Proyecto	Asistencia técnica para el desarrollo integral de las unidades productivas de pequeños y medianos productores y productoras.			7. SNE	130298	
8.Objetivo Específico del Proyecto	Facilitar los conocimientos técnicos de los productores de los Estados Barinas y Portuguesa para el establecimiento, seguimiento y fortalecimiento de un sistema productivo socialista de ganadería de leche y carne.					
9.Breve Descripción del Proyecto	Este proyecto consiste en atender, capacitar, formar y organizar directamente a las comunidades y productores, para brindarles asistencia técnica, productiva y social, en cuanto a: manejo sanitario de rebaños, manejo y uso de pastizales, leguminosas, registro del rebaño, bancos de proteínas, inseminación, genética y reproducción animal, organización y asesoramiento a consejos comunales; permitiendo el aumento de su producción de leche.		10. Resultado Esperado del Proyecto	Brindar asistencia técnica a 500 productores de los estados Barinas y Portuguesa.		
11.Organismo Ejecutor	Lácteos del ALBA, S.A.					
12.Beneficiarios	400					
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos			15.Empleos Indirectos	Total Empleos	16.Fuente de Financiamiento de los Recursos Recursos Ordinarios 18.404.186 Ingresos Propios 25.725.602
	Femeninos	Masculinos	Total			
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)			
	01/01/2016	30/12/2016	44.129.788			
Resultado Físico y Financiero del Proyecto						
18.Acciones Específicas			19.Peso	20.Meta Física Programa	21.Unidad de Medida	22.Recursos Asignados (Bs.)
Brindar asistencia técnica a 400 productores atendidos por la empresa.			0,50	400	Asistencia Técnica	22.064.892
Captación de 100 nuevos productores y brindarles asistencia técnica.			0,20	100	Asistencia Técnica	13.238.938
Cumplimiento de plan sanitario preventivo nacional a nivel de punto y círculo de las UPSA de la empresa con la aplicación de 29.950 dosis.			0,30	29.950	Plan Sanitario	8.825.958
Totales			1			44.129.788
24.Responsable del Proyecto						
Nombre y Apellido	Norma Arellano			Cargo	Gerente I	
Firma				Telef.	4145489597	
						25.Sello Unidad/Ente Ejecutor

1.Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación					
2.Objetivo Histórico:	Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.					
3.Objetivo Nacional :	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.					
4.Objetivo Estratégico:	Consolidar el aparato agroindustrial bajo control de empresas socialistas, garantizando al menos un 60% de la capacidad de almacenamiento y procesamiento en rubros básicos (cereales, oleaginosas, leguminosas, azúcar, carne y leche) y un 30% en el resto de los rubros alimenticios.					
5.Objetivo General:	Fortalecer el componente tecnológico de las empresas agroindustriales que conforman la Corporación Venezolana de Alimentos, para optimizar la productividad en función de las capacidades actuales y las potencialidades de cada uno de sus componentes.					
6.Nombre del Proyecto	Producción Industrial de productos lácteos y alimentos balanceados para animales.			7. SNE	130299	
8.Objetivo Específico del Proyecto	Mejorar los procesamientos de alimentos dentro de las plantas (de leche y alimento concentrado para animales), así como el aprovechamiento de los recursos ya existentes de manera eficaz, para lograr el incremento en la producción y la calidad de los productos.					
9.Breve Descripción del Proyecto	Desarrollar el desempeño organizativo de la organización y sus procesos, análisis, interpretación, comprensión, diseño, programación y control del sistema productivo implementando estrategias para optimización y rendimiento de la producción y su calidad.		10. Resultado Esperado del Proyecto	Producción de 680 toneladas de productos lácteos y 1.690 toneladas de alimentos concentrados para animales.		
11.Organismo Ejecutor	Lácteos del ALBA, S.A.					
12.Beneficiarios	1.050.874					
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos			15.Empleos Indirectos	Total Empleos	16.Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total			
	62	33	95			Recursos Ordinarios 59.642.274 Ingresos Propios 3.778.341
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)			
	01/01/2016	31/12/2016	63.420.615			
Resultado Físico y Financiero del Proyecto						
18.Acciones Específicas			19.Peso	20.Meta Física Programada	21.Unidad de Medida	22.Recursos Asignados (Bs.)
Realizar 12 análisis a los procedimientos del proceso de industrialización.			0,30	12	análisi(s)	21.140.205
Producir 1.690 t de Alimento Concentrado para animales.			0,20	1.690	tonelada(s)	21.140.205
Producir 680 t de productos lácteos.			0,50	680	tonelada(s)	21.140.205
Totales			1			63.420.615
24.Responsable del Proyecto						
Nombre y Apellido	Tomas Cancio Morales			Cargo	Gerente I	
Firma				Telef.	4126423494	
						25.Sello Unidad/Ente Ejecutor

1.Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación				
2.Objetivo Histórico:	Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos conquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.				
3.Objetivo Nacional :	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.				
4.Objetivo Estratégico:	Eliminar definitivamente el latifundio. Realizar un proceso de organización y zonificación agroecológica en base a las capacidades de uso de la tierra y crear un sistema de catastro rural para garantizar el acceso justo y uso racional del recurso suelo.				
5.Objetivo General:	Ordenar y reglamentar la actividad pesquera y acuícola.				
6.Nombre del Proyecto	Producción y procesamiento de productos de la pesca y acuicultura. Año 2016.	7. SNE	130261		
8.Objetivo Especifico del Proyecto	Concretar la complementación del ciclo productivo en el sector pesquero, que va desde la captura, cultivo, procesamiento, acopio, distribución hasta el consumo final, con la finalidad de satisfacer de las necesidades de alimentación de la población venezolana planificadas para el año 2016 y mejorar las condiciones de vida y trabajo del hombre en el mar.				
9.Breve Descripción del Proyecto	Con la consolidación de la Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del Alba, S.A., se plantea para el año 2016 una producción primaria de 90 t de cachamas, una captura bruta de 349 t de atún, así mismo la producción industrial de productos y subproductos de pescados y especies marinas variadas de 3.629 toneladas y una producción de hielo de 8.456 toneladas; todo esto con la finalidad de ir aumentando paulatinamente el consumo per-capita de pescado a no menos del promedio mundial de 17,6 kg por año. Así mismo, se plantea la distribución comercial de los rubros procesados, a fin impulsar la Construcción del Nuevo Modelo Productivo Socialista y contribuir con la soberanía alimentaría de la Nación.	10. Resultado Esperado del Proyecto	Captura y producción de 12.524 toneladas de pescado y otras especies marinas.		
11.Organismo Ejecutor	Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del Alba, S.A.				
12.Beneficiarios	29.182 pescadores y comunidad en general.				
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos			15.Empleos Indirectos	16.Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total	Total Empleos	
	349	730	1.079	1.079	Recursos Ordinarios 130.128.597 Ingresos propios 116.689.071
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		
	01/01/2016	31/12/2016	246.817.668		

Resultado Físico y Financiero del Proyecto				
¹⁸ Acciones Específicas	¹⁹ Peso	²⁰ Meta Física Programada	²¹ Unidad de Medida	²² Recursos Asignados (Bs.)
Producción primaria de 90 toneladas de cachamas.	0,20	90	Toneladas	47.337.814
Captura bruta de 349 toneladas de Atún.	0,30	349	Toneladas	81.135.318
Producción Industrial de 3.629 toneladas de productos y subproductos de pescados y especies marinas variadas.	0,40	3.629	Toneladas	94.675.628
Fabricación de 8.456 toneladas de hielo de alta calidad.	0,10	8.456	Toneladas	23.668.907
Totales	1	12.524		246.817.668
²³ Observaciones:				
²⁴ Responsable del Proyecto				²⁵ Sello Unidad/Ente Ejecutor
Nombre y Apellido	José Rafael Pérez Montero	Cargo	Gerente General	
Firma		Telef.	0416-9057878	

1.Nombre del Órgano Tutelar o Unidad de Adscripción	Corporación Venezolana de Alimentos (CVAL)					
2.Objetivo Histórico:	Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos conquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.					
3.Objetivo Nacional :	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.					
4.Objetivo Estratégico:	Eliminar definitivamente el latifundio. Realizar un proceso de organización y zonificación agroecológica en base a las capacidades de uso de la tierra y crear un sistema de catastro rural para garantizar el acceso justo y uso racional del recurso suelo.					
5.Objetivo General:	Ordenar y reglamentar la actividad pesquera y acuícola.					
6.Nombre del Proyecto	Reparación y mantenimiento de embarcaciones e instalaciones industriales. Año 2016			7. SNE	130263	
8.Objetivo Específico del Proyecto	Ejecutar mantenimientos preventivos y correctivos, así como prestar servicios de muelle a embarcaciones para favorecer la actividad pesquera y ofrecer precios accesibles de estos servicios a los pescadores artesanales de Venezuela.					
9.Breve Descripción del Proyecto	El crecimiento en la producción pesquera en Venezuela, ha venido en aumento, con la consolidación de la primera flota de pesca industrial del estado, donde se planteó el fortalecimiento de servicios de reparaciones y mantenimientos a embarcaciones. Para ello se espera realizar para el año 2016, 53 reparaciones y mantenimientos a embarcaciones, 138 mantenimientos y reparaciones a instalaciones industriales así como la prestación de 60 servicios de muelle y la reconstrucción del astillero de la empresa.	10. Resultado o Esperado del Proyecto	Servicio de 252 mantenimientos , reparaciones de embarcaciones e instalaciones industriales y muelle.			
11.Organismo Ejecutor	Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del Alba, S.A.					
12.Beneficiarios	119 pescadores					
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos			15.Empleos Indirectos	Total Empleos	16.Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total			
	3	92	95			Recursos Ordinarios 33.259.658 Ingresos Propios 31.289.819
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)			
	01/01/2016	31/12/2016	64.436.127			
Resultado Físico y Financiero del Proyecto						
18.Acciones Específicas			19.Peso	20.Meta Física Programada	21.Unidad de Medida	22.Recursos Asignados (Bs.)
Realización de 53 mantenimientos o reparaciones a embarcaciones propias y de terceros.			0,40	53	Servicios	32.476.936
Ejecución de 138 mantenimientos y reparaciones a instalaciones industriales.			0,30	138	Servicios	12.809.191
Prestación de 60 servicios de muelle.			0,20	60	Servicios	19.150.000
Reconstrucción del astillero.			0,10	1	Servicios	113.400
Totales			1			64.549.527
24.Responsable del Proyecto						
Nombre y Apellido	José Rafael Pérez Montero			Cargo	Gerente General	25.Sello Unidad/Ente Ejecutor
Firma				Telef.	0416-9057878	

1. Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación					
2. Objetivo Histórico:	Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.					
3. Objetivo Nacional :	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.					
4. Objetivo Estratégico:	Afianzar un conjunto de políticas públicas de apoyo a la producción, distribución, comercialización y organización del sector rural y participación del poder popular campesino en la implementación de un Plan Nacional de Producción de Alimentos que garantice la soberanía alimentaria.					
5. Objetivo General:	Elevar en al menos 45% la producción de bovinos, 43% la de cerdos, 45% la de aves, 44% la de huevos de consumo.					
6. Nombre del Proyecto	Producción de carne de cerdo en los estados Lara y Falcón.			7. SNE	130278	
8. Objetivo Especifico del Proyecto	Producir 1.753 t de carne de cerdo.					
9. Breve Descripción del Proyecto	Incremento de la producción de carne de cerdo y sus derivados en un 40% la cual fomentará una actividad productiva que generará puestos de trabajo rentable y servirá para satisfacer las necesidades energéticas y proteicas en sectores de escasos recursos. Abastecimiento de reproductores mejorados para incentivar la producción en las comunidades.			10. Resultado del Proyecto	Carne de Cerdo	
11. Organismo Ejecutor	Empresa Mixta Socialista Porcinos del Alba, S.A.					
12. Beneficiarios	502.650					
13. Nº de Empleos	14. Empleos Directos			15. Empleos Indirectos	Total Empleos	16. Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total			
	27	118	145			
17. Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)			
	02/01/2016	30/12/2016	318.456.075			
Resultado Físico y Financiero del Proyecto						
18. Acciones Específicas			19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Producir 1.753 t de carne de cerdo en pie.			0,10	1.753	tonelada	164.765.794
Producir 2.173 t de productos de carne de cerdo.			0,40	2.173	tonelada	46.373.441
Obtener 1.493 animales genéticos y F1 de calidad.			0,10	1.493	tonelada	48.599.497
Recibir arrime de 795 t de cerdo en pie proveniente RPLA.			0,10	795	tonelada	30.507.896
Producir 12.420 t de alimento balanceado.			0,30	12.420	tonelada	28.209.447
Totales			1			318.456.075
23. Observaciones:						
24. Responsable del Proyecto						
Nombre y Apellido	José Abelardo Hernández García			Cargo	Presidente	25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Firma	José Abelardo Hernández García			Telef.	4166500087	

1.Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación					
2.Objetivo Histórico:	Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.					
3.Objetivo Nacional :	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.					
4.Objetivo Estratégico:	Preparar la defensa de la voluntad del pueblo, mediante la organización popular y el ejercicio democrático de la autoridad del Estado.					
5.Objetivo General:	Consolidar la unidad de la clase trabajadora y de sus capas profesionales, de los pequeños y medianos productores, del campo y la ciudad; así como de los movimientos y organizaciones sociales que acompañan a la Revolución Bolivariana.					
6.Nombre del Proyecto	Producción y comercialización de carne de pollo.			7. SNE	130275	
8.Objetivo Específico del Proyecto	Produccion y Comercialización 11.716 toneladas de Carne de Pollo lo cual permitira garantizar el aporte de proteina animal a la población. Así como contribuir con la disminución de las importaciones y fortalecer la soberanía alimentaria.					
9.Breve Descripción del Proyecto	Producir, colocar e intercambiar carne de pollo para la población de bajo poder adquisitivo, para contribuir a la disminución de la deficiencia del rubro en el país, hasta lograr un impacto de por lo menos un 43% de incremento en la producción del rubro. Se estima una producción total para el 2015 de 9122,65 toneladas de pollo beneficiado (carne de pollo). Todo ello, a través de las granjas reproductoras donde se obtiene el huevo fértil que luego es llevado a las planta incubadoras para el nacimiento del pollito bb, el cual es enviado a las granjas de engorde hasta alcanzar el peso adecuado para su posterior beneficio y comercialización a través de la red pública de distribución de alimentos.			10. Resultado del Proyecto	Produccion y Comercialización 11.716 toneladas de Carne de Pollo.	
11.Organismo Ejecutor	Avícola del ALBA, S.A.					
12.Beneficiarios	506.588					
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos			15.Empleos Indirectos	Total Empleos	16.Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total			
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		Recursos Ordinarios 67.002.521 Ingresos Propios 268.984.704	
	02/01/2016	30/12/2016	335.987.225			
Resultado Físico y Financiero del Proyecto						
18.Acciones Específicas			19.Peso	20.Meta Física Programada	21.Unidad de Medida	22.Recursos Asignados (Bs.)
Produccion de Carne de Pollo.			0,50	11.716	tonelada	307.417.999
Comercializacion de Carne de Pollo.			0,50	10.076	tonelada	28.569.226
Totales			1			335.987.225
23.Observaciones:						
24.Responsable del Proyecto						
Nombre y Apellido	Hebert Rojas			Cargo	Presidente	25.Sello Unidad/Ente Ejecutor
Firma				Telef.	0255 3211243	

¹ Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación				
² Objetivo Histórico:	Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.				
³ Objetivo Nacional :	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.				
⁴ Objetivo Estratégico:	Fortalecer y expandir el Poder Popular.				
⁵ Objetivo General:	Formar a las organizaciones del Poder Popular en procesos de planificación, coordinación, control y administración de servicios que eleven el vivir bien.				
⁶ Nombre del Proyecto	Producción y comercialización de huevos de consumo.	7. SNE	130284		
⁸ Objetivo Específico del Proyecto	Coadyuvar en el crecimiento de la producción de huevos de consumo de la población mediante el incremento del 26% de la producción actual para llegar a las 20.955.305 unidades.				
⁹ Breve Descripción del Proyecto	Fomentar, producir y comercializar huevos de consumo para la población de bajo poder adquisitivo y contribuir así a la disminución de la deficiencia del rubro en el país, hasta lograr un impacto de por lo menos un 40% en el incremento de la producción del rubro. Se estima una producción total para el 2015 de 20.955.305 unidades de huevos de consumo, todo ello a través de la unidad de producción instalada para la crianza y mantenimiento de gallinas ponedoras, cuyos productos serán comercializados a través de la red pública de distribución de alimentos.	10. Resultado del Proyecto	Producción de 20.955.305 unidades de huevos.		
¹¹ Organismo Ejecutor	Avícola del ALBA, S.A.				
¹² Beneficiarios	286.988				
¹³ Nº de Empleos	¹⁴ Empleos Directos			¹⁵ Empleos Indirectos	¹⁶ Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total		
¹⁷ Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		Ingresos Propios 100.208.489
	02/01/2016	30/12/2016	100.208.489		
Resultado Físico y Financiero del Proyecto					
¹⁸ Acciones Específicas		¹⁹ Peso	²⁰ Meta Física Programada	²¹ Unidad de Medida	²² Recursos Asignados (Bs.)
Produccion de Huevos		0,50	20.955.305	tonelada	91.189.723,00
Huevos para el Consumo		0,50	13.582.766	tonelada	9.018.766,00
Totales		1			100.208.489
²³ Observaciones:					
²⁴ Responsable del Proyecto					
Nombre y Apellido	Hebert Aguilar		Cargo	Presidente	²⁵ Sello Unidad/Ente Ejecutor
Firma			Telef.	0255-6241243	

¹ Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación					
² Objetivo Histórico:	Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.					
³ Objetivo Nacional :	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.					
⁴ Objetivo Estratégico:	Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.					
⁵ Objetivo General:	Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de bajos insumos, reduciendo las emisiones nocivas al ambiente y promoviendo la agricultura a pequeña escala y sin agrotóxicos.					
⁶ Nombre del Proyecto	Consolidación del sistema agroproductivo e industrial de la Empresa mixta Socialista Leguminosas del Alba, s.a.			7. SNE	130264	
⁸ Objetivo Específico del Proyecto	Fortalecer la infraestructura, el desarrollo y funcionamiento de la empresa y las redes de producción agroindustrial, con el objeto de incrementar la producción de leguminosas.					
⁹ Breve Descripción del Proyecto	Para el año 2016 la Empresa busca la consolidación y el fortalecimiento del sistema agroproductivo de leguminosas, mediante la activación e incremento de las áreas productivas, afianzar la red de productores libres y asociados (REPLA) bajo los lineamientos de trabajo con la distribución de insumos agrícolas, financiamientos y clasificación de las zonas productivas.			10. Resultado del Proyecto	Producir 20.846 t de leguminosas	
¹¹ Organismo Ejecutor	Leguminosas del ALBA, S.A.					
¹² Beneficiarios	5.121.500					
¹³ Nº de Empleos	¹⁴ Empleos Directos			¹⁵ Empleos Indirectos	Total Empleos	¹⁶ Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total	0	284	
	63	221	284			
¹⁷ Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		Ingresos Propios 360.105.200	
	02/01/2016	30/12/2016	360.105.200			
Resultado Físico y Financiero del Proyecto						
¹⁸ Acciones Específicas			¹⁹ Peso	²⁰ Meta Física Programada	²¹ Unidad de Medida	²² Recursos Asignados (Bs.)
Siembras de leguminosas y cultivos alternativos.			0,40	7.435	Hectareas	144.042.080,00
Siembras de semillas de leguminosas.			0,05	262	Hectareas	18.005.260,00
Acondicionar, empaquetar y distribuir los productos terminado de leguminosas.			0,40	20.486	Toneladas	144.042.080,00
Obras complementarias del sistema de recepción.			0,15	7	Obras	54.015.780,00
Totales			1			360.105.200
²³ Observaciones:						
²⁴ Responsable del Proyecto						
Nombre y Apellido	Juan José Brito			Cargo	Presidente	²⁵ Sello Unidad/Ente Ejecutor
Firma				Telef.	0426-5616128	

1.Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación				
2.Objetivo Histórico:	Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.				
3.Objetivo Nacional :	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.				
4.Objetivo Estratégico:	Crear, consolidar y apoyar centros de venta y distribución directa de productos agropecuarios y otros de consumo masivo, locales y en las grandes ciudades, garantizando su acceso a precio justo por parte de la población, y una remuneración justa al trabajo campesino e incentivando el desarrollo del comercio local, nacional y de exportación.				
5.Objetivo General:	Expandir las redes de distribución socialista de alimentos, tales como MERCAL, CVAL, PDVAL, Bicentenario y programas de distribución gratuita y red de distribución de alimentos preparados, tales como las areperas y restaurantes Venezuela.				
6.Nombre del Proyecto	Plan de Productos Alimenticios.	7. SNE	126080		
8.Objetivo Específico del Proyecto	Garantizar la suficiencia, accesibilidad y estabilidad en el suministro de productos a la población venezolana, considerando sus necesidades alimentarias para asegurar el consumo equilibrado de nutrientes, a través de los puntos de Ventas de la Red Comercial y Red Social.				
9.Breve Descripción del Proyecto	Adquisición de productos para la venta a la población venezolana, considerando sus necesidades alimentarias y asegurar el consumo equilibrado de nutrientes, a fin de abastecer a nivel nacional a través de los puntos de Ventas de la Red Comercial y Red Social.	10. Resultado Esperado del Proyecto	Comercialización de 1.818.376 toneladas de productos alimenticios subsidiados y no subsidiados.		
11.Organismo Ejecutor	Mercal				
12.Beneficiarios	9.002.397				
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos			15.Empleos Indirectos	16.Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femenino	Masculino	Total	0	
	4.429	6.643	11.072	11.072	Ingresos Propios 78.967.338.908
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		
	01/01/16	31/12/16	78.967.338.908		

Resultado Físico y Financiero del Proyecto				
18. Acciones Específicas	19. Pese	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Adquisición de 1.163.400 tm de productos subsidiados para la red comercial.	0,20	1.163.400	Toneladas	11.943.762.924
Adquisición de 156.936 tm de productos subsidiados para la red social.	0,20	156.936	Toneladas	1.611.089.796
Adquisición de 86.676 tm de productos no subsidiados para la red social.	0,20	86.676	Toneladas	11.348.132.928
Adquisición de 226.188 tm de productos no subsidiados para la red comercial de Mercal y PdMercal.	0,20	226.188	Toneladas	29.212.268.400
Adquisición de 9.040 tm de productos no subsidiados para no alimentos.	0,07	9.040	Toneladas	1.773.781.548
Almacenamiento de 7.254 tn de productos alimenticios de la red mercal.	0,07	7.254	Toneladas	21.161.624
Adquisición de 176.136 tm de productos no subsidiados para el Fondo de Fomento.	0,06	176.136	Toneladas	23.057.141.688
Totales	1			78.967.338.908
23. Observaciones:				
24. Responsable del Proyecto				25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Nombre y Apellido	Lcda Ambar Sanchez	Cargo	Gerente	
Firma		Telef.	0416.609.18.43 / 0416.609.33.98	

¹ Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación				
² Objetivo Histórico:	Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.				
³ Objetivo Nacional :	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.				
⁴ Objetivo Estratégico:	Crear, consolidar y apoyar centros de venta y distribución directa de productos agropecuarios y otros de consumo masivo, locales y en las grandes ciudades, garantizando su acceso a precio justo por parte de la población, y una remuneración justa al trabajo campesino e incentivando el desarrollo del comercio local, nacional y de exportación.				
⁵ Objetivo General:	Expandir las redes de distribución socialista de alimentos, tales como MERCAL, CVAL, PDVAL, Bicentenario y programas de distribución gratuita y red de distribución de alimentos preparados, tales como las areperas y restaurantes Venezuela.				
⁶ Nombre del Proyecto	Comercialización de Línea Blanca ("Mi Casa Bien Equipada").			⁷ SNE	126322
⁸ Objetivo Específico del Proyecto	Garantizar el abastecimiento de artículos de línea blanca a través del programa " Mi casa Bien Equipada".				
⁹ Breve Descripción del Proyecto	Garantizar el abastecimiento de artículos de línea blanca a través del programa " Mi casa Bien Equipada" , para asegurar el bienestar y aumento significativo en la población Venezolana en la adquisición de equipos de línea blanca con precios que oscilan entre un 50 y 60% menos que el mercado Capitalista.		¹⁰ Resultado Esperado del Proyecto	Equipar los Hogares Venezolanos de Línea Blanca a bajos costos	
¹¹ Organismo Ejecutor	Mercal				
¹² Beneficiarios	150.000				
¹³ Nº de Empleos	¹⁴ Empleos Directos		¹⁵ Empleos Indirectos	Total Empleos	¹⁶ Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total	0	52
	25	27	52		
¹⁷ Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		Ingresos Propios 4.744.759.923
	01/01/2016	31/12/2016	4.744.759.923		

Resultado Físico y Financiero del Proyecto				
18. Acciones Específicas	19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Realización de jornadas de entrega de artículos de Línea Blanca a los beneficiarios a nivel nacional.	0,25	33	Jornada	259.859.768
Coordinación con la gerencia de transporte para la captación de empresas de transporte.	0,25	3	Empresa	107.520.000
Comercialización de artículos electrodomésticos y enseres para el hogar.	0,50	150.000	Electrodomésticos	4.377.380.155
Totales	1			4.744.759.923
24. Responsable del Proyecto				25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Nombre y Apellido	T.SU. Gabriel Montoya	Cargo	Gerente	
Firma		Telef.	0416-6099126	

1° Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación				
2. Objetivo Histórico:	Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.				
3° Objetivo Nacional :	Propulsar la transformación del sistema económico, para la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.				
4° Objetivo Estratégico:	Expandir e integrar las cadenas productivas orientándolas hacia la satisfacción de las necesidades sociales en camino a la construcción del socialismo.				
5° Objetivo General:	Generar un sistema de integración de las redes productivas, que permita articular la cadena de valor de las materias primas, diversificando la producción para la satisfacción de las necesidades sociales de la población.				
6° Nombre del Proyecto	Mercal Producción Agroalimentaria			7. SNE	126181
8° Objetivo Específico del Proyecto	Producir alimentos de origen vegetal y animal e impulsar su producción en ejes dispuestos para tal, aprovechando las capacidades propias del país.				
9° Breve Descripción del Proyecto	Mercal Producción se muestra como una opción del Gobierno Bolivariano que pretende beneficiar una buena parte de la población venezolana a través de la producción de alimentos agrícolas y pecuarios orientadas a solucionar verdaderos problemas y necesidades a las familias y comunidades venezolanas.			10. Resultado Esperado del Proyecto	Desarrollo de un Plan estratégico para la producción de los pequeños y medianos productores agropecuarios.
11. Organismo Ejecutor	Mercal				
12. Beneficiarios	25.000				
13. Nº de Empleos	14. Empleos Directos			15. Empleos Indirectos	16. Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total	0	
	162	108	270	270	
17. Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		Ingresos Propios 200.506.934
	01/01/2016	31/12/2016	200.506.934		
Resultado Físico y Financiero del Proyecto					
18. Acciones Específicas			19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida
Producción de leche Bovina.			0,30	1.187.999	Litro
Producción, adquisición y transferencia de Carne (Bovino y Porcino) en pie.			0,25	480.000	Kilogramo
Producción de cereales.			0,25	1.000	Kilogramo
Acciones de apoyo para la funcionalidad de las unidades primarias de propiedad socialista.			0,20	70	Kilogramo
Totales			1		200.506.934
24. Responsable del Proyecto					
Nombre y Apellido	Tcnel. Rodrigo Pujadas Alfonso			Cargo	Gerente
Firma				Telef.	0416-6205543
					25. Sello Unidad/Ente Ejecutor

1. Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación					
2. Objetivo Histórico:	Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.					
3. Objetivo Nacional :	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.					
4. Objetivo Estratégico:	Crear, consolidar y apoyar centros de venta y distribución directa de productos agropecuarios y otros de consumo masivo, locales y en las grandes ciudades, garantizando su acceso a precio justo por parte de la población, y una remuneración justa al trabajo campesino e incentivando el desarrollo del comercio local, nacional y de exportación.					
5. Objetivo General:	Expandir las redes de distribución socialista de alimentos, tales como MERCAL, CVAL, PDVAL, Bicentenario y programas de distribución gratuita y red de distribución de alimentos preparados, tales como las areperas y restaurantes Venezuela.					
6. Nombre del Proyecto	Comercialización de Productos Cárnicos.			7. SNE	126286	
8. Objetivo Específico del Proyecto	Expansión de las redes de distribución socialista MERCAL, PDVAL, Red de Abastos Bicentenario, mercados comunales y programas de distribución gratuita.					
9. Breve Descripción del Proyecto	Contribuir directamente en la distribución, procesamiento y abastecimiento de alimentos cárnicos de la cesta básica a través de las beneficiadoras, depostadoras y expendios de carne socialista; como promover la sustentabilidad y desarrollo de MERCAL, el cumplimiento de nuestras metas anuales en cuanto a la comercialización de productos cárnicos dándole mandato presidencial donde se asegura la alimentación al pueblo venezolano.		10. Resultado Esperado del Proyecto	Incremento de los establecimientos para la venta de productos cárnicos.		
11. Organismo Ejecutor	Mercal					
12. Beneficiarios	4.680.000					
13. Nº de Empleos	14. Empleos Directos			15. Empleos Indirectos	Total Empleos	16. Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total			
	1.111	1.641	2.752	0	2.752	Ingresos Propios 12.471.259.067
14. Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)			
	01/01/2016	31/12/2016	12.471.259.067			
Resultado Físico y Financiero del Proyecto						
18. Acciones Específicas			19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Apoyo al funcionamiento operativo (Beneficios de animales) y administrativos de los centros de beneficio.			0,25	20.850	Animal Beneficiado	130.460.864
Comercialización de productos cárnicos y afines.			0,40	46.800.000	Kilogramos	12.289.180.647
Apoyo logístico a las depostadoras.			0,20	180	Rendición	49.596.150
Apoyo logístico a la Camaronera.			0,15	12	Rendición	2.021.406
Totales			1			12.471.259.067
24. Responsable del Proyecto						
Nombre y Apellido	My. Joan Parra			Cargo	Gerente	
Firma				Telef.	0416-6367384	
					25. Sello Unidad/Ente Ejecutor	

Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación					
2.Objetivo Histórico:	Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.					
3.Objetivo Nacional :	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.					
4.Objetivo Estratégico:	Consolidar las redes de producción y distribución de productos de consumo directo y del sistema de procesamiento agroindustrial.					
5.Objetivo General:	Consolidar el sistema agroindustrial venezolano basado en la construcción planificada de plantas agroindustriales, y creación en su entorno de redes de producción de las materias primas requeridas y redes de distribución de los productos terminados, como estrategia principal del injerto socialista. Incluyendo entre otros: plantas procesadoras de leche, mataderos frigoríficos, almacenamiento de cereales, oleaginosas y semillas, casas de labores pesqueras.					
6.Nombre del Proyecto	Incrementar y Mejorar la Capacidad Estrategica de Venezolana de Alimentos La Casa S.A. (Venalcasa).			7. SNE	130270	
8.Objetivo Especifico del Proyecto	Se proyecta que en Venezolana de Alimento la Casa S.A, se aumente la produccion, el procesamiento y empaquetado de Cereales en 97.638,36 Toneladas Metricas, Leguminosa en 28.654,94 Toneladas Metricas, Azucar en 13.044,41 Toneladas Metrica y Leche en polvo en 23.736,55 Toneladas Metricas.					
9.Breve Descripción del Proyecto	Aumentar la disponibilidad de productos terminados en todos los sectores nacionales a través de los diferentes servicios que conllevan al producto final de la cesta basica para luego realizar la distribucion de los alimentos a la redes de abastecimiento y así ser garante del derecho a la alimentacion a toda la poblacion Venezolana.			10. Resultado Esperado del Proyecto	Procesamiento y empaquetado de 163.074 toneladas de alimentos.	
11.Organismo Ejecutor	VENALCASA, S.A.					
12.Beneficiarios						
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos			15.Empleos Indirectos	Total Empleos	16.Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total	0	0	
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		Ingresos Propios 2.540.000.000	
	01/01/2016	31/12/2016	2.540.000.000			

Resultado Físico y Financiero del Proyecto				
18. Acciones Específicas	19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Adquisición y empaquetado de leche en Polvo en las plantas empaquetadoras de Venalcasa.	0,06	23.737	tonelada(s) métrica	225.000.000
Adquisición y empaquetado de Leguminosa en las plantas empaquetadoras de Venalcasa.	0,06	28.655	tonelada(s) métrica	225.000.000
Adquisición y empaquetado de Azucarenlas plantas empaquetadoras de Venalcasa.	0,06	13.044	tonelada(s) métrica	225.000.000
Adquisición, procesamiento y empaquetado de Harina de Maiz en las plantas procesadoras de Venalcasa.	0,06	62.206	tonelada(s) métrica	112.500.000
Adquisición, procesamiento y empaquetado de Arroz en las plantas procesadoras de Venalcasa.	0,06	35.433	tonelada(s) métrica	112.500.000
Servicio de Amarre y Tapado de productos terminado y materia prima a las plantas de Venalcasa	0,20	278	contrato(s)	140.000.000
Despacho de productos a nivel nacional.	0,20	1.000	despacho(s)	900.000.000
Compra de Insumos para las plantas que son administradas por Venalcasa.	0,30	100	compra(s)	600.000.000
Totales	1			2.540.000.000
24. Responsable del Proyecto				25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Nombre y Apellido	Edith Gonzalez	Cargo	Gerente	
Firma		Telef.		

1.Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación					
2.Objetivo Histórico:	Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.					
3.Objetivo Nacional :	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.					
4.Objetivo Estratégico:	Consolidar las redes de producción y distribución de productos de consumo directo y del sistema de procesamiento agroindustrial.					
5.Objetivo General:	Impulsar la conformación, organización, planificación, financiamiento y compras a redes de productores libres y asociados (REPLA's) en el entorno de las plantas agroindustriales, para garantizar la transformación del modelo agrícola actual hacia la agricultura planificada bajo los principios socialistas.					
6.Nombre del Proyecto	Adecuación de los sistemas, equipos e infraestructuras que soportan los procesos industriales.	7. SNE	13028 8			
8.Objetivo Específico del Proyecto	Coordinar y ejecutar todas las actividades relativas a las adecuaciones de infraestructuras, equipos y procesos, que garanticen un ambiente de trabajo óptimo y oportuno.					
9.Breve Descripción del Proyecto	Adecuación de espacios de trabajo, infraestructuras y equipos que garanticen la ergonomía en las labores operativas propias de cada planta o centro de trabajo. Corregir las condiciones anómalas que no permiten un desempeño operativo óptimo en cuanto a los estándares de calidad exigidos asociados a las buenas prácticas de fabricación, al mismo tiempo debemos disponer de herramientas suficientes en calidad, tiempo y cantidad para incrementar la eficiencia en los sistemas de protección y resguardo de todos los componentes.	10. Resultado Esperado del Proyecto	100 dotaciones de materiales y equipos de BPF.			
11.Organismo Ejecutor	VENALCASA, S.A.					
12.Beneficiarios	195					
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos			15.Empleos Indirectos	16.Fuente de Financiamiento de los Recursos	
	Femeninos	Masculinos	Total			
	40	30	70	0	70	
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		Ingresos Propios 103.400.000	
	01/01/2016	31/12/2016	103.400.000			
Resultado Físico y Financiero del Proyecto						
18.Acciones Específicas			19.Peso	20.Meta Física Programada	21.Unidad de Medida	22.Recursos Asignados (Bs.)
Adecuaciones y mantenimientos al sistema de seguridad de las plantas de Venalcasa.			0,33	100	servicio(s)	52.800.000
Compra de materiales y equipos para el control de plagas.			0,33	100	compra(s)	21.200.000
Dotacion de materiales EPP y BPF.			0,34	100	compra(s)	29.400.000
Totales			1			103.400.000
24.Responsable del Proyecto						
Nombre y Apellido	Anddy Tovar			Cargo	Gerente	25.Sello Unidad/Ente Ejecutor
Firma				Telef.	0416-933-93-57	

1.Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación					
2.Objetivo Histórico:	Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.					
3.Objetivo Nacional :	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.					
4.Objetivo Estratégico:	Consolidar las redes de producción y distribución de productos de consumo directo del sistema de procesamiento agroindustrial.					
5.Objetivo General:	Consolidar el sistema agroindustrial venezolano basado en la construcción planificada de plantas agroindustriales y creación en su entorno de redes de producción de las materias primas requeridas y redes de distribución de los productos terminados como estrategia principal del injerto socialista.					
6.Nombre del Proyecto	Comercialización y distribución de productos lácteos, jugos, néctares y otros alimentos de la cesta básica alimentaria		7. SNE	130230		
8.Objetivo Específico del Proyecto	Abastecer el mercado interno de productos lácteos y derivados, jugos, néctares y otros alimentos de la cesta básica, a precios solidarios a fin de combatir la especulación y el desabastecimiento de alimentos.					
9.Breve Descripción del Proyecto	El Grupo Lácteos Los Andes cuenta con 38 distribuidoras propias activas y 13 distribuidoras independientes activas para contribuir con la soberanía alimentaria, distribuyendo a nivel nacional productos lácteos, derivados lácteos, jugos, néctares, postres y alimentos de la cesta básica alimentaria, cubriendo un 39% del mercado nacional. Este proyecto incluye acciones inherentes a la distribución por categorías de productos con la estimación de toneladas a comercialización y distribuir.		10. Resultado Esperado del Proyecto	(TM de productos comercializados y distribuidos en el 2016/ TM de productos comercializados y distribuidos en el 2015)*100		
11.Organismo Ejecutor	LÁCTEOS LOS ANDES, C.A.					
12.Beneficiarios	12.746.948					
13.No de Empleos	14.Empleos Directos			15.Empleos Indirectos	Total Empleos	16.Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total			
	481	1264	1745			Ingresos Propios 3.726.099.708
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)			
	01/01/2016	31/12/2016	3.726.099.708			

Resultado Físico y Financiero del Proyecto				
18. Acciones Específicas	19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Comercialización y distribución en toneladas métricas de productos lácteos, jugos, néctares y alimentos de la cesta básica alimentaria de la región Occidental.	14	66.366	Tonelada métrica	548.080.894
Comercialización y distribución en toneladas métricas de productos lácteos, jugos, néctares y alimentos de la cesta básica alimentaria de la región Zuliana.	7	32.860	Tonelada métrica	244.942.573
Comercialización y distribución en toneladas métricas de productos lácteos, jugos, néctares y alimentos de la cesta básica alimentaria de la región Andina.	6	28.934	Tonelada métrica	286.165.424
Comercialización y distribución en toneladas métricas de productos lácteos, jugos, néctares y alimentos de la cesta básica alimentaria de la región oriental	25	116.527	Tonelada métrica	576.084.540
Comercialización y distribución en toneladas métricas de productos lácteos, jugos, néctares y alimentos de la cesta básica alimentaria de la región Capital.	18	81.589	Tonelada métrica	500.969.055
Comercialización y distribución en toneladas métricas de productos lácteos, jugos, néctares y alimentos de la cesta básica alimentaria de la región Centrooccidental.	14	64.469	Tonelada métrica	485.158.799
Comercialización y distribución en toneladas métricas de productos lácteos, jugos, néctares y alimentos de la cesta básica alimentaria de la región central.	14	62.540	Tonelada métrica	401.303.430
Comercialización y distribución en toneladas métricas de productos lácteos, jugos, néctares y alimentos de la cesta básica alimentaria, así como productos agrícolas a redes de economía local.	1	5.969	Tonelada métrica	683.394.996
Totales	100			3.726.099.709
24. Responsable del Proyecto				25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Nombre y Apellido	Ramón Quintana	Cargo	Gerente Corporativo	
Firma		Telef.	0426-5432585	

1. Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación				
2. Objetivo Histórico:	Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.				
3. Objetivo Nacional :	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.				
4. Objetivo Estratégico:	Consolidar las redes de producción y distribución de productos de consumo directo del sistema de procesamiento agroindustrial.				
5. Objetivo General:	Consolidar el sistema agroindustrial venezolano basado en la construcción planificada de plantas agroindustriales y creación en su entorno de redes de producción de las materias primas requeridas y redes de distribución de los productos terminados como estrategia principal del injerto socialista.				
6. Nombre del Proyecto	Adecuación de las Plantas Agroindustriales de Lácteos los Andes C.A.	7. SNE	130266		
8. Objetivo Específico del Proyecto	Acondicionar las instalaciones de Lácteos Los Andes a nivel nacional para optimizar el procesamiento de productos lácteos, jugos, néctares y otros alimentos de la cesta básica alimentaria.				
9. Breve Descripción del Proyecto	Adequar las Plantas, agrotiendas y heladerías existentes, garantizando la continuidad operativa de las mismas, lo cual permitirá impulsar la producción local y nacional, otorgándole a los consumidores y potenciales clientes la oportunidad de consumir productos de óptima calidad.	10. Resultado Esperado del Proyecto	Adecuación de 2 plantas mayores, 3 plantas menores, 4 Centros de Distribución, 4 Upsas y 8 Receptorías.		
11. Organismo Ejecutor	LÁCTEOS LOS ANDES, C.A.				
12. Beneficiario	6.765				
13. Nº de Empleos	14. Empleos Directos			15. Empleos Indirectos	16. Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total		
	7	12	19	19	
17. Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		Ingresos Propios 166.659.144
	01/01/2016	31/12/2016	166.659.144		
Resultado Físico y Financiero del Proyecto					
18. Acciones Específicas		19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Adquisición e instalación de equipos de: electricidad, mecánica, electromecánica, sistemas, laboratorio y reproducción.		0,60	18	unidad(es)	42.050.004
Ejecución de obras civiles.		0,35	29	unidad(es)	121.409.148
Estudios y Proyectos Aplicables a Bienes del Dominio Privado.		0,05	3	estudio(s)	3.200.000
Totales		1	50		166.659.152
24. Responsable del Proyecto					
Nombre y Apellido	EfrenDiaz		Cargo	Gerente Corporativo	25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Firma			Telef.	0414-3507680	

1.Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación					
2.Objetivo Histórico:	Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.					
3.Objetivo Nacional :	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.					
4.Objetivo Estratégico:	Consolidar las redes de producción y distribución de productos de consumo directo del sistema de procesamiento agroindustrial.					
5.Objetivo General:	Consolidar el sistema agroindustrial venezolano basado en la construcción planificada de plantas agroindustriales y creación en su entorno de redes de producción de las materias primas requeridas y redes de distribución de los productos terminados como estrategia principal del injerto socialista.					
6.Nombre del Proyecto	Construcción y Adecuación de Plantas Procesadoras de Alimentos	7.SNE	130254			
8.Objetivo Especifico del Proyecto	Adecuar, equipar y optimizar con recursos tecnologicos y de transporte las diversas Plantas procesadoras de Lácteos Los Andes, con la finalidad de aumentar la productividad y operatividad de la empresa.					
9.Breve Descripción del Proyecto	Aumentar la productividad de la empresa ejecutando la ampliación y mantenimiento de infraestructura (01), adquisición de 23 equipos industriales e informáticos y 18 adquisiciones de vehículos y equipos auxiliares para la flota de transporte de la empresa.	10. Resultado Esperado del Proyecto	Ampliación y mantenimiento de infraestructura, adquisición de equipos industriales y vehículos para la flota de transporte.			
11.Organismo Ejecutor	LÁCTEOS LOS ANDES, C.A.					
12.Beneficiarios	12.746.948					
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos			15.Empleos Indirectos	Total Empleos	16.Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total			
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		Ingresos Propios 60.912.844	
	01/01/2016	31/12/2016	60.912.844			
Resultado Físico y Financiero del Proyecto						
18.Acciones Específicas	19.Peso	20.Meta Física Programada	21.Unidad de Medida	22.Recursos Asignados (Bs.)		
Ampliación y Mantenimiento en Infraestructura existente.	0,02	1	Obra	10.150.250		
Equipamiento.	0,55	23	Equipamiento	29.480.944		
Ampliación de la Flota de Transporte.	0,43	18	Vehiculos	21.281.650		
Totales	1			60.912.844		
24.Responsable del Proyecto						25.Sello Unidad/Ente Ejecutor
Nombre y Apellido	Efrén Díaz	Cargo	Gerente Corporativo			
Firma		Telef.	0426-5579264			

¹ Nombre del Órgano Tutelar	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ALIMENTACIÓN				
² Objetivo Histórico:	Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.				
³ Objetivo Nacional :	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.				
⁴ Objetivo Estratégico:	Consolidar las redes de producción y distribución de productos de consumo directo del sistema de procesamiento agroindustrial.				
⁵ Objetivo General:	Consolidar el sistema agroindustrial venezolano basado en la construcción planificada de plantas agroindustriales y creación en su entorno de redes de producción de las materias primas requeridas y redes de distribución de los productos terminados como estrategia principal del injerto socialista.				
⁶ Nombre del Proyecto	Procesamiento y envasado de productos lácteos, jugos, néctares, postres y otros alimentos de la canasta normativa alimentaria.	⁷ SNE	130262		
⁸ Objetivo Específico del Proyecto	Elaborar 434.217 TM de productos lácteos, jugos, néctares y otros alimentos de la cesta básica				
⁹ Breve Descripción del Proyecto	El proyecto permite planificar y controlar los procesos que llevan a cabo la producción y despacho de la leche, los jugos, néctares y todos los productos de Lácteos Los Andes, con el fin de fortalecer la cadena productiva y coadyuvar con la seguridad y soberanía alimentaria.	¹⁰ Resultado Esperado del Proyecto	23.130.295.080		
¹¹ Organismo Ejecutor	LÁCTEOS LOS ANDES, C.A.				
¹² Beneficiarios					
¹³ Nº de Empleos	¹⁴ Empleos Directos			¹⁵ Empleos Indirectos	¹⁶ Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total	0	
	1148	3872	5020	5020	Ingresos Propios 23.875.456.513
¹⁷ Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	¹⁶ Total Recursos Asignados (Bs.)		
	01/01/2016	31/12/2016	23.875.456.513		
Resultado Físico y Financiero del Proyecto					
¹⁸ Acciones Específicas	¹⁹ Peso	²⁰ Meta Física Programada	²¹ Unidad de Medida	²² Recursos Asignados (Bs.)	
Recepción y almacenaje de leche cruda/ frutas y hortaliza.	5	81.200	tonelada métrica	78.154.250	
Recepción y almacenaje de otra materia prima.	10	48.546	tonelada métrica	338.947.067	
Elaboración en las Plantas de productos lácteos, derivados lácteos, jugos, néctares, postres, y otros alimentos de la cesta básica alimentaria.	60	434.216	tonelada métrica	19.800.342.213	
Realizar análisis de los productos en procesos y terminados.	10	1.234.824	análisi(s)	831.405.519	
Mantenimiento y reparaciones de maquinarias, equipos e instalaciones productivas.	15	42.185	servicio(s)	2.826.607.464	
Totales	100			23.875.456.513	
²⁴ Responsable del Proyecto					
Nombre y Apellido	Jony a. Torrealba		Cargo	Gerente Corporativo	
Firma			Telef.	0426-5432577	
				²⁵ Sello Unidad/Ente Ejecutor	

¹ Nombre del Órgano Tutelar	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ALIMENTACIÓN					
² Objetivo Histórico:	Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.					
³ Objetivo Nacional :	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.					
⁴ Objetivo Estratégico:	Consolidar las redes de producción y distribución de productos de consumo directo del sistema de procesamiento agroindustrial.					
⁵ Objetivo General:	Consolidar el sistema agroindustrial venezolano basado en la construcción planificada de plantas agroindustriales y creación en su entorno de redes de producción de las materias primas requeridas y redes de distribución de los productos terminados como estrategia principal del injerto socialista.					
⁶ Nombre del Proyecto	Aseguramiento de la capacidad de transporte, almacenamiento y distribución de productos alimenticios anivel nacional.			⁷ SNE 130277		
⁸ Objetivo Específico del Proyecto	Contribuir con el sector agroindustrial en el transporte, y distribución de leche, pulpas y concentrados frutícolas, envases y otros productos de la cesta básica alimentaria a nivel.					
⁹ Breve Descripción del Proyecto	El proyecto de transporte y servicios especializados permite planificar, dirigir y asegura la implementación de políticas y estrategias operacionales, administrativas, de transporte, prestación de servicios especializados, almacenamiento, distribución y comercialización de productos lácteos y otros productos de la cesta básica alimentaria para el pueblo venezolano.	¹⁰ Resultado Esperado del Proyecto	Transportar productos refrigerados, leche cruda y línea seca. TM 540.454			
¹¹ Organismo Ejecutor	LÁCTEOS LOS ANDES, C.A.					
¹² Beneficiarios	12.746.948					
¹³ Nº de Empleos	¹⁴ Empleos Directos			¹⁵ Empleos Indirectos	Total Empleos 414	¹⁶ Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total			
	78	336	414	Ingresos Propios 686.827.840		
¹⁷ Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		Ingresos Propios 686.827.840	
	01/01/2016	31/12/2016	686.827.840			
Resultado Físico y Financiero del Proyecto						
¹⁸ Acciones Específicas		¹⁹ Peso	²⁰ Meta Física Programada	²¹ Unidad de Medida	²² Recursos Asignados (Bs.)	
Asegurar la distribución y logística de litros de Leche Cruda a nivel nacional.		20	81.200	tonelada(s) métrica	104.158.857	
Asegurar la distribución de productos lácteos, derivados lácteos, jugos, néctares, postres, y otros alimentos de la cesta básica alimentaria.		35	459.254	tonelada(s) métrica	382.184.786	
Asegurar la operatividad de la flota liviana a traves de ingresos propios.		25	102	vehículo(s)	144.284.198	
Adquisición de Vehiculos de transporte a traves de ingresos propios.		20	28	vehículo(s)	56.200.000	
Totales		100	540.584		686.827.840	
²⁴ Responsable del Proyecto						
Nombre y Apellido	Yubalier Piña		Cargo	Gerente Corporativo		²⁵ Sello Unidad/Ente Ejecutor
Firma			Telef.	0426-5509989		

1. Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación					
2. Objetivo Histórico:	Defender, expandir y consolidar el bien maspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.					
3. Objetivo Nacional :	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.					
4. Objetivo Estratégico:	Consolidar las redes de producción y distribución de productos de consumo directo del sistema de procesamiento agroindustrial.					
5. Objetivo General:	Consolidar el sistema agroindustrial venezolano basado en la construcción planificada de plantas agroindustriales y creación en su entorno de redes de producción de las materias primas requeridas y redes de distribución de los productos terminados como estrategia principal del injerto socialista.					
6. Nombre del Proyecto	Recepción de la materia prima a nivel primario para la elaboración de productos en las plantas.		7. SNE	130240		
8. Objetivo Específico del Proyecto	Fortalecer el desarrollo productivo del sector primario, a través de la atención directa e indirecta a los productores y productoras a nivel nacional, asegurando el mayor arrime de leche y recepción de frutas y hortalizas en las plantas.					
9. Breve Descripción del Proyecto	El proyecto permite planificar y controlar los procesos que llevan a cabo en el arrime de la leche, frutas y hortalizas las Receptorías y Plantas de Lácteos Los Andes, con el fin de fortalecer la cadena productiva y coadyuvar con la seguridad y soberanía alimentaria.		10. Resultado Esperado del Proyecto	Incremento del arrime de leche y frutas.		
11. Organismo Ejecutor	LÁCTEOS LOS ANDES, C.A.					
12. Beneficiarios	7.598					
13. Nº de Empleos	14. Empleos Directos			15. Empleos Indirectos	Total Empleos	16. Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total			
	42	106	148			
17. Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		Ingresos Propios 592.831.460	
	01/01/2016	31/12/2016	592.831.460			
Resultado Físico y Financiero del Proyecto						
18. Acciones Específicas		19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)	
Arrime de leche cruda a las distintas Receptorías y Plantas.		30	81.200	tonelada(s) métrica	53.456.096	
Elaborar y efectuar los procesos de ordenación de pago a productores, con el fin de garantizar el arrime efectivo para el proceso productivo.		5	4.364	orden(es)	10.146.742	
Gestión y venta de insumos agropecuarios a precios justos, a través de ventas directas en Receptorías y de la red de Agrotiendas Venezuela, para sustentar la producción primaria.		25	18.713	unidad(es)	513.106.691	
		25	87.944	tonelada(s) métrica		
Arrime de frutas y hortalizas a las distintas Receptorías y Plantas.		15	65.977	tonelada(s) métrica	16.121.930	
Totales		100			592.831.460	
24. Responsable del Proyecto						
Nombre y Apellido	Jose Gregorio Leal		Cargo	Gerente Corporativo		25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Firma			Telef.	0424-7423578		

1. Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación						
2. Objetivo Histórico (Plan de la Nación):	Defender, expandir y consolidar el bien maspreciado que hemos reconquistado despues de 200 años: la independencia nacional						
3. Objetivo Nacional (Plan de la Nación):	Lograr la soberania alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo						
4. Objetivo Estratégico: (Plan de la Nación):	Crear, consolidar y apoyo de los centros de distribución locales y en las grandes ciudades, de venta y distribución directa de productos de consumo directo, garantizando el acceso por parte de la población, y una remuneración justa al trabajo campesino, incentivando el desarrollo del comercio de exportación.						
5. Objetivo General (Plan de la Nación):	Expansión de las redes de distribución socialista MERCAL, PDVAL, Red de Abastos Bicentenario, mercados comunales y programas de distribución gratuita.						
6. Nombre del Proyecto	Plan de Comercialización de productos alimenticios y PDVAL hogar.	7. SNE	130246				
8. Objetivo Especifico del Proyecto	Ofrecer a la población venezolana productos alimenticios y artefactos electricos a precios justos, en la Red Comercial PDVAL, S.A.						
9. Breve Descripción del Proyecto	El presente proyecto pretende desarrollar los procesos de comercialización de la empresa PDVAL, S.A., con la finalidad de garantizar a la población Venezolana el acceso a la seguridad alimentaria, productos del cuidado personal y limpieza, y adquisicion de artefactos electricos a Precios Justos, con el proposito de obtener mayor rentabilidad y sustentabilidad para la empresa PDVAL, S.A.	10. Resultado Esperado del Proyecto	Comercializar 560.000 t de alimentos y no alimentos y 767.308 artefactos electrodomestico				
11. Organismo Ejecutor	PDVAL, S.A						
12. Beneficiarios	7.980.671 Personas						
13. Nº de Empleos	14. Empleos Directos			15. Empleos Indirectos	Total Empleos	16. Fuente de Financiamiento de los Recursos	
	Femeninos	Masculinos	Total				157
	52	105	157				
17. Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		Ingresos Propios 104.0661.080.198		
	01/01/2016	31/12/2016	104.661.080.198				
Resultado Físico y Financiero del Proyecto							
18. Acciones Específicas				19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Comercialización de Alimentos.				0,35	542.282	Tonelada	73.747.118.177
Comercialización de No Alimentos.				0,25	4.918	Tonelada	706.177.784
Comercialización de Linea Blanca y linea Marrón.				0,25	767.308	Unidad	25.254.777.747
Comercialización de productos acuícolas y piscícolas.				0,15	12.800	Tonelada	4.953.006.490
Totales				1			104.661.080.198
24. Responsable del Proyecto							
Nombre y Apellido	Addyana Abdala			Cargo	Gerente General		25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Firma				Telef.	0426-5193087		

1.Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.					
2 Objetivo Histórico (Plan de la Nación):	Defender, expandir y consolidar el bien maspreciado que hemos reconquistado despues de 200 años: la independencia nacional.					
3. Objetivo Nacional (Plan de la Nación):	Lograr la soberania alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.					
4. Objetivo Estratégico: (Plan de la Nación):	Crear, consolidar y apoyo de los centros de distribución locales y en las grandes ciudades, de venta y distribución directa de productos de consumo directo, garantizando el aceso por parte de la población, y una remuneración justa al trabajo campesino, incentivando el desarrollo del comercio de exportación.					
5. Objetivo General (Plan de la Nación):	Expansión de las redes de distribución socialista MERCAL, PDVAL, Red de Abastos Bicentenario, mercados comunales y programas de distribución gratuita.					
6.Nombre del Proyecto	Ampliación y mantenimiento de la capacidad instalada de los Puntos de ventas y Centros de Distribucion de PDVAL, S.A. a nivel Nacional		7. SNE	130267		
8.Objetivo Especifico del Proyecto	Construcción de establecimientos nuevos que permitan impulsar el crecimiento de la red de PDVAL, S.A y a su vez ejecutar mantenimientos a los establecimientos existentes con la finalidad de fortalecer la capacidad de almacenamiento y adecuación de las instalaciones, obteniendo como resultado: ofrecer a la población Venezolana espacios confortables que les facilite la adquisición de productos de la cesta básica e insumos para el hogar a precios regulados.					
9.Breve Descripción del Proyecto	Desarrollar 13 Mantenimiento preventivo y correctivo de a ascensores y sistema de bombeo y ventilación forzada, 558 Mantenimiento de frio (cavas cuarto, neveras exhibidoras, frízer y aires acondicionados), 253 Mantenimiento a contenedores, 558 Mantenimiento de instalaciones (adecuaciones sedes administrativas), 35 Adecuación, suministro y sustitución de equipos a nivel nacional, por otro lado se establece 8 Ampliación y mejoras a infraestructura (adecuación), además la Construcción de 23 obras nuevas, a nivel nacional.		10. Resultado Esperado del Proyecto	1.448 Mantenimientos e infraestructura a nivel nacional.		
11.Organismo Ejecutor	PDVAL, S.A					
12.Beneficiarios	8.234.206 Personas					
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos			15.Empleos Indirectos	Total Empleos	16.Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total			
	4.136.532	4.097.674	8.234.206		8.234.206	Ingresos Propios 2.126.945.968
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)			
	01/01/2016	31/12/2016	2.126.945.968			

Resultado Físico y Financiero del Proyecto				
18. Acciones Específicas	19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Mantenimiento preventivo y correctivo de a ascensores y sistema de bombeo y ventilación forzada.	0,07	13	obras	30.000.320
Mantenimiento de frio (cavas cuarto, neveras exhibidoras, frizzer y aires acondicionados).	0,15	558	obras	185.613.120
Mantenimiento a contenedores.	0,15	253	obras	100.026.080
Mantenimiento de instalaciones (adecuaciones sedes administrativas).	0,07	558	obras	145.803.168
Adecuacion, suministro y sustitucion de equipos.	0,07	35	obras	137.501.840
Ampliacion y mejoras a infraestructura (adecuacion).	0,25	8	obras	268.800.560
Construccion de obras nuevas.	0,25	23	obras	1.259.200.880
Totales	1,00			2.126.945.968
24. Responsable del Proyecto				25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Nombre y Apellido	Juan Pinto	Cargo	Gerente General	
Firma		Telef.	0416-626-12-92	

1.Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.					
2 Objetivo Histórico (Plan de la Nación):	Defender, expandir y consolidar el bien maspreciado que hemos reconquistado despues de 200 años: la independencia nacional.					
3. Objetivo Nacional (Plan de la Nación):	Lograr la soberania alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.					
4. Objetivo Estratégico: (Plan de la Nación):	Afianzar un conjunto de políticas públicas de apoyo a la producción, distribución, comercialización y organización del sector rural y participación del poder popular campesino en la implementación de un Plan Nacional de Producción de Alimentos que garantice la soberanía alimentaria.					
5. Objetivo General (Plan de la Nación):	Fortalecer la producción nacional en nuevos rubros, o rubros en los cuales la producción nacional es relativamente débil, para cubrir 30% de la demanda nacional en aceites y grasas, y 50% de derivados lácteos.					
6.Nombre del Proyecto	Producción de Aceites, Grasas, Sub productos y derivados de Industrias DIANA C.A.			7. SNE	130250	
8.Objetivo Específico del Proyecto	Incrementar los volúmenes de producción, de manera de abarcar mayores espacios en la producción nacional y abarcando mayor porcentaje del consumo de productos elaborados de aceites y grasas, contribuyendo a disminuir las importaciones.					
9.Breve Descripción del Proyecto	El proyecto consiste en la Producción de aceites, grasas y untables comestibles en diferentes presentaciones y marcas; la misma se realiza desde la producción primaria de palma aceitera, extracción de crudo y proceso de refinamiento, así como a través de la importación y compra de aceite crudo de soya, palma y maíz obteniendo aceite comestible vegetal, soya, maíz y girasol; los cuales se elaboran en presentación para el consumo de hogares, de 1 litro, de uso semindustrial e industrial en presentaciones de cuñetes de 18 litros y tambores. De igual forma, se realizan diferentes procesos de altísima calidad, que permiten obtener grasas y untables sin grasas trans, derivados del aceite y sub productos, logrando la obtención de margarinas suaves de mesa, margarinas industriales y mantecas industriales.			10. Resultado Esperado del Proyecto	Producir 167.808 t/año de Grasas y Aceites	
11.Organismo Ejecutor	Industrias Diana, C.A.					
12.Beneficiarios	6.370.000 Personas					
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos			15.Empleos Indirectos	Total Empleos	16.Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total			
	140	437	577		577	Ingresos Propios 6.495.569.933
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)			
	01/01/2016	31/12/2016	6.495.569.933			

Resultado Físico y Financiero del Proyecto				
18. Acciones Específicas	19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Producción de aceites envasados.	0,316	60.146	tonelada(s) métrica	2.169.947.711
Producción de margarinas envasadas.	0,277	30.307	tonelada(s) métrica	2.086.755.362
Producción de mantecas envasadas.	0,275	30.381	tonelada(s) métrica	917.895.131
Producción de glicerina envasadas.	0,001	115	tonelada(s) métrica	21.544.874
Producción de jabones.	0,081	10.081	tonelada(s) métrica	576.163.699
Producción a granel.	0,050	36.775	tonelada(s) métrica	723.263.157
Totales	1			6.495.569.933
24. Responsable del Proyecto				25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Nombre y Apellido	Franco Jose Leandro		Cargo	Gerente General
Firma			Telef.	0416-7351695

1.Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.						
2.Objetivo Histórico:	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.						
3.Objetivo Nacional :	Defender, Expandir y Cconsolidar el bien más preciado que hemos reconquistado despues de 200 años: La Independencia Nacional.						
4.Objetivo Estratégico:	Crear, consolidar y apoyar los centros de distribución locales y en las grandes ciudades, de venta y distribución directa de productos de consumo directo, garantizando el acceso por parte de la población, y una remuneración justa al trabajador campesino, incentivando el desarrollo de comercio de exportación.						
5.Objetivo General:	Coadyuvar con la superación de la pobreza a través de la transformación de las relaciones economicas y el fortalecimiento en la accesibilidad de los alimentos para toda la población.						
6.Nombre del Proyecto	Plan de Comercializacinde alimentos de la Red de Abastos Bicentenario, S.A.			7. SNE	130232		
8.Objetivo Especifico del Proyecto	Planeación de los mecanismos de Comercialización, desarrollo de procesos e implementación de los controles de seguimiento y control para la Adquisicion, Distribucion y Comercializacion de Alimentos a través de la Red de Abastos Bicentenario, S.A. fortaleciendo la red de distribución, expansion de la Infraestructura y dotacion de la misma.						
9.Breve Descripción del Proyecto	Actualmente la Red de Abastos Bicentenario S.A., tiene como objetivo satisfacer la demanda de Productos Alimenticios a través de las 43 establecimientos en todo el territorio nacional, atendiendo un promedio de 2.500.000 beneficiarios por año y comercializando un promedio de 20.000 toneladas de alimentos por mes, sin embargo esta distribución se hace insuficiente dada la creciente demanda, la cual exige un mayor crecimiento del volumen a comercializar y de la base de tiendas.			10. Resultado del Proyecto	369.518 t de Alimentos comercializados .		
11.Organismo Ejecutor	Red de Abastos Bicentenario, S.A.						
12.Beneficiarios	3.849.146						
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos			15.Empleos Indirectos	Total Empleos	16.Fuente de Financiamiento de los Recursos	
	Femeninos	Masculinos	Total				
	4.811	5.689	10.500	32.664	43.164		Ingresos Propios 28.761.709.893
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)				
	01/01/2016	31/12/2016	28.761.709.893				
Resultado Físico y Financiero del Proyecto							
18.Acciones Específicas				19.Peso	20.Meta Física Programada	21.Unidad de Medida	22.Recursos Asignados (Bs.)
Adquisición de productos estratégicos.				0,35	314.505	Toneladas	19.289.127.169
Adquisición de productos de gran consumo.				0,25	28.076	Toneladas	4.713.822.037
Adquisición de Productos de Alimentos Frescos. Transformados.				0,16	11.578	Toneladas	2.604.273.977
Adquisición de Productos de Alimentos Frescos Industriales.				0,24	15.357	Toneladas	2.154.486.710
Totales				1			28.761.709.893
24.Responsable del Proyecto							
Nombre y Apellido	Francia Mata Especier			Cargo	Vicepresidenta		25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Firma				Telef.	0212 - 202-2498		

1. Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación					
2. Objetivo Histórico:	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.					
3. Objetivo Nacional :	Defender, Expandir y Cconsolidar el bien maspreciado que hemos reconquistado despues de 200 años: La Independencia Nacional.					
4. Objetivo Estratégico:	Crear, consolidar y apoyar los centros de distribución locales y en las grandes ciudades, de venta y distribución directa de productos de consumo directo, garantizando el acceso por parte de la población, y una remuneración justa al trabajador campesino, incentivando el desarrollo de comercio de exportación.					
5. Objetivo General:	Coadyuvar con la superación de la pobreza a través de la transformación de las relaciones económicas y el fortalecimiento en la accesibilidad de los alimentos para toda la población.					
6. Nombre del Proyecto	Plan de Comercialización de productos no alimenticios de la Red de Abastos Bicentenario, S.A.			7. SNE	130249	
8. Objetivo Específico del Proyecto	Garantizar la accesibilidad y estabilidad en el suministro de productos de gran consumo y otros productos en rubros de aseo del hogar, cuidado personal, variedades y textiles para satisfacer la demanda generada por los usuarios de la Red de Abastos Bicentenario S.A.					
9. Breve Descripción del Proyecto	Actualmente la Red de Abastos Bicentenario S.A., tiene como objetivo satisfacer la demanda de Productos No Alimenticios a través de las 43 establecimientos en todo el territorio nacional, atendiendo un promedio de 2.500.000 beneficiarios por año y comercializando un promedio de 3.133.016 de productos no alimenticios por mes, sin embargo esta distribución se hace insuficiente dada la creciente demanda, la cual exige un mayor crecimiento del volumen a comercializar y de la base de tiendas.			10. Resultado del Proyecto	104.485.758 Unid. de Productos No Alimenticios comercializados	
11. Organismo Ejecutor	Red de Abastos Bicentenario, S.A.					
12. Beneficiarios	3.849.146					
13. Nº de Empleos	14. Empleos Directos			15. Empleos Indirectos	Total Empleos	16. Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total			
	4.811	5.689	10.500	32.664	43.164	Ingrersos Propios 21.781.242.045
17. Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)			
	01/01/2015	31/12/2015	21.781.242.045			
Resultado Físico y Financiero del Proyecto						
18. Acciones Específicas			19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Adquisicion de productos de gran consumo no alimenticios.			0,50	94.208.705	Unidades	5.503.047.049
Adquisicion de variedades y textiles nacionales.			0,25	2.055.413	Unidades	1.507.696.598
Adquisicion de productos importados.			0,25	8.221.640	Unidades	14.770.498.398
Totales			1,00			21.781.242.045
23. Observaciones:						
24. Responsable del Proyecto						
Nombre y Apellido	Francia Mata Especier		Cargo	Vicepresidenta de Comercialización	25. Sello Unidad/Ente Ejecutor	
Firma			Telef.	0212 - 202-2498		

1.Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.				
2.Objetivo Histórico:	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.				
3.Objetivo Nacional :	Defender, Expandir y Cconsolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado despues de 200 años: La Independencia Nacional.				
4.Objetivo Estratégico:	Crear, consolidar y apoyar los centros de distribución locales y en las grandes ciudades, de venta y distribución directa de productos de consumo directo, garantizando el acceso por parte de la población, y una remuneración justa al trabajador campesino, incentivando el desarrollo de comercio de exportación.				
5.Objetivo General:	Coadyuvar con la superación de la pobreza a través de la transformación de las relaciones económicas y el fortalecimiento en la accesibilidad de los alimentos para toda la población.				
6.Nombre del Proyecto	Rehabilitación, mantenimiento y ampliación de la infraestructura, red de frio y climatización de la Red de Abastos Bicentenario.			7. SNE	130271
8.Objetivo Específico del Proyecto	Garantizar mediante la innovación, el desarrollo de proyectos y la valuación de propuestas de crecimiento, expansión, fusión, mantenimiento y nuevos negocios, la presencia de la Red de Abastos Bicentenario, S.A. en todo el ambito territorial.				
9.Breve Descripción del Proyecto	Garantizar la aplicación a nivel nacional de planes de mantenimiento, medidas correctivas y nuevas instalaciones, cónsonas con las normas vigentes en cada una de las Áreas; considerando siempre la disponibilidad presupuestaria y la factibilidad de la inversión y siendo el soporte técnico que necesita el Área de operaciones para prestar un servicio de primera calidad al cliente.			10. Resultado del Proyecto	34 Establecimientos adecuados.
11.Organismo Ejecutor	Red de Abastos Bicentenario, S.A.				
12.Beneficiarios	3.849.146				
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos			15.Empleos Indirectos	16.Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total		
	4.811	5.689	10.500	32.664	Ingresos Propios 1.831.698.739
	Total Recursos Asignados (Bs.)			43.164	
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin			
	01/01/2015	31/12/2015	1.831.698.739		

Resultado Físico y Financiero del Proyecto				
18. Acciones Específicas	19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Construcción y ampliación de Abastos y Grandes Abastos Bicentenario.	0,20	3	Construcción	448.883.193
Reparaciones mayores y menores de la infraestructura de Abastos, Grandes Abastos, Centros de Distribución y Sede Corporativa.	0,25	10.104	Reparación	372.656.122
Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de Abastos, Grandes Abastos, Centros de Distribución y Sede Corporativa.	0,35	697	Mantenimiento	709.067.917
Plan de Mantenimiento preventivo en sistemas de aguas servidas en Abastos, Grandes Abastos, Centros de Distribución y Sede Corporativa.	0,05	225	Mantenimiento	997.206
Adquisición de equipos y suministros para los Abastos, Grandes Abastos, Centros de Distribución y Sede Corporativa.	0,15	6	Equipos	300.094.301
Totales	1			1.831.698.739
24. Responsable del Proyecto				25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Nombre y Apellido	Dick Sarmiento	Cargo	Vicepresidente de Industrias	
Firma		Telef.	0212 - 202-2432	

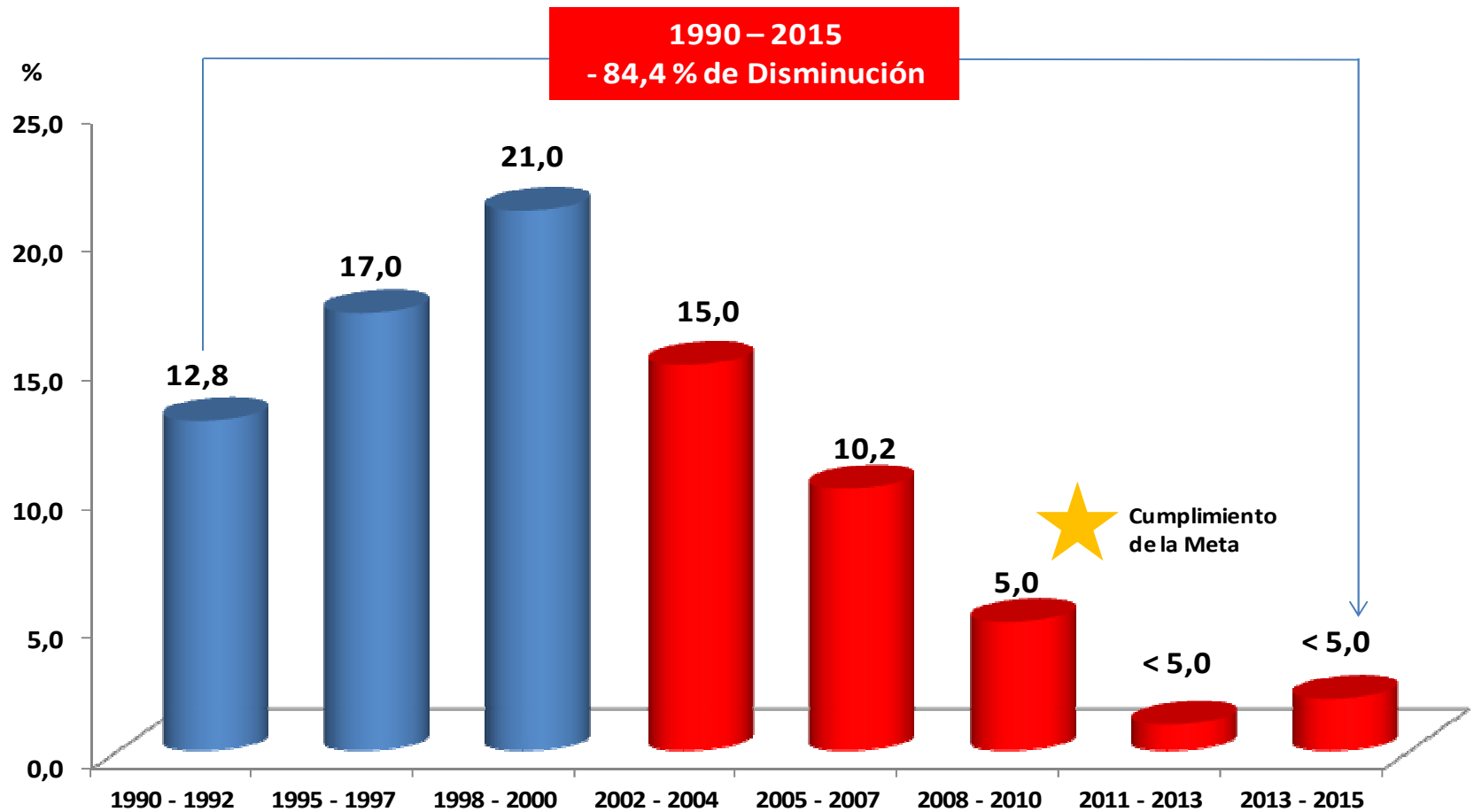
1.Nombre del Órgano Tutelar	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación					
2.Objetivo Histórico:	Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.					
3.Objetivo Nacional :	Defender, Expandir y Consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.					
4.Objetivo Estratégico:	Crear, consolidar y apoyar los centros de distribución locales y en las grandes ciudades, de venta y distribución directa de productos de consumo directo, garantizando el acceso por parte de la población, y una remuneración justa al trabajador campesino, incentivando el desarrollo de comercio de exportación.					
5.Objetivo General:	Coadyuvar con la superación de la pobreza a través de la transformación de las relaciones económicas y el fortalecimiento en la accesibilidad de los alimentos para toda la población.					
6.Nombre del Proyecto	Modernización de la Plataforma Tecnológica de la RABSA que permitirá mejorar la atención eficiente a las comunidades.			7. SNE	130279	
8.Objetivo Específico del Proyecto	Reemplazar todos los equipos tecnológicos que se encuentran fuera de su vida útil, así como la modernización del Sistema de Ventas en la línea de caja de las distintas tiendas de la RABSA, que aún no han sido modernizadas.					
9.Breve Descripción del Proyecto	Realizar la actualización de toda la plataforma tecnológica instalada con que cuenta la Red de Abastos Bicentenario, S.A. (RABSA), con la modernización de todos los equipos tecnológicos instalados en las distintas tiendas que conforman la RABSA, incluyendo su sede Corporativa., así como los equipos de la línea de caja, para incorporar un sistema de ventas más eficiente y óptimo, con cajas registradoras que sean fáciles de operar por parte del personal, con una estructura física que no incida desfavorablemente en el aumento de las enfermedades ocupacionales, con las actualmente afecta a los funcionarios de la línea de caja de nuestras Tiendas. Adicionalmente se espera que disminuyan en un 40% las colas para realizar el pago de la compra que realizan, ofreciéndole al pueblo que visita y adquiere sus productos alimenticios en nuestra Red, un tiempo de atención mínimo, con lo cual se sienta cómodo en nuestras Tiendas. Recordando siempre la premisa de atención de primera calidad a nuestro pueblo.			10. Resultado del Proyecto	Modernización de 100% de los equipos tecnológicos instalados en la plataforma tecnológica de la RABSA a través de la adquisición de 2.003 equipos.	
11.Organismo Ejecutor	Red de Abastos Bicentenario, S.A.					
12.Beneficiarios	3.849.146					
13.Nº de Empleos	14.Empleos Directos			15.Empleos Indirectos	Total Empleos	16 Fuente de Financiamiento de los Recursos
	Femeninos	Masculinos	Total			
	4.811	5.689	10.500	32.664	43.164	
17.Fecha de Programación del Proyecto	Inicio	Fin	Total Recursos Asignados (Bs.)		Ingresos Propios 414.815.312	
	01/01/2015	31/12/2015	414.815.312			

Resultado Físico y Financiero del Proyecto				
18. Acciones Específicas	19. Peso	20. Meta Física Programada	21. Unidad de Medida	22. Recursos Asignados (Bs.)
Adquisición e instalación de Cajas Registradoras POS (Sistema de Ventas OASIS), en reemplazo de las existentes con Sistema de Venta Calypso.	0,50	200	Toneladas	50.149.120
Reemplazo del Cableado Estructurado en ocho (08) Grandes Abastos, treinta y Cinco (35) Abastos, seis (06) Centros de Distribución y los KOMA de la RABSA.	0,20	49	Toneladas	325.357.104
Adquisición e Instalación de Equipos de Pesaje (Plataforma, Balanzas Colgantes, Balanzas de Mesa).	0,20	210	Toneladas	17.586.424
Adquisición e Instalación de Equipos y Dispositivos Tecnológicos las Tiendas y CEDIS.	0,10	1.393	Unidades	21.722.664
Totales	1			414.815.312
24. Responsable del Proyecto				25. Sello Unidad/Ente Ejecutor
Nombre y Apellido	Reinaldo Leon	Cargo	Gerente de la Oficina de Tecnología de la Información	
Firma		Telef.	0212 - 202-2550	

5. Anexos

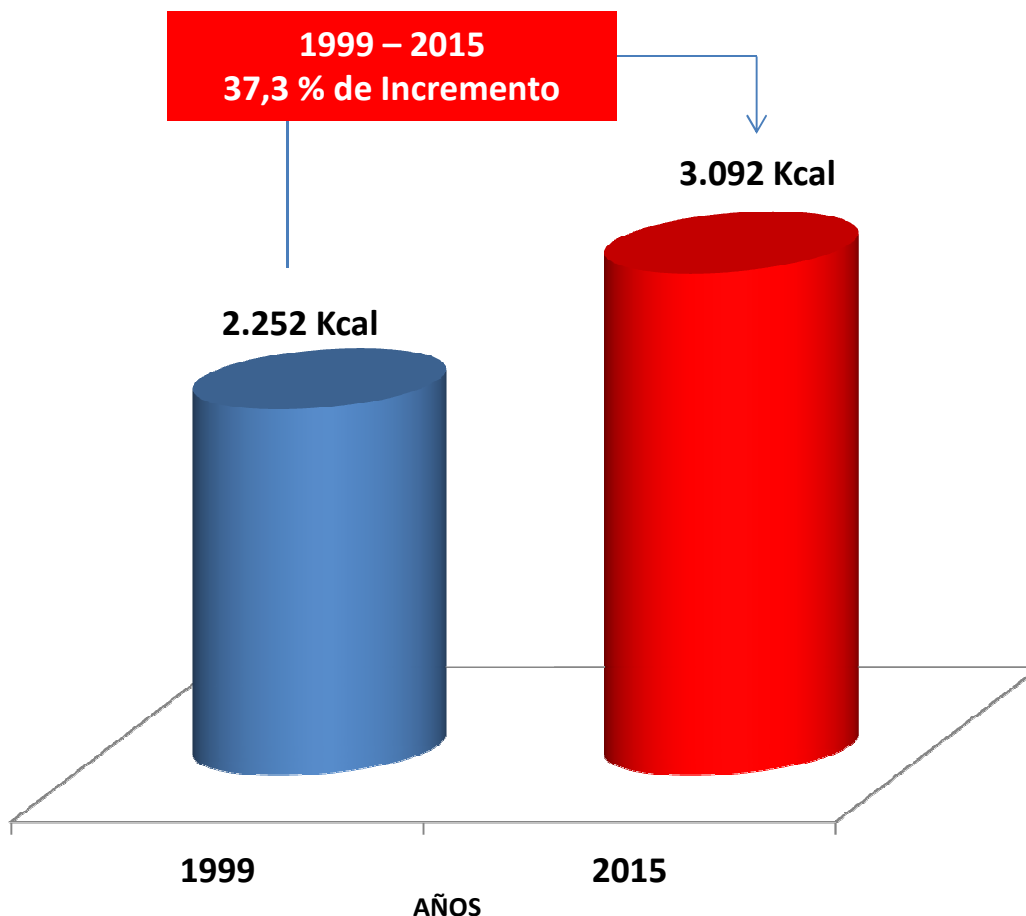
5.1. Anexos Estadísticos

Cuadro 1: Índice de Prevalencia de Subnutrición. Años 1990-2015



Fuente: FAO. El Estado de la Inseguridad en el Mundo (SOFI 2015)/ Instituto Nacional de Nutrición (INN).

Cuadro 2: Kilocalorías Diarias Consumidas en Venezuela. Años 1999 – 2015



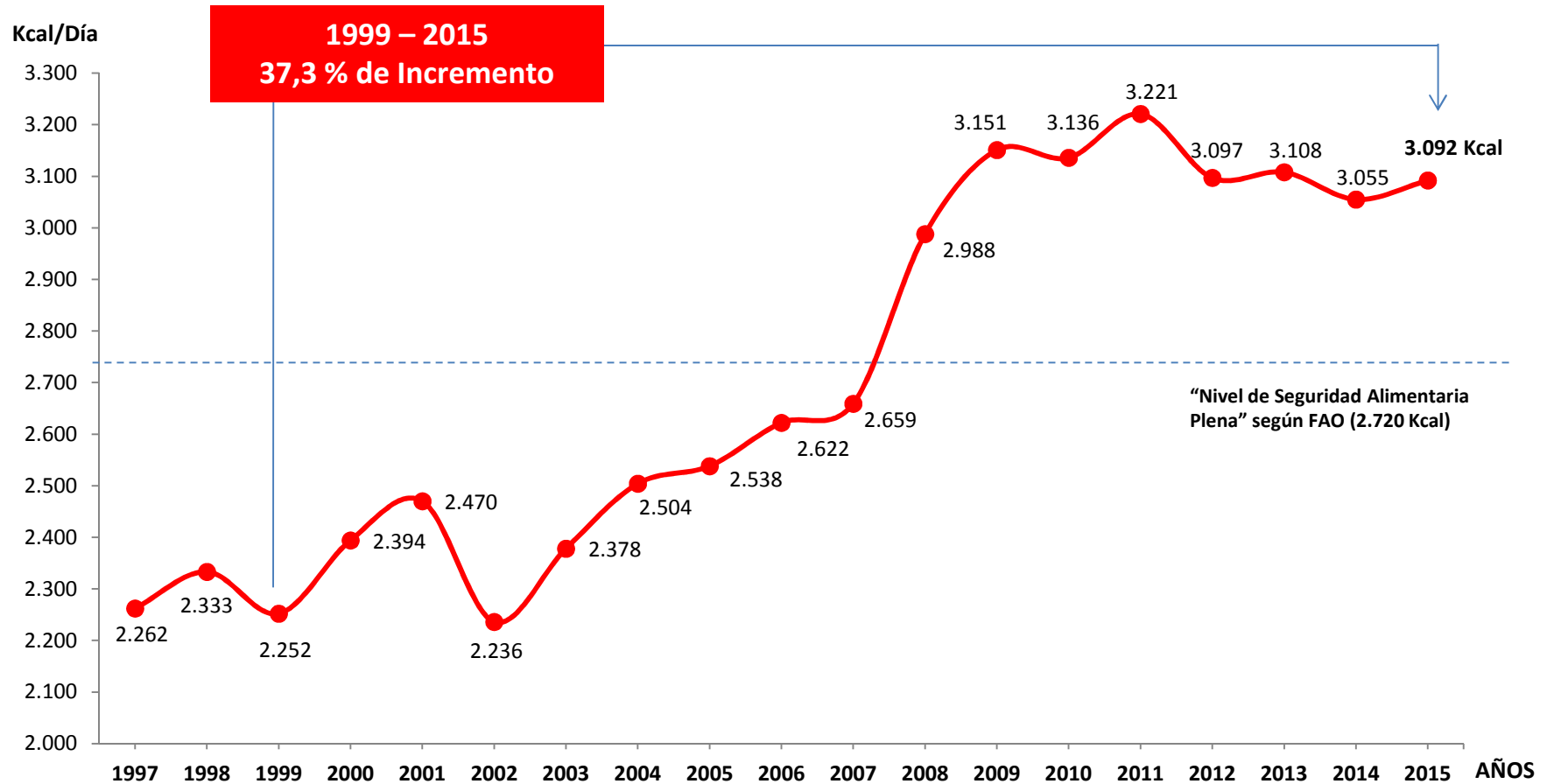
* Desde el año 2008 hasta el día de hoy, nuestro país posee un “Nivel de Seguridad Alimentaria Plena” según FAO (2.720 Kcal)

* Desde el año 2009 nuestro país cuenta con una disponibilidad superior a las 3.000 Kcal/día. Cifras record en toda nuestra historia.

* Venezuela es el 2do país con mayor disponibilidad de calorías para consumo en América Latina.

Fuente: Instituto Nacional de Nutrición (INN). Hoja de Balance de Alimentos (HBA) 1980 – 2015.

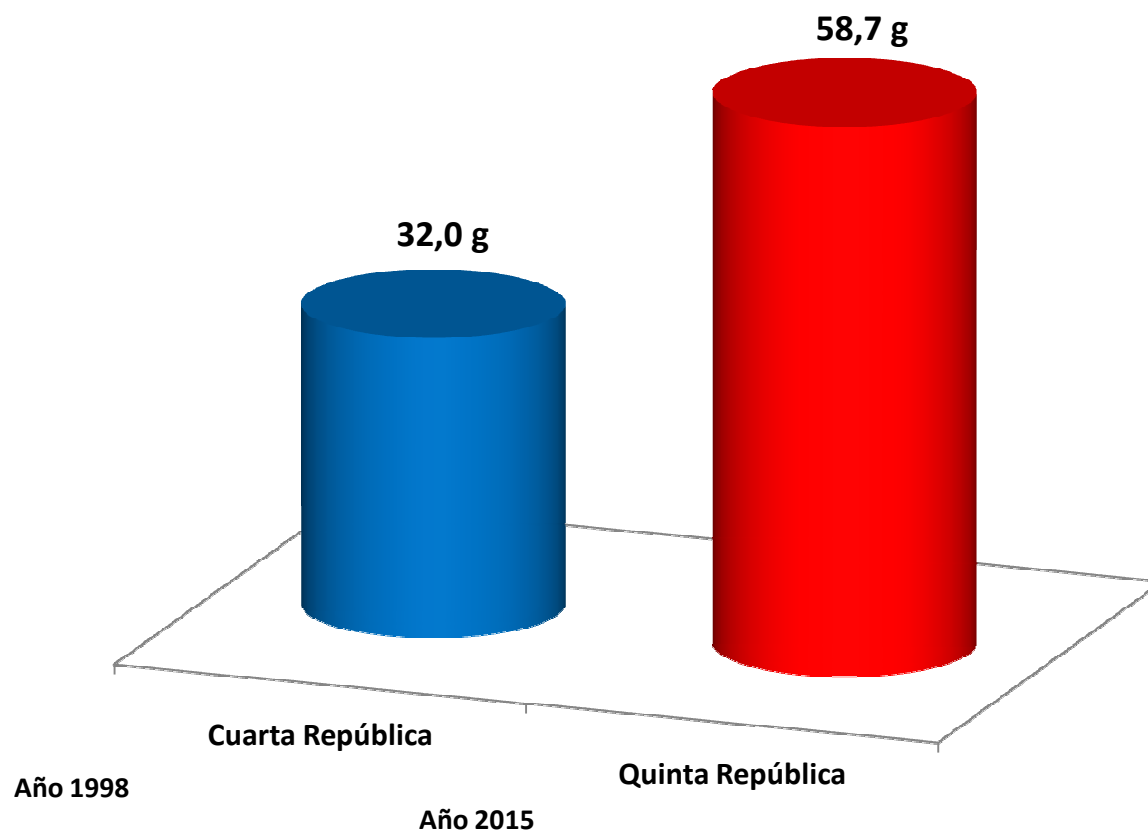
Cuadro 3: Kilocalorías Diarias Consumidas en Venezuela. Años 1999-2015



Fuente: Instituto Nacional de Nutrición (INN). Hoja de Balance de Alimentos (HBA) 1980 – 2015

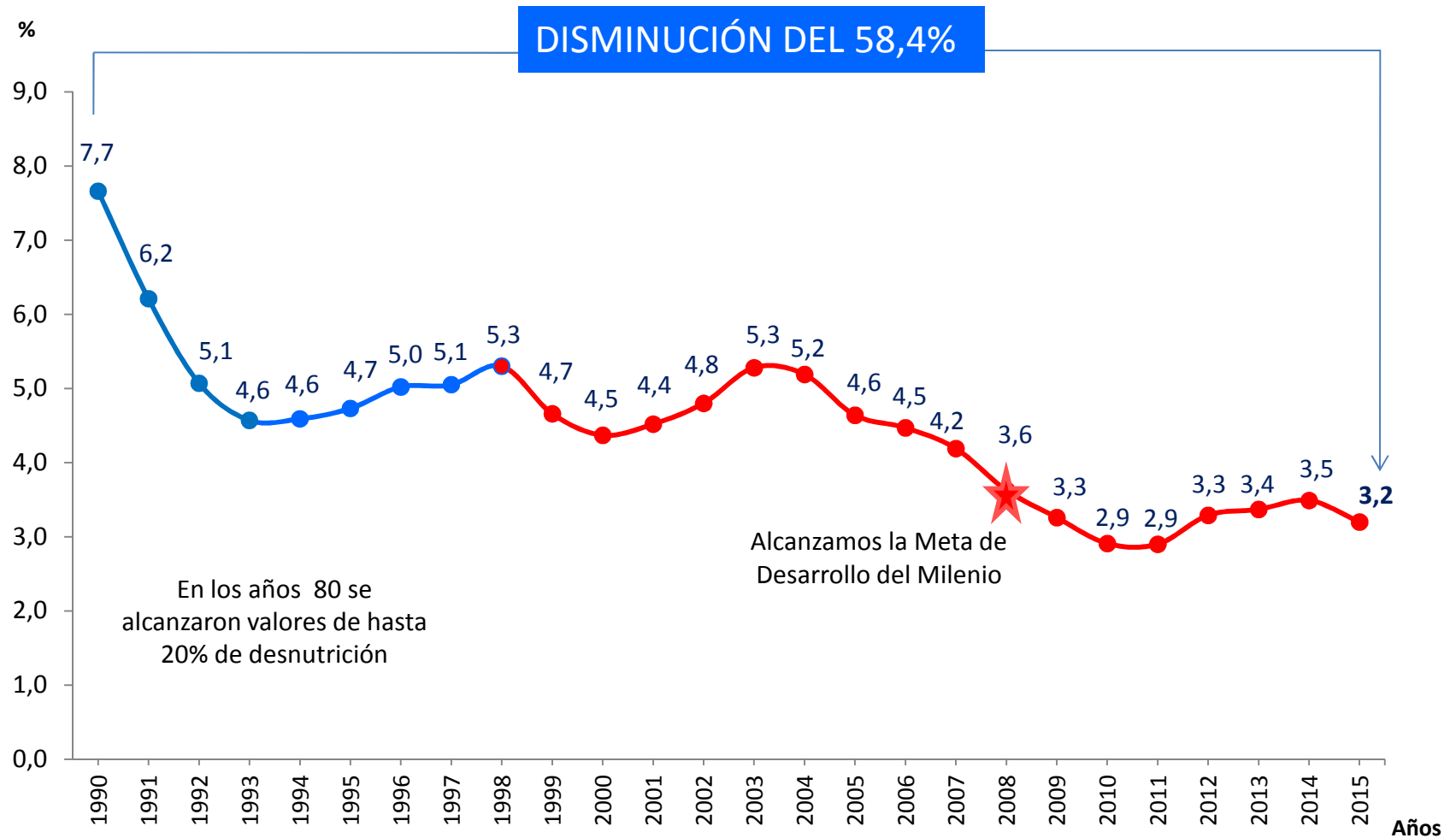
Cuadro 4: Proteínas Animales Consumidas en Venezuela. Años 1998-2015

Durante la **Revolución Bolivariana** la Proteína Animal se ha incrementado en más de un **83,4%**



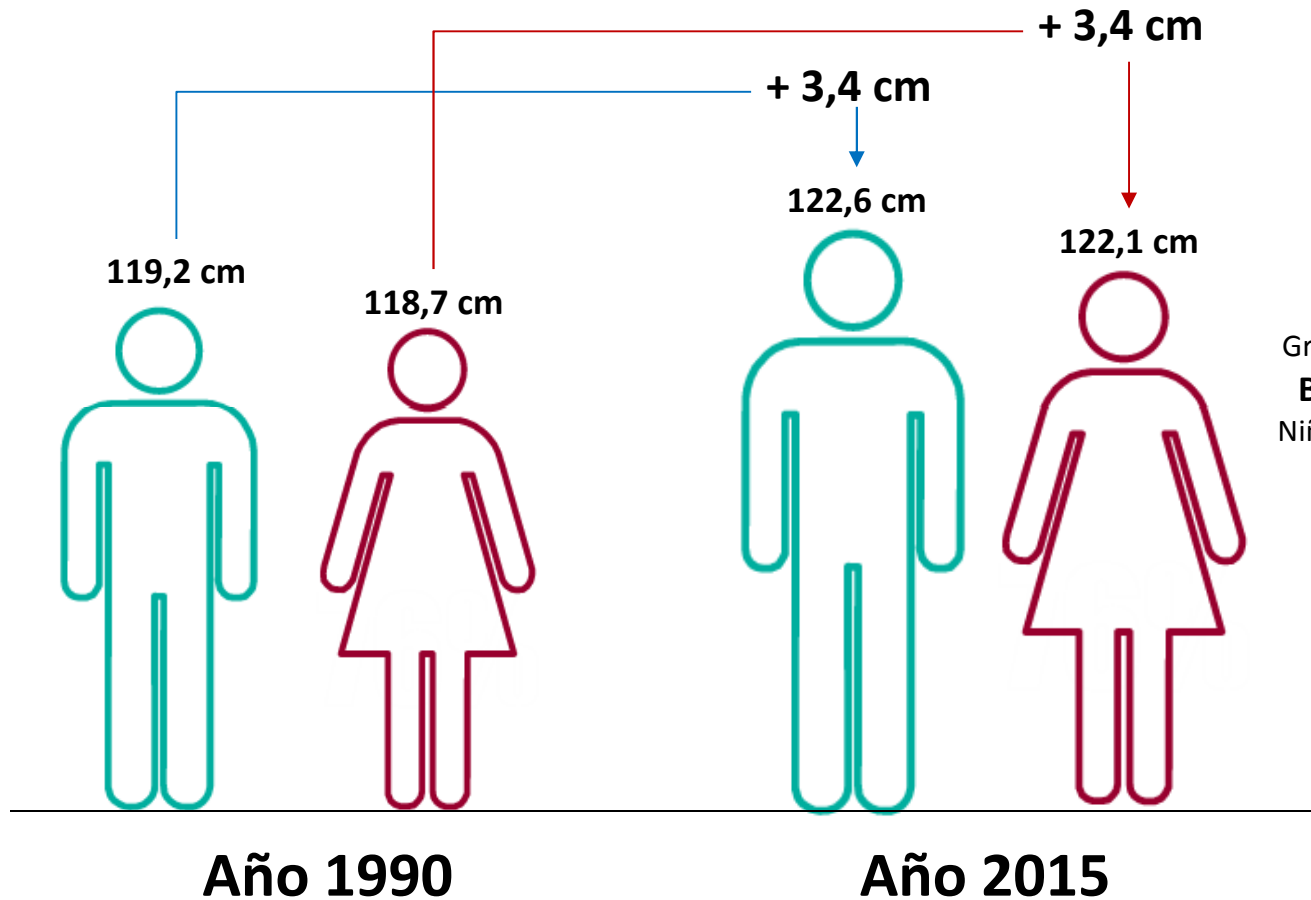
Fuente: Instituto Nacional de Nutrición (INN). Hoja de Balance de Alimentos (HBA) 1980 – 2015

Cuadro 5: Desnutrición Infantil en Menores de 5 Años. Años 1990-2015



Fuente: SISVAN – INN. PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN SALUD. PUNTOS DE CORTE INTERNACIONAL.

Cuadro 6: Crecimiento de los Niños y Niñas a los 7 Años. Años 1990-2015



Gracias a la **Revolución Bolivariana**, los Niños y Niñas Venezolanos son más Altos que en 1990.

Mayor Crecimiento y Nutrición = Mayor Consumo de Alimentos + Mayor Consumo de Proteínas + Mejores Cuidados en Salud + Mejor Calidad de Educación

**Cuadro 7: Distribución de Alimentos a través de toda la Red del Estado (Misión Alimentación) en toneladas
Años 2013 - 2015**

Ente	2013	2014	2015
Red MERCAL	1.264.694	1.247.368	835.862
Red PDVAL	296.221	381.967	352.319
Red de Abastos Bicentenario	199.722	206.127	193.510
La CASA, S.A.	1.889.340	2.519.337	3.352.921
La CASA Productos Terminados	79.711	206.663	216.299
Otros Públicos	7.215	2.386	85.507
Red Privada	72.496	204.277	130.792
La CASA Materia Prima	1.809.629	2.312.674	3.136.622
Red Pública	425.304	545.866	226.133
Red Privada	1.384.325	1.766.808	2.910.490
Industrias Diana (Red Privada) (*)	83.513	71.346	14.455
VENALCASA	13.465	8.470	20.158
Abastos Venezuela	7.856	8.470	13.008
Red Privada	2.298	-	2.115
Otros Públicos (**)	3.311	-	5.035
Lácteos Los Andes (Red Privada) (***)	268.243	237.804	216.715
Total	4.015.199	4.672.419	4.985.940

(*) Industrias Diana solo incluye la Red Privada ya que la distribución de la Red Pública está contemplada en el resto de la Red.

(**) VENALCASA: Otros públicos esta conformado por otros entes públicos que no pertenecen a la Misión Alimentación, para evitar duplicidad en la distribución.

(***) Lácteos Los Andes solo incluye la Red Privada ya que la distribución de la Red Pública está contemplada en el resto de la Red.

Cuadro 8: RED MERCAL. Distribución de las ventas de productos alimenticios por mes; según Tipo de Rubro. Año 2015

Tipos de Rubros	2015	Mes											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembr	Octubre	Noviembr	Diciembr
Total Rubros	686.251	44.435	70.345	69.474	66.911	64.049	56.601	52.819	48.518	51.431	57.698	56.711	47.260
Rubros Subsidiados	502.274	30.151	52.254	48.253	47.295	43.832	37.646	43.867	41.589	42.067	39.222	41.507	34.590
Aceite	52.610	3.261	5.619	5.556	4.906	4.729	4.463	5.023	4.585	3.600	2.897	4.348	3.623
Arroz	84.234	4.395	8.545	8.536	8.478	7.924	7.321	7.227	6.331	6.037	6.679	6.961	5.801
Azúcar	38.894	2.694	5.164	3.826	3.392	3.197	2.538	3.683	3.368	2.577	2.564	3.214	2.679
Arvejas	2.096	408	605	384	209	45	40	25	27	27	8	173	144
Caraotas	9.781	805	1.708	1.032	1.378	1.189	473	445	300	402	567	808	674
Lentejas	2.790	572	1.014	527	143	45	23	17	16	5	6	231	192
Carne	61.133	2.201	4.586	5.932	5.316	5.693	6.026	5.642	5.319	5.164	5.992	5.052	4.210
Harina Precocida	52.065	2.584	3.756	3.066	5.231	5.125	4.147	4.684	4.704	5.434	5.445	4.303	3.586
Harina de Trigo	1.497	404	456	192	38	21	9	17	55	66	13	124	103
Leche en Polvo	37.790	1.855	2.423	1.584	1.669	2.155	3.219	4.791	5.625	5.095	3.650	3.123	2.602
Margarina	17.184	1.201	2.025	1.919	1.650	1.447	1.241	1.091	1.473	1.343	1.191	1.420	1.183
Mortadela	295	235	13	0	0	1	0	0	1	0	0	24	20
Pasta	41.127	3.090	5.285	5.577	3.944	2.861	3.151	3.538	1.950	2.243	3.257	3.399	2.832
Pollo	100.779	6.446	11.057	10.121	10.941	9.401	4.997	7.684	7.834	10.075	6.955	8.328	6.940
Rubros No Subsidiados	176.024	13.983	17.467	20.477	18.833	19.522	18.193	8.125	6.303	8.701	17.834	14.556	12.030
Mercal Producción	512	40	43	54	65	52	49	46	29	35	38	31	30
Leche	512	40	43	54	65	52	49	46	29	35	38	31	30
Carnes Venezuela	7.441	261	581	690	718	643	713	781	597	628	604	616	610
Carne	6.829	229	532	632	670	589	634	716	552	561	587	566	561
Pollo	476	10	24	41	45	48	52	63	38	59	17	39	38
Pescado	22	6	0	5	0	0	0	0	0	7	0	2	2
Pernil	114	15	25	12	3	6	26	2	6	0	0	9	9

Cuadro 9: RED PDMercal. Distribución de Productos Alimenticios en la por mes; según Rubros. 2015

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiemb	Octubre	Noviemb	Diciemb	Total
Total	829	1.563	2.833	6.744	9.274	12.611	20.192	19.499	18.743	19.230	18.986	19.108	149.611
Regulados	460	1.260	2.273	5.589	7.882	10.282	17.432	16.940	16.255	16.577	16.166	16.269	127.386
Aceite	37	123	413	696	1.054	1.570	2.012	1.528	1.284	1.348	1.714	1.725	13.503
Arroz	46	104	432	1.059	1.527	2.092	2.725	2.998	2.291	2.770	2.732	2.749	21.526
Azúcar	61	94	155	477	546	761	1.540	1.420	795	1.183	1.197	1.205	9.434
Arvejas	10	9	27	20	19	18	13	11	1	28	26	27	208
Caraotas	17	37	63	148	233	127	137	82	152	210	205	207	1.617
Lentejas	18	18	46	20	14	18	1	15	2	2	26	26	205
Carne	71	159	293	643	826	1.310	2.539	2.760	3.000	2.342	2.374	2.389	18.706
Harina Precocida	41	104	235	512	983	1.072	1.908	1.689	2.048	2.088	1.818	1.830	14.329
Harina De Trigo	18					3	2	1	8	77	19	19	146
Leche	44	144	163	242	385	954	1.446	1.925	1.838	2.000	1.556	1.566	12.263
Margarina	29	45	127	227	289	467	513	704	711	683	646	650	5.091
Pasta	65	129	314	500	599	837	1.603	923	857	1.467	1.242	1.250	9.786
Pollo				1.046	1.400	1.054	2.993	2.884	3.269	2.378	2.558	2.574	20.157
Mortadela			5		6						2	2	15
Pernil	3	295									51	51	399
No Regulados	369	303	559	1.155	1.392	2.329	2.760	2.558	2.488	2.653	2.821	2.839	22.226

Cuadro 10: Distribución de Alimentos Anual (toneladas) Años 2003 - 2015

Ente	2003	2004	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Red MERCAL	45.661	691.229	1.492.262	1.331.354	1.445.145	1.304.355	1.421.815	1.264.694	1.247.368	835.862
Red PDVAL			332.357	384.516	174.596	173.088	250.416	296.221	381.967	352.319
Red de Abastos Bicentenario						165.925	173.060	199.722	206.127	193.510
La CASA (materia prima y productos terminados a otras redes públicas y a Red Privada)					1.676.404		1.747.535	1.889.340	2.519.337	3.352.921
Industrias Diana (Red Privada)							41.870	83.513	71.346	14.455
Lácteos Los Andes (Red Privada)							317.013	268.243	237.804	216.715
VENALCASA (Abastos Venezuela, Red Privada y Otros Públicos)							465	13.465	8.470	20.158
Total Anual	45.661	691.229	1.824.619	1.715.870	1.619.741	3.319.772	3.952.174	4.015.199	4.672.419	4.985.940
Total Acumulado	45.661	736.890	6.566.938	8.282.808	9.902.549	13.222.321	17.174.496	21.189.694	25.862.113	30.848.053

**Cuadro 11: Distribución Total o Despachos de Alimentos Anual a través de la Red del Estado (Por Ente alas redes públicas o privadas) en Toneladas.
Años 2003 - 2015**

Años	Red Mercal	Red PDVAL	Red de Abastos Bicentenario	Industrias Diana	Lácteos Los Andes	VENALCASA	La CASA
2003	45.661						
2004	691.229						
2005	1.390.903						1.467.689
2006	1.316.939						1.727.689
2007	1.297.587						1.617.015
2008	1.492.266	332.357					1.239.051
2009	1.331.354	384.516					1.153.694
2010	1.445.145	174.596			313.324		1.693.827
2011	1.304.355	173.088	165.925	73.527	327.047	54.389	1.676.404
2012	1.421.815	250.416	173.060	87.399	337.737		1.747.535
2013	1.264.694	296.222	199.722	112.230	298.047	21.748	3.256.649
2014	1.247.368	381.967	206.127	102.202	265.933	64.185	3.797.704
2015	835.864	352.319	193.510	54.910	275.975	35.903	4.230.220
Total	15.085.178	2.345.481	938.344	430.268	1.818.063	176.225	23.607.476

Cuadro 12: Promedio Mensual de Beneficiarios a través de la Distribución de Alimentos . Años 2013 - 2015

Red	Promedio Año 2013	Promedio Año 2014	Promedio Año 2015
Red MERCAL	12.394.452	13.362.612	7.522.812
Red PDVAL	3.739.291	6.289.692	4.516.889
Red de Abastos Bicentenario	2.915.685	2.827.442	2.394.115
Otras Redes de Distribución y Consumo			10.570.911
Total Mensual	19.049.428	22.479.746	25.004.727

Cuadro 13: Atención en Otras Redes Alimentarias de la Misión Alimentación. Año 2015

Redes Alimentarias	Beneficiarios Promedio Mensual
Lácteos Los Andes (productos lácteos a red privada, heladerías, vaso de leche escolar, productores, rutas comunales, panaderías, areperas, mercados a cielo abierto)	1.747.733
La CASA (red privada)	1.273.887
CVAL y Empresas Filiales (puntos de distribución)	2.230.000
VENALCASA (Abastos Venezuela)	203.262
CDR Venezuela (panaderías y areperas)	497.353
INN (comedores, restaurantes)	162.908
Industrias Diana (Abastos Venezuela, panaderías, rutas comunales)	573.509
Red Social (Programas Sociales Alimentarios, CDI, Escuelas, Hospitales, Suplementos, Centros Penitenciarios) Mercal y PDVAL	3.508.305
Casas de Alimentación y Refugios	373.954
Total	10.570.911

**Cuadro 14: Beneficiarios Promedio Anual de la Misión Alimentación (a través de la distribución de alimentos y otros servicios alimentarios).
Años 2003 - 2015**

Ente	2003	2004	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Red MERCAL	494.018	5.749.036	11.534.173	10.446.045	11.440.753	11.535.112	12.459.450	12.394.452	13.362.612	7.522.812
Red PDVAL					810.636	1.410.074	2.269.770	3.739.291	6.289.692	4.516.889
Red de Abastos Bicentenario						2.003.504	2.825.000	2.915.685	2.827.442	2.394.115
Otras Redes de la Misión										10.570.911
Total Mensual	494.018	5.749.036	11.534.173	10.446.045	12.251.389	14.948.690	17.554.220	19.049.428	22.479.746	25.004.727

Cuadro 15: Toneladas de Alimentos Distribuidos en Programas Sociales Alimentarios. Años 2004-2014-2015

Programa	2004	2014	2015
Total Distribución de Alimentos (toneladas)	4.000	364.817	331.325
Centros Penitenciarios		15.572	11.050
Centros de Diagnóstico Integrales (CDI)		5.721	4.946
Hospitales		6.235	9.012
<i>Sistema de Alimentación Escolar (SAE)</i>		<i>259.189</i>	<i>264.567</i>
MERCAL		147.993	156.795
PDVAL		111.196	107.772
Comedores (INN)		2.179	1.006
Refugios		9.932	1.636
Casas de Alimentación	4.000	65.386	38.629
Centros de Estudios de Medicina Integral		21	
Suplementos		583	479

Cuadro 16: Beneficiarios de los Programas Sociales Alimentarios. Años 2004-2014-2015

Programa	2004	2014	2015
Beneficiarios Promedio	33.003	3.999.800	3.882.269
Centros Penitenciarios		60.557	30.735
Centros de Diagnóstico Integrales (CDI)		35.114	27.399
Hospitales		173.317	181.051
<i>Sistema de Alimentación Escolar (SAE)</i>		<i>3.176.302</i>	<i>3.318.067</i>
MERCAL		1.557.543	1.716.434
PDVAL		1.618.759	1.601.633
Comedores (INN)		11.302	8.723
Refugios		38.620	7.617
Casas de Alimentación	33.003	499.959	304.606
Centros de Estudios de Medicina Integral		144	
Suplementos		4.484	4.071

Cuadro 17: Operativos Totales Misión Alimentación. Años 2005-2015

Descripción	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
N° de Operativos	946	1.509	16.570	39.964	48.771	79.350	80.159	94.795	89.173	101.452	127.810
Acumulado N° de Operativos	946	2.455	19.025	58.989	107.760	187.110	267.269	362.064	451.237	552.689	680.499
Toneladas Distribuidas	27.647	35.678	151.263	315.579	304.474	403.620	406.720	372.953	379.698	479.074	594.585
Acumulado Toneladas Distribuidas	27.647	63.325	214.588	530.167	834.641	1.238.261	1.644.981	2.017.934	2.397.632	2.876.706	3.471.291

Cuadro 18: Total Operativos Por Programa. Año 2015

Programa	Cantidad	Toneladas	Familias	Personas
Mercal Comunal a Cielo Abierto	47.802	242.878	750.860	3.754.300
Mercal Comunal Casa x Casa y Base de Misiones	27.533	138.592	613.315	3.066.577
Mercal y PDVAL Obrero (Mercados Laborales)	252	8.173	208.989	835.956
Operativos Nacionales MERCAL	40.625	158.754	241.490	1.207.450
Operativos Nacionales PDVAL	11.598	46.188	90.611	453.053
Total	127.810	594.585	1.905.265	9.317.336

Cuadro 19: Mercales Comunes a Cielo Abierto por Entidad Federal. Año 2015

Entidad Federal	Fechas de Realización de las Jornadas																	Totales
	24 AGOS AL 30 AGOS	31 AGOS AL 06SEP	07 SEP AL 13 SEP	14 SEP AL 20SEP	21SEP AL 27SEP	28SEP AL 04OCT	5OCT AL 11OCT	12 OCT AL 18OCT	19 OCT AL 01NOV	2NOV AL 8NOV	9NOV AL 15NOV	16NOV AL 22NOV	23NOV AL 29NOV	30NOV AL 06DIC	07DIC AL 13DIC	14DIC AL 20DIC	21DIC AL 30DIC	
Amazonas	6	5	5	20	22	24	28	25	60	55	70	84	91	87	72	81	45	780
Anzoátegui	10		1	63	49	64	92	100	134	125	161	170	192	181	169	161	145	1.817
Apure	5	23	20	48	36	47	56	69	120	194	151	166	190	221	181	141	73	1.741
Aragua	8	3	9	55	42	63	139	154	215	245	300	257	288	288	213	257	207	2.743
Barinas	14	14	14	42	41	43	81	88	126	147	146	192	186	216	132	166	158	1.806
Bolívar	15	15	22	72	58	112	85	83	186	176	142	236	227	222	212	193	164	2.220
Carabobo	30	33	38	62	60	20	122	130	193	264	220	305	311	312	214	294	101	2.709
Cojedes	16	14	7	25	25	25	65	50	105	101	117	127	162	146	118	121	12	1.236
Delta Amacuro	7	6	9	21	45	19	31	36	67	62	95	101	124	115	101	87	77	1.003
Distrito Capital	19		31	37	40	67	124	157	245	300	366	365	347	318	247	252	186	3.101
Falcón	40	27	19	56	61	63	99	85	114	163	147	152	148	163	163	142	127	1.769
Guárico	16	63	25	87	76	61	92	110	225	144	128	172	168	145	158	150	90	1.910
Lara	16	15	20	35	35	68	87	106	211	235	290	334	345	293	184	213	158	2.645
Mérida	22	16	9	37	44	36	65	60	112	148	178	189	199	200	118	101	190	1.724
Miranda	31	7	5	67	69	90	165	143	281	332	380	378	381	363	281	181	106	3.260
Monagas	16	9	12	28	54	35	43	39	107	102	129	163	172	171	149	152	60	1.441
Nueva Esparta	17	9	8	22	45	24	27	31	71	47	81	65	70	80	85	70	60	812
Portuguesa	32	33	34	44	37	37	48	50	120	136	194	226	233	237	242	216	198	2.117
Sucre	22	36	25	44	32	40	55	60	132	185	212	196	208	240	232	204	63	1.986
Táchira	19	2	13	40	44	48	67	66	130	205	311	303	310	306	158	145	47	2.214
Trujillo	86	42	1	108	148	157	163	160	171	179	224	194	208	207	218	199	213	2.678
Vargas	19	15	11	24	22	33	67	56	82	100	123	136	135	142	120	84	107	1.276
Yaracuy	17	22	14	43	40	45	64	73	104	126	121	157	176	175	133	122	113	1.545
Zulia	24	2	3	73	50	81	125	128	208	286	326	351	354	354	251	333	320	3.269
Total Semana	507	411	355	1.153	1.175	1.302	1.990	2.059	3.519	4.057	4.612	5.019	5.225	5.182	4.151	4.065	3.020	47.802

Cuadro 20: Mercados Comunes a Cielo Abierto por Semana. Año 2015

#	Semana	Cantidad de Jordanas	Toneladas Distribuidas	Beneficiarios	
				Familias	Personas
1	Del 24 Agosto al 30 Agosto	507	2.598	85.185	425.925
2	Del 31 Agosto al 06 Septiembre	411	2.286	74.966	374.828
3	Del 07 Septiembre al 13 Septiembre	355	1.469	48.169	240.846
4	Del 14 Septiembre al 20 Septiembre	1.153	4.883	160.088	800.439
5	Del 21 Septiembre al 27 Septiembre	1.175	5.683	186.328	745.311
6	Del 28 Septiembre al 04 Octubre	1.302	7.474	245.049	1.225.246
7	Del 5 Octubre al 11 Octubre	1.990	10.489	343.890	1.719.451
8	Del 12 Octubre al 18 Octubre	2.059	11.440	375.085	1.875.425
9	Del 19 Octubre al 01 Noviembre	3.519	20.123	659.786	3.298.931
10	Del 02 Noviembre al 08 Noviembre	4.057	22.716	744.801	3.724.007
11	Del 02 Noviembre al 15 Noviembre	4.612	24.413	800.413	4.002.066
12	Del 16 Noviembre al 22 Noviembre	5.019	25.674	841.781	4.208.905
13	Del 23 Noviembre al 29 Noviembre	5.225	27.292	894.817	4.474.087
14	Del 30 Noviembre al 06 Diciembre	5.182	25.698	842.555	4.212.777
15	Del 07 Diciembre al 13 Diciembre	4.151	18.045	591.627	2.958.133
16	Del 14 Diciembre al 20 Diciembre	4.065	19.249	631.099	3.155.495
17	Del 21 Diciembre al 30 Diciembre	3.020	13.346	437.569	2.187.844
Total		47.802	242.878	750.860	3.754.300

Cuadro 21: Ahorro Promedio en los productos subsidiados para los consumidores de la Red Mercal con respecto a los precios de los productos regulados y de mercado. Año 2015

<i>Productos que Ofrece la Red Mercal</i>	<i>Presentación</i>	<i>Precio de MERCAL (Bs.)</i>	<i>Precio Regulado sin IVA (Bs)</i>	<i>% Ahorro MERCAL vs Regulado</i>	<i>Precio de Mercado (Bs)</i>	<i>% Ahorro MERCAL vs Mercado</i>
Aceite de Soya	1 LT	33,0	---	----	312,50	89,44%
Aceite de Soya	900 ml	30,0	---	----	256,50	88,30%
Arroz	1 Kg	17,5	25,0	30,00%	84,18	79,21%
Arvejas	1 Kg	12,0	---	----	560,00	97,86%
Azúcar	1 Kg	18,6	26,57	30,00%	75,78	75,46%
Caraotas Negras	1 Kg	15,0	---	----	1.030,45	98,54%
Carne de Bobino: Pollo, Pulpa Negra, Ganso, Muchacho Redondo Y Muchacho Cuadrado	1 Kg	175,0	250,0	30,00%	1.187,00	85,26%
Carne de Bovino: Solomo Abierto, Paleta, Papelón, Cogote, Lagarto Sin Hueso, Falda, Chuleta.	1 Kg	154,0	220	30,00%	971,27	84,14%
Harina de Maíz Precocida	1 Kg	13,3	19,0	30,00%	42,73	68,87%
Harina de Trigo	1 Kg	15,0	---	----	163,20	90,81%
Leche en Polvo (Bolsa)	1 Kg	49,0	70,0	30,00%	273,00	82,05%
Lentejas	1 Kg	15,0	---	----	1.605,00	99,07%
Margarina	500 Gr	15,0	---	----	169,88	91,17%
Mortadela	1 Kg	14,0	---	----	1.054,06	98,67%
Pasta	1 Kg	10,5	15,0	30,00%	220,30	95,23%
Pollo	1 Kg	45,5	65,0	30,00%	522,69	91,30%
% Total de Ahorro MERCAL vs Regulado	30,00%					
% Total de Ahorro MERCAL vs Mercado	88,46%					

Cuadro 22: Establecimientos y Espacios Totales de la Red de la Misión Alimentación. Años 2013-2015

Ente/Tipo de Establecimientos	2013	2014	2015
Red MERCAL	13.451	14.657	14.443
Red Directa (Centros De Distribución, Abastos Mercal Tipo I, Abastos Pdmercal Tipo I, Despostadoras, Expendios de Carnes Fijos) y sedes regionales	504	514	513
Red Indirecta (Módulos Tipo II, Mercalitos, PDmercalitos, Mercalitos Comunales, PDmercales Comunales, Mercados Móviles).	12.947	14.143	13.930
Red PDVAL	972	2.057	657
Red Directa (Abastos Tipo I y II, Centros de Distribución, Abastos Super PDVAL, Abastos Hiper PDVAL) y sedes regionales	536	263	333
Red Indirecta (PDValitos Comulaes, Red de Areperas)	436	1.794	324
Red de Abastos Bicentenario, S.A. (red directa)	50	50	52
FUNDAPROAL (Casas de Alimentación – Red Indirecta)	6.000	6.000	4.500
INN (Comedores, Cocinas y Centros de cultura alimentaria y nutricional) y sedes regionales	32	43	46
CDR Venezuela, S.A. (Panaderías y Areperas)	364	250	196
La CASA, S.A. (Silos, Frigoríficos, Centros de Acopio y Depósitos)	62	80	80
VENALCASA (Plantas procesadoras y empaquetadoras, Abastos y Agrotiendas)	72	71	68
Industrias Diana (Plantas y Unidades de producción)	10	10	10
Lácteos Los Andes (Plantas, UPSA, Distribuidoras, Heladerías, Agrotiendas, Areperas, Abastos, Panaderías y Empresas de transporte)	100	159	182
LOGICASA (Centro de inspección vehicular, Patio de Contenedores, Terminal logístico y Centro de mantenimiento auxiliar)	8	9	13
CEALCO, C.A. (Almacenamiento de refrigeración, congelamiento y seco)	3	3	3
SUNAGRO (Sedes regionales)	24	24	24
SABILVEN (Planta)	1	1	1
CVAL y Empresas Filiales (Plantas, Unidades de producción, Mataderos, Diques y Flota pesquera)			102
Total Red	21.149	23.414	20.376

Cuadro 23: Distribución de los Puntos Activos e Inactivos de la Red Mercal y PDMercal, según Tipo de Red y Establecimiento. Año 2015

Total	Estatus	Estatus	
		Activos	Inactivos
Total	14.443	6.406	8.037
Mercal	11.473	3.609	7.864
Directa	459	407	52
Abastos Mercal Tipo I	199	165	34
Abastos Mercal Tipo II	15	9	6
Centro de Beneficio Bovino y Porcino	4	4	0
Centro de Beneficio Ovino y Caprino	2	2	0
Centros De Distribución	121	120	1
Centros Frigoríficos	6	6	0
Coordinaciones Regionales	24	24	0
Despostadoras	13	12	1
Escuela De Formación	1	1	0
Expendios De Carnes Fijos	33	31	2
Expendios De Carnes Móviles	10	9	1
Expendios De Víveres Móviles	5	5	0
Fincas de Mercal Produccion	9	9	0
Hiper Abastos	6	3	3
Super Abastos de Verduras Y Hortalizas	2	1	1
Super Abastos de Víveres	8	5	3
Unidad Secundaria de Propiedad Social	1	1	0
Indirecta	11.014	3.202	7.812
Abastos Moviles	370	206	164
Abastos Tipo II	400	113	287
Expendios De Carnes Fijos	2	2	0
Expendios De Carnes Móviles	0	0	0
Mercal Obrero	1	1	0
Mercalitos	8.584	1.872	6.712
Mercalitos Comunales	1.585	1.008	577
Supermercado	5	0	5
Convenios con Organismos	65	0	65
Despostadoras	2	0	2
PDMercal	2.970	2.797	173
Directa	54	54	0
Abastos PDMercal Tipo I	41	41	0
Abastos PDMercal Tipo II	3	3	0
Hiper Abastos PDMercal	3	3	0
PDMercal Carnico	1	1	0
Super Abastos PDMercal	6	6	0
Indirecta	2.916	2.743	173
PDMercalito Comunal	917	874	43
PDMercalitos	1.999	1.869	130

**Cuadro 24: Evolución de la Red MERCAL por año; Según Tipo de Establecimiento.
Años 2003 - 2015**

Tipo de Establecimiento	(Nº de Establecimientos)												
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	1.625	13.493	14.776	15.741	15.744	16.626	16.606	16.992	14.475	13.475	14.597	14.655	14.443
Mercades Móviles	0	261	273	394	394	379	360	347	275	287	363	368	370
Abastos Mercal Tipo I	102	208	209	210	210	210	210	210	206	207	210	236	199
Abastos Mercal Tipo II	0	778	867	1.008	1.008	1.030	1.011	979	559	545	546	563	415
Mercalitos	1.497	12.115	13.286	13.978	13.978	14.032	13.626	13.395	11.058	9.949	10.795	10.780	8.584
PDMErcalitos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.999
Mercalitos Comunes	0	0	0	0	0	823	1.244	1.904	2.188	2.262	2.368	2.372	1.585
PDMErcalitos Comunes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	917
Super Abastos Mercal	0	30	32	34	36	35	35	36	36	33	32	17	13
Hiper Abastos Mercal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	6
Centros de Distribucion	26	101	109	117	118	114	114	114	113	117	122	123	121
Centros Frigoríficos	0	0	0	0	0	1	2	3	3	7	7	7	6
Super Abastos Mercades de Verduras y Hortalizas	0	0	0	0	0	2	4	4	5	3	3	3	2
Convenios con Organismos Públicos	0	0	0	0	0	0	0	0	21	21	46	63	65
Despostadoras	0	0	0	0	0	0	0	0	2	6	13	14	15
Expendios de Carnes Fijos	0	0	0	0	0	0	0	0	5	22	36	37	35
Expendios de Carnes Móviles	0	0	0	0	0	0	0	0	3	13	9	10	10
Expendios de Víveres Móviles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5
Mercal Obrero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
Centro de Beneficio Bovino y Porcino	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	4	4	4
Centro de Beneficio Ovino y Caprino	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2
Unidad Secundaria de Propiedad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
Coordinaciones Regionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	24	24
Escuela de Formación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
Fincas Mercal Produccion	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	13	9
PDMErcal Cárnico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Abastos PDMErcal Tipo I	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	41
Abastos PDMErcal Tipo II	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Super Habasto PDMErcal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Hiperabastos PDMErcal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3

Cuadro 25: Distribución de los Establecimientos Pertencientes a la Red Directa de Mercal por Tipos de Red; según Entidad Federal. Año 2015

Entidad Federal	Red Directa																					Total		
	Coordinaciones Regionales	Escuela de Formación	Fincas Mercal Producción	Centros de Distribución	Super Abasto Mercal de Viveres	Hiper Abasto Mercal	Abasto Mercal Tipo I	Abasto Mercal Tipo II	Pdmercál CARNICO	HIPER ABASTO Pdmercál	Abastos PdMERCAL Tipo I	Abastos PdMERCAL Tipo II	Super Abasto PdMERCAL	Centros Frigoríficos	Supermercál Hortalizas	Despostadora	Expendios de Carnes Fijos	Expendios de Carnes Móviles	Expendios de Viveres Móviles	Centro de Beneficio Bovino y Porcino	Centro de Beneficio Ovino y Caprino		Planta Procesadora de Pescado	
Total	24	1	9	121	8	6	199	15	1	3	41	3	6	6	2	13	33	10	5	4	2	1	513	
Amazonas	1	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Anzoátegui	1	0	2	5	2	0	5	2	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21
Apure	1	0	0	4	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	8
Aragua	1	0	0	8	0	0	22	0	0	0	0	0	1	1	1	2	4	3	0	0	0	0	0	43
Barinas	1	0	0	6	1	0	7	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	17
Bolívar	1	0	0	6	0	1	8	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17
Carabobo	1	0	0	10	0	0	16	2	0	0	1	0	0	1	0	3	6	1	0	1	0	0	0	42
Cojedes	1	0	0	2	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
D. Amacuro	1	0	0	4	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
D. Capital	1	0	0	3	1	0	16	0	0	0	14	0	1	1	0	1	2	0	0	0	0	0	0	40
Falcón	1	0	0	3	0	0	2	1	0	1	1	0	0	1	0	2	4	2	1	1	1	0	0	21
Guárico	1	0	3	4	0	0	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	15
Lara	1	0	0	5	0	0	12	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	23
Mérida	1	1	0	5	1	1	10	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	22
Miranda	1	0	0	7	0	0	25	2	0	0	6	1	0	0	0	1	2	2	0	0	0	0	0	47
Monagas	1	0	0	5	1	1	6	1	0	1	0	0	0	0	0	1	3	0	1	0	0	0	0	21
Nva Esparta	1	0	0	2	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	8
Portuguesa	1	0	0	5	0	0	9	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18
Sucre	1	0	0	4	0	1	10	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17
Táchira	1	0	2	6	0	0	7	0	1	0	2	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	21
Trujillo	1	0	0	7	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	1	0	1	0	0	0	18
Vargas	1	0	0	3	0	0	1	0	0	0	5	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	14
Yaracuy	1	0	0	3	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
Zulia	1	0	2	13	0	0	28	2	0	0	3	0	0	0	0	0	5	0	1	0	0	1	0	56

Cuadro 26: Distribución de los Establecimientos Pertencientes a la Red Indirecta de Mercal, por Tipos de Red; según Entidad Federal. Año 2015

Entidad Federal	Red Indirecta												Total
	Convenios con Organismos Públicos	Despostadora	Super Mercal	Módulos Tipo II	Mercalitos	PDMercalitos	Mercalitos Comunes	PDMercalitos Comunes	Mercales Móviles	Mercal Obrero	Expendios de Carnes Fijos Indirectos	Expendios de Carnes Móviles Indirectos	
Total	65	2	5	400	8.584	1.999	1.585	917	370	1	2	0	13.930
Amazonas	1	0	0	0	55	2	40	7	0	0	0	0	105
Anzoátegui	3	0	0	15	408	35	44	54	5	0	0	0	564
Apure	4	0	0	6	149	54	110	74	0	0	0	0	397
Aragua	2	0	0	69	387	133	100	23	88	0	2	0	804
Barinas	3	0	0	18	218	68	74	2	6	0	0	0	389
Bolívar	3	0	0	19	463	143	48	26	0	0	0	0	702
Carabobo	4	1	0	35	594	90	141	4	4	0	0	0	873
Cojedes	2	0	0	3	75	29	23	88	6	0	0	0	226
D. Amacuro	0	0	0	4	55	0	52	10	4	0	0	0	125
D. Capital	9	1	2	18	133	81	30	23	49	1	0	0	347
Falcón	2	0	0	9	119	40	54	31	3	0	0	0	258
Guárico	3	0	0	8	493	65	54	15	4	0	0	0	642
Lara	2	0	0	9	552	93	111	1	0	0	0	0	768
Mérida	0	0	0	0	172	10	116	47	0	0	0	0	345
Miranda	2	0	2	49	412	142	70	49	56	0	0	0	782
Monagas	2	0	0	9	189	9	29	41	7	0	0	0	286
Nva Esparta	2	0	0	3	72	14	51	40	0	0	0	0	182
Portuguesa	2	0	0	13	90	86	50	48	1	0	0	0	290
Sucre	6	0	0	23	479	119	69	71	2	0	0	0	769
Táchira	7	0	0	8	294	118	23	146	13	0	0	0	609
Trujillo	1	0	0	16	752	82	114	22	32	0	0	0	1.019
Vargas	1	0	0	11	357	10	39	30	83	0	0	0	531
Yaracuy	1	0	0	28	251	22	90	30	6	0	0	0	428
Zulia	3	0	1	27	1.815	554	53	35	1	0	0	0	2.489

Cuadro 27: Evolución de los Establecimientos de las Red PDVAL Mensual, Según Tipo. Año 2015 (Activos).

Concepto		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembr	Octubre	Noviembr	Diciembr
Red Directa	Abasto Tipo I	116	116	116	121	121	121	121	121	124	124	127	128
	Abasto Tipo II	34	34	34	36	36	36	36	36	36	36	36	36
	Super Abasto PDVAL	18	18	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
	Hiper Abasto PDVAL	12	12	12	13	13	13	13	13	13	13	13	13
	PDVAL Hogar	4	4	4	7	7	7	7	7	5	5	5	5
	Centros de Distribución	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45
	PDVAL Bodegas Móviles	78	78	78	78	78	78	78	89	89	89	89	89
	Sedes Administrativas	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29
	Patio de Contenedores	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Red Directa	337	337	336	347	347	347	347	347	358	359	359	362	363
Red Indirecta	PDVAL Espacios Municipales	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34
	Pdvalitos Comunales	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Pdvalitos Comunales	226	226	226	221	221	221	221	221	259	259	259	259
	Red de Areperas Venezuela	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Red Indirecta	291	291	291	286	286	286	286	286	324	324	324	324	
Total	628	628	627	633	633	633	633	633	644	683	683	686	687

Cuadro 28: Red PDVAL Directa por Entidad Federal según Tipo de Red y Tipo de Establecimiento (Activos). Año 2015

Entidad Federal	HIPER Abasto	Abasto TIPO I	Abasto TIPO II	SUPER Abasto	PDVAL HOGAR	Centro de Distribución	Patio de Contenedores de Frio	Sede Administ	Total
Amazonas	-	1	-	-	-	2	-	1	4
Anzoátegui	1	8	7	-	1	3	-	3	23
Apure	-	4	1	-	-	2	-	1	8
Aragua	-	3	-	2	-	1	-	1	7
Barinas	1	3	4	1	1	1	-	1	12
Bolívar	1	5	2	-	-	3	-	1	12
Carabobo	2	7	1	-	-	1	1	1	13
Cojedes	-	3	-	1	1	1	-	1	7
Delta Amacuro	-	-	-	-	-	1	-	1	2
Distrito Capital	1	16	-	1	1	1	-	3	23
Falcón	-	5	-	-	-	1	-	1	7
Guárico	-	4	1	1	-	3	-	1	10
Lara	1	2	3	4	-	2	-	1	13
Mérida	-	8	1	1	-	-	-	2	12
Miranda	1	9	1	-	-	2	-	1	14
Monagas	2	3	8	1	-	2	-	1	17
Nueva Esparta	-	3	-	1	-	2	-	1	7
Portuguesa	1	1	1	-	1	3	-	1	8
Sucre	-	2	3	-	-	4	-	1	10
Táchira	-	14	-	-	-	2	-	1	17
Trujillo	-	9	-	1	-	2	-	1	13
Vargas	-	5	2	-	-	1	-	1	9
Yaracuy	-	1	-	2	-	1	-	1	5
Zulia	2	12	1	1	-	4	-	1	21
Total General	13	128	36	17	5	45	1	29	274

Nota: No incluye las 89 PDVAL Bodegas Móviles

Cuadro 29: Establecimientos de la Red de Abastos Bicentenario por Entidad Federal según tipo. Año 2015

Entidad Federal	Súper Abastos Bicentenarios	Híper Abastos Bicentenarios	Gran Abastos Bicentenario	Centros de Distribución	Centro Comercial Bicentenario	Total
Anzoátegui	2	3	1	1		7
Aragua				3		3
Barinas		1				1
Bolívar		2				2
Carabobo		1	1		1	3
Distrito Capital	1	2	2	1	1	7
Falcón		1				1
Lara		1	1			2
Mérida		1				1
Miranda		5	2			7
Monagas	1		1			2
Portuguesa	1	1				2
Sucre	1	1				2
Táchira		1				1
Trujillo				1		1
Vargas		1				1
Zulia		5	3	1		9
Total por Tipo de Establecimiento	6	26	11	7	2	52

**Cuadro 30: Despachos de Alimentos a través de La CASA (t).
Años 2013-2015**

Red	2013	2014	2015
Mercal (Producto Terminado) (*)	1.047.075	1.025.085	737.141
Bicentenario (Producto Terminado)	66.950	67.357	40.314
PDVAL (Producto Terminado)	55.207	110.178	57.470
Lácteos Los Andes (Producto Terminado)	20.916	23.219	36.172
Friosa (Producto Terminado)	7.596	2.386	1.643
VENALCASA (Producto Terminado)	2.332	11.221	6.201
Otras Redes Públicas (Producto Terminado)	15.556	41.306	83.864
Total Red Pública (Productos Terminados)	1.215.632	1.280.752	962.805
<i>Total Red Privada (Productos Terminados - UNICASA, Makro, Mikro, Central Madeirense, Excelsior Gama, San Diego y Supermercados Independientes).</i>	<i>76.488</i>	<i>204.277</i>	<i>130.792</i>
Materia Prima Red Pública	441.225	545.866	226.133
Materia Prima Red Privada	1.523.304	1.766.808	2.910.490
Total Materia Prima Públicos y Privados	1.964.529	2.312.674	3.136.623
Total	3.256.649	3.797.704	4.230.220

(*) Contiene los rubros subsidiados del Plan Mercal, además de Carnes Venezuela, Pernil Venezuela, Atún y Leche UHT, que no están contemplados en el Plan de Distribución Mercal.

Cuadro 31: La CASA. Plantas de Silos y Capacidad Instalada y Operativa. Año 2015

N°	Entidad Federal	Nombre del Establecimiento	Capacidad Instalada (t)	Capacidad Operativa de Acondicionamiento (t)	Capacidad de Almacenamiento en Seco (t)
1	Guárico	Altagracia de Orituco	60.000	34.000	34.000
2	Anzoátegui	Aragua de Barcelona	60.000	40.000	40.000
3	Portuguesa	Araure	45.000	33.000	33.000
4	Barinas	Barinas I	20.000	0	0
5	Barinas	Barinas II	40.000	30.000	30.000
6	Monagas	Barrancas del Orinoco	40.000	20.000	20.000
7	Monagas	Caicara de Maturin	40.000	40.000	40.000
8	Guárico	Chaguaramas	80.000	40.000	40.000
9	Yaracuy	Chivacoa	10.000	10.000	10.000
10	Anzoátegui	El Tigre	40.000	17.500	17.500
11	Carabobo	Guacara	3.000	3.000	3.000
12	Portuguesa	Guanare I	20.000	20.000	20.000
13	Portuguesa	Guanare II	40.000	40.000	40.000
14	Portuguesa	Guanarito	24.000	14.000	14.000
15	Cojedes	La Blanca	40.000	30.000	30.000
16	Portuguesa	La Flecha	225.000	225.000	225.000
17	Yaracuy	La Lucha	400	400	400
18	Anzoátegui	La Soledad	300	0	0
19	Barinas	La Veguita	30.000	28.000	28.000
20	Guárico	Mercedes de Los Llanos	30.000	15.000	15.000
21	Anzoátegui	Onoto	40.000	0	0
22	Guárico	P.N.S	80.000	30.000	64.000
23	Monagas	Punta de Mata	20.000	20.000	20.000
24	Cojedes	San Carlos	2.520	2.340	2.340
25	Apure	San Fernando de Apure	20.000	10.000	10.000
26	Guárico	Shanzer	55.000	30.000	30.000
27	Guárico	Tucupido	80.000	44.000	44.000
28	Portuguesa	Turen I	24.000	3.000	3.000
29	Portuguesa	Turen II	40.000	28.000	28.000
30	Portuguesa	Turen III	36.400	36.400	36.400
31	Yaracuy	Urachiche	18.100	14.000	14.000
32	Guárico	Zaraza	10.000	10.000	10.000
33	Guárico	Zaraza II	50.000	0	0
Totales			1.323.720	867.640	901.640

Cuadro 32: La CASA. Frigoríficos y Capacidad Instalada y de Almacenamiento. Año 2015

N°	Entidad Federal	Nombre del Establec.	Capacidad Instalada (t)	Capacidad de Almacen. en Frío (t)
1	Anzoátegui	El Tigre	1.600	200
2	Anzoátegui	Barcelona	4.408	1.500
3	Lara	Quibor	4.068	2.034
4	Aragua	José Félix Ribas	4.640	3.085
5	Barinas	Barinas	3.080	3.080
6	Distrito Capital	Tazón	17.915	0
7	Vargas	La Guaira	7.000	0
8	Zulia	Cacique Mara	3.004	0
Totales			45.715	9.899

Cuadro 33: La CASA. Centros de Acopio y Capacidad Instalada y Operativa. Año 2015

N°	Instalación	Total Capacidad Instalada (t)	Capacidad Operativa (t)
1	Araure	11.648	9.602
2	Barcelona	6.300	5.300
3	Chivacoa	5.500	5.500
4	El Limón	600	600
5	La Lucha	768	768
6	La Victoria	1.700	1.700
7	Mampote	790	790
8	Maracaibo	5.300	5.300
9	San Carlos	4.200	4.200
10	Tinaquillo	1.100	1.100
	Totales	37.906	34.860

**Cuadro 34: La CASA, S.A. Adquisición de Alimentos (Contratadas)
Nacionales e Internacionales Realizadas.
Años 2003 - 2015 (t)**

Años	Origen		Total	%	
	Adquisiciones Nacionales	Adquisiciones Internacionales		Nacional	Importado
2003	52.568	330.292	382.860	13,7%	86,3%
2004	563.067	559.450	1.122.517	50,2%	49,8%
2005	892.721	504.858	1.397.579	63,9%	36,1%
2006	910.519	472.750	1.383.269	65,8%	34,2%
2007	666.909	741.582	1.408.491	47,3%	52,7%
2008	774.951	1.122.242	1.897.193	40,8%	59,2%
2009	492.203	537.356	1.029.559	47,8%	52,2%
2010	608.641	3.075.627	3.684.268	16,5%	83,5%
2011	405.436	3.599.431	4.004.867	10,1%	89,9%
2012	612.404	2.838.850	3.451.254	17,7%	82,3%
2013	612.994	4.298.105	4.911.099	12,5%	87,5%
2014	451.637	3.854.097	4.305.734	10,5%	89,5%
2015	580.578	5.244.925	5.825.503	9,97%	90,03%
Total	7.628.385	26.864.427	34.804.193		

Cuadro 35: La CASA, S.A. Adquisición de Alimentos Nacionales por Rubro. Años 2014 - 2015 (t)

Rubros	2014	2015
Aceite Refino Soya	51.806	35.750
Arroz Blanco	146.610	114.045
Azúcar Refino	113.600	42.635
Azúcar Blanco		15.199
Caraotas Negras		963
Harina de Maiz Precocida	89.160	81.153
Harina de Trigo Leudante	2.531	
Leche en Polvo		65
Leche entera UHT		514
Margarina	8.300	4.875
Mortadela de Carne	900	
Pasta Mezcla	38.730	283.921
Harina de trigo		1.625
Pollo		3.592
Total	451.637	580.578

**Cuadro 36: La CASA, S.A.
Adquisición de Alimentos
Internacionales por Rubro
Años 2014 - 2015 (t)**

Rubros	2014	2015
Aceite Cruda Palma	60.000	0
Aceite Cruda Soya	60.000	216.667
Aceite Refino Soya	49.148	22.750
Arroz Blanco	73.000	96.417
Arroz Paddy	930.000	541.667
Arvejas	21.500	0
Azúcar Cruda	372.500	552.500
Azúcar Líquida	15.904	0
Azúcar Refino	40.000	0
Café Generico	40	0
Café Gourmet	40	0
Caraotas Negras	49.960	47.667
Carne	193.161	243.750
Carne en Canal	0	0
Frijol de Soya	0	130.000
Ganado en Pie	6.000	0
Harina de Trigo	9.245	0
Harina de Trigo Panadero	7.000	21.667
Leche Ent. en Polvo (1 KG)	17.000	95.061
Leche Ent. en Polvo (25 KG)	242.962	83.026
Leche Entera UHT	25.000	60.108
Leche UHT Descremada	13.120	0
Leche UHT Saborizada Chocolate	3.720	0
Leche UHT Saborizada Fresa	2.040	0
Lentejas	21.500	0
Lomo de Atún	400	0
Maíz Amarillo	680.000	996.667
Maíz Blanco	300.000	455.000
Margarina	38.085	31.200
Mortadela de Carne	7.500	0
Palmito	1.368	0
Pasta	68.440	0
Pasta Mezcla	0	15.600
Pernil	16.000	17.333
Pollo	319.464	230.208
Torta de Soya	90.000	520.000
Trigo Panadero	60.000	390.000
Trigo para Pastificio	60.000	162.500
Totales	3.854.097	5.244.925

**Cuadro 37: La CASA, S.A. Despachos (t) por tipo de Red.
Años 2013 - 2015**

Red	2013	2014	2015
Mercal (Producto Terminado)*	1.047.075	1.025.085	737.140
Bicentenario (Producto Terminado)	66.950	67.357	40.314
PDVAL (Producto Terminado)	55.207	110.178	57.470
Lácteos Los Andes (Producto Terminado)	20.916	23.219	36.172
Friosa (Producto Terminado)	7.596	2.386	1.643
VENALCASA (Producto Terminado)	2.332	11.221	6.201
Otras (Producto Terminado)	15.556	41.306	83.864
Total Red Pública (Productos Terminados)	1.215.632	1.280.752	962.803
Total Red Privada (Productos Terminados)	76.488	204.277	130.792
Materia Prima Red Pública	441.225	545.866	226.132
Materia Prima Red Privada	1.523.304	1.766.808	2.910.490
Total Materia Prima Públicos y Privados	1.964.529	2.312.674	3.136.622
Total	3.256.649	3.797.704	4.230.218

Nota: (*) Contiene los rubros subsidiados del Plan Mercal, además se suma Carnes Venezuela, Pernil Venezuela, Atún y Leche UHT, que no están contemplados en el Plan Mercal.

(**) La CASA, ajustó los datos de distribución mensual ya que por error involuntario habían considerado un rubro de Materia Prima como Producto Terminado

Cuadro 38: Cantidad y Capacidad de Establecimientos y/o Espacios Operativos para Almacenamiento en Seco y Frío Años 2003 - 2015

Tipo de Establecimiento o Espacios	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Cantidad Total de Establecimientos N°	239	343	363	375	450	582	630	879	1.070	1.207	4.528	4.528	4.528
Frigoríficos						8	8	13	10	13	17	17	17
Cavas	200	202	207	209	211	211	211	293	401	398	471	471	471
Contenedores						17	27	15	15	16	23	23	23
Cámaras de Autoservicio					40	127	136	291	291	134	178	178	178
Centros Frigoríficos						2	4	4	5	7	7	7	7
Neveras						2				60	2.808	2.808	2.808
Almacenes Fríos						19	43	9	79	77	252	252	252
Otros (Islas Horizontales)										247	426	426	426
Para Almacenamiento en Frío	200	202	207	209	251	386	429	625	801	952	4.182	4.182	4.182
Centros de Acopio	23	119	129	137	168	164	169	170	170	171	139	139	139
Plantas de Silos	16	22	27	29	31	32	32	34	42	34	39	39	39
Depósitos											50	50	50
Almacenes Secos (Contenedores Seco)								50	57	50	118	118	118
Para Almacenamiento en Seco	39	141	156	166	199	196	201	254	269	255	346	346	346
Total Capacidad Operativa ^t	326.334	467.697	720.429	856.759	950.774	1.181.682	1.317.690	1.544.411	1.583.791	2.607.785	1.242.500	1.242.500	1.242.500
Frigoríficos						25.363	25.063	21.764	20.471	19.926	16.533	16.533	16.533
Cavas	1.600	1.640	1.680	1.960	2.300	2.300	2.300	475	2.174	3.641	14.671	14.671	14.671
Contenedores						459	486	356	383	354	590	590	590
Cámaras de Autoservicio					360	1.143	1.221	1.293	1.390	1.206	1.602	1.602	1.602
Centros Frigoríficos											127	127	127
Neveras						800				284	669	669	669
Almacenes Fríos						58.583	117.652	37.457	76.307	18.416	38.800	38.800	38.800
Otros (Islas Horizontales)											241	241	241
En Almacenamiento en Frío	1.600	1.640	1.680	1.960	2.660	88.648	146.722	61.345	100.725	43.827	73.233	73.233	73.233
Centros de Acopio	20.754	73.077	78.129	79.179	168.394	169.194	174.278	176.144	176.144	15.468	84.322	84.322	84.322
Plantas de Silos	303.980	392.980	640.620	775.620	779.720	923.840	996.690	1.098.190	1.098.190	2.083.190	922.750	922.750	922.750
Depósitos										232.650	24.872	24.872	24.872
Almacenes Secos (Contenedores Seco)								208.732	208.732	232.650	137.323	137.323	137.323
En Almacenamiento en Seco	324.734	466.057	718.749	854.799	948.114	1.093.034	1.170.968	1.483.066	1.483.066	2.563.958	1.169.267	1.169.267	1.169.267

**Cuadro 39: Producción de Alimentos (toneladas) según Entes.
Años 2010 - 2015**

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Industrias Diana		81.905	191.348	164.904	124.482	115.422
Lácteos Los Andes	313.234	327.047	337.737	298.045	265.932	260.450
MERCAL (Unidades Productivas y Carnes Venezuela)			1.703	1.548	9.151	7.953
VENALCASA		54.389	70.235	79.632	87.031	73.840
Total	313.234	463.341	601.023	544.130	486.596	460.309

Cuadro 40: Distribución de la Producción de Alimentos (toneladas) según entes. Años 2010-2015.

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Industrias Diana		73.527	87.399	112.230	102.202	54.910
Red Pública		26.665	39.571	29.092	30.857	41.081
Red Privada		46.862	47.828	83.138	71.346	28.973
Lácteos Los Andes	313.324	327.047	337.737	298.047	265.933	275.975
Red Pública			19.980	29.804	28.129	59.260
Red Privada			317.757	268.243	237.804	216.715
MERCAL (Unidades Productivas) y Carnes Venezuela				1.548	9.151	7.953
VENALCASA		54.389		21.748	64.185	35.903
Red Pública				19.450	64.185	20.158
Red Privada				2.298	0	15.123
CVAL						1.444
Total	313.324	454.963	425.136	433.573	441.471	376.185

**Cuadro 41: INN. Personas Evaluadas Nutricionalmente
Años 2014 - 2015**

Descripción	2014	2015
Nutripuntos	177.890	208.007
Red de Atención y Educación Nutricional Integral (RAENI)	36.706	28.110
Evaluaciones Nutricionales en Comunidades, Redes de Salud y Escolares.	1.928.649	1.986.493
Nutritecas (realizados a niños y niñas entre 6 y 9 años)	113.796	
Mercal Casa por Casa	435.211	
<i>Total</i>	<i>2.257.041</i>	<i>2.222.610</i>
N° de Nutripuntos (Realizados)	3.089	3.636
N° de Nutritecas (realizados a niños y niñas entre 6 y 9 años)	900	

**Cuadro 42: INN. Personas Formadas en materia de Alimentación y Nutrición.
Años 2013 -2014-2015**

Descripción	2013	2014	2015
En Redes de Salud y Red Escolar Pública	57.669	7.494	7.680
Formación en materia de Alimentación y Nutrición y el fortalecimiento en la seguridad alimentaria (EVAN)	30.001	45.952	26.304
Cocina Itinerante a nivel comunitario	41.044	465.656	449.719
Personas formadas en materia de cultura alimentaria beneficiando al Sistema de Educación Formal	2.294.988	429.133	388.823
Mercal Casa por Casa	0	32.610	
Total	2.423.702	980.845	872.526
Talleres (Nº Formación de Asesores en Lactancia Materna y formación de docentes)	3.494	6.007	2.687
Nº de Talleres en Redes y Cocina Itinerante	941	3.093	538
Nº de Consejos Comunales abordados para el impulso del programa Cocina Itinerante			3.477

**Cuadro 43: Módulos de Suplementos Nutricionales.
Años 2014 - 2015**

Descripción/Mes	2014	2015
Módulos Entregados (Bolsas de Comida)	68.634	51.585
Toneladas Suministradas	886	858
Familias Atendidas	58.066	50.801

**Cuadro 44: Casas de Alimentación.
Años 2014 - 2015**

Descripción	2014	2015
Platos Servidos	90.902.865	49.784.560
Casas Aperturadas	44	9
Redotación de Equipos	4.070	1.022
Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Equipos	112	47
Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Infraestructura	61	194
Casas Activas/Operativas	4.295	3.366
Toneladas de Alimentos Distribuidas a las Casas	46.169	26.234
Beneficiarios Promedio de las Casas (atendidos)	460.060	279.605

Cuadro 45: Casas de Alimentación, Beneficiarios y Toneladas Métricas Suministradas, según Entidad Federal. Año 2015

Entidad Federal	Casas de Alimentación (Programadas)	Casas de Alimentación Activas	Beneficiarios Atendidos	Toneladas Métricas Reportadas
Amazonas	45	38	2.809	501
Anzoátegui	230	148	13.842	838
Apure	132	83	7.143	940
Aragua	200	160	14.374	1.103
Barinas	170	135	10.830	1.074
Bolívar	174	133	11.425	1.036
Carabobo	145	53	3.639	629
Cojedes	102	91	7.210	706
Delta Amacuro	42	36	2.462	377
Distrito Capital	344	191	18.776	1.486
Falcón	156	115	7.076	905
Guárico	132	59	5.707	696
Lara	314	218	20.054	2.252
Mérida	118	97	5.383	972
Miranda	633	513	44.111	2.711
Monagas	202	192	16.155	2.110
Nueva Esparta	85	62	4.636	429
Portuguesa	178	160	12.612	1.243
Sucre	175	155	10.365	972
Táchira	138	77	5.675	732
Trujillo	127	114	8.302	885
Vargas	61	25	1.982	317
Yaracuy	127	83	5.926	881
Zulia	470	428	39.111	2.436
Total	4.500	3.366	279.605	26.234

**Cuadro 46: Módulos de Suplementos Nutricionales,
Años 2005 - 2015**

Descripción/Año	Total Acumulado	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Módulos Entregados (Bolsas de Comida)	4.400.216	1.190.715	600.476	200.350	817.716	216.817	375.158	319.833	301.270	255.300	68.634	51.585

**Cuadro 47: Casas de Alimentación,
Años 2004 - 2015**

Mes	Total Acumulado	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Platos Servidos	3.941.552.601	350.092.800	524.880.000	518.140.800	518.486.400	522.547.200	478.543.284	348.886.243	256.400.502	145.098.120	138.207.960	90.484.732	49.784.560
Toneladas de Alimentos Distribuidas a las Casas	1.735.639	34.308	223.911	268.985	260.140	258.132	241.745	158.682	124.674	46.648	46.777	45.403	26.234
Beneficiarios de las Casas (atendidos)	9.178.670	607.800	911.250	899.550	900.150	907.200	900.000	869.940	900.000	900.000	577.307	512.935	279.605
Número de Casas de Alimentación	3.366	4.052	6.075	5.997	6.001	6.048	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000	4.295	3.366

Cuadro 48: Casas de Alimentación, Beneficiarios y Toneladas Métricas Suministradas, según Entidad Federal. Años 2013-2014-2015

Entidad Federal	2013			2014			2015		
	Casas de Alimentación Activas	Beneficiarios Atendidos	Toneladas Métricas Suministradas	Casas de Alimentación Activas	Beneficiarios Atendidos	Toneladas Métricas Suministradas	Casas de Alimentación Activas	Beneficiarios Atendidos	Toneladas Métricas Suministradas
Amazonas	46	5.400	295	44	5.367	758	38	2.809	501
Anzoátegui	229	28.378	2.038	212	22.480	1.392	148	13.842	838
Apure	135	17.258	1.570	121	11.931	1.554	83	7.143	940
Aragua	205	25.724	2.877	190	27.973	2.716	160	14.374	1.103
Barinas	163	18.073	2.021	163	15.586	2.059	135	10.830	1.074
Bolívar	170	20.935	1.075	157	16.523	1.441	133	11.425	1.036
Carabobo	195	24.927	1.390	169	10.987	1.099	53	3.639	629
Cojedes	97	12.484	1.165	98	9.738	1.084	91	7.210	706
Delta Amacuro	43	5.793	367	41	3.512	453	36	2.462	377
Distrito Capital	387	53.475	2.069	337	36.316	3.247	191	18.776	1.486
Falcón	148	17.833	1.797	139	16.016	1.955	115	7.076	905
Guárico	123	16.262	1.331	126	12.432	1.321	59	5.707	696
Lara	313	38.618	4.353	303	31.016	3.895	218	20.054	2.252
Mérida	119	15.549	1.387	112	10.474	1.443	97	5.383	972
Miranda	630	80.222	6.464	576	69.711	5.616	513	44.111	2.711
Monagas	202	24.369	2.583	197	21.865	3.001	192	16.155	2.110
Nueva Esparta	86	11.022	982	80	8.371	1.129	62	4.636	429
Portuguesa	180	22.149	2.471	176	19.367	2.353	160	12.612	1.243
Sucre	172	22.047	1.612	169	16.039	1.649	155	10.365	972
Táchira	155	20.276	2.026	141	13.323	1.752	77	5.675	732
Trujillo	126	16.109	1.298	121	13.220	1.528	114	8.302	885
Vargas	72	9.833	338	55	5.734	833	25	1.982	317
Yaracuy	125	15.709	1.368	121	10.637	1.371	83	5.926	881
Zulia	476	56.989	3.899	447	51.441	2.521	428	39.111	2.436
Total	4.597	577.307	46.776	4.295	460.053	46.169	3.366	279.605	26.234

**Cuadro 49: Red de Transporte Operativa Misión Alimentación,
Año 2015**

Tipo de Vehículo/Ente	Gandolas	Camiones	Camionetas	Montacargas	Plataformas	Otros (*)	Total
MINPPAL		20	2			20	42
La CASA	26	14	0	78	15	375	508
MERCAL	14	410	138	579	20	107	1.268
SUNAGRO		3	21			5	29
PDVAL	115	702	23	592	140	96	1.668
Red de Abastos Bicentenario	52	9		77		222	360
FUNDAPROAL		6	30			17	53
LOGICASA	87	5	3	180	8	90	373
VENALCASA	47	18	11	0	27	30	133
Lácteos Los Andes	77	299	75	28		145	624
Industrias Diana	8	14	29	28	12	86	177
INN	8	14	58	0	0	21	101
CEALCO		1			25	40	66
CDR Venezuela			11			1	12
Sabilven			1			1	2
Total Flota Operativa	434	1.515	402	1.562	247	1.256	5.416

(*) Otros: Este renglón incluye entre otros minibuses, motos, vehículos administrativos, aeronave, ambulancia, cisterna, autobuses, y en el caso de CEALCO se incluyen las Carretillas como equipos móviles.

**Cuadro 50: Recursos Humanos MINPPAL y Entes Adscritos.
con base a los Presupuestos Aprobados en Gaceta Oficial. Año 2015**

Ente	Directivos	Profesional y Técnico	Administrativ	Obreros	Jubilados	Pensionado	Total
1. MINPPAL	108	505	18	89	6	2	728
2. FUNDAPROAL	19	552	439	0	4	8	1.022
3. MERCAL, C.A.	61	3.914	3.051	4.641	0	0	11.667
4. CDR Venezuela, C.A.	50	268	176	654	0	0	1.148
5. La CASA, S.A.	9	461	329	833	47	8	1.687
6. Instituto Nacional de Nutrición	21	1.227	1.065	2.962	6.205	463	11.943
7. VENALCASA	9	459	331	833	0	0	1.632
8. PDVAL, S.A.	13	2.538	1.058	3.849	8	0	7.466
9. CEALCO, C.A.	17	127	117	158	0	0	419
10. Red de Abastos Bicentenario, S.A.	50	9.800	0	485	0	0	10.335
11. LOGICASA, S.A.	47	152	247	0	0	0	446
12. Industrias Diana, C.A.	23		683	611	45	0	1.362
13. Lácteos Los Andes, C.A.	113	1.246	2.532	3.332	0	0	7.223
14. SABILVEN, S.A.	36	32	16	46	0	0	130
15. CVAL, S.A. Matriz	176	562	289	1.552	0	0	2.579
16. Empresa Mixta Socialista Arroz del Alba, S.A.	12	435	0	148	0	0	595
17. Empresa Mixta Socialista Lácteos del Alba, S.A.	12	96	37	125	0	0	270
18. Empresa Mixta Socialista Porcinos del Alba, S.A.	23	0	116	154	0	0	293
19. Empresa Mixta Socialista Avicola del Alba, S.A.	11	165	336	0	0	0	512
20. Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del Alba, S.A.	18	193	37	892	0	0	1.140
21. Empresa Mixta Socialista Leguminosas del Alba, S.A.	28	78	35	143	0	0	284
22. SUNAGRO	19	116	136	29	0	0	300
Total	875	22.926	11.048	21.536	6.315	481	63.181

5.2. Anexo Legal

Listados de Gacetas Oficiales

N° G.O.	Fecha	Rango Legal	Órgano	Contenido
40.573	05/01/2015	Decreto N° 1586 N° 1587	Presidencia de la República.	Decreto N° 1.586, mediante el cual se nombra a los ciudadanos y ciudadanas que en él se mencionan, como Miembros de la Junta Liquidadora de la Superintendencia Nacional de Silos, Almacenes y Depósitos Agrícolas (SADA), a los fines de trasladar los bienes de la Superintendencia objeto de liquidación a la Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO). Decreto N° 1.587, mediante el cual se nombra al ciudadano Rafael Martín Hidalgo Belisario, como Superintendente Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO)
40.573	05/01/2015	Resolución DM/N° N° 081-14 Acta Corpo Pdmercal	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación Corpo-PDMercal	Resolución DM/N° 081-14 de fecha 26 de diciembre de 2014, mediante la cual se aprueba la Estructura para la Ejecución Financiera del Presupuesto de Gastos de este Ministerio para el Ejercicio Presupuestario del año 2015. Integrada por las Unidades Administradora que en ella se indican. 88 Acta Constitutiva y Estatutos de la Corporación Productora y Distribuidora y Mercado de Alimentos, S.A. (CORPO-PDMERCAL).
40.574	06/01/2015	Decreto N° 1.584	Presidencia de la República	Decreto N° 1.584, mediante el cual se crea la COMISIÓN PRESIDENCIAL DENOMINADA "CENTRO NACIONAL DE BALANCE DE ALIMENTOS" (CENBAL), la cual será el órgano rector y

				representativo adscrita a la Vicepresidencia del Consejo de Ministras y Ministros Revolucionarios del Gobierno Bolivariano de Seguridad y Soberanía Alimentaria.
40.577	09/01/2015	Decreto N° 1.591	Presidencia de la República	Decreto N° 1.591, mediante el cual se adscribe a la CORPORACIÓN VENEZOLANA DE COMERCIO EXTERIOR, S.A. (CORPOVEX), las Empresas Públicas: Suministros Venezolanos Industriales, C.A. (SUVINCA); CVG Internacional Venezolana de Exportaciones e Importaciones, C.A. (VEXIMCA); BARIVEN. Corporación de Abastecimientos y Servicios Agrícolas Industriales (CASA); y la Corporación Nacional de Insumos para la Salud (CONSALUD).
40.578	12/01/2015	Resolución DM/ N° 001-15	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación Sunagro	Resolución DM/N° 001-15 de fecha 06/01/2015, mediante la cual se designa como SUPERINTENDENTE NACIONAL DE GESTIÓN AGROALIMENTARIA (SUNAGRO), al ciudadano RAFAEL MARTÍN HIDALGO BELISARIO, titular de la cédula de Identidad N° V-6.337.217.
40.578	12/01/2015	Resolución Conjunta DM/N° 082-2014 (Min. P.P. Alimentación) y DM/N° 087-2014 (Min. P.P. Agricultura y Tierras)	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación y para la Agricultura y Tierras	Resolución Conjunta DM/N° 087-2014 de fecha 16/12/2014, mediante la cual se incorpora el Ordenamiento Jurídico Nacional los Reglamentos Técnicos del MERCOSUR de Identidad y Calidad de la Frutilla (Fresa), Manzana y la Pera.
40.580	14/01/2015	Decreto N° 1.528 Decreto N° 1.592	Presidencia de la República	Decreto N° 1.528, mediante el cual se dicta el Reglamento Interno del Consejo de Ministros.

				Decreto N° 1.592, mediante el cual la Empresa Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) Agrícola, se adscribe operativa, funcionalmente y en la ejecución de recursos a la Vicepresidencia Sectorial del Consejo de Ministros y Ministras Revolucionarios del Gobierno Bolivariano para la Seguridad y Soberanía Alimentaria.
40.580	14/01/2015	Providencias Nos. 012 y 013	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación Red de Abastos Bicentenario, S.A.	Providencia N°012, mediante la cual se designan los Miembros Principales y Suplentes de la Comisión de Contrataciones de este Organismo, integrada por los ciudadanos y ciudadanas que en ella se mencionan. Providencia N°013, mediante la cual se designa a la ciudadana LUISA ELENA URBINA RUÍZ, AUDITORA INTERNA (E) de este Organismo.
40.584	20/01/2015	Resolución DM/N°002-15	Tercera Vicepresidencia Sectorial del Consejo de Ministras y Ministros Revolucionarios del Gobierno Bolivariano para la Seguridad y Soberanía Alimentaria	Resolución DM/N°002-15 de fecha 20/01/2015, mediante la cual se designa a la ciudadana BÁRBARA ESTELA GONZÁLEZ CLEMENTE, DIRECTORA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL "Centro Nacional de Balance de Alimentos" (CENBAL)
40.585	21/01/2015	Resolución DM/N°002-15	Tercera Vicepresidencia Sectorial del Consejo de Ministros para la Seguridad y Soberanía Alimentaria	Resolución DM/N°002-15 de fecha 20/01/2015, mediante la cual se designa a la ciudadana BÁRBARA ESTELA GONZÁLEZ CLEMENTE, DIRECTORA (E) DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL "Centro Nacional de Balance de Alimentos (CENBAL)". (Se reimprime por fallas en los originales).

40.587	23/01/2015	Resolución DM/N°002-15	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación	Resolución DM/N°002-15 de fecha 15/01/2015, mediante la cual se designa a la ciudadana MARYORI DEL CARMEN NIEVES SILVA, como DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES, de este Ministerio (ENCARGADA).
40.589	27/01/2015	Acta	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación Industrias Diana, C.A.	Designación de la JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD MERCANTIL EMPRESA INDUSTRIAS DIANA, C.A., quedando integrada de la siguiente manera: como GERENTE GENERAL Y DIRECTOR PRINCIPAL se designa al ciudadano: FRANCO JOSÉ II LEANDRO IZQUIERDO y como directores principales y suplentes los ciudadanos que se mencionan en la misma.
E-6.169	27/01/2015	Decreto N° 1.590	Presidencia de la República	Decreto N° 1.590, mediante el cual se implementa el mecanismo que tiene como objeto la agilización de los trámites administrativos procedimientos operativos requeridos en el ordenamiento jurídico vigente para efectuar las importaciones de los productos terminados, insumos y materia prima indicados en ese Decreto, requeridos para asegurar el abastecimiento nacional y el suministro oportuno de bienes esenciales, para la vida, la salud y la alimentación digna de las venezolanas y los venezolanos.

40.592	30/01/2015	Providencia Administrativa N°002/IIS/2014	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación. Logicasa	Providencia Administrativa N°002/IIS/2014, mediante la cual se CONSTITUYE LA COMISIÓN DE CONTRATACIONES DE CARÁCTER PERMANENTE, de este Organismo, integrada por los ciudadanos y ciudadanas que en ella se mencionan.
40.595	04/02/2015	Decreto N° 1.595	Presidencia de la República	Decreto N° 1.595, mediante el cual se nombra al ciudadano HOMAR FARAHON VIERA RODRÍGUEZ como SUPERINTENDENTE NACIONAL DE GESTIÓN AGROALIMENTARIA (SUNAGRO) - (Véase N°6.170 Extraordinario de la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela de esta misma fecha).
40.595	04/01/2015	Resolución S/N	Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno y Tercera Vicepresidencia Sectorial para la Seguridad y Soberanía Alimentaria	Resolución S/N de fecha 04/02/2015, mediante la cual SE FIJA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL EL PRECIO ÚNICO DE VENTA AL PÚBLICO (PMVP), RUBRO HARINA DE MAÍZ PRECOCIDA, DE MAÍZ BLANCO Y MAÍZ AMARILLO, POR UN MONTO DE DIECINUEVE BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 19,00) – (Véase N° 6.170 Extraordinario de la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, de esta misma fecha).
40.595	04/02/2015	Resolución	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación Sunagro	Resolución mediante la cual se designa como SUPERINTENDENTE NACIONAL DE GESTIÓN AGROALIMENTARIA (SUNAGRO), al ciudadano HOMAR FARAHON VIERA RODRÍGUEZ, titular de la cédula de identidad N°V-15.201.489.

40.595	04/02/2015	Providencia N° 0001-2014 de fecha 06/10/2014	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación INDUSTRIAS DIANA, C.A.	Providencia N° 0001-2014 de fecha 06/10/2014: CONSTITUIR LA COMISIÓN DE CONTRATACIONES CON CARÁCTER PERMANENTE DE LAS EMPRESAS INDUSTRIAS DIANA, C.A., PALMERA DIANA DEL LAGO, C.A., INDUGRAM, C.A. Y PRODUCTORA LA FINA, C.A., a los fines de atender todos los asuntos relacionados con los procedimientos de selección de contratistas de la referidas empresas, para la ejecución de obras, adquisición de bienes muebles, y la prestación de servicios de acuerdo con lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas.
E-6.170	04/02/2015	Decreto N° 1.595	Presidencia de la República	Decreto N° 1.595, mediante el cual se nombra al ciudadano HOMAR FARAHON VIERA RODRÍGUEZ, como SUPERINTENDENTE NACIONAL DE GESTIÓN AGROALIMENTARIA (SUNAGRO).
E-6.170	04/02/2015	Resolución DM/N° 003-15	Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno y la Tercera Vicepresidencia Sectorial del Consejo de Ministros para la Seguridad y Soberanía Alimentaria	Resolución DM/N° 003-15, mediante la cual se FIJA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, EL PRECIO ÚNICO DE VENTA AL PÚBLICO (PMVP), DEL RUBRO HARINA DE MAÍZ PRECOCIDA, DE MAÍZ BLANCO Y MAÍZ AMARILLO, POR UN MONTO DE DIECINUEVE BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (BS.19,00).
40.596	05/02/2015	Decreto N° 1.598	Presidencia de la República	Decreto N° 1.598, mediante el cual se nombran a los ciudadanos y ciudadanas que en él se señalan, como integrantes de la Junta

				Liquidadora de la Superintendencia Nacional de Silos, Almacenes y Depósitos Agrícolas.
40.597	06/02/2015	Decretos Nros. 1.599, 1.600 y 1.601.	Presidencia de la República	<p>Decreto N° 1.599, mediante el cual se fija un aumento del quince por ciento (15%) del salario mínimo nacional mensual obligatorio en todo el territorio de la República Bolivariana de Venezuela para los trabajadores y las trabajadoras que presten servicios en los sectores público y privado.</p> <p>Decreto N° 1.600, mediante el cual se establece el sistema de remuneraciones de los funcionarios y funcionarias de la administración pública nacional.</p> <p>Decreto N° 1.601, mediante el cual se establece el ajuste del sistema de remuneraciones de los obreros y obreras de la administración pública nacional.</p>
40.599	10/02/2015	Decreto N° 1.604	Presidencia de la República	Decreto N° 1.604, mediante el cual se acuerda el Sistema de Viáticos para los Servidores Públicos al Servicio de la Administración Pública.
40.601	12/02/2015	Providencia Administrativa N° 001-15	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación SUNAGRO	Providencia Administrativa N° 001-15, mediante la cual se delega en el ciudadano JUAN DE LA CRUZ MARÍN, titular de la cédula de identidad N° 5.888.647, las atribuciones y firmas de los actos y documentos que se indican en la misma.

40.603	18/02/2015	Resolución DM/N°004-15	Tercera Vicepresidencia Sectorial del Consejo de Ministros para la Seguridad y Soberanía Alimentaria	Resolución DM/N°004-15, mediante la cual SE DESIGNA A LOS CIUDADANOS Y CIUDADANA QUE EN ELLA SE SEÑALAN, COMO INTEGRANTES DEL DIRECTORIO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE GESTIÓN AGROALIMENTARIA (SUNAGRO).
E-6.173	18/02/2015	Decreto N° 1.612	Presidencia de la República	Decreto N° 1.612, mediante el cual se dicta el Decreto sobre Organización General de la Administración Pública Nacional.
E-6.174	20/02/2015	Decreto N° 1.619	Presidencia de la República	Decreto N° 1.619, mediante el cual se dicta el REGLAMENTO ORGÁNICO DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PLANIFICACIÓN.
40.608	25/02/2015	Providencia Administrativa N° SNAT/2015/0019	Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas SENIAT	Providencia Administrativa N° SNAT/2015/0019, mediante la cual se reajusta la Unidad Tributaria de CIENTO VEINTISIETE (Bs. 127.001), a CIENTO CINCUENTA BOLÍVARES (Bs. 150,00).
40.611	02/03/2015	Resolución DM/N°004-15	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación	Resolución DM/N°004-15, mediante la cual se designa al ciudadano JUAN CARLOS DULCEY DUARTE, como DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES, de este Ministerio.
40.611	02/03/2015	Providencias Administrativas N°012-15, N° 013-15, N°015-15 y N°016-15	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación RED DE ABASTOS BICENTENARIO, S.A.	RED DE ABASTOS BICENTENARIO, S.A.: Las Providencias N°012 y 013 se corrigen por errores materiales: Providencia N°012 de fecha 13/10/2014: 1. Se designan los miembros Principales y Suplentes que integran la Comisión de Contrataciones de la Red de Abastos Bicentenario, S.A. 2.- Se designa como

				<p>SECRETARIA DE LA COMISIÓN a la ciudadana. DAMELIS MARGARITA CASTILLO DÍAZ, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° 11.560.236, se designa como SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN A LA ABG., CLAUDIA CANCHICA, titular de la cédula de identidad N° 14.559.700.</p> <p>Providencia N°013-15 de fecha 13/10/2014: Primerο: Se designa a la ciudadana LUISA ELENA URBINA RUÍZ, titular de la cédula de identidad N°V-9.282.285 como AUDITORA INTERNA (E), en la Red de Abastos Bicentenario, S.A.</p> <p>Segundo: Delegar en la ciudadana LUISA ELENA URBINA RUÍZ, todo lo que guarda relación con las actividades y operatividad de la Auditoría Interna, según las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.</p> <p>Providencia N°015-15 de fecha 28/01/2015: Debe decir: Considerando“Que mediante reunión de la Junta Directiva N°010 de fecha 09 de octubre de 2014, según Punto N°09, se procedió a designar a la ciudadana LUISA ELENA URBINA RUÍZ, , venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N°V-9.282.285 como AUDITORA INTERNA (E), esta Presidencia debe proceder a solicitar al</p>
--	--	--	--	--

				<p>Ministro de adscripción, su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela”.</p> <p>Primero: <u>Designar a la ciudadana LUISA ELENA URBINA RUÍZ</u>, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N°V-9.282.285 en el cargo de AUDITORIA INTERNA (E) de la Red de Abastos Bicentenario, S.A.</p> <p>Providencia N°016-15 de fecha 28/04/2015: se modifican los datos de los miembros principales y suplentes que integran la Comisión de Contrataciones de la Red de Abastos Bicentenario, S.A.</p>
40.623	18/03/2015	Resolución Conjunta S/N	Ministerios del Poder Popular para Transporte Terrestre y Obras Públicas, para la Alimentación y para el Comercio	Resolución Conjunta S/N, mediante la cual se ESTABLECE LA TARIFA O FLETE A SER COBRADO POR LAS SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE CARÁCTER PÚBLICO, Y REGULAR LA TARIFA O EL FLETE A SER COBRADO POR SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE CARÁCTER PRIVADO por la prestación del servicio de transporte terrestre de carga a nivel Nacional de bienes que en ella se señalan.
40.627	24/03/2015	Decreto N° 1.675	Presidencia de la República	Decreto N° 1.675, mediante el cual se nombra al ciudadano CARLOS ALBERTO OSORIO ZAMBRANO, MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA LA ALIMENTACIÓN.
40.628	25/03/2015	Resolución DM/N°001-15	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación	Resolución DM/N°001-15, mediante la cual se designa al ciudadano ANDRÉS IGNACIO MORFFE ANCHIETA, como Director General del Despacho,

				Encargado, de este Ministerio.
40.629	26/03/2015	Resoluciones DM/N°002-15 y DM/N°003-15	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación	<p>Resolución DM/N°002-15, mediante la cual se designa a la ciudadana MARINELLY MEDINA MÁRQUEZ, titular de la Cédula de Identidad N° 11.033.922, como DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, con las competencias inherentes al referido cargo de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente.</p> <p>Resolución N°003-15, mediante la cual se designa a la ciudadana MARINELLY MEDINA MÁRQUEZ, titular de la Cédula de Identidad N° 11.033.922, como DIRECTORA GENERAL (E) DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO, del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, con las competencias inherentes al referido cargo de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente.</p>
40.632	31 de Marzo	Resoluciones DM/N°007-15 y DM/N°008-15	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación	<p>Resolución DM/N°007-15, designar como DIRECTORA GENERAL DE MERCADEO INTERNO Y EXTERNO, a la ciudadana YRMA YAHILI MOLINA MEDINA, titular de la cédula de identidad N°V-14.429.433.</p> <p>Resolución DM/N°008-15, designar como DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN Y FISCALIZACIÓN ALIMENTARIA, al ciudadano</p>

				LUIS JAVIER GÁMEZ GONZÁLEZ, titular de la cédula de identidad N°V-6.368.095.
40.633	06/04/2015	Providencias	Ministerio del Poder Popular para la Economía y Finanzas ONAPRE	Traspaso de crédito presupuestario de gastos corrientes para gastos de capital del MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ALIMENTACIÓN por la cantidad de Bs. 33.955.021,07.
40.633	06/04/2015	Resolución DM/N°004-15	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación	Resolución DM/N°004-15, mediante la cual se designa como CUENTADANTE responsable de los fondos en avance y anticipos que le sean girados a la Unidad Administrativa Central, Código N°01005, con sede en la ciudadana de Caracas, Distrito Capital a la ciudadana MARINELLY MEDINA MÁRQUEZ, titular de la cédula de identidad N° V-11.033.922, en su carácter de DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS de este Ministerio.
40.634	07/04/2015	Providencias	Vicepresidencia Sectorial para la Seguridad y Soberanía Agroalimentaria y Abastecimiento Económico SUNAGRO	Providencia mediante la cual se dicta las Normas para el Registro en el Sistema Integral de Control Agroalimentario (SICA), como plataforma tecnológica instrumentada por esta Superintendencia. Providencia mediante la cual se dicta las Normas relativas a actividades relacionadas con productos agroalimentarios.
40.634	07/04/2015	Resolución DM/N°005-15	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación	Resolución DM/N°005-15, mediante la cual se designa a la ciudadana MARY CARMEN GARCÍA URBANO, titular de la cédula de identidad N°V-12.685.600, como

				CONSULTORA JURÍDICA del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.
40.638	13/04/2015	Resoluciones DM/N°009-15, DM/N°010-15, DM/N°011-15 y DM/N°012-15	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación	<p>Resolución DM/N°009-15, mediante la cual se designa al ciudadano RICHARD RAFAEL MARIÑO PEÑA, como DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS DE PROYECTOS COMUNITARIOS DE ESTE MINISTERIO, adscrito al Despacho de la Vicepresidencia de Sistemas Socialista de Alimentación.</p> <p>Resolución DM/N°010-15, mediante la cual se aprueba la publicación del traspaso presupuestario de gastos de capital del MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ALIMENTACIÓN, por la cantidad de un MILLÓN DE BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 1.000.000,00), Recursos Ordinarios, que fue aprobado por ese Ministerio mediante Punto de Cuenta N°006-15 en fecha 25 de febrero de 2015.</p> <p>Resolución DM/N°011-15, mediante la cual se aprueba la publicación del traspaso presupuestario de gastos de capital del MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ALIMENTACIÓN, por la cantidad de CUATRO MILLONES CIENTO MIL BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 4.100.000,00), Recursos Ordinarios, que fue aprobado por este Ministerio mediante Punto de Cuenta N°019-15 en fecha 24 de marzo de 2015.</p> <p>Resolución DM/N°012-15, mediante la cual se designa a la ciudadana ANGELA</p>

				MILAGROS BUENO MARRERO, como DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS (E), de este Ministerio.
40.639	14/04/2015	Acuerdos	Asamblea Nacional	Acuerdos mediante los cuales se autoriza al Ejecutivo Nacional para decretar los Créditos Adicionales a los Presupuestos de Gastos vigentes de los Ministerios y los Diferentes Ordenadores de Compromisos de Pago y Entes Adscritos que en ellos se mencionan, y el Territorio Insular Francisco de Miranda y el Distrito Capital MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ALIMENTACIÓN Bs. 42.832.052.164,00.
40.639	14/04/2015	Decreto N° 1.713	Asamblea Nacional	Decreto N° 1.713, mediante el cual se acuerda un Crédito Adicional, por la cantidad de Bs.165.750.383,00 al MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ALIMENTACIÓN.
40.642	17/04/2015	Resolución DM/N°013-15	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación	Resolución DM/N°013-15, mediante la cual se designa al ciudadano Héctor WILMER ORTIZ PÉREZ, titular de la cédula de identidad N°V-10.782.175, como DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN de este ministerio.
40.644	21/04/2015	Acta	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación CASA, S.A.	ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CORPORACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AGRÍCOLAS LA CASA, S.A.
40.646	23/04/2015	Decreto N° 1.724 Decreto N°	Presidencia de la República	Decreto N° 1.724, mediante el cual se nombra al ciudadano ANÍBAL DARÍO

		<p>1.725 Decreto N° 1.726</p>		<p>FUENTES FERNÁNDEZ, como VICEMINISTRO DE POLÍTICAS ALIMENTARIAS, del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.</p> <p>Decreto N°1.725, mediante el cual se nombra al ciudadano HUMBERTO LUIS LAURENS VERA, como PRESIDENTE DE PDVSA AGRÍCOLA.</p> <p>Decreto N° 1.726, mediante el cual se nombra a la ciudadana BÁRBARA ESTELA GONZÁLEZ CLEMENTE, como PRESIDENTA DE LA EMPRESA RED DE ABASTOS BICENTENARIO, S.A. adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.</p>
40.646	23/04/2015	<p>Resoluciones DM/N°014-15, 015-15, 016-15, 017 (SADA) y 018-15 (MINPPAL)</p>	<p>Ministerio del Poder Popular para la Alimentación</p> <p>SADA</p>	<p>Resolución DM/N°014-15, mediante la cual se otorga la JUBILACIÓN ORDINARIA a la ciudadana HILDA ROSA CABANEIRO DE BANDRES, de setenta (70) años de edad, adscrita a la Superintendencia Nacional de Silos, Almacenes y Depósitos Agrícolas (SADA).</p> <p>Resolución DM/N°015-15, mediante la cual se otorga la JUBILACIÓN ORDINARIA, al ciudadano MIGUEL ALFREDO MÉRIDA PIÑA, titular de la cédula de identidad N°V-3.478.905, de sesenta y cinco (65) años de edad, adscrito a la Superintendencia Nacional de Silos, Almacenes y Depósitos Agrícolas (SADA).</p> <p>Resolución DM/N°016-15, mediante la cual se otorga la JUBILACIÓN ORDINARIA, al ciudadano JOSÉ LUCAS</p>

				<p>SÁNCHEZ MENDOZA, titular de la cédula de identidad N° V-5.141.084, de cincuenta y ocho (58) años de edad, adscrito a la Superintendencia Nacional de Silos, Almacenes y Depósitos Agrícolas (SADA).</p> <p>Resolución DM/N°017-15, mediante la cual se otorga la JUBILACIÓN ORDINARIA al ciudadano NUMA JOSÉ FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, titular de la cédula de identidad N V-3.550.43, de sesenta y cinco (65) años de edad, adscrito a la Superintendencia Nacional, Almacenes y Depósitos Agrícolas (SADA).</p> <p>Resolución DM/N°018-15, mediante la cual se CONSTITUYE LA COMISIÓN DE CONTRATACIONES con carácter permanente del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, a los fines de atender todos los asuntos relacionados con los procedimientos de selección de contratistas de este Ministerio, para la ejecución de obras, adquisición de bienes muebles y la prestación de servicios de conformidad con lo establecido con la Ley de Contrataciones Públicas.</p>
40.647	24/04/2015	Resolución DM/N°005-15	Tercera Vicepresidencia Sectorial para la Seguridad, Agroalimentaria y Abastecimiento Económico	Resolución DM/N°005-15, mediante la cual se designa al ciudadano ANDRÉS IGNACIO MORFFE ANCHIETTA, como Director (E) de la SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL "CENTRO NACIONAL DE BALANCE DE LOS ALIMENTOS (CENBAL)

40.648	27/04/2015	Providencia Administrativa N°226	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación INN	Providencia Administrativa N° 226 de fecha 17/02/2015, mediante la cual se otorga la Jubilación Especial a la ciudadana HERRERA DE BRITO LUCRECIA BENITA, titular de la cédula de identidad N°6.045.380, quien se desempeñaba como Ecónoma II, adscrita a la Sede Central del Distrito Capital del Instituto Nacional de Nutrición.
40.649	28/04/2015	Providencia	Ministerio del Poder Popular para la Economía y Finanzas	Aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos 2015 por la cantidad de Bs. 185.268.744 a SUNAGRO.
40.652	04/05/2015	Acta Providencia Administrativa	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación LA CASA, S.A.	Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas (LA CASA, S.A.). Providencia Administrativa N° 001/2015, mediante la cual se conforma la Junta Administradora Pro Tempore Ad Hoc del sujeto de aplicación Herrera, C.A., según se indica en la misma.
40. 655	07/05/2015	Acta Lácteos Los Andes, C.A. Providencia Administrativa N°002/2015	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación LÁCTEOS LOS ANDES, C.A. LA CASA, S.A.	Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la empresa LÁCTEOS LOS ANDES, C.A. Providencia Administrativa N° 002/2015 de fecha 27/05/2015 mediante la cual se designa la Comisión de Contrataciones Permanente de esta Corporación, integrante por las ciudadanas y ciudadanos que en ella se especifican.
E- 6.181	08/05/2015	Decreto N° 1.737	Presidencia de la República	Decreto N° 1.737, mediante el cual SE FIJA UN AUMENTO DEL SALARIO MÍNIMO NACIONAL MENSUAL OBLIGATORIO en todo el territorio de la República Bolivariana de Venezuela, para las

				trabajadores y trabajadoras que presten servicios en los sectores público y privado, del veinte por ciento (20%) a partir del 1° de Mayo de 2015 y diez (10%) a partir del 1° de julio de 2015.
E-6.182	12/05/2015	Decreto N° 1.756	Presidencia de la República	Decreto N° 1.756, mediante el cual SE ACUERDA UN CRÉDITO ADICIONAL, por la cantidad que se indica, al Presupuesto de Gastos 2015, del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.
40.659	13/05/2015	Decreto N° 1.764	Presidencia de la República	Decreto N° 1.764, mediante el cual se modifica la adscripción de la CORPORACIÓN VENEZOLANA DE ALIMENTOS, S.A. (CVAL), del Ministerio del Poder Popular para Agricultura y Tierras al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.
40.662	18/05/2015	Resolución DM/N°019-15	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación	Resolución DM/N°019-15 de fecha 12/05/2015, mediante al cual se designa a la ciudadana NEYDA SOFÍA SAYAGO MEDINA, titular de cédula de identidad N°V-12.251.427, como DIRECTORA ENCARGADA DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA de este Ministerio a partir de la fecha de publicación en la Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela.
40.666	22/05/2015	Resolución DM/N°018-15	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación	Resolución DM/N°018-15, mediante la cual se designa a la ciudadana LUISA ELENA CASTILLO, titular de la cédula de identidad N°V-7.015.028, como DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO.

40.669	27/05/2015	<p>Resolución DM/N°01 Mercal</p> <p>Decisiones Pdval</p>	<p>Ministerio del Poder Popular para la Alimentación</p> <p>MERCAL</p> <p>Ministerio del Poder Popular para la Alimentación</p> <p>PDVAL</p>	<p>Resolución DM/N°01 de fecha 01/04/2015, mediante la cual se designa la Comisión de Contrataciones Permanente de este Organismo, la cual estará integrada por las ciudadanas y ciudadanos que en ella se mencionan.</p> <p>Decisión N°PDVAL-JD-2015-01-001, mediante la cual se aprueba la Estructura para la Ejecución Financiera del Presupuesto de Ingresos y Gastos de este Organismo para el Ejercicio 2015, la cual estará conformada por la Gerencia General de Administración y Finanzas como Unidad Administradora Central y las 24 Jefaturas Estadales como las Unidades Administradoras Desconcentradas que en ella se especifican.</p> <p>Decisión N°PDVAL-JD-2015-10-026, se designa al ciudadano OMAR JOSÉ LOZANO BUELVAS, como Responsable de la Unidad Administradora Central de la Estructura para la Ejecución Financiera del Presupuesto de Gastos de este Organismo, para el Ejercicio Fiscal 2015 (código de unidad ejecutora A 1549-02-001-01 Gerencia General de Administración, conjuntamente con los ciudadanos GUSTAVO JOSÉ CABELLO CANALES, titular de la cédula de identidad N° 9.283.616, en su carácter de Presidente de PDVAL y OSLER JAVIER MORENO SEVILLA, titular de la cédula de identidad N°V-12.991.137, en su carácter de Vicepresidente de Gestión</p>
--------	------------	--	--	---

				<p>Administrativa de PDVAL.</p> <p>Decisión N° PDVAL-JD-2015-12-029, mediante la cual se designa la Comisión de Contrataciones Públicas de la Empresa PRODUCTORA Y DISTRIBUIDORA VENEZOLANA DE ALIMENTOS, S.A. (PDVAL), que conocerá los procesos de selección de contratistas para la ejecución de obras, adquisición de bienes y prestación de servicios que requiera PDVAL, a los ciudadanos y ciudadanas que se especifican en la misma.</p>
40.671	29/05/2015	Resoluciones DM/N° 020-15 y DMN° 022-15	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación	<p>Resolución DM/N° 020-15, mediante la cual se designa a la ciudadana LILIANA DE JESÚS CAPOTE DE GONZÁLEZ, titular de la cédula de Identidad N° V-7.954.274, como DIRECTORA GENERAL DEL DESPACHO de este Ministerio, a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.</p> <p>Resolución DM/N° 022-15, mediante la cual se designa a la ciudadana BÁRBARA SÁNCHEZ SULBARÁN, titular de la cédula de identidad N° V-22.916.000, como DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES de este Ministerio, a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.</p>
E-6.183	02/06/2015	Acuerdos	Asamblea Nacional	Acuerdos mediante los cuales se autoriza al Ejecutivo Nacional para decretar los Créditos

				Adicionales a los Presupuestos de Gastos vigentes de los Ministerios y Organismos que en ellos se mencionan, y el Gobierno del Distrito Capital, por las cantidades que en ellos se especifican. Al Ministerio le corresponden Bs. 195.427.528.
40.673	02/06/2015	Resoluciones DM/N° 021-15 y DM/N° 023-15	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación	Resolución DM/N° 021-15, mediante la cual se prorroga la intervención de "CORPORACIÓN VENEZOLANA DE ALIMENTOS, S.A. (CVAL) por un último lapso de noventa (90) días continuos, contados desde el día 26 de mayo de 2015. Resolución DM/N° 023-15, mediante la cual se designa a la ciudadana CARMEN REYNA ROJAS MARTÍNEZ, titular de la cédula de identidad N° V-11.313.263, como DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN INTEGRAL de este Ministerio, a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.
40.677	08/06/2015	Acta	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación CASA	Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la CORPORACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AGRÍCOLAS (LA CASA, S.A.).
40.679	10/06/2015	Providencia Administrativa N° 211	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación INN	Providencia Administrativa N° 211, mediante la cual se otorga la Jubilación Especial a la ciudadana ACOSTA DE GUANIPA MIRTHA COROMOTO, quien estaba adscrita al Instituto Nacional de Nutrición.
40.688	23/06/2015	Resolución DM/N° 027-15	Ministerio del Poder Popular para la	Resolución DM/N° 027-15, mediante la cual se designa al ciudadano ANTONIO

			Alimentación	JOSÉ MARTÍNEZ ZAMBRANO, titular de la cédula de identidad N°V-5.419.960, como DIRECTOR GENERAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ENTES ADSCRITOS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS de este Ministerio, con carácter de encargado, a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela
40.690	26/06/2015	Resolución N° DM/N°025-15 ACTA	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación VENALCASA	Resolución DM/N°025-15 de fecha 25 de junio de 2015, mediante la cual se dictan las NORMAS QUE REGULAN LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CONGLOMERADOS PRODUCTIVOS DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ALIMENTACIÓN. Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Venezolana de Alimentos, VENALCASA, S.A.
40.691	29/06/2015	Providencia N° 017-15	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación RED DE ABASTOS BICENTENARIO, S.A.	Providencia N°017-15, mediante la cual se designa al ciudadano GERMAN RAFAEL LAVERDE, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N°V-3.406.167, en el cargo de AUDITOR INTERNO en calidad de ENCARGADO, de la RED DE ABASTOS BICENTENARIO, S.A.
40.694	02/07/2015	Resolución DM/N°026-15	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación CONSORCIO PESQUERO ISLAMAR	Resolución DM/N°026-15 de fecha 05 de junio de 2015, mediante la cual se designa al ciudadano JOSÉ RAFAEL PÉREZ MONTERO, titular de la cédula de identidad N°V-5.162.109 como PRESIDENTE DE LA EMPRESA PESQUERA ISLAMAR.

40.700	10/07/2015	Providencias Administrativas N° 184 y 220	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación INN	<p>Providencia Administrativa N°184 de fecha 26/09/2014, mediante la cual se otorga la JUBILACIÓN ESPECIAL A LA CIUDADANA CHACÓN LABRADOR TANIA CRISTINA.</p> <p>Providencia Administrativa N° 220 de fecha 12/029/2015, mediante la cual se otorga la JUBILACIÓN ESPECIAL A LA CIUDADANA RUZZA DE MONTILLA ELIDA ROSA.</p>
40.702	14/07/2015	Decreto N° 1.873	Presidencia de la República	Decreto N° 1.873, mediante el cual se acuerda un CRÉDITO ADICIONAL POR LA CANTIDAD QUE EN ÉL SE INDICA, AL PRESUPUESTO DE GASTOS 2015 DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ALIMENTACIÓN, (Véase N°6.188 Extraordinario de la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de esta misma fecha).
40.702	14/07/2015	Resolución DM/N°030-15	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación	<p>Resolución DM/N°030-15 de fecha 08 de julio de 2015, mediante la cual se corrige el error material de la Resolución DM/N°029-15 de fecha 02 de julio de 2015 publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.695 de fecha 03 de julio de 2015, contentiva de la designación del ciudadano ROMMEL RAFAEL RODRÍGUEZ VILLALBA, como titular de la cédula de identidad N°V-8.285.928 como DIRECTOR GENERAL DE MERCADEO de este Ministerio.</p> <p>Debe decir: Artículo 1. Designar al ciudadano ROMMEL</p>

				<p>RAFAEL RODRÍGUEZ VILLALBA, titular de la cédula de identidad N°V-8.285.928 como DIRECTOR GENERAL DE MERCADEO de este Ministerio, con CARÁCTER DE ENCARGADO , a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela</p>
E-6.188	14/07/2015	Decreto N° 1.873	Presidencia de la República	<p>Decreto N° 1.873, mediante el cual se acuerda un Crédito Adicional por la cantidad de Bs. 2.259.713.950, al Presupuesto de Gastos 2015 del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.</p>
40.703	15/07/2015	Resolución DM/N°024-15	<p>Ministerio del Poder Popular para la Alimentación</p> <p>CVAL</p>	<p>Resolución DM/N°024-15: Artículo 1. Ratificar el cargo del ciudadano HEBER AGUILAR SUÁREZ, titular de la Cédula de Identidad N°V-5.683.077, como PRESIDENTE DE LA JUNTA INTERVENTORA DE LA CORPORACIÓN VENEZOLANA DE ALIMENTOS, S.A. (CVAL).</p> <p>Artículo 2. Modificar la conformación de los miembros principales y suplentes de la JUNTA INTERVENTORA DE LA CORPORACIÓN VENEZOLANA DE ALIMENTOS, S.A. (CVAL), la cual está integrada por los ciudadanos y ciudadanas que se indican en la misma.</p>
40.704	16/07/2015	Decreto N° 1.891 Decreto N° 1.896	Presidencia de la República	<p>Decreto N° 1.891, mediante el cual se dicta el Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, (Véase N°.190 Extraordinario de la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de esta misma fecha).</p>

				Decreto N° 1.896, mediante el cual se dicta el Reglamento Orgánico de la Vicepresidencia Sectorial para la Seguridad, Agroalimentaria y Abastecimiento Económico., (Véase N° 191 Extraordinario de la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de esta misma fecha).
E-6.190	16/07/2015	Decreto N° 1.891	Presidencia de la República	Decreto N° 1.891, se dicta el reglamento orgánico del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.
E-6.191	16/07/2015	Decreto N° 1.896	Presidencia de la República	Decreto N° 1.896, se dicta el reglamento orgánico de la Vicepresidencia Sectorial para la Seguridad, Agroalimentaria y Abastecimiento Económico.
40.711	28/07/2015	Providencia N° 018-15	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación RED DE ABASTOS BICENTENARIO, S.A.	Providencia N° 018-15, mediante la cual se nombran los Miembros Principales y Suplentes de la Comisión de Contrataciones de la Red de Abastos Bicentenario S.A., integrado por las ciudadanas y ciudadanos que en ella se señalan.
40.715	03/08/2015	Providencia Administrativa N° 011-15 N° 013-15 N° 014-15	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación CVAL SUNAGRO	CVAL: Providencia Administrativa N° 002 de fecha 16/07/2015, mediante la cual designan a los ciudadanos, en los cargos de Dirección que se menciona en al misma. SUNAGRO: Providencia Administrativa N° 011-15 de fecha 08/05/2015, mediante la cual se constituye con carácter permanente la Comisión de Contrataciones de la Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SINAGRO).

				<p>Providencia Administrativa N° 013-15 de fecha 15/05/2015, mediante la cual se designa a la ciudadana BERIOSKA KATHIUSKA BARRIENTOS PRATO, titular de la cédula de identidad N°V-17.492.298, como CUENTADANTE Y DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN INTERNA. Y LAS ATRIBUCIONES QUE LE CORRESPONDEN.</p> <p>Providencia Administrativa N° 014-15 de fecha 25/05/2015 de fecha 25/05/2015, mediante al cual se designa al ciudadano JOSÉ LUIS CRECENCIO HERNÁNDEZ PEROZO, titular de la cédula de identidad N°V-18.465.942, INTENDENTE DE REGISTRO, OPERACIÓN Y APOYO TÉCNICO, de la Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria. Funciones y deberes del Intendente, Operación y Apoyo Técnico de la Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria.</p>
40.716	04/08/2015	Acta Providencia Administrativa N°001/IS/2015	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación RABSA LOGICASA	<p>RED DE ABASTOS BICENTENARIO, S.A.: Primer Punto: Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, designación de la ciudadana Bárbara Estela González Clemente, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N°V-15.820.820, como nueva Presidenta Encargada de la Red de Abastos Bicentenario, S.A. (RABSA) y sus empresas filiales. *Segundo Punto: Ratificación de los integrantes de la Junta Directiva de la Red de</p>

				<p>Abastos Bicentenario, S.A. (RABSA) y sus filiales.</p> <p>LOGICASA: Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Logística Casa, Logicasa, S.A., nombramiento del Comité de Licitaciones de la empresa Logística Casa, Logicasa, S.A.</p> <p>Providencia Administrativa N° 001/IS/2015 de fecha 29/06/2015. Artículo 1. Se constituye la Comisión de Contrataciones de la Empresa LOGÍSTICA CASA LOGICASA, S.A., de carácter permanente, que realizará los procedimientos de selección de contratistas para la ejecución de obras, la adquisición de bienes y la presentación de servicios distintos a los profesionales y laborales que se lleven a cabo en la Empresa.</p>
40.720	10/08/2015	Resoluciones DM/N°034-15 DM/N°035-15	<p>Ministerio del Poder Popular para la Alimentación</p> <p>INDUSTRIAS DIANA, C.A. Y CORP. VENEZOLANA DE ACEITES Y GRASAS, S.A.</p>	<p>INDUSTRIAS DIANA, C.A.: Resolución DM/N°034-15 de fecha 10/08/2015, mediante la cual se designa al ciudadano LUIS JAVIER GÁMEZ GONZÁLEZ, titular de la cédula de identidad N° V-6.368.095 como GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA INDUSTRIAS DIANA, C.A.</p> <p>CORPORACIÓN VENEZOLANA DE ACEITES Y GRASAS, S.A. Resolución DM/N°035-15 de fecha 10/08/2015, mediante la cual se designa al ciudadano LUIS JAVIER GÁMEZ GONZÁLEZ, titular de la cédula de identidad N° V-6.368.095 como PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN</p>

				VENEZOLANA DE ACEITES Y GRASAS, S.A.
40.728	20/08/2015	Providencia Administrativa N°003	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación CVAL	Providencia Administrativa N° 003 de fecha 20/08/2015, mediante la cual se constituye la Comisión de Contrataciones de la CORPORACIÓN VENEZOLANA DE ALIMENTOS, S.A. (CVAL, S.A.)
40.730	24/08/2015.	Resolución DM/N°039-15	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación	Resolución DM/N°039-15 de fecha 24 de agosto de 2015, mediante la cual designan a la ciudadana LILIANA DE JESÚS CAPOTE DE GONZÁLEZ, titular de la cédula de identidad N°V-7.954.274, como DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, de este Ministerio.
40.732	26/08/2015	Decreto N° 1.915	Presidencia de la República LA CASA, S.A.	Decreto N° 1.915, mediante el cual se adscribe al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación la Empresa del Estado denominada Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas La Casa, S.A., originalmente inscrita ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y del estado Miranda, en fecha 2 de agosto de 1989, bajo el N° 44, Tomo 36-A-PRO.
40.733	27/08/2015	Resolución DM/N°040-15 DM/N°041-15	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación	Resolución DM/N°040-15 de fecha 24/08/2015, mediante la cual se designa como CUENTADANTE responsable de los fondos en avance y anticipos que le sean girados a la Unidad Administrativa de este Ministerio, a partir del 24/08/2015.

				<p>Resolución DM/N° 041-15 de fecha 26/08/2015: Primero: Prorrogar la intervención de la empresa “Corporación Venezolana de Alimentos, S.A. (CVAL)” por un lapso de cuatro (04) meses, hasta el día 31/12/2015.</p> <p>Segundo: Ratificar a los actuales miembros de la Junta Interventora de “Corporación Venezolana de Alimentos, S.A. (CVAL)”.</p> <p>Tercero: Instar a los órganos y entes competentes, a brindar la máxima colaboración a la Junta Interventora de “Corporación Venezolana de Alimentos, S.A. (CVAL)”, a los fines que ésta en ejercicio de sus facultades y atribuciones, pueda culminar todo aquello que requiera necesario, para presentar las resultas de su gestión y las recomendaciones que así considere prudente, al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.</p>
40.733	27/08/2015	ACTA	<p>Ministerio del Poder Popular para la Alimentación</p> <p>MERCAL</p>	<p>Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nro. 42 de la Sociedad Mercantil Mercados de Alimentos, C.A. (Mercal, C.A.) celebrada en fecha 12/05/2015.</p> <p>Punto Único: Designación de las ciudadanas Marilyn Giuseppina Di Luca Santaella como Directora Principal de la Junta Directiva de Mercados de Alimentos, C.A. en sustitución de la ciudadana Nuris Gioconda Linarez Camacaro, y de la ciudadana Andrea Estefanía</p>

				Sierra Sierra como Directora Suplente de la Junta Directiva de Mercados de Alimentos, en sustitución del ciudadano Jonny César Márquez Liendo.
40.733	27/08/2015	Providencia Administrativa N°003	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación CVAL	Providencia Administrativa N° 003 de fecha 04/08/2015, mediante la cual se designa al ciudadano RODRÍGUEZ PULIDO JESÚS ALBERTO, titular de la cédula de identidad N° V-14.503.963, como Vicepresidente Industrial de la Corporación Venezolana de Alimentos, S. A. (CVAL, S.A.).
40.734	28/08/2015	Resolución Conjunta DM/N° 046-15	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación en conjunto con los Ministerios para la Agricultura y Tierras, de Economía y Finanzas, para el Comercio y Cencoex	Resolución Conjunta DM/N° 046-15 de fecha 01/07/2015, mediante la cual se califica de bienes de primera necesidad o de consumo masivo a los efectos del beneficio previsto en el Artículo 127 del Decreto N° 1.416 de fecha 13 de noviembre de 2014, con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Aduanas, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.155 del 19 de noviembre de 2014, las mercancías correspondientes a la subpartida del Arancel de Aduanas, que en ella se indican.
40.736	01/09/2015	Resoluciones DM/N°036-15 DM/N°037-15 Y DM/N°038-15	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación	Resolución DM/N°036-15 de fecha 12/08/2015, mediante la cual se designa al ciudadano FELIDO JOSÉ MORALES PARADA, titular de la cédula de identidad N° V-6.368.095, como PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD MERCANTIL PLANTA PROCESADORA

				<p>DE PLÁTANO ARGELIA LAYA, S.A.</p> <p>Resolución DM/N° 037-15 de fecha 21/08/2015, mediante la cual se designa al ciudadano OSCAR PÉREZ FUENTES, titular de la cédula de identidad N°-8.517.971, como PRESIDENTE DE LA EMPRESA MIXTA SOCIALISTA LEGUMINOSAS DEL ALBA, S.A.</p> <p>Resolución DM/N° 038/15 de fecha 21/08/2015, mediante la cual se designa al ciudadano HÉCTOR ENRIQUE ROJAS RODRÍGUEZ, titular de la cédula de identidad N°-666.999, como PRESIDENTE DE LA EMPRESA MIXTA SOCIALISTA AVÍCOLA DEL ALBA, S.A.</p>
40.739	04/09/2015	Resolución DM/N° 042-15	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación	<p>Resolución DM/N° 042-15 de fecha 04/09/2015, mediante la cual se designa a la ciudadana MARINELLY MEDINA MÁRQUEZ, titular de la cédula de identidad N° V-11.033.922, como DIRECTORA GENERAL DEL DESPACHO de ese Ministerio, en calidad de ENCARGADA, a partir del 24/08/2015.</p>
40.740	04/09/2015	Resolución DM/N° 036-15-	<p>Ministerio del Poder Popular para la Alimentación</p> <p>Planta Procesadora De Plátano Argelia Laya, S.A.</p>	<p>Resolución DM/N° 036-15 de fecha 12/08/2015, mediante la cual se designa al ciudadano FELIDO JOSÉ MORALES PARADA, titular de la cédula de identidad N° v.666.990 PLANTA PROCESADORA DE PLÁTANO ARGELIA LAYA, S.A</p>

40.744	11/09/2015	Acuerdos	Asamblea Nacional	Acuerdos mediante los cuales se autoriza al Ejecutivo Nacional para decretar los Créditos Adicionales a los Presupuestos de Gastos vigente de los Ministerios y Organismos que en el se indican, de los Diferentes Ordenadores de Compromisos y Pagos de la Administración Pública y sus Entes Adscritos, y el Gobierno del Distrito Capital, por las cantidades que en ellos se mencionan. *Véase Nro. 6.196 Extraordinario de la Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela, de esta misma fecha*
E/6.196	11/09/2015	Acuerdos	Asamblea Nacional	Acuerdos mediante los cuales se autoriza al Ejecutivo Nacional para decretar los Créditos Adicionales a los Presupuestos de Gastos vigentes de los Ministerios y Organismos que en el se señalan, de los Diferentes Ordenadores de Compromisos y Pagos de la Administración Publica y sus Entes Adscritos, y el Gobierno del Distrito Capital, otorgándole al <u>Ministerio del Poder Popular para Alimentación</u> la cantidad de <u>Bs. 225.114.176,00.</u>
40.747	16/09/2015	Resolución	Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas ONAPRE	Providencia mediante la cual se modifica el contenido de la Providencia N°066, de fecha 18 de septiembre de 2014, donde se dicta el Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos aplicable a los Órganos y Entes del Sector Público.

40.763	08/10/2015	Acuerdo	Asamblea Nacional	Acuerdo mediante el cual se corrige por error material el Acuerdo de fecha 06 de octubre de 2015, donde se autoriza al Ejecutivo Nacional para decretar un Crédito Adicional al Presupuesto de Gastos vigente de los Diferentes Ordenadores de Compromisos y Pagos y Entes Adscritos, por la cantidad que en él se mencionan. (Véase N°6.200 Extraordinario de la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de esta misma fecha.
40.767	15/10/2015	Decreto N° 2.052	Presidencia de la República	Decreto N°2.052 de fecha 15/10/2015, mediante el cual se nombra a la ciudadana YAMBRADI ALICE PIÑANGO RAMÍREZ, SUPERINTENDENTA NACIONAL DE GESTIÓN AGROALIMENTARIA (SUNAGRO), en calidad de ENCARGADA.
40.769	19/10/2015	Resoluciones DM/N° 051-15 y 052-15	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación	Resolución DM/N° 051-15 de fecha 08/10/2015, mediante la cual se constituye la Comisión de Contrataciones con carácter permanente del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, a los fines de atender todos los asuntos relacionados con los procedimientos de selección de contratistas de este Ministerio, para la ejecución de obras, adquisición de bienes muebles y la prestación de servicios de conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas. Resolución DM/N° 052-15 de fecha 08/10/2015, mediante la cual se constituye el Comité de Licitaciones para la venta y permuta de bienes

				públicos asignados al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.
40.772	22/10/2015	Providencia N° 114	Onapre	Providencia N°114 de fecha 11 de septiembre de 2015, donde se modificó el Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos aplicable a los Órganos y Entes del Sector Público. Se procede a modificar el contenido de la Providencia N°066 de fecha 18 de septiembre de 2014, mediante la cual se dictó el Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos aplicable a los Órganos y Entes del Sector Público, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.144 Extraordinario del 29 de septiembre de 2014.
40.778	30/10/2015	Decreto N° 2.081	Presidencia de la República	Decreto N°2.081 de fecha 29 de octubre de 2015, mediante el cual se aprueba un traspaso de Crédito Presupuestario por la cantidad de Bs. 8.055.831,66, al Presupuesto de Gastos Vigente del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.
40.780	03/11/2015	Resolución Conjunta DM/N° 047	Ministerio del Poder Popular para la Economía y Finanzas; para la Alimentación y Centro Nacional de Comercio Exterior	Resolución Conjunta DM/N° 047 de fecha 04/07/2015, mediante la cual se establece el Régimen de Administración de Contingentes Arancelarios para los productos contenidos de la Lista LXXXVI – Sección I-8, resultantes de las negociaciones sobre la

				Agricultura en la Ronda Uruguay del Acuerdo del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, indicados en la misma.
40.781	04/11/2015	Acuerdo	Asamblea Nacional	Acuerdo mediante el cual se autoriza al Ejecutivo Nacional para decretar un Crédito Adicional al Presupuesto de Gastos Vigente de los diferentes ordenadores de Compromisos y Pagos, por la cantidad que en él se señala.- (Véase N°6.201 Extraordinario de la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, de esta misma fecha).
E-6.201	04/11/2015	Decreto N° 2.088	Asamblea Nacional	Decreto N°2.088, mediante el cual se acuerda un Crédito Adicional, por la cantidad que en él se indica, al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación por la cantidad de Bs. 834.865.622,00.
40.782	05/11/2015	Acta	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación La Casa, C.A.	Acta: Modificación de la Cláusula Segunda de los Estatus Sociales de la Casa, S.A., relativa al objeto social de la Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas (LA CASA, S.A.)
E-6.202	08/11/2015	Decreto N° 2.092	Presidencia de la República	Decreto N°2.092, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Precios Justos.
40.784	09/11/2015	Providencias Administrativas N°333-2015 y 405-2015	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación Sunagro	Providencia Administrativa N° 333-2015, mediante la cual se designa al ciudadano Ingelbert David González Méndez, titular de la Cédula de Identidad N°V-12.062.5478, como Cuentadante y Director de Administración y Finanzas de la Superintendencia Nacional

				de Gestión Alimentaria (SUNAGRO). Providencia Administrativa N° 405-2015, mediante la cual se designa a la ciudadana Zobeida Natali Álvarez Mujica, titular de la Cédula de Identidad N°V-7.111.425, como Intendente de Registro, Operación y Apoyo Técnico.
40.789	16/11/2015	Providencia Administrativa N°003-2015	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación Fundaproal	Providencia Administrativa N° 003-2015 de fecha 26/10/2015, mediante el cual se Constituye la Comisión Contrataciones públicas Permanente de la Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (Fundaproal), según se indica en la misma.
40.791	18/11/2015	Providencia Administrativa N°001-2015	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación Venalcasa	Providencia Administrativa N° 001-2015 de fecha 26/11/2015, mediante la cual la Comisión de Contrataciones Permanente estará integrada por tres (03) miembros principales y sus suplentes, responsables de las áreas: Jurídicas, Económica Financiera y Técnica.
40.792	19/11/2015	Providencia Administrativa N°332/2015 Sunagro Decisión Pdval-JD-2015-023-077	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación Sunagro Pdval	Sunagro: Providencia Administrativa: 332/2015 de fecha 26/10/2015, mediante la cual se designa a la ciudadana Luciana Castro Fernández, titular de la Cédula de Identidad N°V-17.146.496, Directora de Despacho Encargada, de la Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO). PDVAL: Decisión N°PDVAL-JD-3D-2015-023-077 de fecha 20/05/2015, mediante la cual se designa a la ciudadana Rosa Ángeles Pérez García, titular de la Cédula de Identidad N°V-10.866.662, Auditora Interna

				de Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos, S.A. (PDVAL), con carácter de Encargada.
40.795	24/11/2015	Providencias Administrativas	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación INN	INN: Providencias Administrativas mediante las cuales se concede el beneficio de Jubilación Especial a las ciudadanas y al ciudadano que en ellas se señalan, de este Instituto
40.798	27/11/2015	Acta	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación Avícola del Alba, C.A.	Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Mercantil Empresa Socialista Avícola del Alba, S.A.
40.800	01/12/2015	Leyes	Asamblea Nacional	Ley Especial de Endeudamiento Anual para el Ejercicio Económico Financiero 2016 (Véase N° 6.203 Extraordinario de la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, de esta misma fecha). Ley de Presupuesto para el Ejercicio Económico Financiero 2016. (Véase N° 6.204 Extraordinario de la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, de esta misma fecha).
E-6.203	01/12/2015	Ley	Presidencia de la República de Venezuela	Ley Especial de Endeudamiento Anual para el Ejercicio Económico Financiero 2016.
40.805	08/12/2015	Providencia Administrativa	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación Sunagro	Providencia Administrativa N° 406/2015: Delegar en los Fiscales Regionales adscritos a Sunagro, que se identifican en la misma, la atribución de firmar las

				Providencias Administrativas que autorizan la ejecución de los procedimientos de empeño, verificación y fiscalización.
40.808	11/12/2015	Providencia Administrativa	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación INN	Providencia Administrativa N° 276 y 277: mediante las cuales se otorga el beneficio de Jubilación Especial, a la ciudadana y ciudadano que en ellas se mencionan.
40.810	15/12/2015	Resolución DM/N°090-15 DM/N°089-15 DM/N°083-15 DM/N°091-15 DM/N°092-15 DM/N°093-15 DM/N°094-15 DM/N°095-15 DM/N°096-15 DM/N°097-15	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación	Resolución mediante la cual se aprueba la Estructura para la Ejecución Financiera del Presupuesto de Gastos de este Ministerio, para el Ejercicio Presupuestario del año 2016. Resoluciones mediante las cuales se concede el ajuste al monto del beneficio de Jubilación a las ciudadanas y ciudadanos que en ella se mencionan.



República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para la Alimentación
Despacho del Ministro
Oficina de Planificación y Presupuesto

Memoria y Cuenta 2015